



# **CURRÍCULO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA**

**(Currículo de carácter orientador que  
completa el Anexo II del Decreto 236/2015)**

# INDICE

<b>INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>10</b>
<b>COMPONENTES DEL DISEÑO CURRICULAR.....</b>	<b>11</b>
<b>PRIMERA PARTE: PLANTEAMIENTO GENERAL DEL CURRÍCULO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA.....</b>	<b>12</b>
<b>1. PERFIL GENERAL DE SALIDA DEL ALUMNADO DE EDUCACIÓN BÁSICA.....</b>	<b>13</b>
<b>1.1. COMPETENCIA BÁSICAS: OBJETIVOS PARA LA EDUCACION BÁSICA .....</b>	<b>13</b>
1.1.1. COMPETENCIAS BÁSICAS TRANSVERSALES.....	16
1.1.2. COMPETENCIAS BÁSICAS DISCIPLINARES .....	19
1.1.3. COMPETENCIAS BÁSICAS, CONTENIDOS CURRICULARES Y CURRÍCULO ESPECÍFICO VASCO .....	23
<b>1.2. COMPETENCIAS BÁSICAS TRANSVERSALES .....</b>	<b>26</b>
1.2.1. COMPETENCIA PARA LA COMUNICACIÓN VERBAL, NO VERBAL Y DIGITAL.....	28
1.2.1.1. Definición y caracterización de la competencia .....	28
1.2.1.2. Componentes de la competencia.....	29
1.2.2. COMPETENCIA PARA APRENDER A APRENDER Y PARA PENSAR .....	31
1.2.2.1. Definición y caracterización de la competencia .....	31
1.2.2.2. Componentes de la competencia.....	32
1.2.3. COMPETENCIA PARA CONVIVIR.....	36
1.2.3.1. Definición y caracterización de la competencia .....	36
1.2.3.2. Componentes de la competencia.....	36
1.2.4. COMPETENCIA PARA LA INICIATIVA Y EL ESPÍRITU EMPRENDEDOR .....	41
1.2.4.1. Definición de la competencia y caracterización .....	41
1.2.4.2. Componentes de la competencia.....	42
1.2.5. COMPETENCIA PARA APRENDER A SER .....	44
1.2.5.1. Definición y caracterización de la competencia .....	44
1.2.5.2. Componentes de la competencia.....	45
<b>1.3. COMPETENCIAS BÁSICAS DISCIPLINARES .....</b>	<b>52</b>
1.3.1. COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA Y LITERARIA .....	54
1.3.1.1. Definición y componentes .....	54
1.3.1.2. Caracterización de la competencia y materias que engloba .....	54
1.3.1.3. Enfoque de las áreas/materias.....	55
1.3.1.4. Situaciones de integración .....	57
1.3.1.5. Contribución de las áreas y materias lingüísticas al logro de las competencias básicas .....	58
1.3.2. COMPETENCIA MATEMÁTICA .....	61
1.3.2.1. Definición y componentes .....	61
1.3.2.2. Caracterización de la competencia y materias que engloba .....	61
1.3.2.3. Enfoque del área/materia .....	62
1.3.2.4. Situaciones de integración .....	63
1.3.2.5. Contribución del área y materia matemática al logro de las competencias básicas .....	64
1.3.3. COMPETENCIA CIENTÍFICA.....	68
1.3.3.1. Definición y componentes .....	68
1.3.3.2. Caracterización de la competencia y materias que engloba .....	68
1.3.3.3. Enfoque de las áreas y materias .....	70
1.3.3.4. Situaciones de integración .....	71
1.3.3.5. Contribución de las materias al logro de las competencias básicas .....	72
1.3.4. COMPETENCIA TECNOLÓGICA .....	76
1.3.4.1. Definición de la competencia tecnológica y componentes .....	76

1.3.4.2. Caracterización de la competencia y materias que engloba .....	76
1.3.4.3. Enfoque de las materias.....	77
1.3.4.4. Situaciones de integración .....	79
1.3.4.5. Contribución de las materias tecnológicas al logro de las competencias básicas .....	80
<b>1.3.5. COMPETENCIA SOCIAL Y CÍVICA .....</b>	<b>85</b>
1.3.5.1. Definición y componentes .....	85
1.3.5.2. Caracterización de la competencia y materias que engloba .....	85
1.3.5.3. Enfoque de las áreas y materias .....	86
1.3.5.4. Situaciones de integración .....	87
1.3.5.5. Contribución de las áreas y materias sociales y cívicas al logro de las competencias básicas .....	88
<b>1.3.6. COMPETENCIA ARTÍSTICA .....</b>	<b>90</b>
1.3.6.1. Definición y componentes .....	90
1.3.6.2. Caracterización de la competencia y materias que engloba .....	90
1.3.6.3. Enfoque del área y de las materias .....	91
1.3.6.4. Situaciones de integración .....	92
1.3.6.5. Contribución de las áreas y materias artísticas al logro de las competencias básicas .....	94
<b>1.3.7. COMPETENCIA MOTRIZ.....</b>	<b>97</b>
1.3.7.1. Definición y componentes .....	97
1.3.7.2. Caracterización de la competencia motriz y materias que engloba.....	97
1.3.7.3. Enfoque del área y de la materia .....	99
1.3.7.4. Situaciones de integración .....	102
1.3.7.5. Contribución de la competencia motriz al logro de las competencias básicas .....	103
<b>2. ENFOQUE DE LA METODOLOGÍA Y DE LA EVALUACIÓN DE ACUERDO CON EL ENFOQUE DE LA EDUCACIÓN POR COMPETENCIAS .....</b>	<b>106</b>
<b>2.1. LA METODOLOGÍA DESDE EL ENFOQUE DE LA EDUCACIÓN POR COMPETENCIAS .....</b>	<b>106</b>
<b>2.2. LA EVALUACIÓN DESDE EL ENFOQUE DE LA EDUCACIÓN POR COMPETENCIAS .....</b>	<b>108</b>
<b>SEGUNDA PARTE: PLANTEAMIENTO ESPECÍFICO DEL CURRÍCULO DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA .....</b>	<b>111</b>
<b>1. COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA Y LITERARIA .....</b>	<b>112</b>
<b>1.1. LENGUA VASCA Y LITERATURA Y LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA .....</b>	<b>112</b>
1.1.1. OBJETIVOS DE ETAPA .....	112
1.1.2. CONTENIDOS.....	112
1.1.2.1. Caracterización de los bloques de contenidos .....	112
1.1.2.2. Contenidos de 1 <sup>er</sup> ciclo de Educación Primaria .....	114
1.1.2.3. Contenidos de 2 <sup>o</sup> ciclo de Educación Primaria.....	117
1.1.2.4. Concreción de los contenidos específicos del currículo vasco .....	121
1.1.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO .....	124
1.1.3.1. 1 <sup>er</sup> ciclo de Educación Primaria .....	124
1.1.3.2. 2 <sup>o</sup> ciclo de Educación Primaria.....	128
<b>1.2. PRIMERA LENGUA EXTRANJERA .....</b>	<b>133</b>
1.2.1. OBJETIVOS DE ETAPA .....	133
1.2.2. CONTENIDOS.....	133
1.2.2.1. Caracterización de los bloques de contenidos .....	133
1.2.2.2. Contenidos del 1 <sup>er</sup> ciclo de Educación Primaria .....	134
1.2.2.3. Contenidos del 2 <sup>o</sup> ciclo de Educación Primaria .....	138
1.2.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO .....	143
1.2.3.1. 1 <sup>er</sup> ciclo de Educación Primaria .....	143
1.2.3.2. 2 <sup>o</sup> Ciclo de Educación Primaria .....	146

<b>2. COMPETENCIA MATEMÁTICA</b> .....	<b>152</b>
<b>2.1. MATEMÁTICAS</b> .....	<b>152</b>
2.1.1. OBJETIVOS DE ETAPA .....	152
2.1.2. CONTENIDOS.....	153
2.1.2.1. Caracterización de los bloques de contenidos .....	153
2.1.2.2. Contenidos del 1 <sup>er</sup> ciclo de Educación Primaria .....	155
2.1.2.3. Contenidos del 2 <sup>o</sup> ciclo de Educación Primaria .....	160
2.1.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO .....	167
2.1.3.1. 1 <sup>er</sup> ciclo de Educación Primaria .....	167
2.1.3.2. 2 <sup>o</sup> ciclo de Educación Primaria.....	171
<b>3. COMPETENCIA CIENTÍFICA</b> .....	<b>178</b>
<b>3.1. CIENCIAS DE LA NATURALEZA</b> .....	<b>178</b>
3.1.1. OBJETIVOS DE ETAPA .....	178
3.1.2. CONTENIDOS.....	179
3.1.2.1. Caracterización de los bloques de contenidos .....	179
3.1.2.2. Contenidos del 1 <sup>er</sup> ciclo de Educación Primaria .....	180
3.1.2.3. Contenidos del 2 <sup>o</sup> ciclo de Educación Primaria .....	183
3.1.2.4. Concreción de los contenidos específicos del currículo vasco .....	186
3.1.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO .....	187
3.1.3.1. 1 <sup>er</sup> ciclo de Educación Primaria .....	187
3.1.3.2. 2 <sup>o</sup> ciclo de Educación Primaria.....	191
<b>4. COMPETENCIA SOCIAL Y CÍVICA</b> .....	<b>195</b>
<b>4.1. CIENCIAS SOCIALES</b> .....	<b>195</b>
4.1.1. OBJETIVOS DE ETAPA .....	195
4.1.2. CONTENIDOS.....	196
4.1.2.1. Caracterización de los bloques de contenidos .....	196
4.1.2.2. Contenidos de 1 <sup>er</sup> ciclo de Educación Primaria .....	199
4.1.2.3. Contenidos de 2 <sup>o</sup> ciclo de Educación Primaria .....	202
4.1.2.4. Concreción de los contenidos específicos del currículo vasco .....	206
4.1.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO .....	207
4.1.3.1. 1 <sup>er</sup> ciclo de Educación Primaria .....	207
4.1.3.2. 2 <sup>o</sup> ciclo de Educación Primaria.....	214
<b>4.2. VALORES SOCIALES Y CÍVICOS</b> .....	<b>223</b>
4.2.1. OBJETIVOS DE ETAPA .....	223
4.2.2. CONTENIDOS.....	223
4.2.2.1. Caracterización de los bloques de contenidos .....	223
4.2.2.2. Contenidos de 1 <sup>er</sup> ciclo de Educación Primaria .....	224
4.2.2.3. Contenidos de 2 <sup>o</sup> ciclo de Educación Primaria .....	226
4.2.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO .....	229
4.2.3.1. 1 <sup>er</sup> ciclo de Educación Primaria .....	229
4.2.3.2. 2 <sup>o</sup> ciclo de Educación Primaria.....	232
<b>5. COMPETENCIA ARTÍSTICA</b> .....	<b>236</b>
<b>5.1. EDUCACIÓN ARTÍSTICA</b> .....	<b>236</b>
5.1.1. OBJETIVOS DE ETAPA .....	236
5.1.2. CONTENIDOS.....	237
5.1.2.1. Caracterización de los bloques de contenidos .....	237
5.1.2.2. Contenidos del 1 <sup>er</sup> ciclo de Educación Primaria .....	238

5.1.2.3. Contenidos del 2º ciclo de Educación Primaria .....	241
5.1.2.4. Concreción de los contenidos específicos del currículo vasco .....	244
<b>5.1.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO .....</b>	<b>246</b>
5.1.3.1. 1º ciclo de Educación Primaria .....	246
5.1.3.2. 2º ciclo de Educación Primaria .....	248
<b>6. COMPETENCIA MOTRIZ .....</b>	<b>252</b>
<b>6.1. EDUCACIÓN FÍSICA .....</b>	<b>252</b>
6.1.1. OBJETIVOS DE ETAPA .....	252
6.1.2. CONTENIDOS .....	252
6.1.2.1. Caracterización de los bloques de contenidos .....	252
6.1.2.2. Contenidos del 1º ciclo de Educación Primaria .....	254
6.1.2.3. Contenidos del 2º ciclo de Educación Primaria .....	256
6.1.2.4. Concreción de los contenidos específicos del currículo vasco .....	259
6.1.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO .....	259
6.1.3.1. 1º ciclo de Educación Primaria .....	259
6.1.3.2. 2º ciclo de Educación Primaria .....	262

**TERCERA PARTE: PLANTEAMIENTO ESPECÍFICO DEL CURRÍCULO DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA..... 265**

<b>1. COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA Y LITERARIA .....</b>	<b>266</b>
<b>1.1. LENGUA VASCA Y LITERATURA Y LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA .....</b>	<b>266</b>
1.1.1. OBJETIVOS DE ETAPA .....	266
1.1.2. CONTENIDOS .....	267
1.1.2.1. Caracterización de los bloques de contenidos .....	267
1.1.2.2. Contenidos de 1º de Educación Secundaria Obligatoria .....	268
1.1.2.3. Contenidos de 2º curso Educación Secundaria Obligatoria .....	273
1.1.2.4. Contenidos de 3º de Educación Secundaria Obligatoria .....	279
1.1.2.5. Contenidos de 4º curso de Educación Secundaria Obligatoria .....	285
1.1.2.6. Concreción de los contenidos específicos del currículo vasco .....	291
1.1.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO .....	295
1.1.3.1. 1º de Educación Secundaria Obligatoria .....	295
1.1.3.2. 2º de Educación Secundaria Obligatoria .....	300
1.1.3.3. 3º de Educación Secundaria Obligatoria .....	306
1.1.3.4. 4º de Educación Secundaria Obligatoria .....	313
<b>1.2. PRIMERA LENGUA EXTRANJERA .....</b>	<b>320</b>
1.2.1. OBJETIVOS DE ETAPA .....	320
1.2.2. CONTENIDOS .....	320
1.2.2.1. Caracterización de los bloques de contenidos .....	320
1.2.2.2. Contenidos de 1º de Educación Secundaria Obligatoria .....	321
1.2.2.3. Contenidos de 2º curso de Educación Secundaria Obligatoria .....	326
1.2.2.4. Contenidos de 3º curso de Educación Secundaria Obligatoria .....	331
1.2.2.5. Contenidos de 4º curso de Educación Secundaria Obligatoria .....	336
1.2.2.6. Concreción de los contenidos específicos del currículo vasco .....	341
1.2.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO .....	341
1.2.3.1. 1º de Educación Secundaria Obligatoria .....	341
1.2.3.2. 2º de Educación Secundaria Obligatoria .....	346
1.2.3.3. 3º de Educación Secundaria Obligatoria .....	351
1.2.3.4. 4º de Educación Secundaria Obligatoria .....	356

<b>1.3. SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA .....</b>	<b>362</b>
1.3.1. OBJETIVOS DE ETAPA .....	362
1.3.2. CONTENIDOS .....	362
1.3.2.1. Caracterización de los bloques de contenidos .....	362
1.3.2.2. Contenidos de 1º, 2º, 3º y 4º de Educación Secundaria Obligatoria .....	364
1.3.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO .....	368
<b>1.4. LATÍN .....</b>	<b>374</b>
1.4.1. OBJETIVOS DE ETAPA .....	374
1.4.2. CONTENIDOS .....	374
1.4.2.1. Caracterización de los bloques de contenidos .....	374
1.4.2.2. Contenidos de 4º de Educación Secundaria Obligatoria .....	375
1.4.2.3. Concreción de los contenidos del currículo específico vasco .....	379
1.4.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO .....	379
<b>2. COMPETENCIA MATEMÁTICA .....</b>	<b>385</b>
<b>2.1. MATEMÁTICAS .....</b>	<b>385</b>
2.1.1. OBJETIVOS DE ETAPA .....	385
2.1.2. CONTENIDOS .....	385
2.1.2.1. Caracterización de los bloques de contenidos .....	385
2.1.2.2. Contenidos de 1º de Educación Secundaria Obligatoria .....	389
2.1.2.3. Contenidos de 2º de Educación Secundaria Obligatoria .....	392
2.1.2.4. Contenidos de 3º de Educación Secundaria Obligatoria: Enseñanzas Académicas .....	395
2.1.2.5. Contenidos de 3º de Educación Secundaria Obligatoria: Enseñanzas Aplicadas. ....	399
2.1.2.6. Contenidos de 4º de Educación Secundaria Obligatoria: Enseñanzas Académicas .....	403
2.1.2.7. Contenidos de 4º de Educación Secundaria Obligatoria: Enseñanzas Aplicadas .....	406
2.1.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO .....	409
2.1.3.1. 1º de Educación Secundaria Obligatoria .....	409
2.1.3.2. 2º de Educación Secundaria Obligatoria .....	413
2.1.3.3. 3º de Educación Secundaria Obligatoria: Enseñanzas Académicas .....	417
2.1.3.4. 3º de Educación Secundaria Obligatoria: Enseñanzas Aplicadas .....	420
2.1.3.5. 4º de Educación Secundaria Obligatoria: Enseñanzas Académicas .....	423
2.1.3.6. 4º de Educación Secundaria Obligatoria: Enseñanzas Aplicadas .....	427
<b>3. COMPETENCIA CIENTÍFICA .....</b>	<b>431</b>
<b>3.1. BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA .....</b>	<b>431</b>
3.1.1. Objetivos de etapa .....	431
3.1.2. CONTENIDOS .....	432
3.1.2.1. Caracterización de los bloques de contenidos .....	432
3.1.2.2. Contenidos de 1º de Educación Secundaria Obligatoria: La diversidad en el planeta Tierra .....	433
3.1.2.3. Contenidos de 3º de Educación Secundaria Obligatoria: Unidad de estructura y organización de la materia ...	436
3.1.2.4. Contenidos de 4º de Educación Secundaria Obligatoria: Las grandes síntesis teóricas .....	439
3.1.2.5. Concreción de los contenidos específicos del currículo vasco .....	443
3.1.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO .....	444
3.1.3.1. 1º de Educación Secundaria Obligatoria .....	444
3.1.3.2. 3º de Educación Secundaria Obligatoria .....	448
3.1.3.3. 4º de Educación Secundaria Obligatoria .....	452
<b>3.2. FÍSICA Y QUÍMICA .....</b>	<b>458</b>
3.2.1. OBJETIVOS DE ETAPA .....	458
3.2.2. CONTENIDOS .....	458
3.2.2.1. Caracterización de los bloques de contenidos .....	458
3.2.2.2. Contenidos de 2º de Educación Secundaria Obligatoria: Los cambios en la materia y en la energía .....	460

3.2.2.3. Contenidos de 3º de Educación Secundaria Obligatoria: Unidad de estructura y organización de la materia ...	463
3.2.2.4. Contenidos de 4º de Educación Secundaria Obligatoria: Las grandes síntesis teóricas .....	465
3.2.2.5. Concreción de los contenidos específicos del currículo vasco .....	469
3.2.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO .....	469
3.2.3.1. 2º de Educación Secundaria Obligatoria .....	469
3.2.3.2. 3º de Educación Secundaria Obligatoria .....	474
3.2.3.3. 4º de Educación Secundaria Obligatoria .....	478
<b>3.3. CULTURA CIENTÍFICA.....</b>	<b>485</b>
3.3.1. OBJETIVOS.....	485
3.3.2. CONTENIDOS.....	485
3.3.2.1. Caracterización de los bloques de contenido.....	485
3.3.2.2. Contenidos de 4º de Educación Secundaria Obligatoria .....	487
3.3.2.3. Concreción de los contenidos específicos del currículo vasco .....	489
3.3.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO .....	490
<b>3.4. CIENCIAS APLICADAS A LA ACTIVIDAD PROFESIONAL .....</b>	<b>495</b>
3.4.1. OBJETIVOS.....	495
3.4.2. CONTENIDOS.....	495
3.4.2.1. Caracterización de los bloques de contenido.....	495
3.4.2.2. Contenidos de 4º de Educación Secundaria Obligatoria .....	497
3.4.2.3. Concreción de los contenidos específicos del currículo vasco .....	500
3.4.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO .....	500
<b>4. COMPETENCIA TECNOLÓGICA .....</b>	<b>505</b>
<b>4.1. TECNOLOGÍA .....</b>	<b>505</b>
4.1.1. OBJETIVOS DE ETAPA .....	505
4.1.2. CONTENIDOS.....	505
4.1.2.1. Caracterización de los bloques de contenidos.....	505
4.1.2.2. Contenidos de 1º a 3º de Educación Secundaria Obligatoria.....	507
4.1.2.3. Contenidos de 4º de Educación Secundaria Obligatoria .....	510
4.1.2.4. Concreción de los contenidos específicos del currículo vasco .....	512
4.1.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO .....	513
4.1.3.1. 1º a 3º de Educación Secundaria Obligatoria .....	513
4.1.3.2. 4º de Educación Secundaria Obligatoria .....	516
<b>4.2. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN .....</b>	<b>520</b>
4.2.1. OBJETIVOS.....	520
4.2.2. CONTENIDOS.....	520
4.2.2.1. Caracterización de los bloques de contenidos.....	520
4.2.2.2. Contenidos de 4º de Educación Secundaria Obligatoria .....	521
4.2.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO .....	523
<b>5. COMPETENCIA SOCIAL Y CÍVICA.....</b>	<b>525</b>
<b>5.1. GEOGRAFÍA E HISTORIA .....</b>	<b>525</b>
5.1.1. OBJETIVOS DE ETAPA .....	525
5.1.2. CONTENIDOS.....	526
5.1.2.1. Caracterización de los bloques de contenidos.....	526
5.1.2.2. Contenidos de 1º de Educación Secundaria Obligatoria .....	527
5.1.2.3. Contenidos de 2º de Educación Secundaria Obligatoria .....	532
5.1.2.4. Contenidos de 3º de Educación Secundaria Obligatoria .....	537
5.1.2.5. Contenidos de 4º de Educación Secundaria Obligatoria .....	541
5.1.2.6. Concreción de los contenidos específicos del currículo vasco .....	547
5.1.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO .....	554

5.1.3.1. 1º de Educación Secundaria Obligatoria .....	554
5.1.3.2. 2º de Educación Secundaria Obligatoria .....	559
5.1.3.3. 3º de Educación Secundaria Obligatoria .....	563
5.1.3.4. 4º de Educación Secundaria Obligatoria .....	570
<b>5.2. VALORES ÉTICOS .....</b>	<b>576</b>
5.2.1. OBJETIVOS DE ETAPA .....	576
5.2.2. CONTENIDOS .....	577
5.2.2.1. Caracterización de los bloques de contenidos .....	577
5.2.2.2. Contenidos de 1º de Educación Secundaria Obligatoria .....	577
5.2.2.3. Contenidos de 2º de Educación Secundaria Obligatoria .....	579
5.2.2.4. Contenidos de 3º de Educación Secundaria Obligatoria .....	581
5.2.2.5. Contenidos de 4º de Educación Secundaria Obligatoria .....	582
5.2.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO .....	585
5.2.3.1. 1º de Educación Secundaria Obligatoria .....	585
5.2.3.2. 2º de Educación Secundaria Obligatoria .....	589
5.2.3.3. 3º de Educación Secundaria Obligatoria .....	593
5.2.3.4. 4º de Educación Secundaria Obligatoria .....	597
<b>5.3. ECONOMÍA.....</b>	<b>601</b>
5.3.1. OBJETIVOS.....	601
5.3.2. CONTENIDOS.....	601
5.3.2.1. Caracterización de los bloques de contenido.....	601
5.3.2.2. Contenidos de 4º de Educación Secundaria Obligatoria .....	602
5.3.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO .....	604
<b>5.4. INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL .....</b>	<b>607</b>
5.4.1. OBJETIVOS.....	607
5.4.2. CONTENIDOS.....	607
5.4.2.1. Caracterización de los bloques de contenido.....	607
5.4.2.2. Contenidos de 4º de Educación Secundaria Obligatoria .....	608
5.4.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO .....	610
<b>5.5. CULTURA CLÁSICA .....</b>	<b>613</b>
5.5.1. OBJETIVOS DE ETAPA .....	613
5.5.2. CONTENIDOS.....	613
5.5.2.1. Caracterización de los bloques de contenidos .....	613
5.5.2.2. Contenidos de 4º de Educación Secundaria Obligatoria .....	614
5.5.2.3. Concreción de los contenidos específicos del currículo vasco .....	618
5.5.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO .....	618
5.5.3.1. 4º de Educación Secundaria Obligatoria .....	618
<b>5.6. FILOSOFÍA .....</b>	<b>623</b>
5.6.1. OBJETIVOS.....	623
5.6.2. CONTENIDOS.....	623
5.6.2.1. Caracterización de los bloques de contenido.....	623
5.6.2.2. Contenidos de 4º de Educación Secundaria Obligatoria .....	624
5.6.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO .....	626
<b>6. COMPETENCIA ARTÍSTICA.....</b>	<b>630</b>
<b>6.1. EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL.....</b>	<b>630</b>
6.1.1. OBJETIVOS DE ETAPA .....	630
6.1.2. CONTENIDOS.....	631
6.1.2.1. Caracterización de los bloques de contenidos .....	631
6.1.2.2. Contenidos de 2º de Educación Secundaria Obligatoria .....	631
6.1.2.3. Contenidos de 3º de Educación Secundaria Obligatoria .....	635

6.1.2.4. Contenidos de 4º de Educación Secundaria Obligatoria .....	638
6.1.2.5. Concreción de los contenidos específicos del currículo vasco .....	642
<b>6.1.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO .....</b>	<b>644</b>
6.1.3.1. 2º de Educación Secundaria Obligatoria .....	644
6.1.3.2. 3º de Educación Secundaria Obligatoria .....	647
6.1.3.3. 4º de Educación Secundaria Obligatoria .....	650
<b>6.2. MÚSICA .....</b>	<b>654</b>
6.2.1. OBJETIVOS DE ETAPA .....	654
6.2.2. CONTENIDOS .....	654
6.2.2.1. Caracterización de los bloques de contenidos .....	654
6.2.2.2. Contenidos de 1º o 2º de Educación Secundaria Obligatoria .....	655
6.2.2.3. Contenidos de 3º de Educación Secundaria Obligatoria .....	658
6.2.2.4. Contenidos de 4º de Educación Secundaria Obligatoria .....	660
6.2.2.5. Concreción de los contenidos específicos del currículo vasco .....	663
6.2.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO .....	665
6.2.3.1. 1º o 2º de Educación Secundaria Obligatoria .....	665
6.2.3.2. 3º de Educación Secundaria Obligatoria .....	667
6.2.3.3. 4º de Educación Secundaria Obligatoria .....	669
<b>6.3. ARTES ESCÉNICAS Y DANZA .....</b>	<b>673</b>
6.3.1. OBJETIVOS .....	673
6.3.2. CONTENIDOS .....	673
6.3.2.1. Caracterización de los bloques de contenido .....	673
6.3.2.2. Contenidos de 4º de Educación Secundaria Obligatoria .....	674
6.3.2.3. Concreción de los contenidos específicos del currículo vasco .....	676
6.3.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO .....	676
<b>7. COMPETENCIA MOTRIZ .....</b>	<b>679</b>
<b>7.1. EDUCACIÓN FÍSICA .....</b>	<b>679</b>
7.1.1. OBJETIVOS DE ETAPA .....	679
7.1.2. CONTENIDOS .....	680
7.1.2.1. Caracterización de los bloques de contenidos .....	680
7.1.2.2. Contenidos de 1º de Educación Secundaria Obligatoria .....	681
7.1.2.3. Contenidos de 2º de Educación Secundaria Obligatoria .....	683
7.1.2.4. Contenidos de 3º de Educación Secundaria Obligatoria .....	685
7.1.2.5. Contenidos de 4º de Educación Secundaria Obligatoria .....	686
7.1.2.6. Concreción de los contenidos específicos del currículo vasco .....	688
7.1.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO .....	689
7.1.3.1. 1º de Educación Secundaria Obligatoria .....	689
7.1.3.2. 2º de Educación Secundaria Obligatoria .....	691
7.1.3.3. 3º de Educación Secundaria Obligatoria .....	692
7.1.3.4. 4º de Educación Secundaria Obligatoria .....	694

# INTRODUCCIÓN

La elaboración del Currículo de Educación Básica corresponde al segundo proyecto del Plan Heziberri 2020. Este currículo desarrolla el ANEXO II publicado en el *Decreto 236/2015, por el que se establece el currículo de Educación Básica y se implanta en la Comunidad Autónoma del País Vasco*, que ha sido aprobado por el Gobierno Vasco.

Con respecto al currículo básico del ANEXO II, por una parte, se desarrollan los bloques de contenido de las distintas áreas y materias y se especifican con mayor nivel de concreción los contenidos relacionados con el euskara y la cultura específica vasca y, por otra, se detallan los indicadores de logro correspondientes a los criterios de evaluación de las distintas áreas y materias. Los elementos que se añaden completan el currículo básico establecido en el Decreto y tienen carácter orientador para los centros y el profesorado.

El currículo se presenta en tres apartados:

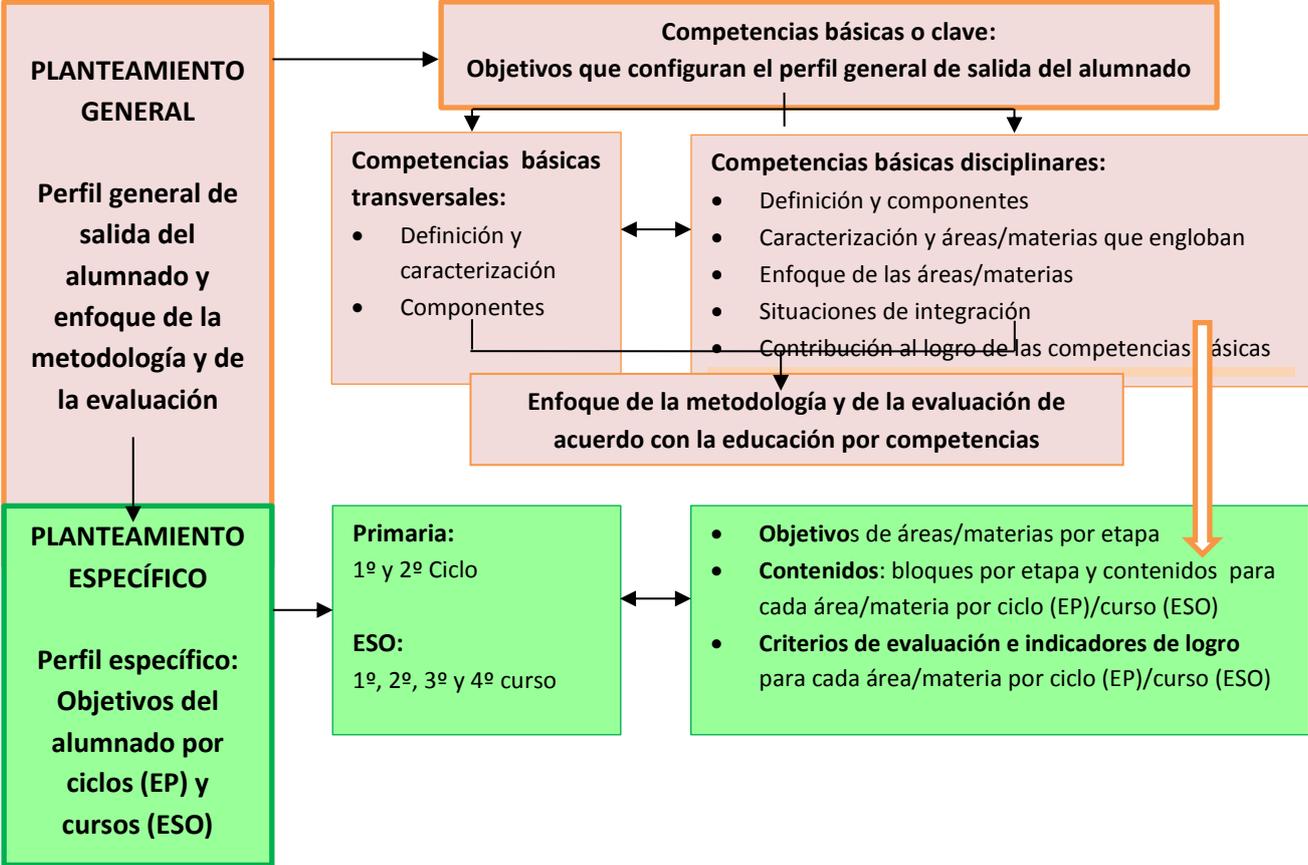
- Primera parte: Planteamiento general del currículo para la Educación Básica.
- Segunda parte: Planteamiento específico del currículo de la Educación Primaria.
- Tercera parte: Planteamiento específico del currículo de la Educación Secundaria Obligatoria.

En el planteamiento general del currículo se presenta el perfil general de salida del alumnado, es decir, los objetivos que ha de lograr el alumnado al finalizar la Educación Básica, así como las grandes líneas metodológicas y de evaluación, de acuerdo con el enfoque de la educación por competencias establecido en el “Marco del modelo educativo pedagógico” que corresponde al primer proyecto del Plan Heziberri 2020.

En el planteamiento específico del currículo para las dos etapas de la Educación Básica se presenta la programación de los objetivos, bloques temáticos y contenidos, criterios de evaluación e indicadores de logro de las distintas áreas y materias, que contribuyen al logro de las competencias básicas, tanto disciplinares como transversales, y que conforman el perfil específico de cada una de las etapas. Los contenidos declarativos relacionados con el currículo específico vasco se detallan con mayor nivel de concreción y se presentan en los apartados correspondientes a cada una de las áreas y materias.

En el gráfico que se adjunta se presentan los componentes del diseño curricular que son comunes a las etapas de Educación Primaria y de Educación Secundaria Obligatoria de la Educación Básica.

# Componentes del diseño curricular



**PRIMERA PARTE:  
PLANTEAMIENTO GENERAL DEL  
CURRÍCULO DE LA EDUCACIÓN  
BÁSICA**

# 1. PERFIL GENERAL DE SALIDA DEL ALUMNADO DE EDUCACIÓN BÁSICA

En el perfil general de salida del alumnado se definen de forma global las competencias básicas que ha de lograr el alumnado al finalizar la Educación Básica Obligatoria para alcanzar las finalidades educativas y estar preparado para desenvolverse en los distintos ámbitos y situaciones a lo largo de la vida.

El nivel de formulación de las competencias básicas que conforman el perfil general de salida se deriva y concreta en forma evaluable en el perfil específico de salida, mediante su especificación en áreas y materias de la Educación Primaria y Secundaria Obligatoria, que a su vez se derivan en sus correspondientes objetivos y contenidos, hasta llegar a los criterios de evaluación e indicadores de logro.

El objeto de este apartado es la descripción del perfil general de salida. En primer lugar se formulan de forma conjunta y sintética las competencias básicas, tanto transversales como disciplinares, que definen el perfil general de salida u objetivos a lograr por parte del alumnado al finalizar la Educación Básica y, a continuación, se desarrolla la explicación por separado de las mismas de forma más detallada. La formulación del perfil específico de salida se presenta en los planteamientos específicos de los currículos de la Educación Primaria y de la Educación Secundaria Obligatoria.

## 1.1. COMPETENCIAS BÁSICAS: OBJETIVOS PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA

De acuerdo con la OCDE, DeSeCo (2005), *“Una competencia es más que conocimientos y destrezas. Involucra la habilidad de enfrentar demandas complejas, apoyándose en y movilizandolos recursos psicosociales (incluyendo destrezas y actitudes) en un contexto en particular”*

Las competencias básicas o clave, según la propuesta de la Comisión de las Comunidades Europeas (2006), son *“aquellas que todas las personas precisan para su realización y desarrollo personales, así como para la ciudadanía activa, la inclusión social y el empleo. Al término de la educación y formación iniciales, los jóvenes deben haber desarrollado las competencias clave en la medida necesaria para prepararlos para la vida adulta y deben seguir desarrollándolas, manteniéndolas y poniéndolas al día en el contexto del aprendizaje permanente”*. De forma complementaria, en la propuesta DeSeCo (2002), para que una competencia pueda ser seleccionada como clave o básica, se considera que debería cumplir tres condiciones: *“contribuir a obtener resultados de alto valor personal o social, poder aplicarse a un amplio abanico de contextos y ámbitos relevantes y permitir a las personas que la adquieren superar con éxito exigencias complejas”*. Es decir, las competencias son básicas o clave cuando resultan valiosas para la totalidad de la población, independientemente del sexo, la condición social y cultural y el entorno familiar. En conjunto, configuran aquellos aprendizajes imprescindibles para moverse en el siglo XXI en la vida social sin riesgo de verse excluido.

Hay distintas propuestas de formulación de las competencias básicas.

Correspondencia entre distintas propuestas de formulación de competencias básicas

UNESCO	UNIÓN EUROPEA	LOE	DECRETO 175/2007 (CAPV)	RD 126/2014 (LOMCE)	DECRETO 236/2015 (CAPV)		
					Competencias transversales	Competencias disciplinares	
Aprender a conocer	Aprender a aprender	Aprender a aprender	Competencia para aprender a aprender	Aprender a aprender	Competencia para aprender a aprender y para pensar		
Aprender a hacer	Iniciativa y espíritu emprendedor	Autonomía e iniciativa social	Competencia para la autonomía e iniciativa personal	Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor	Competencia para la iniciativa y el espíritu emprendedor		
Aprender a vivir juntos y juntas	Competencias interpersonales y cívicas	Competencia social y ciudadana	Competencia social y ciudadana	Competencias sociales y cívicas	Competencia para convivir	Competencia social y cívica	
Aprender a ser		Autonomía e iniciativa social	Competencia para la autonomía e iniciativa personal		Competencia para aprender a ser		
	Lengua materna	Comunicación lingüística	Competencia en comunicación lingüística	Competencia lingüística	Competencia para la comunicación verbal, no verbal y digital	Competencia en comunicación lingüística y literaria	
	Lenguas extranjeras						
	Competencia digital	Tratamiento de la información y competencia digital	Competencia en el tratamiento de la información y competencia digital	Competencia digital			
	Matemáticas, Ciencias y Tecnología	Matemáticas	Competencia matemática	Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología		Competencia matemática	Competencia matemática
		Conocimiento e interacción con el mundo físico	Competencia en cultura científica, tecnológica y de la salud				Competencia científica
Conciencia y expresión cultural	Competencia cultural y artística	Competencia en cultura humanística y artística	Conciencia y expresiones culturales	Competencia tecnológica	Competencia artística		
							Competencia motriz

La propuesta del “Marco del modelo educativo pedagógico” del Plan Heziberri 2020 se inspira en dos grandes referencias: a) El informe a la UNESCO, presidido por Jacques Delors (1996), en el que se plantean cuatro pilares o bases de la educación: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos y aprender a ser; b) La recomendación de las competencias básicas o clave presentada por la Comisión de las Comunidades Europeas (2006), que ha servido de base para su formulación en el marco de la LOMCE: 1. Comunicación lingüística; Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología; 3. Competencia digital; 4. Aprender a aprender; 5. Competencias sociales y cívicas; 6. Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor; 7. Conciencia y expresiones culturales.

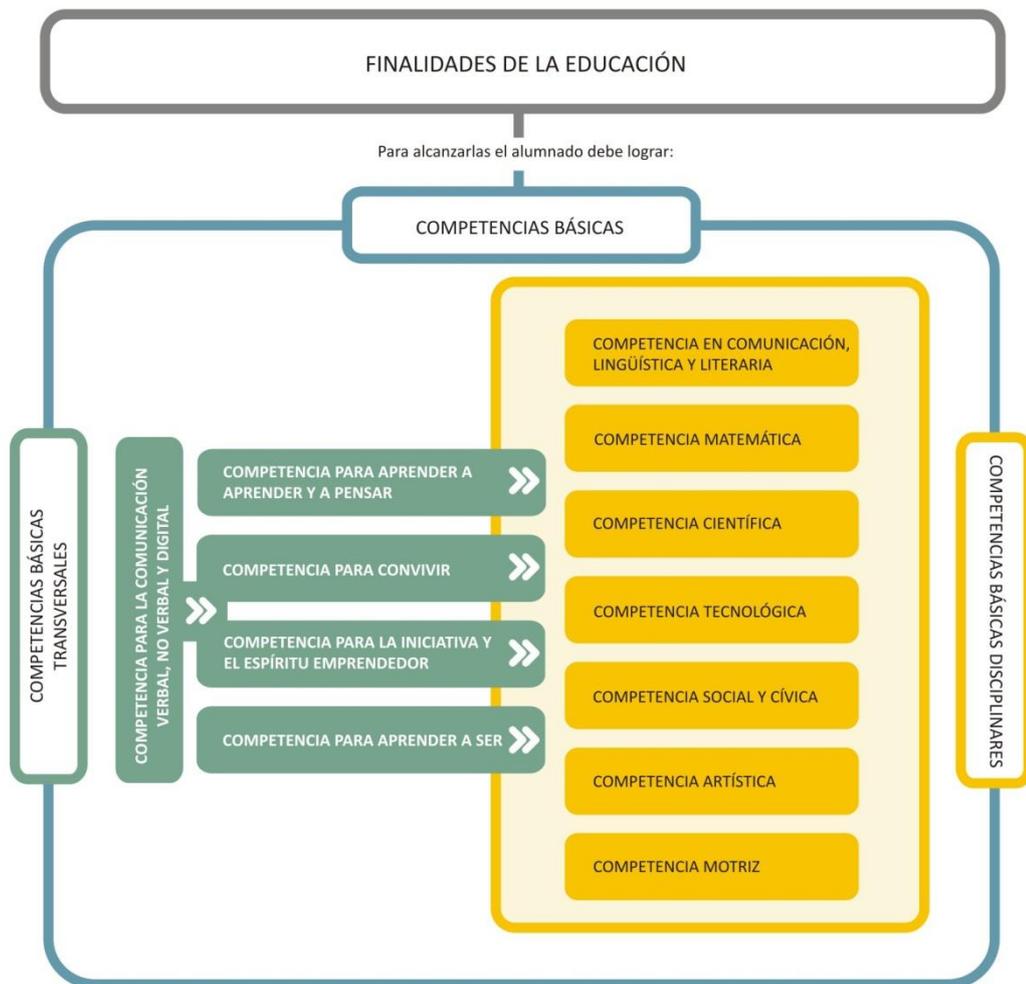
Los cuatro pilares de la educación propuestos por la UNESCO son transversales o comunes a todas las áreas y materias disciplinares y, en general, necesarias en todos los ámbitos y situaciones de la vida. Así mismo, entre las competencias básicas propuestas en la LOMCE, hay algunas que son transversales (competencia digital, aprender a aprender, sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor); otras que en parte son transversales y en parte disciplinares (comunicación lingüística y competencias sociales y cívicas); y otras que son específicas de una o varias áreas y materias disciplinares (competencia matemática, competencia científica, competencia tecnológica, expresión cultural).

Todas ellas son competencias básicas, es decir, necesarias e imprescindibles para la vida, pero conviene diferenciarlas y relacionarlas. Diferenciarlas, ya que las competencias básicas transversales sólo se pueden aprender y evaluar integrándolas en el proceso de aprendizaje de los contenidos propios de las áreas y materias que desarrollan las competencias básicas disciplinares. Pero a su vez relacionarlas, ya que para el logro de las competencias básicas disciplinares se precisa la mediación de las competencias básicas transversales.

**Competencias básicas transversales o genéricas:** son aquellas que se precisan para resolver problemas de forma eficaz en todos los ámbitos y situaciones de la vida (personales, sociales, académicas y laborales), tanto en las situaciones relacionadas con todas las áreas disciplinares, como en las situaciones de la vida diaria. Las competencias transversales deben ser promovidas y potenciadas en el trabajo conjunto de todas las áreas y materias, y se adquieren y se aplican integrándolas en todos los ámbitos y situaciones de la vida.

**Competencias básicas disciplinares/interdisciplinares o específicas:** son aquellas que se precisan para resolver de forma eficaz problemas relacionados con ámbitos y situaciones de la vida (personales, sociales, académicos y laborales), que precisan la movilización de recursos específicos relacionados con alguna de las áreas y materias disciplinares. Las competencias disciplinares tienen una matriz disciplinar de base y se adquieren a través de las situaciones-problema propias de alguna de las áreas y materias, aún cuando tienen también capacidad de transferencia y son multifuncionales puesto que se pueden aplicar para la resolución de situaciones-problema relacionadas con una o varias áreas y materias disciplinares.

Como se representa de forma gráfica en la siguiente imagen, las competencias básicas transversales, en la medida que se integran en las áreas y materias disciplinares, son mediadoras u operadoras tanto para el logro de las finalidades educativas como para la consecución de las competencias básicas disciplinares. De esta forma, se posibilita la adquisición de las Competencias Básicas que recomiendan el Parlamento y Comisión Europea (2006) y que establecen las dos últimas Leyes Orgánicas de España (2006, 2013), así como el logro de las finalidades educativas.



### 1.1.1. COMPETENCIAS BÁSICAS TRANSVERSALES

La clasificación de las competencias básicas transversales de acuerdo con los ejes o pilares de la educación ayuda a diferenciar la singularidad de cada uno de los ejes, pero estos ejes se diluyen y confluyen en la práctica de la acción. Para actuar de forma competente se precisa de forma conjunta e inseparable saber pensar, comunicar, vivir juntos y ser. Tampoco existe prelación ni jerarquía entre las distintas competencias. Por ejemplo, la competencia de aprender a aprender y a pensar no es anterior ni más importante que las restantes. Todas ellas son indispensables para la acción. La idea de la diferenciación y a su vez confluencia de todas las competencias transversales se representa de forma plástica en la imagen de

la estrella, donde se diferencian con un color los extremos correspondientes a cada una de las competencias transversales, pero todos los colores se diluyen y confluyen en el núcleo de la estrella.



### 1. Competencia para la comunicación verbal, no verbal y digital

Utilizar de forma complementaria la comunicación verbal, la no verbal y la digital para comunicar de manera eficaz y adecuada en situaciones personales, sociales y académicas.

#### Componentes

La competencia para la comunicación verbal, no verbal y digital se desglosa en los siguientes componentes:

1. Comunicar, de forma oral y escrita, con fluidez, autonomía, creatividad y eficacia.
2. Comprender y utilizar con fluidez, autonomía, creatividad y eficacia información en diferentes códigos no verbales.
3. Usar de forma creativa, crítica, eficaz y segura las tecnologías de información y comunicación para el aprendizaje, el ocio, la inclusión y participación en la sociedad.

### 2. Competencia para aprender a aprender y a pensar

Disponer de los hábitos de estudio y de trabajo, de las estrategias de aprendizaje y del pensamiento riguroso, movilizando y transfiriendo lo aprendido a otros contextos y situaciones, para poder organizar de forma autónoma el propio aprendizaje.

#### Componentes

La competencia para aprender a aprender y a pensar se desglosa en los siguientes componentes:

1. Buscar, seleccionar, almacenar y recuperar la información de diversas fuentes (impresas, orales, audiovisuales, digitales...) y evaluar la idoneidad de las fuentes.

2. Comprender y memorizar la información (pensamiento analítico).
3. Interpretar y evaluar la información (pensamiento crítico).
4. Crear y seleccionar ideas (pensamiento creativo)
5. Utilizar los recursos cognitivos de forma estratégica, movilizando y transfiriendo lo aprendido a otras situaciones.

### 3. Competencia para convivir

Participar con criterios de reciprocidad en las distintas situaciones interpersonales, grupales y comunitarias, reconociendo en el otro los mismos derechos y deberes que se reconocen para uno mismo, para contribuir tanto al bien personal como al bien común.

#### Componentes

La competencia para convivir se desglosa en los siguientes componentes:

1. Comunicar conjugando la satisfacción de los deseos propios y ajenos, es decir, expresando de forma asertiva sus propios sentimientos, pensamientos y deseos, a la vez que escuchando de forma activa y teniendo en cuenta los sentimientos, pensamientos y deseos de los demás.
2. Aprender y trabajar en grupo, asumiendo sus responsabilidades y actuando cooperativamente en las tareas de objetivo común, reconociendo la riqueza que aportan la diversidad de personas y opiniones.
3. Comportarse de acuerdo con los principios éticos que se derivan de los derechos humanos y de acuerdo con las normas sociales que se derivan de las convenciones sociales básicas para la convivencia.
4. Encontrar solución a los conflictos, por medio del diálogo y la negociación.

### 4. Competencia para la iniciativa y espíritu emprendedor

Mostrar iniciativa gestionando el proceso emprendedor con resolución y eficacia en los distintos contextos y situaciones personales, sociales, académicas y laborales, para poder transformar las ideas en actos.

#### Componentes

La competencia para la iniciativa y espíritu emprendedor se desglosa en los siguientes componentes:

1. Generar y/o asumir la idea o proyecto, planificar el proyecto y analizar su viabilidad.
2. Ejecutar las acciones planificadas y realizar ajustes cuando sean necesarios.
3. Evaluar las acciones realizadas, comunicarlas y realizar propuestas de mejora.

### 5. Competencia para aprender a ser

Reflexionar sobre los propios sentimientos, pensamientos y acciones que se producen en los distintos ámbitos y situaciones de la vida, reforzándolos o ajustándolos, de acuerdo con la valoración sobre los mismos, para así orientarse, mediante la mejora continua, hacia la autorrealización de la persona en todas sus dimensiones.

## Componentes

La competencia para aprender a ser se desglosa en los siguientes componentes:

1. Autorregular el lenguaje verbal, no verbal y digital.
2. Autorregular los procesos de aprendizaje y el estilo cognitivo propio.
3. Autorregular el comportamiento social y moral.
4. Autorregular la motivación y fuerza de voluntad para llevar a cabo sus decisiones y obligaciones.
5. Autorregular las funciones corporales, la salud y el bienestar personal y su imagen corporal.
6. Autorregular sus emociones.
7. Tener autoconcepto y autoestima positivos y realistas.
8. Tomar decisiones personales con autonomía y asumir la responsabilidad de sus decisiones y obligaciones.

### 1.1.2. COMPETENCIAS BÁSICAS DISCIPLINARES

El logro de las competencias básicas disciplinares es tan necesario e imprescindible para la realización y desarrollo personales, así como para la ciudadanía activa, la inclusión social y el empleo, como el logro de las competencias básicas transversales. Ambas son competencias clave que se retroalimentan puesto que para lograr las competencias clave disciplinares se precisan los recursos de las competencias clave transversales, pero, a su vez, las competencias clave transversales sólo se pueden lograr integrándolas en las situaciones de las áreas curriculares correspondientes a las competencias clave disciplinares.

Las competencias básicas disciplinares tienen una matriz disciplinar de base y los recursos que se precisan para lograr dichas competencias se aprenden de forma sistematizada a través de los conocimientos declarativos, procedimientos y actitudes de las áreas y materias. Pero, a su vez, la naturaleza de las situaciones-problema a los que han de enfrentarse el alumnado para estar preparados para la vida va más allá de la lógica compartimentalizada de las disciplinas y áreas de conocimiento y precisa la complementariedad de los recursos de las distintas disciplinas (interdisciplinaridad) para la resolución de los problemas.

#### 1. Competencia en comunicación lingüística y literaria

Utilizar textos orales y escritos, en euskera, castellano y en una o más lenguas extranjeras, para comunicarse de forma adecuada, eficaz y respetuosa con la diversidad lingüística, en situaciones propias de diferentes ámbitos de la vida. Igualmente, desarrollar una educación literaria que ayude a conocerse mejor a uno mismo y al mundo que le rodea.

#### Componentes

La competencia en comunicación lingüística y literaria se desglosa en los siguientes componentes:

1. Comprender y valorar con actitud crítica, textos orales, escritos y audiovisuales, tanto analógicos como digitales, procedentes de distintos ámbitos, para alcanzar metas personales, sociales o académicas.
2. Producir textos orales, escritos y audiovisuales, propios de ámbitos personales, sociales o académicos, para responder eficazmente a diferentes necesidades comunicativas.

3. Aplicar, tanto en la comprensión como en la producción de textos orales y escritos, los conocimientos sobre las normas de uso y el sistema de las lenguas, para comunicarse adecuada y eficazmente.
4. Interpretar y valorar los textos literarios construyendo de manera compartida su significado, para comprender el mundo, valorar el patrimonio literario como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva, construir la propia identidad cultural, respetar la identidad y diversidad cultural que nos rodea y desarrollar la sensibilidad estética.
5. Reconocer y valorar la diversidad lingüística y cultural presente en nuestra sociedad para desarrollar una actitud positiva hacia dicha diversidad.

## 2. Competencia matemática

Aplicar el conocimiento matemático para interpretar, describir, explicar y dar respuestas a problemas relacionados con las necesidades de la vida, utilizando modos de pensamiento, representación y herramientas propias del área.

### Componentes

La competencia matemática se desglosa en los siguientes componentes:

1. Identificar y resolver diversas situaciones problemáticas con contenido matemático, aplicando las estrategias pertinentes para así poder entender mejor el mundo que nos rodea.
2. Utilizar los distintos conocimientos matemáticos para enfrentarse a situaciones del entorno cotidiano o científico, “modelizando” la situación: formulándola en términos matemáticos, operando con el modelo e interpretando los resultados en el contexto.
3. Interpretar y comunicar informaciones, argumentaciones y resultados procedentes de distintos ámbitos de la vida, utilizando el lenguaje matemático adecuado.
4. Conocer, relacionar, integrar y valorar los diversos conocimientos matemáticos atendiendo a las características propias de cada situación.
5. Utilizar los distintos modos de razonamiento tanto para justificar las propias conclusiones obtenidas y el proceso seguido como para analizar de forma crítica los resultados presentados por los demás.
6. Seleccionar y utilizar los procedimientos matemáticos adecuados para calcular, representar e interpretar la realidad, utilizando las tecnologías de la información y de la comunicación para ser más eficaces.

## 3. Competencia científica

Emplear el conocimiento y la metodología científica de forma coherente, pertinente y correcta en la interpretación de los sistemas y fenómenos naturales así como de las aplicaciones científico-tecnológicas más relevantes en diferentes contextos, para comprender la realidad desde la evidencia científica y tomar decisiones responsables en todos los ámbitos y situaciones de la vida.

### Componentes

La competencia científica se desglosa en los siguientes componentes:

1. Tomar decisiones de forma responsable, autónoma y crítica sobre el mundo natural y los cambios que la actividad humana genera en él utilizando adecuadamente los conocimientos científicos en todos los ámbitos y situaciones de la vida, para la mejora de la vida personal y social y la conservación y mejora de su entorno.

2. Identificar problemas de índole científica y realizar pequeñas investigaciones de documentación y experimentales en el tratamiento de situaciones problemáticas, valorando, utilizando y mostrando de forma adecuada habilidades y conductas propias de la actividad científica, para la resolución de dichas situaciones problemáticas y la obtención de evidencias como paso previo a la toma de decisiones responsables.
3. Describir, explicar y predecir los sistemas y fenómenos naturales, así como analizar las aplicaciones científico-tecnológicas más relevantes, utilizando el conocimiento científico de forma coherente, pertinente y correcta en contextos personales y sociales, para comprender la realidad desde la evidencia científica.
4. Relacionar los conceptos básicos de las ciencias con los sistemas y procesos del mundo natural, articulándolos en leyes, modelos y teorías donde toman su sentido y diferenciar las interpretaciones científicas de la realidad de otras no científicas reconociendo que la ciencia hace predicciones que son verificables empíricamente, para comprender tanto los productos como la naturaleza de la ciencia.

#### **4. Competencia tecnológica**

Desarrollar y utilizar con criterio productos o sistemas tecnológicos aplicando, de manera metódica y eficaz, saberes técnicos y de otras ramas para comprender y resolver situaciones de interés u ofrecer nuevos productos y servicios, comunicando los resultados a fin de continuar con procesos de mejora o de toma responsable de decisiones.

##### **Componentes**

La competencia en tecnología se desglosa en los siguientes componentes:

1. Detectar y definir con precisión problemas tecnológicos y diseñar una solución que los resuelva, valorando su repercusión medioambiental y social, aplicando conocimientos tecnológicos, de otras ramas, o los obtenidos mediante el método de análisis de objetos y sistemas, para poder llevar a cabo su planificación y ejecución de manera eficaz, creativa y colaborativa.
2. Utilizar los medios del entorno tecnológico, en diversos contextos, seleccionando e interpretando la información adecuadamente, para comprender su funcionamiento y resolver problemas habituales en la sociedad tecnificada actual.
3. Implementar soluciones tecnológicas, apoyándose en una documentada planificación, actuando de manera metódica, aplicando normas de seguridad y ergonomía para acercar lo elaborado a las condiciones planteadas, así como valorar el resultado y el proceso en aras a continuar con ciclos de mejora.

#### **5. Competencia social y cívica**

Conocerse y entenderse a sí mismo, al grupo del que es miembro y al mundo en el que vive, mediante la adquisición, interpretación crítica y utilización de los conocimientos de las ciencias sociales; así como del empleo de metodologías y procedimientos propios de las mismas, para actuar autónomamente desde la responsabilidad como ciudadano en situaciones habituales de la vida; con el fin de colaborar al desarrollo de una sociedad plenamente democrática, solidaria, inclusiva y diversa.

## Componentes

La competencia social y cívica se desglosa en los siguientes componentes:

1. Identificarse a sí mismos como personas individuales, que viven en sociedad con otras personas; organizándose y colaborando con ellas en grupos de distintas características, con diferentes fines y a distintas escalas (familiar, escolar, de vecindad, municipal, nacional, etc.).
2. Conocer la sociedad en que viven; en lo que se refiere a su formación, organización y funcionamiento a lo largo del tiempo y en la actualidad; así como en lo que concierne al territorio en el que se asienta y organiza tomando conciencia de su pasado y desarrollando la capacidad para actuar positivamente en relación a los problemas que la acción humana plantea en el mismo.
3. Asumir y tomar parte de una ciudadanía consciente del medio en que se desenvuelve, comprometida y solidaria, que valorando la pluralidad social y cultural de las sociedades contemporáneas y específicamente de la sociedad vasca actual, y mediante la búsqueda de nuevas formas de relación con la naturaleza, consigo mismo y con los demás, contribuya en su mejoría y sostenibilidad.
4. Utilizar los Derechos Humanos como referente universal para la elaboración de juicios sobre las acciones y situaciones propias de la vida personal y social y ejercer como ciudadanos sus derechos y asumir sus deberes; desarrollando actitudes de participación, respeto, justicia social y solidaridad para hacer efectiva una democracia fundamentada en valores.
5. Conocer la configuración, a lo largo del tiempo, de los diferentes grupos sociales interactivos que en su evolución han experimentado y experimentan tensiones y conflictos de convivencia; para que mediante una conciencia crítica del pasado sepamos en el futuro utilizar los procedimientos pacíficos y democráticos para su solución.
6. Adquirir los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para comprender la realidad del mundo en que viven, tanto en los aspectos físicos como en los sociales y culturales; las experiencias colectivas pasadas y las que se desarrollan en el presente; así como el espacio físico en que se desenvuelve su vida en sociedad, de forma que nos ayude a situarnos como agentes activos de la misma.

## 6. Competencia artística

Comprender y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y artísticas, en distintos contextos temporales y de uso, para tener conciencia de la importancia que los factores estéticos tienen en la vida de las personas y de las sociedades. Asimismo conocer los diferentes lenguajes artísticos y utilizar sus códigos en la producción de mensajes artísticos como forma de expresarse y comunicarse con iniciativa, imaginación y creatividad.

### Componentes

La competencia artística se desglosa en los siguientes componentes:

1. Comprender los lenguajes artísticos entendiéndolos como recursos de expresión y comunicación, para utilizarlos en sus propias producciones, e identificarlos en obras artísticas y culturales.
2. Generar productos artísticos de manera personal y razonada como forma de expresión, representación y comunicación de emociones, vivencias e ideas en distintas situaciones y ámbitos de la vida.

3. Interpretar manifestaciones y producciones artísticas dentro de los contextos temporales y culturales en los que se han producido, analizando y discriminando funciones y usos presentes en las mismas para comprender su repercusión y significado en la vida de las personas.
4. Apreciar de manera reflexiva y crítica los elementos que integran el patrimonio artístico y cultural como fundamento de la identidad de los pueblos y de las culturas en situaciones de intercambio, diálogo intercultural y experiencias compartidas.

## 7. Competencia motriz

Afrontar de forma autónoma, crítica, creativa y expresiva las diversas situaciones del ámbito motor relacionadas consigo mismo y con los demás, así como con el entorno físico y cultural, integrando los conocimientos, los procedimientos y las actitudes que contribuyen al desarrollo del comportamiento motor, para adquirir los hábitos de la práctica de actividades físicas y deportivas que ayuden a la consecución del bienestar corporal, psicológico y emocional mediante un estilo de vida saludable

### Componentes

La competencia básica motriz se desglosa en los siguientes componentes:

1. Desarrollar las capacidades y habilidades físicas que facilitan un comportamiento motor autónomo mediante la práctica habitual, tanto individual como colectiva, de actividades físicas, lúdicas y deportivas que garanticen el bienestar personal y social.
2. Utilizar el comportamiento motor como medio para afirmar la propia identidad cultural y los valores del país, y para aprender a aceptar y apreciar la intraculturalidad e interculturalidad existentes.
3. Utilizar el cuerpo de forma espontánea o intencionada como medio de comunicación y expresión creativa, afectiva y comprensiva.
4. Integrar en la vida cotidiana de forma consciente la actividad física, en cualquiera de sus expresiones, como un elemento indispensable para el cuidado y la mejora de la salud en su integridad y el disfrute de una vida equilibrada, identificando todos los aspectos extrínsecos e intrínsecos vinculados a la misma.

## 1.1.3. COMPETENCIAS BÁSICAS, CONTENIDOS CURRICULARES Y CURRÍCULO ESPECÍFICO VASCO

Las finalidades educativas y las competencias básicas que configuran el perfil de salida del alumnado de la Educación Básica son muy semejantes en su formulación en los distintos países de nuestro entorno, pero su proceso de adquisición y de desarrollo varía de acuerdo con las características del medio natural y sociocultural del contexto particular en el que se ubica el alumnado. El alumnado se ubica en un contexto determinado, se construye a sí mismo y construye su vida interactuando con las necesidades individuales y sociales que se producen en ese contexto físico-natural y socio-cultural que es mediado por el lenguaje.

Es evidente que las necesidades básicas de los seres humanos son muy semejantes y, que en un mundo cada vez más globalizado en el que se están diluyendo las fronteras espacio-temporales, las respuestas culturales a esas necesidades son cada vez más similares. Por ello, el alumnado que vive en el País Vasco ha de prepararse y disponer de las competencias básicas para vivir en el mundo cada vez más globalizado y en interdependencia. Sin embargo, es igualmente evidente que las respuestas culturales a esas necesidades básicas y comunes han sido y son muy diversas. En el País vasco, hay manifestaciones culturales propias e integradas como propias. Exponentes de estas respuestas históricas y actuales son, por ejemplo, las

características de la alimentación y la gastronomía, las formas de vestir, las formas de poblamiento, los sistemas de producción, la organización social y política, las normas de convivencia social y el derecho, el lenguaje y la literatura oral y escrita, los juegos y deportes, las fiestas, música y danza, la religión, los mitos y símbolos.... Estas manifestaciones también son históricas, dinámicas y múltiples en los distintos territorios del País Vasco. Asimismo, las personas procedentes de otras culturas que viven en el País Vasco también tienen sus respuestas culturales específicas ante las mismas necesidades básicas.

Tal como se proclama en la Declaración Universal de Derechos Humanos, la igualdad de los seres humanos se basa en la dignidad y el valor intrínseco de la persona humana, “sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición” (Artículo 2). Es importante el reconocimiento radical de la igualdad y de la similitud de las necesidades de los seres humanos, para percatarnos de nuestra semejanza. Pero la igualdad no implica la uniformidad, ya que todos los seres humanos somos diferentes a nivel individual, social y cultural. En este sentido, es igualmente importante conocer las diferentes respuestas que ofrece cada cultura en la aplicación de esos derechos y esas necesidades.

El planteamiento educativo de la interculturalidad se considera el más adecuado para conjugar el respeto a la diversidad y el diálogo entre distintas culturas, con el respeto a la igualdad intrínseca entre los seres humanos, evitando así la discriminación y favoreciendo la convivencia.

En el planteamiento de la educación basada en competencias, la referencia fundamental para validar la pertinencia de los contenidos seleccionados, será su contribución al logro de las finalidades de la educación y de las competencias clave o básicas que precisa el alumnado para saber desenvolverse en los distintos ámbitos y situaciones de la vida, tanto personales y sociales como académicas y laborales.

La adquisición de los conocimientos académicos sigue siendo necesaria e imprescindible pero no es suficiente. Para ser competente se precisa, además de disponer del conocimiento pertinente para la resolución del problema en cuestión, saber movilizar de forma integrada los conocimientos adquiridos de acuerdo con las características de la tarea y disponer además de las actitudes y habilidades procedimentales y actitudinales que requiere su resolución.

Este enfoque para la selección de los contenidos da un nuevo sentido a la Educación Básica, puesto que se trata de encontrar una respuesta adecuada a las demandas educativas derivadas de los cambios que se producen en la sociedad. Como consecuencia de dichos cambios, la situación y el contexto educativo han cambiado. Por una parte, se han ampliado las funciones que tradicionalmente se han atribuido a la Educación Básica. La función tradicional de la escuela ha sido la función instructiva de alfabetización y transmisión de los conocimientos elementales organizados en áreas disciplinares. Actualmente las funciones son más amplias, numerosas y complejas, ya que además de las mencionadas, se pide a la escuela que contribuya en la función educativa del desarrollo total de la persona en todas sus dimensiones (físicas, cognitivas, estéticas, comunicativas, sociales, afectivas, espirituales...), que contribuya en la formación para el empleo y en la formación de una ciudadanía responsable. Por otra parte, el corpus de conocimientos se incrementa y se especializa con tanta rapidez que provoca su caducidad, dificultando la selección de los contenidos que puedan considerarse relevantes y estables. Además, la concepción de la educación permanente a lo largo de toda la vida, hace que la adquisición de los conocimientos académicos se relativice y se incluyan dentro de un marco temporal más amplio.

En todo caso, el enfoque de la educación basada en competencias, no ha de ser pretexto para relegar a un segundo plano la función que tiene la Educación Básica de asegurar la transmisión de los contenidos culturales que se consideren relevantes. Los pueblos con lengua y cultura propias que quieran seguir manteniéndolas, han de asegurar la transmisión generacional de su patrimonio cultural por medio de las instituciones e iniciativas que ellos mismos crean, entre las que se puede destacar la escuela, pero sin olvidar la incidencia de otras instituciones tales como la familia, de las iniciativas sociales y culturales y de los medios de comunicación. En las escuelas, en concreto, en la etapa de la Educación Básica se han de incluir los contenidos específicos de la lengua y cultura propias en el currículo para que puedan transmitirse

y actualizarse. De esta forma se hace viable la inclusión equilibrada de lo particular con lo universal, de la diversidad con el destino común de la humanidad, que es requisito para la convivencia en armonía.

En este currículo se especifica con mayor detalle el currículo específico vasco, es decir, los contenidos relacionados con la lengua y la cultura vascas. Dichos contenidos se presentan de forma integrada juntamente con los contenidos de carácter universal de las distintas áreas y materias que contribuyen conjuntamente al logro de las competencias básicas disciplinares. Pero, además, reciben un tratamiento especial y se desarrollan con mayor nivel de concreción, especialmente en algunas áreas y materias en las que se ha incorporado un apartado en el que se incluyen los contenidos correspondientes a la dimensión específica vasca de forma más detallada.

## 1.2. COMPETENCIAS BÁSICAS TRANSVERSALES

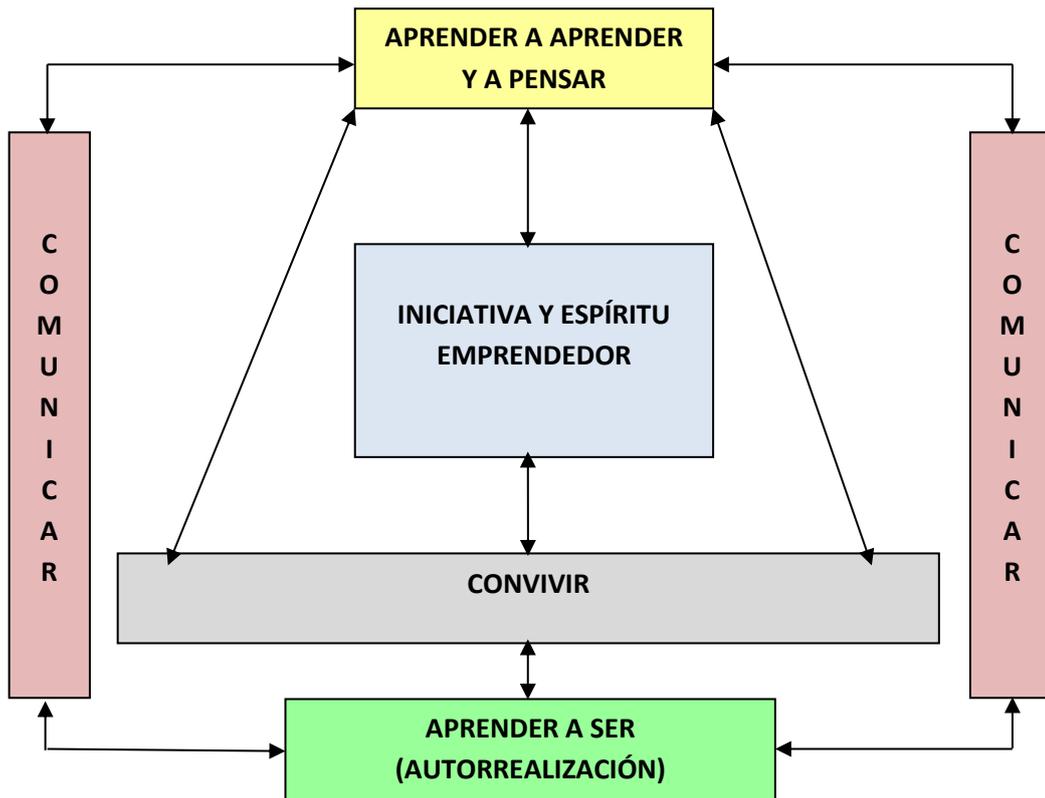
La mayor contribución y valor del planteamiento de las competencias básicas transversales o genéricas es dar sentido y centrar bien la mirada en los ejes y en lo más esencial tanto de la educación básica como de la educación para toda la vida.

La operativización de las competencias básicas transversales se puede plasmar de diferentes formas de acuerdo con las prioridades de las finalidades de la educación y de la consecuente orientación metodológica. Se podría optar, por ejemplo, en dar prioridad a la finalidad educativa de “Aprender a convivir”. En tal caso, todos los procedimientos transversales girarían de forma complementaria en torno al eje de los procedimientos para aprender a vivir juntos, puesto que para convivir bien se precisa saber pensar y aprender, saber comunicar, saber hacer y emprender con los demás, ser uno mismo. El ejemplo es igualmente válido para las restantes competencias básicas transversales.

En el caso de optar por el planteamiento de la educación por competencias, tal como se recomienda en la Unión Europea y se establece en la LOE y en la LOMCE, el eje de las objetivos educativos es aprender a tener “iniciativa y espíritu emprendedor”. Lo importante desde este enfoque es que el alumno sepa y disponga de recursos, pero, sobre todo, que sepa movilizar esos recursos de forma integrada para actuar con iniciativa y espíritu emprendedor y sepa tomar decisiones y resolver de forma satisfactoria una situación problemática. La toma de decisiones y la resolución de problemas con iniciativa y espíritu emprendedor en todos los ámbitos de la vida, a nivel personal, social, académico y laboral, es donde confluyen todas las competencias clave o básicas tanto transversales como específicas. Para actuar de forma competente se precisa de forma conjunta e inseparable saber pensar, comunicar, colaborar y convivir, ser autónomo.

La relación entre las distintas competencias básicas transversales es dinámica e inseparable en la realización de la acción, pero se presentan de forma diferenciada para así poder integrarlas mejor:

- Competencia para la comunicación verbal, no verbal y digital
- Competencia para aprender a aprender y a pensar
- Competencia para convivir
- Competencia para la iniciativa y espíritu emprendedor
- Competencia para aprender a ser



Tal como se representa en el gráfico, cada una de las competencias básicas transversales es diferente, pero al mismo tiempo, todas las competencias básicas transversales están relacionadas y se precisan de forma conjunta para ser competente y transformar las ideas en acciones. Para actuar de forma competente se precisa de forma conjunta e inseparable, aprender a aprender y a pensar, ser capaz de convivir y colaborar con los demás, ser autónomo y disponer de un autoconcepto y autoestima ajustados, tener iniciativa y espíritu emprendedor y saber comunicar.

Todas las competencias básicas o clave que se detallan son transversales, pero la competencia básica de “comunicar”, siendo diferente de las restantes, es, a su vez, transversal a las restantes transversales, puesto que es inseparable e interviene a lo largo de todo el proceso de aprendizaje desde la recepción de la información, en las operaciones mentales que se producen en el proceso del aprendizaje, así como en la transmisión o emisión de los resultados de dicho aprendizaje. Todo el proceso de aprendizaje está filtrado por el sistema simbólico del lenguaje.

Este proceso no termina en la acción competente, sino que la acción competente, en la medida que es acompañada de la autorregulación, culmina como resultado en el desarrollo integral de la persona o “ser uno mismo” que se orienta hacia la autorrealización. Sería un error limitar la educación por competencias a la formación de personas que saben actuar y resolver problemas prácticos y funcionales, al igual que sería un error pensar que se puede llegar al desarrollo integral de la persona sin saber resolver problemas. El “aprender a ser” acompaña a todas las competencias básicas tanto transversales como específicas a través de los procesos de autorregulación, es decir, de la conciencia y regulación de los pensamientos, palabras y obras relacionadas con cada una de las competencias básicas. Ser competente, tal como se entienda en la presente propuesta, y ser uno mismo autorrealizándose, son dos caras de la misma moneda.

A continuación se describen de forma separada cada una de las competencias básicas transversales, pero en el caso de la competencia comunicativa, dada su especificidad se presenta de forma separada, pero a su vez está presente de forma integrada en cada una de las restantes competencias básicas transversales, puesto que la competencia comunicativa sólo se puede desarrollar integrándola en todas las competencias clave transversales y disciplinares. La presentación concluye con la explicación de la competencia para

“aprender a ser uno mismo”, que también se presenta de forma separada, pero que de hecho es inseparable de las restantes competencias básicas, ya que su desarrollo depende de la autorregulación que se precisa en todas ellas.

## 1.2.1. COMPETENCIA PARA LA COMUNICACIÓN VERBAL, NO VERBAL Y DIGITAL

### 1.2.1.1. Definición y caracterización de la competencia

#### Definición de la competencia

Utilizar de forma complementaria la comunicación verbal, la no verbal y la digital para comunicar de manera eficaz y adecuada en situaciones personales, sociales y académicas.

#### Caracterización

La comunicación es un factor clave en el desarrollo humano, tanto en su aspecto individual como social.

En el aspecto individual, permite a cada persona transformar su conocimiento, regular su propia actividad y expresarse. Estrechamente implicada en la vida afectiva y cognitiva de las personas, la comunicación contribuye a regular los sentimientos y, además, es el medio por excelencia de todo aprendizaje, tanto vital como académico. Saber comunicar de manera eficaz posibilita el ser capaz de aprender de forma autónoma, de situarse en relación a los demás, de regular la convivencia y de cooperar con los otros.

En el aspecto social, porque los grupos humanos se construyen y desarrollan en una actividad que tiene en la comunicación su eje. Es el medio por el que la cultura se crea, se cimienta y se transmite. Aprender a comunicarse es establecer lazos con otras personas, es acercarse a nuevas culturas, realidades y mundos que adquieren consideración en la medida que se conocen. La comunicación fomenta, por tanto, las relaciones constructivas con los demás y con el entorno.

La competencia en comunicación, entendida como la capacidad de comunicarse de manera eficaz mediante diferentes lenguajes y en diversas lenguas, es una competencia clave transversal que necesita para su desarrollo la participación de todas las áreas y que está directamente imbricada en el desarrollo de todas las competencias básicas, sean transversales o específicas. Todas las competencias clave, tanto las transversales como las específicas, se desarrollan mediante la comunicación, pero para que la comunicación sea plena y no un canal vacío, hay que saber pensar bien, saber convivir, saber ser y saber hacer en los distintos ámbitos y situaciones específicas de la vida.

La comunicación ha estado estrechamente relacionada con el concepto de alfabetización, vinculado hasta hace poco con el dominio de la lectura y de la escritura. Sin embargo, actualmente vivimos en una sociedad multimedia, en la que la integración de los diferentes lenguajes crea nuevas y muy potentes formas de comunicación. Hoy en día, para participar efectivamente en la sociedad, hay que ser competentes tanto en el uso del lenguaje verbal en sus distintas expresiones, como en el de los lenguajes audiovisuales y no verbales.

Siguiendo la definición del Consejo de Europa, la competencia en comunicación precisa una alfabetización múltiple que *“...engloba tanto las competencias de lectura como de escritura para la comprensión, utilización y evaluación crítica de diferentes formas de información, incluidos los textos e imágenes, escritos, impresos o en versión electrónica”*.

Esta competencia constituye un objetivo de aprendizaje permanente a lo largo de toda la vida. Para que se produzca un desarrollo satisfactorio de la misma, es determinante que se promuevan situaciones de aprendizaje ricas y variadas, que faciliten los intercambios comunicativos de todo tipo y en todo tipo de lenguajes, verbales y no verbales.

### 1.2.1.2. Componentes de la competencia

Esta competencia engloba tres componentes: Comunicación Verbal, Comunicación no Verbal y Comunicación Digital.

#### **Componente 1. Comunicación verbal: comprender y utilizar de forma oral y escrita, textos variados en diferentes lenguas, con fluidez, autonomía, creatividad y eficacia.**

Se entiende por competencia en comunicación verbal la habilidad para utilizar las lenguas, es decir, para expresar e interpretar conceptos, pensamientos, sentimientos, hechos y opiniones a través de discursos orales y escritos, y para interactuar lingüísticamente en una amplia variedad de situaciones propias de diferentes ámbitos: personal, social, académico....

La competencia básica transversal en comunicación verbal implica un conjunto de destrezas y actitudes que se interrelacionan y se apoyan mutuamente en el acto de la comunicación y se desarrollan desde las diferentes competencias básicas transversales y áreas curriculares.

Escuchar, hablar y conversar son acciones que exigen habilidades lingüísticas y no lingüísticas para establecer vínculos con los demás y con el entorno. Conllevan la utilización de las reglas propias del intercambio comunicativo en diferentes contextos, y la identificación de las características propias de la lengua hablada para interpretar y producir discursos orales adecuados a cada situación de comunicación. Las destrezas o procedimientos relacionados con esta competencia son las necesarias tanto para escuchar y comprender discursos diversos, para formular las ideas propias a través de la lengua oral y para regular el intercambio comunicativo.

Leer y escribir son acciones que exigen desarrollar habilidades para buscar, recopilar, seleccionar y procesar la información, y permiten al individuo ser competente a la hora de comprender, valorar y producir de forma creativa distintos tipos de textos con intenciones comunicativas diversas. Incluyen, así mismo, habilidades para leer y comprender textos diferentes con distintos objetivos de lectura y para escribir tipos de textos variados con diversos propósitos, controlando el proceso de escritura en todas sus fases.

Las actitudes relacionadas con esta competencia incluyen aquéllas que favorecen la escucha, el contraste de opiniones y el respeto hacia los pareceres de los demás, así como el interés por la comunicación intercultural. Un elemento básico de esta competencia es la valoración positiva de la diversidad cultural y de las lenguas como medio para comunicarse y relacionarse con personas de otras culturas y de otros países. De la misma manera, también es propia de esta competencia la actitud positiva hacia la lectura como fuente de aprendizaje y hacia la escritura como instrumento de regulación social y de transmisión del conocimiento.

En la Comunidad Autónoma del País Vasco, la competencia en comunicación verbal se concreta en la utilización adecuada y eficaz de las dos lenguas oficiales, euskara y castellano, en un amplio repertorio de situaciones comunicativas, propias de distintos contextos, con un creciente grado de formalidad y complejidad. En relación con las lenguas extranjeras el desarrollo de esta competencia debe proporcionar destrezas básicas aplicadas a un repertorio de situaciones comunicativas más cotidianas y limitadas. Además, la competencia en comunicación verbal representa una vía de conocimiento y contacto con la diversidad cultural que hace necesario un enfoque intercultural en la enseñanza.

#### **Componente 2. Comunicación no verbal: comprender y utilizar con fluidez, autonomía, creatividad y eficacia información en diferentes códigos no verbales.**

Se entiende por competencia en comunicación no verbal la habilidad para utilizar códigos no verbales, (corporal gestual, corporal danza, musical, icónico, gráfico...) con el fin de expresar e interpretar conceptos, pensamientos, sentimientos, hechos y opiniones en una amplia variedad de situaciones propias de los diferentes ámbitos: personal, social, académico.

Aunque el lenguaje verbal es sin duda el recurso primordial para la comunicación humana, actualmente vivimos en una sociedad multimedia, donde la integración de los diferentes lenguajes crea nuevas y muy

potentes formas de comunicación. Hoy en día, para participar efectivamente en la sociedad y evitar la exclusión, hay que ser competentes no sólo para utilizar el lenguaje verbal en sus distintas expresiones, sino también para servirse de los lenguajes audiovisuales y no verbales.

La comprensión y utilización de todos estos lenguajes, de manera aislada o integrada, incrementa la potencialidad comunicativa del ser humano en los aspectos cognitivos, creativos, afectivos, estéticos y lúdicos.

La competencia básica transversal en comunicación no verbal implica un conjunto de destrezas y actitudes que se interrelacionan y se apoyan mutuamente en el acto de la comunicación y que se desarrollan desde las diferentes áreas curriculares.

Las destrezas o procedimientos relacionados con esta competencia, son las necesarias para comprender mensajes expresados en diferentes códigos y para formular las ideas propias a través de los mismos.

Las actitudes relacionadas con esta competencia, incluyen aquéllas que favorecen el diálogo y la comunicación, así como la valoración positiva de estos códigos como fuente de aprendizaje y como instrumento de transmisión del conocimiento. Un elemento básico de esta competencia es la valoración positiva de la diversidad cultural y de la validez de los distintos códigos no verbales como vehículos de comunicación.

Además, la competencia en comunicación no verbal representa una vía de conocimiento y contacto con la diversidad cultural, lo que hace necesario un enfoque intercultural en la enseñanza.

### **Componente 3. Competencia Digital: Usar de forma creativa, crítica, eficaz y segura las tecnologías de información y comunicación para el aprendizaje, el ocio, la inclusión y participación en la sociedad.**

Para el adecuado desarrollo de la competencia digital resulta necesario abordar:

- **La información:** supone ser capaz de usar una amplia gama de estrategias en la búsqueda de información y navegación por Internet, sabiendo filtrar y gestionar la información recibida. Además implica saber a quién seguir en los sitios destinados a compartir información en la red e igualmente supone ser crítico con la información encontrada contrastando su validez y credibilidad.

Implica saber guardar y etiquetar archivos, contenidos e información y tener definida una estrategia propia de almacenamiento, además de saber recuperar y gestionar la información y los contenidos guardados.

- **La comunicación:** conlleva utilizar una amplia gama de herramientas para la comunicación en línea (e-mails, chats, SMS, mensajería instantánea, blogs, microblogs, foros, wikis); Saber seleccionar las modalidades y formas de comunicación digital que mejor se ajusten al propósito. En definitiva, ser capaz de gestionar los tipos de comunicación recibidos y de adaptar las formas y modalidades de comunicación según los distintos destinatarios.

Así mismo, implica saber que la tecnología se puede utilizar para interactuar con distintos servicios (por ejemplo, comunidades en línea, gobierno, hospitales y centros médicos, bancos...) y saber cómo participar en redes sociales y comunidades en línea, compartiendo conocimientos, contenidos e información. Eso requiere entender las reglas de la etiqueta en la red y ser capaz de aplicarlas al contexto personal para crear la propia identidad digital.

Además, supone ser capaz de utilizar con frecuencia y con confianza varias herramientas digitales y diferentes medios con el fin de colaborar con otros en la producción y puesta a disposición de recursos, conocimientos y contenidos.

- **La creación de contenido:** Requiere ser capaz de producir contenidos digitales en formatos, plataformas y entornos diferentes y ser capaz de utilizar diversas herramientas digitales para crear productos multimedia originales o de combinar elementos de contenido ya existente para crear

contenido nuevo, conociendo cómo se aplican (en cuanto al uso y referencia) los diferentes tipos de licencias a la información y a los recursos que uso.

Por otro lado, demanda entender los principios de la programación y comprender qué hay detrás de un programa para realizar algunas modificaciones en programas informáticos, aplicaciones y configuraciones de dispositivos.

- **La Seguridad:** Implica, por un lado, comprender los riesgos y amenazas en red y por otro, saber proteger los dispositivos digitales propios así como actualizar las estrategias de seguridad.

Además, teniendo en cuenta las cuestiones relacionadas con la privacidad y cómo se recogen y utilizan los datos, supone saber cómo protegerse a sí mismo de amenazas, fraudes y ciberacoso, resguardando activamente los datos personales y respetando la privacidad de los demás.

Por otra parte, supone entender los riesgos de salud asociados con el uso de las tecnologías abordándose los aspectos ergonómicos, subrayándose que un uso excesivo de la tecnologías de la información puede alterar la conducta del individuo y la convivencia e incluso generar adicción, así como los aspectos positivos y negativos del uso de la tecnología sobre el medio ambiente.

- **La Resolución de problemas:** Esta dimensión conlleva identificar posibles problemas técnicos sencillos y ser capaz de resolverlos.

Así mismo, supone ser capaz de resolver tareas explorando las necesidades tecnológicas y eligiendo la herramienta adecuada según la finalidad propuesta, evaluando de forma crítica las posibles soluciones y las herramientas digitales.

Implica además, ser capaz de utilizar las tecnologías digitales para generar productos innovadores-creativos y resolver problemas conceptuales, tanto de forma individual como colaborativa.

Por último, supone comprender las necesidades de mejora y actualización de la propia competencia digital para hacer frente a los nuevos retos de los diferentes ámbitos de la vida.

## 1.2.2. COMPETENCIA PARA APRENDER A APRENDER Y PARA PENSAR

### 1.2.2.1. Definición y caracterización de la competencia

#### Definición

Disponer de los hábitos de estudio y de trabajo, de las estrategias de aprendizaje y del pensamiento riguroso, movilizando y transfiriendo lo aprendido a otros contextos y situaciones, para poder organizar de forma autónoma el propio aprendizaje.

#### Caracterización

La competencia para aprender y para pensar es fundamental para el logro de todas las competencias clave y para el aprendizaje permanente que se produce a lo largo de la vida y que tiene lugar en distintos contextos formales, no formales e informales.

La Comisión Europea (2006) define la competencia para “aprender a aprender” como:

*“La habilidad para iniciar el aprendizaje y persistir en él, para organizar su propio aprendizaje y gestionar el tiempo y la información eficazmente, ya sea individualmente o en grupos. Esta competencia conlleva ser consciente del propio proceso de aprendizaje y de las necesidades de aprendizaje de cada estudiante, determinar las oportunidades disponibles y ser capaz de superar los obstáculos con el fin de culminar el aprendizaje con éxito”.*

En el Artículo 6.2. del Decreto 175/2007 por el que se establece el currículo de Educación Básica en la Comunidad Autónoma del País Vasco, se formula competencia de “aprender a aprender y a pensar” de la siguiente manera:

*“Aprender a aprender y a pensar, aprendiendo a interpretar, generar y evaluar la información, a tomar decisiones y resolver problemas, aprendiendo hábitos de estudio, de trabajo y estrategias de aprendizaje, aprendiendo a aplicar los métodos del conocimiento científico y matemático para identificar y resolver los problemas en los diversos campos del conocimiento y la experiencia”*

La primera aproximación a la realidad es holística y se realiza de forma intuitiva, global y con un fuerte componente emocional. Sobre esa base actúa el pensamiento racional analítico y crítico (pensamiento convergente) que valida o rechaza el pensamiento intuitivo. El pensamiento creativo (pensamiento divergente), a su vez, no se crea de la nada, sino que se produce de la combinación del pensamiento intuitivo y del racional. A continuación se analizan de forma separada las distintas formas de aproximación a la realidad, pero en la praxis el pensamiento intuitivo, el analítico, el crítico y el creativo están relacionados y forman una secuencia. Eso no obsta para que dichas destrezas se trabajen de forma separada y sistemática mediante procedimientos y técnicas específicas.

Este gran objetivo de aprender a aprender y a pensar no se logrará de modo espontáneo, sino que se conseguirá con una intervención consciente, programada, continuada y evaluable.

La competencia de “Aprender a aprender y a pensar”, además de los componentes que se señalan a continuación, comprende de forma transversal a todas ellas el componente metacognitivo de la conciencia de la gestión y regulación de sus propios procesos de aprendizaje, que se explicita en la competencia para aprender a ser uno mismo. Por último, desde el enfoque de la educación por competencias, será clave el aprender a transferir lo aprendido a la toma de decisiones y a la resolución de situaciones-problema, proponiendo ejemplos de transferencia de lo adquirido a múltiples situaciones y aplicándolo a entornos diferentes.

### 1.2.2.2. Componentes de la competencia

Entre los componentes que conforman esta competencia se destacan las habilidades o destrezas para:

**Componente 1. Buscar, seleccionar y registrar información de diversas fuentes (impresas, orales, audiovisuales, digitales...) y evaluar la idoneidad de las fuentes.**

Se entiende por “información” el conjunto de datos o elementos que en la medida que son percibidos e interpretados pueden servir para dar significado a la realidad. Las fuentes de información son tan variadas como la propia vida y los canales son todos los sentidos.

Los pasos habituales para obtener la información son los siguientes:

- 1. Identificar la necesidad y objetivos de la información:** ¿Para qué necesito la información? ¿Qué información necesito? ¿Qué información dispongo y necesito? ¿Qué nivel de profundidad preciso?
- 2. Precisar los términos de la búsqueda:** tema, temas relacionados, palabras clave, fecha publicación, idioma, autores...
- 3. Seleccionar la fuente y modalidad de búsqueda:** conocimientos previos, observación, soportes orales (encuestas, entrevistas...), soportes escritos (diccionarios, enciclopedias, catálogo de bibliotecas, fichas bibliográficas...), soportes electrónicos e hipertextuales...
- 4. Valorar y seleccionar la información obtenida:** ¿La información obtenida es válida para responder a las necesidades y objetivos previstos?

**5. Guardar y en su caso difundir la información obtenida:** utilizando los procedimientos que son propios de cada modalidad de búsqueda y soporte.

En la actualidad, gracias a las Tecnologías de la Información y Comunicación, ha aumentado de forma exponencial el cúmulo de información disponible y se han agilizado las posibilidades para su localización. Los nuevos soportes facilitan el acceso a la información, pero para que esa virtualidad sea real y se acceda a la información válida y fiable no se convierta en la búsqueda de una aguja en el pajar, es preciso el uso de los pertinentes procedimientos.

Entre los valores y actitudes relacionados con este componente se pueden resaltar la curiosidad y búsqueda del conocimiento a través de la observación; el orden para guardar la información y crear un entorno que facilite el aprendizaje; el disfrute del aprendizaje en sí mismo y por estar informado mediante la búsqueda comprensiva a través de diferentes fuentes.

### **Componente 2. Comprender y memorizar la información, y expresar lo comprendido (pensamiento analítico)**

Se trata de una fase clave del proceso de enseñanza-aprendizaje, puesto que para saber se precisa comprender. Es bien sabido que con frecuencia el alumnado no aprende por las dificultades o errores de comprensión. El criterio más fiable para saber si se ha comprendido algo es mostrar la capacidad de usar y de aplicar el objeto del aprendizaje. El desarrollo de esta competencia permitirá dominar e interiorizar los diferentes contenidos curriculares –declarativos, procedimentales y actitudinales- examinar acciones, sucesos y teorías y demostrar entendimiento en todo lo que se dice y se hace.

El punto de partida para facilitar la buena comprensión por parte del alumnado es la claridad de la información que recibe y su adecuación al nivel de desarrollo y conocimientos previos.

La competencia de interpretar de manera significativa la información consiste en entender con claridad cualquier tipo de conocimiento –ya sea nuevo o complementario del que se posee acerca de una materia determinada-, en explicarlo de un modo personal y perceptible y en extrapolarlo a otras situaciones. Requiere, por un lado, el procesamiento de dicha información, es decir, su adquisición, representación, transformación, almacenamiento y recuperación a voluntad y, por otro, la ejecución de procesos mentales básicos, tales como identificar los elementos de un argumento, comparar semejanzas y diferencias, clasificar con arreglo a características comunes, relacionar las partes con el todo, reorganizarlas y presentar una nueva perspectiva, secuenciar según un criterio determinado y averiguar las razones y conclusiones que fundamentan las ideas y el comportamiento. Para aprender a aprender será de gran importancia que el alumnado utilice los procedimientos de las operaciones mentales señaladas y las técnicas de estudio tales como el subrayado, toma de apuntes, elaboración de esquemas y de mapas conceptuales, líneas temporales, técnicas nemotécnicas, etc.

El resultado de las representaciones que se producen mediante las operaciones mentales sólo se puede observar y evaluar a través de la expresión o comunicación de lo comprendido. En la medida que el alumnado expresa con sus propias palabras el objeto de comprensión mediante la descripción, definición, resumen o exposición, y es capaz de utilizar y transferir lo aprendido a otras situaciones, se tendrán evidencias del nivel de comprensión. En todos los casos, el nivel de comprensión de la información es siempre graduado. La comprensión de la realidad es siempre limitada y la aproximación a su comprensión será mayor o menor.

Entre los valores y actitudes relacionados con este componente se pueden resaltar la búsqueda del conocimiento a través de la investigación sistemática y la intuición para obtener una mejor comprensión de la realidad; la aceptación con naturalidad de los errores de comprensión; el deseo de transmitir e intercambiar ideas y datos.

### **Componente 3. Valorar la información y expresar lo valorado (pensamiento crítico)**

Los parámetros para valorar la información pueden ser muy variados: fiabilidad de las fuentes, objetividad, claridad, creatividad, valores estéticos, valores éticos, etc. El criterio que se adopta para valorar la

información, en este caso, es el criterio del uso de la lógica de la argumentación y del razonamiento, así como su fuerza persuasiva.

Son constantes las situaciones de debate o de contraste de opiniones tanto en la vida diaria en las conversaciones, reuniones, medios de comunicación, como en la vida académica tanto para la aclaración de dudas e interpretaciones contrapuestas. Los procedimientos de uso y evaluación de la argumentación tienen gran importancia en las situaciones de vida diaria, académica y laboral. Con frecuencia se deducen falsas conclusiones ya sea porque las premisas son falsas o porque los razonamientos no son correctos. Conocer las reglas del conocimiento riguroso, descubrir los engaños de la ilusión y de la falacia, es la manera de desarrollar la capacidad tan necesaria del pensamiento crítico.

La competencia de evaluar información consiste en investigar detenidamente la solidez de las ideas y la validez de las acciones para después aceptarlas o rechazarlas. La evaluación requiere fundamentalmente: a) la práctica de varias habilidades del pensamiento crítico, tales como investigar si una fuente de información es fiable, interpretar las causas de lo que sucede, predecir efectos posibles, generalizar resultados, razonar analógicamente sobre problemas y deducir conclusiones a partir de premisas previamente formuladas; b) la utilización de criterios externos objetivos, puntos de vista de expertos, principalmente si se desconoce el tema; c) un estilo de vida caracterizado por una actitud mental abierta, flexible, sincera y reflexiva ante el análisis de los pros y contras de un argumento y por una disposición positiva al cambio si se obtienen nuevas evidencias sobre las apreciaciones elaboradas. Todas estas habilidades tienen un principio común: antes de aceptar un juicio es preciso asegurarse de que está fundamentado en buenas razones; de lo contrario, no debe ser aceptado. Esta competencia es esencial para inferir información nueva, desempeñar adecuadamente las funciones personales y profesionales, y conseguir los fines de la manera más eficaz.

Actualmente, sin menoscabo de enfoque anterior, se ha enriquecido el ámbito de la argumentación desde el enfoque pragmático y socio-cultural de la comunicación. Desde ese enfoque se valora, no sólo la racionalidad de la argumentación, sino también la eficacia y fuerza persuasiva de la argumentación y la dimensión afectiva del discurso. En todos los casos la argumentación es una acción social que precisa interlocutor y se ejerce en situación de comunicación dialógica por medio del lenguaje discursivo. El componente pragmático-discursivo contempla tres dimensiones: la sociolingüística (vinculada con la adecuada producción y recepción de mensajes en diferentes contextos sociales); la pragmática (que incluye las microfunciones comunicativas y los esquemas de interacción); y la discursiva (que incluye las macrofunciones textuales y las cuestiones relacionadas con los géneros discursivos).

Entre los valores y actitudes relacionados con este componente se pueden resaltar el valor de la racionalidad del pensamiento lógico contrastando las emociones desde el plano racional y del rigor en la comunicación.

#### **Componente 4. Crear, elegir y expresar ideas (pensamiento creativo)**

La competencia de generar información consiste en combinar, adaptar y aplicar los procesos cognitivos, los conocimientos previos, los rasgos de personalidad y la motivación para crear numerosas ideas, variadas, útiles, cualificadas e importantes que se manifiestan en la propuesta de múltiples soluciones a problemas, la formulación de diversas opciones en el momento de tomar decisiones, la elaboración de hipótesis sobre las posibles causas que determinan lo que está sucediendo y la previsión de las consecuencias de las propias acciones o de lo que tiene lugar en su alrededor. La imaginación activa desempeña un papel clave en el acto creador estableciendo cuantas asociaciones mentales sean posibles entre elementos distantes, las cuales pueden derivar en metáforas, y produciendo representaciones mentales relevantes de información semántica, episódica, numérica, procedimental y espacial. Generar ideas ayuda a comprender lo sucedido, dar respuesta a la situación planteada, responsabilizarse de la propia conducta y desarrollar un autoconcepto positivo y una autoestima valiosa.

Los procesos de creación y sus productos, así como sus niveles de complejidad son muy variados, por lo que no se pueden reducir a un único esquema. Eso no obsta para que para explicar y entender el fenómeno de la creación, de forma general, sea de utilidad la referencia a las 4P (Producto, Proceso, Persona y Presión):

- **Producto:** las cualidades por las que se reconoce la idea creativa son la novedad, la originalidad, así como su valía y funcionalidad.
- **Proceso:** en el proceso de creación se suelen diferenciar las siguientes fases o pasos:
  - Fase de preparación: se fijan los objetivos y se obtiene la información.
  - Fase de creación de nuevas ideas: utilizando las técnicas de creación de ideas (tormenta de ideas, mapas mentales, sinéctica, diagramas, DAFO, seis sombreros,...), dejando suelta la imaginación, se producen ideas y asociaciones entre ideas sin límite alguno (Pensamiento divergente, lateral).
  - Fase de incubación de nuevas ideas: utilizando procedimientos y técnicas del pensamiento comprensivo, se clasifican las nuevas ideas en conjuntos o familias, se relacionan, comparan, analizan y sintetizan, completando de forma organizada el universo de ideas (Pensamiento convergente).
  - Fase de iluminación o descubrimiento: tras un período de incubación y de reflexión más o menos prolongado, las ideas dispersas se conjuntan y adquieren un nuevo sentido.
  - Fase de evaluación: utilizando procedimientos del pensamiento crítico, se valora la idoneidad de la nueva idea para lograr el objetivo establecido (Pensamiento convergente)
- **Persona:** Son características de la persona creativa la flexibilidad de pensamiento y la facilidad para establecer relaciones y analogías entre las ideas; desde el punto de vista de la personalidad, la conciencia de si mismo, independencia, audacia, humor, control de si mismo y aceptación de la indeterminación; desde el punto de vista del conocimiento, disponer de información declarativa sobre el tema en cuestión y de los procedimientos y técnicas para la creación de ideas.
- **Presión:** Se refiere a las condiciones y contexto que facilitan el clima para la creación de ideas. Desde el punto de vista pedagógico, las situaciones de aprendizaje abiertas y flexibles facilitan el clima creativo. Desde el punto de vista organizativo, la organización flexible del espacio y del tiempo: Desde el punto de vista social, la valoración positiva de la creatividad por parte del centro educativo y de la familia.

El proceso creativo está muy relacionado con el proceso de toma de decisiones para hacer y emprender y es inseparable de los procesos de comunicación relacionados con el pensamiento analítico (descripción, exposición...) y crítico (argumentación, justificación), a los que nos hemos referido con anterioridad. En este apartado se hace referencia a la competencia de comunicación creativa.

Las expresiones del pensamiento creativo se realizan a través de diversos canales: expresión corporal, musical, plástica, lingüística, etc, tanto de forma aislada como conjunta. Dentro de la comunicación lingüística, todas las formas de expresión, en mayor o menor grado tienen la impronta de la creatividad: la comunicación personal (diarios, agendas...), la comunicación funcional (cartas, solicitudes, entrevistas, instrucciones...), la comunicación persuasiva (opinión, publicidad, anuncio, eslogan,...). Pero la impronta de la creatividad se expresa mediante el pensamiento divergente o lateral que precisa de la imaginación y la fantasía, por ejemplo mediante la creación poética, cuentos, chistes, juegos de palabra, etc. En el ámbito cultural vasco el bertsolarismo es una expresión privilegiada del pensamiento creativo.

Entre los valores y actitudes relacionados con este componente se pueden resaltar la creatividad en el desarrollo y expresión de nuevas ideas; y la libertad de expresión de dichas ideas con espontaneidad, utilizando las distintas formas de expresión verbal y no verbal.

### **Componente 5. Utilizar los recursos cognitivos de forma estratégica, movilizándolo y transfiriendo lo aprendido a otras situaciones**

La competencia, por definición, se refiere a la movilización y aplicación de los saberes o recursos de forma estratégica para la toma de decisiones y resolución de problemas. Saber aprender en un determinado

ámbito implica ser capaz de adquirir y asimilar nuevos conocimientos y llegar a dominar capacidades y destrezas propias de dicho ámbito. En la competencia de aprender a aprender puede haber una cierta transferencia de conocimiento de un campo a otro, aunque saber aprender en un ámbito no significa necesariamente que se sepa aprender en otro. Por ello, su adquisición debe llevarse a cabo en el marco de la enseñanza de las distintas áreas y materias del ámbito formal, y también de los ámbitos no formal e informal.

Se actúa estratégicamente sabiendo elegir la forma idónea de aprender durante los procesos de adquisición, generación valoración de la información, acordes, en cada caso, al objetivo perseguido. Y, finalmente, se logra la transferencia de lo aprendido, elemento clave del aprendizaje, proponiendo ejemplos de transferencia de lo adquirido a múltiples situaciones y aplicándolo a entornos diferentes. Estas cuatro dimensiones sirven para garantizar el desarrollo del potencial cognitivo humano, facilitar el proceso de aprendizaje y hacer que el alumno sea una persona cada vez más responsable de sus juicios y comportamientos.

Entre los valores y actitudes relacionados con este componente se pueden resaltar el de la iniciativa para aplicar los recursos aprendidos a nuevas situaciones y tareas; la adaptabilidad o flexibilidad para ajustarse con agilidad a condiciones y situaciones cambiantes; el de la productividad para llevar a cabo tareas, actividades y proyectos que cumplan con las metas y expectativas establecidas externamente.

### 1.2.3. COMPETENCIA PARA CONVIVIR

#### 1.2.3.1. Definición y caracterización de la competencia

##### Definición

Participar con criterios de reciprocidad en las distintas situaciones interpersonales, grupales y comunitarias, reconociendo en el otro los mismos derechos y deberes que se reconocen para uno mismo, para contribuir tanto al bien personal como al bien común.

##### Caracterización

Hay sin duda distintas formas de interpretar lo que se puede entender por “convivir” y, por otra parte, el ámbito de la convivencia puede ser más o menos local o universal, personal o institucional. En este apartado, el ámbito de la convivencia se limita al entorno más próximo de las relaciones cotidianas interpersonales del alumnado. Las relaciones interpersonales, tanto reales como virtuales, del alumnado se dan con distintos grupos de referencia y en distintas situaciones: familia, escuela, cuadrilla, juego y deporte, barrio, etc. El ámbito de aplicación de los componentes de la competencia para convivir que se presentan en este apartado, tienen sobre todo relación con la vida escolar, pero son transferibles a otros ámbitos de la vida. Esta competencia está relacionada con la llamada inteligencia interpersonal o social.

Los componentes que se señalan a continuación son complementarios: la buena comunicación interpersonal es necesaria para trabajar en grupo, para vivir en armonía social y para gestionar los conflictos. Asimismo la metacognición ha de acompañar los procesos correspondientes a cada uno de los componentes.

#### 1.2.3.2. Componentes de la competencia

Entre los componentes que integran la competencia para “Convivir” se resaltan los siguientes:

**Componente 1. Comunicar conjugando la satisfacción de los deseos propios y ajenos, es decir, expresando de forma asertiva sus propios sentimientos, pensamientos y deseos, a la vez que**

**escuchando de forma activa y teniendo en cuenta los sentimientos, pensamientos y deseos de los demás.**

Para que se de una comunicación interpersonal auténtica y enriquecedora para todos se precisa conjugar de forma equilibrada la asertividad y la empatía.

La **asertividad** consiste en comunicar los sentimientos, pensamientos y deseos propios de forma auténtica y al mismo tiempo con respeto al interlocutor. La persona asertiva tiene en cuenta lo que dice y cómo lo dice, es decir, es consciente y regula tanto los aspectos lingüísticos como los no lingüísticos (mirada, gestos, tono de voz...) de la comunicación. La asertividad está muy relacionada con la confianza y el autoconcepto. La persona asertiva se siente libre y evita manipular o ser manipulado por los demás.

El comportamiento asertivo es un punto de partida sólido para la comunicación auténtica y para la resolución de conflictos, puesto que ayuda a plantear las cuestiones de forma clara y constructiva. A nivel personal produce la satisfacción interior de sentirse bien consigo mismo y con los demás.

La **empatía** consiste en ponerse en el lugar del otro y escuchar lo que dice e interpretar desde dentro no sólo lo que dice, sino lo que quiere decir. La persona que tiene inteligencia interpersonal entiende que comprender al otro es un proceso activo, que parte de una disposición de aceptación y escucha que implica una atención total. Escucha las palabras y asocia la materialidad del mensaje con los gestos, la mirada, el tono. Trata de no quedarse con la materialidad de lo que escucha, sino que busca comprender el fondo emocional del mensaje. Hace preguntas abiertas y reacciona ante los sentimientos, emociones y opiniones del interlocutor.

La persona que tiene conciencia de sus propias emociones y las regula, tiene una buena base para poder ponerse en el lugar del otro y comprender sus emociones. De forma complementaria, el esfuerzo por comprender las emociones de los demás, ayuda a comprender las emociones propias.

Este componente de la competencia para convivir es la base de los restantes componentes. La asertividad y la empatía son necesarias para trabajar en grupo, para poder comportarse de acuerdo con los principios éticos y normas sociales y para solucionar conflictos. Pero, de forma recursiva, este componente se desarrolla y es el resultado de las experiencias que se realizan en los ámbitos señalados.

Tanto la asertividad como la empatía están relacionadas con actitudes de aceptación de las diferencias, tolerancia y respeto de los valores, las creencias, las culturas y la historia personal de los otros. Se relaciona asimismo con los valores y actitudes de franqueza para expresar los propios pensamientos, sentimientos y acciones; confianza en la honestidad de los demás; cortesía para acoger a los demás con educación y respeto; expresividad para compartir los sentimientos e ideas de forma abierta y espontánea; generosidad para aceptar y responder a las necesidades y limitaciones de los demás.

**Componente 2. Aprender y trabajar en grupo, asumiendo sus responsabilidades y actuando cooperativamente en las tareas de objetivo común, reconociendo la riqueza que aportan la diversidad de personas y opiniones.**

Tradicionalmente se ha considerado que siendo el estudiante quien aprende, el proceso de aprendizaje se ha de realizar de forma individualizada. Sin menoscabo de la importancia de aprender de forma individual, actualmente, desde el paradigma socio-cultural del aprendizaje, se promueve el principio de que el aprendizaje está inserto en un contexto social y se desarrolla en procesos sociales. Se entiende el aprendizaje situado en un contexto (aula, familia, grupo de amigos...) y se destaca la importancia de las interacciones entre el aprendiz y el facilitador o facilitadora, no siempre un profesor o profesora, resaltando la importancia del aprendizaje entre iguales.

Hay básicamente dos modalidades de aprendizaje en grupo: colaborativo y cooperativo. Ambas modalidades pueden ser válidas para aprender, pero el trabajo en cooperación, además de ser adecuado para desarrollar la competencia de aprender a aprender, contribuye al desarrollo de la competencia de aprender a vivir juntos.

Entre las características del aprendizaje cooperativo se pueden destacar las siguientes: se trabaja en pequeños grupos de carácter heterogéneo, la finalidad es que todos aprendan lo máximo posible, está centrado en el aprendizaje y en el rendimiento de todos los miembros del grupo, se subraya el aprendizaje entre iguales con el compromiso de ayudarse mutuamente, participan todos y el liderazgo es compartido, las habilidades sociales son objeto de aprendizaje explícito, y el rol principal del profesor es la tutorización y el andamiaje de los procesos de aprendizaje.

El trabajo cooperativo, además de su valor para lograr resultados de aprendizaje, contribuye en el desarrollo de los valores de colaboración y solidaridad, cooperando con otras personas y compartiendo responsabilidades; complementariedad, trabajando en equipo de manera que el conjunto de habilidades se complementen, apoyen y enriquezcan mutuamente; interdependencia, actuando con la conciencia de que la cooperación es preferible a la toma de decisiones individuales; responsabilidad compartida, manteniendo el equilibrio recíproco en tareas y cometidos con los demás, de tal forma que cada uno pueda responder de su propia área de responsabilidad; sinergia, experimentando la energía que proporciona el que los resultados de un grupo sean superiores a la suma de habilidades individuales de sus miembros; obediencia mútua, responsabilizándose tanto de establecer un conjunto de normas y reglas de funcionamiento, como de cumplirlas dentro del grupo.

### **Componente 3. Comportarse de acuerdo con los principios éticos que se derivan de los derechos humanos y de acuerdo con las normas sociales que se derivan de las convenciones sociales básicas para la convivencia.**

Se pueden diferenciar dos tipos de comportamiento: los que se fundamentan en los derechos humanos y aquellos que se sustentan en convenciones o normas sociales. Ambos comportamientos son igualmente necesarios para la convivencia, pero su entidad y fundamentación son diferentes. Los comportamientos que se fundamentan en los derechos humanos se basan en principios éticos de carácter universal (aunque la aplicación de dichos principios sea histórica y cambiante). Estos principios éticos se basan en la dignidad humana, en la justicia, en la igualdad y en el bienestar de los seres humanos. Basándose en esos principios, se diferencian los comportamientos en “buenos” y en “malos”. Por el contrario, los comportamientos relacionados con las convenciones sociales se basan en normas que en mayor o menor medida son arbitrarias. Las convenciones y costumbres culturales se van modificando con el paso del tiempo. En este caso, el criterio de valoración no es la “bondad” o “maldad” del comportamiento, sino si es “adecuado” o “desadecuado”.

Ambos tipos de comportamiento son importantes para la convivencia y se han de fomentar de forma colaborativa y conjunta entre la familia, la sociedad y la escuela.

#### **Comportamientos basados en los principios éticos de los derechos humanos**

Todas las personas, sea cual sea su sexo, raza, etnia, origen, lengua y cultura, tienen los mismos derechos. Los derechos humanos se sustentan en la dignidad e igualdad de todas las personas. Son derechos que se reconocen por el hecho de ser persona. En la Declaración Universal de los Derechos Humanos se afirma que “Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y en derechos y dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros” (Artículo 1)

Dentro del articulado de los Derechos Humanos hay algunos que tienen especial relevancia para fundamentar los comportamientos altruistas y la convivencia en la vida diaria y, en concreto, en la vida escolar. Por ejemplo:

- “Nadie será discriminado por su raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición” (Artículo 2). En este apartado se pueden incluir todos los comportamientos de discriminación por ser diferentes.

- “Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes” (Artículo 5). En este apartado se pueden incluir los comportamientos violentos, malos tratos, burlas, amenazas, bullying...
- “Nadie será objeto de injerencias arbitrarias en su vida privada, su familia, su domicilio o su correspondencia, ni de ataques a su honra o a su reputación” (Artículo 12). Dentro de este apartado se pueden incluir los comportamientos contrarios al derecho a la intimidad y vida privada, o las calumnias y mentiras.
- “Toda persona tiene derecho a la propiedad individual y colectivamente. Nadie será privado arbitrariamente de su propiedad” (Artículo 17). Dentro de este apartado se pueden incluir los comportamientos que no respetan lo ajeno: robar, romper o descuidar los bienes ajenos o compartidos.

### **Comportamientos basados en las normas de las convenciones sociales**

La vida en sociedad está regulada en gran medida por las convenciones sociales. Todas las sociedades construyen sus propias convenciones y normas de funcionamiento. Las convenciones sociales, por una parte, facilitan la convivencia al establecer pautas de comportamiento que una vez aceptadas hacen que los comportamientos sean previsibles y no tener que establecer y negociar las normas para cada caso. Pero, asimismo, las convenciones establecen límites al comportamiento.

El listado de convenciones sociales es interminable: convenciones para comer, beber, vestir, construir casas, dinero, sistema métrico, sistema aritmético, horarios y calendario, normas de circulación, lenguaje, música, danza, juegos, normas religiosas, etc. El conjunto de convenciones conforma el sustrato cultural en el que crecemos y nos socializamos interiorizando de forma inconsciente esas normas de convivencia hasta convertirlas en hábitos, costumbres y modelos de comportamiento.

A esos comportamientos socioculturales se les llama “convenciones”. La palabra “convención” evoca que los comportamientos se deben a usos, costumbres o acuerdos adoptados por conveniencia. Entre las convenciones hay algunas que se consideran imprescindibles para la convivencia y la vida social y se les atribuye fuerza normativa o legal. Si no se cumplen esas convenciones, la sociedad rechaza esos comportamientos tomando medidas coercitivas.

¿Cuáles son las convenciones sociales con fuerza de norma que se han de impulsar para la convivencia dentro de la escuela? Se trata de una cuestión de relevancia, que no tiene respuesta única, pero que se ha de plantear en el Proyecto Educativo y, en concreto, en el Reglamento que regula la convivencia de cada centro. Por ejemplo, para trabajar en un grupo de forma coordinada se precisan unas normas de puntualidad. Para convivir con otros de forma agradable se precisan unas normas de cortesía, de urbanidad. Para trabajar en un clima favorable en grupo se precisa unas condiciones de limpieza y orden. La presencia de las convenciones sociales es igualmente importante en las actividades del comedor y en el respeto de las normas de juego, etc.

Se ha de compatibilizar la toma de conciencia de la “arbitrariedad” y modificabilidad de las convenciones sociales, al mismo tiempo que de su necesidad para la convivencia. No se trata de inculcar las convenciones sociales que se aceptan sólo por imperativo legal de la obediencia y de forma acrítica, sino a través de procesos de metacognición que permitan comportarse de acuerdo con las normas establecidas, pero incidiendo de forma activa en la enseñanza y aprendizaje de los procesos de cambio de las convenciones, desde planteamientos dialógicos y de negociación que buscan el bien común de todos.

Entre los valores y actitudes relacionados con este componente se pueden resaltar los valores de la igualdad por el que se reconoce que uno tiene los mismos derechos y obligaciones que los demás; la justicia y equidad por el que se actúa para corregir condiciones de desigualdad y opresión y se compromete para defender los valores que se consideran fundamentales.

#### **Componente 4. Encontrar solución a los conflictos, por medio del diálogo y la negociación.**

En este apartado nos referimos a los conflictos interpersonales y a los que se producen entre distintos grupos. El conflicto es una realidad que está presente de forma constante en la vida diaria, tanto en las relaciones interpersonales del ámbito familiar, escolar, lúdico, deportivo, etc.

Entre las características que identifican una situación de conflicto se pueden señalar las siguientes:

- Hay una situación de desacuerdo o confrontación entre dos o más personas o grupos.
- Sucede cuando los intereses, necesidades, deseos o valores de los implicados son o se piensa que son incompatibles.
- Las emociones y sentimientos están entremezclados en la interpretación de los hechos.

El término “conflicto” tiene con frecuencia una connotación negativa y se asocia a una situación no deseable que hay que evitar. Es cierto que hay conflictos que tienen consecuencias negativas, pero es igualmente cierto que sin conflictos no es posible el crecimiento y la mejora.

- Los conflictos pueden tener consecuencias negativas y pueden ser perjudiciales para la convivencia. Entre las posibles consecuencias negativas se pueden citar: ruptura de la comunicación, clima de desconfianza, negatividad, agresividad, búsqueda de culpables, pérdida de la motivación, toma de decisiones perjudiciales, fracaso en el logro de los objetivos.
- Los conflictos pueden tener igualmente consecuencias positivas y pueden ser beneficiosas para la convivencia. Entre las posibles consecuencias positivas se pueden citar: oportunidad para aprender a enfrentarse a los obstáculos, a desarrollar el pensamiento crítico y el creativo, a valorar la importancia de la asertividad y de la empatía, a tomar conciencia de la diversidad y a respetarla, a buscar dentro de las diferencias lugares de encuentro en el que todos ganen, a aceptar y asumir la toma de decisiones que creemos no es la mejor, pero es buena.

Un componente importante para aprender a vivir juntos es aprender a convivir en situaciones de conflicto y a gestionarlos mediante el diálogo y la negociación, sin usar la violencia. El reto es transformar las situaciones de conflicto en oportunidad educativa. Para ello se precisa integrar los procedimientos y técnicas de negociación para la resolución de conflictos en los procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto por medio de situaciones simuladas y estudio de casos en la enseñanza formal, como por medio de la gestión de los conflictos que surjan en las situaciones informales de la vida diaria en el centro escolar y en la familia.

Con frecuencia los conflictos de convivencia que se producen en el centro escolar o en las familias se suelen resolver mediante medidas disciplinarias. Se trata de conflictos que se traducen en comportamientos que incumplen la normativa del centro o de casa y se toman las medidas disciplinares previstas. La aplicación de la normativa y la respuesta reactiva ante situaciones de incumplimiento de las normas de convivencia es una solución frecuentemente necesaria, pero no suficiente. Esas medidas sirven para paralizar en un momento dado los efectos de un comportamiento destructivo, pero para construir preparando para la vida se precisan estrategias proactivas que sean utilizables a largo plazo. Los conflictos no se suelen resolver a medio o largo plazo dejándolos estar, o con componendas superficiales, es preciso ir al fondo aprendiendo a utilizar los procedimientos y actitudes para el diálogo y la negociación.

Son muchos y muy variados los valores y actitudes relacionados con este componente. Entre ellos se pueden resaltar las actitudes relacionadas con la empatía y la asertividad que posibilita comunicar conjugando la satisfacción de los deseos propios y ajenos, es decir, expresando de forma asertiva sus propios sentimientos, pensamientos y deseos, a la vez que escuchando de forma activa y teniendo en cuenta los sentimientos, pensamientos y deseos de los demás; la racionalidad por la que se busca que los argumentos sean lógicos y se controlen las emociones; la expresividad y libertad por la que se comparten sentimientos e ideas, abierta y espontáneamente de forma que los otros se sientan libres de hacer lo mismo; la adaptabilidad y flexibilidad que permite ajustarse con agilidad a condiciones y situaciones

cambiantes; la perseverancia y paciencia que posibilita soportar experiencias y situaciones difíciles y frustrantes con serenidad; la generosidad por la que siendo conscientes de las necesidades y limitaciones de los demás, se comparten las cualidades y destrezas propias para ayudar a los demás sin esperar nada a cambio.

## 1.2.4. COMPETENCIA PARA LA INICIATIVA Y EL ESPÍRITU EMPRENDEDOR

### 1.2.4.1. Definición de la competencia y caracterización

#### Definición

Mostrar iniciativa gestionando el proceso emprendedor con resolución y eficacia en los distintos contextos y situaciones personales, sociales, académicas y laborales, para poder transformar las ideas en actos.

#### Caracterización

La competencia para la iniciativa y el espíritu emprendedor consiste en la capacidad de transformar las ideas en actos. Tal como se señala en la Recomendación del Parlamento Europeo (2006),

*“Está relacionado con la creatividad, la innovación y la asunción de riesgos, así como la habilidad para planificar y gestionar proyectos con el fin de alcanzar objetivos. En esta competencia se apoyan todas las personas, no sólo en la vida cotidiana, en casa y la sociedad, sino también en el lugar de trabajo, al ser conscientes del contexto en el que se desarrolla su trabajo y ser capaces de aprovechar las oportunidades, y es el cimiento de otras capacidades y conocimientos más específicos que precisan las personas que establecen o contribuyen a una actividad social o comercial”*

Conviene diferenciar claramente la competencia en espíritu emprendedor y espíritu empresarial. Una persona que es “emprendedora” se define por tener iniciativa para emprender o acometer con resolución y eficacia la ejecución de acciones de todo tipo. La prioridad en el período de la Educación Básica ha de ser el desarrollo del espíritu emprendedor en su sentido amplio, ya que su función es preparar la persona para actuar en la vida en todas sus dimensiones, por lo que la iniciativa y el espíritu emprendedor se han de aplicar a lo largo de la vida en todas las situaciones en las que se puede desarrollar la persona como individuo, como miembro activo y responsable del desarrollo social, cultural y económico, y responsable del desarrollo sostenible de la naturaleza. Uno de los ámbitos en el que se puede emprender es el de la empresa en la que se aplica la iniciativa y el espíritu emprendedor para identificar una oportunidad y luchar por ella para producir nuevo valor o éxito económico.

Para ser emprendedor es preciso disponer de destrezas y habilidades para gestionar todo el proceso de emprendizaje. El proceso de emprendizaje, sobre todo, si las ideas son novedosas y compleja su realización, conviene organizarla en tres fases: a) Fase inicial: seleccionar la idea o proyecto, planificar el proyecto y analizar su viabilidad; b) Fase de desarrollo: implementar la planificación y ajustarla, en su caso; c) Fase final: evaluar las acciones realizadas, comunicar los resultados y proponer propuestas de mejora. Asimismo, es preciso autorregular todo el proceso, siendo consciente de las variables que intervienen y tratando de regularlas.

En resumen, las “buenas prácticas” para promover la iniciativa y el espíritu emprendedor en la Educación Básica son aquellas que fomentan el conjunto de cualidades personales que se precisan para convertir las ideas en actos; es decir, una educación integral que contemple: a) el desarrollo de las competencias educativas transversales o genéricas cognitivas, comunicativas, sociales, afectivas y de planificación y gestión de la acción; b) por medio de metodologías activas y en torno a situaciones significativas y pertinentes; c) ubicados en contextos problemáticos reales; d) que motiven el aprendizaje y la movilización de los recursos aprendidos de forma integrada; e) y precisen la iniciativa, el espíritu emprendedor y el

recurso al proceso emprendedor para resolverlas. Dicho de otra manera, la educación basada en competencias es la mejor alternativa para asegurar el desarrollo de la iniciativa y espíritu emprendedor y también de forma complementaria del espíritu de empresa.

La competencia de “Iniciativa y espíritu emprendedor” se logrará en la medida que las estrategias y procedimientos para convertir las ideas en actos se integren en todas y en cada una de las áreas disciplinares y en las situaciones de la vida diaria. Es decir que la manera más coherente para desarrollar las cualidades personales (tener ideas, comunicar, cooperar, ser uno mismo, planificar y gestionar) que caracterizan a la persona con iniciativa y espíritu emprendedor, es integrando los procedimientos para desarrollar esas cualidades personales en todas y cada una de las áreas disciplinares.

### 1.2.4.2. Componentes de la competencia

De acuerdo con las fases del proceso emprendedor, se identifican los siguientes componentes que integran la competencia para la “Iniciativa y espíritu emprendedor”:

#### **Componente 1. Generar y/o asumir la idea o proyecto, planificar el proyecto y analizar su viabilidad.**

El primer paso en el proceso de emprendizaje consiste en tomar la decisión sobre la idea o proyecto que se quiere realizar. La idea o proyecto puede ser propia o ajena. En todos los casos, para poder resolver un problema complejo, se precisa planificar. Las características de la planificación variarán en cada caso, pero hay una serie de pasos o procedimiento a tener en cuenta para planificar:

- ¿Qué se quiere conseguir? ¿Cuáles son los resultados esperados?
- ¿Cuáles son las tareas/acciones que hay que realizar para conseguir los resultados esperados?
- ¿Cuáles son las relaciones entre las tareas/acciones que se precisan?
- ¿Quién realizará cada acción/tarea y cuándo? Distribución de funciones, responsabilidades y cronograma.
- ¿Con qué medios: materiales, técnicos, económicos...?
- ¿Cómo se recogerán las evidencias de los resultados y cómo se comunicarán?
- ¿Cómo se evaluarán los resultados? ¿Cuáles serán los criterios e indicadores para la evaluación de su logro?
- ¿La planificación realizada es viable?
- ¿Hay motivación para la realización del proyecto?

En algunos de estos pasos conviene utilizar algunas técnicas e instrumentos que sirven de ayuda, tales como los ideómetros, diagramas lógicos para establecer prioridades, diagramas de Gantt, tablas para distribución de responsabilidades, presupuesto, listas de chequeo, tablas de evaluación, etc.

El guión anterior es válido para planificar cualquier plan de actuación relacionado con situaciones problema de los distintos ámbitos de la vida en los que interviene habitualmente el alumnado, pero los proyectos relacionados para resolver situaciones-problema para el logro de las competencias en el marco escolar, tienen sus propias características:

- Se trata de una acción en la que se parte de una situación inicial, con una serie de conocimientos previos y se espera que el alumnado resuelva la situación adquiriendo nuevos conocimientos que utilizados de forma integrado le ayuden a resolver la situación-problema inicial.
- Se trata de un reto realizable, pero que puede resolverse de formas distintas.
- Para hacer frente al reto, hay que planificar las actividades, desarrollarlas y evaluarlas.

- Se precisa trabajar de forma individualizada y en grupo.
- Se establece un tiempo limitado para la resolución del problema.
- La resolución del problema tiene que tener una aplicación práctica, pero la finalidad última es desarrollar todas las competencias básicas previstas en el perfil de salida.

### **Componente 2. Ejecutar las acciones planificadas y realizar ajustes cuando sean necesarios.**

Es necesario y muy importante elaborar nuevas ideas y diseñar la alternativa más adecuada a la realidad actual, más ésta no cambiará (no mejorará) si no se llevan a cabo también acciones para su materialización. El llevar a cabo acciones para materializar una alternativa a la realidad actual exige, además del deseo de alcanzarla, la asunción de un compromiso personal para participar en su alcance.

Una vez establecido el plan de actuación es preciso llevarlo a cabo, prestando atención a la evolución de su puesta en marcha, así como a la evolución del entorno, haciendo seguimiento y adoptando las medidas correctoras que se estimen convenientes a partir de las posibles desviaciones.

Hay una serie de pasos o procedimiento que ayuda a la puesta en práctica, al control y a la mejora de lo planificado:

- Seguimiento y control del nivel de calidad de las actividades previstas y realizadas.
- Seguimiento y control del tiempo previsto para la realización de las actividades.
- Seguimiento y control del cumplimiento de las funciones, responsabilidades y del cronograma.
- Seguimiento del nivel de motivación en la realización de las tareas.
- Modificación y ajuste de la planificación, en caso de necesidad.

Las técnicas e instrumentos tales como las listas de chequeo, el diagrama de Gantt, la tabla de distribución de funciones y responsabilidades, pueden ser de ayuda para hacer el seguimiento, control y ajustes de la planificación. Se trata de instrumentos que pueden ayudar a tomar conciencia del desarrollo y a regular el proceso. En este sentido, uno de los instrumentos más efectivos para autorregular los procesos es la realización del portfolio.

### **Componente 3. Evaluar las acciones realizadas, comunicarlas y realizar propuestas de mejora**

Las acciones llevadas a cabo para materializar la alternativa a la realidad actual seleccionada como más adecuada producen impacto en la realidad, afectándola. Es fundamental que todo proceso emprendedor incluya, además de la Fase inicial de Innovación, la Fase de Evaluación del impacto generado en la realidad a través de las acciones llevadas a cabo en la Fase de Desarrollo. Asimismo,

Es preciso por tanto comparar los objetivos previstos en el plan de actuación y los alcanzados en la realidad, identificando las diferencias cuantitativas y cualitativas favorables y desfavorables. Asimismo se trata de identificar los posibles impactos no previstos en el plan pero efectivamente producidos. Para realizar esta evaluación, las tablas de evaluación pueden ser un instrumento que ayude tanto para visualizar los aspectos positivos y los negativos, como para realizar propuestas de mejora, rescatando todas las consideraciones que pueden ser de valor para próximas experiencias e identificando nuevas oportunidades de mejora.

En esta fase final del proceso emprendedor, adquiere gran relevancia la comunicación de los resultados y de las propuestas de mejora, tanto mediante las presentaciones orales, acompañadas, en su caso, por diapositivas y medios audiovisuales, como la elaboración de informes escritos, acompañados, en su caso, por imágenes, gráficos, etc.

Finalmente, el proceso emprendedor, en su conjunto, requiere el desarrollo de *actitudes y valores* como: La iniciativa para poner en marcha proyectos y actividades sin necesidad de presiones externas; la predisposición a actuar de una forma creadora e imaginativa; la resiliencia para ser perseverante y a la vez flexible para ajustarse con agilidad a condiciones y situaciones cambiantes; la motivación y la determinación

y fuerza de voluntad a la hora de cumplir los objetivos, ya sean personales o establecidos en común con otros.

## 1.2.5. COMPETENCIA PARA APRENDER A SER

### 1.2.5.1. Definición y caracterización de la competencia

#### Definición

Reflexionar sobre los propios sentimientos, pensamientos y acciones que se producen en los distintos ámbitos y situaciones de la vida, reforzándolos o ajustándolos, de acuerdo con la valoración sobre los mismos, para así orientarse, mediante la mejora continua, hacia la autorrealización de la persona en todas sus dimensiones.

#### Caracterización

La competencia de “aprender a ser” está orientada hacia la autorrealización y el camino para aprender a ser es aprender a autorregularse.

Se entiende que la **autorrealización** consiste en desarrollar al máximo todo el potencial de la persona para llegar a ser en plenitud. La definición formal de autorrealización puede ser aceptable, pero el problema surge cuando se trata de precisar lo que se entiende por “potencial de la persona” y sobre todo cuando se trata de precisar en qué consiste el modelo ideal de persona total que desarrolla su potencial en plenitud.

La concreción de la idea de autorrealización ha variado históricamente y cada cultura ha formulado algún ideal de la realización personal. La persona se desarrolla en sociedad, en marcos culturales concretos, y la construcción de la identidad personal se construye en comunidad en una permanente interacción, no exenta de tensiones, entre la singularidad de cada uno y las presiones que se reciben del medio.

Dentro del actual contexto de multiculturalidad no hay un modelo único de persona realizada, pero ante la incertidumbre es más necesario que nunca dotar a los individuos de recursos facilitadores para la construcción de su propia identidad. De lo contrario se favorecerá el desarrollo de personas alienadas que no tienen criterios personales para la toma de decisión y se dejan llevar por la corriente.

En este apartado se entiende la autorrealización como un proceso dinámico que se actualiza y se va ajustando en el encuentro entre personas y no como un estado final predeterminado. El motor y la clave del proceso para saber ser y poder ir creciendo de forma flexible y cambiante es la **autorregulación**.

La **autorregulación** comprende dos procesos complementarios:

#### a) La metacognición:

Consiste en distanciarse de las percepciones, sentimientos, pensamientos, palabras, acciones, que se producen de forma más o menos espontánea e inconsciente y en reflexionar sobre los propios procesos para traerlos a la conciencia y así poder comprenderlos y valorarlos. Se le llama metacognición puesto que es el proceso de cognición sobre la propia cognición.

#### b) La regulación:

Consiste en dar un paso más sobre la base de la metacognición. Tras la toma de conciencia y de acuerdo con la valoración realizada, se regula el objeto en cuestión, tomando la decisión de reforzar el comportamiento, en caso de valoración positiva, o de ajustarlo o modificarlo para poder mejorarlo, en su caso. La regulación será más efectiva en la medida que se planifique la forma de mejorar, se hagan los ajustes necesarios durante el proceso y se evalúen los resultados.

Los ámbitos y situaciones en los que es aplicable el proceso de autorregulación son ilimitados. A continuación se identifican, sin afán de exclusividad, aquellos aspectos o componentes que se consideran

más relevantes para el desarrollo integral de la persona. La persona que está en proceso de autorrealización funciona integrando distintas dimensiones o componentes de forma armonizada: dimensión corporal, cognitiva, afectiva, social, estética, moral y conativa.

El resultado de este proceso de crecimiento que no tiene límites y está encaminado hacia la autorrealización comprende:

- El desarrollo del autoconcepto, identificando los aspectos positivos y negativos de uno mismo de forma cada vez más ajustada a la realidad (dimensión cognitiva).
- El desarrollo de la autoestima, de valoración positiva y realista de sí mismo (dimensión afectiva).
- El desarrollo de la autonomía o empoderamiento, entendido como la capacidad para tomar decisiones de forma personal y ejecutarlas, siendo responsable de sus actos y de su propia vida (dimensión conativa).

La persona que es consciente de sus propios procesos cognitivos, afectivos y motores, que es consciente del éxito o fracaso de sus actos y de su valor moral, es dueño de sí mismo y tiene las bases para poder regular su pensamiento y acción. En opinión de algunos expertos, el mejor indicador para predecir el éxito académico y el buen comportamiento social, mejor incluso que las competencias cognitivas, es la competencia para autorregularse. La persona que sabe autorregular su pensamiento y su conducta entra dentro de la dinámica de la mejora continua.

La autorregulación acompaña y es inseparable de todos los procesos relacionados con el desarrollo de todas las competencias. Desde este punto de vista se puede establecer una relación de reciprocidad entre el desarrollo de las competencias básicas y la autorregulación. Algunos componentes de la autorregulación están más directamente relacionados con alguna de las competencias básicas transversales y otros componentes de la autorregulación inciden en todas las competencias básicas transversales.

### 1.2.5.2. Componentes de la competencia

#### Componente 1. Autorregular la comunicación verbal, no verbal y el digital

La autorregulación de la **comunicación verbal** consiste, por una parte, en la toma de conciencia de la calidad de los procesos de comprensión y de expresión tanto de los discursos orales como de los escritos que se producen en las distintas funciones de la comunicación y en las distintas situaciones comunicativas de la vida. Y, de forma complementaria, en la regulación y ajuste de la comunicación verbal de acuerdo con la valoración realizada.

La autorregulación de la **comunicación no verbal** consiste en la toma de conciencia y regulación de las distintas formas de expresión no verbal: gestos y posición corporal que acompaña a la expresión oral, códigos icónicos y gráficos que frecuentemente acompañan a la expresión escrita y a la expresión plástica, comunicación mediante la música y la danza... La ajustada interpretación del significado de los gestos y de la postura corporal facilita la toma de conciencia sobre los sentimientos y las emociones propias y ajenas que acompañan a la comunicación oral.

La autorregulación de la **comunicación digital** consiste en la toma de conciencia y regulación de los distintos aspectos que conforman la competencia digital, tales como la gestión y comunicación eficaz de la información, la creación de contenidos multimedia utilizando la tecnologías digitales adecuadas, el uso seguro y ético **y no excesivo (abusivo)** de las tecnologías de información y comunicación.

La toma de conciencia de los distintos parámetros de la calidad de la comunicación verbal, no verbal y digital es, sin duda, progresiva y será posible en la medida que se dispongan de la madurez cognitiva y de los conocimientos declarativos y procedimentales correspondientes. La disposición actitudinal hacia la autoevaluación o metacognición será en todos los casos y en todas las edades el motor que posibilita la regulación y la mejora continua.

## Componente 2. Autorregular el proceso y el estilo cognitivo de aprendizaje.

Aprender a aprender incluye *conocimientos* sobre los procesos mentales implicados en el aprendizaje (cómo se aprende). Además, esta competencia incorpora el conocimiento que posee el estudiante sobre su propio proceso de aprendizaje que se desarrolla en tres dimensiones: a) el conocimiento que tiene acerca de lo que sabe y desconoce, de lo que es capaz de aprender, de lo que le interesa, etcétera; b) el conocimiento de la disciplina en la que se localiza la tarea de aprendizaje y el conocimiento del contenido concreto y de las demandas de la tarea misma; y c) el conocimiento sobre las distintas estrategias posibles para afrontar la tarea.

Se crece en metacognición o en el conocimiento consciente del propio pensamiento identificando qué clase de proceso se ha ejecutado, analizando cómo se realizó dicho proceso, distinguiendo los pasos que se llevaron a cabo, evaluando si se trabajó de forma adecuada y considerando algunas mejoras para una próxima ejecución. Se regulan las conductas implicadas en el aprendizaje planificando la actividad antes de su realización, monitorizando el cumplimiento de dicho plan y evaluando los logros alcanzados, así como los errores, las transferencias y las propuestas de cambio.

Uno de los aspectos de la metacognición es la conciencia y regulación del estilo personal de aprendizaje. Se diferencian distintos estilos de aprendizaje: estilo activo, reflexivo, teórico y pragmático. Cada estudiante tiene su propio temperamento y de forma tendencial su propio estilo de aprendizaje. Según los resultados de las investigaciones, se aprende mejor en la medida que la enseñanza se adapta al estilo de aprendizaje de cada uno. Se trata de un hecho a tener en cuenta, pero no necesariamente para reforzar su tendencia en exclusiva, sino para enriquecerla partiendo de sus hábitos, ya que los distintos estilos son complementarios. El ciclo del aprendizaje se inicia habitualmente a partir de la experiencia y de la acción (estilo activo); en la medida en que se reflexiona sobre la experiencia se desarrolla el estilo reflexivo; sobre la base de la reflexión es viable la elaboración de conclusiones, hipótesis y teorías (estilo teórico); para la confirmación o desarrollo de las conclusiones e hipótesis se precisa planificar la acción (estilo pragmático). Para completar todo el ciclo del aprendizaje se precisa la utilización de todos los estilos de forma complementaria y equilibrada. Será función del educador, enseñar la utilización de todos los estilos de aprendizaje a partir de la toma de conciencia y la asunción de las tendencias del estudiante.

Entre los valores y actitudes relacionados con este componente se pueden resaltar la agilidad para ajustarse a condiciones y situaciones cambiantes; la resistencia y perseverancia para soportar experiencias y situaciones difíciles o cambios y no desanimarse fácilmente; la apertura a la autoevaluación y evaluación de los demás como algo necesario para el autoconocimiento y el crecimiento personal; la aceptación y el reconocimiento de las limitaciones y potencialidades utilizando la capacidad de autocrítica.

## Componente 3. Autorregular el comportamiento social y moral

Los componentes que integran la competencia para “convivir”, tal como se entiende en este documento, son los siguientes:

- Comunicación interpersonal
- Aprender a aprender colaborando en grupo cooperativo
- Comportamiento social
- Gestión de conflictos

Los procedimientos de autorregulación son inseparables de los procesos de aplicación de los procedimientos y técnicas correspondientes a cada uno de los componentes señalados. La aplicación de los procedimientos y técnicas de autorregulación será sin duda muy distinta según el nivel de desarrollo cognitivo y afectivo del alumnado.

## Comunicación interpersonal: asertividad y empatía

### **Conciencia:**

- De la asertividad, mediante el uso de los procedimientos para reconocer en uno mismo los comportamientos agresivos, pasivos y asertivos.
- De la empatía, mediante los procedimientos y técnicas para realizar en uno mismo el diagnóstico de la capacidad de **escucha activa y empatía**.

### **Regulación:**

- De la asertividad, mediante las técnicas para evitar los comportamientos agresivos o pasivos y actuar de forma asertiva: para expresar de forma asertiva los propios pensamientos y sentimientos; para aprender a decir “no” de forma asertiva; para aceptar o rechazar las críticas de forma asertiva; para pedir o negar favores; para hacer cumplimientos o reconocer méritos ajenos.
- De la empatía, mediante las técnicas para escuchar de forma activa y con empatía: para escuchar con atención al interlocutor; para mostrar interés; para observar la expresión corporal; para hacer preguntas abiertas; para utilizar las paráfrasis; para expresar las emociones.

## Aprender a aprender colaborando en grupo cooperativo

**Conciencia:** Mediante la evaluación del trabajo en grupo: evaluación del logro de los objetivos; evaluación del cumplimiento de la distribución de tareas y roles dentro del grupo; autoevaluación del cumplimiento de las propias responsabilidades, de la disponibilidad, del empeño...

**Regulación:** Mediante el empleo de las diversas técnicas para aprender a planificar la organización del trabajo en grupo y de las técnicas para su desarrollo.

## Comportamiento social

**Conciencia:** Mediante el estudio y la dramatización de casos y de situaciones relacionadas con comportamientos que afectan a los derechos humanos y a las convenciones sociales.

**Regulación:** Mediante las técnicas de planificación para tomar la decisión sobre el comportamiento adecuado, basándose en el marco teórico de los valores de los derechos humanos y de las convenciones sociales, así como las técnicas para comportarse de acuerdo de acuerdo con el comportamiento adecuado hasta convertirlo en actitud.

## Resolución de conflictos

**Conciencia:** Mediante la técnica de análisis y clarificación del conflicto (mapa del conflicto), así como las técnicas para gestionar el conflicto de acuerdo con sus características: enfrentamiento, acomodación, huida, negociación, cooperación.

**Regulación:** Mediante las técnicas de mediación para gestionar la negociación, así como mediante las técnicas para ejecutar la decisión adoptada: planificación de la aplicación, del seguimiento y ajuste.

## Componente 4. Autorregular la motivación y fuerza de voluntad para llevar a cabo sus decisiones y obligaciones

La **motivación** es lo que impulsa y orienta la acción y explica por qué actuamos de una determinada forma. El impulso de la motivación se despierta por las siguientes razones:

- Satisfacción de un deseo
- Satisfacción de una necesidad
- Cumplimiento de una meta

Se puede afirmar que la motivación surge como compendio de factores:

- Intrínsecos, tales como los deseos personales y los valores preferentes
- Extrínsecos, tales como las condiciones facilitadoras del contexto y las incentivaciones externas.

La intensidad de cada uno de los factores señalados y el conjunto de factores que intervienen, incrementan la fuerza de la motivación. Por lo que la estrategia para impulsar la motivación consiste en utilizar, de acuerdo con las circunstancias de cada caso, tanto los estímulos intrínsecos como los extrínsecos.

La **fuerza de voluntad** consiste en ser capaz, con o sin motivación, de perseverar en el logro de aquello que se persigue. La motivación impulsa el deseo y si la motivación es fuerte es mayor la probabilidad de la permanencia del deseo. Pero en la vida hay quehaceres que no son deseados o que son fatigosos, pero que hay que llevarlos a cabo. Para ello se precisa la fuerza de voluntad, que no surge de forma espontánea, sino que se aprende controlando los impulsos. La fuerza de voluntad es una de los requisitos para la competencia de hacer y de emprender.

Entre los valores y actitudes relacionados con este componente se pueden resaltar el afán de superarse y de dar lo mejor de uno mismo; la iniciativa para actuar sin necesidad de presiones externas; el sentido del deber para llevar a cabo tareas, actividades y proyectos que cumplen con las metas y expectativas establecidas externamente; la perseverancia para soportar experiencias y situaciones difíciles y dolorosas o cambios repentinos y frustrantes.

### **Componente 5. Autorregular las funciones corporales, la salud y el bienestar personal, su imagen corporal e identidad sexual**

En la autorregulación de la dimensión corporal se pueden diferenciar los siguientes aspectos:

- Conciencia y regulación de la función fisiológica, biológica, motriz y sensorial.
- Conciencia y regulación sobre el cuidado de la salud y bienestar personal.
- Conciencia y regulación de la imagen corporal.
- Conciencia y regulación de la identidad sexual.
- Conciencia y regulación de la comunicación no verbal de los sentimientos y emociones mediante la expresión corporal.

Los cinco aspectos señalados son complementarios. En este apartado se hace referencia a los cuatro primeros aspectos y el comentario del quinto aspecto se incluye en el componente 3 (autorregulación de las emociones).

#### **Autorregulación de la función fisiológica:**

La especie humana tiene un cuerpo que posibilita la relación con el medio social y natural y en ese proceso de interacción se construye como persona y construye su conciencia e identidad personal. Si la mediación del cuerpo y los sentidos es limitada, se limitan las posibilidades de desarrollo.

La mayoría de las funciones que realiza el cuerpo se realizan de forma automática, lo que facilita enormemente la vida. Pero el conocimiento de cómo se realizan esas funciones y la conciencia de su utilidad, son la base para su regulación.

Entre las distintas funciones corporales que median el aprendizaje en todas las áreas y materias disciplinares se pueden destacar las siguientes:

- Autorregulación de la posición del cuerpo de pie y, en concreto, en posición sentada a la hora de aprender.
- Autorregulación de la respiración mediante técnicas de respiración y de relajación.

- Conciencia de la importancia de todos los sentidos para poder percibir correctamente la realidad y, en concreto, conciencia y regulación del perfil personal dominante visual o auditivo.
- Autorregulación de la potencia de emisión de la voz, del tono y del ritmo.

### **Autorregulación del cuidado de la salud y del bienestar personal**

La salud es el conjunto de bienes básicos necesarios para que la persona desarrolle sus potencialidades en el ser y en el hacer. Es lo que nos permite dedicarnos a nuestros propósitos y objetivos de vida con todas nuestras energías y desarrollan nuestras potencialidades de éxito.

Esta concepción de la salud va más allá de la visualización salud-enfermedad como proceso dicotómico, como concepción de la salud opuesta a la de enfermedad. La salud y la enfermedad obedecen a diferentes grados de adaptación de la persona al ambiente en el que interactúa. Por eso la noción de salud incorpora los determinantes ambientales físicos y sociales que condicionan el desarrollo óptimo de las potencialidades de la persona.

Desde esta perspectiva se pueden diferenciar diferentes dimensiones de la salud que son complementarias:

- Dimensión física de la salud: es el óptimo funcionamiento fisiológico del organismo.
- Dimensión psicológica de la salud o salud mental es el estado de bienestar en el que cada individuo es consciente de sus propias capacidades, afronta las tensiones normales de la vida, trabaja de forma productiva y fructífera y es capaz de contribuir a su comunidad.
- Dimensión emocional de la salud: es el manejo responsable de los sentimientos, pensamientos y comportamientos reconociéndolos, dándoles nombre, aceptándolos, integrándolos y aprovechando la energía vital que generan. Las personas emocionalmente sanas controlan sus sentimientos de forma asertiva y se sienten bien acerca de sí mismas. Tienen buenas relaciones personales y han aprendido maneras de hacer frente al estrés y a los problemas de la vida cotidiana. Supone el desarrollo de la inteligencia emocional.

El cuidado de la salud personal o de un grupo humano organizado en sociedad, engloba un variado conjunto de aspectos a tener en cuenta e integra dos enfoques, individual y colectivo, que ayudan a comprender la propia evolución humana. La búsqueda de abrigo por parte de un individuo bajo un techo o vistiéndose, evita que tenga frío y pueda enfermar. El derecho a disponer de un abrigo para no enfermar, en sociedad, requiere que se establezcan los medios necesarios para poder producir los suficientes abrigos para todas las personas. En este acto de abrigarse se imbrica una decisión individual y otra social que no pueden disociarse.

El conocimiento que cada individuo tenga para la adquisición de hábitos de vida saludables, no puede disociarse del bienestar colectivo y solidario y de una concepción global de la salud pública, ni disociarse de un desarrollo integral de la persona y estos son elementos básicos para su regulación.

La adquisición de hábitos de vida saludables y la prevención del consumo de drogas pueden interiorizarse desde la base de regulación que deriva de aprender que el desarrollo integral de la persona es parte a su vez de un bienestar colectivo:

- La adquisición de hábitos de vida saludables y bienestar de la persona en su dimensión física y emocional.
- La prevención del consumo de drogas (principalmente alcohol, tabaco y cannabis) y de las adicciones sin sustancia.
- Autorregulación del cuidado de la salud y del bienestar personal.

### **Autorregulación de la imagen corporal:**

La imagen corporal es la conciencia o representación que cada cual tiene de su cuerpo y que se traduce en imagen corporal positiva en caso de aceptación de su imagen o en imagen corporal negativa en caso de

rechazo. La moda y los estereotipos sociales sobre los cánones de belleza establecen unas normas sobre la imagen corporal, que en el caso de no coincidir con esas normas, ejercen una fuerte presión social, sobre todo en el período de la adolescencia y juventud, en los que se están consolidando las bases de la identidad personal. La imagen o autoconcepto negativo del cuerpo incide en la disminución de la autoestima con el consiguiente riesgo de inseguridad que tiene consecuencias negativas en la iniciativa personal, tanto para aprender como relacionarse con los demás.

#### **Autorregulación de la identidad sexual:**

Se entiende por identidad sexual la resultante de la conciencia de las características biológicas por las que se es varón, hembra o intersexual y de las características psicológicas por las que se siente sexualmente más identificado. Sucede con cierta frecuencia que no se da la correspondencia entre las características biológicas y las psicológicas o que habiéndola se valore de forma negativa. Las personas tienen distintas orientaciones a la hora de sentir y ejercer la sexualidad.

La toma de conciencia de la falta de reconocimiento de esta diversidad, de las presiones y de las discriminaciones sociales por razones de género, así como la regulación de las situaciones discriminatorias, es una condición del planteamiento de la escuela inclusiva que pretende ofrecer a todo el alumnado una educación de calidad con las mismas oportunidades educativas.

Entre los valores y actitudes relacionados con este componente se pueden resaltar la relacionada con la autopreservación para protegerse del daño físico; la búsqueda del placer de experimentar a través de todos los sentidos del cuerpo; el reconocimiento y aceptación de las limitaciones y potencialidades corporales; la satisfacción con la propia imagen corporal e identidad sexual.

#### **Componente 6. Autorregular las emociones**

Los sentimientos y las emociones surgen de los deseos, producen deseos, reorganizan la vida mental e incitan a obrar. Hay una gran variedad de sentimientos y emociones y se pueden clasificar de distintas formas. Por ejemplo se pueden tener:

- Sentimientos o emociones positivos como la alegría, humor, satisfacción, curiosidad, gratitud, amor, compasión, congratulación, serenidad, etc.
- Sentimientos o emociones negativos como el miedo, tristeza, frustración, desinterés, aburrimiento, desesperación, furia, vergüenza, envidia, odio, ingratitud, etc.

Las emociones se expresan de muy diversas maneras. Por ejemplo, el ser humano, al igual que otras especies del reino animal, expresa sus emociones por medio del cuerpo y de los sonidos. En el caso de la especie humana se enriquece con la palabra, así como con las expresiones artísticas de la música, la danza, las artes plásticas y la literatura.

La autorregulación emocional consiste en tomar conciencia de los sentimientos y emociones personales, tanto positivos como negativos, y en gestionarlos de forma que contribuyan al equilibrio emocional personal, a la comprensión de los sentimientos de los demás y a la disponibilidad para aprender y actuar de forma constructiva.

La persona que autorregula sus emociones:

Identifica con precisión y con su nombre sus propios sentimientos y emociones.

- Expresa de forma coordinada mediante el lenguaje verbal y el corporal sus emociones sus sentimientos positivos y negativos.
- Es consciente de la relación entre el pensamiento y el comportamiento. Las emociones inciden en la conducta y la conducta, a su vez, en las emociones.
- Es capaz de impulsar el desarrollo de las emociones positivas y de hacer frente a las negativas.

La persona que autorregula sus emociones no las reprime, sino que controla aquellas que pueden ser perjudiciales para sí mismo o para los demás. Ahí radica el control de los impulsos, la aceptación de la frustración, el aplazamiento de la satisfacción.

La autorregulación que conjuga la toma de conciencia y la regulación de las emociones es el mecanismo que conduce hacia el equilibrio emocional, que se precisa para sentirse cómodo, seguro y sin ansiedades en las distintas situaciones de la vida.

Entre los valores y actitudes relacionados con este componente se pueden resaltar el de la autoevaluación y estar abierto a la evaluación de los demás como algo necesario para el autoconocimiento, el crecimiento personal y la mejora del servicio a los demás; el de la confianza y seguridad en sí mismo; el de la aceptación de las propias limitaciones y potencialidades; el de la sinceridad con uno mismo y con los demás; el de la serenidad y perseverancia para soportar experiencias difíciles y frustrantes.

### **Hacia la autorrealización**

El resultado del proceso de autorregulación de las distintas dimensiones del desarrollo de la persona es la autorrealización, entendida como un proceso dinámico que se actualiza y se va ajustando en el encuentro entre personas y no como un estado final predeterminado.

Desde la perspectiva educativa, la finalidad última de la educación es alcanzar la autorrealización de la persona mediante el desarrollo máximo e integral de sus capacidades potenciales. Siguiendo la teoría de Maslow, hay una jerarquía en la satisfacción de las necesidades humanas. En la base de la pirámide se sitúan las necesidades primarias fisiológicas y de seguridad; en el siguiente escalón están las necesidades sociales de ser amado y aceptado; en el siguiente escalón las necesidades de reconocimiento y estima personal; la pirámide culmina con las necesidades de autorrealización. Todas estas necesidades son a tener en cuenta en el proceso educativo, tendiendo hacia la autorrealización.

El resultado de este proceso de crecimiento que no tiene límites y está encaminado hacia la autorrealización comprende:

- El desarrollo del autoconcepto, identificando los aspectos positivos y negativos de uno mismo de forma cada vez más ajustada a la realidad (dimensión cognitiva).
- El desarrollo de la autoestima, de valoración positiva y realista de sí mismo (dimensión afectiva)
- El desarrollo de la autonomía o empoderamiento, entendido como la capacidad para tomar decisiones de forma personal y ejecutarlas, siendo responsable de sus actos y de su propia vida (dimensión conativa).

### 1.3. COMPETENCIAS BÁSICAS DISCIPLINARES

Para resolver situaciones-problema significativas y auténticas, se precisa movilizar de forma integrada los conocimientos de las áreas y materias relacionadas con las competencias básicas específicas disciplinares. Para la resolución de los problemas de la vida lo habitual es que se precise la movilización conjunta de conocimientos declarativos, procedimentales y actitudinales lingüísticos, matemáticos, científicos, tecnológicos, sociales, artísticos y motrices. Pero para poder movilizarlos se precisa disponer de esos conocimientos o recursos y la adquisición de los conocimientos que se precisan para la resolución de problemas se efectúa de forma sistematizada básicamente en el contexto de las áreas y materias disciplinares relacionadas con cada una de las competencias específicas.

Desde este punto de vista es importante relacionar las competencias clave específicas disciplinares con sus correspondientes áreas y materias, donde se han de aprender de forma sistematizada los contenidos declarativos, procedimentales y actitudinales, que será preciso aprender a movilizarlos en situaciones de integración.

La correspondencia entre las competencias básicas específicas disciplinares y las áreas/materias no es siempre evidente y unívoca, pero es importante establecer esa relación para poder operativizar tanto el aprendizaje como la evaluación de las competencias básicas específicas.

**Relación entre las competencias básicas específicas disciplinares con los ámbitos de la Educación Infantil, las áreas de la Educación Primaria y las materias de la Educación Secundaria Obligatoria.**

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DISCIPLINARES	ÁMBITOS DE LA EDUCACIÓN INFANTIL	ÁREAS DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA	MATERIAS DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA
<b>Competencia en comunicación lingüística y literaria</b>	Construcción de la propia identidad y Comunicación y representación	<ul style="list-style-type: none"> <li>Lengua vasca y Literatura</li> <li>Lengua castellana y Literatura</li> <li>Primera lengua extranjera</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Lengua vasca y Literatura</li> <li>Lengua castellana y Literatura</li> <li>Primera Lengua Extranjera</li> <li>Segunda lengua extranjera</li> <li>Latín 4º</li> </ul>
<b>Competencia matemática</b>	Construcción de la propia identidad y Comunicación y representación	Matemáticas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Matemáticas</li> <li>Matemáticas (opción enseñanzas académicas o aplicadas)</li> </ul>
<b>Competencia científica</b>	Construcción de la propia identidad y Conocimiento del medio físico y social	Ciencias de la Naturaleza	<ul style="list-style-type: none"> <li>Biología y Geología</li> <li>Física y Química</li> <li>Cultura Científica</li> <li>Ciencias aplicadas a la actividad profesional</li> </ul>
<b>Competencia tecnológica</b>	Construcción de la propia identidad y Conocimiento del medio físico y social	Ciencias de la Naturaleza	<ul style="list-style-type: none"> <li>Tecnología</li> <li>Tecnologías de la información y la comunicación</li> </ul>

<b>Competencia social y cívica</b>	Construcción de la propia identidad y Conocimiento del medio físico y social	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ciencias Sociales</li> <li>• Valores sociales y cívicos/Religión</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Geografía e Historia</li> <li>• Valores éticos/Religión</li> <li>• Economía</li> <li>• Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial</li> <li>• Cultura clásica</li> <li>• Filosofía</li> </ul>
<b>Competencia artística</b>	Construcción de la propia identidad y Comunicación y representación	Educación artística	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Educación Plástica, Visual y Audiovisual</li> <li>• Música</li> <li>• Artes Escénicas y Danza</li> </ul>
<b>Competencia motriz</b>	Construcción de la propia identidad y Comunicación y representación	Educación Física	Educación Física

A continuación se describen de forma separada cada una de las competencias básicas específicas disciplinares.

## 1.3.1. COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA Y LITERARIA

### 1.3.1.1. Definición y componentes

#### Definición de la competencia

Utilizar textos orales y escritos, en euskera, castellano y en una o más lenguas extranjeras, para comunicarse de forma adecuada, eficaz y respetuosa con la diversidad lingüística, en situaciones propias de diferentes ámbitos de la vida. Igualmente, desarrollar una educación literaria que ayude a conocerse mejor a uno mismo y al mundo que le rodea.

#### Componentes

La competencia en comunicación lingüística y literaria se desglosa en los siguientes componentes:

1. **Comprender y valorar con actitud crítica, textos orales, escritos y audiovisuales, tanto analógicos como digitales, procedentes de distintos ámbitos, para alcanzar metas personales, sociales o académicas.**
2. **Producir textos orales, escritos y audiovisuales, propios de ámbitos personales, sociales o académicos, para responder eficazmente a diferentes necesidades comunicativas.**
3. **Aplicar, tanto en la comprensión como en la producción de textos orales y escritos, los conocimientos sobre las normas de uso y el sistema de las lenguas, para comunicarse adecuada y eficazmente.**
4. **Interpretar y valorar los textos literarios construyendo de manera compartida su significado, para comprender el mundo, valorar el patrimonio literario como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva, construir la propia identidad cultural, respetar la identidad y diversidad cultural que nos rodea y desarrollar la sensibilidad estética.**
5. **Reconocer y valorar la diversidad lingüística y cultural presente en nuestra sociedad para desarrollar una actitud positiva hacia dicha diversidad.**

### 1.3.1.2. Caracterización de la competencia y materias que engloba

Una de las finalidades de la Educación Obligatoria es el desarrollo integral y armónico de la persona en todas sus dimensiones y su preparación para la incorporación a la vida adulta. El desarrollo de la Competencia Básica Específica en Comunicación Lingüística y Literaria es fundamental para el logro de dicha finalidad por el carácter de la lengua, herramienta básica para la comunicación y para la transmisión del conocimiento. Asimismo, el sistema educativo debe proporcionar a los niños y jóvenes del siglo XXI un adecuado desarrollo de esta competencia poder insertarse y vivir con dignidad en la sociedad actual.

Los componentes de esta competencia orientan su caracterización. Así, las habilidades para hablar, conversar, escribir, escuchar y leer en ámbitos significativos de la actividad social, y las estrategias que ayudan a desarrollar dichas habilidades, constituyen el eje de esta competencia.

Además, los contenidos que permiten la observación del funcionamiento de la lengua como sistema, de sus normas de uso y de las relaciones entre las lenguas y de éstas con los hablantes, son imprescindibles para la mejora de las habilidades lingüístico-comunicativas.

Asimismo, forman parte de la competencia los contenidos encaminados tanto al desarrollo de la educación literaria, como a la consolidación del hábito lector. Las características especiales de la comunicación literaria determinan la necesidad de aprendizajes específicos para su correcta comprensión y valoración.

En el contexto plurilingüe de la sociedad actual, en el que la sociedad vasca avanza desde un bilingüismo desigual hacia el plurilingüismo, la reflexión sobre las diferentes situaciones sociolingüísticas contribuye a

desarrollar actitudes positivas hacia la diversidad lingüística en general y hacia el proceso de normalización del euskara en particular. Además, es necesario desarrollar la capacidad para gestionar adecuadamente el uso de las diferentes lenguas y saber participar de manera proactiva y equitativa en las diferentes situaciones plurilingües.

Por último, para el desarrollo adecuado de esta competencia, actualmente, es imprescindible participar en los nuevos escenarios comunicativos promovidos por las tecnologías digitales, así como desarrollar las habilidades específicas para comunicarse de manera eficaz en los mismos.

Esta competencia básica engloba las siguientes áreas y materias:

#### **Educación Primaria**

- Lengua Vasca y Literatura
- Lengua Castellana y Literatura
- Primera Lengua Extranjera

#### **Educación Secundaria Obligatoria**

- Lengua Vasca y Literatura
- Lengua Castellana y Literatura
- Primera Lengua Extranjera
- Segunda Lengua Extranjera
- Latín

### **1.3.1.3. Enfoque de las áreas/materias**

La lengua es un factor clave en el desarrollo humano en su doble función, individual y social. Individual, en tanto instrumento que permite a cada individuo pensar, transformar su conocimiento, regular su propia actividad y expresarse. Social, porque además de ser socialmente transmitida y mantenida, los grupos humanos se construyen y desarrollan en una actividad que tiene en la lengua su eje y soporte. Es el instrumento con el que la cultura se crea, se cimienta y se transmite.

Estrechamente implicada en la vida afectiva y cognitiva de las personas, la lengua constituye el regulador de los sentimientos y el medio por excelencia de todo aprendizaje, tanto vital como académico, porque la experiencia, al ser formulada en palabras, se transforma y adquiere un nuevo rango. Por eso, dominar el lenguaje significa poseer los instrumentos adecuados para acercarse mejor al interior de uno mismo, para situarse en relación con los demás, para regular la convivencia, para cooperar con los otros y para aprender de forma crítica y autónoma.

Esta concepción de la lengua implica un enfoque de la enseñanza de las materias lingüísticas centrado en el desarrollo de los procedimientos de uso, de las actitudes y de los conceptos necesarios para interactuar satisfactoriamente en diferentes ámbitos sociales. Estos saberes se refieren a los principios, estrategias y normas sociales que presiden los intercambios comunicativos, a las formas convencionales que presentan los textos, a los modos discursivos de organización, a los recursos que articulan las partes del texto en un conjunto cohesionado, a las reglas léxico-sintácticas que permiten la construcción de enunciados con sentido y gramaticalmente aceptables o a las normas ortográficas y prosódicas, así como a las actitudes hacia las lenguas y sus hablantes.

La educación literaria participa del conjunto de aprendizajes anteriores, pero, además, precisa de aprendizajes específicos para la correcta comprensión, valoración y goce del hecho literario, en relación con las convenciones propias de la literatura, y con las relaciones entre el texto literario y su contexto.

En la Comunidad Autónoma del País Vasco la institución escolar ha asumido como objetivo prioritario garantizar al conjunto del alumnado el dominio de las dos lenguas oficiales, lo que se concreta en la utilización adecuada y eficaz de ambas en un amplio repertorio de situaciones comunicativas, propias de distintos ámbitos de uso, con un grado creciente de formalidad y complejidad. Este objetivo exige que la escuela favorezca el uso y el aprendizaje del euskara e impulse su normalización para compensar así su menor presencia social.

Por otro lado, en un mundo cada vez más interrelacionado, marcado por la sociedad del conocimiento, las tecnologías de la información y la comunicación y la movilidad de las personas, al dominio de las lenguas oficiales se añade la necesidad de conocer lenguas extranjeras para favorecer el conocimiento mutuo de las personas, el intercambio de ideas y la comprensión intercultural. Al reto del sistema educativo de asegurar el bilingüismo, debemos añadir el objetivo de conseguir personas plurilingües con un conocimiento suficiente al menos de una lengua extranjera.

Además, hay que tener en cuenta que actualmente accede a las aulas un porcentaje creciente de alumnos y alumnas alófonos cuyas lenguas han estado hasta ahora ausentes en nuestro sistema escolar y en nuestra sociedad. La escuela debe plantear a estos alumnos y alumnas un adecuado desarrollo de la competencia básica específica en comunicación lingüística y literaria, pero también debe colaborar en la preservación y valoración de su bagaje lingüístico puesto que constituye una riqueza cultural propia y para el conjunto de la sociedad.

La enseñanza en nuestra comunidad, avanza desde la Educación Bilingüe hacia la Educación Plurilingüe, por lo que hay al menos tres lenguas objeto de enseñanza y aprendizaje, y es habitual que varias de ellas se utilicen como vehículo para la enseñanza de otras materias. Esta situación, en lo que respecta a los docentes de lenguas, obliga a reflexionar y ajustar sus modos de enseñanza para favorecer que el alumnado utilice lo aprendido en una lengua al aprendizaje de las otras, es decir, para promover el tratamiento integrado de las lenguas.

La enseñanza de las lenguas de manera integrada es el resultado de varias evidencias. Por un lado, el alumno bilingüe o plurilingüe dispone en todo momento de diversas lenguas y de los conocimientos adquiridos en ellas, como parte de su dotación cognitiva y emocional. Por otro, gran parte de los aprendizajes lingüísticos son comunes a todas las lenguas y pueden ser transferidos por los hablantes bilingües o plurilingües de una lengua a otra. Por último, las lenguas están presentes de manera simultánea en los distintos entornos en los que los hablantes participan, y son ellos quienes eligen qué lengua utilizar, entre el repertorio lingüístico del que disponen, en cada situación comunicativa.

Estas constataciones, justifican el enfoque integrado de las lenguas, y exigen trabajar en cada una de ellas lo que le es propio y compartir entre todas lo que tienen en común, siempre al servicio del buen uso de cada una.

Aunque el aprendizaje de las lenguas continúa más allá de la escolarización y se extiende a lo largo de toda la vida, los objetivos de las materias lingüísticas en la Educación Obligatoria presentan una progresión entre los establecidos para la Educación Primaria, de los que habrá que partir, y los propios de la educación Secundaria, coherentes con el perfil de salida del alumnado.

Esta progresión supone ampliar la diversidad de situaciones comunicativas en las que han de intervenir los alumnos y alumnas, y por tanto, la variedad de prácticas discursivas. Para ello, será necesario, a medida que avance la escolarización, seleccionar situaciones cada vez más complejas, acrecentar el número de situaciones formales, dar un papel más relevante a la reflexión sobre el funcionamiento de la lengua y sobre sus normas de uso, y, por último, iniciar la sistematización de los conocimientos lingüísticos y literarios.

El desarrollo de la competencia en Comunicación Lingüística y Literaria, exige asumir los siguientes principios para planificar las actividades de enseñanza y aprendizaje:

- Posibilitar que todos los alumnos y alumnas, independientemente de su lengua de origen, desarrollen plenamente su competencia plurilingüe, desde un planteamiento inclusivo.

- Priorizar el uso de las lenguas frente a la reflexión sobre sus elementos, ya que son las necesidades pragmáticas de comunicación las que orientan y favorecen el dominio del código.
- Convertir las aulas en espacios privilegiados de comunicación que favorezcan la participación eficaz de los alumnos y alumnas en situaciones comunicativas diversas para favorecer su participación en la vida social y democrática de la comunidad educativa y social.
- Desarrollar actitudes positivas hacia las lenguas y los hablantes, valorando la importancia de las lenguas en las relaciones sociales y en el desarrollo emocional de los individuos así como la riqueza cultural que supone la diversidad lingüística.

Estos principios exigen optar por un enfoque metodológico basado en la acción y que favorezca un aprendizaje activo. Es decir, planificar en las materias lingüísticas proyectos de comunicación significativos que estructuren el aprendizaje en secuencias de actividades orientadas al logro de una tarea comunicativa concreta y que prioricen los contenidos procedimentales, el “saber hacer” frente a un mero saber declarativo.

Desde esta perspectiva, la evaluación de los aprendizajes debe contemplar diferentes grados en el desarrollo de la competencia comunicativa de los alumnos y alumnas, en función de su diversidad, y establecer propuestas adecuadas y variadas, y criterios de evaluación diversos para conseguir que cada uno de ellos logre el máximo aprendizaje posible.

En consecuencia con este planteamiento metodológico, la evaluación de los avances del alumnado debe tener, fundamentalmente, carácter formativo y servir para impulsar la autorregulación del aprendizaje. Además, debe demostrar, la capacidad de los alumnos para aplicar en nuevas situaciones comunicativas las competencias desarrolladas.

#### 1.3.1.4. Situaciones de integración

La acción competente supone la movilización integrada de recursos adquiridos para resolver situaciones consideradas como retos o problemas. Estos retos o problemas deben ser de un nivel de complejidad accesible para su resolución, a la vez que un desafío para el alumno. Se presentan en conjuntos o “familias” de situaciones que son variadas, pero de nivel de complejidad equivalente, por lo que precisan para su resolución la movilización de recursos que tienen parámetros similares.

Estas situaciones de aprendizaje y de evaluación deben tener en cuenta los centros de interés del alumnado, además de contemplar la comprensión e interpretación del mundo que los jóvenes de educación primaria y secundaria poseen. Las formas de interpretación y comprensión del mundo no son las mismas en la Educación Primaria y en la Educación Secundaria Obligatoria, por lo que los centros de interés y las situaciones de aprendizaje y de evaluación no pueden ser las mismas.

A modo indicativo, se presentan algunos ejemplos de situaciones que se consideran significativas para la adquisición de la competencia en comunicación lingüística y literaria:

Ligadas al ámbito personal, se pueden proponer situaciones y familias de situaciones relacionadas con la correspondencia entre iguales, los relatos conversacionales, las conversaciones para regular la convivencia en el aula, las argumentaciones en el seno de la familia, la defensa de las propias opiniones, la expresión de los sentimientos, las relaciones e intercambios con hablantes nativos de otras lenguas...

En relación con el ámbito social se pueden proponer situaciones y familias de situaciones derivadas del uso de los medios de comunicación, como la creación de un periódico digital o de una radio escolar, relacionadas con las instituciones, como la elaboración de normas de convivencia o de documentos que regulan la participación ciudadana. También, es posible proponer situaciones relativas a la vida cultural de la comunidad especialmente aquellas relacionadas con lo literario.

En el ámbito académico es posible plantear situaciones ligadas con el aprendizaje de las lenguas y de la literatura, como puede ser la recreación de textos literarios, la elaboración de informes sobre aspectos lingüísticos, la producción de comentarios de textos... Además, se pueden incluir situaciones ligadas con el dominio de los textos propios de las diferentes disciplinas, como la elaboración de un informe científico, la realización de exposiciones orales sobre temas sociales, la participación en mesas redondas sobre temas culturales, sociales, artísticos...

En cuanto al ámbito laboral, alejado del alumnado que finaliza la educación básica, es posible proponer algunas situaciones y familias de situaciones relacionadas con los textos y discursos que regulan las relaciones laborales como la comprensión de un contrato de trabajo o la elaboración de un curriculum vitae...

Desde el enfoque de la educación por competencias el rol de la escuela no puede limitarse a la enseñanza y aprendizaje de los contenidos, sino que también ha de enseñar a movilizar y transferir los conocimientos disponibles para la resolución de situaciones complejas que le preparen para la vida personal, social, académica y laboral.

### **1.3.1.5. Contribución de las áreas y materias lingüísticas al logro de las competencias básicas**

Las materias lingüísticas contribuyen al desarrollo de las competencias básicas del currículo, tanto las transversales como las disciplinares, ya que son instrumentos privilegiados para la comunicación, la representación del mundo, la inserción en la sociedad, la expresión de los sentimientos y el fomento de la creatividad, más aún cuando se adopta la perspectiva instrumental de la enseñanza de las lenguas, como en esta propuesta curricular.

#### **Aportación de las áreas y materias a las competencias básicas transversales**

##### ***Competencia para la comunicación verbal, no verbal y digital.***

Las materias lingüísticas, al tener como meta el desarrollo de la capacidad para interactuar de forma competente mediante el lenguaje en las diferentes esferas de la actividad social, contribuyen de modo decisivo al desarrollo de todos los componentes de la Competencia básica transversal para la comunicación verbal, no verbal y digital.

De hecho, la finalidad básica del aprendizaje de las lenguas es el desarrollo de la capacidad de comprender y producir textos variados, adecuados a las situaciones de comunicación propias de cada etapa, de manera coherente, cohesionada y correcta. Así mismo, tanto las habilidades y estrategias para el uso de una lengua concreta, como los procesos de reflexión sobre la lengua, son aprendizajes transferibles que contribuyen al desarrollo de esta competencia.

Además, las materias lingüísticas contribuyen al desarrollo de la competencia digital. Por un lado, el tratamiento de la información, búsqueda, selección, almacenamiento y recuperación, está ligado a la comprensión y producción de textos, y se realiza hoy en día, de manera predominante, utilizando soportes digitales, lo que requiere habilidades específicas. En este ámbito cobra cada vez mayor importancia el desarrollo de la percepción crítica de los textos y su valoración y contextualización en un entorno en el que los soportes han multiplicado la oferta de información.

Así mismo, el uso de herramientas digitales en la composición y presentación de textos permite que puedan abordarse más eficazmente las operaciones que intervienen en el proceso de escritura.

La evolución de la tecnología digital ha propiciado la aparición de nuevos escenarios comunicativos y, por ende, de nuevos géneros textuales que hay que trasladar al aula. Además, se han multiplicado las posibilidades de comunicación real, de interacción, de acercamiento a otras lenguas y culturas, facilitando el uso social y cooperativo de la lectura y la escritura y la construcción compartida del conocimiento.

### ***Competencia para aprender a aprender y a pensar***

El lenguaje, además de instrumento de comunicación, es un medio privilegiado de representación del mundo y está en la base del pensamiento y del conocimiento. El acceso al saber y a la construcción de conocimientos se realiza fundamentalmente mediante el lenguaje, por lo que estas materias contribuyen al desarrollo de la competencia básica transversal para aprender a aprender y a pensar. La lengua, además de fijar y conservar el conocimiento, permite acceder a él de manera sistemática y recurrente, y establecer relaciones, imposibles sin su ayuda; posibilita el descubrimiento de otros mundos, la autorreflexión y ofrece la llave del conocimiento autónomo. El dominio de los distintos aspectos de la realidad lleva estrechamente aparejado el conocimiento de los modos establecidos por cada disciplina para referirse a ellos. Las habilidades lingüísticas, hablar, leer, escribir, escuchar e interactuar, ayudan a la continua construcción y modificación de los esquemas de conocimiento.

### ***Competencia para la iniciativa y espíritu emprendedor***

Aprender a usar la lengua es también aprender a analizar y resolver problemas, a trazar planes y emprender procesos de decisión, a utilizar estrategias adecuadas en cada situación comunicativa, ya que una de las funciones del lenguaje es regular y orientar nuestra propia actividad. Por ello, la adquisición de habilidades lingüísticas contribuye al desarrollo de la iniciativa personal y a la regulación de la propia actividad con progresiva autonomía y, por tanto, al afianzamiento de la competencia básica transversal para la iniciativa y espíritu emprendedor.

### ***Competencia para la iniciativa y espíritu emprendedor***

La lengua es un elemento básico en los procesos de socialización y por tanto en el desarrollo de la competencia básica transversal para aprender a convivir. Se adquiere y aprende en interacción con los demás y se utiliza para participar en intercambios comunicativos, en actividades sociales con diferentes finalidades. El desarrollo de habilidades lingüísticas es necesario para la negociación de significado, para el acercamiento de posturas y la resolución de conflictos... actividades todas ellas que constituyen la base de las relaciones humanas y que están presentes en el ámbito escolar.

### ***Competencia para aprender a ser***

Las lenguas son el vehículo idóneo para la regulación de los procesos emocionales y racionales internos, así como para la construcción de la propia identidad. El uso de la lengua de forma eficaz para diversos fines, supone el desarrollo del equilibrio emocional, la autoestima, la autonomía y la autorregulación del aprendizaje implicados en la autonomía, autorregulación e iniciativa personal. Por todo ello, desde estas materias se favorece el desarrollo de la competencia básica transversal para aprender a ser.

### **Aportación de las áreas y materias a las competencias básicas específicas disciplinares**

Las materias lingüísticas, además de contribuir al desarrollo de todas las competencias básicas transversales, ayudan, en mayor o menor medida, al desarrollo de las competencias básicas específicas, por el carácter instrumental y de vehículo del conocimiento de las lenguas.

En el caso de las materias lingüísticas, es evidente la relación con la **competencia básica artística** y con la **competencia básica social y cívica**.

La lectura, la interpretación y la valoración de las obras literarias, suponen una aproximación al patrimonio literario y a los temas recurrentes que son expresión de preocupaciones esenciales del ser humano, por lo que contribuyen de forma relevante al desarrollo de la competencia artística. La contribución de estas materias será más eficaz en tanto se relacionen las manifestaciones literarias con otras manifestaciones artísticas, como la música, la pintura o el cine, desde un planteamiento globalizador del aprendizaje.

La utilización de una lengua determinada favorece tanto la creación de la identidad propia como la participación en una identidad lingüística y cultural colectiva. El adecuado desarrollo de la Competencia en Comunicación Lingüística y Literaria es necesario para una participación responsable en la sociedad vasca

actual y en el mundo globalizado. Actuar en entornos plurilingües ayuda a desarrollar actitudes asertivas de equidad y empatía.

Por otro lado, dado que los usos lingüísticos reflejan las actitudes hacia las lenguas y los grupos sociales que las utilizan, es objetivo de las materias lingüísticas el logro de actitudes positivas ante dicha diversidad. También se contribuye al desarrollo de esta competencia en la medida en que se analizan los modos mediante los que el lenguaje transmite y sanciona prejuicios e imágenes estereotipadas del mundo, con el objeto de contribuir a la erradicación de los usos discriminatorios del lenguaje.

## 1.3.2. COMPETENCIA MATEMÁTICA

### 1.3.2.1. Definición y componentes

#### Definición de la competencia

Aplicar el conocimiento matemático para interpretar, describir, explicar y dar respuestas a problemas relacionados con las necesidades de la vida, utilizando modos de pensamiento, representación y herramientas propias del área.

#### Componentes

La competencia matemática se desglosa en los siguientes componentes:

1. **Identificar y resolver diversas situaciones problemáticas con contenido matemático, aplicando las estrategias pertinentes para así poder entender mejor el mundo que nos rodea.**
2. **Utilizar los distintos conocimientos matemáticos para enfrentarse a situaciones del entorno cotidiano o científico, "modelizando" la situación: formulándola en términos matemáticos, operando con el modelo e interpretando los resultados en el contexto.**
3. **Interpretar y comunicar informaciones, argumentaciones y resultados procedentes de distintos ámbitos de la vida, utilizando el lenguaje matemático adecuado.**
4. **Conocer, relacionar, integrar y valorar los diversos conocimientos matemáticos atendiendo a las características propias de cada situación.**
5. **Utilizar los distintos modos de razonamiento tanto para justificar las propias conclusiones obtenidas y el proceso seguido como para analizar de forma crítica los resultados presentados por los demás.**
6. **Seleccionar y utilizar los procedimientos matemáticos adecuados para calcular, representar e interpretar la realidad, utilizando las tecnologías de la información y de la comunicación para ser más eficaces.**

### 1.3.2.2. Caracterización de la competencia y materias que engloba

La noción de competencia matemática está vinculada con una componente práctica: "*Aplicar lo que se sabe de cara a resolver una situación*". Ser competente en matemáticas está relacionado con ser capaz de aplicar los conocimientos matemáticos de cara a resolver diversas tareas; además con la idea de comprender y argumentar por qué pueden ser utilizadas algunas nociones y procesos. En definitiva, utilizar el saber matemático para resolver problemas y adaptarlo a nuevas situaciones. Así, la competencia matemática se vincula al desarrollo de diferentes aspectos, presentes en toda la actividad matemática de manera integrada. Esta competencia está presente en la utilización de diversos contextos para la construcción de nuevos conocimientos matemáticos, en la comprensión de los diferentes tipos de números y sus operaciones; en la facultad de desarrollar razonamientos, construyendo conceptos y evaluando la veracidad de las ideas expresadas; en la habilidad para identificar los distintos elementos matemáticos que se esconden tras un problema; también cuando empleamos los medios para comunicar los resultados de la actividad matemática o cuando utilizamos los conocimientos y las destrezas propias de la materia en las situaciones que lo requieran, tanto para obtener conclusiones como para tomar decisiones con confianza. Hemos de señalar que competencia matemática no debe limitarse al conocimiento de la terminología, datos y procedimientos matemáticos, aunque, lógicamente, debe incluirlos, ni a las destrezas para realizar ciertas operaciones y cumplir con determinados métodos. La competencia matemática comporta la combinación creativa de estos elementos en respuesta a las

condiciones que imponga una situación exterior. Se trata, como ya hemos señalado, de poner el conocimiento matemático en acción para resolver los problemas que se pueden presentar en las diferentes situaciones de la vida cotidiana.

Conviene señalar que no todas las formas de enseñar matemáticas contribuyen por igual a la adquisición de la competencia matemática: el énfasis en la funcionalidad de los aprendizajes, su utilidad para comprender el mundo que nos rodea o la misma selección de estrategias para la resolución de un problema, determinan la posibilidad real de aplicar las matemáticas a diferentes campos de conocimiento o a distintas situaciones de la vida cotidiana.

Si analizamos con detalle los diversos aspectos que integran la competencia matemática podemos darnos cuenta el tipo de matemáticas que queremos potenciar. En efecto, la interpretación y producción de los distintos tipos de información supone expresarse con claridad y precisión, enjuiciar con lógica la validez de argumentaciones e informaciones, comprender argumentos matemáticos, etc. Resolver problemas relacionados con la vida cotidiana conlleva el manejo de elementos matemáticos básicos, identificar situaciones que requieran la aplicación de estrategias y seleccionar técnicas adecuadas para calcular, representar e interpretar la realidad, integrar el conocimiento matemático con otro tipo de conocimiento.

Forman parte de la competencia matemática los siguientes aspectos:

- La habilidad para interpretar, analizar y expresar con claridad y precisión informaciones variadas de índole matemático, lo que aumenta la posibilidad real de seguir aprendiendo a lo largo de la vida.
- El conocimiento y manejo de los elementos matemáticos básicos propios del lenguaje o expresión matemática (distintos tipos de números, medidas, símbolos, elementos geométricos, etc.) en situaciones variadas.
- La puesta en práctica de procesos de argumentaciones y razonamientos que llevan a la solución de los problemas o a la obtención de diversas informaciones.
- La disposición favorable y de progresiva seguridad y confianza hacia la información y las situaciones que contienen elementos o soportes matemáticos, así como hacia su utilización cuando la situación lo aconseja, basadas en el respeto y el gusto por la certeza y en su búsqueda a través del razonamiento.

Esta competencia engloba las siguientes áreas y materias:

**Educación Primaria:**

- Matemáticas

**Educación Secundaria Obligatoria:**

- Matemáticas

### 1.3.2.3. Enfoque del área/materia

Las matemáticas contribuyen especialmente al desarrollo de la competencia matemática, entendida ésta como la habilidad de desarrollar y aplicar el conocimiento y razonamiento matemático con el fin de resolver diversos problemas en las diversas situaciones de nuestra vida. Ser competente en matemáticas significa ser capaz de gestionar información matemática variada, de dar opiniones justificadas, de juzgar la coherencia y exactitud de una afirmación, de seleccionar, analizar y comunicar datos; en definitiva, de utilizar los conocimientos matemáticos en diversos contextos para resolver los distintos problemas relacionados con las necesidades de la vida.

Las matemáticas constituyen una forma de mirar e interpretar el mundo que nos rodea. Es una ciencia que se ocupa de describir y analizar las cantidades, el espacio y las formas, los cambios y relaciones, así como la

incertidumbre. Si miramos a nuestro alrededor nos damos cuenta que esos componentes están presentes, de una u otra manera, en la mayoría de los aspectos de nuestra vida.

Es evidente, que en nuestra sociedad, dentro de los distintos ámbitos profesionales, la necesidad de usar las matemáticas ha aumentando de manera progresiva. Cada vez más los ciudadanos nos enfrentamos a multitud de tareas que implican el conocimiento y el uso de contenidos de carácter cuantitativo, espacial, probabilístico, etc. Los contenidos matemáticos necesarios para desenvolverse en la vida también están cambiando, algunos caen en desuso o se trivializan usando las TIC; otros, en cambio, se han de reforzar para analizar la llegada masiva de información y la toma responsable de decisiones.

La actividad matemática desencadena procesos que permiten desarrollar capacidades de carácter muy general (argumentar, inferir, explorar, clasificar, analizar, generalizar, estimar, abstraer,...); desarrolla el pensamiento lógico y la capacidad de razonamiento (deductivo, inductivo, analógico), educa la percepción y visualización espacial, estimula la actitud crítica, agudiza la intuición, fomenta la creatividad, la perseverancia en el trabajo y la confianza en las propias posibilidades. Es una actividad esencial para adquirir y desarrollar estrategias generales de aprendizaje. Dichas estrategias, referidas a cómo se aprende, son las que garantizarán un aprendizaje a lo largo de toda la vida cuando sea necesario cambiar de actividad profesional o adquirir nuevos conocimientos. Dentro de estas estrategias para toda la vida podemos citar especialmente las referidas a la Resolución de Problemas.

Es evidente que las matemáticas tienen un papel instrumental por su relación con otras disciplinas que necesitan de ella para crear, interpretar o analizar los modelos explicativos de los fenómenos que estudian. Se trata por tanto de un instrumento imprescindible con el que acceder a las distintas informaciones (numérica, gráfica, estadística, geométrica, relativa al azar, etc.) presentes en un mundo en permanente evolución y cada vez más tecnificado; también poseen un papel formativo, pues contribuyen al desarrollo intelectual del alumnado, fomentando capacidades tales como la abstracción, la generalización, el pensamiento reflexivo, el razonamiento lógico, etc. El trabajo adecuado en esta línea, ayuda a la creación de estructuras mentales y hábitos de trabajo, cuya utilidad e importancia no se limita al ámbito de las matemáticas. Por último, queremos señalar que esta visión de la enseñanza de las matemáticas está íntimamente relacionado con el punto de vista funcional de las matemáticas, que tiene que ver con las matemáticas como “modo de hacer” y con la utilización de las diversas herramientas matemáticas; en definitiva, el aspecto funcional de las matemáticas tiene como objetivo el proporcionar un instrumento eficaz para desenvolverse en los diferentes contextos de la vida cotidiana.

#### 1.3.2.4. Situaciones de integración

La acción competente supone la movilización integrada de recursos adquiridos para resolver situaciones consideradas como retos o problemas. Estos retos o problemas deben ser de un nivel de complejidad accesible para su resolución, a la vez que un desafío para el alumno. Se presentan en conjuntos o “familias” de situaciones que son variadas, pero de nivel de complejidad equivalente, por lo que precisan para su resolución la movilización de recursos que tienen parámetros similares.

Estas situaciones de aprendizaje y de evaluación deben tener en cuenta los centros de interés del alumnado, además de contemplar la comprensión e interpretación del mundo que los jóvenes de educación primaria y secundaria poseen. Las formas de interpretación y comprensión del mundo no son las mismas en la Educación Primaria y en la Educación Secundaria Obligatoria, por lo que los centros de interés y las situaciones de aprendizaje y de evaluación no pueden ser las mismas.

A modo indicativo, se presentan algunos ejemplos de situaciones que se consideran significativas para la adquisición de la competencia matemática:

A nivel **personal** se pueden trabajar diversas situaciones que tienen una alta relevancia para el alumnado: situaciones relacionadas con la familia, la salud, el consumo, el crecimiento y desarrollo personal, el medio

ambiente, la economía personal, el tiempo libre, el juego, los viajes, la cocina, la utilización de diversos recursos analógicos o digitales, etc.

A **nivel social** es claro que un adecuado desarrollo de la competencia matemática contribuye al desarrollo cultural y a la integración social. Se abordarán situaciones relacionadas con los medios de comunicación, siendo críticos con la información recibida (estadísticas, encuestas, datos numéricos,...) y capaces de detectar algunos de los errores que se publican. También pueden ser objeto de estudio la distribución de recursos naturales y sociales, de cara al trabajar la equidad y la justicia.

A nivel **académico** se presentarán situaciones que sean cercanas al contexto escolar del alumno y alumna, a la actividad del centro, incluyendo escenarios donde el alumnado adopte diversos papeles o roles relacionados con el aprendizaje. Es aquí donde el alumno puede profundizar en algunos aspectos más teóricos de la competencia matemática, que en ocasiones son necesarios para poder avanzar en dicha competencia, así como en el desarrollo histórico de la disciplina.

A nivel del **ámbito laboral** se tratarían cuestiones relacionadas con la utilización de los diversos conocimientos matemáticos en los distintos ámbitos. En general situaciones que propicien la aplicación de la competencia matemática en diversos contextos laborales: economía, medicina, energía, transportes, cultura, etc. El estudio de la distribución de recursos, costes de producción y el desarrollo tecnológico son también aspectos a considerar.

Desde el enfoque de la educación por competencias el rol de la escuela no puede limitarse a la enseñanza y aprendizaje de los contenidos, sino que también ha de enseñar a movilizar y transferir los conocimientos disponibles para la resolución de situaciones complejas que le preparen para la vida personal, social, académica y laboral.

### **1.3.2.5. Contribución del área y materia matemática al logro de las competencias básicas**

Esta materia además de contribuir al desarrollo de todas las competencias básicas transversales, ayuda, en mayor o menor medida, al desarrollo de las competencias básicas específicas. Aunque estas competencias están directamente ligadas a áreas curriculares concretas, desde un planteamiento globalizador del aprendizaje se entiende que todas las áreas inciden en su desarrollo.

En el caso del área de matemáticas los contenidos de la materia se orientan, como hemos señalado, de manera prioritaria a garantizar e impulsar el desarrollo de la competencia matemática en todos y cada uno de sus aspectos.

#### **Aportación de las áreas y materias a las competencias básicas transversales**

##### ***Competencia para la iniciativa y el espíritu emprendedor***

Los contenidos asociados a la resolución de problemas constituyen la principal aportación que desde la materia de matemáticas se puede hacer a la competencia para la iniciativa y el espíritu emprendedor. La resolución de problemas tiene, al menos, tres vertientes complementarias asociadas al desarrollo de esta competencia: la planificación, la ejecución de las acciones planificadas y la valoración de los resultados. La planificación está asociada a la comprensión en detalle de la situación planteada para trazar un plan y buscar estrategias y, en definitiva, para tomar decisiones; la ejecución incluye la optimización de los procesos de resolución; por su parte, la evaluación periódica del proceso y la valoración de los resultados permite hacer frente a otros problemas o situaciones con mayores posibilidades de éxito. En la medida en que la enseñanza de las matemáticas incida en estos procesos y se planteen situaciones abiertas y verdaderos problemas, se mejorará la contribución de la materia a esta competencia tan importante.

Para potenciar y desarrollar esta competencia hemos de profundizar en aquellas actitudes asociadas con la iniciativa, la confianza en la propia capacidad, el optimismo para enfrentarse con éxito a situaciones inciertas, la capacidad de actuar, el querer aprender y la paciencia por conseguir el fin deseado. Para

conseguir tal desarrollo hay que incidir especialmente en la autorregulación de nuestro pensamiento en las diversas vertientes: emocional, cognitiva,...La capacidad de generar pensamientos, sentimientos y actuaciones y ser capaz de regularlos están en la base de todo aprendizaje y de aquí su importancia. Nuevamente a través de la resolución de problemas podemos potenciar la generación, propuesta de alternativas, realización, ejecución y evaluación de ideas. Para ello se precisa el trabajo con situaciones ubicadas en contextos problemáticos reales que sean significativos y oportunos y que precisen la movilización y transferencia de un conjunto de capacidades potenciales de un modo integrado. Estas situaciones problema que se abordan desde las matemáticas favorecen que el alumnado proponga objetivos, planifique y lleve a cabo pequeñas investigaciones con problemas desde una iniciativa personal.

### ***Competencia para aprender a aprender y pensar***

Las matemáticas también contribuyen a la competencia para aprender a aprender y pensar. Efectivamente, para poder pensar mejor es imprescindible disponer, además de una serie de procedimientos y actitudes que nos permitan comprender la información, argumentar, valorar y expresar la información, el disponer de una serie de conocimientos básicos que nos permitan avanzar, en este sentido las matemáticas nos proporciona ese conjunto de conocimientos que nos permiten mejorar nuestro pensamiento. El proceso de aprender a aprender no se circunscribe a una disciplina sino que afecta al desarrollo del pensamiento y al propio proceso del aprendizaje, repercutiendo en aspectos personales y de relación social, en la medida en que supone ser capaz de compensar carencias y sacar el mejor partido del conocimiento de uno mismo, lo que conlleva una progresiva madurez personal. Las matemáticas contribuyen de manera especial y notable en la consecución de esta competencia ya que nos posibilitan el manejo de unas determinadas herramientas matemáticas y estrategias derivadas de la resolución de problemas que podemos utilizarlas en variedad de situaciones. No olvidemos, como modernamente está demostrado, la gran relación existente entre los procesos heurísticos de la resolución de problemas con el concepto de qué es la inteligencia.

Así mismo, también el área de la matemática, participa en otras técnicas de aprendizaje como son la dinámica de grupos y técnicas concretas de organización de la información para el aprendizaje, como es el uso de mapas conceptuales.

### ***Competencia para la comunicación verbal, no verbal y digital***

Es evidente que la comunicación es una de las competencias fundamentales de una persona, es una capacidad que comprende no sólo la habilidad lingüística, gramatical, de producir frases bien construidas y de saber interpretar y emitir juicios sobre frases producidas por el hablante-oyente o por otros. En efecto, en la comunicación incluimos además otro tipo de códigos y lenguajes propios de áreas concretas. En este sentido las matemáticas contribuyen al desarrollo de la competencia para la comunicación verbal, no verbal y digital de manera decisiva. Los procesos asociados a esta área permite organizarnos mejor, consolidar nuestro pensamiento, expresar las ideas con coherencia y claridad; también nos ayuda a analizar y evaluar las estrategias y el pensamiento de los demás. Un medio imprescindible para comunicarnos en la actualidad son las llamadas tecnologías de la información y la comunicación. Dado que el alumnado tiene cada vez mayor acceso a estas tecnologías es posible y deseable utilizarlas de manera eficiente: creando redes de colaboración, facilitando las destrezas relacionadas con la búsqueda, selección, recogida y procesamiento de la información, utilizando la selección de nuevas fuentes de información, así como presentando e intercambiando la información sobre los mismos problemas.

### ***Competencia para aprender a ser***

Sin duda las matemáticas también contribuyen a la competencia para aprender a ser, pues en variadas ocasiones tenemos que actuar con confianza y perseverancia, por ejemplo a la hora de resolver problemas, diseñando objetivos y actuaciones que sean las más eficaces y las menos costosas. También nos sirve para reconocer y aceptar nuestras limitaciones y potencialidades, desarrollando así la capacidad de autocrítica. Estos aspectos desarrollan y perfilan nuestra personalidad, actuando cada vez con mayor capacidad de juicio, de autonomía y de responsabilidad personal. Las matemáticas deben desarrollar actitudes positivas

hacia la aplicación práctica del conocimiento matemático tanto para el enriquecimiento personal como para la valoración de su papel en el progreso de la humanidad.

### ***Competencia para aprender a convivir***

Las matemáticas, al igual que otras disciplinas es una herramienta básica para comprender y manejarnos mejor en el mundo que nos rodea. Además, ellas pueden ser un recurso de primer orden para aprender a vivir Juntos y en definitiva convivir. En efecto, el resolver problemas en grupo y comunicar los avances obtenidos en el proceso de resolución potencia la cooperación y la asunción de responsabilidades que conlleva el trabajo en grupo. Es en el grupo donde se cultivan los valores de respeto, convivencia, tolerancia y solidaridad; así como la aceptación de las soluciones y la valoración de las diferentes respuestas ante una situación problemática. Las matemáticas nos aportan conocimientos que con toda seguridad nos ayudarán a encontrar soluciones a conflictos variados a través del diálogo y la negociación.

### **Aportación de las áreas y materias a las competencias básicas específicas**

#### ***Competencia científica y la competencia tecnológica***

Es evidente que el desarrollo del pensamiento matemático está ligado y contribuye también al desarrollo de la competencia científica y la competencia tecnológica, ya que nos posibilita herramientas para una mejor comprensión, descripción y modelización ajustada al comportamiento de la naturaleza en sus vertientes científica y tecnológica. En primer lugar, con el desarrollo de diversos aspectos como la visualización (concepción espacial), los alumnos y las alumnas mejoran su capacidad para localizar e identificar elementos y formas, observar y extraer propiedades, construir modelos, lo que les será de gran utilidad en el empleo de interpretación de mapas, planificación de rutas, diseño de planos, elaboración de dibujos, etc. En segundo lugar, a través de los diversos contenidos relacionados con la medida pueden lograr un mejor conocimiento de la realidad y por tanto aumentar las posibilidades de interactuar con ella y de transmitir informaciones cada vez más precisas sobre aspectos cuantificables del entorno. Además, la destreza en la utilización de representaciones gráficas nos permite concretar y manejar distintos modelos funcionales de cara a analizar y comprender mejor la realidad, y, por último, la potencialidad de crear modelos matemáticos que respondan a hechos o leyes científicas, a través de los distintos contenidos matemáticos, nos exige identificar y seleccionar las características relevantes de una situación real, representarla simbólicamente y determinar pautas de comportamiento, regularidades e invariantes a partir de las que poder hacer predicciones sobre la evolución, la precisión y las limitaciones del modelo.

#### ***Competencia en comunicación lingüística y literaria***

Hay que tener presente que las matemáticas son un lenguaje con unas características propias, en este sentido podemos señalar que incide en el desarrollo de la Competencia en comunicación lingüística y literaria al incorporar lo esencial del lenguaje matemático, siempre concreto y preciso, a la expresión habitual por la adecuada precisión en su uso. Además, mediante los contenidos asociados a la descripción verbal de razonamientos, potenciamos la expresión, la escucha de las explicaciones de los demás y desarrollamos la propia comprensión, el espíritu crítico y la mejora de las destrezas comunicativas. En definitiva, las matemáticas contribuyen a la competencia lingüística ya que son concebidas como una materia de expresión que utiliza continuamente la comunicación oral y escrita en la formulación y expresión de las ideas;

#### ***Competencia artística***

También contribuyen al desarrollo de la competencia artística, si bien la matemática está más identificada con un enfoque de tipo racional, mientras que el Arte tiene un componente más subjetivo y emocional; no podemos olvidar que para resolver e interpretar situaciones de contenido matemático se precisa en muchas ocasiones imaginación y espíritu creativo. Recíprocamente, muchas veces el arte surge como resultado de un trabajo sobre bases racionales y que tienen que ver con aspectos de claro contenido matemático. En efecto, la geometría es parte integral de la formación artística pues ofrece medios para comprender e interpretar el mundo que nos rodea; así como apreciar su belleza. Es evidente que el reconocimiento de las relaciones y formas geométricas ayuda en el análisis y comprensión de

determinadas producciones y manifestaciones artísticas. Por otra parte, la historia de las matemáticas esta repleta de casos en los que la resolución de un problema no está determinado solamente por análisis racionales y búsqueda de modelos, sino también por la búsqueda de simetría, integridad, simplicidad y perfección, es decir, por criterios estéticos, que en muchas ocasiones han sido determinantes para hallar la solución.

### ***Competencia social y cívica***

La aportación a la competencia social y cívica se refiere, como en otras áreas, al trabajo en equipo que en matemáticas adquiere una dimensión singular si se aprende a aceptar puntos de vista distintos al propio, en particular a la hora de utilizar estrategias personales de resolución de problemas. La contribución del trabajo en matemáticas entendido de esta manera nos permitirá comprender mejor la realidad social del mundo en que vivimos y por tanto ejercer una ciudadanía democrática y responsable, incorporando formas de comportamiento individual que capaciten a las personas para convivir en una sociedad cada vez más plural, relacionarse con los demás, cooperar, comprometerse y afrontar los conflictos. Si bien el aspecto cultural no aparece de manera explícita en esta competencia, conviene señalar que el estudio de prácticas matemáticas de otras culturas (de numeración y de medición, por ejemplo), así como la referencia a figuras destacadas (hombres y mujeres) de la historia de las Matemáticas son expresiones universales de la cultura y por tanto contribuyen al desarrollo de esta competencia.

### ***Competencia motriz***

Es claro que las matemáticas tienen una componente cognitiva muy marcada. Sin embargo muchas tareas, como las derivadas con la medición y la representación, requieren de un comportamiento motriz diestro. Así mismo, el empleo de las nuevas tecnologías (calculadora, ordenador, ...) también potencia una cierta psicomotricidad, que evidentemente está estrechamente relacionada con el empleo de estrategias cognitivas.

### 1.3.3. COMPETENCIA CIENTÍFICA

#### 1.3.3.1. Definición y componentes

##### Definición de la competencia

Emplear el conocimiento y la metodología científica de forma coherente, pertinente y correcta en la interpretación de los sistemas y fenómenos naturales así como de las aplicaciones científico-tecnológicas más relevantes en diferentes contextos, para comprender la realidad desde la evidencia científica y tomar decisiones responsables en todos los ámbitos y situaciones de la vida.

##### Componentes

La competencia científica se desglosa en los siguientes componentes:

1. **Tomar decisiones de forma responsable, autónoma y crítica sobre el mundo natural y los cambios que la actividad humana genera en él utilizando adecuadamente los conocimientos científicos en todos los ámbitos y situaciones de la vida, para la mejora de la vida personal y social y la conservación y mejora de su entorno.**
2. **Identificar problemas de índole científica y realizar pequeñas investigaciones de documentación y experimentales en el tratamiento de situaciones problemáticas, valorando, utilizando y mostrando de forma adecuada habilidades y conductas propias de la actividad científica, para la resolución de dichas situaciones problemáticas y la obtención de evidencias como paso previo a la toma de decisiones responsables.**
3. **Describir, explicar y predecir los sistemas y fenómenos naturales, así como analizar las aplicaciones científico-tecnológicas más relevantes, utilizando el conocimiento científico de forma coherente, pertinente y correcta en contextos personales y sociales, para comprender la realidad desde la evidencia científica.**
4. **Relacionar los conceptos básicos de las ciencias con los sistemas y procesos del mundo natural, articulándolos en leyes, modelos y teorías donde toman su sentido y diferenciar las interpretaciones científicas de la realidad de otras no científicas reconociendo que la ciencia hace predicciones que son verificables empíricamente, para comprender tanto los productos como la naturaleza de la ciencia.**

#### 1.3.3.2. Caracterización de la competencia y materias que engloba

El conocimiento científico implica tanto el conocimiento de la ciencia como el conocimiento acerca de la ciencia.

Por conocimiento de la ciencia se entiende el conocimiento del mundo natural a través de las principales disciplinas científicas. Comporta la comprensión de los conceptos y las teorías científicas fundamentales.

Por su parte, el conocimiento acerca de la ciencia hace referencia al conocimiento de los métodos de la ciencia (investigación científica) y las metas (explicaciones científicas) de la ciencia; es decir, comporta la comprensión de los rasgos característicos de la ciencia, entendida como un método del conocimiento e indagación humana, así como su carácter tentativo y creativo y determinada por las actitudes de la persona hacia las ciencias y a su disposición por implicarse en cuestiones o temas científicos.

Esta competencia supone la habilidad para interactuar con el mundo físico, tanto en sus aspectos naturales como en los generados por la acción humana, de tal modo que se posibilita la comprensión de sucesos, la predicción de consecuencias y la actividad dirigida a la mejora y preservación del medioambiente y de las condiciones de vida propia, de las demás personas y del resto de los seres vivos. En definitiva, incorpora

habilidades para desenvolverse adecuadamente, con autonomía e iniciativa personal en ámbitos de la vida y del conocimiento muy diversos (salud, actividad productiva, consumo, ciencia, etc.), y para interpretar el mundo, lo que exige la aplicación de los conceptos y principios básicos que permiten el análisis de los fenómenos desde los diferentes campos de conocimiento científico involucrados.

Así, forma parte de esta competencia la adecuada percepción del espacio físico en el que se desarrollan la vida y la actividad humana, tanto a gran escala como en el entorno inmediato, y la habilidad para interactuar con el espacio circundante: moverse en él y resolver problemas en los que intervengan los objetos y su posición.

Asimismo, la competencia de interactuar con el espacio físico lleva implícito ser consciente de la influencia que tiene la presencia de las personas en el espacio, su asentamiento, su actividad, las modificaciones que introducen y los paisajes resultantes, así como de la importancia de que todos los seres humanos se beneficien del desarrollo y de que éste procure la conservación de los recursos y la diversidad natural, y se mantenga la solidaridad global e intergeneracional. Supone asimismo demostrar espíritu crítico en la observación de la realidad y en el análisis de los mensajes informativos y publicitarios, así como unos hábitos de consumo responsable.

Esta competencia, y partiendo del conocimiento del cuerpo humano, de la naturaleza y de la interacción de los hombres y mujeres con ella, permite argumentar racionalmente las consecuencias de unos u otros modos de vida, y adoptar una disposición a una vida física y mental saludable en un entorno natural y social también saludable. Asimismo, supone considerar la doble dimensión -individual y colectiva- de la salud, y mostrar actitudes de responsabilidad y respeto hacia los demás y hacia uno mismo.

De igual forma hace posible identificar preguntas o problemas y obtener conclusiones basadas en pruebas, con la finalidad de comprender y tomar decisiones sobre el mundo físico y sobre los cambios que la actividad humana produce sobre el medio ambiente, la salud y la calidad de vida de las personas.

También incorpora la aplicación de algunas nociones, conceptos científicos y teorías científicas básicas previamente comprendidas. Esto implica la habilidad progresiva para poner en práctica los procesos y actitudes propios del análisis sistemático y de indagación científica: identificar y plantear problemas relevantes; realizar observaciones directas e indirectas con conciencia del marco teórico o interpretativo que las dirige; formular preguntas; localizar, obtener, analizar y representar información cualitativa y cuantitativa; plantear y contrastar soluciones tentativas o hipótesis; realizar predicciones e inferencias de distinto nivel de complejidad; e identificar el conocimiento disponible (teórico y empírico), necesario para responder a las preguntas científicas, y para obtener, interpretar, evaluar y comunicar conclusiones en diversos contextos (académico, personal y social). Asimismo, significa reconocer la naturaleza, fortalezas y límites de la actividad investigadora como construcción social del conocimiento a lo largo de la historia.

En definitiva, esta competencia supone el desarrollo y aplicación del pensamiento científico para interpretar la información que se recibe y para predecir y tomar decisiones con iniciativa y autonomía personal en un mundo en el que los avances que se van produciendo en los ámbitos científico y tecnológico tienen una influencia decisiva en la vida de las personas, de la sociedad y del planeta. Asimismo, implica la diferenciación y valoración del conocimiento científico al lado de otras formas de conocimiento, y la utilización de valores y criterios éticos asociados a la ciencia y a su desarrollo tecnológico.

En la etapa Primaria, el área de Ciencias de la Naturaleza aprovecha la curiosidad innata del alumnado por comprender el mundo que le rodea mediante la observación y la exploración. Muchas investigaciones demuestran que los niños y niñas, ya desde la educación infantil, poseen ideas acerca de muchos aspectos del mundo, incluyendo ideas científicas, fruto de la actividad de observar. La observación libre constituye un elemento importante de motivación y en los momentos iniciales ésta incita a la curiosidad y a la exploración. Durante las observaciones libres el niño o niña no sólo mira, sino que, manipula, realiza estimaciones, compara, controla, identifica propiedades y cambios, controlan las variables que intervienen en los procesos que observan.

Es fundamental desarrollar este campo experiencial implementando progresivamente las principales estrategias de la metodología científica, y por tanto, trabajando en la formulación de preguntas a resolver, en la planificación y realización de experiencias que pongan a prueba las hipótesis formuladas y utilizando los resultados de las mismas para dar una posible respuesta a la situación problemática planteada y todo ello trabajando de forma cooperativa y teniendo en cuenta las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje. Se trata, en fin, de propiciar que el alumnado desarrolle un pensamiento superior, que esté basado más en la aplicación de los conocimientos en contextos de su entorno vital próximo que en el mero recordar datos, contribuyendo de esta manera a la toma de decisiones razonada, la metacognición y la conciencia de los grandes retos que como ciudadanos tendrán que abordar, como son las aplicaciones del desarrollo científico y tecnológico en el ambiente tanto desde el punto de vista de los problemas que se ocasionen como de las posibilidades que presentan para el desarrollo sostenible.

En la Educación Secundaria Obligatoria la enseñanza de las materias científicas ha de ser una continuidad de la etapa anterior y en ese continuo se irán realizando aprendizajes por aproximaciones sucesivas, con niveles gradualmente mayores de profundidad, objetividad y rigor científico.

### **Materias englobadas**

Esta competencia básica engloba las siguientes áreas y materias:

#### **Educación Primaria**

- Ciencias de la Naturaleza

#### **Educación Secundaria Obligatoria**

- Biología y Geología
- Física y Química
- Cultura Científica
- Ciencias aplicadas a la actividad profesional.

### **1.3.3.3. Enfoque de las áreas y materias**

Estas diferentes materias están constituidas por un conjunto de contenidos que se caracterizan por el estudio empírico del mundo natural, a través de la construcción de conceptos y la búsqueda de relaciones entre ellos, de forma que permite generar modelos que ayudan a comprenderlo mejor, predecir el comportamiento de los fenómenos naturales y actuar sobre ellos, en caso necesario, para mejorar las condiciones de vida.

La construcción de estos modelos explicativos y predictivos se lleva a cabo mediante procedimientos de búsqueda, observación directa o experimentación, y de la formulación de hipótesis que después han de ser contrastadas. Por lo tanto, en esta actividad constructiva de la ciencia, desempeñan un papel primordial tanto los procedimientos de contraste con la realidad, como los marcos mismos de referencia conceptual que guían la investigación y que son contrastados en ella, sin olvidar las actitudes y valores que como en toda actividad humana y social condicionan su desarrollo.

La ciencia no sólo nos permite conocer la naturaleza y comprender sus transformaciones, sino también nuestra propia condición físico - química de seres vivos, miembros de la especie humana y del planeta. Además, el pensamiento científico colabora de forma decisiva para que el alumnado sea capaz de hacer frente a los problemas de la vida cotidiana y desenvolverse en una sociedad como la vasca, altamente condicionada por los desarrollos científicos y tecnológicos, así como para desarrollar actitudes responsables sobre aspectos ligados a la vida y la salud, los recursos y el medio ambiente.

Por todo ello, los conocimientos científicos se integran hoy en el saber humanístico que debe formar parte de la cultura básica de todas las personas. La Educación Obligatoria ha de facilitar a todas ellas una

alfabetización científica que permita desarrollar una comprensión de la naturaleza de la ciencia y de la práctica científica y una conciencia de sus complejas relaciones con la tecnología y la sociedad y que, asimismo, ayude a tomar decisiones personales y a participar crítica y responsablemente en la toma de decisiones en torno a problemas locales y globales, basándose en evidencias científicas.

Huyendo del dogmatismo y de la mera transmisión, el alumnado debe, en suma, no sólo aprender ciencia -sus productos-, sino también acerca de la ciencia, viendo a ésta como un producto cultural humano, entendiendo su carácter limitado y provisional, sujeto a reinterpretación y desarrollo; y hacer ciencia, utilizando los conocimientos científicos y tecnológicos en la vida diaria, con el fin de mejorar el propio conocimiento y las condiciones de vida, así como resolver problemas habituales y realizar pequeñas investigaciones.

### 1.3.3.4. Situaciones de integración

La acción competente supone la movilización integrada de recursos adquiridos para resolver situaciones consideradas como retos o problemas. Estos retos o problemas deben ser de un nivel de complejidad accesible para su resolución, a la vez que un desafío para el alumno.

Son las *tareas o situaciones*, que unidas a contenidos y capacidades configuran la competencia, la base en que se ha de buscar la integración.

A modo indicativo, se presentan algunos ejemplos de situaciones que se consideran significativas para la adquisición de la competencia científica:

En el **ámbito personal** se presentarán familias de situaciones relacionadas con la salud como son la práctica cotidiana de actividad física, la composición y la frecuencia de una alimentación saludable, el efecto que las adicciones con y sin sustancia y las conductas susceptibles de generar adicción producen en el desarrollo de la persona, la vivencia de una sexualidad saludable, placentera e igualitaria, los elementos de la salud mental y emocional (Osasuna) el análisis y comprensión de factores genéticos, el consumo personal de recursos materiales y energéticos, el comportamiento frente a los problemas del medio ambiente, entre otras.

En el **ámbito social** se abordarán problemas relacionadas con el impacto medioambiental y la gestión de los recursos, la biodiversidad y su protección, nuevos materiales, además de situaciones relacionadas con la salud pública, como la prevención de las adicciones y los determinantes sociales de la salud, uso y gestión adecuada de medicamentos y sus patentes, la pseudociencia, uso no abusivo de las tecnologías de la información etc. No se debe olvidar situaciones que propicien el conocimiento de actividades científicas, de investigación y eventos de actualidad general en el campo de la ciencia.

En el **ámbito académico** se presentarán situaciones cercanas al contexto escolar del alumnado, a las actividades del centro educativo y las relaciones de convivencia, incluyendo escenarios donde el alumnado adopte diversos papeles o roles relacionados con el aprendizaje (reciclaje, prevención de enfermedades y de las adicciones, gestión de residuos, ecoauditorías, consumo energético, seguridad en el laboratorio,...) y la toma de decisiones sobre su futuro (visitas a empresas, parques de innovación, foros científicos, ferias de la ciencia, divulgación científica, encuentros con expertos...)

En el **ámbito laboral** o profesional se tratarán situaciones relacionadas con temáticas científicas (enfermedades y adicciones en el ámbito laboral epidemias, abastecimiento energético, gestión de recursos medioambientales, investigación y aprendizajes, etc.) y con el futuro laboral del alumnado y los centros de trabajo. Se abordará el desarrollo de innovaciones y propuesta de soluciones a problemas a partir de métodos establecidos.

Desde el enfoque de la educación por competencias el rol de la escuela no puede limitarse a la enseñanza y aprendizaje de los contenidos, sino que también ha de enseñar a movilizar y transferir los conocimientos

disponibles para la resolución de situaciones complejas que le preparen para la vida personal, social, académica y laboral.

### 1.3.3.5. Contribución de las materias al logro de las competencias básicas

#### Aportación de las materias a las competencias básicas transversales

Estas materias contribuyen de forma decisiva al desarrollo y adquisición de las competencias básicas transversales de la siguiente manera:

#### ***Competencia en comunicación verbal, no verbal y digital***

La competencia comunicativa es una competencia fundamental, tanto en la creación de la propia cultura como en su apropiación por el alumnado a través del proceso de enseñanza-aprendizaje. Si la ciencia aporta una forma de concebir y explicar el mundo, coexistente en el alumnado con otro tipo de representaciones muchas veces implícitas en el denominado conocimiento vulgar o de sentido común, aprender ciencias contribuye al proceso de explicitación progresiva de las representaciones del alumnado al tener que contrastarlas en el diálogo en la clase y consigo mismo, y todo ello para lograr el cambio conceptual hacia formas de pensar más coherentes y con mayor poder explicativo.

La comunicación es una parte muy importante del trabajo científico. De hecho, en la comunidad científica un descubrimiento no pasa a formar parte del acervo común del conocimiento hasta que no se produce la comunicación. En consecuencia, estas materias favorecerán en el alumnado leer, escuchar, hablar y escribir sobre ciencia, poniendo en juego un modo específico de construcción del discurso, dirigido a argumentar o a hacer explícitas las relaciones, que solo se logrará adquirir desde los aprendizajes de estas materias.

De igual forma, la tipología textual que utiliza la investigación científica es sumamente variada, desde lo meramente descriptivo hasta el empleo de la argumentación.

En el proceso de enseñanza-aprendizaje de las Ciencias y en el comienzo de todo trabajo científico se hace necesario, una vez seleccionado el tema objeto de estudio, buscar la mayor cantidad de información posible, valorarla de forma crítica, sistemática y reflexiva, -más aún cuando hoy día nos enfrentamos a una gran cantidad de información- seleccionarla, organizarla, analizarla e interpretarla. Dado que el alumnado tiene cada vez mayor acceso a las tecnologías de la información y comunicación es posible trabajar en equipos multidisciplinares, interrelacionados, creando redes de colaboración, para presentar e intercambiar información sobre los mismos problemas en los diversos contextos y lenguajes en que dicha información puede presentarse. Valorar la fiabilidad de las fuentes, dominar las claves, los intercambios comunicativos en la red dentro del ámbito de la ciencia, saber acceder a fuentes expertas y requerir de sus conocimientos son habilidades clave para un buen desarrollo de la competencia científica.

Las TAC (tecnologías del aprendizaje y del conocimiento) son un entorno donde se desarrollará en breve el aprendizaje. Aprender en este entorno requiere de metodologías enfocadas a guiar/orientar aprendizajes, a aprender en red, y a disponer de habilidades superiores que deben ser trabajadas desde la infancia. Es importante que el alumnado domine el medio, lo transforme y lo enriquezca.

El alumnado debe tener oportunidad de utilizar con normalidad y de forma no abusiva herramientas digitales de todo tipo, incluso priorizando estas sobre otras más tradicionales ya que la educación obligatoria tiene como tarea ser compensadora de desigualdades. Por esto, se deben proponer desde los centros escolares escenarios virtuales de experimentación, colaboración e investigación científica. Además, los entornos digitales facilitan la creación, la invención y la imaginación, elementos clave para el desarrollo de habilidades de nivel superior.

No podemos olvidar en ocasiones, la enseñanza de las materias científicas requiere la aplicación de programas específicos, programas de simulación para ilustrar conceptos y procesos científicos, así como

programas de visualización ya que el análisis de la información visual juega un papel fundamental en Ciencia.

### ***Competencia para aprender a aprender y para pensar***

En el desarrollo del pensamiento lógico del alumnado y en la construcción de un marco teórico que le permita interpretar y comprender la naturaleza, juegan un importante papel las diversas ciencias. Hoy no se puede concebir ya la alfabetización sin un componente científico- tecnológico, pues éste se ha convertido en clave esencial de la cultura contemporánea para hacer frente a la complejidad de la realidad actual condicionada por la propia ciencia y sus aplicaciones tecnológicas. Los conocimientos científicos básicos son efectivamente indispensables para interpretar y evaluar información relativa a muchos temas de relevancia social, así como para poder tomar decisiones personales razonadas ante los mismos.

Pero además de los conocimientos de las ciencias, su método de exploración y tratamiento de situaciones problemáticas hacen del pensamiento científico un componente fundamental de la racionalidad humana. La capacidad de autorregular el aprendizaje, el desarrollo del sentido crítico, la creatividad, la resiliencia y el autocontrol tienen mucho que ver con el método de la Ciencia. Por lo tanto, estas materias científicas priorizarán el desarrollo en el alumnado de sus competencias de observación, análisis y razonamiento, además de la flexibilidad intelectual y el rigor metódico, favoreciendo así que piense y elabore su pensamiento a lo largo de la vida de manera cada vez más autónoma.

### ***Competencia para convivir***

El aprendizaje se ve favorecido cuando las actividades se realizan de forma cooperativa, ya que el alumnado tiene oportunidad de que sus opiniones sean contrastadas y enriquecidas con las de otros y aprende a valorar y a ser crítico con las aportaciones tanto propias como ajenas -reconociendo el debate y la discusión como algo positivo que promueve la comunicación y la búsqueda de soluciones- y a convivir y no discriminar por razones de cultura, sexo u otras. Los propios contenidos y métodos de las ciencias aportan evidencias, actitudes de cooperación, rigor, flexibilidad, coherencia y sentido crítico; Todo ello ayuda a que el alumnado esté mejor preparado para afrontar los desafíos de una sociedad en continuo cambio y que les va a exigir tomar decisiones responsables y fundamentadas. Por lo tanto, las materias científicas a través del tratamiento de temas científicos de relevancia personal y social, favorecerán el desarrollo de una competencia ciudadana para la participación responsable en la toma de decisiones respecto a los problemas locales y globales planteados en estos temas en nuestra sociedad, teniendo en cuenta el principio de precaución.

### ***Competencia para la iniciativa y el espíritu emprendedor***

Las situaciones problema que se abordan desde las Ciencias favorecen que el alumnado proponga objetivos y planifique y lleve a cabo proyectos que puedan ser abordados científicamente, que realice acciones para el desarrollo de las tareas y planes propuestos y así tome decisiones fundamentadas que permitan elegir con criterio propio. Desde la formulación de una hipótesis hasta la elaboración de unas conclusiones se hace necesario la elección de recursos, la planificación del diseño y proceso experimental y las acciones a llevar a cabo, la resolución de problemas, la gestión de recursos y la revisión permanente de los resultados junto con la elaboración de propuestas de mejora.

### ***Competencia para aprender a ser uno mismo***

En el tratamiento de situaciones problemáticas se favorece que el alumnado reflexione críticamente sobre la realidad, autorregule su pensamiento y optimice sus estilos de aprendizaje. Se favorece la adquisición de actitudes interrelacionadas tales como rigor, responsabilidad, perseverancia o autocrítica, la toma de decisiones, la actitud positiva hacia la innovación etc. que contribuyen al desarrollo de la autonomía personal. La propia estima e identidad corporal mediante el conocimiento de las características, posibilidades y limitaciones del propio cuerpo, así como la promoción de hábitos de cuidado y salud corporales que favorezcan el bienestar personal, y la adquisición de recursos y hábitos que favorezcan la prevención de las adicciones con y sin sustancia y de las conductas susceptibles de crear adicción, son otras de las aportaciones de la enseñanza científica al desarrollo integral del alumnado. Sin olvidar al mismo

tiempo que presentar una ciencia funcional y que de oportunidades de disfrute y logro académico contribuirá a la propia autoestima del alumnado.

Las materias científicas no sólo contribuyen al desarrollo de todas las competencias básicas transversales, y al desarrollo de la propia competencia científica sino que ayudan, en mayor o menor medida, al desarrollo de las demás competencias básicas específicas. Aunque estas competencias están directamente ligadas a áreas curriculares concretas, desde un planteamiento globalizador del aprendizaje se entiende que todas las áreas inciden en su desarrollo y desde estas materias especialmente en:

### **Aportación de las materias a las competencias básicas disciplinares**

#### ***Competencia tecnológica***

Las materias científicas contribuyen a la adquisición de esta competencia mediante el conocimiento y comprensión de objetos, procesos, sistemas y entornos tecnológicos y a través del desarrollo de destrezas técnicas y habilidades para manipular objetos con precisión y seguridad. La interacción con un entorno en el que lo tecnológico constituye un elemento esencial se ve facilitada por el conocimiento y utilización del proceso de resolución de problemas y su aplicación para identificar y dar respuesta a necesidades, evaluando el desarrollo del proceso y sus resultados. Estas materias contribuyen también al desarrollo de un entorno saludable y una mejora de la calidad de vida, mediante el conocimiento y análisis crítico de la repercusión medioambiental de la actividad tecnológica y el fomento de actitudes responsables de consumo racional.

#### ***Competencia matemática***

El desarrollo de las materias científicas está directamente ligado a la adquisición de la competencia matemática. La utilización del lenguaje matemático aplicado a los distintos fenómenos naturales, a la generación de hipótesis, a la descripción, explicación y a la predicción de resultados, al registro de la información, a la organización de los datos de forma significativa, a la interpretación de datos e ideas, en la formalización de leyes naturales, es un instrumento que nos ayuda a comprender mejor la realidad que nos rodea. La utilización de algoritmos y cálculos matemáticos es imprescindible para el desarrollo de la competencia científica así como el uso de funciones y modelos matemáticos. La investigación científica parte en muchos casos de situaciones problemáticas abiertas en las que una vez establecido el marco referencial o teórico es necesario utilizar estrategias de solución asociadas de forma directa con la competencia matemática.

#### ***Competencia en comunicación lingüística y literaria***

Se puede decir que el lenguaje es fundamental en ciencias como un instrumento para construir las ideas científicas. Como sucede en todo empleo de la lengua especialmente caracterizado, con los temas científicos se operan, sobre todo en la sintaxis, algunas modificaciones apareciendo rasgos morfológicos y sintácticos propios, pero en general el lenguaje científico usa las mismas normas gramaticales que el lenguaje común. Por otra parte, el vocabulario científico tiene una naturaleza diferente al vocabulario general de la lengua. La comunicación científica sólo se puede producir a través de un vocabulario científico universal. La adquisición de la terminología científica específica hace posible comunicar adecuadamente una parte muy relevante de la experiencia humana y comprender suficientemente lo que otras personas expresan sobre ella.

#### ***Competencia artística***

Aunque en general la Ciencia está más identificada con un enfoque de tipo racional, objetivo y el Arte con un enfoque más subjetivo y emocional, sin embargo para hacer ciencia es precisa la imaginación, la inspiración y la creatividad. Por el contrario, muchas veces el arte surge como resultado de un trabajo sistemático, fruto del empleo de unas técnicas precisas sobre bases racionales. El trabajo científico no es la expresión de un tipo único y unívoco de racionalidad, y la significación que tiene en él la imaginación y el margen que admite para la creatividad y lo aleatorio son considerables y, de hecho, decisivos. La historia de la ciencia esta repleta de casos en que la construcción de una teoría científica no está determinada

solamente por los datos experimentales y su interpretación, sino por la búsqueda de simetría, integridad, simplicidad y perfección, es decir, por criterios estéticos, aunque claro está que las teorías científicas tienen que ser validadas experimentalmente. Así mismo la Ciencia y los avances científicos van parejos con la historia de la adquisición de muchas técnicas artísticas (Composición de las estructuras de los objetos, Óptica, Luz, Sonido, etc.).

### ***Competencia motriz***

El conocimiento científico aporta a la competencia motriz los fundamentos necesarios sobre el funcionamiento del cuerpo humano y el modo en que interacciona con el entorno. Todo ello contribuye a la prevención de las adicciones y conductas susceptibles que puedan generar adicción como a la adquisición de hábitos de cuidado del cuerpo para una vida sana como a relacionarse de forma segura y saludable con su entorno y los demás.

A través de la ciencia, el alumnado será consciente de la necesidad de cuidar su propio cuerpo para poder desarrollar un estilo de vida seguro y saludable tanto a nivel individual como colectivo.

### 1.3.4. COMPETENCIA TECNOLÓGICA

#### 1.3.4.1. Definición de la competencia tecnológica y componentes

##### Definición de la competencia

Desarrollar y utilizar con criterio productos o sistemas tecnológicos aplicando, de manera metódica y eficaz, saberes técnicos y de otras ramas para comprender y resolver situaciones de interés u ofrecer nuevos productos y servicios, comunicando los resultados a fin de continuar con procesos de mejora o de toma responsable de decisiones.

##### Componentes

La competencia en tecnología se desglosa en los siguientes componentes:

1. **Detectar y definir con precisión problemas tecnológicos y diseñar una solución que los resuelva, valorando su repercusión medioambiental y social, aplicando conocimientos tecnológicos, de otras ramas, o los obtenidos mediante el método de análisis de objetos y sistemas, para poder llevar a cabo su planificación y ejecución de manera eficaz, creativa y colaborativa.**
2. **Utilizar los medios del entorno tecnológico, en diversos contextos, seleccionando e interpretando la información adecuadamente, para comprender su funcionamiento y resolver problemas habituales en la sociedad tecnificada actual.**
3. **Implementar soluciones tecnológicas, apoyándose en una documentada planificación, actuando de manera metódica, aplicando normas de seguridad y ergonomía para acercar lo elaborado a las condiciones planteadas, así como valorar el resultado y el proceso en aras a continuar con ciclos de mejora.**

#### 1.3.4.2. Caracterización de la competencia y materias que engloba

La competencia tecnológica se vincula con todo lo que el ser humano concibe y elabora para satisfacer sus deseos y necesidades, o para ofrecer nuevos servicios en el entorno artificial, físico o virtual, que es cada vez más influyente en sus vidas. Hoy en día, el nivel de competencia tecnológica es tal que se puede repercutir sobre el medio ambiente y sobre el medio social de modo drástico, por esta razón, se hace necesaria la formación de ciudadanos y ciudadanas en la toma de decisiones relacionadas con procesos tecnológicos, aplicando principios éticos y sentido crítico, así como con capacidad de resolver problemas relacionados con ellos.

Se pueden establecer dos grados generales en la competencia tecnológica. Por un lado, en la mayoría de los campos profesionales y en la propia vida cotidiana, se requiere hoy en día de una mínima competencia tecnológica para llevar a cabo un uso adecuado de artefactos o sistemas técnicos. Por otro lado, lo que resulta genuino de la competencia tecnológica es la integración de la invención, la validación y la implementación: el sentimiento, el pensamiento y la acción. Para este nivel quien carece de competencia tecnológica se conforma, no se ve impelido a transformar su entorno, a progresar. Quizás, como mucho, sea satisfecho conociendo las causas, los porqués, pero para la competencia tecnológica ése es tan sólo un paso intermedio.

La competencia tecnológica se relaciona también con el saber hacer. En la tradición del pueblo vasco esta competencia ha estado muy asentada, siempre conectada con los diversos contextos del entorno, con los recursos naturales, especialmente el mineral del hierro y la consiguiente industria siderúrgica; se han podido materializar los más diversos objetos o sistemas, desde navíos hasta armas o bienes de equipo. El saber hacer es un activo que un pueblo no puede abandonar, es un nivel exigente de conocimiento, no se

queda en la especulación, ni siquiera en la explicación de determinados fenómenos, supone la convergencia de un bagaje junto otros factores, para que los productos sean factibles.

Esta competencia lleva asociadas la interpretación y la expresión de resultados y procesos técnicos. Gracias a la normalización de las mismas es posible intercambiar ideas, colaborar en múltiples desarrollos, transmitir fielmente las soluciones e ir avanzando de modo sincrónico con la sociedad. Las formas de comunicación de soluciones están, como la propia tecnología, avanzando continuamente; hoy es posible utilizar la impresión en 3D como asistencia para la construcción de objetos, bien como prototipo o, incluso, como producción en serie.

A medida que la tecnología se hace más compleja, su divergencia con la ciencia se reduce, la ciencia y la tecnología forman un tándem basado en su necesidad recíproca; mientras aquella aporta un conocimiento que esta aplica en sus soluciones, la tecnología ofrece a la ciencia la instrumentación y los resultados de su método para profundizar en su desarrollo.

Los sistemas tecnológicos actuales llevan implícito el control, estamos en la era del control, lo cual implica la integración, junto al resto de elementos tecnológicos, de un procesador, susceptible de ser programado para conseguir un comportamiento deseado del sistema. Control supone adquisición de información, su procesamiento y respuesta, en suma, gestión de información. La competencia tecnológica no se entiende hoy en día sin el manejo de los sistemas de control, “conversar” con los procesadores, programar el sistema a fin de obtener los resultados que se buscan.

Paralelamente, se ha producido la expansión de Internet por todo el planeta, la hiperconectividad está siendo un hecho; en breve, el conocido como Internet de las cosas, IoT, será un conocido habitual para la mayoría de la población, de forma que el control telemático de los objetos más cotidianos será un aspecto muy extendido de la competencia tecnológica.

La adquisición de una buena cultura tecnológica fomenta el interés y la curiosidad por la tecnología pero, sobre todo, es condición necesaria para el advenimiento de vocaciones a este ámbito. Una sociedad que progresa requiere superar la masa crítica de jóvenes que profundizan en su formación tecnológica, sin importar el esfuerzo, la concentración, que ello supone.

El contexto en el que se desarrolla esta competencia es muy relevante. Un desarrollo tecnológico será o no viable en función de variables que, de alguna manera, se incardinan en la competencia. La pertinencia de la solución, el interés del mercado por ella, entre otras. Quien desarrolle una app de uso complejo para el ciudadano común sabe que posiblemente no será usada. Forma parte también de la competencia el conocimiento de la coyuntura social, cuales son las necesidades, qué nivel tecnológico tienen los destinatarios de las soluciones, qué otras soluciones preceden a la ofertada, el coste económico del producto, si es asumible, etc.

### **Materias englobadas**

Esta competencia básica engloba las siguientes materias:

- Tecnología 1º- 3º
- Tecnología 4º
- Tecnologías de la información y la comunicación 4º

### **1.3.4.3. Enfoque de las materias**

Las materias recién citadas recogen un conjunto de contenidos que intervienen al interaccionar con el mundo artificial que nos rodea, son por ello necesarios en la adquisición de la competencia tecnológica. Los aprendizajes basados en esos contenidos son recursos imprescindibles a la hora de resolver los problemas complejos, de índole tecnológica, a los que se enfrentan los discentes; por lo tanto, se deduce que el eje

metodológico de la resolución de problemas prácticos puede ser precedido por la adquisición de esos aprendizajes por parte de cada alumno o alumna.

Efectivamente, el método de proyectos es eje metodológico y contenido en las materias de Tecnología, dado que se emplea en la vida real como forma de afrontar una solución tecnológica. A lo largo de sus diferentes fases se llevarán a cabo tareas individuales o en grupo. Es característica de trabajo en grupo la fase de construcción, de materialización y afinamiento del producto. Pero no se puede soslayar el reto individual de diseño, cada uno de los discentes debe generar “su” solución, justificarla, documentarla y, al final será evaluado individualmente de todo el proceso.

Durante la realización de un proyecto se hará necesario integrar contenidos de distintos bloques de estas materias, de manera que cada uno de ellos no se trate monográficamente en una sola unidad didáctica. Por ejemplo, la exploración y comunicación técnica se usará en algunas fases, en otras se precisarán aprendizajes relacionados con contenidos del bloque Recursos científicos y técnicos, o Técnicas de fabricación. El bloque de Seguridad se aplica junto al de Internet o Sistemas operativos cuando se lleva a cabo algún proyecto en el dominio de las Tecnologías de la información y la comunicación.

La psicomotricidad fina, el uso de herramientas, el empleo de las manos como otros agentes más del pensar es algo que se ha producido en nuestra civilización desde antaño. También el uso de la inteligencia espacial para dimensionar objetos, componentes, o para prever la respuesta de un sistema, se pone en marcha durante la resolución de situaciones ricas para el aprendizaje. Todos estos elementos son también componentes de estas materias.

El alumnado varía notoriamente a lo largo de la ESO. A partir de experiencias y sensaciones propioceptivas refuerza el pensamiento concreto, propio de los primeros cursos. A esa edad es frecuente que replique lo que observa, que imite y, sobre todo, que actúe de manera impulsiva, intentando resolver instantáneamente el problema al que se enfrenta. El desarrollo de la competencia tecnológica se acompasa al proceso de adquisición del pensamiento abstracto, más formal, que prevé antes de actuar, que no requiere del contacto con los elementos a modificar o analizar. Hay un momento crítico cuando el discente aborda problemas que le resultan incitantes e intenta darles solución instantánea; se debe canalizar esa sana energía con sumo cuidado, evitando que puedan sentirse cercenados, con lo que esto implicaría en la generación de un desinterés por el descubrimiento de soluciones. Con el tiempo va adquiriendo consciencia del proceso de aprendizaje y lo intenta regular, llevará a cabo descubrimientos por sí mismo, generando sentimientos que ayudan a configurar el autoconocimiento a través de sus realizaciones.

El docente ejercerá su criterio para decidir su aportación más idónea en cada fase de resolución del problema tecnológico. En alguna ocasión servirá de modelo y permitirá que sus alumnos y alumnas le imiten en la resolución de una tarea específica, desde el manejo de una herramienta de taller hasta la creación de un pseudocódigo que responda a una situación planteada. En otros momentos podrá ofertar un menú de posibles salidas ante una situación compleja, una explicación de un procedimiento, etc. Cabe decir que una de las labores más destacadas del profesorado es crear propuestas de calidad, que movilicen el interés del alumnado, de forma que asuman como propio el reto propuesto y, por lo tanto, se hagan agentes del proceso, explorando opciones, tomando decisiones, etc.

Considerando lo anterior, se deben plantear retos acordes al grado de maduración de los alumnos y las alumnas. Se debe ayudar desde un principio a su inspiración aportando modelos, materiales, u otras soluciones a problemas similares, que inicialmente activen su tendencia a la imitación para, con ayuda de procesos reflexivos, de análisis, se vayan trascendiendo y mejorando.

Concluido el segundo curso las soluciones requieren de más conocimientos y de mayor abstracción, se plantean problemas de control más complejos; lo cual no es óbice para que la programación se haya ido tratando progresivamente, incluso desde la Educación Primaria. La robótica, por ejemplo, es una plasmación muy atractiva de un sistema de control que, además, integra contenidos de mecánica confiriéndole gran creatividad.

Hay una fase que equilibra la focalización puesta en las soluciones a los problemas planteados, se trata de la recapitulación, valorar lo aprendido, acostumbrarse al tándem experiencia – reflexión, con el fin de incorporarlo y poder volver a usarlo o relacionarlo con entornos más amplios y complejos. En la recapitulación el alumnado fija los aprendizajes valorándolos y relacionándolos con todo el contexto.

El cómo, la pregunta tecnológica por excelencia, expresa el dinamismo de estas materias y centra la atención de la evaluación. Cómo ha resuelto el discente la tarea, el proceso seguido, es fundamental para determinar las estrategias puestas en práctica, y los avances en las mismas; es un punto de partida para afinar las intervenciones del docente. Los resultados, la transferencia de los conocimientos adquiridos, pero ante todo el propio proceso, deben ser las fuentes de información en la calificación que es, por otra parte, una referencia para el alumnado de aquello que se valora. Estos instrumentos de evaluación deben resultar sencillos, dado que se emplean en procesos paralelos a los de la enseñanza y el aprendizaje.

Desde los primeros cursos se debe valorar la transmisión de lo realizado; en primer lugar porque es un agente de motivación de los alumnos y alumnas, y es preciso mantener ese gusto natural por estas materias. Una exposición, una publicación en la Web, u otras opciones, le aportan trascendencia a un resultado. En segundo lugar, la transmisión de las soluciones es una componente de las Tecnologías. En un contexto servirá para defender la propia idea frente a otras que puedan emanar de un grupo de trabajo, en otras ocasiones puede ser necesario para transmitir una información a quienes van a ejecutar un diseño o, recíprocamente, poder interpretar unos programas, planos o esquemas a fin de manipularlos.

#### 1.3.4.4. Situaciones de integración

La acción competente supone la movilización integrada de recursos adquiridos para resolver situaciones consideradas como retos o problemas. Estos retos o problemas deben ser de un nivel de complejidad accesible para su resolución, a la vez que un desafío para el alumno. Se presentan en conjuntos o “familias” de situaciones que son variadas, pero de nivel de complejidad equivalente, por lo que precisan para su resolución la movilización de recursos que tienen parámetros similares.

Estas situaciones de aprendizaje y de evaluación deben tener en cuenta los centros de interés del alumnado, además de contemplar la comprensión e interpretación del mundo que los jóvenes de educación primaria y secundaria poseen. Las formas de interpretación y comprensión del mundo no son las mismas en la Educación Primaria y en la Educación Secundaria Obligatoria, por lo que los centros de interés y las situaciones de aprendizaje y de evaluación no pueden ser las mismas.

A modo indicativo, se presentan algunos ejemplos de situaciones que se consideran significativas para la adquisición de la competencia tecnológica-digital, irán en consonancia con la experiencia del alumnado, los intereses del mismo y los recursos didácticos adquiridos, su bagaje; de manera que supongan una solución asequible, pero sin dejar de ser un reto.

Para la materia Tecnología:

En el **ámbito personal** se puede plantear el diseño de un objeto para uso propio, solicitando desde sus dimensiones al proceso de fabricación; o la automatización de alguna actividad rutinaria, aprovechando una tarjeta de control. También cabe plantear una aplicación que, aun elaborada en modo local, se pueda subir a Internet y responda a una necesidad de comunicación del adolescente.

En el **ámbito social** cabe plantear la solución a una situación que pueda tocarle vivir con su grupo de amigos o amigas: desde artefactos que funcionan con energía renovable, pero que le ayuden a elaborar la comida para celebrar una fiesta, la de la tierra, por ejemplo; hasta un sistema de control de luces psicodélicas que acompañen la música del local de su grupo; a diseñar un logo de identificación del grupo, un trofeo para un torneo, un recuerdo para una experiencia, aprovechando la impresión en 3D

En el **ámbito académico** se le puede plantear el diseño de una situación de integración que debieran solucionar al igual que sus compañeros, en la que converjan los últimos recursos didácticos, así como otros

datos que se le aportan. También se podría aprovechar alguna situación real, una aglomeración diaria en un punto del recorrido de entrada del alumnado, la falta de un lugar para las mochilas cuando vienen a un recreo desde el polideportivo, el desfase en la programación del timbre cuando hay cambio de horario en octubre y junio o entre estaciones; desde ese punto de partida se pueden aportar documentos, algunos espurios o sin validez para la solución de la situación, manuales, catálogos, etc. y plantear solucionar el problema.

En el **ámbito laboral** se puede relacionar con una actividad de desarrollo de productos, perfiles profesionales, el mercado, etc. Campaña de promoción de un determinado producto del que se le han dado características y otras variables que debe integrar, discriminando con criterio las relevantes o las que no lo son....

Para la materia Tecnologías de la información y la comunicación:

En el **ámbito personal** se presentarán familias de situaciones relacionadas con prácticas de vida cotidiana del alumnado: situaciones relacionadas con la seguridad en el uso de entornos virtuales (servicios on-line, redes sociales...), con la ética y la legalidad de los contenidos y recursos compartidos en la red, lo relacionado con la identidad y huella digital así como todo lo que suponga riesgos de salud asociados al uso de la tecnología (adicciones, distracciones, equilibrio emocional...). Se abordará además, la resolución de problemas técnicos sencillos de configuración y protección de diversos tipos de dispositivos personales.

En el **ámbito social** se presentarán situaciones derivadas de la necesidad de creación y publicación de contenidos digitales -web relativas a organizaciones o instituciones del entorno cercano al alumno-a (organizaciones culturales, deportivas y de ocio entre otras). Junto a esto se abordarán problemas relacionados con la difusión crítica, segura y proactiva de los contenidos en las redes sociales.

En el **ámbito académico** se presentarán situaciones dentro contexto escolar del alumnado donde existan necesidades concretas de algún área curricular (actividades de ejercitación y sistematización) susceptibles de ser diseñadas y programadas mediante una APP, para su posterior uso en dispositivos móviles. Se plantearán además situaciones relacionadas con la publicación de las producciones escolares (blog de aula, e-portfolio, PLE del alumno-a,...)

En el **ámbito laboral** o profesional se tratarán situaciones relacionadas con la resolución de problemas técnicos sencillos de actualización y optimización de las aplicaciones de uso profesional, así como sistemas de protección y medidas de seguridad activa y pasiva (vigilancia de correo, gestión de contraseñas...). También se presentarán situaciones relativas al desarrollo de la identidad digital profesional y a la participación activa en plataformas de e-learning para la formación continua.

Desde el enfoque de la educación por competencias el rol de la escuela no puede limitarse a la enseñanza y aprendizaje de los contenidos, sino que también ha de enseñar a movilizar y transferir los conocimientos disponibles para la resolución de situaciones complejas que le preparen para la vida personal, social, académica y laboral.

### **1.3.4.5. Contribución de las materias tecnológicas al logro de las competencias básicas**

El modelo presentado contribuye a la adquisición de las competencias básicas seleccionadas para esta etapa.

#### **Competencia comunicativa verbal, no verbal y digital**

La competencia tecnológica conlleva el uso de códigos básicos de lenguajes técnicos. Toda la terminología, simbología, normas, y demás elementos que hacen posible la interpretación común de la documentación correspondiente.

Se requiere comunicar las soluciones ideadas para resolver un problema tecnológico. En una fase será un alumno, o alumna, quien deba defender su diseño frente a otros miembros de su grupo, en la selección del más idóneo. En otro momento se debe documentar lo producido para que alguien lo pueda llevar a cabo y, a la inversa, poder interpretar documentación de índole técnico.

Las TIC son un recurso eficaz que puede dar asistencia en las diferentes fases del proceso tecnológico, tanto para reforzar aprendizajes, como para comunicar las propias soluciones. También fomenta la autonomía del alumnado y las opciones de colaboración a través de Internet.

El uso creativo de las tecnologías digitales en los proyectos trabajados en estas materias, contribuye de manera esencial al desarrollo de la competencia digital, dando valor añadido a la integración de las TIC en el aprendizaje personal.

### **Competencia para aprender a aprender y para pensar**

Desarrollar soluciones tecnológicas requiere de una buena organización del pensamiento, de un proceder estratégico, de gran rigurosidad. No le es ajena la puesta en práctica de buenos criterios para seleccionar fuentes de información; además, la cualidad de transformar intencionada, creativa, planificada y responsablemente la realidad, genuina de la competencia tecnológica, lleva implícita la transferencia del conocimiento, del bagaje, adquirido en otras situaciones de aprendizaje.

Durante la primera fase de resolución de problemas tecnológicos, consistente en la detección de oportunidades, en la definición de problemas a resolver, el alumnado pone en juego el pensamiento comprensivo y crítico. Es preciso que compare, clasifique, o secuencie objetos y sistemas, que lleve a cabo su análisis, evaluando la información obtenida, estimando su pertinencia y su adecuación a los fines propios.

Durante el diseño, especialmente, se producen muchas ideas que deben ser sometidas al análisis y tamizadas por el pensamiento crítico, se predicen efectos trabajando con el razonamiento lógico, deductivo, también se razona analógicamente, siempre a partir de una interpretación de la información de índole diversa, cada vez más normalizada a medida que se progresa en propuestas más exigentes.

En la fase de evaluación, se ponen en marcha mecanismos de recapitulación, de reestructuración del mapa cognitivo, en varios órdenes: el técnico, conjunto de decisiones tomadas en cada micro-proceso en los que se estructura la resolución completa del problema; personal, la relación con el resto de colegas, el modo en el que se ha establecido el plan de trabajo, etc. El resultado final es totalmente contrastable.

### **Competencia para convivir**

La organización y el funcionamiento de las sociedades se pueden comprender al contrastar la correlación entre el desarrollo tecnológico y los modelos sociales y económicos dados a lo largo de la historia. Los problemas a resolver pueden ser semejantes en distintas sociedades, pero las soluciones que da cada una de ellas están en consonancia con su desarrollo social, paralelo al tecnológico. Las materias ofrecen la oportunidad de conocer mejor su entorno inmediato y también el mundo globalizado en pleno proceso de construcción.

La cooperación y la asunción de responsabilidades que conlleva el trabajo en grupo, la explotación de la diversidad a la hora de encontrar soluciones imaginativas a problemas tecnológicos compartidos y otros componentes de las materias relacionadas con la competencia tecnológica, reducen la dificultad para el descubrimiento del otro y facilitan la adquisición de la competencia para convivir.

### **Competencia para la iniciativa y el espíritu emprendedor**

Esta competencia está sumida en la competencia tecnológica. De hecho la iniciativa para transformar, de modo organizado, las ideas en actos es básica en la competencia tecnológica. El método de proyectos es depositario de las fases del emprendizaje; además requiere del discente una actitud de presencia en la realidad, de atención, de hacerse preguntas, algo que se debe cultivar para afrontar la pasividad potencial de una sociedad de consumidores.

La fase de creación de soluciones incluye los momentos de aplicación del pensamiento divergente, tan necesario en una sociedad hiper-comunicada. Permitir el surgimiento de soluciones nunca antes vistas, o aportar una diferencia que otorgue “personalidad propia” a un producto, supone una de las mayores satisfacciones humanas, lo que llevado al aula contribuye a incrementar la autoestima, realimentando de este modo el impulso a nuevas iniciativas y a perseverar en sus esfuerzos.

La fase de realización obliga a descender del plano mental. Necesariamente lleva al autocontrol y al equilibrio emocional, con la aceptación de las limitaciones, tanto las referentes a las propias capacidades como las impuestas por los recursos con los que se ha de laborar, es momento de enfrentarse a la resistencia del mundo físico. Se hace necesario cultivar la actitud proactiva para no rendirse ante la mínima dificultad. Es también una ocasión para experimentar que los errores son una de las mejores fuentes de aprendizaje que ha tenido la humanidad.

La última fase, de evaluación y recapitulación, ha de suponer reorganizar el propio mapa cognitivo, una labor que conlleva cierto ensimismamiento. Las conclusiones son el punto de partida para un nuevo ciclo de innovación. Por otra parte, siendo el alumnado dueño del proceso, ha de tomar decisiones gradualmente más complejas, lo que refuerza su autonomía.

### **Competencia para aprender a ser**

Resolviendo un problema tecnológico se hace frente a múltiples resistencias, fruto de las respuestas del mundo físico y virtual ante los intentos de materializar artefactos, sistemas o programas que el alumnado ha pergeñado. Esa interacción ofrece al discente la posibilidad de reflexionar sobre sus pensamientos, sentimientos y acciones, de manera que con el tiempo, en una especie de mejora continua, va regulando su actividad, va autoajustando su propia imagen soslayando contrariedades fruto de anteriores desajustes. En última estancia la adecuada valoración de sí mismo le sirve para orientarse y acercarse a la autorrealización.

### **Competencia para la comunicación lingüística y literaria**

La transmisión del bagaje tecnológico se ha llevado a cabo, entre otras, merced a una extensa terminología que varía según el tipo de actividades de que se trate. En las últimas fases de la historia de la tecnología, el aluvión de nuevos conceptos ha propiciado que muchos términos se hayan admitido en su expresión original inglesa. Durante la resolución de los problemas tecnológicos a los que se enfrenta, el alumnado va recurriendo a esa nube de acepciones adaptándose a los distintos contextos. Así, se verá en la necesidad de llevar a cabo una lectura comprensiva de textos de diferente tipología, especialmente expositiva, algunos en un idioma extranjero, de los cuales extraerá la información relevante para sus fines. Son fuentes habituales para la adquisición de la información los hipertextos de la Web, los catálogos de fabricantes, los propios libros de texto o enciclopedias especializadas, entre otros.

Durante la selección de la mejor idea a implementar, dentro del grupo de trabajo, se establecen procesos de escucha comprensiva de las ideas de los demás y de expresión de los propios argumentos. Se cultiva la actitud dialogante que favorece la decisión óptima para el objetivo común del grupo. La comunicación de la solución realizada supone la puesta en marcha de las destrezas para la correcta composición de un texto, más o menos ilustrado, o la elaboración de un discurso, llegando en ocasiones a la creación de términos que asignen operadores o funciones aún no reconocidos. Esta documentación, inherente al proyecto, debe ser lo suficientemente explícita como para permitir la reelaboración o la mejora de los resultados en una fase posterior. La comunicación de resultados, en la fase final del proyecto, es un momento idóneo para trabajar la expresión oral de una manera formal.

### **Competencia científica**

La actividad tecnológica se dirige, esencialmente, a la mejora de las condiciones de vida humana, permitiendo la satisfacción de sus necesidades o deseos; por ello, su intervención sobre el medio, siguiendo criterios de eficacia y economía, es determinante. Esta intervención hace hincapié en el consumo racional, el respeto por la sostenibilidad, y la perseverancia en una actitud ética y crítica con las transformaciones en

el propio medio, tanto artificial como natural. La actividad constructiva del tecnólogo tiene muy presente los criterios de salud, las normas de seguridad e higiene, ergonomía, etc.

La competencia científica se complementa con la tecnológica; esta le ofrece la posibilidad de medios más sofisticados para la investigación, llegando a resultados que de otra forma no hubiesen sido posibles. La Ciencia le otorga a la Tecnología nueva información sobre la que construir sus desarrollos. Ambas incluyen la toma responsable de decisiones sabida la trascendencia de la actuación humana en el medio.

### **Competencia matemática**

En la intervención sobre el mundo físico, o el virtual, el alumnado utiliza inicialmente la estimación, para aproximarse a los distintos valores que toman las magnitudes con la que trabaja. Con el tiempo, la precisión se vuelve condición indispensable para poder resolver los problemas tecnológicos; es entonces cuando sistematiza el empleo de notaciones numéricas, símbolos y expresiones para tratar con los aspectos cuantitativos de la realidad, que ha de ir transformando en las materias tecnológicas. Las distintas situaciones problemáticas que surgen durante el análisis de objetos y sistemas tecnológicos o la resolución de problemas, ponen en juego el saber decidir el método de cálculo adecuado y ejecutar las operaciones que resuelvan cada una de ellas. En unas ocasiones, midiendo, interpretando, resolviendo, aplicando y en otras creando algoritmos, tablas, escalas, gráficos, esquemas, expresiones matemáticas en suma, que permiten el cálculo y el razonamiento lógico y espacial inherente a las situaciones problemáticas surgidas en el quehacer de la tecnología.

### **Competencia social y cívica**

La tecnología está interconectada con la sociedad, de esta emanan las necesidades, las propuestas de mejora de algún aspecto de la vida de las personas que la tecnología retoma para transformarlos. Soluciones tecnológicas sofisticadas no funcionan en una sociedad no preparada para ellas o, inversamente, soluciones obsoletas no inmutan a una sociedad que está “en otra onda”.

En esta época se constata que la tecnología está influyendo drásticamente en la sociedad, en el modo de vida; está percutiendo en exceso sobre la economía y, por lo tanto, se está convirtiendo en determinante, llegando también a configurar las relaciones sociales, los modos de interactuar las personas y grupos, etc.

Desde el conocimiento de los diferentes elementos que forman parte de las soluciones tecnológicas a largo de la historia, podrá juzgar en qué medida el impacto ha sido beneficioso o perjudicial para la sociedad, posibilitando que desarrolle valores de compromiso y solidaridad, y adopte en lo sucesivo soluciones que contribuyan a la mejora y sostenibilidad.

### **Competencia artística**

La resolución de problemas tecnológicos permite comprobar la herencia cultural de una comunidad, su patrimonio, su bagaje en la expresión creativa de ideas tanto de corte artístico como utilitario, las destinadas a resolver las necesidades de cada momento histórico. De hecho, las diferentes fases históricas se han correspondido con niveles específicos de la tecnología, con distintos modos de resolver sus problemas.

El contraste de las diferentes soluciones, a los mismos problemas, pone de manifiesto el ingente esfuerzo de los antepasados en mejorar la calidad de vida, lo que hoy en día se puede aprovechar y reconocer. Por otra parte, sobre los productos que acaba materializando el alumnado cabe realizar matizaciones, durante su diseño y acabado, sobre aspectos que redundan en su valor añadido, en su competitividad, y se relacionan con la imaginación y la creatividad, capacidades que están resultando prioritarias en este mundo globalizado.

### **Competencia motriz**

El quehacer tecnológico asume un comportamiento motriz en el empleo de las distintas herramientas, incluido el ordenador, para materializar sus soluciones. La psicomotricidad fina, el empleo diestro de las manos, conllevan un afinamiento de la competencia motriz. Del mismo modo, al utilizar equipos y

mobiliario diverso, se tienen en cuenta aspectos relacionados con la ergonomía, tomando conciencia de la importancia que tiene el cuidado de unos buenos hábitos en el bienestar físico y la protección de la salud.

### 1.3.5. COMPETENCIA SOCIAL Y CÍVICA

#### 1.3.5.1. Definición y componentes

##### Definición de la competencia

Conocerse y entenderse a sí mismo, al grupo del que es miembro y al mundo en el que vive, mediante la adquisición, interpretación crítica y utilización de los conocimientos de las ciencias sociales; así como del empleo de metodologías y procedimientos propios de las mismas, para actuar autónomamente desde la responsabilidad como ciudadano en situaciones habituales de la vida; con el fin de colaborar al desarrollo de una sociedad plenamente democrática, solidaria, inclusiva y diversa.

##### Componentes

La competencia social y cívica se desglosa en los siguientes componentes:

1. **Identificarse a sí mismos como personas individuales, que viven en sociedad con otras personas; organizándose y colaborando con ellas en grupos de distintas características, con diferentes fines y a distintas escalas (familiar, escolar, de vecindad, municipal, nacional, etc.).**
2. **Conocer la sociedad en que viven; en lo que se refiere a su formación, organización y funcionamiento a lo largo del tiempo y en la actualidad; así como en lo que concierne al territorio en el que se asienta y organiza tomando conciencia de su pasado y desarrollando la capacidad para actuar positivamente en relación a los problemas que la acción humana plantea en el mismo.**
3. **Asumir y tomar parte de una ciudadanía consciente del medio en que se desenvuelve, comprometida y solidaria, que valorando la pluralidad social y cultural de las sociedades contemporáneas y específicamente de la sociedad vasca actual, y mediante la búsqueda de nuevas formas de relación con la naturaleza, consigo mismo y con los demás, contribuya en su mejoría y sostenibilidad.**
4. **Utilizar los Derechos Humanos como referente universal para la elaboración de juicios sobre las acciones y situaciones propias de la vida personal y social y ejercer como ciudadanos sus derechos y asumir sus deberes; desarrollando actitudes de participación, respeto, justicia social y solidaridad para hacer efectiva una democracia fundamentada en valores.**
5. **Conocer la configuración, a lo largo del tiempo, de los diferentes grupos sociales interactivos que en su evolución han experimentado y experimentan tensiones y conflictos de convivencia; para que mediante una conciencia crítica del pasado sepamos en el futuro utilizar los procedimientos pacíficos y democráticos para su solución.**
6. **Adquirir los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para comprender la realidad del mundo en que viven, tanto en los aspectos físicos como en los sociales y culturales; las experiencias colectivas pasadas y las que se desarrollan en el presente; así como el espacio físico en que se desenvuelve su vida en sociedad, de forma que nos ayude a situarnos como agentes activos de la misma.**

#### 1.3.5.2. Caracterización de la competencia y materias que engloba

Entendemos por competencia social y cívica, la que proporciona las destrezas necesarias para utilizar los conocimientos adquiridos sobre la sociedad para interpretar situaciones y problemas sociales en contextos y escalas espaciales variables; elaborar respuestas y tomar decisiones, así como para interactuar con otras personas y grupos sociales conforme a normas.

Analizar información, dialogar con otras personas, valorar situaciones, proponer soluciones a problemas sociales, identificar protagonistas e intereses y relacionar las causas y las consecuencias de los fenómenos sociales, etc. Son algunos de los aspectos más relevantes de esta competencia.

Igualmente esta competencia pretende que los alumnos adquieran los conocimientos precisos sobre la organización, el funcionamiento y evolución de las sociedades actuales, así como de los sistemas democráticos y de los valores en los que se basan.

La competencia social y cívica desarrolla conocimientos, destrezas y valores sociales y cívico-ciudadanos, de forma que capacita para escuchar, dialogar, comunicar y proponer soluciones viables, así como de trazar planes personales de actuación coherentes y responsables consigo mismo y con los ámbitos sociales de los que se forma parte.

La competencia social y cívica permite desenvolverse con responsabilidad y autonomía creciente; desarrollar un espíritu crítico respecto a distintas situaciones sociales, desde el diálogo, la solidaridad, la participación activa, la empatía, los valores democráticos y cívicos, la justicia social, y el respeto a la diversidad; que propicia, finalmente, una conciencia tanto de su propia identidad como de las injusticias y desigualdades en las sociedades modernas.

Esta competencia potencia la indagación de los fenómenos sociales, así como planteamientos que superan los enfoques simplistas que ayuda a comprender la complejidad propia de las sociedades humanas. Desarrolla valores y actitudes personales, como la asertividad, la responsabilidad, la autonomía, la autocrítica, la perseverancia, la toma de conciencia de las propias posibilidades y la asunción de riesgos sopesando los aspectos favorables y las dificultades.

Así mismo, permite valorar y disfrutar la pluralidad de expresiones en una sociedad cada vez más diversa.

La competencia social y cívica abre el centro escolar al entorno y posibilita que participe y ayude a transformar la vida social y ciudadana, de forma que cada alumno se convierte en protagonista de ese proceso desde de su experiencia cotidiana.

### **Áreas y materias que engloba**

La competencia social y cívica engloba las siguientes áreas y materias:

#### **Educación Primaria:**

- Ciencias Sociales
- Valores sociales y cívicos

#### **Educación Secundaria Obligatoria:**

- Geografía e Historia
- Valores Éticos
- Economía
- Iniciativa emprendedora y empresarial
- Cultura Clásica
- Filosofía

### **1.3.5.3. Enfoque de las áreas y materias**

La competencia social y cívica se desarrolla a través de todas las áreas y materias del currículo y especialmente:

En Educación Primaria, las diversas disciplinas científicas que se integran en las Ciencias Sociales entienden a las personas como seres individuales y sociales, y estudian su realidad en los aspectos geográficos, sociológicos, económicos e históricos.

El objeto de las Ciencias Sociales en esta etapa es desarrollar capacidades en el alumnado que les permitan tanto interpretar la realidad que les rodea como intervenir en ella; así como aprender a vivir en sociedad, conociendo las instituciones y mecanismos fundamentales de la democracia y respetando las normas de la vida colectiva.

En Educación Secundaria Obligatoria, por medio de la Geografía e Historia de forma que la Historia proporciona a los alumnos conocimientos y métodos para comprender la evolución de las sociedades a través del tiempo; así mismo, la Geografía se encarga de la dimensión espacial y de la acción humana en el medio natural y sus consecuencias. No obstante, la comprensión actual de la realidad humana y social requiere de la intervención de otras materias que forman parte del ámbito de las Ciencias Sociales y que presentan perspectivas de análisis diferentes y complementarios a éstas. Es el caso de las aportaciones proporcionadas desde la Economía y la Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial, que proporcionan conocimientos sobre las características económicas de un mundo progresivamente más globalizado y de las posibilidades de participar en el mismo; y de la Cultura Clásica y la Filosofía que nos remiten a las bases culturales y de pensamiento de nuestra Civilización Occidental.

La materia de Cultura Clásica tiene como finalidad la observación y el análisis de la realidad histórica, geográfica, social, política y cultural de los antiguos griegos y romanos y su estudio contribuye a que el alumnado comprenda mejor su propio mundo y fortalezca su conciencia crítica.

La contribución de esta materia a la competencia social y cívica se establece desde el conocimiento de las instituciones y el modo de vida de los antiguos griegos y romanos como referentes históricos de organización social, participación de los ciudadanos en la vida pública y delimitación de los derechos y deberes de los individuos y las colectividades. Asimismo, fomenta la adquisición de valores democráticos como son el diálogo en la resolución de conflictos, el respeto hacia las opiniones distintas a las propias, la no discriminación, la solidaridad, etc.

El conocimiento de su propia historia constituye la base sobre la que se asienta el progreso de cualquier sociedad. La historia de Europa está marcada por las civilizaciones griega y latina, y su estudio y conocimiento se convierten, por tanto, en una necesidad ineludible.

#### 1.3.5.4. Situaciones de integración

La acción competente supone la movilización integrada de recursos adquiridos para resolver situaciones consideradas como retos o problemas. Estos retos o problemas deben ser de un nivel de complejidad accesible para su resolución, a la vez que un desafío para el alumno. Se presentan en conjuntos o “familias” de situaciones que son variadas, pero de nivel de complejidad equivalente, por lo que precisan para su resolución la movilización de recursos que tienen parámetros similares.

Estas situaciones de aprendizaje y de evaluación deben tener en cuenta los centros de interés del alumnado, además de contemplar la comprensión e interpretación del mundo que los jóvenes de educación primaria y secundaria poseen. Las formas de interpretación y comprensión del mundo no son las mismas en la Educación Primaria y en la Educación Secundaria Obligatoria, por lo que los centros de interés y las situaciones de aprendizaje y de evaluación no pueden ser las mismas.

A modo indicativo, se presentan algunos ejemplos de situaciones que se consideran significativas para la adquisición de la competencia social y cívica:

**Ámbito personal:** Situaciones relacionadas con el desarrollo intrapersonal y el interpersonal del entorno más próximo, como son el hogar, la familia, las amistades y todas aquellas situaciones que incluyen problemas que afectan a nivel individual. Situaciones conflictivas de distinta naturaleza y correspondientes

a distintos ámbitos, especialmente las situaciones de conflicto en la vida cotidiana. Tales como: la representatividad en el centro educativo; la convivencia en el centro escolar; la convivencia familiar, etc.

**Ámbito social:** Situaciones relacionadas con la comunidad local, las instituciones y organizaciones y todas aquellas situaciones que incluyen problemas que afectan como miembros de una sociedad global y respetuosa con otras culturas. Situaciones en las que se plantea el valor enriquecedor que tienen las diferencias en la construcción de los valores y de la identidad personal. Tales como: la participación en asuntos de ámbito municipal; las modificaciones urbanísticas; las acciones en el medio ambiente, el contacto con otras culturas, el asociacionismo, los servicios públicos del estado de bienestar, etc.

**Ámbito académico:** Situaciones relacionadas con el aprendizaje y todas aquellas situaciones que incluyen problemas que afectan como aprendices. Tales como: la participación en grupos colaborativos y cooperativos, el aprendizaje entre iguales, el error como oportunidad para aprender, etc.

**Ámbito laboral:** Situaciones propias del ámbito laboral, relacionadas con el mundo del trabajo.... Tales como: la inserción parcial o total en el mundo laboral, búsqueda de empleo, conocimiento sobre organismos con políticas activas de empleo, derechos y deberes laborales, la actividad económica, la formación profesional y continua, etc.

Desde el enfoque de la educación por competencias el rol de la escuela no puede limitarse a la enseñanza y aprendizaje de los contenidos, sino que también ha de enseñar a movilizar y transferir los conocimientos disponibles para la resolución de situaciones complejas que le preparen para la vida personal, social, académica y laboral.

### 1.3.5.5. Contribución de las áreas y materias sociales y cívicas al logro de las competencias básicas

#### **Aportación de las áreas y materias a las competencias básicas transversales**

La competencia social y cívica contribuye al desarrollo de las competencias básicas transversales desde diferentes ámbitos de aprendizaje.

#### ***Competencia para convivir***

Las materias de la competencia social y ciudadana facilitan a los alumnos el conocimiento de las características de los distintos grupos sociales y aporta las claves para lograr una participación activa y responsable en los mismos. Teniendo en cuenta, que estos grupos sociales son interactivos, que se han ido configurando a lo largo del tiempo y que han experimentado y experimentan tensiones y conflictos de convivencia de origen diverso, que es preciso abordar con procedimientos pacíficos y democráticos.

#### ***Competencia para aprender a ser***

Las materias de la competencia social y ciudadana ayudan a los alumnos a entenderse mejor a sí mismos como personas irrepetibles, que viven en sociedad con otras personas, organizándose con ellas en grupos de distintas características, con diferentes fines y a distintas escalas (familiar, escolar, de vecindad, municipal, estatal, etc.).

#### ***Competencia para la comunicación verbal, no verbal y digital***

Las materias de la competencia social y ciudadana facilitan comunicarse y conversar ya que estas son acciones que suponen poseer habilidades para establecer vínculos y relaciones constructivas con los demás y con el entorno, así como para acercarse a otras culturas, que adquieren consideración y respeto en la medida en que se conocen. La comunicación está presente en la capacidad efectiva de convivir y de resolver conflictos, pudiendo ser también instrumento para la igualdad, la superación de estereotipos, expresiones sexistas, etnicistas, racistas, etc.

La información tiene un peso muy relevante en la competencia social y cívica. Las acciones propias de la obtención y de la comunicación de la misma permiten buscar, recopilar y procesar esta información, así como ser competente a la hora de componer y utilizar los distintos tipos de textos y soportes en función de la intención comunicativa.

### ***Competencia para aprender a aprender y a pensar***

Las materias de la competencia social y ciudadana aportan herramientas para poder enfrentarse de forma cada vez más autónoma a un análisis crítico y riguroso de la realidad social. Posibilita obtener una visión estratégica de los problemas y saber prever y adaptarse a los cambios en una sociedad progresivamente más global. Promueve el razonamiento inductivo a partir del análisis de los datos para construir interpretaciones de diferentes hechos y situaciones sociales; y el hipotético deductivo con el que construir primeras aproximaciones explicativas multicausales.

### ***Competencia para la iniciativa y el espíritu emprendedor***

Las materias de la competencia social y ciudadana favorecen el desarrollo de estrategias para pensar, organizar, memorizar y recuperar información. Promueve el desarrollo de iniciativas de planificación y ejecución, así como procesos de toma de decisiones. Los aprendizajes ligados a la competencia han de servir como herramientas para, a partir del conocimiento y del análisis crítico de la organización y del funcionamiento de la sociedad, imaginar acciones e iniciativas que la mejoren.

### **Aportación de las áreas y materias a las competencias básicas específicas disciplinares**

La competencia social y cívica contribuye al desarrollo de algunas competencias clave específicas desde diferentes ámbitos de aprendizaje.

#### ***Competencia artística***

La competencia social y cívica por medio de las diferentes áreas en las que se vehicula, posibilita conocer y valorar las manifestaciones del hecho artístico y, entre otros, tiene como objetivo dotar a los alumnos de destrezas para su comprensión y de aquellos elementos técnicos, estéticos y significantes imprescindibles para el análisis del mismo. Así mismo, se favorece la apreciación del hecho artístico; se adquieren habilidades perceptivas y de sensibilización; se desarrolla la capacidad de emocionarse con ellas; se aprende a valorar el patrimonio cultural, a respetarlo y a implicarse en su conservación.

#### ***Competencia científica***

La competencia social y cívica por medio de las diferentes áreas en las que se vehicula la percepción y conocimiento de los componentes del espacio físico en que se desarrolla la actividad humana, tanto en grandes ámbitos geográficos como en el entorno del alumno. Desarrolla la orientación, localización, observación e interpretación de los espacios y paisajes naturales reales o representados. Igualmente, fomenta el análisis de la acción del hombre en el medio y sus consecuencias. Conciencia a los alumnos de la necesaria protección y cuidado del medio ambiente desde el ámbito personal de actuación al comunitario.

#### ***Competencia matemática***

Las materias de la competencia social y ciudadana desarrollan aspectos como: la comprensión de datos de carácter cuantitativo, ya que la materia incorpora operaciones sencillas, magnitudes, porcentajes y proporciones, nociones de estadística básica, uso de escalas numéricas y gráficas, sistemas de referencia o reconocimiento de formas geométricas, así como criterios de medición, codificación numérica de informaciones y su representación gráfica. Así mismo, permite conocer las características espaciales del medio físico, mapas, perfiles topográficos, etc. La utilización de todas estas herramientas en la descripción y análisis de la realidad social amplían el conjunto de situaciones en las que los alumnos perciben su aplicabilidad y funcionalidad.

## 1.3.6. COMPETENCIA ARTÍSTICA

### 1.3.6.1. Definición y componentes

Comprender y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y artísticas, en distintos contextos temporales y de uso, para tener conciencia de la importancia que los factores estéticos tienen en la vida de las personas y de las sociedades. Asimismo conocer los diferentes lenguajes artísticos y utilizar sus códigos en la producción de mensajes artísticos como forma de expresarse y comunicarse con iniciativa, imaginación y creatividad.

#### Componentes

La competencia artística se desglosa en los siguientes componentes:

1. **Comprender los lenguajes artísticos entendiéndolos como recursos de expresión y comunicación, para utilizarlos en sus propias producciones, e identificarlos en obras artísticas y culturales.**
2. **Generar productos artísticos de manera personal y razonada como forma de expresión, representación y comunicación de emociones, vivencias e ideas en distintas situaciones y ámbitos de la vida.**
3. **Interpretar manifestaciones y producciones artísticas dentro de los contextos temporales y culturales en los que se han producido, analizando y discriminando funciones y usos presentes en las mismas para comprender su repercusión y significado en la vida de las personas.**
4. **Apreciar de manera reflexiva y crítica los elementos que integran el patrimonio artístico y cultural como fundamento de la identidad de los pueblos y de las culturas en situaciones de intercambio, diálogo intercultural y experiencias compartidas.**

### 1.3.6.2. Caracterización de la competencia y materias que engloba

Se entiende por competencia artística el conocer, comprender, apreciar y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute y considerarlas como parte del patrimonio de los pueblos. Asimismo, esta competencia incluye el conocer básicamente las principales técnicas, recursos y convenciones de los diferentes lenguajes artísticos y utilizar sus códigos para expresarse con iniciativa, imaginación y creatividad.

Conocer, comprender, apreciar y valorar críticamente las manifestaciones culturales supone identificar las relaciones existentes entre esas manifestaciones y la sociedad –la mentalidad y las posibilidades técnicas de la época en que se crean–, o con la persona o colectividad que las crea. Implica, además, mostrar interés por la participación en la vida cultural, el desarrollo de la propia capacidad estética y contribuir en la conservación del patrimonio cultural y artístico de la propia comunidad y de otras comunidades.

Esta comprensión de las manifestaciones culturales significa, también, tener conciencia de la evolución del pensamiento, de las corrientes estéticas, las modas y los gustos, así como de la importancia representativa, expresiva y comunicativa que los factores estéticos han desempeñado y desempeñan en la vida cotidiana de las personas y de las sociedades, especialmente hoy en día.

Esta competencia implica poner en juego habilidades de pensamiento divergente y convergente, puesto que comporta reelaborar ideas y sentimientos propios y ajenos; encontrar fuentes, formas y cauces de comprensión y expresión, así como planificar, evaluar y ajustar los procesos necesarios para alcanzar unos resultados. Se trata, por tanto, de una competencia que facilita tanto expresarse y comunicarse como percibir, comprender y enriquecerse con diferentes realidades y producciones del mundo de las artes.

Asimismo, en la medida en que las actividades culturales y artísticas suponen en muchas ocasiones un trabajo colectivo, conlleva disponer de habilidades de cooperación para contribuir a la consecución de un resultado final y tener conciencia de la importancia de apoyar y apreciar las iniciativas y contribuciones ajenas.

Por último, el desarrollo de esta competencia contribuye a la realización personal, académica, social y profesional del alumnado ya que engloba el desarrollo de la sensibilidad, la experiencia estética y el pensamiento creativo así como el trabajo basado en proyectos que involucran estrategias de interacción con otras disciplinas y contribuyen al desarrollo de las otras competencias básicas.

La competencia artística engloba las siguientes áreas y materias:

**Educación Primaria:**

- Educación Artística

**Educación Secundaria Obligatoria:**

- Educación Plástica, Visual y Audiovisual
- Música
- Artes Escénicas y Danza

### 1.3.6.3. Enfoque del área y de las materias

A la hora de abordar las áreas y materias que engloba la competencia artística, hemos de tener en cuenta que las diferentes manifestaciones artísticas tienen una presencia constante en el entorno y en la vida de las personas. Ya que tanto los productos artísticos reconocidos como alta cultura en el ámbito de las artes visuales, de las artes escénicas, de la música o de la danza, como la mayor parte de los sonidos, objetos e imágenes que consumimos, se nos presentan bajo un envoltorio estético cada vez más cuidado.

Vivimos en una sociedad filtrada por referencias estéticas de todo tipo que están presentes en nuestros procesos de socialización, de construcción de identidad y también en la elaboración de las ideas que tenemos sobre el mundo que habitamos. Por otro lado, el contexto cultural que acoge estas referencias estéticas ha sufrido notables transformaciones, en gran parte debidas al desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación, que han generado el consumo masivo de música e imágenes y han propiciado encuentros cada vez más estrechos y ricos entre expresiones artísticas diversas: música, danza, artes visuales, artes escénicas y otros productos de los medios de masas.

En este momento, la educación en los distintos campos artísticos es de especial importancia ya que la manipulación (con finalidades artísticas o no) de la información visual y musical en la vida cotidiana, genera y necesita de capacidades de pensamiento más cercanas que nunca a las requeridas en el arte. Las prácticas artísticas posibilitan el desarrollo de la creatividad, de la imaginación, de la autonomía, el desarrollo perceptivo y motriz, el desarrollo de la sensibilidad estética, de la expresión personal, del pensamiento cualitativo, de la inteligencia emocional, de la capacidad de comunicación y socialización..., capacidades que deben filtrar nuestros encuentros con los productos visuales, musicales, de creación escénica...

Por otro lado, la educación artística tal y como actualmente se entiende, trasciende de la mera producción: enseñar herramientas técnicas y de lenguaje para adentrarse en la dimensión cultural y social de los hechos artísticos. La importancia, dimensión y potencialidad de los elementos icónicos en nuestra sociedad, realizados por medios muy diversos —tradicionales o soportados en la tecnología—, y el haberse convertido en elementos de consumo, exigen enseñar al alumnado la interpretación y el análisis crítico de los mismos. Exige hacerles conscientes de que todas las formas de las artes son expresiones de las ideas, los sentimientos, las creencias y las actitudes de las personas, revelan las identidades tanto de los individuos como de los grupos y al mismo tiempo actúan como conformadoras de las mismas.

La dimensión de uso del arte, su entroncamiento en la producción cultural humana como una necesidad en relación directa con la experiencia vital, más allá de mitificaciones y esencialismos, debe ser trabajada en el aula, como forma de romper con la enorme distancia instalada en nuestra cultura entre el arte y la vida de las personas.

### **Educación Primaria**

En esta etapa, el alumnado está expuesto a una serie de cambios importantes, tanto en su faceta de productor de imágenes, dibujos, música... como en su faceta de usuario, de receptor de los mismos, pasando del disfrute lúdico al abandono en el caso de la producción y a un crecimiento exponencial de su utilización, muchas veces acrítica, en la faceta de usuario. Muchos de estos cambios son inducidos por una serie de factores que actúan de manera determinante en el entorno social del alumnado: modas, criterios estéticos visuales y musicales de los medios y del arte adulto presentes en la sociedad... A diferencia de otras materias, las imágenes y la música (artísticas o no) impregnan toda la vida en aspectos tan importantes como sus emociones, su identidad o su socialización.

Estos procesos merecen un esmerado cuidado en el paso de la infancia a la preadolescencia para que no se generen distorsiones y brechas entre sus referentes estéticos visuales y musicales, cada vez más importantes en su vida y aquellos de la cultura escolar. Esta última deberá ayudar al alumnado a comprender la cultura en la que vive, dialogando con ella, para que elabore criterios útiles y desarrolle el sentido crítico.

Es necesario señalar, también, que en ningún momento esta dimensión reflexiva se entiende aislada o alternativa a la producción, especialmente en esta etapa, en la que los niños y niñas pasan por procesos cambiantes y muy delicados en su faceta de productores, procesos que hay que atender con esmero, procurando los apoyos necesarios y los procesos de mediación que eviten su precoz abandono en estos años.

### **Educación Secundaria**

En secundaria es especialmente importante para el alumnado, recoger en el currículum los medios para desarrollar su potencial reflexivo y de análisis de la cultura en la que viven, ya que su experiencia cotidiana está filtrada por el uso, muchas veces acrítico, de referentes estéticos, referentes que intervienen, de forma relevante en esta edad, en sus procesos de socialización, y de construcción de identidad y de valores.

El alumnado de secundaria está en disposición de abordar una reflexión más madura que le ayude a comprender los hechos artísticos más allá de una idea de las artes que ha estado demasiado alejada de sus vidas y de sus intereses. Una idea de las artes que puedan situar dentro de un sistema que relacione las distintas manifestaciones estéticas de las sociedades, sus usos, funciones y significados culturales y que también haga sitio a sus propias vivencias y preocupaciones estéticas. El ámbito escolar debe procurar espacios donde estas vivencias y preocupaciones estéticas entren también en diálogo, para no generar distorsiones y disminuir la distancia entre la cultura escolar y la experiencia artística que el alumnado vive fuera del aula.

Por tanto, se hace necesario trabajar con un amplio abanico de productos artísticos, no sólo los que pertenecen a la alta cultura artística, contemplando la enorme riqueza y vivacidad que adopta en la actualidad, sino también aquéllos presentes en la vida.

#### **1.3.6.4. Situaciones de integración**

La acción competente supone la movilización integrada de recursos adquiridos para resolver situaciones consideradas como retos o problemas. Estos retos o problemas deben ser de un nivel de complejidad accesible para su resolución, a la vez que un desafío para el alumno. Se presentan en conjuntos o "familias" de situaciones que son variadas, pero de nivel de complejidad equivalente, por lo que precisan para su resolución la movilización de recursos que tienen parámetros similares.

Estas situaciones de aprendizaje y de evaluación deben tener en cuenta los centros de interés del alumnado, además de contemplar la comprensión e interpretación del mundo que los jóvenes de educación primaria y secundaria poseen. Las formas de interpretación y comprensión del mundo no son las mismas en la Educación Primaria y en la Educación Secundaria Obligatoria, por lo que los centros de interés y las situaciones de aprendizaje y de evaluación no pueden ser las mismas.

A modo indicativo, se presentan algunos ejemplos de situaciones que se consideran significativas para la adquisición de la competencia artística:

En lo que concierne al **ámbito personal**, habremos de tener en cuenta que el alumnado es sensible a las preocupaciones y experiencias estéticas que se manifiestan en los objetos de que se rodean, en la música de la que se acompañan, en su ocio, en su vida cotidiana,... y que sobre todo tienen que ver con la configuración de sus identidades. Desde ahí es desde donde deberemos de proponer situaciones que lleven al alumnado a enfrentarse a sí mismo como productor, y como sujeto autónomo que interpreta el mundo, toma decisiones, y elabora soluciones con criterio propio ante la producción de imágenes, música, movimiento... Estas producciones propias se generan muchas veces como respuesta o diálogo con los productos musicales y visuales que recibe.

En lo que respecta al **ámbito social**, hemos de considerar que nos encontramos con un alumnado que se mueve dentro de un amplio abanico de productos soportados en la imagen y en el sonido, no sólo los que pertenecen a la alta cultura artística, sino también aquéllos presentes en la vida cotidiana que van desde la moda en el vestido, hasta las últimas tendencias en música, pasando por las revistas juveniles, los espectáculos, la publicidad o los medios de comunicación. Es desde el uso de estos medios artísticos desde donde habremos de proponer situaciones que permitan valorar la libertad de expresión, la diversidad cultural y la realización de experiencias compartidas.

En el **ámbito académico** vemos que el alumnado de primaria pasa por grandes cambios tanto en su faceta de productor como en la de usuario, de receptor de los productos artísticos. Pasa del disfrute lúdico al abandono en el caso de su faceta como productor y se da un crecimiento exponencial, muchas veces acrítico, en su faceta de usuario. La escuela para su faceta de productor, deberá proporcionarle situaciones que le procuren los andamiajes necesarios y los procesos de mediación que eviten el abandono de esa producción; y en su faceta de usuario, deberá ayudarle a comprender la cultura en la que vive, dialogando con ella, para que elabore criterios útiles y desarrolle el sentido crítico que necesita. Asimismo, en secundaria, es habitual que la dimensión productiva de la educación artística, pierda peso frente a la dimensión reflexiva. Por tanto, aspectos como la interpretación crítica, la apreciación de valores culturales, la capacidad de establecer relaciones complejas entre diferentes hechos artísticos o estéticos, la capacidad de reflexión sobre sus propias vivencias estéticas, sobre las potencialidades de las artes como conformadoras de identidades, deben pasar a primer plano.

Asimismo no hay que olvidar la capacidad de regeneración que tienen las artes en la vida de las persona y en su entorno mas cercano, de esta manera un buen desarrollo de la competencia artística no solo supone una mejora en la vida de nuestro alumnado en lo personal, sino también en el entorno físico en el que desarrollan gran parte de su vida, como son los espacios escolares. Un buen desarrollo de la competencia artística propiciará mejoras en este entorno físico, en sus aspectos tanto sonoros como visuales ya que hará hincapié en la creación de entornos saludables, amables y favorables para un adecuado desempeño de las actividades académicas diarias.

En el **ámbito laboral** habremos de potenciar desde el aula situaciones que les ayuden a conectarse de manera consciente con la música, el mundo visual y las manifestaciones artísticas en las que están cada vez más inmersos. Expandir esta capacidad del alumnado para conectarse con una gran cantidad de recursos dentro y fuera del aula, amplía su capacidad de generar nuevas ideas y propicia su crecimiento personal.

Desde el enfoque de la educación por competencias el rol de la escuela no puede limitarse a la enseñanza y aprendizaje de los contenidos, sino que también ha de enseñar a movilizar y transferir los conocimientos disponibles para la resolución de situaciones complejas que le preparen para la vida personal, social, académica y laboral.

### 1.3.6.5. Contribución de las áreas y materias artísticas al logro de las competencias básicas

Las **áreas** y materias que engloba la competencia artística contribuyen al desarrollo de las competencias básicas del currículo, tanto a las transversales como a las específicas, ya que son indispensables para la comunicación, la representación del mundo, la inserción en la sociedad, la expresión de los sentimientos y el fomento de la creatividad.

#### **Aportación de las áreas y materias a las competencias básicas transversales**

##### ***Competencia para la comunicación verbal, no verbal y digital***

A esta competencia se contribuye, como desde todas las áreas y materias, a través de la riqueza de los intercambios comunicativos que se generan, del uso de las normas que los rigen, de la explicación de los procesos que se desarrollan y del vocabulario específico que la materia aporta. Se desarrolla, asimismo, esta competencia, en la transcripción de procesos de trabajo, en la argumentación sobre las soluciones dadas y en la valoración de la obra artística. Y de manera específica, hay que señalar, que las canciones son un vehículo propicio para la adquisición de nuevo vocabulario y afianzamiento de las dos lenguas oficiales de nuestra comunidad y el reforzamiento en el aprendizaje de segundas y/o terceras lenguas.

No podemos olvidar, además, que los nuevos soportes de información y comunicación se articulan, en una altísima medida, sobre la imagen y el sonido y además tratan de generar experiencias estéticas en quienes los utilizan. Elaborar una presentación, almacenar nuestros recuerdos fotográficos en el ordenador, enviar mensajes y recibirlos, conllevan la manipulación casi inevitable de imágenes y música. Para muchos autores, estas capacidades de manipulación y comprensión de imágenes y de sonido, suponen una nueva e imprescindible alfabetización en nuestros días, cuya competencia recae de forma importante en las áreas y materias de la competencia artística. Se trata de que el lenguaje tecnológico-digital se pueda utilizar para producir mensajes con valor estético en la vida cotidiana; de que los procesos de pensamiento ligados a la manipulación de información sonora y visual, estén filtrando esos usos de la tecnología. Por otro lado, la misma producción artística actual cuenta cada vez más con un soporte tecnológico donde la competencia artística es imprescindible.

##### ***Competencia para aprender a aprender y a pensar***

Las áreas y materias de la competencia artística contribuyen a la adquisición de la conciencia, gestión y control de las propias capacidades y conocimientos, promoviendo el trabajo a través de proyectos en los cuales el alumnado se enfrenta a la toma de decisiones, a la búsqueda de recursos adecuados, a la reflexión sobre los pasos a dar, a la explicitación y argumentación de las razones que le llevan a tomar esas decisiones, a hacer balance de los aprendizajes que realiza....

El proyecto artístico converge con la investigación reflexiva. Esta estrategia metodológica cuestiona una idea de arte como producción espontánea, como "inspiración pura" que la diferencia de otras formas de trabajo y permite el tránsito de experiencias de aprendizaje con otros ámbitos de conocimiento y favorece procesos experimentales e intuitivos. También genera la consciencia de la necesidad de buscar recursos ajustados, de aprender de los demás y de cooperar para avanzar.

##### ***Competencia para la iniciativa personal y espíritu emprendedor***

El proceso que conlleva el desarrollo de un proyecto, de una elaboración artística... desde la exploración inicial hasta el producto final, no sólo contribuye a la originalidad, a la búsqueda de formas innovadoras, sino que también genera flexibilidad, pues ante un mismo supuesto pueden darse diferentes respuestas.

En estas áreas y materias el alumnado se enfrenta al mundo a través de la música y de las imágenes, y en el análisis de las mismas se enfrenta también ante otro sujeto, constructor de esa música y de esas imágenes, con el que tiene que dialogar. Esto coloca a cada persona ante la necesidad de opinar, de elaborar un pensamiento propio al descifrar el documento plástico, sonoro, visual o audiovisual con el que dialoga.

Cualquiera de estas prácticas forma en la toma de decisiones, en la construcción de un criterio propio, y en la elaboración de ideas y procesos que confluyen en la adquisición de la iniciativa personal.

### ***Competencia para convivir***

Las artes y los productos de la cultura visual y musical son reflejo de la sociedad en la que tienen origen y están ligados a sus contextos de producción. Las disciplinas artísticas contribuyen al desarrollo de la competencia social y ciudadana y propician entrar en reflexiones sobre preocupaciones sociales de tiempos pasados y actuales.

Además, la práctica artística permite articular discursos, construir respuestas, problematizar situaciones... en claves estéticas de enorme fuerza emotiva y de enorme eficacia social. Hacer consciente al alumnado de los diferentes usos sociales de las artes, es tan importante como animarle a que produzca sus propias respuestas, sus propias miradas, sus propias formas de sentir.

Las artes, a pesar de la herencia que arrastran y que las une demasiado a lo individual, son un hecho social a todos los niveles. Y la producción también puede ser un espacio de trabajo colectivo, donde se cultiven valores de respeto, convivencia, tolerancia y solidaridad. El respeto, la aceptación de las producciones ajenas, la valoración de las diferentes formas de responder al mundo y de entenderlo a través de las artes, en las diferentes culturas y entre diferentes personas, son igualmente valores que han de desarrollarse dentro de estas áreas y materias.

### ***Competencia para la iniciativa y el espíritu emprendedor***

El hacer frente a un proyecto creativo exige actuar con autonomía, poner en marcha iniciativas y barajar posibilidades y soluciones diversas. La expresión artística, como forma de emitir respuestas abiertas, admite las diferentes opciones personales y colectivas, permite la afirmación de la autoestima, de la propia identidad y trabaja con las emociones, con la afectividad y colabora en la gestión de dichas respuestas.

### ***Competencia para aprender a ser***

El trabajo artístico permite indagar en nuestros sentimientos y en los ajenos, releerlos y reelaborarlos, adaptándolos a nuestra propia experiencia. El trabajo artístico, supone ofrecer miradas nuevas, revisar la realidad y abrir posibilidades de expresar inquietudes y sentimientos con libertad, y en la infancia y adolescencia, contar con caminos para gestionar emociones y manifestar la identidad, es especialmente importante.

### ***Aportación de las áreas y materias a las competencias básicas específicas***

Además de contribuir al desarrollo de todas las competencias básicas transversales ayudan, en mayor o menor medida, al desarrollo de las competencias básicas específicas. Aunque estas competencias están directamente ligadas a áreas y materias curriculares concretas, desde un planteamiento globalizador del aprendizaje se entiende que todas ellas inciden también en su desarrollo.

### ***Competencia social y ciudadana***

Los hechos artísticos no pueden entenderse al margen de la cultura de origen o de los contextos de producción: valores, claves económicas, ideológicas, técnicas, religiosas, científicas... Las artes y la actual producción de música y de productos visuales deben ser un medio para analizar la sociedad y acercarse a ella para comprenderla críticamente. Estas áreas y materias deben por tanto asumir la tarea de abordar los hechos artísticos desde esta perspectiva y no sólo desde los valores formales y estéticos, contribuyendo así al desarrollo de la competencia social y ciudadana.

### ***Competencia matemática***

La resolución de problemas técnicos que precisan muchos proyectos artísticos conlleva la utilización de herramientas de pensamiento y de recursos propios de la matemática. Desde estas áreas y materias se contribuye a la competencia matemática tanto a través de la necesidad de construcción de determinados sistemas de representación espacial, como el trazado de formas geométricas, el diseño de todo tipo de

objetos, el uso de medidas y posiciones para la comprensión de las relaciones entre las formas y la situación espacial de personas y objetos, como a través de la representación temporal de los discursos musicales, la utilización de proporciones, intervalos y simetrías en los elementos fundamentales de la música.

### ***Competencia en comunicación lingüística y literaria***

La contribución al desarrollo de la competencia para la comunicación lingüística se realiza a través de una parte importante de la producción artística que se genera en estas áreas y materias; desde la producción artística que se conforma no sólo de registros de sonidos, colores, formas y movimiento, sino también de lenguaje oral y escrito completamente integrado en ella. Gran parte de la producción musical, así como una parte importante del arte actual y de los productos estéticos del entorno (publicidad, videojuegos, cómic...), llevan implícito el trabajo con palabras.

La incorporación del lenguaje en los textos que acompañan a la música, y la integración de texto en los productos estéticos, suele suponer además, un uso del mismo que va más allá de lo denotativo y se adentran en lo poético, retórico, simbólico... permitiendo de forma muy especial cultivar y desarrollar el pensamiento emocional, la inteligencia cualitativa y la sensibilidad a través del lenguaje.

### 1.3.7. COMPETENCIA MOTRIZ

#### 1.3.7.1. Definición y componentes

##### Definición de la competencia

Afrontar de forma autónoma, crítica, creativa y expresiva las diversas situaciones del ámbito motor relacionadas consigo mismo y con los demás, así como con el entorno físico y cultural, integrando los conocimientos, los procedimientos y las actitudes que contribuyen al desarrollo del comportamiento motor, para adquirir los hábitos de la práctica de actividades físicas y deportivas que ayuden a la consecución del bienestar integral mediante un estilo de vida saludable

##### Componentes

La competencia básica motriz se desglosa en los siguientes componentes:

1. **Desarrollar las capacidades y habilidades físicas que facilitan un comportamiento motor autónomo mediante la práctica habitual, tanto individual como colectiva, de actividades físicas, lúdicas y deportivas que garanticen el bienestar personal y social.**
2. **Utilizar el comportamiento motor como medio para afirmar la propia identidad cultural y los valores del país, y para aprender a aceptar y apreciar la intraculturalidad e interculturalidad existentes.**
3. **Utilizar el cuerpo de forma espontánea o intencionada como medio de comunicación y expresión creativa, afectiva y comprensiva.**
4. **Integrar en la vida cotidiana de forma consciente la actividad física, en cualquiera de sus expresiones, como un elemento indispensable para el cuidado y la mejora de la salud en su integridad y el disfrute de una vida equilibrada, identificando todos los aspectos extrínsecos e intrínsecos vinculados a la misma.**

#### 1.3.7.2. Caracterización de la competencia motriz y materias que engloba

El enfoque pedagógico por competencias básicas sitúa a la persona como objeto de la acción educativa, por lo que también en la Educación Física debemos tomar esta perspectiva, ya que lo realmente educable es la persona en su totalidad.

La competencia motriz contribuye al desarrollo de todas las competencias básicas mediante el desarrollo de las capacidades y habilidades físicas, la utilización del comportamiento motor como medio para afirmar la propia identidad cultural y los valores del país, la utilización del cuerpo como medio de comunicación y expresión y la integración en la vida cotidiana de la actividad física para la mejora de la salud.

El cuerpo en sus múltiples dimensiones y el comportamiento motor autónomo dotado de significación son los ejes básicos en los que se centra el desarrollo de esta competencia. Los contenidos educativos estarán orientados a adquirir, manejar y desarrollar los conocimientos, procedimientos y actitudes que, por un lado, faciliten la participación emancipada y satisfactoria de la cultura del movimiento, así como, el acceso a una vida activa y saludable alejada de estereotipos y discriminaciones de cualquier tipo y por otro lado, contribuyan al bienestar psicosocial y la mejora de la interacción y las relaciones con las personas y el entorno en los diferentes ámbitos de la vida.

Quien actúa en una actividad física debe percibir la información de su entorno, analizarla desde su propia subjetividad y experiencia, tomar una decisión adecuada a la situación y al contexto social en el que se encuentra e intentar llevarla a cabo. A su vez, debe adaptarse constantemente a los cambios que se van produciendo en el transcurso de la acción.

Tenemos que tener en cuenta que estas actividades físicas son en sí mismas manifestaciones culturales, surgidas, creadas y desarrolladas en culturas concretas e impregnadas de los valores y de los ideales de dichas culturas. Desde este punto de vista, las actividades físicas forman parte de la cultura física de la sociedad y reflejan los distintos modelos de comportamiento de dicha cultura.

Las prácticas físicas están presentes en la sociedad en diferentes ámbitos como el de la salud, el ocio y la recreación, los ritos culturales, el mundo del espectáculo, los medios de comunicación, o la educación (formal e informal). Todas estas prácticas forman parte del patrimonio motor y cultural de nuestra sociedad por lo cual es importante preservar la diversidad y la riqueza de dichas prácticas. Esta diversidad no se refiere solamente a las diferentes situaciones y contextos en los que podríamos englobar las actividades físicas, sino también a las características sociales de las mismas. Las características de sus participantes, del lugar o el momento en el que se practican, de los productos asociados a la práctica y del consumo de los mismos, etc. son también aspectos que se deben tener en cuenta a la hora de analizar dichas prácticas.

El carácter lúdico, vivencial y las continuas situaciones de aprendizaje en ambientes, contextos y entornos diversos y cambiantes que surgen dentro de un grupo heterogéneo convierten a la Educación Física en el vehículo idóneo para trabajar y desarrollar la dimensión socioemocional de la competencia motriz.

La expresión dramática y corporal desarrolla la citada dimensión socioemocional de una forma lúdica. A partir del conocimiento y comprensión de uno mismo y de las propias emociones llegamos a conocer y comprender los sentimientos de los y las demás y por último, conseguir relacionarnos y entendernos para alcanzar un objetivo común y superar los diferentes conflictos que surjan.

Esta dimensión está vinculada al conocimiento, percepción y regulación de los estados emocionales, a la capacidad de automotivarse, al reconocimiento de las emociones ajenas y al control de las relaciones. Hablamos, por lo tanto de autoconciencia, de autorregulación, de motivación, de empatía, de destreza social. El desarrollo de esta competencia afecta de forma significativa en múltiples aspectos de la vida cotidiana ya que contribuye a la superación y resolución de conflictos personales y laborales, a la prevención de conductas antisociales y nocivas, a la mejora de nuestra relaciones con las personas, tanto en el ámbito familiar, afectivo, social y profesional, a nuestra buena salud física y al bienestar psicosocial y nos permite vivir en armonía con nosotros mismos y con nuestro entorno.

Aunque en mayor o menor medida, todas las actividades físicas repercuten en las diferentes dimensiones de la salud de la persona, el caso de las actividades basadas en la realización de ejercicios físicos (estiramientos, ejercicios gimnásticos, entrenamientos de carrera, musculación, relajación, etc.) tienen un gran valor a la hora de promover un estilo de vida saludable y activo. La presencia de este tipo de actividades es amplia y diversa en nuestra sociedad y persiguen fines relacionados con las diferentes dimensiones de la persona. No obstante, la propia práctica y la vivencia placentera de diversos tipos de actividad física se convierte en la base en la que se construirá el hábito activo y la futura práctica del alumnado. La influencia de esta competencia en la consecución de una política de salud exitosa y sostenible es indudable, lo cual repercutirá directamente en la propia "salud" del país.

Podemos decir, por lo tanto, que la finalidad básica de la acción educativa escolar en esta materia debe ser educar al alumnado para una vida activa enriquecedora y saludable, teniendo como ejes básicos, el cuerpo y el comportamiento motor en sus múltiples dimensiones y significaciones.

Analizados los componentes que conforman la competencia motriz se deduce claramente que la referencia fundamental para el diseño y desarrollo curricular de la materia debe ser garantizar la implantación social de una cultura inclusiva del movimiento a lo largo de toda la vida, que integre y asiente la actividad física en la sociedad como consecuencia de la toma de conciencia del valor de un estilo de vida activo y saludable, indicador de garantía del bienestar para todas las personas y manifestación de la identidad y los valores del país.

Esta competencia engloba las siguientes áreas y materias:

**Educación Primaria:**

- Educación Física.

**Educación Secundaria Obligatoria:**

- Educación Física.

### 1.3.7.3. Enfoque del área y de la materia

El área y materia de Educación Física contribuye al logro de la competencia motriz mediante el desarrollo de sus contenidos específicos y metodología de enseñanza-aprendizaje, así como el enfoque sobre la evaluación.

Para alcanzar el nivel óptimo de competencia motriz se precisa emplear de forma conjunta y coordinada conocimientos, procedimientos y actitudes. El carácter fundamentalmente procedimental del área, requiere una actitud activa y participativa por parte del alumnado, ya que es mediante la acción como va a desarrollar sus competencias. Los diferentes conocimientos y el desarrollo de una actitud adecuada en cada situación (contenidos declarativos y actitudinales), son herramientas imprescindibles para mejorar las posibles conductas motrices y es en la propia acción donde cobran sentido.

Las fuentes de conocimiento provendrán tanto del desarrollo de los contenidos curriculares de la materia como de otras materias curriculares, así como, del proceso de búsqueda, selección, análisis y evaluación de la información realizada de forma consciente por el propio alumnado, asumiendo éste último un papel más activo en la construcción y actualización de su propio conocimiento. Esa búsqueda de conocimiento por parte del alumnado le permitirá un acercamiento al contexto cultural en el que vivimos y una profundización en la propia cultura e identidad del país.

La organización sistemática y equilibrada de los contenidos durante todos los cursos permitirá al alumnado disfrutar de una amplia y diversa experiencia motriz en la que basará su capacidad para la práctica de actividades físicas y el desarrollo de un estilo de vida activo. Resultan factores condicionantes para dicha organización las características, intereses y motivaciones del alumnado, las posibilidades del centro y del contexto en el que éste se encuentre, la presencia de actividades de cada bloque de contenidos (diversidad de situaciones y tareas motrices), el valor cultural de las prácticas, la posibilidad de desarrollar competencias transversales (tanto las comunes como las específicas de la materia) y la posibilidad de transferir lo aprendido a diversas situaciones de la vida.

En la Educación Primaria y sobre todo en las primeras edades, la acción educativa se centra más en las actividades físicas cuya situación motriz predominante es la psicomotriz o individual en un entorno físico estable. Hacia los últimos años de esta etapa y de manera progresiva, se diversifica la naturaleza de las actividades propuestas, tomando mayor presencia las actividades físicas cuya situación motriz predominante es la sociomotriz y también las actividades que se realizan en un entorno físico inestable que requiere adaptarse a él. Las actividades planteadas están relacionadas con las necesidades, intereses y experiencias del alumnado. Se procura la integración de las distintas experiencias y aprendizajes del alumnado y se adapta a sus ritmos de trabajo. Las situaciones que se plantean en Educación Primaria deberán ser de una complejidad adecuada al estadio de desarrollo en el que el alumnado se encuentre, aumentando paulatinamente en dificultad en función de su evolución.

En la Educación Secundaria Obligatoria la enseñanza de la Educación Física ha de ser una continuación de la etapa anterior. En ese proceso continuo se irán realizando aprendizajes con niveles gradualmente mayores de dificultad. De manera progresiva se han de incorporar de forma significativa y motivadora las situaciones

que se relacionan con la preparación para la vida adulta. Del mismo modo, se desarrollará paulatinamente la capacidad para el análisis crítico en torno a las actividades físicas.

La metodología utilizada para llevar adelante la sesión también deberá ir acorde con los fines educativos que se persiguen. El objetivo de la acción docente deberá ser crear un clima de aprendizaje adecuado, posibilitando la interacción del alumnado en diversas situaciones y contextos. Para ello, se informará al alumnado de los objetivos que se persiguen con las diferentes actuaciones educativas y se orientarán las propuestas didácticas hacia el proceso, como medio para la consecución de los objetivos previstos.

La información, a la hora de proponer una actividad o una tarea, se debe transmitir de forma precisa y estructurada para facilitar al alumnado la comprensión de la misma. La intervención educativa, cuando se vea necesaria, ayudará al alumnado a prestar mayor atención a la información determinante para la consecución de la tarea. El docente prestará especial atención a los aspectos afectivos y emocionales relacionados con el éxito y el fracaso, fomentando en el alumnado, mediante la práctica, el descubrimiento de nuevos medios para el progreso y el aprendizaje. Por ello, es importante que las metas propuestas para el alumnado sean alcanzables para cada persona y reforzar positivamente los logros realizados. Estos logros impulsarán comportamientos cada vez más eficaces y un progreso en el aprendizaje. El logro facilita también el disfrute por lo experimentado y en ese sentido facilita el camino para la inclusión de todos los individuos.

Del mismo modo, el educador o la educadora podrá orientar las conductas de su alumnado en función de las actividades que le proponga; incluso tratar de cambiar el tipo de conductas que se manifiesten en una actividad haciendo cambios en las características de la propia situación o de la tarea a realizar.

El alumnado aprende que la actividad física y deportiva es importante para su vida. Para ello, se debe plantear la materia como un proyecto de innovación y transformación de la cultura del movimiento imperante. Dicho proyecto tendrá como finalidad proporcionar una oportunidad a todo el alumnado, independientemente de sus características y género, de interiorizar esa necesidad de implementar la actividad física para conseguir el disfrute de una vida activa autónoma y satisfactoria y de adquirir y desarrollar las competencias necesarias para ello, provocando y estimulando en el alumnado el deseo de aprender para integrar en la vida cotidiana de forma consciente la actividad física.

Esa conciencia de necesidad y de valor y en consecuencia, la adquisición y desarrollo de las competencias vinculadas a la misma se logrará mediante el conocimiento, la vivencia y puesta en práctica personal y grupal, la observación, la interacción, la experimentación, la indagación, la exploración, la innovación, todo ello en un ambiente educativo inclusivo, satisfactorio y favorable centrado en el propio alumnado.

El alumnado necesita disponer de oportunidades para aprender, para experimentar, para interactuar y el profesorado debe preocuparse de generar múltiples situaciones e integrar en el proceso de enseñanza y aprendizaje diversos contextos, tanto dentro del ámbito de la educación formal y no formal, que favorezcan un aprendizaje auténtico que revierta en el propio estilo de vida del alumnado y en los distintos ámbitos de la vida.

El juego y los deportes en sus diferentes expresiones y contextos y desde una perspectiva lúdica son la herramienta principal para la consecución de un ambiente educativo, inclusivo y satisfactorio para el alumnado. Además son un buen instrumento para la toma de conciencia de la necesidad de una condición física óptima y para desarrollar las capacidades y habilidades físicas que facilitan un comportamiento motor autónomo del alumnado.

Los juegos tradicionales propios del país nos acercan al patrimonio e identidad cultural del país y nos ayudan a desarrollar la conciencia cultural. Los juegos y expresiones corporales de otras culturas y los juegos internacionales facilitan la educación intercultural y por lo tanto el enriquecimiento cultural del alumnado.

Los juegos de expresión dramática y corporal desarrollan la competencia socioemocional en el alumnado. De una forma lúdica, partiendo del conocimiento y comprensión de uno mismo y de las propias emociones

llegamos a conocer y comprender los sentimientos de los y las demás y por último, conseguir relacionarnos y entendernos para alcanzar un objetivo común y superar los diferentes conflictos que surjan.

A la hora de presentar actividades físicas y deportivas, tenemos que tener en cuenta las oportunidades que el entorno natural del País Vasco ofrece para experimentar y cultivar un estilo de vida activo, así como, la tradición popular extendida en el país de realizar actividades físicas y deportivas en dicho entorno.

Estas expresiones de actividad física han de contribuir a la integración en la vida cotidiana de la actividad física, a la mejora de la salud en su integridad y al disfrute de una vida equilibrada.

El profesorado jugará un papel de guía y recurso, en el que las interacciones con el alumnado se centrarán en facilitar su papel activo y ayudarle a descubrir por sí mismo el valor de un estilo de vida activo, así como evaluar y gestionar su cuerpo y sus comportamientos motores para interactuar con el entorno de forma autónoma y creativa y, a su vez, gestionar su propia actividad física y deportiva en parámetros de salud y bienestar emocional. Ayudará a establecer relaciones entre los conceptos y la práctica, fomentará el aprendizaje significativo, enseñará a aprender a aprender y utilizará metodologías variadas y complementarias que faciliten la participación del alumnado.

El rol principal del educador o educadora en Educación Física, consiste en facilitar el proceso de aprendizaje y promover la práctica de actividades físicas. Dar a conocer las prácticas, ayudar a la consecución de la tarea propuesta, fomentar el desarrollo de la competencia motriz en los diferentes tipos de situaciones son objetivos que se propone el o la docente de esta materia.

Una de las funciones principales del docente debe ser la elección del tipo de actividad física que propone al alumnado, teniendo en cuenta tanto las características y el funcionamiento de la propia actividad (situación, tarea, material, espacio, tiempo, tipo de interacciones, etc.), como los aspectos sociales de la práctica y en particular del alumnado, del centro y de la población en la que se va a llevar a cabo; es decir, teniendo en cuenta también las características de la realidad concreta en la que esa actividad se va a proponer.

En cuanto al proceso de evaluación, se trata de evaluar si efectivamente el alumnado ha tomado conciencia de la necesidad de integrar la actividad física y deportiva a lo largo de su vida y además presenta las competencias necesarias para hacerlo. Para ello debemos utilizar procedimientos de evaluación formativos y continuos integrados con las actividades de enseñanza y aprendizaje, mediante los cuales el alumnado conozca sus carencias y limitaciones y las pueda corregir. Esto supone que el profesorado haga llegar la información necesaria al alumnado a lo largo del proceso educativo, y no se limite a una simple calificación.

Para la evaluación del alumnado se plantearán actividades que exijan razonamiento y aprendizaje significativo y permitan evaluar la aplicación, en diferentes contextos, de los conocimientos, procedimientos y actitudes adquiridas para implementar un estilo de vida activo. A su vez, se diseñarán estrategias de evaluación que permitan conocer y valorar el trabajo personal del alumnado. Ello supone evaluar no solo resultados de aprendizaje sino los procesos que han llevado a la consecución de esos resultados.

El alumnado debe participar en el proceso de evaluación y tomar conciencia del mismo, ya que si no existe dicha participación difícilmente podrá incidir en su mejora. Se evalúa para conocer dónde se encuentra el alumnado en relación a su aprendizaje, dónde debiera estar y qué le queda por recorrer.

Finalmente, la actividad física y deportiva influye directamente en la generación de los modelos de comportamiento activo en el alumnado. En este sentido, el profesorado de Educación Física junto con el resto del profesorado pueden potenciar su rol de educadores para la vida activa y saludable, aprovechando las oportunidades que ofrece el centro educativo y su entorno para evitar el sedentarismo entre el alumnado, más allá de la clase de Educación Física.

Al igual que con el profesorado, se debe potenciar la colaboración con las familias para el fomento de las actividades físicas y deportivas que se desarrollan fuera del horario lectivo, que deben enfocarse desde una

perspectiva claramente educativa y como prolongación de la acción educativa, siendo fundamental para ello el establecimiento de una adecuada conexión con las actividades lectivas.

#### 1.3.7.4. Situaciones de integración

La acción competente supone la movilización integrada de recursos adquiridos para resolver situaciones consideradas como retos o problemas. Estos retos o problemas deben ser de un nivel de complejidad accesible para su resolución, a la vez que un desafío para el alumnado. Se presentan en conjuntos o “familias” de situaciones que son variadas, pero de nivel de complejidad equivalente, por lo que precisan para su resolución la movilización de recursos que tienen parámetros similares.

Estas situaciones de aprendizaje y de evaluación deben tener en cuenta los centros de interés del alumnado, además de contemplar la comprensión e interpretación del mundo que los y las jóvenes de Educación Primaria y Secundaria poseen. Las formas de interpretación y comprensión del mundo no son las mismas en la Educación Primaria y en la Educación Secundaria Obligatoria, por lo que los centros de interés y las situaciones de aprendizaje y de evaluación no pueden ser las mismas.

A modo indicativo, se presentan algunos ejemplos de situaciones que se consideran significativas para la adquisición de la competencia motriz:

A nivel **personal** se presentarán distintas situaciones motrices que faciliten en el alumnado el desarrollo de las capacidades y habilidades físicas, el desarrollo de su capacidad de regular las propias emociones, el desarrollo de la capacidad de motivarse a sí mismo, el reconocimiento de emociones ajenas y el control de las relaciones. También se presentarán situaciones en las que el alumnado pueda desarrollar los aspectos comunicativos, expresivos y creativos de forma espontánea o intencionada. Asimismo, se plantearán situaciones relacionadas con la salud y con la alimentación saludable, los efectos tóxicos que sobre el organismo y la conducta de las personas produce el consumo de drogas, con estilos de vida activos y saludables y con el concepto hedonista de la actividad física, así como situaciones problemáticas vinculadas al autoconcepto físico y el bienestar psicológico.

A nivel **social** se abordarán situaciones relacionadas con el impacto de estilos de vida poco saludables y sedentarios, con el valor inclusivo de la actividad física y el deporte. Además se presentarán situaciones que reflejen la interculturalidad y la intraculturalidad que nos rodea y el valor de la misma, sin olvidar situaciones que propicien el conocimiento de las actividades innovadoras, de investigación y eventos de actualidad globales en el campo de la actividad física y el deporte.

A nivel **académico** se presentarán situaciones cercanas al contexto y a la actividad físico-deportiva tanto escolar como extraescolar del centro, incluyendo escenarios que permitan una transferencia de los hábitos saludables a la vida cotidiana (educación postural, relajación, control de la respiración, higiene...) y otra serie de situaciones que permitan la adopción de diversos papeles relacionados con los procesos de creación de un estilo de vida activo.

A nivel del **ámbito laboral** se plantearán situaciones en las que quede patente la incidencia de estilos de vida activos y saludables en el desempeño profesional, en la siniestralidad y estrés laboral, así como situaciones que desarrollen la empatía, la asertividad, el respeto y la destreza social que faciliten la solución de conflictos y la colaboración para el desarrollo de objetivos comunes.

Desde el enfoque de la educación por competencias el rol de la escuela no puede limitarse a la enseñanza y aprendizaje de los contenidos, sino que también ha de enseñar a movilizar y transferir los conocimientos disponibles para la resolución de situaciones complejas que le preparen para la vida personal, social, académica y laboral.

### 1.3.7.5. Contribución de la competencia motriz al logro de las competencias básicas

Esta materia debido a su carácter lúdico y vivencial y por la diversidad de contextos y situaciones que contempla se convierte en el vehículo idóneo para la adquisición y desarrollo de las competencias básicas transversales y disciplinares definidas para esta etapa.

#### **Aportación de la competencia motriz a las competencias básicas transversales**

##### ***Competencia para la comunicación verbal, no verbal y digital***

La comunicación constituye un elemento esencial dentro de la competencia motriz y socioemocional. Nos encontramos con un alumnado que necesita expresar su mundo emocional, que necesita relacionarse y entenderse con su entorno.

La Educación Física ofrece gran variedad de intercambios comunicativos desde una perspectiva lúdica, lo cual facilita el desarrollo de habilidades comunicativas en diferentes lenguajes tanto a nivel individual como grupal.

Los juegos y deportes, la expresión dramática y corporal utilizan como principal herramienta el cuerpo en movimiento vinculado a un comportamiento motor y en el que el alumnado debe identificar y ser consciente de sus propias emociones y comunicarlas de forma verbal y no verbal. A su vez, el alumnado debe reconocer las emociones ajenas mediante la propia comunicación y la escucha, estableciendo relaciones emocionales hacia los demás que le permitan percibir las situaciones desde otro punto de vista y el desarrollo de objetivos comunes que faciliten la toma de decisiones en la solución de conflictos.

La Educación Física facilita la integración de nuevas tecnologías informáticas y audiovisuales a través de proyectos creativos y como fuente de recursos e información para profundizar en los procesos de enseñanza y aprendizaje y para acceder a nuevas propuestas de actividad física y deportiva que nos acerque a estilos de vida más activos y saludables.

Por último, contribuye al análisis crítico de los mensajes y estereotipos referidos al cuerpo y a la propia actividad física y deportiva procedentes de los medios de información y comunicación.

##### ***Competencia para aprender a aprender y a pensar***

Mediante la Educación Física el alumnado experimenta situaciones que le permiten responsabilizarse de su propio aprendizaje estableciendo metas alcanzables. Estas metas posibilitan la aplicación de sus conocimientos y habilidades en contextos y situaciones cambiantes que llevan a la búsqueda y comprensión de la información, a la reflexión, al razonamiento y a la creatividad favoreciendo la toma de decisiones.

##### ***Competencia para convivir***

La Educación Física favorece la educación en valores ya que nos enseña a alcanzar destrezas sociales que facilitan el control de nuestras relaciones, adquiriendo pautas de colaboración, cooperación y convivencia, que favorecen la coeducación y la igualdad de género, así como ejercitarse en la resolución razonada y pacífica de los conflictos.

Los juegos tradicionales y expresiones corporales propios del país, así como los de otras culturas fomentan una actitud de respeto a la diversidad cultural, permiten un acercamiento y comprensión de la identidad cultural y el valor de la cultura del país y enriquecen nuestra propia cultura.

##### ***Competencia para la iniciativa y el espíritu emprendedor***

Las situaciones de enseñanza y aprendizaje desarrolladas en entornos lúdicos, de confianza y colaboración diseñadas en esta materia posibilitan educar en la iniciativa y en el emprendimiento.

El desarrollo e implementación de proyectos creativos e innovadores dirigidos a la gestión de la actividad física y deportiva del alumnado tanto en el entorno escolar como en el extraescolar y a la mejora de sus capacidades y habilidades favorecen esta competencia.

### ***Competencia para aprender a ser***

Esta área de aprendizaje ofrece muchas oportunidades para el desarrollo de la inteligencia emocional. El contexto lúdico nos da la oportunidad de escenificar situaciones cotidianas mediante las cuales pueden experimentarse diferentes situaciones, que nos den la posibilidad de autorregular las emociones y la conducta motriz, desarrollando el autoconcepto y autoestima ajustados a la realidad, así como la autoconciencia, el autocontrol, la motivación, la autonomía, la empatía y el control de las relaciones, pilares del desarrollo armónico y equilibrado de nuestra personalidad.

### **Aportación de la competencia motriz a las competencias básicas disciplinares**

#### ***Competencia en comunicación lingüística y literaria***

Podemos decir que el lenguaje es fundamental en la Educación Física como instrumento para construir un ambiente integrador e inclusivo que elimine el lenguaje sexista, androcéntrico y discriminatorio muy propio de las actividades físicas totalmente deportivizadas.

El vocabulario específico que la materia aporta enriquece la competencia comunicativa lingüística y literaria, favoreciendo el uso habitual del euskara en el ámbito del deporte y la actividad física.

#### ***Competencia matemática***

Las situaciones lúdicas y deportivas se desarrollan en una variedad de espacios que implican características diferentes y que precisan de un conocimiento y dominio del mismo. En especial, en la expresión dramática y corporal el control del espacio y el tiempo son elementos fundamentales para su desarrollo.

En los aspectos relacionados con el diseño de programas de mejora y desarrollo de la condición física y en la adopción de hábitos alimenticios, la aplicación de cálculos matemáticos y estadísticos juegan un papel relevante en los mismos.

#### ***Competencia científica***

El proceso de enseñanza y aprendizaje para la adquisición y desarrollo de las competencia motriz supone, a su vez, el desarrollo y aplicación del pensamiento científico ya que en este proceso se comprende las situaciones a partir de aplicar modelos teóricos, se propone una actuación y se evalúa la eficacia de la propuesta en función del resultado y del propio proceso de aprendizaje y finalmente se valida la propuesta o se introducen los cambios pertinentes.

#### ***Competencia tecnológica***

La integración de la Educación Física y la Tecnología contribuye a la adquisición y desarrollo de ambas competencias. La Educación Física favorece la integración de elementos tecnológicos para el intercambio de experiencias y conocimientos, para el análisis de los comportamientos motores, para el control de la actividad física y para el desarrollo de las capacidades y habilidades físicas, así como para la gestión y organización de la propia actividad física y deportiva.

#### ***Competencia social y cívica***

Las habilidades y destrezas sociales están implícitas en la dimensión comunicativa, participativa y cooperativa de las actividades físico-deportivas, así como de las actividades de expresión dramática y corporal en las que conviven la pluralidad y la diversidad, convirtiéndose la materia en un medio eficaz para el desarrollo de la competencia social y cívica.

El enfoque educativo de las situaciones motrices propuestas debe fomentar el valor de la responsabilidad y el rechazo social de prácticas antideportivas y nocivas para la salud.

***Competencia artística***

La Educación Física contribuye a la competencia artística mediante expresiones como pueden ser el juego dramático, las improvisaciones, la pantomima o mimo, la danza creativa, la creación artística, el juego teatral favorecen la comprensión de las diferentes manifestaciones culturales y artísticas dotándolas de valor, facilita el diálogo intercultural, permite la adquisición de nuevos recursos de expresión y comunicación.

## 2. ENFOQUE DE LA METODOLOGÍA Y DE LA EVALUACIÓN DE ACUERDO CON EL ENFOQUE DE LA EDUCACIÓN POR COMPETENCIAS

En este capítulo se señalan a nivel indicativo algunas orientaciones generales sobre la metodología y la evaluación que están más ampliamente recogidas en el documento “Marco educativo pedagógico” de Heziberri 2020.

### 2.1. LA METODOLOGÍA DESDE EL ENFOQUE DE LA EDUCACIÓN POR COMPETENCIAS

Se entiende por metodología el camino o estrategia que se elige para gestionar el proceso de aprendizaje teniendo en cuenta todos los elementos que intervienen en dicho proceso. Responde a la cuestión de cómo enseñar. La metodología es la resultante y síntesis de las opciones realizadas con respecto a todas las variables que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

#### **Compatibilidad de diversas teorías sobre el conocimiento**

El enfoque de la educación basada en competencias es fruto de la contribución multidisciplinar y de las demandas socioeconómicas y pedagógicas para que la educación forme para la vida y trascienda la mera transmisión de conocimientos.

No se apoya de forma exclusiva en alguna de las teorías del conocimiento o del aprendizaje, sino que todas las teorías pueden tener su campo de aplicación dependiendo del tipo de aprendizaje que se desee promover. Por ejemplo, será de utilidad la inspiración conductista y cognitivista para la enseñanza y aprendizaje de los contenidos que se adquieren por repetición (datos, hechos, procedimientos algorítmicos e instrumentales, algunos comportamientos). Sin embargo, la inspiración constructivista y socioconstructivista será de mayor ayuda para la enseñanza y aprendizaje de los conceptos y principios y, en general, para la asimilación y acomodación de los procedimientos mediante los procesos de metacognición y autorregulación de forma contextualizada.

Partiendo de la afirmación de que en el enfoque de la educación por competencias son compatibles las aplicaciones de distintas teorías del conocimiento, el constructivismo y el socioconstructivismo tienen mayor pertinencia en este enfoque, en el que la formación de los seres humanos para el desempeño idóneo en los diversos contextos culturales y sociales, requiere hacer del estudiante protagonista de su vida y de su proceso de aprendizaje.

El constructivismo postula que el conocimiento no es el resultado de una recepción pasiva de objetos exteriores, sino fruto de la actividad del sujeto. El sujeto construye sus conocimientos contrastando y adaptando sus conocimientos previos con los nuevos. El socioconstructivismo, que es una forma de entender el constructivismo, plantea que se precisa la intervención conjunta e indisoluble de tres dimensiones para aprender en el contexto escolar:

- *Dimensión social (S)*. Se trata de los aspectos relacionados con la organización de las interacciones sociales con los demás alumnos y alumnas y con el docente y de las actividades de enseñanza que se realizan bajo el control del docente.
- *Dimensión constructivista (C)*. Se trata de los aspectos relacionados con la organización del aprendizaje, situando al alumno y a la alumna en condiciones para que construya sus

conocimientos a partir de lo que conoce, estableciendo una relación dialéctica entre los antiguos y nuevos conocimientos.

- *Dimensión interactiva (I)*. Se trata de los aspectos relacionados con la organización del saber escolar objeto de aprendizaje, adaptando las situaciones de interacción con el medio físico y social, de acuerdo con las características del objeto de aprendizaje. Dicho de otra manera, lo que determina el aprendizaje no son los contenidos disciplinares, sino las situaciones en las que el alumnado utiliza los saberes para resolver tareas.

La experiencia del aula se configura como una construcción de los propios conocimientos. En las últimas décadas se han agregado perspectivas culturales y sociales que aminoran el carácter individualista que tienen algunos postulados iniciales constructivistas. A su vez, desde el *aprendizaje situado*, las situaciones, contextos o cultura son parte esencial del conocimiento y del aprendizaje. De acuerdo con este enfoque, hay una estrecha relación entre lo que se aprende y el contexto en que se produce, lo que se sabe se relaciona con las situaciones en que se produjo. Esto afecta directamente al aprendizaje de competencias, porque si las tareas y situaciones son exclusivamente escolarizadas (“prácticas sucedáneas”), va a impedir su transferencia y movilización en otras situaciones de la vida cotidiana.

Por último, el conocimiento y el aprendizaje tienen una dimensión social y cultural. El aprendizaje está inmerso en una forma de participación social determinada, que condiciona lo aprendido. Las actividades auténticas son definidas simplemente como las prácticas ordinarias de la cultura. Aprender, como proceso de enculturación, no es algo que acontece aisladamente en una mente individual, es participar en *prácticas de una comunidad sociocultural*. La interacción social es, pues, un componente crítico de aprendizaje situado.

### **Denominadores comunes de los diversos enfoques metodológicos**

Dentro de esta variedad no todas las opciones se pueden incluir dentro del enfoque de la pedagogía por competencias. Entre las variables que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje que inciden en las decisiones metodológicas, destacamos como aspectos diferenciales del enfoque por competencias:

- La acción competente consiste en la resolución de situaciones-problema movilizando los recursos disponibles de forma integrada.
- La pretensión central del dispositivo escolar no es transmitir informaciones y conocimientos, sino provocar el desarrollo de competencias básicas.
- Los contenidos de tipo declarativo, procedimental y actitudinal son recursos, pero recursos necesarios e imprescindibles, para la resolución de situaciones problema.
- Para desarrollar las competencias básicas se requiere proponer actividades auténticas focalizadas en situaciones reales, vinculando el conocimiento a los problemas importantes de la vida cotidiana.
- Para provocar el aprendizaje relevante de las competencias básicas se requiere la implicación activa del estudiante en procesos de búsqueda, estudio, experimentación, reflexión, aplicación y comunicación del conocimiento.
- La función del y de la docente para el desarrollo de competencias puede concebirse como la tutorización del aprendizaje de los estudiantes, lo que implica diseñar, planificar, organizar, estimular, acompañar, evaluar y reconducir sus procesos de aprendizaje.

Un enfoque por competencias llevado al aula representa un cambio metodológico, puesto que, entre otros, exige trabajar regularmente por tareas, considerar los saberes como recursos a movilizar, un aprendizaje basado en problemas o por proyectos, nuevas formas de evaluación, etc. La práctica docente consiste, además de enseñar conocimientos, en plantear situaciones-problema vinculadas al contexto de los alumnos, que supongan movilizar contenidos declarativos, procedimientos y actitudes. El enfoque por competencias altera determinados roles y tareas docentes, así como le otorga un papel más activo al alumnado. Así, pasar de la transmisión y memorización del conocimiento al desarrollo de competencias,

hace más enriquecedor el papel del profesorado. El docente desempeña más el rol de facilitador o mediador, guía o acompañante, para lo que debe ser capaz de diseñar “tareas” o situaciones de aprendizaje que posibiliten resolver problemas, aplicar los conocimientos y promover la actividad de los estudiantes.

## 2.2. LA EVALUACIÓN DESDE EL ENFOQUE DE LA EDUCACIÓN POR COMPETENCIAS

Teniendo en cuenta que el Modelo Educativo Pedagógico que se propone se ubica dentro del enfoque de la educación por competencias y que se plantea como perfil de salida del alumnado la adquisición de las competencias clave o básicas, la evaluación del aprendizaje del alumnado ha de ser coherente con ese presupuesto.

### Funciones de la evaluación

Si la función de la evaluación del alumnado es proporcionar información relevante sobre la evolución de su proceso y de los resultados de aprendizaje, referida tanto a la adquisición de los recursos como de competencias, se hace necesario diferenciar y, a la vez, plantear de forma complementaria distintos tipos de evaluación y sus finalidades:

- La evaluación inicial o diagnóstica tiene como objetivo fundamental conocer la situación de partida de cada estudiante antes de iniciar un determinado proceso de enseñanza y aprendizaje y poder así diseñar la intervención educativa del modo más ajustado posible. En consecuencia, el referente para este tipo de evaluación debe ser, el nivel competencial previsto para el estadio concreto al que se refiere, intentando evidenciar sobre todo el diagnóstico de los contenidos declarativos, procedimentales y actitudinales que se precisan como recurso para la actuación competente.
- Por su parte, la evaluación procesual o formativa del alumnado tiene como finalidad informar sobre el desarrollo y la evolución del conjunto del proceso de aprendizaje, referido tanto a la adquisición de contenidos como a la capacidad de aplicarlos en situaciones específicas, con el objeto de tomar las decisiones necesarias para ajustar éste a los puntos fuertes y débiles que se aprecien y ayudar al alumnado a superar los obstáculos en espacios de tiempo cercanos al momento en que se detecten, favoreciendo el proceso de autorregulación. Este tipo de evaluación es la más importante para los resultados del aprendizaje, ya que se trata de introducir las correcciones necesarias durante el proceso para favorecer que la evaluación final resulte satisfactoria antes de que ésta se materialice.
- La evaluación sumativa o final concluye generalmente en la calificación del alumnado, mediante una expresión codificada conforme a una escala estandarizada y establecida normativamente. Tiene, por tanto, un carácter de verificación y, en ocasiones, de certificación que debe ser objetiva. Pero no puede por ello verse como un hecho aislado e independiente del resto del proceso de aprendizaje del alumno o alumna, sino como el resultado del mismo en un momento dado. Esta última evaluación puede realizarse por el propio centro educativo o, en ocasiones, por organismos externos. Y es en base a ella que se realiza la toma de decisiones de tipo eminentemente administrativo de superación de nivel o etapa, promoción, titulación... Además, el conjunto de los resultados de las evaluaciones sumativas de todo el alumnado constituyen un elemento importante, aunque no el único, en el otro proceso necesario de la evaluación del propio centro e, incluso, como elemento de diagnóstico para orientar la planificación del período siguiente.

En cualquier caso, el centro educativo deberá determinar dentro de su propio diseño del proceso de aprendizaje los tipos de evaluación y los momentos de la misma, respetando en cualquier caso los mínimos que puedan establecerse con carácter normativo general.

En términos de coherencia interna una cuestión clave, desde el enfoque de la educación por competencias, es la coherencia del conjunto del dispositivo de evaluación, de tal forma que las evaluaciones con función diagnóstica, formativa y certificativa, se realicen en el mismo espíritu y las mismas modalidades.

### **Contenido de la evaluación**

En el enfoque de la educación por competencias es preciso evaluar todas las competencias básicas, tanto las específicas o disciplinares como las transversales, ya que todas ellas resultan necesarias para el logro de las finalidades educativas. Las competencias básicas disciplinares son evaluables en el desempeño de situaciones de integración específicas relacionadas con una o varias competencias básicas disciplinares. Las competencias básicas transversales no son evaluables en sí mismas, sino integrándolas en el desempeño de las situaciones de integración de las competencias básicas disciplinares. En consecuencia, para evaluar las competencias básicas es necesario que el tipo de tarea solicitada al alumnado requiera para su resolución el uso de procedimientos y actitudes transversales y se explicita la referencia a ellos en los indicadores de logro.

Acorde con el enfoque de “aprendizaje situado” que pretende dar a los estudiantes la oportunidad de conectar sus aprendizajes y aplicarlos en situaciones de la vida real, la evaluación de competencias básicas para la vida se inscribe en un enfoque que se ha dado en llamar “*evaluación auténtica*”, entendida como una evaluación que plantea tareas que simulan situaciones complejas que ocurren en la vida. La evaluación se plantea, entonces, en conexión con situaciones habituales que una persona suele afrontar en la vida normal.

Evaluar competencias comporta comprobar si el alumnado sabe aplicar saberes diversos para interpretar y resolver situaciones contextualizadas distintas a las trabajadas en el aula. Por lo tanto, es necesario crear situaciones de integración específicas de evaluación, que simulen de alguna manera las que se pueden dar en la realidad, que posibiliten demostrar al actuar la capacidad del alumnado de movilizar de forma coherente y eficaz distintos saberes.

Ello no obsta para que se evalúe también la adquisición de los numerosos y variados recursos que se precisan como base para la acción competente. Los contenidos de los conocimientos declarativos constituyen una parte importante de los recursos a evaluar, pero son igualmente importantes y han de ser objeto de evaluación los contenidos procedimentales y actitudinales.

Lo que no debe perderse de vista es que en un sistema educativo inspirado en el enfoque por competencias, a la hora de ponderar la calificación del alumnado, el peso relativo de la evaluación de la resolución de las situaciones complejas de integración ha de ser mayor que la que corresponde a la evaluación de la adquisición de recursos.

### **Criterios de evaluación e indicadores de logro**

Se entiende por criterios de evaluación aquellos referentes o directrices que sirven para valorar los aprendizajes. Los indicadores de logro concretan en conductas observables los criterios de evaluación, convirtiéndose, por lo tanto, en el último referente de la evaluación. Tal como su propio nombre indica, los indicadores señalan los indicios para estimar, de forma probabilística, el logro al que se refiere el criterio de evaluación. El grado de probabilidad de superación del criterio de evaluación, estará en relación con el número y la pertinencia de indicadores evaluados de forma positiva.

Los criterios de evaluación e indicadores de logro, que se presentan en este Anexo, tienen una doble función:

- ***Función de evaluación de contenidos***

Los criterios de evaluación e indicadores de logro son el referente para evaluar el grado de adquisición de los recursos, es decir, de los contenidos declarativos, procedimentales y actitudinales que se precisan para la actuación competente.

Los criterios de evaluación e indicadores de logro, tal como están formulados en los Anexos, están directamente orientados a la evaluación de los contenidos que se precisan para la actuación competente.

- ***Función de evaluación de competencias***

Para poder evaluar competencias, se precisan situaciones complejas de integración que requieren la movilización, no de todos los recursos aprendidos, sino sólo de aquellos que requiere la situación-problema creada para tal fin. Los criterios de evaluación e indicadores de logro de las diferentes materias son el referente para la selección de los parámetros que se precisan para conformar la parrilla de evaluación de las situaciones complejas de integración relacionadas con una familia de situaciones.

En la descripción que se hace en este apartado de cada una de las competencias básicas disciplinares, se presentan a modo indicativo algunos ejemplos de familias de situaciones que se consideran significativas para la adquisición de las competencias básicas. Dada la diversidad de situaciones que dichas familias pueden englobar y la necesaria contextualización de sus indicadores de logro, no es procedente proponer en los Anexos situaciones de integración para la evaluación de la actuación competente ni detallar los indicadores de logro.

En consecuencia, en coherencia con los parámetros que conforman las familias de situaciones trabajadas, la evaluación de las competencias se concretará necesariamente en el tercer nivel de concreción, mediante la creación situaciones de integración relacionadas con las competencias básicas que serán referente, tanto para el proceso de enseñanza y aprendizaje, como para la evaluación de dichas competencias.

Los criterios de evaluación e indicadores de logro, necesariamente asociados a las competencias definidas en el perfil de salida y a las familias de situaciones en las que se aplican dichas competencias, han de ser previamente definidos y conocidos por el alumnado. Constituyen un elemento central, el referente imprescindible para realizar las mediciones de los niveles de logro, orientando todo el proceso de la evaluación y ofreciendo garantías de objetividad y justicia en los resultados. En este sentido las parrillas de corrección de las situaciones de integración, que sintetizan los niveles de concreción de las competencias, se convierten en un instrumento clave de operacionalización en la medición de la adquisición de las competencias básicas.

Dicha medición puede realizarse, según mejor convenga al caso, de forma cuantitativa, cualitativa o, en su caso, mixta, conjugando ambas en diversas proporciones. La evaluación cualitativa es más global, intuitiva y subjetiva, mientras que la cuantitativa es más analítica, deductiva a partir de criterios y por medio de instrumentos que permiten la cuantificación. La evaluación mixta permite confrontar las apreciaciones que resultan de ambos enfoques.

**SEGUNDA PARTE:  
PLANTEAMIENTO ESPECÍFICO  
DEL CURRÍCULO DE LA  
EDUCACIÓN PRIMARIA**

# 1. COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA Y LITERARIA

## 1.1. LENGUA VASCA Y LITERATURA Y LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

### 1.1.1. OBJETIVOS DE ETAPA

Los objetivos de etapa del área de Lengua Vasca y Literatura y de Lengua Castellana y Literatura son los siguientes:

1. **Comprender discursos orales, escritos y audiovisuales, procedentes de distintos ámbitos de uso de la lengua, e interpretarlos para responder eficazmente a diferentes situaciones comunicativas.**
2. **Expresarse e interactuar oralmente y por escrito en ámbitos de uso cercanos a su experiencia, de forma eficaz con actitud respetuosa y de cooperación, para responder a diferentes necesidades comunicativas.**
3. **Reflexionar sobre las convenciones y las normas básicas de uso de las lenguas, y aplicarlas en relación con los procedimientos de comprensión y producción textuales para favorecer el uso eficaz de las mismas.**
4. **Disfrutar del hecho literario, mediante la lectura y escucha de textos literarios de géneros diversos, para favorecer el desarrollo de la sensibilidad estética, el enriquecimiento lingüístico y la construcción de la identidad cultural.**
5. **Reconocer la diversidad lingüística del centro y del entorno para adoptar una actitud positiva hacia ella, y valorar las lenguas como medios eficaces de comunicación y como patrimonio cultural, para desarrollar comportamientos lingüísticos empáticos y asertivos y el uso habitual del euskara.**
6. **Usar, con progresiva autonomía, las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información, comunicarse y cooperar.**
7. **Reflexionar, de manera guiada, sobre los propios procesos de aprendizaje para transferir los conocimientos y estrategias de comunicación adquiridos en otras lenguas y materias, y manifestar actitud de confianza en la propia capacidad de aprendizaje para mejorar la competencia comunicativa.**

### 1.1.2. CONTENIDOS

#### 1.1.2.1. Caracterización de los bloques de contenidos

El bloque 1, común a todas las materias de la etapa, recoge los contenidos imprescindibles para el desarrollo de las Competencias Básicas Transversales, que han de ser objeto de trabajo y evaluación desde todas las áreas y en ambos ciclos.

Las habilidades y estrategias para hablar, escribir, escuchar y leer en ámbitos significativos de la actividad social constituyen el eje del currículo. Los aprendizajes relacionados con estas habilidades se recogen en tres de los bloques de contenidos: el bloque 2 (“Comunicación oral: hablar, escuchar y conversar”), el bloque 3 (“Comunicación escrita: leer y escribir”) y el bloque 4 (“Educación literaria”). En relación con ellos, el bloque 5 (“Reflexión sobre la lengua y sus usos”) y el bloque 6 (“Dimensión social de la lengua”), agrupan los contenidos que se centran en la observación del funcionamiento de la lengua como sistema, de sus normas de uso y de las relaciones entre las lenguas y de éstas con los hablantes.

Los bloques de contenidos exponen, de modo analítico, los componentes de la educación lingüística y literaria, y señalan los niveles alcanzables en cada ciclo, pero no establecen el orden y la organización de las actividades de aprendizaje en el aula. Por ello, al elaborar las programaciones y al llevar al aula las secuencias de actividades, es necesario integrar los contenidos de los diferentes bloques. Hay que recordar que los contenidos procedimentales están en la base del trabajo en estas áreas, y los contenidos declarativos están al servicio de los anteriores.

Las habilidades lingüísticas relacionadas con la comunicación oral han sido las grandes olvidadas del sistema escolar. Sin embargo, es necesario remarcar su importancia tanto para el desarrollo total de la competencia comunicativa de alumnos y alumnas, como para favorecer la interacción en el aula y la negociación del significado, fundamentales para el desarrollo de las habilidades cognitivas lingüísticas que inciden en la construcción del conocimiento en todas las áreas. Además, la situación sociolingüística de la Comunidad Autónoma del País Vasco exige que la escuela potencie la comunicación oral en euskara para favorecer su uso social e impulsar el proceso de normalización.

Así mismo, se ha de llamar la atención sobre el hecho de que hablar y escuchar, lo mismo que leer y escribir son actividades interrelacionadas, lo que refuerza la conveniencia de integrar en la secuencia de actividades de aprendizaje elementos de las dos vertientes del uso lingüístico, la comprensión y la producción.

Los contenidos relacionados con la educación literaria se agrupan en el bloque 4 y tienen como objetivo primordial en esta etapa la iniciación al hábito lector en el primer ciclo y su progresivo desarrollo en el segundo, entendido éste como el acercamiento placentero al texto literario. En esta etapa, más que nunca, se concibe la experiencia literaria como el disfrute compartido del lenguaje y la exploración de sus recursos.

El bloque 5 (“Reflexión sobre la lengua y sus usos”) integra los contenidos relacionados con la reflexión sobre los elementos que conforman el sistema lingüístico y sobre las normas que rigen su uso. La presencia de este bloque se justifica por el hecho de que la adquisición y desarrollo de las habilidades lingüístico-comunicativas exige la reflexión sobre los diferentes aspectos de las lenguas: contextuales, discursivos y gramaticales. En esta etapa, hay que hacer especial hincapié en el aprendizaje y desarrollo inicial de la lectura y la escritura y en la progresiva consolidación del proceso lector.

El bloque 6 (“Dimensión social de la lengua”) recoge los contenidos relacionados con la diversidad lingüística, las relaciones entre las lenguas... En el complejo contexto multilingüe característico de la sociedad actual, la sociedad vasca avanza desde un bilingüismo desigual hacia un contexto multilingüe. Esta situación obliga a promover la reflexión sobre las diferentes situaciones sociolingüísticas de su entorno más próximo, para desarrollar actitudes positivas hacia la diversidad lingüística en general y hacia el proceso de normalización del euskara en particular.

El objetivo de la enseñanza-aprendizaje de las lenguas, desarrollar la competencia comunicativa de los alumnos y alumnas, obliga a que la programación de las actividades relacionadas con el contenido de los bloques 5 y 6 esté siempre supeditada a la mejora de las habilidades en el uso de la lengua.

La gradación de los aprendizajes a lo largo de los dos ciclos de la etapa se basa en los siguientes criterios: mayor o menor proximidad de las prácticas discursivas a la experiencia lingüística y cultural de los alumnos, mayor o menor complejidad de los textos en cuanto a su organización interna, y diversificación de los fines que se asignan a la comprensión y producción de los textos.

### 1.1.2.2. Contenidos de 1<sup>er</sup> ciclo de Educación Primaria

#### BLOQUE 1. Contenidos comunes

##### Contenidos relacionados con las competencias básicas transversales comunes a todas las áreas y materias

Este bloque de contenidos recoge procedimientos y actitudes para:

- Identificación, obtención, almacenamiento y recuperación de información.
- Evaluación de la idoneidad de las fuentes de información y de la misma información.
- Comprensión (comparar, clasificar, secuenciar, analizar y sintetizar), memorización y expresión (describir, definir, resumir, exponer...) de la información.
- Valoración y expresión de la información (argumentar, justificar...)
- Creación, elección y expresión de las ideas.
- Planificación y análisis de la viabilidad de las ideas, tareas y proyectos.
- Ejecución de lo planificado y, en su caso, ajuste.
- Evaluación de lo planificado y realizado y desarrollo de propuestas de mejora.
- Comunicación del resultado alcanzado.
- Desarrollo de las relaciones y comunicación interpersonal (empatía y asertividad).
- Colaboración y cooperación en las tareas de aprendizaje en grupo.
- Respeto a los derechos humanos y a las convenciones sociales.
- Gestión de conflictos.
- Autorregulación de la dimensión corporal.
- Autorregulación de las emociones.
- Autorregulación del estilo cognitivo.
- Autorregulación de la comunicación verbal, no verbal y digital.
- Autorregulación del comportamiento moral.
- Autorregulación de la motivación y fuerza de voluntad.

#### BLOQUE 2. Comunicación oral: hablar, escuchar y conversar

- Comprensión de textos orales en diferentes soportes, propios de situaciones cercanas y cotidianas, de los ámbitos de uso de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación, de la literatura y del aprendizaje: narraciones, relato de vivencias, hechos o sucesos cotidianos, poemas, canciones, expresión de emociones y opiniones, instrucciones, explicaciones, descripciones...
- Producción de textos orales propios de los ámbitos de uso de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación, de la literatura y del aprendizaje: narraciones, relato de vivencias, hechos o sucesos cotidianos, expresión de emociones y opiniones, instrucciones, explicaciones, descripciones...
- Planificación y búsqueda de información, textualización y revisión guiadas para la producción de textos orales

- Participación en situaciones interactivas y comunicativas diversas, propias de los ámbitos de uso de las relaciones interpersonales y del aprendizaje.
- Utilización de las normas básicas que rigen la interacción oral: turnos de palabra, mantenimiento del tema, prestar atención a las intervenciones de cada participante, respetar sus aportaciones...
- Características elementales de la comunicación oral y elementos expresivos específicos más relevantes de la misma.
- Características elementales de los géneros orales trabajados: finalidad, estructura, elementos lingüísticos fundamentales...
- Interés por participar activamente en situaciones comunicativas orales con actitud proactiva y confiada.
- Respeto hacia los usos lingüísticos de cada participante.

### **BLOQUE 3. Comunicación escrita: leer y escribir**

- Comprensión de textos escritos en diferentes soportes y cercanos a las situaciones cotidianas del alumnado, propios de los ámbitos de uso de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación, de la literatura y del aprendizaje: notas, avisos, invitaciones, noticia, cuento, poemas, instrucciones, descripción...
- Producción de textos escritos en diferentes soportes, propios de los ámbitos de uso de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación, de la literatura y del aprendizaje: relatos de vivencias y hechos cotidianos, cuentos, notas, avisos, invitaciones, descripciones, explicaciones, esquemas sencillos...
- Planificación y búsqueda de información, textualización y revisión, de manera guiada, para producir textos escritos.
- Uso guiado y transferencia de estrategias para la comprensión de textos escritos.
- Uso guiado y transferencia de estrategias en el proceso de producción de textos escritos.
- Características elementales de los géneros escritos trabajados: finalidad, estructura, elementos lingüísticos específicos.
- Interés por expresarse por escrito y con actitud proactiva y confiada.
- Respeto hacia los usos lingüísticos de los interlocutores.
- Adquisición de las convenciones del código escrito.

### **BLOQUE 4. Educación literaria**

- Lectura guiada de obras de la literatura clásica e infantil (cuentos, poemas, relatos, obras teatrales...) en diferentes soportes y posterior contraste de las experiencias propias con las ajenas.
- Lectura compartida y expresiva y audición de cuentos y relatos breves, así como de poemas y versos propios del bersolarismo.
- Lectura dramatizada de textos literarios y recitado de canciones, poemas y versos propios del bersolarismo.
- Recreación y producción guiada oral y escrita, de cuentos, poemas, relatos y versos propios del bersolarismo, a partir de modelos.

- Uso guiado de la biblioteca del aula y de la del centro, y de recursos digitales.
- Participación en actividades literarias en el aula y en el centro escolar.
- Géneros literarios orales y escritos: narrativo, lírico y dramático.
- El bersolarismo y otros géneros de literatura oral vasca.
- Otras manifestaciones del hecho literario: cómic, cine.
- Interés por la lectura de textos literarios.

#### **BLOQUE 5. Reflexión sobre la lengua y sus usos**

- Observación guiada de diferencias básicas formales entre comunicación oral y escrita.
- Reconocimiento de algunas características elementales de los géneros textuales trabajados en el ciclo: cuentos, relatos, poemas y canciones, noticias, reportajes, entrevistas, instrucciones, exposiciones, debates, comentarios, críticas, discusiones y descripciones.
- Identificación de algunos recursos lingüísticos en los textos trabajados: conectores, signos de puntuación...
- Reconocimiento de las formas verbales en los textos orales y escritos, con especial atención a los tiempos de pretérito en la narración y al presente en la descripción.
- Identificación de las familias de palabras que aparecen en los textos orales y escritos trabajados en el ciclo.
- Comparación y transformación de unidades comunicativas (textos, enunciados, palabras...) atendiendo a criterios dados como medio de investigar el funcionamiento del lenguaje.
- Conocimiento progresivo y utilización de elementos lingüísticos básicos propios del euskara para relacionar los componentes de la oración, prestando especial atención a la declinación.
- Reconocimiento de las categorías gramaticales básicas: sustantivos, adjetivos, verbo.
- Iniciación al uso de correctores ortográficos de los procesadores de textos.
- Identificación de los calcos y transferencias entre las diferentes lenguas.
- Uso guiado de diccionarios escolares en diferentes soportes para conocer el significado de palabras nuevas e incorporarlas a su vocabulario.
- Utilización correcta de las convenciones fundamentales de la escritura.
- Reconocimiento de la relación entre sonido y grafía en el sistema de la lengua.
- Normas ortográficas y fonéticas fundamentales.
- Aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje de las lenguas.
- Convenciones de la escritura:
  - La palabra como instrumento básico para la segmentación de la escritura
  - Las letras: sus denominaciones y su correspondencia con los fonemas
  - Dirección y sentido de la escritura, linealidad, distribución sobre el papel, separación de palabras
  - Letra mayúscula y minúscula
- Actitud de respeto hacia las convenciones de la escritura.

## BLOQUE 6. Dimensión social de la lengua

- Identificación de las lenguas que conocen y usan las personas de su entorno próximo: aula, familia...
- Reconocimiento de su biografía lingüística.
- Participación en situaciones de uso del euskara en diversos ámbitos de la vida escolar.
- Observación y reconocimiento de las variedades dialectales del euskara más cercanas a su experiencia.
- Las lenguas de la CAPV.
- Las lenguas del entorno próximo.
- Valoración de la riqueza personal que comporta el ser bilingüe y plurilingüe.
- Interés por ampliar su repertorio lingüístico.
- Valoración positiva de la diversidad lingüística y cultural del entorno.
- Comportamiento proactivo hacia el uso del euskara en diversos ámbitos de la vida escolar.
- Interés por evitar expresiones lingüísticas habituales que ocultan la realidad y las aportaciones de las niñas y las mujeres o que denotan claramente algún tipo de discriminación.

### 1.1.2.3. Contenidos de 2º ciclo de Educación Primaria

#### BLOQUE 1. Contenidos comunes

#### Contenidos relacionados con las competencias básicas transversales comunes a todas las áreas y materias

Este bloque de contenidos recoge procedimientos y actitudes para:

- Identificación, obtención, almacenamiento y recuperación de información.
- Evaluación de la idoneidad de las fuentes de información y de la misma información.
- Comprensión (comparar, clasificar, secuenciar, analizar y sintetizar), memorización y expresión (describir, definir, resumir, exponer...) de la información.
- Valoración y expresión de la información (argumentar, justificar...)
- Creación, elección y expresión de las ideas.
- Planificación y análisis de la viabilidad de las ideas, tareas y proyectos.
- Ejecución de lo planificado y, en su caso, ajuste.
- Evaluación de lo planificado y realizado y desarrollo de propuestas de mejora.
- Comunicación del resultado alcanzado.
- Desarrollo de las relaciones y comunicación interpersonal (empatía y asertividad).
- Colaboración y cooperación en las tareas de aprendizaje en grupo.
- Respeto a los derechos humanos y a las convenciones sociales.
- Gestión de conflictos.
- Autorregulación de la dimensión corporal.

- Autorregulación de las emociones.
- Autorregulación del estilo cognitivo.
- Autorregulación de la comunicación verbal, no verbal y digital.
- Autorregulación del comportamiento moral.
- Autorregulación de la motivación y fuerza de voluntad.

### **BLOQUE 2. Comunicación oral: hablar, escuchar y conversar**

- Comprensión de textos orales en diferentes soportes, propios de los ámbitos de uso de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación, de la literatura y del aprendizaje: relatos, poemas, canciones, noticias, reportajes, entrevistas, instrucciones, exposiciones, debates, comentarios, críticas, discusiones, descripciones...
- Producción de textos orales en diferentes soportes, propios de los ámbitos de uso de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación de la literatura y del aprendizaje: relatos, poemas, canciones, noticias, reportajes, entrevistas, instrucciones, exposiciones, debates, comentarios, críticas, discusiones, descripciones...
- Planificación y búsqueda de información, textualización y revisión para la producción de textos orales.
- Participación y cooperación en situaciones comunicativas diversas, propias de los ámbitos de uso de las relaciones interpersonales y del aprendizaje.
- Utilización de las normas que rigen la interacción oral: turnos de palabra, mantenimiento del tema, toma en consideración de otras opiniones, normas de cortesía...
- Uso y transferencia de estrategias en el proceso de producción de textos orales.
- Uso y transferencia de estrategias para la comprensión de textos orales.
- Activación de conocimientos lingüísticos adquiridos en una lengua para mejorar la comprensión y producción de textos en la otra.
- Características fundamentales de la comunicación oral y elementos expresivos específicos de la misma.
- Características fundamentales de los géneros orales trabajados: interlocutores, finalidad, registro, estructura, elementos lingüísticos específicos...
- Interés por expresarse oralmente y con actitud proactiva y confiada en la comunicación oral.
- Respeto hacia los usos lingüísticos de cada participante.

### **BLOQUE 3. Comunicación escrita: leer y escribir**

- Comprensión de textos escritos en diferentes soportes, propios de los ámbitos de uso de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación, de la literatura y del aprendizaje: relatos, cuentos, noticias, reportajes, entrevistas, instrucciones, exposiciones, comentarios, críticas, descripciones, cartas al director, solicitudes...
- Producción de textos escritos en diferentes soportes, propios de los ámbitos de uso de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación, del aprendizaje y de la literatura:

relatos, cuentos, noticias, reportajes, entrevistas, instrucciones, exposiciones, comentarios, críticas, descripciones, cartas al director, solicitudes...

- Planificación y búsqueda de información, textualización y revisión para la producción de textos escritos.
- Uso y transferencia de estrategias para la comprensión de textos escritos.
- Uso y transferencia de estrategias en el proceso de producción de textos escritos.
- Activación de conocimientos lingüísticos adquiridos en una lengua para mejorar la comprensión y producción de textos en la otra.
- Características fundamentales de los géneros escritos trabajados: interlocutores, finalidad, registro, estructura, elementos lingüísticos específicos.
- Interés por expresarse por escrito y con actitud proactiva y confiada.
- Respeto hacia los usos lingüísticos de los interlocutores.

#### **BLOQUE 4. Educación literaria**

- Lectura autónoma o guiada de obras de la literatura clásica e infantil (cuentos, poemas, relatos, obras teatrales...) en diferentes soportes y posterior contraste de las experiencias propias con las ajenas.
- Lectura compartida y expresiva y audición de cuentos y relatos breves, así como de poemas y versos propios del bersolarismo.
- Lectura dramatizada de textos literarios y recitado de canciones, poemas y versos propios del bersolarismo con tono, ritmo, pronunciación y velocidad adecuada.
- Recreación y producción oral y escrita, previa planificación, de cuentos, poemas, relatos y versos propios del bersolarismo, a partir de modelos.
- Producción, previa planificación, de reseñas y resúmenes de textos literarios leídos y adecuados a su edad mediante el uso de distintos soportes.
- Uso de la biblioteca y de los recursos digitales del aula y del centro, y selección de textos expresando preferencias personales con creciente autonomía.
- Participación en actividades literarias en el aula y en el centro escolar.
- Reconocimiento de algunas características del lenguaje literario.
- Géneros literarios orales y escritos: narrativo, lírico y dramático.
- El bersolarismo y otros géneros de literatura oral vasca.
- Otras manifestaciones del hecho literario: cómic, cine.
- Interés por la lectura de textos literarios.

#### **BLOQUE 5. Reflexión sobre la lengua y sus usos**

- Observación guiada de diferencias básicas formales entre comunicación oral y escrita.
- Observación de diferencias básicas entre los usos coloquiales y formales de la lengua.

- Reconocimiento de las características fundamentales de los géneros textuales trabajados en el ciclo: relatos, poemas y canciones, noticias, reportajes, entrevistas, instrucciones, exposiciones, debates, comentarios, críticas, discusiones, descripciones...
- Identificación de recursos lingüísticos básicos para adecuar los textos orales y escritos a la situación de comunicación: registro y procedimientos explicativos básicos.
- Identificación en los textos orales y escritos de mecanismos de cohesión básicos: conectores temporales, sustituciones nominales y signos de puntuación.
- Reconocimiento de las formas verbales en los textos orales y escritos, con especial atención a los tiempos de pretérito en la narración y al presente en la descripción.
- Identificación de los campos léxico-semánticos y las familias de palabras que aparecen en los textos orales y escritos trabajados en el ciclo.
- Identificación de los mecanismos básicos de formación de palabras: composición y derivación.
- Comparación y transformación de unidades comunicativas (textos, enunciados, palabras...) atendiendo a criterios dados como medio de investigar el funcionamiento del lenguaje.
- Identificación en los textos trabajados en el ciclo de las estructuras sintácticas básicas: sujeto y predicado.
- Conocimiento progresivo y utilización de elementos lingüísticos básicos propios del euskara para relacionar los componentes de la oración, prestando especial atención a la declinación.
- Reconocimiento de las categorías gramaticales básicas: sustantivos, adjetivos, determinantes, pronombres personales, verbo.
- Iniciación al uso de correctores ortográficos de los procesadores de textos.
- Iniciación al uso de correctores ortográficos de uso sexista del lenguaje.
- Comprensión de una terminología lingüística básica, común en ambas lenguas.
- Utilización de los conocimientos sobre la lengua adquiridos en la lengua fundamental de enseñanza para favorecer la reflexión lingüística en las demás.
- Identificación de los calcos y transferencias entre las diferentes lenguas.
- Iniciación al uso autónomo de diccionarios escolares en diferentes soportes para conocer el significado de palabras nuevas e incorporarlas a su vocabulario.
- Estructuras textuales de los géneros trabajados en el ciclo: relato, noticia, reportaje, entrevista, instrucciones, exposición, debate, comentario, crítica, discusión, descripción...
- Elementos de cohesión: conectores temporales, sustitución léxica y pronominal, signos de puntuación básicos.
- La oración simple: componentes
- Conjugación verbal: tiempo y persona
- La palabra: categorías, componentes, mecanismos básicos de formación
- Relaciones semánticas entre palabras, léxico básico utilizado durante el ciclo
- Normas ortográficas y fonéticas fundamentales.
- Aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje de las lenguas.

- Valoración de la importancia de la reflexión lingüística como medio para regular las propias producciones y favorecer la autonomía en el aprendizaje.
- Reconocimiento de la importancia y del valor social de las normas de uso de la lengua como medio para facilitar la comunicación eficaz.

#### BLOQUE 6. Dimensión social de la lengua

- Reconocimiento de la realidad multilingüe propia del mundo.
- Reconocimiento de la diversidad lingüística en el contexto escolar y social más próximo.
- Reconocimiento de su biografía lingüística y de la importancia de ampliar la capacidad de usar las diferentes lenguas que se conocen.
- Participación en iniciativas que se desarrollan en la escuela y el entorno con el fin de fomentar el desarrollo y la normalización del euskara.
- Observación y reconocimiento de las variedades dialectales del euskara más significativas a través de textos orales y escritos.
- Reconocimiento de los estereotipos y prejuicios más habituales sobre las lenguas y hablantes.
- Las lenguas en el mundo: plurilingüismo.
- Las lenguas en el Estado y en la CAPV: características relevantes.
- Las lenguas en la CAPV: bilingüismo, normalización lingüística.
- La lengua estándar. Variedades dialectales del euskara presentes en el entorno.
- Valoración de la riqueza personal que comporta el ser bilingüe y plurilingüe.
- Interés por ampliar su repertorio lingüístico.
- Valoración positiva de la diversidad lingüística y cultural del entorno.
- Comportamiento proactivo hacia el uso del euskara en diversos ámbitos de la vida escolar y social.
- Interés por evitar las expresiones lingüísticas que ocultan la realidad y las aportaciones de las niñas y las mujeres o que implican cualquier tipo de discriminación.

#### 1.1.2.4. Concreción de los contenidos específicos del currículo vasco

Los contenidos que se presentan en este apartado de forma orientativa, para el conjunto de esta etapa, desarrollan con un mayor nivel de concreción los contenidos específicos del currículo vasco presentados en el apartado anterior.

#### BLOQUE 4. Educación literaria

##### 1. Literatura escrita

- **P. Añorga** (*Ipuin kontalariaren lapikoa; Ni ez naiz txerria, 2003; Gure hiztegi magikoa; Haur zeru lurtarra; Gerlari handia; Txinpartaren izakiak, 2002; Zuni; ...* )
- **J. K. Igerabide** (*Gauetz zoo batean, 1994; Begi-niniaren poemak, 1992; Egun osorako poemak eta beste, 1993; Egizu lo; Lotarako ipuinak; Tanta baten istorioa; Printsesa begi-zulo; Paularen zazpi gauak; Mintzo naiz isilik;...*  )

- **P. Zubizarreta** (*Matias Ploff-en erabakia; Eztia eta ozpina, 1995; Urrezko giltza; Marraztuidazu ipuin bat; Paularen zazpi gauak; Xia Tenzinen bidaia miresgarria; Gizon izandako mutila, 1997; ...*)
- **A. Lertxundi** (*Tristeak kontsolatzeko makina; Gizon kabalen piurak, 1984; Begira, begira; Musubero mon amour, 2000; Tradizioaren leihotik; Aizak eta aizan elkarrekin dantzan; Ezkutuko maitea; Letrak kalekantoitik, 1996; ...*)
- **M. Murua** (*Maripuzker, 2002; Hiritik mendira, 2008; Mari Domingi eta Olentzero, 2008; Martin Txiki eta Basajaunak, 2008; Zapatillak eta galtzak, 2008; Jon Zikinen anaia, 2008...*)
- **X. Olaso** (*Auskalo! Igarkizun eta aho-korapiloak, 200; Pupuan trapua, 2004; Hotsateko basoa, 2005;...*)
- **M. A. Landa** (*Amona, zure lholdi, 2000; Alex, 1990; Izeba txikia, 1998; Elefante txori-bihotza, 2001; lholdi, 1988; Galtzerdi suizida, 2001; Marlene taxizapata, 2002; Maitagarria eta desioa, 2012; Errusika, 1988; Julieta, Romeo eta saguak; Nire eskua zurean, 1995; Krokodiloa ohe azpian, 2002;...*)
- **B. Atxaga**, (*Chuck Aranberri dentista baten etxean, 1982; Xola ehitzan, 2000; Jimmy Potxolo, 1984; Bambulo. Lehen Urratsak, 1998; Flannery eta bere astakiloak, 1987; Txitoen istorioa; Nikolasaren abenturak eta desabenturak, 1980; Ramuntxo detektibea, 1980; Antonino Apretaren istorioa, 1982; Asto bat hypodromoan, 1984;...*)
- **M. A. Meabe** (*Mila magnolia lore, 2010; Uneka... Gaba, 1986; Bisita, 2001; Itsaslabarreko etxea, 2001; Joanes eta Bioletaren bihotza, 2002; Etxe bitan bizi naiz, eta zer?, 2003; Nola zuzendu andereño gaizto bat, 2003; Urtebete itsasargian, 2006...*)
- **Kirmen Uribe** (*Garmendia eta zaldun beltza, 2003...*)
- **J. M. Iturralde** (*Zikoinen kabian sartuko naiz, 1986; Londresen nago aitonarekin, 1987; Ijitoak dauzkat nire etxean, 1988...*)
- **F. Juaristi** (*Tristuraren teoria, 1993; Ilargi-lapurra, 1994; Eguzkiren etxea, 1998; Laura eta itxasoa, 1998; Animalien inauteria, 1999...*)
- **Txiliku** (*Zozoa eta biok, 1982; Muxi eta Puxi, 1987; Zazpi egun ditu asteak, 1986; Zenbakiak ikasi ditut; 1986; Arreba txiki bat dut, eta zer?, 2002; Amona Blasi eta Herensuge kumea, 2002; Osaba Bin Floren; 2003; Jokin Galtxagorri, 2004; Alfonbra berria, 2006; Mixi marrau, 2007; Zaldun beltzak, 2008; Euskal mitologia haurrentzat, 2010; Oihaneko epailea, 2013...*)
- **J. Ormazabal** (*Maripertxenta, 1993; Esaera zaharrak eta txiste berriak, 1994; Hitzak jostailu, 1994; Pernando Amezketarra, 1994; Kittano, 1995; Lazkao Txiki, 1995; Zipritin, 1996; Azenario erraldoia, 1998; Haizemari, 1998; Nola ibili munduan, ohetik jaiki gabe, 1998; Olentzeroren oparia, 1998; Patxibusa, 1998...*)
- **M. J. Minaberry** (*Marijane konta zan, 1998; Itchulingo anderea, 1963; Xoria kantair, 1965...*)
- **Imanol Urbieta** (*Artea ikastolan, 1972; Haur kantarien birlarak, 1974; Lau katu eta danbor bat, 1987; Alavatik Arabara, 1988; Txin eta Txan...*)
- **Xabier Etxaniz** (*Nire belarriak, 1984; Patxiki, 1985; Haur Folklorearen bilduma, 1986; Igarkizunak, 1986; Ilun, 1987; Gola katu trabezista, 1990; Zer dela eta zer dela, 1993; Musu lapurra 2001...*)
- Poemas de Bitoriano Gandiaga, X Lete, J. Artze, J. M. Lekuona, J. M. Irigoien, B. Atxaga...
- Canciones (basadas en poemas...)
- ...

## 2. Literatura oral vasca

- Coplas: *kopla zaharrak*, coplas de baile y coplas de ronda.
- Género épico-lírico: fábulas, cuentos y leyendas.
- Género educativo: juegos infantiles, canciones de cuna y acertijos.
- Género cotidiano: chistes, refranes, dichos y réplicas.
- Historia del bertsolarismo:
  - Universalidad del fenómeno de la improvisación.
  - El bertsolarismo en la actualidad: presencia del bertsolarismo en la sociedad vasca, incorporación y participación de la mujer...
  - Épocas y periodos en la historia del bertsolarismo. Principales bertsolaris:
    - XVIII – mediados del XX: Fernando Amezketarra, Bilintx, Xenpelar, Txirrita...Milia Lasturkoa, Josepa Aranberri “Xenpelar”...
    - Posteriores a 1940: Basarri, Uztapide, Xalbador, Lazkao Txiki...
    - Bertsolaris campeones: Egaña, Maialen Lujanbio y Amets Arzallus.
    - Actuales: improvisadores del entorno más cercano.
- Bertsolarismo improvisado:
  - Características: técnica de la improvisación.
  - Componentes del bertso: tonada, métrica y rima.
  - Principales moldes estróficos del bertsolarismo: *kopla* menor y mayor; *zortziko* menor y *zortziko* mayor.
  - Tonadas: *Errota zahar maitea*, *Ama Begira zazu*, *Itsasoa laino dago*, *Amak ezkondu ninduen*, *Uxo zuria*, *Furra furra*, *Ikusi nuenean*, *Xarmangarria zira*, *Maritxu nora zoaz*, *Antton eta Maria*, *Pello Josepe*...
  - Maneras de improvisar: controversia sobre un tema; otros (responder al comienzo del bertso, cantar con las cuatro rimas impuestas, componer un bertso entre varios bertsolaris...).
- Bertsos escritos:
  - Características (contexto, función, temas y autores).
  - Ejemplos de bertsos escritos e improvisados (lista orientativa): *Pasaiako plazatik*: Xenpelar; *Triste bizi naiz eta*: Bilintx; *Ume eder bat*: Joxemari Iparragirre; *Markesaren alaba*: Iturrino; *Orioko balearenak*: Anonimoa; *Nire sentimentua*: Antonio Urbieto; *Egun da Santi Mamiña*: Gabriel Aresti; *Bizkaiko txerriarena*: Uztarri; *O baserritxo*: Lazkao txiki (improvisado); *Batetikan korrozka*: A. Egaña eta A.M. Peñagarikano (improvisado); *Mendian gora haritza*: Xabier Amuriza; *Gizon arruntaren koplak*: Xabier Lete; *Amaren alabak*: Miren Amuriza eta Maialen Arzallus; *Ai Zapotxin*: Andoni Egaña y Jon Sarasua.

## BLOQUE 6. Dimensión social de la lengua

- Las lenguas en Europa: El proyecto de la Unesco: Amarauna languages.
- Las lenguas en el Estado y en la CAPV.

- Lenguas oficiales y no oficiales. Plurilingüismo, bilingüismo, diglosia.
- Oficialidad del euskara en la CAPV. El proceso de normalización lingüística: desde la transición hasta hoy en día. Iniciativas institucionales y populares. Medios de comunicación. Recursos digitales.
- Uso no sexista del euskara. Recomendaciones, recursos digitales.
- Instituciones para la protección y buen uso del euskara: Euskaltzaindia, Euskal Kultur Erakundea-Institute Culturele Basque (EKE-ICB),...
- La importancia del euskara batua en el proceso de normalización.
- Los dialectos del euskara más cercanos. Los dialectos medio para enriquecer la lengua (Labayru).
- Iniciativas y programas para impulsar el euskara en el centro escolar, en el pueblo,... (Ulibarri programa,...)
- Instituciones para la defensa de los derechos lingüísticos: Elebide -Servicio para la Garantía de los Derechos Lingüísticos-, Hizkuntza-eskubideen Behatokia,...

### 1.1.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO

#### 1.1.3.1. 1<sup>er</sup> ciclo de Educación Primaria

- 1. Comprender textos orales próximos a la experiencia del alumnado, en diferentes soportes y de diversos géneros, propios de los ámbitos de uso de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación, de la literatura y del aprendizaje, reconociendo la información más relevante y utilizándola para alcanzar el objetivo propuesto.**
  - Identifica los géneros de textos orales utilizados habitualmente en el aula.
  - Reconoce la información más relevante para el objetivo de escucha.
  - Capta el tema y las ideas principales del texto.
  - Utiliza de manera guiada los medios de registro de información que le proporciona el profesorado: fichas, tablas...
  - Reconoce expresiones discriminatorias evidentes.
  - Utiliza de manera guiada estrategias simples para resolver las dudas que se presentan en la comprensión de textos orales.
  - Escucha de manera atenta y participativa.
  - Escucha de manera respetuosa.
- 2. Comprender textos escritos en diferentes soportes, próximos a la experiencia del alumno, de diversos géneros, propios de los ámbitos de uso de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación, del aprendizaje y de la literatura, reconociendo el sentido global y seleccionando información pertinente para el objetivo propuesto.**
  - Identifica los géneros de textos escritos trabajados en el aula.
  - Comprende el sentido global del texto.
  - Identifica y extrae las informaciones adecuadas al objetivo de la lectura.

- Utiliza de manera guiada los medios de registro de información proporcionados por el profesorado: tablas, mapas conceptuales...
  - Reconoce algunas expresiones androcéntricas, sexistas y/ o discriminatorias.
  - Utiliza, de manera guiada, estrategias adecuadas para resolver problemas en la comprensión de textos escritos.
  - Integra el significado de elementos gráficos e icónicos en la comprensión de textos escritos.
- 3. Producir, de manera guiada, textos orales sencillos, en diferentes soportes, de géneros diversos propios de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación, de la literatura y del aprendizaje.**
- Analiza, de manera guiada, las características principales de la situación de comunicación: persona receptora, finalidad del texto...
  - Toma algunas decisiones pertinentes en función de la situación: registro información pertinente...
  - Planifica de manera guiada el contenido de los textos orales, utilizando notas, esquemas, guiones...
  - Busca información en las fuentes propuestas y selecciona, de manera guiada, la relevante para el objetivo.
  - Presenta el texto oral de forma clara y ordenada.
  - Utiliza, con apoyo del profesorado, algún soporte visual y/o recurso TIC, como ayuda para sus producciones orales.
  - Entona y pronuncia aceptablemente.
  - Muestra cierto control del gesto y la postura.
  - Evita el uso de expresiones discriminatorias habituales.
- 4. Participar en las situaciones interactivas habituales en el aula y en el centro, respetando las normas básicas del intercambio comunicativo.**
- Participa en las interacciones expresando ideas, hechos, vivencias, sentimientos y opiniones.
  - Inicia, continúa y finaliza conversaciones.
  - Respeta los turnos de palabra.
  - Escucha a su interlocutor y le responde intentando ajustarse a lo escuchado.
  - Hace alguna pregunta y/o algún comentario ajustado y relevante.
  - Utiliza el vocabulario y las expresiones adecuadas al contexto.
  - Muestra cierto control de la entonación, el gesto y la postura.
- 5. Producir, de manera guiada valiéndose de modelos claros, en soporte papel o digital, textos escritos sencillos, de géneros diversos propios de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación, del aprendizaje y de la literatura.**
- Sigue de forma guiada los pasos del proceso de producción: planificación, escritura del texto y revisión.
  - Usa con progresiva eficacia el sistema de escritura utilizando las convenciones básicas: correspondencia fonema-grafía, segmentación de palabras y algún signo de puntuación.
  - Produce textos escritos de forma clara y ordenada.

- Respetar en sus producciones las convenciones del código escrito.
  - Respetar las normas morfosintácticas y ortográficas básicas.
  - Presentar el texto de manera adecuada y correcta: respetar márgenes...
  - Revisar, de manera guiada, los textos escritos para mejorarlos y reescribirlos.
  - Revisar los textos escritos de manera guiada y colaborativa.
- 6. Reflexionar sobre el sistema y las normas de uso de la lengua, mediante la comparación y transformación de textos, enunciados y palabras; y utilizar estos conocimientos para solucionar problemas de comprensión y en los procesos de textualización y revisión dirigida de los textos, afianzando, asimismo, el uso del sistema de escritura.**
- Identificar en los textos trabajados en el aula: enunciado, palabra y sílaba.
  - Reconocer las categorías gramaticales y sus normas básicas: sustantivo, verbo.
  - Respetar en sus producciones las normas morfosintácticas básicas: declinación, concordancia, etc.
  - Aplicar en la comprensión y la producción de textos, de manera guiada, los conocimientos lingüísticos trabajados.
  - Completar y transformar textos sencillos de manera adecuada atendiendo a criterios dados.
  - Identificar y corregir errores básicos de la lengua en textos propios y ajenos, a partir de pautas dadas.
  - Mostrar interés por respetar las normas lingüísticas en las producciones propias.
  - Identificar y corregir algunos calcos entre las lenguas que conoce en los textos propios y ajenos.
  - Utilizar los conocimientos lingüísticos desarrollados en la lengua de enseñanza para mejorar la comprensión y producción en cualquiera de las otras lenguas que utiliza.
- 7. Conocer la terminología lingüística trabajada en el ciclo, y utilizarla en las actividades de reflexión sobre el uso de la lengua asociadas a tareas de comprensión y producción.**
- Comprender la terminología básica trabajada en el ciclo para seguir explicaciones e instrucciones en las actividades de reflexión sobre la lengua.
  - Utilizar en las actividades de reflexión sobre la lengua la terminología básica trabajada en el ciclo.
- 8. Desarrollar el hábito lector y leer, con cierta autonomía, los textos propuestos.**
- Leer los textos literarios propuestos.
  - Relacionar el contenido de la obra con sus propias vivencias.
  - Contribuir activamente, en conversaciones sobre los textos leídos, aportando sus experiencias y su visión personal.
  - Participar en las actividades literarias en el aula y en el centro escolar.
  - Mostrar interés por la lectura.
- 9. Comprender y reproducir textos literarios orales y escritos, de la literatura infantil clásica y actual adecuados al ciclo, utilizando el conocimiento de diferentes manifestaciones de literatura oral y escrita.**
- Leer y escuchar con atención textos de diversos géneros literarios adecuados a sus intereses.
  - Participar activamente en la negociación para construir significados compartidos.

- Comprende el sentido global de los textos literarios orales y escritos.
- Identifica en los textos literarios orales y escritos alguna de sus características básicas.
- Participa activamente en tareas de dramatización, recreación, recitado de poemas, versos propios del bersolarismo y narraciones, cuidando el ritmo, pronunciación, acento y entonación adecuados y utilizando algunas estrategias sencillas de la puesta en escena.
- Produce con ayuda textos de intención literaria orales y escritos, en diversos soportes, tomando como modelo un texto literario comentado en el aula y utilizando las propias ideas y experiencias.

**10. Reconocer y valorar la realidad lingüística de su entorno más próximo: aula y familia.**

- Identifica las lenguas que constituyen su repertorio lingüístico personal y reconoce las de sus compañeros y compañeras y las de las personas conocidas.
- Identifica las lenguas más habituales en su entorno próximo.
- Identifica ámbitos y situaciones de uso de las lenguas de su entorno próximo.
- Reconoce algunas variedades dialectales del euskara próximas a su experiencia.
- Muestra interés y respeto evitando prejuicios hacia las lenguas y sus hablantes.
- Valora la diversidad lingüística propia del entorno.

**11. Adoptar hábitos y comportamientos lingüísticos asertivos y empáticos, así como adoptar una actitud favorable hacia el uso del euskara en la vida escolar.**

- Muestra hábitos favorables al uso del euskara en intercambios comunicativos en el entorno escolar.
- Participa en actividades diversas en euskara organizadas en la escuela.
- Muestra actitud asertiva y empática hacia el uso del euskara.

**12. Usar de manera guiada las tecnologías de la información en la recuperación, selección, procesamiento y comunicación de la información para responder a las necesidades de la actividad escolar.**

- Localiza y recupera, con ayuda, información proporcionada por el profesorado, en soporte local y on-line.
- Utiliza de manera guiada algunas herramientas y aplicaciones para la producción de textos orales y escritos; tanto de forma individual como grupal.

**13. Reflexionar, con ayuda, sobre el propio aprendizaje lingüístico con actitud de confianza en la propia capacidad de aprendizaje.**

- Utiliza, de manera guiada, listas de control en el proceso de aprendizaje y evaluación.
- Participa, de modo guiado, en las tareas de revisión y mejora de las producciones tanto propias como ajenas.
- Acepta el error como parte del proceso de aprendizaje de las lenguas y muestra una actitud positiva de superación.
- Muestra una actitud positiva de superación en el aprendizaje.

### 1.1.3.2. 2º ciclo de Educación Primaria

1. **Comprender textos orales próximos a la experiencia del alumnado, en diferentes soportes y de diversos géneros, propios de los ámbitos de uso de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación, de la literatura y del aprendizaje, reconociendo el sentido global, las ideas principales y secundarias y seleccionando información pertinente para el objetivo propuesto.**
  - Identifica los géneros de textos orales más habituales.
  - Comprende el sentido global del texto.
  - Capta el tema y la intención del emisor.
  - Distingue las ideas principales.
  - Identifica y extrae las informaciones adecuadas al objetivo de escucha.
  - Utiliza eficazmente diversos medios de registro de información proporcionados por el profesorado: fichas, tablas, mapas conceptuales...
  - Diferencia hechos y opiniones.
  - Reconoce expresiones sexistas y discriminatorias evidentes.
  - Utiliza estrategias adecuadas para resolver las dudas que se presentan en la comprensión de textos orales.
  - Escucha de manera activa.
  - Escucha de manera respetuosa.
  
2. **Comprender textos escritos en diferentes soportes, próximos a la experiencia del alumno, de diversos géneros, propios de los ámbitos de uso de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación, del aprendizaje y de la literatura, reconociendo el sentido global, las ideas principales y secundarias y seleccionando información pertinente para el objetivo propuesto.**
  - Identifica los géneros de textos escritos trabajados en el aula.
  - Comprende el sentido global del texto.
  - Capta el tema y la intención del emisor.
  - Distingue las ideas principales y secundarias.
  - Identifica y extrae las informaciones adecuadas al objetivo de la lectura.
  - Utiliza diversos medios de registro de información proporcionados por el profesorado: fichas, tablas, mapas conceptuales...
  - Diferencia hechos y opiniones.
  - Realiza a partir del texto algunas inferencias obvias.
  - Reconoce expresiones discriminatorias.
  - Utiliza estrategias adecuadas para resolver problemas en la comprensión de textos escritos.
  - Integra el significado de elementos gráficos e icónicos en la comprensión de textos escritos.
  - Integra el significado de elementos multimodales en la comprensión de textos digitales.

- 3. Producir, de manera guiada, textos orales sencillos, en diferentes soportes, de géneros diversos propios de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación, de la literatura y del aprendizaje, utilizando adecuadamente los recursos verbales y no verbales y con ayuda de los medios audiovisuales y de los recursos TIC.**
  - Analiza, de manera guiada, las características de la situación de comunicación: receptor, finalidad del texto...
  - Toma decisiones pertinentes en función de la situación de comunicación: selecciona el registro adecuado, soporte...
  - Planifica el contenido de los textos orales, utilizando notas, esquemas, guiones...
  - Busca información en fuentes diversas y selecciona la relevante para el objetivo propuesto.
  - Presenta el texto oral de forma clara y ordenada.
  - Utiliza de manera eficaz soportes visuales y recursos TIC en sus producciones orales.
  - Se expresa con una pronunciación y dicción adecuada.
  - Muestra un control suficiente del gesto y la postura.
  - Evita el uso de expresiones androcéntricas, sexistas y discriminatorias.
- 4. Participar en las situaciones interactivas habituales, respetando las normas básicas del intercambio comunicativo.**
  - Participa en interacciones expresando ideas, hechos, vivencias, sentimientos y opiniones.
  - Utiliza el registro adecuado a la situación.
  - Respeto los turnos de palabra.
  - Escucha atentamente y ajusta su intervención a la del interlocutor.
  - Hace preguntas y comentarios relevantes.
  - Utiliza el vocabulario y las expresiones adecuadas al contexto.
  - Utiliza la entonación, la postura y los gestos adecuados.
- 5. Producir, de manera guiada, en soporte papel o digital, textos escritos sencillos, de géneros diversos propios de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación, del aprendizaje y de la literatura.**
  - Analiza, de manera guiada, las características de la situación de comunicación: persona receptora, finalidad del texto...
  - Toma decisiones pertinentes en función de la situación de comunicación: selecciona el registro adecuado, soporte...
  - Planifica el contenido de los textos escritos, utilizando notas, esquemas, guiones...
  - Busca información en fuentes diversas y selecciona la relevante para el objetivo propuesto.
  - Produce textos escritos de forma clara y ordenada.
  - Organiza la información del texto en párrafos.
  - Utiliza elementos de cohesión básicos: conectores básicos, sinónimos...
  - Respeto las normas morfosintácticas y ortográficas básicas.

- Utiliza de manera eficaz recursos TIC para realizar y difundir sus producciones escritas.
  - Presenta el texto de manera adecuada y correcta: respeta márgenes...
  - Revisa los textos escritos para mejorarlos y reescribirlos.
  - Revisa los textos escritos de manera guiada y colaborativa.
- 6. Reflexionar sobre el sistema y las normas de uso de la lengua, mediante la comparación y transformación de textos, enunciados y palabras, y utilizar estos conocimientos para solucionar problemas de comprensión y en los procesos de textualización y revisión dirigida de los textos.**
- Identifica, a partir del trabajo con los diferentes textos trabajados en el ciclo, algunas marcas lingüísticas de ámbito contextual y textual.
  - Reconoce y utiliza en sus producciones estructuras sintácticas básicas.
  - Reconoce las categorías gramaticales y sus normas básicas: sustantivo, adjetivo, verbo.
  - Respeta las normas morfosintácticas básicas: declinación, concordancia, etc. en sus producciones.
  - Aplica en la comprensión y la producción de textos, de manera guiada, los conocimientos lingüísticos trabajados.
  - Completa y transforma textos sencillos de manera adecuada atendiendo a criterios dados.
  - Identifica y corrige errores básicos de la lengua en textos propios y ajenos, a partir de pautas dadas.
  - Muestra interés por respetar las normas lingüísticas en las producciones propias.
  - Identifica y corrige algunos calcos entre las lenguas que conoce en los textos propios y ajenos.
  - Utiliza los conocimientos lingüísticos desarrollados en la lengua de enseñanza para mejorar la comprensión y producción en cualquiera de las otras lenguas que utiliza.
- 7. Conocer la terminología lingüística trabajada en el ciclo, y utilizarla en las actividades de reflexión sobre el uso de la lengua asociadas a tareas de comprensión y producción.**
- Comprende la terminología básica trabajada en el ciclo para seguir explicaciones e instrucciones en las actividades de reflexión sobre la lengua.
  - Utiliza en las actividades de reflexión sobre la lengua la terminología básica trabajada en el ciclo.
- 8. Desarrollar el hábito lector y valorar la literatura como fuente de disfrute y de conocimiento del mundo.**
- Lee los textos literarios propuestos como medio habitual de disfrute personal.
  - Relaciona el contenido de la obra con sus propias vivencias.
  - Contribuye activamente en conversaciones sobre los textos leídos, aportando sus experiencias y su visión personal.
  - Participa en las actividades literarias en el aula y en el centro escolar.
  - Muestra interés por la lectura.
- 9. Comprender y reproducir textos literarios orales y escritos, de la literatura infantil clásica y actual adecuados al ciclo, utilizando el conocimiento de diferentes manifestaciones de literatura oral y escrita y de sus convenciones básicas.**
- Lee y escucha con atención textos de diversos géneros literarios adecuados a sus intereses.
  - Participa activamente en la negociación para construir significados compartidos.

- Comprende el sentido global de los textos literarios orales y escritos.
- Identifica en los textos literarios orales y escritos alguna de sus características básicas.
- Participa activamente en tareas de dramatización, recreación, recitado de poemas, versos propios del bersolarismo y narraciones, cuidando el ritmo, pronunciación, acento y entonación adecuados y utilizando algunas estrategias sencillas de la puesta en escena.
- Produce, previa planificación guiada, textos de intención literaria orales y escritos, en diversos soportes, tomando como modelo un texto literario comentado en el aula y utilizando las propias ideas y experiencias.

#### **10. Identificar y valorar las lenguas del mundo presentes en su entorno próximo.**

- Identifica las lenguas del mundo que constituyen el repertorio lingüístico de las personas de su entorno próximo.
- Identifica las lenguas oficiales del Estado.
- Muestra interés y respeto hacia las lenguas evitando prejuicios relacionados con las lenguas y los hablantes.

#### **11. Reconocer y valorar la realidad lingüística de su entorno más próximo: aula, centro y familia.**

- Reconoce la situación de las lenguas más habituales de su entorno próximo: estatus, grado de presencia, conocimiento y uso.
- Analiza los hábitos de usos de las lenguas habituales en el aula y el centro, los valora y propone hábitos constructivos.
- Identifica en su entorno próximo situaciones de interacción lingüística derivadas del contacto de lenguas.
- Identifica las variantes básicas del castellano y del euskara (euskara batua y principales dialectos y reconoce su valor comunicativo.
- Valora la diversidad lingüística propia de su entorno como una riqueza cultural.

#### **12. Adoptar hábitos y comportamientos lingüísticos asertivos y empáticos así como una actitud favorable hacia el uso del euskara en la vida escolar.**

- Utiliza de modo proactivo el euskara en sus intercambios comunicativos en el entorno escolar.
- Participa en actividades diversas en euskara y a favor del euskara, organizadas en la escuela.
- Muestra una actitud asertiva y empática hacia el uso del euskara.

#### **13. Usar de manera guiada las tecnologías de la información en la búsqueda, selección, procesamiento y comunicación de la información para responder a las necesidades de la actividad escolar.**

- Busca y localiza, de manera guiada, información en buscadores y otras fuentes recomendadas.
- Almacena y recupera información, con ayuda, en soporte local y on-line.
- Utiliza herramientas y aplicaciones para la producción de textos orales, escritos y multimodales; tanto de forma individual como grupal.
- Valora, atendiendo a unas pautas y trabajando de manera cooperativa, la fiabilidad de las fuentes.

**14. Reflexionar sobre el propio aprendizaje lingüístico con actitud de confianza en la capacidad de aprendizaje para fomentar el desarrollo de la autorregulación.**

- Utiliza de manera guiada estrategias de autorregulación desarrolladas en el aprendizaje de la lengua principal de enseñanza para mejorar el aprendizaje de las demás.
- Participa en la elaboración y utiliza listas de control que guían el proceso de aprendizaje y evaluación.
- Participa, de modo guiado, en las tareas de revisión y mejora de las producciones tanto propias como ajenas y valora las aportaciones ajenas.
- Identifica de manera guiada las situaciones y actividades que le permiten avanzar en su competencia lingüística.
- Acepta el error como parte del proceso de aprendizaje de las lenguas y muestra una actitud positiva de superación.
- Muestra una actitud positiva de superación en el aprendizaje lingüístico.

## 1.2. PRIMERA LENGUA EXTRANJERA

### 1.2.1. OBJETIVOS DE ETAPA

Los objetivos de etapa del área de Primera Lengua Extranjera son los siguientes:

1. **Comprender discursos orales, escritos y audiovisuales, procedentes de situaciones de comunicación propias del entorno escolar, relacionados con sus experiencias e intereses, e interpretarlos para responder eficazmente a diferentes situaciones comunicativas.**
2. **Expresarse e interactuar oralmente y por escrito con actitud respetuosa y de cooperación para responder con adecuación, coherencia y corrección suficientes a necesidades comunicativas habituales sobre temas previamente tratados en el aula y con la ayuda de modelos.**
3. **Reflexionar sobre el sistema de la lengua extranjera y, de manera guiada, aplicar los conocimientos y las normas básicas de uso lingüístico a la producción y comprensión textual, para favorecer su uso adecuado, utilizando conocimientos transferibles entre las lenguas.**
4. **Disfrutar de textos literarios sencillos escritos, orales y audiovisuales mayoritariamente ligados a la tradición literaria oral para comprender la diversidad cultural del mundo y la condición humana, enriquecerse lingüísticamente y desarrollar la sensibilidad estética.**
5. **Utilizar la lengua extranjera para descubrir otras realidades y otras culturas mostrando una actitud positiva de comprensión, respeto y colaboración.**
6. **Utilizar, de manera guiada, las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información, comunicarse y cooperar en la lengua extranjera.**
7. **Iniciar la reflexión sobre los propios procesos de aprendizaje para transferir los conocimientos y estrategias de comunicación adquiridos en otras lenguas y fomentar la autorregulación.**

### 1.2.2. CONTENIDOS

#### 1.2.2.1. Caracterización de los bloques de contenidos

El bloque 1, común a todas las materias de la etapa, recoge los contenidos imprescindibles para el desarrollo de las Competencias Básicas Transversales, que han de ser objeto de trabajo y evaluación desde todas las materias y en ambos ciclos.

Las habilidades y estrategias para hablar, escribir, escuchar y leer en ámbitos significativos de la actividad social constituyen el eje del currículo. Los aprendizajes relacionados con estas habilidades se recogen en tres de los bloques de contenidos: 2. “Comunicación oral: hablar, escuchar y conversar”. 3. “Comunicación escrita: leer y escribir”. 4. “Educación literaria”. En relación con ellos, el bloque 5. “Reflexión sobre la lengua y sus usos” y el bloque 6. “Dimensión social de la lengua”, agrupan los contenidos que se centran en la observación del funcionamiento de la lengua como sistema, de sus normas de uso y de las relaciones entre las lenguas y de éstas con los hablantes.

Los bloques de contenidos exponen, de modo analítico, los componentes de la educación lingüística y literaria, y señalan los niveles alcanzables en cada ciclo, pero no establecen el orden y la organización de las actividades de aprendizaje en el aula. Por ello, al elaborar las programaciones y al llevar al aula las secuencias de actividades, es necesario integrar los contenidos de los diferentes bloques. Hay que recordar

que los contenidos procedimentales están en la base del trabajo en estas áreas, y los contenidos declarativos están al servicio de los anteriores.

Las habilidades lingüísticas relacionadas con la comunicación oral, han sido las grandes olvidadas del sistema escolar. Sin embargo, es necesario remarcar su importancia tanto para el desarrollo total de la competencia comunicativa de alumnos y alumnas, como para favorecer la interacción en el aula y la negociación del significado, fundamentales para el desarrollo de las habilidades cognitivas lingüísticas que inciden en la construcción del conocimiento en todas las áreas.

Así mismo, se ha de llamar la atención sobre el hecho de que hablar y escuchar, lo mismo que leer y escribir son actividades interrelacionadas, lo que refuerza la conveniencia de integrar en la secuencia de actividades de aprendizaje elementos de las dos vertientes del uso lingüístico, la comprensión y la producción.

Los contenidos relacionados con la educación literaria se agrupan en el bloque 4 y tienen como objetivo primordial en esta etapa la iniciación y progresivo desarrollo del hábito lector, entendido éste como el acercamiento placentero al texto literario. En esta etapa, más que nunca, se concibe la experiencia literaria como el disfrute compartido del lenguaje y la exploración de sus recursos.

El bloque 5 “Reflexión sobre la lengua y sus usos” integra los contenidos relacionados con la reflexión sobre los elementos que conforman el sistema lingüístico y sobre las normas que rigen el uso. La presencia de este bloque se justifica por el hecho de que la adquisición y desarrollo de las habilidades lingüístico-comunicativas exige la reflexión sobre los diferentes aspectos de las lenguas: contextuales, discursivos y gramaticales.

El bloque 6 “Dimensión social de la lengua” recoge los contenidos relacionados con la diversidad lingüística, las relaciones entre las lenguas... En el complejo contexto multilingüe característico de la sociedad actual, la sociedad vasca avanza desde un bilingüismo desigual hacia un contexto multilingüe. Esta situación obliga a promover la reflexión sobre las diferentes situaciones sociolingüísticas de su entorno más próximo, para desarrollar actitudes positivas hacia la diversidad lingüística y valorar la lengua extranjera, y las lenguas en general como medio de comunicación y entendimiento entre personas de procedencias y culturas diversas y como herramienta de aprendizaje de distintos contenidos.

El objetivo de la enseñanza-aprendizaje de las lenguas, desarrollar la competencia comunicativa de los alumnos y alumnas, obliga a que la programación de las actividades relacionadas con el contenido de los bloques 5 y 6 esté siempre supeditada a la mejora de las habilidades en el uso de la lengua.

La gradación de los aprendizajes a lo largo de los dos ciclos de la etapa se basa en los siguientes criterios: mayor o menor proximidad de las prácticas discursivas a la experiencia lingüística y cultural de los alumnos, mayor o menor complejidad de los textos en cuanto a su organización interna, y diversificación de los fines que se asignan a la recepción o composición de los textos.

### 1.2.2.2. Contenidos del 1<sup>er</sup> ciclo de Educación Primaria

#### BLOQUE 1. Contenidos comunes a todas las materias y cursos

Este bloque de contenidos recoge procedimientos y actitudes para:

- Identificación, obtención, almacenamiento y recuperación de información.
- Evaluación de la idoneidad de las fuentes de información y de la misma información.
- Comprensión (comparar, clasificar, secuenciar, analizar y sintetizar), memorización y expresión (describir, definir, resumir, exponer...) de la información.
- Valoración y expresión de la información (argumentar, justificar...)

- Creación, elección y expresión de las ideas.
- Planificación y análisis de la viabilidad de las ideas, tareas y proyectos.
- Ejecución de lo planificado y, en su caso, ajuste.
- Evaluación de lo planificado y realizado y desarrollo de propuestas de mejora.
- Comunicación del resultado alcanzado.
- Desarrollo de las relaciones y comunicación interpersonal (empatía y asertividad).
- Colaboración y cooperación en las tareas de aprendizaje en grupo.
- Respeto a los derechos humanos y a las convenciones sociales.
- Gestión de conflictos.
- Autorregulación de la dimensión corporal.
- Autorregulación de las emociones.
- Autorregulación del estilo cognitivo.
- Autorregulación de la comunicación verbal, no verbal y digital.
- Autorregulación del comportamiento moral.
- Autorregulación de la motivación y fuerza de voluntad.

## **BLOQUE 2. Comunicación oral: escuchar, hablar y conversar**

- Comprensión de información específica y explícita en textos orales sencillos, muy breves y contextualizados, en diferentes soportes, utilizados en las relaciones interpersonales en el aula, en situaciones cotidianas simuladas y en el aprendizaje: informaciones, explicaciones, descripciones, instrucciones, relato de experiencias y vivencias, películas...
- Aplicación guiada de estrategias básicas para la comprensión y producción de textos orales.
- Participación en situaciones comunicativas rutinarias reales o simuladas a través de respuestas verbales (especialmente fórmulas memorizadas) y no verbales, en contextos dirigidos: conversaciones entre iguales, interacción para el juego...
- Producción e interacción guiada de textos orales muy breves, sencillos y muy contextualizados utilizados en el ámbito de las relaciones interpersonales y de aprendizaje en el aula: informaciones sobre hechos cotidianos, dar opiniones, instrucciones, relato de experiencias y vivencias, descripciones...
- Iniciación y transferencia del proceso guiado de producción de textos orales (a partir de la reproducción y transformación de modelos): planificación y búsqueda de información, elaboración del texto y revisión.
- Utilización y transferencia de las normas que rigen la interacción oral: atención, turnos de palabra, normas de cortesía.
- Imitación de sonidos, pautas de ritmo, entonación y acentuación característicos de la lengua extranjera prestando especialmente atención a aquellos que pueden obstaculizar la comunicación, debido a las diferencias fonéticas de la lengua extranjera con las lenguas presentes en el ámbito escolar y familiar.

- Producción oral progresivamente autónoma de algunas de las funciones comunicativas básicas más habituales en el contexto del aula:
  - saludos, presentaciones, agradecimientos...
  - expresión del gusto, capacidad, existencia...
  - petición de ayuda, información, objetos, permiso...
- Algunas características básicas de los géneros orales trabajados: interlocutores, finalidad, elementos lingüísticos específicos...
- Participación activa, cooperadora y respetuosa en las situaciones de aprendizaje compartido.
- Interés por expresarse y comunicarse oralmente en la lengua extranjera.
- Interés por pronunciar adecuadamente cuidando el ritmo y la entonación.

### **BLOQUE 3. Comunicación escrita: leer y escribir**

- Comprensión de información específica y explícita de textos escritos sencillos sobre temas trabajados previamente en clase de forma oral, en diferentes soportes, propios de ámbitos próximos a la experiencia del alumnado, de los medios de comunicación y de la vida académica: cuentos y poemas adaptados o auténticos, invitaciones, felicitaciones, notas, reglamentos, menús, informaciones simples, noticias, posters, webs educativas...
- Iniciación en el uso y transferencia de estrategias de comprensión y producción de textos escritos.
- Recreación y producción guiada de textos escritos muy breves y sencillos, en diferentes soportes, utilizados en los ámbitos de uso de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación y del aprendizaje: invitaciones, felicitaciones, notas, titulares, pies de foto, breves noticias, posters, descripciones, explicaciones elementales...
- Iniciación del proceso guiado y compartido con otras lenguas en la producción de textos escritos (a partir del análisis, reproducción y transformación de modelos): planificación y búsqueda de información, elaboración del texto y revisión.
- Uso de la biblioteca de aula como fuente de placer y de información.
- Uso guiado de las tecnologías de la información y la comunicación (programas informáticos educativos básicos, Internet) para leer y escribir mensajes sencillos.
- Comprensión y producción de textos escritos en el contexto de las funciones comunicativas básicas habituales en el aula:
  - saludos, presentaciones, invitaciones y felicitaciones.
  - expresión del gusto, la existencia, la posesión, la capacidad, el sentimiento...
- Algunas características básicas de los géneros textuales trabajados: interlocutores, finalidad, estructura, ciertos elementos lingüísticos específicos...
- Léxico básico de uso muy común relacionado con ámbitos próximos a la experiencia del alumnado y la vida del aula.
- Convenciones básicas del sistema de escritura: alfabeto, ortografía del léxico trabajado, algunos signos de puntuación y usos específicos de la mayúscula.
- Interés por el cuidado y la presentación de los textos escritos.

**BLOQUE 4. Educación literaria**

- Escucha activa y comprensión de textos literarios adaptados adecuados a la edad e intereses del alumnado, con apoyo visual y gestual: cuentos, canciones y rimas de la tradición oral.
- Lectura comprensiva, personal y grupal, de textos literarios adaptados de la tradición oral y de la literatura infantil, en diferentes soportes.
- Uso de la biblioteca de aula y selección progresivamente autónoma de textos para desarrollar el hábito lector.
- Expresión oral de opiniones sobre los textos literarios leídos y escuchados.
- Memorización significativa, dramatización y recitado de textos literarios muy sencillos, imitando el ritmo, la pronunciación y la entonación del modelo dado: relatos simples adaptados, rimas, canciones, trabalenguas y adivinanzas conocidas.
- Aplicación de estrategias sencillas de la puesta en escena adquiridas en las otras lenguas: hablar alto y con dicción clara, dirigirse a la audiencia y utilizar la expresión facial y corporal como recurso expresivo.
- Recreación y producción escrita guiada, siguiendo un modelo, de textos sencillos de intención literaria: comics, dramatizaciones y relatos breves.
- Algunas características básicas de los géneros literarios trabajados: narrativo, dramático...
- Valoración del texto literario como fuente de placer.
- Participación en actividades literarias en el aula y en el centro escolar.

**BLOQUE 5. Reflexión sobre la lengua**

- Activación y transferencia, muy guiada, de los conocimientos lingüísticos adquiridos en las otras lenguas para favorecer la comprensión y la producción de los textos escritos en lengua extranjera.
- Identificación y uso de léxico básico muy frecuente relacionado con temas cotidianos y académicos, expresiones comunes, frases hechas y estructuras elementales correspondientes a las funciones más habituales asociadas a situaciones de comunicación en el aula.
- Conocimiento y aplicación guiada de algunas reglas ortográficas básicas en los textos propios.
- Iniciación en el uso de estrategias para el aprendizaje de léxico y estructuras elementales: repetición, memorización, asociación de palabras y expresiones con elementos gestuales y visuales, observación de modelos...
- Reconocimiento de las características específicas de la lengua extranjera con respecto a la no correspondencia de grafía y pronunciación.
- Reconocimiento y reproducción de patrones básicos de pronunciación, ritmo y acentuación de palabras en los textos orales trabajados.
- Reconocimiento y reproducción de sonidos específicos de la lengua extranjera que pueden obstaculizar la comunicación.
- Iniciación a la reflexión sobre el propio aprendizaje, organización del trabajo, aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje, auto-corrección y autoevaluación.
- Identificación y corrección guiada y compartida de errores muy básicos en la revisión y mejora de producciones propias y ajenas.

- Iniciación en el uso de recursos para el aprendizaje: diccionarios visuales y bilingües, glosarios...
- Expresión lingüística de funciones asociadas a situaciones de comunicación habituales en el aula (rutinas): fórmulas, expresiones y frases hechas.
- Elementos de cohesión del texto: conectores (and), deícticos: pronombres personales, posesivos (mine, yours) y demostrativos, adjetivos posesivos, adverbios de lugar (here, there...).
- Modos de expresar aspectos tales como la cantidad (singular/plural, cardinales y ordinales más habituales...), la existencia (there is/are), el espacio (in, on, under, y algunas expresiones de lugar), el tiempo (today, this morning, now, in June, on Sunday...), el modo (well, slowly, quickly, fast...).
- Expresión del tiempo (presente, aspecto (simple/continuo) y modalidad (can, can't...).
- Afirmación, negación, interrogación y exclamación.
- Convenciones del sistema de escritura: alfabeto, ortografía del léxico trabajado, algunos signos de puntuación y usos específicos de la mayúscula.
- Interés por utilizar la lengua extranjera en situaciones variadas.
- Iniciación en la toma de conciencia de los logros y las dificultades encontradas en el aprendizaje de la lengua extranjera.

#### **BLOQUE 6. Dimensión social de la lengua**

- Reconocimiento y utilización de algunas normas básicas de relación social en la lengua extranjera en intercambios comunicativos por medio de una participación activa, cooperadora y respetuosa.
- Conocimiento de algunas costumbres cotidianas y formas básicas de relaciones y convenciones sociales de, al menos, un país donde se hable la lengua extranjera y relación con los propios.
- Valoración, interés y respeto hacia la realidad multilingüe y multicultural del entorno, apreciando la diversidad y los recursos facilitadores de la inclusión como una gran riqueza.
- Interés por informarse sobre las personas y la cultura de los países donde se habla la lengua extranjera.
- Valoración de la lengua extranjera y de otras lenguas como medio para comunicarse y para acceder a nueva información a través de las TIC.

### **1.2.2.3. Contenidos del 2º ciclo de Educación Primaria**

#### **BLOQUE 1. Contenidos comunes a todas las materias y cursos**

Este bloque de contenidos recoge procedimientos y actitudes para:

- Identificación, obtención, almacenamiento y recuperación de información.
- Evaluación de la idoneidad de las fuentes de información y de la misma información.
- Comprensión (comparar, clasificar, secuenciar, analizar y sintetizar), memorización y expresión (describir, definir, resumir, exponer...) de la información.
- Valoración y expresión de la información (argumentar, justificar...)
- Creación, elección y expresión de las ideas.
- Planificación y análisis de la viabilidad de las ideas, tareas y proyectos.

- Ejecución de lo planificado y, en su caso, ajuste.
- Evaluación de lo planificado y realizado y desarrollo de propuestas de mejora.
- Comunicación del resultado alcanzado.
- Desarrollo de las relaciones y comunicación interpersonal (empatía y asertividad).
- Colaboración y cooperación en las tareas de aprendizaje en grupo.
- Respeto a los derechos humanos y a las convenciones sociales.
- Gestión de conflictos.
- Autorregulación de la dimensión corporal.
- Autorregulación de las emociones.
- Autorregulación del estilo cognitivo.
- Autorregulación de la comunicación verbal, no verbal y digital.
- Autorregulación del comportamiento moral.
- Autorregulación de la motivación y fuerza de voluntad.

## **BLOQUE 2. Comunicación oral: escuchar, hablar y conversar**

- Comprensión de información general o específica e implícita o explícita en textos orales sencillos, breves y muy contextualizados, en diferentes soportes, propios de los ámbitos de uso de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación y del aprendizaje: relatos, noticias, documentales, entrevistas, instrucciones, exposiciones, descripciones, definiciones, diálogos...
- Uso guiado y transferido de estrategias básicas para la comprensión y producción de textos orales.
- Participación, con soporte lingüístico, en situaciones comunicativas reales o simuladas, relacionadas con experiencias e intereses personales y con el aprendizaje.
- Producción e interacción guiada de textos orales breves y sencillos en diferentes soportes, sobre temas académicos o de interés personal: relato, noticia, entrevista, instrucciones, exposición, definiciones, descripción...
- Proceso guiado y transferido a través de estrategias básicas en la producción de textos orales: planificación y búsqueda de información, elaboración del texto y revisión.
- Utilización de las normas que rigen la interacción oral: normas de cortesía, turnos de palabra, mantenimiento del tema, posturas y gestos adecuados, adecuación de la respuesta a la intervención del interlocutor...
- Participación oral cada vez más autónoma en situaciones comunicativas habituales en el contexto del aula:
  - saludos y presentaciones, disculpas, agradecimientos, invitaciones.
  - expresión de la capacidad, el gusto, la preferencia, la opinión, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención.
  - petición y ofrecimiento de ayuda, información, instrucciones, objetos, opinión, permiso.

- Características básicas de los géneros orales trabajados: interlocutores, finalidad, estructura, elementos lingüísticos específicos...
- Participación activa, cooperadora y respetuosa en las situaciones de aprendizaje compartido.
- Interés por expresarse y comunicarse oralmente en la lengua extranjera.
- Interés por pronunciar adecuadamente.
- Imitación de sonidos, pautas de ritmo, entonación y acentuación característicos de la lengua extranjera, prestando especialmente atención a aquellos que pueden obstaculizar la comunicación, debido a las diferencias fonéticas de la lengua extranjera con las lenguas presentes en el ámbito escolar y familiar.

### **BLOQUE 3. Comunicación escrita: leer y escribir**

- Comprensión de información general o específica y implícita o explícita en textos escritos sobre temas conocidos, en diferentes soportes, propios de ámbitos próximos a la propia experiencia del alumno, de los medios de comunicación y de la vida académica: correspondencia, invitaciones, instrucciones y recetas, cuentos y narraciones breves, programas de actividades, noticias, entrevistas, reseñas, definiciones, descripciones, resúmenes, esquemas, explicaciones, avisos, menús, folletos, normas de clase, reglas, artículos informativos, webs educativas, publicidad...
- Transferencia y utilización guiada de estrategias de control para regular la propia comprensión de los textos escritos: anticipación, comprobación, deducción, clarificación de dudas, identificación de los propios problemas de comprensión.
- Producción guiada de textos escritos sencillos, en diferentes soportes, utilizados en los ámbitos de uso de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación y del aprendizaje: correspondencia, invitaciones, recetas, cuentos y narraciones breves, programas de actividades, noticias, entrevistas, reseñas, definiciones, descripciones, resúmenes, esquemas, explicaciones, avisos, folletos, normas de clase, reglas...
- Proceso guiado de producción de textos escritos a partir de modelos: planificación y búsqueda de información, elaboración del texto, revisión y autocorrección.
- Utilización guiada de distintas fuentes y tecnologías de la información y la comunicación (biblioteca, mediateca, Internet,...) para la búsqueda de información, elaboración de producciones escritas, transmitir información, comunicarse y colaborar.
- Aplicación de los conocimientos lingüísticos aprendidos en la producción de textos escritos con el fin de conseguir un nivel aceptable de adecuación, coherencia, cohesión y corrección.
- Producción cada vez más autónoma de textos escritos con fines comunicativos dentro de situaciones habituales en el aula:
  - saludos y presentaciones, agradecimientos e invitaciones.
  - expresión de la capacidad, la posesión, la existencia, el gusto, la preferencia, la opinión, el sentimiento, la intención...
- Características básicas de los géneros escritos trabajados: interlocutores, finalidad, estructura, elementos lingüísticos específicos...
- Léxico de alta frecuencia relacionado con ámbitos próximos a su propia experiencia del alumno, los medios de comunicación y la vida académica.
- Patrones gráficos y convenciones ortográficas.

- Interés por informarse, comunicarse y aprender a través de los textos escritos.
- Valoración de la importancia de revisar los propios textos para mejorar las producciones.
- Valoración del error en el proceso de aprendizaje.
- Interés por el cuidado y la presentación de los textos escritos.

#### **BLOQUE 4. Educación literaria**

- Escucha activa y comprensión de textos literarios orales y audiovisuales adaptados, adecuados a la edad e intereses del alumnado.
- Lectura comprensiva, personal y grupal, de textos literarios adaptados de la tradición oral y de la literatura infantil, en diferentes soportes.
- Uso de la biblioteca, mediateca e Internet y selección progresivamente autónoma de textos para desarrollar el hábito lector.
- Dramatización y recitado de textos literarios sencillos cuidando el ritmo, la pronunciación y entonación: rimas, cuentos, canciones, trabalenguas y adivinanzas conocidas.
- Aplicación de estrategias sencillas de la puesta en escena adquiridas en las otras lenguas: hablar alto y con dicción clara, dirigirse a la audiencia y utilizar la expresión facial y corporal como recurso expresivo
- Recreación y producción escrita guiada, de textos sencillos de intención literaria: comics, pequeños poemas, dramatizaciones y relatos breves.
- Producción, previa planificación, de opiniones y reseñas sencillas de los textos literarios leídos mediante el uso de distintos soportes.
- Utilización guiada de las tecnologías de la información y la comunicación en la composición de textos propios con intención literaria.
- Características básicas de los géneros literarios trabajados: narrativo, dramático y lírico.
- Valoración del texto literario como fuente de placer, para el acercamiento cultural y el enriquecimiento lingüístico y personal.
- Participación activa en actividades literarias en el aula, en el centro escolar y en el entorno.

#### **BLOQUE 5. Reflexión sobre la lengua**

- Activación y transferencia de los conocimientos lingüísticos adquiridos en las otras lenguas para favorecer comprensión y la producción de los textos escritos en lengua extranjera.
- Análisis, reflexión y aplicación guiada de algunos elementos lingüísticos básicos de los textos trabajados: léxico de alta frecuencia, estructuras y expresiones comunes...
- Uso de estrategias para el aprendizaje de léxico: repetición, memorización, asociación de palabras y expresiones con elementos gestuales y visuales...
- Utilización de soportes multimedia y de las tecnologías de la información y la comunicación para el afianzamiento del léxico y estructuras trabajadas y para la adquisición de nuevo léxico y estructuras.

- Conocimiento y aplicación guiada de las de las convenciones del sistema de escritura : ortografía del léxico trabajado, signos de puntuación ...
- Reconocimiento de las características específicas de la lengua extranjera con respecto a la no correspondencia de grafía y pronunciación.
- Reconocimiento y reproducción de patrones básicos de pronunciación, ritmo y acentuación de palabras y frases en los textos trabajados.
- Reflexión sobre el propio aprendizaje, organización del trabajo, aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje, auto-corrección y autoevaluación.
- Participación activa en actividades colectivas de revisión y mejora de producciones propias y ajenas.
- Identificación y corrección guiada de errores básicos en textos propios y ajenos.
- Utilización progresivamente autónoma de recursos para el aprendizaje: diccionarios, correctores ortográficos, glosarios...
- Léxico básico muy frecuente relacionado con temas cotidianos y académicos.
- Fórmulas, expresiones y frases hechas asociadas a diferentes situaciones de comunicación.
- Elementos de cohesión del texto: conectores (and, but, or, because, to...), deícticos (pronombres personales, posesivos y demostrativos, adjetivos posesivos, adverbios de lugar y tiempo), sinónimos...
- Modos de expresar aspectos tales como la cantidad (singular/plural, cardinales y ordinales, all, many, a lot, some...), la existencia (there is/are), el espacio (preposiciones y adverbios de lugar...), el tiempo (adverbios y expresiones de tiempo, las horas...), el modo ( adverbios y expresiones de modo) y la comparación.
- Expresión del tiempo (presente, pasado y futuro), aspecto (simple/continuo) y modalidad (can, may, have to, going to...).
- Afirmación, negación, interrogación y exclamación.
- Interés por utilizar la lengua extranjera de forma correcta en situaciones variadas de progresiva extensión atendiendo a la corrección y adecuación de las expresiones a la situación comunicativa.
- Conciencia de los logros y las dificultades encontradas en el aprendizaje de la lengua extranjera.

#### **BLOQUE 6. Dimensión social de la lengua**

- Participación en intercambios comunicativos con hablantes de otras lenguas y culturas a través de la lengua extranjera, utilizando las tecnologías de la información y comunicación.
- Utilización de normas básicas de relación social en la lengua extranjera en intercambios comunicativos (convenciones sociales, normas de cortesía...) mediante una participación activa, cooperadora y respetuosa.
- Cultura y costumbres de algunos de los países donde se habla la lengua extranjera y relación con las propias.
- Valoración, interés y respeto hacia la realidad multilingüe y multicultural del entorno, apreciando la diversidad lingüística y cultural como una gran riqueza.

- Interés por conocer la cultura y las costumbres de algunos de los países donde se habla la lengua extranjera.
- Valoración de la lengua extranjera como medio para comunicarse y aprender, así como para acceder a fuentes diversas de información utilizando las nuevas tecnologías.
- Reconocimiento y valoración de la riqueza personal que comporta el ser plurilingüe.

### 1.2.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO

#### 1.2.3.1. 1<sup>er</sup> ciclo de Educación Primaria

- 1. Comprender e interpretar textos orales simples y muy contextualizados, de géneros habituales directamente relacionados con la experiencia del alumno y las actividades habituales del aula, en diferentes soportes, reconociendo el sentido global y la información más relevante para la tarea propuesta, siempre que se articule con claridad y lentamente y se utilice léxico básico y estructuras simples trabajadas en el aula.**
  - Conoce los objetivos de aprendizaje y los criterios de evaluación.
  - Identifica los géneros de textos orales trabajados en clase.
  - Comprende el sentido global de un texto oral con ayuda de elementos lingüísticos (léxico, locuciones...) y no lingüísticos presentes en la situación de comunicación.
  - Identifica el tema y discrimina algunas informaciones relevantes para completar diversas actividades en situaciones de aprendizaje individual o colectivo.
  - Formula hipótesis de manera dirigida, utilizando apoyos visuales y no verbales y los conocimientos previos sobre el tema o la situación.
  - Recuerda algunas ideas básicas de un texto escuchado y las expresa oralmente en respuesta a preguntas directas.
  - Actúa en respuesta a las órdenes o instrucciones dadas para llevar a cabo actividades diversas.
  - Reconoce las expresiones y el léxico básico utilizado en el aula.
  - Utiliza estrategias simples para resolver dudas.
  - Muestra una actitud de escucha activa.
- 2. Producir, imitando modelos, textos orales muy breves y sencillos de los géneros más habituales y directamente relacionados con las actividades del aula.**
  - Conoce los objetivos de aprendizaje y los criterios de evaluación.
  - Reproduce textos orales sencillos y breves, imitando modelos.
  - Expresa sus propias ideas y experiencias de manera inteligible, sustituyendo elementos básicos del modelo dado y previa memorización.
  - Tiene en cuenta, con ayuda, las características del receptor y algunas características básicas del género textual.
  - Planifica, de manera muy elemental, el contenido de su producción oral, siguiendo unas pautas dadas.

- Obtiene y selecciona, con mucha ayuda y en fuentes bibliográficas y digitales sencillas, información relevante para el objetivo propuesto.
  - Presenta la información organizada, con la ayuda de un modelo y pautas dadas.
  - Utiliza, con mucha ayuda, soportes visuales y recursos TIC en sus producciones orales.
  - Utiliza las estructuras, expresiones y el léxico trabajados en el aula.
  - Entona y pronuncia aceptablemente.
  - Muestra cierto control de la voz y el gesto.
  - Participa en actividades muy simples de evaluación y corrección (habitualmente colectivas) para la mejora de las producciones orales propias y ajenas.
- 3. Participar de manera muy sencilla y comprensible en interacciones orales dirigidas por el profesor/a, respetando las normas básicas del intercambio comunicativo.**
- Conoce los objetivos de aprendizaje y los criterios de evaluación.
  - Responde de manera comprensible (respuesta verbal y no verbal) a peticiones e instrucciones.
  - Expresa, con ayuda, de manera comprensible (verbal y no verbal), necesidades de comunicación inmediatas: hacer peticiones, trabajar en equipo, pedir aclaraciones...
  - Proporciona información personal de manera inteligible utilizando, con ayuda, recursos verbales y no verbales.
  - Interactúa, con mucha ayuda, en situaciones comunicativas conocidas como rutinas, lenguaje de aula, simulaciones...
  - Participa en la conversación contestando preguntas y haciendo algún comentario, habitualmente con palabras aisladas y algunas expresiones conocidas.
  - Aplica, aunque no sistemáticamente, algunas de las normas sociocomunicativas: turnos de palabra, participación respetuosa, y ciertas normas de cortesía.
  - Participa activamente y colabora en situaciones de cooperación y aprendizaje compartido.
  - Intenta expresarse y comunicarse en la lengua extranjera, esforzándose por comprender y hacerse entender.
- 4. Comprender e interpretar , con ayuda, textos escritos de géneros trabajados , muy breves, sencillos, en diferentes soportes y sobre temas conocidos directamente relacionados con la experiencia del alumno y las actividades habituales del aula, captando el sentido global y alguna idea principal, siempre que esté muy contextualizado y se cuente con apoyo visual.**
- Conoce los objetivos de aprendizaje y los criterios de evaluación.
  - Comprende textos escritos sencillos sobre temas trabajados previamente en clase de forma oral.
  - Identifica los géneros trabajados en clase.
  - Identifica el tema y capta el sentido global de textos escritos sencillos sobre temas trabajados previamente en clase de forma oral.
  - Identifica, con ayuda, alguna idea principal del texto.
  - Formula y comprueba, con ayuda, hipótesis sobre el tema, contexto o significados, utilizando el contexto visual y los conocimientos previos sobre el tema o la situación.
  - Relaciona, con ayuda, el nuevo contenido con las ideas propias.

- Reconoce el léxico básico relativo a situaciones cotidianas y temas habituales en el aula.
- 5. Localizar y seleccionar información explícita relevante para la tarea propuesta.**
- Conoce los objetivos de aprendizaje y los criterios de evaluación.
  - Utiliza elementos lingüísticos y no lingüísticos para localizar la información: imágenes, distribución del texto, tipo de letra...
  - Selecciona, siguiendo pautas, alguna información explícita relevante al objetivo de lectura en textos del ámbito escolar, y la recoge, aunque de manera incompleta, en fichas u otros sistemas.
- 6. Producir, utilizando modelos, textos escritos muy breves y sencillos de los géneros más habituales y directamente relacionados con las actividades del aula, iniciando, de forma guiada y compartida, los pasos del proceso de producción.**
- Conoce los objetivos de aprendizaje y los criterios de evaluación.
  - Produce, con ayuda, en soporte papel y digital, textos escritos sencillos y directamente relacionados con las actividades del aula, sustituyendo elementos básicos del modelo dado.
  - Participa activamente en el proceso guiado y compartido de producción de textos escritos muy breves y sencillos: análisis de modelos, planificación, búsqueda y selección de información, textualización y revisión del texto con ayuda de ciertas herramientas de control.
  - Utiliza léxico y alguna expresión común de las funciones comunicativas básicas trabajadas en el aula.
  - Compara, con ayuda, elementos léxicos de otras lenguas a lo largo del proceso de producción.
  - Empieza a aplicar alguna de las normas básicas ortográficas trabajadas en clase.
  - Identifica, con ayuda, algunos errores.
  - Cuida la presentación de sus trabajos escritos.
- 7. Utilizar el texto literario como fuente de placer y para el enriquecimiento lingüístico y personal.**
- Conoce los objetivos de aprendizaje y los criterios de evaluación.
  - Lee o escucha obras literarias adaptadas adecuadas a su edad e intereses (textos narrativos y poéticos) y se inicia en la manifestación de criterios personales en la selección de lecturas.
  - Respeta las normas de uso de la biblioteca de aula y colabora en el buen funcionamiento, cuidado y mantenimiento de la misma, usándola de forma progresivamente autónoma.
  - Manifiesta, oralmente y con ayuda, su opinión sobre el texto, usando expresiones sencillas trabajadas en el aula.
  - Participa activamente en tareas de dramatización, recreación, memorización y recitación de los textos literarios trabajados en el aula y especialmente aquellos ligados a la tradición literaria oral.
  - Se esfuerza por reproducir el ritmo, pronunciación y entonación adecuados.
  - Utiliza algunas estrategias sencillas de la puesta en escena.
- 8. Aplicar, con mucha ayuda, aspectos básicos aprendidos a través de la observación y reflexión sobre el uso de la lengua extranjera y su relación con las demás lenguas para solucionar problemas de comprensión y para la composición y revisión guiada de textos orales y escritos.**
- Conoce los objetivos de aprendizaje y los criterios de evaluación.

- Utiliza, con ayuda, los conocimientos previos adquiridos en otras lenguas sobre las características de los tipos de textos en sus producciones orales y escritas.
  - Conoce y utiliza el léxico básico trabajado en el aula.
  - Usa las fórmulas lingüísticas trabajadas en situaciones concretas de comunicación: cortesía, petición, felicitaciones...
  - Empieza a aplicar en la comprensión y producción de textos, de manera guiada, los conocimientos lingüísticos y las normas ortográficas trabajadas.
  - Reconoce y reproduce, con ayuda, patrones básicos de pronunciación, ritmo, acentuación y entonación cercanos al modelo en los intercambios comunicativos del aula.
  - Emplea apoyos (ejemplos, modelos dados, diccionarios...) que permiten resolver dudas en el proceso de producción.
  - Empieza a identificar y corregir, utilizando pautas, errores muy básicos en textos propios.
  - Hace valoraciones muy elementales de sus progresos.
- 9. Mostrar interés por otras lenguas distintas a la propia y empezar a utilizar la lengua extranjera como medio de comunicación y como herramienta de aprendizaje.**
- Conoce los objetivos de aprendizaje y los criterios de evaluación.
  - Participa activamente en sencillos intercambios comunicativos del aula en lengua extranjera.
  - Utiliza, de manera muy guiada, la lengua extranjera como una herramienta para aprender.
  - Muestra interés por aprender la lengua extranjera.
  - Muestra curiosidad hacia quienes hablan una lengua extranjera u otras lenguas distintas a la propia.
  - Reconoce la diversidad lingüística de su entorno como elemento enriquecedor.
- 10. Utilizar la lengua extranjera para descubrir otras realidades e identificar algunos rasgos, costumbres y tradiciones de otras culturas mostrando una actitud positiva de comprensión y respeto.**
- Conoce los objetivos de aprendizaje y los criterios de evaluación.
  - Identifica, con ayuda, algunas peculiaridades, costumbres y tradiciones conocidas de algún país donde se habla la lengua extranjera.
  - Relaciona algunos elementos socioculturales foráneos con los propios.
  - Muestra una actitud de respeto y valoración de la diferencia como riqueza.

### 1.2.3.2. 2º Ciclo de Educación Primaria

- 1. Comprender e interpretar textos orales sencillos y breves, de diversos géneros y en diferentes soportes, con estructuras simples y léxico de uso muy frecuente, articulados con claridad y lentamente, sobre temas habituales y concretos en contextos cotidianos predecibles procedentes de ámbitos próximos a la experiencia del alumno, de los medios de comunicación y de la vida académica, reconociendo el sentido global y las ideas principales y seleccionando información pertinente para la tarea propuesta, siempre que las condiciones acústicas sean buenas y no distorsionen el mensaje, se pueda volver a escuchar lo dicho o pedir confirmación y se cuente con apoyo visual o con una clara referencia contextual.**

- Conoce los objetivos de aprendizaje y los criterios de evaluación.
  - Identifica los géneros de textos orales más habituales.
  - Comprende el sentido global del texto.
  - Capta el tema y la intención del emisor.
  - Identifica, con apoyo visual, la idea principal.
  - Discrimina la información relevante y extrae las informaciones adecuadas al objetivo de escucha.
  - Utiliza eficazmente diversos medios de registro de información: fichas, tablas, mapas conceptuales...
  - Formula hipótesis y realiza inferencias sobre el tema, contexto o significados, utilizando apoyos visuales y no verbales y los conocimientos previos sobre el tema o la situación.
  - Reconoce las expresiones y el léxico básicos relativos a situaciones cotidianas y temas habituales y concretos.
  - Utiliza estrategias adecuadas para resolver las dudas que se presentan en la comprensión de textos orales.
  - Escucha de manera activa y respetuosa, realizando preguntas pertinentes.
- 2. Producir, de manera guiada, textos orales muy breves y sencillos, en diferentes soportes, sobre temas académicos o de interés personal, utilizando adecuadamente los recursos verbales y no verbales.**
- Conoce los objetivos de aprendizaje y los criterios de evaluación.
  - Produce textos orales muy breves, sencillos y previamente ensayados, con la ayuda de modelos, sobre temas conocidos y de acuerdo con un guión previamente establecido: pequeñas presentaciones, descripciones y relatos de experiencias, narraciones...
  - Adecúa las producciones propias a las características básicas de la situación de comunicación: receptor, finalidad del texto, género textual adecuado, soporte...
  - Planifica, de manera guiada, el contenido del discurso, ayudándose de notas, esquemas o guiones.
  - Busca información en fuentes diversas y selecciona la relevante para el objetivo propuesto.
  - Organiza la información y estructura el texto de forma lógica, atendiendo a las pautas dadas y utilizando los organizadores textuales más habituales y sencillos.
  - Utiliza de manera eficaz soportes visuales y recursos TIC en sus producciones orales.
  - Utiliza las estructuras, expresiones y el léxico trabajados en el aula.
  - Se expresa comprensiblemente con una pronunciación, ritmo y entonación adecuados.
  - Muestra un control suficiente de la voz, el gesto y la postura.
  - Participa en actividades de evaluación y corrección para la mejora de las producciones orales propias y ajenas.

**3. Participar de manera simple y comprensible en situaciones interactivas habituales muy breves que requieran un intercambio directo de información, respetando las normas del intercambio comunicativo.**

- Conoce los objetivos de aprendizaje y los criterios de evaluación.
- Formula y responde, con cierta ayuda, a preguntas breves y sencillas.
- Expresa necesidades de comunicación inmediatas: hacer peticiones, trabajar en equipo, pedir aclaraciones.
- Proporciona información personal.
- Interactúa de manera muy básica en situaciones comunicativas conocidas como rutinas, lenguaje de aula...
- Participa, de forma guiada y mediante el diálogo y la negociación, en las tareas de grupo.
- Utiliza estrategias simples para iniciar, mantener o concluir la conversación (recursos gestuales, conocimientos adquiridos en otras lenguas, petición de ayuda...).
- Respetar los turnos de palabra y las normas de cortesía.
- Escucha atentamente y ajusta su intervención a la del interlocutor.
- Utiliza léxico, expresiones y frases sencillas y de uso muy frecuente, normalmente aisladas o enlazadas con conectores básicos, aunque en ocasiones la pronunciación no sea muy clara, realice pausas y titubeos y sea necesaria la cooperación del interlocutor para mantener la comunicación.
- Se esfuerza por comprender y hacerse entender en las situaciones de interacción comunicativa.

**4. Comprender e interpretar textos escritos de géneros trabajados, breves, sencillos y sobre temas conocidos, en diferentes soportes, de ámbitos próximos a la experiencia del alumno, de los medios de comunicación y de la vida académica, captando el sentido global y algunas de las ideas principales, siempre y cuando se pueda releer lo que no se ha entendido, se pueda consultar un diccionario y se cuente con apoyo visual y contextual.**

- Conoce los objetivos de aprendizaje y los criterios de evaluación.
- Lee de forma progresivamente autónoma textos de extensión apropiada a su nivel, en diferentes soportes y con finalidades diversas.
- Identifica el género al que pertenece el texto.
- Identifica la intención del emisor y el tema y capta el sentido global del texto.
- Reconoce algunas ideas principales del texto.
- Formula y comprueba hipótesis sobre el tema, contexto o significados, utilizando el contexto visual y los conocimientos previos sobre el tema o la situación.
- Realiza inferencias y relaciona el nuevo contenido con las ideas propias, dando su opinión de manera simple.
- Reconoce las expresiones y el léxico básicos relativos a situaciones cotidianas y temas habituales en el aula.
- Identifica los propios problemas de comprensión y utiliza algunas estrategias para resolverlos y confirmar hipótesis: deducción del significado de algunas palabras y expresiones no conocidas gracias a la información proporcionada por el texto y el contexto, utilización de diccionarios y otros medios de consulta en soporte papel y digital, uso de esquemas y mapas conceptuales simples.

- Utiliza los conocimientos de las otras lenguas para favorecer la comprensión.

**5. Localizar y seleccionar información relevante para la tarea propuesta.**

- Conoce los objetivos de aprendizaje y los criterios de evaluación.
- Conoce el propósito de la lectura y utiliza estrategias adecuadas a los diferentes objetivos: skimming, scanning...
- Utiliza, con ayuda, las fuentes de información analógicas y digitales más adecuadas para responder al objetivo de lectura.
- Utiliza elementos lingüísticos y no lingüísticos para localizar la información: imágenes, distribución del texto, tipo de letra, índices...
- Selecciona la información relevante al objetivo de lectura en textos del ámbito escolar, recogéndola mediante medios de registro dados (tablas, esquemas, cuestionarios...).

**6. Producir textos escritos cortos y sencillos, en diferentes soportes, de géneros diversos relacionados con las actividades habituales del aula, sobre temas académicos o de interés personal, siguiendo de forma guiada los pasos del proceso de producción y mostrando un nivel aceptable de adecuación, cohesión y corrección.**

- Conoce los objetivos de aprendizaje y los criterios de evaluación.
- Produce textos escritos sencillos con la ayuda de modelos, en soporte papel y digital, sobre temas conocidos, de acuerdo con un guión previamente establecido y apoyándose en sus conocimientos previos (expresiones memorizadas, tema...).
- Adecúa las producciones propias a las características básicas de la situación de comunicación: receptor, finalidad del texto, género textual adecuado, soporte...
- Planifica, escribe y revisa el texto de manera guiada y sistemática.
- Busca, selecciona y procesa, de manera guiada y en fuentes diferentes, información pertinente al objetivo propuesto.
- Aplica, con la ayuda de modelos, las características básicas de los géneros trabajados.
- Utiliza el léxico, las estructuras y expresiones más comunes de las funciones comunicativas básicas trabajadas en el aula.
- Aplica algunas normas básicas gramaticales y ortográficas.
- Emplea algunos procedimientos básicos de cohesión para enlazar las ideas y las partes del texto (mantenimiento del referente y conectores más habituales).
- Participa en actividades de evaluación y corrección para la mejora de las producciones escritas propias y ajenas, utilizando, de manera guiada, herramientas que le ayuden en la revisión del texto (listas de control...).
- Utiliza, de manera guiada y colaborativa, las tecnologías de la información y la comunicación tanto para obtener y ordenar la información, como para redactar y corregir el texto final.
- Presenta el texto de manera clara y ordenada.
- Evita el uso de imágenes sexistas y discriminatorias en las producciones propias.

- 7. Utilizar el texto literario como fuente de placer, para el acercamiento cultural y el enriquecimiento lingüístico y personal.**
- Conoce los objetivos de aprendizaje y los criterios de evaluación.
  - Lee o escucha obras literarias adaptadas y adecuadas a su edad e intereses o reproduce ejemplos de clara tradición oral y manifiesta criterios personales en la selección de lecturas.
  - Usa, de manera progresivamente autónoma, la biblioteca, mediateca e Internet.
  - Respeta las normas de uso de la biblioteca de aula y colabora en el buen funcionamiento, cuidado y mantenimiento de la misma.
  - Manifiesta su opinión oralmente y por escrito sobre el texto, de una manera sencilla.
  - Participa activamente en tareas de dramatización, recreación y recitación, cuidando el ritmo, pronunciación y entonación y utilizando estrategias sencillas de la puesta en escena.
  - Recrea y produce, siguiendo un modelo, textos literarios sencillos tales como comics, pequeños poemas, dramatizaciones y relatos breves, teniendo en cuenta las características básicas y algunos elementos lingüísticos específicos.
- 8. Aplicar, de manera guiada, lo aprendido a través de la observación y reflexión sobre el uso de la lengua extranjera y su relación con las demás lenguas para solucionar problemas de comprensión y para la composición y revisión guiada de textos orales y escritos.**
- Conoce los objetivos de aprendizaje y los criterios de evaluación.
  - Utiliza los conocimientos previos adquiridos en otras lenguas sobre aspectos lingüísticos y tipología textual para mejorar sus producciones orales y escritas.
  - Identifica y utiliza un repertorio limitado de léxico de alta frecuencia relacionado con temas académicos y cotidianos.
  - Usa las fórmulas lingüísticas trabajadas en situaciones concretas de comunicación: cortesía, acuerdo, petición, negación...
  - Utiliza, de manera guiada, los elementos lingüísticos trabajados para dar corrección, coherencia y cohesión a sus producciones orales y escritas: normas ortográficas y de puntuación, conectores, deícticos, tiempo, modo, aspecto, cantidad...
  - Compara entre sí ciertas categorías gramaticales, expresiones y palabras en las lenguas que conoce.
  - Reproduce, de manera comprensible, aspectos sonoros de pronunciación, ritmo, entonación y acentuación básicos cercanos al modelo en los intercambios comunicativos del aula.
  - Emplea apoyos (ejemplos, modelos, diccionarios, correctores ortográficos...) que permiten resolver dudas en el proceso de producción de un texto.
  - Identifica y corrige, utilizando pautas, errores básicos en textos propios y ajenos.
  - Valora y tiene en cuenta las aportaciones ajenas.
  - Se responsabiliza y organiza su trabajo personal.
  - Hace valoraciones de sus progresos e identifica algunos recursos y estrategias que le ayudan a aprender mejor.

**9. Utilizar la lengua extranjera como medio de comunicación y entendimiento entre personas de procedencias diversas y como herramienta de aprendizaje.**

- Conoce los objetivos de aprendizaje y los criterios de evaluación.
- Participa activamente y de manera respetuosa en los intercambios comunicativos en lengua extranjera.
- Utiliza adecuadamente las normas básicas de cortesía en sus intercambios comunicativos.
- Utiliza la lengua extranjera para establecer relaciones personales y colaborar en proyectos, usando las nuevas tecnologías en interacciones orales y escritas.
- Utiliza la lengua extranjera como una herramienta para aprender y para acceder a fuentes diversas de información.
- Muestra interés por aprender y utilizar la lengua extranjera para poder comunicarse.
- Reconoce la importancia de ser plurilingüe para comunicarnos con personas de procedencias y culturas diferentes.
- Reconoce la diversidad lingüística de su entorno como elemento enriquecedor.
- Muestra interés por aprovechar las oportunidades de aprendizaje creadas en el contexto del aula y fuera de ella.

**10. Utilizar la lengua extranjera para descubrir otras realidades e identificar algunos rasgos, costumbres y tradiciones de otras culturas mostrando una actitud positiva de comprensión y respeto.**

- Conoce los objetivos de aprendizaje y los criterios de evaluación.
- Identifica algunos rasgos, costumbres y tradiciones básicas, concretas y significativas de los países donde se habla la lengua extranjera.
- Relaciona elementos socioculturales foráneos con los propios para avanzar en el desarrollo de una conciencia intercultural.
- Muestra interés por hábitos culturales distintos a los propios.
- Muestra una actitud de respeto y valoración de la diferencia como riqueza.

## 2. COMPETENCIA MATEMÁTICA

### 2.1. MATEMÁTICAS

#### 2.1.1. OBJETIVOS DE ETAPA

Los objetivos de etapa del área de Matemáticas son los siguientes:

1. Plantear y resolver de manera individual o en grupo, problemas extraídos de la vida cotidiana, de otras ciencias o de las propias matemáticas, eligiendo y utilizando diferentes estrategias, justificando el proceso de resolución, interpretando los resultados y aplicándolos a nuevas situaciones para poder actuar de manera más eficiente en el medio social.
2. Aplicar el conocimiento matemático para comprender, valorar y producir informaciones y mensajes sobre hechos y situaciones de la vida diaria y reconocer su carácter instrumental para otros campos de conocimiento.
3. Identificar formas geométricas del entorno natural y cultural, utilizando el conocimiento de sus elementos, relaciones y propiedades para describir la realidad, aplicando los conocimientos geométricos para comprender y analizar el mundo físico que nos rodea y resolver problemas a él referidos.
4. Realizar, con seguridad y confianza, cálculos y estimaciones (numéricas, métricas, etc) utilizando los procedimientos más adecuados a cada situación (cálculo mental, escrito, calculadora,...) para interpretar y valorar diferentes situaciones de la vida real, sometiendo los resultados a revisión sistemática.
5. Razonar y argumentar utilizando elementos del lenguaje común y del lenguaje matemático (números, tablas, gráficos, figuras) acordes con su edad, que faciliten la expresión del propio pensamiento para justificar y presentar resultados y conclusiones de forma clara y coherente.
6. Utilizar de forma adecuada las tecnologías de la información y comunicación (calculadoras, ordenadores, etc.) tanto para los cálculos como en la búsqueda, tratamiento y representación de informaciones de índole diversa y también para ayudar en el aprendizaje de las matemáticas.
7. Apreciar el papel de las matemáticas en la vida cotidiana, disfrutar con su uso y reconocer el valor de modos y actitudes propias de la actividad matemática, tales como la exploración de las distintas alternativas, la precisión en el lenguaje o la flexibilidad y perseverancia en la búsqueda de soluciones.
8. Valorar las matemáticas como parte integrante de nuestra cultura, tanto desde un punto de vista histórico como desde la perspectiva de su papel en la sociedad actual y aplicar las competencias matemáticas adquiridas para analizar y valorar fenómenos sociales como la diversidad cultural, el respeto al medio ambiente, la salud, el consumo, la igualdad de género o la convivencia pacífica.

## 2.1.2. CONTENIDOS

### 2.1.2.1. Caracterización de los bloques de contenidos

Las matemáticas son un conjunto de saberes asociados a los números y a las formas. El fundamento del área de Matemáticas en Educación Primaria es eminentemente experiencial, los contenidos de aprendizaje se deben abordar a partir de la manipulación de diversos materiales didácticos, capaces de generar variadas ideas matemáticas (conceptos, procedimientos, propiedades, relaciones, estructuras...). Los desafíos matemáticos deben ser los elementos motivadores para la adquisición del conocimiento matemático y el desarrollo del pensamiento lógico, y así favorecer en el alumnado la investigación y la expresión oral de sus razonamientos con un lenguaje matemático correcto, que por su precisión y terminología debe ser diferente a su lenguaje habitual. El trabajo en equipo y el dominio de las habilidades sociales en la interacción con el grupo de iguales servirán para desarrollar la escucha activa, intercambiar y confrontar ideas, y generar nuevo conocimiento.

Concretando las matemáticas en la Educación Primaria, conviene señalar algunas características interesantes para su desarrollo:

- Preponderancia de la componente intuitiva frente a la abstracción y formalización, así como el uso de estrategias personales frente a las “más académicas”
- Utilización de distintos ámbitos de experiencias del alumnado como fuente de actividades matemáticas.
- Utilización de materiales didácticos manipulables e instrumentos de medida.
- Uso racional de la calculadora (adecuada al momento y la edad) y de los diversos medios tecnológicos.
- Importancia del trabajo en grupo como base del aprendizaje.
- Desarrollo global de todos los contenidos, incidiendo especialmente en la Resolución de Problemas y los contenidos geométricos en consonancia con el desarrollo de los sentidos.
- Fomentar el gusto y la necesidad de un lenguaje claro y adecuado para comunicar sus ideas, razonamientos, argumentos, etc.

Para poder desarrollar la materia de matemáticas, de acuerdo a estas características, se han elegido unos contenidos que agrupamos de una determinada manera, dando lugar a los llamados bloques de contenido. En los dos ciclos se ha incluido un bloque de **Contenidos Comunes**, que constituye el eje transversal y vertebrador de los conocimientos matemáticos que se abarcan en la educación primaria.

Este bloque hace referencia expresa a contenidos relativos a un tema básico del currículo, el lenguaje matemático, así como a los aspectos relativos a la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, y además contenidos de tipo actitudinal. Por otra parte, se han incluido en el mismo un conjunto de contenidos procedimentales y actitudinales comunes a todas las áreas y materias y que están estrechamente relacionados con las competencias transversales.

Los contenidos se han distribuido también por Ciclos, agrupados en un total de seis bloques. Al mencionado de **Contenidos Comunes**, se añaden: **Números y Operaciones; Medida; Geometría; Tratamiento de la Información, Azar y Probabilidad; Resolución de Problemas**. Es preciso indicar que es sólo una forma de organizarlos. No se trata de crear compartimentos estancos: en todos los bloques se deben utilizar técnicas numéricas y geométricas y en cualquiera de ellos puede ser útil confeccionar una tabla, generar una gráfica o suscitar una situación de incertidumbre. La enseñanza de las Matemáticas atenderá a esta configuración cíclica de los contenidos, de manera que estén siempre relacionados y se puedan construir unos sobre otros. La resolución de problemas actúa como eje central, que recorre transversalmente todos los bloques y por ello hay que dedicarle una especial atención.

En el bloque relativo a **Números y Operaciones** se busca alcanzar una eficaz alfabetización numérica, entendida como la capacidad para enfrentarse con éxito a situaciones en las que intervengan los números y sus relaciones. Es importante resaltar que para lograr esta competencia no basta con dominar los algoritmos de cálculo escrito; se precisa también desarrollar estrategias de cálculo mental (tanto exacto como aproximado, según orden de magnitud), y actuar con confianza ante los números y las cantidades; utilizarlos siempre que sea pertinente e identificar las relaciones básicas que se dan entre ellos. Los números han de ser usados en diferentes contextos, sabiendo que la comprensión de los procesos desarrollados y el significado de los resultados es un contenido previo y prioritario, que va más allá de la mera destreza de cálculo. Interesa principalmente la habilidad para el cálculo con diferentes procedimientos o estrategias a decisión en cada caso sobre el que sea más adecuado. A lo largo de la etapa, se pretende que el alumnado calcule con fluidez y haga estimaciones razonables, tratando de lograr un equilibrio entre comprensión conceptual y competencia en el cálculo.

Para poder desarrollar adecuadamente el bloque relativo a la **Medida** es necesario conocer y manejar de manera significativa los distintos tipos de números y operaciones, junto a estrategias de aproximación y estimación. La medición en situaciones reales será un objetivo prioritario a conseguir, empleándose para ello todo tipo de unidades: corporales (pie, palmo, brazo, etc.), arbitrarias (cuerdas, baldosas,...etc.) y las más normalizadas, es decir, el Sistema Métrico Decimal.

**La Geometría** recoge los contenidos relacionados con la orientación y representación espacial, la localización, la descripción y el conocimiento de objetos en el espacio; así como el estudio de formas planas y tridimensionales. Actividades con juegos pueden desarrollar la capacidad de describir la situación y posición de objetos en el espacio, estableciendo sistemas de referencia y modelos de representación. El entorno cotidiano es una fuente de estudio de diversas situaciones físicas reales que evitan el nivel de abstracción de muchos conceptos geométricos, trabajando sus elementos, propiedades, etc. La geometría se presta a establecer relaciones constantes con el resto de los bloques y con otros ámbitos como el mundo del arte o de la ciencia, pero también asignando un papel relevante a los aspectos manipulativos, a través del uso de diversos materiales (geoplanos y mecanos, tramas de puntos, libros de espejos, material para formar poliedros, etc.) y de la actividad personal realizando plegados, construcciones, etc. para llegar al concepto a través de modelos reales. A este mismo fin puede contribuir el uso de programas informáticos de geometría.

Los contenidos del bloque relativo al **Tratamiento de la Información y el Azar** adquieren su pleno significado cuando se presentan en conexión con actividades que implican a otras áreas de conocimiento. Este bloque se inicia con contenidos referidos a la recogida, tratamiento matemático de información y comunicación a los demás, haciendo especial hincapié en su representación gráfica y supone, además, un primer acercamiento a los fenómenos aleatorios. Así mismo, estos contenidos tienen su aplicación y continuidad en otras áreas de esta etapa donde los datos estadísticos (poblaciones, encuestas, superficies de países, etc) son utilizados con frecuencia en informaciones que aparecen en la vida cotidiana. Estos contenidos son muy adecuados para potenciar el trabajo en equipo y el desarrollo del sentido crítico. Los distintos juegos de azar que el alumno conoce (parchís, cara y cruz,...) pueden ser una buena herramienta para acercarse al mundo de los fenómenos aleatorios.

El bloque denominado **Resolución de Problemas** es fundamental, como ya se ha dejado patente en la definición de la competencia matemática. Identificar problemas de la vida cotidiana, reconocer los datos y relaciones relevantes, formular conjeturas, desarrollar estrategias de resolución exacta o aproximada, comprobar conjeturas y resultados, organizar y comunicar los resultados, son procesos y contenidos comunes aplicables a todos los campos de las matemáticas. La decisión de crear un bloque propio de Resolución de Problemas tiene una doble finalidad. En primer lugar, situarlo en el lugar de atención y dedicación que merece en el quehacer del aula: las operaciones, las medidas, los cálculos... adquieren su verdadero sentido cuando sirven para resolver problemas. Pero además de un contenido la resolución de problemas es también un método, una manera de entender el trabajo matemático diario. Conseguir ambientes de aula reflexivos, creativos y capaces de generar investigaciones (numéricas, de medida,

geométricas, etc.) y proyectos, en los que los elementos relevantes son el tratamiento de información, la aplicación y aprendizaje de nuevos conocimientos matemáticos de forma cooperativa.

### 2.1.2.2. Contenidos del 1<sup>er</sup> ciclo de Educación Primaria

#### BLOQUE 1. Contenidos comunes

##### A. Contenidos relacionados con las competencias básicas transversales comunes a todas las áreas y materias

Este bloque de contenidos recoge procedimientos y actitudes para:

- Identificación, obtención, almacenamiento y recuperación de información.
- Evaluación de la idoneidad de las fuentes de información y de la misma información.
- Comprensión (comparar, clasificar, secuenciar, analizar y sintetizar), memorización y expresión (describir, definir, resumir, exponer...) de la información.
- Valoración y expresión de la información (argumentar, justificar...)
- Creación, elección y expresión de las ideas.
- Planificación y análisis de la viabilidad de las ideas, tareas y proyectos.
- Ejecución de lo planificado y, en su caso, ajuste.
- Evaluación de lo planificado y realizado y desarrollo de propuestas de mejora.
- Comunicación del resultado alcanzado.
- Desarrollo de las relaciones y comunicación interpersonal (empatía y asertividad).
- Colaboración y cooperación en las tareas de aprendizaje en grupo.
- Respeto a los derechos humanos y a las convenciones sociales.
- Gestión de conflictos.
- Autorregulación de la dimensión corporal.
- Autorregulación de las emociones.
- Autorregulación del estilo cognitivo.
- Autorregulación de la comunicación verbal, no verbal y digital.
- Autorregulación del comportamiento moral.
- Autorregulación de la motivación y fuerza de voluntad.

##### B. Contenidos comunes a todos los bloques de esta materia

###### Lenguaje matemático

- Precisión y claridad para expresar cantidades, relaciones numéricas, ordinales sencillos, comparaciones, clasificaciones, unidades de medida sencillas, orientación en el espacio, orientación en el tiempo...
- Utilización de un lenguaje adecuado para expresar situaciones aditivas y multiplicativas sencillas.
- Símbolos y expresión matemática de operaciones de suma, resta, multiplicación y división.

**Recursos didácticos y tecnologías de la información y la comunicación**

- Calculadora. Pautas de uso. Utilización para la generación de series, composición y descomposición de números, para hacer cálculos, aprender estrategias mentales y resolver problemas.
- Recursos informáticos y de Internet para la realización de actividades y la comprensión de contenidos matemáticos.

**Actitudes**

- Disposición favorable a conocer y utilizar los contenidos matemáticos para interpretar y comunicar información y resolver problemas de la vida cotidiana.
- Interés por la presentación ordenada y limpia de los cálculos y sus resultados, y procesos de resolución.
- Iniciativa, participación y colaboración activa en el trabajo cooperativo para investigar, resolver e inventar problemas, respetando el trabajo de los demás.
- Confianza en las propias posibilidades, constancia y espíritu de superación de los retos y errores asociados al aprendizaje matemático. Iniciativa y disposición para desarrollar aprendizajes autónomos.

**BLOQUE 2. Números y operaciones****Números naturales y alfabetización numérica**

- Significado y utilidad de los números en la vida cotidiana (contar, medir, ordenar, expresar cantidades, comprar, jugar...comunicarnos).
- La comunicación y los números. Interpretación de textos numéricos y expresiones de la vida cotidiana relacionadas con los números (folletos publicitarios, catálogos de precios, de viajes.).
- Sistema de numeración decimal. Dominio funcional de las reglas de formación de los números y del valor de posición de números hasta cinco cifras.
- Utilización de los números en situaciones reales: lectura y escritura, ordenación y comparación (notación), representación en la recta numérica, descomposición, redondeo, utilización de juegos.
- Números ordinales. Utilización en contextos reales.
- Iniciación a las fracciones: la mitad y el cuarto.

**Operaciones**

- Significado de las operaciones de sumar (situaciones de juntar o añadir), y restar (situaciones de separar o quitar), y su utilización en la vida cotidiana para resolver situaciones problemáticas.
- Significado de las operaciones de multiplicar (suma abreviada de sumandos iguales, cálculo de número de veces), y dividir (repartir y agrupar y como operación inversa de la multiplicación), y su utilización en contextos reales para resolver situaciones problemáticas.
- Expresión matemática oral y escrita de las operaciones y el cálculo de sumas restas, multiplicaciones y divisiones

**Estrategias de cálculo**

- **Sumas y restas:**
  - Estrategias iniciales para la comprensión y realización de cálculos de sumas y restas: manipulación y recuento, utilización de los dedos, recta numérica, juegos...
  - Cálculo mental automático: construcción y memorización de las tablas de sumar y restar de hasta 10 más 10.
- **Multiplikaciones y divisiones:**
  - Estrategias iniciales para la comprensión y realización de cálculos con multiplikaciones y divisiones sencillas: representaciones gráficas, repetición de medidas, repartos de dinero, juegos...
  - Cálculo mental automático: construcción y memorización de las tablas de multiplificar.

**Sentido numérico:**

- **Estrategias de cálculo mental :**
  - Construcción y memorización de las tablas de multiplificar
  - Elaboración y utilización de estrategias personales y académicas de cálculo mental: descomposición y composición, sumar y/o restar 1, 10 y 100 a cualquier número, dobles y mitades de números sencillos, series numéricas, multiplificar por 1, 10, 100..., descomposición aditiva y multipliativa de los números.
  - Cálculo aproximado. Utilización de diferentes estrategias para estimar y redondear el resultado de un cálculo, valorando su validez..
  - Explicación oral y/ o escrita del proceso seguido en la realización de cálculos mentales.
- **Estrategias de cálculo escrito:**
  - Realización de algoritmos no académicos de sumas, restas, multiplikaciones y divisiones por medio de descomposiciones numéricas, repartos y otras estrategias personales.
  - Cálculo de sumas, restas y multiplikaciones utilizando el algoritmo académico.
  - Descomposición aditiva de números naturales atendiendo al valor posicional de sus cifras.
  - Construcción de series ascendentes y descendentes.
  - Explicación oral del proceso seguido en la realización de cálculos escritos

**BLOQUE 3. La medida: estimación y cálculo de magnitudes****Significado y utilidad de la medición en la vida cotidiana**

- Reconocimiento e interpretación de textos numéricos sencillos de la vida cotidiana relacionados con las medidas y sus magnitudes.
- Utilización del vocabulario adecuado para interpretar y transmitir informaciones sobre mediciones.

**Longitud, peso/masa y capacidad**

- Comparación de objetos según longitud, peso/masa o capacidad, de manera directa o indirecta.
- Medición con instrumentos y estrategias no convencionales (pasos, pies, cuerdas, piedras, botes...), en contextos cotidianos.

- Utilización de unidades usuales e instrumentos convencionales (regla, metro, balanzas, recipientes) para medir objetos y distancias del entorno.
- Elección de la unidad más adecuada para la expresión de una medida en función del orden de magnitud.
- Comparación y ordenación de unidades y cantidades de una misma magnitud.
- Estimación de resultados de medidas (distancias, tamaños, pesos, capacidades...) en situaciones de la vida cotidiana.
- Elaboración y utilización de estrategias personales para realizar medidas y estimaciones.
- Explicación oral y/o escrita del proceso seguido y de la estrategia utilizada en la medición.

#### **Medida del tiempo**

- Unidades de medida del tiempo: el tiempo cíclico y los intervalos de tiempo (segundos, minutos, horas, días, semanas, meses, estaciones, años).
- Selección y utilización de la unidad apropiada para determinar la duración de un intervalo de tiempo.
- Unidades de medida del tiempo
- Lectura en el reloj analógico y digital de las horas en punto (--:00), y cuarto (--:15), y media (--:30), menos cuarto (--:45). Escritura de las horas significativas a partir de una información oral.

#### **Sistema monetario**

- Identificación del valor de distintas monedas y billetes en relación a precios de artículos cotidianos.
- Reconocimiento y utilización de las monedas y billetes de curso legal y establecimiento de equivalencias.

### **BLOQUE 4. Geometría**

#### **La situación en el espacio**

- Descripción de posiciones y movimientos, en relación a uno mismo y a otros puntos de referencia, usando un vocabulario geométrico.
- Descripción de posiciones y movimientos sobre ejes de coordenadas, en situaciones cercanas al alumnado.
- Representación elemental de espacios conocidos: maquetas.
- Interpretación y descripción verbal de croquis de itinerarios y mapas y planos sencillos.
- Elaboración de croquis de itinerarios y realización de los mismos (recorridos, distancias, giros).
- Las líneas como recorrido: abiertas y cerradas, rectas y curvas, intersección de rectas y rectas paralelas y perpendiculares
- Interpretación de mensajes que contengan informaciones sobre relaciones espaciales.

#### **Formas planas y espaciales**

- Identificación de cuerpos geométricos básicos en objetos familiares: cubos, esferas, prismas, pirámides, cilindros y conos.

- Descripción de objetos y cuerpos geométricos utilizando el vocabulario geométrico básico. Vértices, aristas y caras.
- Comparación y clasificación de objetos y cuerpos geométricos utilizando diversos criterios.
- Identificación de figuras planas en objetos y espacios de la vida cotidiana: triángulos, cuadriláteros, pentágonos, hexágonos, círculos y circunferencia.
- Comparación y clasificación de figuras planas con criterios elementales.
- Iniciación a la clasificación de polígonos con criterios geométricos: lados y vértices.
- Formación de figuras a partir de otras por composición y descomposición.
- Construcción de figuras a partir de datos

#### **Regularidades y simetrías.**

- Búsqueda de elementos de regularidad en figuras y cuerpos a partir de la manipulación de objetos.
- Simetrías corporales y espejos

### **BLOQUE 5. Tratamiento de la información, azar y probabilidad**

#### **Gráficos y tablas**

- Recogida y registro de datos sobre objetos, fenómenos y situaciones familiares utilizando técnicas elementales de encuesta, observación y medición.
- Elaboración de cuadros de doble entrada de datos obtenidos sobre objetos, fenómenos y situaciones familiares.
- Elaboración de gráficos de barras con datos relativos a objetos, fenómenos y situaciones del entorno.
- Lectura e interpretación de textos numéricos en forma de tablas de doble entrada sencillas y de uso habitual en la vida cotidiana.
- Lectura e interpretación de gráficas de barras sencillas relativas a fenómenos familiares.

#### **Carácter aleatorio de algunas experiencias**

- Acercamiento intuitivo a fenómenos aleatorios sencillos.
- Distinción entre lo imposible, lo seguro y lo que es posible pero no seguro, y utilización de algunas expresiones relacionadas con el azar.

### **BLOQUE 6. Resolución de problemas**

**Situaciones y problemas** de la vida cotidiana que se puedan solucionar con sumas, restas, multiplicaciones y/o divisiones, con números naturales.

**Elementos y procesos de resolución de problemas:** (enunciado, datos, pregunta, solución), y dificultades a superar (comprensión lingüística, datos numéricos, codificación y expresión matemáticas, resolución, comprobación de la solución, comunicación oral del proceso seguido).

#### **Planteamiento y desarrollo de estrategias para comprender y resolver problemas:**

- Lectura comentada de problemas

- Situaciones aditivas (cambio, combinación, comparación, igualación) y multiplicativas (repetición de medidas).
- Problemas orales, gráficos y escritos.
- Resolución en grupo, en parejas, individual.
- Resolución mental, con calculadora y con el algoritmo de la operación.
- Problemas con datos que sobran, que faltan, con varias soluciones, de recuento sistemático...
- Invención de problemas y comunicación al grupo.
- Otras estrategias: ensayo y error, hacer un dibujo...
- Explicación y justificación oral del proceso seguido en la resolución de problemas.

#### **Resolución de situaciones problemáticas abiertas:**

- Investigaciones matemáticas sencillas sobre números, cálculos, medidas, geometría y tratamiento de la información.
- Planteamiento e investigación de pequeños proyectos de trabajo. Aplicación e interrelación de diferentes conocimientos matemáticos. Trabajo de problemas de manera cooperativa.

### **2.1.2.3. Contenidos del 2º ciclo de Educación Primaria**

#### **BLOQUE 1. Contenidos comunes**

##### **A. Contenidos relacionados con las competencias básicas transversales comunes a todas las áreas y materias**

##### **Este bloque de contenidos recoge procedimientos y actitudes para:**

- Identificación, obtención, almacenamiento y recuperación de información.
- Evaluación de la idoneidad de las fuentes de información y de la misma información.
- Comprensión (comparar, clasificar, secuenciar, analizar y sintetizar), memorización y expresión (describir, definir, resumir, exponer...) de la información.
- Valoración y expresión de la información (argumentar, justificar...)
- Creación, elección y expresión de las ideas.
- Planificación y análisis de la viabilidad de las ideas, tareas y proyectos.
- Ejecución de lo planificado y, en su caso, ajuste.
- Evaluación de lo planificado y realizado y desarrollo de propuestas de mejora.
- Comunicación del resultado alcanzado.
- Desarrollo de las relaciones y comunicación interpersonal (empatía y asertividad).
- Colaboración y cooperación en las tareas de aprendizaje en grupo.
- Respeto a los derechos humanos y a las convenciones sociales.
- Gestión de conflictos.
- Autorregulación de la dimensión corporal.

- Autorregulación de las emociones.
- Autorregulación del estilo cognitivo.
- Autorregulación de la comunicación verbal, no verbal y digital.
- Autorregulación del comportamiento moral.
- Autorregulación de la motivación y fuerza de voluntad.

## **B. Contenidos comunes a todos los bloques de esta materia**

### **Lenguaje matemático**

- Precisión y claridad para expresar cantidades, relaciones numéricas, ordinales sencillos, comparaciones, clasificaciones, unidades de medida sencillas, orientación en el espacio, orientación en el tiempo...
- Utilización de un lenguaje adecuado para expresar situaciones aditivas y multiplicativas sencillas.
- Símbolos y expresión matemática de operaciones de suma, resta, multiplicación y división.

### **Recursos didácticos y tecnologías de la información y la comunicación**

- Calculadora. Pautas de uso. Utilización para la generación de series, composición y descomposición de números, para hacer cálculos, aprender estrategias mentales y resolver problemas.
- Recursos informáticos y de Internet para la realización de actividades y la comprensión de contenidos matemáticos.

### **Actitudes**

- Disposición favorable a conocer y utilizar los contenidos matemáticos para interpretar y comunicar información y resolver problemas de la vida cotidiana.
- Interés por la presentación ordenada y limpia de los cálculos y sus resultados, y procesos de resolución.
- Iniciativa, participación y colaboración activa en el trabajo cooperativo para investigar, resolver e inventar problemas, respetando el trabajo de las y los demás.
- Confianza en las propias posibilidades, constancia y espíritu de superación de los retos y errores asociados al aprendizaje matemático. Iniciativa y disposición para desarrollar aprendizajes autónomos.

## **BLOQUE 2. Números y operaciones**

### **1. Números naturales, enteros, decimales y fracciones. Alfabetización numérica**

- Significado y utilidad de los números naturales, enteros, decimales y fraccionarios y de los porcentajes en la vida cotidiana.
- Interpretación de textos numéricos y expresiones de la vida cotidiana relacionadas con los distintos tipos de números.
- **Números naturales:**
  - Reglas de formación de los números naturales y valor de posición de las cifras.
  - Equivalencias (entre unidades, decenas, centenas, etc.), y dominio formal.
  - Lectura y escritura, ordenación y comparación (notación)...

- Utilización de los números ordinales
- Redondeo de números naturales a las decenas, centenas y millares.
- Uso de números de más de seis cifras en diferentes contextos reales
- **Divisibilidad:**
  - Múltiplos y divisores
  - Números primos y números compuestos.
  - Criterios de divisibilidad.
- **Números decimales:**
  - Décimas, centésimas y milésimas.
  - Reglas de formación y valor de posición
  - Redondeo de números decimales a la décima, centésima o milésima más cercana.
  - Uso de números decimales en diferentes contextos reales
- **Números fraccionarios:**
  - Concepto de fracción como relación entre las partes y el todo
  - Fracciones propias e impropias. Número mixto. Representación gráfica.
  - Fracciones equivalentes, reducción de dos o más fracciones a común denominador.
  - Relación entre fracción y número decimal, aplicación a la ordenación de fracciones.
  - Utilización en contextos reales.
- **Números positivos y negativos.** Utilización en contextos reales.
- **Ordenación** de números naturales, de enteros, de decimales, de fracciones y de porcentajes por comparación, representación en la recta numérica y transformación de unos en otros. Ordenación de conjuntos de números de distinto tipo.
- **Sistemas de numeración** en culturas anteriores e influencias en la actualidad. La numeración romana.
- Expresión de partes utilizando porcentajes. Correspondencia entre fracciones sencillas, decimales y porcentajes (redes numéricas básicas).

## 2. Operaciones

- Operaciones con números naturales: adición, sustracción, multiplicación y división.
- Potencia como producto de factores iguales. Cuadrados y cubos. Potencias de base 10.
- Identificación y uso de los términos propios de la división.
- Propiedades de las operaciones y relaciones entre ellas utilizando números naturales.
- Operaciones con fracciones.
- Operaciones con números decimales.
- Jerarquía de las operaciones y usos del paréntesis.
- Porcentajes y proporcionalidad:
- Expresión de partes utilizando porcentajes.

- Correspondencia entre fracciones sencillas, decimales y porcentajes (redes numéricas).
- Aumentos y disminuciones porcentuales.
- Proporcionalidad directa.
- La Regla de tres en situaciones de proporcionalidad directa: ley del doble, triple, mitad.
- Resolución de problemas de la vida cotidiana.

### 3. Estrategias de cálculo

- **Estrategias iniciales** para la comprensión y realización de cálculos sencillos con números decimales, fracciones y porcentajes: recta numérica, representaciones gráficas...
- **Sentido numérico y estrategias de cálculo mental:**
  - Elaboración y utilización de estrategias personales y académicas de cálculo mental relacionadas con números naturales, decimales, fracciones y porcentajes (redes numéricas). Series numéricas.
  - Utilización de la tabla de multiplicar para identificar múltiplos y divisores.
  - Elaboración y utilización de diferentes estrategias para realizar cálculos aproximados con los distintos tipos de números.
  - Estimación de resultados, valoración de respuestas numéricas razonables y comprobación de resultados mediante estrategias aritméticas.
  - Explicación oral del proceso seguido en la realización de cálculos mentales.
- **Estrategias de cálculo escrito:**
  - Utilización de los algoritmos académicos de suma, resta, multiplicación y división por más de una cifra con distintos tipos de números, en situaciones cotidianas y en contextos de resolución de problemas. Automatización de los algoritmos.
  - Descomposición aditiva y aditivo-multiplicativa de números naturales y decimales atendiendo al valor posicional de sus cifras.
  - Construcción de series numéricas (ascendentes y descendentes), y alfanuméricas.
  - Obtención de los primeros múltiplos de un número dado
  - Obtención de todos los divisores de cualquier número menor que 100.

## BLOQUE 3. La medida: estimación y cálculo de magnitudes

**1. Significado y utilidad de la medición.** Reconocimiento e interpretación de textos numéricos y utilización de la medición y las medidas para resolver problemas y comprender y transmitir informaciones. Utilización del vocabulario adecuado.

### 2. Longitud, peso/masa, capacidad, superficie y volumen:

- Equivalencias entre las medidas de capacidad y volumen.
- Expresión en forma simple y compleja de una medición de longitud, capacidad o masa.
- Comparación y ordenación de medidas de una misma magnitud.
- Desarrollo de estrategias personales para realizar medidas de figuras de manera exacta y aproximada.

- Elección de la unidad más adecuada para medir y expresar una medida
- Realización de mediciones
- Comparación de superficies de figuras planas por superposición, descomposición y medición.
- Suma y resta de medidas de longitud, capacidad, masa, superficie y volumen en situaciones reales cotidianas.
- Estimación de longitudes, superficies, pesos y capacidades de objetos y espacios conocidos; elección de la unidad y de los instrumentos más adecuados para medir y expresar una medida.
- Explicación oral y escrita del proceso seguido y de la estrategia utilizada en cualquiera de los procedimientos utilizados.

### 3. Medida del tiempo:

- Unidades de medida del tiempo y sus relaciones.
- Equivalencias y transformaciones entre horas, minutos y segundos, en situaciones reales.
- Lectura de relojes analógicos y digitales. Escritura de tiempos a partir de informaciones orales.
- Cálculos con medidas temporales.

### 4. Medida de ángulos:

- El sistema sexagesimal
- El ángulo como medida de un giro o abertura.
- Medida de ángulos y uso de instrumentos para medir ángulos

### 5. Sistemas monetarios:

- El Sistema monetario de la Unión Europea. Unidad principal: el euro. Valor de las diferentes monedas y billetes.
- Múltiplos y submúltiplos del euro.
- Equivalencias entre monedas y billetes.
- Resolución de problemas de medida.

**6. Unidades de información:** byte, kilobyte (Kb), megabyte (Mb), gigabyte (Gb), terabyte (Tb). Interpretación en contextos reales.

## BLOQUE 4. Geometría

### 1. La situación en el plano y en el espacio, distancias, ángulos y giros:

- La representación elemental del espacio, escalas y gráficas sencillas.
- Sistema de coordenadas cartesianas. Representación y lectura de puntos.
- Descripción de posiciones y movimientos por medio de coordenadas, puntos cardinales, distancias, ángulos, giros...
- Lectura, interpretación, construcción y reproducción de planos, maquetas y mapas utilizando escalas.
- Utilización de instrumentos de dibujo y programas informáticos para la construcción y exploración de formas geométricas.

## 2. Formas planas y espaciales:

- **Figuras planas.** Elementos: número de lados y relaciones entre ellos; ángulos y relaciones; concavidad y convexidad; clasificación.
- Ángulos en distintas posiciones: consecutivos, adyacentes, opuestos por el vértice...
- Identificación y denominación de polígonos atendiendo al número de lados.
- Clasificación de triángulos atendiendo a sus lados y sus ángulos.
- Relaciones entre lados y entre ángulos de un triángulo.
- Clasificación de cuadriláteros atendiendo al paralelismo de sus lados.
- Perímetro y área.
- La circunferencia y el círculo. Elementos básicos: centro, radio, diámetro, cuerda, arco, tangente y sector circular.
- Posiciones relativas de rectas y circunferencias.
- Cuerpos geométricos: elementos y relaciones.
- Poliedros. Elementos básicos: vértices, caras y aristas. Tipos de poliedros.
- Cuerpos redondos: cono, cilindro y esfera.
- Formación de figuras planas y cuerpos geométricos a partir de otras por composición y descomposición.
- Construcción de modelos de figuras planas y espaciales utilizando diversos materiales.

## 3. Regularidades y simetrías

- Reconocimiento de simetrías en figuras y objetos.
- Trazado de una figura plana simétrica de otra respecto de un elemento dado.
- Introducción a la semejanza: ampliaciones y reducciones.

## BLOQUE 5. Tratamiento de la información, azar y probabilidad

### 1. Gráficos y tablas

- Recogida y clasificación de informaciones y datos cualitativos y cuantitativos relativos a objetos, fenómenos y situaciones del entorno, utilizando técnicas elementales de encuesta, observación y medición.
- Interpretación y construcción de tablas de frecuencias absolutas y relativas.
- Realización e interpretación de gráficos sencillos para representar la información: diagramas de barras, pictogramas poligonales y sectoriales.
- Iniciación intuitiva a las medidas de centralización: la media aritmética, la moda y el rango.
- Análisis crítico de las informaciones que se presentan mediante gráficos estadísticos.

### 2. Carácter aleatorio de algunas experiencias

- Presencia del azar en la vida cotidiana. Estimación del grado de probabilidad de un suceso.
- Diferencia entre posibilidad y probabilidad.

- Formulación y comprobación a nivel intuitivo de conjeturas (cálculo de la probabilidad) de un suceso sobre el comportamiento de fenómenos aleatorios sencillos.

## **BLOQUE 6. Resolución de problemas**

**1. Situaciones y problemas de la vida cotidiana** en los que intervienen una o varias de las cuatro operaciones, diferentes magnitudes y unidades de medida (longitudes, pesos, capacidades, tiempos, dinero...), y con números naturales, decimales, fracciones y porcentajes.

### **2. Procesos de resolución de problemas:**

- Análisis y comprensión del enunciado/ situación planteada: datos y relaciones.
- Uso de estrategias personales y estrategias heurísticas: hacer un dibujo, hacer una tabla, realizar un esquema, operar y aproximar mediante ensayo-error, estimar el resultado, reformular el problema, relacionar con problemas afines, empezar por el final.
- Acercamiento al método de trabajo científico mediante el estudio de algunas de sus características y su práctica en situaciones sencillas.
- Cálculos a realizar decisión sobre la conveniencia o no de hacer cálculos exactos o aproximados en determinadas situaciones, valorando el grado de error admisible.
- Resultados y valoración de la solución u errores obtenidos.
- Comunicación al grupo y explicación oral del proceso seguido.

### **3. Planteamientos y estrategias metodológicas para comprender y resolver problemas:**

- Lectura comentada de problemas.
- Situaciones aditivas (cambio, comparación, igualación), y multiplicativas (repetición de medidas, escalares, producto cartesiano...).
- Problemas orales, gráficos y escritos.
- Problemas con datos que sobran y con datos que faltan.
- Problemas con varias soluciones o sin solución.
- Problemas de recuento sistemático.
- Problemas de completar y problemas de transformar.
- Invención de problemas.

### **4. Situaciones problemáticas abiertas:**

- Investigaciones matemáticas sencillas sobre números, cálculos y geometría.
- Situaciones de cambio y búsqueda de patrones, regularidades y leyes matemáticas, en contextos numéricos, geométricos y funcionales.
- Planteamiento de proyectos de trabajo numéricos en torno al tratamiento de la información. Aplicación e interrelación de diferentes conocimientos matemáticos. Trabajo de problemas de manera cooperativa.

## 2.1.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO

### 2.1.3.1. 1<sup>er</sup> ciclo de Educación Primaria

1. **Mostrar una disposición favorable hacia el trabajo matemático, valorar la presentación limpia y ordenada de los cálculos y tener confianza en las propias posibilidades y espíritu de superación de los retos y errores asociados al aprendizaje.**
  - Muestra interés por realizar las actividades matemáticas.
  - Es constante en la búsqueda de soluciones ante problemas.
  - Respeta las explicaciones de las y los demás.
  - Presenta clara y ordenadamente los trabajos matemáticos.
  - Tiene confianza propia al realizar las actividades matemáticas.
  - Demuestra iniciativa y espíritu de superación de las dificultades y retos matemáticos.
  - Muestra autonomía en la realización de las actividades matemáticas.
2. **Interpretar textos numéricos de la vida cotidiana, utilizar la lectura y la escritura de números naturales de hasta 5 cifras, interpretando el valor de posición de cada una de ellas y comparando y ordenando números por el valor posicional y en la recta numérica.**
  - Interpreta el valor de los números en escaparates con precios y otros textos numéricos de la vida cotidiana, emitiendo informaciones numéricas con sentido.
  - Utiliza el conteo selectivo de números, siendo capaz de sumar ó restar 1, 10, 100 y 1.000 a un número dado
  - Lee y escribe números naturales de hasta cinco cifras, asociando escritura cifrada y denominación oral.
  - Compara y ordena números naturales de hasta cinco cifras por el valor posicional y por representación en la recta numérica.
  - Descompone de forma aditiva, compone y redondea números hasta la decena, centena, millar... más próximo.
  - Formula preguntas y problemas sobre situaciones de la vida cotidiana que se resuelven contando, leyendo, escribiendo y comparando números.
3. **Realizar cálculos mentales sencillos de suma y resta, y de multiplicación y división, utilizando diferentes estrategias de cálculo mental exacto y aproximado.**
  - Utiliza con fluidez cálculos mentales automáticos de las operaciones básicas.
  - Utiliza estrategias mentales, personales o académicas, de sumas y restas con números sencillos: opera con decenas, centenas y millares exactos, redondea números, estima el resultado por redondeo, cambia los sumandos si le es más fácil, suma y resta por unidades, calcula dobles y mitades...
  - Utiliza estrategias mentales, personales o académicas, de multiplicaciones y divisiones con números sencillos: multiplica y divide por 2, multiplica por 10 y 100; multiplica y divide por descomposición y asociación, utilizando las propiedades de las operaciones.
  - Utiliza otras estrategias personales para la realización de cálculos mentales, explicando el proceso seguido en su aplicación.

- 4. Realizar en situaciones de resolución de problemas cálculos exactos con números naturales, utilizando algoritmos de sumar, restar y multiplicar por dos cifras, y la calculadora para cálculos más complejos.**
  - Identifica las operaciones de sumar y restar, y de multiplicar y dividir en situaciones cotidianas.
  - Construye series numéricas sencillas, ascendentes y descendentes, con números naturales.
  - Realiza con corrección los algoritmos académicos de sumas y restas con llevadas.
  - Realiza con corrección el algoritmo académico de la multiplicación por una cifra.
  - Utiliza la calculadora con criterio y autonomía en la realización de cálculos complejos.
  - Expresa con claridad el proceso seguido en la realización de cálculos.
- 5. Interpretar textos numéricos sencillos de la vida cotidiana relacionados con la medida y realizar estimaciones y mediciones de objetos, espacios y tiempos familiares, escogiendo las unidades e instrumentos (convencionales y no convencionales) que mejor se ajusten al tamaño y naturaleza del objeto a medir.**
  - Interpreta textos numéricos sencillos de la vida cotidiana relacionados con las medidas, reconociendo las unidades más habituales y su significado.
  - Realiza mediciones con instrumentos y medidas no convencionales (palmos, pasos, comparación de pesos, envases no graduados...).
  - Realiza mediciones con instrumentos sencillos (reglas, metros, balanzas, relojes, recipientes graduados...), eligiendo el instrumento y la unidad más adecuada y verbalizando el proceso.
  - Utiliza, en contextos reales, las medidas más usuales de longitud (cm, m), peso/masa (gr, kg), capacidad (litro, medio litro, cl), tiempo (año, mes, semana, día, hora, minutos y segundos), monedas y billetes, eligiendo la más adecuada a la situación.
  - Diferencia el uso de diferentes unidades de una misma magnitud, y realiza algunas conversiones sencillas relacionadas con la vida cotidiana.
  - Asocia datos numéricos referidos a objetos, animales... y situaciones de la vida cotidiana con unidades de medida.
  - Estima medidas de objetos o resultados de medidas (distancias, tamaños, pesos, capacidades, tiempos) en situaciones de la vida cotidiana.
- 6. Describir la situación de un objeto en un espacio real próximo, y de un desplazamiento o itinerario en relación a sí mismo y a otros puntos de referencia, e interpretar mensajes sencillos que contengan informaciones sobre relaciones espaciales, utilizando un vocabulario geométrico sencillo (izquierda-derecha, delante-detrás, arriba-abajo, cerca-lejos y próximo-lejano, recto, curva.... ).**
  - Identifica situaciones de la vida cotidiana en las que es necesario utilizar nociones de orientación y representación espacial con un lenguaje ajustado (derecha-izquierda, cerca, lejos, recto, rectas paralelas y perpendiculares, giros, movimientos).
  - Utiliza los conceptos de izquierda-derecha, delante-detrás, arriba-abajo, cerca-lejos y próximo-lejano a..., para describir la situación de un objeto.
  - Utiliza conceptos geométricos básicos para describir un desplazamiento o recorrido (a la derecha, a la izquierda, hacia arriba...), introduciendo elementos cuantitativos (cinco pasos hacia delante...).
  - Identifica la situación de un objeto a partir de una explicación oral o escrita.

- Identifica y reproduce posiciones, movimientos y manifestaciones artísticas que incluyen simetrías, utilizando el espejo como herramienta de investigación y aprendizaje
  - Interpreta y se sitúa en una posición o realiza un recorrido a partir de una explicación oral.
- 7. Interpretar y elaborar informaciones que aparecen en representaciones espaciales sencillas (ejes de coordenadas y callejeros, croquis, mapas y planos sencillos), y describir posiciones y recorridos sobre ellos, utilizando nociones geométricas básicas (situación, alineamiento, movimientos).**
- Interpreta y describe posiciones de un objeto (calle, persona...), sobre ejes de coordenadas, croquis, callejeros y planos sencillos, utilizando las propiedades geométricas como elementos de referencia.
  - Interpreta y describe movimientos y recorridos realizados sobre ejes de coordenadas, croquis, callejeros y planos sencillos, utilizando las propiedades geométricas como elementos de referencia.
  - Identifica y representa posiciones, movimientos y recorridos sobre un espacio real o un texto geométrico sencillo (croquis, plano, mapa), a partir de explicaciones orales o escritas.
  - Elabora croquis de itinerarios y representaciones de espacios conocidos (maquetas sencillas).
  - Utiliza las líneas como un recorrido, diferenciando abiertas y cerradas, rectas y curvas, intersección de rectas y rectas paralelas y perpendiculares.
- 8. Reconocer y describir formas y cuerpos geométricos del espacio (polígonos, círculos, cubos, prismas, cilindros, esferas), a través de la manipulación y la observación, y realizar clasificaciones según diferentes criterios.**
- Identifica cuerpos geométricos básicos en objetos familiares y del entorno: cubos, esferas, prismas, pirámides, cilindros y conos.
  - Diferencia y describe objetos y cuerpos geométricos utilizando un vocabulario personal e iniciándose en el geométrico. Aristas y caras.
  - Reconoce cuerpos geométricos a partir de una descripción verbal o tocando el objeto sin verlo.
  - Compara y clasifica objetos de la vida cotidiana utilizando diversos criterios.
  - Identifica figuras planas en objetos y espacios de la vida cotidiana: triángulos, cuadrados, pentágonos, hexágonos, círculos y circunferencia.
  - Diferencia y describe formas rectangulares, triangulares y circulares utilizando un vocabulario básico (línea curvas y rectas, lados).
  - Reconoce y dibuja un rectángulo, un triángulo y un círculo a partir de una descripción verbal, o tocando una figura similar.
  - Describe formas cúbicas y esféricas utilizando un vocabulario informal (si rueda o no rueda, formas curvas o rectas).
  - Forma, dibuja y/o construye figuras a partir de otras por composición y descomposición, y a partir de algunos datos sencillos.
- 9. Recoger datos sobre hechos y objetos de la vida cotidiana, expresando el resultado en forma de tabla sencilla y gráfica de barras, y realizar interpretaciones elementales de datos presentados en gráficas de barras y cuadros de doble entrada, formulando preguntas y resolviendo problemas sencillos.**
- Recoge y registra datos sobre objetos, fenómenos y situaciones personales y familiares, utilizando técnicas elementales de encuesta, observación y medición.

- Elabora cuadros de doble entrada y gráficas de barras para organizar los datos obtenidos y comunicarlos mejor.
- Comunica la información al grupo utilizando gráficas de barras y tablas.
- Identifica textos numéricos de la vida cotidiana en forma de gráficas y cuadros de doble entrada.
- Lee e interpreta información de textos numéricos en forma de tablas de doble entrada sencillas y de uso habitual en la vida cotidiana.
- Lee e interpreta información de gráficas de barras sencillas relativas a fenómenos familiares.
- Formula preguntas y resuelve problemas planteados a partir de la lectura de un cuadro de doble entrada o una gráfica muy sencilla.

**10. Identificar y plantear problemas sencillos de la vida cotidiana que se pueden resolver utilizando diferentes contenidos matemáticos.**

- Identifica y plantea problemas de la vida cotidiana que se resuelven utilizando números y operaciones de +, -, x, :, relacionando los conocimientos numéricos y operacionales con la realidad
- Identifica y plantea problemas de la vida cotidiana que se resuelven midiendo, estimando y operando con medidas, relacionando los conocimientos de medida y magnitudes con la realidad
- Identifica y plantea problemas de la vida cotidiana que se resuelven utilizando conocimientos relacionados con la orientación, y representación espaciales y las figuras, relacionando los conocimientos geométricos con la realidad.
- Identifica y plantea problemas sencillos de la vida cotidiana que se resuelven utilizando conocimientos relacionados con la recogida, organización, interpretación y comunicación de la información, y relativos al azar, relacionando los conocimientos estadísticos y del azar con la realidad.

**11. Resolver y formular problemas sencillos relacionados con objetos, hechos y situaciones de la vida cotidiana, seleccionando las operaciones y utilizando los algoritmos básicos correspondientes u otros procedimientos de resolución, incluida la calculadora, y expresando oralmente el proceso realizado.**

- Identifica, resuelve e inventa problemas aditivos de una o dos operaciones en situaciones sencillas de cambio, combinación, igualación y comparación de la vida cotidiana.
- Identifica, resuelve e inventa problemas multiplicativos de repetición de medidas y escalares sencillos, de una operación en situaciones de la vida cotidiana
- Identifica los datos numéricos y elementos básicos de un problema, utilizando estrategias personales de resolución.
- Reconoce y asocia la operación que corresponde al problema, y resuelve bien mentalmente, bien con el algoritmo de la operación, o con calculadora.
- Expresa matemáticamente los cálculos a realizar.
- Comprueba la solución y explica con claridad el proceso seguido en la resolución, utilizando un vocabulario matemático adecuado.

**12. Resolver situaciones problemáticas abiertas e investigaciones matemáticas sencillas y pequeños proyectos de trabajo sobre números, cálculos, medidas y geometría, utilizando diferentes estrategias, colaborando con los demás y explicando oralmente el proceso seguido en la resolución y las conclusiones.**

- Resuelve situaciones problemáticas variadas: problemas con datos que sobran, que faltan, problemas de elección, a partir de un enunciado inventa una pregunta, inventa un problema a partir de una pregunta, a partir de una operación, a partir de una expresión matemática, a partir de una solución...
- Realiza investigaciones sencillas relacionadas con la numeración y los cálculos, utilizando propiedades de los números y de las operaciones.
- Realiza investigaciones sencillas relacionadas con la medida y la geometría.
- Utiliza algunos programas TIC en los procesos de investigación, aprendizaje de relaciones (numéricas, operacionales, geométricas...), y resolución de problemas matemáticos
- Colabora con las y los demás en la resolución de situaciones problemáticas abiertas e investigaciones.
- Expresa oralmente las estrategias utilizadas y las conclusiones obtenidas.

### **2.1.3.2. 2º ciclo de Educación Primaria**

**1. Desarrollar y cultivar las actitudes personales adecuadas e inherentes al quehacer matemático en la búsqueda de soluciones a investigaciones y problemas.**

- Se esfuerza y persevera en la búsqueda de soluciones.
- Muestra confianza en sí mismo y creatividad.
- Muestra decisión, flexibilidad, y no tener miedo a equivocarse y volver a empezar.
- Expresa con facilidad sus opiniones y conjeturas matemáticas ante el grupo.
- Acepta la crítica razonada y respeta las explicaciones de las y los demás.
- Muestra buena disposición, es responsable y coopera en el trabajo en equipo.
- Se muestra crítico respecto a interpretaciones de situaciones, argumentación y soluciones a problemas.
- Reflexiona sobre los problemas resueltos y los procesos desarrollados, valorando las ideas claves, aprendiendo para situaciones futuras similares, etc.
- Muestra autonomía en la aplicación y relación de los diferentes contenidos matemáticos con la vida cotidiana.

**2. Interpretar y valorar textos numéricos de la vida cotidiana (con números naturales, enteros, fracciones, decimales y romanos), utilizando razonamientos apropiados e interpretando su significado para intercambiar información.**

- Interpreta el significado de los diferentes números en textos numéricos y de la vida cotidiana (facturas, folletos publicitarios, rebajas, repartos...).
- Utiliza el conteo selectivo de números naturales y decimales, siendo capaz de sumar ó restar 1, 10..., 0,1 y 0,01 a un número dado.

- Lee y escribe números naturales, enteros, fracciones sencillas y decimales hasta las milésimas
  - Ordena números enteros, decimales y fracciones básicas por comparación, representación en la recta numérica y transformación de unos en otros.
  - Descompone (de forma aditiva y aditivo-multiplicativa), compone y redondea números naturales menores que un millón (a la decena, centena o millar más cercano) y decimales (a la décima, centésima o milésima más cercana), interpretando el valor de posición de cada una de sus cifras.
  - Identifica los números romanos aplicando el conocimiento a la comprensión de dataciones.
  - Utiliza diferentes tipos de números en contextos reales (naturales, negativos, decimales, fracciones, ordinales), utilizándolos en la interpretación y la resolución de problemas.
- 3. Realizar operaciones y cálculos mentales exactos y aproximados con número naturales y decimales, utilizando diferentes procedimientos y estrategias mentales (cálculos automáticos, estrategias de cálculo mental, tanteo, estimación), en situaciones de resolución de problemas.**
- Domina las tablas de cálculo mental de las cuatro operaciones básicas.
  - Utiliza diferentes estrategias personales y académicas de cálculo mental relacionadas con las operaciones básicas y los números naturales y decimales: multiplicar  $\times 2$ ,  $\times 5$ ,  $\times 10$ ,  $\times 100$ ,  $\times 1.000$ ,  $\times 0,1$ ,  $\times 0,01$ ; dividir  $:2$ ,  $:5$ ,  $:10$ ,  $:100$ ,  $:1.000$ ,  $0,1$ ,  $:100$ ; ...
  - Utiliza diferentes estrategias para realizar cálculos aproximados y estimar el resultado de una operación sencilla, valorando el nivel de error en la respuesta.
  - Tiene en cuenta la jerarquía de las operaciones y los usos del paréntesis a la hora de hacer cálculos mentales.
- 4. Realizar operaciones y cálculos exactos con números naturales y decimales, utilizando los algoritmos académicos de suma, resta, multiplicación y división con distintos tipos de números, en contextos de resolución de problemas y en situaciones de la vida cotidiana.**
- Suma, resta, multiplica y divide números naturales y decimales con los algoritmos académicos.
  - Construye series numéricas, ascendentes y descendentes: múltiplos de 2, 5, 10, 25, 100... y otros equivalentes decimales
  - Utiliza la tabla de multiplicar para identificar múltiplos y divisores.
  - Calcula los primeros múltiplos de un número dado.
  - Calcula todos los divisores de cualquier número menor que 100.
  - Conoce y aplica los criterios de divisibilidad por 2, 3, 5, y 10.
  - Calcula cuadrados, cubos y potencias de base 10.
  - Tiene en cuenta la jerarquía de las operaciones y los usos del paréntesis a la hora de hacer cálculos escritos
  - Domina las funciones básicas de la calculadora y las utiliza con autonomía para operar, ensayar, investigar y resolver problemas.
- 5. Utilizar los números decimales, fraccionarios y los porcentajes sencillos para interpretar e intercambiar información en contextos de la vida cotidiana, utilizando sus equivalencias para realizar cálculos sencillos, iniciarse en la proporcionalidad directa y resolver problemas.**
- Aplica las equivalencias numéricas entre fracciones básicas, decimales y porcentajes ( $1/2$ ,  $0,5$ ,  $50\%$ ;  $1/4$ ,  $0,25$ ,  $25\%$ ; ...), para entender mensajes y resolver problemas sencillos de la vida cotidiana.

- Realiza sumas y restas de fracciones con el mismo denominador.
  - Calcula fracciones equivalentes sencillas.
  - Utiliza los porcentajes para expresar partes.
  - Calcula el porcentaje de un número.
  - Calcula aumentos y disminuciones porcentuales.
  - Calcula la fracción de un número.
  - Usa la regla de tres en situaciones de proporcionalidad directa (ley del doble, triple, mitad...), para resolver problemas de la vida diaria, explicando oralmente el proceso seguido y las soluciones obtenidas.
  - Utiliza programas digitales (applets, Internet, odes...) para aprender e investigar.
- 6. Interpretar textos numéricos de la vida cotidiana relacionados con la medida, medir con instrumentos y operar con las unidades de medida más usuales, haciendo previamente estimaciones y expresando con precisión medidas de longitud, superficie, peso/masa, capacidad, tiempo ángulos y sistema monetario, en contextos reales y de resolución de problemas.**
- Interpreta textos numéricos de la vida cotidiana relacionados con las medidas y sus magnitudes.
  - Mide con instrumentos, utilizando estrategias y unidades convencionales y no convencionales, eligiendo la unidad más adecuada para la expresión de una medida.
  - Mide ángulos usando instrumentos convencionales y realiza cálculos con medidas angulares en un contexto de resolución de problemas.
  - Expresa en forma simple la medición de longitud, capacidad o masa dada en forma compleja y viceversa.
  - Estima longitudes, superficies, volúmenes, capacidades y masa de objetos y espacios conocidos, eligiendo la unidad adecuada para una medida y explicando oralmente la estrategia utilizada.
  - Identifica las unidades del SMD (longitud, capacidad, masa, superficie y volumen).
  - Compara y ordena medidas de una misma magnitud, realizando las conversiones más usuales en la vida real.
  - Realiza equivalencias y transformaciones entre horas, minutos y segundos.
  - Lee en relojes analógicos y digitales.
  - Utiliza las equivalencias usuales entre las medidas de capacidad y volumen en situaciones reales.
  - Compara superficies de figuras planas por superposición, descomposición y medición.
  - Suma y resta medidas de longitud, capacidad, masa, superficie y volumen en forma simple, dando el resultado en la unidad determinada de antemano.
  - Utiliza con corrección equivalencias y cálculos con las diferentes monedas y billetes del sistema monetario de la Unión Europea, en contextos cotidianos de resolución de problemas.
  - Resuelve problemas utilizando las unidades de medida más usuales, convirtiendo unas unidades en otras de la misma magnitud y expresando los resultados en las unidades de medida más adecuadas.
  - Explica de forma oral y por escrito los procesos seguidos y las estrategias utilizadas en todos los procedimientos realizados.
  - Utiliza programas digitales (applets, Internet, odes...) para aprender e investigar.

- 7. Describir y comprender situaciones de la vida cotidiana relacionadas con la orientación en el espacio, utilizando las nociones geométricas básicas (situación, movimiento, paralelismo, perpendicularidad y simetría).**
- Identifica situaciones de la vida cotidiana en las que es necesario utilizar y aplicar la orientación y representación espacial.
  - Describe posiciones y movimientos por medio de coordenadas, distancias, ángulos, giros...
  - Identifica en situaciones muy sencillas la simetría de tipo axial y especular.
  - Traza una figura plana simétrica de otra respecto de un eje.
  - Realiza ampliaciones y reducciones
  - Identifica y representa posiciones relativas de rectas y circunferencias.
  - Identifica y representa ángulos en diferentes posiciones: consecutivos, adyacentes, opuestos por el vértice...
- 8. Interpretar y elaborar representaciones del espacio (ejes de coordenadas, planos, croquis de itinerarios, maquetas...), realizadas a partir de sistemas de referencia y de objetos o situaciones familiares.**
- Comprende y describe situaciones de la vida cotidiana, interpretando planos, croquis de itinerarios, maquetas...), y utilizando nociones geométricas básicas.
  - Lee e interpreta planos, maquetas y mapas utilizando escalas.
  - Aplica escalas sencillas (gráficas y numéricas), para hacer representaciones elementales en el espacio (croquis. planos, maqueta...)
  - Interpreta y describe situaciones, mensajes y hechos de la vida diaria utilizando el vocabulario geométrico adecuado: indica una dirección, explica un recorrido, se orienta en el espacio.
  - Utiliza programas digitales (applets, Internet, odes...) para aprender e investigar.
- 9. Reconocer, reproducir y describir los elementos y propiedades básicas de figuras planas (triángulos y cuadriláteros) y cuerpos geométricos (poliedros, prismas, pirámides, cono, cilindro y esfera), y clasificarlas según diversos criterios (lados, ángulos, caras, regularidades), utilizando sus propiedades para calcular perímetro y áreas, resolver problemas y valorar su utilidad para comprender hechos de la vida cotidiana.**
- Reconoce los cuerpos geométricos y figuras planas en formas, objetos y espacios de la vida cotidiana.
  - Reconoce e identifica los elementos básicos de polígonos (lados, ángulos, vértices y diagonales), y de poliedros, prismas y pirámides (vértices, caras y aristas).
  - Identifica y diferencia los elementos básicos de circunferencia y círculo: centro, radio, diámetro, cuerda, arco, tangente y sector circular.
  - Reconoce e identifica cuerpos redondos (cono, cilindro y esfera), y sus elementos básicos.
  - Identifica y nombra polígonos y figuras atendiendo al número de lados y caras.
  - Reproduce figuras a partir de una descripción de sus características y utilizando diferentes procedimientos y materiales de exploración geométrica (dibujos, geoplanos, varillas, recursos TIC...).

- Clasifica triángulos y cuadriláteros atendiendo a sus lados, sus ángulos, el paralelismo de sus lados y otros criterios.
- Aplica los conceptos de perímetro y superficie de figuras para la realización de cálculos sobre geoplanos, planos y espacios reales y para interpretar situaciones de la vida diaria.
- Utiliza la composición y descomposición para formar figuras a partir de otras y para realizar cálculos.
- Calcula el perímetro y área de: rectángulo, cuadrado, triángulo
- Calcula perímetro y área de la circunferencia y el círculo.
- Utiliza los conocimientos de figuras y cuerpos geométricos para interpretar situaciones de la vida cotidiana (embaldosar un suelo, realizar un mosaico, pintar una habitación, construir objetos, reformar una casa...).
- Utiliza programas digitales (applets, Internet, odes...) para aprender e investigar.

**10. Recoger y registrar información cuantificable utilizando tablas de datos, diagramas de barras, pictogramas..., e interpretar, comunicar y valorar informaciones a partir de tablas y gráficas de datos del entorno en un contexto de resolución de problemas.**

- Identifica, recoge y clasifica datos cualitativos y cuantitativos, de situaciones de su entorno, y los utiliza para construir cuadros de doble entrada y tablas de frecuencias absolutas y relativas.
- Elabora, a partir de datos extraídos de una situación o de un cuadro de doble entrada, textos numéricos expresados en forma de gráficas (diagrama de barras, pictogramas, polígono de frecuencias, diagrama de sectores).
- Calcula con calculadora o software adecuado y aplica algunos parámetros estadísticos sencillos (media aritmética, moda y rango), para comunicar información organizada.
- Identifica datos e interpreta mensajes que aparecen en distintos tipos de gráficas (diagrama de barras, pictogramas, polígono de frecuencias, diagrama de sectores), y cuadros de doble entrada y tablas de frecuencia.
- Utiliza los conocimientos estadísticos para interpretar más adecuadamente las distintas informaciones de este tipo, provenientes de los medios de comunicación.
- Realiza análisis crítico argumentado sobre las informaciones que se presentan mediante gráficos estadísticos.

**11. Hacer estimaciones basadas en la experiencia sobre el resultado (posible, imposible, seguro, más o menos probable) de juegos y situaciones sencillas en las que intervenga el azar y comprobar dicho resultado.**

- Identifica situaciones de carácter aleatorio.
- Realiza conjeturas y estimaciones sobre los resultados de algunos juegos (dados, monedas, juegos de cartas, ruleta, lotería...).
- Realiza conjeturas y estimaciones sobre algunos sucesos aleatorios.
- Utiliza la terminología del azar, acorde con su edad, con una cierta precisión.

**12. Identificar y plantear problemas de la vida cotidiana que se pueden resolver utilizando diferentes contenidos matemáticos:**

- Identifica y plantea problemas de la vida cotidiana que se resuelven utilizando operaciones básicas, sus propiedades y distintos tipos de números (naturales, enteros, decimales, fracciones y porcentajes), reflexionando sobre la utilidad de estos conocimientos y su conexión con la realidad.
- Identifica y plantea problemas de la vida cotidiana que se resuelven utilizando mediciones con instrumentos, estimando medidas, operando con unidades referidas a diferentes magnitudes, reflexionando sobre la utilidad de estos conocimientos y su conexión con la realidad.
- Identifica y plantea problemas de la vida cotidiana que se resuelven asociando y utilizando conocimientos relacionados con la orientación, la representación y las figuras y formas espaciales, reflexionando sobre la utilidad de estos conocimientos y su conexión con la realidad.
- Identifica y plantea problemas de la vida cotidiana que se resuelven utilizando conocimientos estadísticos y sobre el azar, reflexionando sobre su utilidad y su conexión con la realidad.

**13. Resolver y formular problemas sencillos de la vida cotidiana con números naturales, decimales, porcentajes y fracciones básicas, buscando y utilizando los conocimientos y procedimientos matemáticos más adecuados, y expresando de forma ordenada y clara, oralmente y por escrito, el proceso seguido en la resolución de problemas.**

- Identifica problemas aditivos y multiplicativos de una o más operaciones en situaciones de la vida cotidiana.
- Resuelve e inventa diferentes tipos de problemas aditivos y multiplicativos de una o más operaciones con números naturales, decimales, porcentajes y fracciones básicas (y sus equivalencias).
- Resuelve e inventa problemas con datos que sobran, con datos que faltan, con variadas soluciones, de completar, de transformar...
- A partir de un problema resuelto se plantea nuevos problemas, variando los datos, proponiendo nuevas preguntas, conectándolo con la realidad, buscando otros contextos, etc.
- Interpreta y resuelve problemas a partir de textos numéricos sencillos de la vida cotidiana (facturas, folletos publicitarios, rebajas...).
- Expresa matemáticamente los cálculos realizados, comprueba la solución y expresa con claridad el proceso seguido en la resolución, utilizando un vocabulario y símbolos adecuados.

**14. Resolver y formular situaciones problemáticas abiertas, investigaciones matemáticas y proyectos de trabajos referidos a números, cálculos, medidas, geometría y tratamiento de la información, utilizando diferentes estrategias, colaborando activamente en equipo y comunicando oralmente y por escrito el proceso de resolución y las conclusiones.**

- Resuelve situaciones problemáticas variadas: inventa un problema a partir de una pregunta y una solución, de unos datos y una solución, ...problemas de recuento sistemático, problemas de transformación, problemas de completar, ...
- Realiza investigaciones relacionadas con los diferentes tipos de números y cálculos, utilizando propiedades y equivalencias de los números y de las operaciones, la calculadora y otras estrategias personales.
- Realiza investigaciones relacionadas con la medida, la geometría y el tratamiento de la información, aplicando los contenidos que conoce y los procedimientos más adecuados.

- Identifica patrones, regularidades y leyes matemáticas en situaciones de cambio, en contextos numéricos, geométricos y funcionales.
- Realiza predicciones sobre los resultados esperados, utilizando los patrones y leyes encontrados, analizando su idoneidad y los errores que se producen.
- Utiliza de manera habitual programas TIC en los procesos de investigación, aprendizaje de relaciones (numéricas, operacionales, geométricas...), y resolución de problemas matemáticos
- Elabora informes sobre el proceso de investigación realizado, exponiendo las fases del mismo, valorando los resultados y las conclusiones obtenidas.

**15. Aplicar procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, utilizando y controlando las fases de método de trabajo científico en situaciones adecuadas a su nivel (preguntas, planteamiento y ensayo de resolución, cálculos, comprobación de las soluciones y comunicación).**

- Analiza y comprende el enunciado de los problemas (datos, relaciones entre los datos, contexto del problema), distinguiendo entre problemas y ejercicios y aplicando las estrategias adecuadas para cada caso.
- Practica el método científico, siendo ordenado, organizado y sistemático.
- Planifica el proceso de trabajo con preguntas adecuadas: ¿qué quiero averiguar?, ¿qué tengo?, ¿qué busco?, ¿cómo lo puedo hacer?, ¿no me he equivocado al hacerlo?, ¿la solución es adecuada? ¿es absurdo? ¿puede encontrar un contraejemplo?
- Desarrolla y aplica estrategias personales, heurísticas (ensayo-error, hacer un esquema, un dibujo, empezar al revés...), y de razonamiento (clasificación, reconocimiento de las relaciones, uso de contraejemplos) para crear e investigar conjeturas y construir y defender argumentos
- Reconoce y aplica la operación u operaciones que corresponden al problema, decidiendo sobre su resolución (mental, algorítmica o con calculadora).
- Reflexiona sobre el proceso de resolución de problemas: revisa las operaciones utilizadas, las unidades de los resultados, comprueba e interpreta las soluciones en el contexto de la situación, analizando la coherencia de la solución, busca otras formas de resolverlo.
- Realiza estimaciones y elabora conjeturas sobre los resultados de los problemas a resolver, contrastando su validez y valorando su utilidad y eficacia, en contextos numéricos, geométricos o funcionales.
- Comunica al grupo verbalmente de forma razonada el proceso seguido en la resolución de un problema de matemáticas o en contextos de la realidad.
- Utiliza Internet para seleccionar información matemática pertinente con la que realizar un trabajo de números y operaciones, geometría, estadística..., creando documentos digitales propios.

## 3. COMPETENCIA CIENTÍFICA

### 3.1. CIENCIAS DE LA NATURALEZA

#### 3.1.1. OBJETIVOS DE ETAPA

Los objetivos de etapa del área de Ciencias de la Naturaleza son los siguientes:

1. **Mostrar conductas y desarrollar hábitos de salud, cuidado personal y estilos de vida saludables, basándose en el conocimiento científico del cuerpo humano aceptando y respetando las diferencias individuales para promover estilos de vida saludables y evitar riesgos a nivel individual y colectivo.**
2. **Analizar algunas manifestaciones de la intervención humana en el medio natural, valorándolas críticamente desde parámetros de sostenibilidad y de calidad de vida, con el fin de adoptar un comportamiento en la vida cotidiana de defensa y recuperación del equilibrio ecológico.**
3. **Avanzar en el conocimiento de uno mismo, favoreciendo estrategias que impulsen la motivación al logro, esfuerzo, superación personal, autorregulación del pensamiento y de los estilos propios del aprendizaje, para así poder tomar decisiones de forma responsable, autónoma y crítica, sobre problemas del mundo natural y su relación con la vida de las personas.**
4. **Identificar, plantear y resolver interrogantes y problemas relacionados con elementos significativos del entorno natural, utilizando, tanto de manera individual como cooperativamente, estrategias de la metodología científica, como la identificación del problema, la búsqueda y tratamiento de la información, la formulación de hipótesis y puesta a prueba de las mismas a través de la experimentación real o virtual con el fin de explorar soluciones alternativas.**
5. **Aplicar los procedimientos propios de la ciencia y la tecnología usando el conocimiento de las propiedades de algunos materiales, sustancias y objetos para planificar, diseñar y realizar proyectos, dispositivos y aparatos sencillos que respondan a un problema o necesidad previamente establecido.**
6. **Interpretar de manera activa y crítica los mensajes, productos, hechos o fenómenos científicos, utilizando diversos lenguajes y entornos, tanto digitales como analógicos, para explicar, argumentar y comunicar conclusiones de forma clara y precisa.**
7. **Utilizar el conocimiento sobre el carácter tentativo y creativo de la ciencia, apreciando los grandes avances aportados a lo largo de la historia de la humanidad para comprender y valorar la importancia del conocimiento científico en la satisfacción de las necesidades humanas y en la mejora de las condiciones de vida.**
8. **Observar, hacerse preguntas, identificar, clasificar y explicar las características y relaciones que se manifiestan en el entorno natural, utilizando para ello material diverso de investigación, con el fin de comprender la naturaleza y la importancia que representa el respeto y cuidado del planeta Tierra para nuestras vidas y las de las generaciones venideras.**

### 3.1.2. CONTENIDOS

#### 3.1.2.1. Caracterización de los bloques de contenidos

El área de Ciencias de la Naturaleza trata de contribuir al desarrollo del pensamiento científico y tiene como eje la observación y experimentación más que la transmisión lineal de contenidos conceptuales o declarativos. Con este fin, relaciona los saberes e interrelaciona con las demás áreas.

Considerando la poca durabilidad de las certezas científicas en un mundo en constante transformación, los datos deben ceder espacio al desarrollo de habilidades científicas, de razonamiento, de pensamiento crítico, etc... Así, además del carácter experiencial del área, ésta se presta al desarrollo de rutinas de pensamiento y meta cognición.

El área de Ciencias de la Naturaleza pretende que los niños y las niñas se acerquen al mundo científico, a su metodología, y conozcan la contribución que mujeres y hombres han realizado a lo largo de la historia en el campo de la ciencia y de la tecnología para el desarrollo y la mejora de la calidad de vida de las personas.

El alumnado de esta etapa se iniciará en el método científico con la identificación de problemas o situaciones susceptibles de investigación, observará y analizará las características de los fenómenos a investigar, seleccionará la información pertinente, planteará hipótesis, planificará la tarea, validará estas hipótesis a través de la experimentación real o virtual y basándose en las evidencias comprobadas, podrá encontrar soluciones o respuestas verificables a los mencionados problemas, obtendrá conclusiones y las comunicará utilizando diferentes recursos o soportes analógicos y digitales.

Este área incluye conceptos, procedimientos y actitudes que favorecerán en el alumnado un conocimiento y alfabetización científica que le ayudará a comprender e interpretar el mundo que le rodea, le capacitará para analizar, predecir, explicar los sucesos, fenómenos e informaciones y, de esta forma, podrá tomar decisiones fundamentadas y responsables respecto a temas de interés personal y social como el medio ambiente, la salud o el uso adecuado de las tecnologías, entre otros.

Los contenidos del área de Ciencias de la Naturaleza se encuentran distribuidos en dos ciclos: el primer ciclo abarca los cursos 1º, 2º y 3º y el segundo ciclo los cursos 4º, 5º y 6º.

Estos contenidos deben contribuir al desarrollo competencial del alumnado para lo cual es fundamental evitar la parcelación excesiva del conocimiento, favoreciendo relaciones con los contenidos de las demás áreas a la hora de diseñar las propuestas de enseñanza-aprendizaje.

En este currículo se han seleccionado contenidos relevantes para el desarrollo cognitivo y emocional del alumnado que, partiendo del conocimiento del mundo a través de los sentidos va a ir progresando, por medio de la experimentación y de la reflexión, hacia un mayor nivel de abstracción, de razonamiento y argumentación así como gestión del conocimiento y de las propias emociones.

Se han tenido en cuenta contenidos que promueven la curiosidad y el interés por aprender que, sin olvidar el trabajo individual, imprescindible en el desarrollo competencial de las personas, fomentan el trabajo cooperativo como un aprendizaje necesario para la investigación científica, e inciden en el respeto, cuidado y responsabilidad hacia uno mismo y los demás, la naturaleza, la tarea científica y su relevancia social.

Al mismo tiempo, los contenidos seleccionados favorecen en las niñas y en los niños un pensamiento alejado del estereotipo que, por cuestión de género, ha caracterizado al mundo científico

Se presenta un bloque de contenidos comunes a todas las áreas y que están relacionados con la búsqueda y gestión de la información, con el pensamiento creativo y generador de ideas, con actitudes positivas hacia el trabajo de colaboración, con la autorregulación de los aprendizajes, con el interés y motivación para el trabajo de investigación en la planificación, análisis y ejecución de tareas, y con el respeto a los Derechos Humanos y el desarrollo de las relaciones y la comunicación.

Así mismo, el área de Ciencias de la Naturaleza presenta un primer bloque de contenidos comunes en ambos ciclos de la etapa, denominado “Iniciación a la actividad científica”. Los contenidos de este bloque serán transversales, relacionados con el resto de los bloques y se trabajarán de manera integrada en ellos. Se pretende un acercamiento a la metodología científica que aportará al alumnado estrategias y procedimientos propios de la ciencia, conocerá y usará herramientas y materiales para la experimentación e investigación, y para el uso de herramientas digitales e Internet, seguirá los criterios para la realización de experiencias y proyectos, y así, contribuirá, junto al resto de contenidos, de manera eficaz, al desarrollo de las competencias específicas y básicas transversales. Así mismo, en este bloque común se encuentran contenidos referidos a los grandes descubrimientos e inventos de la historia, a sus protagonistas y su influencia clave en el desarrollo y bienestar de la humanidad.

El Bloque 2, El ser humano y la salud, combina conocimientos sobre el propio cuerpo, órganos y funciones, su cuidado, actitudes positivas y prevención de riesgos, salud, enfermedad y la toma de decisiones.

El Bloque 3, Los seres vivos, se orienta hacia el conocimiento y características de los seres vivos, ecosistemas y sus relaciones, que promuevan actitudes de respeto y cuidado del entorno.

El Bloque 4, Materia y energía, incluye contenidos sobre los fenómenos físicos, las sustancias, los cambios físicos y químicos, las fuentes de energía y el uso racional y sostenible de los recursos.

Bloque 5, La tecnología, objetos y máquinas. Este bloque contempla la realización de proyectos que incluyen la alfabetización digital y el uso de las tecnologías en la construcción de máquinas sencillas que den respuesta a alguna necesidad o problema planteado.

### 3.1.2.2. Contenidos del 1<sup>er</sup> ciclo de Educación Primaria

#### BLOQUE 1. Contenidos comunes

**A. Contenidos relacionados con las competencias básicas transversales comunes a todas las áreas y materias. Este bloque de contenidos recoge procedimientos y actitudes para:**

- Identificación, obtención, almacenamiento y recuperación de información.
- Evaluación de la idoneidad de las fuentes de información y de la misma información.
- Comprensión (comparar, clasificar, secuenciar, analizar y sintetizar), memorización y expresión (describir, definir, resumir, exponer...) de la información.
- Valoración y expresión de la información (argumentar, justificar...)
- Creación, elección y expresión de las ideas.
- Planificación y análisis de la viabilidad de las ideas, tareas y proyectos.
- Ejecución de lo planificado y, en su caso, ajuste.
- Evaluación de lo planificado y realizado y desarrollo de propuestas de mejora.
- Comunicación del resultado alcanzado.
- Desarrollo de las relaciones y comunicación interpersonal (empatía y asertividad).
- Colaboración y cooperación en las tareas de aprendizaje en grupo.
- Respeto a los derechos humanos y a las convenciones sociales.
- Gestión de conflictos.
- Autorregulación de la dimensión corporal.

- Autorregulación de las emociones.
- Autorregulación del estilo cognitivo.
- Autorregulación de la comunicación verbal, no verbal y digital.
- Autorregulación del comportamiento moral.
- Autorregulación de la motivación y fuerza de voluntad.

#### **B. Contenidos comunes a todos los bloques de esta área.**

- Criterios y pautas para aplicar la metodología científica y sus características básicas en la observación, identificación y resolución de problemas de fenómenos naturales y situaciones reales: observación, discusión, formulación de hipótesis, contrastación, experimentación, elaboración de conclusiones y comunicación de resultados.
- Estrategias propias del trabajo científico que contribuyen a desarrollar hábitos y actitudes relacionadas con la curiosidad, interés, rigor y precisión, creatividad, pensamiento crítico, esfuerzo y autonomía en el trabajo personal, actitud responsable y activa en las tareas, tanto individuales como de equipo.
- Estrategias para el desarrollo de actitudes responsables ante los recursos y para la mejora ambiental en la vida cotidiana.
- Procedimientos y pautas de utilización de diversos materiales sencillos de laboratorio.
- Normas de comportamiento, trabajo y seguridad en el laboratorio y en las salidas de campo.
- Estrategias, pautas y criterios para la planificación y realización de proyectos y presentación de informes.
- Estrategias para la superación de la visión estereotipada de las personas que se dedican a la actividad científica.
- Criterios y pautas para la utilización de las herramientas digitales e Internet para buscar y seleccionar información, realizar tareas, simular procesos y presentar conclusiones.
- Avances de la ciencia y de la tecnología y su relación con la mejora de las condiciones de vida.

#### **BLOQUE 2. El ser humano y la salud**

- Partes del cuerpo humano. Conocimiento de la morfología externa/interna del propio cuerpo. Los cambios en las diferentes etapas de la vida.
- Procesos vitales relacionados con la nutrición: la digestión y la respiración.
- Órganos de los sentidos: función, descripción de su papel e importancia de su cuidado habitual.
- Salud y toma de decisiones: criterios y consecuencias.
- Pautas para la identificación y adopción de hábitos de higiene y de descanso para la prevención y detección de riesgos para la salud.
- Pautas para la identificación de alimentación sana y equilibrada, tomando como referente la gastronomía del País Vasco
- Actuaciones básicas de primeros auxilios.
- Aceptación del propio cuerpo y el de las y los demás con sus limitaciones y posibilidades.

- Hábitos saludables para prevenir enfermedades y mejorar la calidad de vida.
- Prevención del consumo de drogas y de las adicciones sin sustancia.

### **BLOQUE 3. Los seres vivos**

- Seres vivos y materia inerte: diferencias.
- Relaciones entre los seres vivos: humanos, plantas y animales. Consecuencias en el equilibrio ecológico.
- Pautas de observación directa e indirecta de animales y plantas.
- Criterios de clasificación según características observables, a través de instrumentos y medios tecnológicos apropiados.
- Pautas para la exploración y realización de trabajos de campo en equipo sobre algún ecosistema del País Vasco.
- Criterios de observación, registro y comunicación oral de las experiencias y procesos relacionados con los seres vivos
- Hábitos de respeto y cuidado hacia los seres vivos.
- Interés por la observación y el estudio riguroso de los seres vivos.

### **BLOQUE 4. Materia y energía**

- La energía. Fuentes de energía. Uso y consumo en el País Vasco.
- Criterios de comparación, clasificación y ordenación de diferentes objetos y materiales a partir de propiedades físicas observables como peso, estado físico, volumen, color, textura, olor, plasticidad, forma, atracción magnética, y posibilidades de uso.
- Pautas para la realización de acciones en su entorno dirigidas a la reducción, reutilización y reciclaje de materiales.
- Criterios y pautas para la planificación y realización de experiencias diversas que estudien las propiedades de materiales de uso común y su comportamiento ante la luz, el sonido y el calor.
- Criterios para la experimentación de fenómenos físicos observables en términos de diferencias de densidad. La flotabilidad en un medio líquido.
- Pautas para la observación y experimentación de los efectos de la aplicación de una o varias fuerzas.

### **BLOQUE 5. La tecnología, objetos y máquinas**

- Objetos y máquinas simples: palanca, balanza, polea. Aplicaciones y funcionamiento.
- Utilidad de objetos y máquinas y elementos que pueden generar riesgo.
- Beneficios y riesgos de las tecnologías y sus productos.
- Componentes básicos de un ordenador. Iniciación al uso del teclado del ordenador, herramientas digitales para el aprendizaje y la comunicación de experiencias, trabajos e investigaciones.
- Montaje y desmontaje de máquinas con elementos sencillos.

- Etapas del proceso tecnológico para la construcción de un objeto que contenga alguna máquina simple.
- Uso adecuado de los recursos informáticos.

### 3.1.2.3. Contenidos del 2º ciclo de Educación Primaria

#### BLOQUE 1. Contenidos comunes

**A. Contenidos relacionados con las competencias básicas transversales comunes a todas las áreas y materias. Este bloque de contenidos recoge procedimientos y actitudes para:**

- Identificación, obtención, almacenamiento y recuperación de información.
- Evaluación de la idoneidad de las fuentes de información y de la misma información.
- Comprensión (comparar, clasificar, secuenciar, analizar y sintetizar), memorización y expresión (describir, definir, resumir, exponer...) de la información.
- Valoración y expresión de la información (argumentar, justificar...)
- Creación, elección y expresión de las ideas.
- Planificación y análisis de la viabilidad de las ideas, tareas y proyectos.
- Ejecución de lo planificado y, en su caso, ajuste.
- Evaluación de lo planificado y realizado y desarrollo de propuestas de mejora.
- Comunicación del resultado alcanzado.
- Desarrollo de las relaciones y comunicación interpersonal (empatía y asertividad).
- Colaboración y cooperación en las tareas de aprendizaje en grupo.
- Respeto a los derechos humanos y a las convenciones sociales.
- Gestión de conflictos.
- Autorregulación de la dimensión corporal.
- Autorregulación de las emociones.
- Autorregulación del estilo cognitivo.
- Autorregulación de la comunicación verbal, no verbal y digital.
- Autorregulación del comportamiento moral.
- Autorregulación de la motivación y fuerza de voluntad.

**B. Comunes a todos los bloques de esta área.**

- Criterios y pautas para aplicar la metodología científica y sus características básicas en la observación, identificación y resolución de problemas de fenómenos naturales y situaciones reales: observación, discusión, formulación de hipótesis, contrastación, experimentación, elaboración de conclusiones y comunicación de resultados.
- Estrategias propias del trabajo científico que contribuyen a desarrollar hábitos y actitudes relacionadas con la curiosidad, interés, rigor y precisión, creatividad, pensamiento crítico, esfuerzo y autonomía en el trabajo personal, actitud responsable y activa en las tareas, tanto individuales como de equipo.

- Estrategias para el desarrollo de actitudes responsables ante los recursos y para la mejora ambiental en la vida cotidiana.
- Procedimientos y pautas de utilización de diversos materiales sencillos de laboratorio.
- Normas de comportamiento, trabajo y seguridad en el laboratorio y en las salidas de campo.
- Estrategias, pautas y criterios para la planificación y realización de proyectos y presentación de informes.
- Estrategias para la superación de la visión estereotipada de las personas que se dedican a la actividad científica.
- Criterios y pautas para la utilización de las herramientas digitales e Internet para buscar y seleccionar información, realizar tareas, simular procesos y presentar conclusiones.
- Avances de la ciencia y de la tecnología y su relación con la mejora de las condiciones de vida.

## **BLOQUE 2. El ser humano y la salud**

- Funciones vitales del ser humano. Aparatos y sistemas.
- Nutrición: aparatos respiratorio, digestivo, circulatorio y excretor.
- Reproducción: aparato reproductor en cada sexo.
- Relación: sistema nervioso y aparato locomotor.
- Enfermedades más comunes que afectan a los aparatos y sistemas del organismo humano.
- Pautas para la observación y registro de informaciones sobre productos que inciden sobre la salud de los consumidores: fecha de elaboración, caducidad, precauciones en el consumo.
- Actuaciones básicas de primeros auxilios para saber ayudarse y ayudar a otras personas.
- Conductas saludables para el bienestar del ser humano y para prevenir enfermedades. Efectos nocivos de las adicciones en el desarrollo de las personas y la prevención de su consumo: tabaco, alcohol, otras sustancias, el uso incontrolado de la tecnología digital y el juego.
- La conducta responsable ante el cuidado del propio cuerpo. Toma de decisiones.
- Aceptación del propio cuerpo y el de las y los demás con sus limitaciones y posibilidades
- La comprensión de que el cuidado y la salud de las personas tiene también una dimensión social y se ve afectada por las condiciones sociales y económicas en las que se desenvuelven.
- La comparativa de distintas realidades sociales en el mundo con mejores o peores niveles de salud pública.

## **BLOQUE 3. Los seres vivos**

- Animales vertebrados e invertebrados. Aves, mamíferos, reptiles, peces, anfibios, insectos. Características básicas, identificación y clasificación.
- Plantas: estructura y fisiología. Fotosíntesis y su importancia para la vida en la Tierra.
- Las relaciones entre los seres vivos. Cadenas alimentarias. Poblaciones, comunidades, ecosistemas del País Vasco y España: pradera, charca, bosque, litoral, ciudad.
- La biosfera. Los diferentes hábitats de los seres vivos.

- Estructura de los seres vivos: diferenciación entre células, tejidos, órganos, aparatos y sistemas.
- Pautas y criterios para la observación, registro y comunicación oral de las experiencias y procesos relacionados con los seres vivos.
- Hábitos de respeto y cuidado de los seres vivos.

#### **BLOQUE 4. Materia y energía**

- Medida de la masa y el volumen de un cuerpo.
- Fuentes de energía y materias primas: su origen. Fuentes de energías renovables y no renovables. El desarrollo energético, sostenible y equitativo, en España y en el País Vasco
- Formas de energía: mecánica, lumínica, sonora, eléctrica, térmica y química.
- Electricidad: la corriente eléctrica. Circuitos eléctricos.
- Magnetismo: el magnetismo terrestre. El imán: la brújula.
- Criterios para la planificación y realización de experiencias diversas para estudiar las propiedades de materiales de uso común y su comportamiento ante la luz, el sonido, el calor, la humedad y la electricidad. Predicciones y análisis de datos.
- Técnicas experimentales de separación de los componentes de una mezcla: destilación, filtración, evaporación.
- Criterios y pautas para la realización de experimentos en los que se producen reacciones químicas como la combustión, oxidación o fermentación.
- Pautas de observación de algunos fenómenos de naturaleza eléctrica y sus efectos (luz y calor). Atracción y repulsión de cargas eléctricas.

#### **BLOQUE 5. La tecnología, objetos y máquinas**

- Máquinas y aparatos. Operadores mecánicos: eje, rueda, polea, plano inclinado, engranaje, freno... Función que realizan.
- La electricidad en el desarrollo de las máquinas. Efectos de la electricidad. Conductores y aislantes.
- Relación entre electricidad y magnetismo. Su aplicación.
- Etapas del proceso tecnológico. Criterios para la construcción de estructuras sencillas que cumplan una función o condición para resolver un problema a partir de piezas moduladas y/o operadores mecánicos.
- Diseño, planificación y construcción de estructuras sencillas que contengan circuitos eléctricos simples o elementos de robótica educativa.
- Pautas para la utilización de programas de diseño, de programación visual usadas para que la estructura realice acciones sencillas.
- Conocimiento y uso del ordenador/dispositivo o terminal, herramientas digitales e Internet para resolver tareas y comunicarlas.
- Uso responsable y controlado de los recursos informáticos.

### 3.1.2.4. Concreción de los contenidos específicos del currículo vasco

Los contenidos que se presentan en este apartado de forma orientativa, para el conjunto de esta etapa, desarrollan con un mayor nivel de concreción los contenidos específicos del currículo vasco presentados en el apartado anterior.

#### **BLOQUE 2. El ser humano y la salud**

- Alimentación saludable y equilibrada. Costumbres alimentarias del País Vasco e importancia de su gastronomía.
- Costumbres saludables. Prevención de consumo de drogas. Iniciativas, campañas que se llevan a cabo en su pueblo y en el País Vasco en general y grupos e instituciones que se ocupan de ello.
- Datos del País Vasco sobre la salud de la población y su dimensión social. Otras realidades, a nivel mundial, de servicios de salud públicos.

#### **BLOQUE 3. Los seres vivos**

- Ecosistemas del País Vasco. Terrestres: bosque (encinar, pinar, robledal, hayedo) terrestres y acuáticos (marinos, fluviales)
- Ecosistemas terrestres: bosque (bosque de Irati), montaña (Urkiola, Gorbea, Aralar,...), desierto (Las Bardenas).
- Ecosistemas marinos y marismas más destacadas del País Vasco: Urdaibai, Txingudi, Oria, Plentzia, Bilbao, Barbadun.
- Ecosistemas de agua dulce: reservas de agua en el País Vasco: Ordunte, Ulibarri-Ganboa, Eugi, Senpere, Urkulu, Itoitz,...
- Ecosistemas más cercanos, su fauna y flora. Las especies más características, evolución y situación actual: hayedo, robledal, hongos, setas,...; el cucú, petirrojo, el oso, el lobo,...; besugo, anchoa, atún,...
- Especies invasoras del entorno.
- Reservas naturales protegidas más importantes del País Vasco: Urdaibai, Urkiola, Valderejo, Gorbea, Aralar, Las Peñas de Aya, el Señorío de Bertiz, Urbasa-Andia,...
- Iniciativas y grupos locales que realizan acciones para preservar el medio ambiente.
- Iniciativas escolares. Participación en el proyecto escolar Agenda 21 de la CAPV.

#### **BLOQUE 4. Materia y energía**

- Fuentes de energía del País Vasco a lo largo de la historia: carbón (carboneras), energía hidráulica (ferrerías, molinos,...).
- Importancia de la energía en la industria del País Vasco: siderurgia, metalurgia,...
- Fuentes de energía actuales. Energías renovables: energía solar, eólica (Elgea, Oiz), energía marina (Motrico),...
- Uso de la energía hoy en día y actuaciones de ahorro en su entorno más cercano: casa, pueblo... Datos del País Vasco en consumo energético: EUSTAT, GAINDEGIA
- Contaminación energética en su entorno más cercano.

- Reacciones químicas que se dan en algunos procesos de elaboración de productos alimenticios: chacolí, sidra, vino, queso,...
- Visita al Museo de Ciencia de Donostia.

### **BLOQUE 5. Tecnología, objetos y máquinas**

- Máquinas y aparatos: rueda, polea, turbina,... Su utilización a lo largo de la historia en ferrerías, molinos,...(El Pobal, Pagoeta, Plazaola,...).

## **3.1.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO**

### **3.1.3.1. 1<sup>er</sup> ciclo de Educación Primaria**

- 1. Realizar con ayuda de un guión, investigaciones y prácticas de laboratorio o de campo aplicando la metodología científica, valorando su ejecución e interpretando sus resultados.**
  - Identifica problemas fenómenos de la naturaleza.
  - Emite hipótesis verificables frente a las situaciones problemáticas.
  - Propone una posible práctica para estudiar la situación o el fenómeno provocado.
  - Recoge, organiza e interpreta los datos experimentales con la ayuda de diferentes recursos (tanto en soporte digital como analógica): tablas, gráficas, mapas conceptuales, etc.
  - Emite explicaciones razonadas orientadas hacia la confirmación o no de la hipótesis.
  - Comunica los resultados de la investigación y elabora informes utilizando diversos medios y soportes analógicos y/o digitales.
- 2. Aplicar estrategias propias del trabajo científico en la realización de las tareas y proyectos.**
  - Demuestra curiosidad e interés por conocer los fenómenos naturales.
  - Muestra esfuerzo y autonomía en el trabajo personal, con una actitud activa y responsable en las tareas.
  - Muestra habilidades creativas y aplica el pensamiento crítico en la búsqueda de respuestas a los interrogantes planteados.
  - Organiza la tarea científica con orden y claridad.
  - Trabaja de forma individual y en equipo y de forma colaborativa mediante canales digitales, mostrando habilidades para la resolución de conflictos.
- 3. Conocer y seleccionar el material básico de laboratorio, haciendo correcto uso de él.**
  - Realiza un listado del material básico de laboratorio con sus posibles aplicaciones.
  - Utiliza y manipula el material seleccionado de forma correcta.
  - Maneja la lupa binocular y el microscopio óptico y digital.
  - Reconoce y respeta las normas básicas de seguridad en el trabajo experimental y cuida los instrumentos y el material empleado.
  - Cumple las normas elementales de gestión de los residuos generados en el trabajo experimental.

- 4. Utilizar las herramientas digitales e Internet para gestionar información y realizar experiencias virtuales, usando los programas y las aplicaciones digitales apropiadas, integrando datos de observación y comunicando los resultados.**
  - Utiliza criterios para conocer la fiabilidad de las fuentes de información.
  - Reconoce y diferencia elementos y fenómenos reales de las diversas representaciones y simulaciones.
  - Busca, consulta y utiliza información en diferentes formatos: escritos, imágenes, gráficos, videos, infografías, audios, etc.
  - Realiza un tratamiento integral de la información: selecciona y organiza información concreta y relevante, la analiza, obtiene conclusiones, reflexiona acerca del proceso seguido y lo comunica.
  - Utiliza adecuadamente el vocabulario científico.
  - Utiliza adecuadamente programas de simulación y lo aplica en la predicción de fenómenos.
  - Utiliza de forma controlada las herramientas digitales.
- 5. Relacionar las ideas científicas con los avances tecnológicos y en otros campos, reconociendo que permiten una mejora de la calidad de vida.**
  - Describe y explica la influencia del desarrollo de la ciencia y de la tecnología en el progreso del individuo y de la sociedad.
  - Explica la utilidad de algunos avances, productos y materiales en los distintos ámbitos de la vida: salud, cultura, arte, ocio, música, deporte...
  - Reconoce la educación científica como parte de la cultura básica de la ciudadanía.
  - Realiza una presentación sobre los grandes inventos, de sus inventores e inventoras y los relaciona con las ideas científicas.
- 6. Identificar y localizar las partes y funciones principales del cuerpo humano, estableciendo sus relaciones y asumiendo con naturalidad los cambios producidos por el crecimiento y la diferenciación sexual.**
  - Observa de forma directa, señala y describe las partes del cuerpo humano, e indica su función y las diferencias y similitudes entre las personas.
  - Explica en algún tipo de soporte los órganos y funciones de los sentidos y hábitos de higiene adecuados.
  - Comunica oralmente los procesos de la respiración y de la digestión.
  - Practica ejercicios para la correcta realización de la respiración.
  - Reconoce y verbaliza las transformaciones que se producen en el propio cuerpo.
  - Acepta y respeta las diferencias derivadas del crecimiento y de las diferencias sexuales en las personas.
- 7. Analizar la importancia de la dieta, la higiene y el ejercicio físico asociándolo con el mantenimiento de la salud, la prevención de enfermedades y accidentes y el bienestar personal.**
  - Conoce y practica hábitos básicos de la higiene personal cuidado y descanso.
  - Identifica y muestra hábitos relacionados con una dieta equilibrada y con la prevención de enfermedades.

- Planifica actividades de ejercicio físico y el uso y disfrute del tiempo libre.
  - Reconoce las características de la dieta equilibrada. y lo explica por medio de alguna receta del País Vasco
  - Identifica las emociones y sentimientos propios, de sus compañeras y compañeros y de las personas adultas y progresa en su control.
  - Reconoce objetos, materiales, sustancias y espacios peligrosos en el hogar y en el centro escolar, y propone medidas en un mapa de riesgos.
  - Conoce y utiliza los procedimientos básicos de primeros auxilios para ayudarse y ayudar a otras personas.
  - Usa criterios adecuados en la toma de decisiones relacionadas con el cuerpo y la salud y conoce sus resultados.
  - Valora positivamente tener un buen estado de salud y considera que las drogas y las adicciones sin sustancia son perniciosas para la salud y el desarrollo integral de la persona.
- 8. Identificar y clasificar seres vivos y materia inerte siguiendo criterios científicos y analizar las relaciones que se producen entre ellos.**
- Observa y registra de forma directa e indirecta, con rigor, y con instrumentos adecuados tales como la lupa, cuaderno de campo, cámara digital, microscopio, etc. los animales y plantas del entorno.
  - Identifica las características de los animales y plantas de los hábitats comunes en el País Vasco: bosque, río, parque, charca...
  - Utiliza guías y criterios científicos sencillos de diferenciación y clasificación de seres vivos y materia inerte: tipo de alimentación, forma de reproducirse, morfología, dureza, etc.
  - Muestra conductas de interés, respeto y cuidado hacia los seres vivos.
  - Realiza en grupo un trabajo de campo sobre un ecosistema del País Vasco y señala sus principales características y componentes y predice los efectos provocados por un cambio en alguno de sus elementos.
  - Comunica oralmente alguna experiencia o proceso relacionado con los seres vivos y utiliza diferentes soportes, incluidos los digitales.
  - Describe en el entorno algún impacto medio ambiental ejercido por la acción del ser humano y propone alternativas.
- 9. Reconocer los efectos visibles de las fuerzas sobre los objetos e identificar, analizar y explicar las propiedades elementales de los materiales, relacionándolos con su uso cotidiano.**
- Identifica y reconoce las propiedades de materiales y sustancias de la vida cotidiana tales como color, olor, textura, peso/masa, dureza, capacidad de combinarse con otros elementos, solubilidad, conductividad térmica, etc.
  - Relaciona estas propiedades con los usos a los que se destinan y pone ejemplos de su entorno.
  - Utiliza diferentes procedimientos de medida de la masa y el volumen de un cuerpo.
  - Planifica y realiza sencillas experiencias, predice cambios en el movimiento, en la forma o en el estado de los cuerpos por efecto de las fuerzas, y comunica el proceso y el resultado obtenido.

**10. Identificar fuentes de energía poniendo ejemplos de usos prácticos, valorando el uso responsable y proponiendo medidas de ahorro.**

- Identifica las fuentes de energía más comunes como el viento, sol, combustibles, etc. y conoce el uso de la energía en la vida cotidiana.
- Explica con algún soporte visual las formas y fuentes de energía más comunes en el País Vasco.
- Realiza un esquema-diagrama, sobre la relación entre las fuentes de energía.
- Realiza, montando o desmontando, alguna maqueta o representación tridimensional.
- Valora el uso responsable de las distintas energías.
- Propone medidas para el ahorro de energía en el aula, en el centro, la casa y la comunidad, las pone en práctica y valora su repercusión.

**11. Analizar las partes principales de objetos y máquinas, las funciones de cada una de ellas planificando y realizando un proceso sencillo de construcción de algún objeto, y mostrando actitudes de cooperación en el trabajo en equipo, uso y mantenimiento adecuado de herramientas y observancia de medidas de seguridad.**

- Manipula los elementos que componen una máquina sencilla.
- Realiza el montaje y desmontaje de una máquina sencilla.
- Explica los pasos del proceso de construcción de una máquina sencilla.
- Aplica los conocimientos matemáticos y tecnológicos para la construcción de alguna estructura sencilla que incluya un operador mecánico y que cumpla una condición o función.
- Extrae conclusiones basadas en evidencias científicas sobre los beneficios y riesgos de las tecnologías y sus productos con la elaboración de un informe.
- Observa e identifica alguna de las aplicaciones de las máquinas y aparatos, y su utilidad para facilitar las actividades humanas.
- Usa adecuadamente el teclado, así como las herramientas digitales en el aprendizaje y la comunicación de experiencias, trabajos e investigaciones.
- Asume y cumple el rol asignado en el equipo.
- Comparte ideas, sentimientos y propuestas.
- Cooperar con los componentes del grupo y no discrimina por razón de sexo, raza, ni religión, etc.

**12. Argumentar, a partir de ejemplos de la vida cotidiana, algunos de los principales usos que las personas hacen de los recursos naturales, señalando ventajas e inconvenientes y realizando propuestas para su conservación.**

- Investiga e identifica los recursos naturales que se utilizan en los diferentes pasos del proceso seguido por algún bien o servicio desde su origen hasta su consumo o uso.
- Realiza informes sobre los recursos naturales del entorno y el uso que se hace de ellos.
- Reconoce que los recursos naturales pueden agotarse y justifica la necesidad de un uso racional de los mismos.
- Debate y expresa ideas y propuestas para la conservación de los recursos naturales de forma local y global.

- Analiza críticamente la intervención de alguna organización o colectivo del País Vasco que trabaja en la conservación del medio ambiente.
- Realiza acciones en su entorno dirigidas a la reducción, reutilización y reciclaje de materiales.

### 3.1.3.2. 2º ciclo de Educación Primaria

- 1. Realizar con ayuda de un guion, investigaciones y prácticas de laboratorio o de campo aplicando la metodología científica, valorando su ejecución e interpretando sus resultados.**
  - Identifica problemas o fenómenos de la naturaleza.
  - Emite hipótesis verificables frente a las situaciones problemáticas.
  - Propone una posible práctica para estudiar la situación o el fenómeno provocado.
  - Recoge, organiza e interpreta los datos experimentales con la ayuda de diferentes recursos, tanto en soporte digital como analógico: tablas, gráficas, mapas conceptuales, etc.
  - Emite explicaciones razonadas orientadas hacia la confirmación o no de la hipótesis.
  - Comunica los resultados de la investigación y elabora informes utilizando diversos medios y soportes, analógicos y/o digital escritos, orales o digitales.
- 2. Aplicar estrategias propias del trabajo científico en la realización de las tareas y proyectos.**
  - Demuestra curiosidad e interés por conocer los fenómenos naturales.
  - Muestra esfuerzo y autonomía en el trabajo personal, con una actitud activa y responsable en las tareas.
  - Muestra habilidades creativas y aplica el pensamiento crítico en la búsqueda de respuestas a los interrogantes planteados.
  - Organiza la tarea científica con orden y claridad.
  - Trabaja de forma individual y en equipo y de forma colaborativa mediante canales digitales, mostrando habilidades para la resolución de conflictos.
- 3. Conocer y seleccionar el material básico de laboratorio, haciendo correcto uso de él.**
  - Realiza un listado del material básico de laboratorio con sus posibles aplicaciones.
  - Utiliza y manipula el material seleccionado de forma correcta.
  - Maneja la lupa binocular y el microscopio óptico y digital.
  - Reconoce y respeta las normas básicas de seguridad en el trabajo experimental y cuida los instrumentos y el material empleado.
  - Cumple las normas elementales de gestión de los residuos generados en el trabajo experimental.
- 4. Utilizar las herramientas digitales e Internet para gestionar información y realizar experiencias virtuales, usando los programas y las aplicaciones digitales apropiadas, integrando datos de observación y comunicando los resultados.**
  - Utiliza criterios para conocer la fiabilidad de las fuentes de información.
  - Reconoce y diferencia elementos y fenómenos reales de las diversas representaciones y simulaciones.

- Busca, consulta y utiliza información en diferentes formatos: escritos, imágenes, gráficos, videos, infografías, audios, etc.
  - Realiza un tratamiento integral de la información: selecciona y organiza información concreta y relevante, la analiza, obtiene conclusiones, reflexiona acerca del proceso seguido y lo comunica.
  - Utiliza adecuadamente el vocabulario científico.
  - Utiliza adecuadamente programas de simulación y lo aplica en la predicción de fenómenos.
  - Utiliza de forma controlada las herramientas digitales.
- 5. Relacionar las ideas científicas con los avances tecnológicos y en otros campos, reconociendo que permiten una mejora de la calidad de vida.**
- Describe y explica la influencia del desarrollo de la ciencia y de la tecnología en el progreso del individuo y de la sociedad.
  - Explica la utilidad de algunos avances, productos y materiales en los distintos ámbitos de la vida: salud, cultura, arte, ocio, música, deporte.
  - Reconoce la educación científica como parte de la cultura básica de la ciudadanía.
  - Realiza una presentación sobre los grandes inventos, de sus inventores e inventoras y los relaciona con las ideas científicas.
- 6. Identificar y localizar los principales órganos aparatos y sistemas implicados en la realización de las funciones vitales del ser humano, reconociendo su interconexión y la relación entre su funcionamiento y determinados hábitos de salud.**
- Identifica y describe las principales características de las funciones vitales del ser humano.
  - Identifica y localiza a partir de gráficos, modelos o esquemas los principales órganos implicados en la realización de las funciones vitales del ser humano.
  - Explica en una presentación la interconexión entre órganos aparatos y sistemas del cuerpo humano.
  - Aprecia los beneficios que los alimentos saludables producen en el organismo.(OS)
  - Se alimenta de forma variada y rica incluyéndose en su dieta habitual, entre otros alimentos, fruta y verdura.
  - Identifica hábitos saludables para el bienestar del ser humano y prevenir enfermedades.
  - Analiza la información que los envases de productos alimentarios poseen y toma decisiones en la elección de los productos.
  - Identifica la función de las vacunas en la prevención de enfermedades y argumenta sobre la conveniencia o no de su utilización.
  - Acepta el propio cuerpo y su identidad sexual. Respeta las diferencias.
  - Conoce los procedimientos de actuación en situaciones de emergencia: teléfonos de auxilio, normas de evacuación y además realiza maniobras sencillas de primeros auxilios.
  - Actúa de forma crítica razonada y toma decisiones frente a la publicidad relativa a dietas milagro, medicamentos etc.

- 7. Interiorizar y evitar, en la vida cotidiana, el consumo de drogas o la realización de conductas que puedan generar adicciones comportamentales que perjudican el bienestar y la salud personal.**
- Rechaza las drogas y las adicciones sin sustancia como perjudiciales y negativas para el desarrollo de las personas.
  - Reconoce los efectos nocivos del consumo de sustancias como el alcohol, tabaco, y otras, y de las adicciones sin sustancia, incluyendo también el uso excesivo de las tecnologías de la información y el juego, y toma decisiones responsables sobre ello.
- 8. Explicar las relaciones existentes entre los seres vivos, analizando estructuras, características básicas, funciones y sus hábitats.**
- Diferencia los niveles de organización de los seres vivos: células, tejidos órganos, aparatos y sistemas.
  - Describe las funciones de los seres vivos.
  - Observa directa e indirectamente, identifica características y clasifica, animales vertebrados e invertebrados.
  - Utiliza guías para la clasificación de animales y plantas.
  - Reconoce la importancia de la fotosíntesis para la vida en la Tierra.
  - Observa e identifica diferentes hábitats de los seres vivos.
  - Describe las relaciones y las cadenas alimentarias que se desarrollan en un ecosistema del País Vasco.
  - Analiza y explica en una presentación el impacto provocado por alguna de las especies invasoras en los hábitats autóctonos vascos.
  - Identifica y explica alguna de las causas de la extinción de especies.
- 9. Identificar y describir el comportamiento de los cuerpos ante la luz, la electricidad, el magnetismo, el calor o el sonido, y los fenómenos físicos y químicos de los materiales, realizando pequeñas experiencias o investigaciones y eligiendo la herramienta más adecuada para comunicar los resultados.**
- Identifica algunas propiedades de materiales de uso común y su comportamiento ante la luz, la electricidad, el magnetismo, el calor o el sonido.
  - Utiliza diferentes procedimientos para la medida de la masa y el volumen de un cuerpo.
  - Analiza el fenómeno de la reflexión en alguna experiencia sencilla.
  - Ejecuta en una investigación diferentes procedimientos para separar una mezcla: destilación, filtración, evaporación, etc.
  - Describe y analiza, en un contexto real, las reacciones químicas que se producen en la combustión, oxidación y fermentación.
  - Comunica los resultados de las experiencias e investigaciones y argumenta su relación con fenómenos que suceden en el entorno.
  - Identifica los efectos del magnetismo terrestre, explica el funcionamiento de la brújula y la utiliza para orientarse.
  - Observa, identifica y explica la relación entre la electricidad y el magnetismo en una sencilla experiencia.
  - Identifica, experimenta y argumenta algunos cambios de estado y su reversibilidad.

**10. Reconocer y predecir cambios en el movimiento, en la forma, o el estado de los cuerpos, por efecto de las fuerzas o de las aportaciones de energía, realizando pequeñas experiencias o investigaciones y comunicando el proceso y los resultados.**

- Predice cambios en el movimiento o en el estado de los cuerpos.
- Diferencia, con ejemplos de su entorno, distintas formas de energía: mecánica, lumínica, sonora, eléctrica, térmica y química.
- Identifica y explica en un soporte visual, las materias primas y las fuentes de energía que las personas utilizan de forma cotidiana.
- Realiza, alguna maqueta o representación tridimensional.
- Identifica y explica los beneficios y riesgos relacionados con la utilización de la energía.
- Argumenta la importancia del uso de las energías renovables en el País Vasco y España.

**11. Realizar un proyecto tecnológico que implique la planificación y la construcción de objetos y aparatos, utilizando fuentes energéticas, operadores y materiales apropiados y proporcionando información sobre qué estrategias se han empleado.**

- Realiza los pasos del proceso tecnológico en la construcción de una máquina o aparato a partir de piezas moduladas y/o de operadores mecánicos como el eje, la rueda, la polea, el plano inclinado, el engranaje, o el freno.
- Observa, identifica y explica algunos efectos de la electricidad en objetos y aparatos del entorno.
- Plantea hipótesis y predice la respuesta de distintos materiales, conductores y aislantes, en un circuito eléctrico y lo construye.
- Diseña, planifica y construye alguna estructura sencilla, e integra circuitos eléctricos y/o elementos de robótica educativa.
- Diseña programas realizados a través de un entorno gráfico en proyectos sencillos.
- Usa eficazmente herramientas y aplicaciones digitales en el desarrollo del proceso tecnológico.

**12. Argumentar con ejemplos la influencia de la actividad humana sobre el medio natural describiendo alguno de sus efectos y extrayendo conclusiones.**

- Identifica casos de uso o consumo no-sostenible de recursos naturales y algunas de sus consecuencias.
- Describe los efectos de algunos tipos comunes de contaminación en el País Vasco y propone medidas de prevención o de reducción.
- Explica el impacto producido por el ser humano en el medio ambiente y busca alternativas, en un caso real.
- Toma decisiones sobre el uso y consumo energético en su vida cotidiana.

## 4. COMPETENCIA SOCIAL Y CÍVICA

### 4.1. CIENCIAS SOCIALES

#### 4.1.1. OBJETIVOS DE ETAPA

Los objetivos de etapa del área de Ciencias Sociales son los siguientes:

1. Reconocer y apreciar la pertenencia a grupos sociales y culturales con características propias, valorando los rasgos culturales propios y las diferencias con otros grupos, manteniendo actitudes de respeto hacia las demás identidades, culturas y pueblos y la necesidad del respeto a los Derechos Humanos con el fin de fomentar la dimensión intercultural de la educación.
2. Participar en actividades de grupo adoptando un comportamiento responsable, cooperativo, solidario y constructivo, aplicando los principios básicos del funcionamiento democrático, desarrollando la responsabilidad hacia el trabajo común, valorando las aportaciones propias y ajenas en función de los objetivos acordados, para contribuir solidariamente a la comunidad sin discriminaciones de ningún tipo (género, razas, culturas, religión...).
3. Identificar las principales características de cada etapa histórica, analizando los acontecimientos más importantes de cada una de ellas y descubriendo algunas relaciones de simultaneidad y sucesión entre las mismas, para formarse un juicio personal y crítico sobre los cambios a lo largo de la historia y aplicar estos conocimientos a la comprensión de distintos momentos históricos.
4. Analizar algunas manifestaciones de la intervención humana en el medio físico y social, valorándolas críticamente desde parámetros de sostenibilidad, con el fin de adoptar un comportamiento en la vida cotidiana de defensa, recuperación y conservación del medio ambiente y del patrimonio histórico y cultural.
5. Interpretar, expresar y representar hechos, conceptos y procesos del medio físico, social y cultural mediante códigos numéricos, gráficos, cartográficos y otros que expresen realidades geográficas, económicas e históricas, con el fin de obtener un adecuado conocimiento de la realidad social en que se vive.
6. Identificar, plantearse y resolver interrogantes y problemas relacionados con elementos significativos del contexto geográfico, social e histórico del entorno, utilizando estrategias y herramientas para buscar y compartir la información y los conocimientos a través del uso de las tecnologías de la información y comunicación, formulando conjeturas con el fin de explorar soluciones alternativas y reflexionar sobre el propio proceso de aprendizaje.
7. Reconocer la existencia de los conflictos, participando en discusiones y debates con una actitud constructiva, crítica y tolerante, valorando el diálogo y la discrepancia como una vía necesaria en la solución de los problemas humanos y sociales, para lograr una convivencia saludable y prevenir situaciones de intolerancia y maltrato.
8. Conformar una identidad propia favoreciendo estrategias que impulsen el esfuerzo y la superación personal para desarrollarse como ser humano, autónomo y social en interacción con los demás, desarrollando la creatividad, el espíritu emprendedor y colaborativo.

9. **Conocer el origen del Universo y representar el Sistema Solar, identificando algunos de sus componentes, movimientos y consecuencias, para entender la sucesión de las estaciones y desarrollar un compromiso con el cuidado de nuestro Planeta.**
10. **Identificar y representar la estructura del Planeta Tierra, la distribución de mares y continentes, su relieve e hidrografía, diferenciando los principales elementos geográficos para entender su interrelación y consecuencias en el clima y los distintos paisajes del País Vasco y de España.**
11. **Conocer la organización territorial del Estado español y de la Comunidad Autónoma del País Vasco y sus instituciones, así como el papel de la Unión Europea, analizando las características de su población, los movimientos migratorios, su diversidad cultural, política, social y lingüística, para apreciarla y respetar sus diferencias.**

## 4.1.2. CONTENIDOS

### 4.1.2.1. Caracterización de los bloques de contenidos

Las diversas disciplinas científicas que se integran en las Ciencias Sociales entienden a las personas como seres individuales y sociales, y estudian su realidad en sus aspectos geográficos, sociológicos, económicos e históricos.

El objeto de las Ciencias Sociales en esta etapa es desarrollar capacidades en los niños y niñas que les permitan tanto interpretar la realidad que les rodea como intervenir en ella, así como aprender a vivir en sociedad, conociendo las instituciones y mecanismos fundamentales de la democracia y respetando las reglas de la vida colectiva.

El área de Ciencias Sociales, que engloba distintos ámbitos del saber, respeta la coherencia de cada uno de ellos, atiende a sus procesos específicos de aprendizaje, y orienta los distintos saberes hacia un propósito coincidente: contribuir a una mejor comprensión y explicación del medio. Esta comprensión significa saber observarlo, diferenciar o clasificar los elementos que lo integran y las relaciones que se establecen entre ellos, así como poder elaborar juicios de valor de forma autónoma. Cualquier hecho que se produzca en el entorno del alumnado posee una dimensión espacial, temporal, económica y social. Por ello, el currículum del área posee un carácter eminentemente interdisciplinar, que establece relaciones orientadas a conseguir que los aprendizajes se apoyen mutuamente y se favorezca un aprendizaje significativo.

Los aprendizajes que se proponen suelen iniciarse, con el fin de que sean significativos, en el conocimiento experiencial y vivido, y, paulatinamente, se van ampliando los círculos de conocimiento hasta llegar a captar aspectos de la realidad social cada vez más amplios, complejos y alejados en el espacio y en el tiempo. Este conocimiento será cada vez más objetivo, más racional y más compartido por los miembros de un grupo social.

Los contenidos se han agrupado en bloques que permiten una identificación de los principales ámbitos que componen el área de Ciencias Sociales. Su organización no obedece a ningún tipo de orden ni jerárquico ni en el tratamiento de los contenidos, por lo que no debe entenderse como una propuesta de organización didáctica.

La idea de globalidad debe guiarnos en esta Etapa y por consiguiente en el área que nos incumbe, sabiendo integrar los diferentes contenidos en torno a la experimentación, investigación, trabajos de campo, salidas, visitas, observación directa... y el uso de tecnologías de la información y comunicación. Estas tecnologías deben usarse como herramienta para el aprendizaje de las materias curriculares, para obtener información y como instrumento para aprender, conocer y utilizar las palabras claves y conceptos necesarios para ser capaz de leer, escribir y hablar sobre Ciencias Sociales.

Aunque el trabajo individual es necesario y no se debe descartar, es conveniente resaltar la importancia de organizar el aula en grupos de trabajo, que actúen de forma cooperativa y solidaria. Tanto desde el trabajo individual como de grupo, se fomentarán hábitos de trabajo y esfuerzo como elementos esenciales del proceso de aprendizaje y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje y espíritu emprendedor.

Resulta asimismo imprescindible para el alumnado adquirir y emplear con precisión y rigor el vocabulario específico del área, y seleccionar información, con los métodos y las técnicas propios de la Geografía y de la Historia, para explicar las causas y consecuencias de los problemas y para comprender el pasado histórico y el espacio geográfico.

En este contexto, el papel del profesor o profesora consistirá en presentar situaciones de aprendizaje que hagan evolucionar las ideas y esquemas previos de los alumnos y de las alumnas.

La evaluación, a través de los estándares de aprendizaje evaluables, se considera como un medio para valorar el progreso individual y grupal del alumnado y obtener información válida para incidir adecuadamente en el proceso educativo. Para lo cual las competencias básicas o clave del área van a ser nuestra referencia y el logro de las mismas vendrá valorado por los criterios de evaluación con sus respectivos indicadores. Estos pretenden ayudar al profesorado a concretar y clarificar la aplicación de los criterios.

Los contenidos se han agrupado en bloques que permiten una identificación de los principales ámbitos que componen las Ciencias Sociales.

En primer lugar, el Bloque 1 establece las características del currículo básico común a toda el área y las técnicas de trabajo con las que afrontar el área, así como las estrategias para desarrollar la responsabilidad, el esfuerzo y la constancia en el estudio, desde una perspectiva individual y grupal.

En el Bloque 2, El mundo en que vivimos y su conservación, se realiza el estudio de la geografía tanto en el entorno, que acerca al alumno a su realidad, como en medios más lejanos para que tenga una visión más global. Se aborda desde la perspectiva de espacio geográfico como algo dinámico, por lo que implica la comprensión de diversos procesos de transformación.

En este bloque se utilizarán diferentes tipos de textos, cuadros y gráficos, esquemas, representaciones cartográficas, fotografías e imágenes sintéticas para identificar y localizar objetos y hechos geográficos y explicar su distribución a distintas escalas, en especial en el territorio del País Vasco y de España. Se utilizarán, asimismo, fuentes geográficas de información: textos escritos, series estadísticas, gráficos e imágenes, para elaborar croquis y gráficos apropiados. Se identificarán los elementos del paisaje (relieve, clima, hidrografía...) y se describirán y caracterizarán los principales medios naturales y su localización. Por último, se analizarán la influencia humana en el medio y sus consecuencias ambientales.

El Bloque 2 incluye, así, contenidos que van desde el Universo, la representación de la Tierra y la orientación en el espacio, al agua y el consumo responsable, el clima y el cambio climático, el paisaje y la intervención humana en el medio.

A través de los contenidos del Bloque 3, Vivir en sociedad, será posible iniciar un proceso de comprensión acerca de las formas de reconocer las características de los distintos grupos sociales, respetando y valorando sus diferencias, quiénes son sus integrantes, cómo se distribuyen en el espacio físico, de qué manera se distribuye el trabajo entre sus miembros, cómo se producen y reparten los bienes de consumo, la vida económica de los ciudadanos, la capacidad emprendedora de los miembros de la sociedad y el estudio de la empresa, que comprenderá la función dinamizadora de la actividad empresarial en la sociedad, la organización social, política y territorial y el conocimiento de las instituciones europeas, la población, los sectores de producción, y educación financiera elemental.

En el Bloque 4, Las huellas del tiempo, se trabajará la comprensión de conceptos como el tiempo histórico y su medida, la capacidad de ordenar temporalmente algunos hechos históricos y otros hechos relevantes utilizando para ello las nociones básicas de sucesión, duración y simultaneidad. Se estudiarán las grandes etapas históricas de la Humanidad para adquirir la idea de edad de la Historia y datar las cinco edades de la Historia, asociadas a los hechos que marcan sus inicios y sus finales, para lo que es preciso conocer las condiciones históricas, eventos y figuras en diferentes periodos de tiempo.

Es importante para los alumnos adquirir las referencias históricas que les permitan elaborar una interpretación personal del mundo, a través de unos conocimientos básicos sobre la historia, desde la particular a la universal, con respeto y valoración de los aspectos comunes y los de carácter diverso.

En este bloque se utilizarán mapas y cualquier otra representación gráfica adecuada para la identificación y análisis de procesos históricos, para dar a conocer los procedimientos básicos para el comentario de dichas fuentes.

Es importante que el alumnado desarrolle la curiosidad por conocer las formas de vida humana en el pasado y que valore la importancia que tienen los restos para el conocimiento y estudio de la historia y como patrimonio cultural que hay que cuidar y legar.

En este bloque también se desarrolla la capacidad para valorar y respetar el patrimonio natural, histórico, cultural y artístico, y asumir las responsabilidades que supone su conservación y mejora.

La secuenciación de los contenidos está relacionada con la evolución del alumno, ya que este construye su propio aprendizaje y su concepto de tiempo histórico en relación a su desarrollo, tanto cognitivo como madurativo, para poder identificar y localizar en el tiempo y en el espacio los procesos y los acontecimientos relevantes y distinguir, dentro de la evolución histórica, las nociones de cambio y permanencia, y así interpretar la Historia como medio que facilita la comprensión del presente que estudia la causalidad y las consecuencias de los hechos históricos.

Enseñar y aprender Ciencias Sociales es mostrar pleno respeto de los derechos humanos, incluida la igualdad como base de la democracia y la comprensión de las diferencias existentes entre los sistemas de valores de las distintas religiones o grupos étnicos y valorar los derechos humanos básicos. Esta actitud también incluye manifestar el sentido de la responsabilidad y mostrar comprensión y respeto de los valores compartidos que son necesarios para garantizar la cohesión de la comunidad, como el respeto de los principios democráticos.

La finalidad última del área es conseguir la transmisión y puesta en práctica de valores que favorezcan la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el respeto y la justicia, así como que ayuden a superar cualquier tipo de discriminación esta se desarrollará en el centro con la implicación de toda la comunidad escolar mediante la superación de conflictos, favoreciendo una convivencia saludable y, por lo tanto, formando ciudadanos y ciudadanas que sepan compartir y dialogar. Se contempla también como fin, a cuya consecución se orienta nuestro sistema educativo, la preparación para el ejercicio de la ciudadanía y para la participación activa en la vida económica, social y cultural, con actitud crítica y responsable y con capacidad de adaptación a las situaciones cambiantes de la sociedad del conocimiento.

En definitiva, el currículum del área pretende desarrollar en el alumnado de esta Etapa, capacidades, conocimientos, habilidades y actitudes para comprender y actuar de forma responsable en su entorno y la sociedad en la que vive, así como acercarse al conocimiento de sociedades de otras épocas históricas, ser conscientes de la responsabilidad que como ciudadanos y ciudadanas tienen en relación con el cuidado del medio ambiente y la defensa de los derechos tanto individuales como colectivos, a través de la participación democrática.

#### 4.1.2.2. Contenidos de 1<sup>er</sup> ciclo de Educación Primaria

##### BLOQUE 1. Contenidos comunes

**A. Contenidos relacionados con las competencias básicas transversales comunes a todas las áreas y materias. Este bloque de contenidos recoge procedimientos y actitudes para:**

- Identificación, obtención, almacenamiento y recuperación de información.
- Evaluación de la idoneidad de las fuentes de información y de la misma información.
- Comprensión (comparar, clasificar, secuenciar, analizar y sintetizar), memorización y expresión (describir, definir, resumir, exponer...) de la información.
- Valoración y expresión de la información (argumentar, justificar...)
- Creación, elección y expresión de las ideas.
- Planificación y análisis de la viabilidad de las ideas, tareas y proyectos.
- Ejecución de lo planificado y, en su caso, ajuste.
- Evaluación de lo planificado y realizado y desarrollo de propuestas de mejora.
- Comunicación del resultado alcanzado.
- Desarrollo de las relaciones y comunicación interpersonal (empatía y asertividad).
- Colaboración y cooperación en las tareas de aprendizaje en grupo.
- Respeto a los derechos humanos y a las convenciones sociales.
- Gestión de conflictos.
- Autorregulación de la dimensión corporal.
- Autorregulación de las emociones.
- Autorregulación del estilo cognitivo.
- Autorregulación de la comunicación verbal, no verbal y digital.
- Autorregulación del comportamiento moral.
- Autorregulación de la motivación y fuerza de voluntad.

##### **B. Comunes a todos los bloques de esta área.**

- Iniciación al conocimiento científico y su aplicación en las Ciencias Sociales.
- Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación para buscar información de fuentes geográficas, históricas y sociales.
- Desarrollo de habilidades para el estudio: organización y memorización de la información obtenida, potenciando el interés por la investigación y la adquisición de conocimientos.
- Desarrollo de destrezas de pensamiento: organizadores gráficos y mapas mentales.
- Utilización y lectura de diferentes lenguajes textuales y gráficos.
- Estrategias para desarrollar el trabajo en el aula: la responsabilidad, y la capacidad de esfuerzo.
- Desarrollo de estrategias para organizar y explicar la información obtenida mediante diferentes métodos y fuentes.

- Fomento de estrategias para potenciar el trabajo en grupo y cooperativo
- Estrategias para desarrollar la responsabilidad, la capacidad de esfuerzo y la constancia en el estudio
- Habilidades para la resolución de conflictos, uso del diálogo y utilización de las normas de convivencia.
- Simulaciones de situaciones y conflictos de convivencia: antes, durante y después del conflicto: Formas democráticas de resolverlos.
- Sensibilidad y respeto por la conservación de los elementos naturales del entorno
- Utilización correcta y respeto de los materiales con los que se trabaja
- Localización e interpretación en diferentes representaciones (mapas, planos, fotografías aéreas) de elementos relevantes de geografía física de la localidad y comarca en que vive el alumnado.
- Valoración del papel de los hombres y las mujeres como sujetos de la historia.
- Conocimiento y valoración de la diversidad de ecosistemas y paisajes de la localidad y comarca en que vive el alumnado, así como de sus patrimonios natural, histórico-artística, lingüística y cultural, desarrollando un compromiso para su respeto y conservación

## **BLOQUE 2. El mundo en que vivimos y su conservación**

- El movimiento de rotación, la sucesión de los días y de las noches, y las fases de la Luna.
- El movimiento de traslación, el año, las estaciones y el calendario.
- Orientación en el espacio: los puntos cardinales. La brújula y los GPS.
- Percepción y descripción de algunos elementos y fenómenos naturales: las estrellas, la Luna, el Sol, el día y la noche.
- Planos, globos terráqueos y mapas. Identificación de los polos, el eje y los hemisferios.
- El aire: su composición.
- La atmósfera. Actuaciones para evitar su contaminación.
- Tiempo atmosférico. Fenómenos atmosféricos. Instrumentos de medida.
- Las capas de la Tierra.
- El clima de la localidad. Tipos de clima en el País Vasco.
- El cambio climático. Causas y consecuencias.
- El agua: sus estados. Uso responsable del agua en la vida cotidiana.
- El ciclo del agua.
- Distribución de las aguas en el planeta. Aguas dulces y aguas saladas. Aguas superficiales y aguas subterráneas.
- Los recursos hídricos y su aprovechamiento. Consumo responsable y problemas de contaminación.
- El Paisaje. Elementos que forman un paisaje.

- Tipos de paisajes: paisaje natural y paisaje humanizado; paisaje de interior y paisaje de costa; paisaje de llanura y paisaje de montaña. Características y diferencias. Elementos que configuran el paisaje de la localidad, de la comarca y del País Vasco (relieve, aguas, clima, agrupamientos de población, principales vías de comunicación).
- La diversidad geográfica de los paisajes del País Vasco: el relieve y la hidrografía.
- La intervención del ser humano en el paisaje local, comarcal y en el del País Vasco.
- Respeto, defensa, mejora y conservación de los elementos naturales del entorno.
- Consumo responsable
- Los factores sociales y económicos que inciden en la salud.
- Los efectos que la acción humana tiene en la salud de las personas.

### **BLOQUE 3. Vivir en sociedad**

- La localidad y sus tipos: pueblos y ciudades. Los barrios y los tipos de barrios.
- Organizaciones sociales: cuadrilla, grupos, barrio. Relaciones entre sus miembros y participación.
- Formas de organización en el entorno próximo: la escuela y el municipio.
- Introducción al conocimiento de las responsabilidades y tareas de las instituciones locales.
- La organización de la localidad: el Ayuntamiento y los servicios municipales.
- Normas ciudadanas. Las normas de convivencia y responsabilidad en su cumplimiento.
- Acercamiento, reconocimiento y respeto hacia las manifestaciones de las culturas presentes en el entorno, como muestra de diversidad y riqueza. Manifestaciones culturales populares de la localidad y del País Vasco.
- Sensibilidad y respeto por los derechos y deberes de las personas en el ejercicio de la ciudadanía.
- La población en el barrio y en la localidad.
- Las actividades productivas en la localidad.
- Los productos naturales y su procedencia.
- Los productos elaborados. Artesanías e industrias: Los oficios, profesiones y sus productos.
- Los servicios y sus productos.
- El diálogo como medio para resolver conflictos.
- Iniciación al uso correcto del dinero. Responsabilidad en su uso.
- Los desplazamientos y los medios de transporte. Responsabilidad en el cumplimiento de las normas básicas como peatones y usuarios.
- Educación vial. Señales de tráfico.

### **BLOQUE 4. Las huellas del tiempo**

- Conceptos temporales básicos: presente, pasado y futuro.
- El tiempo histórico en la localidad, en el País Vasco y su medida

- Acontecimientos históricos importantes del pasado en el País Vasco
- Las fuentes históricas y su clasificación.
- Acontecimientos del pasado y del presente y su relación con aspectos históricos cercanos a su experiencia. La línea del tiempo.
- El concepto de cambio y evolución de la historia de algún aspecto básico de la vida cotidiana: la vivienda, vestido, alimentación, organización familiar y social, vías de comunicación, formas de trabajo...
- Responsabilidad en el cuidado del Patrimonio histórico y cultural vasco: los museos.

### 4.1.2.3. Contenidos de 2º ciclo de Educación Primaria

#### BLOQUE 1. Contenidos comunes

**A. Contenidos relacionados con las competencias básicas transversales comunes a todas las áreas y materias. Este bloque de contenidos recoge procedimientos y actitudes para:**

- Identificación, obtención, almacenamiento y recuperación de información.
- Evaluación de la idoneidad de las fuentes de información y de la misma información.
- Comprensión (comparar, clasificar, secuenciar, analizar y sintetizar), memorización y expresión (describir, definir, resumir, exponer...) de la información.
- Valoración y expresión de la información (argumentar, justificar...)
- Creación, elección y expresión de las ideas.
- Planificación y análisis de la viabilidad de las ideas, tareas y proyectos.
- Ejecución de lo planificado y, en su caso, ajuste.
- Evaluación de lo planificado y realizado y desarrollo de propuestas de mejora.
- Comunicación del resultado alcanzado.
- Desarrollo de las relaciones y comunicación interpersonal (empatía y asertividad).
- Colaboración y cooperación en las tareas de aprendizaje en grupo.
- Respeto a los derechos humanos y a las convenciones sociales.
- Gestión de conflictos.
- Autorregulación de la dimensión corporal.
- Autorregulación de las emociones.
- Autorregulación del estilo cognitivo.
- Autorregulación de la comunicación verbal, no verbal y digital.
- Autorregulación del comportamiento moral.
- Autorregulación de la motivación y fuerza de voluntad.

**B. Comunes a todos los bloques de esta área.**

- Iniciación al conocimiento científico y su aplicación en las Ciencias Sociales.
- Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación para buscar información de fuentes geográficas, históricas y sociales.
- Desarrollo de habilidades para el estudio: organización y memorización de la información obtenida, potenciando el interés por la investigación y la adquisición de conocimientos.
- Desarrollo de destrezas de pensamiento: organizadores gráficos y mapas mentales.
- Utilización y lectura de diferentes lenguajes textuales y gráficos.
- Estrategias para desarrollar el trabajo en el aula: la responsabilidad, y la capacidad de esfuerzo.
- Desarrollo de estrategias para organizar y explicar la información obtenida mediante diferentes métodos y fuentes.
- Fomento de estrategias para potenciar el trabajo en grupo y cooperativo
- Estrategias para desarrollar la responsabilidad, la capacidad de esfuerzo y la constancia en el estudio
- Habilidades para la resolución de conflictos, uso del diálogo y utilización de las normas de convivencia.
- Simulaciones de situaciones y conflictos de convivencia: antes, durante y después del conflicto: Formas democráticas de resolverlos.
- Sensibilidad y respeto por la conservación de los elementos naturales del entorno
- Utilización correcta y respeto de los materiales con los que se trabaja
- Localización e interpretación en diferentes representaciones (mapas, planos, fotografías aéreas) de elementos relevantes de geografía física de la localidad y comarca
- Valoración del papel de los hombres y las mujeres como sujetos de la historia.
- Conocimiento y valoración de la diversidad de ecosistemas y paisajes de la localidad y comarca, así como de sus patrimonios natural, histórico-artística, lingüística y cultural, desarrollando un compromiso para su respeto y conservación

**BLOQUE 2. El mundo en que vivimos y su conservación**

- El Universo y el Sistema Solar: el Sol y los Planetas.
- El planeta Tierra y la luna, su satélite. Características. Movimientos y sus consecuencias. Las estaciones del año.
- La representación de la Tierra. Orientación en el espacio. Los puntos cardinales.
- Globos terráqueos Identificación de los polos, el eje y los hemisferios.
- Cartografía. Planos y mapas de España y del País Vasco. Escalas.
- Puntos de la tierra: los paralelos y meridianos.
- Coordenadas geográficas: Latitud y longitud.
- El Planisferio: físico y político.

- La Atmósfera. Fenómenos atmosféricos. Actuaciones para evitar su contaminación.
- El tiempo atmosférico. Medición y predicción.
- Mapas del tiempo. Mapas meteorológicos de España y el País Vasco. Símbolos convencionales.
- El clima y factores climáticos.
- Las grandes zonas climáticas del planeta.
- Los tipos de climas del País Vasco y de España y sus zonas de influencia.
- La hidrosfera. Distribución de las aguas en el planeta. Océanos, mares y continentes. El ciclo del agua. Ríos del País Vasco y España
- La Litosfera: características y tipos de rocas.
- Rocas y minerales: Propiedades, usos y utilidades.
- La diversidad geográfica de los paisajes del País Vasco y de España: relieve e hidrografía.
- La diversidad geográfica de los paisajes de Europa: relieve, climas, e hidrografía.
- La Intervención Humana en la localidad, en la comarca y en el País Vasco: urbanización, industrialización, vías de comunicación, extracción de minerales...
- El desarrollo sostenible.
- Los problemas de la contaminación.
- El cambio climático. Causas y consecuencias.
- Consumo responsable.
- Los factores sociales y económicos que inciden en la salud.
- La incidencia que las intervenciones de los diferentes sectores de la sociedad tienen en la mejora de la salud y el bienestar.

### **BLOQUE 3. Vivir en sociedad**

- La organización social, política y territorial de la Comunidad Autónoma del País Vasco y del Estado español.
- Derechos y deberes de la ciudadanía.
- La Constitución 1978. El Estatuto de Autonomía de la Comunidad Autónoma del País Vasco.
- Formas de Gobierno. La Monarquía Parlamentaria.
- Entidades territoriales y órganos de gobierno.
- Manifestaciones culturales y lingüísticas del País Vasco y de España.
- La Unión Europea: organización territorial y política.
- La Población. Factores que modifican la población de un territorio. Población absoluta y densidad de población.
- Distribución espacial, crecimiento natural y crecimiento real de la población. Representación gráfica.

- La población en el País Vasco y en España: distribución, evolución y movimientos migratorios: emigración e inmigración.
- Rasgos demográficos y económicos de entornos rurales y urbanos.
- Población de Europa: distribución y evolución.
- Sectores económicos y actividades productivas: Recursos naturales, materias primas. Productos elaborados. Artesanía e industria. Las formas de producción.
- El sector servicios.
- Las actividades económicas y los sectores de producción en el País Vasco, España y Europa.
- La producción de bienes y servicios. El consumo y la publicidad.
- Educación financiera. El dinero. El ahorro. Distribución de la riqueza en el mundo y consecuencias.
- Empleabilidad y espíritu emprendedor en las empresas de su comarca. Actividad y funciones.
- Las tensiones sociales: familiares, laborales, políticas, económicas... Formas democráticas de resolver los conflictos mediante el diálogo y la negociación.
- Educación Vial. Adquisición de conocimientos que contribuyan a consolidar conductas y hábitos viales correctos.

#### **BLOQUE 4. Las huellas del tiempo**

- El tiempo histórico y su medida. Convenciones de datación y de periodización (a. C., d. C., fecha)
- Las fuentes históricas y su clasificación.
- Las Edades de la Historia: Duración y datación de los hechos históricos significativos que las acotan. Las líneas del tiempo.
- La Península Ibérica y el País Vasco en la Prehistoria.
- La Península Ibérica y el País Vasco en la Edad Antigua.
- La Península Ibérica y el País Vasco en la Edad Media. Los reinos medievales de la Península. Conquista y anexión de los territorios vascos.
- La Península Ibérica y el País Vasco en la Edad Moderna. La Monarquía Hispánica
- España y el País Vasco en la Edad Contemporánea (I): el siglo XIX.
- España y el País Vasco en la Edad Contemporánea (II): los siglos XX y XXI.
- La evolución histórica en los territorios vascos
- Evolución de las sociedades vasca y española a través del tiempo: prehistórica, antigua, medieval, de los descubrimientos, del desarrollo industrial y del mundo en el siglo XX, a través del estudio de los modos de vida de las mujeres y de los hombres, acontecimientos y personajes relevantes.
- Nuestro Patrimonio histórico y cultural: costumbres, tradiciones y manifestaciones culturales presentes en el País Vasco y España.

#### 4.1.2.4. Concreción de los contenidos específicos del currículo vasco

Los contenidos que se presentan en este apartado de forma orientativa, para el conjunto de esta etapa, desarrollan con un mayor nivel de concreción los contenidos específicos del currículo vasco presentados en el apartado anterior.

#### **BLOQUE 2. El mundo en que vivimos y su conservación**

- Características del clima de la localidad
- Clasificación de las comarcas del País Vasco según su clima.
- Comparar las características de un pueblo vasco de la llanada y las de un pueblo vasco de la zona de montaña y hacer sus climogramas.
- Identificar el paisaje humanizado de una ciudad del País Vasco
- Identificar los parques naturales del País Vasco.
- Llanura del Ebro.
- Montes del País Vasco.
- Ríos de la vertiente cantábrica y ríos de la vertiente mediterránea.
- Identificación de puntos concretos en el plano del pueblo y en el mapa de la comarca.
- Identificación en el plano de la capital del territorio de los principales barrios y de los lugares emblemáticos.
- El “Flysch” de Zumaia
- Principales vías de comunicación del País Vasco.
- Identificación de los problemas de contaminación de su entorno.

#### **BLOQUE 3. Vivir en sociedad**

- Los pueblos y las ciudades. Los barrios y sus tipos.
- El pueblo del alumnado y su comarca.
- Principales pueblos de la comarca.
- Tipos de barrios de la capital del territorio y principales pueblos.
- Distribución y evolución de la población de la localidad.
- Identificación de las principales actividades económicas de las comarcas del País Vasco.
- Identificación de las principales actividades económicas de la localidad.

#### **BLOQUE 4. La huella del tiempo**

- Cómo y dónde vivían los primeros pobladores del País Vasco.
- La pintura rupestre y el arte megalítico en el País Vasco.
- Las tribus vascas de la antigüedad: aquitanos, vascones, várdulos, caristios, autrigones.

- La romanización en el País Vasco.
- Visigodos, francos y musulmanes en el País Vasco medieval.
- La batalla de Roncesvalles.
- El reino de Navarra.
- Las guerras de bandos.
- Descubrimientos geográficos de la Edad Moderna: Juan Sebastian Elcano, Legazpi, Urdaneta, Lope de Agirre...
- Los viajes de pesca de ballenas a Terranova.
- La conquista de Navarra.
- Régimen Foral Vasco: Principales características.
- Principales transformaciones en la sociedad vasca de la Edad Moderna: la extensión del cultivo del maíz, la pesca de altura ,las ferrerías, la industria armera, los astilleros, la Compañía Guipuzcoana de Caracas, la ilustración en el País Vasco, los conflictos sociales...
- Transformaciones provocadas por la revolución francesa en el País Vasco.
- Las guerras carlistas y la abolición foral.
- La industrialización en la cuenca del Nervión.
- El nacimiento del nacionalismo vasco.
- Condiciones de vida, reivindicaciones y organizaciones de los trabajadores vascos.
- Condiciones de vida, trabajo, evolución, reivindicaciones, pérdida y/o ganancia de derechos y oportunidades de las mujeres.
- La II República, el primer Gobierno Vasco, el Lehendakari Agirre.
- La guerra civil en el País Vasco. El bombardeo de Gernika. El exilio: Los niños de la guerra.
- La dictadura de Franco, la represión y la segunda industrialización.
- La transición y la nueva organización territorial.
- Los principales museos del País Vasco y del territorio del alumnado.

### 4.1.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO

#### 4.1.3.1. 1<sup>er</sup> ciclo de Educación Primaria

##### BLOQUE 1. Contenidos comunes

1. **Obtener información relevante y concreta sobre hechos o fenómenos previamente delimitados, utilizando diferentes fuentes, tanto directas como indirectas.**
  - Busca, selecciona y organiza información concreta y relevante, en una situación dada, con apoyo del profesorado.
  - Elabora un informe y comunica los resultados utilizando diversos soportes: oral, escrito, digital...

- 2. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información, aprender y expresar contenidos sobre Ciencias Sociales.**
  - Usa las tecnologías de la información y la comunicación con la ayuda del/la docente, para buscar, analizar y organizar información básica relacionada con el área.
  - Utiliza, las tecnologías de la información y la comunicación (Internet, blogs, vídeos, presentaciones...) para elaborar, comunicar y compartir trabajos con la terminología básica adecuada a los temas tratados en el aula.
- 3. Desarrollar la responsabilidad, la capacidad de esfuerzo, la constancia en el estudio y la reflexión sobre el propio proceso de aprendizaje.**
  - Realiza con entusiasmo, constancia y responsabilidad las tareas encomendadas y presenta los trabajos de manera ordenada, clara y limpia.
  - En sus producciones, tanto orales como escritas, se esfuerza por utilizar con precisión la terminología adecuada a los temas tratados.
  - Detecta las dificultades en su propio proceso de aprendizaje y es capaz de pedir ayuda.
- 4. Realizar trabajos y presentaciones a nivel individual y grupal que supongan la búsqueda, selección y organización de informaciones de carácter geográfico, histórico o social.**
  - Comprende los conceptos básicos de las Ciencias Sociales a través de la búsqueda, selección y consulta de textos y otras fuentes de carácter geográfico, histórico y social.
  - Organiza la información obtenida para realizar, individualmente o en grupo, trabajos y presentaciones sobre el tema propuesto.
  - Expone oralmente y por escrito, de forma clara y ordenada, contenidos relacionados con el área, que manifiesten la comprensión de los conceptos básicos trabajados.
- 5. Valorar el trabajo en grupo, mostrando actitudes de cooperación y participación responsable, aceptando las diferencias con respeto y tolerancia hacia las ideas y aportaciones de los demás en los diálogos y debates.**
  - Reconoce y asume su responsabilidad individual en los trabajos de equipo y muestra habilidades para la resolución pacífica de conflictos.
  - Muestra un comportamiento constructivo y solidario, participando activamente en la toma de decisiones del grupo y expresando con asertividad sus opiniones e ideas.
  - Respeta las diferentes opiniones, aportaciones e ideas.
- 6. Respetar la variedad de los diferentes grupos humanos y valorar la importancia de una convivencia pacífica y tolerante entre todos ellos sobre la base de los valores democráticos y los derechos humanos.**
  - Muestra interés por conocer costumbres y modos de vida de otros grupos humanos y una actitud de respeto hacia ellas.
  - Valora la importancia de la convivencia pacífica entre las personas, sobre la base de los valores democráticos y los Derechos Humanos, independientemente de su origen, raza, sexo...
  - Muestra actitudes de sensibilidad ante situaciones de exclusión y discriminación de otras personas.
  - Participa de una manera eficaz y constructiva en la vida social, aplicando distintas estrategias que ayuden en la resolución de conflictos.

- Utiliza el diálogo para mejorar la convivencia, exponiendo sus ideas de forma constructiva y respetando las aportaciones de sus compañeras y compañeros, para, entre todos poder llegar a consensos.
- 7. Desarrollar la creatividad y el espíritu emprendedor, aumentando las capacidades y competencias para aprovechar la información, las ideas y presentar conclusiones innovadoras en distintas situaciones.**
- Muestra actitudes de confianza propia, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje que le hacen participar activamente ante distintas situaciones.
  - Tiene autonomía para planificar y llevar a cabo acciones y tareas y es capaz de tomar decisiones personales.
- 8. Trabajar de forma individual, grupal y cooperativa, apreciando el cuidado por la seguridad propia y de sus compañeros y compañeras, haciendo uso adecuado de los materiales.**
- Participa de modo cooperativo en el trabajo en grupo.
  - Asume normas y desarrolla comportamientos que ayudan a cuidar la seguridad propia y la de sus compañeros y compañeras, así como el uso adecuado de los materiales e instalaciones escolares.

## **BLOQUE 2. El mundo en que vivimos y su conservación**

- 9. Identificar los astros del Sistema Solar, la ubicación de la Tierra y de la Luna y los movimientos de traslación y rotación y sus consecuencias.**
- Distingue los diferentes tipos de astros que componen el Sistema Solar.
  - Identifica y ordena los planetas según su proximidad o lejanía al Sol, nombrándolos en una representación gráfica.
  - Describe la traslación de la Luna, reconociendo y representando gráficamente sus diferentes fases.
  - Identifica y describe el movimiento de rotación de la Tierra y sus consecuencias en la sucesión del día y la noche.
  - Identifica y describe el movimiento de traslación del planeta Tierra y lo asocia con las estaciones del año.
- 10. Identificar en una representación gráfica las capas externas de la Tierra.**
- Identifica y nombra las principales capas de la Tierra
  - Representa gráficamente la Tierra discriminando lo que es tierra, agua y atmósfera.
- 11. Identificar y reconocer los puntos cardinales, desarrollar hábitos de orientación y nociones espaciales básicas, explicando distintas formas de representar la Tierra.**
- Identifica los puntos cardinales, los polos, el ecuador, los hemisferios norte y sur en globos terráqueos, mapas y planisferios.
  - Describe el recorrido del Sol y elabora estrategias básicas para orientarse.
  - Identifica la brújula y el GPS como instrumentos que sirven para determinar la posición y orientarse sobre la superficie terrestre.

**12. Adquirir una idea básica de lo que es un plano y un mapa y de los elementos que suelen contener, valorar su importancia para orientarse, explicando el concepto de cartografía y lo que representa.**

- Explica de manera sencilla qué es la cartografía y qué representa, valorando su importancia como herramienta fundamental de conocimiento científico.
- Interpreta y elabora mapas y planos sencillos identificando sus leyendas, signos convencionales y los objetos reales representados en ellos.

**13. Identificar la atmósfera, explicar sus principales características y su estructura valorando su función fundamental de proteger la vida en el Planeta.**

- Define atmósfera, identifica y explica sus principales características y su estructura.
- Comprende y valora cómo la atmósfera protege a la Tierra y realiza una sencilla investigación sobre los principales tipos de contaminación atmosférica.

**14. Explicar la diferencia entre clima y tiempo atmosférico y los instrumentos que se utilizan para medirlos.**

- Explica cuál es la diferencia entre tiempo atmosférico y clima, enumerando los fenómenos que lo determinan.
- Identifica la imagen de algunos instrumentos meteorológicos que se utilizan para la recogida de datos atmosféricos, clasificándolos según la información que proporcionan: pluviómetro, anemómetro, barómetro, veleta..., asociándolos a un determinado uso.

**15. Explicar la presencia del agua en la naturaleza en las diferentes formas y estados en que se encuentra, reflexionando sobre su importancia para la vida.**

- Identifica y describe los estados del agua en la Naturaleza.
- Identifica el calor y el frío como causa de los cambios de estado y describe situaciones naturales y artificiales en las que el agua cambia de estado.
- Explica, de forma guiada, la influencia que la presencia del agua tiene en el paisaje y su importancia para el ser humano, enumerando los usos que se pueden hacer de ella.
- Valora la necesidad de consumir el agua de modo adecuado y responsable, respetando el medio ambiente.

**16. Explicar qué es un paisaje e identificar los principales elementos que lo componen, valorando la importancia de proteger, cuidar y respetarlo para las generaciones futuras.**

- Define paisaje, identificando los de la localidad y comarca en que vive el alumnado, describiendo los elementos que lo componen y sus características principales.
- Identifica y diferencia distintos tipos de paisaje y enumera las modificaciones que sufren tanto por causas naturales como por la acción humana.
- Toma conciencia de los principales riesgos y amenazas que afectan a los paisajes, realizando acciones dirigidas a prevenirlos.

**17. Identificar los principales elementos del relieve del País Vasco y su red hidrográfica, localizándolos en un mapa u otros recursos interactivos**

- Localiza en un mapa los principales elementos del relieve del País Vasco.
- Localiza en un mapa los ríos del País Vasco, valorando su importancia.
- Representa gráficamente los distintos tramos de un río.

**18. Reconocer y valorar cómo el ser humano utiliza los recursos de la naturaleza en su vida diaria y para ello transforma el paisaje y el relieve en el País Vasco, adaptándolo a sus necesidades.**

- Enumera algunas características de un paisaje ideal comparándolas con las características del paisaje transformado por la acción humana en su localidad, comarca o País Vasco.
- Identifica y describe los principales elementos transformados que configuran el paisaje de la localidad, la comarca y del País Vasco (relieve, aguas, clima, agrupamientos de población, principales vías de comunicación...), valorando las transformaciones realizadas por el ser humano.
- Valora críticamente el uso racional de los recursos naturales y muestra sensibilidad hacia la conservación y recuperación del medio ambiente.

**BLOQUE 3. Vivir en sociedad**

**19. Describir el municipio y comprender la organización social de su entorno próximo: barrio, localidad, municipio, conociendo la estructura básica de los ayuntamientos: los servicios municipales, su organización y las funciones de las personas que lo integran.**

- Define qué es municipio y describe las costumbres, forma de vida y organización social.
- Conoce y describe de manera elemental la estructura, funciones y tareas que realiza el Ayuntamiento.
- Valora las funciones y servicios que las instituciones realizan para los ciudadanos y ciudadanas.
- Manifiesta actitudes de cuidado de los elementos de su barrio, localidad... para uso y disfrute de todos.

**20. Identificar las manifestaciones culturales populares y los edificios más significativos que conviven en el entorno, reconociendo su evolución en el tiempo.**

- Conoce y describe los principales monumentos de su localidad y muestra actitudes respetuosas hacia ellos.
- Investiga sobre algunos edificios, obras de arte o manifestaciones culturales más significativas de su localidad consultando diferentes fuentes, reconociendo las señas de identidad de las mismas y analizando de forma crítica los cambios producidos en ellas a través del tiempo.

**21. Reconocerse como habitante de su localidad, provincia, comunidad autónoma, país y como ciudadano-a europeo-a, ubicando cada una de las realidades territoriales en relación a los territorios limítrofes.**

- Representa, a través de mapas y gráficos su pertenencia simultánea a diferentes espacios geográficos: localidad, comarca y Comunidad Autónoma del País Vasco.
- Describe la división político-administrativa básica de la Comunidad Autónoma del País Vasco e indica con qué comunidades autónomas limita
- Sitúa España en un mapa de Europa e indica los países con los que limita.

**22. Comprender los principales conceptos demográficos: emigración e inmigración y causas que la originan.**

- Comprende los conceptos de emigración e inmigración y analiza las causas que los originan y las diversas formas de integración en nuestro entorno.
- Valora y manifiesta respeto hacia las costumbres y formas de vida de todas las personas que conforman su comunidad.

**23. Diferenciar qué son los productos naturales y elaborados, reconociendo las actividades que realiza el ser humano para obtenerlos, relacionando actividades, oficios y productos.**

- Realiza investigaciones sobre el origen de diferentes productos elaborados, analizando los pasos dados desde el producto natural de procedencia (agricultura, ganadería, pesca o minería), utilizando diferentes fuentes: Internet, libros, revistas...
- Identifica y nombra profesiones relacionadas con la obtención de productos naturales.
- Diferencia entre artesanía e industria, nombrando diferentes tipos y asociándolas con los productos que ambas elaboran y con sus formas de producción.

**24. Identificar, a partir de ejemplos de la vida cotidiana, algunos de los principales usos que las personas hacen de los recursos naturales, señalando ventajas e inconvenientes y analizando el proceso seguido por algún bien o servicio desde su origen hasta su consumo o uso.**

- Clasifica las acciones asociadas a los procesos de producción, manipulación, distribución y venta, utilizando para ello organizadores gráficos.
- Reconoce que los recursos naturales pueden agotarse y valora la necesidad de un uso racional de los mismos para garantizar un desarrollo sostenible.

**25. Describir el fin de la publicidad como invitación a la compra de un producto determinado y reconocer los diferentes medios de comunicación y de masas.**

- Reconoce y nombra los diferentes medios de comunicación, y es consciente de la influencia de los mismos en la formación de opiniones y de hábitos de consumo.
- Analiza con mirada crítica diferentes tipos de anuncios publicitarios, identificando en los mismos posibles estereotipos sexistas.
- Elabora en grupo un anuncio para publicitar un producto imaginario, evitando los estereotipos sexistas y discriminatorios, y utilizando para ello herramientas digitales o de otro tipo.

**26. Conoce y valora el uso del dinero mediante un consumo responsable y la importancia del ahorro.**

- Compara precios del mismo producto para identificar el más barato y el más caro.
- Valora el uso responsable del dinero, ajustando los gastos a un pequeño presupuesto.

**27. Identificar alguna empresa de la localidad o del País Vasco, del sector servicios, estableciendo el sector al que pertenece, el producto que elabora, comercializa, el tamaño y las personas que intervienen en ellas.**

- Nombra profesiones del sector de los servicios de su entorno y las asocia adecuadamente con su sector y con la actividad que realizan.
- Investiga y elabora en grupo un pequeño informe sobre los procesos de manipulación, distribución y venta de un determinado producto, utilizando para ello diferentes medios: Internet, entrevistando a trabajadoras y trabajadores de la propia localidad, etc., describiendo el sector al que pertenece, el producto, el tamaño, su utilidad y otras características básicas.

**28. Respetar el cumplimiento de las normas básicas como peatones y usuarios de transportes y otros servicios y desarrollando hábitos de conciencia ciudadana referidos a la circulación.**

- Conoce y respeta las señales de tráfico más comunes y las normas básicas de circulación, como peatón y como usuario de la bicicleta y de otros medios de transporte, y es consciente de las consecuencias de su incumplimiento.
- Valora y respeta el uso de los medios de transporte público.

**BLOQUE 4. Las huellas del tiempo****29. Utilizar nociones y unidades temporales básicas: pasado, presente y futuro, situando acontecimientos que han determinado cambios en la historia personal, familiar y de la localidad, explicando las características más relevantes.**

- Clasifica las nociones básicas del tiempo histórico: presente-pasado-futuro, anterior-posterior, duración y simultaneidad (antes de, después de, al mismo tiempo que, mientras...)
- Demuestra la comprensión de los conceptos presente, pasado y futuro, utilizándolos tanto en su forma oral como escrita.
- Identifica la idea de “edad de la Historia” y data las edades de la Historia, asociadas a los hechos que marcan sus inicios y sus finales.
- Describe y ordena cronológicamente imágenes u otros elementos de la localidad en la que vive, o de su propia historia personal o familiar, utilizando para ello las tecnologías de la información y comunicación.

**30. Identificar las unidades de medida del tiempo histórico: año, década, siglo, milenio; para iniciarse en la localización y ordenación de hechos históricos.**

- Conoce y utiliza correctamente las unidades de medida temporal: día, semana, mes, año, década, siglo.
- Utiliza fuentes orales, escritas, audiovisuales... para reconstruir la historia personal, familiar inmediata y de su localidad a través de una línea del tiempo.

**31. Identificar cambios sencillos que se producen en una localidad a lo largo del tiempo y asociarlos con la evolución alimentaria, de vestimentas, tecnológicos, arquitectónicos, comerciales.**

- Reconoce determinados restos arqueológicos, usos, costumbres, actividades, herramientas... como indicadores de formas de vida propias de la sociedad en una época histórica concreta.
- Compara y contrasta la evolución en los cambios alimentarios, de vestimentas, herramientas, arquitectónicos, comerciales entre diferentes periodos de la historia de la localidad y del País Vasco.

**32. Valorar la importancia de los museos, sitios y monumentos históricos del País Vasco como espacios donde se enseña y se aprende mostrando una actitud de respeto a su entorno y su cultura, apreciando la herencia cultural.**

- Valora la importancia de los museos y de los monumentos u otros edificios de valor histórico, artístico o cultural, y muestra una actitud de respeto en las visitas a los mismos.
- Aprecia la herencia cultural a escala local, autonómica, nacional y europea, como riqueza compartida que hay que conocer, preservar y cuidar.

**33. Explicar la evolución de algún aspecto de la vida cotidiana relacionado con hechos históricos relevantes, identificando las nociones de duración, sucesión y simultaneidad.**

- Usa diferentes técnicas para localizar en el tiempo y en el espacio hechos del pasado, percibiendo la duración, la simultaneidad y las relaciones entre los acontecimientos, partiendo de su historia personal, familiar y de la localidad.
- Localiza en mapas lugares relativos a acontecimientos de su vida personal, de su familia... y de algunos hechos históricos significativos.

- Conoce algunos aspectos biográficos significativos de las personas a las que se han dedicado en la localidad plazas, calles, monumentos...los ubica cronológicamente y describe los hechos por los que destacaron.
- Indaga biografías de personas que habiendo hecho aportaciones significativas no han sido reconocidas en calles, plazas, monumentos ....
- Valora y manifiesta respeto por las costumbres y formas de vida de nuestros antepasados y por el patrimonio cultural de la localidad y del País Vasco.

#### 4.1.3.2. 2º ciclo de Educación Primaria

##### BLOQUE 1. Contenidos comunes

- 1. Realizar trabajos y presentaciones a nivel individual y grupal, utilizando las tecnologías de la información y la comunicación, que supongan la búsqueda, selección y organización de textos de carácter social, geográfico o histórico, mostrando habilidad para trabajar tanto individualmente como de manera colaborativa dentro de un equipo.**
  - Expone oralmente, de forma clara y ordenada, contenidos relacionados con el área, que manifiesten la comprensión de textos orales y/o escritos sencillos.
  - Planifica, recoge y selecciona datos provenientes de diversas fuentes (directas, libros, medios de comunicación, Internet,...) que suponen la búsqueda, selección y organización de textos de carácter geográfico, social e histórico, a nivel individual y grupal.
  - Organiza y analiza las informaciones recogidas con un determinado objetivo (resúmenes, encuestas, de carácter geográfico e histórico...), comunicando las conclusiones obtenidas por el método más adecuado (gráfico, oral, escrito, uso de las TIC...) y la forma más conveniente (mural, resumen, cuadro...) con la mayor claridad posible, en soporte papel o digital.
- 2. Desarrollar la responsabilidad, la capacidad de esfuerzo y la constancia en el estudio y la reflexión sobre el propio proceso de aprendizaje.**
  - Expone oralmente, de forma clara y ordenada, contenidos relacionados con el área, que manifiesten la comprensión de textos orales o/y escritos.
  - Realiza con rigor y esfuerzo las tareas encomendadas y presenta los trabajos de manera ordenada, clara y limpia, en soporte papel y/o digital.
  - Utiliza con rigor y precisión el vocabulario adquirido para elaborar trabajos con la terminología adecuada a los temas tratados, siguiendo unas pautas dadas y reflexionando posteriormente sobre el proceso de aprendizaje seguido.
- 3. Valorar y respetar la variedad de los diferentes grupos humanos mostrando actitudes de cooperación y participación responsable, aceptando las diferencias con respeto y tolerancia hacia las ideas y aportaciones ajenas en los diálogos y debates, sobre la base de los valores democráticos y los derechos humanos universalmente compartidos.**
  - Utiliza estrategias para realizar trabajos de forma individual y en equipo, y muestra habilidades para la resolución pacífica de conflictos en el aula, explicando al grupo sus observaciones y conclusiones, de forma oral o escrita, aceptando las aportaciones ajenas.
  - Participa en actividades de grupo adoptando un comportamiento responsable, constructivo y solidario y respeta los principios básicos del funcionamiento democrático.

- Valora la importancia de una convivencia pacífica y tolerante entre los diferentes grupos humanos, aula, colegio, familia, sobre la base de los valores democráticos y los derechos humanos universalmente compartidos
  - Muestra actitudes de respeto con los diferentes grupos humanos con los que convive, en la escuela, en el barrio, en el municipio, etc.
- 4. Participar de una manera eficaz y constructiva en la vida social, valorando la cooperación y el diálogo como forma de evitar y resolver conflictos, respetando los valores democráticos.**
- Participa de una manera eficaz y constructiva en la vida familiar y escolar y desarrolla estrategias para resolver conflictos.
  - Identifica, analiza de forma crítica y utiliza los códigos de conducta y los usos más apropiados y útiles para sus fines en las distintas sociedades y entornos (escuela, familia, barrio, etc.).
  - Considera el conflicto como un mecanismo democrático de reconocimiento de las diferencias y lo utiliza como factor de cambio para mejorar la convivencia, utilizando el diálogo en situaciones de toma de decisiones grupales.
  - Realiza simulaciones de situaciones y conflictos en el centro escolar, analizando posibles vías de solución y es capaz de utilizar lo aprendido en la resolución positiva de los conflictos reales que vive en su entorno próximo.
- 5. Desarrollar la creatividad y el espíritu emprendedor, aumentando las capacidades para aprovechar la información, las ideas y presentar conclusiones innovadoras.**
- Muestra actitudes de confianza personal, sentido crítico, iniciativa, curiosidad, interés, creatividad en el aprendizaje y espíritu emprendedor que le hacen participar activamente ante las circunstancias que le rodean en el aula, familia, centro educativo.
  - Manifiesta autonomía en la planificación y ejecución de acciones y tareas y tiene iniciativa en la toma de decisiones.
- 6. Realizar, interpretar y utilizar planos y mapas teniendo en cuenta los signos convencionales y la escala gráfica.**
- Describe la finalidad del uso de las distintas representaciones.
  - Usa los conocimientos matemáticos de forma adecuada, realizando e interpretando representaciones gráficas en el espacio.
  - Extrae información de las distintas representaciones espaciales (fotografía, plano, mapa...), a partir de la interpretación de detalles.
  - Explica al grupo sus observaciones e interpretaciones de planos y mapas de forma oral y escrita, utilizando la estrategia y la herramienta tecnológica más adecuada en cada caso con la mayor claridad.

## **BLOQUE 2. El mundo en que vivimos y su conservación**

- 7. Explicar cómo es y de qué forma se originó el Universo, localizando al planeta Tierra y a la Luna en el Sistema Solar y explicando sus características, movimientos y consecuencias.**
- Describe cómo es y de qué forma se originó el Universo, explicando sus principales componentes e identificando galaxia, estrella, planeta, satélite, asteroide y cometa.

- Define y representa el movimiento de traslación terrestre, el eje de giro y los polos geográficos y asocia las estaciones de año a su efecto combinado.
  - Asocia y explica el día y la noche como consecuencia de la rotación terrestre y como unidades para medir el tiempo, utilizando diferentes fuentes, medios y soportes informáticos para comunicar el trabajo realizado.
  - Describe las características, componentes y movimientos del Sistema Solar, identificando el Sol en el centro del Sistema Solar y localizando los planetas según su proximidad.
  - Utiliza diferentes fuentes, medios y soportes para comunicar el trabajo realizado.
- 8. Comparar, contrastar, examinar y explicar las distintas formas de representar la superficie terrestre.**
- Compara, contrasta, examina y explica las distintas representaciones de la Tierra, planos, mapas, planisferios, imágenes de satélites, cartas topográficas y globos terráqueos.
  - Establece diferencias entre las distintas formas de representación de la superficie terrestre.
- 9. Describir correctamente planos y mapas, interpretando y manejando escalas, signos convencionales, lenguajes icónicos y simbólicos.**
- Identifica y clasifica los diferentes tipos de mapas, incluyendo los planisferios, define qué es la escala en un mapa y utiliza e interpreta los signos convencionales más usuales que pueden aparecer en él.
  - Localiza océanos, mares, continentes y grandes zonas climáticas en el mapamundi, a distintas escalas y en el globo terráqueo.
  - Identifica y maneja los conceptos de paralelos, meridianos y coordenadas geográficas.
- 10. Identificar la atmósfera como escenario de los fenómenos meteorológicos, explicando la importancia de su cuidado, razonar las consecuencias de no hacerlo.**
- Identifica y nombra fenómenos atmosféricos y describe las causas que producen la formación de las nubes y las precipitaciones.
  - Razona y explica la importancia de cuidar la atmósfera, los recursos naturales y de la energía y las consecuencias de no hacerlo.
- 11. Identificar los elementos que determinan el clima, diferenciar clima y tiempo atmosférico e interpretar mapas del tiempo del País Vasco y España.**
- Define clima, nombra sus elementos e identifica los factores que lo determinan.
  - Explica cuál es la diferencia entre tiempo atmosférico y clima.
  - Identifica los distintos aparatos de medida que se utilizan para la recogida de datos atmosférico, clasificándolos según la información que proporcionan.
  - Interpreta sencillos mapas meteorológicos del País Vasco y de España, distinguiendo sus elementos principales.
- 12. Adquirir el concepto de litosfera, conocer algunos tipos de rocas y su composición identificando distintos minerales y algunas de sus propiedades.**
- Observa, identifica, y explica la composición de las rocas nombrando algunos de sus tipos.
  - Identifica y explica las diferencias entre rocas y minerales, describe sus usos y utilidades, clasificando algunos minerales según sus propiedades.

- 13. Reconocer las zonas climáticas mundiales y los tipos de climas del País Vasco y de España identificando y analizando algunas de sus características básicas.**
- Explica que es una zona climática, nombrando las tres zonas climáticas del planeta y describiendo sus características principales.
  - Describe y señala en un mapa los tipos de climas del País Vasco y de España y las zonas a las que afecta cada uno, interpretando y analizando climogramas de distintos territorios de España relacionándolos con el clima al que pertenece.
- 14. Explicar la hidrosfera, identificar y nombrar masas y cursos de agua, diferenciando aguas superficiales y aguas subterráneas, cuencas y vertientes hidrográficas, del País Vasco, de España y de Europa describiendo el ciclo del agua y analizar su consumo responsable.**
- Define hidrosfera, e identifica y nombra masas y cursos de agua explicando cómo se forman las aguas subterráneas, cómo afloran y cómo se accede a ellas.
  - Describe ordenadamente las fases en las que se produce el ciclo del agua.
  - Diferencia cuencas y vertientes hidrográficas del País Vasco, de España y de Europa en un mapa.
  - Identifica y nombra los tramos de un río y las características de cada uno de ellos.
- 15. Comparar, contrastar, examinar y explicar las distintas formas de representar la superficie terrestre, describiendo las características del relieve del País Vasco y España, y su red hidrográfica, localizándolos y situándolos en un mapa u otros recursos interactivos y valorar el impacto de algunas actividades humanas sobre el medio**
- Compara, contrasta, examina y explica las distintas representaciones de la Tierra, planos, mapas, planisferios, vídeos, imágenes de satélites, cartas topográficas y globos terráqueos.
  - Localiza y explica en un mapa las principales unidades del relieve del País Vasco, de España y sus vertientes hidrográficas.
  - Sitúa en un mapa los mares, océanos y los grandes ríos de España con sus afluentes y los ríos del País Vasco.
- 16. Identificar las principales unidades del relieve de Europa, sus climas y su red hidrográfica, localizándolas en un mapa.**
- Localiza y sitúa en un mapa, explicando las características de las principales unidades del relieve de Europa, el relieve litoral, sus vertientes hidrográficas y sus climas.
  - Clasifica los climas europeos y describe la vegetación asociada a los climas de Europa.
  - Describe las características de los ríos europeos y españoles y realiza una comparación entre ellos.
- 17. Explicar la influencia del comportamiento humano en el medio natural, identificando el uso sostenible de los recursos naturales proponiendo una serie de medidas necesarias para el desarrollo territorial sostenible de las sociedades, especificando sus efectos positivos.**
- Diferencia el uso sostenible y el consumo insostenible de los recursos naturales, describiendo y analizando el efecto de la acción humana en la conservación y transformación del medio natural.
  - Distingue entre deforestación, sobreexplotación y contaminación y las identifica como acciones humanas que deterioran el medio natural, proponiendo y adoptando medidas para conservar y proteger el medio natural y para prevenir y minimizar los desastres naturales.
  - Sitúa en un mapa los principales espacios protegidos del País Vasco y Parques Nacionales de España.

- Distingue los diferentes tipos de residuos domésticos y sabe dónde depositarlos, identificando los tipos de contenedores existentes para reciclar la basura, valorando el reciclaje y la reutilización de distintos materiales.

### **BLOQUE 3. Vivir en sociedad**

#### **18. Explicar la importancia que tiene la Constitución para el funcionamiento del Estado español, así como los derechos, deberes y libertades recogidos en la misma.**

- Identifica, respeta y valora los principios democráticos más importantes establecidos en la Constitución y explica la importancia que la Constitución tiene para el funcionamiento del Estado español.
- Identifica y respeta las normas de convivencia de grupos y respeta los derechos y deberes fundamentales de las personas.

#### **19. Describir la organización territorial del Estado español y sus instituciones políticas. Distinguiendo la administración municipal, provincial y autonómica así como sus atribuciones administrativas.**

- Explica la organización territorial de España, nombra las estructuras básicas de gobierno y localiza en mapas políticos las distintas comunidades y ciudades autónomas que forman España, así como sus provincias o territorios históricos.
- Identifica las principales instituciones de la Comunidad Autónoma del País Vasco y del Estado español y describe sus funciones y su organización.
- Describe la relación jerárquica entre las distintas administraciones: municipio, territorio histórico, Comunidad Autónoma del País Vasco, Estado...

#### **20. Valorar la diversidad cultural, social, política y lingüística del Estado español, respetando las diferencias de cada territorio, comunidad e identificar las manifestaciones culturales populares que conviven en el País Vasco.**

- Valora, partiendo de la realidad del estado español, la diversidad cultural, social, política y lingüística en un mismo territorio, y especialmente en el País Vasco, como fuente de enriquecimiento cultural.
- Manifiesta interés por conocer los rasgos culturales, sociales, políticos y lingüísticos más característicos de las distintas comunidades autónomas que componen el Estado español.

#### **21. Identificar la estructura y los fines de la Unión Europea, explicando algunas ventajas derivadas del hecho de formar parte de ella.**

- Explica qué es la Unión Europea y cuáles son sus objetivos políticos y económicos y localiza en un mapa los países miembros y sus capitales.
- Identifica las principales instituciones y sus órganos de gobierno en la Unión Europea, reconociendo sus símbolos y explicando en qué consiste el mercado único y la zona euro.

#### **22. Distinguir los principales rasgos de la población vasca, española y europea, su relación con los factores geográficos, sociales, económicos o culturales, explicando su evolución y su distribución demográfica, representándola gráficamente mediante pirámides de población, gráficos de barras y diagramas circulares.**

- Define demografía, comprende los principales conceptos demográficos y los calcula a partir de los datos de población: natalidad, mortalidad, emigración e inmigración.

- Interpreta y elabora una pirámide de población y otros gráficos usados en el estudio de la población.
- 23. Describe los principales rasgos (población activa, no activa, densidad...) de la población vasca, española y europea haciendo una comparación entre ellas.**
- Explica el proceso de la evolución de la población del País Vasco, de España y de Europa y describe la incidencia que han tenido en la misma, factores como la esperanza de vida o la natalidad.
  - Describe los factores que condicionan la distribución de la población española y europea.
  - Sitúa en un mapa los mayores núcleos de población en el País Vasco y España y las zonas más densamente pobladas.
- 24. Analizar y comparar la distribución de la población en cada uno de los sectores económicos en el País Vasco, España y Europa, explicando las similitudes y diferencias.**
- Analiza e interpreta distintos tipos de gráficos sobre la distribución de la población por sectores económicos en el País Vasco, España y Europa.
  - Explica cómo se distribuye la población y las condiciones de trabajo diferenciales en cada uno de los sectores económicos en el País Vasco, España y Europa.
- 25. Describir los movimientos migratorios de la población del País Vasco y en España y las consecuencias que conlleva.**
- Explica el éxodo rural, la emigración a Europa y la llegada de emigrantes al País Vasco y al Estado.
  - Identifica y describe los principales problemas actuales de la población: superpoblación, envejecimiento, inmigración, etc.
- 26. Explicar las diferencias entre materias primas y los productos elaborados, identificando las actividades que se realizan para obtenerlos.**
- Identifica y define materias primas y producto elaborado y los asocia con las actividades en las que se obtienen.
  - Describe ordenadamente el proceso de obtención de un producto hasta su venta, e identifica los sectores a los que pertenecen.
- 27. Identificar las actividades que pertenecen a cada uno de los sectores económicos, describir las características de éstos, reconociendo las principales actividades económicas del País Vasco, de España y Europa.**
- Explica las actividades relevantes de los sectores primario, secundario y terciario en el País Vasco, España y Europa.
  - Explica las principales actividades económicas de España, en relación con los sectores de producción y las características del medio natural.
  - Identifica las principales industrias de Europa, los productos que fabrican, y especifica en qué países se localizan.
- 28. Describir el funcionamiento de la publicidad y sus técnicas, distinguiendo entre publicidad educativa y publicidad consumista.**
- Valora con espíritu crítico la función de la publicidad y reconoce y explica las técnicas publicitarias más habituales, analizando ejemplos concretos e identificando en los mismos posibles estereotipos sexistas.

- Comenta imágenes o anuncios publicitarios y reconoce la diferencia entre la realidad de los productos y la forma en que se anuncian.
- Elabora en grupo un anuncio para publicitar un producto imaginario, evitando los estereotipos sexistas y discriminatorios, y utilizando para ello herramientas digitales o de otro tipo.

**29. Tomar conciencia del valor del dinero y sus usos mediante un consumo responsable y el sentido del ahorro, distinguiendo los gastos fijos obligatorios, y superfluos.**

- Diferencia entre distintos tipos de gasto y adapta su presupuesto a cada uno de ellos.
- Planifica sus ahorros para gastos futuros elaborando un pequeño presupuesto personal, con una asignación y una serie de gastos ficticios propuestos.
- Investiga sobre distintas estrategias de compra, comparando precios y recopilando información.

**30. Comprender los beneficios que ofrece el espíritu emprendedor.**

- Valora la influencia de las personas emprendedoras en la marcha de las empresas de su entorno.
- Propone modelos de emprendizaje tomando como referencia las necesidades sociales más próximas.

**31. Explicar las características esenciales de una empresa, especificando las diferentes actividades y formas de organización que pueden desarrollar distinguiendo entre los distintos tipos de empresas.**

- Identifica diferentes tipos de empresa según su tamaño y el sector económico al que pertenecen las actividades que desarrollan.
- Describe diversas formas de organización empresarial.

**32. Conocer y respetar las normas de circulación y fomentar la seguridad vial en todos sus aspectos.**

- Explica normas básicas de circulación y las consecuencias derivadas del desconocimiento o incumplimiento de las mismas.
- Conoce el significado de algunas señales de tráfico, reconoce la importancia de respetarlas y las utiliza tanto como peatón y como usuario de medios de transporte (abrocharse el cinturón, no molestar al conductor/a...).

#### **BLOQUE 4. Las huellas del tiempo**

**33. Explicar las características más relevantes de cada tiempo histórico y ciertos acontecimientos que han determinado cambios fundamentales en el rumbo de la historia utilizando las fuentes históricas para elaborar síntesis, comentarios, informes, conclusiones y otros trabajos de contenido histórico.**

- Define y relaciona el concepto de prehistoria y el de historia, identifica la idea de edad de la historia y data las edades de la historia asociadas a los hechos que marcan sus inicios y sus finales, nombrando algunas fuentes de la historia representativas de cada una de ellas.
- Explica y valora la importancia de la escritura, la agricultura y la ganadería, como descubrimientos que cambiaron profundamente las sociedades humanas a lo largo de la Historia.

**34. Utilizar las nociones básicas de sucesión, duración y simultaneidad para ordenar temporalmente algunos hechos históricos y otros hechos relevantes.**

- Reconoce el siglo como unidad de medida del tiempo histórico y localiza hechos situándolos como sucesivos a.C. o d.C.

- Usa diferentes técnicas para localizar en el tiempo y en el espacio hechos del pasado, percibiendo la duración, la simultaneidad y las relaciones entre los acontecimientos con la ayuda de gráficas y/o esquemas.
- Elabora un friso histórico de los hechos más significativos en cada una de las etapas históricas.

**35. Identificar y localizar en el tiempo y en el espacio los procesos y acontecimientos históricos más relevantes de la historia del País Vasco y de España para adquirir una perspectiva global de su evolución.**

- Sitúa en una línea del tiempo las etapas históricas más importantes de las distintas edades de la historia en el País Vasco y España (Prehistoria, Edad Antigua, Edad Media, Edad Moderna y Edad Contemporánea).
- Identifica y localiza en el tiempo y en el espacio los hechos fundamentales de la Historia de España describiendo las principales características de cada una de ellos y lo comunica oralmente y/o por escrito.
- Analiza, compara y explica aspectos relacionados con la forma de vida y organización social del País Vasco y de España de las distintas épocas históricas estudiadas.
- Describe en orden cronológico los principales movimientos artísticos y culturales de las distintas etapas de la historia del País Vasco y de España, Prehistoria, Edad Antigua, Edad Media y Edad Moderna y Edad Contemporánea citando a sus representantes más significativos, ubicándolos en el tiempo en una situación dada.
- Describe los rasgos característicos de la sociedad española actual, a través de un texto dado y valora su carácter democrático y plural, así como su pertenencia a la Unión Europea.

**36. Desarrollar la curiosidad por conocer las formas de vida humana en el pasado, valorando la importancia que tienen los restos arqueológicos del País Vasco y de España para el conocimiento y estudio de la historia y como patrimonio cultural que hay que cuidar y legar.**

- Identifica, valora y respeta el patrimonio natural, histórico, cultural y artístico del País Vasco y asume las responsabilidades que supone su conservación y mejora.
- Respetar los restos históricos y los valora como un patrimonio que debemos legar y reconoce el valor que el patrimonio arqueológico monumental nos aporta para el conocimiento del pasado.
- Muestra interés por conocer los restos históricos y arqueológicos de su entorno y los relaciona con la época histórica a la que pertenecen.

**37. Identificar rasgos significativos de los modos de vida de la sociedad vasca y española en algunas épocas pasadas -prehistoria, medieval, de los descubrimientos, del desarrollo industrial y siglo XX-, y situar hechos relevantes utilizando líneas del tiempo.**

- Pone ejemplos de la evolución de las formas de vida cotidiana: vivienda, vestido, organización familiar y social, formas de trabajo... en las sociedades vasca y española, a través de la Historia: sociedades primitivas, antigüedad clásica, época medieval, época moderna y contemporánea.
- Localiza en Internet tradiciones, narraciones, historias, creencias, dichos, modos de vida de la sociedad vasca y española en épocas pasadas.
- Reconoce y muestra respeto e interés por el conocimiento de las diversas costumbres, tradiciones y manifestaciones culturales presentes en el País Vasco y en España, del pasado y de la actualidad.

**38. Valorar la importancia de los museos, sitios y monumentos históricos del País Vasco, España y Europa como espacios donde se enseña y se aprende mostrando una actitud de respeto a su entorno y su cultura, apreciando la herencia cultural**

- Aprecia la herencia cultural a escala local, autonómica, nacional y europea como riqueza compartida que hay que conocer, preservar y cuidar para las generaciones futuras.
- Respeta y asume el comportamiento que debe cumplirse cuando se visita un museo o edificio que tenga un valor histórico, artístico o cultural.

## 4.2. VALORES SOCIALES Y CÍVICOS

### 4.2.1. OBJETIVOS DE ETAPA

Los objetivos de etapa del área de Valores Sociales y Cívicos son los siguientes:

1. **Conocer y consolidar la identidad, las características y experiencias personales con su espacio de privacidad, respetando la identidad de las otras y otros y desarrollando la autoestima, para afrontar positivamente la vida personal y colectiva**
2. **Elaborar, al menos en estado incipiente, un sistema de valores propio que enmarque el proyecto vital, mediante la utilización de la racionalidad, la autorregulación emocional y la empatía, para enjuiciar situaciones desde el punto de vista moral con la suficiente autonomía y objetividad.**
3. **Actuar con autonomía y responsabilidad en la vida cotidiana y en las relaciones de grupo, en el aula, el centro y el entorno próximo, valiéndose de habilidades comunicativas y sociales para relacionarse de forma inclusiva.**
4. **Conocer diversas formas de organización y participación ciudadana, especialmente del País Vasco, colaborando en la vida de los grupos de referencia próximos (familia, escuela, barrio, localidad) valorando las aportaciones propias y ajenas, para compartir y cooperar con los y las demás.**
5. **Proponer, elaborar y respetar las normas de convivencia, utilizando el diálogo y la mediación en la transformación del conflicto, para entre todos y todas construir un entorno común sostenible.**
6. **Identificar y analizar las situaciones conflictivas originadas por la injusticia y discriminación existentes por razón de género, origen, etnia, creencias, diferencias sociales y personales, orientación afectivo-sexual o de cualquier otro tipo, con el fin de rechazar aquellas conductas que impiden una convivencia justa e igualitaria basada en los Derechos Humanos.**
7. **Conocer, asumir y defender los derechos y obligaciones que se derivan de las Declaración Universal de Derechos Humanos, de la Convención sobre los derechos del niño y de la legislación Estatal y de la CAPV, identificando los valores que los fundamentan, promoviendo una actitud igualitaria, rechazando estereotipos, prejuicios y roles que supongan discriminación, especialmente los que afectan a la figura femenina, para tomarlos como criterios de valoración ética de las conductas personales y colectivas.**
8. **Tomar conciencia de la situación del medio ambiente y desarrollar actitudes de consumo saludable y responsable, y de respeto y cuidado del entorno próximo, incluyendo el cuidado y respeto hacia las demás y los demás mediante la educación vial, para participar responsablemente en su gestión.**

### 4.2.2. CONTENIDOS

#### 4.2.2.1. Caracterización de los bloques de contenidos

Los contenidos se agrupan en el primer ciclo en torno al núcleo relacional, “La identidad y la dignidad de la persona” y “La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales” y al social en el segundo, “La convivencia y los valores sociales”. A ello se añade, como en el resto de curriculum, un bloque de

contenidos comunes transversales, recursos para el logro de las competencias transversales.

Este planteamiento parte de la lógica evolutiva infantil. Aún aceptando que la realidad personal se desarrolla en relación dinámica con el descubrimiento del otro y la otra, el yo acapara la atención primaria y adquiere durante esta fase del desarrollo un mayor peso. Es por ello que didácticamente se separan en función de los ciclos la dimensión personal y la social, aunque como se observa, no se abordan aisladamente sino en constante interrelación. Éste es también uno de los motivos por el que los contenidos se plantean en términos abiertos, sin determinar su alcance, de manera que puedan ser adaptados a contextos diferentes. Los declarativos expresan generalmente referencias abiertas que el profesor o profesora se encargará de concretar. Los procedimentales y actitudinales responden a referentes operativos y valorativos respectivamente sin cerrar, de manera que su logro pueda realizarse por itinerarios diversos. Otros motivos son la perspectiva inclusiva y la preponderancia que se debe dar al enfoque competencial, en el que los contenidos son recursos flexibles para la adquisición de competencias por las alumnas y alumnos.

Al mismo tiempo, su número es considerable, pero debe tenerse en cuenta que se encuentran entrelazados de manera que en las diferentes tareas de desarrollan en conjunto.

Por lo demás, parece evidente que esta materia se fundamenta en contenidos relacionados con la actitud y los procedimientos, de cara a la consecución de conductas cívico sociales. Y puesto que éstas gozan de un margen amplio de concreción, es decir, de adaptabilidad de acuerdo a la variabilidad individual y al contexto, es lógico que también exista un elevado margen de interpretación de esa misma consecución, lo cual no implica debilidad, sino más bien una oportunidad inestimable de abordar la diversidad desde una perspectiva inclusiva.

#### 4.2.2.2. Contenidos de 1<sup>er</sup> ciclo de Educación Primaria

##### BLOQUE 1. Contenidos comunes

##### **Contenidos relacionados con las competencias básicas transversales comunes a todas las áreas y materias**

Este bloque de contenidos recoge procedimientos y actitudes para:

- Identificación, obtención, almacenamiento y recuperación de información.
- Evaluación de la idoneidad de las fuentes de información y de la misma información.
- Comprensión (comparar, clasificar, secuenciar, analizar y sintetizar), memorización y expresión (describir, definir, resumir, exponer...) de la información.
- Valoración y expresión de la información (argumentar, justificar...)
- Creación, elección y expresión de las ideas.
- Planificación y análisis de la viabilidad de las ideas, tareas y proyectos.
- Ejecución de lo planificado y, en su caso, ajuste.
- Evaluación de lo planificado y realizado y desarrollo de propuestas de mejora.
- Comunicación del resultado alcanzado.
- Desarrollo de las relaciones y comunicación interpersonal (empatía y asertividad).
- Colaboración y cooperación en las tareas de aprendizaje en grupo.
- Respeto a los derechos humanos y a las convenciones sociales.

- Gestión de conflictos.
- Autorregulación de la dimensión corporal.
- Autorregulación de las emociones.
- Autorregulación del estilo cognitivo.
- Autorregulación de la comunicación verbal, no verbal y digital.
- Autorregulación del comportamiento moral.
- Autorregulación de la motivación y fuerza de voluntad.

## **BLOQUE 2. La identidad y la dignidad de la persona**

- Identidad personal: características físicas, culturales, sociales.
- La dignidad personal. Autoconcepto y autovaloración.
- Formas diferentes de entender el proyecto vital. Límites y trabas personales, familiares, sociales y laborales
- La asertividad y su potencial positivo en las relaciones interpersonales.
- Estrategias para tomar decisiones asertivas.
- Estrategias creativas. El pensamiento lateral.
- Sentimientos y emociones. identificación y expresión positiva.
- La empatía.
- Técnicas cognitivas. Aplicación.
- La implicación en nuestro entorno vital. Aspectos prácticos y éticos.
- Iniciativa privada e iniciativa pública.
- Reglas para trabajar en grupo.
- Desarrollo equitativo del trabajo del grupo.
- Acordar compromisos argumentados sobre ese trabajo.
- Resolución de problemas en grupo sobre el compromiso personal en el ámbito académico y familiar.
- Aceptación de las cualidades y limitaciones propias y ajenas.
- Respetar los proyectos de vida ajenos.
- Disposición para exigir respeto debido a su dignidad como persona.
- Valorar positivamente la asertividad.
- Valoración positiva de las técnicas cognitivas.
- Sentido de la responsabilidad y esfuerzo personal en la realización de las tareas escolares
- Autonomía responsable en el desarrollo de las tareas encomendadas, en el cumplimiento de las normas y en la toma de decisiones, asumiendo las consecuencias de los propios actos.
- Valoración positiva de la iniciativa personal (emprendimiento)
- Afán de superación en la realización de trabajos escolares de distintos tipos.

**BLOQUE 3. La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales**

- La comunicación. Factores potenciadores y distorsionantes.
- El prejuicio.
- Habilidades de comunicación y diferencias de género.
- Cómo conseguir la asertividad.
- Equilibrio en las relaciones interpersonales de modo que sean fluidas y se compaginen intereses y puntos de vista diferentes, así como convivencia e integración de diversas culturas.
- Disposición a escuchar con interés y respeto los mensajes ajenos (educadores, padres y madres, compañeros y compañeras, amigos y amigas,...)
- Aprecio expreso de las personas, los valores y culturas diferentes.
- Relación dialogante y abierta con las personas cercanas del entorno.
- Asumir el trabajo grupal como propio.
- Relaciones equitativas e igualitarias.
- Responsabilidad y solidaridad en la realización de trabajos de grupo u otras tareas colectivas.
- Compromiso con la defensa de la dignidad y del derecho a la diferencia.

**4.2.2.3. Contenidos de 2º ciclo de Educación Primaria****BLOQUE 1. Contenidos comunes****Contenidos relacionados con las competencias básicas transversales comunes a todas las áreas y materias**

Este bloque de contenidos recoge procedimientos y actitudes para:

- Identificación, obtención, almacenamiento y recuperación de información.
- Evaluación de la idoneidad de las fuentes de información y de la misma información.
- Comprensión (comparar, clasificar, secuenciar, analizar y sintetizar), memorización y expresión (describir, definir, resumir, exponer...) de la información.
- Valoración y expresión de la información (argumentar, justificar...)
- Creación, elección y expresión de las ideas.
- Planificación y análisis de la viabilidad de las ideas, tareas y proyectos.
- Ejecución de lo planificado y, en su caso, ajuste.
- Evaluación de lo planificado y realizado y desarrollo de propuestas de mejora.
- Comunicación del resultado alcanzado.
- Desarrollo de las relaciones y comunicación interpersonal (empatía y asertividad).
- Colaboración y cooperación en las tareas de aprendizaje en grupo.
- Respeto a los derechos humanos y a las convenciones sociales.
- Gestión de conflictos.

- Autorregulación de la dimensión corporal.
- Autorregulación de las emociones.
- Autorregulación del estilo cognitivo.
- Autorregulación de la comunicación verbal, no verbal y digital.
- Autorregulación del comportamiento moral.
- Autorregulación de la motivación y fuerza de voluntad.

## **BLOQUE 2. La convivencia y los valores sociales**

- **Los derechos humanos como marco para la convivencia:**
  - Valores universales: los derechos humanos. Los derechos del niño y de la niña. Normativa de la Comunidad Autónoma del País Vasco.
  - Dirección de los Derechos Humanos en la Comunidad Autónoma del País Vasco.
  - Violación de los Derechos Humanos en la Comunidad Autónoma del País Vasco.
  - El ARARTEKO: garantizar los derechos de todos los ciudadanos y ciudadanas.
  - Instituciones que trabajan por la igualdad y haciendo frente a la violencia de género: Emakunde, diversos departamentos del Gobierno Vasco, las diputaciones forales, los municipios y numerosas asociaciones de mujeres.
  - Iniciativas locales a favor de la igualdad y en contra de la violencia ejercida contra las mujeres.
  - La vulneración de derechos: por qué no se cumplen los derechos universales.
  - Reconocimiento expreso de los derechos humanos.
  - Reconocimiento expreso de los derechos de libre expresión y opinión, libertad de pensamiento, de conciencia y de religión.
  - Acoso escolar en el entorno más próximo del alumnado y en la Comunidad Autónoma del País Vasco. Datos y protocolos para hacerle frente.
  - Rechazo expreso de la discriminación y la injusticia social.
  - Reconocimiento positivo de los derechos de las niñas y niños.
  - Reconocimiento expreso de la igualdad de género.
  - Datos sobre la desigualdad y discriminación de las mujeres y de las niñas.
  - Solidaridad con los pueblos más desfavorecidos, especialmente con aquellos que son víctimas de la represión de las libertades internas o de unas relaciones económicas internacionales injustas
  - Solidaridad con los miembros más débiles de la sociedad: enfermos, ancianos, parados, personas objeto de malos tratos, etc.
- **Derecho a la privacidad:**
  - El derecho a la privacidad de datos.
  - Protocolo de seguridad en el uso de internet.
  - Rechazo expreso de prácticas ofensivas y acosadoras a través de la Red: el ciberbullying.

- Análisis crítico de casos de manipulación informativa y publicitaria.
- **Valores sociales para la convivencia:**
  - Valores sociales reconocidos, valores dominantes y derechos humanos. Responsabilidad personal y social.
  - Altruismo/Solidaridad versus individualismo
  - Respeto por los principios e instituciones democráticas.
  - Democracia, Organización institucional de la Comunidad Autónoma del País Vasco: ayuntamientos, diputaciones, parlamento. Estatuto de Autonomía.
  - Democracia. Participación de los habitantes del País Vasco en el sistema y medios que hay para ello.
  - Lo público y lo privado. La colaboración común en los gastos comunes.
  - Participar en la vida democrática del centro.
  - Valoración positiva de los servicios públicos.
  - Asumir la contribución a través de los impuestos como un deber democrático.
  - Importancia de la cooperación en la sociedad vasca.
  - Trabajo común para los gastos comunes. El sistema tributario. El Concierto Económico.
- **El desarrollo sostenible como requisito para la convivencia:**
  - El desarrollo sostenible. El programa Agenda 21 en la Comunidad Autónoma del País Vasco.
  - Cuidado de la naturaleza y del medio ambiente del entorno en que se vive, así como en salidas y excursiones y cooperación en campañas ciudadanas.
  - Adopción de hábitos conservacionistas en la utilización de recursos naturales de diferentes tipos.
  - Valoración de los recursos naturales como patrimonio común de la humanidad de hoy y del tiempo futuro.
- **Procedimientos y valores para la convivencia:**
  - El Reglamento de Organización y Funcionamiento (ROF): el centro educativo como entorno garante del ejercicio de derechos y deberes.
  - Búsqueda y análisis crítico en grupo de casos reales en situaciones diferentes (personal, académica, laboral, social)
  - Casos prácticos de dilemas morales. Resolución en grupo.
  - Análisis crítico de los valores sociales.
  - Disposición a considerar los diferentes enfoques y perspectivas en las situaciones polémicas y controvertidas.
  - Disposición a afrontar los conflictos por procedimientos dialogados y democráticos, tomando iniciativas constructivas, aceptando posibles iniciativas de otros para su discusión
  - Rechazo expreso del recurso a la fuerza para dirimir conflictos en las relaciones personales y políticas.
  - Mostrar resiliencia

### 4.2.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO

#### 4.2.3.1. 1<sup>er</sup> ciclo de Educación Primaria

- 1. Diferenciar la identidad mediante la consolidación de un estilo personal basado en la dignidad y el respeto hacia sí y hacia sus compañeras y compañeros**
  - Explica el valor de la dignidad y el respeto.
  - Razona el sentido del respeto propio y a las demás personas.
  - Actúa de forma digna y respetuosa.
  - Conoce y asume los rasgos característicos de su personalidad poniéndolos de manifiesto en forma asertiva.
  - Expresa una visión positiva de su propio estilo personal integrando la propia representación y la imagen que expresan las demás personas.
  - Se comunica mediante un lenguaje verbal y no verbal equilibrado y respetuoso.
- 2. Desarrollar el propio potencial, esforzándose para el logro de éxitos individuales y compartidos, mediante interacciones positivas y una imagen realista y aceptable de sí.**
  - Trabaja en equipo valorando el esfuerzo individual y colectivo para la consecución de objetivos.
  - Explica razones para asumir sus responsabilidades durante la colaboración.
  - Genera confianza en el grupo realizando una autoevaluación responsable de la ejecución de las tareas.
  - Manifiesta verbalmente una visión positiva de sus propias cualidades y limitaciones.
  - Se esfuerza y anima al esfuerzo en la realización de las tareas individuales y de grupo.
- 3. Tomar decisiones de forma autónoma, creativa, meditada y responsable para poder manejar las dificultades y superar frustraciones y sentimientos negativos ante los problemas.**
  - Utiliza técnicas creativas en el análisis de problemas y el planteamiento de propuestas de actuación.
  - Plantea propuestas de acción positiva, integradoras y equilibradas.
  - Sopesa las consecuencias de sus decisiones.
  - Toma decisiones en situaciones complejas y/o conflictivas.
  - Manifiesta conductas respetuosas y solidarias cuando interactúa para tomar decisiones.
  - Manifiesta moderación y equilibrio en las discusiones de grupo.
- 4. Regular las emociones y las conductas orientándolas hacia metas elegidas en la vida.**
  - Aplica el autocontrol a la toma de decisiones, la negociación y la resolución de conflictos.
  - Realiza un adecuado reconocimiento e identificación de sus emociones.
  - Expresa sus sentimientos, necesidades y derechos a la vez que respeta los del resto de las personas en las actividades cooperativas.
  - Identifica, al menos de una forma primaria, algunas metas que responden a sus intereses.
- 5. Estructurar un pensamiento efectivo y autónomo, recogiendo y comprendiendo información para reflexionar sobre la realidad que le rodea desde perspectivas diferentes y desde ahí elaborar**

**propuestas que la mejoren.**

- Reflexiona, sintetiza y estructura sus pensamientos en un nivel coherente con su edad.
- Dispone de criterios de clasificación y valoración de la información de acuerdo a su relevancia.
- Utiliza estrategias de reestructuración cognitiva.
- Describe el valor de la reestructuración cognitiva y la resiliencia.
- Muestra cierto grado de resiliencia ante las dificultades.

**6. Desarrollar la autonomía y la capacidad de emprendimiento para conseguir logros personales responsabilizándose del bien común.**

- Participa en la solución de los problemas escolares con seguridad y motivación.
- Realiza propuestas creativas y utiliza sus competencias para abordar proyectos sobre valores sociales.
- Identifica, define problemas sociales y cívicos e implanta soluciones potencialmente efectivas.
- Evalúa el grado de eficacia de sus decisiones y acciones.
- Asume tareas colectivas dirigiéndolas hacia el éxito.

**7. Comunicarse, expresarse y actuar en la vida cotidiana y en las relaciones de grupo con autonomía, responsabilidad y empatía, superando los factores que inhiben la comunicación.**

- Expresa con claridad y coherencia opiniones, sentimientos y emociones.
- Emplea apropiadamente los elementos de la comunicación verbal y no verbal, en consonancia con los sentimientos.
- Utiliza las habilidades de comunicación verbal y no verbal: escuchar activamente, ponerse en el lugar de otra persona, respetar otros puntos de vista, comunica con respeto sentimientos e ideas
- Identifica los sentimientos positivos y negativos que siente en situaciones cotidianas (consigo misma, con la familia, en el centro, con los amigos y amigas).
- Dialoga interpretando y dando sentido a lo que oye.
- Colabora en proyectos grupales escuchando activamente, demostrando interés por las otras personas y ayudando a que sigan motivadas para expresarse.
- Reconoce los elementos que bloquean la comunicación en diferentes situaciones.
- Interacciona con empatía.
- Utiliza diferentes habilidades sociales.

**8. Emplear la asertividad.**

- Expresa abiertamente las propias ideas y opiniones.
- Realiza una defensa moderada y respetuosa de las posiciones personales.
- Utiliza el lenguaje positivo.
- Se autoafirma con respeto.

- 9. Dialogar creando pensamientos compartidos con otras personas para construir argumentos consistentes.**
- Infiere y da el sentido adecuado a la expresión de las demás personas.
  - Utiliza correctamente las estrategias de escucha activa: clarificación, parafraseo, resumen, reestructuración, reflejo de sentimientos.
  - Relaciona diferentes ideas y opiniones para encontrar sus aspectos comunes.
  - Acepta argumentos de compañeras y compañeros y los integra en su discurso.
  - Construye acuerdos mediante el diálogo aceptando elementos con los que no muestra acuerdo.
- 10. Actuar con respeto y flexibilidad comprendiendo y aceptando las diferencias.**
- Identifica diferentes maneras de ser y actuar.
  - Identifica los elementos básicos de diferentes maneras de ser y actuar
  - Respeta y acepta las diferencias individuales, relacionándose sin prejuicios con compañeros y compañeras.
  - Valora las cualidades de otras personas.
  - Aprecia positivamente las diferencias culturales.
- 11. Analizar críticamente las consecuencias de los prejuicios sociales, reflexionando sobre los problemas que provocan y su efecto en las personas que los sufren.**
- Analiza los problemas que originan los prejuicios sociales.
  - Expone razonadamente las consecuencias de los prejuicios sociales para las personas del entorno social próximo.
  - Enjuicia críticamente prejuicios sociales detectados en su entorno próximo expresando las conclusiones de modo creativo.
  - Elabora una breve disertación defendiendo la superación de prejuicios a partir de un caso concreto.
- 12. Contribuir a la mejora del clima del grupo mostrando actitudes cooperativas y estableciendo relaciones respetuosas.**
- Toma parte activa en las dinámicas de grupo.
  - Consigue la aceptación de sus compañeras y compañeros.
  - Establece y mantiene relaciones emocionales amistosas, basadas en el intercambio de afecto y la confianza mutua.
  - Expone mediante historias creativas las características de la amistad.
  - Muestra buena disposición a ofrecer y recibir ayuda para el aprendizaje.
  - Respeta las reglas durante el trabajo en equipo.

#### 4.2.3.2. 2º ciclo de Educación Primaria

- 1. Resolver problemas en colaboración, poniendo de manifiesto una actitud abierta hacia lo demás y compartiendo puntos de vista y sentimientos.**
  - Establece relaciones de confianza con sus iguales y las personas adultas.
  - Desarrolla proyectos y resuelve problemas en colaboración.
  - Evalúa el grado de éxito de un proyecto.
  - Pone de manifiesto una actitud abierta hacia las demás personas compartiendo puntos de vista y sentimientos durante la interacción social en el aula.
  - Comparte información y tareas realizadas individualmente con compañeras y compañeros.
- 2. Proponer, elaborar y respetar las normas de convivencia, utilizando el diálogo y la mediación para la transformación del conflicto.**
  - Respeta las normas de convivencia y ayuda en la consecución de un buen clima en el grupo.
  - Describe una situación de conflicto de su entorno inmediato y utiliza estrategias constructivas para la búsqueda de soluciones o alternativas.
  - Explica el concepto de norma.
  - Argumenta la necesidad de que existan normas de convivencia en los diferentes espacios de interacción social.
  - Participa en la elaboración de las normas del centro.
  - Sigue las fases de la mediación en situaciones reales y simulaciones.
  - Maneja el lenguaje positivo en la comunicación de pensamientos, intenciones y posicionamientos en las relaciones interpersonales.
  - Analiza las emociones, sentimientos, posibles pensamientos y puntos de vista de las partes en conflicto.
- 3. Incorporar en el discurso y en la conducta el sentido de la responsabilidad y solidaridad social y la justicia social empleando la capacidad de reflexión, síntesis y estructuración**
  - Muestra solidaridad en su entorno cercano.
  - Razona el sentido de la responsabilidad social y la justicia social.
  - Propone acciones en su entorno para mejorar situaciones de desequilibrio e injusticia.
  - Identifica y analiza críticamente desigualdades sociales.
  - Elaborar en grupo un breve catálogo sobre las injusticias de su entorno junto a una serie de propuestas para superarlas.
- 4. Resolver dilemas morales para detectar prejuicios relativos a las diferencias culturales y de otro tipo.**
  - Expresa lo que es un dilema moral.
  - Realiza juicios morales sobre casos concretos de conductas cotidianas.
  - Analiza y resuelve dilemas morales en situaciones reales y simuladas.
  - Resuelve dilemas morales en relación a prejuicios relativos a las diferencias culturales.
  - Promueve públicamente actitudes de aceptación de las diferencias culturales, étnicas y raciales.

- Manifiesta aceptación de compañeros y compañeras con discapacidad, prestándoles la ayuda necesaria.
- 5. Elaborar un sistema propio de valores, asumiendo los derechos y deberes del alumno y alumna, realizando juicios morales de situaciones escolares y resolviendo dilemas morales con supuestos prácticos.**
- Conoce y respeta los derechos y deberes del alumno y de la alumna.
  - Realiza juicios morales de situaciones escolares del entorno.
  - Justifica sus actuaciones a partir de valores personales como la dignidad, la libertad, la autoestima, la seguridad propia y la capacidad de enfrentarse a los problemas.
  - Analiza y trata dilemas morales basados en acontecimientos escolares y del entorno próximo.
  - Construye un discurso moral coherente con su conducta.
- 6. Respetar la declaración de la igualdad de derechos y la no discriminación por razón de nacimiento, raza, género, orientación afectivo-sexual, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social, aplicándola al análisis del entorno social.**
- Argumenta el carácter universal de los derechos humanos.
  - Analiza hechos discriminatorios: maltrato, exclusión de minorías étnicas, reclusión en campos de concentración, el holocausto, segregación por enfermedad...
  - Enjuicia críticamente casos cercanos de desigualdad y discriminación, especialmente motivados por género y orientación afectivo-sexual (colectivo LGBT)
  - Resume normativa general de la CAPV (Ararteko, contra la violencia machista...) y del Departamento de educación (Coeducación, convivencia, inclusividad...) relativa a la igualdad de derechos.
  - Identifica prejuicios y analiza conflictos derivados del uso de estereotipos en el contexto escolar.
  - Analiza y propone medidas de actuación ante situaciones de discriminación tanto en el centro como en su entorno de amigos y amigas.
  - Describe los cauces que existen en el centro y en el municipio y en la CAPV para denunciar las situaciones de injusticia.
- 7. Expresar la relevancia de preservar los derechos de libre expresión y opinión, libertad de pensamiento, de conciencia y de religión realizando trabajos de análisis y síntesis.**
- Valora y respeta la libre expresión.
  - Interpreta y acepta opiniones diferentes a las propias.
  - Relaciona diferentes culturas y religiones con las formas de pensamiento de personas pertenecientes a ellas.
  - Expresa aceptación hacia esas personas.
  - Analiza, reflexiona y expresa conclusiones sobre los derechos de libre expresión y opinión, libertad de pensamiento, de conciencia y de religión.

- 8. Asumir la importancia de los derechos del niño y de la niña, valorando situaciones reales y respetando la igualdad de derechos de niños y niñas en el contexto social.**
- Expone los derechos básicos del niño y la niña.
  - Justifica la importancia de que todo niño y toda niña reciban ayuda.
  - Razona las consecuencias de la explotación infantil y la trata de niños y niñas.
  - Expone verbalmente la correlación entre derechos y deberes.
  - Valora críticamente situaciones reales, expuestas en Internet, en relación a la conculcación de los derechos del niño y de la niña.
  - Expone mediante trabajos de libre creación las conclusiones de su análisis crítico de las diferencias en la asignación de tareas y responsabilidades en la familia y la comunidad escolar en función del sexo.
- 9. Participar activamente en la vida cívica valorando la igualdad de derechos y corresponsabilidad de hombres y mujeres.**
- Enjuicia críticamente actitudes de falta de respeto a la igualdad de oportunidades de hombres y mujeres.
  - Colabora con personas de otro sexo en diferentes situaciones escolares.
  - Realiza diferentes tipos de actividades independientemente del género.
  - Elabora una investigación sobre la igualdad de derechos entre mujeres y hombres en la sociedad vasca.
  - Muestra rechazo explícito hacia la discriminación de género.
- 10. Valorar y practicar la igualdad de derechos de hombres y mujeres, la corresponsabilidad en las tareas domésticas y el cuidado de la familia, argumentando en base a procesos de reflexión, síntesis y estructuración.**
- Expone de forma argumentada la importancia de valorar la igualdad de derechos de hombres y mujeres, la corresponsabilidad en las tareas domésticas y el cuidado de la familia.
  - Recopila datos sobre la participación de los hombres en el cuidado de las personas y en la realización de tareas domésticas y extrae conclusiones.
  - Debate sobre los efectos de la desigualdad de género en las relaciones afectivas,
  - Valora el uso del diálogo y la asunción de tareas en igualdad para la resolución de posibles conflictos en las relaciones afectivas.
  - Refleja en su conducta el respeto y la igualdad de género.
- 11. Construir un sistema de valores propios respetuoso con otras opciones, realizando juicios morales basados en los derechos universales.**
- Enjuicia críticamente los valores implícitos en diversas situaciones, de acuerdo con los que constituyen la vida en común en una sociedad democrática.
  - Realiza sencillos juicios morales sobre la concreción real de esos derechos básicos.
  - Participa en el bienestar del entorno próximo basándose en el ejercicio de los derechos y deberes básicos.
  - Asume el respeto a los derechos ajenos como uno de los elementos claves de su conducta.
  - Elabora un breve ensayo en el que resalta los valores que considera esenciales argumentando su elección.

**12. Conocer y expresar las notas características de la democracia y la importancia de los valores cívicos en la sociedad democrática vasca.**

- Expresa las notas características de la convivencia democrática vasca.
- Argumenta la importancia de los valores cívicos en la sociedad democrática.
- Enumera los mecanismos de participación en la Instituciones vascas.
- Propone y practica formas de participación en el centro.
- Analiza documentos del Gobierno Vasco y de la institución del Ararteko referidos a valores reconocidos a la ciudadanía y los valora a partir de los valores democráticos.
- Comprende, valora y expone por escrito el deber de la aportación ciudadana al bien de la sociedad.
- Explica la función de los impuestos de proporcionar recursos sociales que mejoran la calidad de vida de los ciudadanos y ciudadanas.
- Realiza producciones creativas sobre las consecuencias de no pagar impuestos.

**13. Realizar un uso responsable de los bienes de la naturaleza, contribuyendo a la conservación del medio ambiente comprendiendo e interpretando sucesos, analizando causas y prediciendo consecuencias.**

- Muestra interés por la naturaleza que le rodea.
- Razona los motivos de la conservación de los bienes naturales.
- Propone iniciativas para participar en el uso adecuado de bienes naturales razonando los motivos.
- Analiza, explica y expone las causas y consecuencias de la intervención humana en el medio.
- Argumenta comportamientos de defensa y recuperación del equilibrio ecológico y de conservación del medio ambiente.
- Recopila información sobre el programa Agenda 21 en la CAPV.
- Toma conciencia de la limitación de los recursos energéticos y explica las consecuencias del agotamiento de las fuentes de energía.
- Investiga los efectos del abuso de determinadas fuentes de energía.
- Realiza trabajos creativos sobre la necesidad del aire no contaminado para la salud y la calidad de vida.
- Expone gráficamente argumentos para rechazar actividades humanas contaminantes.

**14. Emplear las nuevas tecnologías y su potencial de información y conocimiento para desarrollar valores sociales y cívicos en entornos seguros.**

- Realiza un uso ético de las nuevas tecnologías.
- Conoce el empleo seguro de las nuevas tecnologías.
- Analiza y enjuicia críticamente los contenidos del entorno digital.
- Sigue los protocolos de protección de datos.
- Enumera las características del ciberbullying
- Analiza algún caso real de ciberbullying.
- Rechaza explícitamente cualquier tipo de acción, incluida la pasividad, relacionada con los procesos de ciberbullying.

## 5. COMPETENCIA ARTÍSTICA

### 5.1. EDUCACIÓN ARTÍSTICA

#### 5.1.1. OBJETIVOS DE ETAPA

Los objetivos de etapa del área de Educación Artística son los siguientes:

1. Comprender las posibilidades que ofrecen las artes y los productos de la cultura visual y musical para comunicar y expresar ideas, sentimientos y vivencias, contribuyendo al desarrollo de la capacidad de comunicación, de reflexión crítica y autoconfianza.
2. Disponer de un conocimiento y dominio básico de técnicas, recursos y convenciones de los lenguajes artísticos, incorporando las posibilidades que ofrecen las tecnologías, para utilizarlos en sus creaciones y en la elaboración de sus propias respuestas.
3. Reconocer y valorar técnicas, recursos y convenciones de las diferentes formas artísticas en obras de la cultura visual y musical, para facilitar una mayor comprensión y disfrute de las mismas, posibilitando el desarrollo de nuevos referentes estéticos.
4. Utilizar habilidades de pensamiento, iniciativa, imaginación y creatividad reelaborando ideas basadas en sentimientos propios y ajenos o en otras creaciones artísticas, para enriquecer sus propios trabajos de producción.
5. Planificar, evaluar y ajustar los procesos necesarios para alcanzar unos resultados concretos en el desarrollo de proyectos y trabajos creativos, siendo consciente de los retos que ello conlleva.
6. Conocer distintas funciones sociales y usos de las artes y los productos de la cultura visual y musical, reconociéndolos en las experiencias propias y ajenas, para comprender el papel que pueden cumplir y han cumplido a lo largo de los diferentes contextos temporales y culturales.
7. Establecer relaciones entre las producciones elaboradas a partir de sonidos e imágenes y las características del entorno físico y social en el que han sido generadas, analizándolas críticamente para comprender su repercusión y significado en la vida de las personas.
8. Participar en actividades artísticas colectivas, asumiendo responsabilidades y valorando las iniciativas y contribuciones ajenas, para desarrollar habilidades de cooperación y trabajo en equipo dirigidas al logro de un resultado artístico satisfactorio.
9. Desarrollar confianza en las elaboraciones artísticas propias, disfrutando con su realización y apreciando su contribución al crecimiento personal y del grupo, para afianzar su autoestima y mejorar la capacidad de expresión de ideas y sentimientos.
10. Conocer y valorar diversas manifestaciones artísticas del patrimonio cultural vasco y de otros pueblos para colaborar en la conservación y renovación de sus formas de expresión, siendo conscientes del enriquecimiento que supone el intercambio con otras culturas y las experiencias artísticas compartidas.

## 5.1.2. CONTENIDOS

### 5.1.2.1. Caracterización de los bloques de contenidos

El bloque inicial "*Contenidos relacionados con las competencias básicas transversales comunes a todas las áreas y materias*", común a todas las áreas de la etapa, recoge los contenidos imprescindibles para el desarrollo de las Competencias Básicas Transversales, que han de ser objeto de trabajo y evaluación desde todas las áreas y en todos los cursos.

Los otros cuatro bloques recogen la propuesta realizada en el enfoque de la competencia, y las consideraciones que se han realizado, aparecen recorriendo y filtrando esos bloques de contenidos. Los bloques recogen contenidos propios de los usos expresivos, comunicativos y narrativos de la música y de las artes plásticas y visuales; contenidos que tratan sobre recursos y convenciones de los lenguajes musical, plástico y visual; contenidos que contemplan los procedimientos y las técnicas de creación de las artes; contenidos propios de las funciones y articulación de la música y de las artes plásticas y visuales dentro de la sociedad que las produce, y contenidos propios de las creaciones artísticas plásticas, visuales y musicales de ámbitos próximos y lejanos en relación con sus contextos de producción.

Sin embargo, al tratar con dos disciplinas diferentes: la música y las artes plásticas y visuales, se necesita recurrir a una organización de los contenidos operativa que permita reflejar tanto las identidades de cada una como los lugares comunes. Para ello, se hace necesario recurrir, tomándolas como ejes de cohesión de los bloques de contenidos, a las dos dimensiones con las que las personas nos enfrentamos a los hechos artísticos: la productiva y la reflexiva, tanto en el ámbito de uso como en el de producción.

De este modo, los bloques de contenidos que se establecen para la Educación Artística son:

- Contenidos relacionados con las competencias básicas transversales comunes a todas las áreas.
- Apreciación auditiva y comprensión musical.
- Expresión, interpretación y creación musical.
- Comprensión, percepción e interpretación de referentes plásticos y visuales.
- Producción, expresión y creación en artes plásticas y visuales.

Estos bloques de contenidos, estrechamente relacionados, pueden dar lugar a agrupaciones muy diversas según la naturaleza de los proyectos curriculares y programaciones de aula que se diseñen.

Hay que decir que los bloques son agrupaciones de contenidos que presentan al profesorado la información relativa a lo que debiera trabajar durante el ciclo. Se señalan en ellos los contenidos que se consideran más adecuados para el logro de las competencias establecidas y se recomienda en la etapa primaria dirigir el trabajo a que alumnos y alumnas mantengan su faceta de productores, de creadores de música, imágenes, dibujos..., a la vez que desarrollan el sentido crítico hacia las producciones musicales y visuales que impregnan toda su vida e intervienen en aspectos tan importantes como sus emociones, su identidad o su socialización.

Estos bloques no constituyen un temario y no son unidades compartimentadas que tengan sentido en sí mismas, por lo que no pueden trabajarse por separado.

Por último decir que, el orden de presentación de los contenidos no supone ningún tipo de prioridad entre ellos.

### 5.1.2.2. Contenidos del 1<sup>er</sup> ciclo de Educación Primaria

#### BLOQUE 1. Contenidos comunes

Contenidos relacionados con las competencias básicas transversales comunes a todas las áreas y materias. Este bloque de contenidos recoge procedimientos y actitudes para:

- Identificación, obtención, almacenamiento y recuperación de información.
- Evaluación de la idoneidad de las fuentes de información y de la misma información.
- Comprensión (comparar, clasificar, secuenciar, analizar y sintetizar), memorización y expresión (describir, definir, resumir, exponer...) de la información.
- Valoración y expresión de la información (argumentar, justificar...)
- Creación, elección y expresión de las ideas.
- Planificación y análisis de la viabilidad de las ideas, tareas y proyectos.
- Ejecución de lo planificado y, en su caso, ajuste.
- Evaluación de lo planificado y realizado y desarrollo de propuestas de mejora.
- Comunicación del resultado alcanzado.
- Desarrollo de las relaciones y comunicación interpersonal (empatía y asertividad).
- Colaboración y cooperación en las tareas de aprendizaje en grupo.
- Respeto a los derechos humanos y a las convenciones sociales.
- Gestión de conflictos.
- Autorregulación de la dimensión corporal.
- Autorregulación de las emociones.
- Autorregulación del estilo cognitivo.
- Autorregulación de la comunicación verbal, no verbal y digital.
- Autorregulación del comportamiento moral.
- Autorregulación de la motivación y fuerza de voluntad.

#### BLOQUE 2. Apreciación auditiva y comprensión musical

- Indagación de las fuentes sonoras y discriminación de las cualidades de sonidos del entorno natural y social.
- Exploración de las posibilidades del sonido y de las fuentes sonoras que lo producen e identificación de sus cualidades.
- Discriminación de la altura del sonido y de su duración y su representación a través de grafías tanto convencionales como no convencionales.
- Audición activa de breves composiciones musicales de distintos estilos y culturas, tanto del País Vasco como de otros lugares.
- Reconocimiento visual y auditivo de los instrumentos musicales escolares y los más habituales de la música tradicional, pop, rock, de la orquesta y de los diferentes tipos de voces.

- Valoración de la importancia del silencio en la música y en la convivencia con los demás.
- Descripción y comentario sobre músicas y eventos musicales del entorno cultural vasco.
- Interés por la audición de obras musicales de distintos estilos y culturas, del País Vasco y de otros pueblos.

### **BLOQUE 3. Expresión, interpretación y creación musical**

- Exploración de las posibilidades sonoras de la voz, el cuerpo, los objetos y los sonidos de la naturaleza.
- Interpretación y memorización de sencillas canciones al unísono.
- Adquisición de un repertorio de canciones y danzas del patrimonio cultural vasco y de otras culturas.
- Importancia del cuidado de la voz como instrumento natural y medio de comunicación con otras personas.
- Escritura y lectura de partituras sencillas con grafías tanto convencionales como no convencionales.
- Interpretación y memorización de canciones al unísono, cánones y piezas instrumentales sencillas.
- Adquisición de destrezas básicas para la interpretación con pequeña percusión.
- Coordinación y sincronización individual y colectiva en la interpretación vocal, instrumental y de corporal.
- Práctica de técnicas básicas de movimiento, como respuesta a diferentes estímulos sonoros e interpretación de danzas sencillas.
- Improvisación de esquemas rítmicos y melódicos sobre bases musicales dadas.
- Creación de acompañamientos rítmicos y armónicos sencillos para canciones y piezas instrumentales.
- Confianza en las propias posibilidades de producción musical.
- Disfrute con la expresión vocal, instrumental y corporal.

### **BLOQUE 4. Comprensión, percepción e interpretación de referentes plásticos y visuales**

- Identificación de la necesidad de utilización de imágenes y otras manifestaciones artísticas como expresión de ideas, sentimientos o emociones.
- Observación y exploración sensorial de los elementos presentes en el entorno natural, artificial y artístico.
- Reflexión desde su propia experiencia al dibujar, sobre diferentes problemas como la representación de la figura humana, del espacio, del tiempo o del movimiento.
- Diálogo y reconocimiento de diferentes intencionalidades, funciones y usos de obras de arte y de productos cercanos de la cultura visual.
- Establecimiento de un orden o pauta para seguir el procedimiento de observación y su comunicación oral o escrita.

- Expresión verbal o plástica de la experiencia que nos produce una obra presente en el entorno o en un museo.
- Verbalización de significados y realización de comentarios sobre sus propias obras.
- Clasificación de texturas y tonalidades, y apreciación de formas naturales y artificiales.
- Observación de elementos del entorno para la comprensión de proporciones, relaciones, situaciones espaciales... entre los objetos.
- Exploración de distancias, recorridos y situaciones de objetos y personas en relación con el espacio.
- Respeto y cuidado del entorno, de las obras que constituyen el patrimonio cultural vasco y de otras culturas, de las producciones propias y de las ajenas.
- Interés por aproximarse a producciones artísticas cercanas de la cultura vasca, a conocer detalles e información sobre su factura, así como sobre su autor o autora.
- Interés, tolerancia y respeto hacia producciones alejadas de sus propios gustos.

### **BLOQUE 5. Producción, expresión y creación en artes plásticas y visuales**

- Elaboración de dibujos, pinturas, collages, volúmenes... como manifestación de ideas, sentimientos o como soporte de narraciones.
- Experimentación de las posibilidades expresivas del trazo espontáneo y del trazo intencionado.
- Experimentación de mezclas y manchas de color con diferentes tipos de materiales y sobre soportes diversos.
- Búsqueda sensorial de texturas naturales y artificiales y de las cualidades y posibilidades de materiales orgánicos e inorgánicos.
- Observación y comentario de las funciones y posibilidades de texturas, colores y formas en sus trabajos plásticos.
- Manipulación y transformación de objetos para explorar otros usos de los mismos y sus posibilidades expresivas en otros contextos, contemplando también criterios de reciclaje.
- Construcción de creaciones plásticas y de estructuras volumétricas sencillas destinadas a un fin determinado, como puede ser su uso en dramatizaciones, en la creación de elementos para el juego...
- Manipulación y creación de imágenes a través de la fotografía, el collage, el cómic, el cartel...
- Aplicación, en producciones propias, de aspectos observados en obras artísticas.
- Búsqueda de recursos visuales procedentes de distintas fuentes, incluida internet, imágenes, referentes diversos de la vida cotidiana o del arte..., para utilizarlos en sus trabajos.
- Exploración de recursos digitales para la creación de producciones personales.
- Confianza en las propias posibilidades de realización y ejecución artística, y valoración de las producciones propias y ajenas.
- Perseverancia y atención en el proceso de trabajo.
- Disposición al uso responsable de instrumentos -incluidos los digitales-, materiales y espacios.
- Disposición a asumir las tareas y respetar las normas establecidas en el trabajo en grupo.
- Valoración de las propias posibilidades expresivas, adoptando actitudes de desinhibición, espontaneidad, y disposición a la resolución de dificultades.

### 5.1.2.3. Contenidos del 2º ciclo de Educación Primaria

#### BLOQUE 1. Contenidos comunes

Contenidos relacionados con las competencias básicas transversales comunes a todas las áreas y materias. Este bloque de contenidos recoge procedimientos y actitudes para:

- Identificación, obtención, almacenamiento y recuperación de información.
- Evaluación de la idoneidad de las fuentes de información y de la misma información.
- Comprensión (comparar, clasificar, secuenciar, analizar y sintetizar), memorización y expresión (describir, definir, resumir, exponer...) de la información.
- Valoración y expresión de la información (argumentar, justificar...)
- Creación, elección y expresión de las ideas.
- Planificación y análisis de la viabilidad de las ideas, tareas y proyectos.
- Ejecución de lo planificado y, en su caso, ajuste.
- Evaluación de lo planificado y realizado y desarrollo de propuestas de mejora.
- Comunicación del resultado alcanzado.
- Desarrollo de las relaciones y comunicación interpersonal (empatía y asertividad).
- Colaboración y cooperación en las tareas de aprendizaje en grupo.
- Respeto a los derechos humanos y a las convenciones sociales.
- Gestión de conflictos.
- Autorregulación de la dimensión corporal.
- Autorregulación de las emociones.
- Autorregulación del estilo cognitivo.
- Autorregulación de la comunicación verbal, no verbal y digital.
- Autorregulación del comportamiento moral.
- Autorregulación de la motivación y fuerza de voluntad.

#### BLOQUE 2. Apreciación auditiva y comprensión musical

- Exploración de los sonidos del entorno e identificación de situaciones de ruido y de contaminación acústica.
- Actitud crítica ante agresiones acústicas y contribución activa a su disminución y al bienestar personal y colectivo.
- Comprensión y utilización básica del código convencional de representación musical.
- Aplicación de las herramientas del lenguaje musical para el análisis de pequeñas obras.
- Audición activa de composiciones musicales de estilo y culturas diversas, del País Vasco y otros pueblos, y reconocimiento de algunos de sus rasgos característicos.
- Identificación y asociación de las diversas sonoridades de los instrumentos y de las voces en diferentes agrupaciones instrumentales y/o vocales.

- Búsqueda de información, en diversas fuentes, sobre instrumentos, compositores, intérpretes y eventos musicales y funciones y usos de la música.
- Conocimiento y respeto a las normas de comportamiento en audiciones y otras representaciones musicales.
- Asistencia, comentario y valoración de conciertos y representaciones musicales.
- Valoración y disfrute con la audición de obras musicales de diversos estilos, compositores, épocas y culturas.

### **BLOQUE 3. Expresión, interpretación y creación musical**

- Utilización de la voz, la percusión corporal y los instrumentos como recursos para el acompañamiento de textos recitados, canciones y danzas.
- Adquisición de un amplio repertorio de canciones de diferentes tipos y estilos del patrimonio cultural vasco y de otras culturas.
- Hábitos de cuidado de la voz, el cuerpo y los instrumentos.
- Representación de la música mediante signos convencionales: pentagrama, notas, figuras y silencios, clave de sol, compás...
- Utilización de diferentes grafías (convencionales y no convencionales) para registrar y conservar la música inventada.
- Lectura e interpretación de canciones y piezas instrumentales en grado creciente de dificultad utilizando grafías convencionales y no convencionales.
- Interpretación de sencillas instrumentaciones para instrumentarium Orff.
- Interpretación de piezas vocales e instrumentales de diferentes épocas y culturas, del País Vasco y otras, para distintos agrupamientos con y sin acompañamiento.
- Interpretación e invención de danzas y de coreografías en grupo sobre piezas musicales de diferentes estilos, del País Vasco y otros lugares..
- Improvisación vocal, instrumental y corporal en respuesta a estímulos musicales y extra-musicales.
- Creación de introducciones, interludios y codas y de acompañamientos para canciones y piezas instrumentales.
- Utilización de medios audiovisuales y recursos informáticos para la creación de piezas musicales, para la sonorización de imágenes y de representaciones dramáticas y para la grabación de la música interpretada en el aula.
- Valoración de la música y la danza como parte del patrimonio cultural de los pueblos.
- Actitud de constancia y voluntad de progreso y mejora en la realización de producciones musicales.
- Interés y responsabilidad en las actividades de interpretación y creación.

### **BLOQUE 4. Comprensión, percepción e interpretación de referentes plásticos y visuales**

- Indagación y observación de soluciones diferentes buscadas en la cultura vasca y en otras, para solventar problemas de la representación (tercera dimensión, movimiento, tiempo...).

- Búsqueda, registro y valoración de formas artísticas y artesanales, representativas de la expresión cultural, tanto en el contexto próximo como en otros.
- Indagación y debate sobre las interrelaciones que han tenido las diferentes culturas y que se muestran en manifestaciones artísticas, en la historia y en la actualidad.
- Análisis formal y posicionamiento crítico ante las imágenes empleadas en publicidad, internet, videojuegos, revistas... y otros productos de los medios.
- Exploración de las características formales, técnicas y materiales, que las obras artísticas ofrecen y sugieren para la recreación de las mismas o para la creación de obras nuevas.
- Indagación sobre las posibilidades plásticas y expresivas de objetos y elementos naturales.
- Elaboración de protocolos, de forma oral y escrita, para la observación de aspectos, cualidades y características notorias y sutiles de elementos naturales y artificiales.
- Análisis de las formas de representación de volúmenes en el plano, según el punto de vista o la situación en el espacio.
- Comparación entre las formas que la representación del espacio adopta en diferentes áreas o ámbitos, en relación a la función que han de cumplir (técnica, informativa...).
- Lectura y debate sobre noticias que tengan que ver con el arte o con la cultura visual.
- Utilización de la asistencia a museos, exposiciones, acontecimientos dramáticos y musicales... de la cultura vasca para una comprensión más rica de los hechos artísticos.
- Interés por una búsqueda significativa de información sobre imágenes y producciones artísticas.
- Actitud abierta y flexible frente al análisis y valoración de las imágenes y las manifestaciones artísticas.
- Valoración crítica de las imágenes empleadas en publicidad, internet, vídeo, videojuegos, revistas y otros productos de los medios.
- Valoración y apreciación de las obras artísticas como instrumentos de comunicación personal y de transmisión de valores de identidad cultural.
- Valoración del arte y de la expresión plástica como espacio de reflexión sobre problemas tales como el deterioro medioambiental, la violencia...
- Sensibilidad y respeto ante las manifestaciones de la experiencia estética propias y ajenas.

### **BLOQUE 5. Producción, expresión y creación en artes plásticas y visuales**

- Elaboración de obras utilizando técnicas mixtas para la expresión de ideas y sentimientos.
- Búsqueda y utilización de documentación de diversa índole (información en textos escritos, imágenes, obras de artistas, fuentes de entorno cercano...) para desarrollar trabajos de investigación alrededor de un proyecto individual o de grupo.
- Manipulación de materiales y técnicas para concretar su adecuación al contenido para el que se proponen e interés por aplicar en las representaciones plásticas los hallazgos obtenidos.
- Reelaboración de imágenes y objetos, para la expresión de ideas y sentimientos, a partir de transformaciones graficoplásticas que contemplen también su dimensión de reciclaje.
- Aplicación de conocimientos básicos de cualidades e interrelaciones del color.

- Exploración de los cambios que experimentan los volúmenes y espacios por la incidencia de la luz.
- Uso de texturas para caracterizar objetos e imágenes.
- Empleo de tecnologías de la información y la comunicación para la búsqueda de imágenes y la documentación sobre las mismas, así como para la difusión de los trabajos elaborados.
- Utilización de soportes tecnológicos para la creación artística.
- Planificación y elaboración de proyectos en los que intervengan diferentes lenguajes, verbal, visual, auditivo...
- Construcción de estructuras y transformación de espacios usando nociones métricas y de perspectiva.
- Realización de intervenciones en el espacio real: creación de ambientes nuevos, modificación de otros existentes...
- Organización del espacio plástico y exploración de las relaciones que se establecen entre las distintas formas del mismo.
- Planteamiento de proyectos individuales o en grupo para investigar y dar una solución plástica a temas diversos.
- Inquietud por experimentar nuevas formas de organización y utilización de los elementos del lenguaje plástico y visual.
- Respeto e interés por las opiniones y trabajos de otras personas como parte integrante del propio proceso de conocimiento.
- Disposición a la originalidad y espontaneidad, y plasmación de ideas, sentimientos y vivencias de forma personal y autónoma en la creación de una obra artística.
- Constancia y exigencia progresiva en el proceso de realización, asumiendo responsabilidades en el trabajo cooperativo, estableciendo momentos de revisión, respetando las aportaciones de las demás personas y resolviendo las discrepancias con argumentos.
- Confianza en las propias posibilidades de realización y ejecución artística, y valoración de las producciones propias y ajenas.
- Valoración del orden y la limpieza en el aula.

#### 5.1.2.4. Concreción de los contenidos específicos del currículo vasco

Los contenidos que se presentan en este apartado de forma orientativa, para el conjunto de esta etapa, desarrollan con un mayor nivel de concreción los contenidos específicos del currículo vasco presentados en el apartado anterior.

#### BLOQUE 2. Apreciación auditiva y comprensión musical

- **Tipos de ritmo vasco:** Zortzikoa, Ezpata-dantza
- **Algunas canciones del cancionero vasco:** *Agur, jaunak (eta andreak)!; Agur, Xiberual!; Ai, zer plazera!; Aita Jainkoak (Salamanca); Aitormena; Aitorren hizkuntza zaharra; Aldapeko (almute-dantza); Ama eta alaba; Ameriketara joan nintzan; Andre novia; Araban bagare; Armen hartzera (Solferinoko itsua); Astoa ikusi nuen; Bakearen urzoa; Begizatua nuen (euskaldun makila); Behin edo behin; Bizkaia maite; Boga-boga; Donostiako hiru damatxo; Egun da Santi Mamiñe; Eperra; Erreginetan; Erribera; Esaten dute (Nere senarra); Euskal Herriko mendiak; Ez, ez dut nahi; Furra furra; Gazte gaztetatikan; Gaztedi berria (Gu gira Euskadiko); Gernikako Arbola; Goizean argia*

*hastean; Goizean goizik; Guk euskaraz; Guretzat; Haltzak ez du bihotzik; Hara non diran!; Hator, hator; Haurrak ikas zazue; Haurtxo txikia negarrez dago; la gureak egin du; Ikusi mendizaleak; Ikusten duzu goizean; Iruten ari nuzu; Isil isilik; Itsasoa laino dago; Itsatsontzi baten; Iturengo arotza; Itziarren semea; Izotz ondoko eguzki; Jaun baruak; Kakagaleaz nator; Kontrapas; Lau teilatu; Loa, loa, txuntxulun verde; Loreak udan; Maite bat (Kontxesiri); Maitea, non zira?; Maiteak galdegin zautan; Maria Solt eta Kastero; Maritxu, nora zoaz?; Mendian gora; Mendizaleak; Mutil koskor bat; Nafarroa arragoa; Nagusi jauna (Juana Bixenta Olabe); Negua joan da; Nere andrea; Nere herriko neskatxa maite; Neri deritzait Galtzaundi; Nik baditut bortuetan (Oinazez); Oi, Betleem!; Olentzero buru haundia; Olentzero; Ozaze Jaurgainean; Paristik natorren; Pasaiako herritik; Pello Joxepe; Pintto Pintto; Pipa hartuta; Prima eijerra; San Simon eta San Juda; Santa Ageda; Sarri sarri; Triste bizi naiz eta; Txantxibirin; Txarmangarria; Txori erresñola udan da kantari; Txoria txori; Txorietan buruzagi; Txoriñoa kaiolan; Txoriñoa, norat hoa?; Ume eder bat; Uso zuria; Xalbadorren heriotzan; Xoxoak galdu moko; Zazpi Euskal Herriek (Agur Euskal Herriari); Zeruak eta lurak (Markesaren alaba); Zezenak dira; Zibilak esan naute (Nere amak baleki); Zugana Manuela...*

- **Diversos músicos vascos de los siglos XIX y XX:** Juan Crisóstomo Arriaga, Joan Ignazio Iztueta, Pablo Sarasate, Julián Gayarre, Maurice Ravel, Jesús Guridi, Mikel Laboa, Juan Mari Beltran, Maddi Oihenar, Ainhoa Arteta...
- **Algunos instrumentos tradicionales:** La txalaparta, la tobera, el atabal, el tamboril, el pandero, el txistu, la txirula, la trikitixa, la alboka, la dulzaina...

### BLOQUE 3. Expresión, interpretación y creación musical

- **Canciones de cantantes:** Mikel Laboa, Xabier Lete, Lurdes Iriondo, Amaia Zubiria, Pantxo eta Pello, Etxamendi eta Larralde, Imanol, Benito Lertxundi, Maite Idirin, Txomin Artola, Gontzal Mendibil, Anje Duhalde, Niko Etxart, Ruper Ordorika, Mikel Markez, Fermin Muguruza...
- **Obras de grupos musicales:** Haizea, Errobi, Oskorri, Itoiz, Zarama, Negu Gorriak, Ken Zazpi, Zea Mays, Esne Beltza...
- Música de coros, ochotes y conjuntos vocales, melodías de bersolaris...
- **Danzas:** Pasacalles, Bailes de juego: Zapatain, Xan Petrike (Ipurdi-dantza), Esku-dantza, Mahai-gaineko, Katadera-dantza, Almute-dantza...; Txulalai, Zazpi jauzi, Arku-dantza, Makila-dantza, Sagar-dantza, Zinta-dantza, Zahagi-dantza; Bailes a lo suelto: fandango, arin-arina, jota (trikitrixa),...; Carnaval de Lanz (zortziko de Baztan); Muxikoak: Hegi, Ostalerrak...; Vals, habanera, contradanza, polka (en la medida que sean danzas populares); Pasodoble (en la medida en que es baile popular); Soka-dantza, Ingurutxoak, Giza dantza, Larrain-dantza, (las variantes que se quiera).

### BLOQUE 4. Comprensión, percepción e interpretación de referentes plásticos y visuales.

- **Obras arquitectónicas:** Palacio Abadia de Hendaya, Puente de Bizkaia, castillo de Butrón, palacio Ajuria-enea de Vitoria-Gasteiz, Acuarium y casino municipal de Biarritz, palacio de Olite, Club Nautico de San Sebastián, basílica de Aránzazu, Museo Guggenheim, iglesia Iesu de San Sebastián, edificio de Osakidetza de Bilbao...
- **Algunos artistas:** Francisco Durrio, Valentín eta Ramón Zubiaurre, Ignacio Zuloaga, José Arrue, Txiki eta Nornai, Aurelio Arteta, Nicolás Lekuona, Mentxu Gal, Eduardo Txillida. Néstor Basterretxea, Remigio Mendiburu, Rafael Ruiz Balerdi, Amable Arias, Agustín Ibarrola, Vicente Ameztoy, Andrés Nagel, Zumeta, Esther Ferrer, Jesús Mari Lazkano, Cristina Iglesias...

- **Algunas obras de arte:** Monumento a Arriaga del Museo de Bellas Artes de Bilbao, Publicidad e ilustraciones de Jon e Ignacia Zabalo, Pietatea, Cajas Metafísicas y Laboratorios de tizas de Jorge Oteiza, El bosque de Oma de Agustín Ibarrola, Obras de Remelluri de Vicente Ameztoy, Peine del Viento de Eduardo Txillida, Kosmogonia de Néstor Basterretxea, Ilustraciones de Elena Odriozola...
- **Museos:** Museo de Bellas Artes y Museo Guggenheim de Bilbao, Artium y Museo de Bellas Artes de Vitoria-Gasteiz, Museo San Telmo de San Sebastián, Museo de Navarra, Museo de la Fundación Oteiza de Altzua, Euskal Museoa de Bayona, Otros museos y centros de arte (Museo Fournier, Museo de Arqueología de Álava, Gustavo de Maeztu de Estella-Lizarra, Museo Bonnat de Bayona, Museo Vasco de Bilbao, Museo de Durango, Museo de la Paz de Gernika, Museo Cristóbal Balenziaga de Getaria, Ekainberri, Museo Naval de Donostia, Topic Txotxongiloen Zentroa de Tolosa, Oiasso Museo Romano de Irún, Txillida-leku...)

### 5.1.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO

#### 5.1.3.1. 1<sup>er</sup> ciclo de Educación Primaria

1. **Experimentar la necesidad de cantar, dibujar... mediante la producción de elaboraciones artísticas ajustadas a sus necesidades de expresión y comunicación.**
  - Participa con interés y disfruta en actividades musicales en el aula, así como en la producción de dibujos y otras formas de trabajo plástico.
  - Describe sus sentimientos y expresa ideas frente a obras vistas en museos o propuestas en audiciones, así como frente a productos de su contexto visual y musical cercano.
  - Expresa de forma oral y escrita emociones y sentimientos que le producen diversas creaciones artísticas visuales y musicales.
  - Transforma en producciones artísticas o interpretaciones musicales sus ideas, observaciones y vivencias sobre un tema concreto.
  - Hace uso de la memoria visual y musical a la hora de trasladar a sus producciones la observación del entorno.
2. **Desarrollar sus propósitos de expresión y comunicación recurriendo a técnicas y recursos elementales de los lenguajes artísticos.**
  - Maneja técnicas, recursos y convenciones básicas y las incorpora a sus producciones.
  - Establece conexiones entre formas artísticas cercanas y la geometría.
  - Realiza trazados geométricos básicos empleando procedimientos y métodos razonados.
  - Explora soluciones diferentes para representaciones del espacio y del tiempo en espacios de la vida cotidiana.
  - Hace uso de destrezas musicales básicas en situaciones de interpretación y creación.
  - Hace uso de los elementos fundamentales del lenguaje musical con fines expresivos y creativos.
  - Se interesa por el logro de resultados de calidad en sus producciones artísticas.
  - Experimenta con diversas técnicas interesándose por las posibilidades que ofrecen las tecnologías.

- 3. Explorar producciones visuales y musicales reconociendo técnicas sencillas, materiales y elementos básicos de sus lenguajes.**
  - Muestra interés por conocer los procedimientos y técnicas utilizados en algún fragmento musical o imagen.
  - Indaga y verbaliza cualidades formales de interés estético en el entorno natural.
  - Describe oralmente los detalles formales y técnicos que identifica en imágenes y ejemplos musicales.
  - Distingue técnicas sencillas, colores y formas en una obra.
  - Discrimina los elementos fundamentales de obras o fragmentos musicales propuestos.
- 4. Experimentar con materiales, elementos de la naturaleza, instrumentos, soportes, con la voz, con el cuerpo... utilizándolos con fines expresivos y comunicativos.**
  - Manipula materiales e instrumentos y explora con la voz y el cuerpo para dar soluciones a sus propuestas creativas.
  - Muestra iniciativa en el manejo de materiales y técnicas.
  - Disfruta con la experimentación y creación en actividades musicales y plásticas en el aula.
  - Hace aportaciones personales a determinados procesos de expresión.
- 5. Planear el trabajo razonando las fases que se establecerán conforme a una propuesta concreta.**
  - Desarrolla los trabajos conforme a un proyecto reflexivo.
  - Acepta sus equivocaciones y trata de superarlas.
  - Mantiene un orden en sus desarrollos artísticos.
  - Organiza en una carpeta de aprendizaje los procesos que realiza.
- 6. Realizar de manera colectiva producciones artísticas sencillas.**
  - Colabora en el grupo de manera adecuada.
  - Se adapta a las situaciones que surgen dentro de la actividad.
  - Respeta los trabajos y aportaciones propias y ajenas.
  - Aporta su punto de vista en la resolución de problemas.
  - Respeta los materiales, utensilios e instrumentos, tanto los de uso individual como los de uso colectivo, y cuida de su mantenimiento y limpieza.
  - Valora el papel que juega dentro del grupo en representaciones musicales, coreográficas...
- 7. Valorar las posibilidades de expresión y comunicación a través de actividades artísticas, sintiéndolas como fuente de bienestar y crecimiento personal.**
  - Demuestra confianza en las propias capacidades a la hora de desarrollar actividades artísticas.
  - Se esfuerza por superarse en las propias realizaciones.
  - Utiliza recursos plásticos, visuales y musicales de forma consciente e intencionada en la elaboración de mensajes propios.
  - Es consciente de la importancia de la constancia y repetición de procesos para el logro de producciones artísticas de calidad.

- 8. Identificar y discriminar distintos significados y usos de las imágenes y de la música en el entorno cotidiano.**
  - Identifica símbolos, sonidos, imágenes, músicas... que se utilizan en la vida cotidiana.
  - Formula cuestiones o problemas relacionados con las funciones del arte y de las imágenes y de la música, atendiendo a sus contextos de creación.
  - Identifica el significado de algunas obras visuales o musicales en su contexto de origen.
  - Detecta elementos expresivos y comunicativos en el entorno visual y sonoro.
  - Busca y ordena documentos visuales y musicales en función de su uso habitual.
- 9. Identificar aspectos evidentes sociales, culturales... de distintas producciones visuales y musicales, entendiéndolas como expresiones de un determinado grupo cultural o momento histórico.**
  - Reconoce y describe rasgos característicos de obras de diferentes contextos.
  - Formula preguntas alrededor de las condiciones en que fue creada una obra visual o musical.
  - Muestra interés por los motivos que han originado una escasa presencia de las mujeres en la producción artística y musical.
  - Muestra interés por la forma de trabajar y crear en otros contextos históricos y culturales.
  - Muestra receptividad ante producciones visuales y musicales procedentes de otros contextos culturales.
  - Busca y organiza información sobre aspectos relacionados con las condiciones y contextos en que fue creada una obra.
  - Expresa e intercambia opiniones sobre planteamientos artísticos diferentes.
- 10. Identificar diferencias y aspectos comunes entre manifestaciones artísticas de distintas culturas, apreciándolos como factores de variedad y riqueza cultural.**
  - Muestra interés por conocer el origen de producciones artísticas de la cultura vasca y de otras procedencias.
  - Respeta manifestaciones artísticas de otras personas.
  - Realiza comentarios acerca de la obra de artistas próximos del País Vasco.
  - Participa en fiestas y actividades culturales del centro escolar y del entorno.
  - Identifica y valora características propias de las manifestaciones artísticas de la cultura vasca.
  - Capta diferencias entre unas producciones artísticas y otras y las relaciona con elementos culturales, sociales e históricos.
  - Conoce y valora diferentes manifestaciones artísticas del patrimonio cultural de otros pueblos.

### 5.1.3.2. 2º ciclo de Educación Primaria

- 1. Elaborar producciones artísticas a través del uso razonado de los distintos lenguajes entendiéndolos como formas de comunicación y expresión universales.**
  - Indaga conscientemente y compara las posibilidades de distintos recursos visuales, musicales, de movimiento... para plasmar necesidades expresivas y comunicativas concretas.

- Comunica de forma oral y escrita ideas, emociones y sentimientos que le producen diversas producciones artísticas visuales o musicales.
  - Emplea diferentes medios soportados en la tecnología con una intención expresiva y comunicativa.
  - Establece relaciones entre los recursos utilizados en distintas producciones artísticas y las intenciones expresivas y comunicativas
- 2. Aplicar en la elaboración de producciones visuales y musicales, técnicas, recursos y convenciones adecuadas a las propias necesidades de expresión y comunicación, argumentando el porqué de la elección.**
- Usa el soporte, procedimiento y técnica adecuada en función de la finalidad comunicativa o expresiva propuesta.
  - Emplea recursos del lenguaje plástico, visual o musical de acuerdo con la intención del proyecto que desarrolla.
  - Utiliza elementos básicos de la notación musical en la lectura de esquemas rítmicos y melódicos sencillos en situaciones de creación e interpretación musical.
  - Hace uso de los recursos de los medios audiovisuales y tecnológicos en función del proyecto que desarrolla.
  - Busca calidad en sus interpretaciones musicales, vocales, instrumentales y de expresión corporal.
  - Resuelve problemas sencillos de representación de espacios, objetos... empleando recursos geométricos.
- 3. Conocer soluciones que se han ido dando a diferentes cuestiones relativas a recursos técnicos y de lenguaje en la música y las artes visuales, incorporándolas como nuevos referentes estéticos.**
- Analiza y compara técnicas, procesos y resultados en diferentes producciones artísticas.
  - Siente interés por conocer la organización interna de las obras de la cultura visual y musical.
  - Analiza técnicas utilizadas en diferentes composiciones musicales y en obras plásticas y visuales y las adapta en sus propias creaciones.
  - Expone su opinión sobre propuestas artísticas argumentando con criterios basados en los conocimientos previamente adquiridos.
  - Se interesa por analizar y valorar manifestaciones artísticas contemporáneas y de otros momentos.
- 4. Hacer uso de la imaginación, la búsqueda y la transformación a la hora de representar ideas, sentimientos, vivencias... en sus elaboraciones artísticas.**
- Realiza variaciones en elementos y recursos para lograr distintos significados.
  - Muestra imaginación para la representación de las propias vivencias y descubrimientos personales.
  - Busca y reutiliza ideas de otras personas, ajustándolas a sus necesidades creativas.
  - Improvisa breves piezas a partir de diferentes estímulos: imágenes, sonidos, ideas, relatos...
  - Explora las posibilidades expresivas de diversos materiales, instrumentos y sonoridades interesándose especialmente por los de las tecnologías.
  - Busca referentes e ideas que conecten con sus intenciones expresivas y comunicativas en su entorno y en las producciones artísticas del País Vasco y otros lugares..

5. **Reflexionar sobre el proyecto que se va a desarrollar, organizándolo de acuerdo con la propuesta y los intereses propios y del grupo.**
  - Tiene en cuenta el trabajo que quiere desarrollar y reflexiona sobre cómo abordarlo.
  - Es capaz de reiniciar o reorganizar el proceso si se detectan errores.
  - Busca los recursos necesarios para desarrollar su trabajo valiéndose de diversas fuentes y haciendo uso de las tecnologías de la información y comunicación.
  - Organiza y justifica adecuadamente los resultados de sus proyectos.
6. **Participar en realizaciones artísticas de grupo, respetando las normas, haciendo propuestas y buscando soluciones.**
  - Asume y se responsabiliza de su trabajo dentro del grupo.
  - Acepta y valora las opiniones de las demás personas.
  - Argumenta sus aportaciones al trabajo colectivo.
  - Se responsabiliza de la limpieza y el orden de materiales e instrumentos y del aula.
  - Acepta participar con cualquier persona del grupo.
  - Valora la importancia y la necesidad de la colaboración y aportación individual al grupo en las actividades artísticas.
7. **Expresar de manera creativa y personal, ideas, hechos, experiencias y vivencias a través de las artes, apreciando su contribución al crecimiento personal y del grupo.**
  - Muestra disposición a expresarse de forma desinhibida a través de las artes.
  - Recrea ideas valiéndose de diferentes recursos técnicos y expresivos.
  - Aporta, con confianza, ideas personales a la resolución de problemas artísticos.
  - Reconoce la satisfacción que proporciona un producto que es fruto del esfuerzo.
8. **Reconocer funciones y usos de las artes y productos de la cultura visual y musical de diferentes momentos históricos y culturas, partiendo de la experiencia cercana.**
  - Establece relaciones entre obras artísticas, visuales y musicales de diferentes momentos del patrimonio vasco y de otras culturas, atendiendo a su función social.
  - Clasifica documentos visuales y musicales en función de sus usos.
  - Analiza y razona el uso de los recursos formales, visuales o musicales, que contribuyen al sentido de un determinado producto artístico o mediático.
  - Identifica las finalidades de los mensajes visuales y musicales que recibe de los distintos medios.
9. **Comprender, críticamente, la importancia que los factores sociales - como relaciones de poder, de género, ideológicas... tienen en la producción de obras artísticas.**
  - Busca y organiza información sobre aspectos relacionados con las condiciones y contextos en que fue creada una obra.
  - Muestra interés por conocer el tipo de sociedad en la que ha sido creada una obra y el papel que ésta juega en aquella.
  - Muestra interés e indaga sobre las razones que han impedido una mayor presencia de mujeres en la creación artísticas y musical.

- Formula preguntas o cuestiones sobre diferentes problemas sociales que se evidencian en una obra.
- Valora críticamente la repercusión sobre las personas de algunas producciones visuales y sonoras.

**10. Entender la interrelación entre manifestaciones artísticas de diferentes orígenes y culturas como elemento enriquecedor y como proceso histórico recurrente.**

- Tiene opinión sobre distintos espectáculos y su consumo.
- Colabora en fiestas y actividades culturales del centro escolar y del entorno.
- Se interesa por la adquisición de un repertorio musical propio.
- Identifica la interrelación entre distintas culturas y sociedades en algunos hechos artísticos.
- Interpreta diferencias entre unas producciones artísticas y otras y las relaciona con elementos culturales, sociales e históricos del País Vasco.
- Identifica relaciones de intercambio cultural en productos estéticos de la vida cotidiana.
- Se interesa por el arte y las tradiciones del País Vasco, valorando y respetando la diversidad cultural.

## 6. COMPETENCIA MOTRIZ

### 6.1. EDUCACIÓN FÍSICA

#### 6.1.1. OBJETIVOS DE ETAPA

La enseñanza del área de Educación Física tendrá como objetivo el logro de las siguientes competencias en la etapa:

1. **Explorar las capacidades perceptivo-motrices fomentando la autoconfianza y el bienestar personal para que repercuta positivamente en la salud.**
2. **Desarrollar las habilidades y capacidades físicas de acuerdo con el proceso evolutivo de los/as niños/as, utilizando el juego como recurso fundamental.**
3. **Adquirir, elegir y aplicar principios y reglas para resolver problemas motores y actuar de forma eficaz y autónoma en la práctica de actividades físicas, deportivas y artístico-expresivas regulando y dosificando y valorando el esfuerzo, llegando a un nivel de auto-exigencia acorde con sus posibilidades y la naturaleza de la tarea.**
4. **Conocer las tradiciones lúdicas, físico-deportivas y expresivas del País Vasco y de otras culturas, para respetar y apreciar sus valores, mediante la práctica de juegos y expresiones tradicionales y populares.**
5. **Descubrir los recursos expresivos del cuerpo y del movimiento, de forma estética y creativa para llegar a sentirlos, vivirlos, aceptarlos y personalizarlos a través de un movimiento propio.**
6. **Valorar positivamente la práctica habitual, regular y moderada, de actividad física, para manifestar una actitud responsable hacia uno mismo y las demás personas, reconociendo los efectos del ejercicio físico, de la higiene, de la alimentación y de los hábitos posturales sobre la salud.**
7. **Participar en actividades físicas compartiendo proyectos que fomenten las relaciones grupales construyendo las bases para una cultura del ocio enriquecedora.**

#### 6.1.2. CONTENIDOS

##### 6.1.2.1. Caracterización de los bloques de contenidos

El cuerpo y el movimiento son los ejes básicos en los que se centra la acción educativa en esta materia. Se trata, por un lado, de la educación del cuerpo y el movimiento en el sentido de la mejora de las cualidades físicas y motrices y con ello de la consolidación de hábitos saludables. Y por otro, de la educación a través del cuerpo y el movimiento para adquirir competencias de carácter afectivo y de relación, necesarias para la vida en sociedad.

La estructuración de los contenidos refleja cada uno de los ejes que dan sentido a la Educación Física en la enseñanza primaria: el desarrollo de las capacidades cognitivas, físicas, emocionales y relacionales

vinculadas a la motricidad; la adquisición de formas sociales y culturales de la motricidad; y la educación en valores y la educación para la salud.

Desde este planteamiento, el área se ha estructurado en cinco bloques. El desarrollo de las capacidades vinculadas a la motricidad, se aborda prioritariamente en el segundo y tercer bloque, los bloques tercero y cuarto se relacionan más directamente con la adquisición de formas culturales de la motricidad, mientras que la educación para la salud y la educación en valores; tienen gran afinidad con los bloques cuarto y quinto, respectivamente.

El bloque 1, corresponde a los contenidos procedimentales y actitudinales comunes a todas las áreas disciplinares. Las competencias básicas transversales se pueden desarrollar sólo en la medida en que los procedimientos y actitudes relacionados con dichas competencias transversales se apliquen en las situaciones de enseñanza y aprendizaje de todas y cada una de las áreas disciplinares.

El bloque 2, Conocimiento y control de uno mismo, corresponde a los contenidos que permiten el desarrollo de las capacidades perceptivo-motrices y las habilidades motrices. La primera especialmente dirigida a adquirir un conocimiento del propio cuerpo que resulta determinante tanto para el desarrollo de la propia imagen corporal como para la adquisición de posteriores aprendizajes motores y la segunda dirigida a adquirir un control del propio cuerpo que incluye aquellos contenidos que permiten al alumnado moverse con eficacia. Se verán implicadas por tanto adquisiciones relativas al dominio y control motor. Destacan los contenidos que facilitan la toma de decisiones para la adaptación del movimiento a nuevas situaciones.

El bloque 3, Expresión corporal y comunicación, se hallan incorporados los contenidos destinados a aprender a expresar y a comunicar mediante el cuerpo, emociones, sentimientos e ideas a través de diferentes técnicas. La orientación lúdica y emocional facilita su utilización como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.

El bloque 4, Actividad física y salud, agrupa contenidos relativos a la salud física y el desarrollo de cualidades físico-motrices orientadas a la práctica deportiva que inciden en el desarrollo del individuo, para la mejora de su calidad de vida. Se entiende la salud como una gran dimensión dentro de la educación física, en ella, se trabajan aspectos relacionados con los diferentes condicionantes perceptivos, coordinativos y físicos que hacen posible el conocimiento del cuerpo y la ejecución de habilidades básicas y específicas, así como, la adquisición de hábitos asociados a una práctica de la actividad física relacionada con el bienestar personal y social.

Finalmente, el bloque 5, Cultura motriz: Ocio y Educación para el tiempo libre, presenta contenidos relativos al juego y a las actividades deportivas entendidos como manifestaciones culturales de la motricidad humana. Independientemente de que el juego pueda ser utilizado como estrategia metodológica, también se hace necesaria su consideración como contenido por su valor antropológico y cultural. La enseñanza de los juegos y deportes en la Educación física por su carácter educativo y por ser un instrumento adecuado para la mejora de la competencia motriz, supone desarrollar actividades que fomentan la colaboración, la participación y el desarrollo de actitudes dirigidas hacia la solidaridad, la cooperación y la no discriminación.

Los diferentes bloques, cuya finalidad no es otra que la de estructurar los contenidos de la materia, presentan de forma integrada conceptos, procedimientos y actitudes. La propuesta de secuencia tiende a perseguir una progresiva autonomía por parte del alumnado en la práctica de actividad física. Asimismo, en esta edad se presentan mayores posibilidades cognitivas y, por ello, es posible educar al alumnado, para que conozca la puesta en práctica de las actividades y para que las seleccione en función de sus capacidades, intereses y necesidades.

El proceso de enseñanza-aprendizaje, se organiza en secuencias que van de lo global a lo específico primando el criterio de diversidad sobre el de la especialización. En este proceso hay que evitar cualquier

discriminación por razón de sexo, clase social, raza, diferencias interpersonales o de capacidades, y para ello hay que romper los estereotipos sociales y las actitudes xenófobas vigentes.

El enfoque metodológico en esta etapa tiene un carácter lúdico, por lo que el contexto del juego debe de ser el ámbito que constituye el aprendizaje espontáneo. Cobran mucha importancia los contenidos actitudinales y culturales pero no se debe perder de vista la importancia que en esta etapa tiene los contenidos procedimentales. Es importante la conexión entre el desarrollo motor y el cognitivo ya que las primeras nociones espaciales, temporales, y corporales se establecen gracias a las relaciones lógicas que encuentran en las diferentes situaciones del movimiento

Las diferencias evolutivas que se dan en esta etapa por su extensión y diversidad, hacen necesario establecer períodos diferenciados, el primero abarcaría las edades comprendidas entre los seis y ocho años. Los niños y las niñas de estas edades son seres que avanzan hacia la fase de descentración y afirmación progresiva del “yo”. La Educación Física debe ayudarles respetando su ser global, satisfaciendo sus necesidades de movimiento a través de propuestas variadas en respuesta a su falta de capacidad para mantener la atención de forma prolongada.

A partir de aquí hasta los doce años, los niños y las niñas progresan en su evolución desde la globalidad hacia la diversificación. La Educación Física debería colaborar activamente en el proceso de afirmación progresiva del “yo”. Así como, ofrecer un marco idóneo para la descentración del punto de vista propio, que le permita avanzar en la comprensión del otro y del grupo a través básicamente de los juegos y de los deportes.

### 6.1.2.2. Contenidos del 1<sup>er</sup> ciclo de Educación Primaria

#### BLOQUE 1. Contenidos comunes

Contenidos relacionados con las competencias básicas transversales comunes a todas las áreas y materias. Este bloque de contenidos recoge procedimientos y actitudes para:

- Identificación, obtención, almacenamiento y recuperación de información.
- Evaluación de la idoneidad de las fuentes de información y de la misma información.
- Comprensión (comparar, clasificar, secuenciar, analizar y sintetizar), memorización y expresión (describir, definir, resumir, exponer...) de la información.
- Valoración y expresión de la información (argumentar, justificar...)
- Creación, elección y expresión de las ideas.
- Planificación y análisis de la viabilidad de las ideas, tareas y proyectos.
- Ejecución de lo planificado y, en su caso, ajuste.
- Evaluación de lo planificado y realizado y desarrollo de propuestas de mejora.
- Comunicación del resultado alcanzado.
- Desarrollo de las relaciones y comunicación interpersonal (empatía y asertividad).
- Colaboración y cooperación en las tareas de aprendizaje en grupo.
- Respeto a los derechos humanos y a las convenciones sociales.
- Gestión de conflictos.
- Autorregulación de la dimensión corporal.
- Autorregulación de las emociones.

- Autorregulación del estilo cognitivo.
- Autorregulación de la comunicación verbal, no verbal y digital.
- Autorregulación del comportamiento moral.
- Autorregulación de la motivación y fuerza de voluntad.

## **BLOQUE 2. Conocimiento y control propio**

- Posibilidades perceptivas ante estímulos internos y externos. Exploración de las capacidades perceptivas y su relación con el movimiento.
- Exploración y discriminación de las sensaciones.
- Exploración y estructuración del esquema corporal general y segmentario.
- Toma de conciencia del propio cuerpo en relación con la tensión, la relajación y la respiración.
- Experimentación de posturas corporales diferentes.
- Afirmación de la lateralidad y su proyección en el espacio.
- Experimentación de situaciones de equilibrio y desequilibrio. Equilibrio estático y dinámico.
- Percepción espacio-temporal.
- Aceptación de la propia realidad corporal y la de las demás personas.
- Formas y posibilidades del movimiento. Experimentación de diferentes formas de ejecución y control de las habilidades motrices básicas.
- Resolución de problemas motores sencillos teniendo en cuenta el control y el dominio corporal.

## **BLOQUE 3. Expresión corporal y comunicación**

- Exploración y utilización de las posibilidades expresivas del cuerpo y del movimiento. - El cuerpo y el movimiento como instrumentos de expresión y comunicación.
- Sincronización de pasos y saltos básicos de las danzas vascas.
- Exteriorización de emociones y sentimientos a través del cuerpo, el gesto y el movimiento.
- Recreación de personajes reales y ficticios y sus contextos dramáticos. Utilización de los objetos y materiales y sus posibilidades en la expresión. Disfrute mediante la expresión y comunicación a través del propio cuerpo.
- Participación en situaciones que supongan comunicación corporal.
- Reconocimiento y respeto por las diferencias en el modo de expresarse.
- Investigación y toma de conciencia del ritmo corporal interno y externo.

#### **BLOQUE 4. Actividad física y salud**

- Adquisición de hábitos básicos de higiene corporal, alimentarios y posturales relacionados con la actividad física.
- Relación de la actividad física con la salud y el bienestar. Reconocimiento de los beneficios de la actividad física en la salud. Mejora de forma genérica de la condición física orientada a la salud
- Seguridad en la propia práctica de la actividad física. Calentamiento, dosificación del esfuerzo y relajación.

#### **BLOQUE 5 Cultura motriz: Ocio y Educación para el tiempo libre**

- El juego, danzas y deportes como actividad común a todas las culturas y de forma específica de la cultura vasca.
- Participación en juegos e iniciación a la práctica de actividades deportivas.
- Descubrimiento de las estrategias básicas de juego relacionadas con la cooperación, la oposición y la cooperación/oposición.
- Respeto hacia las personas que participan en el juego y rechazo hacia los comportamientos antisociales.
- Comprensión, aceptación y cumplimiento de las normas de juego y actitud responsable con relación a las estrategias establecidas.
- Valoración del juego como medio de disfrute, de relación y de empleo del tiempo de ocio y del esfuerzo en los juegos y actividades deportivas.
- Utilización de las nuevas tecnologías para la búsqueda de información sobre juegos y tradiciones populares vascas y de otras culturas.

### **6.1.2.3. Contenidos del 2º ciclo de Educación Primaria**

#### **BLOQUE 1. Contenidos comunes**

Contenidos relacionados con las competencias básicas transversales comunes a todas las áreas y materias. Este bloque de contenidos recoge procedimientos y actitudes para:

- Identificación, obtención, almacenamiento y recuperación de información.
- Evaluación de la idoneidad de las fuentes de información y de la misma información.
- Comprensión (comparar, clasificar, secuenciar, analizar y sintetizar), memorización y expresión (describir, definir, resumir, exponer...) de la información.
- Valoración y expresión de la información (argumentar, justificar...)
- Creación, elección y expresión de las ideas.
- Planificación y análisis de la viabilidad de las ideas, tareas y proyectos.
- Ejecución de lo planificado y, en su caso, ajuste.
- Evaluación de lo planificado y realizado y desarrollo de propuestas de mejora.
- Comunicación del resultado alcanzado.

- Desarrollo de las relaciones y comunicación interpersonal (empatía y asertividad).
- Colaboración y cooperación en las tareas de aprendizaje en grupo.
- Respeto a los derechos humanos y a las convenciones sociales.
- Gestión de conflictos.
- Autorregulación de la dimensión corporal.
- Autorregulación de las emociones.
- Autorregulación del estilo cognitivo.
- Autorregulación de la comunicación verbal, no verbal y digital.
- Autorregulación del comportamiento moral.
- Autorregulación de la motivación y fuerza de voluntad.

## **BLOQUE 2. Conocimiento y control propio**

- Descubrimiento de los elementos orgánico-funcionales relacionados con el movimiento. Conciencia y control del cuerpo en relación con la tensión, la relajación y la respiración. Representación del propio cuerpo y de las y de los demás.
- Adecuación de la postura a las necesidades expresivas y motrices de forma económica y equilibrada.
- Valoración y aceptación de la propia realidad corporal y la de las demás personas, mostrando una actitud crítica hacia el modelo estético-corporal socialmente vigente
- Utilización adecuada de la discriminación selectiva de estímulos y de la anticipación perceptiva.
- Ejecución de movimientos de cierta dificultad con los segmentos corporales no dominantes.
- Equilibrio estático y dinámico en situaciones complejas.
- Estructuración espacio-temporal en acciones y situaciones motrices complejas.
- Adaptación de la ejecución de las habilidades motrices a contextos de práctica de complejidad creciente, con eficiencia y creatividad.
- Dominio motor y corporal desde un planteamiento previo a la acción.
- Capacidades físicas y motrices como integrantes básicos de la acción de moverse.
- Valoración del trabajo bien ejecutado desde el punto de vista motor.

## **BLOQUE 3. Expresión corporal y comunicación**

- El cuerpo y el movimiento. Exploración y conciencia de las posibilidades y recursos del lenguaje corporal
- Adecuación del movimiento a estructuras espacio-temporales y ejecución de bailes y coreografías de la cultura Vasca y de otras culturas.
- Composición de movimientos a partir de estímulos rítmicos y musicales. Elaboración de bailes y coreografías simples.

- Expresión y comunicación de sentimientos y emociones individuales y compartidas a través del cuerpo, el gesto y el movimiento.
- Representaciones e improvisaciones artísticas con el lenguaje corporal y con la ayuda de objetos y materiales.
- Valoración de los usos expresivos y comunicativos del cuerpo.
- Participación y respeto ante situaciones que supongan comunicación corporal.
- Investigación y profundización del ritmo corporal interno y externo.
- Investigación sobre las limitaciones derivadas de los estereotipos de género en las potencialidades expresivas del cuerpo y el movimiento.

#### **BLOQUE 4. Actividad física y salud**

- Adquisición de hábitos posturales y alimentarios saludables y autonomía en la higiene corporal.
- Reconocimiento de los efectos beneficiosos de la actividad física en la salud e identificación de las prácticas poco saludables.
- Mejora de la condición física orientada a la salud.
- Prevención de lesiones en la actividad física. Calentamiento, dosificación del esfuerzo y recuperación.
- Medidas de seguridad en la práctica de la actividad física, con relación al entorno.
- Valoración de la actividad física para el mantenimiento y la mejora de la salud.

#### **BLOQUE 5. Cultura motriz: Ocio y educación para el tiempo libre**

- El juego y el deporte como fenómenos sociales y culturales.
- Tipos de juegos y actividades deportivas. Realización de juegos y de actividades deportivas, incluyendo los juegos populares vascos, de diversas modalidades y dificultad creciente.
- Uso adecuado de las estrategias básicas de juego relacionadas con la cooperación, la oposición y la cooperación/oposición.
- Investigación y práctica de deportes danzas o juegos populares o tradicionales vascos y de otras culturas.
- Aceptación y respeto hacia las normas, reglas, estrategias y personas que participan en el juego. Elaboración y cumplimiento de un código de juego limpio.
- Valoración del esfuerzo personal y colectivo en los diferentes tipos de juegos y actividades deportivas al margen de preferencias y prejuicios.
- Aprecio del juego y las actividades deportivas como medio de disfrute, de relación y de empleo satisfactorio del tiempo de ocio.
- Respeto hacia las características de la propia cultura e identidad valorando las distintas experiencias escolares.
- Realización de actividades físico-deportivas en el medio natural, con bajo impacto ambiental y contribuyendo a su conservación.
- Utilización de las nuevas tecnologías en búsqueda de información referida a deportes, acontecimientos deportivos, bibliografía...

### 6.1.2.4. Concreción de los contenidos específicos del currículo vasco

Los contenidos que se presentan en este apartado de forma orientativa, para el conjunto de esta etapa, desarrollan con un mayor nivel de concreción los contenidos específicos del currículo vasco presentados en el apartado anterior.

#### BLOQUE 3. Expresión corporal y comunicación

- **Danzas vascas:** Las danzas más conocidas de la tradición vasca: *biribilketa, txulalai, esku dantza, San Petrike, zazpi jauzi, Zuberoako makil dantza, Axuri beltza...*

#### BLOQUE 5. Cultura motriz: Ocio y educación para el tiempo libre

- **Juegos propios del País Vasco:** No se trata de jugar a lo que quiere cada uno; surge de la propuesta de uno o más, en el lugar donde la relación y el ambiente son propicios. El respeto a las normas equilibran esta relación; en el caso contrario el juego se convierte en agresivo, pulsional. Para conocer y llevar a cabo, por ejemplo: Cooperativos: *eltzea, sagar jalea...*; de ocultación: *ezkutaketan, kukua, altxor bila...*; Rítmicos: *soka-saltoak...*; de apresar: *zaldia eta zalduna, marron...*; con las manos: *hatzak, esku kolpeak, txalopintxalo...*; de puntería: *plotten, makila botatzea, kanikak, tiragoma...*; de equilibrio: *txingotan, oilar borroka...*; juegos libres: *xiba, tortoloxetan...*
- **Juegos de competición propios del País Vasco:** Son juegos de gran riqueza tanto psicomotriz como socio motora y cultural, y son adecuados para encauzar procesos de socialización. En torno a la organización del espacio: juego de la defensa de la bandera, carrera de orientación, juego del pastor...; Dimensión cognitiva: mus...
- **Juegos reglamentados del País Vasco que tienen origen en un oficio:** La mayoría tienen su origen en ambientes agrícolas y pesqueros, aunque los haya con origen en el mundo de la construcción (*palankariak*); de atracción: *sokatira, arrauna...*; de correr: *zaku proba, orientazio lasterketa, lokotxak...*; de salto: *zaku lasterketa, saltari makila...*; de alzamiento: *txingak...*; de lanzamiento: *palanka, boloak, toka...*
- **Pelota vasca:** Siendo muchos los tipos de juegos existentes dentro de la pelota vasca, se pueden clasificar en dos grupos: juegos directos (de confrontación): bote largo, laxo y rebote; juegos indirectos (los que se juegan con pared): frontón corto, largo y en las modalidades de trinquete.

### 6.1.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO

#### 6.1.3.1. 1<sup>er</sup> ciclo de Educación Primaria

1. **Identificar y reaccionar corporalmente ante estímulos visuales, auditivos y táctiles, dando respuestas motrices que se adapten a las características de dichos estímulos.**
  - Reconoce objetos y texturas habituales con el tacto y responde corporalmente ante los estímulos.
  - Identifica la procedencia de sonidos cotidianos y reacciona ante los mismos.
  - Repite una secuencia visual o auditiva una vez desaparecida ésta.
2. **Desplazarse y saltar de forma diversa, variando puntos de apoyo, amplitudes y frecuencias, con coordinación y buena orientación en el espacio, y combinando ambas habilidades de forma**

**coordinada y equilibrada, ajustando los movimientos corporales a diferentes cambios de las condiciones de la actividad.**

- Adopta posturas ajustadas a las características de las actividades cotidianas.
- Practica juegos que implican la utilización de las habilidades y destrezas básicas, incluyendo los juegos populares vascos.
- Ajusta los movimientos corporales a las condiciones espaciotemporales: duración, ritmo, orden de movimiento, direcciones, orientaciones...
- Se desplaza y salta de distintas maneras: cambios de dirección, cambios de sentido...

**3. Realizar lanzamientos y recepciones y otras habilidades que impliquen manejo de objetos, con coordinación de los segmentos corporales y situando el cuerpo de forma apropiada.**

- Ajusta los lanzamientos y las recepciones a las condiciones espaciales, a la dirección y a la orientación.
- Coordina los segmentos corporales en la realización de los lanzamientos y recepciones.
- Describe las posturas corporales que adopta.
- Reconoce y respeta las limitaciones propias y ajenas.
- Practica juegos, incluyendo los juegos populares vascos, que implican la utilización de objetos para lanzarlos o recepcionarlos.

**4. Equilibrar el cuerpo adoptando diferentes posturas, con control de la tensión, la relajación y la respiración.**

- Adopta posturas ajustadas a las características de las actividades cotidianas.
- Tiene conciencia de los cambios de la respiración en diferentes tipos de actividades.
- Hace inspiraciones profundas y controla un tiempo el aire en el interior sin expulsarlo.
- Adapta posturas adecuadas a las diferentes situaciones: sentados, de pie...
- Controla el tono muscular en los diferentes segmentos corporales para equilibrarse.

**5. Girar sobre el eje longitudinal y transversal, diversificando las posiciones segmentarias y mejorando las respuestas motrices en las prácticas corporales que lo requieran.**

- Toma conciencia de la movilidad del eje corporal en diferentes posiciones y de los diferentes segmentos.
- Realiza giros sin riesgos sobre los diferentes ejes longitudinales y transversales.

**6. Participar y disfrutar en juegos ajustando su actuación, tanto en lo que se refiere a aspectos motores como a aspectos de relación con los compañeros y compañeras, conociendo las normas y mostrando una actitud de aceptación hacia las demás personas.**

- Practica juegos relacionados con la cultura vasca y con otras culturas, que implican la utilización de las habilidades y destrezas básicas (desplazamientos, saltos, giros, lanzamientos y recepciones) de forma adecuada a su proceso evolutivo.
- Busca y gestiona información relacionada con juegos y tradiciones populares vascas y de otras culturas.
- Participa y se implica activamente en las actividades físicas propuestas.
- Identifica los valores fundamentales de los juegos.

- Conoce y respeta las normas de los juegos, aceptando ganar o perder.
  - Respeto el grado de desarrollo de sus capacidades.
  - Acepta los roles de los juegos.
  - Respeto y no discrimina a sus compañeras y compañeros en la ejecución de los juegos.
  - Vive el juego como medio de disfrute, relación y empleo del tiempo libre.
- 7. Proponer y reproducir estructuras rítmicas sencillas y expresarlas corporalmente, con y sin instrumentos.**
- Reproduce diferentes ritmos a través del movimiento.
  - Practica danzas de la cultura vasca y de otras culturas.
  - Reproduce ritmos con y sin instrumentos, a partir de secuencias de movimientos creadas por sus compañeras y compañeros.
  - Inventa ritmos diferentes con y sin instrumentos, y los reproduce mediante el movimiento corporal (desplazamientos, saltos, palmas, golpes, balanceos, giros).
- 8. Utilizar los recursos expresivos del cuerpo e implicarse en el grupo para la comunicación de ideas, sentimientos y representación de personajes e historias, reales e imaginarias.**
- Expresa lo que siente a través del lenguaje y/o de su propio movimiento.
  - Representa personajes mediante la aplicación de técnicas básicas de expresión corporal.
  - Muestra interés, espontaneidad y creatividad en las actividades de expresión corporal.
  - Desarrolla la espontaneidad y creatividad en el movimiento.
  - Crea nuevas formas de expresión de las emociones a través del propio cuerpo expresivo.
  - Utiliza los recursos expresivos del propio cuerpo para comunicar sentimientos e ideas.
  - Interpreta verbalmente los mensajes que se expresan por medio del cuerpo y movimiento de sus compañeras y compañeros.
  - Interacciona de forma colaborativa con los compañeros y compañeras regulando sus propias emociones.
  - Comunica breves historias reales e imaginarias, y representa personajes mediante la aplicación de técnicas básicas de expresión corporal, combinando algunos elementos como espacio, tiempo e intensidad dándole un matiz expresivo.
  - Participa en las tradiciones lúdicas vascas propias del lugar (bailes, carnavales, deportes) y conoce sus características para participar en ellas activamente.
- 9. Mantener conductas activas acordes con el valor del ejercicio físico para la salud, mostrando interés en el cuidado del cuerpo, en los hábitos posturales y alimentarios, evitando el consumo de drogas y la realización de conductas que puedan generar adicciones comportamentales.**
- Aprecia los beneficios que los alimentos saludables producen en el organismo.
  - Se alimenta de forma variada y rica incluyéndose en su dieta habitual, entre otros alimentos, fruta y verdura.
  - Es consciente de la importancia de la alimentación antes de realizar la actividad física.
  - Utiliza ropa y calzado adecuado para la realización de la actividad física.

- Mantiene hábitos de salud e higiene en la actividad física.
- Distingue los hábitos que son saludables de los que no son.
- Rechaza las drogas y las adicciones sin sustancia como perjudiciales y negativas para el desarrollo de las personas.
- Valora de forma positiva la práctica del ejercicio físico.
- Disfruta con la práctica del deporte.
- Identifica los posibles riesgos individuales y colectivos que van asociados a determinadas actividades físicas.

### 6.1.3.2. 2º ciclo de Educación Primaria

- 1. Adaptar los desplazamientos y saltos a diferentes tipos de entornos que puedan ser desconocidos y presenten cierto grado de incertidumbre.**
  - Resuelve problemas motores adaptando las habilidades a nuevas condiciones del entorno cada vez más complejas.
  - Se orienta en el espacio tomando puntos de referencia.
- 2. Lanzar, pasar y recibir pelotas u otros móviles, sin perder el control de los mismos en los juegos y actividades motrices que lo requieran, con ajuste correcto a la situación en el terreno de juego, a las distancias y a las trayectorias.**
  - Maneja de manera coordinada los objetos en situaciones de juego, incluyendo los juegos populares vascos (pelota...).
  - Adecua las trayectorias en los pases, lanzamientos y conducciones de los diferentes objetos en situaciones de juego.
  - Orienta el cuerpo de manera adecuada en las recepciones, paradas y en función de la dirección del móvil.
  - Describe las posturas corporales que adopta.
  - Domina adecuadamente el manejo de objetos en situaciones de juego.
  - Tiene un grado de anticipación a trayectorias y velocidades.
  - Utiliza las habilidades motrices para resolver problemas en medios habituales.
  - Adopta las habilidades motrices básicas para la iniciación deportiva.
  - Reconoce y respeta las limitaciones propias y ajenas.
- 3. Equilibrar el cuerpo adoptando diferentes posturas, con control de la tensión, la relajación y la respiración.**
  - Adopta posturas ajustadas a las características de las actividades cotidianas.
  - Tiene conciencia y controla la respiración en diferentes tipos de actividades.
  - Adapta posturas adecuadas a las diferentes situaciones motrices.
  - Controla el tono muscular en los diferentes segmentos corporales, atendiendo al tipo de actividad propuesta.
  - Ejecuta movimientos de cierta dificultad con los segmentos corporales no dominantes.

- 4. Mostrar conductas activas para incrementar globalmente la condición física, ajustando su actuación al conocimiento de las propias posibilidades y limitaciones corporales y de movimiento.**
  - Se interesa por su propia condición física.
  - Dosifica el esfuerzo en la práctica de la actividad física.
  - Adapta el ejercicio físico a las propias habilidades y limitaciones.
- 5. Actuar de forma coordinada y cooperativa para resolver retos o para oponerse a uno o varios adversarios en un juego colectivo, ya sea como atacante o como defensor.**
  - Ayuda y colabora con sus compañeros y compañeras en los juegos.
  - Realiza adecuadamente interceptaciones del móvil en juegos colectivos.
  - Dificulta el avance del adversario o adversaria en los juegos colectivos.
  - Ocupa el espacio adecuadamente para facilitar acciones de cooperación y oposición.
  - Resuelve problemas motores mediante el conocimiento y uso de estrategias.
  - Participa en la creación de situaciones de juego.
- 6. Identificar, como valores fundamentales de los juegos y la práctica de actividades deportivas, el esfuerzo personal y las relaciones que se establecen con el grupo y actuar de acuerdo con ellos.**
  - Acepta las diferencias físicas individuales en las actividades deportivas.
  - Conoce y usa estrategias para superar las limitaciones derivadas de las diferencias de género en las diversas modalidades deportivas.
  - Conoce y acepta las normas de los juegos.
  - Recopila información sobre juegos, danzas y deportes arraigados en su tradición, incluyendo los de la cultura vasca.
  - Sabe llevar a la práctica las tradiciones lúdica o físico deportivas de la cultura vasca y de otras culturas.
  - Interacciona con todos los compañeros y compañeras de forma integradora.
  - Ajusta su esfuerzo personal a su nivel de desarrollo físico.
  - Desarrolla en las actividades el juego limpio.
  - Resuelve situaciones conflictivas surgidas en la práctica de la actividad física y el deporte.
- 7. Construir composiciones grupales en interacción con los compañeros y compañeras utilizando los recursos expresivos del cuerpo y partiendo de estímulos musicales, plásticos o verbales.**
  - Realiza pequeñas coreografías musicales en grupo.
  - Ejecuta danzas sencillas de la cultura vasca y de otras culturas.
  - Comunica breves historias reales e imaginarias mediante la aplicación de técnicas básicas de expresión corporal.
  - Transmite elementos expresivos con suficiente serenidad, desinhibición y estilo propio.

- 8. Mantener conductas activas acordes con el valor del ejercicio físico para la salud, mostrando interés en el cuidado del cuerpo , en los hábitos posturales y alimentarios, evitando el consumo de drogas y la realización de conductas que puedan generar adicciones comportamentales.**
- Conoce que la alimentación saludable y el ejercicio contribuyen al bienestar físico y mental de las personas.
  - Conoce los valores nutricionales y los beneficios que los alimentos saludables producen en el organismo humano.
  - Toma conciencia de hábitos saludables en la actividad física y su relación con los hábitos de consumo.
  - Conoce los efectos perjudiciales que las drogas y las adicciones sin sustancia generan en el organismo y la conducta humana y los rechaza.
  - Conoce los peligros del consumo de tabaco y alcohol.
  - Toma conciencia de los riesgos del uso excesivo de las tecnologías de la información.
  - Reconoce los efectos positivos del ejercicio físico sobre el cuerpo y la salud.
  - Tiene predisposición y disfruta realizando ejercicio físico.
  - Evita riesgos en la realización de la actividad física.

**TERCERA PARTE:  
PLANTEAMIENTO ESPECÍFICO  
DEL CURRÍCULO DE LA  
EDUCACIÓN SECUNDARIA  
OBLIGATORIA**

# 1. COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA Y LITERARIA

## 1.1. LENGUA VASCA Y LITERATURA Y LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

### 1.1.1. OBJETIVOS DE ETAPA

Los objetivos de etapa de las materias de Lengua Vasca y Literatura y de Lengua Castellana y Literatura son los siguientes:

1. **Comprender discursos orales, escritos y audiovisuales, procedentes de distintos ámbitos de uso de la lengua, e interpretar con actitud crítica, tanto su contenido como su forma, para responder eficazmente a diferentes situaciones comunicativas.**
2. **Expresarse e interactuar oralmente y por escrito de forma adecuada, coherente y correcta, con actitud respetuosa, de cooperación y crítica, para responder eficazmente a diferentes necesidades comunicativas.**
3. **Reflexionar, con autonomía, sobre los sistemas de las distintas lenguas y aplicar las normas de uso de las mismas referidas a los ámbitos contextual, textual, oracional y de la palabra, en los procesos de comprensión y producción textuales, para favorecer el uso adecuado, coherente y correcto y posibilitar transferencias positivas.**
4. **Disfrutar de textos literarios escritos, orales y audiovisuales, referenciales y de selección propia, para dar sentido a la propia experiencia, comprender el mundo y desarrollar la sensibilidad estética.**
5. **Utilizar el conocimiento de las convenciones básicas de los géneros literarios y de las etapas y obras fundamentales de la Literatura, para favorecer la comprensión compartida de los textos literarios, y valorar el patrimonio literario como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva y para construir la propia identidad cultural.**
6. **Conocer, interpretar y valorar nuestra realidad bilingüe y la diversidad plurilingüe y pluricultural, con la ayuda de conocimientos sociolingüísticos básicos, para desarrollar una actitud positiva hacia la diversidad lingüística y cultural y promover comportamientos lingüísticos empáticos y asertivos y el uso habitual del euskara.**
7. **Usar, con espíritu crítico y autonomía, las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información, comunicarse y cooperar.**
8. **Reflexionar sobre los propios procesos de aprendizaje para transferir los conocimientos y estrategias de comunicación adquiridos en otras lenguas y materias, y manifestar actitud de confianza en la propia capacidad para fomentar la autorregulación de los aprendizajes lingüísticos.**

## 1.1.2. CONTENIDOS

### 1.1.2.1. Caracterización de los bloques de contenidos

El bloque 1, común a todas las materias de la etapa, recoge los contenidos imprescindibles para el desarrollo de las Competencias Básicas Transversales, que han de ser objeto de trabajo y evaluación desde todas las materias y en todos los cursos.

Las habilidades y estrategias para hablar, escribir, escuchar y leer en ámbitos significativos de la actividad social constituyen el eje del currículo. Los aprendizajes relacionados con estas habilidades se recogen en tres de los bloques de contenidos: el bloque 2 “Comunicación oral: hablar, escuchar y conversar”, el bloque 3 “Comunicación escrita: leer y escribir” y el bloque 4 “Educación literaria”. En relación con ellos, el bloque 5 “Reflexión sobre la lengua y sus usos” y el bloque 6 “Dimensión social de la lengua”, agrupan los contenidos que se centran en la observación del funcionamiento de la lengua como sistema, de sus normas de uso y de las relaciones entre las lenguas y de estas con los hablantes.

Los bloques de contenidos exponen, de modo analítico, los componentes de la educación lingüística y literaria, pero no establecen el orden y la organización de las actividades de aprendizaje en el aula. Por ello, al elaborar las programaciones y al llevar al aula las secuencias de actividades, es necesario integrar los contenidos de los diferentes bloques. Hay que recordar que los contenidos procedimentales están en la base del trabajo en estas materias, y los contenidos declarativos están al servicio de los anteriores.

Las habilidades lingüísticas relacionadas con la comunicación oral han sido las grandes olvidadas del sistema escolar. Sin embargo, es necesario remarcar su importancia tanto para el desarrollo total de la competencia comunicativa de alumnos y alumnas, como para favorecer la interacción en el aula y la negociación del significado, fundamentales para el desarrollo de las habilidades cognitivas lingüísticas que inciden en la construcción del conocimiento en todas las áreas. Además, la situación sociolingüística de la Comunidad Autónoma del País Vasco exige que la escuela potencie la comunicación oral en euskara para favorecer su uso social e impulsar el proceso de normalización.

Así mismo, se ha de llamar la atención sobre el hecho de que hablar y escuchar, lo mismo que leer y escribir son actividades interrelacionadas, lo que refuerza la conveniencia de integrar en las secuencias de actividades de aprendizaje elementos de las dos vertientes del uso lingüístico, la comprensión y la producción.

Los contenidos relacionados con la educación literaria se agrupan en el bloque 4 y mantienen la orientación iniciada en la etapa anterior, de modo que se consoliden los hábitos de lectura, se amplíen las experiencias en los campos de la lectura y recreación de textos, adecuándolas a las nuevas necesidades de simbolización de la experiencia y de la expresión de los sentimientos, se sistematicen las observaciones sobre las convenciones literarias y se establezca, de forma sistemática, la relación entre las obras y sus contextos de producción y recepción.

El bloque 5 “Reflexión sobre la lengua y sus usos” integra los contenidos relacionados con la reflexión sobre los elementos que conforman el sistema lingüístico y sobre las normas que rigen su uso. La presencia de este bloque se justifica por el hecho de que la adquisición y desarrollo de las habilidades lingüístico-comunicativas exige la reflexión sobre los diferentes aspectos de las lenguas: contextuales, discursivos y gramaticales.

El bloque 6 “Dimensión social de la lengua” recoge los contenidos relacionados con la diversidad lingüística, las relaciones entre las lenguas... En el complejo contexto multilingüe característico de la sociedad actual, la sociedad vasca avanza desde un bilingüismo desigual hacia un contexto multilingüe. Esta situación obliga a promover la reflexión sobre las diferentes situaciones sociolingüísticas para desarrollar actitudes positivas hacia la diversidad lingüística en general y hacia el proceso de normalización del euskara en particular.

El objetivo de la enseñanza-aprendizaje de las lenguas, desarrollar la competencia comunicativa de los alumnos y alumnas, obliga a que la programación de las actividades relacionadas con el contenido de los bloques 5 y 6 esté siempre supeditada a la mejora de las habilidades en el uso de la lengua.

La gradación de los aprendizajes a lo largo de los cuatro cursos de la etapa se basa en los siguientes criterios: mayor o menor proximidad de las prácticas discursivas a la experiencia lingüística y cultural de los alumnos, mayor o menor complejidad de los textos en cuanto a su organización interna, y diversificación de los fines que se asignan a la comprensión y producción de los textos.

### 1.1.2.2. Contenidos de 1º de Educación Secundaria Obligatoria

#### BLOQUE 1. Contenidos comunes

Contenidos relacionados con las competencias básicas transversales comunes a todas las áreas y materias. Este bloque de contenidos recoge procedimientos y actitudes para:

- Identificación, obtención, almacenamiento y recuperación de información.
- Evaluación de la idoneidad de las fuentes de información y de la misma información.
- Comprensión (comparar, clasificar, secuenciar, analizar y sintetizar), memorización y expresión (describir, definir, resumir, exponer...) de la información.
- Valoración y expresión de la información (argumentar, justificar...)
- Creación, elección y expresión de las ideas.
- Planificación y análisis de la viabilidad de las ideas, tareas y proyectos.
- Ejecución de lo planificado y, en su caso, ajuste.
- Evaluación de lo planificado y realizado y desarrollo de propuestas de mejora.
- Comunicación del resultado alcanzado.
- Desarrollo de las relaciones y comunicación interpersonal (empatía y asertividad).
- Colaboración y cooperación en las tareas de aprendizaje en grupo.
- Respeto a los derechos humanos y a las convenciones sociales.
- Gestión de conflictos.
- Autorregulación de la dimensión corporal.
- Autorregulación de las emociones.
- Autorregulación del estilo cognitivo.
- Autorregulación de la comunicación verbal, no verbal y digital
- Autorregulación del comportamiento moral.
- Autorregulación de la motivación y fuerza de voluntad.

#### BLOQUE 2. Comunicación oral: hablar, escuchar y conversar

- Comprensión de textos orales en diferentes soportes, propios de los ámbitos de uso de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación y del aprendizaje, con especial atención a los narrativos, expositivos e instructivos.

- Producción de textos orales en diferentes soportes, propios de los ámbitos de uso de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación y del aprendizaje, con especial atención a los narrativos, expositivos e instructivos, haciendo uso no sexista del lenguaje y de los elementos comunicativos.
- Planificación y búsqueda de información, textualización y revisión para la producción guiada de textos orales.
- Participación en las interacciones orales y audiovisuales que tienen como fin la construcción de la relación social en el interior del aula y en el centro, y la organización y gestión de las actividades de aprendizaje.
- Utilización guiada de las normas que rigen la interacción oral: turnos de palabra, mantenimiento del tema, toma en consideración de la opinión del otro, normas de cortesía...
- Utilización guiada de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación como apoyo a la comprensión y a la producción de textos orales.
- Uso de estrategias comunicativas básicas que ayudan al inicio, mantenimiento y finalización de las interacciones.
- Utilización guiada de estrategias de autoevaluación y coevaluación para la mejora de los usos orales.
- Utilización guiada de estrategias básicas para regular la comprensión y producción de los textos orales trabajados.
- Utilización guiada de conocimientos lingüísticos desarrollados en cualquier lengua para favorecer la comprensión y producción de los discursos orales en las otras lenguas.
- Características básicas de la comunicación oral y elementos expresivos específicos de la misma.
- Características fundamentales de los géneros orales trabajados: interlocutores, finalidad, registro, estructura, elementos lingüísticos específicos...
- Valoración de la interacción como medio para la regulación de los procesos de aprendizaje.
- Actitud de cooperación y respeto en las situaciones de trabajo compartido.
- Interés por expresarse oralmente y con actitud proactiva y confiada.
- Respeto hacia los usos lingüísticos de los interlocutores.

### **BLOQUE 3. Comunicación escrita: leer y escribir**

- Comprensión e interpretación de textos escritos en diferentes soportes, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación y del aprendizaje, con especial atención a los narrativos, expositivos e instructivos.
- Producción, en distintos soportes, previa planificación, de textos escritos propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación y del aprendizaje, con especial atención a los narrativos, expositivos e instructivos, haciendo un uso no sexista del lenguaje y de los elementos comunicativos.
- Planificación, búsqueda de información, estructuración, textualización y revisión para la producción de textos escritos en diversos soportes, de manera guiada, previa identificación de las características de la situación de comunicación.

- Utilización guiada de técnicas y herramientas digitales para trabajar las diferentes fases de la comprensión y producción de textos escritos.
- Participación en interacciones escritas con fines diversos, mediante la utilización de recursos de la red, con actitud respetuosa y de colaboración.
- Utilización guiada de la biblioteca y mediateca del centro, de la mediateca pública y de bibliotecas virtuales.
- Utilización guiada de estrategias de autoevaluación y coevaluación para la mejora de los textos escritos.
- Utilización guiada de estrategias para regular la comprensión y la producción de los textos escritos.
- Utilización guiada de conocimientos lingüísticos desarrollados en cualquier lengua para favorecer la comprensión y producción de los textos escritos en las otras lenguas.
- Características básicas de la comunicación escrita.
- Características fundamentales de los géneros escritos trabajados: finalidad, registro, estructura, elementos lingüísticos específicos...
- Características de los nuevos géneros discursivos escritos propios de la comunicación digital trabajados en el curso.
- Toma de conciencia de la importancia personal y social del dominio del texto escrito.
- Valoración de la escritura como fuente de información y aprendizaje, como forma de comunicar experiencias, ideas, opiniones y conocimientos propios.
- Actitud reflexiva ante el contenido de los textos escritos.

#### **BLOQUE 4. Educación literaria**

- Lectura autónoma o guiada de obras de la literatura juvenil, tradicional y popular, de la cultura vasca y de diferentes culturas, adecuadas a la edad y a los intereses del alumnado y posterior contraste de las experiencias propias con las ajenas.
- Lectura compartida y expresiva y audición de cuentos y relatos breves, incluyendo mitos y leyendas de la cultura vasca y de diferentes culturas, reconociendo los elementos básicos del relato literario y su función.
- Lectura, audición y recitación de poemas, versos propios del bersolarismo y las llamadas koplá zaharrak, a partir de lecturas comentadas y de visionado de materiales audiovisuales, reconociendo algunos elementos básicos del ritmo y la versificación.
- Lectura comentada y dramatizada de obras de teatro o fragmentos, reconociendo los aspectos formales básicos del teatro.
- Uso de estrategias y técnicas que ayudan a interpretar el texto literario antes, durante y después de la lectura.
- Producción, previa planificación, a partir de la reflexión y análisis de modelos, de textos orales, escritos y audiovisuales, con intención literaria.
- Realización, previa planificación, de valoraciones personales sobre los textos literarios trabajados.
- Utilización progresivamente autónoma de las tecnologías de la información para producir y difundir textos propios, orales, escritos y audiovisuales, de intencionalidad literaria.

- Utilización guiada de la mediateca del centro, de la mediateca pública y de bibliotecas virtuales.
- Consulta de fuentes de información variadas, de manera guiada, para acceder a los textos literarios y para la búsqueda de información, haciendo visibles las obras y aportaciones de las mujeres.
- Participación en actividades literarias en el aula y en el centro escolar.
- Selección progresivamente autónoma de las lecturas.
- Características básicas del relato literario.
- Características básicas de la poesía, del bersolarismo y de las llamadas kopla zaharrak, con especial atención al ritmo y a la versificación.
- Elementos básicos del teatro.
- Aprecio de la literatura medio de transmisión cultural y como medio de construcción de la propia identidad cultural y puesta en valor de las aportaciones de las mujeres en ello.
- Aprecio de la literatura como fuente de placer y como vía para el enriquecimiento cultural y lingüístico.
- Desarrollo de la sensibilidad estética ante las producciones literarias.

#### **BLOQUE 5. Reflexión sobre la lengua y sus usos**

- Observación de diferencias relevantes, contextuales y formales, entre comunicación oral y escrita y entre los usos coloquiales y formales.
- Reconocimiento de las características contextuales y textuales de los discursos narrativos, expositivos e instructivos.
- Identificación y uso de recursos lingüísticos para adecuar los textos orales y escritos a la situación de comunicación: registro, la deixis personal y procedimientos explicativos básicos.
- Observación de las estructuras organizativas propias de los tipos de texto trabajados.
- Identificación y uso reflexivo en los textos orales y escritos de algunos mecanismos de cohesión: conectores, con especial atención a los temporales, explicativos y de orden, y mecanismos de referencia interna, especialmente los léxicos.
- Reconocimiento y utilización de los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito.
- Reconocimiento y utilización del párrafo como unidad de sentido.
- Reconocimiento y uso coherente de las formas verbales en los textos orales y escritos, con especial atención a los tiempos de pretérito en la narración.
- Identificación en los textos trabajados de las estructuras sintácticas básicas: sujeto, predicado y complementos del verbo.
- Identificación de las principales relaciones entre oraciones.
- Conocimiento progresivo de elementos lingüísticos propios del euskara para relacionar los componentes de la oración, prestando especial atención a la declinación y a la concordancia verbal
- Reconocimiento de las categorías gramaticales básicas.
- Identificación de los mecanismos básicos de formación de palabras.

- Conocimiento de las reglas ortográficas a partir de la observación de sus regularidades.
- Uso guiado de estrategias para la corrección lingüística y del uso sexista del lenguaje, y revisión gramatical de los textos mediante el uso y la consulta de diccionarios y de correctores ortográficos.
- Identificación de los fonemas propios del euskara y del castellano.
- Formulación guiada de conclusiones sobre el sistema lingüístico a partir de la comparación, clasificación y transformación de unidades comunicativas (textos, enunciados, palabras...) atendiendo a criterios dados.
- Comprensión y utilización de una terminología lingüística básica, común en ambas lenguas.
- Comparación entre ciertos procedimientos lingüísticos utilizados con la misma finalidad en diferentes lenguas y utilización de los conocimientos sobre la lengua adquiridos en cualquiera de ellas para favorecer la reflexión lingüística en las demás.
- Identificación y corrección de algunos calcos y transferencias negativas entre las diferentes lenguas.
- Interpretación de las informaciones lingüísticas que proporcionan los diccionarios escolares en diferentes soportes y otras obras de consulta especialmente sobre clases de palabras y relaciones semánticas entre ellas.
- Registro.
- Deixis personal.
- Procedimientos explicativos.
- Estructuras textuales narrativas y expositivas.
- Elementos de cohesión: conectores, mecanismos de referencia interna, puntuación.
- Grupos de palabras: sintagma nominal y verbal.
- La oración simple: componentes, tipos y relaciones entre sus elementos (declinación y concordancia en el euskara).
- Conjugación verbal: tiempo y aspecto.
- La palabra: categorías, componentes, mecanismos de formación
- Relaciones semánticas entre palabras.
- Normas ortográficas básicas y normas fonéticas.
- Aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje de las lenguas y actitud positiva de superación.
- Valoración de la importancia de la reflexión lingüística como medio para regular las propias producciones y favorecer la autonomía en el aprendizaje.
- Reconocimiento de la importancia y del valor social de las normas de uso de la lengua como medio para facilitar la comunicación eficaz entre los usuarios.

## **BLOQUE 6. Dimensión social de la lengua**

- Observación e identificación de la diversidad lingüística del aula, del centro escolar, del entorno y de la CAPV.

- Distinción en los textos orales y escritos trabajados en el aula, de la lengua estándar y de los dialectos más significativos del castellano y del euskara.
- Observación de hábitos personales de uso de la lengua que contribuyen al desarrollo de la competencia plurilingüe.
- Participación en iniciativas que se desarrollan en la escuela y el entorno con el fin de fomentar el uso y la normalización del euskara.
- Observación de los estereotipos y prejuicios sobre las lenguas y hablantes.
- La variedad lingüística: las lenguas del mundo.
- La variedad lingüística: la lengua estándar; variedades geográficas de las lenguas, los dialectos más significativos del euskara.
- Conceptos sociolingüísticos básicos relativos a las lenguas y los hablantes.
- Valoración de la función de la lengua estándar como instrumento para la comunicación entre los hablantes de las diferentes variedades de las lenguas
- Valoración del dialecto propio y del resto de los dialectos del euskara como medio de enriquecimiento lingüístico.
- Comportamiento proactivo hacia el uso del euskara en diversos ámbitos de la vida escolar y social.
- Interés por evitar las expresiones lingüísticas que implican cualquier tipo de discriminación.
- Valoración positiva de la diversidad lingüística como valor cultural.

### 1.2.2.3. Contenidos de 2º curso Educación Secundaria Obligatoria

#### BLOQUE 1. Contenidos comunes

Contenidos relacionados con las competencias básicas transversales comunes a todas las áreas y materias. Este bloque de contenidos recoge procedimientos y actitudes para:

- Identificación, obtención, almacenamiento y recuperación de información.
- Evaluación de la idoneidad de las fuentes de información y de la misma información.
- Comprensión (comparar, clasificar, secuenciar, analizar y sintetizar), memorización y expresión (describir, definir, resumir, exponer...) de la información.
- Valoración y expresión de la información (argumentar, justificar...)
- Creación, elección y expresión de las ideas.
- Planificación y análisis de la viabilidad de las ideas, tareas y proyectos.
- Ejecución de lo planificado y, en su caso, ajuste.
- Evaluación de lo planificado y realizado y desarrollo de propuestas de mejora.
- Comunicación del resultado alcanzado.
- Desarrollo de las relaciones y comunicación interpersonal (empatía y asertividad).
- Colaboración y cooperación en las tareas de aprendizaje en grupo.
- Respeto a los derechos humanos y a las convenciones sociales.
- Gestión de conflictos.

- Autorregulación de la dimensión corporal.
- Autorregulación de las emociones.
- Autorregulación del estilo cognitivo.
- Autorregulación de la comunicación verbal, no verbal y digital.
- Autorregulación del comportamiento moral.
- Autorregulación de la motivación y fuerza de voluntad.

## **BLOQUE 2. Comunicación oral: hablar, escuchar y conversar**

- Comprensión de textos orales en diferentes soportes, propios de los ámbitos de uso de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación y del aprendizaje, con especial atención a los narrativos, expositivos e instructivos.
- Producción de textos orales en diferentes soportes, propios de los ámbitos de uso de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación y del aprendizaje, con especial atención a los narrativos, expositivos e instructivos, haciendo un uso no sexista del lenguaje y de los elementos comunicativos.
- Planificación y búsqueda de información, textualización y revisión para la producción guiada de textos orales previa identificación de las características de la situación de comunicación.
- Participación en las interacciones orales y audiovisuales que tienen como fin la construcción de la relación social en el interior del aula y en el centro, y la organización y gestión de las actividades de aprendizaje.
- Utilización progresivamente autónoma de las normas que rigen la interacción oral: turnos de palabra, mantenimiento del tema, toma en consideración de la opinión del otro, normas de cortesía...
- Utilización progresivamente autónoma de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación como apoyo a la comprensión y a la producción de textos orales.
- Uso de estrategias comunicativas básicas que ayudan al inicio, mantenimiento y finalización de las interacciones.
- Utilización guiada de estrategias de autoevaluación y coevaluación para la mejora de los usos orales.
- Utilización guiada de estrategias para regular la comprensión y producción de los textos orales trabajados.
- Utilización guiada de conocimientos lingüísticos desarrollados en cualquier lengua para favorecer la comprensión y producción de los discursos orales en las otras lenguas.
- Características básicas de la comunicación oral y elementos expresivos específicos de la misma.
- Características fundamentales de los géneros orales trabajados: interlocutores, finalidad, registro, estructura, elementos lingüísticos específicos...
- Valoración de la interacción como medio para la regulación de los procesos de aprendizaje, y de la propia conducta.
- Actitud de cooperación y respeto en las situaciones de trabajo compartido.
- Interés por expresarse oralmente y con actitud proactiva y confiada.

- Respeto hacia los usos lingüísticos de los interlocutores.

### **BLOQUE 3. Comunicación escrita: leer y escribir**

- Comprensión e interpretación de textos escritos en diferentes soportes, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación y del aprendizaje, con especial atención a los narrativos, expositivos e instructivos.
- Producción, en distintos soportes, previa planificación, de textos escritos propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación y del aprendizaje, con especial atención a los narrativos, expositivos e instructivos, haciendo un uso no sexista del lenguaje y de los elementos comunicativos.
- Planificación y búsqueda de información, previa identificación de las características de la situación de comunicación, estructuración, textualización y proceso de revisión en la producción de textos escritos, en diversos soportes, de manera guiada.
- Utilización progresivamente autónoma de técnicas y herramientas digitales para trabajar las diferentes fases de la comprensión, producción y corrección de textos escritos.
- Participación en interacciones escritas con fines diversos, mediante la utilización de recursos de la red, con actitud respetuosa y de colaboración.
- Utilización guiada de la biblioteca y mediateca del centro, de la mediateca pública y de bibliotecas virtuales.
- Utilización progresivamente autónoma de estrategias de autoevaluación y coevaluación para la mejora de los textos escritos.
- Utilización progresivamente autónoma de estrategias para regular la comprensión y la producción de los textos escritos.
- Utilización guiada de conocimientos lingüísticos desarrollados en cualquier lengua para favorecer la comprensión y producción de los textos escritos en las otras lenguas.
- Características fundamentales de la comunicación escrita.
- Características fundamentales de los géneros escritos trabajados: finalidad, registro, estructura, elementos lingüísticos específicos....
- Características de los nuevos géneros discursivos escritos propios de la comunicación digital trabajados en el curso.
- Toma de conciencia de la importancia personal y social del dominio del texto escrito, especialmente en la vida escolar.
- Valoración de la escritura como fuente de información y aprendizaje, como forma de comunicar experiencias, ideas, opiniones y conocimientos propios.
- Actitud reflexiva ante el contenido de los textos escritos.

### **BLOQUE 4. Educación Literaria**

- Lectura autónoma o guiada de obras de la literatura juvenil y de la tradicional y popular de la cultura vasca y otras culturas, adecuadas a la edad y a los intereses del alumnado y posterior contraste de las experiencias propias con las ajenas.

- Lectura comentada y expresiva y audición de cuentos y relatos breves, incluyendo mitos y leyendas de la cultura vasca y de diferentes culturas, con especial atención al siglo XX y XXI, comparando y contrastando los elementos de la historia, las formas de inicio, el desarrollo cronológico y el desenlace.
- Lectura, audición y recitación compartida de poemas y versos propios del bersolarismo (S. XX y XXI), reconociendo los elementos básicos del ritmo y la versificación, así como el valor simbólico del lenguaje y los recursos retóricos más importantes.
- Lectura comentada y dramatizada de obras de teatro o fragmentos, tanto de la Literatura Vasca como de la Literatura Española, con especial atención al siglo XX y XXI, reconociendo aspectos formales del texto teatral.
- Lectura, análisis y uso de otros lenguajes estéticos: el cómic y el cine.
- Uso de estrategias y técnicas que ayudan a analizar e interpretar el texto literario antes, durante y después de la lectura.
- Reconocimiento de las características básicas de los géneros de la literatura oral vasca tradicional (lírico, narrativo y dramático), así como de los recursos literarios que facilitan su memorización y transmisión.
- Producción, previa planificación, de textos orales, escritos y audiovisuales, con intención literaria, a partir de la reflexión y análisis de modelos, utilizando las convenciones formales del género.
- Realización, previa planificación, de valoraciones personales acerca de las propias vivencias sobre los textos literarios trabajados.
- Utilización progresivamente autónoma de las tecnologías de la información para producir y difundir textos propios, orales, escritos y audiovisuales, de intencionalidad literaria.
- Utilización guiada de la mediateca del centro, de la mediateca pública y de bibliotecas virtuales.
- Consulta de fuentes de información variadas, de manera guiada, para acceder a los textos literarios y para la búsqueda de información, haciendo visibles las obras y aportaciones de las mujeres.
- Participación en actividades literarias en el aula y en el centro escolar.
- Selección progresivamente autónoma de las lecturas.
- El relato literario: las formas de inicio, el desarrollo cronológico y el desenlace.
- Literatura oral características y géneros: género lírico, narrativo, dramático...incidiendo en las llamadas koplak zaharrak, baladas, pastorales y mascaradas.
- Bersolarismo. Características. Bersolaris (siglo XX y XXI).
- Características básicas de la poesía y del bersolarismo, con especial atención a los recursos retóricos.
- Texto teatral: aspectos formales.
- Aprecio de la literatura medio de transmisión cultural y como medio de construcción de la propia identidad cultural y puesta en valor de las aportaciones de las mujeres en ello.
- Aprecio de la literatura como fuente de placer, y como vía para el enriquecimiento cultural y lingüístico
- Desarrollo de la sensibilidad estética ante las producciones literarias.

- Actitud crítica ante los valores explícitos de los textos literarios.

### **BLOQUE 5. Reflexión sobre la lengua y sus usos**

- Observación de diferencias relevantes, contextuales y formales, entre comunicación oral y escrita y entre los usos coloquiales y formales.
- Reconocimiento de las características contextuales y textuales de los discursos narrativos, expositivos e instructivos.
- Identificación y uso de recursos lingüísticos para adecuar los textos orales y escritos a la situación de comunicación: registro, deixis de persona, temporal y espacial y las formas lingüísticas para la expresión de la certeza, la probabilidad...
- Identificación y uso de procedimientos para hacer comprensible el mensaje al receptor, especialmente la inserción en la oración de expresiones con valor explicativo: la aposición, la ejemplificación y la reformulación.
- Observación de las estructuras organizativas propias de los tipos de texto trabajados.
- Identificación y uso reflexivo en los textos orales y escritos de algunos mecanismos de cohesión: conectores con especial atención a los de lugar, temporales, de orden, de causa y consecuencia; y de algunos mecanismos de referencia interna con especial atención a la sustitución léxica (sinónimos, hiperónimos, hipónimos...) y a la pronominal.
- Reconocimiento y utilización de los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito.
- Reconocimiento y utilización del párrafo como unidad de sentido.
- Reconocimiento y uso coherente de las formas verbales en los textos orales y escritos, con especial atención a los tiempos de pretérito en la narración y a los tiempos del eje del presente, propios de los textos expositivos.
- Identificación del verbo, de los complementos que éste requiere y de sus relaciones, así como del sujeto, del predicado y de los diferentes sintagmas.
- Identificación de las principales relaciones entre oraciones.
- Conocimiento progresivo de elementos lingüísticos propios del euskara para relacionar los componentes de la oración prestando especial atención a los casos de la declinación y a la concordancia verbal.
- Reconocimiento de las categorías gramaticales básicas y de su función.
- Identificación de los mecanismos más habituales de formación de palabras.
- Conocimiento de las reglas ortográficas a partir de la observación de sus regularidades.
- Uso guiado de estrategias para la corrección lingüística y del uso sexista del lenguaje, y revisión gramatical de los textos mediante el uso y la consulta de diccionarios y de correctores ortográficos.
- Identificación de los fonemas propios del euskara y del castellano.
- Formulación guiada de conclusiones sobre el sistema lingüístico a partir de la comparación clasificación y transformación de unidades comunicativas (textos, enunciados, palabras...) atendiendo a criterios dados.
- Comprensión y utilización de una terminología lingüística básica, común en ambas lenguas.

- Comparación entre ciertos procedimientos lingüísticos utilizados con la misma finalidad en diferentes lenguas y utilización de los conocimientos sobre la lengua adquiridos en cualquiera de ellas para favorecer la reflexión lingüística en las demás.
- Identificación y corrección de algunos calcos y transferencias negativas entre las diferentes lenguas.
- Interpretación de las informaciones lingüísticas que proporcionan los diccionarios escolares en diferentes soportes y otras obras de consulta especialmente sobre clases de palabras, relaciones semánticas entre ellas y normativa.
- Registro.
- Deixis personal, temporal y de lugar. Procedimientos explicativos y de modalización.
- Estructuras textuales narrativas y expositivas.
- Elementos de cohesión: conectores, mecanismos de referencia interna, puntuación.
- Grupos de palabras: sintagma nominal y verbal.
- La oración: componentes, tipos y relaciones entre sus elementos (declinación y concordancia en el euskara).
- Conjugación verbal: tiempo, modo y aspecto.
- La palabra: categorías, componentes, mecanismos de formación.
- Relaciones semánticas entre palabras: sinonimia, antonimia, campo semántico.
- Normas básicas ortográficas y fonéticas.
- Aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y actitud positiva de superación.
- Valoración de la importancia de la reflexión lingüística como medio para regular las propias producciones y favorecer la autonomía en el aprendizaje.
- Reconocimiento de la importancia y del valor social de las normas de uso de la lengua como medio para facilitar la comunicación eficaz entre los usuarios.

## **BLOQUE 6. Dimensión social de la lengua**

- Observación e identificación de la diversidad lingüística del aula, del centro escolar, del entorno y de la CAPV.
- Distinción en los textos orales y escritos trabajados en el aula, de la lengua estándar, y de los dialectos más significativos del castellano y del euskara.
- Observación de hábitos personales y grupales de uso de la lengua que contribuyen al desarrollo de la competencia plurilingüe.
- Participación en iniciativas que se desarrollan en la escuela y el entorno con el fin de fomentar el uso y la normalización del euskara.
- Observación y reconocimiento de los estereotipos y prejuicios sobre las lenguas y hablantes.
- La variedad lingüística: las lenguas del mundo. Las lenguas de la CAPV.
- La variedad lingüística: la lengua estándar; variedades geográficas de las lenguas, los dialectos del euskara más significativos.
- Conceptos sociolingüísticos básicos relativos a las lenguas y los hablantes.

- Valoración de la función de la lengua estándar como instrumento para la comunicación entre los hablantes de las diferentes variedades de las lenguas
- Valoración del dialecto propio y del resto de los dialectos del euskara como medio de enriquecimiento lingüístico.
- Comportamiento proactivo hacia el uso del euskara en diversos ámbitos de la vida escolar y social.
- Interés por evitar las expresiones lingüísticas que implican cualquier tipo de discriminación.

### 1.1.2.4. Contenidos de 3º de Educación Secundaria Obligatoria

#### BLOQUE 1. Contenidos comunes

Contenidos relacionados con las competencias básicas transversales comunes a todas las áreas y materias. Este bloque de contenidos recoge procedimientos y actitudes para:

- Identificación, obtención, almacenamiento y recuperación de información.
- Evaluación de la idoneidad de las fuentes de información y de la misma información.
- Comprensión (comparar, clasificar, secuenciar, analizar y sintetizar), memorización y expresión (describir, definir, resumir, exponer...) de la información.
- Valoración y expresión de la información (argumentar, justificar...)
- Creación, elección y expresión de las ideas.
- Planificación y análisis de la viabilidad de las ideas, tareas y proyectos.
- Ejecución de lo planificado y, en su caso, ajuste.
- Evaluación de lo planificado y realizado y desarrollo de propuestas de mejora.
- Comunicación del resultado alcanzado.
- Desarrollo de las relaciones y comunicación interpersonal (empatía y asertividad).
- Colaboración y cooperación en las tareas de aprendizaje en grupo.
- Respeto a los derechos humanos y a las convenciones sociales.
- Gestión de conflictos.
- Autorregulación de la dimensión corporal.
- Autorregulación de las emociones.
- Autorregulación del estilo cognitivo.
- Autorregulación de la comunicación verbal, no verbal y digital.
- Autorregulación del comportamiento moral.
- Autorregulación de la motivación y fuerza de voluntad.

#### BLOQUE 2. Comunicación oral: hablar, escuchar y conversar

- Comprensión de textos orales y audiovisuales en diferentes soportes, propios de los medios de comunicación y del aprendizaje, con especial atención a los expositivos y argumentativos.

- Producción de textos orales coherentes y eficaces, en diferentes soportes, propios de los medios de comunicación y del aprendizaje, con especial atención a los expositivos y argumentativos, sobre temas de actualidad social, política o cultural que sean de interés del alumnado.
- Planificación, búsqueda de información en fuentes diversas, textualización y revisión de textos orales, de manera progresivamente autónoma, previa identificación de las características de la situación de comunicación.
- Participación en las interacciones orales y audiovisuales que tienen como fin la construcción de la relación social en el interior del aula y en el centro, la reflexión sobre los procesos de comprensión y producción de textos y la gestión de las actividades académicas.
- Utilización autónoma de las normas que rigen la interacción oral: turnos de palabra, mantenimiento del tema, toma en consideración de la opinión del otro, normas de cortesía...
- Utilización autónoma de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación, como apoyo a la comprensión y a la producción de textos orales.
- Uso de estrategias comunicativas variadas que ayudan al inicio, mantenimiento y finalización de las interacciones.
- Utilización progresivamente autónoma de estrategias de autoevaluación y coevaluación para la mejora de los usos orales.
- Utilización progresivamente autónoma de estrategias para regular la comprensión y producción de los textos orales trabajados.
- Utilización consciente de conocimientos lingüísticos desarrollados en cualquier lengua para favorecer la comprensión y producción de los discursos orales en las otras lenguas.
- Características de la comunicación oral y elementos expresivos específicos de la misma: elementos verbales y no verbales.
- Características de los géneros orales trabajados: interlocutores, finalidad, registro, estructura, y recursos utilizados para expresar las opiniones propias...
- Valoración de la interacción como medio para la regulación de los procesos de aprendizaje de la lengua y de los propios comportamientos lingüísticos.
- Actitud de cooperación y respeto hacia las diferencias de opinión en las situaciones de trabajo compartido.
- Interés por expresarse oralmente y con actitud proactiva, respetuosa hacia los demás y confiada en las propias posibilidades de expresión oral.
- Respeto hacia los usos lingüísticos y opiniones de los interlocutores.

### **BLOQUE 3. Comunicación escrita: leer y escribir**

- Comprensión e interpretación de textos escritos en diferentes soportes, propios de los medios de comunicación y del aprendizaje, con especial atención a los textos expositivos y argumentativos.
- Producción, en distintos soportes, previa planificación, de textos escritos, propios de los ámbitos de uso de los medios de comunicación y del aprendizaje, haciendo un uso no sexista del lenguaje y de los elementos comunicativos.

- Planificación, búsqueda de información, estructuración, textualización y revisión de textos escritos en diversos soportes, previa identificación de las características de la situación de comunicación y con cierta autonomía.
- Utilización autónoma de técnicas y herramientas digitales para trabajar las diferentes fases de la comprensión, producción y corrección y difusión de textos escritos.
- Participación eficaz en interacciones escritas con fines diversos, mediante la utilización de recursos de la red, con actitud respetuosa y de colaboración.
- Utilización autónoma de la biblioteca y mediateca del centro, de la mediateca pública y de bibliotecas virtuales.
- Utilización autónoma de estrategias de autoevaluación y coevaluación para la mejora de los textos escritos.
- Utilización autónoma de estrategias para regular la comprensión y la producción de los textos escritos.
- Utilización consciente de conocimientos lingüísticos desarrollados en cualquier lengua para favorecer la comprensión y producción de los textos escritos en las otras lenguas.
- Características de la comunicación escrita.
- Características fundamentales de los géneros escritos trabajados: finalidad, registro, estructura, elementos lingüísticos específicos, índices gráficos...
- Características de los géneros discursivos escritos propios de la comunicación digital.
- Toma de conciencia de la importancia del dominio del texto escrito para la participación en la vida escolar y para la integración en la sociedad.
- Valoración de la escritura como fuente de información y aprendizaje, como forma de comunicar experiencias, ideas, y conocimientos propios, como vehículo para compartir y debatir opiniones y como forma de regular la conducta.
- Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante el contenido de los textos escritos.

#### **BLOQUE 4. Educación Literaria**

- Lectura autónoma de obras o fragmentos representativos de la Literatura Vasca, Española y Universal, siguiendo un itinerario que parta de los conocimientos previos del lector y posterior contraste de las experiencias propias con las ajenas.
- Lectura comentada y expresiva de relatos y novelas, con especial atención al siglo XX y XXI, valorando los personajes, la voz y la perspectiva narrativa.
- Lectura comentada, audición y recitación de poemas y de versos propios del bersolarismo, comparando el tratamiento de temas recurrentes en diferentes autores, reconociendo los elementos del ritmo y la versificación, así como la función de los elementos simbólicos y de los recursos retóricos y métricos más importantes.
- Lectura comentada y dramatizada de obras de teatro o fragmentos, reconociendo características temáticas y formales básicas.
- Lectura comentada de las obras y autores más representativos de la Literatura Vasca del s. XX
- Lectura comentada de las obras y autores más representativos de la Literatura Española desde la Edad Media al Siglo de Oro

- Lectura comentada de las obras y autores más representativos de la Literatura Universal.
- Uso de estrategias y técnicas que ayudan a analizar e interpretar el texto literario antes, durante y después de la lectura.
- Identificación de los grandes periodos de la Literatura Vasca y Española, así como de los movimientos artísticos y culturales trabajados.
- Producción, previa planificación, de textos con intención literaria, utilizando técnicas de fomento de la creatividad, a partir de la reflexión y análisis de modelos.
- Producción, previa planificación, de trabajos sencillos, incluyendo valoraciones personales sobre los textos literarios trabajados.
- Utilización autónoma de las tecnologías de la información para producir y difundir textos propios, orales, escritos y audiovisuales, de intencionalidad literaria.
- Utilización autónoma de la mediateca del centro, de la mediateca pública y de bibliotecas virtuales.
- Consulta autónoma de fuentes de información variadas para la realización de trabajos y cita adecuada de dichas fuentes, haciendo visibles las obras y aportaciones de las mujeres.
- Participación en actividades literarias en el aula, en el centro y en la comunidad.
- Selección con criterios propios de las lecturas literarias.
- El relato literario: personajes, voz y perspectiva narrativa.
- Texto poético: recursos métricos, temas, tópicos, símbolos...
- Bersolarismo. Bersolaris (hasta el s. XX). Características y función de los llamados bertso -paperak.
- Texto teatral. Aspectos temáticos y formales.
- Autores y obras más representativos de la Literatura Española hasta el siglo XVIII.
- Autores y obras más representativos de Literatura Vasca desde inicios del siglo XX.
- Periodos más significativos de la evolución de la Literatura.
- Aprecio de la literatura medio de transmisión cultural y como medio de construcción de la propia identidad cultural y puesta en valor de las aportaciones de las mujeres en ello.
- Aprecio de la literatura como fuente de placer y como vía para el enriquecimiento cultural y lingüístico.
- Desarrollo de la sensibilidad estética ante las producciones literarias.
- Actitud crítica ante los valores explícitos e implícitos de los textos literarios.

#### **BLOQUE 5. Reflexión sobre la lengua y sus usos**

- Identificación y uso de elementos relevantes en la comunicación oral y escrita, con especial atención al registro, lenguaje no verbal, elementos ortotipográficos...
- Reconocimiento y uso en la comprensión y producción de textos de las características contextuales y textuales de los discursos expositivos y argumentativos.

- Identificación y uso reflexivo de recursos lingüísticos para adecuar los textos orales y escritos a la situación de comunicación: deixis de persona, temporal, de lugar y social; formas lingüísticas para la expresión de la certeza, la probabilidad, la obligación y la valoración.
- Identificación y uso de procedimientos para hacer comprensible el mensaje al receptor, especialmente la inserción en la oración de expresiones con valor explicativo: la definición y la oración de relativo.
- Reconocimiento de las estructuras organizativas propias de los tipos de texto trabajados.
- Identificación, caracterización y uso reflexivo de algunos mecanismos de cohesión, con especial atención a las sustituciones léxicas, pronominales y adverbiales, a los campos semánticos y a los conectores de orden, aclarativos, de causa, de consecuencia y adversativos.
- Reconocimiento y utilización de los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito.
- Reconocimiento y utilización del párrafo como unidad de sentido.
- Reconocimiento, caracterización y uso coherente de las formas verbales en los textos trabajados, con especial atención a los valores aspectuales y modales y a las perífrasis verbales.
- Reconocimiento y caracterización del sujeto y del predicado, así como de los diferentes complementos y de los diferentes sintagmas.
- Reconocimiento y caracterización de las relaciones entre oraciones.
- Conocimiento de elementos lingüísticos propios del euskara para relacionar los componentes de la oración, prestando especial atención a los casos de la declinación y a la concordancia verbal.
- Caracterización de las categorías gramaticales, de sus accidentes y de su función.
- Identificación y caracterización de los mecanismos de formación de palabras.
- Conocimiento y aplicación en las propias producciones de las reglas ortográficas con especial atención a la acentuación y signos de puntuación.
- Uso de estrategias para la corrección lingüística y del uso sexista del lenguaje, y revisión gramatical de los textos mediante el uso eficaz y la consulta de diccionarios y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.
- Identificación y caracterización de los fonemas propios del euskara y del castellano.
- Formulación de conclusiones sobre el sistema lingüístico a partir de la comparación, clasificación y transformación de unidades comunicativas (textos, enunciados, palabras...) atendiendo a criterios dados.
- Uso correcto de la terminología lingüística necesaria y común en ambas lenguas.
- Comparación entre ciertos procedimientos lingüísticos utilizados con la misma finalidad en diferentes lenguas y utilización de los conocimientos sobre la lengua adquiridos en cualquiera de ellas para favorecer la reflexión lingüística en las demás.
- Identificación y corrección de los calcos y transferencias negativas entre las diferentes lenguas.
- Interpretación y uso eficaz de las informaciones lingüísticas, especialmente sobre normativa, que proporcionan los diccionarios escolares en diferentes soportes y otras obras de consulta.
- Registro.
- Deixis personal, temporal, social y de lugar.

- Procedimientos explicativos. Modalización.
- Estructuras textuales expositivas y argumentativas.
- Elementos de cohesión: conectores, mecanismos de referencia léxica y gramatical, puntuación.
- Grupos de palabras: sintagma nominal, preposicional, adjetival y verbal.
- La oración compuesta. Coordinación y subordinación.
- Conjugación verbal: tiempo, modo y aspecto.
- La palabra: categorías, función y componentes.
- El léxico: origen y mecanismos básicos de formación.
- Relaciones semánticas entre palabras. Connotación y denotación.
- Normas ortográficas y fonéticas.
- Aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y actitud positiva de superación.
- Valoración de la importancia de la reflexión lingüística como medio para regular las propias producciones y favorecer la autonomía en el aprendizaje.
- Reconocimiento de la importancia y del valor social de las normas ortográficas y fonéticas como medio para facilitar la comunicación eficaz entre los usuarios.

#### **BLOQUE 6. Dimensión social de la lengua**

- Observación e identificación de la realidad plurilingüe y pluricultural existente en el mundo y en la CAPV.
- Análisis de la situación sociolingüística de las lenguas de la CAPV utilizando conceptos sociolingüísticos básicos.
- Identificar las similitudes entre las lenguas del entorno, comparando textos orales y escritos.
- Identificación de las fases básicas en la evolución del euskara y del castellano.
- Distinción de la lengua estándar y de los dialectos del castellano y los del euskara en los textos orales y escritos trabajados en el aula.
- Observación y análisis de los hábitos personales y grupales de uso de la lengua que contribuyen al desarrollo de la competencia plurilingüe.
- Participación en iniciativas que se desarrollan en la escuela y el entorno con el fin de fomentar el uso y la normalización del euskara.
- Observación y reconocimiento de los estereotipos y prejuicios sobre las lenguas y hablantes.
- Observación y reconocimiento de las expresiones lingüísticas que implican cualquier tipo de discriminación.
- La variedad lingüística: las lenguas del mundo, familias lingüísticas.
- La variedad lingüística: la lengua estándar; variedades geográficas de las lenguas, dialectos del castellano, dialectos del euskara.
- Aspectos más relevantes del origen y evolución del euskara y del castellano.
- Conceptos sociolingüísticos relativos a las lenguas y los hablantes.

- Valoración de la función de la lengua estándar como instrumento para la comunicación entre los hablantes de las diferentes variedades de las lenguas.
- Valoración del dialecto propio y del resto de los dialectos del euskara como medio de enriquecimiento lingüístico.
- Comportamiento proactivo hacia el uso del euskara en diversos ámbitos de la vida escolar y social.
- Interés por evitar las expresiones lingüísticas que implican cualquier tipo de discriminación.
- Valoración positiva de la diversidad lingüística como valor cultural.

### 1.1.2.5. Contenidos de 4º curso de Educación Secundaria Obligatoria

#### BLOQUE 1. Contenidos comunes

Contenidos relacionados con las competencias básicas transversales comunes a todas las áreas y materias. Este bloque de contenidos recoge procedimientos y actitudes para:

- Identificación, obtención, almacenamiento y recuperación de información.
- Evaluación de la idoneidad de las fuentes de información y de la misma información.
- Comprensión (comparar, clasificar, secuenciar, analizar y sintetizar), memorización y expresión (describir, definir, resumir, exponer...) de la información.
- Valoración y expresión de la información (argumentar, justificar...)
- Creación, elección y expresión de las ideas.
- Planificación y análisis de la viabilidad de las ideas, tareas y proyectos.
- Ejecución de lo planificado y, en su caso, ajuste.
- Evaluación de lo planificado y realizado y desarrollo de propuestas de mejora.
- Comunicación del resultado alcanzado.
- Desarrollo de las relaciones y comunicación interpersonal (empatía y asertividad).
- Colaboración y cooperación en las tareas de aprendizaje en grupo.
- Respeto a los derechos humanos y a las convenciones sociales.
- Gestión de conflictos.
- Autorregulación de la dimensión corporal.
- Autorregulación de las emociones.
- Autorregulación del estilo cognitivo.
- Autorregulación de la comunicación verbal, no verbal y digital.
- Autorregulación del comportamiento moral.
- Autorregulación de la motivación y fuerza de voluntad.

**BLOQUE 2. Comunicación oral: hablar, escuchar y conversar**

- Comprensión de textos orales y audiovisuales en diferentes soportes, propios de los medios de comunicación, del ámbito laboral y del aprendizaje, con especial atención a los expositivos y argumentativos.
- Producción de textos orales coherentes y eficaces, en diferentes soportes, propios de los medios de comunicación y del aprendizaje, con especial atención a los expositivos y argumentativos, sobre temas de actualidad social, política o cultural que sean de interés del alumnado y reflejen diferentes puntos de vista.
- Planificación, búsqueda de información en fuentes diversas, textualización y revisión de textos orales, de manera autónoma, especialmente textos que recojan diferentes puntos de vista, previa identificación de las características de la situación de comunicación.
- Participación eficaz en las interacciones orales y audiovisuales que tienen como fin la construcción de la relación social en el interior del aula y en el centro, la reflexión sobre los procesos de comprensión y producción de textos en la gestión de las actividades académicas, en los intercambios de opiniones y en la exposición de conclusiones.
- Utilización autónoma y eficaz de las normas que rigen la interacción oral: turnos de palabra, mantenimiento del tema, toma en consideración de la opinión del otro, normas de cortesía...
- Utilización autónoma y crítica de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación como apoyo a la comprensión y a la producción de textos orales.
- Uso de estrategias comunicativas variadas que ayudan al inicio, mantenimiento y finalización de las interacciones así como a aumentar la eficacia de las mismas.
- Utilización autónoma de estrategias de autoevaluación y coevaluación para la mejora de los usos orales.
- Utilización autónoma de estrategias para regular la comprensión y producción de los textos orales trabajados.
- Utilización consciente de los conocimientos lingüísticos desarrollados en cualquier lengua para favorecer la comprensión y producción de los discursos orales en las otras lenguas.
- Características de la comunicación oral y elementos expresivos específicos de la misma, elementos verbales y no verbales
- Características de los géneros orales trabajados: interlocutores, finalidad, registro, estructura, recursos utilizados para expresar las opiniones propias y rebatir las ajenas...
- Valoración de la interacción como medio para la regulación de los procesos de aprendizaje de la lengua y de los propios comportamientos lingüísticos.
- Actitud de cooperación y respeto hacia las diferencias de opinión, tanto en las situaciones de aprendizaje como en cualquier otra del ámbito interpersonal.
- Interés por expresarse oralmente con actitud proactiva, respetuosa hacia los demás y confiada en las propias posibilidades de expresión oral.
- Respeto hacia los usos lingüísticos y opiniones de los interlocutores.

### **BLOQUE 3. Comunicación escrita: leer y escribir**

- Comprensión e interpretación de textos escritos en diferentes soportes, propios de los medios de comunicación, del ámbito laboral y del aprendizaje, con especial atención a los textos expositivos y argumentativos.
- Producción, en distintos soportes, previa planificación, de textos escritos, propios de los medios de comunicación y del aprendizaje, haciendo un uso no sexista del lenguaje y de los elementos comunicativos.
- Planificación, búsqueda de información, estructuración, textualización y revisión de textos escritos, en diversos soportes, previa identificación de las características de la situación de comunicación, con autonomía y espíritu crítico.
- Utilización autónoma y eficaz de técnicas y herramientas digitales para trabajar las diferentes fases de la comprensión, producción, corrección y difusión de textos escritos.
- Participación eficaz en interacciones escritas con fines diversos, mediante la utilización de recursos de la red, con actitud respetuosa y de colaboración.
- Utilización autónoma de la mediateca del centro, de la mediateca pública y de bibliotecas virtuales.
- Utilización autónoma y eficaz de estrategias de autoevaluación y coevaluación para la mejora de los textos escritos.
- Utilización autónoma y eficaz de estrategias para regular la comprensión y la producción de los textos escritos.
- Utilización consciente de los conocimientos lingüísticos desarrollados en cualquier lengua para favorecer la comprensión y producción de los textos escritos en las otras lenguas.
- Características de la comunicación escrita.
- Características fundamentales de los géneros escritos trabajados: finalidad, registro, estructura, elementos lingüísticos específicos, índices gráficos... con especial atención a las estrategias y recursos argumentativos.
- Características de los géneros discursivos escritos propios de la comunicación digital.
- Toma de conciencia de la importancia del dominio del texto escrito para la participación en la vida escolar, para la integración en la sociedad, y para la transmisión de opiniones.
- Valoración de la escritura como fuente de información y aprendizaje, como forma de comunicar experiencias, ideas, y conocimientos propios, como vehículo para compartir y debatir opiniones y como forma de regular la conducta.
- Actitud crítica y reflexiva ante el contenido de los textos escritos.

### **BLOQUE 4. Educación literaria**

- Lectura autónoma de obras o fragmentos de la literatura Vasca, Española y Universal siguiendo un itinerario que parta de los conocimientos previos del lector, y posterior contraste de las experiencias propias con las ajenas.
- Lectura comentada y expresiva de relatos y novelas que ofrecen estructuras y voces narrativas diferentes.

- Lectura comentada, audición y recitación de textos poéticos y versos propios del bersolarismo, comparando el tratamiento de temas recurrentes en diferentes autores y periodos literarios, y valorando la función de los elementos simbólicos y de los recursos retóricos y métricos.
- Lectura comentada y dramatizada de obras de teatro o fragmentos, reconociendo las características del texto y de la representación teatral.
- Lectura comentada de las obras y autores más representativos de la Literatura Vasca hasta el siglo XX.
- Lectura comentada de las obras y autores más representativos de la Literatura Española desde el siglo XVIII a nuestros días.
- Lectura comentada de las obras y autores más representativos de la Literatura Universal.
- Uso de estrategias y técnicas que ayudan a analizar e interpretar el texto literario antes, durante y después de la lectura.
- Identificación de las obras, autores y movimientos más representativos de la Literatura Vasca y Española trabajados durante el curso.
- Comparación crítica de textos literarios desde distintos puntos de vista: contexto, movimientos, géneros, tratamiento de los temas...
- Producción, previa planificación, de textos con intención literaria, utilizando técnicas de fomento de la creatividad, a partir de la reflexión y análisis de modelos.
- Producción, previo análisis guiado y planificación, de comentarios críticos y argumentados de los textos literarios trabajados, tanto orales como escritos.
- Utilización eficaz de las tecnologías de la información para producir y difundir textos propios, orales, escritos y audiovisuales, de intencionalidad literaria.
- Utilización autónoma de la mediateca del centro, de la mediateca pública y de las bibliotecas virtuales.
- Consulta de manera autónoma y selección crítica de fuentes de información variadas para la realización de trabajos y cita adecuada de dichas fuentes, haciendo visibles las obras y aportaciones de las mujeres.
- Participación en actividades literarias en el aula, en el centro y en la comunidad.
- Selección con criterios propios de las lecturas literarias.
- Géneros literarios:.
- Bersolarismo. Bersolaris (posteriores a 1940).
- Autores y obras más representativos de la Literatura Española desde el siglo XVIII a nuestros días.
- Autores y obras más representativos de la Literatura Vasca hasta el siglo XX.
- Periodos más significativos de la evolución de la literatura contemporánea Vasca, Española y Universal.
- Desarrollo de la autonomía lectora y aprecio por la literatura como fuente de placer y de conocimiento de otras realidades, otras culturas y otros mundos.
- Aprecio de la literatura medio de transmisión cultural y como medio de construcción de la propia identidad cultural y puesta en valor de las aportaciones de las mujeres en ello.

- Aprecio de la literatura como fuente de placer, y como vía para el enriquecimiento cultural y lingüístico.
- Desarrollo de la sensibilidad estética ante las producciones literarias.
- Actitud crítica ante los valores explícitos e implícitos de los textos literarios.

### **BLOQUE 5. Reflexión sobre la lengua y sus usos**

- Identificación y uso eficaz de elementos relevantes en la comunicación oral y escrita, con especial atención al registro, lenguaje no verbal, elementos ortotipográficos...
- Reconocimiento y uso en la comprensión y producción textuales de las características contextuales y textuales de los discursos expositivos y argumentativos.
- Identificación, caracterización y uso reflexivo de recursos lingüísticos para mostrar la implicación del emisor en los textos orales y escritos: deixis de persona y social, procedimientos de modalización.
- Identificación, caracterización y uso reflexivo de procedimientos explicativos para hacer comprensible el mensaje al receptor.
- Reconocimiento y uso eficaz de las estructuras organizativas propias de los tipos de texto trabajados.
- Identificación caracterización y uso reflexivo de algunos mecanismos de cohesión, con especial atención a los mecanismos de correferencia y a los conectores de orden y lógicos propios de los textos argumentativos.
- Reconocimiento y utilización de los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito.
- Reconocimiento y utilización del párrafo como unidad de sentido.
- Reconocimiento, caracterización y uso coherente de las formas verbales en los textos trabajados, con especial atención a los valores aspectuales y modales y a las perífrasis verbales.
- Reconocimiento y caracterización de los diferentes elementos oracionales.
- Reconocimiento y caracterización de las relaciones entre oraciones.
- Conocimiento de elementos lingüísticos propios del euskara para relacionar los componentes de la oración, prestando especial atención a los casos de la declinación y a la concordancia verbal.
- Caracterización de las categorías gramaticales y de su función.
- Identificación y caracterización de los mecanismos de formación de palabras.
- Conocimiento y aplicación en las propias producciones de las reglas ortográficas, con especial atención a la acentuación y signos de puntuación.
- Uso de estrategias para la corrección lingüística y del uso sexista del lenguaje, y revisión gramatical de los textos mediante el uso eficaz y la consulta de diccionarios y de correctores ortográficos, en soporte analógico o digital.
- Identificación y caracterización de los fonemas propios del euskara y del castellano.
- Formulación de conclusiones sobre el sistema lingüístico a partir de la comparación, clasificación y transformación de unidades comunicativas (textos, enunciados, palabras...) atendiendo a criterios dados.

- Uso correcto de la terminología lingüística necesaria y común en ambas lenguas.
- Comparación entre ciertos procedimientos lingüísticos utilizados con la misma finalidad en diferentes lenguas y utilización de los conocimientos sobre la lengua adquiridos en cualquiera de ellas para favorecer la reflexión lingüística en las demás.
- Identificación y corrección de los calcos y transferencias negativas entre las diferentes lenguas.
- Interpretación y uso eficaz de las informaciones lingüísticas, especialmente sobre normativa, que proporcionan los diccionarios escolares en diferentes soportes y otras obras de consulta.
- Registro.
- Marcas lingüísticas ligadas a la situación de comunicación: deixis, procedimientos explicativos y procedimientos de modalización.
- Estructuras textuales expositivas y argumentativas.
- Elementos de cohesión: conectores, mecanismos de correferencia y puntuación.
- Grupos de palabras: sintagma nominal, preposicional, adjetival y verbal.
- La oración compuesta. Coordinación y subordinación
- Conjugación verbal.
- La palabra: categorías, función y componentes.
- El léxico: origen y mecanismos de formación.
- Relaciones semánticas entre palabras. Cambio semántico.
- Normas ortográficas y fonéticas.
- Aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y actitud positiva de superación.
- Valoración de la importancia de la reflexión lingüística como medio para regular las propias producciones y favorecer la autonomía en el aprendizaje.
- Reconocimiento de la importancia y del valor social de las normas ortográficas y fonéticas como medio para facilitar la comunicación eficaz entre los usuarios.

## **Bloque 6. Dimensión social de la lengua**

- Observación e identificación de la realidad plurilingüe y pluricultural existente en el mundo y en la CAPV.
- Análisis de la situación sociolingüística de las lenguas de la CAPV utilizando conceptos sociolingüísticos básicos.
- Identificación, mediante la comparación de textos orales y escritos, de las semejanzas entre las distintas lenguas del entorno.
- Identificación de las fases en la evolución del euskara y del castellano.
- Distinción de la lengua estándar y de los dialectos del castellano y de los del euskara en los textos orales y escritos trabajados en el aula.
- Observación y análisis de hábitos personales y grupales de uso de la lengua que contribuyen al desarrollo de la competencia plurilingüe.

- Participación en iniciativas que se desarrollan en la escuela y el entorno con el fin de fomentar el uso y la normalización del euskara.
- Observación y reconocimiento de los estereotipos y prejuicios sobre las lenguas y hablantes.
- Observación y reconocimiento de las expresiones lingüísticas que implican cualquier tipo de discriminación.
- La variedad lingüística: las lenguas del mundo, familias de lenguas.
- La variedad lingüística: la lengua estándar; variedades geográficas del castellano, los dialectos del euskara.
- Aspectos más relevantes del origen y evolución del euskara y del castellano.
- Conceptos sociolingüísticos relativos a las lenguas y los hablantes.
- Valoración de la función de la lengua estándar como instrumento para la comunicación entre los hablantes de las diferentes variedades de las lenguas.
- Valoración del dialecto propio y del resto de los dialectos del euskara como medio de enriquecimiento lingüístico.
- Comportamiento proactivo hacia el uso del euskara en diversos ámbitos de la vida escolar y social.
- Interés por evitar las expresiones lingüísticas que implican cualquier tipo de discriminación.
- Valoración positiva de la diversidad lingüística como riqueza cultural.

### 1.1.2.6. Concreción de los contenidos específicos del currículo vasco

Los contenidos que se presentan en este apartado de forma orientativa, para el conjunto de esta etapa, desarrollan con un mayor nivel de concreción los contenidos específicos del currículo vasco presentados en el apartado anterior.

## BLOQUE 4. Educación literaria

### 1. Literatura escrita en euskara

Lista orientativa de los escritores y obras más representativas en función de la época, los movimientos y géneros literarios:

- **Siglo XVI:** B. Etxepare (*Linguae Vasconum Primitiae*); Joan P. Lazarragakoa (*Eskuizkribua*); Prosa didáctica: J. Leizarraga
- **Siglo XVII:** Axular (*Gero*); A. Ohienarte (*O. ten gastaroa neurthizetan*)
- **Siglos XVIII-XX** (hasta mediados del XX): Prosa didáctica: J. A. Mogel (*Peru Abarka*), J. Etxeberri...; Novelas: D. Agirre (*Kresala; Garoa*)...; Teatro: P.I. Barrutia...; Poesía: Elizanburu, Lauaxeta, Lizardi (*Biotz begietan*), Orixe ...
- **Desde 1940 hasta hoy día:**
  - Novelas: Txillardegui (*Leturiaren egunkari ezkutua*), J. Mirande (*Haur besoetakoa*), R. Saizarbitoria, (*Ehun metro*), B. Atxaga (*Obabakoak*), A. Lertxundi, J. M. Irigoien, A. Urretabizkaia, J. A. Arrieta, X. Montoia, K. Uribe, U. Elorriaga, Itxaro Borda, H. Cano, P. Aristi, G. Garate, P. Lizarralde, A. Iturbe, J. M. Iturralde, A. Epaltza, J. Alonso, L. Oñederra, J. Osoro, K. Jaio...

- Poesía: G. Aresti (Harri eta herri), J. Artze, J. Sarrionaindia, B. Gandiaga, X. Lete, K. Izagirre, M. A. Meabe, I. Aranberri, F. Juaristi, G. Markuleta, Luigi Anselmi, T Irastorza, R. Arregi,...
- Teatro: Piarres Lartzabal, Antton Luku,...
- Ensayo: Jakin, Joxe Azurmendi, K. Mitxelena...
- Literatura infantil y juvenil: A. Lertxundi, M. A. Landa, J. C. Igerabide, P. Zubizarreta, B. Atxaga, M. A. Meabe, J Ormazabal, Txiliku...

## 2. Literatura en otras lenguas, realizada en el País Vasco:

- **Edad Media:** Benjamin de Tudela, Jehuda ha Levi, Canciller Aiala...
- **Edad Moderna:** Apologistas, Fabulistas...: E. Garibai, M. Larramendi, F. Samaniego
- **Edad Contemporánea: siglo XIX:** A. Xaho, A. Trueba, F. Navarro Villoslada, P. Loti...
- **Edad Contemporánea: XX. mendea:** Poesía: B. De Otero, G. Celaya...; Prosa: M. Unamuno, P. Baroja, I. Aldecoa...
- **Literatura actual:** Castellano, A. Sastre, R. Pinilla, R. Guerra Garrido, T. Martínez de Lezea...; Francés: M. Légasse, M Darrieussecq,...

## 2. Literatura oral vasca

- **Coplas:** *kopla zaharrak*, coplas de baile y coplas de ronda.
- **Género épico-lírico:** lírica popular, cantares épicos, baladas, fábulas, cuentos y leyendas.
- **Género educativo:** juegos infantiles, canciones de cuna y acertijos.
- **Género cotidiano:** chistes, refranes, dichos y réplicas.
- **Género teatral:** pastoral, mascaradas y teatro burlesco.
- **Bertsolarismo**
  - **Historia:** universalidad del fenómeno de la improvisación; orígenes del bertsolarismo, primeros documentos, épocas y periodos.
  - **El bertsolarismo en la actualidad:** presencia del bertsolarismo en la sociedad vasca, incorporación y participación de la mujer, transmisión generacional...
  - **Épocas y periodos en la historia del bertsolarismo. Principales bertsolaris:** (lista orientativa)
    - **XVIII – mediados del XX:** Fernando Amezketarra, Pierre Topet “Etxahun”, Iparragirre, Bilintx, Xenpelar, Txirrita, Urretxindorra, Pello Errota y Otaño. Milia Lasturkoa, Santxa Ozaetako, Bixenta Mogel, Josepa Aranberri “Xenpelar”, Plazida Otaño, Mikaela Elizegi...
    - **Posteriores a 1940:** Xalbador, Lazkao Txiki, Balendin Enbeita, Inaxi Etxabe, Kristina Mardaraz...; Bertsolaris campeones: Basarri, Uztapide, Amuriza, Lizaso, Lopategi, Egaña, Maialen Lujanbio y Amets Arzallus.
    - **Actuales:** Iturriaga, Elortza, Maia, Estiballes, Gaztelumendi, Mendiluze, Soto, Colina, Uxue Alberdi, Miren Amuriza, Fredi Paya, Alaia Martin...
  - **Bertsolarismo improvisado:**
    - Características: técnica de la improvisación (*atzekoz aurrera* y *betelana*)
    - Tipos de improvisadores: *ditxolariak*, *koblalariak* y bertsolaris.

- Tipos de actuaciones: festivales, eventos, actuaciones de sobremesa, tramas, bertso-jazz...
- Componentes del bertso: tonada, métrica y rima.
- Principales moldes estróficos del bersolarismo: koplá menor y mayor; zortziko menor y zortziko mayor; hamarreko menor eta hamarreko mayor. Irregulares: Iparragirre, bederatziko menor.
- Tonadas: *Errota zahar maitea, Ama Begira zazu, Xarmangarria zira, Maritxu nora zoaz, Ai gure antzinako, Antton eta Maria, Pello Josepe, Mutil koxkor bat, Iparragirre abila dela, Zaldi baten bizitza...*
- La comunicación en el bersolarismo: contexto, propósito, roles, estrategias eficaces...
- Recursos poético-retóricos: antítesis, comparación, metáfora, hipérbole, ironía...
- Recursos no verbales: canto, cadencia, entonación, melodía, expresión corporal...
- Maneras de improvisar: controversia sobre un tema o de manera libre sin tema impuesto, individualmente sobre un tema; otros (responder al comienzo del bertso, cantar con las cuatro rimas impuestas, componer un bertso entre varios bersolaris...).
- **Bertsos escritos:** (lista orientativa)
  - Características: contexto, función, temas y autores.
  - Ejemplos de bertsos escritos: “Maria Solt ta Kastero”: Pierres Topet “Etxahun”; “Ikusten duzu goizean”; “Solferinoko itsua” (Armen hartzera): Jean Batiste Elizanburu; “Kontxesiri”: Juan Inazio Iztueta; “Pasaiaiko plazatik”: Xenpelar; “Iparragirre abila dela”: Xenpelar; “Loreak udan ihintza bezela”, “Joana Bixenta Olabe”, “Triste bizi naiz eta” Bilintx; “Gitarra zahartxo bat det”: Joxemari Iparragirre; “Ara non diran”: Joxemari Iparragirre; “Mutil koxkor bat”: Pedro Mari Otaño; “Norteko trená”: Txirrita; “Viva España” Kepa Enbeita “Urretxindorra”; “Markesaren alaba”: Iturrino; “Nire gorputza dardarka daukat” Balendin Enbeita; “Egun da Santi Mamiña”: Gabriel Aresti; “Bizkaiko txerriarena”: Uztarri; “Herria eta Hizkuntza” Xalbador; “Mendian gora haritza”: X. Amuriza; “Zeru altuan zegoen jaunak”: Xabier Lete; “Euskaldun baratzean”: Jon Enbeita; “Errota zahar maitea”: Juan Mari Lekuona; “Konplize ditut eta” Uxue Alberdi; “Amaren alabak” Miren Amuriza eta Maialen Arzallus,...

## BLOQUE 6. Dimensión social de la lengua

### 1. Historia social del euskara:

- **Desde la Prehistoria hasta la caída del Imperio romano.**
  - Pueblos y lenguas originarios de Europa.
- **Euskara en la Edad Media (siglos V–XV)**
  - El cristianismo y el euskara.
  - Lenguas románicas del País Vasco y su entorno.
- **Edad Moderna (siglos XVI-XVIII)**
  - Primeros textos escritos en euskara.
  - Inicio de la Literatura Vasca en el País vasco-francés.
  - El euskara en las instituciones.

- **Siglo XVIII**
  - Florecimiento de la Literatura Vasca.
  - Política lingüística: un reino, una lengua; persecución contra el euskara.
  - Retroceso territorial de la lengua vasca.
- **Edad Contemporánea (desde 1789 hasta hoy en día)**
  - 1789-1876. Consecuencias de la pérdida de los Fueros. Primer Renacimiento Vasco.
  - Lengua = Cultura. Resurrección Maria de Azkue.
  - Lengua = Proyecto político. Sabino Arana.
  - Primer intento de normalización lingüística: La reunión de Hendaya (1901).
  - Primeras escuelas en euskera.
  - Las mujeres en la actividad cultural vasca: educación, literatura, periodismo, política,...
  - Segundo Renacimiento Vasco. Grupo *Euskaltzaleak*.
  - La desesperanza de la postguerra: represión del euskara.
  - La década de los 60: movimiento a favor de la cultura vasca.
  - Nuevo modelo educativo. Importancia de la innovación pedagógica de Elvira Zipitria. Inicio de las ikastolas.
  - 1975-hoy en día: proceso de recuperación del euskara. Oficialidad del euskara y legislación lingüística. Iniciativas populares a favor del euskara. Medios de comunicación en euskara.

## 2. Diversidad lingüística:

- Clasificación de las lenguas: familias lingüísticas, las lenguas de nuestro entorno,...
- Lenguas de Europa. Amarauna Languages: el proyecto de Unesco.
- La lengua estándar: euskara batua.
- Historia y evolución del euskara batua: desde el primer proyecto hasta el siglo XX; Euskaltzaindia, el Congreso de Baiona (1964), el Congreso de Arantzazu (1968).
- Dialectos y variedades del euskara.

## 3. Situación sociolingüística de la lengua:

- Situación sociolingüística de las lenguas del País: plurilingüismo, bilingüismo, diglosia.
- Estatus de las lenguas: idiomas oficiales y no oficiales; lenguas mayoritarias y minoritarias.
- Instituciones y asociaciones para el desarrollo y la normalización de las lenguas: Euskaltzaindia, Viceconsejería de Política Lingüística del Gobierno Vasco, Dirección General de Política Lingüística del Gobierno de Navarra, Euskal Kultur Erakundea-Institute Culturelle Basque (EKE-ICB), HABE, EITB, asociaciones, televisiones locales, prensa, revistas, radios, recursos de internet ...
- Iniciativas populares para la normalización de las lenguas.
- Derechos y obligaciones lingüísticas de los ciudadanos. La Ley del euskara, legislación del Estado y de Europa.
- Instituciones para la defensa de los derechos de los hablantes: Elebide –Servicio para la Garantía de los Derechos Lingüísticos–, Hizkuntza-Eskubideen Behatokia.

### 1.1.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO

#### 1.1.3.1. 1º de Educación Secundaria Obligatoria

**1. Comprender textos orales en diferentes soportes, propios de los ámbitos de uso de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación y del aprendizaje, con especial atención a los narrativos, expositivos e instructivos, reconociendo el sentido global, diferenciando ideas principales y seleccionando información pertinente para el objetivo propuesto.**

- Identifica y caracteriza los géneros orales trabajados.
- Capta el tema de los textos orales trabajados.
- Reconoce la intencionalidad del emisor a partir de los elementos contextuales explícitos.
- Identifica y extrae las informaciones adecuadas al objetivo de escucha.
- Reconstruye el sentido global de los textos orales.
- Distingue las ideas principales.
- Diferencia hechos y opiniones.
- Infiere algunos elementos no explícitos en el texto.
- Utiliza diversos medios de registro de información: fichas, tablas, mapas conceptuales...
- Utiliza estrategias adecuadas para resolver las dudas que se presentan en la comprensión de textos orales.
- Escucha de manera activa.
- Escucha de manera respetuosa.
- Reconoce expresiones androcéntricas, sexistas y discriminatorias.

**2. Comprender e interpretar textos escritos en diferentes soportes, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación y del aprendizaje, con especial atención a los narrativos, expositivos e instructivos, reconociendo el sentido global, identificando las partes del texto, diferenciando las ideas principales, y seleccionando las informaciones pertinentes para el objetivo propuesto.**

- Identifica y caracteriza los géneros escritos trabajados.
- Capta el tema general del texto.
- Reconoce la intencionalidad del emisor a partir de elementos explícitos en los textos escritos.
- Identifica y extrae las informaciones adecuadas al objetivo de lectura.
- Resume el sentido global del texto.
- Identifica ideas principales.
- Diferencia hechos y opiniones.
- Infiere algunos elementos no explícitos en el texto.
- Utiliza, de manera guiada, técnicas de organización de ideas para representar la organización de los textos escritos: esquemas, gráficos, mapas conceptuales...
- Reconstruye con ayuda la estructura global del texto trabajado.
- Utiliza estrategias adecuadas para resolver problemas en la comprensión.

- Interpreta el significado de elementos no lingüísticos: icónicos, ortotipográficos, etc.
  - Integra el significado de elementos multimodales en los textos digitales.
  - Reconoce expresiones discriminatorias.
  - Muestra interés hacia la lectura como fuente de información y de conocimiento.
- 3. Realizar, previa planificación, textos orales sencillos, claros y estructurados, propios de los medios de comunicación y del aprendizaje, con especial atención a los narrativos, expositivos e instructivos, sobre temas relacionados con la actividad académica o sobre temas de interés, con la ayuda de los medios audiovisuales y de los recursos TIC, utilizando adecuadamente los recursos verbales y no verbales.**
- Analiza las características de la situación de comunicación y toma las decisiones pertinentes en función de las mismas.
  - Busca, de manera guiada, y selecciona información relevante procedente de distintas fuentes: analógicas, audiovisuales y digitales.
  - Organiza la información de forma lógica, atendiendo a las pautas dadas.
  - Estructura el texto oral siguiendo un esquema apropiado.
  - Utiliza las estrategias trabajadas para hacer comprensible el texto al receptor: la reformulación de ideas...
  - Tiene en cuenta los aspectos no verbales: tono, gesto, actitud corporal...
  - Produce, ajustándose a un guión previo, textos orales de forma clara y ordenada.
  - Utiliza de manera guiada los medios audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación como apoyo en sus producciones orales.
  - Utiliza de manera guiada estrategias de autoevaluación y coevaluación para la mejora de sus usos orales.
  - Muestra confianza en sus propias capacidades comunicativas.
  - Evita usos discriminatorios y hace uso no sexista e inclusivo del lenguaje.
- 4. Participar, de manera activa y adecuada, en interacciones orales para el aprendizaje y para las relaciones sociales, mostrando una actitud positiva en el trabajo cooperativo.**
- Participa en las conversaciones en grupo encaminadas a la expresión de ideas, hechos, vivencias y sentimientos, al contraste de opiniones y a la toma de decisiones.
  - Utiliza el registro adecuado a la situación.
  - Interviene de manera espontánea y expone un punto de vista personal.
  - Contesta a preguntas sobre la propia intervención.
  - Escucha atentamente y ajusta su intervención a la del interlocutor.
  - Hace preguntas y comentarios pertinentes ante las intervenciones de los demás.
  - Respeta las intervenciones de los demás.
  - Respeta el turno de palabra y utiliza las normas sociocomunicativas.
  - Utiliza entonación, postura y gestos adecuados.

**5. Producir, en soporte papel o digital, previa planificación, textos escritos propios de los ámbitos de uso de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación y del aprendizaje, teniendo en cuenta la situación de comunicación, con un nivel aceptable de adecuación, coherencia, cohesión y corrección, con especial atención a los textos narrativos, instructivos y expositivos.**

- Analiza las características de la situación de comunicación y toma las decisiones pertinentes en función de las mismas.
- Busca y selecciona información en fuentes diversas, analógicas y digitales, de manera guiada.
- Planifica, de manera guiada, el contenido del texto mediante esquemas, notas, mapas conceptuales...
- Tiene en cuenta y reproduce la estructura propia del género textual.
- Organiza la información en párrafos.
- Utiliza elementos de cohesión básicos trabajados en el curso.
- Emplea, de manera guiada, diferentes estrategias para hacer comprensible la información al receptor, como la reformulación de ideas.
- Refleja de forma adecuada el propósito u objetivo previamente definido.
- Utiliza el registro adecuado a la situación.
- Respeto las normas gramaticales y tipográficas así como las normas ortográficas básicas.
- Utiliza, de manera guiada, estrategias de autoevaluación y de coevaluación para la revisión y mejora de los textos escritos.
- Utiliza, de manera guiada, técnicas y herramientas digitales en las diferentes fases de producción y difusión de los textos escritos.
- Presenta el texto de manera adecuada y correcta: márgenes, encabezamientos, legibilidad...
- Muestra confianza en sus propias capacidades comunicativas y en su capacidad de mejora.
- Evita en sus producciones escritas los usos discriminatorios.
- Valora la escritura como medio de comunicación.

**6. Reflexionar sobre el sistema y las normas de uso de la lengua, mediante la comparación y transformación de textos, enunciados y palabras, y utilizar, de manera guiada, estos conocimientos para solucionar problemas de comprensión y para mejorar los procesos de textualización y revisión dirigida de los textos.**

- Identifica, a partir del trabajo con los textos trabajados en el curso, marcas lingüísticas de ámbito contextual y discursivo.
- Reconoce estructuras sintácticas básicas.
- Reconoce las categorías gramaticales básicas.
- Reconoce algunos de los mecanismos básicos de formación de palabras.
- Reconoce y respeta en sus producciones las normas morfosintácticas, ortográficas y fonéticas básicas.
- Aplica, de manera guiada, en la comprensión y la producción de textos los conocimientos lingüísticos trabajados.

- Extrae regularidades sobre el sistema lingüístico completando, comparando y transformando textos o enunciados, según criterios dados.
  - Identifica y corrige, con ayuda, errores básicos en los distintos planos de la lengua en textos propios y ajenos, a partir de pautas dadas.
  - Identifica y corrige algunos de los calcos erróneos entre las lenguas que conoce.
  - Muestra interés por respetar las normas lingüísticas en las propias producciones.
- 7. Conocer la terminología lingüística básica y utilizarla en las actividades de reflexión sobre la lengua asociadas a la comprensión y producción de textos.**
- Comprende la terminología básica trabajada en el curso para seguir explicaciones e instrucciones en las actividades de reflexión sobre la lengua asociadas a la comprensión y producción de textos.
  - Utiliza la terminología básica en las actividades de reflexión sobre la lengua asociadas a la comprensión y producción de textos.
  - Obtiene y utiliza información gramatical de carácter general tanto en diccionarios escolares en diferentes soportes como en otras obras de consulta.
- 8. Comprender textos breves o fragmentos de obras literarias, tanto orales como escritas, mediante la lectura y audición compartida, utilizando conocimientos literarios básicos y exponer una opinión personal sobre el texto.**
- Lee y escucha de manera guiada textos literarios de distintos géneros.
  - Cooperar en las actividades orientadas a la construcción compartida del significado de los textos literarios.
  - Lee o dramatiza textos literarios en voz alta, con suficiente expresividad.
  - Utiliza las pautas de análisis dadas para la identificación de los elementos o características básicas del texto trabajado.
  - Reconoce el género literario.
  - Identifica el sentido global de los textos literarios.
  - Identifica ideas principales.
  - Reconoce la estructura del texto.
  - Utiliza estrategias de comprensión.
  - Expone una valoración personal sobre la obra literaria, justificándola en base a unos criterios dados.
  - Utiliza, de manera progresivamente autónoma, las tecnologías de la información y la comunicación, para la búsqueda de información.
- 9. Producir textos de intención literaria, orales, escritos y audiovisuales, de diversos géneros, tomando como modelo un texto literario y transformándolos según unos parámetros concretos.**
- Utiliza la estructura y algún procedimiento retórico y estilístico propio del género seleccionado.
  - Refleja las propias ideas en sus textos de intención literaria.
  - Utiliza recursos expresivos adecuados al contenido que quiere transmitir y al género literario.
  - Aplica, de manera guiada, los procedimientos generales de planificación, textualización y revisión en la producción de textos de intención literaria.

- Utiliza, de manera guiada, los recursos TIC para la búsqueda de información, producción y difusión de los textos de intención literaria.
- Produce un texto claro y correcto y respeta las normas básicas de ortografía, dicción y presentación.

**10. Conocer diferentes manifestaciones de la literatura oral y escrita y algunas de sus convenciones específicas para favorecer la comprensión de los textos literarios y contribuir al propio enriquecimiento cultural.**

- Identifica las características básicas del relato literario.
- Identifica las características básicas de la poesía y bersolarismo: el ritmo y la versificación.
- Reconoce elementos básicos del género teatral.
- Identifica algunos rasgos propios de los textos literarios en otras manifestaciones culturales cercanas a la literatura: cine, cómic...

**11. Desarrollar el hábito lector y valorar la literatura como fuente de disfrute y de conocimiento del mundo.**

- Selecciona, de manera guiada, obras de lectura literaria para su disfrute personal.
- Utiliza, de manera guiada, la mediateca del centro, la mediateca pública y las bibliotecas virtuales para la selección de textos literarios.
- Lee, con un grado creciente de interés y autonomía, obras de la literatura juvenil, cercanas a sus gustos, aficiones e intereses.
- Participa en conversaciones relacionadas con el hecho literario, aportando sus experiencias y su visión personal.
- Expone su opinión, oralmente y por escrito, sobre el contenido de obras literarias, utilizando diversos soportes.
- Muestra interés hacia la literatura como fuente de placer y de conocimiento del mundo.

**12. Tomar conciencia de la diversidad de realidades lingüísticas y valorarla, mostrando respeto hacia las lenguas y la diversidad lingüística y utilizando conocimientos sociolingüísticos básicos.**

- Identifica las lenguas presentes en el aula, en el centro escolar y en el entorno.
- Identifica los dialectos del euskara más significativos del entorno.
- Evita prejuicios en relación con las lenguas y sus hablantes.
- Muestra una actitud respetuosa y positiva hacia la realidad plurilingüe y pluricultural de la CAPV.

**13. Adoptar hábitos y comportamientos lingüísticos asertivos y empáticos y mostrar actitud proactiva, cooperativa, equitativa y responsable en el uso del euskara en contextos multilingües.**

- Prioriza el uso del euskara en los diferentes ámbitos de comunicación.
- Participa en actividades del centro escolar, relacionadas con la normalización del euskara y la transmisión y creación de la cultura vasca.
- Utiliza el dialecto propio en situaciones comunicativas que lo requieran.
- Muestra una actitud asertiva y empática en el uso del euskara.

**14. Usar con progresiva autonomía las tecnologías de la información en la búsqueda, selección, gestión y comunicación de la información para responder a las necesidades de la actividad escolar.**

- Busca y localiza información utilizando alguna de las herramientas de búsqueda avanzada.
- Almacena y recupera información en diferentes soportes, locales y on-line, de forma guiada.
- Etiqueta, con ayuda, la información de manera adecuada.
- Utiliza las herramientas y aplicaciones más usuales para la comunicación y la cooperación.
- Valora, de manera guiada y atendiendo a pautas dadas, la fiabilidad de las fuentes.
- Cita, de manera guiada, en sus producciones digitales, la autoría de las fuentes.
- Cuida y respeta, de manera guiada, en sus comunicaciones digitales las normas de cortesía propias de este tipo de comunicación.

**15. Reflexionar sobre el propio aprendizaje lingüístico, con actitud de confianza en la capacidad de aprendizaje, para fomentar el desarrollo de la autorregulación.**

- Utiliza, de manera guiada, estrategias de autorregulación para mejorar el aprendizaje y uso de la lengua.
- Participa, de modo guiado, en las tareas de revisión y mejora de las producciones tanto propias como ajenas.
- Elabora, de manera compartida y guiada, listas de control y las utiliza en actividades de autoevaluación y de coevaluación.
- Utiliza, de manera guiada, algunas estrategias de autorregulación desarrolladas en cualquiera de las lenguas para mejorar el aprendizaje de las demás.
- Muestra interés por conocer los objetivos de aprendizaje.
- Acepta el error como parte del proceso de aprendizaje.
- Muestra actitud proactiva para superar las dificultades inherentes al aprendizaje de la lengua.
- Muestra una progresiva conciencia de sus aptitudes y dificultades en el progreso de su aprendizaje.
- Reconoce lo aprendido y es capaz de marcarse nuevos objetivos de aprendizaje en las dos lenguas oficiales.

### **1.1.3.2. 2º de Educación Secundaria Obligatoria**

**1. Comprender textos orales en diferentes soportes, propios de los ámbitos de uso de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación y del aprendizaje, con especial atención a los narrativos, expositivos e instructivos, reconociendo el sentido global, diferenciando ideas principales y secundarias y seleccionando información pertinente para el objetivo propuesto.**

- Identifica y caracteriza los géneros orales trabajados.
- Capta el tema de los textos orales trabajados.
- Reconoce la intencionalidad del emisor a partir de los elementos contextuales explícitos.
- Identifica y extrae las informaciones adecuadas al objetivo de escucha.
- Reconstruye el sentido global de los textos orales.

- Distingue las ideas principales y secundarias.
  - Diferencia hechos y opiniones.
  - Infiere algunos elementos no explícitos en el texto.
  - Utiliza diversos medios de registro de información: fichas, tablas, mapas conceptuales...
  - Utiliza estrategias adecuadas para resolver las dudas que se presentan en la comprensión de textos orales.
  - Escucha de manera activa.
  - Escucha de manera respetuosa
  - Reconoce expresiones androcéntricas, sexistas y discriminatorias.
- 2. Comprender e interpretar textos escritos en diferentes soportes, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación y del aprendizaje, con especial atención a los narrativos y expositivos e instructivos, reconociendo el sentido global, identificando las partes del texto, diferenciando ideas principales y secundarias, y seleccionando las informaciones pertinentes para el objetivo propuesto.**
- Identifica y caracteriza los géneros escritos trabajados.
  - Capta el tema general del texto y los temas secundarios.
  - Reconoce la intencionalidad del emisor a partir de elementos explícitos en los textos escritos.
  - Identifica y extrae las informaciones adecuadas al objetivo de lectura.
  - Resume el sentido global del texto.
  - Identifica ideas principales y secundarias.
  - Diferencia hechos y opiniones.
  - Infiere algunos elementos no explícitos en el texto.
  - Utiliza, de manera guiada, técnicas de organización de ideas para representar la organización de los textos escritos: esquemas, gráficos, mapas conceptuales...
  - Reconstruye con cierta autonomía la estructura global del texto trabajado.
  - Utiliza estrategias adecuadas para resolver problemas en la comprensión.
  - Interpreta el significado de elementos no lingüísticos: icónicos, ortotipográficos, imágenes, etc.
  - Integra el significado de elementos multimodales en los textos digitales.
  - Reconoce expresiones discriminatorias.
  - Muestra interés hacia la lectura como fuente de información y de conocimiento.
- 3. Realizar, previa planificación, textos orales sencillos, claros y estructurados propios de los medios de comunicación y del aprendizaje con especial atención a los narrativos, expositivos e instructivos, sobre temas relacionados con la actividad académica o sobre temas de interés, con la ayuda de los medios audiovisuales y de los recursos TIC, utilizando adecuadamente los recursos verbales y no verbales.**
- Analiza las características de la situación de comunicación y toma las decisiones pertinentes en función de las mismas.

- Busca y selecciona información relevante procedente de distintas fuentes: analógicas, audiovisuales y digitales de manera guiada.
  - Organiza la información de forma lógica, atendiendo a las pautas dadas.
  - Estructura el texto oral siguiendo un esquema apropiado.
  - Utiliza las estrategias trabajadas para hacer comprensible el texto al receptor, como la reformulación de ideas.
  - Tiene en cuenta los aspectos no verbales: tono, gesto, actitud corporal.
  - Produce, ajustándose a un guión previo, textos orales de forma clara y ordenada.
  - Utiliza de manera guiada los medios audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación como apoyo en sus producciones orales.
  - Utiliza de manera guiada las estrategias de autoevaluación y coevaluación para la mejora de sus usos orales.
  - Muestra confianza en sus propias capacidades comunicativas.
  - Evita usos discriminatorios y hace uso no sexista e inclusivo del lenguaje.
- 4. Participar, de manera activa y adecuada, en interacciones orales para el aprendizaje y para las relaciones sociales, mostrando una actitud positiva en el trabajo cooperativo.**
- Participa en las conversaciones en grupo encaminadas a la expresión de ideas, hechos, vivencias y sentimientos, al contraste de opiniones y a la toma de decisiones.
  - Utiliza el registro adecuado a la situación.
  - Interviene de manera espontánea y expone un punto de vista personal.
  - Contesta a preguntas sobre la propia intervención.
  - Escucha atentamente y ajusta su intervención a la del interlocutor.
  - Hace preguntas y comentarios pertinentes ante las intervenciones de los demás.
  - Respeta las intervenciones de los demás.
  - Respeta el turno de palabra y utiliza las normas sociocomunicativas.
  - Utiliza entonación, postura y gestos adecuados.
- 5. Producir, en soporte papel o digital, previa planificación, textos escritos propios de los ámbitos de uso de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación y del aprendizaje, teniendo en cuenta la situación de comunicación, con un nivel aceptable de adecuación, coherencia, cohesión y corrección, con especial atención a los narrativos, instructivos y expositivos.**
- Analiza las características de la situación de comunicación y toma las decisiones pertinentes en función de las mismas.
  - Busca, de manera guiada, y selecciona información en fuentes diversas, analógicas y digitales.
  - Planifica, de manera guiada, el contenido del texto mediante esquemas, notas, mapas conceptuales...
  - Tiene en cuenta y reproduce la estructura propia del género textual.
  - Organiza la información en párrafos.
  - Utiliza elementos de cohesión básicos trabajados en el curso.

- Emplea, con progresiva autonomía, diferentes estrategias para hacer comprensible la información al receptor, como la reformulación de ideas y la ejemplificación.
  - Refleja de forma adecuada el propósito u objetivo previamente definido.
  - Utiliza el registro adecuado a la situación.
  - Respeta las normas gramaticales y tipográficas así como las normas ortográficas básicas.
  - Utiliza, de manera progresivamente autónoma, estrategias de autoevaluación y de coevaluación para la revisión y mejora de los textos escritos.
  - Utiliza, de manera progresivamente autónoma, técnicas y herramientas digitales en las diferentes fases de producción y difusión de los textos escritos.
  - Presenta el texto de manera adecuada y correcta: márgenes, encabezamientos, legibilidad...
  - Muestra confianza en sus propias capacidades comunicativas y en su capacidad de mejora.
  - Evita, en sus producciones escritas, los usos discriminatorios.
  - Valora la escritura como medio de comunicación.
- 6. Reflexionar sobre el sistema y las normas de uso de la lengua, mediante la comparación y transformación de textos, enunciados y palabras, y utilizar estos conocimientos para solucionar, de manera guiada, problemas de comprensión y para mejorar los procesos de textualización y revisión dirigida de los textos.**
- Identifica, a partir del trabajo con los textos trabajados en el curso, marcas lingüísticas de ámbito contextual y discursivo.
  - Reconoce estructuras sintácticas básicas.
  - Reconoce las categorías gramaticales básicas.
  - Reconoce los mecanismos básicos de formación de palabras.
  - Reconoce las relaciones semánticas básicas entre palabras.
  - Reconoce y respeta en sus producciones las normas morfosintácticas, ortográficas y fonéticas básicas.
  - Aplica en la comprensión y la producción de textos, de manera guiada, los conocimientos lingüísticos trabajados.
  - Extrae regularidades sobre el sistema lingüístico completando, comparando y transformando textos o enunciados según criterios dados.
  - Identifica y corrige, con ayuda, errores básicos en los distintos planos de la lengua en textos propios y ajenos, a partir de pautas dadas.
  - Identifica y corrige algunos de los calcos erróneos entre las lenguas que conoce.
  - Muestra interés por respetar las normas lingüísticas en las propias producciones.
- 7. Conocer la terminología lingüística básica y utilizarla en las actividades de reflexión sobre la lengua asociadas a la comprensión y producción de textos.**
- Comprende la terminología básica para seguir explicaciones e instrucciones en las actividades de reflexión sobre la lengua asociadas a la comprensión y producción de textos.
  - Utiliza la terminología básica en las actividades de reflexión sobre la lengua asociadas a la comprensión y producción de textos.
  - Obtiene, de manera progresivamente autónoma, información gramatical de carácter general tanto en diccionarios escolares en diferentes soportes como en otras obras de consulta y la utiliza.

**8. Comprender textos breves o fragmentos de obras literarias tanto orales como escritas, mediante la lectura y audición compartida, utilizando los conocimientos literarios y exponer una opinión personal sobre el texto.**

- Lee y escucha de manera guiada textos literarios de distintos géneros.
- Cooperar en las actividades orientadas a la construcción compartida del significado de los textos literarios.
- Lee o dramatiza textos literarios en voz alta, con expresividad.
- Utiliza las pautas de análisis dadas para la identificación de los elementos o características del texto trabajado.
- Reconoce los géneros literarios trabajados.
- Identifica el tema y resume su contenido.
- Identifica ideas principales y secundarias.
- Reconoce el valor simbólico del lenguaje en los textos trabajados.
- Utiliza estrategias de comprensión.
- Expone una valoración personal sobre la obra literaria, justificándola en base a unos criterios dados y destaca los aspectos que personalmente le han llamado más la atención.
- Muestra interés por conocer las aportaciones de las mujeres y sus obras clave tanto de la Literatura Vasca como de la Literatura Española pertenecientes a las épocas y movimientos literarios trabajados.
- Utiliza de manera progresivamente autónoma las tecnologías de la información y la comunicación, para la búsqueda de información.

**9. Producir textos de intención literaria, orales, escritos y audiovisuales, de diversos géneros, tomando como modelo un texto literario y transformándolos según unos parámetros concretos.**

- Utiliza la estructura propia del género seleccionado y procedimientos retóricos y estilísticos propios del género seleccionado.
- Utiliza sus propias ideas y experiencias para la producción de textos de intención literaria.
- Utiliza recursos expresivos adecuados al contenido que quiere transmitir y al género literario.
- Muestra creatividad y originalidad.
- Aplica, con progresiva autonomía, los procedimientos generales de planificación, textualización y revisión en la producción de textos de intención literaria.
- Utiliza, con progresiva autonomía, los recursos TIC para la búsqueda de información, producción y difusión de los textos de intención literaria.
- Produce un texto claro y correcto y respeta las normas de ortografía, dicción y presentación.

**10. Conocer las diferentes manifestaciones de la literatura oral y escrita y sus recursos retóricos propios, para favorecer la comprensión de los textos literarios y contribuir al propio enriquecimiento cultural.**

- Identifica las características básicas del género literario trabajado.
- Reconoce las características básicas y algunos recursos retóricos y simbólicos de los géneros de la literatura oral vasca tradicional.
- Identifica los recursos retóricos más importantes.

- Reconoce los aspectos formales del texto teatral.
- Identifica algunos rasgos propios de los textos literarios en otras manifestaciones culturales cercanas a la literatura: cine, cómic...

**11. Desarrollar el hábito lector y valorar la literatura como fuente de disfrute y de conocimiento del mundo y como medio para la construcción de la identidad personal, cultural y social.**

- Selecciona, con progresiva autonomía, obras de lectura literaria para su disfrute personal.
- Utiliza, con progresiva autonomía, la mediateca del centro, la mediateca pública y las bibliotecas virtuales para la selección de textos literarios.
- Lee, con un grado creciente de interés y autonomía, obras de la literatura juvenil, cercanas a sus gustos, aficiones e intereses.
- Participa en conversaciones relacionadas con el hecho literario, aportando sus experiencias y su visión personal.
- Expone su opinión, oralmente y por escrito, sobre el contenido de obras literarias utilizando diversos soportes.
- Muestra interés hacia la literatura como fuente de placer y de conocimiento del mundo.

**12. Tomar conciencia de la diversidad de realidades lingüísticas y valorarla, mostrando respeto hacia las lenguas y la diversidad lingüística, y utilizando conocimientos sociolingüísticos básicos.**

- Describe la situación sociolingüística del centro escolar y del entorno aplicando conocimientos sociolingüísticos básicos.
- Analiza y valora la función de la lengua estándar y de los dialectos en la transmisión y mantenimiento del euskara.
- Conoce alguno de los factores que determina la situación de una lengua.
- Identifica algunos fenómenos derivados del contacto del euskara y castellano analizando situaciones concretas.
- Evita prejuicios en relación con las lenguas y sus hablantes.
- Muestra una actitud respetuosa y positiva hacia la realidad plurilingüe y pluricultural del País Vasco.

**13. Adoptar hábitos y comportamientos lingüísticos asertivos y empáticos y mostrar actitud proactiva, cooperativa, equitativa y responsable en el uso del euskara en contextos multilingües.**

- Prioriza el uso del euskara en los diferentes ámbitos de comunicación.
- Participa en actividades del centro escolar, relacionadas con la normalización del euskara y la transmisión y creación de la cultura vasca.
- Utiliza el dialecto propio en situaciones comunicativas que lo requieran.
- Muestra una actitud asertiva y empática en el uso del euskara.

**14. Usar con progresiva autonomía las tecnologías de la información en la búsqueda, selección, gestión y comunicación de la información para responder a las necesidades de la actividad escolar.**

- Busca y localiza información utilizando herramientas de búsqueda avanzada.
- Almacena y recupera información en diferentes soportes, locales y on-line, de forma guiada.
- Etiqueta, con ayuda, la información de manera adecuada.

- Utiliza las herramientas y aplicaciones más usuales para la comunicación y la cooperación.
- Valora la fiabilidad de las fuentes, atendiendo a pautas dadas.
- Cita, de manera guiada, en sus producciones digitales, la autoría de las fuentes.
- Cuida y respeta, de manera progresivamente autónoma en sus comunicaciones digitales, las normas de cortesía propias de este tipo de comunicación.

**15. Reflexionar sobre el propio aprendizaje lingüístico con actitud de confianza en la capacidad de aprendizaje para fomentar el desarrollo de la autorregulación.**

- Utiliza, de manera guiada, estrategias de autorregulación para mejorar el aprendizaje y uso de la lengua.
- Participa, de modo guiado, en las tareas de revisión y mejora de las producciones tanto propias como ajenas.
- Elabora, de manera compartida y guiada, listas de control y las utiliza en actividades de autoevaluación y de coevaluación.
- Utiliza, de manera guiada, algunas estrategias de autorregulación desarrolladas en cualquiera de las lenguas para mejorar el aprendizaje de las demás.
- Muestra interés por conocer los objetivos de aprendizaje.
- Acepta el error como parte del proceso de aprendizaje.
- Muestra actitud proactiva para superar las dificultades inherentes al aprendizaje de la lengua.
- Muestra una progresiva conciencia de sus aptitudes y dificultades en el progreso de su aprendizaje.
- Reconoce lo aprendido y es capaz de marcarse nuevos objetivos de aprendizaje en las dos lenguas oficiales.

### **1.1.3.3. 3º de Educación Secundaria Obligatoria**

**1. Comprender textos orales en diferentes soportes, propios de los ámbitos de uso de los medios de comunicación y del aprendizaje, con especial atención a los expositivos y argumentativos, reconociendo e interpretando el sentido global, diferenciando ideas principales y secundarias y seleccionando las informaciones y datos relevantes para el objetivo propuesto.**

- Identifica y caracteriza los géneros orales trabajados.
- Capta el tema de los textos orales trabajados.
- Reconoce la intencionalidad del emisor a partir de los elementos contextuales explícitos e implícitos.
- Identifica y extrae las informaciones adecuadas al objetivo de escucha y los datos relevantes del texto.
- Reconstruye el sentido global de los textos orales.
- Establece las relaciones lógicas de sus apartados.
- Distingue las ideas principales y secundarias.
- Diferencia hechos y opiniones.

- Infiere elementos no explícitos en el texto: doble sentido, ironía...
  - Utiliza, con autonomía, diversos medios de registro de información.
  - Utiliza estrategias adecuadas para resolver las dudas que se presentan en la comprensión de textos orales.
  - Escucha de manera activa.
  - Escucha de manera respetuosa.
  - Reconoce expresiones androcéntricas, sexistas y discriminatorias.
  - Interpreta de manera crítica los mensajes orientados a la persuasión, en especial los provenientes de los medios de comunicación.
- 2. Comprender e interpretar textos escritos en diferentes soportes, propios de los ámbitos de uso de los medios de comunicación y del aprendizaje, con especial atención a los textos expositivos y argumentativos, reconociendo e interpretando el sentido global, diferenciando ideas principales y secundarias, y seleccionando las informaciones y los datos relevantes para el objetivo propuesto.**
- Identifica y caracteriza los géneros escritos trabajados.
  - Infiere el sentido global del texto y los temas secundarios.
  - Reconoce la intencionalidad del emisor a partir de elementos explícitos e implícitos en los textos escritos.
  - Identifica y extrae las informaciones adecuadas al objetivo de lectura.
  - Resume el sentido global del texto.
  - Identifica ideas principales y secundarias.
  - Diferencia informaciones, opiniones, hechos y falacias.
  - Infiere elementos no explícitos en el texto.
  - Utiliza con autonomía técnicas de organización de ideas para representar la organización de los textos escritos: esquemas, gráficos, mapas conceptuales...
  - Reconstruye con cierta autonomía la estructura global del texto trabajado
  - Utiliza estrategias adecuadas para resolver problemas de comprensión.
  - Interpreta y valora el significado de elementos no lingüísticos: icónicos, ortotipográficos...
  - Integra el significado de elementos multimodales en los textos digitales.
  - Reconoce expresiones discriminatorias.
  - Muestra interés hacia la lectura como fuente de información y de conocimiento.
- 3. Realizar, previa planificación, textos expositivos y argumentativos eficaces, claros y bien estructurados, sobre temas de actualidad social, política o cultural de interés para el alumnado, con la ayuda de los medios audiovisuales y de los recursos TIC, utilizando eficazmente los recursos verbales y no verbales.**
- Analiza las características de la situación de comunicación y toma las decisiones pertinentes en función de las mismas.
  - Busca y selecciona, con progresiva autonomía, información relevante procedente de distintas fuentes: analógicas, audiovisuales y digitales.

- Organiza la información de forma lógica, en función de la intención comunicativa.
  - Estructura el texto oral utilizando organizadores textuales apropiados.
  - Utiliza las estrategias trabajadas para hacer comprensible el texto e implicar al receptor: reformulación de ideas, preguntas retóricas, cambios de registro.
  - Controla los aspectos no verbales: tono, gesto, actitud corporal...
  - Produce, ajustándose a un guión previo, textos orales fundamentalmente expositivos y argumentativos, de forma clara y ordenada.
  - Se expresa con un grado suficiente de corrección, fluidez y dicción clara.
  - Utiliza de manera autónoma las tecnologías de la información y la comunicación en sus presentaciones orales, como medio para la realización y difusión de las mismas.
  - Utiliza estrategias de autoevaluación y coevaluación para la mejora de sus usos orales.
  - Muestra confianza en sus propias capacidades comunicativas.
  - Evita usos discriminatorios y hace uso no sexista e inclusivo del lenguaje.
- 4. Participar, de manera activa y adecuada, en interacciones orales para el aprendizaje y para las relaciones sociales, y en debates o discusiones sobre temas de interés social, político o cultural, mostrando una actitud positiva en el trabajo cooperativo.**
- Participa en las conversaciones en grupo encaminadas a la expresión de ideas, hechos, vivencias y sentimientos, al contraste de opiniones y a la toma de decisiones.
  - Utiliza el registro adecuado a la situación.
  - Interviene de manera espontánea y expone un punto de vista personal.
  - Contesta a preguntas y argumenta sus intervenciones.
  - Escucha atentamente y ajusta su intervención y sus argumentos a los del interlocutor.
  - Hace preguntas y comentarios pertinentes y ajustados ante las intervenciones de los demás.
  - Mantiene una actitud de respeto hacia las intervenciones de los demás.
  - Respeta el turno de palabra y utiliza las normas sociocomunicativas.
  - Utiliza entonación, postura y gestos adecuados.
- 5. Producir, en soporte papel o digital, previa planificación, textos escritos propios de diversos ámbitos de uso, sobre temas de actualidad social, política o cultural de interés para el alumnado, teniendo en cuenta la situación de comunicación, con un nivel suficiente de adecuación, coherencia, cohesión y corrección, con especial atención a los textos expositivos y argumentativos.**
- Analiza las características de la situación de comunicación y toma las decisiones pertinentes en función de las mismas.
  - Busca y selecciona, con progresiva autonomía, información relevante en fuentes diversas, analógicas y digitales.
  - Planifica, con progresiva autonomía, el contenido del texto mediante esquemas, notas, mapas conceptuales...
  - Estructura el texto escrito utilizando los organizadores textuales adecuados.
  - Organiza la información en párrafos con unidad de sentido.

- Utiliza los elementos de cohesión habituales en los textos expositivos y argumentativos.
  - Emplea, con progresiva autonomía, diferentes estrategias para hacer comprensible la información e implicar al receptor, como reformulación de ideas, ejemplificaciones, gráficos...
  - Refleja de forma adecuada el propósito u objetivo previamente definido.
  - Utiliza el registro adecuado a la situación.
  - Respeta las normas gramaticales y tipográficas así como las normas ortográficas.
  - Utiliza de manera autónoma estrategias de autoevaluación y de coevaluación para la revisión y mejora de los textos escritos.
  - Utiliza, de manera autónoma, técnicas y herramientas digitales en las diferentes fases de producción y difusión de los textos escritos.
  - Presenta el texto de manera adecuada y correcta: márgenes, encabezamientos, legibilidad...
  - Muestra confianza en sus propias capacidades comunicativas y en su capacidad de mejora.
  - Evita, en sus producciones escritas, los usos discriminatorios del lenguaje.
  - Valora la escritura como medio de comunicación.
- 6. Reflexionar sobre el sistema y las normas de uso de la lengua, y utilizar estos conocimientos para solucionar problemas de comprensión y para mejorar los procesos de textualización y revisión dirigida de los textos.**
- Identifica y caracteriza, a partir del trabajo con los textos trabajados en el curso, marcas lingüísticas relacionadas con la situación de comunicación.
  - Identifica y caracteriza, a partir del trabajo con los textos trabajados en el curso, marcas lingüísticas relacionadas con el ámbito discursivo.
  - Reconoce las diferentes relaciones entre oraciones.
  - Reconoce las diferentes categorías gramaticales, su forma y su función.
  - Reconoce los diferentes mecanismos de formación de palabras.
  - Reconoce las diferentes relaciones semánticas entre palabras.
  - Reconoce y respeta en sus producciones las normas fonéticas, ortográficas y morfosintácticas básicas.
  - Aplica en la comprensión y la producción de textos, de manera progresivamente autónoma, los conocimientos lingüísticos trabajados.
  - Identifica y corrige, de manera progresivamente autónoma, errores en los distintos planos de la lengua en textos propios y ajenos.
  - Identifica y corrige algunos de los calcos erróneos entre las lenguas que conoce.
  - Muestra interés por respetar las normas lingüísticas en las propias producciones.
- 7. Conocer la terminología lingüística necesaria y utilizarla en las actividades de reflexión sobre la lengua.**
- Comprende la terminología necesaria para seguir explicaciones e instrucciones en las actividades de reflexión sobre la lengua.

- Utiliza, de manera precisa, la terminología lingüística en las actividades de reflexión sobre la lengua.
  - Obtiene, de manera autónoma, información gramatical de carácter general y específica, tanto en diccionarios escolares en diferentes soportes como en otras obras de consulta, y la utiliza de manera eficaz y precisa.
- 8. Comprender textos completos o fragmentos representativos de la Literatura Vasca contemporánea y de la Literatura Española desde la Edad Media al s. XVIII mediante la lectura y audición compartida, y exponer una opinión personal utilizando los conocimientos literarios.**
- Lee y escucha textos literarios, de diversos géneros, representativos de los periodos literarios trabajados en cada lengua.
  - Cooperar en las actividades orientadas a la construcción compartida del significado.
  - Lee en voz alta o dramatiza modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos no verbales y potenciando la expresividad.
  - Utiliza las pautas de análisis dadas para la comprensión de los elementos características del texto trabajado.
  - Identifica el tema y las ideas principales y secundarias.
  - Comprende la relación que existe entre el contenido de la obra y la intención del autor.
  - Utiliza la información sobre el contexto histórico-cultural de producción de una obra para reconstruir su significado.
  - Interpreta el valor simbólico de lenguaje literario y la funcionalidad de los recursos retóricos del texto.
  - Expone una valoración personal sobre la obra literaria y sus elementos característicos, argumentando acerca de los aspectos que personalmente le han llamado más la atención.
  - Utiliza de manera autónoma las tecnologías de la información y la comunicación, para la búsqueda de información.
- 9. Producir textos de intención literaria, orales, escritos y audiovisuales, de diversos géneros, utilizando técnicas de fomento de la creatividad, a partir de la reflexión y análisis de modelos.**
- Utiliza la estructura propia del género seleccionado.
  - Utiliza recursos retóricos y estilísticos propios del género seleccionado y adecuados al contenido que quiere transmitir.
  - Se expresa con estilo propio y utilizando recursos retóricos y estilísticos con flexibilidad y creatividad.
  - Expresa, con creatividad y originalidad, las propias vivencias, sentimientos y reflexiones.
  - Aplica los procedimientos generales de producción de textos con suficiente autonomía y eficacia.
  - Utiliza con autonomía los recursos TIC para la búsqueda de información, producción, revisión y difusión de los textos de intención literaria.
  - Produce un texto adecuado, coherente y correcto.

**10. Conocer las manifestaciones más representativas de la Literatura Vasca contemporánea y de la Literatura Española hasta el s. XVIII, para favorecer la comprensión de los textos literarios y contribuir al propio enriquecimiento cultural.**

- Caracteriza los periodos de la Literatura Vasca y Española trabajados durante el curso.
- Diferencia los grandes géneros literarios tradicionales y reconoce sus características principales.
- Identifica los autores y obras clave tanto de la Literatura Vasca como de la Literatura Española pertenecientes a las épocas y movimientos literarios trabajados.
- Reconoce la pervivencia y la evolución de temas y formas literarias en los textos literarios representativos trabajados.
- Identifica en los textos literarios temas, tópicos y formas, mediante la observación y la comparación; y extrae las conclusiones pertinentes.
- Reconoce los recursos retóricos y estilísticos básicos.
- Identifica algunos rasgos propios de los textos literarios en otras manifestaciones culturales.
- Muestra interés por conocer las aportaciones de las mujeres y sus obras clave tanto de la Literatura Vasca como de la Literatura Española pertenecientes a las épocas y movimientos literarios trabajados.

**11. Desarrollar el hábito lector y valorar la literatura como fuente de disfrute y de conocimiento del mundo, vía de enriquecimiento cultural y lingüístico, y medio para la construcción de la identidad personal, cultural y social.**

- Selecciona con criterios propios obras literarias para su disfrute personal.
- Utiliza, de manera autónoma, la mediateca del centro, la mediateca pública y las bibliotecas virtuales para la selección de textos literarios.
- Lee, con progresiva autonomía, obras de la Literatura Vasca, Española y Universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a sus gustos, aficiones e intereses.
- Participa activamente en conversaciones relacionadas con el hecho literario, aportando sus experiencias y su visión personal.
- Valora el texto literario, resume su contenido y explica los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura le ha aportado como experiencia personal.
- Muestra interés hacia la literatura como fuente de placer y de conocimiento del mundo.
- Muestra interés hacia la literatura como vía de enriquecimiento cultural y lingüístico.

**12. Interpretar críticamente la diversidad de realidades lingüísticas y valorarla, mostrando respeto hacia las lenguas y la diversidad lingüística, utilizando conocimientos sociolingüísticos básicos.**

- Analiza y evalúa la situación sociolingüística de la CAPV aplicando conocimientos sociolingüísticos básicos.
- Analiza y valora la función de la lengua estándar y de los dialectos en la transmisión y mantenimiento del euskara.
- Reconoce las fases esenciales del origen y evolución del euskara y del castellano.
- Describe a grandes rasgos la situación actual del euskara y del castellano en el mundo.
- Describe y ejemplifica los factores básicos que determinan la situación de una lengua.

- Analiza situaciones derivadas del contacto entre lenguas.
- Evita prejuicios en relación con las lenguas y sus hablantes.
- Muestra una actitud respetuosa y positiva hacia la realidad plurilingüe y pluricultural de la CAPV.

**13. Adoptar hábitos y comportamientos lingüísticos asertivos y empáticos y mostrar actitud proactiva, cooperativa, equitativa y responsable en el uso del euskara en contextos multilingües.**

- Prioriza el uso del euskara en los diferentes ámbitos de comunicación.
- Participa en actividades del centro escolar relacionadas con la normalización del euskara y la transmisión y creación de la cultura vasca.
- Utiliza el dialecto del euskara propio en situaciones comunicativas que lo requieran.
- Analiza los hábitos personales y grupales de uso de las lenguas.
- Muestra una actitud asertiva y empática en el uso del euskara.

**14. Usar con autonomía las tecnologías de la información en la búsqueda, selección, gestión y comunicación de la información para responder a las necesidades de la actividad escolar.**

- Busca y localiza información utilizando herramientas de búsqueda avanzada y algún buscador temático.
- Almacena y recupera de forma eficaz la información seleccionada utilizando soportes locales y on-line.
- Etiqueta la información, con autonomía, de manera adecuada y eficaz.
- Utiliza diversas herramientas y aplicaciones adecuadas a los distintos objetivos de comunicación y cooperación.
- Valora, de manera autónoma y atendiendo a pautas dadas, la fiabilidad de las fuentes de información.
- Respeta en sus producciones digitales las normas relativas a la autoría de las fuentes.
- Cuida y respeta en sus comunicaciones digitales las normas de cortesía propias de este tipo de comunicación.

**15. Reflexionar sobre el propio aprendizaje lingüístico, con actitud de confianza en la capacidad de aprendizaje, para fomentar el desarrollo de la autorregulación.**

- Utiliza, de manera progresivamente autónoma, estrategias de autorregulación para mejorar el aprendizaje y uso de la lengua.
- Participa, de manera progresivamente autónoma, en las tareas de revisión y mejora de las producciones tanto propias como ajenas.
- Elabora listas de control de manera compartida y las utiliza en actividades de autoevaluación y de coevaluación.
- Utiliza, de manera progresivamente autónoma, las estrategias de autorregulación desarrolladas en cualquiera de las lenguas para mejorar el aprendizaje de las demás.
- Muestra interés por conocer los objetivos de aprendizaje y los criterios de evaluación.
- Acepta el error como parte del proceso de aprendizaje.
- Muestra actitud proactiva y asertiva para superar las dificultades inherentes al aprendizaje de la lengua.

- Muestra una progresiva conciencia de sus aptitudes y dificultades en su aprendizaje.
- Reconoce lo aprendido y es capaz de marcarse nuevos objetivos de aprendizaje en las dos lenguas oficiales.

#### 1.1.3.4. 4º de Educación Secundaria Obligatoria

**1. Comprender textos orales en diferentes soportes, propios de los ámbitos de uso de los medios de comunicación, del aprendizaje y del laboral, con especial atención a los expositivos y argumentativos, reconociendo e interpretando el sentido global, diferenciando ideas principales y secundarias, seleccionando las informaciones y datos relevantes para el objetivo propuesto e identificando la tesis y los argumentos.**

- Identifica y caracteriza los géneros orales trabajados.
- Capta el tema de los textos orales trabajados.
- Reconoce la intencionalidad del emisor a partir de los elementos contextuales explícitos e implícitos.
- Identifica y extrae las informaciones adecuadas al objetivo de escucha y los datos relevantes del texto.
- Reconstruye el sentido global de los textos orales.
- Establece las relaciones lógicas de sus apartados.
- Infiere las intenciones, las tesis y los argumentos de textos persuasivos propios de los medios de comunicación.
- Distingue las ideas principales y secundarias.
- Infiere elementos no explícitos en el texto: doble sentido, ironía...
- Selecciona y utiliza con autonomía diversos medios de registro de información.
- Utiliza estrategias adecuadas para resolver las dudas que se presentan en la comprensión de textos orales.
- Escucha de manera activa.
- Escucha de manera respetuosa.
- Reconoce expresiones androcéntricas, sexista y discriminatorias.
- Interpreta de manera crítica los mensajes orientados a la persuasión, en especial los provenientes de los medios de comunicación.

**2. Comprender e interpretar textos expositivos y argumentativos, escritos en diferentes soportes, propios de los ámbitos de los medios de comunicación, del aprendizaje, y del ámbito laboral, reconociendo e interpretando su sentido global así como ideas principales y secundarias, valorando de manera crítica el contenido y la forma del texto y seleccionando las informaciones y los datos relevantes para el objetivo propuesto.**

- Identifica y caracteriza los géneros escritos trabajados.
- Infiere el sentido global del texto y los temas secundarios.
- Reconoce la intencionalidad del emisor a partir de elementos explícitos e implícitos en los textos escritos y en el contexto.

- Identifica y extrae las informaciones adecuadas al objetivo de lectura.
  - Resume el sentido global del texto.
  - Identifica ideas principales y secundarias.
  - Identifica la tesis y los argumentos del emisor en los textos argumentativos.
  - Diferencia informaciones, opiniones, hechos y falacias.
  - Infiere elementos no explícitos en el texto e implícitos en el contexto.
  - Selecciona y utiliza con autonomía técnicas de organización de ideas para representar la organización de los textos escritos: esquemas gráficos, mapas conceptuales...
  - Reconstruye con autonomía la estructura global del texto trabajado.
  - Utiliza estrategias adecuadas para resolver problemas de comprensión.
  - Interpreta y valora el significado de elementos no lingüísticos: icónicos, ortotipográficos...
  - Integra el significado de elementos multimodales en los textos digitales y valora su aportación al significado del texto.
  - Valora la pertinencia de la información en base a sus propios conocimientos.
  - Expone su opinión justificada sobre lo leído apoyándose en elementos explícitos en el texto.
  - Reconoce expresiones discriminatorias.
  - Interpreta de manera crítica los mensajes orientados a la persuasión, en especial los provenientes de los medios de comunicación.
  - Muestra interés hacia la lectura como fuente de información y de conocimiento.
- 3. Realizar, previa planificación, textos expositivos y argumentativos eficaces, claros y bien estructurados, sobre temas de actualidad social, política o cultural de interés, con la ayuda de los medios audiovisuales y de los recursos TIC, utilizando eficazmente los recursos verbales y no verbales.**
- Analiza las características de la situación de comunicación y toma las decisiones pertinentes en función de las mismas.
  - Busca y selecciona información relevante y con enfoques diferentes procedente de distintas fuentes: analógicas, audiovisuales y digitales.
  - Organiza la información de forma lógica, en función de la intención comunicativa.
  - Estructura el texto oral utilizando organizadores textuales apropiados.
  - Utiliza las estrategias trabajadas para hacer comprensible el texto e implicar al receptor: reformulación de ideas, preguntas retóricas, cambios de registro, humor.
  - Controla los aspectos no verbales: tono, gesto, actitud corporal.
  - Produce, ajustándose a un guión previo, textos orales expositivos de forma clara y ordenada.
  - Produce textos orales argumentativos y utiliza argumentos adecuados.
  - Se expresa con corrección, fluidez y dicción clara.
  - Utiliza eficazmente las tecnologías de la información y la comunicación en sus presentaciones orales, como medio para la realización y difusión de las mismas.

- Utiliza estrategias de autoevaluación y coevaluación para la mejora de sus usos orales.
  - Muestra confianza en sus propias capacidades comunicativas.
  - Evita usos discriminatorios y hace uso no sexista e inclusivo del lenguaje, así como el menosprecio a los receptores.
- 4. Participar, de manera activa y adecuada, en interacciones orales para el aprendizaje y para las relaciones sociales, y en debates o discusiones sobre temas de interés social, político o cultural, mostrando una actitud positiva en el trabajo cooperativo.**
- Participa en las conversaciones en grupo encaminadas a la expresión de ideas, hechos, vivencias y sentimientos, al contraste de opiniones y a la toma de decisiones.
  - Utiliza registros diferentes adecuados a cada situación.
  - Interviene de manera espontánea y expone un punto de vista personal y crítico.
  - Contesta a preguntas y argumenta sus intervenciones.
  - Escucha atentamente y ajusta su intervención y sus argumentos y contraargumentos a los del interlocutor.
  - Hace preguntas y comentarios pertinentes, ajustados y críticos ante las intervenciones de los demás.
  - Mantiene una actitud de respeto hacia las intervenciones de los demás al tiempo que defiende sus planteamientos.
  - Respeta el turno de palabra, utiliza las normas sociocomunicativas y coopera para que los interlocutores también las respeten.
  - Utiliza entonación, postura y gestos adecuados.
- 5. Producir, en soporte papel o digital, previa planificación, textos escritos adecuados, coherentes, bien cohesionados y correctos, propios de diversos ámbitos de uso, sobre temas de actualidad social, política o cultural, teniendo en cuenta la situación de comunicación, con especial atención a los textos expositivos y argumentativos.**
- Analiza las características de la situación de comunicación y toma las decisiones pertinentes en función de las mismas.
  - Busca y selecciona información relevante y con enfoques diferentes en fuentes diversas, analógicas y digitales con autonomía.
  - Planifica con autonomía el contenido del texto mediante esquemas, notas, mapas conceptuales...
  - Estructura el texto escrito utilizando organizadores textuales adecuados y variados.
  - Organiza la información en párrafos con unidad de sentido.
  - Utiliza elementos de cohesión variados y apropiados.
  - Emplea con autonomía diferentes estrategias para hacer comprensible la información e implicar al receptor, como reformulación de ideas, ejemplificaciones, gráficos, preguntas retóricas...
  - Refleja de forma adecuada el propósito u objetivo previamente definido.
  - Utiliza el registro adecuado a la situación y es capaz de utilizar diferentes registros en un mismo texto.
  - Respeta las normas gramaticales y tipográficas así como las normas ortográficas.

- Utiliza de manera autónoma estrategias de autoevaluación y de coevaluación para la revisión y mejora de los textos escritos.
  - Utiliza eficazmente técnicas y herramientas digitales en las diferentes fases de producción y difusión de los textos escritos.
  - Presenta el texto de manera adecuada y correcta: márgenes, encabezamientos, legibilidad...
  - Muestra confianza en sus propias capacidades comunicativas y en su capacidad de mejora.
  - Evita en sus producciones escritas los usos discriminatorios del lenguaje.
  - Valora la escritura como medio de comunicación.
- 6. Reflexionar sobre el sistema y las normas de uso de la lengua y utilizar estos conocimientos para solucionar problemas de comprensión y para mejorar los procesos de textualización y revisión dirigida de los textos.**
- Identifica y caracteriza, a partir del trabajo con los textos trabajados en el curso, marcas lingüísticas relacionadas con la situación de comunicación.
  - Identifica y caracteriza, a partir del trabajo con los textos trabajados en el curso, marcas lingüísticas relacionadas con el ámbito discursivo.
  - Reconoce y caracteriza los diferentes elementos de la oración y las relaciones entre oraciones.
  - Reconoce y caracteriza las diferentes categorías gramaticales, su forma y su función.
  - Reconoce y caracteriza los diferentes mecanismos de formación de palabras.
  - Reconoce y explica las diferentes relaciones semánticas entre palabras.
  - Reconoce y respeta en sus producciones las normas fonéticas, ortográficas y morfosintácticas.
  - Aplica en la comprensión y la producción de textos, de manera autónoma, los conocimientos lingüísticos trabajados.
  - Identifica y corrige, de manera autónoma, errores en los distintos planos de la lengua en textos propios y ajenos.
  - Identifica y corrige algunos de los calcos erróneos entre las lenguas que conoce.
  - Muestra interés por respetar las normas lingüísticas en las propias producciones.
- 7. Conocer la terminología lingüística básica y utilizarla en las actividades de reflexión sobre la lengua.**
- Comprende la terminología lingüística para seguir explicaciones e instrucciones en las actividades de reflexión sobre la lengua.
  - Utiliza de manera precisa la terminología lingüística en las actividades de reflexión sobre la lengua.
  - Obtiene de manera autónoma información gramatical de carácter general y específica, tanto en diccionarios escolares en diferentes soportes como en otras obras de consulta, y la utiliza de manera eficaz y precisa.
- 8. Comprender textos completos o fragmentos representativos de la Literatura Vasca (hasta el siglo XX) y de la Literatura Española (desde el siglo XVIII a nuestros días) mediante la lectura y audición compartida, y exponer una opinión personal utilizando los conocimientos literarios.**
- Lee y escucha textos literarios, de diversos géneros, representativos de los periodos literarios trabajados en cada lengua.
  - Cooperar en las actividades orientadas a la construcción compartida del significado.

- Lee en voz alta o dramatiza modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos no verbales y potenciando la expresividad.
  - Utiliza las pautas de análisis dadas para la identificación de los elementos o características básicas del texto trabajado.
  - Identifica el tema y las ideas principales y secundarias.
  - Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de temas y formas literarias y su presencia en los textos literarios trabajados.
  - Compara críticamente los textos literarios desde distintos puntos de vista: contexto, movimientos, géneros, tratamiento de temas...
  - Expone una valoración personal sobre la obra literaria y sus elementos característicos, argumentando acerca de los aspectos que personalmente le han llamado más la atención.
  - Interpreta el sentido de la obra en relación con el contexto histórico cultural y con la propia experiencia.
  - Muestra interés por conocer las aportaciones de las mujeres y sus obras clave tanto de la Literatura Vasca como de la Literatura Española pertenecientes a las épocas y movimientos literarios trabajados.
  - Utiliza de manera eficaz y crítica las tecnologías de la información y la comunicación para la búsqueda y selección de información.
- 9. Producir textos de intención literaria, orales, escritos y audiovisuales, de diversos géneros, utilizando técnicas de fomento de la creatividad, a partir de la reflexión y análisis de modelos.**
- Utiliza la estructura propia del género seleccionado.
  - Integra de forma creativa en su propia producción los modelos literarios trabajados.
  - Utiliza recursos retóricos y estilísticos propios del género seleccionado y adecuados al contenido que quiere transmitir.
  - Se expresa con estilo propio y utilizando los recursos retóricos y estilísticos variados, con flexibilidad y creatividad.
  - Expresa con creatividad y originalidad las propias vivencias, sentimientos y reflexiones.
  - Aplica los procedimientos generales de producción de textos con autonomía y eficacia.
  - Utiliza con autonomía y de manera crítica los recursos TIC para la búsqueda de información, producción, revisión y difusión de los textos de intención literaria.
  - Produce un texto adecuado, coherente y correcto.
- 10. Conocer las manifestaciones más representativas de la Literatura Vasca hasta el s. XX, y de la Literatura Española desde el s. XVIII hasta el XX, para favorecer la comprensión de los textos literarios y contribuir al propio enriquecimiento cultural.**
- Caracteriza los periodos de la Literatura Vasca y Española trabajados durante el curso.
  - Diferencia los grandes géneros literarios tradicionales y reconoce sus características principales
  - Caracteriza los autores y obras clave tanto de la Literatura Vasca como de la Literatura Española pertenecientes a las épocas y movimientos literarios trabajados.
  - Reconoce la pervivencia y la evolución de temas y formas literarias en los textos literarios representativos trabajados.

- Identifica en los textos literarios temas, tópicos y formas, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando críticamente el texto literario.
- Reconoce y clasifica los recursos retóricos y estilísticos.
- Identifica algunos rasgos propios de los textos literarios en otras manifestaciones culturales.

**11. Desarrollar el hábito lector y valorar la literatura como fuente de disfrute y de conocimiento del mundo, vía de enriquecimiento cultural y lingüístico, y medio para la construcción de la identidad personal, cultural y social.**

- Selecciona, con criterios propios, obras literarias para su disfrute personal.
- Utiliza, de manera autónoma y eficaz, la mediateca del centro, la mediateca pública y las bibliotecas virtuales para la selección de textos literarios.
- Lee de manera autónoma obras de la Literatura Vasca, Española y Universal.
- Contribuye activamente en conversaciones relacionadas con el hecho literario aportando sus experiencias y su visión personal.
- Valora el texto literario, resume el contenido y explica de manera argumentada los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura le ha aportado como experiencia personal.
- Muestra interés hacia la literatura como fuente de placer y de conocimiento del mundo.
- Muestra interés hacia la literatura como vía de enriquecimiento cultural y lingüístico.

**12. Interpretar críticamente la diversidad de realidades lingüísticas y valorarla, mostrando respeto hacia las lenguas y la diversidad lingüística, utilizando conocimientos sociolingüísticos básicos.**

- Analiza y evalúa situaciones sociolingüísticas aplicando conocimientos sociolingüísticos básicos.
- Analiza y valora la función de la lengua estándar y de los dialectos del euskara en la transmisión y mantenimiento del euskara.
- Describe las fases del origen y evolución del euskara y del castellano y su situación actual.
- Describe y ejemplifica los factores que determinan la situación de una lengua.
- Analiza situaciones derivadas del contacto entre lenguas.
- Conoce y valora las instituciones para el mantenimiento y desarrollo de las lenguas.
- Evita prejuicios en relación con las lenguas y sus hablantes.
- Muestra una actitud respetuosa y positiva hacia la realidad plurilingüe y pluricultural de la CAPV.

**13. Adoptar hábitos y comportamientos lingüísticos asertivos y empáticos y mostrar actitud proactiva, cooperativa, equitativa y responsable en el uso del euskara en contextos multilingües.**

- Prioriza el uso del euskara en los diferentes ámbitos de comunicación.
- Participa en actividades del centro escolar, relacionadas con la normalización del euskara y la transmisión y creación de la cultura vasca.
- Utiliza el dialecto propio en situaciones comunicativas que lo requieran.
- Analiza los hábitos personales y grupales de uso de las lenguas.
- Muestra una actitud asertiva y empática en el uso del euskara.

**14. Usar con autonomía y espíritu crítico las tecnologías de la información en la búsqueda, selección, gestión y comunicación de la información para responder a las necesidades de la actividad escolar.**

- Busca y localiza información utilizando herramientas de búsqueda avanzada y buscadores temáticos.
- Almacena de forma eficaz y con criterios coherentes la información seleccionada, utilizando soportes locales y on-line, y la recupera.
- Etiqueta la información, con autonomía, de manera adecuada y eficaz.
- Utiliza diversas herramientas y aplicaciones adecuadas a los distintos objetivos de comunicación y cooperación.
- Valora, con espíritu crítico y de manera autónoma, la fiabilidad de las fuentes de información.
- Respeta en sus producciones digitales las normas relativas a la autoría de las fuentes.
- Cuida y respeta en sus comunicaciones digitales las normas de cortesía propias de este tipo de comunicación.

**15. Reflexionar sobre el propio aprendizaje lingüístico con actitud de confianza en la capacidad de aprendizaje para fomentar el desarrollo de la autorregulación.**

- Utiliza de manera autónoma estrategias de autorregulación para mejorar el aprendizaje y uso de la lengua.
- Participa de manera autónoma en las tareas de revisión y mejora de las producciones tanto propias como ajenas.
- Elabora de manera compartida listas de control y las utiliza en actividades de autoevaluación y de coevaluación.
- Utiliza de manera autónoma las estrategias de autorregulación desarrolladas en cualquiera de las lenguas para mejorar el aprendizaje de las demás.
- Muestra interés por conocer los objetivos de aprendizaje y los criterios de evaluación.
- Acepta el error como parte del proceso de aprendizaje.
- Muestra actitud proactiva y asertiva para superar las dificultades inherentes al aprendizaje de la lengua.
- Muestra una progresiva conciencia de sus aptitudes y dificultades en el progreso de su aprendizaje.
- Reconoce lo aprendido y es capaz de marcarse nuevos objetivos de aprendizaje en las dos lenguas oficiales.

## 1.2. PRIMERA LENGUA EXTRANJERA

### 1.2.1. OBJETIVOS DE ETAPA

Los objetivos de etapa de la primera Lengua Extranjera son los siguientes:

1. **Comprender discursos orales, escritos y audiovisuales procedentes de situaciones de comunicación habituales y de nivel adecuado a las capacidades e intereses del alumnado e interpretarlos para responder eficazmente a diferentes situaciones comunicativas.**
2. **Expresarse e interactuar oralmente y por escrito con cierta autonomía y con actitud respetuosa y de cooperación para responder de forma adecuada, coherente y correcta, a necesidades comunicativas habituales.**
3. **Reflexionar sobre el sistema de la lengua extranjera y, con cierta autonomía, aplicar los conocimientos sobre la lengua y las normas de uso lingüístico a la producción y comprensión textual, para favorecer su uso adecuado, coherente y correcto, utilizando eficazmente los conocimientos transferibles entre las lenguas.**
4. **Disfrutar de textos literarios sencillos escritos, orales y audiovisuales mayoritariamente ligados a la tradición literaria oral para comprender la diversidad cultural del mundo y la condición humana, enriquecerse lingüísticamente y desarrollar la sensibilidad estética.**
5. **Conocer e interpretar la diversidad multilingüe y multicultural con la ayuda de conocimientos sociolingüísticos básicos para desarrollar una actitud positiva hacia la diversidad lingüística valorada como una riqueza cultural considerando la lengua extranjera y las lenguas en general como medio de comunicación y entendimiento entre personas de procedencias, lenguas y culturas diferentes y evitando los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios de todo tipo.**
6. **Utilizar, con progresiva autonomía y espíritu crítico, las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información, comunicarse y cooperar en la lengua extranjera.**
7. **Reflexionar sobre los propios procesos de aprendizaje para transferir los conocimientos y estrategias de comunicación adquiridos en otras lenguas y materias y fomentar la autorregulación.**

### 1.2.2. CONTENIDOS

#### 1.2.2.1. Caracterización de los bloques de contenidos

El bloque 1, común a todas las materias de la etapa, recoge los contenidos imprescindibles para el desarrollo de las Competencias Básicas Transversales, que han de ser objeto de trabajo y evaluación desde todas las materias y en todos los cursos.

Las habilidades y estrategias para hablar, escribir, escuchar y leer en ámbitos significativos de la actividad social constituyen el eje del currículo. Los aprendizajes relacionados con estas habilidades se recogen en tres de los bloques de contenidos: 2. “Comunicación oral: hablar, escuchar y conversar”. 3. “Comunicación escrita: leer y escribir”. 4. “Educación literaria”. En relación con ellos, el bloque 5. “Reflexión sobre la lengua y sus usos” y el bloque 6. “Dimensión social de la lengua”, agrupan los contenidos que se centran en la observación del funcionamiento de la lengua como sistema, de sus normas de uso y de las relaciones entre las lenguas y de éstas con los hablantes.

Los bloques de contenidos exponen, de modo analítico, los componentes de la educación lingüística y literaria, y señalan los niveles alcanzables en cada curso, pero no establecen el orden y la organización de las actividades de aprendizaje en el aula. Por ello, al elaborar las programaciones y al llevar al aula las secuencias de actividades, es necesario integrar los contenidos de los diferentes bloques. Hay que recordar que los contenidos procedimentales están en la base del trabajo en estas materias, y los contenidos declarativos están al servicio de los anteriores.

Las habilidades lingüísticas relacionadas con la comunicación oral, han sido las grandes olvidadas del sistema escolar. Sin embargo, es necesario remarcar su importancia tanto para el desarrollo total de la competencia comunicativa de alumnos y alumnas, como para favorecer la interacción en el aula y la negociación del significado, fundamentales para el desarrollo de las habilidades cognitivas lingüísticas que inciden en la construcción del conocimiento en todas las áreas.

Así mismo, se ha de llamar la atención sobre el hecho de que hablar y escuchar, lo mismo que leer y escribir son actividades interrelacionadas, lo que refuerza la conveniencia de integrar en la secuencia de actividades de aprendizaje elementos de las dos vertientes del uso lingüístico, la comprensión y la producción.

Los contenidos relacionados con la educación literaria se agrupan en el bloque 4 y mantienen la orientación iniciada en la etapa anterior, de modo que se consoliden los hábitos de lectura, el desarrollo de la comprensión y expresión escrita, de la reflexión lingüística y la competencia comunicativa y además se amplíen las experiencias en los campos de la lectura y recreación de textos. Conjugando el aprendizaje de la segunda lengua, su cultura y el acercamiento placentero al texto literario.

El bloque 5 “Reflexión sobre la lengua y sus usos” integra los contenidos relacionados con la reflexión sobre los elementos que conforman el sistema lingüístico y sobre las normas que rigen el uso. La presencia de este bloque se justifica por el hecho de que la adquisición y desarrollo de las habilidades lingüístico-comunicativas exige la reflexión sobre los diferentes aspectos de las lenguas: contextuales, discursivos y gramaticales.

El bloque 6 “Dimensión social de la lengua” recoge los contenidos relacionados con la diversidad lingüística, las relaciones entre las lenguas... En el complejo contexto plurilingüe característico de la sociedad actual, la sociedad vasca avanza desde un bilingüismo desigual hacia un contexto plurilingüe. Esta situación obliga a promover la reflexión sobre las diferentes situaciones sociolingüísticas para desarrollar actitudes positivas hacia la diversidad lingüística y valorar la lengua extranjera, y las lenguas en general como medio de comunicación y entendimiento entre personas de procedencias y culturas diversas y como herramienta de aprendizaje de distintos contenidos.

El objetivo de la enseñanza-aprendizaje de las lenguas, desarrollar la competencia comunicativa de los alumnos y alumnas, obliga a que la programación de las actividades relacionadas con el contenido de los bloques 5 y 6 esté siempre supeditada a la mejora de las habilidades en el uso de la lengua.

La gradación de los aprendizajes a lo largo de los cuatro cursos de la etapa se basa en los siguientes criterios: mayor o menor proximidad de las prácticas discursivas a la experiencia lingüística y cultural del alumnado, mayor o menor complejidad de los textos en cuanto a su organización interna, y diversificación de los fines que se asignan a la recepción o composición de los textos.

### 1.2.2.2. Contenidos de 1º de Educación Secundaria Obligatoria

#### BLOQUE 1. Contenidos comunes

Contenidos relacionados con las competencias básicas transversales comunes a todas las áreas y materias. Este bloque de contenidos recoge procedimientos y actitudes para:

- Identificación, obtención, almacenamiento y recuperación de información.

- Evaluación de la idoneidad de las fuentes de información y de la misma información.
- Comprensión (comparar, clasificar, secuenciar, analizar y sintetizar), memorización y expresión (describir, definir, resumir, exponer...) de la información.
- Valoración y expresión de la información (argumentar, justificar...)
- Creación, elección y expresión de las ideas.
- Planificación y análisis de la viabilidad de las ideas, tareas y proyectos.
- Ejecución de lo planificado y, en su caso, ajuste.
- Evaluación de lo planificado y realizado y desarrollo de propuestas de mejora.
- Comunicación del resultado alcanzado.
- Desarrollo de las relaciones y comunicación interpersonal (empatía y asertividad).
- Colaboración y cooperación en las tareas de aprendizaje en grupo.
- Respeto a los derechos humanos y a las convenciones sociales.
- Gestión de conflictos.
- Autorregulación de la dimensión corporal.
- Autorregulación de las emociones.
- Autorregulación del estilo cognitivo.
- Autorregulación de la comunicación verbal, no verbal y digital.
- Autorregulación del comportamiento moral.
- Autorregulación de la motivación y fuerza de voluntad.

## **BLOQUE 2. Comunicación oral: escuchar, hablar y conversar**

- Comprensión de textos orales breves y muy contextualizados, en diferentes soportes, propios de los ámbitos de uso de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación y del aprendizaje: relatos, noticias, documentales, reportajes, entrevistas, instrucciones, definiciones, descripciones, diálogos, exposiciones...
- Uso guiado de estrategias básicas de comprensión y producción de textos orales.
- Participación guiada, en situaciones comunicativas reales o simuladas, relacionadas con experiencias e intereses personales y con el aprendizaje.
- Producción, siguiendo pautas establecidas, de textos orales breves y sencillos, en diferentes soportes, sobre temas académicos o de interés personal con diversa finalidad, estructura lógica, y pronunciación adecuada: relatos, noticias, entrevistas, instrucciones, exposiciones, definiciones, descripciones, diálogos...
- Proceso guiado de producción de textos orales: planificación y búsqueda de información, elaboración del texto y revisión.
- Potenciación y utilización de las normas que rigen la interacción oral: normas de cortesía, turnos de palabra, mantenimiento del tema, posturas y gestos adecuados, adecuación de la respuesta a la intervención del interlocutor...

- Uso progresivamente autónomo de las funciones comunicativas básicas más habituales en el contexto del aula:
  - Saludos y presentaciones, disculpas, agradecimientos, invitaciones.
  - Expresión de la capacidad, el gusto, la preferencia, la opinión, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención, la obligación.
  - Petición y ofrecimiento de ayuda, información, indicaciones, instrucciones, opinión, permiso.
- Características propias de los géneros orales trabajados: interlocutores, finalidad, estructura, elementos lingüísticos específicos...
- Participación activa, respetuosa y cooperadora en los intercambios comunicativos y especialmente en las situaciones de aprendizaje compartido.
- Interés por expresarse y comunicarse oralmente en la lengua extranjera.
- Interés por pronunciar adecuadamente, cuidando el ritmo y la entonación.
- Confianza e iniciativa para expresarse en público.

### **BLOQUE 3. Comunicación escrita: leer y escribir**

- Comprensión de textos escritos sencillos, breves y bien estructurados y con un léxico de uso común, sobre temas conocidos, auténticos o adaptados, en diferentes soportes, propios de los ámbitos de uso de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación y del aprendizaje.
- Activación de los conocimientos lingüísticos desarrollados en las otras lenguas para favorecer la comprensión y la producción de los textos escritos en la lengua extranjera.
- Uso progresivamente autónomo de estrategias para la comprensión y producción de textos escritos.
- Utilización progresivamente autónoma de estrategias de control para regular la propia comprensión de los textos escritos: anticipación, comprobación, deducción, clarificación de dudas, identificación de los propios problemas de comprensión.
- Producción, siguiendo pautas establecidas, de textos escritos sencillos, breves y de estructura clara, en diferentes soportes, utilizados en los ámbitos de uso de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación y del aprendizaje: correspondencia, invitaciones, instrucciones, relatos, noticias, entrevistas, reseñas, definiciones, descripciones, resúmenes, esquemas, explicaciones...
- Proceso guiado de producción de textos escritos: planificación y búsqueda de información, elaboración del texto y revisión y autocorrección.
- Uso, de manera guiada, de diversas fuentes para la búsqueda de información y selección de textos: biblioteca, mediateca, Internet...
- Utilización progresiva de las tecnologías de la información y la comunicación para la búsqueda de información, elaboración de producciones escritas, transmitir información, comunicarse y colaborar.
- Aplicación de los conocimientos lingüísticos trabajados en la producción de textos escritos con el fin de conseguir un nivel aceptable de adecuación, coherencia, cohesión y corrección.

- Uso progresivamente autónomo de las funciones comunicativas básicas más habituales en el contexto del aula:
  - Saludos y presentaciones, disculpas, agradecimientos, invitaciones.
  - Expresión de la capacidad, el gusto, la preferencia, la opinión, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención, la obligación.
  - Petición y ofrecimiento de ayuda, información, indicaciones, instrucciones, opinión, permiso.
- Características propias de los géneros escritos trabajados: interlocutores, finalidad, estructura, elementos lingüísticos específicos...
- Léxico de alta frecuencia y expresiones comunes relacionadas con ámbitos próximos a la experiencia del alumnado, los medios de comunicación y la vida académica.
- Patrones gráficos y convenciones ortográficas.
- Iniciativa para leer con cierta autonomía textos adecuados a la edad, intereses y nivel de competencia.
- Interés por informarse, comunicarse y aprender a través de los textos escritos.
- Valoración de la importancia de revisar los propios textos para mejorar las producciones.
- Interés por el cuidado y la presentación de los textos escritos.

#### **BLOQUE 4. Educación literaria**

- Escucha activa y comprensión de textos literarios orales y audiovisuales adaptados, adecuados a la edad, gustos e intereses del alumnado.
- Lectura comentada y expresiva de textos literarios adaptados, adecuados a la edad, gustos e intereses del alumnado, en diferentes soportes.
- Uso de la biblioteca, mediateca e Internet y progresivo desarrollo de la autonomía lectora.
- Dramatización, recreación y recitado de textos literarios a través de estrategias sencillas de la puesta en escena.
- Producción, previa planificación, de textos breves y sencillos con intención literaria, utilizando técnicas de fomento de la creatividad y de transformación o elaboración a partir del análisis de modelos: comics, poemas, dramatizaciones, guiones y relatos breves.
- Utilización progresiva de las tecnologías de la información y la comunicación en la composición de textos propios con intención literaria.
- Características propias de los géneros literarios trabajados: narrativo, lírico y dramático.
- Otras manifestaciones del hecho literario: cómic, música, cine...
- Valoración del texto literario como fuente de placer, para el acercamiento cultural y el enriquecimiento lingüístico y personal.
- Participación activa en actividades literarias en el aula, en el centro y en el entorno.

### BLOQUE 5. Reflexión sobre la lengua

- Activación y transferencia de los conocimientos lingüísticos adquiridos en las otras lenguas para favorecer la comprensión y la producción de los textos escritos en lengua extranjera.
- Análisis y reflexión guiada sobre el uso y el significado de los elementos lingüísticos básicos de los textos trabajados utilizados en diferentes situaciones de comunicación: léxico de alta frecuencia, estructuras y expresiones comunes...
- Uso y consolidación de los elementos lingüísticos básicos característicos de los textos trabajados.
- Aplicación de estrategias básicas para organizar, adquirir, recordar y utilizar léxico en los textos trabajados.
- Utilización de soportes multimedia y de las tecnologías de la información y la comunicación para la adquisición de nuevo léxico y estructuras.
- Reconocimiento y producción de patrones básicos de pronunciación, ritmo, entonación y acentuación de palabras y frases en los textos trabajados.
- Reflexión sobre el propio aprendizaje, organización del trabajo, aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje.
- Participación activa en la evaluación de producciones propias y ajenas, y uso guiado de estrategias de autoevaluación y autocorrección de las producciones orales escritas y audiovisuales.
- Identificación y corrección de errores en textos propios y ajenos.
- Utilización progresivamente autónoma de recursos para el aprendizaje: diccionarios, correctores ortográficos, libros de consulta, bibliotecas o tecnologías de la información y la comunicación.
- Léxico básico muy frecuente relacionado con temas cotidianos y académicos.
- Fórmulas, expresiones y frases hechas asociadas a diferentes situaciones de comunicación.
- Elementos de cohesión del texto: conectores (and, but, or, because, to...), déicticos (pronombres personales, posesivos y demostrativos, adjetivos posesivos, adverbios de lugar y tiempo), sinónimos...
- Modos de expresar aspectos tales como la cantidad (singular/plural, cardinales y ordinales, all, many, a lot, some...), la existencia (there is/are), el espacio (preposiciones y adverbios de lugar...), el tiempo (adverbios y expresiones de tiempo, las horas...), el modo (adverbios y expresiones de modo) y la comparación.
- Expresión del tiempo (presente, pasado y futuro), aspecto (simple/continuo) y modalidad (can, may, have to, going to...).
- 16- Afirmación, negación, interrogación y exclamación.
- Convenciones del sistema de escritura: ortografía del léxico trabajado, signos de puntuación.
- Interés por mejorar las propias producciones y avanzar en el proceso de aprendizaje.
- Conciencia de los logros y las dificultades del progreso en el aprendizaje lingüístico y comunicativo.

### BLOQUE 6. Dimensión social de la lengua

- Participación en intercambios comunicativos con hablantes de otras lenguas y culturas a través de la lengua extranjera, utilizando las tecnologías de la información y comunicación.

- Utilización de las normas básicas de relación social en la lengua extranjera en intercambios comunicativos (convenciones sociales, normas de cortesía, registros, lenguaje no verbal...) mediante una participación activa, cooperadora y respetuosa.
- Identificación de los préstamos entre las lenguas de su entorno y la lengua extranjera.
- Uso de las TIC para obtener información sobre otros países y culturas y para comunicarse.
- Elementos socio-culturales y geográficos más relevantes de los países donde se habla la lengua extranjera.
- Situación de la lengua extranjera en el mundo (vernáculo o lingua franca).
- Reconocimiento y valoración de la riqueza personal que comporta el ser plurilingüe.
- Reconocimiento y valoración de la lengua extranjera como instrumento de comunicación internacional, como posibilidad de acceso a informaciones nuevas y como instrumento para conocer culturas y modos de vida diferentes.
- Valoración de todas las lenguas presentes en el aula, el centro y el entorno como medio para la comunicación y el aprendizaje.
- Valoración del enriquecimiento personal que supone la relación con personas pertenecientes a otras culturas y que tienen otras lenguas.
- Respeto hacia los usos lingüísticos de los interlocutores y hacia patrones culturales distintos a los propios.
- Actitud crítica ante los mensajes que suponen cualquier tipo de discriminación.

### 1.2.2.3. Contenidos de 2º curso de Educación Secundaria Obligatoria

#### BLOQUE 1. Contenidos comunes

Contenidos relacionados con las competencias básicas transversales comunes a todas las áreas y materias. Este bloque de contenidos recoge procedimientos y actitudes para:

- Identificación, obtención, almacenamiento y recuperación de información.
- Evaluación de la idoneidad de las fuentes de información y de la misma información.
- Comprensión (comparar, clasificar, secuenciar, analizar y sintetizar), memorización y expresión (describir, definir, resumir, exponer...) de la información.
- Valoración y expresión de la información (argumentar, justificar...)
- Creación, elección y expresión de las ideas.
- Planificación y análisis de la viabilidad de las ideas, tareas y proyectos.
- Ejecución de lo planificado y, en su caso, ajuste.
- Evaluación de lo planificado y realizado y desarrollo de propuestas de mejora.
- Comunicación del resultado alcanzado.
- Desarrollo de las relaciones y comunicación interpersonal (empatía y asertividad).
- Colaboración y cooperación en las tareas de aprendizaje en grupo.
- Respeto a los derechos humanos y a las convenciones sociales.

- Gestión de conflictos.
- Autorregulación de la dimensión corporal.
- Autorregulación de las emociones.
- Autorregulación del estilo cognitivo.
- Autorregulación de la comunicación verbal, no verbal y digital.
- Autorregulación del comportamiento moral.
- Autorregulación de la motivación y fuerza de voluntad.

## **BLOQUE 2. Comunicación oral: escuchar, hablar y conversar**

- Comprensión de textos orales breves y contextualizados, en diferentes soportes, propios de los ámbitos de uso de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación y del aprendizaje: relatos, noticias, documentales, reportajes, entrevistas, instrucciones, definiciones, descripciones, diálogos, exposiciones...
- Uso guiado de estrategias básicas para la comprensión y producción de textos orales.
- Participación, con soporte lingüístico, en situaciones comunicativas reales o simuladas, relacionadas con experiencias e intereses personales y con el aprendizaje.
- Producción guiada de textos orales breves y sencillos en diferentes soportes, sobre temas académicos o de interés personal: relatos, noticias, entrevistas, instrucciones, exposiciones, definiciones, descripciones, diálogos...
- Proceso guiado de producción de textos orales: planificación y búsqueda de información, elaboración del texto y revisión.
- Utilización de las normas que rigen la interacción oral: normas de cortesía, turnos de palabra, mantenimiento del tema, posturas y gestos adecuados, adecuación de la respuesta a la intervención del interlocutor...
- Uso progresivamente autónomo de las funciones comunicativas básicas más habituales en entornos próximos al alumnado:
  - Saludos y presentaciones, disculpas, agradecimientos, invitaciones...
  - Expresión de la capacidad, el gusto, la preferencia, la opinión, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención, la condición, la obligación y la sorpresa.
  - Petición y ofrecimiento de ayuda, información, indicaciones, instrucciones, opinión, permiso.
- Características propias de los géneros orales trabajados: interlocutores, finalidad, estructura, elementos lingüísticos específicos...
- Participación activa, respetuosa y cooperadora en los intercambios comunicativos y especialmente en las situaciones de aprendizaje compartido.
- Interés por expresarse y comunicarse oralmente en la lengua extranjera.
- Interés por pronunciar adecuadamente, cuidando el ritmo y la entonación.
- Confianza e iniciativa para expresarse en público.

### BLOQUE 3. Comunicación escrita: leer y escribir

- Comprensión de textos escritos sencillos, breves o de longitud media y bien estructurados y con un léxico de uso común sobre temas conocidos, auténticos o adaptados, en diferentes soportes, propios de los ámbitos de uso de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación y del aprendizaje.
- Activación de los conocimientos lingüísticos desarrollados en las otras lenguas para favorecer la comprensión y la producción de los textos escritos en la lengua extranjera.
- Uso progresivamente autónomo de estrategias para la comprensión y producción de textos escritos.
- Utilización progresivamente autónoma de estrategias de control para regular la propia comprensión de los textos escritos: anticipación, comprobación, deducción, clarificación de dudas, identificación de los propios problemas de comprensión.
- Producción, siguiendo pautas establecidas, de textos escritos sencillos, breves o de longitud media y de estructura clara, en diferentes soportes, utilizados en los ámbitos de uso de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación y del aprendizaje: instrucciones, relatos, noticias, entrevistas, reseñas, definiciones, descripciones, resúmenes, esquemas, explicaciones....
- Producción, con cierta autonomía, de textos escritos: planificación y búsqueda de información, elaboración del texto y revisión y autocorrección.
- Uso, con cierta autonomía, de diversas fuentes para la búsqueda de información y selección de textos: biblioteca, mediateca, Internet...
- Utilización progresiva de las tecnologías de la información y la comunicación para la búsqueda de información, elaboración de producciones escritas, transmitir información, comunicarse y colaborar.
- Aplicación de los conocimientos lingüísticos trabajados en la producción de textos escritos con el fin de conseguir un nivel aceptable de adecuación, coherencia, cohesión y corrección.
- Uso progresivamente autónomo de las funciones comunicativas básicas más habituales en el contexto del aula:
  - Saludos y presentaciones, disculpas, agradecimientos, invitaciones...
  - Expresión de la capacidad, el gusto, la preferencia, la opinión, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención, la condición, la obligación y la sorpresa.
  - Petición y ofrecimiento de ayuda, información, indicaciones, instrucciones, opinión, permiso.
- Características propias de los géneros escritos trabajados: interlocutores, finalidad, estructura, elementos lingüísticos específicos...
- Léxico de alta frecuencia y expresiones comunes relacionadas con ámbitos próximos a la experiencia del alumnado, los medios de comunicación y la vida académica.
- Patrones gráficos y convenciones ortográficas.
- Iniciativa para leer con cierta autonomía textos adecuados a la edad, intereses y nivel de competencia.
- Interés por informarse, comunicarse y aprender a través de los textos escritos.
- Valoración de la importancia de revisar los propios textos para mejorar las producciones.
- Interés por el cuidado y la presentación de los textos escritos.

#### BLOQUE 4. Educación literaria

- Escucha activa y comprensión de textos literarios orales y audiovisuales adaptados, adecuados a la edad, gustos e intereses del alumnado.
- Lectura comentada y expresiva de textos literarios adaptados, adecuados a la edad, gustos e intereses del alumnado, en diferentes soportes.
- Uso de la biblioteca, mediateca e Internet y progresivo desarrollo de la autonomía lectora.
- Dramatización, recreación y recitado de textos literarios a través de estrategias sencillas de la puesta en escena.
- Producción, previa planificación, de textos sencillos con intención literaria, utilizando técnicas de fomento de la creatividad y de transformación o elaboración a partir del análisis de modelos: cómics, poemas, dramatizaciones, guiones y relatos breves.
- Utilización progresiva de las tecnologías de la información y la comunicación en la composición de textos propios con intención literaria.
- Características propias de los géneros literarios trabajados: narrativo, lírico y dramático.
- Otras manifestaciones del hecho literario: cómic, música, cine...
- Valoración del texto literario como fuente de placer, para el acercamiento cultural y el enriquecimiento lingüístico y personal.
- Participación activa en actividades literarias en el aula, en el centro y en el entorno.

#### BLOQUE 5. Reflexión sobre la lengua

- Activación y transferencia de los conocimientos lingüísticos adquiridos en las otras lenguas para favorecer la comprensión y la producción de los textos escritos en lengua extranjera.
- Análisis y reflexión guiada sobre el uso y el significado de los elementos lingüísticos básicos de los textos trabajados utilizados en diferentes situaciones de comunicación: léxico de alta frecuencia, estructuras y expresiones comunes...
- Uso y consolidación de los elementos lingüísticos básicos característicos de los textos trabajados.
- Aplicación de estrategias básicas para organizar, adquirir, recordar y utilizar léxico en los textos trabajados.
- Utilización de soportes multimedia y de las tecnologías de la información y la comunicación para la adquisición de nuevo léxico y estructuras.
- Reconocimiento y producción de patrones básicos de pronunciación, ritmo, entonación y acentuación de palabras y frases en los textos trabajados.
- Reflexión sobre el propio aprendizaje, organización del trabajo, aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje.
- Participación activa en la evaluación de producciones propias y ajenas, y uso guiado de estrategias de autoevaluación y autocorrección de las producciones orales escritas y audiovisuales.
- Identificación y corrección de errores en textos propios y ajenos.
- Utilización progresivamente autónoma de recursos para el aprendizaje: diccionarios, correctores ortográficos, libros de consulta, bibliotecas o tecnologías de la información y la comunicación.

- Léxico frecuente relacionado con temas cotidianos y académicos.
- Fórmulas, expresiones y frases hechas asociadas a diferentes situaciones de comunicación.
- Elementos de cohesión del texto: conectores (and, but, or, because, to, then, so, also, too...), deícticos (pronombres personales, posesivos y demostrativos, adjetivos posesivos, adverbios de lugar y tiempo), sinónimos...
- Modos de expresar aspectos tales como la cantidad (singular/plural, cardinales y ordinales, all, much, many, a lot, some, any, how much/many...), la existencia (there is/are/was/were), el espacio (preposiciones y adverbios de lugar...), el tiempo (adverbios y expresiones de tiempo: ago, last week, when, while; las horas...), el modo (adverbios y expresiones de modo), la comparación y la condición (first conditional).
- Expresión del tiempo (presente, pasado y futuro), aspecto (simple, continuo, perfecto) y modalidad (can, could, must, should, may, have to, going to...).
- Afirmación, negación, interrogación y exclamación.
- Convenciones del sistema de escritura: ortografía del léxico trabajado, signos de puntuación.
- Interés por mejorar las propias producciones y avanzar en el proceso de aprendizaje.
- Conciencia de los logros y las dificultades del progreso en el aprendizaje lingüístico y comunicativo.

#### **BLOQUE 6. Dimensión social de la lengua**

- Participación en intercambios comunicativos con hablantes de otras lenguas y culturas a través de la lengua extranjera, utilizando las tecnologías de la información y comunicación.
- Utilización de las normas básicas de relación social en la lengua extranjera en intercambios comunicativos (convenciones sociales, normas de cortesía, registros, lenguaje no verbal...) mediante una participación activa, cooperadora y respetuosa.
- Identificación de los préstamos entre las lenguas de su entorno y la lengua extranjera.
- Uso de las TIC para obtener información sobre otros países y culturas y para comunicarse.
- Elementos socio-culturales y geográficos más relevantes de los países donde se habla la lengua extranjera.
- Situación de la lengua extranjera en el mundo (vernácula o lingua franca).
- Reconocimiento y valoración de la riqueza personal que comporta el ser plurilingüe.
- Reconocimiento y valoración de la lengua extranjera como instrumento de comunicación internacional, como posibilidad de acceso a informaciones nuevas y como instrumento para conocer culturas y modos de vida diferentes.
- Valoración de todas las lenguas presentes en el aula, el centro y el entorno como medio para la comunicación y el aprendizaje.
- Valoración del enriquecimiento personal que supone la relación con personas pertenecientes a otras culturas y que tienen otras lenguas.
- Respeto hacia los usos lingüísticos de los interlocutores y hacia patrones culturales distintos a los propios.
- Actitud crítica ante los mensajes que suponen cualquier tipo de discriminación.

### 1.2.2.4. Contenidos de 3º curso de Educación Secundaria Obligatoria

#### BLOQUE 1. Contenidos comunes

Contenidos relacionados con las competencias básicas transversales comunes a todas las áreas y materias. Este bloque de contenidos recoge procedimientos y actitudes para:

- Identificación, obtención, almacenamiento y recuperación de información.
- Evaluación de la idoneidad de las fuentes de información y de la misma información.
- Comprensión (comparar, clasificar, secuenciar, analizar y sintetizar), memorización y expresión (describir, definir, resumir, exponer...) de la información.
- Valoración y expresión de la información (argumentar, justificar...)
- Creación, elección y expresión de las ideas.
- Planificación y análisis de la viabilidad de las ideas, tareas y proyectos.
- Ejecución de lo planificado y, en su caso, ajuste.
- Evaluación de lo planificado y realizado y desarrollo de propuestas de mejora.
- Comunicación del resultado alcanzado.
- Desarrollo de las relaciones y comunicación interpersonal (empatía y asertividad).
- Colaboración y cooperación en las tareas de aprendizaje en grupo.
- Respeto a los derechos humanos y a las convenciones sociales.
- Gestión de conflictos.
- Autorregulación de la dimensión corporal.
- Autorregulación de las emociones.
- Autorregulación del estilo cognitivo.
- Autorregulación de la comunicación verbal, no verbal y digital.
- Autorregulación del comportamiento moral.
- Autorregulación de la motivación y fuerza de voluntad.

#### BLOQUE 2. Comunicación oral: hablar, escuchar y conversar

- Comprensión de textos orales breves o de longitud media y contextualizados, en diferentes soportes, propios de los ámbitos de uso de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación y del aprendizaje: relatos, noticias, documentales, reportajes, entrevistas, instrucciones, definiciones, descripciones, diálogos, exposiciones...
- Uso de estrategias básicas de comprensión y producción de textos orales.
- Participación guiada, en situaciones comunicativas reales o simuladas, relacionadas con experiencias e intereses personales y con el aprendizaje.
- Producción, siguiendo pautas establecidas, de textos orales breves, en diferentes soportes, sobre temas académicos o de interés personal con diversa finalidad, estructura lógica, y pronunciación adecuada: relatos, noticias, entrevistas, instrucciones, exposiciones, definiciones, descripciones, diálogos, debates...

- Proceso guiado de producción de textos orales: planificación y búsqueda de información, elaboración del texto y revisión.
- Utilización de las normas que rigen la interacción oral: normas de cortesía, turnos de palabra, mantenimiento del tema, posturas y gestos adecuados, adecuación de la respuesta a la intervención del interlocutor...
- Uso progresivamente autónomo de las funciones comunicativas más habituales en entornos próximos al alumnado:
  - Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos.
  - Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura.
  - Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la obligación, la autorización y la prohibición.
  - Expresión del interés, la preferencia, la opinión, el acuerdo, la aprobación, la sorpresa, y sus contrarios.
  - Formulación de sugerencias, deseos, probabilidades, condiciones e hipótesis.
- Características propias de los géneros orales trabajados: interlocutores, finalidad, estructura, elementos lingüísticos específicos...
- Participación activa, respetuosa y cooperadora en los intercambios comunicativos y especialmente en las situaciones de aprendizaje compartido.
- Interés por expresarse oralmente en la lengua extranjera.
- Interés por pronunciar adecuadamente.
- Confianza e iniciativa para expresarse en público.

### **BLOQUE 3. Comunicación escrita: leer y escribir**

- Comprensión de textos escritos progresivamente más extensos y ricos en léxico y estructuras sobre temas conocidos, auténticos o adaptados, en diferentes soportes, propios de los ámbitos de uso de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación y del aprendizaje.
- Activación de los conocimientos lingüísticos desarrollados en las otras lenguas para favorecer la comprensión y la producción de los textos escritos en la lengua extranjera.
- Uso progresivamente autónomo de estrategias para la comprensión y producción de textos escritos.
- Utilización progresivamente autónoma de estrategias de control para regular la propia comprensión de los textos escritos: anticipación, comprobación, deducción, clarificación de dudas, identificación de los propios problemas de comprensión.
- Producción, siguiendo pautas establecidas, de textos escritos sencillos, progresivamente más extensos y ricos en léxico y estructuras, en diferentes soportes, utilizados en los ámbitos de uso de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación y del aprendizaje: correspondencia, invitaciones, instrucciones, relatos, noticias, entrevistas, reseña, informes, definiciones, descripciones, resúmenes, esquemas, explicaciones, diálogos...
- Producción, con progresiva autonomía, de textos escritos: planificación y búsqueda de información, elaboración del texto y revisión y autocorrección.

- Uso de diversas fuentes para la búsqueda de información y selección progresivamente autónoma de textos: biblioteca, mediateca, Internet...
- Utilización progresiva de las tecnologías de la información y la comunicación para la búsqueda de información, elaboración de producciones escritas, transmitir información, comunicarse y colaborar.
- Aplicación de los conocimientos lingüísticos aprendidos en la producción de textos escritos con el fin de conseguir un nivel aceptable de adecuación, coherencia, cohesión y corrección.
- Uso progresivamente autónomo de las funciones comunicativas básicas más habituales en el contexto del aula:
  - Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos.
  - Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura.
  - Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la obligación, la autorización y la prohibición.
  - Expresión del interés, la preferencia, la opinión, el acuerdo, la aprobación, la sorpresa, y sus contrarios.
  - Formulación de sugerencias, deseos, probabilidades, condiciones e hipótesis.
- Características propias de los géneros escritos trabajados: interlocutores, finalidad, estructura, elementos lingüísticos específicos...
- Léxico, expresiones y modismos relacionados con ámbitos próximos a la experiencia del alumnado, los medios de comunicación y la vida académica.
- Patrones gráficos y convenciones ortográficas.
- Iniciativa para leer con progresiva autonomía textos adecuados a la edad, intereses y nivel de competencia.
- Interés por informarse, comunicarse y aprender a través de los textos escritos.
- Valoración de la importancia de revisar los propios textos para mejorar las producciones.
- Interés por el cuidado y la presentación de los textos escritos.

#### **BLOQUE 4. Educación Literaria**

- Escucha activa y comprensión de textos literarios orales y audiovisuales adaptados, adecuados a la edad, gustos e intereses del alumnado.
- Lectura comentada y expresiva de textos literarios adaptados, adecuados a la edad, gustos e intereses del alumnado, en diferentes soportes.
- Uso de la biblioteca, mediateca e Internet y progresivo desarrollo de la autonomía lectora.
- Dramatización, recreación y recitado de textos literarios a través de estrategias sencillas de la puesta en escena.
- Producción, previa planificación, de textos con intención literaria progresivamente más extensos, utilizando técnicas de fomento de la creatividad y de transformación o elaboración a partir del análisis de modelos: comics, poemas, dramatizaciones, guiones y relatos breves.

- Utilización progresiva de las tecnologías de la información y la comunicación en la composición de textos propios con intención literaria.
- Características propias de los géneros literarios trabajados: narrativo, lírico y dramático.
- Otras manifestaciones del hecho literario: música, cine, fanfiction, blognovelas...
- Valoración del texto literario como fuente de placer, para el acercamiento cultural y el enriquecimiento lingüístico y personal.
- Participación activa en actividades literarias en el aula, en el centro y en el entorno.

### **BLOQUE 5. Reflexión sobre la lengua y sus usos.**

- Activación y transferencia de los conocimientos lingüísticos adquiridos en las otras lenguas para favorecer la comprensión y la producción de los textos escritos en lengua extranjera.
- Análisis y reflexión guiada sobre el uso y el significado de los elementos lingüísticos básicos de los textos trabajados utilizados en diferentes situaciones de comunicación: léxico, estructuras, modismos y expresiones comunes...
- Uso y consolidación de los elementos lingüísticos básicos característicos de los textos trabajados.
- Aplicación de estrategias básicas para organizar, adquirir, recordar y utilizar léxico en los textos trabajados.
- Utilización de soportes multimedia y de las tecnologías de la información y la comunicación para la adquisición de nuevo léxico y estructuras.
- Reconocimiento y producción de patrones básicos de pronunciación, ritmo, entonación y acentuación de palabras y frases en los textos trabajados.
- Reflexión sobre el propio aprendizaje, organización del trabajo, aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje.
- Participación activa en la evaluación de producciones propias y ajenas, y uso guiado de estrategias de autoevaluación y autocorrección de las producciones orales escritas y audiovisuales.
- Identificación y corrección de errores en textos propios y ajenos.
- Utilización progresivamente autónoma de recursos para el aprendizaje: diccionarios, correctores ortográficos, libros de consulta, bibliotecas o tecnologías de la información y la comunicación.
- Léxico relacionado con temas cotidianos y académicos.
- Fórmulas, expresiones y frases hechas asociadas a diferentes situaciones de comunicación.
- Elementos de cohesión del texto: conectores (and, but, because, to, then, so, also, too, first of all, after, before, finally, later, next, due to...), deícticos (determinantes, pronombres personales, posesivos, relativos, enfáticos, reflexivos y demostrativos, adjetivos posesivos, adverbios de lugar y tiempo), sinónimos...
- Modos de expresar aspectos tales como la cantidad (singular/plural, all (the), most, both, none), la gradación (really, quite, so, a little), cardinales y ordinales, all, much, many, a lot, some, any, how much/many...), la existencia, la entidad (sustantivos contables e incontables, colectivos, compuestos) ; la cualidad (good at ...; rather ...), la finalidad (to- infinitive; for), el espacio ( prepositions and adverbs of location, position, distance, motion, direction, origin and arrangement...); el tiempo (adverbios de anterioridad, posterioridad, simultaneidad, duración y frecuencia y expresiones de tiempo: ago, last week, when, while; las horas...), el modo ( adverbios

y expresiones de modo) y, la comparación ( as/not so, ...er / more than; the ...-est/ most), la condición (first and second conditional, if, unless) y el estilo indirecto (reported information, offers, suggestions and commands).

- Expresión del tiempo (presente, pasado y futuro), aspecto (simple, continuo, perfecto) puntual (simple tenses); durativo (present and past simple/perfect; and future continuous); habitual (simple tenses (+ Adv., e. g. usually); used to); incoativo (start -ing); terminativo (stop -ing). y modalidad: factualidad (declarative sentences); capacidad (can; be able); posibilidad/probabilidad (may; might; perhaps); necesidad (must; need; have (got) to); obligación (have (got) to; must; imperative); permiso (could; allow); intención (present continuous) y modalidad (can, could, must, should, may, have to, going to...).
- Afirmación (tags), negación (not, never, no, nobody, nothing; negative tags), interrogación (Wh-questions; Aux. Questions; What is this for?, tags) y exclamación.
- Convenciones del sistema de escritura: ortografía del léxico trabajado, signos de puntuación.
- Interés por mejorar las propias producciones y avanzar en el proceso de aprendizaje.
- Conciencia de los logros y las dificultades del progreso en el aprendizaje lingüístico y comunicativo.

#### **BLOQUE 6. Dimensión social de la lengua**

- Participación en intercambios comunicativos con hablantes de otras lenguas y culturas a través de la lengua extranjera, utilizando las tecnologías de la información y comunicación.
- Utilización de las normas básicas de relación social en la lengua extranjera en intercambios comunicativos (convenciones sociales, normas de cortesía, registros, lenguaje no verbal...) mediante una participación activa, cooperadora y respetuosa.
- Identificación de los préstamos entre las lenguas de su entorno y la lengua extranjera.
- Uso de las TIC para obtener información sobre otros países y culturas y para comunicarse.
- Elementos socio-culturales y geográficos más relevantes de los países donde se habla la lengua extranjera.
- Situación de la lengua extranjera en el mundo (vernáculo o lingua franca).
- Reconocimiento y valoración de la riqueza personal que comporta el ser plurilingüe.
- Reconocimiento y valoración de la lengua extranjera como instrumento de comunicación internacional, como posibilidad de acceso a informaciones nuevas y como instrumento para conocer culturas y modos de vida diferentes.
- Valoración de todas las lenguas presentes en el aula, el centro y el entorno como medio para la comunicación y el aprendizaje.
- Valoración del enriquecimiento personal que supone la relación con personas pertenecientes a otras culturas y que tienen otras lenguas.
- Respeto hacia los usos lingüísticos de los interlocutores y hacia patrones culturales distintos a los propios.
- Actitud crítica ante los mensajes que suponen cualquier tipo de discriminación.

### 1.2.2.5. Contenidos de 4º curso de Educación Secundaria Obligatoria

#### BLOQUE 1. Contenidos comunes

Contenidos relacionados con las competencias básicas transversales comunes a todas las áreas y materias. Este bloque de contenidos recoge procedimientos y actitudes para:

- Identificación, obtención, almacenamiento y recuperación de información.
- Evaluación de la idoneidad de las fuentes de información y de la misma información.
- Comprensión (comparar, clasificar, secuenciar, analizar y sintetizar), memorización y expresión (describir, definir, resumir, exponer...) de la información.
- Valoración y expresión de la información (argumentar, justificar...)
- Creación, elección y expresión de las ideas.
- Planificación y análisis de la viabilidad de las ideas, tareas y proyectos.
- Ejecución de lo planificado y, en su caso, ajuste.
- Evaluación de lo planificado y realizado y desarrollo de propuestas de mejora.
- Comunicación del resultado alcanzado.
- Desarrollo de las relaciones y comunicación interpersonal (empatía y asertividad).
- Colaboración y cooperación en las tareas de aprendizaje en grupo.
- Respeto a los derechos humanos y a las convenciones sociales.
- Gestión de conflictos.
- Autorregulación de la dimensión corporal.
- Autorregulación de las emociones.
- Autorregulación del estilo cognitivo.
- Autorregulación de la comunicación verbal, no verbal y digital.
- Autorregulación del comportamiento moral.
- Autorregulación de la motivación y fuerza de voluntad.

#### BLOQUE 2. Comunicación oral: hablar, escuchar y conversar

- Comprensión de textos orales de longitud media y contextualizados, en diferentes soportes, propios de los ámbitos de uso de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación y del aprendizaje: relatos, noticias, documentales, reportajes, entrevistas, instrucciones, definiciones, descripciones, diálogos, exposiciones...
- Uso de estrategias básicas de comprensión y producción de textos orales.
- Participación guiada, en situaciones comunicativas reales o simuladas, relacionadas con experiencias e intereses personales y con el aprendizaje.
- Producción, siguiendo pautas establecidas, de textos orales breves, en diferentes soportes, sobre temas académicos o de interés personal con diversa finalidad, estructura lógica, y pronunciación adecuada: relatos, noticias, entrevistas, instrucciones, exposiciones, definiciones, descripciones, diálogos, debates...

- Proceso guiado de producción de textos orales: planificación y búsqueda de información, elaboración del texto y revisión.
- Utilización de las normas que rigen la interacción oral: normas de cortesía, turnos de palabra, mantenimiento del tema, posturas y gestos adecuados, adecuación de la respuesta a la intervención del interlocutor...
- Uso progresivamente autónomo de las funciones comunicativas más habituales en entornos próximos al alumnado:
- Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos.
  - Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura.
  - Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la obligación, la autorización y la prohibición.
  - Expresión del interés, la preferencia, la opinión, el acuerdo, la aprobación, la sorpresa, y sus contrarios.
  - Formulación de sugerencias, deseos, probabilidades, condiciones e hipótesis.
- Características propias de los géneros orales trabajados: interlocutores, finalidad, estructura, elementos lingüísticos específicos.
- Participación activa, respetuosa y cooperadora en los intercambios comunicativos y especialmente en las situaciones de aprendizaje compartido.
- Interés por expresarse oralmente en la lengua extranjera.
- Interés por pronunciar adecuadamente.
- Confianza e iniciativa para expresarse en público.

### **BLOQUE 3. Comunicación escrita: leer y escribir.**

- Comprensión de textos escritos progresivamente más extensos y ricos en léxico y estructuras sobre temas conocidos, auténticos o adaptados, en diferentes soportes, propios de los ámbitos de uso de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación y del aprendizaje.
- Activación de los conocimientos lingüísticos desarrollados en las otras lenguas para favorecer la comprensión y la producción de los textos escritos en la lengua extranjera.
- Uso progresivamente autónomo de estrategias para la comprensión y producción de textos escritos.
- Utilización progresivamente autónoma de estrategias de control para regular la propia comprensión de los textos escritos: anticipación, comprobación, deducción, clarificación de dudas, identificación de los propios problemas de comprensión.
- Producción, siguiendo pautas establecidas, de textos escritos, progresivamente más extensos y ricos en léxico y estructuras, en diferentes soportes, utilizados en los ámbitos de uso de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación y del aprendizaje: correspondencia, invitaciones, instrucciones, relatos, noticias, entrevistas, reseña, informes, definiciones, descripciones, resúmenes, esquemas, explicaciones, diálogos...
- Producción, con progresiva autonomía, de textos escritos: planificación y búsqueda de información, elaboración del texto y revisión y autocorrección.

- Uso de diversas fuentes para la búsqueda de información y selección progresivamente autónoma de textos: biblioteca, mediateca, Internet...
- Utilización progresiva de las tecnologías de la información y la comunicación para la búsqueda de información, elaboración de producciones escritas, transmitir información, comunicarse y colaborar.
- Aplicación de los conocimientos lingüísticos aprendidos en la producción de textos escritos con el fin de conseguir un nivel aceptable de adecuación, coherencia, cohesión y corrección.
- Uso progresivamente autónomo de las funciones comunicativas básicas más habituales en el contexto del aula:
  - Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos.
  - Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura.
  - Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la obligación, la autorización y la prohibición.
  - Expresión del interés, la preferencia, la opinión, el acuerdo, la aprobación, la sorpresa, y sus contrarios.
  - Formulación de sugerencias, deseos, probabilidades, condiciones e hipótesis.
- Características propias de los géneros escritos trabajados: interlocutores, finalidad, estructura, elementos lingüísticos específicos...
- Léxico, expresiones y modismos relacionados con ámbitos próximos a la experiencia del alumnado, los medios de comunicación y la vida académica.
- Patrones gráficos y convenciones ortográficas.
- Iniciativa para leer con progresiva autonomía textos adecuados a la edad, intereses y nivel de competencia.
- Interés por informarse, comunicarse y aprender a través de los textos escritos.
- Valoración de la importancia de revisar los propios textos para mejorar las producciones.
- Interés por el cuidado y la presentación de los textos escritos.

#### **BLOQUE 4. Educación literaria**

- Escucha activa y comprensión de textos literarios orales y audiovisuales adaptados, adecuados a la edad, gustos e intereses del alumnado.
- Lectura comentada y expresiva de textos literarios adaptados, adecuados a la edad, gustos e intereses del alumnado, en diferentes soportes.
- Uso de la biblioteca, mediateca e Internet y progresivo desarrollo de la autonomía lectora.
- Dramatización, recreación y recitado de textos literarios a través de estrategias sencillas de la puesta en escena.
- Producción, previa planificación, de textos con intención literaria, utilizando técnicas de fomento de la creatividad y de transformación o elaboración a partir del análisis de modelos: comics, poemas, dramatizaciones, guiones y relatos breves.

- Utilización progresiva de las tecnologías de la información y la comunicación en la composición de textos propios con intención literaria.
- Características propias de los géneros literarios trabajados: narrativo, lírico y dramático.
- Otras manifestaciones del hecho literario: música, cine, fanfiction, blognovelas...
- Valoración del texto literario como fuente de placer, para el acercamiento cultural y el enriquecimiento lingüístico y personal.
- Participación activa en actividades literarias en el aula, en el centro y en el entorno.

### **BLOQUE 5. Reflexión sobre la lengua y sus usos.**

- Activación y transferencia de los conocimientos lingüísticos adquiridos en las otras lenguas para favorecer la comprensión y la producción de los textos escritos en lengua extranjera.
- Análisis y reflexión guiada sobre el uso y el significado de los elementos lingüísticos básicos de los textos trabajados utilizados en diferentes situaciones de comunicación: léxico de alta frecuencia, estructuras, modismos y expresiones comunes.
- Uso y consolidación de los elementos lingüísticos básicos característicos de los textos trabajados.
- Aplicación de estrategias básicas para organizar, adquirir, recordar y utilizar léxico en los textos trabajados.
- Utilización de soportes multimedia y de las tecnologías de la información y la comunicación para la adquisición de nuevo léxico y estructuras.
- Reconocimiento y producción de patrones básicos de pronunciación, ritmo, entonación y acentuación de palabras y frases en los textos trabajados.
- Reflexión sobre el propio aprendizaje, organización del trabajo, aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje.
- Participación activa en la evaluación de producciones propias y ajenas, y uso guiado de estrategias de autoevaluación y autocorrección de las producciones orales, escritas y audiovisuales.
- Identificación y corrección de errores en textos propios y ajenos.
- Utilización progresivamente autónoma de recursos para el aprendizaje: diccionarios, correctores ortográficos, libros de consulta, bibliotecas o tecnologías de la información y la comunicación.
- Léxico relacionado con temas cotidianos y académicos.
- Fórmulas, expresiones y frases hechas asociadas a diferentes situaciones de comunicación.
- Elementos de cohesión del texto: conectores (and, but, or, because, to, then, so, also, too, first of all, after, before, finally, later, next, due to, both...and, though, not only... but also...), deícticos (determinantes, pronombres personales, posesivos, relativos, enfáticos, reflexivos y demostrativos, adjetivos posesivos, adverbios de lugar y tiempo), sinónimos.
- Modos de expresar aspectos tales como la cantidad (singular/plural, plenty of, all (the), most, both, none), la gradación (really, quite, so, a little, pretty ...; much too, absolutely; a (little) bit ...), all, much, many, a lot, some, any, how much/many...), la existencia (there could be), la entidad (sustantivos contables e incontables, colectivos, compuestos, pronombres relativos, reflexivos y enfáticos, determinantes); la cualidad (good at ...; rather ..., pretty ...; much too), la finalidad (to-infinitive; for), el espacio (preposiciones y adverbios de lugar, posición, movimiento, dirección), el tiempo (adverbios de anterioridad, posterioridad, simultaneidad, duración y frecuencia y

expresiones de tiempo: ago, last week, when, while from...to, during, until, since, already, (not) yet...), el modo (adverbios y expresiones de modo) y, la comparación (as/not so, ...er / more than; the ...-est/ most, less/more), el resultado (so; so that), la condición (first and second conditional, if, unless) y el estilo indirecto (reported information, offers, suggestions and commands).

- Expresión del tiempo (presente, pasado y futuro), aspecto puntual (simple tenses); durativo (present and past simple/perfect; and future continuous); habitual (simple tenses (+ Adv., e. g. usually); used to); incoativo (start -ing); terminativo (stop -ing). y modalidad: factualidad (declarative sentences); capacidad (can; be able); posibilidad/probabilidad (may; might; perhaps); necesidad (must; need; have (got) to); obligación (have (got) to; must; imperative); permiso (may, could; allow); intención (present continuous) y modalidad (can, could, must, should, may, have to, going to...).
- Afirmación (tags), negación (not, never, no, nobody, nothing; negative tags, neither), interrogación (Wh- questions; Aux. Questions; What is this for?; tags) y oraciones exclamativas.
- Convenciones del sistema de escritura: ortografía del léxico trabajado, signos de puntuación.
- Interés por mejorar las propias producciones y avanzar en el proceso de aprendizaje.
- Conciencia de los logros y las dificultades del progreso en el aprendizaje lingüístico y comunicativo.

## BLOQUE 6. Dimensión social de la lengua

- Participación en intercambios comunicativos con hablantes de otras lenguas y culturas a través de la lengua extranjera, utilizando las tecnologías de la información y comunicación.
- Utilización de las normas básicas de relación social en la lengua extranjera en intercambios comunicativos (convenciones sociales, normas de cortesía, registros, lenguaje no verbal...) mediante una participación activa, cooperadora y respetuosa.
- Identificación de los préstamos entre las lenguas de su entorno y la lengua extranjera.
- Uso de las TIC para obtener información sobre otros países y culturas y para comunicarse.
- Elementos socio-culturales y geográficos más relevantes de los países donde se habla la lengua extranjera.
- Situación de la lengua extranjera en el mundo (vernáculo o lingua franca).
- Reconocimiento y valoración de la riqueza personal que comporta el ser plurilingüe.
- Reconocimiento y valoración de la lengua extranjera como instrumento de comunicación internacional, como posibilidad de acceso a informaciones nuevas y como instrumento para conocer culturas y modos de vida diferentes.
- Valoración de todas las lenguas presentes en el aula, el centro y el entorno como medio para la comunicación y el aprendizaje.
- Valoración del enriquecimiento personal que supone la relación con personas pertenecientes a otras culturas y que tienen otras lenguas.
- Respeto hacia los usos lingüísticos de los interlocutores y hacia patrones culturales distintos a los propios.
- Actitud crítica ante los mensajes que suponen cualquier tipo de discriminación.

### 1.1.2.6. Concreción de los contenidos específicos del currículo vasco

Los contenidos que se presentan en este apartado de forma orientativa, para el conjunto de esta etapa, desarrollan con un mayor nivel de concreción los contenidos específicos del currículo vasco presentados en el apartado anterior.

#### BLOQUE 4. Educación literaria

- Aportación de la diáspora vasca a la literatura inglesa: Robert Laxalt, Sweet Promised Land.

#### BLOQUE 6. Dimensión social de la lengua

- Situación de uso de la lengua inglesa en el mundo y en el País Vasco.
- Situación de las lenguas en Europa. Lenguas oficiales, no oficiales, dominantes, dominadas. Carta Europea de las lenguas. Proyecto de Unesco: Amarauna languages.
- Nuevos registros lingüísticos producidos por la diáspora vasca en el contacto entre la lengua inglesa y el euskara (pelotaris, pastores,...).
- Huellas lingüísticas y sociológicas que dejaron los pescadores de ballena en Canadá.

## 1.2.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO

### 1.2.3.1. 1º de Educación Secundaria Obligatoria

**1. Comprender e interpretar textos orales breves y muy contextualizados, de diversos géneros y en diferentes soportes, con estructuras simples y léxico de uso frecuente, articulados con claridad y lentamente, sobre temas habituales y concretos en contextos cotidianos procedentes de ámbitos próximos a la experiencia de los alumnos y las alumnas, de los medios de comunicación y de la vida académica, reconociendo el sentido global y las ideas principales y seleccionando información pertinente para la tarea propuesta siempre que las condiciones acústicas sean buenas, se pueda volver a escuchar lo dicho o pedir confirmación y se cuente con apoyo visual o contextual.**

- Conoce los objetivos de aprendizaje y los criterios de evaluación.
- Identifica los géneros de textos orales trabajados.
- Comprende la idea general del texto y la expresa con sus propias palabras.
- Infiere el tema y la intención del emisor.
- Identifica, con apoyo visual, algunas de las ideas principales.
- Extrae las informaciones específicas y relevantes para el objetivo de escucha.
- Utiliza eficazmente diversos medios de registro de información: fichas, esquemas, tablas, vacío de información, mapas conceptuales...
- Formula hipótesis y realiza inferencias sobre el tema, contexto o significados, utilizando apoyos visuales y no verbales y los conocimientos previos sobre el tema o la situación.
- Reconoce las expresiones y el léxico frecuente relativo a situaciones cotidianas y temas habituales y concretos.

- Utiliza estrategias adecuadas para resolver las dudas que se presentan en la comprensión de textos orales.
  - Escucha de manera activa y respetuosa, realizando preguntas pertinentes.
- 2. Producir, siguiendo pautas establecidas, textos orales breves y sencillos, en diferentes soportes, sobre temas académicos o de interés personal, con diversa finalidad, estructura lógica, y pronunciación adecuada, utilizando recursos verbales y no verbales.**
- Conoce los objetivos de aprendizaje y los criterios de evaluación.
  - Produce textos orales, breves, sencillos y previamente ensayados, con la ayuda de modelos, sobre temas conocidos.
  - Planifica, de manera guiada, el contenido del texto oral, de acuerdo con las características de la situación de comunicación: receptor, finalidad del texto, género textual adecuado, soporte...
  - Utiliza notas, esquemas, guiones... para planificar el contenido de los textos orales que va a producir.
  - Busca y selecciona, siguiendo pautas, información relevante procedente de distintas fuentes: analógicas, audiovisuales y digitales.
  - Organiza la información y estructura el texto de forma lógica, atendiendo a las pautas dadas y utilizando los organizadores textuales más habituales y sencillo
  - Reajusta la tarea o el mensaje tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.
  - Utiliza de manera eficaz soportes audiovisuales y recursos TIC en sus producciones orales.
  - Utiliza las expresiones, las estructuras y el léxico trabajados en el aula.
  - Se expresa con suficiente corrección, fluidez y pronunciación adecuada para asegurar la comunicación, (aunque a veces haya interrupciones o vacilaciones, y el interlocutor tenga que solicitar a veces que se repita lo dicho) y tiene en cuenta aspectos como adecuación, reglas de cortesía, tono, gesto y actitud corporal.
  - Utiliza las estrategias de compensación trabajadas para hacer más comprensible el propio discurso: uso de sinónimos, pedir ayuda, usar lenguaje corporal pertinente...
  - Utiliza, de manera guiada, estrategias de evaluación y corrección para la mejora de las producciones orales propias y ajenas.
- 3. Participar, de manera guiada, en las situaciones interactivas habituales, respetando las normas del intercambio comunicativo.**
- Conoce los objetivos de aprendizaje y los criterios de evaluación.
  - Interviene de manera espontánea, expone de forma sencilla un punto de vista personal e intercambia ideas e información.
  - Toma parte en interacciones planificadas: entrevistas, role-plays...
  - Participa, de forma guiada y mediante el diálogo y la negociación, en las conversaciones en grupo encaminadas a la expresión, gestión del grupo y la tarea, contraste de opiniones y toma de decisiones.
  - Utiliza estrategias básicas para iniciar, mantener o concluir la conversación.
  - Respeto el turno de palabra y las normas de cortesía.

- Escucha atentamente y ajusta su intervención a la del interlocutor, formulando y respondiendo a preguntas sencillas y haciendo comentarios pertinentes.
  - Utiliza léxico, algunas expresiones y frases sencillas y de uso muy frecuente, enlazadas con conectores básicos, para desenvolverse de manera suficiente en breves intercambios comunicativos.
  - Se expresa con suficiente claridad para asegurar la comunicación.
  - Se esfuerza por comprender y hacerse entender.
  - Evita el uso de estereotipos que marquen cualquier tipo de discriminación.
- 4. Comprender e interpretar de manera crítica textos escritos, sencillos, breves y bien estructurados y con un léxico de uso común, de géneros trabajados, en diferentes soportes, propios de los ámbitos de uso de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación y del aprendizaje, captando el sentido global, las ideas principales y alguna idea secundaria.**
- Conoce los objetivos de aprendizaje y los criterios de evaluación.
  - Lee de forma progresivamente autónoma textos de extensión apropiada a su nivel, en diferentes soportes y con finalidades diversas.
  - Infiere el género al que pertenece el texto.
  - Reconoce la intencionalidad del emisor a partir de los elementos contextuales explícitos en los textos escritos y distingue la función o funciones comunicativas más relevantes del texto.
  - Identifica el tema principal, capta el sentido global del texto y discrimina las ideas principales y alguna secundaria.
  - Realiza inferencias y formula hipótesis, utilizando el contexto visual (elementos icónicos, ortotipográficos...) y los conocimientos previos sobre el tema o la situación, y las comprueba.
  - Utiliza organizadores gráficos diversos para organizar las ideas y reflejar la relación y la jerarquía de la información.
  - Reconoce las expresiones y el léxico trabajado sobre temas cotidianos, generales o relacionados con los propios intereses.
  - Identifica los propios problemas de comprensión y utiliza algunas estrategias para resolverlos y confirmar hipótesis: deducción del significado de algunas palabras y expresiones no conocidas, utilización de fuentes de consulta en soporte papel y digital...
  - Diferencia, con ayuda, información de opinión.
  - Utiliza los conocimientos de las otras lenguas para favorecer la comprensión.
  - Expone su opinión y la justifica de manera sencilla, utilizando sus conocimientos propios y la información del texto.
  - Identifica algunas imágenes y contenidos que denoten algún tipo de discriminación, social, racial, sexual, cultural... y evita su uso.
- 5. Localizar y seleccionar información específica y relevante, respondiendo al objetivo de la lectura.**
- Conoce los objetivos de aprendizaje y los criterios de evaluación.
  - Conoce el propósito de la lectura y utiliza estrategias adecuadas a los diferentes objetivos: skimming, scanning...

- Utiliza, de manera guiada, las fuentes de información analógicas y digitales más adecuadas para responder al objetivo de lectura.
  - Utiliza, de manera guiada, elementos lingüísticos y no lingüísticos para localizar la información, como imágenes, distribución del texto, tipo de letra, índices...
  - Selecciona la información relevante al objetivo de lectura recogiéndola mediante medios de registro dados (tablas, cuestionarios, organizadores gráficos...).
- 6. Producir, previa planificación y con cierta autonomía, textos escritos, sencillos, breves y bien estructurados y con un léxico de uso común, en diferentes soportes y de géneros diversos, relacionados con las actividades habituales del aula, sobre temas académicos o de interés personal, siguiendo de forma guiada los pasos del proceso de producción y mostrando un nivel aceptable de adecuación, coherencia, cohesión, y corrección.**
- Conoce los objetivos de aprendizaje y los criterios de evaluación.
  - Produce, de manera guiada, textos escritos breves y sencillos en soporte papel y digital.
  - Adecúa las producciones propias a las características básicas de la situación de comunicación: receptor, finalidad del texto, soporte, género textual...
  - Planifica, escribe y revisa el texto de manera sistemática.
  - Busca, selecciona y procesa, de manera guiada y en fuentes diferentes, información pertinente al objetivo propuesto.
  - Aplica, de manera guiada, las características básicas de los géneros trabajados
  - Reajusta, con ayuda, la tarea o el mensaje tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.
  - Utiliza adecuadamente la ortografía, puntuación, sintaxis expresiones y léxico trabajado en el aula para comunicar información, opiniones y puntos de vista.
  - Utiliza los elementos lingüísticos más habituales para la cohesión interna de las ideas (mantenimiento del referente, conectores y signos de puntuación).
  - Utiliza estrategias de evaluación con un nivel progresivo de autonomía en la revisión y mejora de textos propios y ajenos.
  - Utiliza con progresiva autonomía las tecnologías de la información y la comunicación para la búsqueda de información, elaboración de producciones escritas, transmitir información, comunicarse y colaborar.
  - Presenta los textos de forma clara, limpia y ordenada.
  - Evita el uso de expresiones e imágenes discriminatorias en las producciones propias.
- 7. Utilizar la literatura como fuente de placer y de aprendizaje, para el acercamiento cultural y enriquecimiento lingüístico y personal.**
- Conoce los objetivos de aprendizaje y los criterios de evaluación.
  - Lee o escucha textos adaptados de diferentes géneros literarios orales, escritos o audiovisuales, y manifiesta criterios personales en la selección de los mismos.
  - Usa la biblioteca, mediateca e Internet.
  - Manifiesta su opinión oralmente y por escrito sobre el texto, de una manera sencilla, utilizando diversos soportes.

- Participa en reflexiones compartidas y guiadas sobre el texto literario como medio de transmisión de sentimientos, pensamientos y valores colectivos.
  - Participa activamente en tareas de dramatización, recreación y recitado, cuidando el ritmo, la pronunciación y la entonación, y utilizando estrategias sencillas para la puesta en escena.
  - Produce, previa planificación, textos breves y sencillos con intención literaria, a partir de la reflexión y análisis de modelos y utilizando algunos aprendizajes adquiridos en las lecturas.
- 8. Utilizar, con cierta autonomía, los conocimientos y estrategias adquiridos en la lengua extranjera y en las otras lenguas para solucionar problemas de comprensión y para la composición y la revisión guiada de los textos.**
- Conoce los objetivos de aprendizaje y los criterios de evaluación.
  - Utiliza los conocimientos adquiridos en otras lenguas sobre aspectos lingüísticos y tipología textual para mejorar la comprensión y producción en lengua extranjera.
  - Identifica y utiliza léxico básico muy frecuente relacionado con temas académicos y cotidianos.
  - Usa expresiones trabajadas en diversas situaciones de comunicación: cortesía, acuerdo, petición, obligación...
  - Utiliza adecuadamente los elementos lingüísticos trabajados para dar corrección, coherencia y cohesión a sus producciones orales y escritas: normas ortográficas y de puntuación, conectores, deícticos, tiempo, modo, aspecto, cantidad...
  - Compara entre sí ciertas categorías gramaticales, expresiones y palabras en las lenguas que conoce.
  - Reproduce, de manera clara e inteligible, aspectos sonoros de pronunciación, ritmo, entonación y acentuación cercanos a modelos dados.
  - Emplea, con cierta autonomía, apoyos (diccionario, corrector ortográfico...) que permiten resolver dudas en el proceso de producción de un texto.
  - Identifica y corrige, utilizando pautas, errores básicos en los distintos planos de la lengua en textos propios y ajenos.
  - Identifica y corrige algunas de las transferencias negativas más comunes entre las lenguas de su repertorio.
  - Valora y tiene en cuenta las aportaciones ajenas.
  - Se responsabiliza y organiza su trabajo personal.
  - Hace valoraciones de sus progresos e identifica los recursos y estrategias que le ayudan a aprender mejor.
- 9. Utilizar la lengua extranjera como medio de comunicación y entendimiento entre personas de lenguas y culturas diversas y como herramienta de aprendizaje.**
- Conoce los objetivos de aprendizaje y los criterios de evaluación.
  - Participa activamente y de manera respetuosa en los intercambios comunicativos en lengua extranjera.
  - Utiliza adecuadamente las normas básicas de relación social (normas de cortesía, registro, lenguaje no verbal...) en sus intercambios comunicativos.

- Utiliza la lengua extranjera para establecer relaciones personales y colaborar en proyectos, usando las nuevas tecnologías en interacciones orales y escritas.
- Utiliza la lengua extranjera como una herramienta para aprender y para acceder a fuentes diversas de información.
- Muestra interés por aprender y utilizar la lengua extranjera para poder comunicarse. Reconoce la importancia de ser plurilingüe para comunicarnos con personas de procedencias y culturas diferentes.
- Reconoce y valora positivamente la existencia de gran variedad de lenguas en el entorno.
- Evita el uso de estereotipos que marquen cualquier tipo de discriminación.
- Muestra interés por aprovechar las oportunidades de aprendizaje creadas en el contexto del aula y fuera de ella.

**10. Identificar y mostrar respeto e interés por conocer elementos sociales, lingüísticos y culturales relevantes de otras culturas y relacionarlos con los propios.**

- Conoce los objetivos de aprendizaje y los criterios de evaluación.
- Reconoce préstamos entre las diferentes lenguas del entorno y la lengua extranjera.
- Conoce algunos rasgos del contexto sociocultural y geográfico donde se habla la lengua extranjera.
- Menciona algunos datos básicos sobre la realidad lingüística de la lengua extranjera en el mundo (vernáculo o lingua franca).
- Muestra interés y respeto por valores y hábitos culturales distintos de los propios.
- Muestra una actitud respetuosa y positiva hacia la realidad multilingüe y multicultural del entorno.

### 1.2.3.2. 2º de Educación Secundaria Obligatoria

**1. Comprender e interpretar textos orales breves y contextualizados, de diversos géneros y en diferentes soportes, con estructuras progresivamente más complejas y léxico de uso frecuente, articulados con claridad y lentamente, sobre temas habituales en contextos cotidianos procedentes de ámbitos próximos a la experiencia de los alumnos y las alumnas, de los medios de comunicación y de la vida académica, reconociendo el sentido global y las ideas principales y seleccionando información pertinente para la tarea propuesta, siempre que las condiciones acústicas sean buenas, se pueda volver a escuchar lo dicho o pedir confirmación y se cuente con apoyo visual o contextual.**

- Conoce los objetivos de aprendizaje y los criterios de evaluación.
- Identifica los géneros de textos orales trabajados.
- Comprende la idea general del texto y la expresa con sus propias palabras.
- Infiere el tema y la intención del emisor y distingue la función comunicativa más relevante del texto.
- Identifica, con apoyo visual, algunas de las ideas principales.
- Extrae las informaciones específicas y relevantes para el objetivo de escucha.
- Utiliza eficazmente diversos medios de registro de información: fichas, esquemas, tablas, vacío de información, mapas conceptuales...

- Formula hipótesis y realiza inferencias sobre el tema, contexto o significados, utilizando apoyos visuales y no verbales, elementos significativos lingüísticos y los conocimientos previos sobre el tema o la situación.
  - Reconoce las expresiones y el léxico relativo a situaciones cotidianas y temas habituales.
  - Utiliza estrategias adecuadas para resolver las dudas que se presentan en la comprensión de textos orales.
  - Escucha de manera activa y respetuosa, realizando preguntas pertinentes.
- 2. Producir, siguiendo pautas establecidas, textos orales breves, en diferentes soportes, sobre temas académicos o de interés personal, con diversa finalidad, estructura lógica, y pronunciación adecuada, utilizando recursos verbales y no verbales.**
- Conoce los objetivos de aprendizaje y los criterios de evaluación.
  - Produce textos orales breves, claros y previamente ensayados, con la ayuda de modelos, sobre temas conocidos y de acuerdo con un guión previamente establecido.
  - Planifica, con cierta autonomía, el contenido del texto oral, de acuerdo con las características de la situación de comunicación: receptor, finalidad del texto, género textual adecuado, soporte...
  - Utiliza notas, esquemas, guiones... para planificar el contenido de los textos orales que va a producir.
  - Busca y selecciona, con cierta autonomía, información relevante procedente de distintas fuentes: analógicas, audiovisuales y digitales.
  - Organiza la información y estructura el texto de forma lógica, atendiendo a las pautas dadas y utilizando los organizadores textuales más habituales y sencillos.
  - Reajusta la tarea o el mensaje tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.
  - Utiliza de manera eficaz soportes audiovisuales y recursos TIC en sus producciones orales.
  - Utiliza las expresiones, las estructuras y el léxico trabajados en el aula.
  - Se expresa con suficiente corrección, fluidez y pronunciación adecuada para asegurar la comunicación (aunque a veces haya interrupciones o vacilaciones, y el interlocutor tenga que solicitar a veces que se repita lo dicho) y tiene en cuenta aspectos como adecuación, reglas de cortesía, tono, gesto y actitud corporal.
  - Utiliza las estrategias de compensación trabajadas para hacer más comprensible el propio discurso: uso de sinónimos, pedir ayuda, usar lenguaje corporal pertinente...
  - Utiliza, con cierta autonomía, estrategias de evaluación y corrección para la mejora de las producciones orales propias y ajenas.
- 3. Participar, con cierta autonomía, en situaciones interactivas habituales, respetando las normas del intercambio comunicativo.**
- Conoce los objetivos de aprendizaje y los criterios de evaluación.
  - Interviene de manera espontánea, expone de forma sencilla un punto de vista personal e intercambia ideas e información.
  - Toma parte en interacciones planificadas: entrevistas, role-plays...

- Participa, con cierta autonomía y mediante el diálogo y la negociación, en las conversaciones en grupo encaminadas a la expresión, gestión del grupo y la tarea, contraste de opiniones y toma de decisiones.
  - Utiliza estrategias básicas para iniciar, mantener o concluir la conversación.
  - Respeta los turnos de palabra y las normas de cortesía.
  - Escucha atentamente y ajusta su intervención a la del interlocutor, formulando y respondiendo a preguntas sencillas y haciendo comentarios pertinentes.
  - Utiliza léxico, expresiones y frases sencillas y de uso frecuente, enlazadas con conectores básicos, para desenvolverse de manera suficiente en breves intercambios comunicativos.
  - Se expresa con suficiente claridad para asegurar la comunicación.
  - Se esfuerza por comprender y hacerse entender.
  - Evita el uso de estereotipos que marquen cualquier tipo de discriminación.
- 4. Comprender e interpretar de manera crítica textos escritos sencillos, breves o de longitud media y bien estructurados y con un léxico de uso común, de géneros trabajados, en diferentes soportes, propios de los ámbitos de uso de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación y del aprendizaje, captando el sentido global, las ideas principales y algunas ideas secundaria.**
- Conoce los objetivos de aprendizaje y los criterios de evaluación.
  - Lee de forma progresivamente autónoma textos de extensión apropiada a su nivel, en diferentes soportes y con finalidades diversas.
  - Infiere el género al que pertenece el texto.
  - Reconoce la intencionalidad del emisor a partir de los elementos contextuales explícitos en los textos escritos y distingue la función o funciones comunicativas más relevantes del texto.
  - Identifica el tema principal, capta el sentido global del texto y discrimina las ideas principales y algunas secundarias.
  - Utiliza organizadores gráficos diversos para organizar las ideas y reflejar la relación y la jerarquía de la información.
  - Realiza inferencias y formula hipótesis, utilizando el contexto visual (elementos icónicos, ortotipográficos...), los elementos significativos lingüísticos y los conocimientos previos sobre el tema o la situación, y las comprueba.
  - Reconoce las expresiones y el léxico trabajado sobre temas cotidianos, generales o relacionados con los propios intereses.
  - Identifica los propios problemas de comprensión y utiliza algunas estrategias para resolverlos y confirmar hipótesis: deducción del significado de algunas palabras y expresiones no conocidas, utilización de fuentes de consulta en soporte papel y digital...
  - Diferencia, con cierta autonomía, información de opinión.
  - Analiza, con ayuda, la validez y credibilidad de la información en base a sus propios conocimientos.
  - Utiliza los conocimientos de las otras lenguas para favorecer la comprensión.
  - Expone su opinión y la justifica de manera sencilla, utilizando sus conocimientos propios y la información del texto.

- Identifica algunas imágenes y contenidos que denoten algún tipo de discriminación, social, racial, sexual, cultural... y evita su uso.

**5. Localizar y seleccionar información específica y relevante, respondiendo al objetivo de la lectura.**

- Conoce los objetivos de aprendizaje y los criterios de evaluación.
- Conoce el propósito de la lectura y utiliza estrategias adecuadas a los diferentes objetivos: skimming, scanning...
- Utiliza, con cierta autonomía, las fuentes de información analógicas y digitales más adecuadas para responder al objetivo de lectura.
- Utiliza, con cierta autonomía, elementos lingüísticos y no lingüísticos para localizar la información, como imágenes, distribución del texto, tipo de letra, índices...
- Selecciona la información relevante al objetivo de lectura recogiéndola mediante medios de registro dados (tablas, cuestionarios, organizadores gráficos...).

**6. Producir, previa planificación y con cierta autonomía, textos sencillos, breves o de longitud media y bien estructurados, en diferentes soportes y de géneros diversos, relacionados con las actividades habituales del aula, sobre temas académicos o de interés personal, siguiendo de forma guiada los pasos del proceso de producción y mostrando un nivel aceptable de adecuación, coherencia, cohesión, y corrección.**

- Conoce los objetivos de aprendizaje y los criterios de evaluación.
- Produce, con cierta autonomía, textos escritos sencillos, breves o de longitud media en soporte papel y digital.
- Adecua las producciones propias a las características básicas de la situación de comunicación: receptor, finalidad del texto, soporte, género textual...
- Planifica, escribe y revisa el texto de manera sistemática.
- Busca, selecciona las dificultades y los recursos disponibles.
- Utiliza adecuadamente el léxico, las expresiones y las estructuras lingüísticas trabajadas en el aula.
- Utiliza los elementos lingüísticos más habituales para la cohesión interna de las ideas (mantenimiento del referente, conectores y signos de puntuación).
- Utiliza estrategias de evaluación con un nivel progresivo de autonomía en la revisión y mejora de textos propios y ajenos.
- Utiliza con progresiva autonomía las tecnologías de la información y la comunicación para la búsqueda de información, elaboración de producciones escritas, transmitir información, comunicarse y colaborar.
- Presenta los textos de forma clara, limpia y ordenada.
- Evita el uso de expresiones e imágenes discriminatorias en las producciones propias.

**7. Utilizar la literatura como fuente de placer y de aprendizaje, para el acercamiento cultural y enriquecimiento lingüístico y personal.**

- Conoce los objetivos de aprendizaje y los criterios de evaluación.
- Lee o escucha textos adaptados de diferentes géneros literarios orales, escritos o audiovisuales, y manifiesta criterios personales en la selección de los mismos.
- Usa la biblioteca, mediateca e Internet.

- Manifiesta su opinión oralmente y por escrito sobre el texto, de una manera sencilla, utilizando diversos soportes.
  - Participa en reflexiones compartidas y guiadas sobre el texto literario como medio de transmisión de sentimientos, pensamientos y valores colectivos.
  - Participa activamente en tareas de dramatización, recreación y recitado, cuidando el ritmo, la pronunciación y la entonación, y utilizando estrategias sencillas para la puesta en escena.
  - Produce, previa planificación, textos con intención literaria, breves o de longitud media, a partir de la reflexión y análisis de modelos y utilizando algunos aprendizajes adquiridos en las lecturas.
- 8. Utilizar, con cierta autonomía, los conocimientos y estrategias adquiridos en la lengua extranjera y en las otras lenguas para solucionar problemas de comprensión y para la composición y la revisión guiada de los textos.**
- Conoce los objetivos de aprendizaje y los criterios de evaluación.
  - Utiliza los conocimientos adquiridos en otras lenguas sobre aspectos lingüísticos y tipología textual para mejorar la comprensión y producción en lengua extranjera.
  - Identifica y utiliza léxico muy frecuente relacionado con temas académicos y cotidianos.
  - Usa expresiones trabajadas en diversas situaciones de comunicación: cortesía, acuerdo, petición, obligación...
  - Utiliza adecuadamente los elementos lingüísticos trabajados para dar corrección, coherencia y cohesión a sus producciones orales y escritas: normas ortográficas y de puntuación, conectores, deícticos, tiempo, modo, aspecto, cantidad...
  - Compara entre sí ciertas categorías gramaticales, expresiones y palabras en las lenguas que conoce.
  - Reproduce, de manera clara e inteligible, aspectos sonoros de pronunciación, ritmo, entonación y acentuación cercanos a modelos dados.
  - Emplea, con cierta autonomía, apoyos (diccionario, corrector ortográfico...) que permiten resolver dudas en el proceso de producción de un texto.
  - Identifica y corrige, utilizando pautas, errores básicos en los distintos planos de la lengua en textos propios y ajenos.
  - Identifica y corrige algunas de las transferencias negativas más comunes entre las lenguas de su repertorio.
  - Valora y tiene en cuenta las aportaciones ajenas.
  - Se responsabiliza y organiza su trabajo personal.
  - Hace valoraciones de sus progresos e identifica los recursos y estrategias que le ayudan a aprender mejor.
- 9. Utilizar la lengua extranjera como medio de comunicación y entendimiento entre personas de lenguas y culturas diversas y como herramienta de aprendizaje.**
- Conoce los objetivos de aprendizaje y los criterios de evaluación.
  - Participa activamente y de manera respetuosa en los intercambios comunicativos en lengua extranjera.

- Utiliza adecuadamente las normas básicas de relación social (normas de cortesía, registro, lenguaje no verbal...) en sus intercambios comunicativos.
- Utiliza la lengua extranjera para establecer relaciones personales y colaborar en proyectos, usando las nuevas tecnologías en interacciones orales y escritas.
- Utiliza la lengua extranjera como una herramienta para aprender y para acceder a fuentes diversas de información.
- Muestra interés por aprender y utilizar la lengua extranjera para poder comunicarse.
- Reconoce la importancia de ser plurilingüe para comunicarnos con personas de procedencias y culturas diferentes.
- Reconoce y valora positivamente la existencia de gran variedad de lenguas en el entorno.
- Evita el uso de estereotipos que marquen cualquier tipo de discriminación.
- Muestra interés por aprovechar las oportunidades de aprendizaje creadas en el contexto del aula y fuera de ella.

**10. Identificar y mostrar respeto e interés por conocer elementos sociales, lingüísticos y culturales relevantes de otras culturas y relacionarlos con los propios.**

- Conoce los objetivos de aprendizaje y los criterios de evaluación.
- Reconoce préstamos entre las diferentes lenguas del entorno y la lengua extranjera.
- Conoce algunos rasgos del contexto sociocultural y geográfico donde se habla la lengua extranjera.
- Menciona algunos datos básicos sobre la realidad lingüística de la lengua extranjera en el mundo (vernácula o lingua franca).
- Muestra interés y respeto por valores y hábitos culturales distintos de los propios.
- Muestra una actitud respetuosa y positiva hacia la realidad multilingüe y multicultural del entorno.

### **1.2.3.3. 3º de Educación Secundaria Obligatoria**

**1. Comprender e interpretar textos orales breves o de longitud media, contextualizados y bien estructurados de diversos géneros y en diferentes soportes, articulados a velocidad lenta o media, y de manera clara sobre asuntos cotidianos en situaciones habituales procedentes de ámbitos próximos a la experiencia de los alumnos y las alumnas, de los medios de comunicación y de la vida académica, reconociendo el sentido global y las ideas principales y seleccionando información pertinente para la tarea propuesta, siempre que las condiciones acústicas no distorsionen el mensaje y se pueda volver a escuchar lo dicho.**

- Conoce los objetivos de aprendizaje y los criterios de evaluación.
- Identifica los géneros de textos orales habituales.
- Comprende la idea general del texto y la expresa con sus propias palabras.
- Infiere el tema, la intención del emisor y distingue la función o funciones comunicativas más relevantes del texto.
- Identifica, con el apoyo de la imagen, algunas de las ideas principales e información relevante para el objetivo de escucha.
- Extrae las informaciones específicas y relevantes para el objetivo de escucha.

- Utiliza eficazmente diversos medios de registro de información: fichas, esquemas, tablas, vacío de información, mapas conceptuales...
  - Formula hipótesis y realiza inferencias utilizando los elementos significativos lingüísticos y paralingüísticos y los conocimientos previos sobre el tema o la situación.
  - Reconoce léxico oral de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, infiere del contexto y del cotexto, con apoyo visual, los significados de palabras y expresiones de uso menos frecuente o más específico.
  - Utiliza estrategias adecuadas para resolver las dudas que se presentan en la comprensión de textos orales.
  - Escucha de manera activa y respetuosa, realizando preguntas pertinentes.
- 2. Producir, siguiendo pautas establecidas, textos orales breves, en diferentes soportes, con un lenguaje sencillo, sobre asuntos cotidianos, de interés personal y académicos con diversa finalidad, estructura lógica, y pronunciación adecuada, utilizando recursos verbales y no verbales.**
- Conoce los objetivos de aprendizaje y los criterios de evaluación.
  - Produce textos orales, claros y bien estructurados, previamente ensayados, con la ayuda de modelos, sobre temas conocidos.
  - Planifica, con progresiva autonomía, el contenido del texto oral, de acuerdo con las características de la situación de comunicación: receptor, finalidad del texto, género textual adecuado, soporte...
  - Utiliza notas, esquemas, guiones... para planificar el contenido de los textos orales que va a producir.
  - Busca y selecciona, con progresiva autonomía, información relevante procedente de distintas fuentes: analógicas, audiovisuales y digitales.
  - Organiza la información y estructura el texto de forma lógica, atendiendo a la intención comunicativa y utilizando los organizadores textuales más habituales.
  - Reajusta la tarea o el mensaje tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.
  - Utiliza de manera eficaz soportes audiovisuales y recursos TIC en sus producciones orales.
  - Utiliza estructuras sintácticas y léxico de uso habitual o relacionado con temas generales y académicos para comunicarse de manera eficaz.
  - Se expresa con suficiente corrección, fluidez, pronunciación y entonación inteligibles para asegurar la comunicación (aunque a veces se cometan errores de pronunciación esporádicos siempre que no interrumpan la comunicación, y los interlocutores tengan que solicitar repeticiones de vez en cuando) y tiene en cuenta aspectos como adecuación, reglas de cortesía, tono, gesto y actitud corporal.
  - Compensa las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos (uso de sinónimos, definir o parafrasear), paralingüísticos o paratextuales (pedir ayuda, usar deícticos, realizar acciones, usar lenguaje corporal pertinente...).
  - Utiliza, con progresiva autonomía, estrategias de evaluación y corrección para la mejora de las producciones orales propias y ajenas.
- 3. Participar, con progresiva autonomía, en las situaciones interactivas habituales, respetando las normas del intercambio comunicativo.**
- Conoce los objetivos de aprendizaje y los criterios de evaluación.

- Interviene de manera espontánea y expone un punto de vista más o menos argumentado e intercambia ideas e información.
  - Toma parte en interacciones planificadas sobre temas generales o académicos, intercambiando información suficiente y expresando sus ideas y opiniones cuando se le pregunta directamente.
  - Participa, con progresiva autonomía y mediante el diálogo y la negociación, en las conversaciones en grupo encaminadas a la expresión, gestión del grupo y la tarea, contraste de opiniones y toma de decisiones.
  - Utiliza, de manera progresivamente autónoma, estrategias de comunicación para regular la propia comprensión, hacer más comprensible el propio discurso y superar las interrupciones en la comunicación.
  - Respeto el turno de palabra y las normas de cortesía.
  - Escucha atentamente y ajusta su intervención a la del interlocutor, formulando y respondiendo a preguntas y haciendo comentarios pertinentes.
  - Utiliza léxico y expresiones adecuadas para desenvolverse de manera suficiente en breves intercambios comunicativos.
  - Se expresa con suficiente claridad y fluidez para asegurar la comunicación.
  - Se esfuerza por comprender y hacerse entender.
  - Evita el uso de estereotipos que marquen cualquier tipo de discriminación.
- 4. Comprender e interpretar de manera crítica textos escritos progresivamente más extensos y ricos en léxico y estructuras, de géneros trabajados, en diferentes soportes, propios de los ámbitos de uso de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación y del aprendizaje, captando el sentido global, las ideas principales y algunas secundarias.**
- Conoce los objetivos de aprendizaje y los criterios de evaluación.
  - Lee de forma progresivamente autónoma textos de extensión apropiada a su nivel, en diferentes soportes y con finalidades diversas.
  - Infiere el género al que pertenece el texto.
  - Reconoce la intencionalidad del emisor a partir de los elementos contextuales explícitos e implícitos en los textos escritos y distingue la función o funciones comunicativas más relevantes del texto.
  - Identifica el tema principal, capta el sentido global del texto y discrimina las ideas principales y algunas secundarias.
  - Utiliza organizadores gráficos diversos para organizar las ideas y reflejar la relación y la jerarquía de la información.
  - Realiza inferencias y formula hipótesis, utilizando el contexto visual (elementos icónicos, ortotipográficos...), los elementos significativos lingüísticos y los conocimientos previos sobre el tema o la situación, y las comprueba.
  - Reconoce léxico y ciertas expresiones de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, e infiere del contexto y del cotexto, con apoyo visual, los significados de palabras y expresiones de uso menos frecuente o más específico.

- Identifica los propios problemas de comprensión y utiliza algunas estrategias para resolverlos y confirmar hipótesis: deducción del significado de algunas palabras y expresiones no conocidas, utilización de fuentes de consulta en soporte papel y digital...
- Diferencia, con progresiva autonomía, información de opinión.
- Analiza, con ayuda, la validez y credibilidad de la información en base a sus propios conocimientos.
- Utiliza los conocimientos de las otras lenguas para favorecer la comprensión.
- Expone su opinión y la justifica, utilizando sus conocimientos propios y la información del texto.
- Identifica algunas imágenes y contenidos que denoten algún tipo de discriminación, social, racial, sexual, cultural... y evita su uso.

**5. Localizar y seleccionar información específica y relevante, respondiendo al objetivo de la lectura.**

- Conoce los objetivos de aprendizaje y los criterios de evaluación.
- Conoce el propósito de la lectura y utiliza estrategias adecuadas a los diferentes objetivos.
- Utiliza, con progresiva autonomía, las fuentes de información analógicas y digitales más adecuadas para responder al objetivo de lectura.
- Utiliza, con progresiva autonomía, elementos lingüísticos y paralingüísticos para localizar la información: imágenes, tipografía...
- Selecciona la información relevante al objetivo de lectura recogiéndola mediante medios de registro dados (tablas, cuestionarios, organizadores gráficos...).

**6. Producir, previa planificación y con cierta autonomía, textos progresivamente más extensos y ricos en léxico y estructuras, de diferentes géneros, propios de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación y del aprendizaje, mostrando un nivel aceptable de adecuación, coherencia, cohesión, y corrección.**

- Conoce los objetivos de aprendizaje y los criterios de evaluación.
- Produce, con progresiva autonomía, textos escritos en soporte papel y digital.
- Adecúa las producciones propias a las características básicas de la situación de comunicación: receptor, finalidad del texto, soporte, género textual...
- Planifica, escribe y revisa el texto de manera sistemática.
- Busca, selecciona y procesa, con progresiva autonomía y en fuentes diferentes, información pertinente al objetivo propuesto.
- Aplica, con progresiva autonomía, las características básicas de los géneros trabajados.
- Reajusta la tarea o el mensaje tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.
- Utiliza adecuadamente la ortografía, puntuación, sintaxis, expresiones y léxico trabajado en el aula para comunicar información, opiniones y puntos de vista.
- Utiliza, de manera eficaz, los elementos lingüísticos más habituales para la cohesión interna de las ideas (mantenimiento del referente, conectores y signos de puntuación).
- Utiliza estrategias de autoevaluación y coevaluación con un nivel progresivo de autonomía en la revisión y mejora de textos propios y ajenos.
- Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación para la búsqueda de información, elaboración de producciones escritas, transmitir información, comunicarse y colaborar.

- Presenta los textos de forma clara, limpia y ordenada.
  - Evita el uso de expresiones e imágenes discriminatorias en las producciones propias.
- 7. Utilizar la literatura como fuente de placer y de aprendizaje, para el acercamiento cultural y enriquecimiento lingüístico y personal.**
- Conoce los objetivos de aprendizaje y los criterios de evaluación.
  - Lee o escucha textos adaptados de diferentes géneros literarios orales, escritos o audiovisuales, y manifiesta criterios personales en la selección de los mismos.
  - Usa la biblioteca, mediateca e Internet.
  - Manifiesta su opinión oralmente y por escrito sobre el texto, de una manera sencilla, utilizando diversos soportes.
  - Participa en reflexiones compartidas y guiadas sobre el texto literario como medio de transmisión de sentimientos, pensamientos y valores colectivos.
  - Participa activamente en tareas de dramatización, recreación y recitado, cuidando el ritmo, la pronunciación y la entonación, y utilizando estrategias sencillas para la puesta en escena.
  - Produce, previa planificación, textos con intención literaria, progresivamente más extensos, a partir de la reflexión y análisis de modelos y utilizando algunos aprendizajes adquiridos en las lecturas.
- 8. Utilizar, con progresiva autonomía, los conocimientos y estrategias adquiridos en la lengua extranjera y en las otras lenguas para solucionar problemas de comprensión y para la composición y la revisión guiada de los textos.**
- Conoce los objetivos de aprendizaje y los criterios de evaluación.
  - Utiliza los conocimientos adquiridos en otras lenguas sobre aspectos lingüísticos y tipología textual para mejorar la comprensión y producción en lengua extranjera.
  - Identifica y utiliza léxico relacionado con temas académicos y cotidianos.
  - Usa expresiones trabajadas en diversas situaciones de comunicación: cortesía, acuerdo, petición, obligación, posibilidad, intención...
  - Utiliza adecuadamente los elementos lingüísticos trabajados para dar corrección, coherencia y cohesión a sus producciones orales y escritas: normas ortográficas y de puntuación, conectores, deícticos, tiempo, modo, aspecto, cantidad...
  - Compara entre sí ciertas categorías gramaticales, expresiones y palabras en las lenguas que conoce.
  - Reproduce, de manera clara e inteligible, aspectos sonoros de pronunciación, ritmo, entonación y acentuación cercanos a modelos dados.
  - Emplea apoyos (diccionario, corrector ortográfico...) que permiten resolver dudas en el proceso de producción de un texto.
  - Identifica y corrige, de manera sistemática, errores en los distintos planos de la lengua en textos propios y ajenos.
  - Identifica y corrige algunas de las transferencias negativas más comunes entre las lenguas de su repertorio.
  - Valora y tiene en cuenta las aportaciones ajenas.

- Se responsabiliza y organiza su trabajo personal.
- Hace valoraciones de sus progresos e identifica los recursos y estrategias que le ayudan a aprender mejor.

**9. Utilizar la lengua extranjera como medio de comunicación y entendimiento entre personas de lenguas y culturas diversas y como herramienta de aprendizaje.**

- Conoce los objetivos de aprendizaje y los criterios de evaluación.
- Participa activamente y de manera respetuosa en los intercambios comunicativos en lengua extranjera.
- Utiliza adecuadamente las normas básicas de relación social (normas de cortesía, registro, lenguaje no verbal...) en sus intercambios comunicativos.
- Utiliza la lengua extranjera para establecer relaciones personales y colaborar en proyectos, usando las nuevas tecnologías en interacciones orales y escritas.
- Utiliza la lengua extranjera como una herramienta para aprender y para acceder a fuentes diversas de información.
- Muestra interés por aprender y utilizar la lengua extranjera para poder comunicarse.
- Reconoce la importancia de ser plurilingüe para comunicarnos con personas de procedencias y culturas diferentes.
- Reconoce y valora positivamente la existencia de gran variedad de lenguas en el entorno.
- Evita el uso de estereotipos que marquen cualquier tipo de discriminación.
- Muestra interés por aprovechar las oportunidades de aprendizaje creadas en el contexto del aula y fuera de ella.

**10. Identificar y mostrar respeto e interés por conocer elementos sociales, lingüísticos y culturales relevantes de otras culturas y relacionarlos con los propios.**

- Conoce los objetivos de aprendizaje y los criterios de evaluación.
- Reconoce préstamos entre las diferentes lenguas del entorno y la lengua extranjera.
- Conoce algunos rasgos del contexto sociocultural y geográfico donde se habla la lengua extranjera.
- Menciona algunos datos básicos sobre la realidad lingüística de la lengua extranjera en el mundo (vernáculo o lingua franca).
- Muestra interés y respeto por valores y hábitos culturales distintos de los propios.
- Muestra una actitud respetuosa y positiva hacia la realidad multilingüe y multicultural del entorno.

### **1.2.3.4. 4º de Educación Secundaria Obligatoria**

- 1. Comprender e interpretar textos orales de longitud media, contextualizados y claramente estructurados de diversos géneros y en diferentes soportes, articulados a velocidad lenta o media, y de manera clara sobre asuntos cotidianos en situaciones más o menos habituales procedentes de ámbitos próximos a la experiencia de los alumnos y las alumnas, de los medios de comunicación y de la vida académica, reconociendo el sentido global y las ideas principales y seleccionando información pertinente para la tarea propuesta, siempre que las condiciones acústicas no distorsionen el mensaje y se pueda volver a escuchar lo dicho.**

- Conoce los objetivos de aprendizaje y los criterios de evaluación.
  - Identifica los géneros de textos orales habituales.
  - Comprende la idea general del texto y la expresa con sus propias palabras.
  - Infiere el tema, la intención del emisor y distingue la función o funciones comunicativas más relevantes del texto.
  - Identifica, con apoyo visual o escrito, algunas de las ideas principales e información relevante para el objetivo de escucha.
  - Extrae las informaciones específicas y relevantes para el objetivo de escucha.
  - Utiliza eficazmente diversos medios de registro de información: fichas, esquemas, tablas, vacío de información, mapas conceptuales...
  - Formula hipótesis y realiza inferencias utilizando los elementos significativos lingüísticos y paralingüísticos y los conocimientos previos sobre el tema o la situación.
  - Reconoce léxico oral de uso común y ciertas expresiones y modismos de uso frecuente relativos a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, cuando el contexto o el apoyo visual facilitan la comprensión e infiere del contexto y del cotexto los significados de palabras y expresiones de uso menos frecuente o más específico.
  - Utiliza estrategias adecuadas para resolver las dudas que se presentan en la comprensión de textos orales.
  - Escucha de manera activa y respetuosa, realizando preguntas pertinentes.
- 2. Producir, siguiendo pautas establecidas, textos orales breves o de longitud media, en diferentes soportes, con un lenguaje sencillo, sobre asuntos cotidianos, de interés personal y académicos, con diversa finalidad, estructura lógica, y pronunciación adecuada, utilizando recursos verbales y no verbales.**
- Conoce los objetivos de aprendizaje y los criterios de evaluación.
  - Produce textos orales, claros y bien estructurados previamente ensayados, sobre temas conocidos.
  - Planifica, con progresiva autonomía, el contenido del texto oral, de acuerdo con las características de la situación de comunicación: receptor, finalidad del texto, género textual adecuado, soporte...
  - Utiliza notas, esquemas, guiones... para planificar el contenido de los textos orales que va a producir.
  - Busca y selecciona, con progresiva autonomía, información relevante procedente de distintas fuentes: analógicas, audiovisuales y digitales.
  - Organiza la información y estructura el texto de forma lógica, atendiendo a la intención comunicativa y utilizando los organizadores textuales más adecuados.
  - Reajusta la tarea o el mensaje tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.
  - Utiliza de manera eficaz soportes audiovisuales y recursos TIC en sus producciones orales.
  - Utiliza estructuras sintácticas, expresiones y modismos de uso frecuente y léxico de uso habitual o relacionado con temas generales y académicos para comunicarse de manera eficaz.
  - Se expresa con suficiente corrección, fluidez, pronunciación y entonación comprensible para asegurar la comunicación (si bien los interlocutores pueden necesitar repeticiones si se trata de palabras y estructuras poco frecuentes, en cuya articulación pueden cometerse errores que no

interrumpan la comunicación) y tiene en cuenta aspectos como adecuación, reglas de cortesía, tono, gesto y actitud corporal.

- Compensa las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos (uso de sinónimos, definir o parafrasear), paralingüísticos o paratextuales (pedir ayuda, usar deícticos, realizar acciones, usar lenguaje corporal pertinente...).
- Utiliza estrategias de evaluación y corrección para la mejora de las producciones orales propias y ajenas.

### **3. Participar en las situaciones interactivas habituales, respetando las normas del intercambio comunicativo.**

- Conoce los objetivos de aprendizaje y los criterios de evaluación.
- Interviene de manera espontánea, expone un punto de vista más o menos argumentado e intercambia ideas e información.
- Toma parte, con cierta autonomía, en interacciones planificadas sobre temas generales o académicos, intercambiando información pertinente y razonando y explicando brevemente y de manera coherente sus acciones, opiniones y planes.
- Participa, con progresiva autonomía y mediante el diálogo y la negociación, en las conversaciones en grupo encaminadas a la expresión, gestión del grupo y la tarea, contraste de opiniones y toma de decisiones.
- Utiliza, de manera progresivamente autónoma, estrategias de comunicación para regular la propia comprensión, hacer más comprensible el propio discurso y superar las interrupciones en la comunicación.
- Respeta el turno de palabra y las normas de cortesía.
- Escucha atentamente y ajusta su intervención a la del interlocutor, formulando y respondiendo a preguntas y haciendo comentarios pertinentes.
- Utiliza léxico y expresiones adecuadas para desenvolverse de manera suficiente en breves intercambios comunicativos.
- Se expresa con suficiente claridad y fluidez para asegurar la comunicación.
- Se esfuerza por comprender y hacerse entender.
- Evita el uso de estereotipos que marquen cualquier tipo de discriminación.

### **4. Comprender e interpretar de manera crítica textos escritos progresivamente más extensos y ricos en léxico y estructuras, de géneros trabajados, en diferentes soportes, propios de los ámbitos de uso de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación y del aprendizaje, captando el sentido global, las ideas principales y secundarias.**

- Conoce los objetivos de aprendizaje y los criterios de evaluación.
- Lee de forma progresivamente autónoma textos de extensión apropiada a su nivel, en diferentes soportes y con finalidades diversas.
- Infiere el género al que pertenece el texto.
- Reconoce la intencionalidad del emisor a partir de los elementos contextuales explícitos e implícitos en los textos escritos y distingue la función o funciones comunicativas más relevantes del texto.

- Identifica el tema principal, capta el sentido global del texto y discrimina las ideas principales y secundarias.
  - Utiliza organizadores gráficos diversos para organizar las ideas y reflejar la relación y la jerarquía de la información.
  - Realiza inferencias y formula hipótesis, utilizando el contexto visual (elementos icónicos, ortotipográficos...), los elementos significativos lingüísticos y los conocimientos previos sobre el tema o la situación, y las comprueba.
  - Reconoce léxico, expresiones y modismos de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, e infiere del contexto y del cotexto, con apoyo visual, los significados de palabras y expresiones de uso menos frecuente o más específico.
  - Identifica los propios problemas de comprensión y utiliza algunas estrategias para resolverlos y confirmar hipótesis: deducción del significado de algunas palabras y expresiones no conocidas, utilización de fuentes de consulta en soporte papel y digital.
  - Diferencia información de opinión.
  - Analiza, con progresiva autonomía, la validez y credibilidad de la información en base a sus propios conocimientos.
  - Utiliza los conocimientos de las otras lenguas para favorecer la comprensión.
  - Expone su opinión y la justifica, utilizando sus conocimientos propios y la información del texto.
  - Identifica algunas imágenes y contenidos que denoten algún tipo de discriminación, social, racial, sexual, cultural... y evita su uso.
- 5. Localizar y seleccionar información específica y relevante, respondiendo al objetivo de la lectura.**
- Conoce los objetivos de aprendizaje y los criterios de evaluación.
  - Conoce el propósito de la lectura y utiliza estrategias adecuadas a los diferentes objetivos.
  - Utiliza, con progresiva autonomía, las fuentes de información analógicas y digitales más adecuadas para responder al objetivo de lectura.
  - Utiliza, con progresiva autonomía, elementos lingüísticos y paralingüísticos para localizar la información: imágenes, tipografía...
  - Selecciona la información relevante al objetivo de lectura recogiéndola mediante medios de registro dados (tablas, cuestionarios, organizadores gráficos...).
- 6. Producir, previa planificación y con cierta autonomía, textos progresivamente más extensos y ricos en léxico y estructuras, de diferentes géneros, propios de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación y del aprendizaje, mostrando un nivel aceptable de adecuación, coherencia, cohesión, y corrección.**
- Conoce los objetivos de aprendizaje y los criterios de evaluación.
  - Produce, con progresiva autonomía, textos escritos de manera guiada, en soporte papel y digital.
  - Adecúa las producciones propias a las características básicas de la situación de comunicación: receptor, finalidad del texto, soporte, género textual...
  - Planifica, escribe y revisa el texto de manera sistemática.
  - Busca, selecciona y procesa, con progresiva autonomía y en fuentes diferentes, información pertinente al objetivo propuesto.

- Aplica, con progresiva autonomía, las características básicas de los géneros trabajados.
  - Reajusta la tarea o el mensaje tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.
  - Utiliza adecuadamente la ortografía, puntuación, sintaxis, expresiones, modismos y léxico.
  - Utiliza, de manera eficaz, los elementos lingüísticos más habituales para la cohesión interna de las ideas (mantenimiento del referente, conectores y signos de puntuación).
  - Utiliza estrategias de autoevaluación y coevaluación con un nivel progresivo de autonomía en la revisión y mejora de las producciones escritas propias y ajenas.
  - Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación para la búsqueda de información, elaboración de producciones escritas, transmitir información, comunicarse y colaborar.
  - Presenta los textos de forma clara, limpia y ordenada.
  - Evita el uso de expresiones e imágenes discriminatorias en las producciones propias.
- 7. Utilizar la literatura como fuente de placer y de aprendizaje, para el acercamiento cultural y enriquecimiento lingüístico y personal.**
- Conoce los objetivos de aprendizaje y los criterios de evaluación.
  - Lee o escucha textos adaptados de diferentes géneros literarios orales, escritos o audiovisuales, y manifiesta criterios personales en la selección de los mismos.
  - Usa la biblioteca, mediateca e Internet.
  - Manifiesta su opinión oralmente y por escrito sobre el texto, de una manera sencilla, utilizando diversos soportes.
  - Participa en reflexiones compartidas y guiadas sobre el texto literario como medio de transmisión de sentimientos, pensamientos y valores colectivos.
  - Participa activamente en tareas de dramatización, recreación y recitado, cuidando el ritmo, la pronunciación y la entonación, y utilizando estrategias sencillas para la puesta en escena.
  - Produce, previa planificación, textos con intención literaria, progresivamente más extensos, a partir de la reflexión y análisis de modelos y utilizando algunos aprendizajes adquiridos en las lecturas.
- 8. Utilizar, con progresiva autonomía, los conocimientos y estrategias adquiridos en la lengua extranjera y en las otras lenguas para solucionar problemas de comprensión y para la composición y la revisión guiada de los textos.**
- Conoce los objetivos de aprendizaje y los criterios de evaluación.
  - Utiliza los conocimientos adquiridos en otras lenguas sobre aspectos lingüísticos y tipología textual para mejorar la comprensión y producción en lengua extranjera.
  - Identifica y utiliza léxico relacionado con temas académicos y cotidianos.
  - Usa expresiones trabajadas en diversas situaciones de comunicación: cortesía, acuerdo, petición, obligación, condición, posibilidad y probabilidad.
  - Utiliza adecuadamente los elementos lingüísticos trabajados para dar corrección, coherencia y cohesión a sus producciones orales y escritas: normas ortográficas y de puntuación, conectores, deícticos, tiempo, modo, aspecto, cantidad.
  - Compara entre sí ciertas categorías gramaticales, expresiones y palabras en las lenguas que conoce.

- Reproduce, de manera clara e inteligible, aspectos sonoros de pronunciación, ritmo, entonación y acentuación cercanos a modelos dados.
- Emplea apoyos (diccionario, corrector ortográfico...) que permiten resolver dudas en el proceso de producción de un texto.
- Identifica y corrige, de manera sistemática, errores en los distintos planos de la lengua en textos propios y ajenos.
- Identifica y corrige algunas de las transferencias negativas más comunes entre las lenguas de su repertorio.
- Valora y tiene en cuenta las aportaciones ajenas.
- Se responsabiliza y organiza su trabajo personal.
- Hace valoraciones de sus progresos e identifica los recursos y estrategias que le ayudan a aprender mejor.

**9. Utilizar la lengua extranjera como medio de comunicación y entendimiento entre personas de lenguas y culturas diversas y como herramienta de aprendizaje.**

- Conoce los objetivos de aprendizaje y los criterios de evaluación.
- Participa activamente y de manera respetuosa en los intercambios comunicativos en lengua extranjera.
- Utiliza adecuadamente las normas básicas de relación social (normas de cortesía, registro, lenguaje no verbal...) en sus intercambios comunicativos.
- Utiliza la lengua extranjera para establecer relaciones personales y colaborar en proyectos, usando las nuevas tecnologías en interacciones orales y escritas.
- Utiliza la lengua extranjera como una herramienta para aprender y para acceder a fuentes diversas de información.
- Muestra interés por aprender y utilizar la lengua extranjera para poder comunicarse.
- Reconoce la importancia de ser plurilingüe para comunicarnos con personas de procedencias y culturas diferentes
- Reconoce y valora positivamente la existencia de gran variedad de lenguas en el entorno.
- Evita el uso de estereotipos que marquen cualquier tipo de discriminación.
- Muestra interés por aprovechar las oportunidades de aprendizaje creadas en el contexto del aula y fuera de ella.

**10. Identificar y mostrar respeto e interés por conocer elementos sociales, lingüísticos y culturales relevantes de otras culturas y relacionarlos con los propios.**

- Conoce los objetivos de aprendizaje y los criterios de evaluación.
- Reconoce préstamos entre las diferentes lenguas del entorno y la lengua extranjera.
- Conoce algunos rasgos del contexto sociocultural y geográfico donde se habla la lengua extranjera.
- Menciona algunos datos básicos sobre la realidad lingüística de la lengua extranjera en el mundo (vernácula o lingua franca).
- Muestra interés y respeto por valores y hábitos culturales distintos de los propios.
- Muestra una actitud respetuosa y positiva hacia la realidad multilingüe y multicultural del entorno.

## 1.3. SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA

### 1.3.1. OBJETIVOS DE ETAPA

Los objetivos de etapa de la segunda Lengua Extranjera son los siguientes:

1. **Comprender discursos orales, escritos y audiovisuales procedentes de situaciones de comunicación habituales y de nivel adecuado a las capacidades e intereses del alumnado e interpretarlos para responder eficazmente a diferentes situaciones comunicativas.**
2. **Expresarse e interactuar oralmente y por escrito con cierta autonomía y con actitud respetuosa y de cooperación para responder de forma adecuada, coherente y correcta, a necesidades comunicativas habituales.**
3. **Reflexionar sobre el sistema de la lengua extranjera y, con cierta autonomía, aplicar los conocimientos sobre la lengua y las normas de uso lingüístico a la producción y comprensión textual, para favorecer su uso adecuado, coherente y correcto, utilizando eficazmente los conocimientos transferibles entre las lenguas.**
4. **Disfrutar de textos literarios escritos, orales y audiovisuales para comprender el mundo y la condición humana, enriquecerse lingüísticamente y desarrollar la sensibilidad estética.**
5. **Conocer e interpretar la diversidad multilingüe y multicultural con la ayuda de conocimientos sociolingüísticos básicos para desarrollar una actitud positiva hacia la diversidad lingüística valorada como una riqueza cultural.**
6. **Utilizar, con progresiva autonomía y espíritu crítico, las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información, comunicarse y cooperar en la lengua extranjera.**
7. **Reflexionar sobre los propios procesos de aprendizaje para transferir los conocimientos y estrategias de comunicación adquiridos en otras lenguas y materias y fomentar la autorregulación.**

### 1.3.2. CONTENIDOS

#### 1.3.2.1. Caracterización de los bloques de contenidos

El bloque 1, común a todas las materias de la etapa, recoge los contenidos imprescindibles para el desarrollo de las Competencias Básicas Transversales, que han de ser objeto de trabajo y evaluación desde todas las materias y en todos los cursos.

Las habilidades y estrategias para hablar, escribir, escuchar y leer en ámbitos significativos de la actividad social constituyen el eje del currículo. Los aprendizajes relacionados con estas habilidades se recogen en tres de los bloques de contenidos: 2. “Comunicación oral: hablar, escuchar y conversar”. 3. “Comunicación escrita: leer y escribir”. 4. “Educación literaria”. En relación con ellos, el bloque 5. “Reflexión sobre la lengua y sus usos” y el bloque 6. “Dimensión social de la lengua”, agrupan los contenidos que se centran en la observación del funcionamiento de la lengua como sistema, de sus normas de uso y de las relaciones entre las lenguas y de éstas con los hablantes.

Los bloques de contenidos exponen, de modo analítico, los componentes de la educación lingüística y literaria, y señalan los niveles alcanzables en cada curso, pero no establecen el orden y la organización de las actividades de aprendizaje en el aula. Por ello, al elaborar las programaciones y al llevar al aula las

secuencias de actividades, es necesario integrar los contenidos de los diferentes bloques. Hay que recordar que los contenidos procedimentales están en la base del trabajo en estas materias, y los contenidos declarativos están al servicio de los anteriores.

Las habilidades lingüísticas relacionadas con la comunicación oral, han sido las grandes olvidadas del sistema escolar. Sin embargo, es necesario remarcar su importancia tanto para el desarrollo total de la competencia comunicativa de alumnos y alumnas, como para favorecer la interacción en el aula y la negociación del significado, fundamentales para el desarrollo de las habilidades cognitivas lingüísticas que inciden en la construcción del conocimiento en todas las áreas.

Así mismo, se ha de llamar la atención sobre el hecho de que hablar y escuchar, lo mismo que leer y escribir son actividades interrelacionadas, lo que refuerza la conveniencia de integrar en la secuencia de actividades de aprendizaje elementos de las dos vertientes del uso lingüístico, la comprensión y la producción.

Los contenidos relacionados con la educación literaria se agrupan en el bloque 4 y mantienen la orientación desarrollada en las demás lenguas, de modo que se consoliden los hábitos de lectura, el desarrollo de la comprensión y expresión escrita, de la reflexión lingüística y la competencia comunicativa y además se amplíen las experiencias en los campos de la lectura y recreación de textos. Conjugando el aprendizaje de la segunda lengua, su cultura y el acercamiento placentero al texto literario.

El bloque 5 “Reflexión sobre la lengua y sus usos” integra los contenidos relacionados con la reflexión sobre los elementos que conforman el sistema lingüístico y sobre las normas que rigen el uso. Los alumnos y alumnas de esta materia han tenido ocasión de incorporar la reflexión sobre la lengua en los procesos de aprendizaje tanto de las lenguas propias como de la primera lengua extranjera. Esta circunstancia permitirá remitir los contenidos de este bloque a los aprendizajes que en este nivel ya se han realizado sobre estructuras lingüísticas, centrándose, de este modo, en elementos diferenciadores y en todos aquellos aspectos que tienen incidencia directa en la capacidad de comunicarse y de comprender a otros.

El bloque 6 “Dimensión social de la lengua” recoge los contenidos relacionados con la diversidad lingüística, las relaciones entre las lenguas... En el complejo contexto multilingüe característico de la sociedad actual, la sociedad vasca avanza desde un bilingüismo desigual hacia un contexto multilingüe. Esta situación obliga a promover la reflexión sobre las diferentes situaciones sociolingüísticas para desarrollar actitudes positivas hacia la diversidad lingüística y valorar la lengua extranjera, y las lenguas en general como medio de comunicación y entendimiento entre personas de procedencias y culturas diversas y como herramienta de aprendizaje de distintos contenidos.

El objetivo de la enseñanza-aprendizaje de las lenguas, desarrollar la competencia comunicativa de los alumnos y alumnas, obliga a que la programación de las actividades relacionadas con el contenido de los bloques 5 y 6 esté siempre supeditada a la mejora de las habilidades en el uso de la lengua.

En la Educación Secundaria Obligatoria el currículo para la segunda lengua extranjera debe ser lo suficientemente flexible como para ajustarse a la diversidad de niveles que puede presentar el alumnado que tiene la posibilidad de iniciar y finalizar su aprendizaje en cualquiera de los cursos. Por lo tanto, este currículo desarrolla los niveles básicos tomando como referencia el currículo general de lengua extranjera que deberá ser ajustado teniendo en cuenta las características del alumnado.

Las enseñanzas de una segunda lengua extranjera deben ir dirigidas a alcanzar los objetivos establecidos para la primera, con la necesaria adecuación al nivel de partida de los alumnos y las alumnas. En relación con los contenidos, el desarrollo de las habilidades comunicativas en la segunda lengua extranjera supone trabajar las destrezas básicas del mismo modo que con la primera lengua extranjera, en el nivel que corresponda a la situación inicial del alumnado. En particular y para cada uno de los bloques en los que se organiza el currículo de la segunda lengua extranjera, cabe hacer la siguiente enumeración de contenidos.

### 1.3.2.2. Contenidos de 1º, 2º, 3º y 4º de Educación Secundaria Obligatoria

#### BLOQUE 1. Contenidos comunes

Contenidos relacionados con las competencias básicas transversales comunes a todas las áreas y materias. Este bloque de contenidos recoge procedimientos y actitudes para:

- Identificación, obtención, almacenamiento y recuperación de información.
- Evaluación de la idoneidad de las fuentes de información y de la misma información.
- Comprensión (comparar, clasificar, secuenciar, analizar y sintetizar), memorización y expresión (describir, definir, resumir, exponer...) de la información.
- Valoración y expresión de la información (argumentar, justificar...)
- Creación, elección y expresión de las ideas.
- Planificación y análisis de la viabilidad de las ideas, tareas y proyectos.
- Ejecución de lo planificado y, en su caso, ajuste.
- Evaluación de lo planificado y realizado y desarrollo de propuestas de mejora.
- Comunicación del resultado alcanzado.
- Desarrollo de las relaciones y comunicación interpersonal (empatía y asertividad).
- Colaboración y cooperación en las tareas de aprendizaje en grupo.
- Respeto a los derechos humanos y a las convenciones sociales.
- Gestión de conflictos.
- Autorregulación de la dimensión corporal.
- Autorregulación de las emociones.
- Autorregulación del estilo cognitivo.
- Autorregulación de la comunicación verbal, no verbal y digital.
- Autorregulación del comportamiento moral.
- Autorregulación de la motivación y fuerza de voluntad.

#### BLOQUE 2. Comunicación oral: escuchar, hablar y conversar

- Comprensión de textos orales breves y contextualizados, en diferentes soportes, propios de los ámbitos de uso de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación y del aprendizaje: diálogos, exposiciones, entrevistas, relatos, noticias, documentales...
- Uso de estrategias básicas de comprensión y producción de textos orales.
- Participación guiada, en situaciones comunicativas reales o simuladas, relacionadas con experiencias e intereses personales y con el aprendizaje.
- Producción, siguiendo pautas establecidas, de textos orales breves, en diferentes soportes, sobre temas académicos o de interés personal con diversa finalidad, estructura lógica y pronunciación adecuada: diálogos, exposiciones, entrevistas, relatos, noticias, documentales...

- Proceso guiado de producción de textos orales: planificación y búsqueda de información, elaboración del texto y revisión.
- Utilización de las normas que rigen la interacción oral: normas de cortesía, turnos de palabra, mantenimiento del tema, posturas y gestos adecuados, adecuación de la respuesta a la intervención del interlocutor.
- Uso progresivamente autónomo de las funciones comunicativas básicas más habituales en el contexto del aula.
- Características propias de los géneros orales trabajados: interlocutores, finalidad, estructura, elementos lingüísticos específicos...
- Participación activa, respetuosa y cooperadora en los intercambios comunicativos y especialmente en las situaciones de aprendizaje compartido.
- Interés por expresarse oralmente en la lengua extranjera.
- Interés por pronunciar adecuadamente.
- Confianza e iniciativa para expresarse en público.

### **BLOQUE 3. Comunicación escrita: leer y escribir**

- Comprensión de textos escritos breves, bien estructurados y con un léxico de uso común, auténticos o adaptados, sobre temas conocidos, en diferentes soportes, propios de los ámbitos de uso de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación y del aprendizaje.
- Activación de los conocimientos lingüísticos desarrollados en las otras lenguas para favorecer la comprensión y la producción de los textos escritos en la lengua extranjera.
- Uso progresivamente autónomo de estrategias para la comprensión y producción de textos escritos.
- Utilización progresivamente autónoma de estrategias de control para regular la propia comprensión de los textos escritos: anticipación, comprobación, deducción, clarificación de dudas, identificación de los propios problemas de comprensión.
- Producción, siguiendo pautas establecidas, de textos breves y de estructura clara, en diferentes soportes, utilizados en los ámbitos de uso de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación y del aprendizaje: correspondencia, instrucciones, relatos, entrevistas, definiciones, descripciones, resúmenes, esquemas, explicaciones....
- Proceso guiado de producción de textos escritos: planificación y búsqueda de información, elaboración del texto y revisión y autocorrección.
- Uso, de manera guiada, de diversas fuentes para la búsqueda de información y selección de textos: biblioteca, mediateca, Internet...
- Utilización progresiva de las tecnologías de la información y la comunicación para la búsqueda de información, elaboración de producciones escritas, transmitir información, comunicarse y colaborar.
- Aplicación de los conocimientos lingüísticos trabajados en la producción de textos escritos con el fin de conseguir un nivel aceptable de adecuación, coherencia, cohesión y corrección.

- Uso progresivamente autónomo de las funciones comunicativas básicas más habituales en el contexto del aula.
- Características propias de los géneros escritos trabajados: interlocutores, finalidad, estructura, elementos lingüísticos específicos...
- Léxico de alta frecuencia y expresiones comunes relacionadas con ámbitos próximos a la experiencia del alumnado, los medios de comunicación y la vida académica.
- Formatos gráficos y convenciones ortográficas.
- Confianza e iniciativa para expresarse por escrito.
- Iniciativa para leer con cierta autonomía textos adecuados a la edad, intereses y nivel de competencia.
- Interés por informarse, comunicarse y aprender a través de los textos escritos.
- Valoración de la importancia de revisar los propios textos para mejorar las producciones.
- Interés por el cuidado y la presentación de los textos escritos.

#### **BLOQUE 4. Educación literaria**

- Escucha activa y comprensión de textos literarios orales y audiovisuales adaptados, adecuados a la edad, gustos e intereses del alumnado.
- Lectura comentada y expresiva de textos literarios adaptados, adecuados a la edad, gustos e intereses del alumnado, en diferentes soportes.
- Uso de la biblioteca, mediateca e Internet y progresivo desarrollo de la autonomía lectora.
- Dramatización, recreación y recitado de textos literarios a través de estrategias sencillas de la puesta en escena.
- Producción, previa planificación, de textos breves con intención literaria, utilizando técnicas de fomento de la creatividad y de transformación o elaboración a partir del análisis de modelos: comics, poemas, dramatizaciones, guiones y relatos breves.
- Utilización progresiva de las tecnologías de la información y la comunicación en la composición de textos propios con intención literaria.
- Características propias de los géneros literarios trabajados: narrativo, lírico y dramático.
- Otras manifestaciones del hecho artístico: cómic, música, cine...
- Valoración del texto literario como fuente de placer, para el acercamiento cultural y el enriquecimiento lingüístico y personal.
- Participación activa en actividades literarias en el aula, en el centro y en el entorno.

#### **BLOQUE 5. Reflexión sobre la lengua**

- Activación y transferencia de los conocimientos lingüísticos adquiridos en las otras lenguas para favorecer la comprensión y la producción de los textos escritos en lengua extranjera.
- Análisis y reflexión guiada sobre el uso y el significado de los elementos lingüísticos básicos de los textos trabajados utilizados en diferentes situaciones de comunicación: léxico de alta frecuencia, estructuras y expresiones comunes...

- Uso y consolidación de los elementos lingüísticos básicos característicos de los textos trabajados.
- Aplicación de estrategias básicas para organizar, adquirir, recordar y utilizar léxico en los textos trabajados.
- Utilización de soportes multimedia y de las tecnologías de la información y la comunicación para la adquisición de nuevo léxico y estructuras.
- Reconocimiento y producción de patrones básicos de pronunciación, ritmo, entonación y acentuación de palabras y frases en los textos trabajados.
- Reflexión sobre el propio aprendizaje, organización del trabajo, aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje.
- Participación activa en la evaluación de producciones propias y ajenas, y uso guiado de estrategias de autoevaluación y autocorrección de las producciones orales escritas y audiovisuales.
- Identificación y corrección de errores en textos propios y ajenos.
- Utilización progresivamente autónoma de recursos para el aprendizaje: diccionarios, correctores ortográficos, libros de consulta, bibliotecas o tecnologías de la información y la comunicación.
- Léxico básico muy frecuente relacionado con temas cotidianos y académicos.
- Fórmulas, expresiones y frases hechas asociadas a diferentes situaciones de comunicación.
- Convenciones del sistema de escritura: ortografía del léxico trabajado, signos de puntuación.
- Interés por mejorar las propias producciones y avanzar en el proceso de aprendizaje.
- Conciencia de los logros y las dificultades del progreso en el aprendizaje lingüístico y comunicativo.

#### **BLOQUE 6. Dimensión social de la lengua**

- Participación en intercambios comunicativos con hablantes de otras lenguas y culturas a través de la lengua extranjera, utilizando las tecnologías de la información y comunicación.
- Utilización de las normas básicas de relación social en la lengua extranjera en intercambios comunicativos (convenciones sociales, normas de cortesía, registros, lenguaje no verbal...) mediante una participación activa, cooperadora y respetuosa.
- Identificación de los préstamos entre las lenguas de su entorno y la lengua extranjera.
- Uso de las TIC para obtener información sobre otros países y culturas y para comunicarse.
- Elementos socio-culturales y geográficos más relevantes de los países donde se habla la lengua extranjera.
- Situación de la lengua extranjera en el mundo.
- Conocimiento de la realidad lingüística actual de Europa y de la lengua extranjera en el mundo.
- Reconocimiento y valoración de la riqueza personal que comporta el ser plurilingüe.
- Reconocimiento y valoración de la lengua extranjera como instrumento de comunicación internacional, como posibilidad de acceso a informaciones nuevas y como instrumento para conocer culturas y modos de vida diferentes.
- Valoración de todas las lenguas presentes en el aula, el centro y el entorno como medio para la comunicación y el aprendizaje.

- Valoración del enriquecimiento personal que supone la relación con personas pertenecientes a otras culturas y que utilizan otras lenguas.
- Respeto hacia los usos lingüísticos de los interlocutores y hacia patrones culturales distintos a los propios.
- Actitud crítica ante los mensajes que suponen cualquier tipo de discriminación.

### 1.3.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO

**1. Comprender e interpretar textos orales breves y contextualizados, de diversos géneros y en diferentes soportes, con estructuras progresivamente más complejas y léxico de uso frecuente, articulados con claridad y lentamente, sobre temas habituales en contextos cotidianos procedentes de ámbitos próximos a la experiencia del alumnado, de los medios de comunicación y de la vida académica, reconociendo el sentido global y las ideas principales y seleccionando información pertinente para la tarea propuesta, siempre que las condiciones acústicas sean buenas, se pueda volver a escuchar lo dicho o pedir confirmación y se cuente con apoyo visual o contextual.**

- Conoce los objetivos de aprendizaje y los criterios de evaluación.
- Identifica los géneros de textos orales habituales.
- Comprende la idea general del texto y la expresa con sus propias palabras.
- Infiere el tema, la intención del emisor y distingue la función o funciones comunicativas más relevantes del texto.
- Identifica, con apoyo visual o escrito, algunas de las ideas principales e información relevante para el objetivo de escucha.
- Extrae las informaciones específicas y relevantes para el objetivo de escucha.
- Utiliza eficazmente diversos medios de registro de información: fichas, esquemas, tablas, vacío de información, mapas declarativos...
- Formula hipótesis y realiza inferencias sobre el tema, contexto o significados, utilizando apoyos visuales y no verbales, elementos significativos lingüísticos y los conocimientos previos sobre el tema o la situación.
- Reconoce las expresiones y el léxico relativo a situaciones cotidianas y temas habituales.
- Utiliza estrategias adecuadas para resolver las dudas que se presentan en la comprensión de textos orales.
- Escucha de manera activa y respetuosa, realizando preguntas pertinentes.

**2. Producir, siguiendo pautas establecidas, textos orales breves, en diferentes soportes, sobre temas académicos o de interés personal, con diversa finalidad, estructura lógica, y pronunciación adecuada, utilizando recursos verbales y no verbales.**

- Conoce los objetivos de aprendizaje y los criterios de evaluación.
- Produce textos orales breves, claros con la ayuda de modelos, sobre temas conocidos, de acuerdo con un guión establecido y previamente ensayados.
- Planifica, con progresiva autonomía, el contenido del texto oral, de acuerdo con las características de la situación de comunicación: receptor, finalidad del texto, género textual adecuado, soporte...

- Utiliza notas, esquemas, guiones... para planificar el contenido de los textos orales que va a producir.
  - Busca y selecciona, con progresiva autonomía, información relevante procedente de distintas fuentes: analógicas, audiovisuales y digitales.
  - Organiza la información y estructura el texto de forma lógica, atendiendo a la intención comunicativa y utilizando los organizadores textuales más adecuados.
  - Reajusta la tarea o el mensaje tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.
  - Utiliza de manera eficaz soportes audiovisuales y recursos TIC en sus producciones orales.
  - Utiliza las expresiones, las estructuras y el léxico trabajados en el aula.
  - Se expresa con suficiente corrección, fluidez y pronunciación adecuada para asegurar la comunicación (aunque a veces haya interrupciones o vacilaciones, y el interlocutor tenga que solicitar a veces que se repita lo dicho) y tiene en cuenta aspectos como adecuación, reglas de cortesía, tono, gesto y actitud corporal.
  - Utiliza las estrategias de compensación trabajadas para hacer más comprensible el propio discurso: uso de sinónimos, pedir ayuda, usar lenguaje corporal pertinente...
  - Utiliza estrategias de evaluación y corrección para la mejora de las producciones orales propias y ajenas.
- 3. Participar, con cierta autonomía, en situaciones interactivas habituales, respetando las normas del intercambio comunicativo.**
- Conoce los objetivos de aprendizaje y los criterios de evaluación.
  - Interviene de manera espontánea, expone de forma sencilla un punto de vista personal e intercambia ideas e información.
  - Toma parte en interacciones planificadas: entrevistas, role-plays...
  - Participa, con cierta autonomía y mediante el diálogo y la negociación, en las conversaciones en grupo encaminadas a la expresión, gestión del grupo y la tarea, contraste de opiniones y toma de decisiones.
  - Utiliza estrategias básicas para iniciar, mantener o concluir la conversación.
  - Respeta los turnos de palabra y las normas de cortesía.
  - Escucha atentamente y ajusta su intervención a la del interlocutor, formulando y respondiendo a preguntas sencillas y haciendo comentarios pertinentes.
  - Utiliza léxico, expresiones y frases sencillas y de uso frecuente, enlazadas con conectores básicos, para desenvolverse de manera suficiente en breves intercambios comunicativos.
  - Se expresa con suficiente claridad para asegurar la comunicación.
  - Se esfuerza por comprender y hacerse entender.
  - Evita el uso de estereotipos que marquen cualquier tipo de discriminación.
- 4. Comprender e interpretar de manera crítica textos escritos sencillos, breves o de longitud media y bien estructurados y con un léxico de uso común, de géneros trabajados, en diferentes soportes, propios de los ámbitos de uso de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación y del aprendizaje, captando el sentido global, las ideas principales y algunas ideas secundaria.**

- Conoce los objetivos de aprendizaje y los criterios de evaluación.
  - Lee de forma progresivamente autónoma textos de extensión apropiada a su nivel, en diferentes soportes y con finalidades diversas.
  - Reconoce el género al que pertenece el texto.
  - Reconoce la intencionalidad del emisor a partir de los elementos contextuales explícitos en los textos escritos y distingue la función o funciones comunicativas más relevantes del texto.
  - Identifica el tema principal, capta el sentido global del texto y discrimina las ideas principales y algunas secundarias.
  - Utiliza organizadores gráficos diversos para organizar las ideas y reflejar la relación y la jerarquía de la información.
  - Realiza inferencias y formula hipótesis, utilizando el contexto visual (elementos icónicos, ortotipográficos...), los elementos significativos lingüísticos y los conocimientos previos sobre el tema o la situación, y las comprueba.
  - Reconoce las expresiones y el léxico trabajado sobre temas cotidianos, generales o relacionados con los propios intereses.
  - Identifica los propios problemas de comprensión y utiliza algunas estrategias para resolverlos y confirmar hipótesis: deducción del significado de algunas palabras y expresiones no conocidas, utilización de fuentes de consulta en soporte papel y digital.
  - Diferencia información de opinión.
  - Analiza, con progresiva autonomía, la validez y credibilidad de la información en base a sus propios conocimientos.
  - Utiliza los conocimientos de las otras lenguas para favorecer la comprensión.
  - Expone su opinión y la justifica de manera sencilla, utilizando sus conocimientos propios y la información del texto.
  - Identifica algunas imágenes y contenidos que denoten algún tipo de discriminación, social, racial, sexual, cultural... y evita su uso.
- 5. Localizar y seleccionar información específica y relevante, respondiendo al objetivo de la lectura.**
- Conoce los objetivos de aprendizaje y los criterios de evaluación.
  - Conoce el propósito de la lectura y utiliza estrategias adecuadas a los diferentes objetivos: skimming, scanning...
  - Utiliza, con cierta autonomía, las fuentes de información analógicas y digitales más adecuadas para responder al objetivo de lectura.
  - Utiliza, con cierta autonomía, elementos lingüísticos y no lingüísticos para localizar la información, como imágenes, distribución del texto, tipo de letra, índices...
  - Selecciona la información relevante al objetivo de lectura recogiéndola mediante medios de registro dados (tablas, cuestionarios, organizadores gráficos...).
- 6. Producir, previa planificación y con cierta autonomía, textos sencillos, breves o de longitud media y bien estructurados, en diferentes soportes y de géneros diversos, relacionados con las actividades habituales del aula, sobre temas académicos o de interés personal, siguiendo de forma guiada los pasos del proceso de producción y mostrando un nivel aceptable de adecuación, coherencia, cohesión, y corrección.**

- Conoce los objetivos de aprendizaje y los criterios de evaluación.
  - Se esfuerza por escribir textos adecuados a su edad, intereses y nivel de competencia.
  - Produce, con cierta autonomía, textos escritos de manera guiada, en soporte papel y digital.
  - Adecua las producciones propias a las características básicas de la situación de comunicación: receptor, finalidad del texto, soporte, género textual...
  - Planifica, escribe y revisa el texto de manera sistemática.
  - Busca, selecciona y procesa, con cierta autonomía y en fuentes diferentes, información pertinente al objetivo propuesto.
  - Aplica, con cierta autonomía, las características básicas de los géneros trabajados.
  - Reajusta, de manera cada vez más autónoma, la tarea o el mensaje tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.
  - Utiliza adecuadamente el léxico, las expresiones y las estructuras lingüísticas trabajadas en el aula.
  - Utiliza los elementos lingüísticos más habituales para la cohesión interna de las ideas (mantenimiento del referente, conectores y signos de puntuación).
  - Utiliza estrategias de evaluación con un nivel progresivo de autonomía en la revisión y mejora de textos propios y ajenos.
  - Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación para la búsqueda de información, elaboración de producciones escritas, transmitir información, comunicarse y colaborar.
  - Presenta los textos de forma clara, limpia y ordenada.
  - Evita el uso de expresiones e imágenes discriminatorias en las producciones propias.
- 7. Utilizar la literatura como fuente de placer y de aprendizaje, para el acercamiento cultural y enriquecimiento lingüístico y personal.**
- Conoce los objetivos de aprendizaje y los criterios de evaluación.
  - Lee o escucha textos adaptados de diferentes géneros literarios orales, escritos o audiovisuales, y manifiesta criterios personales en la selección de los mismos.
  - Usa la biblioteca, mediateca e Internet.
  - Manifiesta su opinión oralmente y por escrito sobre el texto, de una manera sencilla, utilizando diversos soportes.
  - Participa en reflexiones compartidas y guiadas sobre el texto literario como medio de transmisión de sentimientos, pensamientos y valores colectivos.
  - Participa activamente en tareas de dramatización, recreación y recitado, cuidando el ritmo, la pronunciación y la entonación, y utilizando estrategias sencillas para la puesta en escena.
  - Produce, previa planificación, textos con intención literaria, breves o de longitud media, a partir de la reflexión y análisis de modelos y utilizando algunos aprendizajes adquiridos en las lecturas.
- 8. Utilizar, con cierta autonomía, los conocimientos y estrategias adquiridos en la primera lengua extranjera y en las otras lenguas para solucionar problemas de comprensión y para la composición y la revisión guiada de los textos.**
- Conoce los objetivos de aprendizaje y los criterios de evaluación.

- Utiliza los conocimientos adquiridos en otras lenguas sobre aspectos lingüísticos y tipología textual para mejorar la comprensión y producción en lengua extranjera.
  - Identifica y utiliza léxico muy frecuente relacionado con temas académicos y cotidianos.
  - Usa expresiones trabajadas en diversas situaciones de comunicación: cortesía, acuerdo, petición, obligación...
  - Utiliza adecuadamente los elementos lingüísticos trabajados para dar corrección, coherencia y cohesión a sus producciones orales y escritas: normas ortográficas y de puntuación, conectores...
  - Compara entre sí ciertas categorías gramaticales, expresiones y palabras en las lenguas que conoce.
  - Reproduce, de manera clara e inteligible, aspectos sonoros de pronunciación, ritmo, entonación y acentuación cercanos a modelos dados.
  - Emplea, con cierta autonomía, apoyos (diccionario, corrector ortográfico...) que permiten resolver dudas en el proceso de producción de un texto.
  - Identifica y corrige, utilizando pautas, errores básicos en los distintos planos de la lengua en textos propios y ajenos.
  - Identifica y corrige algunas de las transferencias negativas más comunes entre las lenguas de su repertorio.
  - Valora y tiene en cuenta las aportaciones ajenas.
  - Se responsabiliza y organiza su trabajo personal.
  - Hace valoraciones de sus progresos e identifica los recursos y estrategias que le ayudan a aprender mejor.
- 9. Utilizar la lengua extranjera como medio de comunicación y entendimiento entre personas de lenguas y culturas diversas y como herramienta de aprendizaje.**
- Conoce los objetivos de aprendizaje y los criterios de evaluación.
  - Participa activamente y de manera respetuosa en los intercambios comunicativos en lengua extranjera.
  - Utiliza adecuadamente las normas básicas de relación social (normas de cortesía, registro, lenguaje no verbal...) en sus intercambios comunicativos.
  - Utiliza la lengua extranjera para establecer relaciones personales y colaborar en proyectos, usando las nuevas tecnologías en interacciones orales y escritas.
  - Utiliza la lengua extranjera como una herramienta para aprender y para acceder a fuentes diversas de información.
  - Muestra interés por aprender y utilizar la lengua extranjera para poder comunicarse.
  - Reconoce la importancia de ser plurilingüe para comunicarnos con personas de procedencias y culturas diferentes.
  - Reconoce y valora positivamente la existencia de gran variedad de lenguas en el entorno.
  - Evita el uso de estereotipos que marquen cualquier tipo de discriminación.
  - Muestra interés por aprovechar las oportunidades de aprendizaje creadas en el contexto del aula y fuera de ella.

**10. Identificar y mostrar respeto e interés por conocer elementos sociales, lingüísticos y culturales relevantes de otras culturas y relacionarlos con los propios.**

- Conoce los objetivos de aprendizaje y los criterios de evaluación.
- Reconoce préstamos entre las diferentes lenguas del entorno y la lengua extranjera.
- Conoce la realidad lingüística actual de Europa.
- Conoce algunos rasgos del contexto sociocultural y geográfico donde se habla la lengua extranjera.
- Menciona algunos datos básicos sobre la realidad lingüística de la lengua extranjera en el mundo (vernáculo o «lengua franca»).
- Muestra interés y respeto por valores y hábitos culturales distintos de los propios.
- Muestra una actitud respetuosa y positiva hacia la realidad multilingüe y multicultural del entorno.

## 1.4. LATÍN

### 1.4.1. OBJETIVOS DE ETAPA

Los objetivos de etapa de la materia de Latín son los siguientes:

1. **Comprender frases y textos sencillos escritos en latín mediante el análisis y traducción de los mismos para conocer e interpretar la realidad sociocultural de la Roma clásica.**
2. **Valorar la utilidad del conocimiento del léxico común y culto de origen latino, identificando su etimología y averiguando su significado, para mejorar la comprensión lectora y la expresión oral y escrita.**
3. **Reflexionar sobre los elementos fonéticos, morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua latina, relacionándolos con los de las lenguas conocidas por el alumnado, para un mayor conocimiento y una utilización más adecuada de los mecanismos de la lengua.**
4. **Disfrutar del patrimonio literario y valorar su importancia como fuente de información mediante la lectura, comentario e interpretación de textos latinos seleccionados para dar sentido a la propia experiencia, comprender el mundo y la condición humana y desarrollar la sensibilidad estética.**
5. **Conocer el origen y evolución de las lenguas romances, reflexionando sobre los rasgos comunes y diferenciados, para valorar la diversidad lingüística como una muestra de la riqueza cultural.**
6. **Valorar y respetar el patrimonio cultural, lingüístico, literario, histórico y social heredado de la civilización latina, apreciándolo como fuente de disfrute y utilizándolo como recurso para el desarrollo individual y colectivo, para comprenderse mejor a sí mismos como individuos y como miembros de la sociedad plural en que viven.**
7. **Utilizar con autonomía y espíritu crítico las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información, comunicarse y cooperar.**

### 1.4.2. CONTENIDOS

#### 1.4.2.1. Caracterización de los bloques de contenidos

El bloque 1, común a todas las materias de la etapa, recoge los contenidos imprescindibles para el desarrollo de las Competencias Básicas Transversales, que han de ser objeto de trabajo y evaluación desde todas las materias y en todos los cursos.

Los contenidos, propiamente lingüísticos, de los bloques 2. “La historia y evolución de la lengua latina”, 3. “El sistema de la lengua latina” y 4. “La formación de las palabras. Sistema del léxico” ocupan un lugar central en el desarrollo de esta materia, ya que la lengua latina ha sido la aportación más importante del mundo clásico a nuestra civilización occidental.

Los contenidos del bloque 2 “La historia y evolución de la lengua latina” dotan al alumnado de los conocimientos necesarios para entender la evolución lingüística y determinar los procesos de cambio fonético y semántico que se han producido en la lengua latina en su evolución hasta el castellano y otras lenguas romances.

El bloque 3 “El sistema de la lengua latina” integra los contenidos relacionados con las estructuras gramaticales básicas. El sistema de la lengua latina como modelo de lengua flexiva permite, a través de la comparación, una reflexión profunda sobre los elementos formales y los mecanismos sintácticos del castellano y del euskera, ejemplo también de lengua flexiva. Así pues, la lengua latina es una herramienta de gran valor para conocer y utilizar mejor no sólo el castellano, sino también el euskera y otras lenguas modernas.

Para ello, es pieza clave el texto latino, original o adaptado, en torno al cual gira el estudio de los aspectos lingüísticos y que es, asimismo, la base para el conocimiento del rico legado histórico, literario y cultural de la antigüedad romana.

Los contenidos del bloque 4 “La formación de las palabras. Sistema del léxico” contribuyen al conocimiento de las etimologías latinas, tanto del léxico común como del léxico culto, y de los procedimientos para la formación de las palabras. De este modo, el alumnado consigue ampliar su vocabulario y mejorar la comprensión oral y escrita.

El bloque 5 “Roma: historia, cultura y civilización” recoge los contenidos históricos, sociales y culturales de la antigüedad romana, centrándose fundamentalmente en aquellos hechos, instituciones, creaciones artísticas, modos de vida, etc., que han pervivido hasta la actualidad y que están en la base de la configuración y del progreso de Europa. Pone el acento, especialmente, en la pervivencia del mundo clásico que ofrece el mundo contemporáneo y en el análisis comparativo y valoración crítica de sus correspondientes antecedentes clásicos.

En definitiva, nos permite un conocimiento de la Roma clásica sin el que no se puede entender la realidad histórica, social y cultural de nuestro país y de Europa.

Todos los contenidos de esta materia, tanto los lingüísticos como los culturales, son complementarios entre sí y están unidos por su carácter de aportaciones sustanciales de lo que conocemos como “herencia clásica”. La distribución de los contenidos en estos cuatro bloques, a la vez que implica un tratamiento específico de los mismos, obliga a situarlos en un contexto general en el que los diversos elementos encuentren una explicación relacionada y coherente.

### 1.4.2.2. Contenidos de 4º de Educación Secundaria Obligatoria

#### BLOQUE 1. Contenidos comunes

Contenidos relacionados con las competencias básicas transversales comunes a todas las áreas y materias. Este bloque de contenidos recoge procedimientos y actitudes para:

- Identificación, obtención, almacenamiento y recuperación de información.
- Evaluación de la idoneidad de las fuentes de información y de la misma información.
- Comprensión (comparar, clasificar, secuenciar, analizar y sintetizar), memorización y expresión (describir, definir, resumir, exponer...) de la información.
- Valoración y expresión de la información (argumentar, justificar...)
- Creación, elección y expresión de las ideas.
- Planificación y análisis de la viabilidad de las ideas, tareas y proyectos.
- Ejecución de lo planificado y, en su caso, ajuste.
- Evaluación de lo planificado y realizado y desarrollo de propuestas de mejora.
- Comunicación del resultado alcanzado.

- Desarrollo de las relaciones y comunicación interpersonal (empatía y asertividad).
- Colaboración y cooperación en las tareas de aprendizaje en grupo.
- Respeto a los derechos humanos y a las convenciones sociales.
- Gestión de conflictos.
- Autorregulación de la dimensión corporal.
- Autorregulación de las emociones.
- Autorregulación del estilo cognitivo.
- Autorregulación de la comunicación verbal, no verbal y digital.
- Autorregulación del comportamiento moral.
- Autorregulación de la motivación y fuerza de voluntad.

## **BLOQUE 2. La historia y evolución de la lengua latina.**

- Explicación del origen del latín.
- Clasificación de las lenguas indoeuropeas.
- Diferenciación entre latín vulgar y latín culto, entre lengua hablada y lengua escrita.
- Análisis de los procesos de formación y evolución de las lenguas romances.
- Pautas para la identificación de la influencia del latín en la evolución del euskera.
- Utilización de las reglas fundamentales de la evolución fonética del latín al castellano.
- Diferenciación entre términos patrimoniales y cultismos.
- Búsqueda de la relación semántica entre palabras de una misma raíz latina y evolución fonética diferente.
- Lectura de textos en latín y reconocimiento de términos transparentes.
- Reglas de evolución fonética.
- Valoración del latín como lengua de la que proceden las principales lenguas europeas.
- Respeto por todas las lenguas y aceptación de las diferencias culturales de las gentes que las hablan.

## **BLOQUE 3. El sistema de la lengua latina.**

- Identificación de los diferentes sistemas de escritura a lo largo de la historia.
- Reconocimiento del uso del alfabeto latino en textos de las lenguas de estudio y de otras lenguas europeas.
- Reconocimiento de ciertos procedimientos lingüísticos, como la declinación, comunes en latín y en euskara.
- Utilización de los conocimientos sobre la lengua adquiridos en latín para favorecer la reflexión lingüística en las lenguas romances que conoce.

- Reconocimiento de las categorías gramaticales básicas (sustantivos, adjetivos, verbos), de sus accidentes y de su función.
- Identificación en oraciones o textos de formas nominales latinas y reconocimiento de sus casos.
- Identificación en oraciones o textos de formas verbales latinas y reconocimiento de sus accidentes gramaticales.
- Identificación en oraciones o textos latinos de estructuras sintácticas básicas (sujeto, predicado, complementos del verbo).
- Reconocimiento de los casos latinos e identificación de sus principales valores sintácticos.
- Producción de oraciones simples en latín utilizando correctamente las estructuras morfológicas y sintácticas estudiadas.
- Conocimiento y aplicación en la traducción de oraciones o textos sencillos de las estructuras morfológicas y sintácticas estudiadas.
- Comprensión e interpretación de las oraciones o textos traducidos.
- Normas de pronunciación y acentuación del latín.
- Clases de palabras.
- Flexión nominal: declinación de sustantivos y adjetivos.
- Flexión verbal: conjugación de verbos regulares en voz activa y pasiva.
- Formas nominales del verbo: infinitivo de presente activo y participio de perfecto.
- La concordancia.
- La oración simple: tipos.
- La oración compuesta: coordinación. Nexos coordinantes más frecuentes.
- Interés por el aprendizaje de la lengua latina como medio para afianzar los conocimientos gramaticales en otras lenguas.
- Aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y actitud positiva de superación.
- Valoración de la importancia de la reflexión lingüística como medio para regular las propias producciones y favorecer la autonomía en el aprendizaje.

#### **BLOQUE 4. La formación de las palabras. Sistema del léxico.**

- Identificación en textos escritos en lengua castellana de palabras con lexemas, sufijos y prefijos de origen latino.
- Identificación en textos escritos en euskera de palabras con lexemas de origen latino.
- Deducción del significado de algunas palabras a partir de sus étimos.
- Aplicación de los procedimientos de composición y derivación latinos en la elaboración de familias de palabras.
- Comprensión y utilización correcta en la propia lengua de latinismos y locuciones latinas.
- Reconocimiento en textos orales y escritos, tanto en lengua castellana como en euskara, de expresiones latinas.

- Utilización correcta en la comunicación oral y escrita de latinismos y locuciones latinas frecuentes.
- Utilización guiada en el aula de diferentes diccionarios (castellano, euskera, latín, etimológico, etc.).
- Elaboración de un vocabulario básico latino de frecuencia.
- Lectura de textos en euskara y otras lenguas no romances e identificación en ellos de términos de origen latino.
- Lexemas, prefijos y sufijos latinos de uso frecuente.
- Locuciones latinas de uso frecuente.
- Interés por conocer el significado etimológico de las palabras y reconocimiento de la importancia del uso adecuado del vocabulario como instrumento básico en la comunicación.
- Valoración de la aportación léxica del latín tanto a las lenguas romances como a las no romances y de su importancia en el uso correcto de la propia lengua (ortográfico, semántico, etc.).

#### **BLOQUE 5. Roma: historia, cultura y civilización.**

- Utilización de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación para obtener información acerca de la historia y cultura de Roma.
- Pautas para la elaboración e interpretación de cuadros, ejes y frisos cronológicos.
- Identificación de las características de la organización política y social romana, comparación con las de nuestra sociedad actual e interpretación de sus referentes desde nuestra perspectiva sociocultural.
- Clasificación y caracterización de los principales dioses, mitos y héroes latinos.
- Reconocimiento de elementos de la mitología clásica en manifestaciones literarias y artísticas.
- Lectura comprensiva de textos clásicos traducidos reconociendo aspectos culturales de la civilización romana.
- Etapas de la historia de Roma: monarquía, república, imperio.
- Principales instituciones políticas.
- Clases sociales.
- La familia romana.
- Mitología latina: principales dioses, héroes y mitos.
- Interés por la historia y la organización política y social de Roma como parte esencial de la historia y cultura de la sociedad actual.
- Valoración crítica de instituciones, creencias y formas de vida de la cultura clásica desde la perspectiva sociocultural actual.
- Actitud de rechazo ante aspectos que denoten cualquier tipo de discriminación.

### 1.4.2.3. Concreción de los contenidos del currículo específico vasco

Los contenidos que se presentan en este apartado de forma orientativa, para el conjunto de esta etapa, desarrollan con un mayor nivel de concreción los contenidos específicos del currículo vasco presentados en el apartado anterior.

#### **BLOQUE 2. La historia y evolución de la lengua latina.**

- Clasificación de las lenguas: indoeuropeas y no indoeuropeas.
- Los romanos en el País Vasco: latín y euskara (toponimia y préstamos).
- Mina de Arditurri, Museo romano Oiasso e Iruña Veleia.
- El País Vasco y las lenguas románicas.
- Glosas de San Millán de la Cogolla.

#### **BLOQUE 3. El sistema de la lengua latina.**

- Semejanzas lingüísticas entre el latín y el euskara: la declinación.
- Incidencia del latín en el desarrollo del euskara.

#### **BLOQUE 4. La formación de las palabras. Sistema del léxico.**

- Palabras latinas en los textos escritos en euskara.
- Aportaciones del latín al léxico del euskara.

### 1.4.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO

#### **1. Analizar, traducir y comentar oraciones y textos breves de dificultad graduada y producir mediante retroversión oraciones simples utilizando las estructuras propias de la lengua latina.**

- Identifica para el análisis de oraciones o textos las principales estructuras morfológicas y sintácticas latinas.
- Realiza análisis morfosintácticos de oraciones y textos breves y sencillos para comprenderlos y traducirlos correctamente.
- Comenta el texto traducido: capta el tema, identifica la idea principal, etc.
- Utiliza mecanismos de inferencia para comprender de forma global textos sencillos.
- Traduce oraciones y textos breves y manifiesta la correspondencia entre el análisis y la versión realizada.
- Utiliza términos apropiados y una expresión correcta en la traducción.
- Pasa al latín oraciones simples.
- Escribe oraciones breves y sencillas en latín utilizando correctamente las estructuras de la lengua latina y el orden de la frase.

**2. Reconocer en las lenguas conocidas por el alumnado términos transparentes, latinismos y locuciones latinas de uso común y explicar su significado.**

- Lee textos en latín y traduce términos transparentes sirviéndose del léxico de las lenguas que conoce.
- Identifica términos de origen latino en textos preparados escritos en euskera y en otras lenguas no romances.
- Identifica y explica términos latinos comunes de uso frecuente.
- Define etimológicamente términos de uso cotidiano.
- Identifica los principales prefijos y sufijos de origen latino en el léxico de su propia lengua, conoce su significado y los traduce a la propia lengua.
- Conoce y comprende expresiones latinas de uso frecuente integradas en las lenguas modernas.
- Explica el significado, deducido por el contexto o no, de diversas expresiones latinas integradas en las lenguas modernas.
- Emplea correctamente latinismos y locuciones latinas de uso frecuente en la elaboración de composiciones orales y escritas.
- Elabora un vocabulario básico latino de frecuencia para ampliar su caudal léxico y mejorar su expresión oral y escrita.
- Muestra interés por conocer el significado exacto de las palabras.

**3. Aplicar los mecanismos de evolución fonética a étimos latinos y establecer la relación semántica entre un término patrimonial y un cultismo.**

- Conoce y aplica las reglas básicas de evolución fonética.
- Explica la evolución fonética de palabras de la lengua latina hasta llegar a la forma que presentan en castellano.
- Realiza la evolución fonética de algunas palabras latinas al euskara.
- Distingue entre palabras patrimoniales y cultismos.
- A partir de étimos latinos indica los términos patrimoniales y cultismos a que han dado origen.
- Analiza y explica las diferencias de significado entre palabras con un mismo origen etimológico.
- Elabora oraciones en las que utiliza correctamente términos patrimoniales y cultismos previamente estudiados.

**4. Distinguir, entre los diferentes sistemas de escritura, el alfabeto y conocer el origen del alfabeto de las lenguas modernas.**

- Identifica diferentes tipos de escritura a lo largo de la historia.
- Los clasifica según su naturaleza y función.
- Explica las peculiaridades que los diferencian.
- Explica la influencia del alfabeto latino en la formación del alfabeto de muchas lenguas modernas y señala las principales adaptaciones que se han producido en cada una de ellas.

**5. Conocer y aplicar las normas básicas de pronunciación en latín.**

- Lee en voz alta textos latinos con la pronunciación correcta.

**6. Conocer, identificar y distinguir los distintos formantes de palabras castellanas.**

- Identifica en palabras propuestas las principales raíces, prefijos y sufijos de origen latino y conoce su significado.
- Descompone palabras en sus distintos formantes diferenciando lexemas y afijos.
- Cita ejemplos de otros términos en los que aparecen los mismos formantes.

**7. Distinguir tipos de palabras e identificar los distintos formantes del léxico latino.**

- Clasifica las palabras en variables e invariables.
- Explica los rasgos que las caracterizan.
- Identifica y distingue en palabras latinas la raíz y las desinencias.
- Distingue y explica los conceptos de flexión, declinación y conjugación.

**8. Comprender el concepto de declinación, distinguir las declinaciones latinas y declinar palabras correctamente.**

- Sabe enunciar sustantivos y adjetivos.
- Distingue sustantivos y adjetivos por su enunciado.
- Clasifica según su declinación sustantivos y adjetivos.
- Reconoce las declinaciones e identifica sus desinencias.
- Declina correctamente sustantivos, adjetivos y sintagmas nominales en concordancia.

**9. Comprender el concepto de flexión verbal, distinguir las conjugaciones y conjugar verbos correctamente.**

- Identifica los componentes del enunciado de los verbos regulares.
- Reconoce las conjugaciones verbales latinas a partir del enunciado de los verbos.
- Clasifica los verbos según su conjugación por medio de su enunciado.
- Conjuga correctamente los tiempos verbales más frecuentes en voz activa y pasiva y los traduce.
- Cambia de voz las formas verbales
- Traduce al castellano formas verbales latinas.

**10. Conocer las funciones de las palabras y de los casos latinos en la oración.**

- Reconoce en una frase o texto la categoría gramatical de las palabras y explica su función.
- Diferencia los casos de la flexión nominal latina y explica sus funciones.
- Sabe traducir los casos al castellano.

**11. Reconocer tipos de oraciones: simples y compuestas.**

- Diferencia las oraciones simples de las compuestas.
- Identifica las diferentes oraciones simples y las clasifica según sus características.
- Identifica las diferentes oraciones compuestas y las clasifica según sus características.

**12. Identificar las construcciones de infinitivo concertado y de participio de perfecto concertado.**

- Reconoce en oraciones o textos sencillos infinitivos concertados.

- Los analiza y traduce de forma correcta.
- Reconoce en oraciones o textos sencillos participios de perfecto concertados.
- Los analiza y traduce de forma correcta.

**13. Comprender textos traducidos seleccionados de autores clásicos latinos y comentar aspectos históricos o culturales de la civilización latina visibles en ellos.**

- Comprende el sentido global del texto y lo resume oralmente o por escrito utilizando un vocabulario correcto y una expresión adecuada.
- Distingue la idea principal de las secundarias con la ayuda de mapas conceptuales, esquemas, etc.
- Analiza y comenta, con espíritu crítico, las referencias históricas, sociales, políticas o religiosas que aparecen en el texto.
- Reconoce personajes y acontecimientos ya estudiados.
- Compara los modos de vida, costumbres y actitudes de la sociedad romana con los de nuestra sociedad y hace una valoración crítica de ellos.
- Muestra actitud positiva hacia la lectura.

**14. Conocer el origen de las lenguas habladas en España.**

- Identifica y clasifica por su origen las lenguas habladas en España.
- Sitúa y delimita en un mapa de España las zonas de utilización de las principales lenguas romances y no romances.
- Compara palabras de origen latino en las lenguas romances de España y observa semejanzas y diferencias.
- Deduce el significado de palabras tomadas de las distintas lenguas de España a partir de los étimos latinos.
- Demuestra mediante ejemplos la influencia del latín en el euskara.
- Descubre y analiza elementos lingüísticos que evidencian el parentesco de las lenguas romances entre sí como signo inequívoco de su origen común.

**15. Utilizar con autonomía y espíritu crítico las tecnologías de la información y la comunicación en la búsqueda y tratamiento de la información para responder a las necesidades de la actividad escolar.**

- Obtiene información utilizando, entre otras, las tecnologías de la información y la comunicación para realizar trabajos de investigación acerca de la pervivencia de la civilización clásica en nuestra cultura. Contrasta, selecciona y organiza la información obtenida.
- Sintetiza y reelabora la información.
- Extrae conclusiones.
- Expone la información, oralmente o por escrito, de manera ordenada y coherente, utilizando las tecnologías de la información y la comunicación como instrumento preferente.

**16. Conocer los principales dioses, mitos y héroes de la mitología latina y establecer semejanzas y diferencias entre los mitos y héroes antiguos y los actuales.**

- Reconoce las principales divinidades del panteón romano.
- Conoce la denominación griega y latina de los principales dioses y héroes de la mitología latina.

- Identifica los rasgos, atributos y ámbito de influencia que caracterizan a los principales dioses y héroes latinos.
- Elabora un cuadro genealógico de los principales dioses y establece el parentesco o las relaciones existentes entre ellos.
- Identifica los elementos principales de algunos mitos, interpreta su significado y reconoce su influencia en el arte, la literatura y el cine.
- Establece diferencias y semejanzas entre héroes clásicos y actuales.
- Reconoce y ejemplifica la pervivencia y la influencia de lo mítico y de la figura del héroe clásico en nuestra cultura.
- Establece diferencias y semejanzas entre el tratamiento de los mitos y héroes clásicos con los actuales.

### **17. Identificar y describir el marco histórico del nacimiento y evolución de Roma.**

- Distingue con precisión los diferentes periodos de la historia de Roma.
- Explica las características de cada etapa histórica y las circunstancias que intervienen en el paso de unas a otras.
- Sitúa los hitos históricos más importantes de la civilización latina en su período correspondiente, los pone en contexto y los relaciona con otras circunstancias contemporáneas.
- Los describe e identifica las causas y sus consecuencias.
- Elabora, consultando diferentes fuentes de información, ejes cronológicos para representar algunos hitos históricos relevantes.

### **18. Conocer los rasgos fundamentales de la organización política y social en Roma.**

- Enuncia los principales sistemas de gobierno en Roma.
- Describe y compara, en cada uno de ellos, cómo se reparte el ejercicio del poder, cuáles son las principales instituciones políticas y qué papel desempeñan y cuáles son los mecanismos de participación política.
- Compara las formas de gobierno de la antigua Roma con los sistemas de gobierno actuales.
- Identifica las diferentes clases sociales existentes en Grecia y Roma.
- Explica sus características y roles principales de cada una de ellas.
- Relaciona la configuración de las clases sociales con los valores cívicos existentes en la época y los compara con los actuales.
- Analiza de manera crítica las múltiples diferencias sociales y prejuicios clasistas de la sociedad actual en función del nacimiento, raza, sexo, etc.

### **19. Conocer la composición de la familia romana y diferenciar los roles de sus miembros.**

- Enumera los miembros que componen la familia romana.
- Identifica y explica la función que cada miembro desempeña dentro de la familia.
- Explica los estereotipos de familia clásicos y los compara con los actuales.
- Compara los modos de vida y actitudes familiares cotidianas de la antigua Roma con los hábitos cotidianos actuales.
- Valora críticamente los distintos roles familiares y sexuales de los hombres y mujeres en la civilización latina.

**20. Realizar en grupo trabajos de investigación sobre la pervivencia de la civilización latina en el entorno.**

- Demuestra iniciativa personal en la búsqueda de información.
- Emite juicios personales y los argumenta.
- Escucha y respeta las opiniones de los demás.
- Muestra una actitud crítica y reflexiva en sus intervenciones orales.
- Respeto los turnos de intervención.
- Es responsable y cumple con su parte del trabajo.
- Identifica y corrige los errores y muestra una actitud positiva de superación.
- Participa en las tareas de revisión y mejora de las producciones.

## 2. COMPETENCIA MATEMÁTICA

### 2.1. MATEMÁTICAS

#### 2.1.1. OBJETIVOS DE ETAPA

Los objetivos de etapa de la materia de Matemáticas son los siguientes:

1. Plantear y resolver de manera individual o en grupo, problemas extraídos de la vida cotidiana, de otras ciencias o de las propias matemáticas, eligiendo y utilizando diferentes estrategias, justificando el proceso de resolución, interpretando los resultados y aplicándolos a nuevas situaciones para poder actuar de manera más eficiente en el medio social
2. Aplicar el conocimiento matemático para comprender, valorar y producir informaciones y mensajes sobre hechos y situaciones de la vida diaria y reconocer su carácter instrumental para otros campos de conocimiento
3. Identificar formas geométricas del entorno natural y cultural, utilizando el conocimiento de sus elementos, relaciones y propiedades para describir la realidad, aplicando los conocimientos geométricos para comprender y analizar el mundo físico que nos rodea y resolver problemas a él referidos
4. Realizar, con seguridad y confianza, cálculos y estimaciones (numéricas, métricas, etc.) utilizando los procedimientos más adecuados a cada situación (cálculo mental, escrito, calculadora,...) para interpretar y valorar diferentes situaciones de la vida real, sometiendo los resultados a revisión sistemática
5. Razonar y argumentar utilizando elementos del lenguaje común y del lenguaje matemático, (números, tablas, gráficos, figuras) acordes con su edad, que faciliten la expresión del propio pensamiento para justificar y presentar resultados y conclusiones de forma clara y coherente.
6. Utilizar de forma adecuada las tecnologías de la información y comunicación (calculadoras, ordenadores, etc.) tanto para los cálculos como en la búsqueda, tratamiento, modelización y representación de informaciones de índole diversa y también para ayudar en el aprendizaje de las matemáticas.
7. Valorar y apreciar las matemáticas como parte integrante de nuestra cultura, disfrutar con su uso y reconocer el valor de modos y actitudes propias de la actividad matemática, aplicando las competencias matemáticas adquiridas para analizar y valorar fenómenos sociales como la diversidad cultural, el respeto al medio ambiente, la salud, el consumo, la igualdad de género o la convivencia pacífica.

#### 2.1.2. CONTENIDOS

##### 2.1.2.1. Caracterización de los bloques de contenidos

Básicamente podemos considerar a las matemáticas como un lenguaje que describe realidades sociales, naturales o abstractas, mediante números, gráficos, expresiones algebraicas, relaciones estadísticas, fenómenos aleatorios, etc.

Si concretamos las matemáticas a la etapa de Secundaria Obligatoria conviene señalar algunas características interesantes para su desarrollo:

- Aún manteniéndose la componente intuitiva, primer paso en cualquier actividad matemática ante un nuevo contenido, se deben iniciar procesos de abstracción y formalización, sin llegar a niveles del rigor matemático.
- Utilización de distintos ámbitos de experiencias del alumnado como fuente de actividades matemáticas.
- Ofrecer experiencias al alumnado que estimulen su curiosidad y aumenten su confianza a la hora de resolver problemas.
- Trabajar con modelos matemáticos de cara a resolver diversas situaciones.
- Uso racional de la calculadora científica, y software específico (asistentes matemáticos) y otros recursos de las tecnologías de la información y la comunicación de cara a resolver diversas situaciones. Continuación del trabajo en grupo como base del aprendizaje.
- Intensificación de la Resolución de Problemas mediante la utilización del lenguaje algebraico.
- Potenciar la necesidad de un lenguaje claro y adecuado para comunicar sus ideas, razonamientos, argumentos, etc.
- Los conceptos y procedimientos relativos a la geometría y la medida se aprenden mejor mediante experiencias que involucren la experimentación y el descubrimiento de relaciones con materiales concretos.
- La comprensión de los contenidos derivados del tratamiento de la información (estadísticas, datos, azar y probabilidad) se deriva de aplicaciones del mundo real.
- Las matemáticas no son un conjunto de tópicos aislados, sino más bien un todo integrado, lo que significa que hemos de desarrollar todos los bloques de contenido desde el primer curso

Para poder desarrollar la materia de matemáticas, de acuerdo a estas características, se han elegido unos contenidos que agrupamos de una determinada manera, dando lugar a los llamados bloques de contenido. En todos los cursos se ha incluido un bloque de **Contenidos Comunes** que constituye el eje transversal y vertebrador de los conocimientos matemáticos que abarca.

Este bloque hace referencia expresa, entre otros, a un tema básico del currículo: la Resolución de Problemas, así como a los aspectos relativos a la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, y además contenidos de tipo actitudinal. Además, se ha incluido en el mismo un conjunto de contenidos procedimentales y actitudinales comunes a todas las áreas y materias y que están estrechamente relacionados con las competencias transversales.

**La Resolución de Problemas** es fundamental, como ya se ha dejado patente. Identificar problemas de la vida cotidiana, reconocer los datos y relaciones relevantes, formular conjeturas, desarrollar estrategias de resolución exacta o aproximada, comprobar las conjeturas planteadas y los resultados obtenidos, organizar y comunicar los resultados, son procesos y contenidos comunes aplicables a todos los campos de las matemáticas. La decisión de poner el foco en la Resolución de Problemas tiene una doble finalidad. En primer lugar, situarlo en el lugar de atención y dedicación que merece en el quehacer del aula: las operaciones, las medidas, los cálculos, los razonamientos,... adquieren su verdadero sentido cuando sirven para resolver problemas. Pero además de un contenido la Resolución de Problemas es también un método, una manera de entender el trabajo matemático diario. Conseguir ambientes de aula creativos y realizar investigaciones (numéricas, de medida, geométricas, funcionales, probabilísticas, etc.), y proyectos en los que los elementos relevantes sean el tratamiento de información, la aplicación y aprendizaje de nuevos

conocimientos matemáticos de forma cooperativa, los que constituyen actividades matemáticas de primer orden.

El resto de los contenidos se han distribuido en cuatro grandes bloques: **Números y Álgebra; Geometría y Medida; Funciones y Gráficas; y Estadística y Probabilidad**. Es preciso indicar que es sólo una forma de organizarlos. No se trata de crear compartimentos estancos: en todos los bloques se utilizan técnicas numéricas o algebraicas, y en cualquiera de ellos puede ser útil confeccionar una tabla, generar una gráfica o suscitar una situación de incertidumbre probabilística. La enseñanza de las matemáticas atenderá a esta configuración cíclica e interconectada de los contenidos, de manera que estén siempre relacionados y se puedan construir unos sobre otros. Hay que señalar, nuevamente, que la resolución de problemas actúa como eje central, que recorre transversalmente todos los bloques y por ello hay que dedicarle una especial atención y dedicación horaria en cualquiera de los bloques de contenido.

En el bloque relativo a **“Números y Álgebra”** se busca alcanzar una eficaz alfabetización numérica, entendida como la capacidad para enfrentarse con éxito a situaciones en las que intervengan los distintos números y sus relaciones. Para lograr esta competencia no basta con dominar los algoritmos de cálculo escrito; se precisa también desarrollar estrategias de cálculo mental y aproximativo, y actuar con confianza ante los números y las cantidades. Los números han de ser usados en diferentes contextos, sabiendo que la comprensión de los procesos desarrollados y el significado de los resultados es un contenido previo y prioritario, que va más allá de la mera destreza de cálculo. Este sentido numérico, iniciado en Educación Primaria debe continuar en la educación secundaria con la ampliación de los conjuntos de números y la consolidación de los ya estudiados al establecer relaciones entre las distintas formas de representación numérica, como es el caso de fracciones, decimales y porcentajes. Interesa la habilidad para el cálculo con diferentes procedimientos y la decisión en cada caso sobre el que sea más adecuado. Se pretende que el alumnado calcule con fluidez y haga estimaciones razonables, tratando de lograr un equilibrio entre comprensión conceptual y competencia en el cálculo. Por otra parte, el lenguaje algebraico y la destreza asociada a la manipulación de procedimientos algebraicos han de desarrollarse a través de un aumento progresivo en el uso y manejo de símbolos y expresiones desde el primer año de secundaria al último, poniendo especial atención en la lectura, simbolización y planteamiento que se realiza a partir del enunciado de cada problema. Este es un bloque de contenido central y estrechamente relacionado con los demás bloques.

En el bloque relativo a la **“Geometría y la Medida”** se presentan los contenidos provenientes tanto de la geometría como de la medida. La Geometría recoge los contenidos relacionados con la orientación y representación espacial, la localización, la descripción y el conocimiento de objetos en el espacio; así como el estudio de formas planas y tridimensionales y sus propiedades más importantes. El aprendizaje de la geometría debe ofrecer continuas oportunidades para construir, dibujar, medir o clasificar. Su estudio ofrece excelentes oportunidades de cara a establecer relaciones con otros ámbitos, como la naturaleza o el mundo del arte. Tiene especial interés el uso de programas informáticos de geometría, que permitirán a los alumnos interactuar sobre las figuras y sus elementos característicos, facilitando la posibilidad de analizar propiedades, explorar relaciones, formular conjeturas y en su caso refutarlas o validarlas. Actividades con juegos pueden ayudarnos a desarrollar la capacidad de describir la situación y posición de objetos en el espacio, estableciendo sistemas de referencia y modelos de representación. El entorno cotidiano es una fuente de estudio de diversas situaciones físicas reales que evitan el nivel de abstracción de muchos conceptos geométricos, trabajando sus elementos, propiedades, etc. Para poder desarrollar adecuadamente los contenidos que corresponden a la Medida es necesario conocer y manejar de manera significativa los distintos tipos de números y sus operaciones, junto a estrategias de aproximación y estimación. La medición en situaciones reales será un objetivo prioritario a conseguir, empleándose para ello todo tipo de unidades: corporales (pie, palmo, brazo, etc.), arbitrarias (cuerdas, baldosas,...etc), y las más normalizadas, es decir, el Sistema Métrico Decimal y las relaciones que en él se establecen. La relación de la medida con la geometría da sentido al bloque. Su relación con contenidos numéricos y algebraicos es muy estrecha posibilitando a través de fórmulas realizar mediciones indirectas, nos referimos a cálculo de

distancias, de superficies o volúmenes. Las actividades de medición pueden y deben exigir una interacción dinámica entre los estudiantes y su entorno. La medición debe constituir una exploración activa del mundo real.

El bloque **“Lenguaje de Funciones y Gráficas”** adquiere su sentido pleno en esta etapa; se centra en estudio de las relaciones entre variables y su representación mediante tablas, gráficas. Este bloque nos servirá para profundizar en el estudio de modelos matemáticos, de gran utilidad para describir, interpretar, predecir y explicar fenómenos diversos de tipo: económico, social o natural. En este bloque desarrollamos la identificación y análisis de relaciones funcionales en sus distintas formas de representación: verbal, gráfica, numérica (tabular) y algebraica. Se busca la finalidad de desarrollar la capacidad para asimilar la información y traducirla de unas formas de representación a otras.

El estudio se debe hacer partiendo de un análisis cualitativo que permita identificar el tipo de gráfica, analizando sus características globales para luego pasar a un estudio cuantitativo con tablas de valores y recurrir a expresiones algebraicas sólo cuando su simplicidad lo permita y su uso sea realmente importante. Dependiendo del curso se profundizará más o menos en un determinado tipo de funciones.

Debido a su presencia en los medios de comunicación y el uso que de ella hacen las diferentes materias, **“la Estadística y la Probabilidad”** tiene en la actualidad una gran importancia. Su estudio ha de capacitar a los estudiantes para analizar de forma crítica las presentaciones falaces, interpretaciones sesgadas y abusos que a veces contiene la información de naturaleza estadística. Los contenidos de este bloque adquieren su pleno significado cuando se presentan en conexión con actividades que implican a otras áreas de conocimiento. El trabajo con este tipo de contenidos ha de ser progresivo. En la Educación Primaria ya se ha iniciado con contenidos referidos a la recogida y tratamiento matemático de información, haciendo especial hincapié en su representación gráfica, pudiendo aprovechar los resultados para un primer acercamiento a los fenómenos aleatorios. Los distintos juegos de azar que el alumno conoce (parchís, cara y cruz, dados, bolas de colores, etc.) pueden ser una buena herramienta para acercarse y profundizar en el mundo de los fenómenos aleatorios. Los contenidos del bloque son muy adecuados para potenciar el trabajo en equipo y el desarrollo del sentido crítico. En la Educación Secundaria se han de abordar los llamados contenidos estadísticos de cara a entender el significado de los distintos parámetros. La utilización de calculadoras, ordenadores y la utilización de la hoja de cálculo es fundamental ya que facilita el proceso de organizar y obtener la información, pudiendo acometer el tratamiento de grandes cantidades de datos, ahorrando tiempo y esfuerzos de cálculo para dedicarlo a la formulación de preguntas, comprensión de ideas y redacción de informes.

En el campo de la probabilidad interesa especialmente que el alumnado posea intuiciones sólidas de los sucesos aleatorios y la asignación de un valor de probabilidad de tales sucesos. Para conseguir tal objetivo, en los primeros años de la Educación Secundaria, se pretende una aproximación natural al estudio de fenómenos aleatorios sencillos mediante la experimentación y su posterior tratamiento. Posteriormente, el trabajo se encamina a la obtención del valor de probabilidad de los distintos sucesos aleatorios mediante la utilización de distintos diagramas, el conocimiento de conocimientos específicos (ley de Laplace) o la aplicación de la ley de los grandes números.

Tomando en consideración el carácter orientador que debe tener la etapa, para atender a la diversidad de motivaciones, intereses y ritmos de aprendizaje de los alumnos, la materia de Matemáticas se configura en dos opciones, en el tercer y cuarto curso de la Educación Secundaria Obligatoria. Las dos opciones tienen contenidos parcialmente diferenciados según desarrollen unas matemáticas académicas o unas matemáticas aplicadas. Las diferencias que aconsejan el establecimiento de las dos opciones se traducen no sólo en la selección de contenidos, sino también, y sobre todo, en la forma en que habrán de ser tratados. En las matemáticas aplicadas primará la funcionalidad del aprendizaje, poniendo el foco en la aplicación práctica en contextos reales, frente a una mayor exigencia de simbolismos abstractos que serán objeto de estudio en las matemáticas académicas; además, en esta opción se profundizará en el desarrollo

de habilidades de pensamiento matemático, especialmente en la capacidades como analizar, investigar, interpretar y profundizar en algunos aspectos teóricos propios del pensamiento matemático.

En las dos opciones, las matemáticas han de ser presentadas a los alumnos como un conjunto de conocimientos y procedimientos integrados y cercanos a su experiencia, que han evolucionado en el transcurso del tiempo y que, con seguridad, continuarán haciéndolo en el futuro.

### 2.1.2.2. Contenidos de 1º de Educación Secundaria Obligatoria

#### BLOQUE 1. Contenidos comunes

**A. Contenidos relacionados con las competencias básicas transversales comunes a todas las áreas y materias. Este bloque de contenidos recoge procedimientos y actitudes para:**

- Identificación, obtención, almacenamiento y recuperación de información.
- Evaluación de la idoneidad de las fuentes de información y de la misma información.
- Comprensión (comparar, clasificar, secuenciar, analizar y sintetizar), memorización y expresión (describir, definir, resumir, exponer...) de la información.
- Valoración y expresión de la información (argumentar, justificar...)
- Creación, elección y expresión de las ideas.
- Planificación y análisis de la viabilidad de las ideas, tareas y proyectos.
- Ejecución de lo planificado y, en su caso, ajuste.
- Evaluación de lo planificado y realizado y desarrollo de propuestas de mejora.
- Comunicación del resultado alcanzado.
- Desarrollo de las relaciones y comunicación interpersonal (empatía y asertividad).
- Colaboración y cooperación en las tareas de aprendizaje en grupo.
- Respeto a los derechos humanos y a las convenciones sociales.
- Gestión de conflictos.
- Autorregulación de la dimensión corporal.
- Autorregulación de las emociones.
- Autorregulación del estilo cognitivo.
- Autorregulación de la comunicación verbal, no verbal y digital.
- Autorregulación del comportamiento moral.
- Autorregulación de la motivación y fuerza de voluntad.

#### **B. Contenidos comunes a todos los bloques de esta materia**

##### ***Resolución de problemas matemáticos***

- Métodos generales para resolver problemas (Polya, Miguel de Guzmán).
- Heurísticos más usuales para la resolución de problemas: ensayo/error, resolución de un problema más sencillo, división del problema en pequeños problemas, reformulación del problema, uso de tablas, recuento exhaustivo, diagramas o dibujos.

- Resolución de problemas relacionados con pautas numéricas, alfanuméricas o geométricas.
- Expresión verbal del procedimiento seguido en la resolución de los problemas.
- Justificación del proceso y comprobación de las soluciones.
- Formulación de conjeturas tras hipotéticas modificaciones de los datos.
- Realización de investigaciones matemáticas sencillas sobre números, medidas, geometría, azar, etc.
- Modelización matemática en contextos de realidad y en contextos matemáticos sencillos.

### ***Tecnologías de la información y comunicación***

Pautas para el uso de medios tecnológicos con el fin de:

- Resolver problemas que requieran cálculos numéricos, cálculos y gráficos estadísticos, dibujo de figuras geométricas y de gráficas sencillas (Asistentes matemáticos)
- Elaborar informes y documentos sobre los procesos llevados a cabo y los resultados y conclusiones obtenidas.
- Comunicar y compartir, en entornos adecuados, la información y las ideas matemáticas.

### ***Actitudes***

- Interés y confianza en las propias capacidades para plantear conjeturas, responder a preguntas y resolver problemas.
- Valoración del trabajo en grupo como elemento básico para aportar y contraponer ideas en la resolución de problemas.
- Perseverancia y flexibilidad en la búsqueda de soluciones a los problemas, así como, interés por presentar el proceso seguido y los resultados obtenidos, con pulcritud y claridad.
- Reconocimiento y valoración de la importancia de las matemáticas para abordar situaciones de la vida diaria, y analizar distintos problemas sociales manteniendo una posición crítica sobre su papel e influencia.

## **BLOQUE 2. Números y Álgebra**

- Números naturales. Divisibilidad, múltiplos y divisores. Números primos y compuestos. Descomposición en factores primos. Máximo común divisor y mínimo común múltiplo.
- Fracciones y decimales en entornos cotidianos. Diferentes significados y usos de las fracciones. Operaciones con fracciones: suma, resta, producto y cociente.
- Números decimales. Relaciones entre fracciones y decimales.
- Números negativos. Necesidad de su introducción. Representación sobre la recta numérica. Operaciones con números enteros. Criterios de signos. Jerarquía de las operaciones y reglas de uso de los paréntesis en cálculos sencillos.
- Potencias con exponentes naturales. Propiedades básicas.
- Raíz cuadrada. Relación entre raíz y potencia.
- Estrategias de cálculo mental con los números estudiados. Cálculo exacto y aproximado.

- Magnitudes proporcionales. Identificación de situaciones reales de magnitudes directamente proporcionales. Problemas asociados a la proporcionalidad.
- Porcentajes para expresar composiciones o variaciones. Cálculo mental y escrito con porcentajes habituales.
- Lenguaje algebraico: Significado y uso de las letras para representar magnitudes desconocidas.
- Ecuaciones de primer grado con una incógnita.
- Pautas para traducir expresiones del lenguaje cotidiano al algebraico y viceversa.
- Búsqueda y expresión de propiedades, relaciones y regularidades en secuencias numéricas.
- Cálculo de valores numéricos en fórmulas sencillas.

### **BLOQUE 3. Geometría y Medida**

- Elementos básicos para la descripción de figuras en el plano y en el espacio: puntos, rectas, segmentos, ángulos, caras, etc.
- Elementos sobre segmentos y ángulos: mediatriz, bisectriz
- Figuras en el espacio: Poliedros y cuerpos de revolución. Elementos característicos.
- Figuras en el plano: triángulos, cuadriláteros y otros polígonos. Elementos y características. Análisis de relaciones y propiedades: paralelismo y perpendicularidad. Clasificación según diferentes criterios.
- Polígonos regulares. Su construcción y propiedades.
- Medidas y cálculo de ángulos en figuras planas.
- La circunferencia y el círculo. Propiedades.
- Simetrías de figuras planas. Sus aplicaciones y usos. Mosaicos y sus propiedades.
- Estimación y cálculo de perímetros y áreas de figuras simples mediante diversos procedimientos.
- Técnicas para el uso de diversos instrumentos y formatos (incluidos los digitales) para dibujar y medir figuras planas y espaciales.

### **BLOQUE 4. Funciones y Gráficas**

- Correspondencia entre dos magnitudes. Identificación y verbalización de relaciones de dependencia en situaciones cotidianas.
- Concepto de función
- Organización de datos en tablas de valores.
- Coordenadas cartesianas. Representación de gráficas sencillas a partir de un enunciado y de una tabla de valores.
- Relaciones de proporcionalidad directa. Identificación a partir del análisis de su tabla de valores.
- Interpretación puntual y global de informaciones presentadas en una tabla o representadas en una gráfica. Distorsiones en las gráficas que pueden afectar a su interpretación.

- Utilización de software informático (calculadoras gráficas u ordenador) para la construcción e interpretación de gráficos.

## **BLOQUE 5. Estadística y Probabilidad**

- Organización de la información. Tablas de datos recogidos en una experiencia.
- Frecuencias absolutas y relativas.
- Diagramas de barras, de líneas y de sectores. Su interpretación y análisis de los aspectos más destacables.
- Fenómenos deterministas y aleatorios. Experiencias con fenómenos aleatorios sencillos. Comportamiento de fenómenos aleatorios. Formulación de conjeturas.
- Frecuencia relativa de un suceso aleatorio. Noción intuitiva del concepto de probabilidad.

### **2.1.2.3. Contenidos de 2º de Educación Secundaria Obligatoria**

#### **BLOQUE 1. Contenidos comunes**

**A. Contenidos relacionados con las competencias básicas transversales comunes a todas las áreas y materias. Este bloque de contenidos recoge procedimientos y actitudes para:**

- Identificación, obtención, almacenamiento y recuperación de información.
- Evaluación de la idoneidad de las fuentes de información y de la misma información.
- Comprensión (comparar, clasificar, secuenciar, analizar y sintetizar), memorización y expresión (describir, definir, resumir, exponer...) de la información.
- Valoración y expresión de la información (argumentar, justificar...)
- Creación, elección y expresión de las ideas.
- Planificación y análisis de la viabilidad de las ideas, tareas y proyectos.
- Ejecución de lo planificado y, en su caso, ajuste.
- Evaluación de lo planificado y realizado y desarrollo de propuestas de mejora.
- Comunicación del resultado alcanzado.
- Desarrollo de las relaciones y comunicación interpersonal (empatía y asertividad).
- Colaboración y cooperación en las tareas de aprendizaje en grupo.
- Respeto a los derechos humanos y a las convenciones sociales.
- Gestión de conflictos.
- Autorregulación de la dimensión corporal.
- Autorregulación de las emociones.
- Autorregulación del estilo cognitivo.
- Autorregulación de la comunicación verbal, no verbal y digital.
- Autorregulación del comportamiento moral.
- Autorregulación de la motivación y fuerza de voluntad.

## B. Contenidos comunes a todos los bloques de esta materia

### *Resolución de problemas matemáticos*

- Métodos generales para resolver problemas (Polya, Miguel de Guzmán).
- Heurísticos más usuales para la resolución de problemas: ensayo/error, resolución de un problema más sencillo, división del problema en pequeños problemas, reformulación del problema, uso de tablas, recuento exhaustivo, diagramas o dibujos.
- Resolución de problemas relacionados con pautas numéricas, alfanuméricas o geométricas.
- Expresión verbal del procedimiento seguido en la resolución de los problemas.
- Justificación del proceso y comprobación de las soluciones.
- Formulación de conjeturas tras hipotéticas modificaciones de los datos.
- Realización de investigaciones matemáticas sencillas sobre números, medidas, geometría, azar, etc.
- Modelización matemática en contextos de realidad y en contextos matemáticos sencillos.

### **Tecnologías de la información y comunicación**

Pautas para el uso de medios tecnológicos con el fin de:

- Resolver problemas que requieran cálculos numéricos, cálculos y gráficos estadísticos, dibujo de figuras geométricas y de gráficas sencillas (Asistentes matemáticos)
- Elaborar informes y documentos sobre los procesos llevados a cabo y los resultados y conclusiones obtenidas.
- Comunicar y compartir, en entornos adecuados, la información y las ideas matemáticas.

### **Actitudes**

- Interés y confianza en las propias capacidades para plantear conjeturas, responder a preguntas y resolver problemas.
- Valoración del trabajo en grupo como elemento básico para aportar y contraponer ideas en la resolución de problemas.
- Perseverancia y flexibilidad en la búsqueda de soluciones a los problemas, así como, interés por presentar el proceso seguido y los resultados obtenidos, con pulcritud y claridad.
- Reconocimiento y valoración de la importancia de las matemáticas para abordar situaciones de la vida diaria, y analizar distintos problemas sociales manteniendo una posición crítica sobre su papel e influencia.

## **BLOQUE 2. Números y Álgebra**

- Números enteros. Representación sobre la recta numérica. Operaciones con números enteros. Criterio de signos. Jerarquía de las operaciones y reglas de uso de los paréntesis en cálculos sencillos.
- Potencias de números enteros con exponente natural. Operaciones con potencias. Notación científica para representar números grandes y operaciones.
- Raíces cuadradas. Estimación y obtención de raíces aproximadas.

- Relaciones entre fracciones, decimales y porcentajes. Aplicaciones a la elaboración de estrategias de cálculo (mental, escrito o con calculadora).
- Cálculos con porcentajes. Aumentos y disminuciones porcentuales. Aplicaciones a problemas de la vida cotidiana
- Magnitudes directa e inversamente proporcionales. Constante de proporcionalidad.
- Repartos directa e inversamente proporcionales. Resolución de problemas.
- El lenguaje algebraico para generalizar propiedades y simbolizar relaciones. Obtención de fórmulas y términos generales basada en la observación de pautas y regularidades.
- Sustitución de una variable y cálculo del valor numérico de una expresión algebraica.
- Operaciones con expresiones algebraicas sencillas.
- Ecuaciones de segundo grado con una incógnita (método algebraico)
- Sistemas de dos ecuaciones lineales con dos incógnitas. Métodos algebraicos de resolución y método gráfico.
- Resolución de problemas mediante ecuaciones.
- Utilización del software informático de cara a realizar cálculos, resolver ecuaciones, resolver sistemas, etc.

### **BLOQUE 3. Geometría y Medida**

- Figuras en el plano: triángulos, cuadriláteros y otros polígonos. Elementos y características. Descripción de sus propiedades y cálculos métricos directos e indirectos sobre ellos.
- Triángulos rectángulos: Teorema de Pitágoras. Justificación geométrica y sus aplicaciones
- Semejanza de figuras. Proporcionalidad entre segmentos. Razón de semejanza y escala. Razón entre longitudes, áreas y volúmenes de figuras semejantes.
- Teorema de Thales. Semejanza de triángulos. Criterios de semejanza.
- Representación a escala. Mapas.
- Poliedros y cuerpos de revolución más comunes: cubo, prisma, pirámide, cilindro, cono y esfera. Desarrollos planos y elementos característicos. Clasificación.
- Estimación y cálculo de perímetros, áreas y volúmenes de figuras y cuerpos mediante diversos procedimientos
- Técnicas para el uso de diversos instrumentos, incluidas las herramientas informáticas, para dibujar figuras planas y espaciales y analizar relaciones geométricas.

### **BLOQUE 4. Funciones y Gráficas**

- Relación entre magnitudes. Dependencia funcional. El concepto de función. Variable dependiente e independiente
- Distintas formas de expresión de una función: descripción verbal, tabular, gráfica y algebraica.

- Características generales de las gráficas: crecimiento y decrecimiento; continuidad y discontinuidad; puntos extremos y de corte con los ejes. Su interpretación en relación con el fenómeno estudiado.
- Funciones lineales y afines. Expresión algebraica y representación gráfica. Interpretación y cálculo de la pendiente de la recta.
- Construcción e interpretación de gráficas mediante el uso de software adecuado (calculadoras gráficas u ordenador).

## **BLOQUE 5. Estadística y Probabilidad**

- Elementos básicos de la estadística descriptiva: Población, muestra. Variables cualitativas, cuantitativas.
- Tablas estadísticas. Frecuencias absolutas, relativas y acumuladas.
- Gráficos estadísticos. Análisis, interpretación y elaboración de los aspectos más destacables de los gráficos.
- Adecuación de las producciones estadísticas a los requisitos para garantizar la integración de la perspectiva de género.
- Medidas de centralización: media, mediana y moda. Medidas de dispersión: recorrido o rango. Significado, estimación y cálculo.
- La hoja de cálculo como herramienta para organizar los datos, realizar cálculos, generar los gráficos estadísticos más adecuados y simular nuevas situaciones.
- Fenómenos aleatorios. Sucesos aleatorios. Frecuencia de un suceso. Frecuencia relativa. Concepto de probabilidad.
- Espacio muestral en experimentos sencillos. Sucesos elementales equiprobables y no equiprobables.. Tablas y diagramas de árbol sencillos Cálculo de probabilidades mediante la regla de Laplace en experimentos sencillos.

### **2.1.2.4. Contenidos de 3º de Educación Secundaria Obligatoria: Enseñanzas Académicas**

#### **BLOQUE 1. Contenidos comunes**

**A. Contenidos relacionados con las competencias básicas transversales comunes a todas las áreas y materias. Este bloque de contenidos recoge procedimientos y actitudes para:**

- Identificación, obtención, almacenamiento y recuperación de información.
- Evaluación de la idoneidad de las fuentes de información y de la misma información.
- Comprensión (comparar, clasificar, secuenciar, analizar y sintetizar), memorización y expresión (describir, definir, resumir, exponer...) de la información.
- Valoración y expresión de la información (argumentar, justificar...)
- Creación, elección y expresión de las ideas.
- Planificación y análisis de la viabilidad de las ideas, tareas y proyectos.
- Ejecución de lo planificado y, en su caso, ajuste.

- Evaluación de lo planificado y realizado y desarrollo de propuestas de mejora.
- Comunicación del resultado alcanzado.
- Desarrollo de las relaciones y comunicación interpersonal (empatía y asertividad).
- Colaboración y cooperación en las tareas de aprendizaje en grupo.
- Respeto a los derechos humanos y a las convenciones sociales.
- Gestión de conflictos.
- Autorregulación de la dimensión corporal.
- Autorregulación de las emociones.
- Autorregulación del estilo cognitivo.
- Autorregulación de la comunicación verbal, no verbal y digital.
- Autorregulación del comportamiento moral.
- Autorregulación de la motivación y fuerza de voluntad.

## **B. Contenidos comunes a todos los bloques de esta materia**

### ***Resolución de problemas matemáticos***

- Métodos generales para resolver problemas (Polya, Miguel de Guzmán).
- Heurísticos más usuales para la resolución de problemas: ensayo/error, resolución de un problema más sencillo, división del problema en pequeños problemas, reformulación del problema, uso de tablas, recuento exhaustivo, diagramas o dibujos.
- Resolución de problemas relacionados con pautas numéricas, alfanuméricas o geométricas.
- Expresión verbal del procedimiento seguido en la resolución de los problemas.
- Justificación del proceso y comprobación de las soluciones.
- Formulación de conjeturas tras hipotéticas modificaciones de los datos.
- Realización de investigaciones matemáticas sencillas sobre números, medidas, geometría, azar, etc.
- Modelización matemática en contextos de realidad y en contextos matemáticos sencillos.

### **Tecnologías de la información y comunicación**

Pautas para el uso de medios tecnológicos con el fin de:

- Resolver problemas que requieran cálculos numéricos, cálculos y gráficos estadísticos, dibujo de figuras geométricas y de gráficas sencillas (Asistentes matemáticos)
- Elaborar informes y documentos sobre los procesos llevados a cabo y los resultados y conclusiones obtenidas.
- Comunicar y compartir, en entornos adecuados, la información y las ideas matemáticas.

### **Actitudes**

- Interés y confianza en las propias capacidades para plantear conjeturas, responder a preguntas y resolver problemas.
- Valoración del trabajo en grupo como elemento básico para aportar y contraponer ideas en la resolución de problemas.

- Perseverancia y flexibilidad en la búsqueda de soluciones a los problemas, así como, interés por presentar el proceso seguido y los resultados obtenidos, con pulcritud y claridad.
- Reconocimiento y valoración de la importancia de las matemáticas para abordar situaciones de la vida diaria, y analizar distintos problemas sociales manteniendo una posición crítica sobre su papel e influencia.

## BLOQUE 2. Números y Álgebra

- Números decimales y racionales. Su representación en la recta numérica. Operaciones con números racionales. Transformación de fracciones en decimales y viceversa. Números decimales exactos y periódicos. Fracción generatriz.
- Estimación de cantidades: Cálculo aproximado y redondeo. Cifras significativas. Error absoluto y relativo. Aplicaciones a situaciones cotidianas.
- Potencias de exponente entero. Significado y uso. Potencias de base 10. Aplicación para la expresión de números muy grandes y muy pequeños. Operaciones con números expresados en notación científica.
- Números irracionales. Expresión decimal.
- Raíces cuadradas. Raíces no exactas. Expresión decimal. Expresiones radicales: transformaciones y operaciones.
- Jerarquía de las operaciones y el uso de paréntesis.
- Investigación de regularidades, relaciones y propiedades que aparecen en conjuntos de números. Expresión usando lenguaje algebraico
- Sucesiones numéricas. Sucesiones recurrentes
- Introducción a las progresiones aritméticas y geométricas. Las progresiones como sucesiones recurrentes.
- Resolución de ecuaciones de segundo grado con una incógnita (método algebraico y gráfico).
- Polinomios. Operaciones con Polinomios.
- Expresiones algebraicas sencillas. Operaciones básicas e identidades notables.
- Métodos de resolución de problemas mediante la utilización de ecuaciones (primer y segundo grado), sistemas (dos ecuaciones lineales con dos incógnitas) y otros métodos personales.
- Pautas para el uso de software para manipular expresiones algebraicas y resolver ecuaciones y sistemas de ecuaciones.

## BLOQUE 3. Geometría y Medida

- Geometría del plano. Determinación de figuras o configuraciones geométricas a partir de ciertas propiedades. Lugar geométrico.
- Teoremas de Tales y Pitágoras. Aplicación a la resolución de problemas geométricos y del medio físico.
- Escalas. Razón de semejanza.

- Los movimientos en el plano: Traslaciones, giros y simetrías. Elementos invariantes de cada movimiento. Su aplicación al análisis y representación de configuraciones geométricas.
- Geometría del espacio: Poliedros. Poliedros regulares. Cuerpos de revolución. Elementos característicos y propiedades. Áreas y volúmenes.
- La esfera. Intersecciones de planos y esferas.
- El globo terráqueo. Coordenadas geográficas y husos horarios. Longitud y latitud de un punto.
- Pautas para la interpretación de mapas y análisis de errores.
- Técnicas de uso de herramientas tecnológicas para estudiar formas, movimientos, configuraciones y relaciones geométricas.

#### **BLOQUE 4. Funciones y Gráficas**

- Dependencia funcional entre magnitudes. Análisis y descripción cualitativa de gráficas que representan fenómenos del entorno cotidiano y de otras materias.
- Función. Formas de expresar una función: descripción verbal, tabular, gráfica y algebraica
- Análisis e interpretación de una situación a partir del estudio de las características locales y globales de la gráfica correspondiente: dominio, continuidad, monotonía, extremos y puntos de corte con los ejes.
- Análisis conceptual y reconocimiento de propiedades de funciones y gráficas mediante el uso de medios tecnológicos.
- Formulación de conjeturas sobre el comportamiento del fenómeno que representa una gráfica y su expresión algebraica.
- Funciones lineales. Su relación con la proporcionalidad. Expresión algebraica y representación gráfica.
- Modelos lineales para estudiar situaciones provenientes de la vida cotidiana y diferentes ámbitos de conocimiento, mediante la confección de la tabla, la representación gráfica y en algunos casos la obtención de su expresión algebraica.
- Ecuación de la recta. Distintas formas de representación: ecuación definida por dos puntos, punto pendiente, general y explícita. Interpretación de la pendiente. Interpretación geométrica de los coeficientes mediante el uso de herramientas tecnológicas
- Funciones cuadráticas. Representación gráfica. Utilización para representar situaciones de la vida cotidiana. Su relación con la ecuación de 2º grado. Interpretación geométrica de los distintos coeficientes mediante el uso de herramientas tecnológicas

#### **BLOQUE 5. Estadística y Probabilidad**

- Fases y tareas de un estudio estadístico.
- Población y muestra. Representatividad de una muestra. Métodos de selección de una muestra aleatoria y aplicaciones en situaciones reales.
- Variables estadísticas: cuantitativas, cualitativas, discretas y continuas.
- Frecuencias absolutas, relativas y acumuladas. Agrupación de datos en intervalos.

- Gráficos estadísticos (Histogramas, diagrama de barras, polígonos de frecuencias, diagrama de sectores, diagrama de caja y bigotes.).
- Parámetros de centralización y de posición: Media, moda, mediana y cuartiles. Su significado, cálculo, interpretación, propiedades y aplicaciones.
- Parámetros de dispersión: rango, recorrido intercuartílico, desviación típica y varianza. Cálculo e interpretación. Aplicaciones a casos cotidianos.
- Interpretación conjunta de la media y la desviación típica.
- Pautas para el uso de herramientas tecnológicas para organizar los datos, realizar cálculos y generar las gráficas estadísticas más adecuadas.
- Adecuación de las producciones estadísticas a los requisitos para garantizar la integración de la perspectiva de género.
- Vocabulario adecuado para describir y cuantificar situaciones relacionadas con el azar.
- Experiencias aleatorias. Espacio muestral. Sucesos. Frecuencia de un suceso.
- Probabilidad de un suceso. Cálculo de la probabilidad mediante la simulación o experimentación.
- Técnicas elementales de recuento. Diagramas de árbol sencillos. Permutaciones. Factorial de un número. Cálculo de probabilidades mediante la Ley de Laplace.
- Utilización de la probabilidad para tomar decisiones fundamentadas en diferentes contextos.

### 2.1.2.5. Contenidos de 3º de Educación Secundaria Obligatoria: Enseñanzas Aplicadas.

#### BLOQUE 1. Contenidos comunes

**A. Contenidos relacionados con las competencias básicas transversales comunes a todas las áreas y materias. Este bloque de contenidos recoge procedimientos y actitudes para:**

- Identificación, obtención, almacenamiento y recuperación de información.
- Evaluación de la idoneidad de las fuentes de información y de la misma información.
- Comprensión (comparar, clasificar, secuenciar, analizar y sintetizar), memorización y expresión (describir, definir, resumir, exponer...) de la información.
- Valoración y expresión de la información (argumentar, justificar...)
- Creación, elección y expresión de las ideas.
- Planificación y análisis de la viabilidad de las ideas, tareas y proyectos.
- Ejecución de lo planificado y, en su caso, ajuste.
- Evaluación de lo planificado y realizado y desarrollo de propuestas de mejora.
- Comunicación del resultado alcanzado.
- Desarrollo de las relaciones y comunicación interpersonal (empatía y asertividad).
- Colaboración y cooperación en las tareas de aprendizaje en grupo.
- Respeto a los derechos humanos y a las convenciones sociales.
- Gestión de conflictos.

- Autorregulación de la dimensión corporal.
- Autorregulación de las emociones.
- Autorregulación del estilo cognitivo.
- Autorregulación verbal, no verbal y digital.
- Autorregulación del comportamiento moral.
- Autorregulación de la motivación y fuerza de voluntad.

## **B. Contenidos comunes a todos los bloques de esta materia**

### ***Resolución de problemas matemáticos***

- Métodos generales para resolver problemas (Polya, Miguel de Guzmán).
- Heurísticos más usuales para la resolución de problemas: ensayo/error, resolución de un problema más sencillo, división del problema en pequeños problemas, reformulación del problema, uso de tablas, recuento exhaustivo, diagramas o dibujos.
- Resolución de problemas relacionados con pautas numéricas, alfanuméricas o geométricas.
- Expresión verbal del procedimiento seguido en la resolución de los problemas.
- Justificación del proceso y comprobación de las soluciones.
- Formulación de conjeturas tras hipotéticas modificaciones de los datos.
- Realización de investigaciones matemáticas sencillas sobre números, medidas, geometría, azar, etc.
- Modelización matemática en contextos de realidad y en contextos matemáticos sencillos.

### ***Tecnologías de la información y comunicación***

Pautas para el uso de medios tecnológicos con el fin de:

- Resolver problemas que requieran cálculos numéricos, cálculos y gráficos estadísticos, dibujo de figuras geométricas y de gráficas sencillas (Asistentes matemáticos)
- Elaborar informes y documentos sobre los procesos llevados a cabo y los resultados y conclusiones obtenidas.
- Comunicar y compartir, en entornos adecuados, la información y las ideas matemáticas.

### ***Actitudes***

- Interés y confianza en las propias capacidades para plantear conjeturas, responder a preguntas y resolver problemas.
- Valoración del trabajo en grupo como elemento básico para aportar y contraponer ideas en la resolución de problemas.
- Perseverancia y flexibilidad en la búsqueda de soluciones a los problemas, así como, interés por presentar el proceso seguido y los resultados obtenidos, con pulcritud y claridad.
- Reconocimiento y valoración de la importancia de las matemáticas para abordar situaciones de la vida diaria, y analizar distintos problemas sociales manteniendo una posición crítica sobre su papel e influencia.

## BLOQUE 2. Números y Álgebra

- Números decimales y racionales. Su representación en la recta numérica. Operaciones con números racionales. Transformación de fracciones en decimales y viceversa. Números decimales exactos y periódicos.
- Estimación de cantidades: Cálculo aproximado y redondeo. Cifras significativas. Error absoluto y relativo. Aplicaciones a situaciones cotidianas.
- Potencias de números naturales con exponente entero. Significado y uso. Potencias de base 10. Aplicación para la expresión de números muy grandes y muy pequeños. Operaciones con números expresados en notación científica.
- Jerarquía de las operaciones y el uso de paréntesis.
- Investigación de regularidades, relaciones y propiedades que aparecen en conjuntos de números. Expresión usando lenguaje algebraico
- Sucesiones numéricas. Sucesiones recurrentes.
- Progresiones aritméticas y geométricas.
- Resolución de ecuaciones de segundo grado con una incógnita (método algebraico y gráfico).
- Expresiones algebraicas sencillas. Operaciones básicas e identidades notables.
- Métodos de resolución de problemas mediante la utilización de ecuaciones (primer y segundo grado), sistemas (dos ecuaciones lineales con dos incógnitas) y otros métodos personales.
- Pautas para el uso de software para manipular expresiones algebraicas y resolver ecuaciones y sistemas de ecuaciones

## BLOQUE 3. Geometría y Medida

- Geometría del plano. Determinación de figuras o configuraciones geométricas a partir de ciertas propiedades. Lugar geométrico.
- Teoremas de Thales y Pitágoras.
- Escalas. Razón de semejanza.
- Aplicación a la resolución de problemas geométricos y del medio físico.
- Los movimientos en el plano: Traslaciones, giros y simetrías. Su aplicación al análisis y representación de configuraciones geométricas.
- Geometría del espacio: Poliedros y cuerpos de revolución. Áreas y volúmenes
- El globo terráqueo. Coordenadas geográficas. Longitud y latitud de un punto.
- Pautas para la interpretación de mapas y análisis de errores.
- Técnicas de uso de herramientas tecnológicas para estudiar formas, movimientos, configuraciones y relaciones geométricas

## BLOQUE 4. Funciones y Gráficas

- Dependencia funcional entre magnitudes. Análisis y descripción cualitativa de gráficas que representan fenómenos del entorno cotidiano y de otras materias.

- Función. Formas de expresar una función: descripción verbal, tabular, gráfica y algebraica
- Análisis e interpretación de una situación a partir del estudio de las características locales y globales de la gráfica correspondiente: dominio, continuidad, monotonía, extremos y puntos de corte con los ejes.
- Análisis conceptual y reconocimiento de propiedades de funciones y gráficas utilizando medios tecnológicos.
- Formulación de conjeturas sobre el comportamiento del fenómeno que representa una gráfica y su expresión algebraica.
- Funciones lineales y afines. Su relación con la proporcionalidad. Expresión algebraica y representación gráfica.
- Modelos lineales para estudiar situaciones provenientes de la vida cotidiana y diferentes ámbitos de conocimiento, mediante la confección de la tabla, la representación gráfica y la obtención de la expresión algebraica.
- Ecuación de la recta. Distintas formas de representación: ecuación definida por dos puntos, punto pendiente, general y explícita. Interpretación de la pendiente. Interpretación geométrica de los coeficientes mediante el uso de herramientas tecnológicas.
- Funciones cuadráticas. Representación gráfica. Utilización para representar situaciones de la vida cotidiana. Su relación con la ecuación de 2º grado. Interpretación geométrica de los distintos coeficientes mediante el uso de herramientas tecnológicas.

## **BLOQUE 5. Estadística y Probabilidad**

- Fases y tareas de un estudio estadístico.
- Población y muestra. Representatividad de una muestra. Métodos de selección de una muestra aleatoria y aplicaciones en situaciones reales.
- Variables estadísticas: cuantitativas, cualitativas, discretas y continuas.
- Frecuencias absolutas, relativas y acumuladas. Agrupación de datos en intervalos.
- Gráficos estadísticos (Histogramas, diagrama de barras, polígonos de frecuencias, diagrama de sectores, diagrama de caja y bigotes).
- Adecuación de las producciones estadísticas a los requisitos para garantizar la integración de la perspectiva de género.
- Parámetros de centralización y de posición: Media, moda, mediana y cuartiles. Su significado, cálculo, interpretación y propiedades y aplicaciones.
- Parámetros de dispersión: rango, recorrido intercuartílico, y desviación típica.. Cálculo e interpretación. Aplicaciones a casos cotidianos.
- Interpretación conjunta de la media y la desviación típica.
- Pautas para el uso de herramientas tecnológicas para organizar los datos, realizar cálculos y generar las gráficas estadísticas más adecuadas.

## 2.1.2.6. Contenidos de 4º de Educación Secundaria Obligatoria: Enseñanzas Académicas

### BLOQUE 1. Contenidos comunes

#### A. Contenidos relacionados con las competencias básicas transversales comunes a todas las áreas y materias. Este bloque de contenidos recoge procedimientos y actitudes para:

- Identificación, obtención, almacenamiento y recuperación de información.
- Evaluación de la idoneidad de las fuentes de información y de la misma información.
- Comprensión (comparar, clasificar, secuenciar, analizar y sintetizar), memorización y expresión (describir, definir, resumir, exponer...) de la información.
- Valoración y expresión de la información (argumentar, justificar...)
- Creación, elección y expresión de las ideas.
- Planificación y análisis de la viabilidad de las ideas, tareas y proyectos.
- Ejecución de lo planificado y, en su caso, ajuste.
- Evaluación de lo planificado y realizado y desarrollo de propuestas de mejora.
- Comunicación del resultado alcanzado.
- Desarrollo de las relaciones y comunicación interpersonal (empatía y asertividad).
- Colaboración y cooperación en las tareas de aprendizaje en grupo.
- Respeto a los derechos humanos y a las convenciones sociales.
- Gestión de conflictos.
- Autorregulación de la dimensión corporal.
- Autorregulación de las emociones.
- Autorregulación del estilo cognitivo.
- Autorregulación de la comunicación verbal, no verbal y digital.
- Autorregulación del comportamiento moral.
- Autorregulación de la motivación y fuerza de voluntad.

#### B. Contenidos comunes a todos los bloques de esta materia

##### *Resolución de problemas matemáticos*

- Métodos generales para resolver problemas (Polya, Miguel de Guzmán).
- Heurísticos más usuales para la resolución de problemas: ensayo/error, resolución de un problema más sencillo, división del problema en pequeños problemas, reformulación del problema, uso de tablas, recuento exhaustivo, diagramas o dibujos.
- Resolución de problemas relacionados con pautas numéricas, alfanuméricas o geométricas.
- Expresión verbal del procedimiento seguido en la resolución de los problemas.
- Justificación del proceso y comprobación de las soluciones.
- Formulación de conjeturas tras hipotéticas modificaciones de los datos.

- Realización de investigaciones matemáticas sencillas sobre números, medidas, geometría, azar, etc.
- Modelización matemática en contextos de realidad y en contextos matemáticos sencillos.

### ***Tecnologías de la información y comunicación***

Pautas para el uso de medios tecnológicos con el fin de:

- Resolver problemas que requieran cálculos numéricos, cálculos y gráficos estadísticos, dibujo de figuras geométricas y de gráficas sencillas (Asistentes matemáticos)
- Elaborar informes y documentos sobre los procesos llevados a cabo y los resultados y conclusiones obtenidas.
- Comunicar y compartir, en entornos adecuados, la información y las ideas matemáticas.

### ***Actitudes***

- Interés y confianza en las propias capacidades para plantear conjeturas, responder a preguntas y resolver problemas.
- Valoración del trabajo en grupo como elemento básico para aportar y contraponer ideas en la resolución de problemas.
- Perseverancia y flexibilidad en la búsqueda de soluciones a los problemas, así como, interés por presentar el proceso seguido y los resultados obtenidos, con pulcritud y claridad.
- Reconocimiento y valoración de la importancia de las matemáticas para abordar situaciones de la vida diaria, y analizar distintos problemas sociales manteniendo una posición crítica sobre su papel e influencia.

## **BLOQUE 2. Números y Álgebra**

- Números racionales e irracionales. El número real. Utilización de los números y las operaciones en diversos contextos eligiendo la precisión adecuada en cada caso.
- La recta real. Representación de números reales en la recta. Intervalos.
- Expresión científica de un número. Operaciones.
- Potencias de exponente racional. Su relación con la radicación. Operaciones y propiedades. Racionalización.
- Jerarquía y propiedades de las operaciones para realizar cálculos con potencias de exponente entero y fraccionario y radicales sencillos.
- Logaritmos: Operaciones con logaritmos
- Cálculo con expresiones literales. Utilización de igualdades notables.
- Polinomios. Operaciones con polinomios. Raíces y factorización. Regla de Ruffini.
- Fracciones algebraicas. Operaciones con fracciones algebraicas sencillas Simplificación.
- Resolución gráfica y algebraica de los sistemas lineales de dos ecuaciones con dos incógnitas.
- Sucesiones numéricas. Progresiones aritméticas. Progresiones geométricas. Sumas de términos de progresiones.

- Inecuaciones de primer y segundo grado. Resolución de inecuaciones. Interpretación gráfica. Planteamiento de problemas mediante inecuaciones.
- Utilización de software informático de cara a realizar cálculos y resolver situaciones algebraicas.

### **BLOQUE 3. Geometría y Medida**

- Métodos para la resolución de problemas de medida, cálculo de longitudes, áreas, volúmenes, etc.
- Semejanza. Figuras semejantes. Razón entre longitudes, áreas y volúmenes de cuerpos semejantes. Razón de semejanza
- Medida sexagesimal. El radián. Relaciones entre ellas.
- Trigonometría básica: relaciones fundamentales. Relaciones métricas en los triángulos.
- Introducción a la geometría analítica en el plano: Sistema de referencia. Coordenadas. Vectores. Ecuaciones de la recta. Paralelismo, perpendicularidad. Ecuación reducida de la Circunferencia.
- Resolución de problemas geométricos mediante el software adecuado.
- Utilización de calculadoras de cara a realizar cálculos trigonométricos.

### **BLOQUE 4. Funciones y Gráficas**

- Fenómenos de dependencia funcional. Su interpretación y su gráfica: de la gráfica al fenómeno, del fenómeno a la gráfica.
- La tasa de variación media como medida de la variación de una función en un intervalo. Análisis de distintas formas de crecimiento en tablas, gráficas y enunciados verbales.
- Funciones definidas a trozos. Búsqueda e interpretación de situaciones reales.
- Modelos funcionales no lineales: función cuadrática, de proporcionalidad inversa, exponencial y logarítmica. Aplicaciones a contextos y situaciones reales.
- Uso de aplicaciones informáticas para representar, simular y analizar gráficas de funciones

### **BLOQUE 5. Estadística y Probabilidad**

- Población y muestra. Representatividad de las muestras estadísticas.
- Pautas para la elaboración e interpretación de un estudio estadístico a partir de situaciones concretas cercanas al alumno.
- Gráficas estadísticas: Distintos tipos de gráficas. Análisis crítico de tablas y gráficas estadísticas en los medios de comunicación. Detección de falacias.
- Adecuación de las producciones estadísticas a los requisitos para garantizar la integración de la perspectiva de género.
- Pautas para el uso adecuado de la hoja de cálculo en la organización de los datos, realización de cálculos y generación de gráficos.
- Medidas de centralización, dispersión y posición: interpretación y análisis.
- Iniciación a los diagramas de dispersión. Introducción a la correlación.

- Uso del vocabulario adecuado para describir y cuantificar situaciones relacionadas con la estadística y el azar.
- Técnicas de recuento específicas. Combinatoria básica (variaciones, permutaciones y combinaciones). Regla de Laplace.
- Experiencias aleatorias compuestas. Diagramas de árbol para el recuento de casos y la asignación de probabilidades.
- Probabilidad condicionada. Tablas de contingencia.
- Uso de la hoja de cálculo para organizar, calcular y representar datos de tipo estadístico.

### 2.1.2.7. Contenidos de 4º de Educación Secundaria Obligatoria: Enseñanzas Aplicadas

#### BLOQUE 1. Contenidos comunes

##### A. Contenidos relacionados con las competencias básicas transversales comunes a todas las áreas y materias. Este bloque de contenidos recoge procedimientos y actitudes para:

- Identificación, obtención, almacenamiento y recuperación de información.
- Evaluación de la idoneidad de las fuentes de información y de la misma información.
- Comprensión (comparar, clasificar, secuenciar, analizar y sintetizar), memorización y expresión (describir, definir, resumir, exponer...) de la información.
- Valoración y expresión de la información (argumentar, justificar...)
- Creación, elección y expresión de las ideas.
- Planificación y análisis de la viabilidad de las ideas, tareas y proyectos.
- Ejecución de lo planificado y, en su caso, ajuste.
- Evaluación de lo planificado y realizado y desarrollo de propuestas de mejora.
- Comunicación del resultado alcanzado.
- Desarrollo de las relaciones y comunicación interpersonal (empatía y asertividad).
- Colaboración y cooperación en las tareas de aprendizaje en grupo.
- Respeto a los derechos humanos y a las convenciones sociales.
- Gestión de conflictos.
- Autorregulación de la dimensión corporal.
- Autorregulación de las emociones.
- Autorregulación del estilo cognitivo.
- Autorregulación de la comunicación verbal, no verbal y digital.
- Autorregulación del comportamiento moral.
- Autorregulación de la motivación y fuerza de voluntad.

## B. Contenidos comunes a todos los bloques de esta materia

### *Resolución de problemas matemáticos*

- Métodos generales para resolver problemas (Polya, Miguel de Guzmán).
- Heurísticos más usuales para la resolución de problemas: ensayo/error, resolución de un problema más sencillo, división del problema en pequeños problemas, reformulación del problema, uso de tablas, recuento exhaustivo, diagramas o dibujos.
- Resolución de problemas relacionados con pautas numéricas, alfanuméricas o geométricas.
- Expresión verbal del procedimiento seguido en la resolución de los problemas.
- Justificación del proceso y comprobación de las soluciones.
- Formulación de conjeturas tras hipotéticas modificaciones de los datos.
- Realización de investigaciones matemáticas sencillas sobre números, medidas, geometría, azar, etc.
- Modelización matemática en contextos de realidad y en contextos matemáticos sencillos.

### *Tecnologías de la información y comunicación*

Pautas para el uso de medios tecnológicos con el fin de:

- Resolver problemas que requieran cálculos numéricos, cálculos y gráficos estadísticos, dibujo de figuras geométricas y de gráficas sencillas (Asistentes matemáticos)
- Elaborar informes y documentos sobre los procesos llevados a cabo y los resultados y conclusiones obtenidas.
- Comunicar y compartir, en entornos adecuados, la información y las ideas matemáticas.

### *Actitudes*

- Interés y confianza en las propias capacidades para plantear conjeturas, responder a preguntas y resolver problemas.
- Valoración del trabajo en grupo como elemento básico para aportar y contraponer ideas en la resolución de problemas.
- Perseverancia y flexibilidad en la búsqueda de soluciones a los problemas, así como, interés por presentar el proceso seguido y los resultados obtenidos, con pulcritud y claridad.
- Reconocimiento y valoración de la importancia de las matemáticas para abordar situaciones de la vida diaria, y analizar distintos problemas sociales manteniendo una posición crítica sobre su papel e influencia.

## BLOQUE 2. Números y Álgebra

- Números racionales e irracionales. Utilización de los números y las operaciones en diversos contextos eligiendo la precisión adecuada en cada caso.
- La recta real. Representación de números en la recta. Intervalos.
- Utilización de la calculadora para realizar operaciones con cualquier tipo de expresión numérica. Cálculos aproximados.
- Proporcionalidad directa e inversa. Razón de proporcionalidad. Análisis de tablas.

- Resolución de problemas de la vida cotidiana relacionados con la proporcionalidad.
- Los porcentajes en la economía. Porcentajes sucesivos. Interés simple y compuesto.
- Ecuaciones de primer y segundo grado. Resolución de ecuaciones de primer y segundo grado.
- Sistemas lineales de ecuaciones. Resolución gráfica y algebraica de los sistemas de ecuaciones.
- Resolución de otros tipos de ecuaciones mediante ensayo-error o a partir de métodos gráficos con ayuda de los medios tecnológicos.
- Resolución de problemas cotidianos mediante ecuaciones y sistemas.

### **BLOQUE 3. Geometría y Medida**

- Cálculo de medidas indirectas mediante los teoremas de Thales y Pitágoras.
- Métodos para la resolución de problemas de medida, cálculo de longitudes, áreas, volúmenes, etc.
- Razón entre longitudes, áreas y volúmenes de cuerpos semejantes.
- Introducción a la geometría analítica en el plano: Sistema de referencia. Coordenadas. Vectores. Ecuación de la recta.
- Introducción a la trigonometría: Conceptos de seno, coseno y tangente. Resolución de triángulos rectángulos.
- Resolución de problemas geométricos mediante el software adecuado.

### **BLOQUE 4. Funciones y Gráficas**

- Fenómenos de dependencia funcional. Su interpretación y su gráfica: de la gráfica al fenómeno, del fenómeno a la gráfica.
- La tasa de variación media como medida de la variación de una función en un intervalo. Análisis de distintas formas de crecimiento en tablas, gráficas y enunciados verbales.
- Modelos funcionales no lineales: proporcionalidad inversa, función cuadrática y función exponencial. Aplicaciones a contextos y situaciones reales.
- Uso de aplicaciones informáticas para representar, simular y analizar gráficas de funciones

### **BLOQUE 5. Estadística y probabilidad**

- Población y muestra. Representatividad de las muestras estadísticas.
- Pautas para la elaboración e interpretación de un estudio estadístico a partir de situaciones concretas cercanas al alumno.
- Gráficas estadísticas: distintos tipos de gráficas. Análisis crítico de tablas y gráficas estadísticas en los medios de comunicación. Detección de falacias.
- Adecuación de las producciones estadísticas a los requisitos para garantizar la integración de la perspectiva de género.
- Pautas para el uso adecuado de la hoja de cálculo en la organización de los datos, realización de cálculos y generación de gráficos.

- Medidas de centralización, dispersión y posición: interpretación y análisis.
- Iniciación a los diagramas de dispersión. Introducción a la correlación.
- Uso del vocabulario adecuado para describir y cuantificar situaciones relacionadas con el azar y la estadística
- Técnicas elementales de recuento. Cálculo de probabilidades mediante la Ley de Laplace.
- Experiencias aleatorias compuestas. Sucesos dependientes e independientes. Diagramas de árbol para el recuento de casos y la asignación de probabilidades.
- Probabilidad condicionada. Tablas de contingencia.

### 2.1.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO

#### 2.1.3.1. 1º de Educación Secundaria Obligatoria

- 1. Realizar cálculos en los que intervengan números naturales, enteros, fraccionarios y decimales sencillos, utilizando las propiedades más importantes y decidiendo si es necesaria una respuesta exacta o aproximada, aplicando con seguridad el modo de cálculo más adecuado (mental, algoritmos de lápiz y papel, calculadora).**
  - Reconoce y utiliza los distintos tipos números: naturales, enteros y fraccionarios para representar e interpretar adecuadamente la información cuantitativa.
  - Ordena, interpreta y representa en la recta real los distintos tipos de números
  - Realiza los cálculos, con dichos números, con eficacia, bien mediante el cálculo mental, algoritmos de lápiz y papel, calculadora o el software pertinente.
  - Relaciona las fracciones con los números decimales y viceversa.
  - Calcula fracciones equivalentes a una dada.
  - Realiza estimaciones correctamente y juzga si los resultados obtenidos son razonables.
  - Aplica correctamente las propiedades, la jerarquía de las operaciones y las reglas de uso de los paréntesis en cálculos sencillos.
  - Aplica los criterios de divisibilidad por 2, 3, 5, 9, 10 y 11 para realizar descomposiciones en factores primos.
  - Identifica y calcula el máximo común divisor y mínimo común múltiplo mediante el algoritmo adecuado.
  - Calcula potencias de números con exponente natural. Realiza cálculos en los que intervienen potencias de 10 y aplica las reglas básicas de las operaciones con potencias.
  - Calcula raíces cuadradas de números, mediante aproximación o con calculadora.
  - Desarrolla estrategias de cálculo mental valorando la precisión exigida
- 2. Resolver problemas para los que se precise la utilización de operaciones con números enteros, decimales y fraccionarios, utilizando el recurso más adecuado para realizar los cálculos y valorando la adecuación del resultado al contexto.**
  - Realiza una lectura comprensiva del enunciado en los problemas propuestos.

- Identifica los datos y las incógnitas en el enunciado del problema.
  - Planifica los pasos a seguir en la resolución del problema
  - Realiza los cálculos asociados a la resolución del problema con eficacia y seguridad, utilizando el recurso más apropiado.
  - Interpreta los resultados obtenidos y comprueba la solución obtenida.
  - Comunica y explica con claridad el proceso seguido para resolver el problema.
  - Reflexiona respecto al proceso seguido y utiliza ese conocimiento en la resolución de otros problemas.
- 3. Resolver problemas asociados a magnitudes directamente proporcionales, utilizando los recursos más adecuados para realizar los cálculos, interpretando y valorando los resultados obtenidos.**
- Identifica en diversos contextos situaciones de proporcionalidad.
  - Calcula la razón de proporcionalidad entre magnitudes directamente proporcionales.
  - Relaciona la proporcionalidad y los porcentajes
  - Calcula el porcentaje de aumento o disminución de una cantidad
  - Resuelve problemas de proporcionalidad mediante la “regla de tres”
  - Resuelve problemas-tipo de proporcionalidad numérica utilizando el recurso más adecuado.
  - Resuelve problemas de matemática financiera(interés, capital)
  - Valora el conocimiento proporcional como un contenido fundamental para resolver situaciones variadas.
- 4. Identificar y describir regularidades, pautas y relaciones en conjuntos de números, utilizando letras para simbolizar las distintas cantidades para obtener expresiones algebraicas como síntesis en secuencias numéricas, así como el valor numérico de fórmulas sencillas.**
- Identifica de manera informal regularidades a partir de secuencias numéricas
  - Obtiene el valor numérico de una fórmula.
  - Utiliza argumentos lógicos correctos para obtener conclusiones.
  - Organiza y ordena los resultados obtenidos.
  - Encuentra las regularidades que puedan existir en un conjunto de números.
  - Expresa mediante una fórmula verbal o algebraica sencilla la regularidad observada.
- 5. Reconocer y describir figuras planas y espaciales, utilizando sus propiedades para clasificarlas y aplicando el conocimiento geométrico adquirido para interpretar y describir el mundo físico, haciendo uso de la terminología adecuada.**
- Identifica, describe y define las figuras planas básicas utilizando la terminología adecuada: paralelismo, perpendicularidad, simetría, etc.
  - Reconoce y describe las propiedades características de los polígonos regulares: ángulos centrales, ángulos interiores, lados, apotemas, diagonales, etc.
  - Clasifica los triángulos atendiendo tanto a sus lados como a sus ángulos.
  - Clasifica los cuadriláteros y paralelogramos de acuerdo a los criterios adoptados.

- Identifica y maneja las principales propiedades geométricas de la circunferencia y el círculo.
  - Identifica las figuras en el espacio, en especial el ortoedro y la pirámide y algunos cuerpos de revolución (cilindro, cono y esfera)
  - Desarrolla en el plano algunas figuras espaciales (ortoedro y pirámides)
  - Dibuja figuras planas y del espacio utilizando diversos instrumentos, incluidos los digitales.
  - Aplica el conocimiento geométrico para describir y resolver problemas del entorno inmediato.
- 6. Estimar y calcular longitudes, áreas y ángulos de figuras planas con una precisión acorde con la situación planteada, expresando el resultado de la estimación o el cálculo en la unidad de medida más adecuada, comprendiendo los procesos de medida y aplicándolos a la resolución de problemas de nuestro entorno.**
- Realiza estimaciones ajustadas de las medidas a realizar utilizando para ello referencias cercanas.
  - Utiliza los instrumentos o software apropiado para medir ángulos y longitudes de figuras geométricas.
  - Conoce que la suma de los ángulos de cualquier triángulo es  $180^\circ$  y utiliza este resultado para resolver problemas de carácter geométrico.
  - Aplica las fórmulas pertinentes para calcular perímetros y áreas de las figuras más relevantes (triángulo, rectángulo, circunferencia, círculo).
  - Reconoce y describe las propiedades características de los polígonos regulares: ángulos interiores, ángulos centrales, diagonales, apotema, simetrías, etc.
  - Calcula áreas de figuras planas mediante la descomposición de las mismas en otras figuras más elementales.
  - Resuelve problemas relacionados con la medida utilizando tanto procedimientos informales como los académicos.
- 7. Organizar e interpretar informaciones diversas mediante tablas y gráficas, identificando relaciones de dependencia, en particular de proporcionalidad directa, aplicando este conocimiento en la resolución de situaciones cotidianas.**
- Identifica las variables que intervienen en cada situación.
  - Estudia la dependencia entre las variables y busca posibles relaciones..
  - Identifica y resuelve problemas relacionados con la proporcionalidad directa.
  - Realiza una lectura cuantitativa y cualitativa de tablas y gráficas incluyendo las de tipo estadístico.
  - Dibuja gráficas sobre unos ejes de coordenadas a partir de tablas o relaciones.
  - Utiliza el software adecuado para construir e interpretar graficas.
- 8. Utilizar diversos procedimientos para organizar datos y generar gráficos estadísticos obteniendo conclusiones razonables a partir de los resultados obtenidos**
- Reconoce el tipo de variable a estudiar: cuantitativa o cualitativa
  - Organiza los datos en tablas de frecuencia.
  - Empleando el software adecuado genera gráficos estadísticos (diagrama de barras, de sectores,...)
  - Interpreta gráficos estadísticos sencillos provenientes de los distintos medios de comunicación
  - Resuelve problemas en los que aparecen tablas y gráficas estadísticas.

- 9. Asignar la noción de probabilidad de sucesos aleatorios a partir del concepto de frecuencia relativa, obtenida de forma empírica realizando las simulaciones pertinentes y utilizando una terminología adecuada.**
- Identifica y distingue los fenómenos aleatorios de los deterministas.
  - Utiliza la terminología adecuada para describir la posibilidad de que ocurran determinados sucesos aleatorios.
  - Utiliza el concepto de frecuencia relativa y obtiene dicha frecuencia en sucesos ligados a experimentos sencillos que se puedan simular.
  - Realiza predicciones razonables respecto a la posibilidad de que ocurra un suceso aleatorio en experimentos sencillos.
  - Asigna la probabilidad de un suceso a partir de su frecuencia relativa.
- 10. Resolver problemas utilizando un modelo heurístico: analizando el enunciado, eligiendo las estrategias adecuadas (ensayo-error, resolución de un problema más sencillo, división del problema en pequeños problemas, dibujar un esquema, etc.) realizar los cálculos pertinentes, comprobando la solución obtenida y expresar, utilizando el lenguaje matemático adecuado a su nivel, el procedimiento que se ha seguido en la resolución.**
- Realiza una lectura comprensiva del enunciado del problema e identifica los datos y las incógnitas de los problemas propuestos.
  - Usa, elabora y construye modelos matemáticos sencillos que permitan resolver las situaciones problemáticas.
  - Conoce y aplica distintas estrategias heurísticas para resolver el problema.
  - Examina y evalúa diferentes alternativas de cara a resolver el problema, pudiendo modificarlas a lo largo del proceso.
  - Comprueba la solución y reflexiona respecto al proceso seguido, sacando conclusiones que le puedan servir en la solución de otros problemas.
  - Comunica los resultados obtenidos y explica, mediante un lenguaje claro, las ideas y los procesos personales desarrollados, elaborando cuando sea necesario, informes o documentos digitales.
- 11. Valorar y utilizar sistemáticamente conductas asociadas a la actividad matemática, tales como curiosidad, perseverancia y confianza en las propias capacidades, orden o revisión sistemática. Asimismo integrarse en el trabajo en grupo, respetando y valorando las opiniones ajenas como fuente de aprendizaje y colaborando en el logro de un objetivo común.**
- Reconoce la importancia del dominio de las operaciones y procedimientos matemáticos como herramienta que facilita la solución de problemas cotidianos y escolares.
  - Muestra interés y perseverancia en el trabajo.
  - Presenta con orden, claridad y limpieza los resultados.
  - Justifica y expone, con el rigor acorde a su nivel, procesos y resultados.
  - Colabora en el reparto de tareas para el trabajo en equipo y cumple los compromisos adquiridos o acordados.
  - Plantea alternativas y valora el proceso de discusión e intercambio de opiniones en el grupo como oportunidad de mejora.
  - Establece conexiones entre los problemas del mundo real y el mundo matemático.

### 2.1.3.2. 2º de Educación Secundaria Obligatoria

1. **Realizar cálculos en los que intervengan números enteros, fracciones, números decimales y porcentajes sencillos, utilizando las propiedades más importantes y decidiendo si es necesaria una respuesta exacta o aproximada, aplicando con seguridad el modo de cálculo más adecuado (mental, algoritmos de lápiz y papel, calculadora).**
  - Reconoce los distintos tipos números: enteros, fraccionarios y decimales.
  - Realiza los cálculos, con dichos números, con eficacia, bien mediante el cálculo mental, algoritmos de lápiz y papel o calculadora, incluyendo la operación de potenciación con exponente natural.
  - Relaciona las fracciones numéricas con los decimales y los porcentajes correspondientes, estableciendo una red numérica entre estas representaciones.
  - Utiliza la notación científica para expresar números grandes y realiza productos y divisiones.
  - Calcula raíces cuadradas de números mediante aproximación o con calculadora.
  - Realiza estimaciones de las operaciones a realizar y juzga si los resultados obtenidos son razonables.
  - Redondea números decimales precisando el grado de aproximación.
  - Aplica correctamente las propiedades, la jerarquía de las operaciones y las reglas de uso de los paréntesis en cálculos sencillos.
  - Identifica y utiliza los distintos tipos de números para representar e interpretar adecuadamente la información cuantitativa.
  - Desarrolla estrategias de cálculo mental valorando la precisión exigida.
2. **Resolver problemas para los que se precise la utilización de las operaciones elementales (incluyendo potenciación y raíz cuadrada) con números enteros, decimales y fraccionarios, utilizando el recurso más adecuado para realizar los cálculos y valorando la adecuación del resultado al contexto.**
  - Realiza una lectura comprensiva del enunciado en los problemas propuestos.
  - Identifica los datos y las incógnitas en el enunciado del problema.
  - Planifica los pasos a seguir en la resolución del problema
  - Realiza los cálculos asociados a la resolución del problema con eficacia y seguridad, utilizando el recurso más apropiado.
  - Interpreta los resultados obtenidos y comprueba la solución obtenida.
  - Explica con claridad el proceso seguido para resolver el problema, justificando, mediante razonamientos correctos, los pasos dados y las decisiones tomadas.
  - Comunica y reflexiona respecto al proceso seguido y utiliza ese conocimiento en la resolución de otros problemas.
3. **Identificar relaciones de proporcionalidad numérica y geométrica, utilizándolas para resolver problemas relativos a la proporcionalidad en situaciones de la vida cotidiana.**
  - Identifica, en diferentes contextos, una relación de proporcionalidad numérica (tanto directa como inversa) entre dos magnitudes.
  - Calcula la razón de proporcionalidad.

- Resuelve problemas en los que intervienen magnitudes directamente e inversamente proporcionales ( repartos, ...)
  - Aplica diversas estrategias (empleo de tablas, obtención de la razón de proporcionalidad, reducción a la unidad, etc.) para resolver problemas relacionados con la proporcionalidad.
  - Identifica, en diferentes contextos, aspectos relativos a la proporcionalidad geométrica.
  - Identifica figuras semejantes y calcula la razón de semejanza entre ellas
  - Aplica el teorema de Thales y utiliza la semejanza de triángulos en la resolución de problemas geométricos.
  - Resuelve problemas relativos a factores de escala, utilizando razones y proporciones.
  - Calcula áreas y volúmenes de figuras semejantes entre sí, a partir de la razón de semejanza.
- 4. Utilizar el lenguaje algebraico para resolver problemas de la vida cotidiana mediante el planteamiento y resolución de ecuaciones de segundo grado y de sistemas de dos ecuaciones lineales con dos incógnitas.**
- Realiza cálculos con expresiones algebraicas sencillas.
  - Obtiene fórmulas y términos generales a partir de la observación de pautas y regularidades.
  - Calcula el valor numérico de una expresión algebraica.
  - Traduce al lenguaje algebraico situaciones que se pueden expresar mediante ecuaciones, identificando las incógnitas
  - Resuelve ecuaciones de primer y segundo grado.
  - Resuelve sistemas de dos ecuaciones lineales con dos incógnitas
  - Interpreta los resultados en el contexto del problema, explica el proceso seguido mediante razonamientos correctos y valora su coherencia.
  - Utiliza el software adecuado para realizar cálculos algebraicos y resolver ecuaciones y sistemas.
- 5. Estimar y calcular longitudes, áreas y volúmenes de espacios y objetos con una precisión acorde con la situación planteada, expresando el resultado de la estimación o el cálculo en la unidad de medida más adecuada, comprendiendo los procesos de medida y aplicándolos a la resolución de problemas de nuestro entorno.**
- Realiza estimaciones ajustadas de las medidas a realizar utilizando para ello referencias cercanas.
  - Aplica las fórmulas pertinentes para calcular perímetros, áreas y volúmenes de las figuras y los cuerpos geométricos más relevantes (triángulo, rectángulo, circunferencia, círculo, prisma, pirámide, cilindro, cono y esfera)
  - Calcula áreas y volúmenes de figuras y cuerpos utilizando diversos métodos, especialmente la descomposición en otras figuras y cuerpos más elementales.
  - Reconoce y realiza los desarrollos planos de cuerpos geométricos (prisma, pirámide, cilindro, cono).
  - Resuelve problemas relacionados con la medida utilizando tanto procedimientos informales como los académicos.
  - Aplica el Teorema de Pitágoras para resolver problemas relativos a la medición de elementos geométricos.

6. **Interpretar relaciones funcionales sencillas dadas en forma de tabla, gráfica, a través de una expresión algebraica o mediante un enunciado, obteniendo valores a partir de ellas y extraer conclusiones acerca del fenómeno estudiado.**
  - Identifica las variables que intervienen en cada situación.
  - Estudia la dependencia entre las variables y busca posibles relaciones.
  - Relaciona las distintas maneras (forma gráfica, tabular, verbal y algebraica) de representar la relación de proporcionalidad directa e inversa entre dos variables.
  - Realiza una lectura cuantitativa y cualitativa de tablas y gráficas objeto de estudio.
  - Calcula valores numéricos de una función y es capaz de realizar una tabla significativa con ellos.
  - Dibuja gráficas de funciones sencillas sobre unos ejes de coordenadas a partir de tablas o relaciones, o utilizando medios tecnológicos.
  - Analiza una gráfica y relaciona el resultado de ese análisis con el significado de las variables representadas, reconociendo intervalos constantes, de crecimiento o decrecimiento.
7. **Reconocer, representar y analizar las funciones lineales y afines en diversos contextos y utiliza ese conocimiento para resolver problemas.**
  - Identifica las variables (dependiente e independiente) relativas a la situación.
  - Reconoce y relaciona las distintas formas de representar la relación lineal o afín entre las variables (gráfica, tabular, verbal y algebraica)
  - Obtiene la gráfica a partir de la ecuación y viceversa.
  - Interpreta y calcula correctamente la pendiente de una recta.
  - Modeliza situaciones reales mediante funciones lineales o afines, analiza casos particulares y predice la evolución del fenómeno.
  - Utiliza medios tecnológicos para relacionar gráficas y ecuaciones.
8. **Recoger, organizar y representar datos relativos a una población estadística, utilizando los métodos estadísticos apropiados y las herramientas tecnológicas adecuadas y analizando los aspectos más destacables.**
  - Recoge y organiza los datos obtenidos de una población y los representa en tablas estadísticas
  - Calcula las frecuencias absolutas y relativas.
  - Realiza los gráficos estadísticos más acordes con la situación estudiada.
  - Calcula e interpreta adecuadamente la media, mediana y moda de una distribución de datos.
  - Emplea la calculadora o el software adecuado para calcular los parámetros y generar gráficos estadísticos.
  - Obtiene conclusiones razonables a partir de los datos y las gráficas estudiadas y elabora informes para comunicar la información relevante.
9. **Realizar predicciones sobre el valor de la probabilidad de un suceso, partiendo de información previamente obtenida de forma empírica o del estudio de casos sencillos.**
  - Utiliza la terminología adecuada para describir la probabilidad de que ocurran determinados sucesos aleatorios.

- Realiza recuento de casos posibles en un suceso aleatorio utilizando tablas o diagramas de árbol sencillos..
  - Utiliza el concepto de frecuencia relativa, obtiene dicha frecuencia en sucesos ligados a experimentos sencillos y lo expresa como porcentaje.
  - Distingue entre sucesos elementales equiprobables y no equiprobables.
  - Realiza predicciones razonables respecto al valor de probabilidad de un suceso aleatorio en experimentos simples.
  - Asigna la probabilidad de un suceso aplicando la regla de Laplace.
  - Emplea el software adecuado (analógico o digital) de cara a realizar simulaciones de carácter aleatorio.
- 10. Resolver problemas utilizando un modelo heurístico: analizando el enunciado, eligiendo las estrategias adecuadas (ensayo-error, resolución de un problema más sencillo, división del problema en pequeños problemas, dibujar un esquema, etc.) realizar los cálculos pertinentes, comprobando la solución obtenida y expresar, utilizando el lenguaje matemático adecuado a su nivel, el procedimiento que se ha seguido en la resolución.**
- Realiza una lectura comprensiva del enunciado del problema e identifica los datos y las incógnitas de los problemas propuestos.
  - Usa, elabora y construye modelos matemáticos sencillos que permitan resolver las situaciones problemáticas y realiza predicciones sobre los resultados esperables, valorando su idoneidad.
  - Conoce y aplica distintas estrategias heurísticas para resolver el problema.
  - Examina y evalúa diferentes alternativas de cara a resolver el problema, valorándolas mediante razonamientos correctos y es capaz de modificarlas a lo largo del proceso.
  - Comprueba la solución, la interpreta en el contexto y reflexiona sobre el proceso seguido, sacando conclusiones que le puedan servir en la solución de otros problemas.
  - Comunica los resultados obtenidos y explica, mediante un lenguaje claro, las ideas y razonamientos desarrollados, elaborando, cuando sea necesario, informes o documentos digitales.
  - Realiza pequeñas investigaciones, tanto de tipo numérico como geométrico.
- 11. Valorar y utilizar sistemáticamente conductas asociadas a la actividad matemática, tales como curiosidad, perseverancia y confianza en las propias capacidades, orden o revisión sistemática. Asimismo integrarse en el trabajo en grupo, respetando y valorando las opiniones ajenas como fuente de aprendizaje y colaborando en el logro de un objetivo común.**
- Reconoce la importancia del dominio de las operaciones y procedimientos matemáticos como herramienta que facilita la solución de problemas cotidianos y escolares.
  - Muestra interés y perseverancia en el trabajo, se plantea preguntas y busca respuestas adecuadas.
  - Presenta con orden, claridad y limpieza los resultados.
  - Justifica y expone, con el rigor acorde a su nivel, procesos y resultados.
  - Colabora en el reparto de tareas para el trabajo en equipo.
  - Plantea alternativas y valora el proceso de discusión e intercambio de opiniones en el grupo como oportunidad de mejora.
  - Establece conexiones entre los problemas del mundo real y el mundo matemático.

### 2.1.3.3. 3º de Educación Secundaria Obligatoria: Enseñanzas Académicas

1. **Utilizar los números racionales e irracionales, sus operaciones y propiedades para resolver problemas, aplicando el modo de cálculo más adecuado (mental, algoritmos de lápiz y papel, calculadora) y expresándolos con la precisión acorde al contexto.**
  - Reconoce los distintos tipos de números- naturales, enteros, racionales e irracionales- y los utiliza para representar e interpretar la información cuantitativa.
  - Realiza los cálculos con dichos números con eficacia, bien mediante el cálculo mental, algoritmos de lápiz y papel o calculadora, incluyendo potencias y raíces.
  - Relaciona las fracciones con su expresión decimal finita o periódica y viceversa.
  - Realiza cálculos con raíces y las relaciona con las potencias.
  - Utiliza la notación científica para expresar números grandes o pequeños y opera con ellos.
  - Realiza estimaciones correctamente y juzga la validez de los resultados
  - Aplica técnicas de truncamiento y redondeo, expresando los números con la precisión adecuada y acotando el error cometido.
  - Resuelve problemas en los que intervienen números racionales e irracionales.
2. **Expresar mediante el lenguaje algebraico una propiedad o relación dada mediante un enunciado y obtener fórmulas que representen leyes de formación extraídas de secuencias numéricas en casos sencillos.**
  - Traduce la información verbal al lenguaje algebraico y viceversa.
  - Describe relaciones y pautas numéricas.
  - Conjetura expresiones algebraicas que describen y generalizan pautas numéricas mediante una ley de recurrencia o en función de "n".
  - Identifica progresiones aritméticas y geométricas y expresa su término general.
  - Comprueba y revisa la validez de las conjeturas realizadas.
  - Resuelve problemas sencillos en los que intervienen progresiones aritméticas y geométricas, obteniendo el término general y aplicando fórmulas y técnicas asociadas a las progresiones.
  - Es capaz de razonar y expresar el proceso seguido para realizar demostraciones sencillas utilizando el conocimiento algebraico.
3. **Obtener y manipular expresiones algebraicas sencillas y utilizar el lenguaje algebraico para resolver problemas de la vida cotidiana mediante el planteamiento y resolución de ecuaciones de primer y segundo grado y de sistemas de dos ecuaciones lineales con dos incógnitas, e interpreta los resultados obtenidos.**
  - Calcula el valor numérico de una expresión algebraica.
  - Realiza operaciones con polinomios.
  - Factoriza expresiones polinómicas sencillas.
  - Utiliza las identidades notables (cuadrado del binomio, suma por diferencia) en diversos contextos relativos al lenguaje algebraico.
  - Resuelve ecuaciones de primer y segundo grado, gráfica y algebraicamente.
  - Resuelve sistemas de dos ecuaciones lineales con dos incógnitas, gráfica y algebraicamente.

- Traduce al lenguaje algebraico situaciones que se pueden expresar mediante ecuaciones, identificando las incógnitas.
  - Interpreta los resultados en el contexto del problema, explica el proceso seguido mediante razonamientos correctos y valora su coherencia.
  - Utiliza el software adecuado para realizar cálculos algebraicos, representaciones gráficas y resolver ecuaciones y sistemas.
- 4. Reconocer los movimientos en el plano que transforman una figura geométrica en otra y utilizarlos para analizar, desde un punto de vista geométrico, diseños cotidianos, obras de arte o configuraciones geométricas presentes en la naturaleza y para crear sus propias composiciones.**
- Reconoce los efectos de traslaciones, giros y simetrías.
  - Identifica los elementos característicos de traslaciones giros y simetrías.
  - Genera composiciones geométricas propias con creatividad y gusto por el trabajo bien hecho.
  - Analiza los movimientos existentes en mosaicos y configuraciones geométricas.
  - Utiliza el software adecuado para estudiar e investigar movimientos de figuras en el plano.
- 5. Identificar relaciones de proporcionalidad geométrica y calcular medidas directas o indirectas en situaciones reales, empleando instrumentos, técnicas o fórmulas adecuadas.**
- Identifica figuras semejantes, establece relaciones de proporcionalidad entre elementos homólogos y calcula la razón de semejanza.
  - Aplica el teorema de Thales y utiliza la semejanza de triángulos en la resolución de problemas geométricos.
  - Aplica el teorema de Pitágoras a la resolución de problemas métricos.
  - Calcula dimensiones reales de medidas de longitudes y superficies a partir de planos, mapas, fotos aéreas...
  - Identifica y describe lugares geométricos a partir de sus propiedades.
- 6. Reconocer, describir y calcular los elementos y propiedades características de los cuerpos geométricos elementales e identificar las coordenadas geográficas en la esfera terrestre.**
- Reconoce y describe los principales poliedros y cuerpos de revolución.
  - Identifica en los poliedros y cuerpos de revolución sus elementos principales (ejes, planos de simetría).
  - Calcula áreas y volúmenes de poliedros, pirámides, conos y esfera.
  - Identifica polos, meridianos, paralelos y el ecuador sobre el globo terráqueo.
  - Sitúa un punto sobre la esfera terrestre a partir de su latitud y longitud.
- 7. Utilizar relaciones funcionales lineales y cuadráticas para estudiar situaciones reales expresadas de distintas formas -verbal, tabular, gráfica o algebraica-, realizando la correspondiente transferencia entre ellas.**
- Identifica relaciones de dependencia lineal y cuadrática entre distintas magnitudes.
  - Construye la tabla de valores asociada a la función objeto de estudio.
  - Dibuja la gráfica correspondiente utilizando la escala adecuada..

- Obtiene la expresión algebraica de la relación, la asocia a la gráfica y viceversa.
  - Modeliza situaciones reales mediante funciones lineales, afines o cuadráticas.
  - Determina la ecuación de una recta en sus diferentes formas, la dibuja e interpreta correctamente la pendiente.
  - Asocia la parábola a la función polinómica de 2º grado y obtiene sus elementos característicos
  - Extrae conclusiones a partir del modelo y las contextualiza al fenómeno estudiado.
  - Utiliza herramientas tecnológicas adecuadas para representar funciones y relacionarlas con las gráficas.
- 8. Elaborar e interpretar informaciones estadísticas a partir de tablas y gráficas y del cálculo de parámetros estadísticos tanto de centralización como de dispersión.**
- Distingue población y muestra y valora la representatividad de la muestra elegida.
  - Distingue entre variable cualitativa y cuantitativa.
  - Organiza la información en tablas y gráficas.
  - Calcula las frecuencias absolutas y relativas de un conjunto de datos.
  - Calcula e interpreta la media, mediana, moda y la desviación típica de una distribución.
  - Interpreta críticamente la información dada en forma de tabla, gráfica o a partir de parámetros estadísticos y obtiene conclusiones sobre la población.
  - Utiliza medios tecnológicos adecuados para obtener gráficas estadísticas, para calcular parámetros estadísticos y comunicar la información referida a problemas sociales o de la vida cotidiana.
- 9. Hacer predicciones sobre la posibilidad de que un suceso ocurra a partir de información previamente obtenida de forma empírica o como resultado del recuento de posibilidades en casos sencillos.**
- Identifica los sucesos elementales de un experimento aleatorio sencillo.
  - Utiliza la terminología adecuada para describir la posibilidad de que ocurran determinados sucesos.
  - Asigna la probabilidad a un suceso a partir de su frecuencia relativa, mediante la simulación o experimentación.
  - Utiliza técnicas elementales de recuento de datos (diagramas de árbol, tablas, etc).
  - Aplica correctamente la ley de Laplace para obtener la probabilidad de un suceso.
  - Toma decisiones razonadas respecto a la probabilidad de que ocurra un suceso aleatorio.
  - Emplea el software adecuado (analógico o digital) de cara a realizar simulaciones de carácter aleatorio.
- 10. Resolver problemas utilizando un modelo heurístico: analizando el enunciado, eligiendo las estrategias adecuadas (recuento exhaustivo, la inducción, búsqueda de problemas afines, empezar por el final, etc.) realizar los cálculos pertinentes, comprobando la solución obtenida y expresar, utilizando el lenguaje matemático adecuado a su nivel, el procedimiento que se ha seguido en la resolución.**
- Realiza una lectura comprensiva del enunciado del problema e identifica los datos y las incógnitas de los problemas propuestos

- Usa elabora y construye modelos matemáticos sencillos que permitan resolver las situaciones problemáticas y realizar predicciones sobre los resultados esperables, valorando su idoneidad
- Conoce y aplica distintas estrategias heurísticas para resolver el problema
- Examina y evalúa diferentes alternativas de cara a resolver el problema, valorándolas mediante razonamientos correctos y es capaz de modificarlas a lo largo del proceso.
- Comprueba la solución, la interpreta en el contexto y reflexiona sobre el proceso seguido, sacando conclusiones que le puedan servir en la solución de otros problemas.
- Comunica los resultados obtenidos y explica, mediante un lenguaje claro, las ideas y razonamientos desarrollados, elaborando, cuando sea necesario, informes o documentos digitales.
- Usa, elabora y construye modelos matemáticos que permitan resolver diversas situaciones problemáticas.
- Realiza pequeñas investigaciones, tanto de tipo numérico como geométrico.

**11. Valorar y utilizar sistemáticamente conductas asociadas a la actividad matemática, tales como curiosidad, perseverancia y confianza en las propias capacidades, orden o revisión sistemática. Asimismo integrarse en el trabajo en grupo, respetando y valorando las opiniones ajenas como fuente de aprendizaje y colaborando en el logro de un objetivo común.**

- Reconoce la importancia del dominio de las operaciones y procedimientos matemáticos como herramienta que facilita la solución de problemas cotidianos y escolares.
- Muestra interés y perseverancia en el trabajo.
- Presenta con orden, claridad y limpieza los resultados.
- Justifica y expone, con el rigor acorde a su nivel, procesos y resultados.
- Colabora en el reparto de tareas para el trabajo en equipo y cumple los compromisos adquiridos o acordados.
- Plantea alternativas y valora el proceso de discusión e intercambio de opiniones en el grupo como oportunidad de mejora.

### **2.1.3.4. 3º de Educación Secundaria Obligatoria: Enseñanzas Aplicadas**

**1. Utilizar los números racionales, sus operaciones y propiedades para resolver problemas, aplicando el modo de cálculo más adecuado (mental, algoritmos de lápiz y papel, calculadora) y expresándolos con la precisión acorde al contexto.**

- Reconoce los distintos tipos de números- naturales, enteros y racionales- y los utiliza para representar e interpretar la información cuantitativa.
- Realiza los cálculos con dichos números con eficacia, bien mediante el cálculo mental, algoritmos de lápiz y papel o calculadora, incluyendo potencias y raíces.
- Relaciona las fracciones con su expresión decimal finita o periódica y viceversa.
- Utiliza la notación científica para expresar números grandes o pequeños y opera con ellos.
- Realiza estimaciones correctamente y juzga la validez de los resultados
- Aplica técnicas de truncamiento y redondeo, expresando los números con la precisión adecuada y acotando el error cometido.
- Resuelve problemas en los que intervienen números racionales.

- 2. Expresar mediante el lenguaje algebraico una propiedad o relación dada mediante un enunciado y obtener fórmulas que representen leyes de formación extraídas de secuencias numéricas en casos sencillos.**
  - Traduce la información verbal al lenguaje algebraico y viceversa.
  - Describe relaciones y pautas numéricas.
  - Conjetura expresiones algebraicas que describen y generalizan pautas numéricas mediante una ley de recurrencia o en función de “n” en casos sencillos.
  - Comprueba y revisa la validez de las conjeturas realizadas
  - Resuelve problemas sencillos en los que intervienen progresiones aritméticas y geométricas, obteniendo el término general y aplicando fórmulas y técnicas asociadas a las progresiones.
- 3. Utilizar el lenguaje algebraico y manipular expresiones algebraicas sencillas para resolver problemas de la vida cotidiana mediante el planteamiento y resolución de ecuaciones de segundo grado y de sistemas de dos ecuaciones lineales con dos incógnitas.**
  - Calcula el valor numérico de una expresión algebraica
  - Utiliza las identidades notables (cuadrado del binomio, suma por diferencia)
  - Resuelve ecuaciones de primer y segundo grado, gráfica y algebraicamente.
  - Resuelve sistemas de dos ecuaciones lineales con dos incógnitas, gráfica y algebraicamente
  - Traduce al lenguaje algebraico situaciones que se pueden expresar mediante ecuaciones, identificando las incógnitas.
  - Interpreta los resultados en el contexto del problema, explica el proceso seguido mediante razonamientos correctos y valora su coherencia.
  - Utiliza el software adecuado para realizar cálculos algebraicos, representaciones gráficas y resolver ecuaciones y sistemas.
- 4. Reconocer los movimientos en el plano que transforman una figura geométrica en otra y utilizarlos para analizar, desde un punto de vista geométrico, diseños cotidianos, obras de arte o configuraciones geométricas presentes en la naturaleza y para crear sus propias composiciones.**
  - Reconoce los efectos de traslaciones, giros y simetrías.
  - Identifica los elementos característicos de traslaciones giros y simetrías
  - Genera composiciones geométricas propias con creatividad y gusto por el trabajo bien hecho.
  - Analiza los movimientos existentes en mosaicos y configuraciones geométricas.
  - Utiliza el software adecuado para estudiar e investigar movimientos de figuras en el plano.
- 5. Identificar relaciones de proporcionalidad geométrica y calcular medidas directas o indirectas en situaciones reales, empleando instrumentos, técnicas o fórmulas adecuadas.**
  - Identifica figuras semejantes, establece relaciones de proporcionalidad entre elementos homólogos y calcula la razón de semejanza
  - Aplica el teorema de Thales y utiliza la semejanza de triángulos en la resolución de problemas geométricos.
  - Resuelve problemas relativos a escalas.
  - Aplica el teorema de Pitágoras a la resolución de problemas métricos.

- Calcula dimensiones reales de medidas de longitudes y superficies a partir de planos, mapas, fotos aéreas...
  - Identifica y describe lugares geométricos a partir de sus propiedades.
- 6. Reconocer, describir y calcular los elementos y propiedades características de los cuerpos geométricos elementales e identificar las coordenadas geográficas en la esfera terrestre.**
- Reconoce y describe los principales poliedros y cuerpos de revolución.
  - Identifica en los poliedros y cuerpos de revolución sus elementos principales (ejes, planos de simetría).
  - Calcula áreas y volúmenes de poliedros, pirámides, conos y esfera.
  - Identifica polos, meridianos, paralelos y el ecuador sobre el globo terráqueo.
  - Sitúa un punto sobre la esfera terrestre a partir de su latitud y longitud.
- 7. Utilizar relaciones funcionales lineales y cuadráticas para estudiar situaciones reales expresadas de distintas formas -verbal, tabular, gráfica o algebraica-, realizando la correspondiente transferencia entre ellas.**
- Identifica relaciones de dependencia lineal y cuadrática entre distintas magnitudes.
  - Construye la tabla de valores asociada a la función objeto de estudio.
  - Dibuja la gráfica correspondiente utilizando la escala adecuada..
  - Obtiene la expresión algebraica de la relación funcional la asocia a la gráfica y viceversa.
  - Modeliza situaciones reales mediante funciones lineales, afines o cuadráticas.
  - Determina la ecuación de una recta en sus diferentes formas, la dibuja e interpreta correctamente la pendiente.
  - Asocia la parábola a la función polinómica de 2º grado y obtiene sus elementos característicos
  - Extrae conclusiones a partir del modelo y las contextualiza al fenómeno estudiado.
  - Utiliza herramientas tecnológicas adecuadas para representar funciones y relacionarlas con las gráficas.
- 8. Elaborar e interpretar informaciones estadísticas a partir de tablas y gráficas y del cálculo de parámetros estadísticos de centralización y dispersión provenientes de distintas situaciones, siendo crítico con su interpretación.**
- Distingue población y muestra y valora la representatividad de la muestra elegida.
  - Distingue entre variable cualitativa, cuantitativa, discreta y continua.
  - Organiza la información en tablas y gráficas.
  - Calcula las frecuencias absolutas y relativas de un conjunto de datos
  - Calcula e interpreta la media, mediana, moda y desviación típica de una distribución.
  - Interpreta críticamente la información dada en forma de tabla, gráfica o a partir de parámetros estadísticos y obtiene conclusiones sobre la población.
  - Utiliza medios tecnológicos para obtener gráficas estadísticas, para calcular parámetros estadísticos y comunicar la información referida a problemas sociales o de la vida cotidiana.

**9. Resolver problemas utilizando un modelo heurístico: analizando el enunciado, eligiendo las estrategias adecuadas (recuento exhaustivo, la inducción, búsqueda de problemas afines, empezar por el final, etc.) realizar los cálculos pertinentes, comprobando la solución obtenida y expresar, utilizando el lenguaje matemático adecuado a su nivel, el procedimiento que se ha seguido en la resolución.**

- Realiza una lectura comprensiva del enunciado del problema e identifica los datos y las incógnitas de los problemas propuestos
- Usa elabora y construye modelos matemáticos sencillos que permitan resolver las situaciones problemáticas y realizar predicciones sobre los resultados esperables, valorando su idoneidad
- Conoce y aplica distintas estrategias heurísticas para resolver el problema
- Examina y evalúa diferentes alternativas de cara a resolver el problema, valorándolas mediante razonamientos correctos y es capaz de modificarlas a lo largo del proceso.
- Comprueba la solución, la interpreta en el contexto y reflexiona sobre el proceso seguido, sacando conclusiones que le puedan servir en la solución de otros problemas.
- Comunica los resultados obtenidos y explica, mediante un lenguaje claro, las ideas y razonamientos desarrollados, elaborando, cuando sea necesario, informes o documentos digitales.

**10. Valorar y utilizar sistemáticamente conductas asociadas a la actividad matemática, tales como curiosidad, perseverancia y confianza en las propias capacidades, orden o revisión sistemática. Asimismo integrarse en el trabajo en grupo, respetando y valorando las opiniones ajenas como fuente de aprendizaje y colaborando en el logro de un objetivo común.**

- Reconoce la importancia del dominio de las operaciones y procedimientos matemáticos como herramienta que facilita la solución de problemas cotidianos y escolares.
- Muestra interés y perseverancia en el trabajo.
- Presenta con orden, claridad y limpieza los resultados.
- Justifica y expone, con el rigor acorde a su nivel, procesos y resultados.
- Colabora en el reparto de tareas para el trabajo en equipo y cumple los compromisos adquiridos o acordados.
- Plantea alternativas y valora el proceso de discusión e intercambio de opiniones en el grupo como oportunidad de mejora.

### **2.1.3.5. 4º de Educación Secundaria Obligatoria: Enseñanzas Académicas**

**1. Utilizar los distintos tipos de números y operaciones, junto con sus propiedades, para recoger, transformar e intercambiar información resolviendo problemas relacionados con la vida diaria y específicos del área científica.**

- Reconoce los distintos tipos números (naturales, enteros, racionales e irracionales), indicando el criterio seguido y los utiliza para representar e interpretar adecuadamente la información cuantitativa.
- Realiza los cálculos con eficacia, bien mediante el cálculo mental, algoritmos de lápiz y papel o calculadora, utilizando la notación más adecuada incluyendo las operaciones de potenciación, radicación y cálculo logarítmico.

- Realiza estimaciones correctamente y juzga si los resultados obtenidos son razonables analizando el orden de magnitud, la coherencia dimensional, signos, etc.
  - Identifica y utiliza los distintos tipos de números para representar e interpretar adecuadamente la información cuantitativa.
  - Establece las relaciones entre radicales y potencias.
  - Realiza cálculos con todo tipo de potencias y radicales aplicando las propiedades pertinentes.
  - Compara, ordena, clasifica y representa distintos tipos de números sobre la recta numérica utilizando diferentes escalas.
  - Utiliza la notación científica en los contextos adecuados.
  - Calcula logaritmos sencillos a partir de su definición o mediante la aplicación de propiedades.
  - Resuelve problemas sencillos dentro del ámbito del área (números primos, sucesiones especiales, etc.) que requieran conceptos y propiedades específicas de los números.
- 2. Resolver problemas de la vida cotidiana y del ámbito específico de ciencias en los que se precise el planteamiento y resolución de ecuaciones, inecuaciones y sistemas algebraicos de distintos tipos aplicando con destreza los algoritmos propios de su resolución.**
- Traduce enunciados de problemas a lenguaje algebraico.
  - Plantea y resuelve ecuaciones de primer y segundo grado e inecuaciones de primer grado, utilizando el álgebra simbólica, aplicando los algoritmos más adecuados.
  - Plantea y resuelve sistemas de ecuaciones lineales e interpreta los resultados obtenidos.
  - Resuelve gráficamente, tanto sistemas de ecuaciones lineales como inecuaciones.
  - Interpreta los resultados obtenidos en el contexto del problema valorando su pertinencia.
- 3. Utilizar con destreza el lenguaje algebraico, sus operaciones y propiedades, empleándolo para expresar relaciones matemáticas de tipo numérico, alfanumérico, geométrico, etc.... Y en la resolución de problemas.**
- Realiza operaciones con igualdades algebraicas utilizando sus propiedades.
  - Realiza operaciones con polinomios y opera con productos notables.
  - Obtiene las raíces de un polinomio y lo factoriza utilizando el método más adecuado. Aplica el método de Ruffini.
  - Realiza operaciones con expresiones algebraicas y las simplifica cuando sea posible.
  - Encuentra las regularidades que puedan existir en un conjunto de números, expresando mediante una fórmula verbal o algebraica la regularidad observada.
  - Identifica progresiones aritméticas y geométricas y expresa su término general.
  - Calcula la suma de los “n” primeros términos de progresiones aritméticas y geométricas y emplea su conocimiento para resolver problemas.
  - Es capaz de razonar y expresar el proceso seguido para realizar demostraciones sencillas utilizando el conocimiento algebraico.
  - Aplica el lenguaje algebraico para resolver diversos tipos de problemas (aritméticos, geométricos, etc.).
  - Aplica el lenguaje algebraico para estudiar los elementos geométricos del plano (puntos, rectas, propiedades, distancias,..).

- 4. Calcular magnitudes efectuando medidas directas e indirectas a partir de situaciones reales, empleando los instrumentos, técnicas o fórmulas (incluidas las trigonométricas) más adecuadas y aplicando, así mismo, la unidad de medida más acorde con la situación descrita.**
  - Utiliza los instrumentos apropiados para medir ángulos, longitudes, áreas y volúmenes de cuerpos y figuras geométricas interpretando las escalas de medidas.
  - Utiliza como estrategia de cálculo las propiedades de las figuras y cuerpos (simetrías, descomposición en figuras más conocidas, etc.) para estimar o calcular medidas indirectas.
  - Sabe y utiliza las fórmulas pertinentes para calcular áreas y volúmenes de figuras y cuerpos más relevantes (triángulos, rectángulos, círculos, prismas, pirámides, cilindros, conos y esferas) y asigna las unidades correctas.
  - Aplica el teorema de Pitágoras en distintos contextos de medida.
  - Resuelve problemas de medida utilizando conceptos y relaciones de la Trigonometría básica.
  - Utiliza la calculadora para realizar los cálculos de razones trigonométricas.
- 5. Utilizar los conceptos y procedimientos básicos de la geometría analítica plana, tanto para representar funciones como para describir y analizar figuras, formas y configuraciones geométricas.**
  - Establece correspondencias analíticas entre las coordenadas de puntos y vectores.
  - Representa vectores en el plano.
  - Calcula el módulo de un vector y la distancia entre dos puntos del plano.
  - Conoce el significado de la pendiente de una recta y las diferentes formas de calcularla.
  - Reconoce distintas expresiones de la ecuación de una recta y las utiliza en el estudio analítico. Paralelismo, perpendicularidad e incidencia.
  - Utiliza recursos tecnológicos interactivos para crear figuras geométricas y observar sus propiedades características.
- 6. Identificar relaciones cuantitativas en una situación, determinando el tipo de función que puede representarlas, y aproximar e interpretar la tasa de variación media a partir de una gráfica, de datos numéricos o mediante el estudio de los coeficientes de la expresión algebraica.**
  - Identifica y explica relaciones entre magnitudes que pueden ser descritas mediante una relación funcional, asociando las gráficas con sus correspondientes expresiones algebraicas.
  - Explica y representa gráficamente el modelo de relación entre dos magnitudes para los casos de relación lineal, cuadrática, proporcional inversa, exponencial y logarítmica, utilizando distintos ejemplos obtenidos empleando tecnologías de la información.
  - Identifica, estima o calcula los parámetros característicos de estas funciones.
  - A partir del comportamiento de una gráfica o de los valores de una tabla expresa razonadamente conclusiones sobre el fenómeno estudiado.
  - Analiza el crecimiento o decrecimiento de una función mediante la tasa de variación media.
- 7. Analizar información dada a partir de tablas y gráficas que representen relaciones funcionales asociadas a situaciones reales obteniendo información sobre su comportamiento, evolución y posibles resultados finales.**
  - Interpreta críticamente datos de tablas y gráficos sobre diversas situaciones reales.
  - Representa datos mediante tablas y gráficos utilizando ejes y unidades adecuadas.

- Describe las características más importantes que se extraen de una gráfica señalando los valores puntuales o intervalos de la variable que las determinan utilizando tanto lápiz y papel como elementos tecnológicos.
  - Es capaz de relacionar distintas tablas de valores y sus gráficas correspondientes en casos sencillos justificando el por qué.
  - Utiliza con destreza la calculadora gráfica o el ordenador para dibujar gráficas y señalar los valores numéricos característicos con la precisión necesaria.
- 8. Elaborar e interpretar tablas y gráficos estadísticos, así como realizar el cálculo de los parámetros estadísticos más usuales, utilizando los medios más adecuados (lápiz y papel, calculadora u ordenador, hoja de cálculo), valorando cualitativamente la representatividad de las muestras utilizadas.**
- Utiliza la terminología y vocabulario adecuado para describir situaciones con la estadística.
  - Interpreta críticamente datos de tablas y gráficos estadísticos.
  - Elabora tablas de frecuencias a partir de los datos obtenidos en un estudio estadístico.
  - Representa datos mediante tablas y gráficos estadísticos utilizando los medios tecnológicos más adecuados ( hoja de cálculo o similar)
  - Calcula e interpreta los parámetros estadísticos más importantes (media y desviación típica de una distribución de datos) utilizando la calculadora o el software adecuado.
  - Selecciona una muestra aleatoria y valora la representatividad de la misma.
  - Interpreta y representa diagramas de dispersión e interpreta la relación existente entre las variables.
- 9. Reconocer situaciones y fenómenos asociados al azar y la probabilidad aplicando los conceptos y las técnicas de cálculo combinatorio u otras técnicas y estrategias, utilizándolas en la resolución de diversos problemas de la vida cotidiana.**
- Identifica y describe situaciones y fenómenos de carácter aleatorio, utilizando la terminología adecuada para describir sucesos.
  - Asigna probabilidades a sucesos aleatorios en experimentos sencillos.
  - Aplica la regla de Laplace utilizando estrategias de recuento sencillas y las técnicas combinatorias apropiadas.
  - Calcula la probabilidad de sucesos compuestos sencillos utilizando, especialmente los diagramas de árbol y las tablas de contingencia.
  - Formula y comprueba conjeturas sobre los resultados de experimentos aleatorios y simulaciones.
  - Resuelve problemas sencillos asociados a la probabilidad condicionada.
  - Emplea el software adecuado (analógico o digital) de cara a realizar simulaciones de carácter aleatorio.
- 10. Resolver problemas utilizando un modelo heurístico: analizando el enunciado, eligiendo las estrategias adecuadas (recuento exhaustivo, inducción, búsqueda de problemas afines, empezar por el final, reducción al absurdo, suponer el problema resuelto, contraejemplos,..), realizar los cálculos pertinentes, comprobando la solución obtenida y expresar, utilizando el lenguaje matemático adecuado, el procedimiento que se ha seguido en la resolución.**

- Realiza una lectura comprensiva del enunciado del problema e identifica los datos y las incógnitas de los problemas propuestos.
  - Conoce y aplica distintas estrategias heurísticas para resolver el problema.
  - Examina y evalúa diferentes alternativas de cara a resolver el problema, pudiendo modificarlas a lo largo del proceso.
  - Comprueba la solución y reflexiona respecto al proceso seguido, sacando conclusiones que le puedan servir en la resolución de problemas nuevos.
  - Comunica los resultados obtenidos y explica, mediante un lenguaje claro, las ideas y razonamientos desarrollados, elaborando cuando sea necesario, informes o documentos digitales.
  - Aplica razonamientos, tanto de tipo inductivo como deductivo, para resolver problemas incluyendo demostraciones sencillas de teoremas matemáticos
  - Usa, elabora y construye modelos matemáticos que permitan resolver las situaciones problemáticas
  - Realiza pequeñas investigaciones, tanto de tipo numérico como geométrico.
- 11. Valorar y utilizar sistemáticamente conductas asociadas a la actividad matemática, tales como curiosidad, perseverancia y confianza en las propias capacidades, orden o revisión sistemática. Asimismo integrarse en el trabajo en grupo, respetando y valorando las opiniones ajenas como fuente de aprendizaje y colaborando en el logro de un objetivo común.**
- Reconoce la importancia del dominio de las operaciones y procedimientos matemáticos como herramienta que facilita la solución de problemas cotidianos y escolares.
  - Muestra interés y perseverancia en el trabajo.
  - Presenta con orden, claridad y limpieza los resultados.
  - Justifica y expone, con el rigor acorde a su nivel, procesos y resultados.
  - Colabora en el reparto de tareas para el trabajo en equipo y cumple los compromisos adquiridos o acordados.
  - Plantea alternativas y valora el proceso de discusión e intercambio de opiniones en el grupo como oportunidad de mejora.

### 2.1.3.6. 4º de Educación Secundaria Obligatoria: Enseñanzas Aplicadas

- 1. Utilizar los distintos tipos de números y operaciones, junto con sus propiedades, para recoger, transformar e intercambiar información resolviendo problemas relacionados con la vida diaria.**
- Reconoce los distintos tipos números (naturales, enteros, racionales e irracionales), indicando el criterio seguido y los utiliza para representar e interpretar adecuadamente la información cuantitativa.
  - Realiza los cálculos con eficacia, bien mediante el cálculo mental, algoritmos de lápiz y papel o calculadora, utilizando la notación más adecuada incluyendo las operaciones de potenciación y radicación.
  - Realiza estimaciones correctamente y juzga si los resultados obtenidos son razonables analizando el orden de magnitud, la coherencia dimensional, signos, etc.
  - Utiliza la notación científica par representar y operar con números muy grandes o muy pequeños.

- Compara, ordena, clasifica y representa distintos tipos de números sobre la recta numérica utilizando diferentes escalas. Utiliza la notación científica en los contextos adecuados.
  - Resuelve diversos problemas en los que intervienen distintos tipos de números.
- 2. Resolver problemas en los que intervengan magnitudes directa e inversamente proporcionales, estudiando más en detalle los problemas derivados de los porcentajes, valorando la oportunidad de utilizar la hoja de cálculo de acuerdo a la cantidad o complejidad de los datos utilizados.**
- Distingue cuando dos magnitudes son directa o inversamente proporcionales.
  - Comprende significativamente el valor de una magnitud relativa.
  - Relaciona porcentajes equivalentes expresados por relaciones distintas; tanto por uno, por ciento, por mil, etc.
  - Realiza los cálculos asociados a la resolución del problema con eficacia y seguridad, utilizando el recurso tecnológico más apropiado (p.e. hojas de cálculo).
  - Interpreta los resultados obtenidos y comprueba la solución, detectando posibles errores de cálculo o de interpretación sesgada.
  - Reconoce y utiliza porcentajes más usuales de la vida cotidiana; IVA, euríbor, IPC, etc.
  - Resuelve problemas de proporcionalidad directa e inversa en situaciones de la vida cotidiana.
- 3. Resolver problemas de la vida cotidiana en los que se precise el planteamiento y resolución de ecuaciones de primer y segundo grado o de sistemas de ecuaciones lineales con dos incógnitas aplicando con destreza los algoritmos propios de su resolución.**
- Plantea ecuaciones adecuadas al enunciado del problema, identificando las incógnitas.
  - Simplifica y resuelve las ecuaciones de 1º y 2º grado aplicando los algoritmos más adecuados, así como los sistemas de dos ecuaciones con dos incógnitas, con seguridad y destreza.
  - Interpreta los resultados obtenidos en el contexto del problema valorando su pertinencia.
  - Encuentra las regularidades que puedan existir en un conjunto de números.
  - Expresa mediante una fórmula verbal o algebraica la regularidad observada.
- 4. Calcular magnitudes efectuando medidas directas e indirectas a partir de situaciones reales, empleando los instrumentos, técnicas o estrategias y fórmulas más adecuados y aplicando, así mismo, la unidad de medida más acorde con la situación descrita.**
- Utiliza los instrumentos apropiados para medir ángulos y longitudes de cuerpos y figuras geométricas interpretando las escalas de medidas.
  - Utiliza como estrategia de cálculo las propiedades de las figuras y cuerpos (simetrías, descomposición en figuras más conocidas, etc.) para estimar o calcular medidas indirectas.
  - Expresa y utiliza las fórmulas pertinentes para calcular áreas y volúmenes de figuras y cuerpos más relevantes (triángulos, rectángulos, círculos, prismas, pirámides, cilindros, conos y esferas) y asigna las unidades correctas.
  - Aplica el teorema de Pitágoras al cálculo de medidas indirectas.
  - Aplica los conceptos trigonométricos. Resuelve triángulos rectángulos en contextos de medida.
  - Aplica el teorema de Tales y los conceptos de semejanza al cálculo de medidas indirectas.

- Resuelve problemas relacionados con la medida utilizando tanto procedimientos informales como los académicos.
  - Utiliza las aplicaciones informáticas de geometría dinámica para representar y comprobar propiedades de distintos cuerpos geométricos.
- 5. Identificar relaciones cuantitativas entre dos variables, determinando y analizando el tipo de función que puede representarlas.**
- Identifica y explica relaciones entre magnitudes, provenientes del entorno inmediato, que pueden ser descritas mediante una relación funcional.
  - Explica y representa gráficamente el modelo de relación entre dos magnitudes para los casos de relación lineal, cuadrática o exponencial, utilizando distintos ejemplos obtenidos empleando tecnologías de la información.
  - Identifica, estima o calcula parámetros característicos de estas funciones.
  - Utiliza herramientas de la geometría analítica para estudiar rectas en el plano.
  - Analiza el crecimiento o decrecimiento de las funciones mediante la tasa de variación media.
  - Expresa razonadamente conclusiones sobre un fenómeno, a partir del análisis de la función.
- 6. Analizar información dada a partir de tablas y gráficas que representen relaciones funcionales asociadas a situaciones reales obteniendo información sobre su comportamiento, evolución y posibles resultados finales.**
- Interpreta críticamente datos de tablas y gráficos sobre diversas situaciones reales.
  - Representa datos mediante tablas y gráficos utilizando ejes y unidades adecuadas.
  - Describe las características más importantes que se extraen una gráfica señalando los valores puntuales o intervalos de la variable que las determinan utilizando tanto lápiz y papel como elementos tecnológicos.
  - Es capaz de relacionar distintas tablas de valores y sus gráficas correspondientes en casos sencillos justificando el por qué.
  - Utiliza con destreza la calculadora gráfica o el software adecuado para dibujar gráficas y señalar los valores numéricos característicos con la precisión necesaria.
- 7. Elaborar e interpretar tablas y gráficos estadísticos, así como calcular los parámetros estadísticos más usuales, utilizando los medios más adecuados (lápiz y papel, calculadora, hoja de cálculo), valorando cualitativamente la representatividad de las muestras utilizadas.**
- Utiliza la terminología y vocabulario adecuado para describir situaciones con la estadística.
  - Interpreta críticamente datos de tablas y gráficos estadísticos.
  - Elabora tablas de frecuencias a partir de los datos obtenidos en un estudio estadístico.
  - Representa datos mediante tablas y gráficos estadísticos utilizando los medios tecnológicos más adecuados.
  - Calcula e interpreta los parámetros estadísticos media y desviación típica de una distribución de datos utilizando la calculadora o el software adecuado.
  - Selecciona una muestra aleatoria y valora la representatividad de la misma.
  - Representa diagramas de dispersión, calcula la correlación e interpreta la relación existente entre las variables.

- 8. Reconocer situaciones y fenómenos asociados al azar y la probabilidad y calcular probabilidades simples y compuestas, aplicando los conceptos y técnicas de cálculo de probabilidades para resolver diferentes situaciones y problemas de la vida cotidiana.**
- Identifica y describe situaciones y fenómenos de carácter aleatorio.
  - Utiliza la terminología adecuada para describir sucesos aleatorios.
  - Asigna probabilidades a sucesos aleatorios en experimentos sencillos.
  - Aplica la regla de Laplace utilizando estrategias de recuento sencillas.
  - Calcula la probabilidad de sucesos compuestos sencillos utilizando, especialmente los diagramas de árbol y las tablas de contingencia
  - Formula y comprueba conjeturas sobre los resultados de experimentos aleatorios y simulaciones.
  - Resuelve problemas sencillos asociados a la probabilidad condicionada.
- 9. Resolver problemas utilizando un modelo heurístico: analizando el enunciado, eligiendo las estrategias adecuadas (recuento exhaustivo, inducción, búsqueda de problemas afines, empezar por el final, reducción al absurdo, suponer el problema resuelto,..), realizar los cálculos pertinentes, comprobando la solución obtenida y expresar, utilizando el lenguaje matemático adecuado, el procedimiento que se ha seguido en la resolución.**
- Realiza una lectura comprensiva del enunciado del problema e identifica los datos y las incógnitas de los problemas propuestos.
  - Conoce y aplica distintas estrategias heurísticas para resolver el problema.
  - Examina y evalúa diferentes alternativas de cara a resolver el problema, pudiendo modificarlas a lo largo del proceso.
  - Comprueba la solución y reflexiona respecto al proceso seguido, sacando conclusiones que le puedan servir en la solución de problemas nuevos.
  - Comunica los resultados obtenidos y explica, mediante un lenguaje claro, las ideas y los razonamientos desarrollados, elaborando, cuando sea necesario, informes o documentos digitales.
  - Aplica razonamientos, tanto de tipo inductivo como deductivo, para resolver problemas.
  - Usa, elabora y construye modelos matemáticos sencillos que permitan resolver las situaciones problemáticas.
- 10. Valorar y utilizar sistemáticamente conductas asociadas a la actividad matemática, tales como curiosidad, perseverancia y confianza en las propias capacidades, orden o revisión sistemática. Asimismo integrarse en el trabajo en grupo, respetando y valorando las opiniones ajenas como fuente de aprendizaje y colaborando en el logro de un objetivo común.**
- Reconoce la importancia del dominio de las operaciones y procedimientos matemáticos como herramienta que facilita la solución de problemas cotidianos y escolares.
  - Muestra interés y perseverancia en el trabajo.
  - Presenta con orden, claridad y limpieza los resultados.
  - Justifica y expone, con el rigor acorde a su nivel, procesos y resultados.
  - Colabora en el reparto de tareas para el trabajo en equipo y cumple los compromisos adquiridos o acordados.
  - Plantea alternativas y valora el proceso de discusión e intercambio de opiniones en el grupo como oportunidad de mejora.

## 3. COMPETENCIA CIENTÍFICA

### 3.1. BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA

#### 3.1.1. Objetivos de etapa

Los objetivos de etapa de la materia Biología y Geología son los siguientes:

1. Utilizar el conocimiento científico del organismo humano, explicando el funcionamiento del propio cuerpo y las condiciones que posibilitan la salud, para desarrollar hábitos de cuidado y atención y aumentar el bienestar personal y comunitario.
2. Utilizar el conocimiento científico sobre el funcionamiento de los ecosistemas, explicando las interacciones que se producen, así como el equilibrio y los factores que lo perturban, para valorar, gestionar y disfrutar de la naturaleza, analizar críticamente las interacciones de la ciencia y la tecnología con la sociedad y el medio ambiente y participar activa y responsablemente en pro del desarrollo sostenible.
3. Resolver problemas y realizar pequeñas investigaciones, aplicando tanto de manera individual como cooperativa estrategias coherentes con los procedimientos de las ciencias tales como formular hipótesis explicativas, obtener datos y extraer de ellos resultados y conclusiones que permitan emitir juicios, distinguiendo la mera opinión de la evidencia basada en pruebas concretas, para abordar de una manera contextualizada situaciones reales de interés personal o social y poder tomar decisiones responsables.
4. Obtener información sobre temas científicos, utilizando distintas fuentes, incluidas las tecnologías de la información y la validez para fundamentar y orientar trabajos sobre temas científicos y adoptar actitudes personales críticas y fundamentadas sobre los mismos.
5. Interpretar de manera activa y crítica los mensajes que contienen información referida a las ciencias y producir mensajes científicos utilizando adecuadamente el lenguaje oral y escrito, así como otros sistemas de notación y representación para comunicarse de forma precisa y poder dar explicaciones y argumentaciones en el ámbito de las ciencias.
6. Construir esquemas explicativos de la realidad, utilizando los conceptos, principios, estrategias, valores y actitudes científicas tanto para interpretar los principales fenómenos naturales, como para analizar críticamente los desarrollos y aplicaciones científicas y tecnológicas más relevantes en nuestra sociedad.
7. Utilizar el conocimiento de la naturaleza de la Ciencia, su carácter tentativo y creativo, apreciando los grandes debates superadores de dogmatismos y las revoluciones científicas a lo largo de la historia para comprender y valorar la importancia del conocimiento científico en la evolución cultural de la humanidad, en la satisfacción de sus necesidades y en la mejora de sus condiciones de vida.

## 3.1.2. CONTENIDOS

### 3.1.2.1. Caracterización de los bloques de contenidos

Partiendo del tratamiento integrado de los conocimientos científicos en la etapa anterior en Ciencias de la Naturaleza, en la Educación Secundaria Obligatoria se organizan de forma tal que en primer curso se abordarán los conocimientos científicos de Biología y Geología y en segundo curso los de Física y Química, en la medida en que exigen un mayor grado de profundidad en las ideas y en las relaciones que se ponen de manifiesto.

Sin embargo, esta diferenciación no debe ocultar la importancia que tiene resaltar lo común y lo global en el aprendizaje científico; y ello por varias razones: porque la experiencia con el medio natural suele ser global e integra casi siempre aspectos variados, porque la actuación sobre dicho medio no distingue entre las distintas ciencias y porque los procedimientos para la construcción del conocimiento son básicamente comunes. Hay que tener presente además, que las disciplinas científicas compartimentan el estudio de la realidad y que sus fronteras quiebran arbitrariamente la sistemicidad y la multidimensionalidad de los fenómenos. El conocimiento de un todo no es la suma de conocimientos de sus partes. Por ello, para abordar problemas socioambientales se hace imprescindible construir canales de colaboración con otras materias del currículo, en especial con Física y Química pero también con Ciencias Sociales y Tecnología, para poner sus saberes al servicio de la comprensión y tratamiento de problemas complejos.

Dado el carácter no obligatorio del cuarto curso para esta materia, se debe garantizar una alfabetización científica en todos los aspectos básicos relacionados con esta materia al finalizar tercer curso. Por este motivo tanto en primer como en tercer curso el tratamiento de los conceptos será cualitativo y experimental, dejando para 4º curso de ESO y para Bachillerato los aspectos cuantitativos y más académicos.

En cada curso, los bloques de contenidos se entienden como un conjunto de saberes relacionados, que permiten la organización en torno a problemas estructurantes de interés que sirven de hilo conductor para su secuenciación e interrelación, lo que facilita un aprendizaje integrador.

El concepto de diversidad de la materia es el hilo conductor en un primer momento. Más tarde, por su mayor complejidad, se trata la unidad de estructura y organización en la materia y ya en cuarto curso se comienza la explicación de sus cambios a través de la introducción de los diversos tipos de interacción y de las teorías científicas fundamentales.

En el primer curso, el estudio de la Biología y Geología tiene como hilo conductor la diversidad en el planeta Tierra. Se comienza con una visión general del Universo y el lugar de la Tierra en el mismo, para pasar a continuación a estudiar la biodiversidad que se da en el planeta y su problemática. Para manejar la enorme diversidad de seres vivos, se intenta encontrar las regularidades que nos permitan su clasificación.

Para secuenciar se ha tenido en cuenta que en segundo curso no se desarrolla esta materia, sino la Física y Química y también el carácter no obligatorio del cuarto curso. Por ello, en el tercer curso se analiza la unidad de la materia subyacente bajo la diversidad analizada en el primero. Se parte de la unidad de estructura y organización de los seres vivos, desde la célula como unidad básica de la vida hasta un organismo complejo como el ser humano. El estudio de nuestro cuerpo se enfoca desde la perspectiva de la educación para la salud, estableciendo la importancia de las conductas saludables y señalando la relación de cada sistema orgánico con la higiene y prevención de sus principales enfermedades. Finalmente se completa el curso con el tratamiento de las relaciones entre los organismos y el medio, mediante el análisis de los ecosistemas, el impacto generado en ellos por la actividad humana y la necesidad de su conservación y cuidado.

La Biología y Geología del último curso plantea la introducción de las grandes teorías biológicas y geológicas que determinan las perspectivas actuales de ambas disciplinas. El conocimiento de la historia de la Tierra y

su actividad permite dar cuenta de los grandes cambios producidos en la interpretación de los fenómenos geológicos bajo el paradigma de la tectónica de placas. Por su parte, el tratamiento de la Biología se centra en la teoría celular, cuyo papel unificador alcanza a toda la disciplina; el conocimiento de la herencia biológica y la transmisión de la información genética, con aplicaciones e implicaciones de gran alcance social y la Teoría de la Evolución, que da sentido a toda la Biología. Finalmente, se vuelve a retomar el estudio de los ecosistemas desde un enfoque dinámico, analizando las necesidades energéticas de los seres vivos y la interdependencia entre los organismos y el medio fisicoquímico, relacionándolo con la comprensión de los problemas medioambientales.

En todos los cursos, los contenidos que tienen que ver con las formas de construir la ciencia, el trabajo experimental, el lenguaje propio de la ciencia y las actitudes científicas y hacia la ciencia y su aprendizaje, se presentan en un bloque común y en algún caso, con el resto de los bloques de contenidos con los que están más relacionados. Se remarca así su papel común, en la medida en que son contenidos que se relacionan igualmente con todos los bloques y que habrán de desarrollarse de la forma más integrada posible con el conjunto de los contenidos del curso.

Además de que estos contenidos comunes deben desarrollarse en cada bloque temático, se refuerza su presencia con la realización de al menos un proyecto de investigación por curso relacionado con alguno de los bloques temáticos que se trabajan en el mismo. Este bloque reforzará los contenidos capaces de garantizar un adecuado desempeño en el ámbito investigativo.

### 3.1.2.2. Contenidos de 1º de Educación Secundaria Obligatoria: La diversidad en el planeta Tierra

#### BLOQUE 1. Contenidos comunes

**A. Contenidos relacionados con las competencias básicas transversales comunes a todas las áreas y materias. Este bloque de contenidos recoge procedimientos y actitudes para:**

- Identificación, obtención, almacenamiento y recuperación de información.
- Evaluación de la idoneidad de las fuentes de información y de la misma información.
- Comprensión (comparar, clasificar, secuenciar, analizar y sintetizar), memorización y expresión (describir, definir, resumir, exponer...) de la información.
- Valoración y expresión de la información (argumentar, justificar...)
- Creación, elección y expresión de las ideas.
- Planificación y análisis de la viabilidad de las ideas, tareas y proyectos.
- Ejecución de lo planificado y, en su caso, ajuste.
- Evaluación de lo planificado y realizado y desarrollo de propuestas de mejora.
- Comunicación del resultado alcanzado.
- Desarrollo de las relaciones y comunicación interpersonal (empatía y asertividad).
- Colaboración y cooperación en las tareas de aprendizaje en grupo.
- Respeto a los derechos humanos y a las convenciones sociales.
- Gestión de conflictos.
- Autorregulación de la dimensión corporal.
- Autorregulación de las emociones.

- Autorregulación del estilo cognitivo.
- Autorregulación de la comunicación verbal, no verbal y digital.
- Autorregulación del comportamiento moral.
- Autorregulación de la motivación y fuerza de voluntad.

#### **B. Comunes a todos los bloques de esta materia**

- Criterios y pautas para aplicar la metodología científica y sus características básicas en la observación, identificación y resolución de problemas de fenómenos naturales y situaciones reales: observación, discusión, formulación de hipótesis, contrastación, experimentación, elaboración de conclusiones y comunicación de resultados.
- Estrategias propias del trabajo científico que fomentan actitudes relacionadas con la curiosidad, interés, rigor y precisión, creatividad, pensamiento crítico, esfuerzo y autonomía en el trabajo personal, actitud activa y responsable en las tareas
- Estrategias para el desarrollo de actitudes responsables ante los recursos y para la mejora ambiental en la vida cotidiana.
- Recursos para el reconocimiento de la dependencia vital del ser humano respecto de la naturaleza.
- Estrategias para la superación de la visión estereotipada de las personas que se dedican a la actividad científica, la superación de los estereotipos en función del sexo y de la descontextualización social e histórica de los conocimientos científicos.
- Procedimientos para el uso del material básico que se utilizará en el laboratorio de Biología y Geología.
- Instrumentos de observación, sus partes y manejo: lupa binocular, microscopio óptico y microscopio digital.
- Normas de comportamiento, trabajo y seguridad en el laboratorio y en las salidas de campo.

#### **BLOQUE 2. La Tierra en el Universo**

- Estructura del Universo: planetas, estrellas y galaxias. La Vía Láctea y el Sistema Solar.
- Características físicas de la Tierra y de los otros componentes del Sistema Solar.
- Los movimientos de la Tierra: las estaciones, el día y la noche, los eclipses y las fases de la Luna. Relaciones de estos movimientos con la presencia de los seres vivos.
- Evolución histórica de las concepciones sobre el lugar de la Tierra en el Universo.
- Los principales modelos sobre el origen del Universo.
- Principales recursos tecnológicos actuales para el estudio del Universo.

#### **BLOQUE 3. La Tierra como planeta**

##### **La Atmósfera.**

- Composición y propiedades de la atmósfera.
- Estudio experimental de las propiedades del aire.

- Reconocimiento del papel protector de la atmósfera y del efecto invernadero de la importancia del aire para los seres vivos y para la salud humana, y de la necesidad de contribuir a su cuidado.
- Contaminación atmosférica y su efecto en el desarrollo de la vida.

#### **La Hidrosfera.**

- El agua en la Tierra en sus formas líquida, sólida y gaseosa: abundancia y propiedades.
- Estudio experimental de las propiedades del agua.
- El ciclo del agua en la Tierra y su relación con el Sol como fuente de energía.
- Agua dulce y agua salada: importancia para los seres vivos.
- El agua dulce como recurso limitado: reservas de agua dulce en la Tierra en general, y en el País Vasco en particular e importancia de su conservación y gestión sostenible.
- Contaminación de agua dulce y salada.
- Depuración y cuidado del agua. Agua y salud.

#### **La Geosfera.**

- La geosfera. Estructura y composición de corteza, manto y núcleo.
- Rocas y minerales: diversidad y características que permiten identificarlos y clasificarlos. Importancia y utilidad de los minerales.
- Criterios de observación y descripción de las rocas más frecuentes.
- Pautas para la utilización de claves sencillas para identificar minerales y rocas.
- Importancia y utilidad de las rocas. Uso racional de los recursos.
- Las rocas y minerales más abundantes en el entorno y en el País Vasco.

### **BLOQUE 4. La biodiversidad en el planeta Tierra**

#### **La Biosfera.**

- Características de los seres vivos. Funciones vitales: nutrición, relación y reproducción. Nutrición autótrofa y heterótrofa. La fotosíntesis.
- El descubrimiento de la célula. Organismos unicelulares y pluricelulares.
- Células procariota y eucariota.
- Normas de utilización de la lupa y del microscopio: óptico y digital.

#### **Clasificación de los seres vivos.**

- La clasificación de los seres vivos: los cinco reinos. Los grandes modelos de organización: plantas y animales. Pautas para la utilización de claves sencillas de identificación de seres vivos.
- Criterios de observación y descripción de organismos unicelulares, plantas y animales con ayuda de lupa o microscopio.
- Bacterias, Hongos, Protoctistas. Líquenes.
- Animales invertebrados: Poríferos, Celentéreos, Anélidos, Moluscos, Equinodermos y Artrópodos. Características anatómicas y fisiológicas principales. Ejemplos.

- Animales vertebrados: Peces, Anfibios, Reptiles, Aves y Mamíferos. Características anatómicas y fisiológicas principales. Ejemplos.
- Plantas: Musgos, helechos, angiospermas y gimnospermas. Características principales, nutrición, relación y reproducción.
- Criterios para valorar la importancia de los seres vivos como fuente de recursos naturales.

#### **La biodiversidad.**

Características que hicieron de la Tierra un planeta habitable.

- La diversidad de los seres vivos y adaptaciones al medio: ambientes, tamaños, formas, alimentación.
- Introducción a la biodiversidad. Especies singulares del País Vasco. La pérdida de biodiversidad. Valoración de los Espacios naturales del País Vasco.
- Importancia de mantener la diversidad de los seres vivos. Análisis de los problemas asociados a su pérdida.

### **BLOQUE 5. Proyecto de investigación**

- Proyecto de investigación sobre uno de los contenidos del currículo en el cual pondrá en práctica su familiarización con la metodología científica.

## **3.1.2.3. Contenidos de 3º de Educación Secundaria Obligatoria: Unidad de estructura y organización de la materia**

### **BLOQUE 1. Contenidos comunes**

**A. Contenidos relacionados con las competencias básicas transversales comunes a todas las áreas y materias. Este bloque de contenidos recoge procedimientos y actitudes para:**

- Identificación, obtención, almacenamiento y recuperación de información.
- Evaluación de la idoneidad de las fuentes de información y de la misma información.
- Comprensión (comparar, clasificar, secuenciar, analizar y sintetizar), memorización y expresión (describir, definir, resumir, exponer...) de la información.
- Valoración y expresión de la información (argumentar, justificar...)
- Creación, elección y expresión de las ideas.
- Planificación y análisis de la viabilidad de las ideas, tareas y proyectos.
- Ejecución de lo planificado y, en su caso, ajuste.
- Evaluación de lo planificado y realizado y desarrollo de propuestas de mejora.
- Comunicación del resultado alcanzado.
- Desarrollo de las relaciones y comunicación interpersonal (empatía y asertividad).
- Colaboración y cooperación en las tareas de aprendizaje en grupo.
- Respeto a los derechos humanos y a las convenciones sociales.
- Gestión de conflictos.

- Autorregulación de la dimensión corporal.
- Autorregulación de las emociones.
- Autorregulación del estilo cognitivo.
- Autorregulación de la comunicación verbal, no verbal y digital.
- Autorregulación del comportamiento moral.
- Autorregulación de la motivación y fuerza de voluntad.

#### **B. Comunes a todos los bloques de esta materia**

- Criterios y pautas para aplicar la metodología científica y sus características básicas en la observación, identificación y resolución de problemas de fenómenos naturales y situaciones reales: observación, discusión, formulación de hipótesis, contrastación, experimentación, elaboración de conclusiones y comunicación de resultados.
- Estrategias propias del trabajo científico que fomentan actitudes relacionadas con la curiosidad, interés, rigor y precisión, creatividad, pensamiento crítico, esfuerzo y autonomía en el trabajo personal, actitud activa y responsable en las tareas
- Estrategias para el desarrollo de actitudes responsables ante los recursos y para la mejora ambiental en la vida cotidiana.
- Recursos para el reconocimiento de la dependencia vital del ser humano respecto de la naturaleza.
- Estrategias para la superación de la visión estereotipada de las personas que se dedican a la actividad científica, la superación de los estereotipos en función del sexo y de la descontextualización social e histórica de los conocimientos científicos.
- Procedimientos para el uso del material básico que se utilizará en el laboratorio de Biología y Geología.
- Instrumentos de observación, sus partes y manejo: lupa binocular, microscopio óptico y microscopio digital.
- Normas de comportamiento, trabajo y seguridad en el laboratorio y en las salidas de campo.

#### **BLOQUE 2. La célula como unidad de estructura y función de los seres vivos**

- La célula como unidad estructural y funcional de los seres vivos. La teoría celular y su importancia en Biología.
- Características básicas de la célula procariota y eucariota animal y vegetal.
- Niveles de organización de la materia viva.
- Reconocimiento con microscopio óptico y digital de microorganismos, células animales y vegetales. Construcción de maquetas de diversos tipos de células.

#### **BLOQUE 3. Las personas y la salud**

##### **Salud**

- La organización general del cuerpo humano: aparatos y sistemas, órganos, tejidos y células.

- La salud y la enfermedad. Los factores determinantes de la salud. La enfermedad y sus tipos. Enfermedades infecciosas y no infecciosas.
- Higiene y prevención de las enfermedades. Valoración de la importancia de los hábitos saludables.
- Sistema inmunitario. Vacunas. El trasplante y donación de células, sangre y órganos. Las asociaciones de donantes en el País Vasco.

#### **Nutrición**

- Nutrición humana: alimentos y nutrientes.
- Hábitos alimenticios saludables: dietas equilibradas y seguridad alimentaria. Trastornos de la conducta alimentaria. Influencia de los medios de comunicación sobre los conceptos de salud, imagen corporal y moda.
- Anatomía y fisiología de los sistemas y aparatos implicados en el proceso de nutrición: digestivo, respiratorio, circulatorio y excretor.
- Alteraciones y enfermedades más frecuentes de los sistemas y aparatos implicados en el proceso de nutrición. Higiene, prevención y estilos de vida saludables.

#### **Relación y coordinación**

- La coordinación y el sistema nervioso: organización y función.
- El sistema endocrino: las glándulas endocrinas y su funcionamiento. Sus principales alteraciones.
- La percepción; órganos de los sentidos; su cuidado e higiene.
- Las sustancias adictivas: el tabaco, el alcohol y otras drogas. Problemas asociados.
- Actitud responsable ante conductas de riesgo para la salud. Influencia del medio social en las conductas e impacto diferencial en mujeres y hombres.
- El aparato locomotor. Lesiones frecuentes y prevención.

#### **Reproducción y sexualidad**

- La reproducción humana. Los aparatos reproductores masculino y femenino.
- El ciclo menstrual. Fecundación, embarazo y parto. Nuevas técnicas de reproducción humana.
- Salud e higiene sexual. Análisis de los diferentes métodos anticonceptivos. Las enfermedades de transmisión sexual.
- La respuesta sexual humana: afectividad, sensibilidad y comunicación.
- Desarrollo de relaciones y comportamientos afectivo-sexuales ajustados a los deseos e intereses, desde la diversidad sentimental y sexual.

### **BLOQUE 4. El relieve terrestre y su evolución**

#### **Cambios geológicos externos**

- Factores que condicionan el modelado del relieve terrestre. Agentes y procesos externos: meteorización, erosión, transporte y sedimentación. Relación con la energía externa de la Tierra.
- Las aguas superficiales y el modelado del relieve. Formas características. Acción geológica del mar.
- Acción geológica de los glaciares. Formas de erosión y depósito que originan.

- El modelado kárstico. Las aguas subterráneas, su circulación y explotación.
- El viento y su acción geológica.
- Acción geológica de los seres vivos. La especie humana como agente geológico.
- Tipos de paisajes característicos del País Vasco resultado del modelado del relieve.

#### **Cambios geológicos internos**

- Estructura interna de la Tierra.
- Manifestaciones de la geodinámica interna en el relieve terrestre: erupciones volcánicas y terremotos
- Riesgos volcánico y sísmico. Importancia de su predicción y prevención.
- Relación de la distribución planetaria de la actividad sísmica y volcánica con la dinámica del interior terrestre.

#### **BLOQUE 5. El ser humano y el medio. Los ecosistemas**

- Los ecosistemas. Componentes de un ecosistema. Influencia de los factores abióticos y bióticos en los ecosistemas y sus interacciones.
- Cadenas y redes tróficas.
- Ecosistemas acuáticos de agua dulce y marinos. Ecosistemas terrestres. Ecosistemas significativos del País Vasco.
- Factores desencadenantes de desequilibrios en los ecosistemas. Amenazas a los ecosistemas. Acciones que favorecen la conservación del medio ambiente.
- El suelo y sus componentes. Importancia del suelo.
- Valoración del impacto de la actividad humana en los ecosistemas: Espacios protegidos de la Comunidad Autónoma.

#### **BLOQUE 6. proyecto de investigación.**

- Proyecto de investigación sobre uno de los contenidos del currículo en el cual pondrá en práctica su familiarización con la metodología científica.

### **3.1.2.4. Contenidos de 4º de Educación Secundaria Obligatoria: Las grandes síntesis teóricas**

#### **BLOQUE 1. Contenidos comunes**

##### **A. Contenidos relacionados con las competencias básicas transversales comunes a todas las áreas y materias. Este bloque de contenidos recoge procedimientos y actitudes para:**

- Identificación, obtención, almacenamiento y recuperación de información.
- Evaluación de la idoneidad de las fuentes de información y de la misma información.
- Comprensión (comparar, clasificar, secuenciar, analizar y sintetizar), memorización y expresión (describir, definir, resumir, exponer...) de la información.

- Valoración y expresión de la información (argumentar, justificar...)
- Creación, elección y expresión de las ideas.
- Planificación y análisis de la viabilidad de las ideas, tareas y proyectos.
- Ejecución de lo planificado y, en su caso, ajuste.
- Evaluación de lo planificado y realizado y desarrollo de propuestas de mejora.
- Comunicación del resultado alcanzado.
- Desarrollo de las relaciones y comunicación interpersonal (empatía y asertividad).
- Colaboración y cooperación en las tareas de aprendizaje en grupo.
- Respeto a los derechos humanos y a las convenciones sociales.
- Gestión de conflictos.
- Autorregulación de la dimensión corporal.
- Autorregulación de las emociones.
- Autorregulación del estilo cognitivo.
- Autorregulación de la comunicación verbal, no verbal y digital.
- Autorregulación del comportamiento moral.
- Autorregulación de la motivación y fuerza de voluntad.

#### **B. Comunes a todos los bloques de esta materia**

- Criterios y pautas para aplicar la metodología científica y sus características básicas en la observación, identificación y resolución de problemas de fenómenos naturales y situaciones reales: observación, discusión, formulación de hipótesis, contrastación, experimentación, elaboración de conclusiones y comunicación de resultados.
- Estrategias propias del trabajo científico que fomentan actitudes relacionadas con la curiosidad, interés, rigor y precisión, creatividad, pensamiento crítico, esfuerzo y autonomía en el trabajo personal, actitud activa y responsable en las tareas
- Estrategias para el desarrollo de actitudes responsables ante los recursos y para la mejora ambiental en la vida cotidiana.
- Recursos para el reconocimiento de la dependencia vital del ser humano respecto de la naturaleza.
- Estrategias para la superación de la visión estereotipada de las personas que se dedican a la actividad científica, la superación de los estereotipos en función del sexo y de la descontextualización social e histórica de los conocimientos científicos.
- Procedimientos para el uso del material básico que se utilizará en el laboratorio de Biología y Geología.
- Instrumentos de observación, sus partes y manejo: lupa binocular, microscopio óptico y microscopio digital.
- Normas de comportamiento, trabajo y seguridad en el laboratorio y en las salidas de campo.

## BLOQUE 2. La evolución de la vida

### La herencia y la transmisión de los caracteres

- La célula.
- Ciclo celular. Procesos de división celular: mitosis y meiosis, características diferenciales e importancia biológica de cada una de ellas.
- ADN y Genética molecular.
- Los ácidos nucleicos. Composición, estructura y propiedades.
- Proceso de replicación del ADN.
- Aproximación al concepto de gen.
- Expresión de la información genética. El código genético.
- Mutaciones. Relaciones con la evolución.
- La herencia y transmisión de caracteres. Introducción y desarrollo de las Leyes de Mendel.
- Base cromosómica de las leyes de Mendel.
- Aplicaciones de las leyes de Mendel: ejercicios sencillos relacionados con las leyes de Mendel.
- Genética humana. La herencia ligada al sexo. Estudio de algunas enfermedades hereditarias.

### Biología y Sociedad

- Ingeniería Genética.
- Técnicas y aplicaciones: los alimentos transgénicos.
- La clonación.
- Biotecnología.
- Bioética.

### Origen y evolución de los seres vivos

- Origen y evolución de los seres vivos. Hipótesis sobre el origen de la vida en la Tierra.
- El hecho, la historia y los mecanismos de la evolución: teorías fijistas y evolucionistas. Del creacionismo al evolucionismo: Darwin.
- La evolución humana: proceso de hominización: el Homo sapiens sapiens.

## BLOQUE 3. La Tierra, un planeta en continuo cambio

### La historia de la Tierra.

- El origen de la Tierra.
- El tiempo geológico: ideas históricas sobre la edad de la Tierra.
- Principios y procedimientos que permiten reconstruir su historia. Utilización del actualismo como método de interpretación.
- Los eones, eras geológicas y periodos geológicos: ubicación de los acontecimientos geológicos y biológicos importantes.

- Los fósiles: su importancia como testimonio del pasado. Los primeros seres vivos y su influencia en el planeta.
- Técnicas de identificación de algunos fósiles característicos.
- Procedimientos para la interpretación de perfiles topográficos y cortes geológicos sencillos para el estudio de una zona o terreno.

#### **La tectónica de placas y sus manifestaciones**

- Evolución histórica: de la Deriva Continental a la Tectónica de Placas.
- Estructura y composición de la Tierra. Interpretación de los modelos geodinámico y geoquímico.
- Pruebas del desplazamiento de los continentes. Distribución de volcanes y terremotos. Las dorsales y el fenómeno de la expansión del fondo oceánico.
- Las placas litosféricas y sus límites. Interacciones entre procesos geológicos internos y externos. Formación de las cordilleras: tipos y procesos geológicos asociados. El ciclo de las rocas.

### **BLOQUE 4. Ecología y medio ambiente**

#### **Estructura de los ecosistemas**

- Componentes del ecosistema: Comunidad y biotopo. La biodiversidad.
- Relaciones tróficas: cadenas y redes en ecosistemas terrestres y acuáticos.
- Hábitat y nicho ecológico.
- Factores limitantes y adaptaciones. Límite de tolerancia.
- Autorregulación del ecosistema, de la población y de la comunidad.

#### **Dinámica del ecosistema**

- Ciclo de materia y flujo de energía.
- Ciclos biogeoquímicos.
- Pirámides ecológicas.
- Los cambios naturales de los ecosistemas: sucesiones ecológicas.

#### **Impactos de las actividades humanas en los ecosistemas.**

- Desarrollo sostenible
- La actividad humana y el medio ambiente. Impactos
- Los recursos naturales y sus tipos. Consecuencias ambientales del consumo humano de energía.
- La superpoblación y sus consecuencias: deforestación, sobreexplotación, incendios, etc.
- Los residuos y su gestión. Conocimiento de técnicas sencillas para conocer el grado de contaminación y depuración del medio ambiente.
- Huella ecológica. Respuestas a la crisis ambiental que favorezcan un desarrollo sostenible.
- Reconocimiento de la necesidad de cuidar del medio ambiente y adoptar conductas solidarias y respetuosas con él
- Estrategias de protección. Espacios y especies protegidas en el País Vasco.

**BLOQUE 5. Proyecto de investigación**

- Proyecto de investigación sobre uno de los contenidos del currículo en el cual pondrá en práctica su familiarización con la metodología científica.

**3.1.2.5. Concreción de los contenidos específicos del currículo vasco**

Los contenidos que se presentan en este apartado de forma orientativa, para el conjunto de esta etapa, desarrollan con un mayor nivel de concreción los contenidos específicos del currículo vasco presentados en el apartado anterior.

**BLOQUE 2. La evolución de la vida****Biología y sociedad**

- La ingeniería genética en el campo sanitario. Centro de investigación CIC Biogune del Hospital de Cruces.
- Ingeniería genética en la alimentación. Agricultura y alimentos transgénicos en el País Vasco. Opiniones y campañas a favor y en contra.
- Ingeniería genética en la ganadería. Protección y mejora de los animales de raza vasca.
- Comité ético de investigación clínica de la Comunidad Autónoma del País Vasco.
- Empresas de biotecnología de la Comunidad Autónoma del País Vasco: Biobide, Genetadi, BTI Biothecnology institute,...

**Origen y evolución de los seres vivos**

- Influencia y repercusión de la teoría de la evolución de Darwin en el País Vasco: Armand David Altsuet; Jean Etxepare; Jose Miguel Barandiaran,....

**BLOQUE 3. La Tierra, un planeta en continuo cambio****La Tierra como planeta: la geosfera**

- Los minerales y rocas más abundantes del País Vasco: Rocas sedimentarias, granito, roca cáliza, mármol, ...; Antiguas explotaciones de minerales: Arditurri (plomo y plata), Carranza (plomo), Arrazola eta Aralar (cobre), margen izquierda de Bizkaia (hierro), alrededores de Pamplona (potasa); Explotaciones en activo: Eugi (magnesio), Legorreta (zinc y hierro).
- Museo de la minería del País Vasco.

**Historia y dinámica de la Tierra**

- Historia geológica del País Vasco.
- Mapa geológico del País Vasco. Rocas y formaciones tectónicas.
- Afloración de rocas volcánicas del País Vasco: Barrica, Fruniz, Soraluze, Bergara y Zumarraga, alrededores de Azcoitia.
- Lugares de fósiles en el País Vasco: puerto de Otsondo, Urdaibai, Ereño, sierra de Arala, sierras de Urbasa y Encía, Carranza, el flysch de Zumaia, Las Bardenas,..
- Tipo de paisajes característicos del País Vasco resultado del modelado del relieve: los Pirineos, sierra de Cantabria y la depresión del Ebro.

- Instituciones dedicadas a la protección y estudio del patrimonio natural y paleontológico: Museo de Ciencias Naturales de Alava, Sociedad de Ciencias Aranzadi, Centro de interpretación geológica de Oihartzun, Geoparque de Algorri,...

#### **BLOQUE 4. Biodiversidad. Ecología y medio ambiente**

- Biodiversidad. Especies singulares del País Vasco.
- Espacios naturales protegidos del País Vasco: el bosque de Irati, bahía de Txingudi, Urdaibai, señorío de Bertiz, las Bardenas, Izki, Gorbea, Urkiola, Aia,...
- Leyes e instituciones para la protección de espacios naturales en la CAPV y en la UE .
- IHOBE: desarrollo de la política ambiental y la extensión de la cultura de la sostenibilidad ambiental en la Comunidad Autónoma del País Vasco.
- Proyecto escolar Agenda 21.
- Ecosistemas terrestres: bosque (pino, robledal, hayedo, encinar,...), pastos, montaña, desierto (Bardenas),...
- Ecosistemas marítimos: rías, marismas principales del País Vasco: Urdaibai, Txingudi, Oria, Plentzia, Bilbao, Barbadun,...
- Ecosistemas de agua dulce. Agua dulce, recurso limitado: reservas de agua dulce en el País Vasco: Orduñe, Ulibarri-Ganboa, Urkulu, Senpere, Itoiz, Eugi,...
- Mapa hidrogeológico del Gobierno Vasco y los acuíferos del País Vasco.
- Leyes e instituciones para la gestión del agua: Agencia Vasca del Agua.

### **3.1.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO**

#### **3.1.3.1. 1º de Educación Secundaria Obligatoria**

- 1. Realizar, con ayuda de un guion, investigaciones y prácticas de laboratorio o de campo, aplicando la metodología y las estrategias propias del trabajo científico, valorando su ejecución e interpretando los resultados.**
  - Identifica problemas científicamente investigables.
  - Emite conjeturas verificables o hipótesis frente a situaciones problemáticas.
  - Recoge, organiza e interpreta los datos experimentales con la ayuda de diferentes recursos y soportes, tanto digitales como analógicos: tablas, gráficas, mapas.
  - Emite explicaciones razonadas orientadas hacia la confirmación o no de la hipótesis.
  - Elabora informes, a modo de recapitulación, ya sean descriptivos, como argumentativos para extraer conclusiones a partir de observaciones o experiencias y para elaborar monografías sobre temas científicos relacionados con la realidad más próxima.
  - Comunica los resultados de la investigación mediante diversos medios, escritos u orales, y soportes, tanto digitales como analógicos.
  - Demuestra curiosidad e interés por conocer los fenómenos naturales.

- Muestra esfuerzo y autonomía en el trabajo personal, con una actitud activa y responsable en las tareas.
  - Denota una disposición favorable hacia el trabajo en grupo, tanto presencial como colaborativa virtual, muestra actitudes de cooperación y participación responsable en las tareas, y acepta las diferencias con respeto y tolerancia hacia las personas.
  - Participa activamente en debates, aporta razones y respeta los turnos y opiniones de los demás, y en los debates en línea respeta las normas de netiqueta.
  - Muestra creatividad en la búsqueda de respuestas a los interrogantes planteados, apoyándose, en su caso, de las herramientas digitales más adecuadas para la elaboración de productos innovadores y creativos.
  - Utiliza adecuadamente programas de simulación y lo aplica en la predicción de fenómenos.
- 2. Utilizar correctamente el vocabulario científico expresándose en un contexto preciso y adecuado a su nivel.**
- Identifica los términos más frecuentes del vocabulario científico y se expresa de forma correcta tanto oralmente como por escrito.
  - Realiza descripciones, explicaciones y argumentaciones ligadas a los temas de estudio con exactitud en la utilización del lenguaje científico y aprecio por los hábitos de claridad y orden en sus diversas expresiones.
- 3. Formarse una opinión propia, expresarse con precisión y argumentar sobre situaciones problema, buscando, seleccionando e interpretando información de carácter científico.**
- Busca e identifica información y reconoce ideas sobre los temas de estudio en formatos y fuentes diversas, escritas, orales y digitales.
  - Selecciona e interpreta la información de manera crítica.
  - Argumenta de forma razonada en base a evidencias científicas.
- 4. Seleccionar y categorizar el material básico de laboratorio haciendo correcto uso del mismo.**
- Maneja convenientemente el material de laboratorio y el microscopio óptico y digital.
  - Mide magnitudes y las expresa en las unidades adecuadas.
  - Planifica con autonomía sus trabajos.
  - Reconoce y respeta las normas de seguridad en el laboratorio, y cuida los instrumentos y el material empleado.
- 5. Relacionar las ideas científicas con los avances tecnológicos y en otros campos, reconociendo que permiten una mejora de la calidad de vida.**
- Analiza críticamente las contribuciones de la ciencia en diferentes contextos personales y sociales en campos como, la medicina, la salud personal, el medioambiente.
  - Reconoce la educación científica como parte de la cultura básica de la ciudadanía.
- 6. Analizar la estructura del Sistema Solar ubicando la posición de la Tierra en el mismo.**
- Explica la organización del Sistema Solar describiendo sus características generales.
  - Identifica la posición de la Tierra en el Sistema Solar.

- Compara algunas características que se dan en los planetas del sistema solar y busca qué relación tienen con su posición en el sistema solar.
  - Indica las características que se dan en el planeta Tierra, y no se dan en los otros planetas, que permiten el desarrollo de la vida en él.
  - Compara las explicaciones de las grandes teorías astronómicas a lo largo de la historia: sistema heliocéntrico y geocéntrico.
  - Diferencia explicaciones científicas de las no científicas sobre el origen del Universo.
- 7. Describir las características de los movimientos de la Tierra, la Luna y el Sol, relacionándolas con las estaciones, día y noche, eclipses y mareas.**
- Describe algunos fenómenos naturales, como la duración de los años, el día y la noche, los eclipses, las fases de la Luna, de las mareas con las estaciones con claridad y orden.
  - Deduce la importancia de dicho fenómenos para la vida, y los relaciona con la distribución de los seres vivos.
  - Utiliza esquemas y modelos gráficos sencillos, como las representaciones esquemáticas a escala, que expliquen los movimientos relativos entre la Luna, Tierra y Sol.
  - Describe el funcionamiento de algunas aplicaciones tecnológicas actuales y su utilidad para el conocimiento de nuestro planeta y del universo.
- 8. Investigar problemas relacionados con la atmósfera, su contaminación y sus repercusiones, recabando información y aportando medidas que contribuyan a su solución.**
- Describe las características de la atmósfera.
  - Reconoce la composición del aire, e identifica los contaminantes principales relacionándolos con su origen.
  - Realiza experiencias sencillas para el estudio de las propiedades del aire.
  - Identifica y describe los problemas globales de contaminación del aire actuales tales como el calentamiento global, agujero de la capa de ozono, etc. y sus repercusiones.
  - Relaciona la contaminación atmosférica con el deterioro del medio ambiente.
  - Propone medidas y muestra hábitos que contribuyan a su solución.
  - Identifica y justifica con argumentaciones sencillas, las causas que sustentan el papel protector de la atmósfera para los seres vivos.
- 9. Investigar problemas relacionados con el agua y su uso sostenible, recabando información y aportando medidas que contribuyan a su solución.**
- Describe las propiedades del agua y su importancia para la existencia de la vida.
  - Realiza experiencias sencillas para el estudio de las propiedades del agua.
  - Describe el ciclo del agua y lo relaciona con los cambios de estado de ésta.
  - Elabora e interpreta diagramas y esquemas sobre la distribución de los recursos hídricos en la Tierra, en general, y en el País Vasco, en particular y su repercusión para la vida y el ser humano.
  - Explica el significado de la gestión sostenible del agua dulce y enumera medidas concretas que colaboren en esa gestión.
  - Identifica los problemas de contaminación que las actividades humanas generan en el agua dulce y salada.

**10. Reconocer y categorizar las propiedades y características de los minerales y de las rocas más frecuentes en la Tierra y del entorno próximo, utilizando claves sencillas para su identificación, y reconociendo sus aplicaciones más frecuentes.**

- Describe las características generales de los materiales más frecuentes en la corteza, el manto y el núcleo terrestre y los relaciona con su ubicación.
- Utiliza claves sencillas de identificación de minerales y rocas y usa criterios que permitan diferenciarlos.
- Distingue las aplicaciones más frecuentes de los minerales y rocas en el ámbito de su vida cotidiana y reconoce la importancia de las mismas en la historia del País Vasco.
- Reconoce la necesidad de una gestión sostenible de los recursos minerales.

**11. Describir las funciones comunes a todos los seres vivos, reconociendo que están constituidos por células y que llevan a cabo funciones vitales que les diferencian de la materia inerte.**

- Diferencia la materia viva de la inerte a partir de las características particulares de ambas.
- Compara la célula procariota y la eucariota y establece analogías y diferencias.
- Describe las características de los diferentes tipos de reproducción, relación y nutrición, y establece la importancia de cada función para el mantenimiento de la vida.
- Identifica y contrasta las diferencias entre la nutrición de seres autótrofos y heterótrofos, y establece la relación entre ellas.
- Detalla el proceso de la nutrición autótrofa y lo relaciona con su importancia para el conjunto de todos los seres vivos.
- Realiza experiencias sencillas sobre la incidencia que tienen en estas funciones diferentes variables.

**12. Aplicar criterios de clasificación de los seres vivos, utilizando claves dicotómicas u otros medios y relacionando los organismos más comunes con su grupo taxonómico.**

- Categoriza los criterios que sirven para clasificar a los seres vivos.
- Utiliza claves sencillas y técnicas de observación como el uso de la lupa binocular y el microscopio, en la identificación de seres vivos.
- Identifica los principales modelos taxonómicos a los que pertenecen los organismos más comunes y reconoce las características morfológicas principales de los distintos grupos taxonómicos.
- Identifica y describe características generales y singulares de cada grupo, y destaca su importancia biológica.
- Caracteriza los principales grupos de invertebrados y vertebrados, y valora su importancia como fuente de recursos naturales.
- Localiza y experimenta con ejemplares de plantas y animales propios de algunos ecosistemas del País Vasco o de interés especial.

**13. Conocer la importancia de la biodiversidad y la necesidad de proteger las especies amenazadas realizando pequeñas investigaciones en su entorno próximo.**

- Identifica y valora las especies singulares y los Espacios Naturales más significativos del País Vasco.
- Reconoce la importancia de la biodiversidad y justifica la toma de medidas de protección con las especies amenazadas.
- Investiga las principales especies amenazadas del País Vasco y analiza los problemas asociados a su pérdida.

### 3.1.3.2. 3º de Educación Secundaria Obligatoria

1. **Realizar, con ayuda de un guion, investigaciones y prácticas de laboratorio o de campo, aplicando la metodología y las estrategias propias del trabajo científico, valorando su ejecución e interpretando los resultados.**
  - Identifica problemas científicamente investigables.
  - Emite conjeturas verificables o hipótesis frente a situaciones problemáticas.
  - Recoge, organiza e interpreta los datos experimentales con la ayuda de diferentes recursos y soportes, tanto digitales como analógicos: tablas, gráficas, mapas.
  - Emite explicaciones razonadas orientadas hacia la confirmación o no de la hipótesis.
  - Elabora informes, a modo de recapitulación, ya sean descriptivos, como argumentativos para extraer conclusiones a partir de observaciones o experiencias y para elaborar monografías sobre temas científicos relacionados con la realidad más próxima.
  - Comunica los resultados de la investigación mediante diversos medios, escritos u orales, y soportes, tanto digitales como analógicos.
  - Demuestra curiosidad e interés por conocer los fenómenos naturales.
  - Muestra esfuerzo y autonomía en el trabajo personal, con una actitud activa y responsable en las tareas.
  - Denota una disposición favorable hacia el trabajo en grupo, tanto presencial como colaborativa virtual, muestra actitudes de cooperación y participación responsable en las tareas, y acepta las diferencias con respeto y tolerancia hacia las personas.
  - Participa activamente en debates, aporta razones y respeta los turnos y opiniones de los demás, y en los debates en línea respeta las normas de etiqueta.
  - Muestra creatividad en la búsqueda de respuestas a los interrogantes planteados, apoyándose, en su caso, de las herramientas digitales más adecuadas para la elaboración de productos innovadores y creativos.
  - Utiliza adecuadamente programas de simulación y lo aplica en la predicción de fenómenos.
2. **Utilizar correctamente el vocabulario científico expresándose en un contexto preciso y adecuado a su nivel.**
  - Identifica los términos más frecuentes del vocabulario científico y se expresa de forma correcta tanto oralmente como por escrito.
  - Realiza descripciones, explicaciones y argumentaciones ligadas a los temas de estudio con exactitud en la utilización del lenguaje científico y aprecio por los hábitos de claridad y orden en sus diversas expresiones.
3. **Formarse una opinión propia, expresarse con precisión y argumentar sobre situaciones problema, buscando, seleccionando e interpretando información de carácter científico.**
  - Busca e identifica información y reconoce ideas sobre los temas de estudio en formatos y fuentes diversas, escritas, orales y digitales.
  - Selecciona e interpreta la información de manera crítica.
  - Argumenta de forma razonada en base a evidencias científicas.

**4. Seleccionar y categorizar el material básico de laboratorio haciendo correcto uso del mismo.**

- Maneja convenientemente el material de laboratorio y el microscopio óptico y digital.
- Mide magnitudes y las expresa en las unidades adecuadas.
- Planifica con autonomía sus trabajos.
- Reconoce y respeta las normas de seguridad en el laboratorio, y cuida los instrumentos y el material empleado.

**5. Relacionar las ideas científicas con los avances tecnológicos y en otros campos, reconociendo que permiten una mejora de la calidad de vida.**

- Analiza críticamente las contribuciones de la ciencia en diferentes contextos personales y sociales en campos como, la medicina, la salud personal, el medioambiente.
- Reconoce la educación científica como parte de la cultura básica de la ciudadanía.

**6. Reconocer la unidad estructural y funcional de los seres vivos, identificando a partir de la teoría celular las células procariótica, eucariótica vegetal y animal.**

- Compara la célula procariota y la eucariota animal y vegetal en dibujos, microfotografías y maquetas, deduce sus analogías y diferencias y describe la función de los orgánulos más importantes.
- Diferencia los distintos tipos de células y tejidos más importantes del ser humano y su función.
- Experimenta con técnicas adecuadas para el estudio y observación de células y tejidos.
- Interpreta los diferentes niveles de organización en el ser humano y busca la relación entre ellos.

**7. Identificar a partir del conocimiento del concepto de salud y enfermedad, los factores que los determinan.**

- Distingue los conceptos de salud y enfermedad en su sentido dinámico, evita la simple contraposición y reconoce que en la salud influyen aspectos físicos, psicológicos y sociales.
- Reconoce las enfermedades infecciosas y no infecciosas más comunes y distingue los diferentes mecanismos de transmisión, su prevención y tratamientos.
- Explica el funcionamiento básico del sistema inmune y valora la vacunación como aportación biomédica para la prevención de enfermedades.
- Argumenta las implicaciones que tienen los hábitos y estilos de vida en la prevención de enfermedades y mejora de la calidad de vida, y justifica con ejemplos las elecciones que realiza o puede realizar para promover la salud individual y colectiva.
- Investiga los procedimientos para ser donante de órganos y sangre en el País Vasco y las consecuencias positivas que tienen estas acciones solidarias para la sociedad y para el ser humano.
- Identifica los factores sociales y económicos que inciden en el bienestar y salud de las personas y explica la relación existente entre las variables macroeconómicas y sociales y la salud pública.
- Asocia grupos y niveles socioeconómicos de población con el predominio de alguna o algunas enfermedades y el predominio de algún hábito de consumo de drogas.
- Compara sociedades y poblaciones con distintos niveles de desarrollo y bienestar humano y distintos niveles de salud pública.

**8. Reconocer la importancia de hábitos y estilos de vida saludables en el mantenimiento de los órganos, aparatos y sistemas implicados en la nutrición usando ejemplos y situaciones prácticas.**

- Relaciona los principales nutrientes y sus funciones básicas con la función que desempeña en el organismo, y discrimina nutrición de alimentación.
- Describe los procesos fundamentales que sufre un alimento a lo largo del proceso de nutrición, y los relaciona con las funciones de los aparatos y órganos implicados.
- Determina e identifica, a partir de gráficos y esquemas, los distintos órganos, aparatos y sistemas implicados en la función de nutrición y los relaciona con su contribución en el proceso.
- Asocia las enfermedades más frecuentes de los órganos, aparatos y sistemas implicados en la nutrición, con sus causas, y extrae conclusiones para mejorar su bienestar personal y adquirir hábitos nutricionales saludables.
- Elabora dietas equilibradas a partir de tablas con diferentes grupos de alimentos con los nutrientes principales presentes en ellos y su valor calórico.
- Explica que la prevención de enfermedades y el bienestar de las personas tiene relación con la adquisición de hábitos saludables y que las adicciones generan efectos nocivos en nuestra salud y conducta. (OS)

**9. Reconocer hábitos y estilos de vida saludables relacionados con las funciones de relación y locomoción humanas analizando situaciones contextualizadas al entorno próximo.**

- Describe las características y organización de los sistemas nervioso y endocrino, y establece sus procesos y relación.
- Clasifica distintos tipos de receptores sensoriales y los relaciona con los órganos de los sentidos en los cuales se encuentran.
- Asocia las principales glándulas endocrinas con las hormonas que fabrican y la función que desempeñan.
- Reconoce algún proceso que tiene lugar en la vida cotidiana en el que se evidencia claramente la integración y coordinación neuro-endocrina.
- Localiza los principales huesos y músculos del cuerpo humano en esquemas del aparato locomotor y relaciona el tipo de contracción de éstos últimos con el sistema nervioso que los controla.
- Identifica los factores de riesgo más frecuentes que pueden afectar al aparato locomotor y los relaciona con las lesiones que producen.
- Identifica enfermedades y hábitos de vida que afectan al sistema nervioso y endocrino y las relaciona con sus causas, factores de riesgo y prevención.
- Investiga las situaciones de riesgo para la salud y las alteraciones relacionadas con determinadas conductas y tipos de sustancias adictivas.
- Reconoce las consecuencias de seguir conductas de riesgo para el individuo y la sociedad y propone medidas de prevención y control.
- Relaciona el consumo de drogas como una conducta de riesgo para la salud. Especialmente el consumo de tabaco, alcohol y cannabis.
- Elabora propuestas y planes para la prevención de las adicciones.

- Comprende que un uso incontrolado de las tecnologías de la información puede ser contraproducente para el desarrollo y bienestar de una persona e incluso alterar su conducta y generar adicción.

**10. Tomar decisiones responsables respecto a su sexualidad y la de las personas que le rodean conociendo los aspectos básicos del funcionamiento de la sexualidad y reproducción humana, y los hábitos de higiene y prevención de enfermedades de transmisión sexual.**

- Describe los aspectos básicos de la reproducción humana diferenciando entre sexualidad y reproducción
- Identifica en esquemas los distintos órganos del aparato reproductor masculino y femenino, así como la función de los sistemas implicados en la reproducción humana e indica qué glándulas y qué hormonas participan en su regulación
- Describe las principales etapas del ciclo menstrual y los acontecimientos fundamentales de la fecundación, embarazo y parto.
- Recopila información sobre las técnicas de reproducción asistida y de fecundación in Vitro y argumenta el beneficio que supuso este avance científico para la sociedad.
- Identifica hábitos de higiene y prevención de las principales enfermedades de transmisión sexual y saca conclusiones para favorecer tanto su bienestar personal como la salud colectiva.
- Compara los distintos métodos anticonceptivos, los clasifica en base a su eficacia y reconoce la importancia de algunos e ellos en la prevención de enfermedades de transmisión sexual.
- Acepta su propia sexualidad y la de las personas que le rodean y respeta las diferentes identidades sexuales.

**11. Analizar las causas que dan lugar a diferentes relieves relacionándolas con los procesos geológicos externos que los modelan.**

- Relaciona la influencia del clima y de las características de las rocas con el modelado de los distintos tipos de relieve.
- Relaciona la energía solar con la activación de los procesos externos y diferencia los procesos de meteorización, erosión, transporte y sedimentación.
- Analiza la acción geológica de las aguas superficiales, subterráneas y glaciares e identifica las formas de erosión y depósitos más características y sus efectos en el relieve.
- Relaciona la acción eólica con las condiciones que la hacen posible, identifica algunas formas resultantes y las asocia con los ambientes en que esta actividad geológica puede ser relevante.
- Analiza la dinámica marina, su influencia en el modelado litoral e identifica algunas formas resultantes características.
- Identifica la intervención de los seres vivos en procesos de meteorización, erosión y sedimentación.
- Identifica las acciones de los agentes geológicos en el relieve del País Vasco mediante salidas de campo y/o utilizando diferentes fuentes de información.

**12. Analizar algunos relieves característicos, relacionándolos con las manifestaciones de la dinámica interna terrestre.**

- Relaciona la estructura interna de la Tierra con algunos procesos geológicos más característicos de la superficie

- Relaciona la energía interna de la Tierra con la activación de los procesos internos.
- Diferencia los cambios en la superficie terrestre generados por un proceso geológico externo de uno interno.
- Describe cómo se originan las actividades sísmica y volcánica, sus características y los efectos que generan.
- Relaciona la actividad sísmica y volcánica con la dinámica del interior terrestre y justifica su distribución planetaria y la existencia de zonas en las que terremotos y volcanes son más frecuentes y de mayor magnitud
- Reconoce e interpreta en salidas de campo, en imágenes o mapas algunas manifestaciones de la dinámica interna en el relieve.
- Reconoce la importancia de conocer los riesgos sísmico y volcánico y de las medidas y formas de prevenirlo.

**13. Reconocer la importancia de la intervención humana en el modelado y transformación del paisaje y el relieve investigando sobre sus efectos.**

- Justifica la importancia de las aguas subterráneas y los riesgos de su sobreexplotación.
- Reconoce la importancia de los efectos de actividades humanas y la explotación de recursos geológicos en la transformación de la superficie terrestre.
- Investiga sobre los diversos paisajes característicos del País Vasco y de su entorno más próximo e identifica algunos de los factores humanos que han condicionado su modelado.

**14. Realizar investigaciones sencillas sobre algún ecosistema del entorno cercano identificando los componentes, los factores desencadenantes de desequilibrios y valorando la importancia de su protección y conservación.**

- Identifica los distintos componentes bióticos y abióticos de un ecosistema.
- Diferencia y representa gráficamente los niveles tróficos de un ecosistema
- Reconoce en un ecosistema los factores desencadenantes de desequilibrios.
- Reconoce que el suelo es el resultado de la interacción entre los componentes bióticos y abióticos y señala alguna de sus interacciones y valora la necesidad de su protección.
- Investiga y analiza los elementos de un ecosistema concreto, obteniendo datos de algunos componentes abióticos (luz, humedad, temperatura, topografía, rocas, etc.) y bióticos (animales y plantas más abundantes).
- Justifica la importancia de la diversidad del ecosistema y la necesidad de su preservación e investiga sobre los ecosistemas más significativos del País Vasco y los espacios protegidos.
- Reconoce y valora la importancia de los espacios protegidos del País Vasco.
- Selecciona y difunde acciones que previenen la destrucción del medioambiente y favorecen su conservación y participa activamente en los proyectos de Agenda 21 del centro.

### **3.1.3.3. 4º de Educación Secundaria Obligatoria**

- 1. Realizar, con ayuda de un guion, investigaciones y prácticas de laboratorio o de campo, aplicando la metodología y las estrategias propias del trabajo científico, valorando su ejecución e interpretando los resultados.**

- Identifica problemas científicamente investigables.
  - Emite conjeturas verificables o hipótesis frente a situaciones problemáticas.
  - Recoge, organiza e interpreta los datos experimentales con la ayuda de diferentes recursos y soportes, tanto digitales como analógicos: tablas, gráficas, mapas.
  - Emite explicaciones razonadas orientadas hacia la confirmación o no de la hipótesis.
  - Elabora informes, a modo de recapitulación, ya sean descriptivos, como argumentativos para extraer conclusiones a partir de observaciones o experiencias y para elaborar monografías sobre temas científicos relacionados con la realidad más próxima.
  - Comunica los resultados de la investigación mediante diversos medios, escritos u orales, y soportes, tanto digitales como analógicos.
  - Demuestra curiosidad e interés por conocer los fenómenos naturales.
  - Muestra esfuerzo y autonomía en el trabajo personal, con una actitud activa y responsable en las tareas.
  - Denota una disposición favorable hacia el trabajo en grupo, tanto presencial como colaborativa virtual, muestra actitudes de cooperación y participación responsable en las tareas, y acepta las diferencias con respeto y tolerancia hacia las personas.
  - Participa activamente en debates, aporta razones y respeta los turnos y opiniones de los demás, y en los debates en línea respeta las normas de netiqueta.
  - Muestra creatividad en la búsqueda de respuestas a los interrogantes planteados, apoyándose, en su caso, de las herramientas digitales más adecuadas para la elaboración de productos innovadores y creativos.
  - Utiliza adecuadamente programas de simulación y lo aplica en la predicción de fenómenos.
- 2. Utilizar correctamente el vocabulario científico expresándose en un contexto preciso y adecuado a su nivel.**
- Identifica los términos más frecuentes del vocabulario científico y se expresa de forma correcta tanto oralmente como por escrito.
  - Realiza descripciones, explicaciones y argumentaciones ligadas a los temas de estudio con exactitud en la utilización del lenguaje científico y aprecio por los hábitos de claridad y orden en sus diversas expresiones.
  - Elabora informes que estructuren los resultados del trabajo y utiliza diagramas, esquemas o modelos adecuados para explicar conceptos y procesos, tanto en soporte digital como analógico.
- 3. Formarse una opinión propia, expresarse con precisión y argumentar sobre situaciones problema, buscando, seleccionando e interpretando información de carácter científico.**
- Busca e identifica información y reconoce ideas sobre los temas de estudio en formatos y fuentes diversas, escritas, orales y digitales.
  - Selecciona e interpreta la información de manera crítica.
  - Argumenta de forma razonada en base a evidencias científicas.
- 4. Seleccionar y categorizar el material básico de laboratorio haciendo correcto uso del mismo.**
- Maneja convenientemente el material de laboratorio y el microscopio óptico y digital.
  - Mide magnitudes y las expresa en las unidades adecuadas.

- Planifica con autonomía sus trabajos.
  - Reconoce y respeta las normas de seguridad en el laboratorio, y cuida los instrumentos y el material empleado.
- 5. Relacionar las ideas científicas con los avances tecnológicos y en otros campos, reconociendo que permiten una mejora de la calidad de vida.**
- Analiza críticamente las contribuciones de la ciencia en diferentes contextos personales y sociales en campos como, la medicina, la salud personal, el medioambiente.
  - Reconoce la educación científica como parte de la cultura básica de la ciudadanía.
  - Reconoce la labor colectiva de la ciencia, sometida a evolución y revisión continua y ligada a las características y necesidades de cada momento histórico y sus limitaciones a la hora de dar solución a todos los problemas humanos.
  - Diferencia el conocimiento científico de otras formas del pensamiento humano y reconoce como característica del mismo el hacer predicciones que han de poder ser sometidas a verificación empírica.
  - Establece criterios personales para la toma de decisiones frente a las problemáticas derivadas del desarrollo científico-tecnológico.
- 6. Determinar las analogías y diferencias en la estructura de las células procariota y eucariota, interpretando las relaciones evolutivas entre ellas.**
- Compara la célula procariota y eucariota, la animal y la vegetal, reconociendo la función de los orgánulos celulares y la relación entre morfología y función.
  - Identifica el núcleo celular y su organización según las fases del ciclo celular a través de la observación directa o indirecta.
  - Distingue los diferentes componentes del núcleo y su función según las distintas etapas del ciclo celular.
  - Compara la estructura de los cromosomas y de la cromatina.
  - Reconoce las partes de un cromosoma utilizándolo para construir un cariotipo.
- 7. Reconocer las características del ciclo celular y formular los principales procesos que tienen lugar en la mitosis y la meiosis señalando las diferencias principales entre ellas, así como su significado biológico.**
- Describe las características del ciclo celular y de la reproducción celular.
  - Reconoce las fases de la mitosis y meiosis, diferencia ambos procesos y distingue su significado biológico.
  - Utiliza e interpreta dibujos esquemáticos, modelos de ciclos celulares o fotografías de cariotipos.
  - Reconoce la mitosis como un tipo de división celular asexual necesaria en la reproducción de los organismos unicelulares y que asegura el crecimiento y reparación del cuerpo en los organismos pluricelulares.
  - Explica el papel de los gametos y de la meiosis en la reproducción sexual.
- 8. Comparar los tipos y la composición de los ácidos nucleicos, relacionándolos con sus funciones.**
- Distingue los distintos ácidos nucleicos y enumera sus componentes.
  - Relaciona la replicación del ADN con la conservación de la información genética.

- Reconoce la función del ADN como portador de la información genética, lo relaciona con el concepto de gen y lo ubica en el cromosoma.
- Comprende cómo se expresa la información genética, e ilustra sus mecanismos de expresión por medio del código genético.
- Explica en qué consisten las mutaciones y valora su papel en la diversidad genética de los seres vivos.

**9. Formular los principios básicos de Genética Mendeliana, resolver problemas prácticos de Genética en diversos tipos de cruzamientos e investigar la transmisión de determinados caracteres en nuestra especie aplicando las Leyes de Mendel.**

- Reconoce los principios básicos de la Genética mendeliana, resolviendo problemas prácticos de cruzamientos con uno o dos caracteres.
- Estudia problemas concretos de la herencia humana: factor Rh, color de ojos y pelo, etc.
- Diferencia la herencia del sexo y la ligada al sexo, y establece la relación que se da entre ellas.
- Resuelve problemas prácticos sobre la herencia del sexo y la herencia ligada al sexo: hemofilia, daltonismo, etc.
- Describe algunas enfermedades hereditarias, su prevención y alcance social.

**10. Reconocer y describir diferentes técnicas de Ingeniería genética distinguiendo sus aplicaciones y valorando sus implicaciones.**

- Diferencia técnicas de trabajo en ingeniería genética como ADN recombinante, PCR y clonación, y sus resultados.
- Describe técnicas de clonación animal y distingue clonación terapéutica de clonación reproductiva.
- Reconoce las aplicaciones de la Ingeniería Genética: OMG (organismos modificados genéticamente).
- Analiza las implicaciones éticas, sociales y medioambientales de la Ingeniería Genética.
- Valora críticamente las aplicaciones de la tecnología del ADN recombinante y de otros los avances en el campo de la biotecnología, en la agricultura, la ganadería, el medio ambiente y la salud.

**11. Identificar las pruebas de la evolución comparando lamarckismo, darwinismo y neodarwinismo, y subrayando las controversias científicas, sociales y religiosas que suscitó.**

- Distingue las características diferenciadoras entre lamarckismo, darwinismo y neodarwinismo.
- Describe los fundamentos básicos de la teoría de la evolución y destaca la importancia que tienen la mutación y la selección en sus procesos.
- Analiza razonadamente el debate entre gradualismo, saltacionismo y neutralismo.
- Establece la relación entre variabilidad genética, adaptación y selección natural.
- Localiza y selecciona información relevante en diferentes fuentes tanto impresas como informáticas y elabora monografías sobre temas tales como: origen y evolución de la vida en la Tierra, extinción de especies, la evolución humana...
- Reconoce e interpreta árboles filogenéticos.
- Describe el proceso de la hominización y las condiciones que lo hicieron posible.

**12. Interpretar algunos fenómenos y estructuras geológicas asociados al movimiento de la litosfera utilizando la teoría de la Deriva Continental interna de la Tierra y la teoría de la tectónica de placas.**

- Reconstruye algunos cambios notables geológicos, climáticos y biológicos en la historia de la Tierra en modelos temporales a escala y reconoce las unidades temporales en la historia geológica.
- Relaciona alguno de los fósiles guía más característicos con su era geológica.
- Reconoce los restos fósiles en el País Vasco mediante el uso de colecciones, la visita a museos o las salidas de campo.
- Interpreta un mapa topográfico y perfiles topográficos sencillos.
- Resuelve problemas simples de datación relativa, aplicando los principios de superposición de estratos, superposición de procesos y correlación.
- Justifica algunas evidencias actuales de la deriva continental y la expansión del fondo oceánico.
- Analiza y compara los diferentes modelos que explican la estructura y composición de la Tierra y combina el modelo dinámico con la teoría de la tectónica de placas.
- Explica los movimientos relativos de las placas litosféricas y sus consecuencias en el relieve.
- Analiza el relieve, su origen y evolución como el resultado de la interacción entre los procesos geológicos internos y externos.
- Explica el origen de las cordilleras, los arcos de islas y los orógenos térmicos.
- Relaciona la distribución de los seísmos y volcanes con las placas litosféricas, sus movimientos y sus límites en mapas a escala.
- Describe el ciclo de las rocas y lo relaciona con la dinámica de las placas.
- Reconoce las consecuencias de la dinámica del interior terrestre para el ser humano.

**13. Analizar las relaciones entre los componentes de un ecosistema y los factores ambientales, evaluando su importancia en el mantenimiento de su equilibrio y regulación.**

- Describe los conceptos de biotopo, población, comunidad, ecotono, cadenas y redes tróficas, habitat ecológico y nicho ecológico.
- Reconoce los factores ambientales que condicionan el desarrollo de los seres vivos en un ambiente determinado y los relaciona con el equilibrio y regulación de los ecosistemas.
- Reconoce distintas relaciones intra e interespecíficas como factores de regulación de los ecosistemas.
- Interpreta con ejemplos las adaptaciones de los seres vivos a un ambiente determinado y las relaciona con el factor o factores ambientales limitantes desencadenantes del mismo.
- Reconoce la importancia de la biodiversidad para el equilibrio de los ecosistemas y los efectos de las alteraciones de sus elementos sobre el mismo.

**14. Interpretar la evolución natural de los ecosistemas a la luz de los procesos dinámicos que se producen de los mismos.**

- Reconoce los diferentes niveles tróficos y sus relaciones en los ecosistemas y valora la importancia que tienen para la vida en general el mantenimiento de las mismas.
- Describe como se produce la transferencia de materia y energía a lo largo de una cadena o red trófica y establece la relación entre ellas y la eficiencia energética.

- Identifica algunos procesos globales que se dan en los grandes ciclos biogeoquímicos.
- Relaciona el proceso de sucesión ecológica con la evolución temporal de los ecosistemas.

**15. Describir los principales problemas medioambientales resultado de la actividad humana, examinándolos desde la perspectiva del desarrollo sostenible y valorando las razones de ciertas actuaciones individuales y colectivas para evitar el deterioro del medio ambiente.**

- Relaciona las actuaciones humanas que tienen una influencia negativa sobre el medioambiente, tanto globales como locales, con sus causas y sus efectos (contaminación, desertización, agotamiento de recursos, pérdida de biodiversidad etc.).
- Relaciona las pérdidas energéticas producidas en cada nivel trófico con el aprovechamiento de los recursos alimentarios del planeta desde un punto de vista sostenible.
- Argumenta los pros y los contras del reciclaje y de la reutilización de recursos materiales.
- Asocia la importancia que tienen para el desarrollo sostenible, la utilización de energías renovables.
- Describe distintos procesos de tratamiento de residuos y argumenta sobre la recogida selectiva de los mismos y su repercusión a nivel familiar y social.
- Utiliza el concepto de huella ecológica para expresar el uso desigual y abusivo de la naturaleza por parte de los distintos países del mundo.
- Justifica la necesidad del desarrollo sostenible como respuesta a los problemas medioambientales y reconoce medidas, y estrategias de cuidado y mejora del medio ambiente, encaminadas a lograr un futuro sostenible.
- Identifica los espacios naturales y especies protegidas del País Vasco.
- Conoce la finalidad y los rasgos característicos de las iniciativas medioambientales y estrategias de protección en el País Vasco y colabora en las actividades de gestión sostenible y proyectos de Agenda 21 en las que participa el centro educativo.

## 3.2. FÍSICA Y QUÍMICA

### 3.2.1. OBJETIVOS DE ETAPA

Los objetivos de etapa de la materia Física y Química son los siguientes:

1. **Utilizar el conocimiento científico interpretando tanto algunos fenómenos naturales como los producidos por la actividad humana, para analizar críticamente las interacciones de la ciencia y la tecnología con la sociedad y el medioambiente y participar activa y responsablemente en pro del desarrollo sostenible.**
2. **Identificar, plantear y resolver problemas y realizar pequeñas investigaciones, aplicando tanto de manera individual como cooperativa estrategias coherentes con los procedimientos de las ciencias tales como formular hipótesis explicativas, obtener datos y extraer de ellos resultados y conclusiones que permitan emitir juicios, distinguiendo la mera opinión de la evidencia basada en pruebas concretas, para abordar de una manera contextualizada situaciones reales de interés personal o social y poder tomar decisiones responsables.**
3. **Obtener información sobre temas científicos, utilizando distintas fuentes tanto analógicas como digitales, y emplearla, valorando su contenido y juzgando su validez para fundamentar, orientar y elaborar trabajos sobre temas científicos y adoptar actitudes personales críticas y fundamentadas sobre los mismos**
4. **Interpretar de manera activa y crítica los mensajes que contienen información referida a las ciencias y producir mensajes científicos utilizando adecuadamente el lenguaje oral y escrito, así como otros sistemas de notación y representación para comunicarse de forma precisa y poder dar explicaciones y argumentaciones en el ámbito de las ciencias.**
5. **Construir esquemas explicativos de la realidad, utilizando los conceptos, principios, estrategias, valores y actitudes científicas tanto para interpretar los principales fenómenos naturales, como para analizar críticamente los desarrollos y aplicaciones científicas y tecnológicas más relevantes en nuestra sociedad.**
6. **Utilizar el conocimiento de la naturaleza de la Ciencia, su carácter tentativo y creativo, apreciando los grandes debates superadores de dogmatismos y las revoluciones científicas a lo largo de la historia para comprender y valorar la importancia del conocimiento científico en la evolución cultural de la humanidad, en la satisfacción de sus necesidades y en la mejora de sus condiciones de vida.**

### 3.2.2. CONTENIDOS

#### 3.2.2.1. Caracterización de los bloques de contenidos

Partiendo del tratamiento integrado de los conocimientos científicos en la etapa anterior en Ciencias de la Naturaleza, en la Educación Secundaria Obligatoria se diferencian ya desde el primer curso, de forma tal que en primer curso se han abordado los conocimientos científicos de Biología y Geología y en segundo curso se abordan los de Física y Química, en la medida en que exigen un mayor grado de profundidad en las ideas y en las relaciones que se ponen de manifiesto. Sin embargo, esta diferenciación no debe ocultar la importancia que tiene resaltar lo común y lo global en el aprendizaje científico; y ello por varias razones: porque la experiencia con el medio natural suele ser global e integra casi siempre aspectos variados, porque la actuación sobre dicho medio no distingue entre las distintas ciencias y porque los

procedimientos para la construcción del conocimiento son básicamente comunes. Hay que tener presente además, que las disciplinas científicas compartimentan el estudio de la realidad y que sus fronteras quiebran arbitrariamente la sistemicidad y la multidimensionalidad de los fenómenos. El conocimiento de un todo no es la suma de conocimientos de sus partes. Por ello, para abordar problemas socioambientales se hace imprescindible construir canales de colaboración con otras materias del currículo, en especial con Biología y Geología pero también con Ciencias Sociales y Tecnología, para poner sus saberes al servicio de la comprensión y tratamiento de problemas complejos.

Para secuenciar se ha tenido en cuenta el carácter no obligatorio del cuarto curso para esta materia. Por ello se debe garantizar una alfabetización científica en todos los aspectos básicos relacionados con esta materia al finalizar tercer curso. Por este motivo tanto en segundo como en tercer curso el tratamiento de los conceptos será cualitativo y experimental, dejando para 4º curso de ESO y para Bachillerato aspectos cuantitativos y más académicos.

En cada curso, los bloques de contenidos se entienden como un conjunto de saberes relacionados, que permiten la organización en torno a problemas estructurantes de interés que sirven de hilo conductor para su secuenciación e interrelación, lo que facilita un aprendizaje integrador.

Los conceptos de materia y diversidad, cambios y energía son los hilos conductores en un primer momento, con un tratamiento fundamentalmente macroscópico y descriptivo para favorecer un acercamiento experiencial al conocimiento inicial de la realidad natural. Más tarde, por su mayor complejidad, se trata la unidad de estructura y organización en la materia y se comienza la explicación de sus cambios a través de la introducción de los diversos tipos de interacción y de las teorías científicas fundamentales.

En el segundo curso el hilo conductor es el estudio de las propiedades de la materia y sus cambios. Se inicia estudiando las propiedades de la materia y analizando la diversidad de la misma para pasar a continuación a encontrar las regularidades que nos permitan una primera clasificación de dicha diversidad. A continuación se estudian los cambios de la materia y la introducción del concepto de energía como motor de los mismos, lo cual nos permite acercarnos a una primera explicación cualitativa de aquellos desde un enfoque claramente globalizador. Igualmente se introduce el concepto de fuerza, sus tipos y algunas aplicaciones.

Otros criterios que se han tenido en cuenta al seleccionar y secuenciar los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales han sido el carácter obligatorio de esta materia en segundo y tercer curso, el diferente nivel de desarrollo cognitivo del alumnado y el objetivo de favorecer una progresiva familiarización con la cultura científica así como desarrollar actitudes positivas hacia la ciencia y el trabajo científico. Por todo ello, en el tercer curso se analiza la unidad de la materia subyacente bajo la diversidad analizada en los cursos anteriores y se completa para una parte del alumnado su alfabetización científica con la explicación de los cambios más importantes aportada por los modelos y teorías científicas: la teoría atómico-molecular para los cambios físico-químicos. Así, en Física y Química se introducen los primeros modelos interpretativos de la estructura de la materia llegando hasta los modelos atómicos más sencillos, lo cual permite explicar las propiedades macroscópicas de la materia así como sus cambios físicos y químicos. Finalmente se completa el curso con el tratamiento de las relaciones de la Ciencia con la Tecnología, la Sociedad y el Medio Ambiente: la corriente eléctrica, su producción, uso y relación con el desarrollo científico y tecnológico así como con la problemática ambiental desde el punto de vista físico-químico.

La Física y Química del cuarto curso incluye, por una parte, el estudio del movimiento, las fuerzas y la energía desde el punto de vista mecánico, lo que permite mostrar el difícil surgimiento de la ciencia moderna y su ruptura con visiones simplistas de sentido común. Por otra parte, se inicia el estudio de la Química orgánica, como nuevo nivel de organización de la materia, fundamental en los procesos vitales. Por último, se profundiza en la estructura del átomo y sus enlaces así como en las reacciones químicas, analizando las contribuciones de la Química a un desarrollo sostenible.

En todos los cursos, los contenidos que tienen que ver con las formas de construir la ciencia, el trabajo experimental, el lenguaje propio de la ciencia y las actitudes científicas y hacia la ciencia y su aprendizaje, se presentan en un bloque común y en algún caso, con el resto de los bloques de contenidos con los que están más relacionados. Se remarca así su papel común, en la medida en que son contenidos que se relacionan igualmente con todos los bloques y que habrán de desarrollarse de la forma más integrada posible con el conjunto de los contenidos del curso.

Además de que estos contenidos comunes deben desarrollarse en cada bloque temático, se refuerza su presencia con la realización de al menos un proyecto de investigación por curso relacionado con alguno de los bloques temáticos que se trabajan en cada curso. Este bloque reforzará los contenidos capaces de garantizar un adecuado desempeño en el ámbito investigativo.

### 3.2.2.2. Contenidos de 2º de Educación Secundaria Obligatoria: Los cambios en la materia y en la energía

#### BLOQUE 1. Contenidos comunes

**A. Contenidos relacionados con las competencias básicas transversales comunes a todas las áreas y materias. Este bloque de contenidos recoge procedimientos y actitudes para:**

- Identificación, obtención, almacenamiento y recuperación de información.
- Evaluación de la idoneidad de las fuentes de información y de la misma información.
- Comprensión (comparar, clasificar, secuenciar, analizar y sintetizar), memorización y expresión (describir, definir, resumir, exponer...) de la información.
- Valoración y expresión de la información (argumentar, justificar...).
- Creación, elección y expresión de las ideas.
- Planificación y análisis de la viabilidad de las ideas, tareas y proyectos.
- Ejecución de lo planificado y, en su caso, ajuste.
- Evaluación de lo planificado y realizado y desarrollo de propuestas de mejora.
- Comunicación del resultado alcanzado.
- Desarrollo de las relaciones y comunicación interpersonal (empatía y asertividad).
- Colaboración y cooperación en las tareas de aprendizaje en grupo.
- Respeto a los derechos humanos y a las convenciones sociales.
- Gestión de conflictos.
- Autorregulación de la dimensión corporal.
- Autorregulación de las emociones.
- Autorregulación del estilo cognitivo.
- Autorregulación de la comunicación verbal, no verbal y digital.
- Autorregulación del comportamiento moral.
- Autorregulación de la motivación y fuerza de voluntad.

## B. Comunes a todos los bloques de esta materia

- Criterios y pautas para aplicar la metodología científica y sus características básicas en la observación, identificación y resolución de problemas de fenómenos naturales y situaciones reales: observación, discusión, formulación de hipótesis, contrastación, experimentación, elaboración de conclusiones y comunicación de resultados.
- Estrategias propias del trabajo científico que fomentan actitudes relacionadas con la curiosidad, interés, rigor y precisión, creatividad, pensamiento crítico, esfuerzo y autonomía en el trabajo personal, actitud activa y responsable en las tareas
- Estrategias para el desarrollo de actitudes responsables ante los recursos y para la mejora ambiental en la vida cotidiana.
- Recursos para el reconocimiento de la dependencia vital del ser humano respecto de la naturaleza.
- Estrategias para la superación de la visión estereotipada de las personas que se dedican a la actividad científica y de la descontextualización social e histórica de los conocimientos científicos.
- Procedimientos para el uso del material básico que se utilizará en el laboratorio de Física y Química.
- Normas de comportamiento, trabajo y seguridad en el laboratorio y en las salidas de campo.

## BLOQUE 2. La materia y sus propiedades

- Propiedades generales de la materia. Propiedades características. Magnitudes físicas y su medida. Sistema Internacional de unidades.
- Estados de agregación de la materia: sólido, líquido y gas. Cambios de estado. Modelo cinético-molecular.
- Pautas de identificación de situaciones y técnicas de realización de experiencias sencillas en las que se manifiesten las propiedades generales de sólidos, líquidos y gases.
- Sistemas homogéneos y heterogéneos. Sustancias puras. Algunos sistemas de especial interés: Disoluciones acuosas, aleaciones y coloides.
- Técnicas de separación de sustancias.
- Materiales de interés en la vida diaria: usos y propiedades. Nuevos materiales. Inocuidad, durabilidad, renovabilidad y reciclaje de los materiales.

## BLOQUE 3. Los cambios en la materia

- Tipos de cambios: cambios físicos y cambios químicos.

### Cambios de posición:

- El movimiento: sistemas de referencia, trayectoria, posición, espacio recorrido. Movimiento rectilíneo uniforme. Velocidad media, instantánea.
- Gráficas de movimientos sencillos.

### Cambios térmicos

- El calor como agente productor de cambios. Distinción entre calor y temperatura. Cambios de estado. Conductores y aislantes térmicos.

- Pautas de identificación de situaciones y técnicas de realización de experiencias sencillas en las que se manifiesten los efectos del calor sobre los cuerpos.
- Valoración de la importancia de las aplicaciones de la utilización práctica del calor.

#### **Cambios ópticos y sonoros**

- Luz y visión: los objetos como fuentes secundarias de luz.
- Propagación rectilínea de la luz en todas las direcciones. Pautas de identificación de situaciones y técnicas de realización de experiencias sencillas para ponerla de manifiesto.
- Sombras y eclipses.
- Estudio cualitativo de la reflexión y de la refracción. Pautas de utilización de espejos y lentes. Descomposición de la luz: interpretación de los colores.
- Sonido y audición. Emisión y recepción. Propagación y reflexión del sonido.
- Valoración del problema de la contaminación acústica y lumínica.

#### **BLOQUE 4. Fuerzas y cambios**

- Concepto de fuerza. Tipos de fuerzas: gravitatoria, eléctrica,..
- Efectos de las fuerzas: deformación y alteración del estado de movimiento. Aceleración.
- Gravitación. Peso de los cuerpos.
- Máquinas simples.

#### **BLOQUE 5. La energía y los cambios**

- Energía. Unidades.
- Tipos de energía.
- Los cambios en la materia y las transformaciones energéticas asociadas.
- Conservación y degradación de la energía. Consumo y fuentes de energía, en general, y en el País Vasco, en particular.
- Análisis y valoración de las diferentes fuentes de energía, renovables y no renovables. Implicaciones económicas.
- Problemas asociados a la obtención, transporte y utilización de la energía e identificación de estrategias para su resolución.
- Importancia del ahorro energético y valoración del papel de la energía en nuestras vidas.

#### **BLOQUE 6. Proyecto de investigación**

- Proyecto de investigación sobre uno de los contenidos de los bloques temáticos anteriores, en el cual pondrá en práctica su familiarización con la metodología científica.

### 3.2.2.3. Contenidos de 3º de Educación Secundaria Obligatoria: Unidad de estructura y organización de la materia

#### BLOQUE 1. Contenidos comunes

**A. Contenidos relacionados con las competencias básicas transversales comunes a todas las áreas y materias. Este bloque de contenidos recoge procedimientos y actitudes para:**

- Identificación, obtención, almacenamiento y recuperación de información.
- Evaluación de la idoneidad de las fuentes de información y de la misma información.
- Comprensión (comparar, clasificar, secuenciar, analizar y sintetizar), memorización y expresión (describir, definir, resumir, exponer...) de la información.
- Valoración y expresión de la información (argumentar, justificar...)
- Creación, elección y expresión de las ideas.
- Planificación y análisis de la viabilidad de las ideas, tareas y proyectos.
- Ejecución de lo planificado y, en su caso, ajuste.
- Evaluación de lo planificado y realizado y desarrollo de propuestas de mejora.
- Comunicación del resultado alcanzado.
- Desarrollo de las relaciones y comunicación interpersonal (empatía y asertividad).
- Colaboración y cooperación en las tareas de aprendizaje en grupo.
- Respeto a los derechos humanos y a las convenciones sociales.
- Gestión de conflictos.
- Autorregulación de la dimensión corporal.
- Autorregulación de las emociones.
- Autorregulación del estilo cognitivo.
- Autorregulación de la comunicación verbal, no verbal y digital.
- Autorregulación del comportamiento moral.
- Autorregulación de la motivación y fuerza de voluntad.

#### **B. Comunes a todos los bloques de esta materia**

- Criterios y pautas para aplicar la metodología científica y sus características básicas en la observación, identificación y resolución de problemas de fenómenos naturales y situaciones reales: observación, discusión, formulación de hipótesis, contrastación, experimentación, elaboración de conclusiones y comunicación de resultados.
- Estrategias propias del trabajo científico que fomentan actitudes relacionadas con la curiosidad, interés, rigor y precisión, creatividad, pensamiento crítico, esfuerzo y autonomía en el trabajo personal, actitud activa y responsable en las tareas
- Estrategias para el desarrollo de actitudes responsables ante los recursos y para la mejora ambiental en la vida cotidiana.
- Recursos para el reconocimiento de la dependencia vital del ser humano respecto de la naturaleza.

- Estrategias para la superación de la visión estereotipada de las personas que se dedican a la actividad científica y de la descontextualización social e histórica de los conocimientos científicos.
- Procedimientos para el uso del material básico que se utilizará en el laboratorio de Física y Química.
- Normas de comportamiento, trabajo y seguridad en el laboratorio y en las salidas de campo.

## **BLOQUE2. Unidad de estructura de la materia**

### **La naturaleza corpuscular de la materia**

- Estudio de los gases: su contribución al conocimiento de la estructura de la materia. Leyes de los gases.
- Modelo cinético-molecular: su contribución a la interpretación y explicación de las propiedades de los gases.
- Normas para la realización de pequeños diseños experimentales sobre las leyes de los gases.
- Extrapolación del modelo cinético-molecular de los gases a otros estados de la materia.
- La teoría atómico-molecular de la materia. De la Alquimia a la Química: Dalton. La hipótesis atómico-molecular: su utilización en la explicación de la diversidad de las sustancias.
- Mezcla y sustancia pura: revisión de estos conceptos a la luz de la hipótesis atómico-molecular. Su importancia en la vida cotidiana.
- Normas para la realización de pequeños diseños experimentales para determinar si un material es una mezcla o una sustancia pura, y para la separación de sustancias puras de una mezcla.
- Sustancias puras: simples y compuestas. Diferenciación entre mezcla y sustancia compuesta.
- Introducción de conceptos para medir la composición de las mezclas homogéneas (g/L, % en masa y volumen).

### **La estructura de la materia**

- Importancia de la contribución del estudio de la electricidad al conocimiento de la estructura de la materia. Modelos atómicos de Thomson y de Rutherford.
- Introducción del concepto de elemento químico. Un Universo formado por los mismos elementos. Número atómico y número másico. Introducción al sistema periódico de los elementos químicos.
- Los isótopos: su caracterización. Masa atómica relativa. Importancia de las aplicaciones de las sustancias radiactivas y valoración de las repercusiones de su uso para los seres vivos y el medioambiente.
- Introducción al enlace químico. Uniones entre átomos: moléculas y cristales.
- Formulación y nomenclatura de las sustancias más corrientes según las normas de la IUPAC.
- Elementos y compuestos de especial interés con aplicaciones industriales, tecnológicas y biomédicas.

### **BLOQUE3. Los cambios químicos**

- Interpretación macroscópica de la reacción química como proceso de transformación de unas sustancias en otras. Normas para la realización de pequeños diseños experimentales sobre algunos cambios químicos.
- Teoría atómico-molecular de Dalton en la explicación de las reacciones químicas. Conservación de la masa: Ley de Lavoisier. Representación simbólica de una reacción química. Masas atómicas y moleculares. Cálculos estequiométricos sencillos.
- Sustancias de especial interés con aplicaciones industriales, tecnológicas y biomédicas.
- Procesos químicos de especial relevancia. Reacciones de combustión. Electrolisis del agua: el H<sub>2</sub> para el futuro energético.
- Impactos ambientales de la actividad humana ligada a los procesos químicos.
- Reconocimiento de la necesidad de cuidar del medioambiente y adoptar conductas solidarias y respetuosas con él.

### **BLOQUE 4. Electricidad y sociedad**

- Fenómenos de electrización. Cargas eléctricas. Conductores y aislantes. Corriente eléctrica.
- Técnicas de diseño y construcción de instrumentos sencillos para el estudio de la interacción eléctrica.
- Corriente eléctrica: elementos fundamentales de un circuito eléctrico. Ley de Ohm. Electricidad en casa: circuitos, potencia, seguridad y consumo. Dispositivos electrónicos de uso frecuente.
- Efectos de la corriente eléctrica. Electromagnetismo. Centrales eléctricas.
- Problemática ambiental de la producción de electricidad y uso de combustibles fósiles. Agotamiento de los recursos fósiles. Desequilibrios y conflictos asociados a dichos recursos. Cumplimiento de tratados internacionales.
- Estructura energética y política energética del País Vasco: energías tradicionales y alternativas. Ahorro de energía y adopción del principio de precaución.
- Repercusiones de la electricidad en el desarrollo científico y tecnológico y en las condiciones de vida.

### **BLOQUE 5. Proyecto de investigación**

- Proyecto de investigación sobre uno de los contenidos de los bloques temáticos anteriores, en el cual pondrá en práctica su familiarización con la metodología científica.

## **3.2.2.4. Contenidos de 4º de Educación Secundaria Obligatoria: Las grandes síntesis teóricas**

### **BLOQUE 1. Contenidos comunes**

**A. Contenidos relacionados con las competencias básicas transversales comunes a todas las áreas y materias. Este bloque de contenidos recoge procedimientos y actitudes para:**

- Identificación, obtención, almacenamiento y recuperación de información.

- Evaluación de la idoneidad de las fuentes de información y de la misma información.
- Comprensión (comparar, clasificar, secuenciar, analizar y sintetizar), memorización y expresión (describir, definir, resumir, exponer...) de la información.
- Valoración y expresión de la información (argumentar, justificar...)
- Creación, elección y expresión de las ideas.
- Planificación y análisis de la viabilidad de las ideas, tareas y proyectos.
- Ejecución de lo planificado y, en su caso, ajuste.
- Evaluación de lo planificado y realizado y desarrollo de propuestas de mejora.
- Comunicación del resultado alcanzado.
- Desarrollo de las relaciones y comunicación interpersonal (empatía y asertividad).
- Colaboración y cooperación en las tareas de aprendizaje en grupo.
- Respeto a los derechos humanos y a las convenciones sociales.
- Gestión de conflictos.
- Autorregulación de la dimensión corporal.
- Autorregulación de las emociones.
- Autorregulación del estilo cognitivo.
- Autorregulación de la comunicación verbal, no verbal y digital.
- Autorregulación del comportamiento moral.
- Autorregulación de la motivación y fuerza de voluntad.

#### **B. Comunes a todos los bloques de esta materia**

- Criterios y pautas para aplicar la metodología científica y sus características básicas en la observación, identificación y resolución de problemas de fenómenos naturales y situaciones reales: observación, discusión, formulación de hipótesis, contrastación, experimentación, elaboración de conclusiones y comunicación de resultados.
- Estrategias propias del trabajo científico que fomentan actitudes relacionadas con la curiosidad, interés, rigor y precisión, creatividad, pensamiento crítico, esfuerzo y autonomía en el trabajo personal, actitud activa y responsable en las tareas.
- Estrategias para el desarrollo de actitudes responsables ante los recursos y para la mejora ambiental en la vida cotidiana.
- Recursos para el reconocimiento de la dependencia vital del ser humano respecto de la naturaleza.
- Estrategias para la superación de la visión estereotipada de las personas que se dedican a la actividad científica y de la descontextualización social e histórica de los conocimientos científicos.
- Procedimientos para el uso del material básico que se utilizará en el laboratorio de Física y Química.
- Normas de comportamiento, trabajo y seguridad en el laboratorio y en las salidas de campo.

## BLOQUE 2. Los movimientos y sus causas

### Cinemática

- Magnitudes fundamentales y derivadas: ecuación de dimensiones
- El movimiento. Carácter relativo del movimiento. Descripción vectorial
- Estudio cualitativo de los movimientos rectilíneos y curvilíneos.
- Estudio cuantitativo del movimiento rectilíneo y uniforme. Aceleración. Galileo y la caída libre de los cuerpos.
- Normas para la realización de pequeños diseños experimentales sobre caída libre.
- Estudio cuantitativo del movimiento circular y uniforme.

### Dinámica

- Interacción y Fuerza. Naturaleza Vectorial de las fuerzas. Tipos de fuerza.
- Los principios de la Dinámica como superación de la física “del sentido común”. Fuerzas que intervienen en situaciones de la vida cotidiana: formas de interacción. Equilibrio de fuerzas.
- La presión. Principio fundamental de la estática de fluidos. La presión atmosférica: Normas para la realización de pequeños diseños experimentales que la pongan de manifiesto.
- Física de la atmósfera.

### Astronomía y Gravitación Universal

- La Astronomía: implicaciones prácticas y su papel en las ideas sobre el Universo.
- El sistema geocéntrico. Su cuestionamiento y el surgimiento del modelo heliocéntrico.
- Copérnico y la primera gran revolución científica. Valoración e implicaciones del enfrentamiento entre dogmatismo y libertad de investigación. Importancia del telescopio de Galileo y sus aplicaciones. Naturaleza de la ciencia: distinción entre ciencia, no ciencia y pseudociencias.
- La gravitación universal. Peso de los cuerpos.
- La concepción actual del universo. Valoración de avances científicos y tecnológicos. Aplicaciones de los satélites.

## BLOQUE 3. Profundización en el estudio de los cambios

### Transferencia de energía: trabajo, calor y ondas

- Conceptos de trabajo y energía. Estudio de las formas de energía: cinética y potencial gravitatoria. Estudio de la medida de la eficacia en la realización de trabajo: concepto de potencia.
- Ley de conservación y transformación de la energía y sus implicaciones.
- Interpretación de la concepción actual de la naturaleza del calor como transferencia de energía. Máquinas térmicas y sus repercusiones.
- Las ondas como otra forma de transferir energía. Naturaleza ondulatoria del sonido. Ondas electromagnéticas: espectro electromagnético y luz visible.

## BLOQUE 4. Reacciones químicas y su importancia

### Estructura del átomo y enlaces químicos

- La estructura del átomo. Modelos atómicos.
- Sistema Periódico y configuración electrónica.
- Clasificación de las sustancias según sus propiedades. Normas para la realización de pequeños diseños experimentales sobre las propiedades de las sustancias.
- El enlace químico: enlaces iónico, covalente y metálico. Interpretación de las propiedades de las sustancias.
- Masa molecular. Composición centesimal de sustancias compuestas.
- Formulación y nomenclatura de los compuestos inorgánicos ternarios según las normas de la IUPAC .
- Características del átomo de carbono: posibilidades de combinación con el hidrógeno y otros átomos. Las cadenas carbonadas.
- Los hidrocarburos y su importancia como recursos energéticos.
- Grupos funcionales. Introducción a la formulación y nomenclatura de los compuestos orgánicos más comunes.
- Macromoléculas: importancia en la constitución de los seres vivos. Valoración del papel de la química en la comprensión del origen y desarrollo de la vida.

### Reacciones químicas

- Cantidad de sustancia: el mol. Concentración molar.
- Reacciones químicas. Estequiometría.
- Velocidad de una reacción y factores que influyen. Normas para la realización de pequeños diseños experimentales sobre los factores que influyen en la velocidad de reacción.
- Ácidos y bases: neutralización.
- La energía en las reacciones químicas: reacciones endotérmicas y exotérmicas.

### Química y sociedad

- Química y calidad de vida: producción de sustancias de interés como medicamentos, fertilizantes, plásticos y nuevos materiales, aditivos alimentarios...Importancia de la industria química en el País Vasco.
- Química, medio ambiente y salud: contaminación del agua, aire, suelo y alimentos. Valoración de las repercusiones de la fabricación y uso de materiales y sustancias frecuentes en la vida cotidiana. Consecuencias de la contaminación química en el mundo y en el País Vasco.

## BLOQUE 5. Proyecto de investigación

- Proyecto de investigación sobre uno de los contenidos de los bloques temáticos anteriores, en el cual pondrá en práctica su familiarización con la metodología científica.

### 3.2.2.5. Concreción de los contenidos específicos del currículo vasco

Los contenidos que se presentan en este apartado de forma orientativa, para el conjunto de esta etapa, desarrollan con un mayor nivel de concreción los contenidos específicos del currículo vasco presentados en el apartado anterior.

#### BLOQUE 4. Electricidad y sociedad (3.ESO)

- Infraestructura energética del País Vasco: energías tradicionales: carbón, gas,...; energías renovables: energía solar, energía marina, energía eólica, biomasa,...
- Ente Vasco de la Energía (EVE). Plan energético de la CAPV.
- Importancia de la energía eléctrica en el desarrollo industrial del País Vasco.: siderurgia, metalurgia,...
- Empresas eléctricas más importantes del País Vasco: Ormazabal, Arteche, Alkargo y Tecnalía, Iberdrola, Velatia,...
- Nuevos modelos energéticos: Cooperativa de generación y consumo de energía renovable (Goiener, Rescoop,...).
- Datos generales de consumo energético del País Vasco. Medidas de ahorro energético.
- Proyectos científicos y centros de investigación científica: Physics Center, Universidad del País Vasco,...
- Programas, blogs, revistas de divulgación científica en euskara: Elhuyar, Teknopolis, Norteko Ferrokarrila, Catedra de Cultura Científica de la UPV,...
- El euskara en el mundo científico y las aportaciones hechas en este idioma al conocimiento científico universal.

#### BLOQUE 4. Química y Sociedad (4.ESO)

- El descubrimiento del wolframio. Los hermanos Elhuyar, Real Seminario de Bergara. Descubrimiento del wolframio.
- Desarrollo e importancia de la industria química en el País Vasco desde comienzos del siglo XX hasta hoy en día.
- Impacto medioambiental y contaminación generada por la industria química en nuestro ecosistema más cercano.
- Proceso químico en el ámbito de la alimentación: fabricación chacolí, sidra, queso,...

### 3.2.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO

#### 3.2.3.1. 2º de Educación Secundaria Obligatoria

1. Realizar, con ayuda de un guion, investigaciones y prácticas de laboratorio o de campo, aplicando la metodología y las estrategias propias del trabajo científico, valorando su ejecución e interpretando los resultados.

- Identifica problemas científicamente investigables.
- Emite conjeturas verificables o hipótesis frente a situaciones problemáticas.

- Recoge, organiza e interpreta los datos experimentales con la ayuda de diferentes recursos y soportes, tanto digitales como analógicos: tablas, gráficas, mapas.
  - Emite explicaciones razonadas orientadas hacia la confirmación o no de la hipótesis.
  - Elabora informes, a modo de recapitulación, ya sean descriptivos, como argumentativos para extraer conclusiones a partir de observaciones o experiencias y para elaborar monografías sobre temas científicos relacionados con la realidad más próxima.
  - Comunica los resultados de la investigación mediante diversos medios, escritos u orales, y soportes, tanto digitales como analógicos.
  - Demuestra curiosidad e interés por conocer los fenómenos naturales.
  - Muestra esfuerzo y autonomía en el trabajo personal, con una actitud activa y responsable en las tareas.
  - Denota una disposición favorable hacia el trabajo en grupo, tanto presencial como colaborativa virtual, muestra actitudes de cooperación y participación responsable en las tareas, y acepta las diferencias con respeto y tolerancia hacia las personas.
  - Participa activamente en debates aportando razones y respetando los turnos y opiniones de los demás, y en los debates en línea respeta las normas de netiqueta
  - Muestra creatividad en la búsqueda de respuestas a los interrogantes planteados, apoyándose, en su caso, de las herramientas digitales más adecuadas para la elaboración de productos innovadores y creativos.
  - Utiliza adecuadamente programas de simulación y lo aplica en la predicción de fenómenos.
- 2. Utilizar correctamente el vocabulario científico expresándose en un contexto preciso y adecuado a su nivel.**
- Identifica los términos más frecuentes del vocabulario científico y se expresa de forma correcta tanto oralmente como por escrito.
  - Realiza descripciones, explicaciones y argumentaciones ligadas a los temas de estudio con exactitud en la utilización del lenguaje científico y aprecio por los hábitos de claridad y orden en sus diversas expresiones.
- 3. Formarse una opinión propia, expresarse con precisión y argumentar sobre situaciones problema, buscando, seleccionando e interpretando información de carácter científico.**
- Busca e identifica información y reconoce ideas sobre los temas de estudio en formatos y fuentes diversas, escritas, orales y digitales.
  - Selecciona e interpreta la información de manera crítica.
  - Argumenta de forma razonada en base a evidencias científicas.
- 4. Seleccionar y categorizar el material básico de laboratorio haciendo correcto uso del mismo.**
- Maneja convenientemente el material de laboratorio.
  - Reconoce e identifica los símbolos más frecuentes utilizados en el etiquetado de productos químicos e instalaciones, e interpreta su significado.
  - Mide magnitudes y las expresa en las unidades adecuadas.
  - Planifica con autonomía sus trabajos.
  - Reconoce y respeta las normas de seguridad en el laboratorio, y cuida los instrumentos y el material empleado.

5. **Relacionar las ideas científicas con los avances tecnológicos y en otros campos, reconociendo que permiten una mejora de la calidad de vida.**
  - Analiza críticamente las contribuciones de la ciencia en diferentes contextos personales y sociales en campos como, la medicina, la salud personal, el medioambiente.
  - Reconoce la educación científica como parte de la cultura básica de la ciudadanía.
6. **Identificar y describir las propiedades generales y específicas de la materia y relacionarlas con su naturaleza y sus aplicaciones, realizando experiencias sencillas sobre las propiedades de la materia.**
  - Distingue entre propiedades generales y propiedades específicas de la materia y utiliza estas últimas para la caracterización de sustancias.
  - Expresa las medidas realizadas en el Sistema Internacional de unidades.
  - Relaciona propiedades de los materiales de nuestro entorno con el uso que se hace de ellos.
  - Determina experimentalmente el volumen y la masa de un sólido, obtiene su densidad
  - Interpreta gráficas de calentamiento y extrae información acerca de los estados de agregación y de los cambios de estado.
  - Deduce a partir de las gráficas de calentamiento de una sustancia sus puntos de fusión y ebullición
  - Identifica sustancias a partir de tablas de datos de densidad, de puntos de fusión y ebullición.
7. **Justificar las propiedades de los diferentes estados de agregación de la materia y sus cambios de estado, usando el modelo cinético-molecular.**
  - Utiliza el modelo cinético-molecular para explicar las propiedades de gases, líquidos y sólidos
  - Argumenta los distintos estados de agregación de una sustancia teniendo en cuenta las condiciones de presión y temperatura.
  - Describe los cambios de estado mediante el modelo cinético-molecular.
  - Aplica el modelo cinético-molecular para interpretar el comportamiento de la materia en fenómenos cotidianos.
8. **Analizar sistemas materiales especificando el tipo de sustancia y el tipo de mezcla de que se trata.**
  - Clasifica sistemas materiales de uso cotidiano en sustancias puras y mezclas.
  - Clasifica las mezclas en mezclas homogéneas, heterogéneas y coloides.
  - Identifica el disolvente y el soluto al analizar la composición de mezclas homogéneas de especial interés.
  - Relaciona las propiedades de algunos materiales de especial interés e importancia con su uso en la vida cotidiana.
  - Describe métodos de separación de sustancias, como filtración, cristalización, destilación, decantación, cromatografía, etc.
  - Propone, diseña y lleva a cabo diferentes métodos sencillos de separación de mezclas según las propiedades características de las sustancias que las componen.
  - Diseña y realiza experiencias de preparación de disoluciones, determina su concentración y expresa el resultado en gramos por litro y en porcentaje.

**9. Distinguir entre cambios físicos y químicos mediante la realización de experiencias sencillas que pongan de manifiesto si se forman o no nuevas sustancias.**

- Distingue entre cambios físicos y químicos en acciones de la vida cotidiana en función de que haya o no formación de nuevas sustancias.
- Realiza experimentos sencillos en los que se ponga de manifiesto la formación de nuevas sustancias y reconoce que se trata de cambios químicos.

**10. Interpretar los cambios de posición de los cuerpos en la vida cotidiana utilizando los conceptos científicos adecuados.**

- Reconoce la necesidad de sistemas de referencia para el estudio del movimiento.
- Interpreta movimientos de la vida real, diferenciando trayectoria, espacio recorrido y desplazamiento.
- Realiza cálculos con el concepto de velocidad para resolver problemas cotidianos.
- Determina experimentalmente la velocidad media de un cuerpo a partir del espacio recorrido y del tiempo, y la expresa en unidades en el Sistema Internacional.
- Diferencia entre velocidad media e instantánea a partir de gráficas espacio/tiempo y velocidad/tiempo, y calcula sus valores correspondientes en el caso de movimientos cotidianos sencillos.
- Utiliza aplicaciones virtuales interactivas en el cálculo de la velocidad media e instantánea de un cuerpo e interpreta los resultados.

**11. Resolver problemas aplicando los conocimientos sobre la temperatura y su medida, el equilibrio térmico y los efectos del calor sobre los cuerpos.**

- Explica el concepto de temperatura en términos del modelo cinético-molecular y diferencia entre temperatura y calor.
- Conoce la existencia de una escala absoluta de temperatura y relaciona las escalas de Celsius y Kelvin.
- Identifica los mecanismos de transferencia de calor reconociéndolos en diferentes situaciones cotidianas y fenómenos atmosféricos, justificando la selección de materiales para edificios y en el diseño de sistemas de calentamiento.
- Identifica aplicaciones prácticas basadas en el fenómeno de la dilatación, como los termómetros de líquido, juntas de dilatación en estructuras, etc.
- Compara la diferente densidad del agua en estado sólido y líquido justificando la importancia de esta peculiaridad anómala en la conservación de la vida en la Tierra.
- Realiza experiencias sencillas relacionadas con el termómetro y su fundamento, con el estudio de los fenómenos térmicos y los efectos del calor sobre los cuerpos (equilibrio térmico, transmisión de calor, calores específicos, conductores y aislantes térmicos,..).

**12. Explicar fenómenos naturales referidos a la transmisión de la luz y del sonido reproduciendo experimentalmente algunos de ellos y teniendo en cuenta sus propiedades.**

- Explica fenómenos naturales utilizando sus conocimientos acerca de propiedades de la luz y el sonido como la reflexión y la refracción.
- Realiza en grupo observaciones y experiencias sencillas relacionadas con la luz y el sonido.

- Relaciona cuantitativamente la velocidad de la luz con el tiempo que tarda en llegar a la Tierra desde objetos celestes lejanos y con la distancia a la que se encuentran dichos objetos e interpreta los valores obtenidos.
- Justifica el fundamento físico de aparatos ópticos sencillos y sus aplicaciones (corrección de defectos visuales, cámara oscura, máquina fotográfica,...).
- Identifica las repercusiones de la contaminación acústica y lumínica y algunas medidas para su solución.

**13. Reconocer el papel de las fuerzas como causa de los cambios en el estado de movimiento y de las deformaciones, indicando ejemplos de las mismas en la naturaleza y en la vida cotidiana.**

- Identifica las fuerzas que intervienen en situaciones de la vida cotidiana, y las relaciona con los efectos que producen.
- Establece, en situaciones concretas, la relación entre una fuerza y su correspondiente efecto en la deformación o la alteración del estado de movimiento de un cuerpo.
- Comprueba experimentalmente el alargamiento producido en un muelle por distintas masas
- Utiliza el dinamómetro para medir fuerzas y expresa el resultado experimental en unidades en el Sistema Internacional.
- Determina si un movimiento es acelerado o no a partir de las representaciones gráficas del espacio y de la velocidad en función del tiempo
- Deduce el valor de la aceleración utilizando gráficas velocidad-tiempo.
- Reconoce la utilidad de las máquinas simples, interpreta su funcionamiento y realiza cálculos sencillos sobre sus efectos.
- Analiza los efectos de las fuerzas de rozamiento en situaciones de la vida cotidiana.
- Interpreta el peso de los cuerpos, y reconoce la fuerza gravitatoria como responsable de los mismos
- Explica que la gravedad terrestre es una fuerza que tiende a atraer los objetos hacia el centro de la Tierra.

**14. Utilizar el concepto cualitativo de energía explicando su papel en las transformaciones que tienen lugar en nuestro entorno**

- Relaciona el concepto de energía con la capacidad de realizar cambios.
- Argumenta que la energía se puede transferir, almacenar o disipar, pero no crear ni destruir, utilizando ejemplos.
- Define la energía como una magnitud y conoce las distintas unidades en las que se mide.
- Identifica los diferentes tipos de energía puestos de manifiesto en fenómenos cotidianos y en experiencias sencillas realizadas en el laboratorio.
- Explica las diferentes transformaciones energéticas que se ponen de manifiesto en situaciones cotidianas.

**15. Reconocer la importancia y repercusiones para la sociedad y el medio ambiente de las diferentes fuentes de energía renovables y no renovables justificando la necesidad de adoptar conductas compatibles con el desarrollo sostenible.**

- Identifica y define diferentes formas y fuentes de energía renovables y no renovables, con sus ventajas e inconvenientes.
- Analiza las fuentes de energía del País Vasco y señala las que son renovables y las que no.
- Interpreta datos comparativos sobre la evolución del consumo de energía a nivel mundial y del País Vasco proponiendo medidas que pueden contribuir al ahorro individual y colectivo.
- Compara las principales fuentes de energía de consumo humano, a partir de las cuotas energéticas, costes de producción, efectos medioambientales, distribución geográfica de sus recursos y su influencia en la geopolítica internacional
- Realiza balances y diagnósticos energéticos sencillos de su casa y/o su centro escolar y acciones para su ahorro.
- Justifica la importancia del ahorro energético y el uso de energías limpias para contribuir a un futuro sostenible.

### **3.2.3.2. 3º de Educación Secundaria Obligatoria**

**1. Realizar, con ayuda de un guion, investigaciones y prácticas de laboratorio o de campo, aplicando la metodología y las estrategias propias del trabajo científico, valorando su ejecución e interpretando los resultados.**

- Identifica problemas científicamente investigables.
- Emite conjeturas verificables o hipótesis frente a situaciones problemáticas.
- Recoge, organiza e interpreta los datos experimentales con la ayuda de diferentes recursos y soportes, tanto digitales como analógicos: tablas, gráficas, mapas.
- Emite explicaciones razonadas orientadas hacia la confirmación o no de la hipótesis.
- Elabora informes, a modo de recapitulación, ya sean descriptivos, como argumentativos para extraer conclusiones a partir de observaciones o experiencias y para elaborar monografías sobre temas científicos relacionados con la realidad más próxima.
- Comunica los resultados de la investigación mediante diversos medios, escritos u orales, y soportes, tanto digitales como analógicos.
- Demuestra curiosidad e interés por conocer los fenómenos naturales.
- Muestra esfuerzo y autonomía en el trabajo personal, con una actitud activa y responsable en las tareas.
- Denota una disposición favorable hacia el trabajo en grupo, tanto presencial como colaborativa virtual, muestra actitudes de cooperación y participación responsable en las tareas, y acepta las diferencias con respeto y tolerancia hacia las personas.
- Participa activamente en debates aportando razones y respetando los turnos y opiniones de los demás, y en los debates en línea respeta las normas de netiqueta
- Muestra creatividad en la búsqueda de respuestas a los interrogantes planteados, apoyándose, en su caso, de las herramientas digitales más adecuadas para la elaboración de productos innovadores y creativos.
- Utiliza adecuadamente programas de simulación y lo aplica en la predicción de fenómenos.

- 2. Utilizar correctamente el vocabulario científico expresándose en un contexto preciso y adecuado a su nivel.**
  - Identifica los términos más frecuentes del vocabulario científico y se expresa de forma correcta tanto oralmente como por escrito.
  - Realiza descripciones, explicaciones y argumentaciones ligadas a los temas de estudio con exactitud en la utilización del lenguaje científico y aprecio por los hábitos de claridad y orden en sus diversas expresiones.
- 3. Formarse una opinión propia, expresarse con precisión y argumentar sobre situaciones problema, buscando, seleccionando e interpretando información de carácter científico.**
  - Busca e identifica información y reconoce ideas sobre los temas de estudio en formatos y fuentes diversas, escritas, orales y digitales.
  - Selecciona e interpreta la información de manera crítica.
  - Argumenta de forma razonada en base a evidencias científicas.
- 4. Seleccionar y categorizar el material básico de laboratorio haciendo correcto uso del mismo.**
  - Maneja convenientemente el material de laboratorio.
  - Reconoce e identifica los símbolos más frecuentes utilizados en el etiquetado de productos químicos e instalaciones, e interpreta su significado.
  - Mide magnitudes y las expresa en las unidades adecuadas.
  - Planifica con autonomía sus trabajos.
  - Reconoce y respeta las normas de seguridad en el laboratorio, y cuida los instrumentos y el material empleado.
- 5. Relacionar las ideas científicas con los avances tecnológicos y en otros campos, reconociendo que permiten una mejora de la calidad de vida.**
  - Analiza críticamente las contribuciones de la ciencia en diferentes contextos personales y sociales en campos como, la medicina, la salud personal, el medioambiente.
  - Reconoce la educación científica como parte de la cultura básica de la ciudadanía.
- 6. Describir propiedades de la materia en sus distintos estados de agregación y utilizar el modelo cinético-molecular para interpretarlas, diferenciando la descripción macroscópica de la interpretación con modelos.**
  - Explica las propiedades de los gases y el concepto de presión de un gas.
  - Emite hipótesis y explica situaciones problemáticas mediante el modelo cinético-molecular y las leyes de los gases.
  - Interpreta gráficas, tablas de datos y experiencias que relacionan presión, volumen y temperatura de un gas mediante el modelo cinético-molecular y las leyes de los gases.
  - Establece las relaciones entre las variables de las que depende el estado de un gas a partir de experiencias de laboratorio, simulaciones por ordenador, gráficas, tablas de datos, etc.
  - Justifica el comportamiento de los gases en situaciones cotidianas relacionándolo con las leyes de los gases y el modelo cinético-molecular.

**7. Justificar la diversidad de sustancias que existen en la naturaleza y que todas ellas están constituidas de unos pocos elementos utilizando la hipótesis atómico-molecular y los primeros modelos atómicos valorando la importancia que tienen algunas sustancias para la vida.**

- Diseña y realiza en grupo experiencias basados en las propiedades características de las sustancias puras y determina si un material es una mezcla, una sustancia simple o una sustancia compuesta (destilación, electrolisis,...).
- Diferencia e interpreta en base al modelo atómico-molecular sustancia simple, sustancia compuesta y mezcla.
- Identifica soluto y disolvente en disoluciones de la vida cotidiana (agua del mar, agua del grifo, suero fisiológico...)
- Resuelve ejercicios y problemas relacionados con la composición de las mezclas especialmente en el estudio de las disoluciones.
- Representa mediante esquemas y dibujos simples la diversidad de la materia a nivel microscópico.
- Diferencia los primeros modelos atómicos, por qué se establecen y posteriormente evolucionan de uno a otro.
- Maneja el concepto de elemento químico, los elementos químicos básicos para la vida y su abundancia.

**8. Describir la estructura del átomo utilizando el modelo planetario de Rutherford.**

- Representa el átomo, a partir del número atómico y el número másico, utilizando el modelo planetario.
- Diferencia entre las características de las partículas subatómicas básicas y su localización en el átomo.
- Relaciona la notación  ${}^A_ZX$  con el número atómico, el número másico determinando el número de cada uno de los tipos de partículas subatómicas.
- Reconoce la necesidad de usar modelos para comprender la estructura de la materia.
- Describe en qué consiste un isótopo y analiza aplicaciones de los isótopos radiactivos, la problemática de los residuos originados y las soluciones para la gestión de los mismos.

**9. Identificar la posición de los elementos químicos más representativos de la Tabla Periódica relacionándola con sus propiedades y su tendencia a formar uniones con otros elementos.**

- Justifica la actual ordenación de los elementos en grupos y periodos en la Tabla Periódica.
- Identifica en la Tabla Periódica la posición de los metales, no metales y gases nobles.
- Diseña y realiza experiencias de laboratorio que pongan de manifiesto las propiedades de algunos elementos químicos y las relaciona con su posición en la Tabla Periódica.
- Reconoce cómo los átomos tienden a agruparse para formar nuevas sustancias con propiedades diferentes.
- Reconoce los átomos y las moléculas que componen sustancias de uso diario e indica si son sustancias simples o compuestas.
- Busca información sobre las propiedades y aplicaciones de algún elemento o compuesto químico de especial interés, redacta un informe y lo expone.
- Nombra y formula compuestos químicos binarios según las normas de la IUPAC.

**10. Describir las reacciones químicas como cambios macroscópicos de unas sustancias en otras y representarlas con ecuaciones químicas, justificándolas desde la teoría atómico-molecular y valorando la importancia de obtener nuevas sustancias y de proteger el medioambiente.**

- Describe a nivel microscópico el proceso por el cual los reactivos se transforman en productos como consecuencia de una reordenación atómica.
- Identifica reactivos y productos de reacciones químicas sencillas, representa esquemáticamente dichas reacciones y las interpreta
- Deduce la ley de Lavoisier de conservación de la masa a través de experiencias sencillas en el laboratorio y de simulaciones por ordenador
- Resuelve ejercicios y problemas relacionados con la Ley de Lavosier en las reacciones químicas estudiadas.
- Escribe y ajusta las ecuaciones químicas correspondientes a las reacciones realizadas en el laboratorio.
- Comprueba mediante experiencias sencillas de laboratorio la influencia de la concentración de los reactivos y de la temperatura en la velocidad de las reacciones químicas.
- Reconoce la importancia de los procesos químicos en la mejora de la calidad de vida.
- Describe el impacto medioambiental de algunas sustancias (dióxido de carbono, óxidos de azufre, óxidos de nitrógeno y CFCS) y procesos químicos y propone medidas, a nivel individual y colectivo, para mitigar sus efectos.

**11. Producir e interpretar fenómenos eléctricos cotidianos realizando experiencias sencillas, utilizando el modelo de carga eléctrica, y valorando las repercusiones de la electricidad en el desarrollo científico y tecnológico y en las condiciones de vida de las personas.**

- Explica la naturaleza eléctrica de la materia en situaciones cotidianas en las que se pongan de manifiesto fenómenos electrostáticos
- Relaciona cualitativamente la fuerza eléctrica que existe entre dos cuerpos con su carga y la distancia que los separa y establece las analogías y diferencias entre las fuerzas gravitatoria y eléctrica.
- Diseña y construye instrumentos sencillos tales como el péndulo electrostático o el electroscopio.
- Explica la corriente eléctrica como cargas en movimiento a través de un conductor, distingue entre conductores y aislantes y reconoce los principales materiales usados como tales.
- Explica el fenómeno físico de la corriente eléctrica e interpreta el significado de las magnitudes intensidad de corriente, diferencia de potencial y voltaje, así como las relaciones entre ellas.
- Identifica y representa circuitos eléctricos simples y sus elementos, y describe sus funciones básicas.
- Comprueba los efectos de la electricidad (luz, calor, sonido, movimiento, etc.) y las relaciones entre las magnitudes eléctricas mediante el diseño y construcción de circuitos eléctricos sencillos, en el laboratorio o mediante aplicaciones virtuales interactivas
- Describe los componentes electrónicos básicos y sus aplicaciones prácticas y reconoce la repercusión de la miniaturización del micro chip en el tamaño y precio de los dispositivos.
- Describe la forma en la que se genera la electricidad en los distintos tipos de centrales eléctricas, y los procesos y mecanismos básicos para que llegue a nuestras casas.

- Analiza la estructura energética del País Vasco y señala las fuentes primarias de energía utilizadas en la producción de corriente eléctrica.
- Reconoce las aportaciones de la electricidad al desarrollo científico-tecnológico y a la mejora de las condiciones de vida del País Vasco, así como sus riesgos.
- Elabora monografías sobre temas relacionados con la producción y consumo de electricidad en el País Vasco, el cambio climático y sus consecuencias.
- Reconoce las aportaciones de la electricidad al desarrollo científico-tecnológico y a la mejora de las condiciones de vida, así como sus riesgos.
- Identifica fenómenos magnéticos y compara los distintos tipos de imanes.
- Deduce mediante experiencias las características de los fenómenos magnéticos así como su relación con la corriente eléctrica y valora la contribución del electromagnetismo en el desarrollo tecnológico.

### 3.2.3.3. 4º de Educación Secundaria Obligatoria

#### 1. Realizar, con ayuda de un guion, investigaciones y prácticas de laboratorio o de campo, aplicando la metodología y las estrategias propias del trabajo científico, valorando su ejecución e interpretando los resultados.

- Identifica problemas científicamente investigables.
- Emite conjeturas verificables o hipótesis frente a situaciones problemáticas.
- Diseña procedimientos experimentales para realizar pequeñas investigaciones
- Recoge, organiza e interpreta los datos experimentales en tablas, gráficas y mapas.
- Emite explicaciones razonadas orientadas hacia la confirmación o no de la hipótesis.
- Elabora informes, a modo de recapitulación, ya sean descriptivos, como argumentativos para extraer conclusiones a partir de observaciones o experiencias y para elaborar monografías sobre temas científicos relacionados con la realidad más próxima.
- Comunica los resultados de la investigación mediante diversos medios, escritos u orales, y soportes, tanto digitales como analógicos...
- Calcula e interpreta el error absoluto y el error relativo de una medida.
- Calcula y expresa correctamente partiendo de un conjunto de valores resultantes de la medida de una misma magnitud, el valor de la medida utilizando las cifras significativas adecuadas.
- Demuestra curiosidad e interés por conocer los fenómenos naturales.
- Muestra esfuerzo y autonomía en el trabajo personal, con una actitud activa y responsable en las tareas.
- Denota una disposición favorable hacia el trabajo en grupo, tanto presencial como colaborativa virtual, muestra actitudes de cooperación y participación responsable en las tareas, y acepta las diferencias con respeto y tolerancia hacia las personas.
- Participa activamente en debates, aporta razones y respeta los turnos y opiniones de los demás, y en los debates en línea respeta las normas de netiqueta.

- Muestra creatividad en la búsqueda de respuestas a los interrogantes planteados, apoyándose, en su caso, de las herramientas digitales más adecuadas para la elaboración de productos innovadores y creativos.
  - Utiliza adecuadamente programas de simulación y lo aplica en la predicción de fenómenos.
- 2. Utilizar correctamente el vocabulario científico expresándose en un contexto preciso y adecuado a su nivel.**
- Identifica los términos más frecuentes del vocabulario científico y se expresa de forma correcta tanto oralmente como por escrito.
  - Realiza descripciones, explicaciones y argumentaciones ligadas a los temas de estudio con exactitud en la utilización del lenguaje científico y aprecio por los hábitos de claridad y orden en sus diversas expresiones.
  - Elabora informes que estructuren los resultados del trabajo y utiliza diagramas, esquemas o modelos adecuados para explicar conceptos y procesos, tanto en soporte digital como analógicos.
- 3. Formarse una opinión propia, expresarse con precisión y argumentar sobre situaciones problema, buscando, seleccionando e interpretando información de carácter científico.**
- Busca e identifica información y reconoce ideas sobre los temas de estudio en formatos y fuentes diversas, escritas, orales y digitales.
  - Selecciona e interpreta la información de manera crítica.
  - Argumenta de forma razonada en base a evidencias científicas.
- 4. Seleccionar y categorizar el material básico de laboratorio haciendo correcto uso del mismo.**
- Maneja convenientemente el material de laboratorio.
  - Identifica e interpreta los pictogramas utilizados en el etiquetado de los productos químicos y las señales de las instalaciones del laboratorio.
  - Mide magnitudes y las expresa en las unidades adecuadas.
  - Planifica con autonomía sus trabajos.
  - Reconoce y respeta las normas de seguridad en el laboratorio, y cuida los instrumentos y el material empleado.
- 5. Relacionar las ideas científicas con los avances tecnológicos y en otros campos, reconociendo que permiten una mejora de la calidad de vida.**
- Analiza críticamente las contribuciones de la ciencia y los relaciona con los conocimientos científicos que las hacen posibles.
  - Reconoce la educación científica como parte de la cultura básica de la ciudadanía.
  - Reconoce la labor colectiva de la ciencia, sometida a evolución y revisión continua y ligada a las características y necesidades de cada momento histórico y sus limitaciones a la hora de dar solución a todos los problemas humanos.
  - Diferencia el conocimiento científico de otras formas del pensamiento humano y reconoce como característica del mismo el hacer predicciones que han de poder ser sometidas a verificación empírica.
  - Establece criterios personales para la toma de decisiones frente a las problemáticas derivadas del desarrollo científico-tecnológico.

**6. Resolver situaciones problemáticas relacionadas con movimientos fácilmente observables en la vida real utilizando magnitudes, unidades y las funciones matemáticas que las representan.**

- Determina las magnitudes y sus unidades características para describir el movimiento.
- Identifica una magnitud como escalar o vectorial y describe las características de esta última.
- Justifica el carácter relativo del movimiento y la necesidad de un sistema de referencia y de vectores para describirlo adecuadamente. .
- Diferencia y describe tipos de movimiento.
- Representa la trayectoria y los vectores de posición, desplazamiento y velocidad en distintos tipos de movimiento, utilizando un sistema de referencia.
- Distingue los conceptos de velocidad media y velocidad instantánea.
- Explica el concepto de aceleración en los movimientos acelerados.
- Argumenta la existencia de vector aceleración en todo movimiento curvilíneo y calcula su valor en el caso del movimiento circular uniforme.
- Representa e interpreta en tablas y gráficas, las funciones matemáticas que describen los movimientos.
- Deduce y expresa correctamente las relaciones matemáticas que existen entre las magnitudes que definen los movimientos rectilíneos y circulares.
- Relaciona las magnitudes fundamentales con las derivadas y comprueba la homogeneidad de una fórmula mediante la ecuación de dimensiones
- Determina tiempos y distancias de frenado de vehículos y justifica, a partir de los resultados, la importancia de mantener la distancia de seguridad en carretera.
- Justifica la importancia de la cinemática por su contribución al nacimiento de la ciencia moderna.

**7. Explicar la idea de fuerza como causa de los cambios de movimiento reconociendo las principales fuerzas presentes en la vida cotidiana.**

- Identifica la magnitud fuerza como interacción y causa de las aceleraciones de los cuerpos.
- Cuestiona las evidencias del sentido común acerca de la supuesta asociación fuerza-movimiento y explica situaciones problemáticas de la vida real con los Principios de Newton.
- Identifica fuerzas que actúan en situaciones cotidianas, así como el tipo de fuerza, gravitatoria, eléctrica, elástica, rozamiento o las ejercidas por los fluidos.
- Realiza esquemas y ejercicios sobre las fuerzas que actúan en situaciones relacionadas con la vida cotidiana.
- Utiliza simulaciones informáticas en el estudio de las fuerzas y su equilibrio.
- Identifica y representa las fuerzas que actúan sobre un cuerpo en movimiento tanto en un plano horizontal como inclinado, calculando la fuerza resultante y la aceleración.
- Deduce la primera ley de Newton como consecuencia del enunciado de la segunda ley.
- Representa e interpreta las fuerzas de acción y reacción en distintas situaciones de interacción entre objetos.

**8. Interpretar fenómenos naturales y aplicaciones tecnológicas relacionadas con los fluidos, realizando experiencias sencillas y utilizando los principios de la hidrostática**

- Reconoce e interpreta fenómenos y aplicaciones prácticas en las que se pone de manifiesto la relación entre la superficie de aplicación de una fuerza y el efecto resultante.
- Calcula la presión ejercida por el peso de un objeto regular en distintas situaciones en las que varía la superficie en la que se apoya, compara los resultados y extrae conclusiones.
- Diseña y realiza en grupo experiencias de laboratorio que pongan de manifiesto algunas propiedades de los fluidos, como por ejemplo, los efectos de la presión atmosférica.
- Analiza aplicaciones relevantes de las características de los fluidos en el desarrollo de tecnologías útiles a nuestra sociedad, como el barómetro, los barcos, etc.
- Realiza informes sobre el debate histórico que llevó a establecer la existencia de la atmósfera contra las apariencias y la creencia en el “horror al vacío”.
- Analiza aplicaciones prácticas basadas en el principio de Pascal, como la prensa hidráulica, elevador, dirección y frenos hidráulicos.
- Predice la mayor o menor flotabilidad de objetos utilizando la expresión matemática del principio de Arquímedes.
- Comprueba experimentalmente o utilizando aplicaciones virtuales interactivas la relación entre presión hidrostática y profundidad en fenómenos como la paradoja hidrostática, el tonel de Arquímedes y el principio de los vasos comunicantes.
- Aplica los conocimientos sobre la presión atmosférica a la descripción de fenómenos meteorológicos y a la interpretación de mapas del tiempo, y reconoce términos y símbolos específicos de la meteorología.

**9. Interpretar la atracción entre cualquier objeto de los que componen el Universo, la fuerza peso y el movimiento de los satélites artificiales utilizando la ley de la gravitación universal.**

- Busca, selecciona y organiza información histórica sobre el establecimiento de la ley de la gravitación universal y sus protagonistas.
- Realiza informes sobre el establecimiento del carácter universal de la gravitación que supuso la ruptura de la barrera cielo-Tierra, dando paso a una visión unitaria del Universo.
- Explica el peso de los cuerpos, el movimiento de planetas y satélites en el sistema solar situándolos en el marco general de la gravitación universal, llegando a conclusiones según relaciones de causa-efecto.
- Justifica el motivo por el que las fuerzas de atracción gravitatoria solo se ponen de manifiesto para objetos muy masivos.
- Obtiene la expresión de la aceleración de la gravedad a partir de la ley de la gravitación universal.
- Justifica el motivo por el que las fuerzas gravitatorias producen en algunos casos movimientos de caída libre y en otros casos movimientos orbitales.
- Reconoce la utilidad de los satélites artificiales, relacionándolos con los conocimientos científicos que los hacen posibles, así como la problemática planteada por la basura espacial que generan.

**10. Explicar las transformaciones energéticas de la vida diaria aplicando el principio de conservación de la energía y reconociendo el trabajo, calor y las ondas como formas de transferencia de energía.**

- Define los conceptos de trabajo, energía y potencia y explica las relaciones entre ellos.
- Relaciona las diferentes formas de energía (en particular, cinética y potencial gravitatoria)
- Aplica la ley de conservación de la energía en algunos ejemplos sencillos y determina la energía disipada en forma de calor en situaciones donde disminuye la energía mecánica debido al rozamiento.
- Relaciona los conceptos de trabajo y potencia en la resolución de problemas, y expresa los resultados en unidades del Sistema Internacional así como en otras de uso común como la caloría, el kWh y el CV.
- Interpreta el calor como transferencia de energía, enumera sus efectos y reconoce en qué condiciones un sistema intercambia energía en forma de calor o en forma de trabajo.
- Relaciona cualitativa y cuantitativamente el calor con los efectos que produce en los cuerpos: variación de temperatura, cambios de estado y dilatación.
- Determina experimentalmente calores específicos y calores latentes de sustancias mediante un calorímetro, realizando los cálculos necesarios a partir de los datos empíricos obtenidos.
- Valora la relevancia histórica de las máquinas térmicas como desencadenantes de la revolución industrial, así como su importancia actual en la industria y el transporte.
- Explica o interpreta el fundamento del funcionamiento del motor de explosión.
- Comprende la limitación que el fenómeno de la degradación de la energía supone para la optimización de los procesos de obtención de energía útil en las máquinas térmicas, y el reto tecnológico que supone la mejora del rendimiento de estas para la investigación, la innovación y la empresa.
- Interpreta los fenómenos ondulatorios como transferencia de energía a partir de la propagación de una vibración en un determinado medio material.
- Reconoce la importancia de los fenómenos ondulatorios para las comunicaciones en la sociedad actual.

**11. Describir la estructura del átomo utilizando los modelos atómicos más representativos.**

- Reconoce la necesidad de usar modelos para interpretar la estructura de la materia.
- Utiliza esquemas gráficos simples y aplicaciones virtuales interactivas para representar los átomos según diferentes modelos.
- Compara los diferentes modelos atómicos propuestos a lo largo de la historia para interpretar la naturaleza íntima de la materia y las evidencias que hicieron necesaria la evolución de dichos modelos.
- Escribe la configuración electrónica de un elemento a partir de su número atómico.

**12. Identificar las características de los elementos químicos más representativos de la tabla periódica relacionándolas con su comportamiento químico al unirse con otros elementos.**

- Justifica la posición de un elemento en la Tabla Periódica a partir de su configuración electrónica.
- Escribe la estructura electrónica de un elemento químico, deduce sus electrones de valencia y los relaciona con su comportamiento químico.

- Agrupar por familias los elementos representativos y los elementos de transición según las recomendaciones de la IUPAC.
- Distingue entre metales, no metales, semimetales y gases nobles en función de la configuración electrónica.
- Reconoce la aportación de los hermanos Elhuyar en el descubrimiento del Wolframio.
- Relaciona los grupos más importantes de la tabla periódica con la estructura electrónica de los elementos y el tipo de enlace que pueden formar.
- Utiliza la regla del octeto y diagramas de Lewis.
- Interpreta la diferente información que ofrecen los subíndices de la fórmula de un compuesto según se trate de moléculas o redes cristalinas.
- Justifica teórica y experimentalmente las propiedades de una sustancia a partir de la naturaleza de su enlace químico.
- Reconoce la influencia de las fuerzas intermoleculares en el estado de agregación y propiedades de sustancias de interés.
- Determina la masa molecular de sustancias puras y la composición centesimal de sustancias compuestas.
- Formula y nombra compuestos inorgánicos ternarios según las normas de la IUPAC.

**13. Justificar la gran cantidad de compuestos orgánicos existentes y la importancia de las macromoléculas en los seres vivos basándose en las características del carbono.**

- Identifica compuestos orgánicos sencillos en la vida ordinaria y en el laboratorio.
- Identifica y representa hidrocarburos sencillos mediante las distintas fórmulas, las relaciona con modelos moleculares físicos o generados por ordenador, y conoce algunas aplicaciones de especial interés.
- Identifica el grupo funcional y la familia orgánica a partir de la fórmula de alcoholes, aldehídos, cetonas, ácidos carboxílicos, ésteres y aminas y reconoce algunos grupos funcionales presentes en moléculas de especial interés. ..
- Reconoce el papel de las macromoléculas en la constitución de los seres vivos.
- Realiza informes sobre el logro que supuso la síntesis de los primeros compuestos orgánicos frente al vitalismo en la primera mitad del siglo XIX.

**14. Explicar las reacciones químicas y sus aspectos energéticos así como los factores de los que depende la velocidad de los procesos químicos, aplicando algunas leyes de los cambios químicos y realizando algunos cálculos estequiométricos.**

- Comprende el mecanismo de una reacción química y deduce la ley de conservación de la masa a partir del concepto de la reorganización atómica (teoría de colisiones) que tiene lugar.
- Reconoce la cantidad de sustancia como magnitud fundamental y el mol como su unidad en el Sistema Internacional de Unidades, y realiza cálculos que relacionen la cantidad de sustancia, la masa atómica o molecular y la constante del número de Avogadro.
- Realiza cálculos estequiométricos a partir del ajuste de la ecuación química correspondiente.
- Explica los factores que influyen en la velocidad de una reacción química según el modelo cinético-molecular y la teoría de colisiones,

- Diseña y realiza en grupo experiencias para comprobar la influencia de los distintos factores en la velocidad de una reacción química.
- Describe los aspectos energéticos de los procesos químicos y los relaciona con situaciones cotidianas o de gran importancia industrial o biológica.
- Interpreta ecuaciones termoquímicas y distingue entre reacciones endotérmicas y exotérmicas.
- Identifica ácidos y bases, mide su fortaleza mediante indicadores y/o pH-metro, y utiliza la teoría de Arrhenius para describir el comportamiento químico de dichas sustancias. .
- Realiza experiencias de laboratorio en las que tengan lugar reacciones de síntesis, combustión y neutralización, e interpreta los fenómenos observados.
- Diseña y describe el procedimiento de realización de una volumetría de neutralización entre un ácido fuerte y una base fuerte, realiza la experiencia e interpreta los resultados obtenidos,
- Planifica una experiencia y describe el procedimiento a seguir en el laboratorio que demuestre que en la reacciones de combustión se produce dióxido de carbono mediante la detección de este gas.

**15. Explicar la importancia de la industria química en el bienestar de la sociedad, estudiando el papel que algunas industrias han tenido en el desarrollo de la sociedad moderna y relacionándolo con las consecuencias ambientales.**

- Describe las características básicas de algunos procesos industriales de interés social, como las producciones de abonos y medicamentos.
- Describe las reacciones de síntesis industrial del amoníaco y del ácido sulfúrico, así como los usos de estas sustancias en la industria química.
- Analiza la importancia de la industria química en el País Vasco.
- Justifica la importancia de las reacciones de combustión en la generación de electricidad en centrales térmicas, en la automoción y en la respiración celular.
- Interpreta casos concretos de reacciones de neutralización de importancia biológica e industrial.
- Describe los problemas de contaminación química a nivel global y del País Vasco, sus causas y algunas soluciones posibles.
- Reconoce la responsabilidad del desarrollo científico-tecnológico en la problemática medioambiental y su necesaria contribución a las posibles soluciones teniendo siempre presente el principio de precaución.

## 3.3. CULTURA CIENTÍFICA

### 3.3.1. OBJETIVOS

Los objetivos de etapa de la materia Cultura Científica son los siguientes:

1. **Utilizar el conocimiento científico, analizando críticamente la influencia que la ciencia y la tecnología tienen en la vida y salud de las personas, así como las interacciones con la sociedad y el medio ambiente, para formarse opiniones basadas en evidencias científicas y participar activa y responsablemente en cuestiones de interés científico-social.**
2. **Identificar, plantear y resolver problemas y realizar pequeñas investigaciones, aplicando tanto de manera individual como cooperativa estrategias coherentes con los procedimientos de las ciencias en el análisis de las relaciones de la ciencia y la tecnología con la sociedad y el medio ambiente, para abordar de una manera contextualizada situaciones reales de interés personal o social y poder tomar decisiones responsables.**
3. **Obtener información sobre temas científicos, utilizando distintas fuentes tanto analógicas como digitales, y emplearla, valorando su contenido y juzgando su validez para fundamentar, orientar y elaborar trabajos sobre temas científicos y adoptar actitudes personales críticas y fundamentadas sobre los mismos.**
4. **Interpretar de manera activa y crítica los mensajes que contienen información referida a las ciencias y producir mensajes científicos utilizando adecuadamente el lenguaje oral y escrito, así como otros sistemas de notación y representación para comunicarse de forma precisa y poder dar explicaciones y argumentaciones en el ámbito de las ciencias.**
5. **Construir esquemas explicativos de la realidad, utilizando los conceptos, principios, estrategias, valores y actitudes científicas tanto para interpretar su entorno cotidiano, como para analizar críticamente los desarrollos y aplicaciones científicas y tecnológicas más relevantes en nuestra sociedad.**
6. **Utilizar el conocimiento de la naturaleza de la Ciencia, su carácter tentativo y creativo, apreciando los grandes debates superadores de dogmatismos y las revoluciones científicas a lo largo de la historia para comprender y valorar la importancia del conocimiento científico en la evolución cultural de la humanidad, en la satisfacción de sus necesidades y en la mejora de sus condiciones de vida.**

### 3.3.2. CONTENIDOS

#### 3.3.2.1. Caracterización de los bloques de contenido

La ciencia es una de las grandes construcciones teóricas de la humanidad, su conocimiento forma al individuo, le proporciona capacidad de análisis y de búsqueda de la verdad. La ciencia forma parte del acervo cultural de la humanidad y, de hecho, cualquier cultura pasada ha apoyado sus avances y logros en los conocimientos científicos que se iban adquiriendo y que eran debidos al esfuerzo y a la creatividad humana.

Tanto la ciencia como la tecnología son pilares básicos del bienestar de las naciones y ambas son necesarias para que un país pueda enfrentarse a los nuevos retos y a encontrar soluciones para ellos. La educación científica es la base necesaria para el compromiso público con estos desafíos.

El desarrollo social, económico y tecnológico de un país, su posición en un mundo cada vez más competitivo y globalizado, así como el bienestar de los ciudadanos en la sociedad de la información y del conocimiento del siglo XXI, dependen directamente de su formación intelectual y, entre otras, de su cultura científica.

En la vida diaria estamos en continuo contacto con palabras y situaciones que nos afectan directamente como la dieta equilibrada, las enfermedades, la manipulación y producción de alimentos (vacas locas, parásitos en los pescados, dioxinas en los pollos...). Por otra parte, los medios de comunicación, nos hablan constantemente de alimentos transgénicos, clonaciones, fecundación *in vitro*, terapia génica, trasplantes, investigación con embriones congelados, terremotos, erupciones volcánicas, problemas de sequía, inundaciones, Plan Hidrológico Nacional, animales en peligro de extinción, etcétera. Se requiere por tanto que la sociedad tenga una cultura científica básica que le permita entender el mundo actual; es decir, alcanzar la alfabetización científica de los ciudadanos.

Para ello es necesario poner al alcance de todos los ciudadanos esa cultura científica imprescindible y buscar elementos comunes en el saber que todos deberíamos compartir. El reto para una sociedad democrática es que la ciudadanía tenga conocimientos suficientes para tomar decisiones reflexivas y fundamentadas sobre temas científico-técnicos de incuestionable trascendencia social y poder participar democráticamente en la sociedad para avanzar hacia un futuro sostenible para la humanidad.

Esta materia aporta al alumnado una determinada forma de acercarse a los problemas, de analizarlos, de obtener conclusiones, unos criterios que ayuden a diferenciar entre opiniones personales y conclusiones de una investigación, entre describir e interpretar, entre ciencia y pseudociencia. Asimismo, le aporta también la capacidad para construir una argumentación sólida con un lenguaje preciso, y en la que se establezcan relaciones entre estas ideas expuestas y las conclusiones finales, la capacidad para leer e interpretar gráficas, para establecer correlaciones entre las variables implicadas o para buscar regularidades y formular preguntas en torno a ellas. Por último, le otorga una visión más clara de la utilidad social del conocimiento científico y de la conveniencia de establecer ciertos controles sociales y en suma, motivos para interesarse por las ciencias y para hacerse mejores usuarios de la información científica.

Así, esta materia ha de servir para superar el desafecto hacia la ciencia que sienten algunos de los estudiantes y el bloqueo consecuente que a veces les genera. Se trata de abordar la ciencia en contexto, de acercar la ciencia de las aulas a los asuntos científicos de interés social. Para ello es fundamental que la aproximación a la misma sea funcional, y trate de responder a interrogantes sobre temas de índole científica y tecnológica con gran incidencia social. No se puede limitar a suministrar respuestas, por el contrario ha de aportar los medios de búsqueda y selección de información, de distinción entre información relevante e irrelevante, de existencia o no de evidencia científica, etc. En definitiva, deberá ofrecer a los estudiantes la posibilidad de aprender a aprender, lo que les será de gran utilidad para su futuro en una sociedad sometida a grandes cambios, fruto entre otros de las revoluciones científico-tecnológicas.

Por ello esta materia se vincula tanto a la Educación Secundaria Obligatoria como al Bachillerato. La materia de Cultura Científica de 4º de Educación Secundaria Obligatoria establece la base de conocimiento científico sobre temas como el universo, los avances tecnológicos, la salud, la calidad de vida y los nuevos materiales. Para 1º de Bachillerato se dejan cuestiones algo más complejas, como la formación de la Tierra y el origen de la vida, la genética, los avances biomédicos y, por último, un bloque dedicado a lo relacionado con las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

### 3.3.2.2. Contenidos de 4º de Educación Secundaria Obligatoria

#### BLOQUE 1. Contenidos comunes

**A. Contenidos relacionados con las competencias básicas transversales comunes a todas las áreas y materias. Este bloque de contenidos recoge procedimientos y actitudes para:**

- Identificación, obtención, almacenamiento y recuperación de información.
- Evaluación de la idoneidad de las fuentes de información y de la misma información.
- Comprensión (comparar, clasificar, secuenciar, analizar y sintetizar), memorización y expresión (describir, definir, resumir, exponer...) de la información.
- Valoración y expresión de la información (argumentar, justificar...)
- Creación, elección y expresión de las ideas.
- Planificación y análisis de la viabilidad de las ideas, tareas y proyectos.
- Ejecución de lo planificado y, en su caso, ajuste.
- Evaluación de lo planificado y realizado y desarrollo de propuestas de mejora.
- Comunicación del resultado alcanzado.
- Desarrollo de las relaciones y comunicación interpersonal (empatía y asertividad).
- Colaboración y cooperación en las tareas de aprendizaje en grupo.
- Respeto a los derechos humanos y a las convenciones sociales.
- Gestión de conflictos.
- Autorregulación de la dimensión corporal.
- Autorregulación de las emociones.
- Autorregulación del estilo cognitivo.
- Autorregulación de la comunicación verbal, no verbal y digital.
- Autorregulación del comportamiento moral.
- Autorregulación de la motivación y fuerza de voluntad.

#### **B. Comunes a todos los bloques de esta materia**

- Criterios y pautas para aplicar la metodología científica y sus características básicas en la observación, identificación y resolución de problemas de fenómenos naturales y situaciones reales: observación, discusión, formulación de hipótesis, contrastación, experimentación, elaboración de conclusiones y comunicación de resultados.
- Estrategias propias del trabajo científico que fomentan actitudes relacionadas con la curiosidad, interés, rigor y precisión, creatividad, pensamiento crítico, esfuerzo y autonomía en el trabajo personal, actitud activa y responsable en las tareas
- Instrucciones para elaborar informes y monografías, en formato impreso y digital, sobre los temas científicos elegidos.
- Normas para realizar trabajos en grupo de forma cooperativa, para organizar debates y participar en las discusiones que surjan sobre los temas elegidos.

- Estrategias para el desarrollo de actitudes responsables ante los recursos y para la mejora ambiental en la vida cotidiana.
- Recursos para el reconocimiento de la dependencia vital del ser humano respecto de la naturaleza, de la problemática medioambiental y de la agotabilidad de los recursos y la asunción de los valores medioambientales, así como disposición favorable y prioritaria para actuar a favor del desarrollo sostenible.
- Estrategias para la superación de la visión estereotipada de las personas que se dedican a la actividad científica y de la descontextualización social e histórica de los conocimientos científicos.
- Reconocimiento de la contribución de la ciencia y la tecnología a la cultura universal, al desarrollo del pensamiento humano y al bienestar de la sociedad, y de sus limitaciones y errores.
- Reconocimiento de la labor colectiva de la ciencia y de sus limitaciones. Principio de precaución.
- Procedimientos para el uso del material básico de laboratorio e instrumentos de observación.
- Normas de comportamiento, trabajo y seguridad en el laboratorio y en las salidas de campo.

## **BLOQUE 2. El Universo**

- El origen del Universo. Teorías a lo largo de la historia, en particular teoría del Big-Bang.
- Organización del Universo: galaxias, estrellas y planetas. Otros componentes: agujeros negros, materia oscura, energía oscura.
- Fases de la evolución de las estrellas. La génesis de los elementos: polvo de estrellas.
- El sistema solar: formación y características principales. La Tierra, un planeta habitado.
- Principales avances tecnológicos que han hecho posible el conocimiento actual que se tiene del Universo.

## **BLOQUE 3. Calidad de vida**

- La salud como resultado de los factores genéticos, ambientales y personales. Los estilos de vida saludable.
- El género como factor que influye en la calidad de vida y el estado de salud y las enfermedades que padecen las personas.
- Tipos de enfermedades: infecciosas y no infecciosas. Indicadores, causas y tratamientos más comunes de las enfermedades más importantes.
- Las drogas: tipos de drogas. Principales efectos sobre el organismo y peligro que conlleva su consumo.
- La ciencia y la tecnología en la detección y tratamiento de las enfermedades: su importancia.
- La salud en el País Vasco: situación y nivel sanitario.
- La contribución de las mujeres en el cuidado de personas dependientes y al mantenimiento de la salud de las personas, especialmente en las familias.

#### **BLOQUE 4. Avances tecnológicos y su impacto ambiental**

- La sobreexplotación de unos recursos limitados: aire, agua, suelo, seres vivos y fuentes de energía.
- La pila de hidrógeno: fuente de energía del futuro.
- Los impactos: la contaminación, desertificación, el aumento de residuos y la pérdida de biodiversidad. El cambio climático. Pobreza y hambre.
- Los riesgos naturales. Las catástrofes más frecuentes. Factores que incrementan los riesgos.
- El problema del crecimiento ilimitado en un planeta limitado. Principios generales de sostenibilidad económica, ecológica y social. Los compromisos internacionales y la responsabilidad de las grandes compañías multinacionales y de la ciudadanía.
- Principales problemas ambientales en el País Vasco. Prevención, conservación, recuperación y mejora del medio ambiente. Consumo y desarrollo sostenible, la huella ecológica.

#### **BLOQUE 5. Innovación. Nuevos materiales**

- La humanidad y el uso de los materiales. Control y consumo sostenible
- Algunos materiales naturales. Los metales, riesgos a causa de su corrosión. El papel y el problema de la deforestación. Biocombustibles y el problema del hambre.
- El desarrollo científico-tecnológico y la sociedad de consumo: agotamiento de materiales y aparición de nuevas necesidades, desde la medicina a la aeronáutica.
- La respuesta de la ciencia y la tecnología. Nuevos materiales. Nuevas tecnologías: la nanotecnología.
- Análisis medioambiental y energético del uso de los materiales: reducción, reutilización y reciclaje. Residuos.
- Principales centros de innovación en el País Vasco.

#### **BLOQUE 6. Proyecto de investigación**

- Proyecto de investigación sobre uno de los contenidos del currículo en el cual pondrá en práctica su familiarización con la metodología científica.

### **3.3.2.3. Concreción de los contenidos específicos del currículo vasco**

Los contenidos que se presentan en este apartado de forma orientativa, para el conjunto de esta etapa, desarrollan con un mayor nivel de concreción los contenidos específicos del currículo vasco presentados en el apartado anterior.

#### **BLOQUE 3. Calidad de vida**

- La salud en el País Vasco. Situación y nivel de salud: esperanza de vida, mortalidad, motivos de mortalidad.
- Servicios y prestaciones del sistema sanitario del País Vasco.
- Importancia social de las asociaciones de donantes de células, órganos y sangre del País Vasco.

- Campañas del Gobierno Vasco e instituciones para la sensibilización ante el alcohol y las drogas.
- Centros de investigación sanitaria: Biogune,...

#### **BLOQUE 4. Avances tecnológicos y su impacto ambiental**

- Principales problemas medioambientales en el País Vasco: contaminación de ríos, del mar, del aire, efecto invernadero,...
- Gestión de residuos: incineradoras, sistema de puerta a puerta, el quinto contenedor,...
- Estrategia de Educación para la Sostenibilidad de Euskadi 2030.
- Ley de protección del medioambiente de la CAPV.
- Proyectos para el análisis de impacto medioambiental.
- Planes para la protección del medio ambiente. Denominación de Reserva Natural, modo de protección del medio ambiente: Txingudi, Urdaibai; Gorbeia, Bardenas,...
- Proyectos de investigación sobre el desarrollo sostenible en universidades y otras instituciones.
- Aplicación de los acuerdos de Kioto en el País Vasco.

#### **BLOQUE 5. Innovación. Nuevos materiales**

- Gaindegia: Observatorio para el desarrollo socio-económico del País Vasco.
- Innovación en el País Vasco respecto a otros territorios europeos semejantes.
- Centros más importantes de innovación tecnológica: Innobasque, AZTI-Tecnalia, NEIKER-Tecnalia, Basque Center for Materials Applications & Nanostructures (BCM), Biobasque, ZTBP Euskadi 2020, ...
- Red Vasca para la Ciencia, Tecnología e Innovación
- Empresas vascas destacadas por la aplicación de innovación: Fundación Tecnalia, la Universidad del País Vasco (UPV), IK4-Tekniker, Grupo Mondragón, Aernnova,...

### **3.3.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO**

#### **1. Realizar investigaciones y prácticas de laboratorio o de campo, aplicando la metodología y las estrategias propias del trabajo científico, valorando su ejecución e interpretando los resultados.**

- Identifica problemas, considerando el posible interés y las posibles implicaciones a las que puede dar lugar su estudio.
- Emite conjeturas verificables o hipótesis frente a situaciones problemáticas a partir de un marco teórico.
- Diseña una posible práctica de laboratorio o de campo, identifica variables y establece relaciones entre ellas y su control.
- Recoge, organiza e interpreta los datos experimentales en tablas, gráficas y mapas.
- Emite explicaciones razonadas orientadas hacia la confirmación o no de la hipótesis.
- Elabora informes, a modo de recapitulación, ya sean descriptivos, como argumentativos para extraer conclusiones a partir de observaciones o experiencias y para elaborar monografías sobre temas científicos relacionados con la realidad más próxima.

- Comunica los resultados de la investigación mediante diversos medios, escritos, orales o digitales.
  - Demuestra curiosidad e interés por conocer los fenómenos naturales.
  - Muestra esfuerzo y autonomía en el trabajo personal, con una actitud activa y responsable en las tareas y actúa con el rigor y la precisión necesarios para que el trabajo sea considerado científico.
  - Denota una disposición favorable hacia el trabajo en grupo, muestra actitudes de cooperación y participación responsable en las tareas, y acepta las diferencias con respeto y tolerancia hacia las personas.
  - Participa activamente en debates aportando razones y respetando los turnos y opiniones de los demás.
  - Muestra creatividad y aplica el pensamiento crítico en la búsqueda de respuestas a los interrogantes planteados.
- 2. Utilizar correctamente el vocabulario científico expresándose en un contexto preciso y adecuado a su nivel.**
- Identifica los términos más frecuentes del vocabulario científico y se expresa de forma correcta tanto oralmente como por escrito.
  - Realiza descripciones, explicaciones y argumentaciones ligadas a los temas de estudio con exactitud en la utilización del lenguaje científico y aprecio por los hábitos de claridad y orden en sus diversas expresiones.
- 3. Formarse una opinión propia, expresarse con precisión y argumentar sobre situaciones problema, buscando, seleccionando e interpretando información de carácter científico.**
- Busca e identifica información y reconoce ideas sobre los temas de estudio en formatos y fuentes diversas, escritas, orales y digitales.
  - Selecciona e interpreta la información de manera crítica.
  - Elabora guiones coherentes en sus informes.
  - Argumenta de forma razonada en base a evidencias científicas.
  - Utiliza las TIC en sus presentaciones orales y escritas.
  - Emplea recursos como esquemas, gráficos, mapas conceptuales, etc. en la presentación de sus trabajos.
- 4. Seleccionar y categorizar el material básico de laboratorio haciendo correcto uso del mismo.**
- Maneja convenientemente el material de laboratorio.
  - Mide magnitudes y las expresa en las unidades adecuadas.
  - Planifica con autonomía sus trabajos.
  - Reconoce y respeta las normas de seguridad en el laboratorio, y cuida los instrumentos y el material empleado.
  - Conoce las normas y técnicas elementales para la gestión de residuos en los laboratorios.

**5. Realizar un estudio sobre las contribuciones de la ciencia en diferentes campos, reconociendo que permiten una mejora de la calidad de vida y una mitigación de los problemas ambientales.**

- Relaciona las ideas científicas con los avances tecnológicos en campos como la industria, la medicina, la salud personal, el medioambiente, la evolución de las sociedades o el futuro del planeta.
- Reconoce la importancia del contexto social para llevar a la práctica algunas aportaciones, como la accesibilidad de los medicamentos en el Tercer Mundo, los intereses económicos en las fuentes de energía convencionales, etc.
- Analiza el papel que la investigación científica tiene como motor de nuestra sociedad y su importancia a lo largo de la historia.
- Expresa con claridad las ideas utilizando, cuando sea necesario, gráficos, diagramas, símbolos y ecuaciones.
- Elabora un informe estructurado y coherente, empleando un vocabulario científico y técnico adecuado y utilizando las TIC.
- Reconoce la educación científica como parte de la cultura básica de la ciudadanía.
- Reconoce las limitaciones e incertidumbres del conocimiento científico y de las aplicaciones tecnológicas que de él se derivan.

**6. Describir y explicar el origen y organización del Universo y del sistema solar, diferenciando las explicaciones científicas de aquellas basadas en opiniones o creencias.**

- Describe las diferentes teorías acerca del origen, evolución y final de Universo, estableciendo los argumentos que las sustentan.
- Distingue que las explicaciones científicas se basa en pruebas y evidencias, frente a las opiniones o creencias.
- Describe la organización del Universo conocido, situando en él la Vía Láctea, el sistema solar y el planeta Tierra.
- Determina, con la ayuda de ejemplos, los aspectos más relevantes de la Vía Láctea.
- Conoce las fases de la evolución estelar y describe en cuál de ellas se encuentra nuestro Sol.
- Explica la formación del sistema solar describiendo su estructura y características principales.
- Indica las condiciones que debe reunir un planeta para que pueda albergar vida.
- Señala los acontecimientos científicos que han sido fundamentales para el conocimiento actual que se tiene del Universo.

**7. Comprender el concepto integral de salud y diferenciar los tipos de enfermedades más frecuentes, analizando la explicación y tratamiento de la enfermedad que se ha hecho a lo largo de la Historia y valorando las aportaciones de la ciencia a la salud individual y social.**

- Conoce la definición de la salud que da la Organización Mundial de la Salud (O.M.S.).
- Distingue entre las enfermedades más frecuentes las que son infecciosas de las que no lo son.
- Determina el carácter infeccioso de una enfermedad atendiendo a sus causas y efectos.
- Describe las características de los microorganismos causantes de enfermedades infectocontagiosas.

- Conoce las enfermedades infecciosas más importantes producidas por bacterias, virus, protozoos y hongos, identificando los posibles medios de contagio, y describiendo las etapas generales de su desarrollo.
  - Describe algunos tratamientos generales de dichas enfermedades (fármacos, cirugía, psicoterapia).
  - Valora la medicina tradicional del País Vasco y conoce de forma práctica algunos remedios caseros contra la enfermedad.
  - Identifica los mecanismos de defensa que posee el organismo humano, justificando la función que desempeñan.
  - Identifica los hechos históricos más relevantes en el avance de la detección y tratamiento de las enfermedades.
  - Reconoce la importancia que el descubrimiento de la penicilina ha tenido en la lucha contra las infecciones bacterianas, su repercusión social y el peligro de crear resistencias a los fármacos.
  - Explica cómo actúa una vacuna, justificando la importancia de la vacunación como medio de inmunización masiva ante determinadas enfermedades.
  - Reconoce el impacto de los avances tecnológicos y físico químicos en la mejora de la medicina.
- 8. Describir las características y tratamiento de las principales enfermedades tales como cáncer, diabetes, enfermedades cardiovasculares y enfermedades mentales, consumo de drogas etc., analizando sus causas y valorando la importancia de adoptar medidas preventivas que eviten los contagios, que prioricen los controles médicos periódicos y los estilos de vida saludables sociales y personales.**
- Analiza las causas, efectos y tratamientos del cáncer, diabetes, enfermedades cardiovasculares y enfermedades mentales.
  - Valora la importancia de la lucha contra el cáncer, estableciendo las principales líneas de actuación para erradicar la enfermedad.
  - Justifica los principales efectos que sobre el organismo tienen los diferentes tipos de drogas y el peligro que conlleva su consumo.
  - Reconoce estilos de vida que contribuyen a la extensión de determinadas enfermedades (cáncer, enfermedades cardiovasculares y mentales, etcétera).
  - Establece la relación entre alimentación y salud, describiendo lo que se considera una dieta sana.
  - Reconoce la incidencia en la salud de los factores ambientales del entorno.
  - Justifica la necesidad de adoptar estilos de vida saludables y prácticas preventivas.
  - Analiza el nivel de salud de la población del País Vasco y los servicios sanitarios que se prestan.
- 9. Identificar los principales problemas ambientales y analizar las causas que los provocan y los factores que los intensifican, reconociendo sus posibles consecuencias, argumentando sobre la necesidad de una gestión sostenible de la Tierra, y siendo conscientes de la importancia de la sensibilización y el compromiso de la ciudadanía.**
- Identifica los principales problemas ambientales, tanto a nivel general como en el País Vasco: agotamiento de los recursos, incremento de la contaminación, cambio climático, desertificación, residuos, intensificación de las catástrofes.

- Relaciona los principales problemas ambientales con las causas que los originan, y establece sus consecuencias.
  - Busca soluciones y elabora propuestas para resolver los principales problemas medioambientales.
  - Colabora en las actividades de mejora ambiental de su centro educativo.
  - Valora los impactos de la sobreexplotación de los recursos: contaminación, desertización, tratamiento de residuos, pérdida de biodiversidad, y propone soluciones para paliarlos.
  - Conoce el funcionamiento de la pila de hidrógeno y sus posibles aplicaciones, así como sus ventajas frente al uso de otros recursos energéticos.
  - Establece las ventajas e inconvenientes de las diferentes fuentes de energía, tanto renovables como no renovables.
  - Argumenta fundadamente sobre la necesidad de una gestión sostenible de los recursos que proporciona la Tierra.
  - Conoce las implicaciones medioambientales de los tratados internacionales como el de Kyoto.
  - Identifica alguna de las estrategias ambientales de cara al desarrollo sostenible que se llevan a cabo en el País Vasco.
  - Valora las aportaciones de la ciencia y la tecnología a la mitigación de los problemas ambientales.
  - Elabora una lista de acciones personales para frenar el deterioro ambiental.
- 10. Realizar estudios sencillos y presentar conclusiones sobre aspectos relacionados con ciertos materiales, tanto nuevos como tradicionales, explicando sus aplicaciones e influencia en el desarrollo de la humanidad así como analizando los problemas ambientales relacionados con la fabricación, el uso y el deterioro de los mismos.**
- Justifica el progreso humano gracias al descubrimiento de las características de ciertos materiales y a la capacidad de transformarlos.
  - Analiza los conflictos entre pueblos como consecuencia de la explotación de los materiales.
  - Describe el proceso de obtención de diferentes materiales como el acero o el papel, valorando su coste económico, medioambiental y la conveniencia de su reciclaje.
  - Valora el problema medioambiental y social de los vertidos tóxicos.
  - Reconoce los efectos de la corrosión sobre los metales, el coste económico que supone y los métodos para protegerlos.
  - Justifica la necesidad del ahorro, reutilización y reciclado de materiales en términos económicos y medioambientales.
  - Reconoce la aportación de la ciencia y la tecnología en la obtención de nuevos materiales, tales como los plásticos.
  - Define el concepto de nanotecnología y describe sus aplicaciones presentes y futuras en diferentes campos.
  - Busca información sobre un material dado, explica las propiedades que le caracterizan y sus posibles aplicaciones.
  - Identifica algunas de las instituciones científico-tecnológicas más importantes del País Vasco en el campo de la innovación y los nuevos materiales.

## 3.4. CIENCIAS APLICADAS A LA ACTIVIDAD PROFESIONAL

### 3.4.1. OBJETIVOS

Los objetivos de etapa de la materia Ciencias aplicadas a la actividad profesional son los siguientes:

1. Utilizar el conocimiento de las aportaciones de la Ciencia y la Tecnología en la conservación, preservación y protección de los recursos naturales, incorporando herramientas de prevención que fundamenten un uso sostenible de los recursos, para participar activa y responsablemente en pro del desarrollo sostenible.
2. Utilizar el conocimiento de los diferentes tipos de agentes contaminantes, provenientes de la actividad industrial, agrícola o de producción de energía, valorando el impacto medioambiental que producen para proponer iniciativas encaminadas a conservar y mejorar el medioambiente.
3. Trabajar de manera adecuada en el laboratorio, conociendo la organización así como las técnicas de trabajo más habituales en él, seleccionando y utilizando el material específico más adecuado para cada una de ellas, conociendo y respetando las normas de seguridad e higiene y utilizando los equipos de protección necesarios en cada caso, para abordar de una manera contextualizada casos prácticos reales y poder tomar decisiones responsables.
4. Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación, aplicándolas de forma pertinente y correcta, para la búsqueda de información y para recoger, seleccionar, procesar y presentar la información obtenida, así como para el manejo de programas de experimentación y experimentos asistidos por ordenador.
5. Construir esquemas explicativos de la realidad, utilizando estrategias que le permitan seleccionar e integrar los conocimientos y procedimientos adquiridos, para interpretar su entorno cotidiano desde una perspectiva científica así como para analizar críticamente los desarrollos y aplicaciones científicas y tecnológicas más relevantes en nuestra sociedad.
6. Utilizar el conocimiento del concepto de I+D+i, su evolución y los organismos que la fomentan, describiendo su importancia para la fabricación de nuevos materiales o productos, diseño de nuevos procesos, sistemas de producción así como de su mejora tecnológica, para valorar la incidencia que tiene en la mejora de la competitividad de los distintos sectores productivos, sobre todo los existentes en el País Vasco.
7. Utilizar el conocimiento de algunas de las principales aplicaciones científicas en diferentes actividades profesionales, analizando las aportaciones de las diferentes disciplinas científicas en las mismas, para comprender que la ciencia es una actividad social compleja y valorar la importancia del conocimiento científico en la evolución cultural de la humanidad, en la satisfacción de sus necesidades y en la mejora de sus condiciones de vida.

### 3.4.2. CONTENIDOS

#### 3.4.2.1. Caracterización de los bloques de contenido

El conocimiento científico capacita a las personas para que puedan aumentar el control sobre su salud y mejorarla, y así mismo les permite comprender y valorar el papel de la ciencia y sus procedimientos en el bienestar social.

El conocimiento científico, como un saber integrado que es, se estructura en distintas disciplinas. Una de las consecuencias de lo anteriormente expuesto es la necesidad de, conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia y valorar críticamente los hábitos sociales en distintos ámbitos. En este contexto, la materia de Ciencias aplicadas a la actividad profesional, puede ofrecer la oportunidad a los estudiantes de aplicar, en cuestiones prácticas y cotidianas y cercanas, los conocimientos adquiridos en otras materias a lo largo de los cursos anteriores como pueden ser los de Física, Química, Biología o Geología.

Es importante que al finalizar la Educación Secundaria Obligatoria, los estudiantes hayan adquirido conocimientos procedimentales en el área científica, sobre todo en técnicas experimentales. Esta materia les aportará una formación experimental básica y contribuirá a la adquisición de una disciplina de trabajo en el laboratorio, respetando las normas de seguridad e higiene así como valorando la importancia de utilizar los equipos de protección personal necesarios en cada caso.

Esta materia proporciona una orientación general a los estudiantes sobre los métodos prácticos de la Ciencia, sus aplicaciones a la actividad profesional, los impactos medioambientales que conlleva así como operaciones básicas de laboratorio relacionadas. Esta formación les aportará una base muy importante para abordar en mejores condiciones los estudios de formación profesional en las familias: agraria, industrias alimentarias, química, sanidad, vidrio y cerámica, etc.

El tratamiento de toda la materia debe ser eminentemente práctico, reforzándose y valorando en gran medida el trabajo en equipo, así como la exposición oral y defensa de los resultados obtenidos en los trabajos realizados. Por otro lado deben utilizarse las TIC tanto como herramienta de trabajo para la exposición de resultados y trabajos de indagación, para la profundización y ampliación de la información, como para el correcto manejo de programas de simulación y experimentación.

Los contenidos se presentan en 5 bloques. El bloque 1 recoge los contenidos relacionados con las competencias básicas transversales y que son comunes a todas las áreas y materias, así como también aquellos comunes a todos los bloques de esta materia.

El bloque 2 está dedicado al trabajo en el laboratorio, siendo importante que los estudiantes conozcan la organización de un laboratorio, los materiales y sustancias que van a utilizar durante las prácticas, haciendo mucho hincapié en el conocimiento y cumplimiento de las normas de seguridad e higiene, así como la correcta utilización de los mismos. Los estudiantes realizarán ensayos de laboratorio que les permitan ir conociendo las técnicas instrumentales básicas. Es importante que manipulen y utilicen los materiales y reactivos con total seguridad.

Se procurará que los estudiantes puedan obtener en el laboratorio sustancias con interés industrial, de forma que establezcan una relación entre la necesidad de investigar en el laboratorio y aplicarlo después a la industria. Una vez finalizado el proceso anterior es interesante que conozcan el impacto medioambiental que provoca la industria durante la obtención de dichos productos, valorando las aportaciones que a su vez también hace la ciencia para mitigar dicho impacto incorporando herramientas de prevención que fundamenten un uso y gestión sostenible de los recursos.

El bloque 3 está dedicado a la ciencia y su relación con el medioambiente. Su finalidad es que los estudiantes conozcan los diferentes tipos de contaminantes ambientales, su origen y efectos sobre el medioambiente, así como el tratamiento de estos contaminantes y residuos generados. La parte teórica debe ir combinada con realización de prácticas de laboratorio que permitan al alumnado tanto conocer cómo se pueden tratar estos contaminantes, como utilizar las técnicas aprendidas.

El bloque 4 es el más novedoso para los estudiantes y debería trabajarse combinando los aspectos teóricos con los de indagación, utilizando las TIC, que constituirán una herramienta muy potente para que el alumnado pueda conocer los últimos avances en este campo tanto a nivel mundial, estatal y sobre todo en su Comunidad.

Todos los países procuran, en la medida de sus posibilidades, potenciar las actividades ligadas a la I+D+i a

través de políticas de apoyo (subvenciones, deducciones, préstamos bonificados etc.), debido a que un alto nivel en el ciclo de investigación y desarrollo implica una mayor fortaleza de las empresas, dado que sus productos o procesos se diferencian positivamente de los de la competencia. Además, muchas de las actividades son potencialmente generadoras de avances sociales en forma de calidad de vida, mejora del medio ambiente, la salud, etc. De todo lo anteriormente expuesto podemos deducir que nuestros estudiantes deben estar perfectamente informados sobre las posibilidades que se les pueden abrir en un futuro próximo y del mismo modo deben de poseer unas herramientas procedimentales, actitudinales y cognitivas que les permitan emprender con éxito las rutas profesionales que se les ofrezcan.

Los estudiantes serán los futuros impulsores de estas políticas si desde bien temprano se les conciencia de la importancia que la I+D+i tiene en el tejido productivo, creando productos y servicios con alto valor añadido, puesto que hoy por hoy no podemos competir en precio con la fabricación que se realiza en los países emergentes, pero sí lo podemos hacer con el diseño, la calidad del producto y en general con la innovación.

Finalmente el bloque 5 pretende que los estudiantes sean capaces de realizar un Proyecto de investigación sobre alguno de los contenidos del currículo para poner en práctica su familiarización con la metodología científica.

### 3.4.2.2. Contenidos de 4º de Educación Secundaria Obligatoria

#### BLOQUE 1. Contenidos comunes

**A. Contenidos relacionados con las competencias básicas transversales comunes a todas las áreas y materias. Este bloque de contenidos recoge procedimientos y actitudes para:**

- Identificación, obtención, almacenamiento y recuperación de información.
- Evaluación de la idoneidad de las fuentes de información y de la misma información.
- Comprensión (comparar, clasificar, secuenciar, analizar y sintetizar), memorización y expresión (describir, definir, resumir, exponer...) de la información.
- Valoración y expresión de la información (argumentar, justificar...)
- Creación, elección y expresión de las ideas.
- Planificación y análisis de la viabilidad de las ideas, tareas y proyectos.
- Ejecución de lo planificado y, en su caso, ajuste.
- Evaluación de lo planificado y realizado y desarrollo de propuestas de mejora.
- Comunicación del resultado alcanzado.
- Desarrollo de las relaciones y comunicación interpersonal (empatía y asertividad).
- Colaboración y cooperación en las tareas de aprendizaje en grupo.
- Respeto a los derechos humanos y a las convenciones sociales.
- Gestión de conflictos.
- Autorregulación de la dimensión corporal.
- Autorregulación de las emociones.
- Autorregulación del estilo cognitivo.
- Autorregulación de la comunicación verbal, no verbal y digital.

- Autorregulación del comportamiento moral.
- Autorregulación de la motivación y fuerza de voluntad.

#### **B. Comunes a todos los bloques de esta materia**

- Criterios y pautas para aplicar la metodología científica y sus características básicas en la observación, identificación y resolución de problemas de fenómenos naturales y situaciones reales: observación, discusión, formulación de hipótesis, contrastación, experimentación, elaboración de conclusiones y comunicación de resultados.
- Estrategias propias del trabajo científico que fomentan actitudes relacionadas con la curiosidad, interés, rigor y precisión, creatividad, pensamiento crítico, esfuerzo y autonomía en el trabajo personal, actitud activa y responsable en las tareas
- Instrucciones para elaborar informes y monografías, en formato impreso y digital, sobre los temas científicos elegidos.
- Normas para realizar trabajos en grupo de forma cooperativa, para organizar debates y participar en las discusiones que surjan sobre los temas elegidos.
- Estrategias para el desarrollo de actitudes responsables ante los recursos y para la mejora ambiental en la vida cotidiana.
- Recursos para el reconocimiento de la dependencia vital del ser humano respecto de la naturaleza, de la problemática medioambiental y de la agotabilidad de los recursos y la asunción de los valores medioambientales, así como disposición favorable y prioritaria para actuar a favor del desarrollo sostenible.
- Estrategias para la superación de la visión estereotipada de las personas que se dedican a la actividad científica y de la descontextualización social e histórica de los conocimientos científicos.
- Reconocimiento de la contribución de la ciencia y la tecnología a la cultura universal, al desarrollo del pensamiento humano y al bienestar de la sociedad, y de sus limitaciones y errores.
- Procedimientos para el uso del material básico de laboratorio.

#### **BLOQUE 2. Técnicas instrumentales básicas**

- El laboratorio: Organización. Materiales e instrumentos básicos. Productos químicos habituales. Interpretación de su etiquetado. Manipulación y Transporte de reactivos.
- Normas de seguridad e higiene en el laboratorio. Equipos de protección más habituales. Técnicas de primeros auxilios.
- Experimentación. Recogida de datos. Análisis de resultados. Precisión de las medidas. Cifras significativas. Errores.
- Ensayos físicos y químicos de medidas de magnitudes como el volumen, la masa o la temperatura, y/o de identificación de sustancias.
- Mezclas y sustancias puras. Disoluciones. Concentración. Métodos de preparación de disoluciones.
- Técnicas de separación y purificación de sustancias: filtración, destilación, cristalización, centrifugación, decantación, extracción y cromatografía.
- Técnicas de identificación de biomoléculas en alimentos.

- Reacciones químicas más frecuentes. Reacciones ácido-base: indicadores, Medida de pH. Reacciones redox: electrolisis y corrosión. Aplicaciones de las reacciones químicas.
- Herramientas TIC en el trabajo de laboratorio para la búsqueda, análisis y tratamiento de la información, así como para la realización de simulaciones y experiencias asistidas por ordenador.

### **BLOQUE 3. Aplicaciones de la ciencia en la conservación del medio ambiente**

- Contaminación: concepto y tipos.
- Contaminación de la atmósfera: agentes contaminantes, origen de éstos y efectos sobre el medioambiente (lluvia ácida, efecto invernadero, destrucción de la capa de ozono, cambio global)
- Contaminación del suelo como consecuencia de la actividad industrial y agrícola. Principales agentes contaminantes y su procedencia. Impacto ambiental.
- Contaminación del agua: agentes contaminantes, origen análisis y tratamiento. Realización de alguna técnica en el laboratorio de tratamiento de aguas.
- Contaminación nuclear, gestión y almacenamiento de residuos. Fuentes de contaminación radiactiva. Efectos de la contaminación radiactiva.
- Tratamiento de residuos. Reciclaje y reutilización de recursos materiales.
- Experimentación con reacciones químicas relacionadas con el medio ambiente. El pH como sistema de indicador medioambiental.
- Desarrollo sostenible. Posibles soluciones al problema medioambiental: Técnicas de ahorro energético, diversificación energética, desarrollo de nuevas tecnologías en la industria para favorecer la eficiencia energética y reducir la contaminación.
- Estrategias ambientales de cara al desarrollo sostenible que se llevan a cabo en el País Vasco.

### **BLOQUE 4. Investigación, desarrollo e innovación (I+ D + i)**

- Conceptos de Investigación, Desarrollo e innovación.
- Ciclo de I+D+i: Relación entre las 3 etapas: Investigación, Desarrollo e innovación.
- Tipos de innovación de productos basado en la utilización de nuevos materiales, en la aplicación de nuevas tecnologías, adaptación de productos o servicios existentes para dar respuesta a nuevas necesidades, etc.
- Tipos de innovación en los procesos: nuevos métodos de fabricación industrial para optimizar la producción aunando la tecnología de la información con la gestión de recursos humanos.
- Organismos y administraciones que fomentan la I+D+i en nuestro país a nivel estatal y en el País Vasco. Conocimiento de los centros y líneas de investigación, así como la actividad profesional de las empresas relacionadas con aplicaciones científicas existentes en nuestro entorno.
- Líneas de I+D+i en las industrias químicas, farmacéuticas, alimentarias y de producción de energía, sobre todo las presentes en las empresas del País Vasco.
- Importancia de las Tecnologías de la información y comunicación en la I+D+i.

### **BLOQUE 5. Proyecto de investigación**

- Proyecto de investigación sobre la aplicación del conocimiento científico a la actividad profesional en el cual pondrá en práctica su familiarización con la metodología científica.

### **3.4.2.3. Concreción de los contenidos específicos del currículo vasco**

Los contenidos que se presentan en este apartado de forma orientativa, para el conjunto de esta etapa, desarrollan con un mayor nivel de concreción los contenidos específicos del currículo vasco presentados en el apartado anterior.

### **BLOQUE 3. Aplicaciones de la ciencia en la conservación del medio ambiente**

- Estrategia ambiental vasca de desarrollo sostenible (EAVDS) 2002-2020
- La sostenibilidad en Europa y “la Declaración Vasca” por la sostenibilidad.
- Daños y perjuicios producidos por todo tipo de contaminación en el País Vasco. Leyes y medidas para hacerles frente.
- Tratamiento de los residuos en la sociedad vasca.

### **BLOQUE 4. Investigación, desarrollo e innovación I+D+i**

- Instituciones en el País Vasco que fomentan I+D+i : Consejo Vasco de Ciencia, Tecnología e Innovación, Ikerbasque, Innobasque, UPV, Universidad y grupo Mondragón, Universidad de Deusto .
- Centros de investigación y líneas de investigación de nuestro entorno relacionados con la industria química, farmacéutica, alimentaria y energética.

### **3.4.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO**

#### **1. Identificar y manipular correctamente los materiales y productos con los que se trabaja en el laboratorio, respetando y cumpliendo las normas de seguridad e higiene aprendidas.**

- Distingue y nombra los materiales y productos más habituales en un laboratorio.
- Describe y nombra los montajes básicos utilizados en el laboratorio.
- Manipula de forma adecuada los materiales y productos comunes de un laboratorio.
- Conoce y respeta las normas de seguridad e higiene que rigen en los trabajos de laboratorio.
- Conoce las técnicas básicas de primeros auxilios.
- Reconoce la importancia del orden y la limpieza a la hora de trabajar en el laboratorio y al usar aparatos, instrumentos, sustancias y diferentes fuentes de energía necesarios en sus trabajos experimentales.
- Conoce las normas y técnicas elementales para la gestión de residuos en los laboratorios.

2. **Elegir y manejar el instrumento de medida adecuado para determinar el valor de las diferentes magnitudes, así como utilizar las técnicas más adecuadas en cada caso, teniendo en cuenta la precisión, idoneidad y sensibilidad del instrumento de medida y calculando el error cometido en dicha medida.**
  - Determina el tipo de instrumental de laboratorio necesario según el tipo de ensayo que va a realizar.
  - Maneja convenientemente el material de laboratorio.
  - Mide magnitudes, las expresa en las unidades adecuadas y calcula el error cometido en la medida.
  - Determina e identifica medidas de volumen, masa o temperatura utilizando ensayos de tipo físico o químico.
  - Prepara una disolución de una determinada concentración.
  - Establece qué tipo de técnicas de separación y purificación de sustancias se deben utilizar en algún caso concreto.
  - Establece qué tipos de alimentos contienen determinadas biomoléculas.
  - Utiliza las técnicas más adecuadas para realizar volumetrías en la determinación de la concentración de una disolución.
  - Prepara los diferentes reactivos que se van a utilizar en las prácticas.
  - Lleva a cabo algunas reacciones químicas de especial interés en la industria.
  - Realiza medidas de pH utilizando indicadores, pH-metro.
3. **Aplicar métodos de observación, recogida de datos, análisis y extracción de conclusiones basados en modelos científicos, expresándose con precisión y argumentando de forma razonada en base a evidencias científicas.**
  - Busca con precisión y exactitud, selecciona y compara información de diversas fuentes tanto impresas como informáticas, combinándolas para llegar a conclusiones.
  - Aplica técnicas de observación experimental (microscopio, lupa,...)
  - Interpreta los datos de las medidas mediante representaciones gráficas, cálculos numéricos o tratamiento informático y los compara con los resultados teóricos.
  - Extrae las conclusiones derivadas de los resultados del trabajo, utilizando diagramas, esquemas o modelos adecuados para explicar conceptos y procesos.
  - Contrasta algunas hipótesis basándose en la experimentación, recopilación de datos y análisis de resultados.
  - Realiza descripciones, explicaciones y argumentaciones ligadas a los temas de estudio con exactitud en la utilización del lenguaje científico y aprecio por los hábitos de claridad y orden en sus diversas expresiones.
4. **Realizar investigaciones y prácticas de laboratorio o de campo, aplicando la metodología y las estrategias propias del trabajo científico, valorando su ejecución e interpretando los resultados.**
  - Identifica problemas, considerando el posible interés y las posibles implicaciones a las que puede dar lugar su estudio.
  - Emite conjeturas verificables o hipótesis frente a situaciones problemáticas a partir de un marco teórico.

- Diseña una posible práctica de laboratorio o de campo, identifica variables y establece relaciones entre ellas y su control.
  - Recoge, organiza e interpreta los datos experimentales en tablas, gráficas y mapas.
  - Emite explicaciones razonadas orientadas hacia la confirmación o no de la hipótesis.
  - Elabora informes, a modo de recapitulación, ya sean descriptivos, como argumentativos para extraer conclusiones a partir de observaciones o experiencias y para elaborar monografías sobre temas científicos relacionados con la realidad más próxima.
  - Comunica los resultados de la investigación mediante diversos medios, escritos, orales o digitales.
  - Utiliza las tecnologías de la información y de la comunicación como herramienta necesaria para la investigación, para visualizar simulaciones o para hacer tratamiento de datos, aprovechándolas también para la realización de esquemas, planos e informes.
  - Muestra esfuerzo y autonomía en el trabajo personal, con una actitud activa y responsable en las tareas y actúa con el rigor y la precisión necesarias para que el trabajo sea considerado científico.
  - Denota una disposición favorable hacia el trabajo en grupo, muestra actitudes de cooperación y participación responsable en las tareas, y acepta las diferencias con respeto y tolerancia hacia las personas.
  - Participa activamente en debates aportando razones y respetando los turnos y opiniones de los demás.
  - Muestra creatividad y aplica el pensamiento crítico en la búsqueda de respuestas a los interrogantes planteados.
- 5. Identificar algunas de las principales aplicaciones científicas en diferentes actividades profesionales, reconociendo la estrecha relación actual entre la ciencia y las diversas actividades profesionales productivas y de servicios.**
- Analiza los procedimientos instrumentales que se utilizan en diversas industrias como la alimentaria, agraria, farmacéutica, sanitaria, imagen personal, etc.
  - Relaciona distintos procedimientos instrumentales con su aplicación en el campo industrial o en el de servicios.
  - Señala diferentes aplicaciones científicas en los campos profesionales directamente relacionados con su entorno.
  - Distingue lo que son ventajas de las aplicaciones científicas para el bienestar humano de sus inconvenientes para la salud o el medio.
  - Reconoce la labor colectiva de la ciencia, sometida a evolución y revisión continua y ligada a las características y necesidades de cada momento histórico y sus limitaciones a la hora de dar solución a todos los problemas humanos.
  - Reconoce la cultura científica como parte de la cultura básica de la ciudadanía.
- 6. Analizar el impacto ambiental y la contaminación generada por el desarrollo de una actividad profesional o productiva, valorando el efecto que producen los agentes contaminantes en la atmósfera, suelo y agua e indicando las acciones que se deberían adoptar para minimizarlo.**
- Utiliza el concepto de contaminación aplicado a un caso concreto.
  - Discrimina los distintos tipos de contaminantes, así como su origen y efectos.
  - Analiza los efectos contaminantes de dicha actividad sobre el aire, el agua y el suelo.

- Identifica las acciones que se deben adoptar para minimizar e incluso eliminar el impacto ambiental generado por el desarrollo de dicha actividad profesional o productiva.
  - Argumenta los pros y los contras del reciclaje y de la reutilización de recursos materiales.
  - Identifica y describe el concepto de desarrollo sostenible y lo relaciona con las posibles soluciones al problema de la degradación medioambiental en un caso concreto.
  - Identifica alguna de las estrategias ambientales de cara al desarrollo sostenible que se llevan a cabo en el País Vasco.
- 7. Identificar los diferentes tipos de residuos que se generan en una determinada actividad, indicando las soluciones para su gestión, almacenamiento, reciclaje y eliminación según el producto de que se trate.**
- Explica el problema que supone la generación de residuos en un caso concreto.
  - Determina los procesos de tratamiento de residuos y valora críticamente la recogida selectiva de los mismos.
  - Argumenta los pros y los contras del reciclaje y de la reutilización de recursos materiales.
  - Propone posibles soluciones al problema de los residuos.
  - Trata los residuos producidos en el laboratorio de manera adecuada y respetuosa con el medio ambiente.
- 8. Explicar la incidencia de la I+D+i en la mejora de la productividad, en el aumento de la competitividad en el mercado global y en la promoción del desarrollo sostenible, utilizando para ello un ejemplo de proyecto innovador.**
- Relaciona los conceptos de Investigación, Desarrollo e innovación.
  - Relaciona la mejora de la productividad y en los procesos con la innovación, ya sea en los medios de producción o durante los distintos procesos de la cadena de diseño, fabricación, gestión y comercialización.
  - Contrasta las tres etapas del ciclo I+D+i en un caso concreto.
  - Explica la incidencia de la I+D+i en la mejora de la productividad y el aumento de la competitividad en el marco globalizador actual.
  - Precisa como la innovación es o puede ser un factor de recuperación económica de un país.
- 9. Investigar sobre los distintos tipos de innovación de productos y procesos, estudiando ejemplos de empresas punteras en innovación, valorando la aportación de los organismos y administraciones a los planes de desarrollo de I+D+i.**
- Busca, selecciona, analiza e interpreta información sobre empresas innovadoras.
  - Analiza, interpreta y evalúa los factores presentes en los distintos tipos de innovación.
  - Conoce qué organismos y administraciones fomentan la I+D+i a nivel estatal y en el País Vasco.
  - Enumera algunas líneas de I+D+i que hay en la actualidad en la industria del País Vasco.
  - Reconoce la importancia que tienen las Tecnologías de la información y la Comunicación en el ciclo de investigación y desarrollo.
  - Utiliza las tecnologías de la información y de la comunicación como herramienta necesaria para la investigación sobre los distintos tipos de innovación de productos y procesos.

**10. Realizar un estudio sobre la aplicación del conocimiento científico a la actividad profesional, empleando adecuadamente las TIC en la búsqueda, selección y proceso de la información necesaria.**

- Integra y aplica las destrezas propias de los métodos de la ciencia.
- Utiliza las tecnologías de la información y de la comunicación disponibles para buscar, seleccionar y tratar la información necesaria.
- Analiza, interpreta y evalúa los factores que relacionan diferentes problemas científicos contextualizados con diferentes situaciones profesionales.
- Expresa con claridad las ideas utilizando, cuando sea necesario, gráficos, diagramas, símbolos y ecuaciones.
- Elabora un informe estructurado y coherente, empleando un vocabulario científico y técnico adecuado y utilizando las TIC.

## 4. COMPETENCIA TECNOLÓGICA

### 4.1. TECNOLOGÍA

#### 4.1.1. OBJETIVOS DE ETAPA

Los objetivos de etapa de la Tecnología son los siguientes:

1. **Detectar un problema tecnológico y diseñar y planificar la solución al mismo, buscando y seleccionando información en diversas fuentes para que, aplicando el conjunto de saberes científicos y tecnológicos, se puedan resolver o mejorar situaciones del entorno, fomentando la actitud de emprendizaje desde el propio contexto.**
2. **Analizar objetos y sistemas del ámbito tecnológico de forma metódica, comprendiendo su funcionamiento y la mejor forma de usarlos y controlarlos, para entender las razones de su fabricación y de uso así como para extraer información aplicable a otros ámbitos.**
3. **Representar y simular mediante canales y herramientas adecuados las soluciones técnicas previstas o realizadas, utilizando para ello simbología y vocabulario correctos, así como recursos gráficos adecuados, a fin de explorar su viabilidad y alcance e intercambiar información sobre las mismas.**
4. **Manejar con soltura y responsabilidad elementos tecnológicos del entorno, proponiendo opciones de mejora o alternativas de uso, contrastando, si fuera necesario, diversas fuentes, con el fin de resolver situaciones habituales en diversos contextos.**
5. **Realizar, bien en el ámbito físico o en el virtual, la solución a un problema tecnológico, elaborando, en su caso, el programa de control necesario, teniendo presente las normas de seguridad y ergonomía y llevando a cabo continuas realimentaciones para acercar lo elaborado a las condiciones planteadas.**
6. **Evaluar el proceso de trabajo seguido así como el producto obtenido, siendo conscientes del bagaje acumulado, comprobando la calidad y funcionamiento del resultado respecto a las condiciones propuestas, además de las repercusiones de la propia actividad en el medio natural y social, para asegurar que el problema tecnológico ha sido resuelto y poder proyectar un nuevo ciclo de mejora.**

#### 4.1.2. CONTENIDOS

##### 4.1.2.1. Caracterización de los bloques de contenidos

El bloque “Tecnologías de la información y la comunicación” hace referencia a la tecnología que emplea el alumnado en su aprendizaje. No se trata solo del equipo informático: tableta, ordenador portátil, teléfono inteligente, tabléfono, etc. Los contenidos de este bloque aluden también a todo el espacio virtual definido por el centro educativo, su intranet, LMS, u otros que implican cuentas, perfiles, etc. que el alumnado debe gestionar para poder interactuar con docentes y compañeros. Se incluyen también conceptos básicos de informática y procedimientos de mantenimiento de sus equipos, medidas de protección, comportamiento en la red, etc.

Tratado como metodología, pero también como bloque de contenidos, la resolución de problemas tecnológicos debe entenderse como una secuencia de fases de distinta índole, cada una caracterizada por diferentes actuaciones, que habrán de converger en el resultado buscado. El alumnado debe hacerse consciente de la unidad latente tras las diferentes fases, la intención que hay detrás de ellas de forma que, de manera natural, las aplique en sus desarrollos tecnológicos posteriores. En los tres primeros cursos de la ESO se plantean en este bloque cuestiones relativas a las diferentes niveles de soluciones tecnológicas, la utilidad personal o colectiva de los objetos, su coste, la incidencia en el medio de su producción y uso, etc.

Un bloque de gran relevancia es el de la exploración y comunicación técnica; los contenidos incluidos en él aluden a la necesidad de transmitir, intercambiar y comunicar ideas del dominio tecnológico. En unos casos formará parte de una discusión que busca la solución más idónea, en otros serán precisos planos, información técnica, para que otros materialicen lo pergeñado. Para unas circunstancias bastarán dibujos, esquemas, hechos a mano alzada, cálculos aproximados; en otros casos se requerirá una delineación y normalización para garantizar interpretaciones adecuadas. Se podrá emplear la asistencia del ordenador a la hora de realizar dibujos, simulaciones del comportamiento de circuitos o sistemas, incluso se podrán implementar en el dominio físico, 3D, objetos para que puedan ser testeados en aras a afinar el diseño definitivo.

La vinculación entre la ciencia y la tecnología es cada vez más firme, por esta razón se incluye un bloque de contenidos, recursos científicos y técnicos, donde se presentan aquellos conocimientos que el alumno o alumna deberá poner en acción para continuar con el desarrollo específico de que se trate. El bagaje técnico, que se enriquece con cada experiencia tanto en el taller como con el ordenador, va coadyuvando hacia soluciones más adecuadas y sofisticadas.

Las técnicas de fabricación, indispensables en la materialización de soluciones para la mayoría de los problemas tecnológicos, se tratan en un bloque específico de contenidos. La aparición del producto es la fase más deseada por el alumnado, bien sea un programa que consigue el comportamiento propuesto, o un objeto o sistema físicos. El manejo de herramientas conlleva una exigencia de atención y autodisciplina para garantizar la seguridad. Las soluciones supondrán seleccionar materiales adecuados, y accesibles, que se trabajarán con las herramientas apropiadas a cada caso. Las técnicas van desde las más tradicionales hasta las que se van poco a poco generalizando, como es el caso de la fabricación aditiva, AM.

El bloque de tecnología de control, robótica y programación, ineludible en la era del control, presenta la evolución de este hasta convertirse en control programado. Los discentes, que en algún caso se habrán iniciado en la programación en la enseñanza primaria, profundizarán en ella desde el primer curso, comprobando cómo un contexto se puede controlar desde un programa que ellos mismos habrán diseñado. La robótica, en su acepción más amplia, se caracteriza por su riqueza tecnológica, en ella convergen la mecánica, la electrónica y la programación.

La electrónica se intercala en el bloque de recursos científicos y técnicos, de 1º a 3º de la ESO. En 4º curso, sin embargo, se plantea de modo más formal, con problemas que están centrados en su contenido, compitiendo tanto a la electrónica analógica como la digital.

Las tecnologías de la comunicación. Al igual que en el apartado anterior, puede tratarse en el bloque de recursos científicos de 1º a 3º de la ESO, mientras que es bloque específico en 4º. Se plantea Internet de las cosas, IoT, con la realización de una aplicación práctica que muestre el sentido de estos desarrollos y la incidencia en el modo de vida actual.

Las instalaciones de viviendas, se trata de un bloque de 4º de la ESO, todo tipo de instalaciones con las que los jóvenes interactúan normalmente en el medio doméstico. Cuenta con un apartado analítico y otro referente a esquemas y características de los elementos que los componen. En cursos anteriores es posible plantear algún problema a resolver en este contexto, dado el carácter de aprendizaje básico para cualquier ciudadano o ciudadana.

Programación y control. La inserción de una placa de control en un desarrollo tecnológico modifica

notablemente el nivel del mismo. Este bloque de contenidos de 4º de la ESO plantea justamente eso. La selección de la placa, hay varias opciones en el mercado, debería hacerse teniendo presentes criterios de prestaciones: número y tipo de entradas y salidas; posibilidad de movilidad del contexto; entorno de programación, gráfico o por código, más o menos compatible con sistemas operativos, etc.

Neumática e hidráulica, bloque de 4º de la ESO. Los modos de control empleando fluidos distintos al electrónico están más extendidos en el ámbito industrial que en el doméstico, aunque haya algunos ejemplos en este también. Se hará necesaria una introducción al comportamiento físico de estos fluidos, a las variables que convergen y a los operadores típicos del circuito neumático. Si no existiera dotación para implementar los circuitos se puede recurrir a programas simuladores y también a visitas a empresas en las que se emplean estas tecnologías.

Tecnología y sociedad, aparece como bloque de contenidos tanto para 1º -3º como para 4º de la ESO. En este último curso se profundiza en temas relativos a la utilidad de los desarrollos tecnológicos, las necesidades, o no, que satisfacen; se catapultan el pensamiento crítico del alumnado respecto a aspectos relacionados con el mercado, el ciclo de vida de los productos, así como las repercusiones sobre el medio ambiente y el social, de la actividad tecnológica.

### 4.1.2.2. Contenidos de 1º a 3º de Educación Secundaria Obligatoria

#### BLOQUE 1. Contenidos comunes

**Contenidos relacionados con las competencias básicas transversales comunes a todas las áreas y materias. Este bloque de contenidos recoge procedimientos y actitudes para:**

- Identificación, obtención, almacenamiento, recuperación y compartición de información.
- Evaluación de la idoneidad de las fuentes de información y de la misma información.
- Comprensión (comparar, clasificar, secuenciar, analizar y sintetizar), memorización y expresión (describir, definir, resumir, exponer...) de la información usando recursos y herramientas tanto analógicas como digitales.
- Valoración y expresión de la información (argumentar, justificar...)
- Creación, elección y expresión de las ideas.
- Planificación y análisis de la viabilidad de las ideas, tareas y proyectos.
- Ejecución de lo planificado y, en su caso, ajuste.
- Evaluación de lo planificado y realizado y desarrollo de propuestas de mejora.
- Transferencia de lo aprendido, uso estratégico de los aprendizajes
- Comunicación del resultado alcanzado de forma eficiente, usando medios tanto analógicos como digitales.
- Desarrollo de las relaciones y comunicación interpersonal (empatía, escucha activa y asertividad).
- Colaboración y cooperación en las tareas de aprendizaje en grupo tanto en entornos físicos como virtuales. Asunción de responsabilidades y reconocimiento del valor de la diversidad
- Respeto a los derechos humanos y a las convenciones sociales.
- Gestión de conflictos. Valor del diálogo y la negociación.
- Autorregulación de la dimensión corporal.
- Autorregulación de las emociones.

- Autorregulación de la comunicación verbal, no verbal y digital.
- Autorregulación del estilo cognitivo.
- Autorregulación del comportamiento moral.
- Autorregulación de la motivación y fuerza de voluntad.

## **BLOQUE 2. Tecnologías de la información y la comunicación**

- Elementos funcionales de un sistema informático. Hardware y software.
- Información, medida y organización: ficheros, extensiones, tamaño, almacenaje y recuperación. Hardware y software libres. Software privativo, licencias.
- Sistemas operativos, función y diferencias generales.
- Comunicación telemática síncrona y asíncrona.
- Diferentes entornos de actuación: intranet del centro, servicios en la Web, LMS plataformas de aprendizaje, etc.
- Navegadores, características, mantenimiento.
- Comportamientos, seguridad, privacidad, propiedad intelectual.
- Redes sociales, posibilidades, configuraciones, protección, gestión adecuada.
- Edición de espacios web: blogs, wikis, sites.
- PLE y PLN entorno y red virtuales de aprendizaje. Sistemas de gestionar la información propia.

## **BLOQUE 3. Resolución de problemas tecnológicos**

- Aspectos a considerar en el análisis de objetos.
- Evolución de los objetos técnicos.
- Utilidad personal y colectiva de los objetos.
- El coste de un producto y sus componentes.
- Fases del proceso de resolución de problemas tecnológicos.
- Exploración de ideas. Tormentas de ideas. Selección de la mejor idea.
- Documentación de procesos: diagrama de operaciones.
- Descubrir situaciones de mejora y proponer soluciones.
- Valoración de la información obtenida de diferentes fuentes, incluida Internet.
- Ventajas, riesgos, evaluación de costes económicos, sociales y medioambientales de las distintas soluciones planteadas, contraste entre las mismas.

## **BLOQUE 4. Exploración y comunicación técnica**

- Instrumentos y materiales de dibujo, manejo.
- Formas de representación gráfica: bocetos, croquis, esquemas, diagramas, dibujo delineado.

- Realización de perspectivas y de las vistas de objetos. Normalización.
- Flujogramas, representación de algoritmos, de secuencias, de procesos.
- CAD. Dibujo asistido por ordenador. Formatos para impresión 3D.
- Previsión de recursos: herramientas, materiales, tiempo, etc.
- Interpretación de documentación técnica.
- Elaboración de una memoria técnica, incluida la memoria económica.
- Documentos básicos de gestión: presupuesto, albarán, factura, nómina, etc.
- Terminología adecuada.

### **BLOQUE 5. Recursos científicos y técnicos**

- Estructuras mecánicas: esfuerzos básicos, elementos resistentes, de soporte, de unión, etc.
- Mecanismos de transmisión y transformación del movimiento, parámetros y algoritmos básicos.
- Operadores eléctricos y electrónicos, funciones, conexiones, circuitos básicos, montajes. Ley de Ohm.
- Determinación de los valores de las magnitudes eléctricas básicas mediante instrumentos de medida.
- Instalaciones de viviendas. Normas de seguridad. Componentes.
- Sistemas electrónicos: elementos de entrada, proceso y salida.
- Energía, tipos, transformaciones, rendimiento.
- Uso de simuladores de diferentes tecnologías.

### **BLOQUE 6. Técnicas de fabricación. Materiales y herramientas**

- Herramientas manuales y eléctricas. Clases. Utilización adecuada.
- Normas de seguridad e higiene.
- Propiedades técnicas de los materiales comunes.
- Técnicas de fabricación: medición, trazado, unión, corte, separación, conformación, fabricación aditiva Additive Manufacturing (AM), impresión 3D, acabado.
- Identificación de riesgos en el manejo de materiales y herramientas.
- Descomposición de tareas en otras más simples.

### **BLOQUE 7. Tecnología de control. Robótica. Programación**

- Introducción. Evolución de los sistemas automáticos: mecanización, automatización y robotización.
- Contextos de automatización en la vida cotidiana. Operadores electrónicos, sensores, actuadores.
- Control mediante el ordenador. Placas de control. Conexiones.

- Flujogramas. Programación en entorno gráfico. Menús y herramientas básicas. Bloques de programación. Estructuras de control.

## **BLOQUE 8. Tecnología y Sociedad**

- Tecnología como respuesta a las necesidades humanas. Evolución de objetos y técnicas con el desarrollo de la Ciencia, la Tecnología y la Sociedad.
- Ejemplos de producciones tecnológicas en el entorno. Centros tecnológicos en la Comunidad Autónoma del País Vasco. Movimientos Maker y DIY (Do it Yourself).
- Aportaciones de la tecnología al desarrollo económico, cultural y social.
- Tecnología y Medio Ambiente. Adquisición de hábitos de desarrollo sostenible. Eficiencia energética. Obsolescencia programada.
- Estudio de la casa vasca tradicional y actual desde el punto de vista de integración en el entorno natural como respuesta a las necesidades surgidas en diferentes épocas. y de utilización de recursos disponibles en cada momento.

### **4.1.2.3. Contenidos de 4º de Educación Secundaria Obligatoria**

#### **BLOQUE 1. Contenidos comunes**

**Contenidos relacionados con las competencias básicas transversales comunes a todas las áreas y materias. Este bloque de contenidos recoge procedimientos y actitudes para:**

- Identificación, obtención, almacenamiento, recuperación y compartición de información.
- Evaluación de la idoneidad de las fuentes de información y de la misma información.
- Comprensión (comparar, clasificar, secuenciar, analizar y sintetizar), memorización y expresión (describir, definir, resumir, exponer...) de la información usando recursos y herramientas tanto analógicas como digitales.
- Valoración y expresión de la información (argumentar, justificar...)
- Creación, elección y expresión de las ideas.
- Planificación y análisis de la viabilidad de las ideas, tareas y proyectos.
- Ejecución de lo planificado y, en su caso, ajuste.
- Evaluación de lo planificado y realizado y desarrollo de propuestas de mejora.
- Transferencia de lo aprendido, uso estratégico de los aprendizajes
- Comunicación del resultado alcanzado de forma eficiente, usando medios tanto analógicos como digitales.
- Desarrollo de las relaciones y comunicación interpersonal (empatía, escucha activa y asertividad).
- Colaboración y cooperación en las tareas de aprendizaje en grupo tanto en entornos físicos como virtuales. Asunción de responsabilidades y reconocimiento del valor de la diversidad
- Respeto a los derechos humanos y a las convenciones sociales.
- Gestión de conflictos. Valor del diálogo y la negociación.

- Autorregulación de la dimensión corporal.
- Autorregulación de las emociones.
- Autorregulación de la comunicación verbal, no verbal y digital.
- Autorregulación del estilo cognitivo.
- Autorregulación del comportamiento moral.
- Autorregulación de la motivación y fuerza de voluntad.

## **BLOQUE 2. Electrónica**

- Electrónica analógica. Componentes, simbología y características técnicas.
- Electrónica digital. Álgebra de Boole. Circuitos con puertas lógicas
- Montajes básicos. Circuitos impresos.
- Simuladores para circuitos analógicos y digitales.

## **BLOQUE 3. Tecnologías de la comunicación**

- Descripción de sistemas de comunicación alámbrica e inalámbricas. Espacio radioeléctrico. Comunicación vía satélite, telefonía móvil.
- Comunicación entre ordenadores y periféricos: Internet, sistemas wifi, bluetooth, infrarrojos, otros.
- Internet de las cosas (IoT). Conexión de objetos a Internet para su control remoto. Ámbitos: hogar, ciudades, ropa, salud. Origen y evolución de IoT
- Utilización racional de las tecnologías de la comunicación en el ámbito cotidiano.

## **BLOQUE 4. Instalaciones en viviendas**

- Instalaciones de una vivienda: electricidad, agua sanitaria, saneamiento, calefacción, gas, aire acondicionado, domótica, telecomunicaciones, otras.
- Montaje de modelos sencillos de estas instalaciones. Normativa, simbología.
- Ahorro energético. Arquitectura bioclimática. Análisis de facturas de consumo energético.

## **BLOQUE 5. Exploración y comunicación técnica**

- Dibujo normalizado. Elaboración e interpretación de planos, esquemas, etc.
- Diseño asistido por ordenador, CAD.
- Flujogramas, cronogramas, representación de algoritmos y de procesos.
- Infografías y otras técnicas para la presentación de ideas.
- Impresión 3D. Ámbitos de aplicación. Comunidad de intercambio de diseños de piezas.
- Documentos básicos de gestión.

- Memoria técnica. Terminología adecuada.

### **BLOQUE 6. Programación y control. Robótica**

- Automatización de procesos: automatismos.
- Sistemas de control. Componentes de entrada y salida: sensores y actuadores. Realimentación. Ejemplos del entorno.
- Robots, arquitectura. Diseño, construcción y programación de un sistema automático.
- El ordenador como dispositivo de programación y control: Interfaces y tarjetas controladoras. Programas.
- Programación, tipos, programa fuente y ejecutable, metodología, algoritmos o flujogramas, variables. Lenguajes libres y privativos.

### **BLOQUE 7. Neumática e hidráulica**

- Sistemas neumáticos e hidráulicos. Componentes, principios de funcionamiento. Aplicaciones.
- Diseño con simuladores, de circuitos básicos, empleando simbología adecuada.
- Montaje de sistemas neumáticos adecuados a una aplicación dada.

### **BLOQUE 8. Tecnología y Sociedad**

- Tecnología como respuesta a las necesidades humanas. Evolución de objetos y técnicas con el desarrollo de la Ciencia, la Tecnología y la Sociedad.
- Ejemplos de producciones tecnológicas en el entorno. Centros tecnológicos en la Comunidad Autónoma del País Vasco. Movimientos Maker y DIY (Do it Yourself).
- Aportaciones de la tecnología al desarrollo económico, cultural y social.
- Profesiones y competencias tecnológicas asociadas.
- El mercado como regulador de los desarrollos tecnológicos. Ciclo de vida de los productos.
- Tecnología y Medio Ambiente. Adquisición de hábitos de desarrollo sostenible.

#### **4.1.2.4. Concreción de los contenidos específicos del currículo vasco**

Los contenidos que se presentan en este apartado de forma orientativa, para el conjunto de esta etapa, desarrollan con un mayor nivel de concreción los contenidos específicos del currículo vasco presentados en el apartado anterior.

### **BLOQUE 4. Instalaciones en viviendas**

- Producción, transporte y distribución de la energía (eléctrica, gas...) en el País Vasco.
- Fuentes de energía en el País Vasco: renovables y no renovables.
- Ente Vasco de la Energía (EVE).

## BLOQUE 8. Tecnología y Sociedad

- Investigaciones y descubrimientos científicos y tecnológicos en el País Vasco: hermanos Elhuyar, wolframio...
- Paisaje tecnológico del País Vasco: puente colgante de Portugalete, puente de Ormaiztegi, Guggenheim, Kursaal, Museo de la Máquina-Herramienta de Elgoibar, Mirandaola...

### 4.1.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO

#### 4.1.3.1. 1º a 3º de Educación Secundaria Obligatoria

##### 1. Distinguir las etapas de un proceso tecnológico, describiéndolas, y realizando los trabajos adecuados en cada una de ellas.

- Establece la viabilidad de un producto, y su potencial propio para poder llevarlo a cabo.
- Describe las razones que hacen necesario un objeto o sistema técnico.
- Recopila información idónea en la resolución del problema definido.
- Decide en grupo la solución más idónea a llevar a cabo.
- Considera las ideas de los demás al decidir la solución a llevar a cabo en un proyecto.
- Diseña la solución determinada por el grupo aportando la documentación imprescindible.
- Planifica y documenta el proceso de ejecución de la solución,
- Prevé los recursos y la división de tareas entre los miembros del grupo de trabajo.
- Establece un sistema para la venta del producto, testeando estrategias de su promoción.

##### 2. Diseñar una solución adecuada a un problema definido aplicando de forma pertinente los conocimientos técnicos y científicos

- Reproduce a escala, con ayuda de recursos TIC, una estructura y mejora su estabilidad mediante soluciones técnicas.
- Describe los esfuerzos característicos y la transmisión de los mismos en los elementos que configuran la estructura.
- Aplica correctamente los algoritmos de transmisión de movimientos en sistemas mecánicos, y calcula velocidades o desplazamientos en los mismos.
- Describe mediante información escrita y gráfica cómo transforma el movimiento o lo transmiten los distintos mecanismos.
- Explica el funcionamiento de las máquinas térmicas más comunes.
- Simula mediante software específico y mediante simbología normalizada circuitos mecánicos y los relaciona con la solución esperada.
- Simula correctamente circuitos eléctricos y electrónicos con operadores sencillos y comprueba la adecuación de su comportamiento a los requerimientos.
- Mide las magnitudes que se estén empleando en la resolución de un problema con los instrumentos de medida o en el programa de simulación adecuados.

- Relaciona la energía eléctrica y sus conversiones en otras manifestaciones energéticas.
  - Aplica algoritmos básicos de las tecnologías más comunes.
  - Genera el pseudocódigo correspondiente a un problema planteado.
  - Convierte en programa el pseudocódigo creado a partir del enunciado de un problema específico.
- 3. Analizar las repercusiones que sobre el medio ambiente y el ser humano conlleva la producción, el uso y el desecho de objetos y sistemas, manteniendo una actitud consecuente con la sostenibilidad del medio.**
- Evalúa los efectos positivos y negativos de la fabricación, uso y desecho de un objeto o sistema técnico sobre el medio ambiente y el bienestar de las personas.
  - Identifica los cambios tecnológicos más importantes que se han producido y se están produciendo.
  - Analiza la influencia de la tecnología en la calidad de vida, en la evolución social y técnica del trabajo, en la salud y en las actividades de ocio y tiempo libre.
  - Valora la necesidad de ahorro energético y tratamiento de los residuos.
  - Estima las posibilidades de sostenibilidad en las circunstancias medioambientales actuales y la repercusión sobre la actividad tecnológica.
  - Explica la adaptación del caserío al entorno, en diferentes épocas, y describe utensilios y labores realizadas en los mismos.
- 4. Manejar el entorno virtual empleado por el alumnado en su aprendizaje de manera eficiente, evitando disfunciones.**
- Distingue las partes funcionales de un ordenador y conecta adecuadamente todo tipo de periféricos.
  - Mantiene y optimiza las funciones principales del ordenador en aspectos relacionados con el sistema operativo.
  - Lleva a cabo el mantenimiento y limpieza del navegador, y lo configura para mantener la privacidad y seguridad.
  - Aplica la netiqueta en sus intervenciones en red.
  - Instala y desinstala software básico de manera segura.
  - Utiliza adecuadamente dispositivos electrónicos como fuente de información y para crear contenidos.
  - Se interrelaciona con los distintos entornos virtuales de actuación didáctica del centro y preserva su perfil y datos.
  - Identifica el tipo de información que corresponde a los ficheros comunes y pondera su tamaño
  - Representa gráficamente su PLN y organiza su gestión de la información
- 5. Identificar los elementos constitutivos de un sistema, objeto o programa, explicando la relación entre ellos así como el funcionamiento global.**
- Aplica adecuadamente el método de análisis de objetos y sistemas.
  - Identifica los elementos que componen un sistema tecnológico y justifica sus características.
  - Deduce el funcionamiento de un sistema y las posibilidades de regular su comportamiento.

- Relaciona los componentes de un circuito eléctrico, o electrónico, con la función básica de los mismos.
  - Desglosa los apartados constituyentes de un programa y los relaciona con la finalidad del mismo.
  - Depura un programa dado, manteniendo su funcionalidad.
- 6. Documentar con la simbología y vocabulario pertinentes las diferentes etapas de trabajo utilizando herramientas de comunicación y expresión adecuadas que permitan el análisis y evaluación de todo el proceso.**
- Sintetiza la información aportada por los miembros del grupo de trabajo.
  - Emplea dibujos, croquis, bocetos y esquemas de las distintas tecnologías.
  - Elabora un plan de trabajo en el taller con especial atención a las normas de seguridad.
  - Explica el significado de textos técnicos en distintos formatos, y su vocabulario específico.
  - Representa objetos a escala mediante vistas y perspectivas de modo normalizado.
  - Expresa mediante flujogramas, o pseudocódigo, la resolución de un problema de control.
  - Utiliza con pertinencia herramientas ofimáticas, de simulación y de diseño asistido por ordenador.
  - Emplea el software adecuado en el diseño de piezas y objetos sencillos.
  - Expone de manera oral los resultados de su trabajo y justifica las decisiones con asertividad.
  - Documenta las líneas de un programa explicando su funcionalidad.
- 7. Realizar las operaciones técnicas previstas en un plan de trabajo, utilizando los recursos materiales y organizativos con criterios de economía, seguridad y respeto al medio ambiente y valorando las condiciones del entorno de trabajo.**
- Construye la solución y establece los ajustes requeridos que garanticen la respuesta adecuada.
  - Aplica las normas de Seguridad e higiene durante la ejecución de todas las tareas.
  - Interpreta la documentación técnica asociada al proceso de producción de un objeto.
  - Emplea correctamente las herramientas, máquinas e instrumentos, incluido el ordenador, en las operaciones correspondientes.
  - Utiliza los recursos con criterios de aprovechamiento y respeto por el medio ambiente.
  - Integra los elementos asociados a un sistema de control o a un robot, haciéndolos operativos.
  - Aplica el bagaje adquirido en contextos similares al que está llevando a cabo.
  - Muestra fuerza de voluntad ante resultados parciales no adecuados, y rectifica la trayectoria de la ejecución de las operaciones.
  - Autorregula su actuación centrándola en el objetivo a conseguir.
- 8. Utilizar distintos materiales en la construcción de un conjunto justificando su elección.**
- Asocia propiedades mecánicas a los distintos materiales habituales en la elaboración de productos.
  - Relaciona propiedades de materiales y funcionalidad de los objetos a construir.
  - Emplea elementos constituyentes de estructuras.

- Deduce la deformación asociada a los distintos tipos de esfuerzos a los que están sometidos elementos de estructuras resistentes.
- Mantiene una actitud de aprovechamiento de materiales.
- Valora el acabado y la presentación conseguidas con los materiales adecuados
- Localiza en el programa correspondiente el apartado relativo a la temperatura de elementos de la impresora

#### **9. Implementar montajes apoyándose en varias tecnologías.**

- Dimensiona adecuadamente un objeto o sistema.
- Maneja operadores mecánicos integrados en una estructura de una máquina o sistema.
- Monta circuitos eléctricos y electrónicos básicos.
- Distingue en un sistema de control los elementos de entrada, proceso y salida.
- Adecúa los programas al comportamiento prefijado del entorno de control, o del robot.
- Aplica las normas de seguridad e higiene en los procesos de montaje.
- Prevé la respuesta de la realización que va llevando a cabo.
- Lleva a cabo la conexión de las tarjetas de control al ordenador y los elementos de entrada y salida.

#### **10. Evaluar el trabajo desarrollado, durante el proceso y al final del mismo, detectando las posibles desviaciones respecto al diseño inicial y estableciendo las correcciones oportunas.**

- Valora el proceso y el resultado y configura posibles aspectos de mejora.
- Realiza en equipo las correcciones necesarias sobre el diseño original y formula la información significativa extraída de las acciones desarrolladas.
- Evalúa los efectos positivos y negativos de la fabricación, uso y desecho de un objeto o sistema técnico sobre el medio ambiente y el bienestar de las personas.
- Comprueba el funcionamiento apropiado de la solución adoptada.
- Identifica aspectos de mejora aplicables en ulteriores propuestas.
- Evalúa su propia actividad así como el del grupo.
- Evalúa las presentaciones en público de los trabajos de los otros grupos.
- Recoge en un documento la recapitulación de la experiencia y de los aprendizajes adquiridos.
- Presenta con orden y claridad ante el resto de compañeros el trabajo realizado.
- Valora el sentimiento de satisfacción que produce el resolver de manera individual o colectiva un problema tecnológico tras enfrentarse a las dificultades surgidas durante el proceso.

### **4.1.3.2. 4º de Educación Secundaria Obligatoria**

#### **1. Planificar la realización de la solución tecnológica adaptada a un problema detectado, participando responsablemente dentro de un equipo de trabajo.**

- Detecta, o asume, un problema tecnológico susceptible de resolver en el aula.
- Realiza los cálculos para establecer con anterioridad los recursos a utilizar.

- Calcula el presupuesto de la solución a implementar.
  - Diseña el algoritmo o flujograma adecuado al problema detectado.
  - Conoce las características y función de los componentes que utiliza.
  - Selecciona los recursos adecuados y realiza las gestiones necesarias para su adquisición.
  - Cooperar en la superación de las dificultades que entraña un trabajo en equipo con actitud tolerante hacia las opiniones y sentimientos de los demás.
  - Aporta y acepta ideas dirigidas a la solución del problema.
  - Asume su parte en el trabajo general para la solución acordada.
- 2. Analizar las repercusiones que sobre el medio ambiente y el ser humano conlleva la producción, el uso y el deshecho de objetos y sistemas, manteniendo una actitud consecuente con la sostenibilidad del medio.**
- Evalúa los efectos positivos y negativos de la fabricación, uso y desecho de un objeto o sistema técnico sobre el medio ambiente y el bienestar de las personas.
  - Identifica los cambios tecnológicos más importantes que se han producido y se están produciendo.
  - Analiza la influencia de la tecnología en la calidad de vida, en la evolución social y técnica del trabajo, en la salud y en las actividades de ocio y tiempo libre.
  - Valora la necesidad de ahorro energético y tratamiento de los residuos.
  - Estima las posibilidades de sostenibilidad en las circunstancias medioambientales actuales y la repercusión del mismo sobre la actividad tecnológica.
  - Explica comportamientos consecuentes con la sostenibilidad en el ámbito familiar.
- 3. Analizar objetos y sistemas tecnológicos, recogiendo información relevante de los mismos.**
- Analiza objetos técnicos y su relación con el entorno, e interpreta su función histórica y la evolución tecnológica.
  - Establece los componentes de las instalaciones de viviendas y de montajes electrónicos, neumáticos e hidráulicos y deduce su función en el conjunto.
  - Identifica los elementos que corresponde a la entrada, proceso y salida de un sistema de control.
  - Deduce el funcionamiento de un sistema de comunicaciones apoyándose en los dispositivos correspondientes o en su diagrama de bloques, o procedimientos descriptivos similares.
  - Describe aplicaciones de la energía hidráulica y neumática en el entorno.
  - Utiliza las TIC en el contraste de información sobre objetos y sistemas tecnológicos.
- 4. Explicar el funcionamiento de un objeto o sistema tecnológico interpretando la información técnica, los procedimientos y la simbología normalizada relativos al mismo.**
- Interpreta planos de viviendas que incluyen las instalaciones de las mismas.
  - Explica el funcionamiento de sistemas electrónicos, hidráulicos o neumáticos a partir de la observación de su esquema.
  - Interpreta adecuadamente catálogos relacionados con instalaciones, componentes, operadores y sistemas.

- Deduce la respuesta de un sistema de control de la lectura del programa que le gobierna.
  - Secuencia el proceso de montaje de un sistema automático, o de un robot, a partir de información sobre el mismo.
- 5. Transmitir la información asociada a las diferentes etapas de trabajo, documentándola mediante el lenguaje adecuado.**
- Maneja adecuadamente los instrumentos de expresión gráfica.
  - Realiza, en modo asistido por ordenador, dibujos, esquemas, objetos en los que intervienen componentes mecánicos, eléctricos, electrónicos, hidráulicos y neumáticos.
  - Utiliza en cada caso la simbología y nomenclatura adecuadas.
  - Emplea el ordenador como herramienta de tratamiento de información literal o gráfica.
  - Realiza presentaciones, en diferentes formatos, y las publica para comunicar su trabajo.
- 6. Emplear recursos tecnológicos utilizándolos como ayuda en la resolución de situaciones en su entorno.**
- Identifica el objeto tecnológico que se adecua a su problema vigente.
  - Selecciona la información pertinente para el manejo del recurso tecnológico.
  - Interpreta adecuadamente la información técnica.
  - Realiza con seguridad pruebas de uso del recurso tecnológico.
  - Diseña programas que dan solución a determinado contexto.
  - Utiliza la impresora 3D en reconstrucciones de elementos específicos.
  - Sintetiza el resultado de las experiencias y transfiere la información a situaciones similares.
- 7. Implementar circuitos empleando materiales, herramientas, operadores e instrumentos de medida adecuados.**
- Utiliza programas de simulación de instalaciones, arquitectura de interiores, electrónica y neumática.
  - Realiza el montaje de circuitos electrónicos, hidráulicos, mecánicos y neumáticos, en su caso de modo asistido, con un acabado aceptable.
  - Describe el funcionamiento y aplicaciones de un circuito concreto.
  - Resuelve mediante puertas lógicas problemas tecnológicos sencillos.
  - Combina los operadores precisos para conseguir un efecto prefijado.
  - Emplea correctamente las herramientas necesarias, incluido el ordenador, manteniendo los criterios de seguridad e higiene adecuados.
  - Utiliza adecuadamente los instrumentos más apropiados en cada caso para realizar con precisión y seguridad las medidas necesarias.
  - Desarrolla programas para controlar sistemas gobernados por microcontroladores.

**8. Evaluar el trabajo desarrollado, durante el proceso y al final del mismo, detectando las posibles desviaciones respecto al diseño inicial y estableciendo las correcciones oportunas.**

- Realiza en equipo las correcciones necesarias sobre el diseño original y formula la información significativa extraída de las acciones desarrolladas.
- Comprueba el funcionamiento apropiado de la solución adoptada.
- Identifica aspectos de mejora aplicables en ulteriores propuestas.
- Valora el sentimiento de satisfacción que produce el resolver de manera individual o colectiva un problema tecnológico tras enfrentarse a las dificultades surgidas durante el proceso.
- Evalúa su propia actividad así como el del grupo.
- Plantea posibles mejoras a la realización llevada a cabo.

## 4.2. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

### 4.2.1. OBJETIVOS

Los objetivos del área de las Tecnologías de la Información y Comunicación son los siguientes:

1. Diseñar y desarrollar entornos web para publicar contenidos digitales, aplicando estándares de accesibilidad en la publicación de la información, utilizando medios que posibiliten la interacción y formatos que faciliten la inclusión de elementos multimedia, para comunicar productos o servicios.
2. Generar y modificar elementos multimedia o propios de la web, que cumplan con las especificaciones dadas, aplicando técnicas adecuadas a cada tipo y respetando la propiedad intelectual de las fuentes utilizadas, a fin de dar solución al problema planteado.
3. Diseñar programas y desarrollar soluciones, utilizando entornos de programación, para resolver problemas que tengan una relevancia reconocible.
4. Instalar y configurar aplicaciones desarrollando conductas de seguridad activa y pasiva tanto para asegurar sistemas informáticos interconectados y abiertos a Internet como para posibilitar una adecuada protección de los datos personales.
5. Analizar las propias necesidades en términos de uso de recursos digitales para elegir la herramienta más adecuada a la finalidad que se persigue, evaluando de forma crítica las posibles soluciones y las herramientas digitales.
6. Participar activamente, manejando diferentes aplicaciones de trabajo colaborativo en Internet, en redes sociales virtuales como emisores y receptores de información para fomentar iniciativas comunes, adoptando las actitudes de respeto y colaboración que posibiliten la creación de producciones colectivas.

### 4.2.2. CONTENIDOS

#### 4.2.2.1. Caracterización de los bloques de contenidos

La materia curricular de las TIC, Tecnologías de la Información y Comunicación, en este nivel de 4º de la ESO, además de afianzar la Competencia básica transversal para la comunicación Digital, está estrechamente vinculada a la Competencia Tecnológica, en tanto que va enfocada a detectar problemas de interés común y diseñar soluciones tecnológicas digitales, planificando y desarrollando nuevos productos o servicios que resuelvan esas situaciones, y comunicando los resultados, a fin de continuar con procesos de mejora en el uso de las tecnologías digitales para el aprendizaje.

La Competencia Digital, definida desde el Marco Europeo DIGCOMP<sup>1</sup> como *“el uso creativo, crítico, eficaz y seguro de las tecnologías digitales para el aprendizaje, el ocio, la inclusión y participación en la sociedad”* abarca conocimientos, habilidades y actitudes de los ámbitos competenciales siguientes: Información, Comunicación, Creación de Contenidos, Seguridad y Resolución de Problemas.

Los bloques de contenidos curriculares específicos de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como tal, se trabajarán en la materia de Tecnología común de 1º a 3º de la ESO. Por otro lado, los

<sup>1</sup> [DIGCOMP](#) Marco Europeo y [Mapa de competencias digitales perfil de salida](#) Heziberry

procedimientos y las actitudes relacionadas con la competencia digital en general, se han debido trabajar y evaluar en la Educación Primaria y durante la Educación Secundaria, como competencia transversal integrada en todas las áreas y materias curriculares.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, la materia curricular de las Tecnologías de la Información y la Comunicación del nivel 4º de la ESO está planteada para reforzar los contenidos de los ámbitos competenciales de “la Creación de Contenidos, la Seguridad y la Resolución de Problemas”; haciendo hincapié en el rol que los aprendices tendrán que ejercer como productores de recursos, antes que usuarios de recursos. De esta manera, se propone el diseño de alguna aplicación para dispositivos móviles que respondan a intereses o problemas cercanos a la vida cotidiana de los discentes, y sobre todo, el desarrollo de un entorno web para la publicación de los contenidos creados.

Los contenidos de la materia se estructuran en estos bloques:

En el primer bloque se recogen los contenidos comunes a todas las materias curriculares, que son fundamentales para el desarrollo de todas las competencias básicas transversales.

El bloque segundo abarca todo lo referente a la seguridad en la red, el desarrollo de la identidad digital y la protección de la privacidad en los entornos virtuales.

El tercero dedicado a gestión de sistemas operativos, configuración y conexión de dispositivos, seguridad informática y a la resolución de problemas técnicos sencillos.

El cuarto bloque abarca los principios de la programación y las bases iniciales del diseño de APP para dispositivos móviles.

Y el último bloque contempla la creación y publicación de contenidos a través de plataformas web.

#### 4.2.2.2. Contenidos de 4º de Educación Secundaria Obligatoria

##### BLOQUE 1. Contenidos comunes

**Contenidos relacionados con las competencias básicas transversales comunes a todas las áreas y materias. Este bloque de contenidos recoge procedimientos y actitudes para:**

- Identificación, obtención, almacenamiento y recuperación y compartición de información tanto en contextos analógicos como digitales.
- Evaluación de la idoneidad de las fuentes de información y de la misma información.
- Comprensión (comparar, clasificar, secuenciar, analizar y sintetizar), memorización y expresión (describir, definir, resumir, exponer...) de la información usando recursos y herramientas tanto analógicas como digitales.
- Valoración y expresión de la información (argumentar, justificar...)
- Creación, elección y expresión de las ideas haciendo uso de herramientas analógicas y digitales.
- Planificación y análisis de la viabilidad de las ideas, tareas y proyectos.
- Ejecución de lo planificado y, en su caso, ajuste.
- Evaluación de lo planificado y realizado y desarrollo de propuestas de mejora.
- Transferencia de lo aprendido, uso estratégico de los aprendizajes
- Comunicación del resultado alcanzado de forma eficiente, usando medios tanto analógicos como digitales.
- Desarrollo de las relaciones y comunicación interpersonal (empatía, escucha activa y asertividad).

- Colaboración y cooperación en las tareas de aprendizaje en grupo tanto en entornos físicos como virtuales. Asunción de responsabilidades y reconocimiento del valor de la diversidad.
- Respeto a los derechos humanos y a las convenciones sociales.
- Gestión de conflictos. Valor del diálogo y la negociación.
- Autorregulación de la dimensión corporal.
- Autorregulación de las emociones.
- Autorregulación de la comunicación verbal, no verbal y digital.
- Autorregulación del estilo cognitivo.
- Autorregulación del comportamiento moral.
- Autorregulación de la motivación y fuerza de voluntad.

### **BLOQUE 2. Seguridad en la interacción en red**

- Entornos virtuales seguros. Condiciones de uso de los servicios on-line
- Riesgos y fraudes en la red. Estrategias para proteger la privacidad.
- Ética y legalidad en el uso de los recursos de la red.
- Actitud crítica, segura y proactiva en el intercambio de recursos, contenido y conocimiento en las redes sociales.
- Netiqueta: Normas de comportamiento apropiado en la red.
- Identidad digital. Huella digital.
- Autonomía y participación ciudadana en línea. Acceso a los recursos y a las plataformas de formación y ocio.
- Riesgos de salud relacionados con el uso de la tecnología. Bienestar físico y psicológico. Adicciones, distracciones y equilibrio emocional.

### **BLOQUE 3. Sistemas operativos y seguridad informática.**

- Elementos básicos del sistema operativo. Selección, instalación, optimización y actualización del sistema operativo. Dispositivo más idóneo para cada caso.
- Configuración de equipos y dispositivos. Conexiones inalámbricas. Conexión entre distintos dispositivos.
- Riesgos de seguridad y sistemas de protección. Ingeniería social. Cortafuegos. Vigilancia del correo masivo. Medidas de seguridad activa y pasiva.
- Resolución de problemas técnicos sencillos: fuentes de ayuda, enfoque activo y colaborativo.

### **BLOQUE 4. Programación**

- Principios de la programación. Lenguajes de programación. Estructuras básicas. Ajustes y modificaciones básicas.
- Apps. Aplicaciones en dispositivos móviles. Elaboración de una APP.

- Actitud creativa, comunicativa y colaborativa en la producción de conocimiento.

### **BLOQUE 5. Publicación y difusión de contenidos**

- Creación de contenidos digitales y multimedia.
- Creación de entornos web con inserción de vínculos, imágenes, gráficos, sonido, video .... Aplicaciones web 2.0.
- Elaboración de entornos Web en los que se contemple los estándares de publicación y la accesibilidad.
- Uso de licencias y derechos de autor correspondientes para la reelaboración e intercambio de contenidos.
- Uso inclusivo del lenguaje y de los elementos comunicativos en la publicación y difusión de contenidos digitales y multimedia.
- Valor añadido de los medios digitales en los procesos cognitivos y creativos.
- Actitud abierta a explorar nuevos formatos para la creación de productos.
- Actitud crítica sobre la producción de conocimiento y consumo de los media.
- Trabajo colaborativo en red: redes sociales para la colaboración.
- Actitud crítica, segura y proactiva en el intercambio de recursos, contenido y conocimiento en las redes sociales.

### **4.2.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO**

#### **1. Acceder a servicios de intercambio y publicación de información digital con criterios de seguridad, privacidad y uso responsable.**

- Conoce los riesgos de seguridad y emplea hábitos de protección adecuados.
- Interactúa con hábitos adecuados en entornos virtuales.
- Aplica políticas seguras de utilización de contraseñas para la protección de la información personal.
- Consulta distintas fuentes y navega conociendo la importancia de la identidad digital y los tipos de fraude de la web.
- Realiza actividades de intercambio, con responsabilidad y respetando la propiedad intelectual.
- Actúa con respeto hacia terceros en el uso e intercambio de contenidos de producción propia o ajena con el software empleado.

#### **2. Adoptar conductas de seguridad activa y pasiva en la protección de datos y en el intercambio de información.**

- Analiza y conoce diversos dispositivos y las características técnicas de conexión e intercambio de información entre ellos.
- Analiza y conoce los riesgos de seguridad de los dispositivos físicos y conoce hábitos de

protección adecuados.

- Describe la importancia de actualizar el software, activar el antivirus y el cortafuegos para garantizar la seguridad de los dispositivos.
- Instala/ sabe instalar actualizaciones, software antivirus, cortafuegos y otros filtros relacionados con la seguridad informática.

**3. Realizar pequeños programas de aplicación (APP para dispositivo móvil) en un lenguaje de programación concreto respondiendo a problemas reales.**

- Identifica problemas reales y soluciones susceptibles de ser programadas.
- Descompone problemas de cierta complejidad en otros más sencillos susceptibles de ser programados como partes separadas.
- Desarrolla algoritmos que responden a un planteamiento concreto.
- Analiza un algoritmo para determinar si resuelve el problema en algunos casos, o todos los casos.
- Elabora programas sencillos, del tipo APP para dispositivo móvil, utilizando entornos de programación generales y teniendo en cuenta la usabilidad.

**4. Elaborar y publicar contenidos en la web integrando adecuadamente información textual, numérica, sonora y gráfica**

- Analiza y describe un proyecto de página web que responde a alguna necesidad concreta de difusión y compartición de los contenidos.
- Elige el software adecuado para el diseño e implementación del entorno web necesario.
- Elige los elementos de diseño gráfico acordes con la finalidad propuesta.
- Diseña páginas web conociendo los protocolos de publicación, bajo estándares adecuados y respetando los derechos de la propiedad intelectual.
- Integra y organiza elementos textuales, gráficos y multimedia en estructuras hipertextuales.
- Hace un uso inclusivo del lenguaje y de los elementos comunicativos de las páginas web.

## 5. COMPETENCIA SOCIAL Y CÍVICA

### 5.1. GEOGRAFÍA E HISTORIA

#### 5.1.1. OBJETIVOS DE ETAPA

Los objetivos de etapa de la materia de Geografía e Historia son los siguientes:

1. Reconocerse a sí mismos como personas únicas y complejas, identificando las propias cualidades y limitaciones, tomando conciencia de los rasgos culturales que les identifican como miembros de la sociedad vasca, haciéndolo compatible con la pertenencia a otros grupos, con el fin de participar, desde una identidad bien definida y asumida, activa y comprometida, en la mejora de la sociedad.
2. Identificar y localizar a diferentes escalas (País Vasco, Península Ibérica, Europa, mundial) los elementos básicos que caracterizan al medio físico, observando las interacciones que se dan entre ellos, para comprender cómo condicionan la vida humana y a su vez, cómo son modificados por la acción del hombre, y crear con ello una conciencia sensible a los problemas sociales y medioambientales que se generan.
3. Identificar los acontecimientos y procesos históricos más relevantes para el País Vasco desde el ámbito más cercano al mundial, situándolos en el tiempo y el espacio; para adquirir una perspectiva propia y global de la evolución histórica de la humanidad y una conciencia crítica sobre su propia capacidad para generar cambios.
4. Recopilar datos históricos, utilizando categorías de orientación temporal (pasado, presente y futuro); posiciones relativas en el tiempo (sucesión, simultaneidad, diacronía, sincronía); duraciones (factuales, coyunturales, estructurales, fenómenos de duración corta, media o larga); medida del tiempo (unidades temporales, tiempo y cronología histórica) para ordenar y sintetizar la evolución histórica de las sociedades.
5. Valorar y respetar el patrimonio natural, cultural, lingüístico, artístico, histórico y social propio y ajeno, apreciándolo como un derecho de los individuos y pueblos a su identidad, así como fuente de disfrute; asumiendo las responsabilidades que supone su defensa, conservación y mejora, para contribuir desde el ámbito propio al desarrollo individual y colectivo de la humanidad.
6. Conocer las estructuras organizativas y el funcionamiento de las sociedades democráticas, identificando los valores y principios fundamentales en los que se basan; utilizando los Derechos Humanos como referente universal para la elaboración de juicios sobre las acciones y situaciones propias de la vida personal y social, mostrándose solidario con los pueblos, grupos sociales y personas privados de sus derechos o de los recursos económicos necesarios, denunciando actitudes y situaciones discriminatorias e injustas, con el fin de propiciar una participación consciente, responsable y crítica en las mismas.
7. Conocer la organización política y el funcionamiento de las instituciones de la Unión Europea, identificando los valores y principios fundamentales en los que se basan, y mostrando una actitud crítica y razonada ante sus carencias, para comprender que la Unión Europea es el marco de relación y de participación de los diversos pueblos, estados y regiones de Europa e incidir en la mejora de su funcionamiento.

8. Conocer los problemas actuales de las sociedades contemporáneas, analizando sus posibles raíces histórico-sociales, evaluando las distintas realidades y situaciones a fin de elaborar un juicio personal crítico y razonado sobre los mismos, y promover y emprender actuaciones alternativas eficaces, a diferentes escalas, para mejorar las relaciones entre las personas, los diferentes grupos sociales, así como el uso responsable de los recursos naturales.
9. Identificar los procesos y mecanismos que rigen los fenómenos sociales analizando las relaciones entre hechos sociales, políticos, económicos y culturales, utilizando este conocimiento para comprender la pluralidad de causas que explican la evolución de las sociedades actuales y obtener una visión razonada y crítica de la Historia, para como ciudadanos incidir socialmente en su mejora.
10. Aplicar los recursos conceptuales, las técnicas y procedimientos básicos de trabajo característicos de las ciencias sociales, y utilizar un vocabulario propio del área con precisión y rigor, realizando pequeños trabajos monográficos e investigaciones individuales o en grupo, para indagar en los orígenes y la evolución histórica del País Vasco, de ámbitos cercanos y del mundo.
11. Realizar tareas de grupo y participar en discusiones y debates con una actitud constructiva, abierta, responsable, crítica y tolerante, fundamentando adecuadamente sus opiniones y propuestas; valorando la discrepancia y diálogo como una vía necesaria para la solución de los problemas y conflictos humanos y sociales y desarrollando técnicas de trabajo en grupo a fin de alcanzar tanto un logro creativo común, como una integración positiva en una sociedad donde prima la interacción de la persona y grupo.
12. Obtener información de carácter geográfico e histórico, planificando, seleccionando y relacionando información verbal, gráfica, icónica, estadística y cartográfica, procedente de fuentes diversas, incluidas las que proporciona los medios de comunicación y las tecnologías de la información y de la comunicación, para elaborar una síntesis y en su caso, saber comunicar los resultados obtenidos a los demás de manera organizada e inteligible.

## 5.1.2. CONTENIDOS

### 5.1.2.1. Caracterización de los bloques de contenidos

En todos los cursos de la materia de Geografía e Historia, este apartado, se inicia con un primer bloque denominado Contenidos comunes. En él se recogen procedimientos y actitudes relacionados con las competencias básicas transversales y con la competencia básica específica social y cívica.

La presencia en el currículo de este bloque inicial tiene como finalidad resaltar que estos contenidos, se deben considerarse el marco en el que habrían de desarrollarse todos los demás.

Tanto en los aspectos geográficos, históricos y/o socio-culturales, los ámbitos territoriales de referencia van desde lo más cercano a lo más alejado del alumno. Así se configura un itinerario espacial que abarca lo vasco, español, europeo y mundial.

Además, el estudio de las sociedades a lo largo del tiempo se organiza con un criterio cronológico a lo largo de toda la etapa.

En primer curso se aborda, en general, el estudio de los paisajes naturales, tanto desde la interacción entre sus componentes como de las interrelaciones de éstos con los grupos humanos en la configuración del territorio, con referencia espacial al ámbito mundial y, con mayor, profundidad, a los espacios vasco,

español y europeo. Así mismo, se pone en valor la biodiversidad del planeta y la toma de conciencia para contribuir a su conservación.

Este curso se centra en la evolución de las sociedades históricas desde sus orígenes hasta la Edad Media. En este marco se resaltan los aspectos en los que puede reconocerse más claramente la evolución de las sociedades, así como aquellos cuya aportación, vista desde la perspectiva temporal, puede resultar más significativa en la configuración de las sociedades actuales.

En el segundo curso se contempla el estudio de la población, de los comportamientos y tendencias demográficas y de sus consecuencias.

La estructura y los rasgos culturales de las sociedades actuales, en especial la vasca, la española y la europea. La forma de vida en las ciudades y en el campo y la caracterización de los espacios rural y urbano.

En este curso continúa el análisis de la evolución histórica, desde las sociedades medievales hasta la configuración del Estado moderno. Dando especial relevancia a la configuración plural del territorio peninsular en la Edad Media, a la monarquía hispánica y la conquista y colonización de América, así como a la situación del País Vasco en este período histórico.

En tercer curso, se estudian las actividades económicas y la configuración de espacios y paisajes que generan las mismas. Se analiza la organización política y el espacio geográfico de los grandes ámbitos geopolíticos y económicos, así como las transformaciones y problemas emergentes en un mundo interdependiente y globalizado.

En la vertiente histórica se aborda, en este curso, el desarrollo y la consolidación plena (en todos sus aspectos: político, económico, social y cultural) del Estado Moderno y de las monarquías autoritarias en distintos ámbitos espaciales: Territorios Vascos, España y Europa principalmente. Se hace hincapié en que se trata de una época caracterizada por grandes cambios y plagada de conflictos y enfrentamiento de todo tipo, destacando, entre ellos, los de carácter religioso.

El cuarto curso pone el acento en la evolución y caracterización de las sociedades actuales. Se analizan las bases históricas de la sociedad actual y las transformaciones económicas, políticas y sociales producidas desde el siglo XVIII hasta la primera década del siglo XXI.

Se hace hincapié en conocer e interpretar el orden político y económico mundial actual, los procesos de integración, los cambios sociales, los centros de poder y los focos de tensión, las nuevas tendencias artísticas, etc.

Así mismo, se aborda la configuración del Estado democrático en España, su concreción en el País Vasco y su pertenencia a la Unión Europea.

### 5.1.2.2. Contenidos de 1º de Educación Secundaria Obligatoria

#### BLOQUE 1. Contenidos comunes

**A. Contenidos relacionados con las competencias básicas transversales comunes a todas las áreas y materias. Este bloque de contenidos recoge procedimientos y actitudes para:**

- Identificación, obtención, almacenamiento y recuperación de información.
- Evaluación de la idoneidad de las fuentes de información y de la misma información.
- Comprensión (comparar, clasificar, secuenciar, analizar y sintetizar), memorización y expresión (describir, definir, resumir, exponer...) de la información.
- Valoración y expresión de la información (argumentar, justificar...)
- Creación, elección y expresión de las ideas.

- Planificación y análisis de la viabilidad de las ideas, tareas y proyectos.
- Ejecución de lo planificado y, en su caso, ajuste.
- Evaluación de lo planificado y realizado y desarrollo de propuestas de mejora.
- Comunicación del resultado alcanzado.
- Desarrollo de las relaciones y comunicación interpersonal (empatía y asertividad).
- Colaboración y cooperación en las tareas de aprendizaje en grupo.
- Respeto a los derechos humanos y a las convenciones sociales.
- Gestión de conflictos.
- Autorregulación de la dimensión corporal.
- Autorregulación de las emociones.
- Autorregulación del estilo cognitivo.
- Autorregulación de la comunicación verbal, no verbal y digital.
- Autorregulación del comportamiento moral.
- Autorregulación de la motivación y fuerza de voluntad.

## **B. Contenidos comunes a todos los bloques de esta materia**

### **Procedimientos**

- Aplicación de las destrezas lingüísticas para el aprendizaje y dominio de la materia: comprensión de textos escritos y orales, interpretación y uso del vocabulario específico, expresión adecuada de forma oral y escrita, etc.
- Planteamiento, formulación de hipótesis y deducción de razonamientos relacionados sobre aspectos geográficos, históricos, culturales, etc.
- Uso de escala gráfica y numérica.
- Uso de escala gráfica y numérica.
- Pautas para lectura e interpretación de imágenes, planos y mapas de diferentes escalas y características y soportes (convencionales y digitales).
- Técnicas de orientación y localización geográfica.
- Obtención y procesamiento de información de la realidad geográfica mediante la aplicación de técnicas de observación directa o indirecta de paisajes y de los cambios observables en los mismos.
- Pautas para el análisis de las interacciones entre el medio y la acción humana que se dan en la configuración de los paisajes, la localización y distribución de determinados hechos geográficos, la degradación del medio ambiente, etc.
- Pautas para la lectura e interpretación de mapas temáticos.
- Pautas para la obtención, interpretación y registro de información relevante procedente de fuentes diversas.
- Pautas para la elaboración escrita, individual o en grupo, de la información obtenida (planificación y realización de resúmenes, síntesis, trabajos monográficos, cuadros comparativos, informes, pequeños trabajos de indagación, etc.).

- Pautas para la comunicación oral o por escrito de los resultados de distintos trabajos (monográficos, comparativos, de indagación, etc.) individual o en grupo utilizando distintos soportes, entre ellos el digital.
- Pautas para la localización en el tiempo y en el espacio de periodos, culturas y civilizaciones, acontecimientos históricos, datos y lugares.
- Técnicas para la elaboración de cuadros cronológicos, líneas de tiempo y frisos históricos
- Técnicas para la identificación, análisis y comparación de las diferencias y semejanzas entre sociedades históricas y actuales.
- Pautas para el análisis del carácter multicausal de los hechos históricos: identificación de causas y consecuencias de los hechos históricos y de los procesos de evolución y cambio relacionándolos con los factores que los originaron.
- Pautas para la lectura e interpretación de diferentes tipos de obras de arte en sus respectivos contextos.
- Pautas para el análisis comparativo de algunas obras de arte de distintas épocas y culturas, buscando analogías y diferencias.
- Pautas para la obtención de información sobre restos arqueológicos y elementos patrimoniales del País Vasco y España.

#### **Actitudes y valores**

- Curiosidad por descubrir y conocer territorios y paisajes diversos y valoración de esa diversidad como una riqueza a preservar.
- Sensibilidad e interés por descubrir y analizar el espacio como manifestación de las interrelaciones entre los elementos físicos y la acción humana.
- Toma de conciencia de las posibilidades que el medio ofrece y disposición favorable para contribuir activamente al mantenimiento de la biodiversidad y a un desarrollo sostenible.
- Conocimiento de la contribución del feminismo a la consecución de los derechos de las mujeres a lo largo de la historia.
- Valoración y respeto por las manifestaciones artísticas y culturales de las distintas sociedades históricas.
- Interés y curiosidad por el conocimiento de la realidad social del pasado y actitud crítica ante los hechos históricos.
- Valoración, respeto y disfrute de la riqueza y diversidad del patrimonio histórico-artístico y natural vasco como herencia cultural de los grupos humanos, y disposición favorable a actuar en su conservación defensa y difusión.
- Valoración del papel de los hombres y las mujeres como sujetos de la Historia.

#### **BLOQUE 2. La tierra y los medios naturales.la acción humana sobre los mismos.**

- La Tierra en el sistema solar.
- La representación de la tierra. Latitud y longitud. Proyecciones.
- La cartografía. Diferentes tipos de representación. Representaciones digitales del espacio geográfico. Sistemas de Información Geográfica (GIS).
- Orientación y localización geográfica. Paralelos y meridianos. Hemisferios. Husos horarios.

- Formación y estructura de la Tierra: atmósfera, hidrosfera y litosfera.
- Componentes básicos y formas del relieve, las aguas, el clima y la vegetación.
- Tiempo y clima. Elementos del clima. Factores básicos del clima. Diversidad climática. Zonas climáticas. La incidencia de la actividad humana sobre el clima.
- Características naturales del País Vasco:
  - Situación geográfica. Una posición de encrucijada en el Arco Atlántico.
  - La pluralidad de paisajes: formas del relieve, hidrografía, clima, vegetación. La acción humana sobre ellos.
  - Ecosistemas del País Vasco.
- Características naturales de la Península Ibérica, Europa y el mundo:
  - Estudio del territorio.
  - La pluralidad de paisajes: paisajes naturales, formas del relieve, hidrografía, clima, vegetación.
  - Regiones continentales.
- Riesgos naturales.
- Medio natural. La acción humana en el medio natural: áreas y problemas medioambientales.
- Las políticas de protección medioambiental.
- El cambio climático.
- Conflictos ecológicos
- Los recursos naturales.
- Gestión sostenible de recursos y entornos naturales.
- Espacios naturales protegidos en el País Vasco, España y Europa...

### **BLOQUE 3. El pasado histórico. Las sociedades prehistóricas, primeras civilizaciones y edad antigua.**

- Conceptos generales:
  - La multicausalidad: causas y consecuencias de hechos y procesos históricos.
  - Las fuentes: materiales, iconográficos, escritas, orales, cartográficas, digitales.
  - El tiempo histórico: cronología, cambio y permanencia.
  - Uso de la periodización convencional (etapas y periodos cronológicos de la Historia).
  - Representación gráfica del tiempo histórico.
  - Formas de ordenar el tiempo en diferentes culturas.
- Teoría de la evolución de las especies.
- El proceso de hominización.
- Prehistoria en la Península Ibérica y en el País Vasco:
  - Periodización de la Prehistoria.

- Formas de vida del paleolítico: cazadores y recolectores (organización social, economía, creencias, manifestaciones artísticas, etc.)
- Arco Atlántico en la Prehistoria.
- Los primeros pobladores de los territorios vascos.
- De la sociedad Paleolítica a la Neolítica.
- La Revolución Neolítica. Características.
- Consecuencias de la Revolución Neolítica: Sedentarismo. Artesanía y comercio. Nueva organización social.
- Aparición de los ritos.
- La edad de los metales. Expresiones megalíticas.
- Restos prehistóricos más importantes en la Península Ibérica y en País Vasco.
- Principales manifestaciones culturales y artísticas en la Península Ibérica y en el País Vasco.
- El euskera: origen y evolución. Relación con las lenguas indoeuropeas.
- Las primeras civilizaciones:
  - Culturas urbanas. Mesopotamia y Egipto. Localización geográfica y cronológica.
  - La importancia del contexto geográfico.
  - Características generales y organización política. La religión y la muerte en el antiguo Egipto.
  - Manifestaciones artísticas: Pirámides y templos. Escultura y pintura.
  - Fuentes para su estudio.
- Grecia. La democracia ateniense.
  - Cronología y contexto geográfico.
  - Evolución histórica y etapas.
  - El concepto de “Polis”.
  - Geografía de las “Polis” griegas: su expansión comercial y política.
  - Dos modelos de “Polis. Atenas y Esparta (democracia y aristocracia).
  - Organización social.
  - Aspectos de la religión griega.
  - Manifestaciones artísticas: El Templo. Canon y órdenes griegos.
  - Evolución de la escultura griega.
  - El imperio de Alejandro Magno y sus sucesores: el helenismo.
  - Principales aportaciones culturales: Arte, filosofía, ciencia, teatro, etc.
- Roma.
  - Orígenes y etapas de la historia de Roma.
  - Características de las distintas etapas de la historia de Roma. La república. El imperio.
  - Organización política y expansión colonial por el Mediterráneo. El concepto de “limes”.
  - Factores para la consolidación del Imperio Romano y su crisis posterior.

- La ciudad y la forma de vida urbana.
- Los pueblos prerromanos del País Vasco. La romanización en el País Vasco espacio vasco. “Saltus” y “ager” vasconum. Primeras referencias al territorio en los historiadores romanos.
- La Península Ibérica: los pueblos prerromanos.
- Hispania romana: el proceso de romanización.
- La ciudad y el campo.
- El arte clásico romano. Características.
- El legado cultural del mundo clásico y sus aportaciones a la Civilización Occidental.
- Origen y expansión del Cristianismo. Aparición del Cristianismo en País Vasco.
- Fin del Imperio romano en occidente y fraccionamiento de la unidad mediterránea. Consecuencias: la expansión de los pueblos germánicos y la ocupación del espacio.

#### **BLOQUE 4. Expresiones culturales**

- La conservación del patrimonio artístico y cultural.
- El arte y la belleza a través del tiempo. Primeras manifestaciones de las culturas prehistóricas en el País Vasco.
- La influencia del latín sobre el euskera.

### **5.1.2.3. Contenidos de 2º de Educación Secundaria Obligatoria**

#### **BLOQUE 1. Contenidos comunes**

**A. Contenidos relacionados con las competencias básicas transversales comunes a todas las áreas y materias. Este bloque de contenidos recoge procedimientos y actitudes para:**

- Identificación, obtención, almacenamiento y recuperación de información.
- Evaluación de la idoneidad de las fuentes de información y de la misma información.
- Comprensión (comparar, clasificar, secuenciar, analizar y sintetizar), memorización y expresión (describir, definir, resumir, exponer...) de la información.
- Valoración y expresión de la información (argumentar, justificar...)
- Creación, elección y expresión de las ideas.
- Planificación y análisis de la viabilidad de las ideas, tareas y proyectos.
- Ejecución de lo planificado y, en su caso, ajuste.
- Evaluación de lo planificado y realizado y desarrollo de propuestas de mejora.
- Comunicación del resultado alcanzado.
- Desarrollo de las relaciones y comunicación interpersonal (empatía y asertividad).
- Colaboración y cooperación en las tareas de aprendizaje en grupo.
- Respeto a los derechos humanos y a las convenciones sociales.
- Gestión de conflictos.

- Autorregulación de la dimensión corporal.
- Autorregulación de las emociones.
- Autorregulación del estilo cognitivo.
- Autorregulación de la comunicación verbal, no verbal y digital.
- Autorregulación del comportamiento moral.
- Autorregulación de la motivación y fuerza de voluntad.

## **B. Contenidos comunes a todos los bloques de esta materia**

### **Procedimientos**

- Aplicación de las destrezas lingüísticas para el aprendizaje y dominio de la materia: comprensión de textos escritos y orales; interpretación y uso del vocabulario específico, y expresión adecuada de forma oral y escrita.
- Planteamiento, formulación y comprobación de razonamientos sobre aspectos geográficos, históricos, culturales, etc.
- Pautas para la lectura e interpretación de datos demográficos representados gráficamente.
- Pautas para la obtención, registro y tratamiento de información relevante de fuentes primarias y secundarias, incluidas las proporcionadas por las tecnologías de la información.
- Pautas para la búsqueda de información en fuentes estadísticas (censos, padrones, registros y en organismos estadísticos estatales.) para la obtención de datos demográficos.
- Técnicas de registro y tratamiento de la información.
- Pautas para la comunicación escrita de la información obtenida, por medio de la realización de resúmenes, síntesis, cuadros comparativos, mapas conceptuales, informes, pequeños trabajos de indagación, etc.
- Pautas para la ubicación en el tiempo y en el espacio de acontecimientos históricos, culturas y civilizaciones.
- Pautas para la elaboración e interpretación de mapas históricos.
- Pautas para la observación de procesos de cambio.
- Técnicas para la representación gráfica de secuencias temporales: líneas de tiempo y frisos históricos.
- Técnicas para la identificación, análisis y comparación de las diferencias y semejanzas entre sociedades históricas y actuales.
- Pautas para el análisis del carácter multicausal de los hechos históricos: identificación de causas y consecuencias.
- Pautas para la lectura e interpretación de diferentes tipos de obras de arte en sus respectivos contextos.
- Pautas para la identificación de las características principales de los estilos artísticos.
- Interpretación de obras artísticas significativas del ámbito vasco, español y europeo en sus respectivos contextos culturales, por medio de la observación directa e indirecta de las mismas.
- Pautas para el análisis comparativo de algunas obras de arte de distintas épocas y culturas, indicando semejanzas y diferencias.

- Pautas para el análisis de las características del poblamiento rural y urbano, por medio de la observación directa o indirecta.
- Pautas para el análisis de los comportamientos demográficos actuales y sus consecuencias.
- Pautas para la planificación y realización de investigaciones sencillas sobre las características y tendencias demográficas utilizando información estadística y comunicándola por medio de gráficos.
- Pautas para deducir las raíces históricas de una situación relevante de la actualidad.

#### **Actitudes y valores**

- Sensibilidad e interés por descubrir y analizar el espacio como manifestación de las interrelaciones entre los elementos físicos y la acción humana.
- Valoración de los comportamientos demográficos actuales y sus consecuencias.
- Interés y curiosidad por el conocimiento de la realidad social del pasado, así como su relación con nuestra sociedad actual.
- Actitud crítica ante la interpretación de los hechos históricos.
- Valoración y respeto por las manifestaciones artísticas y culturales de las distintas sociedades históricas.
- Valoración, respeto y disfrute de la riqueza y diversidad de la herencia cultural y del patrimonio histórico-artístico y natural vasco como herencia cultural de los grupos humanos, y disposición favorable a actuar en pro de su conservación, defensa y difusión.
- Valoración del papel de los hombres y las mujeres como sujetos de la Historia.
- Mostrar empatía histórica y establecimiento de relaciones entre el pasado y el presente.
- Valoración y respeto por la diversidad y riqueza de las distintas manifestaciones culturales.
- Asunción de la pluralidad lingüística y cultural del País Vasco como un factor de enriquecimiento colectivo.
- Aceptación, respeto, empatía y solidaridad con las personas y grupos de otras culturas que se incorporan a la sociedad vasca, valorando la diversidad como una riqueza.
- Participación de forma activa y constructiva en la realización de trabajos de grupo u otras tareas colectivas.
- Aceptación natural de los propios errores y disposición a aprender de ellos.

#### **BLOQUE 2. El espacio humano. Población y sociedad**

- La población: conceptos básicos de demografía.
  - Modelos demográficos.
  - Movimientos demográficos
- La población vasca, española, europea y mundial:
  - Factores humanos y naturales que explican la distribución de la población.
  - Características generales: en conjunto y por territorios.
  - Desequilibrios y dinámicas.

- Reparto desigual y factores que lo explican.
- Estructura y distribución de la población y comportamientos demográficos actuales a nivel local y mundial.
- Tendencias migratorias y efectos previsibles de los desplazamientos de población en el mundo actual.
- Los movimientos migratorios: evolución y tendencias.
- Futura evolución de la población. Horizontes demográficos. Proyecciones demográficas y consecuencias previsibles.
- Las sociedades multiculturales en países de referencia y otros países de distintas áreas y niveles de desarrollo.
- La relación entre diversas culturas. Nuevos movimientos sociales y culturales.
- Factores de desigualdad social y conflictos: minorías, inmigrantes, grupos marginados, racismo, sexismo, conflictos étnicos, religiosos, violencia de género... etc. a diferentes escalas desde lo local a lo mundial.
- Nuevos movimientos sociales y culturales.
- Espacio rural y espacio urbano en el País Vasco, España, Europa y el mundo:
  - La acción humana sobre el territorio.
  - Distintos tipos de poblamiento. Los paisajes humanizados.
  - El proceso de urbanización. Estructura y funciones de la ciudad. Jerarquía urbana.
  - La ciudad y su evolución.
  - Las ciudades. La ciudad como ecosistema.
  - La vida en el espacio urbano.
  - Localización de las principales concentraciones urbanas a nivel local y mundial.
  - Las estructuras de comunicación y transporte y su influencia en la articulación del espacio urbano y suburbano.
  - Aceleración de los procesos de urbanización y extensión de sus áreas de influencia. Reordenación de espacios rurales.
  - Problemas urbanos.
  - Problemas medioambientales. La contaminación.
  - El desarrollo sostenible.
  - Características de la sociedad vasca, una sociedad occidental moderna, con diversidad de identificaciones nacionales y de sensibilidades sociales.
  - Movimientos y organizaciones ciudadanas.
  - Emigración e inmigración vascas. La integración social y cultural. Implicaciones económicas y sociales. Exigencias educativas y culturales.

### BLOQUE 3. El pasado histórico. La sociedad medieval

- La “caída” del Imperio Romano en Occidente: división política e invasiones germánicas (Alta Edad Media, siglos V al XI).
- Los reinos germánicos y el Imperio Bizantino (Oriente).
- De la desintegración del imperio romano a la expansión del mundo islámico. Su llegada a la Península Ibérica.
- Concepto de Edad Media y periodización: Alta, Plena y Baja Edad Media.
- El contexto histórico vasco: Vasconia-Aquitania, entre los visigodos, los francos y el Islam. Relaciones de paz y conflicto entre los distintos pueblos.
- Origen y evolución de las monarquías medievales.
- El desarrollo de nuevas formas de vida: el feudalismo. La sociedad medieval. la economía y el poder político en la Europa feudal. Funciones de los estamentos sociales y su desigualdad legal.
- El Islam y el proceso de unificación de los pueblos musulmanes.
- La Península Ibérica: la migración musulmana (Al Ándalus) y los reinos cristianos.
- Forma de vida y convivencia entre culturas y religiones cristiana, musulmana y judía, especialmente en el País Vasco.
- La Plena Edad Media en Europa (siglos XII y XIII).
- El reino de Navarra y los territorios vascos al sur y al norte de los Pirineos: evolución de la organización territorial dentro de los procesos de formación de los estados europeos.
- Las relaciones de dependencia políticas de y entre los distintos territorios vascos.
- Los Fueros: creación y evolución en los distintos territorios. Características.
- Consecuencias de la guerra de los 100 años en Zuberoa y Lapurdi.
- La expansión comercial europea y la recuperación de las ciudades.
- La Baja Edad Media en Europa (siglos XIV y XV). Cambios económicos y políticos de la Baja Edad Media.
- La crisis de la Baja Edad Media: Conflictos del mundo rural. Guerra, hambre y peste. La ‘Peste Negra’ y sus consecuencias. El ejemplo del País Vasco.
- Luchas banderizas en el País Vasco.
- Reinos de Aragón y de Castilla y la incorporación o conquista de Araba, Bizkaia y Gipuzkoa a este último reino.
- La cultura y el arte medieval. Riqueza pluricultural y artística en la Europa medieval.
- El papel de la Iglesia en la cultura y mentalidad. El arte románico y gótico. Iglesias, monasterios, catedrales y universidades.
- El arte islámico. La mezquita.
- El Camino de Santiago. Las dos vías naturales. Cultura y arte en el Camino de Santiago. EL Camino de Santiago en el País Vasco. Nucleos fundamentales en el territorio vasco.

### 5.1.2.4. Contenidos de 3º de Educación Secundaria Obligatoria

#### BLOQUE 1. Contenidos comunes

**A. Contenidos relacionados con las competencias básicas transversales comunes a todas las áreas y materias. Este bloque de contenidos recoge procedimientos y actitudes para:**

- Identificación, obtención, almacenamiento y recuperación de información.
- Evaluación de la idoneidad de las fuentes de información y de la misma información.
- Comprensión (comparar, clasificar, secuenciar, analizar y sintetizar), memorización y expresión (describir, definir, resumir, exponer...) de la información.
- Valoración y expresión de la información (argumentar, justificar...)
- Creación, elección y expresión de las ideas.
- Planificación y análisis de la viabilidad de las ideas, tareas y proyectos.
- Ejecución de lo planificado y, en su caso, ajuste.
- Evaluación de lo planificado y realizado y desarrollo de propuestas de mejora.
- Comunicación del resultado alcanzado.
- Desarrollo de las relaciones y comunicación interpersonal (empatía y asertividad).
- Colaboración y cooperación en las tareas de aprendizaje en grupo.
- Respeto a los derechos humanos y a las convenciones sociales.
- Gestión de conflictos.
- Autorregulación de la dimensión corporal.
- Autorregulación de las emociones.
- Autorregulación del estilo cognitivo.
- Autorregulación de la comunicación verbal, no verbal y digital.
- Autorregulación del comportamiento moral.
- Autorregulación de la motivación y fuerza de voluntad.

**B. Contenidos comunes a todos los bloques de esta materia**

#### Procedimientos

- Aplicación de las destrezas lingüísticas para el aprendizaje de la materia: comprensión de textos escritos y orales; interpretación y uso del vocabulario específico, y expresión adecuada de forma oral y escrita.
- Planteamiento, formulación y comprobación de hipótesis sobre aspectos geográficos, económicos, sociales, históricos, culturales, etc.
- Pautas para lectura e interpretación de imágenes, planos y mapas de diferentes escalas y características y soportes (convencionales y digitales).
- Pautas para la lectura e interpretación de gráficos.
- Elaboración de gráficos a partir de los datos obtenidos.
- Pautas para búsqueda, análisis y contraste de información de carácter, económico, geográfico, social y cultural obtenida.

- Pautas para la obtención de información a través de los Sistemas de Información Geográfica.
- Técnicas de registro y tratamiento de la información con diferentes fines.
- Pautas para la lectura, interpretación y cumplimentación de documentos oficiales de diferentes tipos.
- Pautas para la búsqueda en la red de información relevante sobre diferentes países.
- Comunicación oral o escrita de forma correcta y argumentada de la información obtenida.
- Pautas para la realización de trabajos monográficos de indagación y/o de síntesis, utilizando información de fuentes variadas, y presentación correcta de los mismos, combinando diferentes formas de expresión, incluidas las posibilidades que proporcionan las TIC.
- Pautas para el uso adecuado de diferentes géneros textuales propios del proceso de obtención y comunicación del conocimiento social.
- Pautas para el análisis de las interacciones entre el medio y la acción humana que se dan en la configuración de los paisajes productivos.
- Pautas para la realización de debates, análisis de casos o resolución de problemas sobre alguna cuestión de actualidad, referida a problemas medioambientales, económicos, políticos, etc.
- Análisis crítico de informaciones dispares sobre un mismo hecho.

#### **Actitudes y valores**

- Valoración de los recursos naturales como patrimonio común natural de la humanidad del presente y del futuro.
- Actitud crítica frente al desigual reparto de la riqueza en el mundo y rechazo de las desigualdades entre las personas y los pueblos.
- Respeto por los principios e instituciones democráticas.
- Reconocimiento de la dignidad humana como principio fundamental y de los derechos humanos como norma básica de convivencia.
- Valoración de la participación ciudadana en las instituciones públicas.
- Solidaridad con las víctimas del terrorismo y de la violencia.
- Solidaridad con los pueblos más desfavorecidos.
- Identificación y denuncia de las situaciones de desigualdad, injusticia y discriminación que afectan a personas y colectivos del mundo actual.
- Actitud crítica frente a las situaciones de discriminación y de violencia contra las mujeres.
- Conciencia del carácter agotable de los recursos, de la necesidad de racionalizar su consumo y del impacto de la actividad económica en el territorio.
- Valoración del diálogo y la cooperación como forma constructiva de resolución de conflictos.
- Disposición a contribuir, individual y colectivamente, a la racionalización en el consumo y al desarrollo humano de forma equitativa y sostenible.
- Participación de forma activa y constructiva en la realización de trabajos de grupo u otras tareas colectivas.
- Aceptación natural de los propios errores y disposición a aprender de ellos.

**BLOQUE 2. El espacio humano. Organización económica, social y política**

- La acción humana sobre el territorio. Los paisajes humanizados.
- Problemas medioambientales. La contaminación. El desarrollo sostenible.
- Actividades y políticas económicas. Desigualdades y desequilibrios.
- Características principales de los distintos sectores económicos en el País Vasco:
  - Actividades tradicionales ligadas a los sectores primario y secundario.
  - Espacios y actividades agrarias, pesqueras, forestales e industriales. Situación actual, transformaciones recientes y perspectivas de futuro.
  - La actividad industrial.
  - El cooperativismo vasco: origen y desarrollo.
  - El sector servicios: diversidad y desarrollo de actividades terciarias. -Transportes y comunicaciones. Su inserción en la zona económica del Arco Atlántico.
- Actividades humanas en los ámbitos vasco, español, europeo y mundial:
  - Necesidades humanas, recursos económicos y su aprovechamiento.
  - El proceso económico: producción, distribución, intercambio y consumo de bienes de servicio.
  - Localización y caracterización de las principales zonas y focos de actividad económica, del territorio vasco y español y europeo. Desequilibrios regionales.
  - La actividad económica. Sistemas económicos.
  - Áreas productoras en los diferentes ámbitos territoriales.
  - Aprovechamiento y futuro de los recursos naturales.
  - Espacios geográficos según actividad económica.
  - Las desigualdades socioeconómicas en el mundo
  - Sectores económicos.
- Sector agrario, pecuario y marino.
  - Tipos de paisajes agrarios. Paisaje agrario y la actividad económica derivada. Las transformaciones en el mundo rural.
  - Explotación forestal y sus consecuencias medioambientales.
  - La actividad pesquera y la utilización del mar.
- La actividad industrial.
  - Factores de localización y deslocalización industrial.
  - Tipos de industrias.
  - Fuentes de energía.
  - Zonas productoras de materias primas, energía y bienes industriales.
  - Grandes áreas industriales del mundo.
- Sector Servicios.
  - Importancia del sector servicios.

- Infraestructura, sistemas y evolución del transporte.
- El turismo: Desarrollo, evolución y áreas turísticas.
- Conceptos, agentes e instituciones básicas que intervienen en la economía de mercado y su relación con las unidades familiares.
- Identificación y resolución de problemas y gestiones económicas cercanas a la vida diaria.
- Cambios en el mundo del trabajo. Organización y regulación económica:
  - El mercado y las instituciones financieras.
  - Organización en el mundo laboral. Los sindicatos, las organizaciones empresariales.
  - Diferentes sistemas económicos a nivel mundial y la interacción entre ellos.
  - Intervención pública en la economía. El poder de las multinacionales.
- Diferentes formas de organización política y territorial:
  - Elementos básicos de la Organización política y administrativa del Estado Español.
  - El reparto competencial entre el Gobierno de España y las Comunidades Autónomas. El caso específico de la Comunidad Autónoma Vasca.
  - Estatuto de Gernika: sus competencias y su desarrollo hasta la actualidad. Organización administrativa de los territorios históricos.
  - Elementos básicos de la Organización política y administrativa de la Unión Europea. Finalidades y funcionamiento de las instituciones.

### **BLOQUE 3. El pasado histórico. El estado moderno**

- Características del Estado Moderno en Europa. Consolidación de las monarquías modernas.
- Las monarquías autoritarias, parlamentarias y absolutas.
- Concepción Renacentista y Humanista en Europa. Consecuencias.
- Descubrimiento, exploración y conquista de América. Presencia de los vascos en la misma. Ampliación del mundo conocido por los europeos. Sus causas.
- La formación del primer sistema mundial colonial. Consecuencias socioeconómicas en la Península Ibérica.
- La unión dinástica de Castilla y Aragón.
- Los Austrias y sus políticas: Carlos V y Felipe II.
- Conflictos religiosos. Reforma cristiana y Contrarreforma católica. . Su influencia en el País Vasco. Primera Biblia en euskara. La creación de la Compañía de Jesús
- La monarquía hispánica y la colonización de América dentro del contexto europeo.
- Cambios en la hegemonía mundial: de España a Francia y posteriormente a Holanda e Inglaterra.
- Las monarquías autoritarias, parlamentarias y absolutas.
- Los Austrias y sus políticas: Felipe III, Felipe IV y Carlos II.
- Formación y consolidación del sistema foral en los territorios vascos.
- Cambios en la historia del reino de Navarra. Guerra y conquista castellana.

- Manifestaciones de arte Renacentista y Barroco. Manifestaciones de arte renacentistas y barrocas en el País Vasco.

### 5.1.2.5. Contenidos de 4º de Educación Secundaria Obligatoria

#### BLOQUE 1. Contenidos comunes

**A. Contenidos relacionados con las competencias básicas transversales comunes a todas las áreas y materias. Este bloque de contenidos recoge procedimientos y actitudes para:**

- Identificación, obtención, almacenamiento y recuperación de información.
- Evaluación de la idoneidad de las fuentes de información y de la misma información.
- Comprensión (comparar, clasificar, secuenciar, analizar y sintetizar), memorización y expresión (describir, definir, resumir, exponer...) de la información.
- Valoración y expresión de la información (argumentar, justificar...).
- Creación, elección y expresión de las ideas.
- Planificación y análisis de la viabilidad de las ideas, tareas y proyectos.
- Ejecución de lo planificado y, en su caso, ajuste.
- Evaluación de lo planificado y realizado y desarrollo de propuestas de mejora.
- Comunicación del resultado alcanzado.
- Desarrollo de las relaciones y comunicación interpersonal (empatía y asertividad).
- Colaboración y cooperación en las tareas de aprendizaje en grupo.
- Respeto a los derechos humanos y a las convenciones sociales.
- Gestión de conflictos.
- Autorregulación de la dimensión corporal.
- Autorregulación de las emociones.
- Autorregulación del estilo cognitivo.
- Autorregulación de la comunicación verbal, no verbal y digital.
- Autorregulación del comportamiento moral.
- Autorregulación de la motivación y fuerza de voluntad.

**B. Contenidos comunes a todos los bloques de esta materia**

#### Procedimientos

- Aplicación de las destrezas lingüísticas para el aprendizaje de la materia: comprensión y elaboración de textos escritos y orales, interpretación y uso del vocabulario específico,
- Planteamiento, formulación y comprobación de hipótesis sobre aspectos históricos, culturales, sociales, etc.
- Localización en el tiempo y en el espacio de los acontecimientos y procesos históricos más relevantes.
- Pautas para la observación de procesos de cambio.

- Técnicas para la representación gráfica de secuencias temporales: líneas de tiempo y frisos históricos.
- Identificación, análisis y comparación de las diferencias y semejanzas entre sociedades en el pasado y las actuales.
- Pautas para el análisis de imágenes como documentos históricos.
- Valoración de los documentales como fuentes históricas.
- Pautas para la identificación de los factores que intervienen en los procesos de cambio histórico, diferenciación entre causas y consecuencias.
- Análisis del carácter multicausal de la explicación histórica.
- Identificación de los componentes económicos, sociales, políticos, y culturales que intervienen en los procesos históricos y comprensión de las interrelaciones que se dan entre ellos.
- Pautas para la búsqueda, selección y obtención de información de fuentes documentales, obtenida según criterios de objetividad y pertinencia, diferenciando los hechos de las opiniones y las fuentes primarias de las secundarias.
- Contraste de informaciones contradictorias y/o complementarias a propósito de un mismo hecho o situación de carácter histórico.
- Análisis y trabajo con textos históricos de especial relevancia.
- Pautas para la realización de trabajos de indagación y/o de síntesis, utilizando información de fuentes variadas y presentación correcta de los mismos, combinando diferentes formas de expresión, incluidas las posibilidades que proporcionan las tecnologías de la información y los medios audiovisuales.
- Análisis de hechos o situaciones relevantes de la actualidad indagando sus antecedentes históricos utilizando medios de comunicación, entrevistas y/o de encuestas.
- Pautas para el análisis de los elementos básicos que configuran los principales estilos artísticos o artistas relevantes de la época contemporánea.
- Contextualización e interpretación de obras de arte relevantes y significativas.
- Pautas para realizar el análisis comparativo de algunas obras de arte de distintas épocas y culturas, indicando analogías y diferencias entre ellas.

#### **Actitudes y valores**

- Valoración y respeto por las manifestaciones artísticas y culturales de distintas sociedades.
- Asunción de una visión crítica hacia las situaciones injustas, las guerras, el terrorismo, la violencia y valoración del diálogo como medio para la resolución de los conflictos.
- Valoración de la función de la memoria histórica en la construcción del futuro.
- Valoración, respeto y disfrute de la riqueza y diversidad de la herencia cultural y de nuestro patrimonio histórico-artístico. Disposición favorable a actuar en pro de su conservación y defensa.
- Interés y curiosidad por el conocimiento del pasado y su relación con la sociedad actual.
- Actitud crítica ante los hechos históricos.
- Valoración y respeto de los derechos humanos y rechazo a cualquier forma de injusticia.

- Valoración del papel de los hombres y las mujeres, individual y colectivamente, como sujetos de la Historia.
- Participación de forma activa y constructiva, responsable y solidaria en la realización de trabajos de grupo y de otras tareas colectivas.
- Aceptación natural de los propios errores y disposición a corregirlos y aprender de ellos.

## **BLOQUE 2. Bases históricas de la sociedad actual**

- El Estado absoluto en Francia y la España de los borbones.
- Reformismo borbónico en España y en el País Vasco.
- Crisis del foralismo. Consecuencias en los territorios vascos.
- El arte y la ciencia en Europa en los siglos XVII y XVIII.
- La ilustración. Su influencia en el País Vasco.
- Crisis del Antiguo Régimen: Antecedentes:
- El reformismo ilustrado. Independencia de EE.UU. y la Revolución francesa. Repercusiones en Europa, España y en el País Vasco.
- Las revoluciones liberales en el siglo XIX en Europa y en América: procesos unificadores e independentistas. Los nacionalismos.
- Evolución histórica de España y el País Vasco en el siglo XIX y valoración dentro del contexto internacional.
- Construcción del Estado liberal en la España del siglo XIX. Tradicionalismo frente a liberalismo.
- Confrontación carlismo-liberalismo en los territorios vascos.
- La cuestión foral en el País Vasco: triunfo liberal y la abolición foral.
- Nacimiento del nacionalismo vasco.
- La revolución industrial. Causas y su implantación en Europa.
- Antecedentes y características de la revolución industrial en el País Vasco y en España. Repercusiones políticas, sociales y culturales: flujos migratorios.
- Nacimiento del movimiento obrero. El socialismo. Formas de vida en la ciudad industrial. El ejemplo del Vasco.
- El imperialismo en el siglo XIX: causas y consecuencias.
- Grandes cambios y conflictos en la primera mitad del XX. Guerra y revolución social. Primera Guerra Mundial y sus consecuencias en Europa y en el País Vasco
- La revolución rusa.
- Aumento de los totalitarismos en Europa. El fascismo italiano. La gran depresión del 29 y el nazismo alemán.
- El primer tercio del siglo XX. Transformaciones en el País Vasco y en España: crisis del Estado liberal.
- La II República española. Situación en el País Vasco: Dificultades en el desarrollo del estatuto vasco.

- Guerra civil en España y sus repercusiones en el país Vasco. Primer Gobierno Vasco. El lehendakari Jose Antonio Agirre. El exilio.
- La segunda guerra mundial y sus consecuencias en Europa y en el País Vasco..
- El Franquismo. La dictadura franquista y sus características en el País Vasco.
- La política de bloques en el mundo.
- La crisis del petróleo del 1973.
- El derrumbe del bloque soviético y sus consecuencias internacionales.
- El final del franquismo y el periodo de transición política en España y en el País Vasco.
- La Constitución española de 1978, la creación de las instituciones generales del Estado, y el Estado de las Autonomías.
- El Estatuto de Gernika y el desarrollo de las instituciones vascas hasta la actualidad.
- Nacimiento de ETA y su historia de terrorismo, hasta su declaración del cese definitivo.
- Terrorismo del GAL y grupos similares y vulneraciones de derechos humanos en el contexto de la violencia de motivación política.
- La perspectiva de las víctimas de la violencia y el terrorismo.
- Historia del feminismo y la lucha de las mujeres a lo largo de la historia y su impacto en la sociedad actual.

### **BLOQUE 3. Grandes conflictos siglo XX y XXI**

- Un mundo conflictivo: diversos tipos de conflictos:
  - Colonialismo de las potencias europeas y proceso descolonizador.
  - Racismo: conflictos étnicos y tribales en el mundo actual.
  - Algunos casos en África
  - Manifestaciones racistas en países de Europa
  - Conflictos internacionales por la apropiación o la explotación de los recursos: agua, materias primas, fuentes de energía. Intereses económicos y guerras de apropiación.
  - Conflictos con matices culturales o religiosos.
  - Las expresiones violentas del islamismo integrista
  - Algunos conflictos en países europeos.
  - Deriva violenta de conflictos relacionados con cuestiones territoriales e identitarias: el caso vasco e irlandés.
  - Disputas por un mismo territorio: Palestina-Israel.
  - Consecuencias de las desagregaciones y anexiones territoriales: la antigua URSS y los Balcanes.
  - Análisis de las guerras actuales: crisis humanitaria de los refugiados.
  - Papel de las mujeres en los grandes conflictos.
- Fuente de conflictos y convivencia:

- Conflicto y convivencia: tipología y escalas
- Tipos de conflictos: de ideas o intereses en los ámbitos social, ideológico, político, económico, cultural, religiosos, etc.
- Formas históricas en que se han abordado los conflictos
- Formas no democráticas y violentas: imposición invasiones, guerras, terror.
- Formas no violentas y democráticas: respeto a los derechos humanos y al sistema democrático, diálogo, acuerdos y arbitrajes.
- La democracia como estado de derecho: requisitos
  - Democracia en el origen y en el ejercicio.
  - División de poderes
  - Respeto de las leyes
  - Respeto de los derechos individuales y colectivos.
- Los derechos humanos como fundamento de las normas:
  - Principios en los que se basa la Declaración Universal de los Derechos Humanos.
  - Análisis detallado del articulado de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.
  - Pactos Internacionales que desarrollan los derechos humanos.
  - Aportaciones más recientes: derecho a la paz y a un medio ambiente limpio, etc.

#### **BLOQUE 4. El mundo actual**

- Mundialización de los mercados.
  - La globalización económica y el desarrollo sostenible. Interdependencia y globalización.
  - Deslocalización industrial y nuevas formas de comercio. Consecuencias de las formas de organización.
  - Desarrollo económico y el intercambio desigual.
  - Desarrollo humano desigual. Diferencias entre países del mundo. Comparaciones basadas en indicadores socioeconómicos. Desigualdades entre hombres y mujeres.
  - Políticas de cooperación.
  - Riesgos y problemas medioambientales. Medidas correctoras y políticas de sostenibilidad. Precariedad de recursos naturales. Posibilidades y condicionantes de las energías renovables. Los acuerdos internacionales para la protección del medio ambiente. Protocolo de Kyoto.
  - La cambiante estructura política de pueblos, naciones, estados y fronteras en el siglo XX y XXI.
  - La aparición de nuevos estados en Europa y en el mundo.
  - Los problemas y perspectivas para la paz.

- Grandes potencias económicas, países emergentes y mundo del subdesarrollo: situación relativa e interacciones:
  - El papel de los EE.UU.
  - El papel de Europa y la integración de los países del Este.
  - Rusia y los antiguos integrantes de la URSS.
  - Japón.
  - Los países económicamente emergentes.
  - La China: un país en transición.
  - El mundo del subdesarrollo: relación de dependencia.
  - La revolución tecnológica y la globalización a finales del siglo XX y principios del XXI.

### **BLOQUE 5. Organización política y espacio geográfico**

- La organización del Estado español: la Constitución de 1978. El Estado de las Autonomías. Disposición adicional primera y mención a los Derechos Históricos de los Territorios Forales.
- Estatuto de Gernika.
- Instituciones políticas y organización territorial del País Vasco.
- Los territorios vascos como ente dinámico en construcción. Aspectos culturales y sociopolíticos de los territorios vascos.
- Organismos e instituciones de cooperación a nivel regional.
- La Unión Europea, sus instituciones y funcionamiento.
- La Organización de las Naciones Unidas: precedentes, origen, objetivos, organización y peculiaridades: miembros permanentes y derecho de veto. Organizaciones especializadas dependientes de la ONU.
- Otras organizaciones de carácter internacional: Organización de Estados Americanos (OEA), Liga Árabe, etc. Banco Mundial, FMI. OCDE.
- Organismos e instituciones de cooperación a nivel internacional. Las ONG.

### **BLOQUE 6. Arte cultura y ciencia en la actualidad. Los medios de comunicación**

- Diversidad cultural de las sociedades contemporáneas.
- Arte y cultura en la época contemporánea en el País Vasco y en España.
- La ciencia y el arte en el siglo XIX en Europa.
- Corrientes artísticas contemporáneas: las artes plásticas en el siglo XX y principios del XXI.
- Arte y cultura en el País Vasco durante el siglo XX y principios del XXI.
- Los medios de comunicación y su influencia. Características de los medios de comunicación en la sociedad actual: hacia un mundo multimedia.
- El impacto de las Nuevas Tecnologías: la comunicación instantánea.

- El desarrollo técnico en el siglo XX y la idea de progreso. La influencia de la ciencia de la tecnología en la sociedad de los siglos XX y XXI.
- La globalización de la información y comunicación. La revolución de las comunicaciones.
- Presencia de las mujeres en el arte, la cultura y la ciencia.

### 5.1.2.6. Concreción de los contenidos específicos del currículo vasco

Los contenidos que se presentan en este apartado de forma orientativa, para el conjunto de esta etapa, desarrollan con un mayor nivel de concreción los contenidos específicos del currículo vasco presentados en el apartado anterior.

## BLOQUE 2. Bases históricas de la sociedad actual

### Prehistoria

- Primeros habitantes. El Paleolítico.
  - Descubrimientos inesperados: su situación.
  - Los primeros habitantes de los territorios vascos.
  - Los modos de vida en la costa y en las cuevas.
  - Principales yacimientos en el País Vasco: Benta Laperra, Santimamiñe, Ekain, Altxerri, Isturitze...
- El Neolítico
  - Características del Neolítico en los territorios vascos.
  - Los primeros poblados.
- La edad de los metales. Introducción del cobre y del bronce.
  - Influencias procedentes del norte y del sur.
  - Restos de los instrumentos de edad de los metales.

### Antigüedad

- Poblados prerromanos en el País Vasco. Manifestaciones de la cultura celtibérica en Araba y en Navarra.
- Romanización del País Vasco. El “saltus vasconum” y el “ager vasconum”. Primeras citas sobre los territorios vascos en mano de los historiadores romanos. Consecuencias de la romanización en la sociedad y en la organización política. Las bagaudas. Influencia del latín en el euskera. Aportaciones del patrimonio cultural del mundo clásico a nuestra civilización actual.

### Edad Media

- Vasconia-Aquitania: Los visigodos, los francos y el Islam. Relaciones de paz y de enemistad entre los pueblos. Al Ándalus/Tudela.
- La batalla de Roncesvalles.
- Reino de Pamplona y de Navarra y los territorios vascos del norte y del sur de los Pirineos: Evolución de la organización territorial dentro del proceso de formación de los estados europeos.

- Relaciones exteriores e interiores de los territorios vascos. Oneka Ortitz o Oneka Durr (abuela de Abderraman III) es ejemplo de la pluralidad y complejidad de estas relaciones entre el Califa de Córdoba y los reyes de Pamplona.
- Musulmanes, cristianos y judíos. Convivencia de tres religiones y de tres culturas en el País Vasco.
- Conquista o incorporación de Araba, Gipuzkoa y Bizkaia al reino de Castilla.
- La corona de Inglaterra en Lapurdi y en Zuberoa.
- El camino de Santiago en el País Vasco. Núcleos principales.
- Características de la economía de la Edad Media:
  - Navegación marítima, pesca y comercio. El puerto y el consulado de Bilbao. La pesca de la ballena.
  - Ferrerías y astilleros en el País Vasco.
  - Rebeliones y emancipación del campesinado.
  - Guerras, hambrunas y epidemias. Consecuencias de la peste negra en la población del País Vasco.
  - Levantamientos de los gremios.
- Luchas entre los parientes mayores: gamboínos, oñacinos, agramonteses y beaumonteses. Lope García de Salazar banderizo e historiador. Papel de la mujer en los conflictos banderizos: Marie de Urtubi.

#### **Edad moderna**

- Características de los estados europeos modernos. Fortalecimiento de las monarquías modernas.
- Las monarquías autoritarias, parlamentarias y absolutas.
- Concepción humanista del Renacimiento europeo. Sus consecuencias.
- Intelectuales vascos en el siglo XVI: Martín de Azpilikueta, Francisco de Vitoria y Juan Uhart de San Juan.
- Descubrimiento, exploración y conquista de América. Ampliación del mundo conocido por los europeos. Sus causas. Juan Sebastián de Elcano y la primera vuelta al mundo, Lopez de Legazpi, Andrés de Urdaneta... Los vascos en la conquista y colonización de América (Pedro de Urtsua, Lope de Agirre, Catalina de Erauso, Juan de Zumarraga...) . Formación del primer sistema mundial colonial. Consecuencias socioeconómicas en la Península Ibérica.
- Cambios en la historia del reino de Navarra. Guerra y conquista castellana y desaparición como reino independiente. El reino limitado de la Baja navarra.
- Conflictos religiosos. Reforma cristiana y Contrarreforma católica. Joana de Albret y la primera traducción bíblica vasca de Joannes Leizarraga. Enrique III de Navarra, rey de Francia. La Compañía de Jesús: Ignacio de Loyola, Francisco de Xabier.
- La Inquisición en el País Vasco. El proceso de Zugarramurdi. Testimonios femeninos de la represión inquisitorial: Jurdana Irissarry de Garazi quemada en 1330 y la también navarra Inexa Gaxen juzgada en el siglo XVII.
- Consecuencias del ascenso de la casa de Borbón en el Norte del País Vasco. Luis XIII (de Francia) o Luis II (de Navarra). Oihenarte historiador.

- La monarquía hispánica y la colonización de América dentro del contexto europeo. Cambios en la hegemonía mundial: de España a Francia, y a continuación, a Holanda y a Inglaterra. Las monarquías autoritarias, parlamentarias y absolutas.
- Formación y consolidación del sistema foral en los territorios vascos.
- Evolución de las instituciones y sistemas legales de los territorios vascos. Esteban de Garibay, historiador y apologista.
- Transformaciones en la sociedad y en la economía del País Vasco:
  - Variaciones demográficas...
  - Introducción del cultivo del maíz y crisis agrícolas.
  - Comercio marítimo: lana, hierro. Influencia del mundo colonial. La Real Compañía Guipuzcoana de Caracas.
  - La pesca de Terranova. La caza de la ballena.
- Luis XIV y las consecuencias del tratado de Utrecht.
- El reformismo de los Borbones en España y en el País Vasco. Los Decretos de Nueva Planta y las provincias exentas.
- La crisis foral. Consecuencias en los territorios vascos. Los conflictos sociales o machinadas del siglo XVIII. Larramendi y la defensa del sistema foral.
- La Ilustración. Influencia de la Ilustración en el País Vasco: La Real Sociedad Vascongada de Amigos del País. Munibe y el Seminario de Bergara, los hermanos Elhuyar.
- El reformismo ilustrado. La independencia de los Estados Unidos de América y la revolución francesa. Sus consecuencias en Europa, en España y en el País Vasco. Abolición de los fueros y creación de los departamentos. Los hermanos Garat. La Guerra contra la Convención en el País Vasco. Las tropas de la Convención guillotinan a Maddalen Larralde, convirtiéndola en símbolo de la represión.
- Jose de Mazarredo, marino y político.
- El imperio de Napoleón. La guerra de la independencia en España y sus consecuencias en el País Vasco. La coronela Martina Ibaibarriaga, protagonista en la batalla de Vitoria en la lucha contra los franceses.
- Evolución histórica de España y del País Vasco en el siglo XIX y valoración dentro del contexto internacional. Las constituciones españolas. El régimen foral. La constitución de Bayona.
- Confrontación entre carlismo y liberalismo en los territorios vascos. La escritora Bicenta Mogel impulsora de la ideología antiliberal. El conflicto de las aduanas. Los hermanos Zumalakarregi, Muñagorri, Espoz y Mina, el cura Santa Cruz, Aviraneta...
- El conflicto foral el País Vasco: El triunfo liberal y la abolición foral. Las leyes de 1839, de 1841 y de 1876. El Concierto económico.
- El triunfo de los liberales y la abolición foral. El Concierto Económico.
- Emigración vasca a América: pastores y posaderos en tierras lejanas.
- Surgimiento del nacionalismo vasco. Agosti Xaho, Arturo Kanpion y Sabino Arana. Evolución y desarrollo del PNV.

- Antecedentes y características de la revolución industrial en España y en el País Vasco. Consecuencias políticas, sociales y culturales: Flujos migratorios, pluralidad ideológica, rápido desarrollo urbanístico, regresión del euskera...
- El movimiento obrero. Facundo Perezagua y los socialistas. Dolores Ibarruri y los comunistas. Los anarquistas. Los sindicatos: UGT, ELA-STV...
- La recuperación y el Renacimiento de la cultura vasca: el periodismo vasco, Eusko Ikaskuntza, Euskaltzaindia, la revista Hermes, la revista RIEV, las investigaciones etnográficas (Aranzadi, Barandiaran, Eguren), El museo de Bellas Artes, Unamuno y Baroja, Azkue y Txomin Agirre...
- Los movimientos artísticos del siglo XIX (Romanticismo, Realismo y Eclecticismo...) y sus manifestaciones en el País Vasco.
- El primer tercio del siglo XX. Transformaciones en el País Vasco y en España: La crisis del estado liberal.
- La Primera Guerra Mundial y sus consecuencias en el País Vasco. Testimonios en semanario Euskalduna. Crecimiento de la industria del País Vasco.
- La II República española. Situación del País Vasco: Dificultades en el desarrollo del estatuto vasco. La guerra civil en España y sus consecuencias en el País Vasco. José Antonio Agirre, primer Lehendakari del Gobierno Vasco. Los ministros Prieto, Irujo y Julián Zugazagoitia.
- Mujeres en el ámbito público durante la II República:
  - La feminista María de Maeztu, precursora en la defensa de proposiciones pedagógicas innovadoras en la “Escuela de señoritas” de Bilbao y en la Residencia Internacional de Madrid.
  - Elbira Zipitria Irastortza, fundadora de las primeras ikastolas.
  - Mujeres políticas: Polixene Trabudua y Aidee Agirre (pertenecientes a la organización de mujeres del PNV), Julia Álvarez Resano (PSOE), Dolores Ibarruri (PCE) y la anarquista Casilda Arnaez. La sufragista Benita Asas Manterola, que presentó el informe sobre el voto femenino ante la Comisión Constitucional de las Cortes de La República.
- La guerra civil en España y sus consecuencias en el País Vasco. La sublevación de Mola y la represión. Ejemplos de la represión: La joven de Larraga (Navarra) Maravillas Lamberto. Los bombardeos (Gernika...), el exilio, los niños de la guerra, los esclavos del franquismo, Gurs...
- Participación de los vascos en la Segunda Guerra Mundial y las consecuencias de esa guerra en el País Vasco. Algunos vascos de la resistencia: La red Comète para ayudar a los pilotos aliados a huir de la zona ocupada. La labortana Kattalin Agirre, importante miembro de esa red.
- El franquismo. La dictadura franquista y sus consecuencias en el País Vasco. La segunda industrialización y la inmigración. La oposición al franquismo: la represión, la clandestinidad, la violencia de ETA.
- Secularización de la cultura vasca. Ez dok Amairu (los cantantes Laboa, Lete, Lertxundi y Lourdes Iriondo), el grupo GAUR, las Ikastolas (importante protagonismo de las primeras profesoras maestras como Karmele Altzueta), El euskera unificado o batua, las campañas de alfabetización, los métodos para la enseñanza del euskera, (en el norte del País Vasco, destaca Maddalen Jauregiberri, miembro honorífico de Euskaltzaindia).
- La transición en el País. La Constitución de 1978. El Estatuto de Autonomía. El Amejoramiento del Fuero. Navarra y Euskadi dos comunidades: mención de los derechos históricos y la disposición transitoria cuarta de la Constitución.

- Estatuto de Gernika. El Parlamento Vasco y el Gobierno Vasco. Su desarrollo político hasta la actualidad.
- Consecuencias en el País Vasco de la crisis económica de la década de 1980.
- Consecuencias en el País Vasco de la integración en la Unión Europea. El desarrollo económico hasta la actualidad.

## **BLOQUE 4. El mundo actual**

### **1. Características naturales del País Vasco:**

- Situación geográfica en zona templada.
- Situada en una posición de encrucijada en el Arco Atlántico entre la Europa continental y la Península.
- La pluralidad de paisajes: formas del relieve, hidrografía, clima, vegetación. La acción humana sobre ellos.
- La costa: playas y acantilados.
- Zonas montañosas – Tierras abiertas.
- Pluralidad del clima.
- Red hidrográfica: dos vertientes.
- Pluralidad de paisajes. Características de los elementos naturales y de los elementos humanizados del paisaje...
- Ecosistemas del País Vasco. Espacios naturales protegidos.

### **2. La población del País Vasco:**

- Factores humanos y naturales que explican la distribución de la población.
- Características generales: en conjunto y por territorios.
- Estructura y distribución de la población y comportamientos demográficos actuales.
- Los movimientos emigratorios e inmigratorios en el País Vasco.

### **3. La acción humana sobre el territorio desde el Cantábrico hasta el corredor del Ebro:**

- Red de vías de comunicación: Autopistas, autovías y red de carreteras; Vías de ferrocarril, aeropuertos, puertos comerciales; Situación actual y proyectos más importantes.
- Espacio urbano y espacio rural:
  - Transformaciones de los espacios urbanos y la extensión de sus zonas de influencia.
  - Espacio rural y espacio urbano. El ámbito del caserío; Concentraciones urbanas y zonas industriales; Reforzar las unidades intermedias (comarcas, estructuras comarcales) para lograr un mayor equilibrio territorial.
  - Las estructuras de comunicación y transporte y su influencia en la articulación del espacio urbano y suburbano.
  - Influencia de las estructuras de comunicaciones y de transporte en el mundo agrícola y en el medio urbano.
  - Origen, evolución histórica y desarrollo de los espacios urbanos.

- Estructura, funciones y espacios de las ciudades..
- Sistema urbano polinuclear del País Vasco y algunos modelos del espacio urbano.
- Aceleración de los procesos de urbanización y extensión de sus áreas de influencia. Reordenación de espacios rurales.
- Modo de vida en el espacio rural y en el espacio urbano.
- Análisis de los problemas medioambientales provocados por la acción humana (en la vegetación, el problema del agua, el cambio climático). Políticas actuales para la protección del medio ambiente.

#### 4. Economía del País Vasco.

- Principales características de los sectores económicos del País Vasco.
  - Actividades tradicionales ligadas a los sectores primario y secundario.
  - Espacios y actividades agrarias, pesqueras, forestales e industriales. Situación actual, transformaciones recientes y perspectivas de futuro.
  - Actividad industrial. La crisis industrial de la década de los 70 y la reconversión en la de los 80.
  - Las multinacionales en el País Vasco y las empresas vascas en el mundo.
  - El cooperativismo en el País Vasco: origen y desarrollo.
  - El sector servicios: pluralidad y desarrollo de las actividades del sector terciario. Integración del transporte y de las vías de comunicación en el ámbito del Arco Atlántico.
- **Actividades humanas en el País Vasco.**
  - Necesidades humanas, recursos económicos y su aprovechamiento.
  - El proceso económico: producción, distribución, intercambio y consumo de bienes y servicios.
  - Localización y características de las principales zonas del País Vasco donde se realizan las actividades económicas más importantes
  - Las zonas geográficas según las actividades económicas.
  - Consecuencias de la integración en la Unión Europea.
  - Tendencias generales de las actividades económicas del País Vasco dentro la la globalización.
  - Análisis del papel diferencial de mujeres y hombres en cada uno de los sectores económicos.
- **El sector primario. El sector de la agricultura, del pastoreo, de la ganadería y del mar.**
  - Tipos de paisajes. Paisaje agrario y la actividad económica derivada.. Productos cultivados. Instrumental agrícola. Creencias y rituales de protección ligados a la agricultura. Transformaciones en el mundo del trabajo agrícola. Tipos de viviendas agrícolas.
  - Clases de pastoreo, zonas principales. Herramientas y productos
  - La ganadería estabular
  - La explotación forestal y sus consecuencias en el medio ambiente..
  - La actividad pesquera y el aprovechamiento del mar.

- Historia de la pesca. La captura de la ballena en Terranova.
- Pesca de altura y de bajura. Principales zonas. Especies capturadas.
- La venta del pescado en las lonjas. Métodos de conserva.
- Cofradías de pescadores. Origen, funciones y ordenanzas.
- **El sector secundario. La actividad industrial.**
  - Factores de localización y deslocalización industrial. Las multinacionales en el País Vasco y las empresas vascas en el mundo.
  - Tipos de industria..
  - Fuentes de Energía.
  - Materias primas, zonas productoras de energía y de bienes industriales.
- **El sector terciario. El sector servicios.**
  - Importancia del sector servicios. El comercio y los centros comerciales.
  - Centros financieros: los bancos y las cajas. Origen y evolución de las estructuras financieras del País Vasco.,
  - Infraestructura, sistemas y evolución del transporte. Los puertos, importancia económica de los puertos comerciales. Bilbao y Pasajes. Los aeropuertos.
  - El turismo: desarrollo, evolución y zonas turísticas. Consecuencias ecológicas.

#### 5. Organización política y territorial:

- Elementos fundamentales de la organización política y administrativa del Estado Español
- Reparto competencial entre el Gobierno de España y las Comunidades Autónoma. El ejemplo de la Comunidad Autónoma Vasca y de la Comunidad Foral de Navarra.
- Los Pirineos atlánticos y el norte del País Vasco.
- Los territorios vascos en el ámbito de la Unión Europea. Nuevo modelo de relaciones: La euro-región Aquitania, Euskadi, Navarra.
- La Unión Europea y las naciones sin estado: El caso del País Vasco.

#### BLOQUE 6. Arte cultura y ciencia en la actualidad. Los medios de comunicación

- Principales expresiones culturales y artísticas en la Prehistoria. Arte rupestre: Desarrollo del megalitismo: dólmenes y túmulos; Cromlechs y menhires.
- Expresiones artísticas del Románico y del Gótico. Principales ejemplos en el País Vasco.
- Expresiones artísticas del Renacimiento y del Barroco. Principales ejemplos en el País Vasco.
- Principales ejemplos del Neoclasicismo en el País Vasco..
- Movimientos artísticos del siglo XIX (Romanticismo, Realismo y Eclecticismo...) y sus manifestaciones en el País Vasco.
- Principales artistas, escuelas y vanguardias del siglo XX en el País Vasco: Arteta, Lekuona, Oteiza, Txillida...
- Arte vasco en el siglo XXI: Badiola, Irazu, Ibon Aranbarri, ...

### 5.1.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO

#### 5.1.3.1. 1º de Educación Secundaria Obligatoria

- 1. Comprometerse responsablemente en proyectos de mejora de la realidad social y de defensa de la naturaleza, como resultado de opciones adoptadas reflexiva y críticamente a partir de argumentos de interés personal y/o colectivo.**
  - Se manifiesta sensible a las situaciones sociales injustas.
  - Hace juicios de valor fundamentados.
  - Imagina formas de hacer frente y de cooperar para mejorar las situaciones criticadas.
  - Se compromete con otros compañeros en pequeños proyectos de acción.
  - Se interesa por conocer grupos que actúan en la sociedad en esa dirección: partidos políticos, sindicatos, organizaciones no gubernamentales, etc.).
  - Da cuenta de algunos problemas específicos que afectan a la conservación de la naturaleza en el País Vasco.
  - Elabora, junto a sus compañeros, propuestas de actuación orientadas a limitar las agresiones medioambientales.
  - Se compromete en pequeños proyectos de intervención para la mejora de la realidad social y de defensa de la naturaleza.
- 2. Entender las diversas etapas de la historia de la humanidad y el proceso de hominización.**
  - Recoge información de diferentes fuentes sobre los diferentes homínidos y especies del género homo.
  - Identifica y reconoce los cambios evolutivos hasta llegar a la especie humana.
  - Elabora un esquema-resumen sobre el proceso de hominización resaltando las características evolutivas de cada género.
  - Data la Prehistoria y conoce las características de la vida humana de cada período.
  - Explica la diferencia de los dos grandes períodos: paleolítico y neolítico en los que se divide la Prehistoria y describe las características básicas de la vida en cada uno de los periodos.
  - Da ejemplos de pintura y escultura de las dos etapas prehistóricas.
  - Reconoce las funciones de los primeros ritos religiosos.
- 3. Identificar los rápidos cambios sociales, económicos, políticos, tecnológicos, etc. que provocan las revoluciones, en el proceso evolutivo de la Humanidad.**
  - Compara entre las características de la vida de los seres humanos en las sociedades depredadoras y en las productoras.
  - Establece conclusiones y valora los avances alcanzados por la Humanidad respecto a la evolución de una sociedad depredadora hacia otra productora.
  - Identifica causas y consecuencias de la Revolución Neolítica.
  - Identifica las diferencias entre las sociedades paleolíticas y neolíticas.
  - Realiza preguntas sobre diferentes aspectos de la vida de las sociedades depredadoras y sedentarias
  - Localiza en mapas de País Vasco, la Península Ibérica, Europa y del mundo algunos de los principales vestigios prehistóricos.

**4. Describir las aportaciones de las primeras civilizaciones históricas a la evolución histórica de la Humanidad y a la civilización occidental.**

- Conoce el establecimiento y la difusión de diferentes culturas urbanas, después del neolítico.
- Explica el origen indoeuropeo de la mayor parte de las lenguas europeas y la particularidad del euskera respecto a ellas.
- Identifica las aportaciones que las primeras civilizaciones, especialmente la griega y la romana han hecho a la civilización occidental.
- Describe ejemplos concretos de estas aportaciones: artísticas, culturales, filosóficas, lingüísticas, etc.
- Describe las diferencias dentro de los órdenes griegos.
- Identifica y explica sobre imágenes las principales características de la escultura griega y su evolución.
- Describe un templo griego, sus partes y funciones.
- Describe ejemplos concretos de algunos restos materiales de la civilización romana en el País Vasco y en la Península Ibérica.
- Identifica en el léxico del euskera algunas palabras procedentes del latín y explica su origen.

**5. Identificar y valorar las manifestaciones artísticas más importantes tanto en su entorno como en ámbitos espaciales más alejados para apreciar la contribución de todas las culturas al desarrollo artístico de la humanidad.**

- Identifica de forma básica obras de arte de los estilos artísticos principales.
- Aprecia los valores estéticos de las obras de arte.
- Compara algunas obras de arte de distintas épocas y lugares.
- Aprecia analogías y diferencias y detecta influencias de unas sobre otras.

**6. Utilizar distintas unidades cronológicas para representar gráficamente el tiempo histórico y las nociones de cambio y permanencia, aplicándolas a distintas épocas y ámbitos territoriales.**

- Entiende que los acontecimientos y procesos ocurren sucesiva y simultáneamente en el tiempo (diacronía y sincronía).
- Entiende que varias culturas convivían a la vez en diferentes enclaves geográficos.
- Diferencia las principales etapas y periodos cronológicos en que se divide la Historia.
- Ordena cronológicamente hechos y procesos históricos y los representa gráficamente.
- Realiza un eje cronológico siguiendo los pasos indicados en un guion, coloca en él diferentes unidades de tiempo (milenios, siglos, decenios...), señala el año 0, y diferencia el tiempo antes y después de Cristo.
- Utiliza las diferentes unidades cronológicas y realiza correctamente cálculos sobre hechos, procesos y períodos históricos.
- Representa en un friso cronológico hechos y procesos acaecidos simultáneamente, en dos o más civilizaciones antiguas y establece relaciones entre ellos.
- Representa en un friso cronológico hechos y procesos históricos acaecidos sucesivamente, los relaciona e identifica el concepto de cambio y permanencia.

**7. Diferenciar los rasgos más relevantes y originales que caracterizan a algunas de las primeras civilizaciones históricas y comprender su influencia en la formación de las sociedades actuales.**

- Identifica los rasgos más relevantes que caracterizan alguna de las primeras civilizaciones urbanas.
- Organiza y señala algunos hechos históricos relevantes correspondientes a primeras civilizaciones urbanas en ejes cronológicos y en periodos históricos.
- Localiza en mapas las zonas donde se desarrollaron las primeras civilizaciones urbanas.
- Obtiene información de diversas fuentes, sobre las principales características (vida cotidiana, religión, sociedad, economía, política...) de las primeras civilizaciones urbanas.
- Identifica, describe sus características y valora como parte del patrimonio de la humanidad, obras artísticas pertenecientes a las primeras civilizaciones urbanas.
- Identifica rasgos de las primeras civilizaciones que aún pudieran subsistir en la nuestra.
- Aprecia los cambios habidos, como un valor positivo en el desarrollo humano.

**8. Apreciar y valorar el patrimonio histórico, artístico, cultural y natural propio y de otras culturas como medio para respetarlo y conservarlo.**

- Diferencia los distintos tipos de patrimonio.
- Valora y respeta el patrimonio natural, histórico, cultural y artístico vasco y el de los demás.
- Promueve individual y colectivamente acciones en defensa de su conservación y mejora.
- Conoce acciones en defensa de su conservación y mejora.

**9. Interpretar de forma precisa representaciones cartográficas de distintas características y escalas para obtener información sobre el espacio representado en ellas.**

- Identifica y distingue las diferentes representaciones cartográficas y sus escalas.
- Analiza e identifica las formas de representación de nuestro planeta: el mapa.
- Identifica y distingue las diferentes representaciones cartográficas y sus escalas.
- Identifica en esferas, planisferios y mapas: meridianos y paralelos.
- Localiza espacios geográficos y lugares en un mapa utilizando coordenadas geográficas.
- Obtiene información de un mapa a partir de su leyenda.
- Decodifica la información iconográfica sobre un espacio representado.
- Calcula distancias entre diferentes puntos atendiendo a la escala dada.
- Se orienta utilizando mapas y planos.
- Compara la información contenida en distintos mapas temáticos.

**10. Localizar en un mapa los elementos básicos que configuran los espacios y paisajes naturales del País Vasco, España y Europa, identificando los rasgos geográficos que predominan en cada uno de ellos, así como en la generalidad del planeta.**

- Describe, a partir de mapas a diferentes escalas (desde el mapa topográfico al planisferio), los rasgos físicos básicos del espacio representado en el mismo.
- Establece y describe algunas relaciones apreciables en la comparación de mapas temáticos diferentes.

- A partir de un mapa topográfico describe rasgos básicos del relieve en el espacio representado en el mismo.
- Identifica y localiza en el mapa de la Península Ibérica los océanos y mares que la rodean, así como sus principales unidades de relieve, ríos y climas.
- Identifica y localiza en el mapa los principales paisajes naturales del País Vasco y de su entorno.
- Realiza observaciones por medio de imágenes de las diferentes unidades paisajísticas existentes en el País Vasco, Península Ibérica, Europa y el mundo.
- Identifica y describe los elementos que determinan cada tipo de clima y los utiliza para caracterizar los diferentes climas del País Vasco, Península Ibérica, Europa y el mundo.
- Interpreta las características climáticas de un espacio concreto por medio de climogramas.
- Sintetiza por medio de esquemas, mapas conceptuales, imágenes, etc, las características básicas de los climas y paisajes naturales.

**11. Identificar, describir y valorar los diferentes impactos de la acción humana sobre el medio natural y su deterioro, realizando debates en los que se analicen causas y efectos de los mismos, aportando medidas y conductas necesarias para limitarlos, tanto localmente como globalmente, y para implicarse activa y responsablemente en la promoción de prácticas conservacionistas.**

- Recoge información sobre los principales problemas medioambientales.
- Relaciona las causas y prevé los efectos que sobre la naturaleza pueden provocar determinados comportamientos humanos individuales y colectivos.
- Identifica algunos problemas específicos que afectan a la conservación de la naturaleza de su entorno.
- A partir de la observación directa, recoge información acerca de los problemas medioambientales de su entorno, sus causas y los efectos concretos en la población y en la naturaleza, y propone, junto con sus compañeros, acciones orientadas a paliarlos.
- Reconoce en sus propios hábitos y en los de los de su entorno personal, efectos negativos en el medio ambiente y señala algunas propuestas destinadas a corregirlos.
- Recoge información de diferentes medios (bibliográfica, prensa, Internet...) sobre alternativas a los problemas medioambientales observados.
- A partir de dossiers informativos preparados al efecto, elabora informes críticos sobre el deterioro progresivo de la naturaleza en diferentes aspectos.
- Da cuenta de algunos problemas específicos que afectan a la conservación de la naturaleza en el País Vasco.
- Elabora, junto a sus compañeros, propuestas de actuación orientadas a limitar las agresiones.
- Se compromete en pequeños proyectos de intervención.
- Recoge información en la red sobre las iniciativas institucionales de distintos tipos orientadas a la conservación de la naturaleza y de grupos ecologistas (enmarcados o no en las instituciones oficiales).
- Realiza observaciones por medio de imágenes de los procesos de cambio que tienen lugar en paisajes naturales concretos asociándolos a las posibles acciones humanas que los ocasionan.
- Realiza con solvencia y autonomía la observación ordenada de paisajes diversos y de los procesos de cambio que tienen lugar en ellos, asociándolos a los posibles factores humanos que los ocasionan.

**12. Participar, de forma constructiva, responsable y solidaria, en la realización de actividades y trabajos de grupo, orientados tanto a la ejecución compartida de tareas académicas y actividades lúdicas, como a la realización de proyectos de intervención social en los grupos de pertenencia.**

- Toma iniciativas y hace aportaciones argumentadas en las distintas fases de los mismos
- Acepta sin problemas aportaciones de sus compañeros y las contrasta con las suyas con ánimo de acuerdo.
- Cumple rigurosamente y sin retrasos las tareas que se le encomiendan e en plan de trabajo y comparte con los demás el resultado de su trabajo.
- Mantiene en cada fase del trabajo la perspectiva global del mismo.
- Se responsabiliza solidariamente con sus compañeros de todas y cada una de las partes del trabajo.
- Asume responsablemente las funciones que le son asignadas en beneficio del equipo.
- Propone iniciativas de mejora y acepta las de otros compañeros
- Reconoce sus errores y asume correcciones
- Asume los buenos resultados como de equipo, sin sobrevalorar sus aportaciones personales.
- Participa y se compromete en iniciativas adoptadas por el centro educativo para dar respuesta a problemas sociales de distintos tipo: apoyo a compañeros discapacitados, ayuda a la integración de compañeros de otras culturas, etc.

**13. Buscar, registrar y tratar de forma adecuada informaciones sociales diversas (históricas, y económicas) recurriendo a las fuentes más adecuadas al objeto perseguido (bibliográficas, documentales, materiales, etc.), incluido el recurso a las Nuevas Tecnologías de la Información y de la Comunicación.**

- Selecciona de forma adecuada las fuentes de información a las que acudir para trabajar sobre un tema dado.
- Elige o crea soportes adecuados para el registro de las informaciones recogidas.
- Maneja correctamente la bibliografía básica para la búsqueda de información.
- Analiza críticamente documentos históricos conforme a unas pautas establecidas.
- Utiliza de forma competente los instrumentos de búsqueda de información en la red (buscadores generales y especializados).
- Selecciona en las fuentes de información más adecuada a las cuestiones objeto de trabajo.
- Reordena la información para darle significado mediante esquemas, cuadros, gráficos, etc.

**14. Planificar y realizar individualmente o en grupo, con un mínimo de rigor y sistematización, pequeños trabajos monográficos, sobre diferentes temas de relevancia social, utilizando diferentes fuentes de información.**

- Define y acota de forma precisa el tema de trabajo.
- Expone un esquema de presentación.
- Redacta su trabajo conforme a un esquema bien articulado.
- Formula de forma clara los puntos esenciales del trabajo.
- Extrae consecuencias de lo elaborado y las expone.

- Selecciona y trata correctamente las informaciones recogidas.
- Saca conclusiones en relación con cuestiones que puedan plantearse en su elaboración.
- Valora las diferentes formas de presentación y se esmera en su elaboración.

**15. Obtener datos de distintas fuentes de información de contenido geográfico o histórico, comunicando a otros de forma correcta, oral y por escrito, la información obtenida en ellas.**

- Clasifica las fuentes de información según su procedencia y tipología.
- Elige o crea soportes adecuados para el registro de la información recogida.
- Valora la importancia de las fuentes de información en la investigación histórica y geográfica, teniendo en cuenta su rigor y punto de vista, siendo consciente de la provisionalidad de sus conclusiones.
- Selecciona de forma adecuada las fuentes de información a las que acudir para obtener información sobre un tema.
- Selecciona la información pertinente y extrae las ideas principales.
- Comunica, oral y por escrito, con un vocabulario adecuado las conclusiones extraídas de la información obtenida, utilizando descripciones, resúmenes, esquemas, cuadros, gráficos, etc.

### 5.1.3.2. 2º de Educación Secundaria Obligatoria

**1. Utilizar conceptos básicos de demografía para comprender los comportamientos de la población.**

- Comprende y utiliza en sus expresiones los conceptos básicos de demografía.
- Identifica los factores que condicionan los comportamientos demográficos.
- Obtiene datos sobre los indicadores demográficos básicos de una población (densidad de población, tasas de natalidad y de mortalidad, índice de crecimiento vegetativo, movimientos de población...) y realiza cálculos con ellos.
- Identifica las características del comportamiento demográfico actual de distintos ámbitos territoriales.
- Busca y selecciona información estadística sobre la población, a partir de diferentes fuentes: bases de datos, cuadros estadísticos, medios de comunicación, Internet, etc.
- Identifica los principales modelos demográficos a partir de la información contenida en gráficos, tablas estadísticas, etc.
- Interpreta y elabora mapas y representaciones gráficas con datos demográficos (pirámides de población, gráficos lineales, de barras...).
- Valora las propuestas de solución a los problemas demográficos, (control de la natalidad, incentivos a la natalidad, programas educativos, justicia social y económica...)
- Reconoce a partir del trabajo con tablas de datos y gráficas, las distintas fases de la evolución de la población en el País Vasco, España, Europa y el mundo.
- Identifica y describe, los distintos problemas demográficos presentes en distintos ámbitos territoriales y los relaciona con sus implicaciones sociales, económicas, religiosas, políticas, ambientales, culturales...

**2. Analizar los rasgos característicos de las sociedades vasca, española y europea actuales, apreciando la variedad de grupos sociales que las configuran y valorando críticamente el aumento de la diversidad que genera la inmigración.**

- Recoge y ordena datos sobre los rasgos específicos (familia, grupos sociales, movilidad social, origen de los habitantes, valores, vida cotidiana...) de los grupos humanos de las sociedades actuales.
- Describe y compara, utilizando correctamente conceptos demográficos, los cambios producidos en las poblaciones, especialmente en lo referido a la emigración.
- Diferencia los conceptos referidos al hecho migratorio: emigración, inmigración.
- Conoce y describe las diferentes causas de la inmigración.
- Identifica y describe diferentes problemas de convivencia existentes en las sociedades occidentales (desigualdad, discriminación, violencia, racismo...) así como proyectos éticos y organizaciones que se ocupan de ellos.
- Manifiesta sensibilidad ante las situaciones sociales injustas e imagina formas de hacer frente y de cooperar para mejorar las dichas situaciones.
- Identifica y describe las principales desigualdades entre mujeres y hombres existentes y sus causas.
- Identifica y describe diferentes tipos de conflictos existentes en su entorno o a otras escalas, como los derivados de la inmigración.
- Asume la emigración-inmigración como un fenómeno que progresivamente va pasando de ser un hecho coyuntural a tener un carácter estructural en las sociedades europeas.
- Valora la diversidad cultural como derecho de los pueblos e individuos a su identidad, adoptando actitudes de tolerancia y respeto por otras culturas.
- Cooperar en iniciativas orientadas a favorecer la integración de los alumnos inmigrantes con una lengua y cultura diferente/propia y a facilitar el conocimiento y el respeto por parte de éstos a la lengua y la cultura vascas.
- Cooperar con grupos de diversas culturas en ámbitos sociales progresivamente más interculturales, valorando y manteniendo los rasgos propios, así como respetando y apreciando la pluralidad de las comunidades sociales y culturales a las que pertenece.
- Analiza las características de la población vasca y la española, su distribución, dinámica y evolución, así como los movimientos migratorios.
- Analiza la población europea, en cuanto a su distribución, evolución, dinámica, migraciones y políticas de población.
- Explica la pirámide de población del País Vasco y la de España.
- Analiza en distintos medios los movimientos migratorios en las últimas tres décadas.
- Explica las características de la población europea.

**3. Establecer correlaciones significativas entre indicadores económicos por un lado e indicadores demográficos y culturales de diferentes países por otro, dando cuenta de posibles peculiaridades e intentando hipótesis explicativas.**

- Compara diferentes indicadores de diferentes lugares del mundo para extraer conclusiones de los mismos.

- Busca eficazmente en la red, datos relativos a renta per cápita, mortalidad infantil e índice de analfabetismo sobre países indicados.
  - Elabora correctamente un cuadro comparativo con los datos de cada país.
  - Explica razonablemente el valor que atribuye a cada uno de los indicadores citados como expresivo del desarrollo de un país.
  - Compara los datos de los distintos países subrayando las diferencias y dando cuenta de los datos que puedan resultar sorprendentes (al menos en apariencia).
  - Aporta explicaciones plausibles a los diferentes indicadores y dando cuenta en cada caso de su significado.
- 4. Buscar, registrar y tratar de forma solvente informaciones sociales diversas (históricas, demográficas y económicas) recurriendo a las fuentes más adecuadas al objeto perseguido (bibliográficas, estadísticas, documentales, etc.), incluido el recurso a las NTI.**
- Selecciona de forma adecuada las fuentes de información a las que acudir para trabajar sobre un tema dado.
  - Elige o crea soportes adecuados para el registro de las informaciones recogidas.
  - Maneja correctamente ficheros bibliográficos para la búsqueda de información.
  - Selecciona en la bibliografía utilizada la información pertinente al objeto de estudio.
  - Analiza críticamente documentos históricos conforme a protocolos establecidos.
  - Utiliza de forma competente los instrumentos de búsqueda de información estadística (bases de datos) en la red (buscadores generales y especializados).
  - Selecciona en las fuentes estadísticas la información más adecuada a las cuestiones objeto de trabajo.
  - Reordena la información para darle significado (esquemas, cuadros, gráficos, etc.).
- 5. Analizar el crecimiento de las áreas rurales y urbanas, la diferenciación funcional del espacio urbano y rural y alguno de los problemas que aparecen en los mismos, aplicando este conocimiento a ejemplos en distintos ámbitos desde el local al mundial.**
- Identifica y describe las principales características del poblamiento rural en contraposición al urbano y las relaciona con las características del medio físico en el que se asientan.
  - Describe algunas de las transformaciones que ha experimentado en los países desarrollados y subdesarrollados en los últimos años.
  - Aprecia los diferentes problemas que se plantean en el poblamiento rural y el urbano, identificando las alternativas y soluciones que se ofrecen para solucionarlos.
  - Identifica y describe las características de las ciudades en su entorno y en el mundo.
  - Describe la evolución histórica de las ciudades mediante el uso de planos de distintas épocas.
  - Reconoce y describe las diferentes funciones que cumplen las ciudades y las relaciona con la estructura urbana y con las causas del aumento de población en las mismas.
  - Describe mediante gráficos y mapas las redes urbanas del País Vasco, España, Europa y el mundo.
  - Identifica los principales paisajes humanizados del País Vasco y de España.
  - Reconoce las características de las ciudades vascas y españolas, así como las distintas formas de ocupación del espacio urbano.

- Comprende el proceso de urbanización, sus pros y contras en Europa.
  - Distingue los diversos tipos de ciudades existentes en nuestro continente y resume elementos que diferencien lo urbano y lo rural en el mismo.
  - Elabora gráficos de distinto tipo (lineales, de barra y de sectores) en soportes virtuales o analógicos que reflejen información económica y demográfica de países o áreas geográficas a partir de los datos elegidos.
- 6. Realizar de forma individual y en grupo, con ayuda del profesor, un trabajo sencillo de carácter descriptivo utilizando fuentes diversas seleccionando la información pertinente, integrándola en un esquema o guion y comunicando los resultados del estudio con corrección y con un vocabulario adecuado.**
- Define el tema de estudio, refleja en un guion las preguntas o subtemas a abordar y establece, individualmente o en grupo, un plan de trabajo.
  - Participa en la organización y desarrollo de las tareas de grupo, toma iniciativas y acepta las aportaciones de los compañeros.
  - Selecciona de forma adecuada las fuentes de información a las que acudir para trabajar sobre un tema dado.
  - Elige o crea soportes adecuados para el registro de las informaciones recogidas.
  - Ordena la información en resúmenes, esquemas, cuadros, gráficos, etc., utiliza el vocabulario adecuado y obtiene respuestas a las cuestiones planteadas.
- 7. Identificar las causas y consecuencias de hechos y procesos históricos significativos estableciendo conexiones entre ellas y reconociendo la causalidad múltiple que comportan los hechos sociales.**
- Identifica y clasifica las diferentes causas que provocan hechos y procesos históricos y sociales.
  - Identifica algunos de los factores que influyen en un hecho o proceso histórico relevante, determinando su naturaleza y estableciendo alguna relación entre ellos.
  - Determina algunas consecuencias de un hecho proceso histórico y distingue entre las que se producen a corto, medio y largo plazo.
  - Establece cadenas de relaciones causa-efecto entre diferentes hechos o situaciones históricas sucesivas.
  - Extrae las características de la Alta Edad Media en Europa a pesar de la falta de fuentes históricas en este período.
  - Interpreta mapas que describen los procesos de conquista y repoblación cristianas en la Península Ibérica.
  - Entiende el concepto de crisis y sus consecuencias económicas y sociales.
  - Comprende el impacto de una crisis demográfica y económica en las sociedades medievales europeas.
  - Explica la importancia del Camino de Santiago e identifica sus núcleos vascos fundamentales
  - Distingue diferentes modos de periodización histórica (Edad Moderna, Renacimiento, Barroco, Absolutismo).
  - Conoce la historia del feminismo y la lucha de las mujeres a lo largo de la historia y su impacto en la sociedad actual.

8. **Enmarcar la evolución histórica de los territorios vascos, en momentos históricos particularmente relevantes para los mismos, en el contexto de la historia española, europea y mundial, dando cuenta del significado político, económico y cultural de cada uno.**
  - Representa, en un friso histórico algunos acontecimientos relevantes que afectan a los territorios vascos (entre otros la incorporación a Castilla o conquista de Gipuzkoa, Araba y Bizkaia), en paralelo con la evolución de la historia española, europea y mundial.
  - Analiza críticamente documentos históricos referidos a los mismos hechos pero con interpretaciones y valoraciones diferentes o contrapuestas.
  - Establece, de forma argumentada, conexiones explicativas razonables entre acontecimientos sucesivos en el devenir histórico del País Vasco.
  - Establece relaciones explicativas entres acontecimientos o situaciones de la vida política de los territorios vascos y sus posibles efectos económicos y demográficos.
  - Establece relaciones significativas entre la evolución de los grupos sociales y la consolidación del carácter pluricultural de la sociedad vasca.
9. **Identificar y valorar las manifestaciones artísticas más importantes tanto en su entorno como en ámbitos espaciales más alejados para apreciar la contribución de todas las culturas al desarrollo artístico de la humanidad.**
  - Identifica de forma básica obras de arte de los principales estilos artísticos.
  - Reconoce ejemplos representativos de estos estilos artísticos en obras concretas del País Vasco.
  - Aprecia los valores estéticos de las obras de arte.
  - Analiza, con ayuda de guiones, algunas de las principales obras artísticas (arquitectura, pintura, escultura) en el país Vasco, España y Europa.
  - Compara algunas obras de arte de distintas épocas y lugares.
  - Compara obras de arte de distintos estilos artísticos y aprecia analogías y diferencias.
  - Aprecia analogías y diferencias y detecta influencias de unas sobre otras.
  - Conoce obras de arte realizadas por mujeres en diferentes épocas.
10. **Apreciar y valorar el patrimonio histórico, artístico, cultural y natural propio y de otras culturas como medio para respetarlo y conservarlo.**
  - Valora y respeta el patrimonio natural, histórico, cultural y artístico vasco y el de los otros..
  - Conoce y valora positivamente acciones en defensa de su conservación y mejora.
  - Valora el patrimonio documental como fuente para el conocimiento de épocas pasadas.
  - Manifiesta una actitud positiva hacia su cuidado y conservación del patrimonio.

### 5.1.3.3. 3º de Educación Secundaria Obligatoria

1. **Identificar los principales agentes e instituciones económicas, las funciones que desempeñan en el marco de una economía cada vez más interdependiente, aplicando este conocimiento al análisis y valoración de algunas realidades económicas cercanas.**
  - Identifica conceptos básicos de economía que le permiten interpretar aspectos básicos de la economía internacional.

- Describe el funcionamiento básico de la economía a través del papel que cumplen los distintos agentes e instituciones económicas.
  - Dispone de las claves imprescindibles para analizar algunos de los hechos y problemas económicos que les afectan directamente a ellos o a sus familias (inflación, coste de la vida, mercado laboral, paro, precariedad en el empleo, empleo femenino, consumismo, etc.).
  - Comprende documentos habituales de carácter económico: recibos, facturas, presupuestos, etc.
  - Describe las actividades económicas que caracterizan a un país a través de los datos contenidos en mapas, gráficas y estadísticas económicas.
  - Representa los desequilibrios territoriales en la distribución de los sectores económicos por medio de gráficos y mapas temáticos.
  - Identifica los elementos fundamentales que caracterizan la actual economía globalizada, así como las ventajas y desventajas de la misma.
  - Identifica y analiza a partir de documentación variada los distintos factores que influyen en las relaciones económicas en los distintos ámbitos territoriales.
  - Analiza y evalúa alguna propuesta real o ficticia sobre localización más idónea de determinadas actividades económicas.
- 2. Caracterizar los principales sistemas de explotación agraria existentes en el mundo, localizando algunos ejemplos representativos de los mismos.**
- Identifica los rasgos característicos de los principales sistemas agrarios y las nuevas técnicas mecánicas aplicadas a la agricultura.
  - Representa la distribución de los distintos espacios rurales mediante de mapas temáticos.
  - Analiza y valora alguna propuesta real o ficticia sobre localización de actividades económicas relacionadas con el sector primario.
  - Analiza situaciones concretas que muestren los problemas más destacados del sector primario a nivel mundial.
  - Localiza los recursos agrarios y naturales en el mapa mundial.
  - Sitúa en el mapa las principales zonas cerealícolas y las más importantes masas boscosas del mundo.
  - Localiza e identifica en un mapa las principales zonas productoras de minerales en el mundo.
  - Localiza e identifica en un mapa las principales zonas productoras y consumidoras de energía en el mundo.
  - Identifica y nombra algunas energías alternativas.
- 3. Identificar algunas de las características y problemas actuales en la agricultura vasca, española y europea.**
- Representa la distribución de los distintos espacios rurales por medio de mapas temáticos.
  - Localiza e identifica distintos tipos de espacios agrarios presentes en EL País Vasco, en España y en Europa.
  - Deduce las consecuencias que para los sectores primarios de las economías regionales tienen las políticas agrarias de la Unión Europea.
  - Analiza situaciones concretas que muestren los problemas más destacados de la agricultura actual y en particular de la agricultura vasca y española en el marco de la Unión Europea.

- Identifica las repercusiones medioambientales de las actividades agrarias.
  - Analiza y valora alguna propuesta real o ficticia sobre localización de actividades económicas relacionadas con el sector primario.
- 4. Describir las transformaciones que se están produciendo en las actividades, espacios y paisajes industriales, localizando los principales centros de producción en el País Vasco, España, Europa y el mundo.**
- Reconoce los principales tipos de industrias y sus características.
  - Identifica que la realidad actual del sector está basada en la deslocalización industrial y la globalización económica.
  - Localiza los principales espacios industriales y centros productores de materias primas y fuentes de energía en el País Vasco, en España, en Europa y en el mundo.
  - Identifica las actuales formas de producción y los nuevos paisajes industriales, así como las perspectivas futuras de la industria en el País Vasco.
  - Ubica las zonas productoras de energía y bienes industriales más importantes.
  - Reflexiona sobre los procesos económicos, desde la obtención, producción y distribución de los productos, hasta su consumo, identificando las corrientes de intercambio que se generan entre la producción y el consumo.
  - Analiza y evalúa alguna propuesta real o ficticia sobre localización de actividades económicas relacionadas con el sector secundario.
- 5. Identificar el desarrollo y la transformación reciente de las actividades terciarias en un marco general y particularmente en el caso del País Vasco, analizando los cambios que debido al desarrollo de éstas se están produciendo, tanto en las relaciones económicas como en las sociales.**
- Recurre a medios de todo tipo para acceder a información relacionada con las diversas actividades económicas.
  - Evalúa y verifica la corrección y objetividad de la información de carácter económico expresada en gráficos, diagramas, etc.
  - Reconoce el progresivo desarrollo y predominio de las actividades del sector servicios en la economía de los países desarrollados.
  - Conoce los espacios comerciales y turísticos y su distribución.
  - Localiza los principales ejes de transporte y comunicaciones en los espacios vasco, español y europeo.
  - Relaciona el desarrollo del sector terciario con el aumento de la población urbana y el crecimiento de las ciudades.
  - Analiza y evalúa alguna propuesta real o ficticia sobre localización de actividades económicas relacionadas con el sector terciario.
  - Relaciona las redes viarias y de transporte del País Vasco con el desarrollo económico, y la necesaria aplicación de criterios de sostenibilidad medioambiental.
- 6. Conocer y comprender el origen, organización, funcionamiento y principios básicos que fundamentan y caracterizan a las sociedades democráticas, reconociendo su aportación a la mejora de la convivencia entre las personas.**
- Identifica los principales organismos de participación ciudadana presentes en su entorno.

- Reconoce la presencia de valores democráticos en las organizaciones sociales en de las que toma parte y en diferentes ámbitos (escuela, barrio, municipio,...).
- Distingue las funciones representativas de las instituciones y las valora como forma de llevar a cabo una convivencia democrática, considerándolos instrumentos adecuados para resolver las discrepancias políticas.
- Identifica la composición y funcionamiento de las instituciones más cercanas a su vida diaria.
- Se manifiesta crítico con aspectos del funcionamiento de grupos e instituciones cercanas a su vida diaria, hace propuestas y toma iniciativas para mejorarlas.
- Respeta las instituciones de participación ciudadana en los ámbitos vascos, español y europeo.
- Acepta las reglas de convivencia ciudadana y conoce los principios fundamentales que rigen los estados de derecho.
- Identifica y asume los principales derechos y deberes de los ciudadanos y aplica éstos conocimientos y los principios del sistema representativo en su vida diaria.
- Recurre a las normas de convivencia para abordar o prevenir conflictos sociales de distinta índole.
- Procura aumentar su grado de participación en las instituciones democráticas de su entorno.

**7. Identificar y localizar en los mapas las principales divisiones político-administrativas del País Vasco, España y Europa.**

- Distingue en el correspondiente mapa los países y territorios que forman parte de los conjuntos referenciados.
- Conoce la organización territorial del País Vasco, dentro de la organización político-administrativa de los estados español y francés.
- Identifica y localiza en un mapa los territorios que componen el País Vasco, las Comunidades Autónomas españolas y los Estados europeos.
- Identifica los rasgos básicos que conforman la organización política-administrativa de los territorios vascos y del Estado español.
- Identifica y describe las funciones de las instituciones que rigen el ordenamiento territorial de los territorios vascos y del Estado español, así como su participación en las instituciones de la Unión Europea.
- Analiza críticamente algunos aspectos del funcionamiento y organización de la Unión Europea.

**8. Identificar y localizar en distintos tipos de mapas los principales áreas geoeconómicas y culturales del mundo.**

- Interpreta y elabora mapas que describan las principales áreas geo-económicas y culturales del mundo.
- Explica cómo la conjunción de los factores físicos, económicos, demográficos, culturales y políticos produce como resultado regiones y áreas territoriales diferenciadas.
- Conoce las características de diversos tipos de sistemas económicos.
- Conoce las características de diversos tipos de sistemas económicos y su distribución mundial.
- Conoce las características de diversos tipos de sistemas económicos y su distribución mundial y progresiva globalización.
- Diferencia aspectos concretos y su interrelación dentro de un sistema económico.

**9. Describir los rasgos que caracterizan a los principales centros y áreas de actividad económica de los territorios vasco y español.**

- Interpreta y elabora mapas que describan las principales áreas geo-económicas de los territorios vasco y español.
- Conoce el papel que juegan los grandes ejes de comunicación como organizadores de los espacios económicos.
- Localiza los centros económicos más importantes del País Vasco, Aquitania y España y relaciona éstos con las redes principales de comunicaciones.
- Explica cómo la conjunción de los factores físicos, económicos, demográficos, culturales y políticos produce como resultado regiones y áreas territoriales diferenciadas
- Aprecia los principales contrastes de carácter económicos e interrelaciones que existen entre los diferentes territorios.
- Busca en diversas fuentes datos de carácter económico correspondientes a los territorios vasco y español y organiza los datos obtenidos en cuadros para observar semejanzas y diferencias.

**10. Identificar por medio de indicadores socioeconómicos, las características de diferentes países y territorios, reconociendo los desequilibrios territoriales existentes entre ellos.**

- Conoce la desigual distribución de los recursos, explicando algunas de sus consecuencias y mostrando sensibilidad ante las desigualdades.
- Consulta las informaciones estadísticas recogidas por los institutos de estadística de diferentes ámbitos territoriales: Eustat, Ine, Eurostat, Organización de las Naciones Unidas (ONU): Índice de desarrollo Humano (IDH), Renta Per Cápita (RPC...), paro, etc.
- Extrae y comprende la información de carácter socioeconómico (tablas, gráficos, estadísticas, etc.) para describir las diferencias económicas entre unas zonas y otras.
- Valora la participación económica y social de la mujer en los distintos ámbitos de la sociedad y del proceso productivo, y rechaza cualquier tipo de discriminación.
- Interpreta los datos obtenidos y los explica de forma argumentada y coherente.
- Utiliza la información obtenida para identificar las diferencias en el grado de desarrollo socioeconómico entre las distintas áreas y países.
- Localiza, identifica y analiza distintos ejemplos representativos de los desequilibrios y las desigualdades existentes en los distintos territorios del País Vasco, España y Europa.
- Entiende la idea de “desarrollo sostenible” y sus implicaciones.

**11. Realizar trabajos en grupo describiendo y comparando datos socioeconómicos correspondientes a países desarrollados con los de países en vías de desarrollo.**

- Explica alguna de las causas de las diferencias entre los países desarrollados y en vías de desarrollo.
- Relaciona las causas de las diferencias entre los países desarrollados y en vías de desarrollo con los procesos de globalización y de integración económica.
- Relaciona indicadores económicos, demográficos y culturales.
- Elabora informes, cuadros comparativos, tablas o mapas para constatar las diferencias de dependencia que se establecen entre los países desarrollados, subdesarrollados y en vías de desarrollo.

- Identifica alguno de los conflictos socioeconómicos actuales y formula hipótesis sobre sus posibles causas.
- Comunica las conclusiones de forma organizada e inteligible utilizando recursos digitales.
- Analiza textos que reflejen un nivel de consumo contrastado en diferentes países y sacar conclusiones.
- Analiza gráficos de barras por países donde se represente el comercio desigual y la deuda externa entre países en desarrollo y los desarrollados.

**12. Describir algún caso localizado en el entorno, que muestre las consecuencias medioambientales de las actividades económicas y de los comportamientos individuales y colectivos, discriminando las formas de desarrollo sostenible de las que son nocivas para el medio ambiente, implicándose activa y responsablemente en la promoción de prácticas conservacionistas.**

- Defiende y respeta el medio ambiente y reflexiona en grupo sobre los problemas medioambientales que las actividades económicas producen.
- Identifica los planteamientos y políticas en defensa del medio ambiente de instituciones y colectivos de su entorno.
- Sugiere y elabora, dentro de sus posibilidades, propuestas de actuación orientadas a limitar las agresiones al medio ambiente.
- Valora la importancia económica de los recursos naturales y comprende la necesidad de explotarlos racionalmente.
- Estudia los problemas de degradación ambiental en el entorno en que vive el alumnado y adopta una posición favorable a su conservación y defensa.
- Identifica algunos problemas específicos que afectan a la conservación de la naturaleza en el País Vasco y sus causas.
- Recoge información y describe los principales problemas medioambientales en el mundo.
- Anticipa los efectos que sobre el deterioro de la naturaleza pueden provocar algunos comportamientos humanos individuales y colectivos.

**13. Planificar y llevar a cabo individualmente o en grupo, trabajos sencillos y exposiciones orales sobre temas relacionados con las ciencias sociales, comunicando la información pertinente de forma organizada, rigurosa e inteligible, empleando para ello las posibilidades que ofrecen las tecnologías de la información y la comunicación.**

- Maneja, lee e interpreta correctamente todo tipo de información con independencia del soporte en el que se encuentre.
- Plantea hipótesis e interrogantes sobre los temas a estudiar.
- Obtiene y registra información relevante, sirviéndose de distintas fuentes de información y de trabajos de campo.
- Selecciona de forma sistemática y rigurosa las fuentes de información a las que acudir para trabajar sobre un tema dado.
- Elige o crea soportes adecuados para el registro de las informaciones recogidas.
- Utiliza de forma adecuada los instrumentos de búsqueda de información en la red (buscadores generales y especializados).
- Utiliza en la presentación de las conclusiones las posibilidades que proporciona la informática.

- Selecciona el género textual más apropiado para comunicar adecuadamente la información obtenida.

**14. Elaborar informes y participar en debates sobre cuestiones sociales conflictivas de la vida diaria, así como de su posible origen histórico-social, utilizando con rigor información obtenida de los medios de comunicación o de otras fuentes, manifestando en sus opiniones actitudes de tolerancia, respeto y solidaridad.**

- Identifica situaciones de marginación, desequilibrios socio-económicos, casos de violencia, violencia contra las mujeres, problemas de la juventud, etc....
- Expone de forma crítica y tolerante soluciones para paliar algunos de los desequilibrios estudiados.
- Muestra sensibilidad ante la existencia de colectivos desfavorecidos, situaciones de discriminación y de violencia, abordándolos con una actitud solidaria.
- En los debates acepta las normas que rigen el diálogo y las intervenciones en grupo, usando adecuadamente el lenguaje oral y la argumentación.
- Es consciente del valor de otros puntos de vista distintos del suyo, desarrolla actitudes de empatía ante las opiniones ajenas y ve en los debates un medio natural de expresar diferentes ideas e intereses.
- Argumenta opiniones a favor o en contra de las situaciones propuestas sean éstas reales o simuladas.
- Defiende sus propios puntos de vista, escucha atentamente las razones de los demás y es capaz de hacer transacciones y llegar a acuerdos.
- Formula de forma clara la o las preguntas a las que intenta encontrar respuesta y saca conclusiones en relación con las cuestiones planteadas.
- Redacta su trabajo, con los datos obtenidos, conforme a un esquema bien articulado.
- Selecciona el género textual más apropiado para comunicar adecuadamente la información obtenida.

**15. Distinguir los principales momentos acaecidos en la formación del Estado Moderno destacando las características más relevantes de la monarquía hispánica y del imperio colonial español, y sus relaciones con el País Vasco, así como el desarrollo de los distintos Territorios Vascos, dentro del contexto europeo durante este período.**

- Reconoce y describe los principales hechos históricos sucedidos en la Edad Moderna en el País Vasco, así como los grandes rasgos de su organización política y las principales características de sus fueros.
- Elabora ejes y frisos cronológicos que contemplen en paralelo la evolución histórica de los citados ámbitos territoriales e interpreta mapas históricos referidos a ellos durante el período temporal fijado.
- Explica las consecuencias de la conquista de Navarra
- Expone la participación de algún vasco significativo en la conquista de América. Elabora ejes y frisos cronológicos en los que refleja hechos y períodos históricos relativos a la monarquía hispánica en la Edad Moderna (Reyes Católicos, Imperio europeo de Carlos V, Imperio hispánico de Felipe II...) y los relaciona con otros pertenecientes a la Historia europea en el mismo período.
- Describe los principales rasgos de la Edad Moderna: evolución económica, organización social y crisis ideológico-religiosa.

- Reconoce las principales ideas y líneas de pensamiento que caracterizan a la Edad Moderna.
- Interpreta mapas históricos referidos al descubrimiento y colonización de América y de otras zonas del mundo en la Edad Moderna.
- Analiza las causas y consecuencias económicas y políticas de la ampliación del mundo desde el punto de vista europeo durante la Edad Moderna, y los relaciona con situaciones actuales.

#### 5.1.3.4. 4º de Educación Secundaria Obligatoria

##### 1. Situar en el tiempo y en el espacio los hechos y procesos históricos más relevantes de la época contemporánea en el País Vasco, España, Europa y el mundo, aplicando los instrumentos adecuados para el estudio de la historia.

- Identifica, analiza y compara procesos de evolución y cambio histórico de distinta duración y ritmo.
- Describe los grandes hitos de la evolución histórica de los territorios vascos, dentro del contexto europeo y mundial.
- Representa en un friso cronológico acontecimientos relevantes que afectan a los territorios vascos entre el siglo XVIII y el XXI en paralelo con la evolución de la historia española y europea.
- Ante un hecho o proceso histórico, aprecia los cambios, la evolución o permanencia que han afectado a los mismos.
- Reconoce las nociones de simultaneidad y cambio y los momentos y procesos que caracterizan el tránsito de unas etapas a otras y aplica estas nociones a la evolución histórica desde el siglo XVIII hasta la actualidad.
- Analiza diacrónica y sincrónicamente algún hecho o proceso histórico relevante correspondiente al período entre los siglos XVIII y XXI en distintos ámbitos territoriales.
- Establece jerarquías causales (aspecto, escala temporal).
- Sabe reconocer cadenas e interconexiones causales entre colonialismo, imperialismo y la Gran Guerra de 1914.
- Conoce y comprende los acontecimientos, hitos y procesos más importantes del Período de Entreguerras, o las décadas 1919-1939, especialmente en Europa.
- Estudia las cadenas causales que explican la jerarquía causal en las explicaciones históricas sobre esta época, y su conexión con el presente.
- Analiza interpretaciones diversas de fuentes históricas e historiográficas de distinta procedencia.
- Conoce y comprende los acontecimientos, hitos y procesos más importantes desde la guerra civil de 1936 hasta la actualidad, pasando por el período de transición y período democrático en el País Vasco.
- Relaciona algunas cuestiones concretas del pasado con el presente y las posibilidades del futuro, como el alcance de las crisis financieras de 1929 y de 2008.

##### 2. Identificar las causas y consecuencias de hechos y procesos históricos significativos estableciendo conexiones entre ellas, reconociendo que la multicausalidad es una característica de los hechos históricos y sociales.

- Identifica el carácter multicausal de los hechos y de los procesos históricos.
- Identifica los factores que influyen en un hecho o proceso histórico significativo.

- Clasifica y relaciona entre sí las causas que motivan los hechos históricos y sociales.
  - Determina las consecuencias a medio y largo plazo de distintas causas que intervienen en un hecho histórico.
  - Interpreta distintos hechos históricos y los relaciona entre sí.
  - Identifica la relación causa-efecto de algún hecho de carácter histórico pasado o actual.
  - Infiere las consecuencias de los hechos históricos en la realidad vasca actual.
  - Describe diacrónica y sincrónicamente las causas y consecuencias de algún hecho, fenómeno o proceso histórico relevante correspondiente al período entre los siglos XVIII y XXI en los distintos ámbitos territoriales.
  - Conoce las importantes consecuencias de la revolución francesa en los territorios vascos.
  - Describe diacrónica y sincrónicamente algún hecho, fenómeno o proceso histórico relevante acontecido durante el Antiguo Régimen en los distintos ámbitos territoriales de referencia.
  - Describe los hechos relevantes de la revolución industrial y su encadenamiento causal.
  - Analiza y compara la industrialización de diferentes países de Europa, América y Asia, en sus distintas escalas temporales y geográficas. (Gran Bretaña, Alemania, Japón, España).
- 3. Explicar las razones del protagonismo europeo en la segunda mitad del siglo XIX identificando los conflictos y problemas que caracterizan a estos años, especialmente los relacionados con la expansión colonial y con las tensiones sociales y políticas.**
- Reconoce los acontecimientos más relevantes que explican el protagonismo a nivel mundial de Europa durante la época del Imperialismo.
  - Identifica las consecuencias de la expansión colonial en el ámbito de las relaciones internacionales y en los propios países.
  - Describe diacrónica y sincrónicamente algún hecho, fenómeno o proceso histórico relevante correspondiente a la segunda mitad del siglo XIX en distintos ámbitos territoriales.
  - Reconoce que los hechos políticos y económicos acaecidos durante la segunda mitad del siglo XIX sirven para explicar muchos aspectos del presente de los países europeos, así como de los países colonizados.
  - Discute las implicaciones de la violencia.
  - Redacta una narrativa sintética con los principales hechos de alguna de las revoluciones burguesas de la primera mitad del siglo XIX, acudiendo a explicaciones causales.
  - Organiza los hechos más importantes de la descolonización de postguerra en el siglo XX.
  - Elabora una narrativa explicativa de las causas y consecuencias de y procesos históricos a distintos niveles temporales y geográficos.
  - Reconoce la jerarquía causal (diferente importancia de unas causas u otras según las distintas narrativas).
- 4. Identificar y caracterizar las distintas etapas de la evolución histórica, política y económica del País vasco y de España en el contexto europeo, desde finales del siglo XIX, valorando la consolidación de un sistema democrático y la pertenencia a la Unión Europea.**
- Identifica los momentos claves y hechos más relevantes de la Historia europea y mundial comprendiendo su influencia en el País Vasco y en España.
  - Conoce la profunda transformación provocada por la industrialización en el País Vasco.

- Describe las principales transformaciones (demográficas, económicas, sociales, políticas e ideológicas) experimentadas por la sociedad vasca y española desde finales del XIX hasta la actualidad y señala algunas de sus influencias mutuas.
  - Identifica las causas y las características principales de los distintos períodos políticos del País Vasco y de España durante el siglo XX hasta la actualidad. época de la transición democrática.
  - Relaciona los cambios políticos españoles con la evolución histórica del País Vasco, avances y retrocesos en la búsqueda de libertades y a favor de la paz.
  - Compara la organización política de los territorios vascos antes y después de la supresión de los fueros.
  - Reconoce aspectos del franquismo y de la transición democrática en el País vasco y en España que permitan identificar el papel de las individualidades como protagonistas de los cambios y la necesidad de preservar la memoria histórica.
  - Caracteriza los elementos más representativos de la transición política desde la Constitución de 1978 y la consolidación del estado democrático, en el marco de la pertenencia de España a la Unión Europea.
  - Analiza y reconoce en el estatuto vasco actual la mención a Navarra y algún aspecto del articulado que remita al pasado foral.
  - Analiza el proceso de construcción europea, identificando origen, etapas y objetivos.
  - Reconoce la democracia como un proceso en construcción que requiere un compromiso personal y colectivo contra la desigualdad y la exclusión.
- 5. Caracterizar y situar en el tiempo y en el espacio las grandes transformaciones y conflictos mundiales que han tenido lugar en el siglo XX aplicando los conocimientos históricos a la comprensión de algunos de los problemas internacionales más destacados de la actualidad.**
- Identifica los principales acontecimientos en el panorama internacional del siglo XX como por ejemplo las revoluciones socialistas, las Guerras Mundiales o la independencia de las colonias.
  - Analiza algunos problemas de carácter internacional desde una perspectiva global del mundo, alejada del eurocentrismo.
  - Representa y expone procesos de cambio relativo a algún conflicto mundial que haya tenido lugar en el siglo XX, mediante diagramas, ejes temporales, cuadros cronológicos, mapas conceptuales, murales, etc. en soporte papel o digital.
  - Describe diacrónica y sincrónicamente alguna gran transformación social, económica o política que haya tenido lugar durante el siglo XX-XXI a nivel mundial y en el País Vasco
  - Busca y compara diversas fuentes históricas señalando contradicciones entre ellas.
  - Identifica las consecuencias del sistema de bloques que surge al final de la Segunda Guerra Mundial, así como del nuevo orden mundial resultante de la desaparición de los bloques y de los cambios operados en los países de la órbita socialista.
  - Valora el papel histórico de organismos internacionales, especialmente la ONU y su vigencia actual.
  - Describe las causas y consecuencias de una crisis o conflicto internacional, y observa las posibles repercusiones de las mismas en la actualidad.
  - Analiza los conflictos actuales en sus diferentes facetas y hace el esfuerzo de situarse en la perspectiva de las distintas partes en conflicto.

- Entiende la evolución de la construcción de la Unión Europea.
  - Debate sobre la construcción de la Unión Europea y de su futuro.
- 6. Planificar y realizar trabajos individuales y en grupo sobre algún foco de tensión política o social en el mundo actual, indagando sus antecedentes históricos, analizando las causas y planteando posibles desenlaces, utilizando fuentes de información, pertinentes, incluidas algunas que ofrezcan interpretaciones diferentes o complementarias de un mismo hecho.**
- Describe la evolución de algún hecho del entorno próximo o lejano que tenga especial significación en el presente.
  - Muestra interés por conocer y descubrir las causas, el contexto general y los motivos de algunas actuaciones personales aplicándolo a la explicación de los cambios históricos.
  - Analiza y estudia alguna situación del mundo en que vive, buscando los antecedentes y causas que la originan y aplicando sus conocimientos para prever las posibles consecuencias.
  - Muestra iniciativa para planificar el trabajo y acceder con autonomía a diversas fuentes de información.
  - Analiza y organiza la información obtenida y presenta las conclusiones de manera clara utilizando, preferentemente, las posibilidades que le ofrecen las TIC.
  - Accede y extrae la información de distintas fuentes históricas tanto escritas, orales y/o materiales, incluidos las de los medios de comunicación (prensa, televisión, cine, Internet, etc.) y distingue entre varias interpretaciones sobre un mismo hecho histórico o social.
  - Interpreta con rigor y objetividad fuentes históricas y de información actuales de contenido histórico.
  - Interpreta el papel y puntos de vista de las diferentes fuentes y autores ante un hecho concreto.
  - Presenta información clara y ordenadamente, utilizando el vocabulario específico del área y recursos no lingüísticos como mapas, gráficos, etc. Por medio de diversos soportes (oral, escrito, digital.).
  - Comenta un texto sencillo de carácter histórico y extrae del mismo las ideas principales, así como el objetivo del autor a la hora de escribirlo.
  - Desarrolla la curiosidad por estar bien informado, manteniendo una actitud crítica ante la información y los mensajes procedentes de los medios de comunicación y de la red.
- 7. Analizar críticamente las estructuras organizativas y las formas de funcionamiento habitual de los grupos e instituciones de pertenencia y referencia (familia, escuela, municipio, Comunidad Autónoma, Estado, etc.), aplicando convenientemente los criterios básicos que rigen el funcionamiento de la democracia.**
- Reconoce la presencia o ausencia de los criterios de funcionamiento democrático en las organizaciones de diferentes escalas de las que forma parte: escuela, municipio, territorio histórico, etc.
  - Se manifiesta crítico con aspectos del funcionamiento en los que no se aplican los principios democráticos.
  - Hace propuestas y toma iniciativas para mejorarlos.
  - Reconoce la presencia de conflictos sociales de diferentes tipos, orígenes y escalas en los grupos de pertenencia.
  - Reconoce los derechos humanos como marco básico para la convivencia y pone en valor las vías democráticas y pacíficas para afrontar la resolución de conflictos.

- 8. Analizar con rigor y con capacidad para la empatía la existencia de conflictos sociales de distinta índole entre personas, entre grupos y entre países, valorándolos como una oportunidad para el progreso y promoviendo el uso de procedimientos pacíficos para resolverlos.**
- Asume la presencia de conflictos con naturalidad, viéndolos más como una oportunidad para avanzar que como una amenaza.
  - Analiza los conflictos contemplándolos en sus diferentes facetas y haciendo el esfuerzo de situarse en la perspectiva de las distintas partes.
  - Ve en ellos la manifestación natural de diferencias de ideas e intereses de los distintos miembros de los grupos, países, etc.
  - Cuando está implicado como parte de un conflicto acepta, como punto de partida, que la parte contraria puede tener al menos una parte de la razón.
  - Defiende sus propios puntos de vista, escucha atentamente las razones ajenas y, eventualmente es capaz de hacer transacciones y llegar a acuerdos.
  - Recurre a las normas como fórmula para abordar un conflicto o para prevenirlo.
- 9. Identificar y valorar las manifestaciones artísticas contemporáneas más importantes, tanto de su entorno como de ámbitos espaciales más alejados, analizando la contribución de todas las culturas al desarrollo artístico común de la humanidad y a la creación de un patrimonio mundial que preservar.**
- Identifica las obras de arte pertenecientes a los principales estilos y movimientos artísticos.
  - Aprecia los valores estéticos presentes en las obras de arte.
  - Interpreta las obras de arte considerando el contexto general de su época y las circunstancias particulares del autor, etc.
  - Aprecia analogías y diferencias entre obras de arte y detecta influencias de unas sobre otras.
  - Sitúa cronológicamente y compara obras de arte representativas de las principales culturas y etapas históricas.
  - Valora y respeta las manifestaciones culturales y artísticas de las distintas sociedades y reconoce la importancia que estas tienen en la formación personal.
  - Formula interrogantes sobre el pasado y el origen de determinados vestigios que se conserven en su entorno.
  - Identifica acciones para la conservación y mejora del patrimonio.
  - Valora y respeta los elementos patrimoniales de su entorno y de otros ámbitos más alejados.
- 10. Participar en debates y exponer opiniones razonadas sobre aspectos de la actualidad, aportando argumentaciones basadas en las ciencias sociales, respetando las opiniones de los otros.**
- Opina y razona sobre la pertinencia de distintas actuaciones políticas en su entorno principalmente.
  - Ante la disparidad de opiniones y de situaciones conflictivas acepta como punto de partida, que el otro pueda tener parte de razón.
  - Defiende el diálogo y los procedimientos pacíficos como medio para resolver los conflictos entre personas, grupos sociales y países.
  - Procura que de los debates se obtengan conclusiones acordadas por todos los participantes.
  - Plantea hipótesis ante ciertos eventos históricos.
  - Busca en la prensa noticias de algún sector con relaciones globalizadas y elabora argumentos a favor y en contra.

**11. Valorar la diversidad cultural como derecho de los pueblos e individuos a su identidad, apreciando la pluralidad de las comunidades sociales y culturales a las que pertenece para participar activamente en ellas adoptando actitudes de tolerancia y respeto.**

- Distingue los rasgos culturales básicos de los miembros de distintas sociedades.
- Identifica rasgos básicos de su propia identidad como pueblo y de otras identidades presentes en el mismo y en Europa.
- Manifiesta respeto por otras culturas.
- Acepta las diferencias culturales.

## 5.2. VALORES ÉTICOS

### 5.2.1. OBJETIVOS DE ETAPA

Los objetivos de etapa de la materia Valores Éticos son los siguientes:

1. **Apreciar la condición humana en su dimensión individual y social, aceptando la propia identidad y la de las demás personas con su correspondiente dimensión moral, para respetar las diferencias individuales, el espacio de privacidad y desarrollar una visión ajustada de sí y de las compañeras y compañeros.**
2. **Utilizar habilidades comunicativas y sociales, así como expresar adecuadamente sentimientos y emociones, mediante la participación en actividades entre iguales, utilizando el diálogo y la mediación para abordar los conflictos.**
3. **Conocer, asumir y valorar los derechos y responsabilidades que se derivan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, identificando y aceptando la interdependencia, indivisibilidad y universalidad que los caracteriza y tomándolos como criterio para formular juicios tanto sobre acontecimientos y situaciones sociales como sobre conductas personales y colectivas.**
4. **Defender la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas, rechazando las situaciones de injusticia y las discriminaciones existentes, especialmente la de género y la violencia que conlleva, así como la que se refiere al origen, etnia, creencias, diferencias personales y sociales, orientación afectivo-sexual o de cualquier otro tipo para lograr una convivencia justa e igualitaria basada en los Derechos Humanos.**
5. **Conocer y apreciar el modo de vida democrático, la participación en la vida político social y en otras formas de organización como la cooperación, el asociacionismo y el voluntariado, especialmente su referencia en la CAPV en el momento actual de desarrollo histórico, asumiendo los deberes ciudadanos en el mantenimiento y mejora de los bienes comunes y de nuestro sistema de bienestar social, valorando la participación individual y colectiva en la financiación de los servicios públicos, la solidaridad y la redistribución como elementos de cohesión de nuestra sociedad a través de las obligaciones fiscales individuales y colectivas, para la construcción de un proyecto vital comprometido con un desarrollo social justo y sostenible.**
6. **Identificar y analizar situaciones de conculcación de los Derechos Humanos producidas por situaciones de violencia estructural (conflictos bélicos, pobreza, desigualdad extrema...), violencia terrorista, violencia de género, violencia entre iguales..., valorando las acciones encaminadas a la consecución de la paz, la libertad, la seguridad y la equidad, como medio para lograr un mundo más justo y solidario.**
7. **Conocer y analizar teorías éticas, identificando los principales conflictos sociales y morales del mundo actual para desarrollar una actitud crítica ante los modelos y estereotipos que se transmiten a través de los medios de comunicación, de la Red y de otras instituciones sociales como la escuela.**
8. **Elaborar un discurso ético personal, con su correspondiente criterio moral, analizando las relaciones y características propias de ética y moral, para afrontar situaciones vitales de una perspectiva ecuanime y constructiva.**

9. Reconocer la conexión entre justicia y política, analizando su interdependencia y los mecanismos con que se informan una a otra para propiciar la construcción de una ciudadanía que exija la justicia como elemento esencial en la vida democrática.
10. Identificar la relación entre ética, derecho y Derechos Humanos, analizando el papel de los valores éticos y su concreción en el derecho y en los DDHH en su dimensión histórica, para disponer de una visión crítica sobre el grado de realización en nuestra sociedad de esos mismos valores.
11. Valorar las relaciones entre ética, ciencia y tecnología, mediante el planteamiento y crítica de situaciones problemáticas surgidas de los avances científicos y tecnológicos, para proponer criterios éticos que posibiliten juicios morales sobre ellas.

## 5.2.2. CONTENIDOS

### 5.2.2.1. Caracterización de los bloques de contenidos

En general, se ha tratado de agrupar los contenidos de acuerdo a un criterio que parte de lo cercano para llegar a lo global, de modo que en el primer curso se aborda la persona y su interrelación con otras personas, entendida como base imprescindible para la elaboración crítica de una ética que se propone desarrollar en el segundo y tercer curso. Lógicamente, el enfoque abarca una extensa panoplia de aspectos de la vida personal, social y pública, entendiendo que la reflexión ética se extiende al conjunto del entorno de cada una de las individualidades y en cualquiera de sus dimensiones: desde las relaciones personales entre iguales hasta la igualdad universal, desde la familia a la sociedad mundial pasando por el centro educativo, la venedad, el municipio, etc., desde el cuidado de nuestra compañera y compañero de aula hasta la solidaridad global, desde la reclamación de nuestros derechos individuales hasta el compromiso por la defensa de los derechos de todas y todos...

Esta perspectiva incluye proponer diferentes planteamientos éticos que deben tomarse como recursos para que el alumnado pueda desarrollar los criterios de evaluación u objetivos de logro. En este sentido, se ha procurado plantear los contenidos de manera abierta con el fin de que se adapten a contextos diversos y que faciliten el trabajo colaborativo entre el alumnado y el intercambio de experiencias diferenciadas.

Los contenidos del cuarto curso, además de introducir contenidos relacionados con nuestro sistema de bienestar social (estructura y principales servicios) y su financiación (incluyendo la reflexión sobre los impuestos y su efecto redistributivo, la solidaridad y el cumplimiento de las obligaciones fiscales) pretenden ser un compendio de los tres anteriores, enfocados con mayor profundidad. A ello obedece que se introduzcan niveles de reflexión más complejos, tal como la aportación de los conceptos “individuación forzosa” y “cosmopolitismo”. La intención es plantear una ética en la era de la “segunda modernidad” que vaya más allá de la dicotomía universalismo-relativismo proponiendo una visión inclusiva de la unidad y la diferencia o, en otras palabras, de “esto y también lo otro” (Ulrich Beck).

### 5.2.2.2. Contenidos de 1º de Educación Secundaria Obligatoria

#### BLOQUE 1. Contenidos comunes

**Contenidos relacionados con las competencias básicas transversales comunes a todas las áreas y materias. Este bloque de contenidos recoge procedimientos y actitudes para:**

- Identificación, obtención, almacenamiento y recuperación de información.
- Evaluación de la idoneidad de las fuentes de información y de la misma información.

- Comprensión (comparar, clasificar, secuenciar, analizar y sintetizar), memorización y expresión (describir, definir, resumir, exponer...) de la información.
- Valoración y expresión de la información (argumentar, justificar...)
- Creación, elección y expresión de las ideas.
- Planificación y análisis de la viabilidad de las ideas, tareas y proyectos.
- Ejecución de lo planificado y, en su caso, ajuste.
- Evaluación de lo planificado y realizado y desarrollo de propuestas de mejora.
- Comunicación del resultado alcanzado.
- Desarrollo de las relaciones y comunicación interpersonal (empatía y asertividad).
- Colaboración y cooperación en las tareas de aprendizaje en grupo.
- Respeto a los derechos humanos y a las convenciones sociales.
- Gestión de conflictos.
- Autorregulación de la dimensión corporal.
- Autorregulación de las emociones.
- Autorregulación del estilo cognitivo.
- Autorregulación del comportamiento moral.
- Autorregulación de la motivación y fuerza de voluntad.

## **BLOQUE 2. La dignidad de la persona**

- ¿Qué significa ser persona? Variables socio culturales del ser humano.
- Etapas y rasgos básicos de la evolución psicosocial. La juventud en la era de la información.
- Autonomía y heteronomía.
- La personalidad. El proyecto personal de vida.
- La formación de hábitos y su papel en la vida diaria.
- Algunas interpretaciones históricas sobre la virtud. Relaciones entre virtud y personalidad.
- La inteligencia emocional. La propuesta de Goleman. En qué nos puede ayudar el punto de vista de la inteligencia emocional.
- ¿Es posible construir la propia identidad?
- Utilizar argumentos en la defensa de propuestas y juicios
- Utilizar la introspección como medio para reconocer y controlar emociones y sentimientos.
- Análisis y evaluación crítica de situaciones reales.
- Mostrar interés por el proyecto de vida.
- Valorar positivamente el uso de la razón y la libertad

### **BLOQUE 3. La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales**

- La dialéctica Naturaleza Cultura.
- Los juicios morales. ¿Es posible una moral autónoma en una sociedad de fuerte influencia?
- Ética, moral y derecho. Dimensiones e intersecciones.
- La asertividad. Estrategias asertivas. Habilidades sociales.
- La imagen de la mujer en nuestra sociedad: estereotipos y prejuicios. La violencia de género.
- El respeto a la elección de orientación afectivo-sexual. El colectivo de lesbianas, gays, transexuales y bisexuales (LGBT).
- Utilizar argumentos en a defensa de sus propuestas y juicios
- Utilizar técnicas de comunicación respetuosas.
- Análisis y evaluación crítica de situaciones reales.
- Practicar el diálogo y, si fuera necesario, la mediación en situaciones conflictivas.
- Mostrar iniciativa.
- Mostrar asertividad y otras habilidades sociales.
- Rechazo de actuaciones violentas y contrarias a los derechos humanos.
- Rechazo de situaciones de discriminación por razón de sexo.

### **5.2.2.3. Contenidos de 2º de Educación Secundaria Obligatoria**

#### **BLOQUE 1. Contenidos comunes**

**Contenidos relacionados con las competencias básicas transversales comunes a todas las áreas y materias. Este bloque de contenidos recoge procedimientos y actitudes para:**

- Identificación, obtención, almacenamiento y recuperación de información.
- Evaluación de la idoneidad de las fuentes de información y de la misma información.
- Comprensión (comparar, clasificar, secuenciar, analizar y sintetizar), memorización y expresión (describir, definir, resumir, exponer...) de la información.
- Valoración y expresión de la información (argumentar, justificar...)
- Creación, elección y expresión de las ideas.
- Planificación y análisis de la viabilidad de las ideas, tareas y proyectos.
- Ejecución de lo planificado y, en su caso, ajuste.
- Evaluación de lo planificado y realizado y desarrollo de propuestas de mejora.
- Comunicación del resultado alcanzado.
- Desarrollo de las relaciones y comunicación interpersonal (empatía y asertividad).
- Colaboración y cooperación en las tareas de aprendizaje en grupo.
- Respeto a los derechos humanos y a las convenciones sociales.
- Gestión de conflictos.

- Autorregulación de la dimensión corporal.
- Autorregulación de las emociones.
- Autorregulación del estilo cognitivo.
- Autorregulación del comportamiento moral.
- Autorregulación de la motivación y fuerza de voluntad.

## **BLOQUE 2. La reflexión ética**

- Ética y moral.
- El desarrollo moral.
- Moral, libertad y racionalidad.
- Valores. Tipos y jerarquía. ¿Es posible una vida sin valores? Propuestas históricas de valores.
- Qué son las normas éticas.
- Propuestas éticas a lo largo de la historia.
- Los conflictos morales en la sociedad vasca. El ejemplo del terrorismo y la violencia de las últimas décadas en el País Vasco.
- Buscar y seleccionar información relevante.
- Utilizar argumentos en a defensa de propuestas y juicios
- Análisis y evaluación crítica de situaciones reales.
- Iniciativa personal en la elaboración y puesta en práctica de propuestas.

## **BLOQUE 3. La justicia y la política**

- Ética, política y justicia.
- Conceptos de justicia. Aristóteles y John Rawls.
- Los Derechos Humanos y el Estado de Derecho.
- Los principios democráticos, los Derechos Humanos y su concreción en las leyes. La Constitución y el Estatuto de Autonomía. Normativa de la Comunidad Autónoma del País Vasco CAPV sobre los derechos de las personas.
- Declaraciones internacionales y normativa relativa a la igualdad en la Comunidad Autónoma del País Vasco y en España.
- La Unión Europea y sus instituciones. El ideal europeista.
- Iniciativa personal en la elaboración y puesta en práctica de propuestas.
- Buscar y seleccionar información relevante
- Utilizar argumentos en la defensa de propuestas y juicios
- Incorporar criterios morales.
- Apreciar la democracia y sus principios.
- Participar y promover actividades comunes.

- Appreciar valores éticos presentes en la legislación del estado de derecho.
- Incorporar deberes ciudadanos.
- Incorporar los principios democráticos.

### 5.2.2.4. Contenidos de 3º de Educación Secundaria Obligatoria

#### BLOQUE 1. Contenidos comunes

**Contenidos relacionados con las competencias básicas transversales comunes a todas las áreas y materias. Este bloque de contenidos recoge procedimientos y actitudes para:**

- Identificación, obtención, almacenamiento y recuperación de información.
- Evaluación de la idoneidad de las fuentes de información y de la misma información.
- Comprensión (comparar, clasificar, secuenciar, analizar y sintetizar), memorización y expresión (describir, definir, resumir, exponer...) de la información.
- Valoración y expresión de la información (argumentar, justificar...)
- Creación, elección y expresión de las ideas.
- Planificación y análisis de la viabilidad de las ideas, tareas y proyectos.
- Ejecución de lo planificado y, en su caso, ajuste.
- Evaluación de lo planificado y realizado y desarrollo de propuestas de mejora.
- Comunicación del resultado alcanzado.
- Desarrollo de las relaciones y comunicación interpersonal (empatía y asertividad).
- Colaboración y cooperación en las tareas de aprendizaje en grupo.
- Respeto a los derechos humanos y a las convenciones sociales.
- Gestión de conflictos.
- Autorregulación de la dimensión corporal.
- Autorregulación de las emociones.
- Autorregulación del estilo cognitivo.
- Autorregulación del comportamiento moral.
- Autorregulación de la motivación y fuerza de voluntad.

#### BLOQUE 2. Los valores éticos, el derecho y la Declaración Universal de los Derechos Humanos

- Legalidad y legitimidad. El fundamento de las normas jurídicas. Discusión histórica.
- La Declaración Universal de los Derechos Humanos. Visión histórica de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.
- La actividad de las Organizaciones no gubernamentales (ONG) en la defensa de los Derechos Humanos, en la Comunidad Autónoma del País Vasco y en el mundo.
- Iniciativa personal en la elaboración y puesta en práctica de propuestas.
- Buscar y seleccionar información relevante

- Utilizar argumentos en defensa de propuestas y juicios
- Expresar posiciones claras a favor del respeto a los derechos humanos.
- Rechazar de manera expresa la violencia por causas políticas, religiosas, o de cualquier otro tipo, estableciendo la dignidad humana como el valor supremo.
- Rechazar de manera expresa la discriminación y violencia de género.
- Actuar de acuerdo a la igualdad de género.

### **BLOQUE 3. Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología**

- ¿Tiene límites la investigación científica? ¿Tiene límites la aplicación de los resultados de la investigación científica, es decir, la tecnología?
- Riesgos del uso incontrolado de la tecnología en la vida privada.
- La ciencia y los intereses no científicos.
- El derecho a la privacidad. Uso seguro de Internet.
- Utilizar información de distintas fuentes
- Utilizar argumentos en la defensa de propuestas y juicios
- Manejar información de diversas fuentes y con perspectiva de género.
- Buscar y seleccionar información relevante
- Tratar la información privada de compañeros y compañeras conforme al derecho a la protección de los datos personales
- Respetar las diferentes opiniones
- Mostrar iniciativa

### **5.2.2.5. Contenidos de 4º de Educación Secundaria Obligatoria**

#### **BLOQUE 1. Contenidos comunes**

**Contenidos relacionados con las competencias básicas transversales comunes a todas las áreas y materias. Este bloque de contenidos recoge procedimientos y actitudes para:**

- Identificación, obtención, almacenamiento y recuperación de información.
- Evaluación de la idoneidad de las fuentes de información y de la misma información.
- Comprensión (comparar, clasificar, secuenciar, analizar y sintetizar), memorización y expresión (describir, definir, resumir, exponer...) de la información.
- Valoración y expresión de la información (argumentar, justificar...)
- Creación, elección y expresión de las ideas.
- Planificación y análisis de la viabilidad de las ideas, tareas y proyectos.
- Ejecución de lo planificado y, en su caso, ajuste.
- Evaluación de lo planificado y realizado y desarrollo de propuestas de mejora.
- Comunicación del resultado alcanzado.

- Desarrollo de las relaciones y comunicación interpersonal (empatía y asertividad).
- Colaboración y cooperación en las tareas de aprendizaje en grupo.
- Respeto a los derechos humanos y a las convenciones sociales.
- Gestión de conflictos.
- Autorregulación de la dimensión corporal.
- Autorregulación de las emociones.
- Autorregulación del estilo cognitivo.
- Autorregulación del comportamiento moral.
- Autorregulación de la motivación y fuerza de voluntad.

### **BLOQUE 2. La Ética en la era global**

- La dignidad humana.
- La ciudadanía, factor clave del Estado democrático.
- La segunda modernidad. Características.
- La socialización en la era global. Los medios de comunicación y el derecho a la información
- Utilizar información de distintas fuentes.
- Extraer conclusiones de una exposición oral o escrita.
- Sintetizar.

### **BLOQUE 3. La reflexión ética**

- El respeto a los derechos humanos en nuestro contexto.
- Conflictos éticos y políticos en la sociedad actual: crisis de valores, globalización, poder del racionalismo material, multiculturalidad, pluralidad religiosa,... Actitud de la sociedad vasca ante esos conflictos.
- Los retos de la ética en la era global (segunda modernidad). Los medios de comunicación y canales de información en general. El comportamiento de los medios de comunicación del País Vasco.
- La contracultura de los años 70 en la sociedad occidental y su eco en la sociedad del País Vasco.
- La ética del discurso. Habermas y Apel.
- Utilizar argumentos en la defensa de propuestas y juicios.
- Buscar y seleccionar información relevante.

### **BLOQUE 4. La justicia y la política**

- Las contradicciones de nuestro mundo: pobreza, fanatismo religioso, desigualdades entre hombres y mujeres, corrupción, tiranía, guerra, terrorismo, violencia, paz y seguridad...
- Los valores éticos, los Derechos Humanos y las contradicciones de nuestro mundo.

- Principios democráticos, Derechos Humanos Universales y cómo se refleja en las leyes. La Constitución y el Estatuto de Autonomía de la Comunidad Autónoma del País Vasco Leyes sobre los derechos de las personas en la Comunidad Autónoma del País Vasco.
- Funciones del Ararteko.
- Relacionar causas y efectos en los problemas sociales mundiales.
- Utilizar argumentos en la defensa de sus propuestas y juicios.

### **BLOQUE 5. Valores éticos, derecho, y violencia**

- Las leyes, los deberes sociales y los principios éticos. Contradicciones y armonización.
- Legitimidad y legalidad.
- Legitimidad, límites, control y abusos en el ejercicio de la violencia que en democracia corresponde regular a las instituciones.
- Respuestas violentas versus disidencias no violentas. Violencia terrorista y vulneraciones de derechos humanos en el caso vasco.
- Datos y realidad sobre las víctimas del terrorismo, la violencia y las violaciones de derechos humanos. Leyes de reconocimiento y reparación a las víctimas.
- La necesidad de una memoria crítica en relación con el terrorismo de ETA y cualquier otra forma de terrorismo, guerra, violencia y vulneración de derechos humanos. El Instituto de la Memoria, la Convivencia y los Derechos Humanos, Gogora.
- La reflexión crítica sobre la violencia a través de programas como Adi-adian, documentales, literatura y testimonios de las víctimas y de los ciudadanos y ciudadanas recogidos en Gogora.
- El final de la violencia de ETA. Un nuevo tiempo para la convivencia.
- Los movimientos pacifistas en la sociedad vasca y el trabajo desarrollado por las instituciones vascas.
- Los organismos internacionales y la paz.
- Impacto del nuevo terrorismo internacional como realidad emergente.

### **BLOQUE 6. Derechos Humanos y Estado de Bienestar**

- La labor que realizan las Organizaciones no gubernamentales (ONG) en la defensa de los Derechos Humanos en la Comunidad Autónoma del País Vasco: racismo, homofobia, exclusión social, exclusión económica,...
- Instituciones y acciones que se llevan a cabo contra la violencia de género en la Comunidad Autónoma del País Vasco. Diseñando políticas de Igualdad: EMAKUNDE.
- El Estado de Bienestar. Servicios prestados por las Administraciones Públicas del País Vasco.
- Estado de Bienestar y Derechos Humanos.
- Financiación de los servicios públicos. El sistema tributario vasco. El Concierto Económico.
- Los impuestos: solidaridad, redistribución, obligaciones (cívico-morales) individuales y colectivas.
- Reglas para disertar.
- Reglas para debatir.

- Buscar y seleccionar información relevante
- Utilizar argumentos en la defensa de propuestas y juicios
- Mostrar iniciativa.
- Incorporar compromisos ciudadanos democráticos.

#### **BLOQUE 7. Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología.**

- Ética y ciencia. La deontología profesional.
- Elaboración de criterios para evaluar proyectos científicos y tecnológicos.

### **5.2.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO**

#### **5.2.3.1. 1º de Educación Secundaria Obligatoria**

##### **1. Construir el concepto de persona reconociendo la diversidad individual y su privacidad como una característica más y un hecho positivo.**

- Explica concepto de persona analizando su significado etimológico y algunas definiciones aportadas por la Filosofía.
- Enumera las características biológicas y socio-culturales del ser humano y las relaciona con la formación y evolución de las características específicas de la individualidad.
- Explica y valora la dignidad de la persona que, como ente autónomo, se convierte en “ser moral”.
- Ejercita habilidades de intercomunicación respetuosas con compañeros y compañeras.
- Reconoce y acepta la privacidad en cuanto manifestación de la dignidad personal.

##### **2. Comprender la evolución de la identidad personal y la especificidad de la adolescencia, describiendo las características de los grupos que forman y la influencia que ejercen sobre sus miembros, con el fin de tomar conciencia de la necesidad que tiene, para seguir creciendo moralmente y pasar a la vida adulta, del desarrollo de su autonomía personal y del control de su conducta.**

- Conoce información, de fuentes diversas, acerca de los grupos de adolescentes, sus características y la influencia que ejercen sobre sus miembros en la determinación de su conducta, realizando un resumen con la información obtenida.
- Resume la interpretación de Castells (La era de la información) sobre la construcción de la identidad de las jóvenes y los jóvenes.
- Elabora conclusiones, acerca de la importancia que tiene para el adolescente desarrollar la autonomía personal y tener el control de su propia conducta conforme a los valores éticos libremente elegidos.
- Explica alguna teoría psicológica sobre la evolución de la personalidad hasta la adolescencia.
- Identifica rasgos de la adolescencia en casos concretos de su entorno.
- Identifica y toma conciencia de las desigualdades de mujeres y hombres en la adolescencia.

##### **3. Identificar los conceptos de heteronomía y autonomía, mediante la concepción kantiana de “persona” con el fin de valorar su importancia y aplicarla en la realización de la vida moral.**

- Explica la concepción kantiana del concepto de “persona”, como sujeto autónomo capaz de dictar sus propias normas morales.
  - Comenta y valora la idea de Kant al concebir a la persona como un fin en sí misma, rechazando la posibilidad de ser tratada por otros y otras como instrumento para alcanzar fines ajenos a ella.
  - Maneja adecuadamente los conceptos heteronomía y autonomía.
  - Distingue una moral autónoma de una heterónoma.
  - Selecciona en grupo ejemplos de cada una de ellas.
  - Colabora de forma autónoma y asertiva en el grupo.
- 4. Describir las dimensiones y características básicas de la personalidad y el mecanismo de formación de hábitos, así como el papel que desempeñan**
- Identifica en qué consiste la personalidad, los factores genéticos, sociales, culturales y medioambientales que influyen en su construcción.
  - Aprecia la capacidad de autodeterminación en el ser humano.
  - Explica el proceso de adquisición del hábito y su funcionalidad.
  - Debate sobre el papel del hábito en la vida diaria.
  - Propone mecanismos de regulación de la conducta cívica y moral.
  - Relaciona personalidad, hábitos y moral.
- 5. Justificar la importancia que tiene el uso de la razón y la libertad en el ser humano para determinar “cómo quiere ser”, eligiendo los valores éticos que desea incorporar a su personalidad.**
- Describe el papel relevante de la razón y la libertad para configurar con los propios actos la estructura de la personalidad.
  - Aprecia ese papel como uno de los ejes nucleares de la vida personal.
  - Planifica y ejecuta un pequeño proyecto para detectar distintas propuestas de valores éticos bien aportadas por personas individuales, bien por organizaciones e instituciones sociales.
  - Realiza una lista de aquellos valores éticos que estima como deseables para integrarlos en su personalidad, explicando las razones de su elección.
  - Debate con compañeros y compañeras argumentando las diferentes elecciones.
- 6. Analizar en qué consiste la inteligencia emocional a través de las aportaciones de Goleman y valorar su importancia en el desarrollo moral del ser humano, siendo capaz de utilizar la introspección para reconocer emociones y sentimientos en su interior, con el fin de mejorar sus habilidades emocionales.**
- Describe la inteligencia emocional y sus características y habilidades emocionales que promueve, valorando su importancia en la construcción moral del ente humano.
  - Selecciona algunas propuestas concretas de la inteligencia emocional para ponerlas en práctica.
  - Explica en qué consisten las emociones y los sentimientos y cómo se relacionan con la vida moral.
  - Encuentra la relación que existe, disertando en grupo, entre algunos valores éticos y el desarrollo de las capacidades de autocontrol emocional y automotivación, tales como: la sinceridad, el respeto, la prudencia, la ecuanimidad, la justicia y la perseverancia, entre otros.

- Verbaliza sus propias emociones, sentimientos y estados de ánimo, con el fin de tener un mayor autocontrol de ellos y ser capaz de automotivarse, convirtiéndose en dueño y dueña de su conducta.
- 7. Comprender y apreciar la capacidad del ser humano, para influir de manera consciente y voluntaria en la construcción de su identidad, conforme a los valores éticos.**
- Toma conciencia y aprecia la capacidad que posee para modelar su propia identidad basándose en valores positivos (justicia, sinceridad, generosidad, respeto, solidaridad...)
  - Visualiza un proyecto de vida conforme al modelo de persona que quiere ser y los valores éticos que desea adquirir.
  - Confronta esa visualización por escrito con la de otros compañeros y otras compañeras.
  - Acuerda mediante debate en grupo si debiera asumirse un conjunto de valores básicos que formaran parte de todo proyecto de vida.
  - Proyecta un pequeño plan para plantear en foros ajenos a su aula y a otras personas las conclusiones de ese debate.
  - Evalúa el resultado de ese plan.
- 8. Conocer los fundamentos de la dimensión social y moral del ser humano y la relación dialéctica que se establece entre éste y la sociedad, estimando la importancia de una vida social dirigida por los valores éticos.**
- Explica por qué el ser humano es social por naturaleza y valora las consecuencias que tiene este hecho en su vida personal y moral.
  - Discierne y expresa, en pequeños grupos, acerca de la influencia mutua que se establece entre individuo y sociedad.
  - Aporta razones que fundamenten la necesidad de establecer unos valores éticos que guíen las relaciones interpersonales y utiliza su iniciativa personal para elaborar, mediante soportes informáticos, una presentación gráfica de sus conclusiones, acerca de este tema.
  - Describe y valorar la influencia del entorno social y cultural en el desarrollo moral de la persona, mediante el análisis del papel que desempeñan los agentes sociales.
  - Describe el proceso de socialización, incluyendo la socialización de género, y valora su importancia en la interiorización individual de los valores y normas morales que rigen la conducta de la sociedad en la que vive.
  - Ejemplifica en colaboración con el grupo la influencia que tienen en la configuración de la personalidad humana los valores morales inculcados por los agentes sociales, entre ellos: la familia, la escuela, los amigos y los medios de comunicación masiva, elaborando un esquema y conclusiones, utilizando soportes informáticos.
- 9. Distinguir los ámbitos de la vida privada y de la vida pública, la primera regulada por la Ética y la segunda por el Derecho, con el fin de identificar los límites de la libertad personal y social.**
- Define los ámbitos de la vida privada y la pública, así como el límite de la libertad humana, en ambos casos.
  - Distingue entre los ámbitos de acción que corresponden a la Ética y al Derecho, exponiendo sus conclusiones mediante una presentación elaborada con medios informáticos.
  - Reflexiona acerca del problema de la relación entre estos dos campos, el privado y el público y la posibilidad de que exista un conflicto de valores éticos entre ambos.

- Ejemplifica tales casos y expone sus posibles soluciones fundamentadas éticamente.
- Diserta sobre la relación ética y derecho, estableciendo los campos en los que cada cual tiene primacía.

**10. Utilizar la conducta asertiva y las habilidades sociales, con el fin de incorporar a su personalidad valores éticos necesarios en el desarrollo de una vida social más justa.**

- Explica en qué consiste la conducta asertiva, haciendo una comparación con el comportamiento agresivo o inhibido.
- Acepta como principio moral fundamental, en las relaciones interpersonales, el respeto a la dignidad de las personas.
- Muestra, en la relaciones interpersonales, una actitud de respeto hacia los derechos que todo ser humano tiene a sentir, pensar y actuar de forma diferente, a equivocarse, a disfrutar del tiempo de descanso, a tener una vida privada, a tomar sus propias decisiones, etc., y específicamente a ser valorado de forma especial por el simple hecho de ser persona.
- Emplea, en diálogos cortos reales o inventados, habilidades sociales, tales como: la empatía, la escucha activa, la interrogación asertiva, entre otros, con el fin de que aprenda a utilizarlos de forma natural en su relación con los demás y las demás.
- Ejercita algunas técnicas de comunicación interpersonal, mediante la realización de diálogos orales, tales como: la forma adecuada de decir no, el disco rayado, el banco de niebla, etc., con el objeto de dominarlas y poder utilizarlas en el momento adecuado.
- Justifica la importancia que tienen los valores éticos para conseguir unas relaciones interpersonales justas, respetuosas.
- Elabora una lista con algunos valores éticos que deben estar presentes en las relaciones entre el individuo y la sociedad, tales como: responsabilidad, compromiso, pacifismo, lealtad, solidaridad, prudencia, respeto mutuo y justicia, entre otros.
- Destaca el deber moral y cívico que toda persona tiene de prestar auxilio y socorro a todas aquellas personas cuya vida, libertad y seguridad estén en peligro de forma inminente, colaborando en la medida de sus posibilidades, a prestar primeros auxilios, en casos de emergencia.

**11. Defender los derechos de las mujeres y su equiparación con los hombres en la realidad diaria (académica, doméstica, laboral, cultural, etc.), rechazar las manifestaciones que las minusvaloren y discriminan y mostrar una actitud activa en contra de la violencia de género.**

- Conoce la historia del feminismo, sus olas y sus logros a lo largo de la historia.
- Conoce las características, funciones, programas y servicios de Emakunde y de otras estructuras de coordinación e impulso de la igualdad.
- Resume las normas, planes y programas que promueven la igualdad de mujeres y hombres, y previenen y actúan antes de violencia contra las mujeres.
- Expresa posiciones claras a favor de la igualdad de derechos entre mujeres y hombres.
- Recopila y analiza estereotipos en función del sexo en diferentes ámbitos (publicidad, información, chistes, escuela, etc.).
- Rechaza estereotipos, prejuicios y roles que supongan minusvaloración y discriminación de las mujeres.
- Explica la relación entre elementos culturales (estereotipos, roles, etc.) y discriminación de las mujeres.

- Propone actuaciones en contra de la discriminación y violencia de género.

**12. Aceptar y respetar las diferentes orientaciones afectivo sexuales, así como defender en la vida diaria (académica, doméstica, laboral, cultural, etc.) el derecho de las personas a ejercitar aquella orientación que elijan, rechazar las manifestaciones que las minusvaloren y discriminen y mostrar una actitud activa en contra de la violencia ejercida contra ellas.**

- Recopila información sobre colectivos de lesbianas, gays, bisexuales y transexuales (colectivo LGBT)
- Resume sus reivindicaciones.
- Reflexiona mediante un debate con compañeras y compañeros sobre la situación del colectivo LGBT y su visibilidad en el entorno escolar y social.
- Expresa posiciones claras a favor de la igualdad de derechos entre las personas independientemente de su orientación afectivo-sexual.
- Recopila y analiza estereotipos sociales, así como conductas agresivas y violentas contra ese colectivo en diferentes ámbitos (publicidad, información, chistes, escuela, etc.)
- Rechaza estereotipos, prejuicios y roles que supongan minusvaloración, discriminación y/o fomento y justificación de la violencia contra el colectivo LGBT.
- Explica la relación entre elementos culturales (estereotipos, roles, etc.) y discriminación del colectivo LGBT.
- Describe las características, funciones y fines del servicio BERDINDU.
- Propone actuaciones en contra de la discriminación y violencia contra el colectivo LGBT.

**13. Razonar las motivaciones de las conductas y elecciones en las relaciones interpersonales, comunicarse adecuadamente, con respeto, y practicar el diálogo y la mediación en las situaciones de conflicto.**

- Explicita las razones que motivarían su conducta a través del análisis de casos sobre conflictos interpersonales entre compañeros y compañeras.
- Comunica respetuosamente sentimientos y opiniones.
- Describe técnicas de mediación y para la transformación del conflicto .
- Elabora algún caso supuesto de conflicto y propone medidas de intervención para la mediación y la transformación.
- Busca algún caso real de conflicto y realiza una crítica de la forma en que se ha gestionado.
- Practica el diálogo y la mediación en el las situaciones de conflicto.

### **5.2.3.2. 2º de Educación Secundaria Obligatoria**

**1. Distinguir entre Ética y moral, señalando las semejanzas y diferencias existentes entre ellas y estimando la importancia de la reflexión ética, como un saber práctico necesario para guiar de forma racional la conducta del ser humano hacia su plena realización.**

- Reconoce las diferencias que hay entre la Ética y la moral, en cuanto a su origen y su finalidad.
- Aporta razones que justifiquen la importancia de la reflexión ética, como una guía racional de conducta necesaria en la vida del ser humano, expresando de forma apropiada los argumentos en los que se fundamenta.

- Explica algunas propuestas ética relevantes en la historia.
  - Elige entre ellas la que le parece más adecuada, argumentado esa elección.
  - Deduce de la ética seleccionada pautas morales aplicables en diferentes ámbitos de la vida personal y social.
  - Identifica mediante la colaboración en grupo los principios morales básicos de la sociedad vasca asociándolos, si es posible, a alguna teoría ética.
- 2. Destacar el significado e importancia de la naturaleza moral del ser humano, analizando sus etapas de desarrollo y tomando conciencia de la necesidad que tiene de normas éticas, libre y racionalmente asumidas, como guía de su comportamiento.**
- Analiza algunos factores biológicos, psicológicos, sociales, culturales y ambientales, que influyen en el desarrollo de la racionalidad y la voluntad, especialmente el papel de la educación, exponiendo sus conclusiones de forma clara, mediante una presentación realizada con soportes informáticos y audiovisuales.
  - Señala en qué consiste la estructura moral de la persona como ser racional, libre y por tanto responsable de su conducta y de las consecuencias que ésta tenga.
  - Explica las etapas del desarrollo moral, según la teoría de Piaget y la de Kolberg, las características propias de cada una de ellas, destacando cómo se pasa de la heteronomía a la autonomía.
  - Propone casos concretos para ejemplificar esas dos teorías.
  - Apreciar el papel de los valores en la vida personal y social.
  - Explica qué son los valores, sus principales características y aprecia su importancia en la vida individual y colectiva de las personas.
  - Busca y selecciona información, acerca de la existencia de diferentes clases de valores, tales como: religiosos, afectivos, intelectuales, vitales, etc.
  - Realiza, en trabajo grupal, una jerarquía de valores, explicando su fundamentación racional, mediante una exposición con el uso de medios informáticos o audiovisuales para difundir la importancia de respetar los valores éticos tanto en la vida personal como social.
- 3. Establecer el concepto de normas éticas y apreciar su importancia, identificando sus características y la naturaleza de su origen y validez.**
- Define el concepto de norma y de norma ética distinguiéndola de las normas morales, jurídicas, religiosas, etc.
  - Explica la dicotomía relativismo / universalismo moral.
  - Describe esta dicotomía mediante la controversia Sócrates-sofistas.
  - Explica qué fue la sofística y en qué hechos y razones fundamentaba su teoría relativista de la moral, señalando las consecuencias que esta teoría tiene en la vida de las personas.
  - Explica la posición de Sócrates al respecto.
  - Compara el relativismo y el universalismo moral, apreciando la vigencia de éstas teorías éticas en la actualidad y expresando sus opiniones de forma argumentada.
  - Destaca algunas de las consecuencias negativas que, a nivel individual y comunitario, tiene la ausencia de valores y normas éticas, tales como la corrupción, el abuso de poder, la intransigencia, la insolidaridad, la violación de los derechos humanos, etc.

**4. Explicar las características y la clasificación de las teorías éticas en éticas de fines y éticas procedimentales.**

- Enuncia los elementos distintivos de las éticas procedimentales y los elementos claves de alguna de ellas como por ejemplo, la de Apel o Rawls.
- Enuncia los aspectos fundamentales de la teoría hedonista de Epicuro y los valores éticos que defiende, destacando las características que la identifican como una ética de fines.
- Elabora un listado con normas morales correspondientes a cada una de las dos morales.
- Acuerda con compañeras y compañeros una lista única.
- Elabora, en grupo, argumentos a favor y/o en contra del epicureísmo y de una ética procedimental, exponiendo sus conclusiones con los argumentos racionales correspondientes.
- Describir los principales aspectos del eudemonismo aristotélico, identificándolo como una ética de fines y valorando su vigencia actual.
- Explica el significado del término eudemonismo y lo que para Aristóteles significa la felicidad como bien supremo, elaborando y expresando conclusiones.
- Enjuicia la propuesta de Aristóteles en cuanto a su validez en la sociedad actual.
- Aporta razones para clasificar el eudemonismo de Aristóteles dentro de la categoría de la ética de fines.
- Describe los elementos más significativos de la ética utilitarista en cuanto ética de fines y su relación con el Hedonismo de Epicuro.
- Elabora argumentos que apoyen su valoración personal acerca de este planteamiento ético.
- Reseña las ideas fundamentales de la ética utilitarista: el principio de utilidad, el concepto de placer, la compatibilidad del egoísmo individual con el altruismo universal y la ubicación del valor moral en las consecuencias de la acción, entre otras.
- Señala las características que hacen del Utilitarismo y del epicureísmo unas éticas de Fines.
- Argumenta racionalmente sus opiniones acerca de la ética utilitarista

**5. Identificar en las sociedades actuales conflictos morales para abordarlos desde las diferentes propuestas éticas.**

- Identifica situaciones actuales de conflicto moral en los medios de comunicación.
- Analiza las situaciones en grupo y realiza propuestas de transformación basadas en las diferentes teorías éticas.
- Describe el proceso de gestión del conflicto para su transformación, indicando claramente sus elementos (sujeto, víctima, origen, espectador-a, etc...).

**6. Valorar la relación que existe entre los conceptos de Ética, Política y Justicia, mediante el análisis y definición de estos términos, especialmente en relación a la propuesta de John Rawls.**

- Explica, compara y aprecia las razones que da Rawls para establecer un vínculo entre Ética, Política y Justicia.
- Utiliza y selecciona información acerca de los valores éticos y cívicos, identificando y apreciando las semejanzas, diferencias y relaciones que hay entre ellos.
- Elabora, recurriendo a su iniciativa personal, una presentación con soporte informático, acerca de alguna teoría ética históricamente significativa.

- Explica diferentes conceptos de justicia.
  - Enumera comparativamente las diferencias entre ellos.
  - Realiza un pequeño trabajo en grupo sobre las aportaciones de Rawls y las diferencias con otras teorías.
- 7. Justificar racionalmente la necesidad de los valores y principios éticos, contenidos en la DUDH, como fundamento universal de las democracias durante los s. XX y XXI, destacando sus características y su relación con los conceptos de “Estado de Derecho” y “división de poderes”.**
- Fundamenta racional y éticamente, la elección de la democracia como un sistema de que está por encima de otras formas de gobierno, por el hecho de incorporar en sus principios, los valores éticos señalados en la DUDH.
  - Define el concepto de “Estado de Derecho” y establece su relación con la defensa de los valores éticos y cívicos en la sociedad democrática.
  - Describe el significado y relación existente entre los siguientes conceptos: democracia, ciudadanía, soberanía, autonomía personal, igualdad, justicia, representatividad, etc.
  - Explica la división de poderes propuesta por Montesquieu y la función que desempeñan el poder legislativo, el ejecutivo y el judicial en el Estado democrático, como instrumento para evitar el monopolio del poder político y como medio que permite a la ciudadanía el control del Estado.
  - Aprecia y acepta expresamente los DDHH en cuanto logro histórico que establece el marco de relaciones entre el poder y la ciudadanía.
- 8. Reconocer la necesidad de la participación activa de la ciudadanía en la vida política con el fin de evitar los riesgos de una democracia que viole los derechos humanos.**
- Recopila información sobre los mecanismos de participación en la Comunidad Autónoma del País Vasco (institucional, asociacionismo, voluntariado)
  - Reconoce positivamente los diferentes mecanismos de participación de la democracia.
  - Analiza críticamente los mecanismos de participación política y propone medidas de mejora, especialmente en la Comunidad Autónoma del País Vasco.
  - Asume y explica el deber civil que tiene la ciudadanía de participar activamente en el ejercicio de la democracia, con el fin de que se respeten los valores éticos y cívicos en el seno de la sociedad.
  - Reflexiona en grupo sobre los riesgos que existen en los gobiernos democráticos, cuando no se respetan los valores éticos de la DUDH, tales como: el populismo demagógico, la opresión de las mayorías y la escasa participación ciudadana, entre otros, formulando posibles medidas para evitarlos.
- 9. Señalar y apreciar la adecuación de la leyes a los principios éticos defendidos por la DUDH.**
- Conoce y aprecia la adecuación a la DUDH de algunas leyes que se le proponen.
  - Explica y asume los deberes ciudadanos que se derivan de las leyes.
  - Aporta razones para justificar la importancia que tiene, para el buen funcionamiento de la democracia, el hecho de que los ciudadanos y las ciudadanas sean conscientes no sólo de sus derechos, sino también de sus obligaciones como un deber cívico, jurídico y ético.
  - Reconoce la responsabilidad fiscal de la ciudadanía y su relación con los presupuestos generales como un deber ético que contribuye al desarrollo del bien común.

**10. Conocer los elementos esenciales de la UE, analizando los beneficios recibidos y las responsabilidades adquiridas por los Estados miembros y sus ciudadanas y ciudadanos, con el fin de reconocer su utilidad y los logros que ésta ha alcanzado.**

- Describe, acerca de la UE, la integración económica y política, su desarrollo histórico desde 1951, sus objetivos y los valores éticos en los que se fundamenta de acuerdo con la DUDH.
- Identifica y aprecia la importancia de los logros alcanzados por la UE y el beneficio que éstos han aportado para la vida de los ciudadanos, tales como, la anulación de fronteras y restricciones aduaneras, la libre circulación de personas y capitales, etc., así como, las obligaciones adquiridas en los diferentes ámbitos: económico, político, de la seguridad y paz, etc.

**11. Elaborar un discurso social y político fundamentado, crítico y comprometido con los valores de una sociedad democrática.**

- Expone por escrito su propuesta sobre la relación moral, democracia, leyes.
- Explicita las razones y fundamentos que motivan su discurso.
- Incorpora en su discurso los principios que rigen los valores democráticos.

### 5.2.3.3. 3º de Educación Secundaria Obligatoria

**1. Señalar la vinculación que existe entre la Ética, el Derecho y la Justicia, a través del conocimiento de sus semejanzas, diferencias y relaciones, analizando el significado de los términos de legalidad y legitimidad.**

- Busca y selecciona información en páginas web, para identificar las diferencias, semejanzas y vínculos existentes entre la Ética y el Derecho.
- Distingue entre la legalidad y la legitimidad.
- Relaciona ética, legalidad y legitimidad.
- Debate en grupo un dilema moral que incluye una acción éticamente aceptable pero ilegal y la inversa.
- Verbaliza cual sería su postura en ese dilema y el porqué.

**2. Explicar el problema de la justificación de las normas jurídicas, mediante el análisis de las teorías del derecho natural o iusnaturalismo, el convencionalismo y el positivismo jurídico, identificando su aplicación en el pensamiento jurídico de algunos filósofos, con el fin de ir conformando una opinión argumentada acerca de la fundamentación ética de las leyes.**

- Recurre a su iniciativa personal para elaborar, en grupo, una presentación, con soporte digital, acerca de la teoría “iusnaturalista del Derecho”.
- Destaca y valora, en el pensamiento sofista, la distinción entre physis y nomos, describiendo su aportación al convencionalismo jurídico y elaborando conclusiones argumentadas acerca de este tema.
- Analiza información acerca del positivismo jurídico de Kelsen, principalmente lo relativo a la validez de las normas y los criterios que utiliza, especialmente el de eficacia, y la relación que establece entre la Ética y el Derecho.
- Recurre a su espíritu emprendedor e iniciativa personal para elaborar una presentación con medios informáticos, en colaboración grupal, comparando las tres teorías del Derecho y explicando sus conclusiones.

- Indica cual de las tres es su elección personal argumentandola.
  - Evalúa cual de las tres tendría efectos más positivos en la convivencia social, poniendo ejemplos concretos.
- 3. Analizar el momento histórico y político que impulsó la elaboración de la DUDH y la creación de la ONU, con el fin de entenderla como una necesidad de su tiempo, cuyo valor continúa vigente como fundamento ético universal de la legitimidad del Derecho y los Estados.**
- Explica la función de la DUDH como un “código ético” reconocido por los países integrantes de la ONU, con el fin promover la justicia, la igualdad y la paz, en todo el mundo.
  - Contrasta información de los acontecimientos históricos y políticos que dieron origen a la DUDH, entre ellos, el uso de las ideologías racistas que defendían la superioridad étnica y racial de grupos nacionales, llegando al extremo del Holocausto judío, así como a la discriminación y exterminio de todos aquéllos que no pertenecieran a una determinada etnia, modelo físico, religión, ideas políticas, etc.
  - Señala los objetivos que tuvo la creación de la ONU y la fecha en la que se firmó la DUDH, valorando la importancia de este hecho para la historia de la humanidad.
  - Acepta los DDHH como referente personal y social del comportamiento, así como de la acción política y legislativa.
  - Elabora en grupo un registro de las violaciones de los DDHH en la Comunidad Autónoma del País Vasco.
  - Propone mecanismos para evitar esas violaciones y favorecer el cumplimiento de los DDHH.
- 4. Interpretar y apreciar el contenido y estructura interna de la DUDH, con el fin de conocerla y propiciar su aprecio y respeto.**
- Construye un esquema acerca de la estructura de la DUDH, la cual se compone de un preámbulo y 30 artículos que pueden clasificarse de la siguiente manera:
    - Los artículos 1 y 2 se refieren a los derechos inherentes a toda persona: la libertad, la igualdad, la fraternidad y la no discriminación.
    - Los artículos del 3 al 11 se refieren a los derechos individuales.
    - Los artículos del 12 al 17 establecen a los derechos del individuo en relación con la comunidad.
    - Los artículos del 18 al 21 señalan los derechos y libertades políticas.
    - Los artículos del 22 al 27 se centran en los derechos económicos, sociales y culturales.
    - Finalmente los artículos del 28 al 30 se refieren a la interpretación de todos ellos, a las condiciones necesarias para su ejercicio y los límites que tienen.
  - Recurre a la iniciativa personal para elaborar una campaña, en colaboración grupal, con el fin de difundir la DUDH como fundamento del Derecho y la democracia, en su entorno escolar, familiar y social.
- 5. Comprender el desarrollo histórico de los derechos humanos, como una conquista de la humanidad y estimar la importancia del problema que plantea en la actualidad el ejercicio de los derechos de lamujer y del niño y de la niña en gran parte del mundo, conociendo sus causas y tomando conciencia de ellos con el fin de promover su solución.**
- Describe los hechos más influyentes en el desarrollo histórico de los derechos humanos, partiendo de la Primera generación: los derechos civiles y políticos; los de la Segunda generación:

económicos, sociales y culturales y los de la Tercera: los derechos de los pueblos a la solidaridad, el desarrollo y la paz.

- Conoce la historia del feminismo y de las conquistas logradas gracias a su lucha a lo largo de la historia.
- Da razones acerca del origen histórico del problema de los derechos de la mujer, reconociendo los patrones económicos y socioculturales que han fomentado la violencia y la desigualdad de género.
- Rechaza explícitamente la discriminación por razón de sexo.
- Justifica la necesidad de actuar en defensa de los derechos del niño y de la niña, luchando contra la violencia y el abuso del que son víctimas en el siglo XXI, tales como el abuso sexual, el trabajo infantil, los niños y niñas soldados, etc.
- Emprende, en colaboración grupal, la elaboración de una campaña contra la discriminación de las mujeres y la violencia contra las mujeres en su entorno familiar, escolar y social, evaluando los resultados obtenidos.

**6. Evaluar los problemas a los que se enfrenta la aplicación de la DUDH, en la actualidad, apreciando la labor que realizan instituciones y ONGs en la Comunidad Autónoma del País Vasco, que trabajan por la defensa de los derechos humanos, auxiliando a aquéllos y aquéllas que no tienen la oportunidad de ejercerlos.**

- Investiga mediante información obtenida en distintas fuentes, acerca de los problemas y retos que tiene la aplicación de la DUDH en cuanto al ejercicio de los Derechos políticos: guerras, terrorismo, dictaduras, genocidio, refugiados políticos, etc.
- Igualmente en cuanto al ejercicio de los los Derechos civiles, destacando los problemas relativos al autoritarismo Estatal.
- Igualmente en cuanto a la exclusión social (económica, cultural, lingüística, de clase)
- Igualmente en cuanto al ejercicio de los la discriminación de la mujer y la violencia de género.
- Igualmente en cuanto a la homofobia, transfobia y otras actitudes y conductas de discriminación sexual.
- Igualmente respecto al racismo y la xenofobia.
- Recopila información sobre iniciativas en la Comunidad Autónoma del País Vasco en defensa de la igualdad, sean institucionales, sean de asociaciones, ONGs, etc., y en contra de las citadas discriminaciones.
- Analiza programas del Gobierno Vasco en general y del Departamento de Educación en particular para combatir estas discriminaciones (programas de convivencia, coeducación, en pro de la paz y contra la violencia política, a favor de la igualdad y contra la homofobia y transfobia, contra la violencia de género, defensa de minorías étnicas, etc.)
- Expresa posiciones claras a favor de la igualdad de derechos y deberes rechazando estereotipos, prejuicios y roles que supongan discriminación o conculcación de los derechos humanos.
- Indaga, en colaboración, acerca del trabajo de instituciones y voluntariado que, en todo el mundo, trabajan por el cumplimiento de los Derechos Humanos, tales como: Amnistía Internacional y ONGs como Manos Unidas, Médicos sin Frontera y Caritas, entre otras, elaborando y expresando sus conclusiones.
- Recopila información sobre las instituciones y la normativa y declaraciones internacionales a favor de la igualdad de las mujeres y hombres y de la no violencia contras las mujeres.

- 7. Reconocer el papel e influencia que debe tener la dimensión moral en la ciencia y la tecnología, así como reflexionar sobre la necesidad de establecer límites éticos y jurídicos con el fin de orientar su actividad conforme a los valores defendidos por la DUDH.**
- Utiliza información de distintas fuentes para analizar la dimensión moral de la ciencia y la tecnología, evaluando el impacto positivo y negativo que éstas pueden tener en todos los ámbitos de la vida humana, por ejemplo: social, económica, política, ética y ecológica, entre otros.
  - Aporta argumentos que fundamenten su posición respecto a la necesidad de poner límites éticos y jurídicos a la investigación y práctica tanto científica como tecnológica, tomando la dignidad humana y los valores éticos reconocidos en la DUDH como criterio normativo.
  - Recurre a su iniciativa personal para exponer sus conclusiones acerca del tema tratado, utilizando medios informáticos y audiovisuales, de forma argumentada y ordenada racionalmente.
  - Debate sobre algún caso concreto de investigación científica que pueda plantear dudas éticas.
  - Identifica el problema y el riesgo que representa para el ser humano la tecnoddependencia, señalando sus síntomas, causas y estimando sus consecuencias negativas, como una adicción incontrolada a los dispositivos electrónicos, los videojuegos y las redes sociales, conduciendo a las personas hacia una progresiva deshumanización.
- 8. Utilizar los valores éticos contenidos en la DUDH en el campo científico y tecnológico, con el fin de evitar su aplicación inadecuada y solucionar los dilemas morales que a veces se presentan, especialmente en el terreno de la medicina y la biotecnología.**
- Analiza información seleccionada de diversas fuentes, con el fin de conocer en qué consisten algunos de los avances en medicina y biotecnología que puedan plantear dilemas morales.
  - Valora hasta qué punto esas cuestiones pueden traspasar la barrera que los DDHH establecen.
  - Respeta las diferentes opiniones que se expresan en la confrontación de ideas.
  - Debate un caso concreto donde la aplicación de algún avance médico o biotecnológico plantee la ambigüedad respecto a la violación de un derecho reconocido por la DUDH.
- 9. Reconocer que la investigación científica no es neutral, sino que está determinada por intereses políticos, económicos, etc. mediante el análisis de la idea de progreso y su interpretación tenocrática, cuando los objetivos que se pretenden no respetan un código ético fundamentado en la DUDH.**
- Obtiene y selecciona información, en trabajo colaborativo, de algunos casos en los que la investigación científica y tecnológica no ha sido guiada ni es compatible con los valores éticos de la DUDH, generando impactos negativos en el ámbito humano y medioambiental, señalando las causas.
  - Diserta, en colaboración grupal, acerca de la idea de “progreso” en la ciencia y su relación con los valores éticos, el respeto a la dignidad humana y su entorno, elaborando y exponiendo conclusiones.
  - Selecciona y contrasta información, en colaboración grupal, acerca de algunas de las amenazas que, para el medio ambiente y la vida, está teniendo la aplicación indiscriminada de la ciencia y la tecnología, tales como: la explotación descontrolada de los recursos naturales, la destrucción de hábitats, la contaminación química e industrial, la lluvia ácida, el cambio climático, la desertificación, etc.

**10. Explicitar los riesgos inherentes en las tecnologías de la información y la comunicación a través de Internet, tales como el uso que terceras personas puedan hacer de los datos personales, el ciberbullying, sexting, pederastia, etc., invadiendo esferas privadas.**

- Conoce los protocolos sobre protección de datos privados.
- Analiza y valora casos de suplantación de personalidad electrónica.
- Describe distintas formas de acoso y agresión a través de la Red.
- Analiza y valora los riesgos y las consecuencias del ciberbullying.
- Trata la información relativa a la propia persona y a terceras personas de forma respetuosa ateniéndose al derecho a la protección de los datos personales y con cautela respecto a los riesgos potenciales que ofrecen Internet y la comunicación por medios electrónicos.

### **5.2.3.4. 4º de Educación Secundaria Obligatoria**

**1. Explicar, basándose en la DUDH, los principios que deben regir las relaciones entre la ciudadanía y el Estado, con el fin de favorecer su cumplimiento en la sociedad en la que viven.**

- Comenta, según lo establecido por la DUDH en los artículos del 12 al 17, los derechos del individuo que el Estado debe respetar y fomentar, en las relaciones existentes entre ambos.
- Explica los límites del Estado que establece la DUDH en los artículos del 18 al 21, al determinar las libertades de los ciudadanos que éste debe proteger y respetar.
- Recurre a su iniciativa personal para elaborar una presentación con soporte informático y audiovisual, ilustrando los contenidos más sobresalientes tratados en el tema y exponiendo sus conclusiones de forma argumentada.
- Valora la importancia que tiene para la democracia y la justicia, que los ciudadanos conozcan y cumplan con sus derechos y deberes, entre ellos, la defensa de los valores éticos y cívicos, el cuidado y conservación de todos los bienes y servicios públicos, la participación en la elección de los representantes políticos, el respeto y la pluralidad de ideas y de creencias, el acatamiento de las leyes y de las sentencias de los tribunales de justicia, así como, el pago de los impuestos establecidos, entre otros.

**2. Conocer diversas interpretaciones sobre el actual estadio histórico, la segunda modernidad, y su influencia sobre la construcción del proyecto vital.**

- Buscar información dirigida sobre diferentes propuestas interpretativas.
- Analiza y extrae conclusiones de la lectura de textos sobre la “individuación forzosa”
- Resume las interpretaciones.
- Elaborar una síntesis sobre los aspectos significativos de cada una de esas propuestas, argumentando su opinión respecto a cual es más adecuada.
- Debate sobre la posibilidad de construir un proyecto vital en las actuales circunstancias del desarrollo histórico.

**3. Explicar en qué consiste la socialización global y su relación con los medios de comunicación globales, valorando sus efectos en la vida y el desarrollo moral de las personas y de la sociedad, reflexionando acerca del papel que deben tener la Ética en la era de la globalización.**

- Describe y evalúa el proceso de socialización global, mediante el cual se produce la interiorización de valores, normas, costumbres, etc.

- Señala los riesgos que encierra el fenómeno de la socialización global si se desarrolla al margen de valores éticos cosmopolitas, debatiendo acerca de la necesidad de establecer límites éticos y jurídicos en este tema.
  - Diserta, acerca del impacto que tienen los medios de comunicación globales en la vida moral de las personas y de la sociedad, expresando sus opiniones con rigor intelectual.
  - Valora la necesidad de una regulación ética y jurídica en relación con el uso de medios de comunicación masiva, respetando el derecho a la información y a la libertad de expresión que poseen los ciudadanos y ciudadanas.
  - Diserta y elabora conclusiones, en grupo, acerca de las consecuencias que puede tener para el ser humano, el fenómeno de la globalización, si no se establece una regulación ética y política, tales como: pérdida del control de la vida, el egocentrismo social, la desigualdad, la interdependencia, la internacionalización de los conflictos armados, la imposición de modelos culturales determinados por intereses económicos que promueven el consumismo y la pérdida de libertad humana, entre otros.
- 4. Debatar la necesidad en el mundo actual de una regulación ética de nuevos campos de acción humana, con el fin de garantizar el cumplimiento de los derechos humanos.**
- Justifica racionalmente y estima la importancia de la reflexión ética en el s. XXI, como instrumento de protección de los derechos humanos ante el peligro que pueden representar los grandes intereses políticos y económicos, así como Estados y grupos violentos, que tienen a su alcance armamento de gran alcance científico y tecnológico, capaces de poner en gran riesgo los derechos fundamentales de la persona.
  - Lee e interpreta textos sobre la propuesta “cosmopolita” (U. Beck)
  - Debate sobre la visión ética implícita en el cosmopolitismo como alternativa a la dicotomía universalismo-relativismo en el contexto histórico de la segunda modernidad.
  - Analiza casos concretos de exclusión para abordarlos desde la óptica cosmopolita.
  - Explica las consecuencias que para su posición moral tiene esa óptica cosmopolita.
  - Señala algunos de los nuevos campos a los que se aplica la Ética, tales como, el profesional, la bioética, el medio ambiente, la economía, la empresa, la ciencia y la tecnología, entre otras.
- 5. Identificar la Ética del Discurso, de Habermas y Apel, como una ética formal, que destaca el valor del diálogo y el consenso en la comunidad, como procedimiento para encontrar normas éticas justas.**
- Define los elementos distintivos de las éticas formales y los compara con los relativos a las éticas materiales.
  - Justifica la clasificación de la Ética del Discurso es una ética formal y en qué consiste el imperativo categórico que formula.
  - Identifica las similitudes y diferencias de es imperativo con el de la ética de Kant.
  - Aplica el diálogo y el consenso en la deliberación de dilemas morales.
  - Utiliza su iniciativa personal y emprendedora para elaborar una presentación con soporte informático acerca de las éticas formales, expresando y elaborando conclusiones fundamentadas.

- 6. Analizar las causas que provocan los principales problemas sociales del mundo actual (pobreza, relaciones entre países ricos y pobres, guerras, demografía, degradación ecológica, desaparición de especies, etc.), utilizando de forma crítica la información que proporcionan los medios de comunicación e identificar soluciones comprometidas con la defensa de formas de vida más justas.**
  - Recopila información sobre los problemas sociales mundiales, incluyendo los problemas de desigualdad entre mujeres y hombres y la violencia contra las mujeres.
  - Identifica algunas causas de los problemas sociales a partir de esta información.
  - Aplica la mirada cosmopolita para analizar las causas y proponer soluciones.
  - Relaciona la idea de desarrollo sostenible (tanto en la vida individual como en la social) con la solución a esos problemas sociales.
  - Valora éticamente el papel de los gobiernos y de los diferentes agentes sociales en la solución de los problemas sociales mundiales.
  - Debate sobre la existencia de responsabilidad que pueda corresponder a las ciudadanas y ciudadanos concretos de la Comunidad Autónoma del País Vasco en esos problemas y las posibles intervenciones para mejorar la situación.
- 7. Apreciar la necesidad de las leyes para garantizar el respeto a los derechos humanos y disertar acerca de algunos dilemas morales en los que existe un conflicto entre los deberes éticos, relativos a la conciencia de la persona y los deberes cívicos que le imponen las leyes jurídicas, especialmente los problemas de desobediencia civil y de objeción de conciencia, argumentando racionalmente sus opiniones.**
  - Explica la finalidad y características de las leyes y su justificación ética, como fundamento de su legitimidad y de su obediencia.
  - Debate acerca de la solución de problemas en los que hay un conflicto entre los valores y principios éticos del individuo y los del orden civil, planteando soluciones razonadas, en casos como los de desobediencia civil y objeción de conciencia, ya que éstos implican el desacato a las leyes del Estado a las cuales están sometidos todas las ciudadanas y ciudadanos.
  - Elabora un ensayo personal sobre su posición en este debate.
- 8. Valorar la DUDH como conjunto de ideales irrenunciables, teniendo presente los problemas y deficiencias que existen en su aplicación, especialmente en lo relativo al ámbito económico y social, indicando la importancia de las instituciones y el voluntariado que trabajan por la defensa de los derechos humanos en el mundo, auxiliando a quienes no tienen la oportunidad de ejercerlos.**
  - Justifica racionalmente la importancia de los derechos humanos como ideales a alcanzar por las sociedades y los Estados.
  - Describe los retos que aún tienen que superar.
  - Señala algunas de las deficiencias existentes en el ejercicio de los derechos económicos y sociales tales como: la pobreza, la falta de acceso a la educación, a la salud, al empleo, a la vivienda, etc.
  - Propone medidas acordes con los DDHH que palíen esas deficiencias.
  - Emprende la elaboración de una presentación, con soporte informático y audiovisual, acerca de algunas instituciones y voluntarios que, en todo el mundo, trabajan por la defensa y respeto de los Derechos Humanos, tales como la ONU y sus organismos, FAO, OIEA (Organismo Internacional de Energía Atómica), OMS (Organización Mundial de la Salud), UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura), entre otros y ONGs como Greenpeace, UNICEF, la Cruz Roja, la Media Luna Roja, etc. así como El Tribunal Internacional de Justicia y el Tribunal de Justicia de la Unión Europea, entre otros.

**9. Desarrollar una sensibilidad comprometida con la solidaridad, la empatía y la cercanía hacia las víctimas del terrorismo, la violencia y las vulneraciones de derechos humanos.**

- Conoce testimonios de víctimas recogidos en medios de comunicación e Internet.
- Conoce el programa Adi-Adian y, si fuera el caso, propone su realización.
- Reconoce la injusticia y el sufrimiento de las víctimas y sus familias.
- Se pone en el lugar de la víctima y visualiza el impacto destructivo que tiene en su vida la agresión padecida.
- Se solidariza con las víctimas, sin hacer discriminaciones entre ellas y sin justificar la existencia de unas con la de otras.
- Extrae conclusiones sobre el derecho a la verdad, justicia y reparación que corresponde a todas las víctimas.
- Busca y recoge información de los organismos internacionales de derechos humanos sobre las víctimas.
- Extrae conclusiones sobre la forma de resarcir a las víctimas del dolor sufrido.

**10. Valorar positivamente el modelo vasco de Estado de Bienestar relacionándolo con los valores éticos y los DDHH.**

- Describe los servicios que prestan en la sociedad vasca las Administraciones Públicas y su financiación (gasto e ingresos públicos).
- Conoce la importancia del trabajo de cuidado que se realiza en el ámbito privado familiar, asumido mayoritariamente por las mujeres, para sostener el sistema de bienestar social.
- Relaciona esos servicios con exigencias éticas de los DDHH estableciendo correspondencias.
- Debate sobre la responsabilidad individual y colectiva en el mantenimiento del estado del bienestar a través de los impuestos.
- Explica los principios que sustentan el modelo vasco de bienestar: solidaridad, redistribución, igualdad (de acuerdo a las condiciones personales) etc.

**11. Identificar criterios que permitan evaluar, de forma crítica y reflexiva, los proyectos científicos y tecnológicos, con el fin de valorar su idoneidad en relación con el respeto a los derechos y valores éticos de la humanidad.**

- Utiliza información de forma selectiva para encontrar algunos criterios a tener en cuenta para estimar la viabilidad de proyectos científicos y tecnológicos, considerando la idoneidad ética de los objetivos que pretenden y la evaluación de los riesgos y consecuencias personales, sociales y medioambientales que su aplicación pueda tener.
- Acuerda con compañeros y compañeras una serie de criterios básicos.
- Debate la necesidad de hacer cumplir una ética deontológica a los científicos, los tecnólogos y otros profesionales.
- Asume como positivo la aplicación de los valores éticos en el mundo laboral, financiero y empresarial.

## 5.3. ECONOMÍA

### 5.3.1. OBJETIVOS

Los objetivos de etapa de la materia de Economía son los siguientes:

1. **Conocer los fundamentos de la ciencia económica y su terminología básica, valorando su repercusión en la vida diaria de empresas y personas físicas, para afrontar las situaciones cotidianas en el ámbito de la economía doméstica y empresarial con la suficiente capacidad y criterio.**
2. **Describir, analizar e interpretar las características más importantes que configuran la estructura de una empresa, diferenciándolas y valorándolas, para poder conocer los aspectos técnicos y sociales que la identifican.**
3. **Plantearse alternativas económicas personales, diseñando presupuestos y decidiendo entre consumo o ahorro, para valorar la organización económica de cada uno los instrumentos que el mercado financiero pone a nuestra disposición para llevarla a cabo.**
4. **Identificar el papel de las Administraciones Públicas en la vida económica de personas y empresas, conociendo su sistema fiscal y su repercusión en el bienestar social, para valorar su papel redistribuidor de la renta y tomar conciencia de nuestras obligaciones fiscales como ciudadanos.**
5. **Saber interpretar las magnitudes económicas fundamentales, realizando los cálculos matemáticos pertinentes e identificándolas mediante gráficas, para poder comprender las diversas alternativas que pueden elegirse para la resolución de problemas económicos y sociales y el desarrollo sostenible.**
6. **Valorar las consecuencias de la globalización económica, explicando críticamente sus ventajas e inconvenientes, para poder analizar los hechos económicos contemporáneos en dicho contexto.**

### 5.3.2. CONTENIDOS

#### 5.3.2.1. Caracterización de los bloques de contenido

El estudio y la formación en Economía se hacen necesarios en esta etapa de nuestro sistema educativo ya que las relaciones económicas son cada vez más complejas pero, a su vez, cada vez más presentes en la vida cotidiana desde edades más tempranas; así, cualquier ciudadano necesita conocer las reglas básicas que explican los acontecimientos económicos y el lenguaje específico que es utilizado en su entorno. La realidad no puede entenderse correctamente sin considerar el comportamiento económico de las personas en la búsqueda de la satisfacción de sus necesidades, por muy básico que éste sea a la edad del alumnado al que se orienta esta materia.

El estudio de la economía en esta etapa de la Educación Secundaria ayuda a percibir y conocer el mundo que rodea al alumno, facilita la comprensión de los conceptos utilizados habitualmente en Economía y en el mundo empresarial, potencia las habilidades y destrezas de razonamiento, abstracción e interrelación y proporciona herramientas para examinar de forma crítica la sociedad en la que se desenvuelve. Además contribuye a desarrollar su curiosidad intelectual, su capacidad analítica, el conocimiento de variables como crecimiento, desarrollo, pobreza, formación, riqueza, comercio, fiscalidad, medio ambiente, etc., así como

su habilidad de comunicación oral y escrita para explicar y transmitir las ideas y conclusiones con argumentos y evidencias empíricas, su sentido de la ética y respeto al ser humano, así como su capacidad de trabajo, tanto individual como en equipo.

Todo esto es lo que se ha tratado de configurar a través de una serie de contenidos donde se abordan tanto los relacionados con las competencias básicas transversales comunes a todas las áreas y materias (Bloque 1) como los específicos de la materia de Economía: “Ideas económicas básicas” (Bloque 2), “Economía y empresa” (Bloque 3), “Economía doméstica” (Bloque 4), “Economía e ingresos y gastos de las Administraciones Públicas” (Bloque 5), “Economía y magnitudes económicas” (Bloque 6) y “Economía internacional” (Bloque 7).

### 5.3.2.2. Contenidos de 4º de Educación Secundaria Obligatoria

#### BLOQUE 1. Contenidos comunes

**Contenidos relacionados con las competencias básicas transversales comunes a todas las áreas y materias. Este bloque de contenidos recoge procedimientos y actitudes para:**

- Identificación, obtención, almacenamiento y recuperación de información.
- Evaluación de la idoneidad de las fuentes de información y de la misma información.
- Comprensión (comparar, clasificar, secuenciar, analizar y sintetizar), memorización y expresión (describir, definir, resumir, exponer...) de la información.
- Valoración y expresión de la información (argumentar, justificar...)
- Creación, elección y expresión de las ideas.
- Planificación y análisis de la viabilidad de las ideas, tareas y proyectos.
- Ejecución de lo planificado y, en su caso, ajuste.
- Evaluación de lo planificado y realizado y desarrollo de propuestas de mejora.
- Comunicación del resultado alcanzado.
- Desarrollo de las relaciones y comunicación interpersonal (empatía y asertividad).
- Colaboración y cooperación en las tareas de aprendizaje en grupo.
- Respeto a los derechos humanos y a las convenciones sociales.
- Gestión de conflictos.
- Autorregulación de la dimensión corporal.
- Autorregulación de las emociones.
- Autorregulación del estilo cognitivo.
- Autorregulación de la comunicación verbal, no verbal y digital.
- Autorregulación del comportamiento moral.
- Autorregulación de la motivación y fuerza de voluntad.

#### BLOQUE 2. Ideas económicas básicas

- ¿Qué es la economía? ¿Por qué nos afecta a todos?
- Los agentes económicos fundamentales.

- La escasez, la elección y la asignación de recursos. El coste de oportunidad.
- La economía doméstica. Relaciones con el entorno.

### **BLOQUE 3. Economía y empresa**

- La empresa y el empresario.
- Tipos de empresa. Funciones y objetivos.
- Responsabilidad Social Corporativa (R.S.C.) de la empresa
- Proceso productivo y factores productivos.
- Fuentes de financiación de la empresa.
- Ingresos, costes y beneficios.

### **BLOQUE 4. Economía doméstica**

- Ingresos y gastos. Identificación y control.
- Gestión del presupuesto. Objetivos y prioridades.
- Ahorro y endeudamiento.
- Riesgo y diversificación.
- Planificar el futuro. Necesidades económicas en las etapas de la vida.
- El dinero.
- Relaciones con las entidades bancarias. La cuenta bancaria. Información desde las entidades financieras. Derechos y responsabilidades de los consumidores en el mercado financiero.
- Tarjetas de débito y crédito.
- Comprar en internet.

### **BLOQUE 5. Economía e ingresos y gastos de las Administraciones Públicas (AA. PP.)**

- Los ingresos y gastos de las AA. PP.
- La deuda pública y el déficit público.
- Desigualdades económicas y distribución de la renta. La responsabilidad de las AA. PP. en la redistribución de la renta de las personas.
- Obligaciones fiscales de las empresas y de las personas físicas. El fraude fiscal.
- El Sistema Fiscal de la CAPV. Concierto económico. Cupo.

### **BLOQUE 6. Economía y magnitudes económicas.**

- Tipos de interés. Cálculo.
- La inflación.
- Consecuencias de los cambios en los tipos de interés e inflación.

- El desempleo.
- Representación gráfica de las magnitudes económicas.
- Desarrollo versus crecimiento.
- Formación y empleo.

## **BLOQUE 7. Economía internacional**

- La globalización económica.
- El comercio internacional.
- El mercado común europeo y la unión económica y monetaria europea.
- La consideración económica del medioambiente: la sostenibilidad.

### **5.3.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO**

#### **1. Tomar conciencia de los principios básicos de la Economía y de los condicionantes de recursos y necesidades que ello conlleva, valorando el impacto permanente que las decisiones económicas tienen en la vida de los ciudadanos.**

- Reconoce la escasez y la necesidad de elegir y tomar decisiones, comprendiendo que toda elección supone renunciar a otras alternativas y que la necesaria toma de decisiones económicas tiene consecuencias positivas y negativas por la influencia que tiene en la vida propia y del resto de ciudadanos.
- Entiende e interpreta las relaciones que surgen entre las economías domésticas y el entorno: empresas, administraciones públicas y otras economías domésticas.

#### **2. Conocer y familiarizarse con la terminología económica**

- Comprende y utiliza correctamente diferentes términos del área de la Economía, en particular los más habituales que corresponden al ámbito de la economía doméstica.
- Entiende el concepto de economía con perspectiva de género.

#### **3. Describir las diferentes formas jurídicas de las empresas.**

- Distingue las diferentes formas jurídicas de las empresas y las valora en cada caso en función de sus características concretas: sociedades anónimas, de responsabilidad limitada, cooperativas y empresarios individuales (que no adoptan forma jurídica societaria).
- Toma conciencia de la Responsabilidad Social Corporativa de las empresas, en particular de las del País Vasco.

#### **4. Analizar las características principales del proceso productivo.**

- Indica los distintos tipos de factores productivos y sectores económicos.

#### **5. Identificar las fuentes de financiación de las empresas.**

- Explora las distintas fuentes de financiación de la empresa (externas e internas, tanto a corto como a largo plazo), así como el coste de cada una y valora su importancia.

- 6. Determinar para un caso sencillo la estructura de ingresos y costes de una empresa, calculando su beneficio.**
  - Calcula los ingresos y costes de una empresa y obtiene e interpreta el resultado.
  - Diferencia entre ingreso y cobro y gasto y pago.
- 7. Realizar un presupuesto personal diferenciando entre los diferentes tipos de ingresos y gastos.**
  - Elabora un presupuesto personal o familiar e identifica cada ingreso y cada gasto; además, establece un sistema para su seguimiento y control.
  - Utiliza herramientas informáticas en el desarrollo del presupuesto, que le sirven para expresarlo gráficamente y comparar las previsiones con la realidad posterior.
- 8. Decidir con racionalidad ante las alternativas económicas propias, relacionándolas con el bienestar personal y social, adoptando una actitud positiva hacia el ahorro.**
  - Comprende las necesidades de planificación de su economía y vincula ésta a una previsión prudente de su situación económica futura y la del país.
  - Da importancia a la cultura del ahorro y del control del gasto; analiza las ventajas e inconvenientes del endeudamiento, valorando el riesgo y seleccionando la decisión más adecuada para cada momento.
- 9. Reconocer el funcionamiento básico del dinero y diferenciar los diferentes tipos de cuentas bancarias y de tarjetas emitidas como medios de pago.**
  - Comprende los términos fundamentales y el funcionamiento en la operativa con las cuentas bancarias, valorando la necesidad de entender la información que presentan los bancos, así como la importancia de la seguridad cuando la relación se produce por internet, y analiza el procedimiento de reclamación ante las entidades financieras.
  - Identifica las distintas modalidades de tarjetas que existen, así como lo esencial de la seguridad cuando se opera con ellas.
- 10. Analizar la procedencia de las principales fuentes de ingresos y gastos de las Administraciones Públicas (AA. PP.), así como interpretar gráficos donde se muestre dicha distribución, haciendo hincapié en la comprensión de los conceptos de deuda pública y déficit público.**
  - Identifica las vías de donde proceden los ingresos públicos así como las principales áreas de gasto público. Comenta sus relaciones apoyándose en el análisis de datos y gráficos relacionados con dichos ingresos y gastos públicos.
  - Distingue en cada ciclo económico la previsión de ingresos y gastos públicos y reflexiona sobre las repercusiones de las decisiones políticas a la hora de establecerlos.
  - Comprende las diferencias entre los conceptos de deuda pública y déficit público, así como la relación que se produce entre ellos.
  - Analiza los presupuestos públicos desde la perspectiva de género, teniendo en cuenta las experiencias realizadas en la Comunidad Autónoma del País Vasco.
- 11. Reconocer la importancia que tiene el sistema tributario como instrumento para la redistribución de la renta y estudiar las herramientas de que se sirve para ello.**
  - Interpreta los efectos de la desigualdad de la renta, razona sobre los instrumentos de redistribución de la renta y analiza las funciones fiscales y redistributivas de las AA.PP.

**12. Diferenciar los tributos que afectan a las empresas y a las personas físicas así como la importancia del cumplimiento de las obligaciones fiscales.**

- Identifica las principales obligaciones fiscales de las empresas y de las personas físicas, funcionamiento básico de los tributos y las principales diferencias entre ellos.
- Valora la aportación que supone la carga impositiva al estado del bienestar y la redistribución de la renta y toma conciencia de la obligación de cada sujeto pasivo del impuesto de tributar según lo que marque la ley y de los efectos sociales negativos del fraude fiscal.

**13. Diferenciar el sistema fiscal propio de la Comunidad Autónoma del País Vasco con respecto al del territorio común.**

- Conoce la existencia del Concierto Económico Vasco y su procedencia histórica.
- Entiende en qué consiste el Cupo
- Identifica someramente el entramado fiscal vasco y las diversas AA. PP. en qué se sostiene, valorando especialmente el papel de la Diputaciones Forales y su capacidad normativa sobre diferentes impuestos.

**14. Saber qué representan magnitudes como tipos de interés, inflación y desempleo e interpretar gráficos vinculados con esos conceptos.**

- Describe las causas de la inflación y el desempleo, y valora sus principales repercusiones económicas y sociales.
- Explica el funcionamiento de los tipos de interés y las consecuencias de su variación para la marcha de la economía, y aplica razonamientos matemáticos para resolver problemas relativos al cálculo de intereses en diferentes situaciones.
- Valora e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con los tipos de interés, inflación y desempleo.

**15. Valorar diferentes opciones de políticas macroeconómicas para hacer frente al desarrollo, tanto en su vertiente económica como social.**

- Analiza los datos de desempleo en la UE, España y la CAPV, así como las políticas de desarrollo que se llevan a cabo, especialmente en la lucha contra el desempleo.
- Valora la formación como instrumento para el desarrollo económico y la disminución del paro.
- Investiga sus ámbitos de oportunidad y tendencias de empleo en cada momento.

**16. Valorar el impacto de la globalización económica, del comercio internacional y de los procesos de integración económica en la calidad de vida de las personas y el medio ambiente.**

- Valora el grado de interconexión de las diferentes economías de todos los países del mundo y aplica la perspectiva global para emitir juicios críticos.
- Explica las razones que justifican e influyen en el intercambio económico entre países.
- Analiza y discute acontecimientos económicos contemporáneos en el contexto de la globalización y el comercio internacional.
- Describe y comenta el proceso de integración económica y monetaria de la Unión Europea.
- Reflexiona sobre los problemas medioambientales y su relación con el impacto económico internacional, analizando las posibilidades de un desarrollo sostenible.

## 5.4. INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL

### 5.4.1. OBJETIVOS

Los objetivos de etapa de la materia Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial son los siguientes:

1. **Fortalecer la actitud emprendedora en contextos personales, sociales y, en particular, laborales, identificando su necesidad, como principio esencial a seguir por cualquier persona en su desarrollo y evolución, así como analizando sus consecuencias y, en definitiva, valorando y asumiendo el pensamiento crítico, la toma de decisiones-solución de problemas y liderazgo como actuaciones indispensables para desarrollar la citada actitud emprendedora.**
2. **Identificar en diferentes supuestos, con énfasis en la actividad laboral tanto por cuenta ajena como propia, la información que se precisa, utilizando diversos medios para lograrla y realizando procesos y análisis de oportunidades necesarios para llevar a cabo una actuación emprendedora.**
3. **Describir las fases y actuaciones esenciales para la creación de una empresa, con especial dedicación a la figura de “autónomo” o “PYME”, presentando un proyecto o estudio de acuerdo con un supuesto que facilite el debate sobre la posible viabilidad.**
4. **Identificar los diferentes departamentos o funciones básicas que se desarrollan en una empresa, describiendo los objetivos y actividades que en cada uno se desarrollan e identificando las relaciones y obligaciones que se suscitan con los diferentes agentes, entidades u organismos públicos que intervienen como resultado de su actividad.**

### 5.4.2. CONTENIDOS

#### 5.4.2.1. Caracterización de los bloques de contenido

Con un alto consenso se puede afirmar que la competencia de iniciativa o, en términos actuales, el *emprendizaje* es una de las competencias que mayor atención ha tenido estos últimos años. Sin duda, adquirió una gran visibilidad y protagonismo con la publicación de la relación de competencias claves que la Unión Europea definió como necesarias para cualquier ciudadano o ciudadana.

En realidad esta competencia ha estado y está presente de forma transversal o, en ocasiones, de forma particular en la mayoría de los currículos de las diferentes materias que conforman las etapas del sistema educativo en general, desde primaria hasta la educación superior, pues hay que tener presente que el pensamiento crítico, la necesidad de tomar decisiones y solucionar problemas, así como tener la necesaria iniciativa son tres pilares presentes en la manera de enseñar y aprender en la actualidad.

Por tanto, esta materia con los objetivos descritos tiene dos finalidades interrelacionadas, por un lado, aspira a consolidar en el alumnado de la educación secundaria obligatoria en su segundo ciclo, de ahí el objetivo de fortalecer, el emprendizaje como una norma a seguir en su desarrollo personal y en diferentes contextos sociales y, en esta materia, fundamentalmente en el ámbito laboral y, por otro, facilitarle los conocimientos y operativa necesaria para la creación de una empresa, incluso se establece la presentación de un proyecto básico, debiéndose considerar que no debe de dejar de ser un instrumento –el proyecto empresa- para inyectar al alumnado el potencial y posibilidades que le pueden aportar la oportunidad de su creación.

Por supuesto, en la definición curricular se ha tenido en cuenta y se ha buscado una alineación de los objetivos estándares y criterios de evaluación con los establecidos para otras etapas o estudios del ámbito de Formación Profesional de la CAPV.

En todo caso, esta materia aporta al alumnado una determinada forma de acercarse al emprendizaje: facilitando el conocimiento para crear una empresa, debiéndose tener presente, y enseñando, que el emprendizaje también está presente en un desempeño por cuenta ajena, son los llamados *intraemprendedores* y que, en definitiva, el emprendizaje como competencia deberá de estar presente en cuantas decisiones claves tome en su itinerario vital, sean del ámbito personal o profesional.

### 5.4.2.2. Contenidos de 4º de Educación Secundaria Obligatoria

#### BLOQUE 1. Contenidos comunes

**Contenidos relacionados con las competencias básicas transversales comunes a todas las áreas y materias. Este bloque de contenidos recoge procedimientos y actitudes para:**

- Identificación, obtención, almacenamiento y recuperación de información.
- Evaluación de la idoneidad de las fuentes de información y de la misma información.
- Comprensión (comparar, clasificar, secuenciar, analizar y sintetizar), memorización y expresión (describir, definir, resumir, exponer...) de la información.
- Valoración y expresión de la información (argumentar, justificar...)
- Creación, elección y expresión de las ideas.
- Planificación y análisis de la viabilidad de las ideas, tareas y proyectos.
- Ejecución de lo planificado y, en su caso, ajuste.
- Evaluación de lo planificado y realizado y desarrollo de propuestas de mejora.
- Comunicación del resultado alcanzado.
- Desarrollo de las relaciones y comunicación interpersonal (empatía y asertividad).
- Colaboración y cooperación en las tareas de aprendizaje en grupo.
- Respeto a los derechos humanos y a las convenciones sociales.
- Gestión de conflictos.
- Autorregulación de la dimensión corporal.
- Autorregulación de las emociones.
- Autorregulación del estilo cognitivo.
- Autorregulación de la comunicación verbal, no verbal y digital.
- Autorregulación del comportamiento moral.
- Autorregulación de la motivación y fuerza de voluntad.

#### BLOQUE 2. Trabajo y Emprendizaje

- La iniciativa emprendedora y el empresario en la sociedad.
- Conceptos asociados al emprendizaje: Innovación, oportunidades y riesgo

- Intereses, aptitudes y motivaciones personales para la carrera profesional.
- Itinerarios formativos y carreras profesionales. Proceso de búsqueda de empleo en empresas del sector. Currículo. El autoempleo. El proceso de toma de decisiones.
- El derecho del trabajo.
- Derechos y deberes derivados de la relación laboral.
- El contrato de trabajo y la negociación colectiva.
- Seguridad Social. Coberturas y Sistema de protección. Empleo y Desempleo.
- Protección del trabajador y beneficios sociales.
- Los riesgos laborales. Normas. Planificación de la protección en la empresa.
- Conciliación de la vida personal y laboral, y las medidas para la corresponsabilidad.

### **BLOQUE 3. Empresa, oportunidades y puesta en marcha**

- La idea de proyecto de empresa. Evaluación de la idea. El entorno, fortalezas y debilidades, el rol social de la empresa.
- Valores innovadores de las propuestas de negocio, incluyendo las medidas necesarias para garantizar la igualdad y la aportación de talento de mujeres y hombres.
- Concepto y tipos de empresa según su forma jurídica.
- Relación Administración Pública / Empresa
- La elección de la forma jurídica.
- Trámites de puesta en marcha de una empresa.
- Elementos y estructura esencial de la empresa.
- Ayudas y apoyo a la creación de empresas.
- Obligaciones legales (fiscales, laborales y mercantiles) de las empresas.
- El plan de empresa.

### **BLOQUE 4. Empresa y sus funciones o departamentos claves**

- La función comercial y de marketing. Técnicas y medios: Materiales de difusión y publicidad. Relación con clientes.
- Fuentes de financiación de las empresas, externas (bancos, ayudas y subvenciones, crowdfunding) e internas (accionistas, inversores, aplicación de beneficios) entre otras.
- Fuentes y productos financieros y bancarios para pymes. Comparación.
- Concepto de contabilidad y nociones básicas
- Información en la empresa: la información contable, la información de recursos humanos, los documentos comerciales de cobro y pago. El Archivo, etc.
- Obligaciones fiscales. Impuestos: descripción y calendario.

## BLOQUE 5. Proyecto de empresa

- Estudio de viabilidad económico-financiero de un proyecto de empresa.

### 5.4.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO

#### 1. Reconocer y valorar las capacidades personales y destrezas sociales asociadas a la iniciativa emprendedora analizando los requerimientos de los distintos puestos de trabajo y actividades empresariales.

- Analiza el concepto de “cultura emprendedora” y su importancia como fuente de progreso personal, bienestar social y, en su caso, creación de empleo.
- Identifica las capacidades personales, actitudes, aspiraciones y formación propias de las personas con iniciativa emprendedora.
- Determina los valores innovadores de la propuesta de negocio, incluyendo las medidas necesarias para garantizar la igualdad y la aportación de talento de mujeres y hombres.
- Analiza los estereotipos y roles de género que potencian e inhiben la iniciativa y la capacitación para el emprendizaje.
- Identifica el concepto de innovación y su relación con el progreso de la sociedad y el aumento en el bienestar de las personas.
- Analiza el concepto de “oportunidades” y “riesgo” como elementos claves de toda iniciativa y actividad emprendedora
- Describe la actividad de los empresarios o de las empresarias y su rol en la generación de trabajo y bienestar social, analizando requisitos y actitudes que se precisan para desarrollar la actividad empresarial.

#### 2. Tomar decisiones sobre el itinerario vital propio comprendiendo las posibilidades de empleo, autoempleo y carrera profesional en relación con las habilidades personales y las alternativas de formación y aprendizaje a lo largo de la vida

- Investiga con medios telemáticos las diferentes áreas de actividad profesional del entorno, los tipos de empresa que las desarrollan y los diferentes puestos de trabajo en cada una de ellas razonando los requerimientos para el desempeño profesional en cada uno de ellos.
- Realiza su currículum describiendo su potencial en términos de formación, incorporando para su interpretación los aprendizajes informales y posible experiencia en contextos sociales (participación en asociaciones, grupos deportivos... ).
- Diseña un proyecto de carrera profesional propia relacionando las posibilidades del entorno con las cualidades y aspiraciones personales valorando la opción del autoempleo y la necesidad de formación a lo largo de la vida.

#### 3. Actuar como un futuro trabajador responsable conociendo sus derechos y deberes como tal, valorando la acción del Estado y de la Seguridad Social en la protección del trabajador así como comprendiendo la necesidad de protección de los riesgos laborales

- Identifica normas e instituciones que intervienen en las relaciones entre trabajadores y empresarios relacionándolas con el funcionamiento del mercado de trabajo.

- Distingue los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales comprobándolos en contratos de trabajo y documentos de negociación colectiva.
  - Describe las bases del sistema de la Seguridad Social, así como las obligaciones de empresario y trabajador dentro de éste, valorando su acción protectora ante las distintas contingencias cubiertas y describiendo las prestaciones mediante búsquedas en las webs institucionales.
  - Identifica las situaciones de riesgo laboral más habituales en los sectores de actividad económica más relevantes en el entorno indicando los métodos de prevención legalmente establecidos así como las técnicas de primeros auxilios aplicables en caso de accidente o daño
- 4. Crear un proyecto de empresa en el aula, argumentando la oportunidad de creación, seleccionado la idea, realizando un estudio de mercado básico y valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos.**
- Desarrolla procesos de generación de ideas de negocio
  - Selecciona, de forma argumentada, ideas de negocio, determinando la oportunidad de un proyecto de empresa
  - Elabora un estudio básico de mercado sobre la idea de negocio seleccionada, aportando de forma justificada conclusiones
  - Analiza el fenómeno de responsabilidad social de las empresas y su importancia como elemento de estrategia empresarial
  - Describe las diferentes formas jurídicas de las empresas relacionándolas con las exigencias de capital y responsabilidades legales de sus propietarios y gestores.
  - Enumera las administraciones públicas que tienen relación con la puesta en marcha de empresas recopilando por vía telemática los principales documentos que se derivan de la puesta en funcionamiento.
  - Identifica las características internas y externas del proyecto de empresa así como los elementos que constituyen la red de ésta: mercado, proveedores, clientes, sistemas de producción y/o comercialización, almacenaje, y otros.
  - Describe la relación del proyecto de empresa con su sector, su estructura organizativa y las funciones de cada departamento identificando los procedimientos de trabajo en el desarrollo del proceso productivo o comercial.
  - Valora las tareas de apoyo, registro, control y fiscalización que realizan las autoridades en el proceso de creación de empresas en diferentes entornos: comunitaria autónoma, estado, Europa, identificando las posibilidades de ajuste al proyecto y describiendo los trámites que se deben realizar.
  - Valora las estrategias y medidas empresariales para la igualdad de mujeres y hombres como parte fundamental de la responsabilidad social corporativa de las empresas y como factor decisivo en la sostenibilidad social de las empresas.
  - Presenta un plan de empresa, con la correspondiente descripción de: forma jurídica, objeto a desarrollar, trámites de constitución y posibles ayudas o subvenciones.
- 5. Realizar actividades de producción y comercialización propias del proyecto de empresa creado aplicando técnicas de comunicación y trabajo en equipo y gestionando la información.**
- Establece el proceso productivo tipo asociado a la idea o Plan de empresa estableciendo necesidades de proveedores.

- Maneja como usuario una aplicación informática de control y seguimiento de clientes, proveedores y otros, aplicando las técnicas básicas comerciales y de administración de personal para la organización de la información del proyecto de empresa.
  - Crea materiales de difusión y publicidad de los productos y/o servicios del proyecto de empresa incluyendo un plan de comunicación en internet y en redes sociales aplicando los principios del marketing y haciendo uso inclusivo del lenguaje y de las imágenes.
  - Desempeña tareas de producción y/o comercialización en el proyecto de empresa tomando decisiones, trabajando en equipo y cumpliendo los plazos y objetivos y proponiendo mejoras según un plan de control prefijado.
- 6. Realizar actividades de gestión administrativa y financiera básica de una empresa, en particular a una "PYME", identificando las principales obligaciones contables y fiscales, y cumplimentando la documentación.**
- Identificar las fuentes de financiación de las empresas propias de cada forma jurídica incluyendo las externas e internas valorando las más adecuadas para cada tipo y momento en el ciclo de vida de la empresa.
  - Determina las inversiones necesarias para la puesta en marcha de una empresa distinguiendo las principales partidas relacionadas en un balance de situación.
  - Analiza los productos financieros más adecuados de entre las entidades financieras del entorno para cada tipo de empresa valorando el coste y el riesgo de cada uno de ellos y seleccionando los más adecuado para el proyecto de empresa.
  - Caracteriza de forma básica las posibilidades de financiación del día a día de las empresas diferenciando la financiación externa e interna, a corto y a largo plazo así como el coste de cada una y las implicaciones en la marcha de la empresa
  - Analiza los conceptos básicos de contabilidad, así como las técnicas de registro de la información contable.
  - Describe las técnicas o procedimientos básicos de análisis de la información contable, en especial, en lo referente a la solvencia, liquidez y rentabilidad de una empresa.
  - Identifica las obligaciones fiscales de las empresas según la actividad señalando el funcionamiento básico de IAE, IVA, IRPF e IS indicando las principales diferencias entre ellos y valorando la aportación que supone la carga impositiva a la riqueza nacional.
  - Cumplimenta la documentación básica de carácter contable e impositivo, describiendo los circuitos que dicha documentación recorre en la empresa.
  - Presenta un estudio de viabilidad económico financiero a medio plazo del proyecto de empresa aplicando condiciones reales de productos financieros analizados y previsiones de ventas según un estudio del entorno mediante una aplicación informática tipo hoja de cálculo manejando ratios financieros básicos.

## 5.5. CULTURA CLÁSICA

### 5.5.1. OBJETIVOS DE ETAPA

Los objetivos de etapa de la materia de Cultura Clásica son los siguientes:

1. **Conocer, identificar y analizar los principales hechos geográficos, históricos, sociales, políticos, artísticos, etc., de la civilización clásica, valorando su influencia en la cultura local comunitaria, territorial, estatal y europea para conocerse y entenderse mejor a sí mismos como individuos y como miembros de la sociedad plural en que viven.**
2. **Identificar y reconocer en la sociedad y cultura actuales la pervivencia tanto de elementos históricos, sociales, políticos, lingüísticos y artísticos como de creencias y costumbres conformados en la cultura grecolatina, valorándolos y juzgándolos críticamente, para elaborar una opinión propia y razonada sobre los mismos.**
3. **Valorar y respetar el patrimonio cultural y artístico heredado de la civilización clásica, apreciándolo como fuente de disfrute y utilizándolo como recurso para el desarrollo individual y colectivo, para poder asumir las responsabilidades que supone su conservación y mejora.**
4. **Disfrutar del patrimonio literario clásico y valorar su importancia como fuente de información mediante la lectura y comentario de obras o fragmentos escogidos de los principales géneros y autores de la literatura grecolatina para dar sentido a la propia experiencia, comprender el mundo y la condición humana y desarrollar la sensibilidad estética.**
5. **Conocer las características de la religión clásica así como los principales mitos grecolatinos para reconocer y valorar su influencia y pervivencia en el lenguaje artístico actual, descubriendo su valor simbólico en la interpretación del mundo.**
6. **Conocer el origen y evolución de las lenguas romances, reflexionando sobre los rasgos comunes y diferenciados, para valorar la diversidad lingüística como una muestra de la riqueza cultural.**
7. **Constatar la vitalidad de las lenguas clásicas para crear nuevas terminologías y dar nombre a nuevos objetos y descubrimientos, incorporando esos términos a su vocabulario y utilizándolos correctamente en diferentes situaciones comunicativas para mejorar la comprensión y expresión oral y escrita del alumnado en las lenguas que conoce y estudia.**
8. **Usar con progresiva autonomía y espíritu crítico las tecnologías de la información y la comunicación para buscar y seleccionar información, comunicarse y cooperar.**

### 5.5.2. CONTENIDOS

#### 5.5.2.1. Caracterización de los bloques de contenidos

El bloque 1a, común a todas las materias de la etapa, recoge los contenidos imprescindibles para el desarrollo de las Competencias Básicas Transversales, que han de ser objeto de trabajo y evaluación desde todas las materias y en todos los cursos.

El bloque 1b recoge los contenidos comunes a todos los bloques de esta materia, diferenciando entre los contenidos que son más procedimentales de los que son más actitudinales.

Los bloques de contenido 2, 3 y 4 abordan todos los aspectos de la civilización clásica: una introducción al mundo y la cultura de Grecia y de Roma, una aproximación al conocimiento de las lenguas clásicas y la constatación de la presencia y pervivencia de la civilización grecolatina en la nuestra actual.

Los contenidos del bloque 2 “El mundo clásico: Grecia y Roma” nos permiten un conocimiento del mundo antiguo sin el que no se puede entender la realidad histórica de nuestro país y de Europa.

El estudio y análisis de la realidad histórica, geográfica, social, política y cultural es imprescindible para entender el modo de vida de griegos y romanos. La observación de todos estos aspectos en las épocas en que se produjeron y su comparación con los de nuestra sociedad occidental permite un mayor conocimiento y comprensión de los hechos y fenómenos actuales. Es imposible conocernos y comprendernos a nosotros mismos sin conocer nuestras raíces.

El latín y el griego están en el origen de nuestro patrimonio común europeo y han contribuido poderosamente en la configuración de las lenguas actuales de Europa: el griego por ser la lengua que se ha utilizado para la formación de la mayoría del léxico científico-técnico en todos los campos del saber; el latín por ser la lengua de la que derivan las lenguas romances, por haber influido a través de ellas en el resto de las europeas y por haber sido durante siglos la lengua transmisora de cultura.

El bloque 3 “Las lenguas clásicas como transmisoras de cultura” incluye contenidos de tipo lingüístico para acercar al alumnado al conocimiento del griego y del latín, especialmente a su sistema léxico. Así pues, son contenidos principales de este bloque la etimología grecolatina de palabras castellanas, la formación de términos científicos y técnicos a partir, sobre todo, del griego y el uso de latinismos y helenismos en el lenguaje culto. De este modo, se contribuye a mejorar la comprensión y expresión oral y escrita del alumnado en las lenguas que conoce o estudia y también a enriquecer su vocabulario.

Son muchos los elementos de la sociedad y de la política actuales, como el concepto de democracia, el reconocimiento de derechos y deberes individuales, la creación de leyes que nos protegen y nos obligan, que hunden sus raíces directamente en la civilización clásica.

Uno de los fundamentos del currículo de esta materia es el conocimiento de todo ese legado del mundo clásico y de su pervivencia en nuestra civilización actual. Los contenidos del bloque 4 “Pervivencia de la civilización grecolatina en el mundo actual” dotan al alumnado de un conocimiento suficiente sobre el vasto y variado legado de la civilización clásica (aspectos sociales, políticos, artísticos, etc.) para que pueda conocer y comprender mejor su propio mundo, fortaleciendo así su conciencia histórica y su capacidad crítica.

### 5.5.2.2. Contenidos de 4º de Educación Secundaria Obligatoria

#### BLOQUE 1. Contenidos comunes

**A. Contenidos relacionados con las competencias básicas transversales comunes a todas las áreas y materias. Este bloque de contenidos recoge procedimientos y actitudes para:**

- Identificación, obtención, almacenamiento y recuperación de información.
- Evaluación de la idoneidad de las fuentes de información y de la misma información.
- Comprensión (comparar, clasificar, secuenciar, analizar y sintetizar), memorización y expresión (describir, definir, resumir, exponer...) de la información.
- Valoración y expresión de la información (argumentar, justificar...)
- Creación, elección y expresión de las ideas.

- Planificación y análisis de la viabilidad de las ideas, tareas y proyectos.
- Ejecución de lo planificado y, en su caso, ajuste.
- Evaluación de lo planificado y realizado y desarrollo de propuestas de mejora.
- Comunicación del resultado alcanzado.
- Desarrollo de las relaciones y comunicación interpersonal (empatía y asertividad).
- Colaboración y cooperación en las tareas de aprendizaje en grupo.
- Respeto a los derechos humanos y a las convenciones sociales.
- Gestión de conflictos.
- Autorregulación de la dimensión corporal.
- Autorregulación de las emociones.
- Autorregulación del estilo cognitivo.
- Autorregulación de la comunicación verbal, no verbal y digital.
- Autorregulación del comportamiento moral.
- Autorregulación de la motivación y fuerza de voluntad.

## **B. Contenidos comunes específicos**

### **Procedimientos:**

- Aplicación de las destrezas lingüísticas para el aprendizaje de la materia: comprensión de textos escritos y orales, interpretación y uso del vocabulario específico, expresión adecuada de forma oral y escrita, etc.
- Interpretación de mapas geográficos y políticos.
- Técnicas para la elaboración de cuadros, ejes y frisos cronológicos.
- Pautas para la localización en el tiempo y en el espacio de periodos, culturas y civilizaciones, acontecimientos históricos, lugares y lenguas.
- Pautas para el análisis del carácter multicausal de los hechos históricos: identificación de causas y consecuencias de los hechos históricos y de los procesos de evolución y cambio relacionándolos con los factores que los originaron.
- Técnicas para la identificación, análisis y comparación de las diferencias y semejanzas entre la sociedad clásica y la nuestra actual.
- Pautas para la identificación de elementos de la cultura grecolatina presentes en la cultura del País Vasco y de Europa.
- Instrucciones para la obtención de información sobre el patrimonio artístico de origen grecolatino en el País Vasco y en España.
- Lectura comentada de fragmentos de algunas de las obras más representativas de la literatura clásica grecolatina.
- Uso de los principales prefijos y sufijos de origen grecolatino en la formación de nuevas palabras.
- Utilización correcta de latinismos y helenismos en la producción de textos orales y escritos.
- Normas para la obtención, selección, interpretación y registro de información relevante procedente de fuentes diversas.

- Elaboración, en grupo, de sencillos trabajos de investigación siguiendo pautas establecidas.
- Utilización autónoma y crítica de las tecnologías de la información y la comunicación en la elaboración y exposición de los trabajos de investigación.

**Actitudes:**

- Interés y curiosidad por el conocimiento de la realidad social de la civilización clásica y actitud crítica ante los hechos históricos.
- Valoración y respeto por las manifestaciones artísticas y culturales de la civilización grecolatina.
- Respeto y disfrute de la riqueza y diversidad del patrimonio histórico-artístico procedente del mundo clásico en el País Vasco y disposición favorable a actuar en su conservación, defensa y difusión.
- Aceptación y respeto de las diferencias lingüísticas, religiosas, culturales, etc., que encontramos en nuestra sociedad actual.
- Curiosidad por conocer el significado etimológico de las palabras e interés en la adecuada utilización del vocabulario.
- Respeto y valoración de la pluralidad lingüística y cultural en el mundo y en la sociedad vasca actual.
- Actitud crítica ante la pervivencia de costumbres y elementos socioculturales del mundo clásico en la sociedad occidental actual.
- Rechazo de todo tipo de expresiones lingüísticas, comportamientos y actitudes que impliquen cualquier tipo de discriminación.

**BLOQUE 2. El mundo clásico: Grecia y Roma**

- Los orígenes de Grecia.
- La Grecia clásica en sus marcos geográfico e histórico. Principales polis, regiones y enclaves.
- Evolución de la historia de Grecia: etapas y principales acontecimientos históricos.
- Los orígenes de Roma.
- Roma en sus marcos geográfico e histórico. Principales enclaves y provincias.
- Monarquía, República e Imperio.
- Organización social del mundo clásico: las clases sociales.
- El proceso de romanización: Hispania romana.
  - Pueblos prerromanos.
  - Agentes colonizadores.
  - Etapas de la romanización.
  - Organización política y administrativa de Hispania.
  - La romanización en el País Vasco. Saltus y ager vasconum.
  - Huellas de la romanización y restos arqueológicos en el País Vasco y en España.

**BLOQUE 3. Las lenguas clásicas como transmisoras de cultura**

- Concepto y clasificación de las lenguas indoeuropeas. El griego y el latín como lenguas indoeuropeas.
- El origen de la escritura. Tipos y soportes.
- Tipos de alfabetos. El alfabeto griego y el alfabeto latino.
- Normas de transcripción fonética.
- El latín y las lenguas romances.
- Reglas de evolución fonética del latín al castellano.
- Términos patrimoniales y cultismos.
- Influencia del latín y el griego en el euskera y otras lenguas modernas.
- Principales raíces grecolatinas en el léxico de las lenguas actuales.
- Helenismos y latinismos.
- Etimología del vocabulario científico y técnico.

**BLOQUE 4. Pervivencia de la civilización grecolatina en el mundo actual**

- La literatura grecolatina.
  - Características principales de los géneros literarios: épica, lírica, teatro y prosa.
  - Autores y obras principales.
  - Pervivencia de temas y tópicos literarios grecolatinos.
- El arte de Grecia y Roma.
  - La arquitectura: órdenes arquitectónicos.
  - Obras públicas y urbanismo.
  - La escultura.
  - Restos arqueológicos grecorromanos en el País Vasco, en España y en Europa.
- La religión grecolatina.
  - Principales dioses y diosas, héroes y heroínas, mitos y leyendas.
  - La interpretación del mito.
  - Principales cultos, ritos, festividades y manifestaciones deportivas.
  - Religión oficial y religión privada.
  - La mitología clásica como fuente de inspiración en el arte y la literatura actuales.
- Presencia de la cultura clásica en las artes, la ciencia y en estructuras políticas y sociales actuales.

### 5.2.2.3. Concreción de los contenidos específicos del currículo vasco

Los contenidos que se presentan en este apartado de forma orientativa, para el conjunto de esta etapa, desarrollan con un mayor nivel de concreción los contenidos específicos del currículo vasco presentados en el apartado anterior.

#### BLOQUE 2. El mundo clásico: Grecia y Roma

- Romanización en el País Vasco: Datación III a. C. – V d. C.
- Huellas de la romanización y restos arqueológicos en el País Vasco:
  - En la costa: Foru, Cetaria, Menosca, Oiarso...
  - Via XXXII, XXXIV Asturica-Burdigala-Tarraco: Iruña-Veleia, Pompaelo...
  - Fundis y Villas: -anus >-ano, -ain, -in Arellano, Andoain, Andoin...
  - Puentes, monumentos...: Mantible, Transponte, Urkulu, Andelos...

#### BLOQUE 3. Las lenguas clásicas como transmisoras de cultura

- Influencia del latín y del griego en el euskara:
  - Tecnicismos
  - Cultismos
  - Campos semánticos: la religión, la agricultura, el calendario, el comercio...
  - Léxico y sufijación
  - Toponimia

## 5.5.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO

### 5.5.3.1. 4º de Educación Secundaria Obligatoria

#### 1. Describir el marco geográfico de la evolución de la civilización grecolatina y localizar en un mapa hitos geográficos y enclaves relevantes para su conocimiento.

- Delimita en un mapa la extensión y área de influencia de las civilizaciones griega y romana en las diferentes etapas de su evolución.
- Establece conexiones y relaciones de la cultura clásica grecolatina con otras culturas próximas en el espacio y en el tiempo.
- Ubica con precisión en mapas de la Grecia y Roma clásicas los puntos geográficos, polis, ciudades y restos arqueológicos más importantes por su relevancia histórica.
- Establece la correspondencia entre el marco geográfico del mundo grecolatino con la realidad geopolítica actual.
- Reconoce aspectos del marco geográfico considerados determinantes en el desarrollo de las civilizaciones griega y latina y aporta ejemplos para ilustrar y justificar sus planteamientos.

- 2. Identificar, describir y explicar el marco histórico del nacimiento y evolución de Grecia y de Roma.**
  - Distingue con precisión y sitúa en un eje cronológico las diferentes etapas de la historia de Grecia y Roma e identifica en cada una de ellas las conexiones más importantes que presentan con otras civilizaciones.
  - Elabora ejes cronológicos, sitúa algunos acontecimientos históricos relevantes y los relaciona con otras circunstancias contemporáneas.
  - Explica el proceso de transición que se produce entre las diferentes etapas de la historia de Grecia y de Roma, describiendo las circunstancias que intervienen en el paso de unas a otras.
- 3. Conocer los rasgos fundamentales y evolución de las clases sociales en Grecia y en Roma y su pervivencia en la actualidad.**
  - Identifica las diferentes clases sociales existentes en Grecia y Roma y explica las características y roles principales de cada una de ellas y describe su evolución.
  - Relaciona las funciones de las diferentes clases sociales con los valores cívicos existentes en la época, las analiza de manera crítica y las compara con las actuales.
  - Analiza de manera crítica las múltiples diferencias sociales y prejuicios clasistas de la sociedad actual en función del nacimiento, raza, sexo, etc.
- 4. Reconocer y verificar la influencia y la pervivencia de la cultura clásica en la cultura europea moderna.**
  - Señala y describe aportaciones básicas de la cultura grecolatina a las artes, las ciencias, las formas de gobierno y de organización social y demuestra mediante ejemplos su pervivencia en la actualidad.
  - Pone ejemplos de manifestaciones artísticas actuales en las que se demuestra la pervivencia de los géneros y los temas y tópicos literarios, mitológicos y legendarios y analiza el diferente uso que se ha hecho de los mismos.
  - Reconoce semejanzas entre las principales instituciones políticas, sociales y culturales de la Europa actual y sus antecedentes clásicos.
  - Analiza y valora críticamente la influencia que han ejercido los distintos modelos políticos, sociales y filosóficos de la antigüedad clásica en la sociedad actual.
- 5. Conocer las características principales del proceso de romanización de Hispania.**
  - Delimita las fases de la romanización de Hispania y explica sus causas.
  - Localiza en un mapa las divisiones provinciales de la Hispania romana así como las principales colonias y asentamientos.
  - Enumera, explica e ilustra con ejemplos los aspectos fundamentales que caracterizan el proceso de romanización de Hispania.
  - Analiza y debate sobre las causas del menor grado de asimilación de la lengua y costumbres latinas en el País Vasco.
  - Analiza la influencia de la romanización en nuestra historia posterior.
  - Enumera y describe alguna de las principales transformaciones que ha supuesto la romanización en nuestra vida cotidiana, costumbres y formas de organización social y política.

**6. Conocer las principales características del arte clásico grecolatino y relacionar manifestaciones artísticas actuales con sus modelos clásicos.**

- Reconoce las principales características de la arquitectura griega y romana e identifica razonadamente el orden arquitectónico al que pertenecen los monumentos más significativos.
- Reconoce las esculturas griegas y romanas más conocidas, ubica su creación en un periodo histórico e identifica en ellas motivos mitológicos y referencias históricas y culturales.
- Sitúa en ejes cronológicos aspectos relacionados con el arte grecolatino y los asocia a otras manifestaciones culturales o a hitos históricos.
- Reconoce las principales obras públicas romanas y describe sus características y elementos principales.
- Explica su función, su importancia en el desarrollo del Imperio y expansión de Roma y su influencia en modelos urbanísticos posteriores.

**7. Conocer y valorar los monumentos clásicos más importantes del patrimonio español y europeo.**

- Localiza en un mapa los principales monumentos clásicos del patrimonio artístico español y europeo, identifica su estilo y cronología.
- Conoce algunos restos materiales o yacimientos arqueológicos romanos en el País Vasco.
- Muestra actitudes de respeto hacia el patrimonio artístico y de interés por su conservación.

**8. Conocer las principales características de los géneros de la literatura clásica y su pervivencia e influencia en la literatura occidental posterior.**

- Identifica los géneros de la literatura grecolatina, explica sus características principales y enumera los autores y obras más importantes de cada uno de ellos.
- Comenta el contenido de fragmentos seleccionados de obras representativas de la literatura grecolatina e identifica el género literario y la época a la que pertenecen.
- Reconoce motivos, temas y personajes de la tradición literaria grecolatina en la literatura contemporánea.
- Utiliza dichos elementos para comprender y explicar la pervivencia de los géneros y de los temas procedentes de la cultura grecolatina, describiendo sus aspectos esenciales y los distintos tratamientos que reciben.
- Muestra actitud positiva hacia la lectura.

**9. Conocer y comparar las características principales de la religiosidad y religión grecolatina con las actuales.**

- Explica las principales características de las festividades religiosas, rituales y sacrificios que se celebraban en Grecia, poniéndolas en relación con otros aspectos básicos de la cultura helénica.
- Establece semejanzas y diferencias entre las manifestaciones religiosas en Grecia y las propias de otras culturas.
- Diferencia los cultos oficiales y privados de Roma y explica los rasgos que los caracterizan.

**10. Relacionar y establecer similitudes y diferencias entre las manifestaciones deportivas de la Grecia clásica y las actuales.**

- Enumera y describe manifestaciones deportivas asociadas a cultos rituales en la religión griega y explica su pervivencia en el mundo moderno.

- Establece semejanzas y diferencias entre los valores culturales a los que se asocian dichas manifestaciones deportivas.
- Relaciona y compara las fiestas religiosas y espectáculos deportivos de la civilización griega con los que se producen en la actualidad.

**11. Conocer los principales dioses, mitos y héroes de la mitología grecolatina y establecer semejanzas y diferencias entre los mitos y héroes antiguos y los actuales.**

- Conoce la denominación grecolatina de los principales dioses y diosas, héroes y heroínas de la mitología clásica.
- Identifica los rasgos, atributos y ámbito de influencia que caracterizan a los principales dioses y héroes grecolatinos.
- Elabora un cuadro genealógico de los principales dioses grecolatinos y establece el parentesco o las relaciones existentes entre ellos.
- Distingue entre dioses, semidioses y héroes y explica las principales diferencias entre unos y otros.
- Conoce los principales mitos clásicos y señala semejanzas y diferencias entre estos y los pertenecientes a otras culturas, comparando su tratamiento en la literatura o en la tradición religiosa.
- Reconoce y ejemplifica la pervivencia y la influencia de lo mítico y de la figura del héroe clásico en nuestra cultura y analiza la influencia de la tradición clásica en este fenómeno.
- Establece diferencias y semejanzas entre el tratamiento de los mitos y héroes clásicos y el de los actuales.

**12. Conocer y distinguir diferentes tipos de escritura y de alfabetos usados actualmente.**

- Reconoce y clasifica, según su naturaleza y su función, diferentes tipos de escritura a lo largo de la historia y explica los elementos que los diferencian.
- Enumera los alfabetos más utilizados en la cultura occidental, explica su origen, enuncia sus rasgos principales y los diferencia de otros tipos de escrituras.
- Conoce los alfabetos griego y latino y las normas de transcripción.
- Explica la influencia de los alfabetos griego y latino en la formación de los alfabetos actuales.
- Identifica en los alfabetos actuales elementos procedentes de los alfabetos griego y latino.

**13. Conocer el origen común de diferentes lenguas europeas e identificar y localizar en un mapa las lenguas europeas romances y no romances.**

- Enumera y localiza en un mapa las diferentes ramas de la familia de las lenguas indoeuropeas que perviven en Europa.
- Clasifica por su origen indoeuropeo las principales lenguas modernas y señala elementos lingüísticos que evidencian su parentesco.
- Identifica las principales lenguas romances y no romances habladas en España y en Europa y delimita en un mapa las zonas de uso.
- Descubre y explica con ejemplos elementos que evidencian el parentesco de las lenguas romances entre sí como signo inequívoco de su origen común.
- Respeta las diferentes lenguas existentes en su entorno como muestra de riqueza cultural.

**14. Analizar los procesos de evolución del latín a las lenguas romances.**

- Describe algunas reglas básicas de evolución fonética del latín a las lenguas romances y pone ejemplos.
- Explica la evolución fonética de algunos términos desde el étimo latino hasta sus respectivos derivados en diferentes lenguas romances.
- Aplica las principales reglas fonéticas para realizar la evolución de términos latinos al castellano.

**15. Identificar en las lenguas de España y otras lenguas modernas el léxico de origen grecolatino y utilizar correctamente el léxico científico-técnico.**

- Conoce algunos de los helenismos y latinismos de uso más frecuente en el léxico de las lenguas habladas en España y de otras lenguas modernas y explica su significado a partir de su étimo.
- Descompone palabras en sus distintos formantes, los analiza etimológicamente y explica, a partir de ellos, su significado.
- Identifica y distingue con certeza una palabra patrimonial de un cultismo y los relaciona con su étimo sin consultar diccionarios ni otras fuentes de información.
- Conoce las raíces grecolatinas más empleadas en el léxico científico y técnico y las utiliza para producir definiciones etimológicas.
- Explica el significado de términos del léxico científico-técnico de origen grecolatino a partir de sus étimos.
- Utiliza correctamente helenismos, latinismos y términos científico-técnicos de origen grecolatino en la elaboración de composiciones orales y escritas.
- Muestra interés en enriquecer su vocabulario y en utilizar correctamente el léxico de origen grecolatino.

**16. Constatar el influjo de las lenguas clásicas en lenguas no derivadas de ellas.**

- Pone ejemplos de elementos léxicos, morfológicos y sintácticos heredados de las lenguas clásicas y que perviven en euskera y otras lenguas modernas.
- Explica la evolución fonética de algunos términos latinos al euskera.

**17. Realizar en grupo sencillos trabajos de investigación sobre algún aspecto relacionado con la cultura grecolatina, usando las tecnologías de la información y la comunicación para buscar y seleccionar información, comunicarse y cooperar.**

- Busca y obtiene información utilizando las tecnologías de la información y la comunicación, la contrasta y selecciona.
- Organiza de manera ordenada y coherente la información seleccionada.
- Sintetiza, reelabora la información y extrae conclusiones.
- Expone su trabajo, oralmente o por escrito, con orden y claridad, utilizando las tecnologías de la información y la comunicación como instrumento preferente.
- Colabora en el reparto de tareas y se responsabiliza de su parte del trabajo.
- Emite juicios personales y los argumenta.
- Escucha y respeta las opiniones de los demás.
- Identifica y corrige los errores y muestra una actitud positiva de superación.

## 5.6. FILOSOFÍA

### 5.6.1. OBJETIVOS

Los objetivos de etapa de la materia de Filosofía son los siguientes:

1. **Identificar la individualidad en cuanto modo de ser y estar en el mundo junto a otras individualidades, analizando el proceso de formación, sus características e interrelaciones, para percibirse a sí, al otro y la otra como producto de la tensión individuo sociedad.**
2. **Analizar a partir de diferentes interpretaciones vigentes significativas la realidad social actual.**
3. **Disponer de herramientas intelectuales y epistemológicas, a través del manejo de los recursos específicos de la filosofía, para afrontar las situaciones cotidianas desde una perspectiva crítico reflexiva.**
4. **Proponer procesos de transformación del entorno, mediante la utilización de recursos creativos y el compromiso personal, para comprenderse como agente potencial del cambio social.**
5. **Conocer los aspectos básicos del saber filosófico, acudiendo a las preguntas específicas de la Filosofía y sus respuestas históricas, para valorar el papel histórico y el presente de la la filosofía.**

### 5.6.2. CONTENIDOS

#### 5.6.2.1. Caracterización de los bloques de contenido

En general, se ha preferido mantener la estructura clásica de la materia de Filosofía entendiendo que responde al proceso lógico específico de esta forma de conocimiento: a modo de preámbulo se comienza con los contenidos específicos de área social (BLOQUE 1. Contenidos comunes), para continuar con la descripción del saber filosófico (BLOQUE 2. La filosofía) A partir de ahí se inicia el itinerario de la analítica filosófica con el acercamiento al yo ( BLOQUE 3. Conócete a ti mismo) para a continuación dirigirse hacia el exterior a través de la alteridad (BLOQUE 4. El yo y la alteridad) hasta llegar a la realidad y nuestro acceso a ella (BLOQUE 5. ¿Qué puedo saber?) Por último, se plantea la posibilidad de la transformación de esta misma realidad (BLOQUE 6. ¿Qué puedo hacer? Transformar la realidad) entendiendo que el papel de la Filosofía va más allá de mera contemplación, proponiendo vías y alternativas para la transformación.

Este orden, coherente en la tradición filosófica, tiene el inconveniente de no responder a la intuición primaria del mundo, por lo que es posible que requiera una tarea previa reflexiva que puede realizarse en el mismo BLOQUE 2 en el momento de abordar la especificidad del saber filosófico. En todo caso, teniendo en cuenta que los bloques de contenidos son recursos para el desarrollo de competencias, el profesor o la profesora puede modificar el orden propuesto para referirlo a un esquema de comprensión más adaptado a las necesidades del alumnado.

### 5.6.2.2. Contenidos de 4º de Educación Secundaria Obligatoria

#### BLOQUE 1. Contenidos comunes

**Contenidos relacionados con las competencias básicas transversales comunes a todas las áreas y materias. Este bloque de contenidos recoge procedimientos y actitudes para:**

- Identificación, obtención, almacenamiento y recuperación de información.
- Evaluación de la idoneidad de las fuentes de información y de la misma información.
- Comprensión (comparar, clasificar, secuenciar, analizar y sintetizar), memorización y expresión (describir, definir, resumir, exponer...) de la información.
- Valoración y expresión de la información (argumentar, justificar...)
- Creación, elección y expresión de las ideas.
- Planificación y análisis de la viabilidad de las ideas, tareas y proyectos.
- Ejecución de lo planificado y, en su caso, ajuste.
- Evaluación de lo planificado y realizado y desarrollo de propuestas de mejora.
- Comunicación del resultado alcanzado.
- Desarrollo de las relaciones y comunicación interpersonal (empatía y asertividad).
- Colaboración y cooperación en las tareas de aprendizaje en grupo.
- Respeto a los derechos humanos y a las convenciones sociales.
- Gestión de conflictos.
- Autorregulación de la dimensión corporal.
- Autorregulación de las emociones.
- Autorregulación del estilo cognitivo.
- Autorregulación del comportamiento moral.
- Autorregulación de la motivación y fuerza de voluntad.

#### BLOQUE 2. La filosofía

- La función social del conocimiento. El origen del saber. Mito, filosofía y ciencia.
- El giro antropológico de la filosofía.
- Comentario de texto filosófico.
- Aprender a apreciar el conocimiento como valor social.

#### BLOQUE 3. Conócete

- Analítica del yo.
- El yo y la personalidad. El punto de vista de la psicología.
- La afectividad.
- El proceso de individuación. Algunas propuestas históricas. La individuación en la segunda modernidad.

- Búsqueda y selección de información relevante.
- Elaboración de un ensayo.

#### **BLOQUE 4. El yo y la alteridad**

- El yo, el otro y la otra, la intersubjetividad.
- Individualidad, cultura y sociedad.
- Relativismo y universalismo cultural.
- El origen de la sociedad.
- El proceso de socialización, incluyendo la perspectiva de género.
- Búsqueda y selección de información relevante.
- Elaboración de un ensayo.
- Valorar positivamente la cultura.

#### **BLOQUE 5. ¿Qué puedo saber?**

- ¿Qué es la racionalidad? Razón y emoción.
- ¿Tiene límites nuestro conocimiento? ¿Qué podemos conocer? El problema de la verdad.
- Interpretaciones de la razón.
- Búsqueda y selección de información relevante.
- Elaboración de un ensayo o disertación.
- Valorar el error positivamente en cuanto elemento del proceso de conocimiento.

#### **BLOQUE 6. ¿Qué puedo hacer? Transformar la realidad**

- ¿Qué es la realidad? Algunas respuestas históricas.
- El puesto del hombre y la mujer en el cosmos.
- Agentes del cambio social.
- ¿Podemos alterar el entorno?
- Libertad, condicionamiento, determinismo.
- Búsqueda y selección de información relevante.
- Análisis de textos.

### 5.6.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO

#### 1. Exponer el origen y la función del conocimiento en las diferentes formaciones sociales.

- Define y utiliza conceptos como filosofía, mito, logos, saber, opinión, abstracto, concreto, razón, sentidos, arché, causa, monismo, dualismo, pluralismo, substancia, prejuicio y elabora un glosario con las mismas.
- Distingue entre, conocer, opinar, argumentar, interpretar, razonar, analizar, criticar, descubrir, crear.
- Lee y comenta textos interpretativos y descriptivos de la formación del Cosmos y el ser humano de diferentes culturas, pertenecientes al campo mitológico y al campo racional y extrae semejanzas y diferencias en los planteamientos.
- Comunica las ideas principales de esos textos con claridad y sencillez.
- Discrimina textos filosóficos de los no-filosóficos.
- Aprecia el saber en cuanto producción social.

#### 2. Reflexionar y argumentar, de forma escrita y oral, específicamente sobre el giro antropológico de la filosofía en el s. V a. C. y genéricamente sobre el interés humano por entender lo que le rodea y a sí mismo.

- Compara la interpretación del ser humano y la sociedad defendida por Sócrates con la expuesta por Protágoras argumentando su propia postura.
- Elabora en cooperación con su grupo pequeños ensayos, argumentando racionalmente sus puntos de vista.
- Contrasta estos puntos de vista con los de otros grupos para realizar las mejoras oportunas.
- Verbaliza alguna estrategia cognitiva para la composición de un ensayo.
- Defiende de forma asertiva y respetuosa sus opiniones.

#### 3. Aportar elementos personales a las posibles respuestas históricas a la pregunta ¿quién soy?

- Recoge información relevante para elaborar un sencillo registro sobre distintas respuestas históricas a la pregunta ¿quién soy?
- Comenta, argumentando expresamente su punto de vista, esas respuestas.
- Relaciona las respuestas con posiciones filosóficas históricas.
- Evalúa la actualidad y validez de esas posiciones.
- Selecciona junto al grupo un texto en los medios de comunicación que trate este tema y lo comenta expresando su acuerdo o desacuerdo.
- Reconoce su ser individual como un modo de ser irrenunciable junto a otros modos de ser.

#### 4. Conocer de modo general algunas teorías sobre la personalidad (p.e.: la de G. W. Allport, la teoría psicoanalítica de Freud, la conductista, humanística, Erik H. Erikson, y/u otras)

- Expone y caracteriza diferentes enfoques de la personalidad.
- Explica las tesis fundamentales sobre la personalidad de algunas teorías psicológicas.
- Lee textos literarios en los que se analiza la personalidad de los personajes e identifica los rasgos y los tipos de personalidad.
- Propone de acuerdo a diferentes teorías mecanismos sencillos de regulación de la conducta.
- Reflexiona sobre la relación entre personalidad y moral.

5. **Analizar la condición afectiva del ser humano, distinguiendo entre impulsos, emociones y sentimientos y reconociendo el papel del cuerpo en la posibilidad de manifestación de lo afectivo.**
  - Identifica en textos breves y significativos (de autores y autoras como E. Fromm, Ortega y Gasset, Marta Nussbaum o Eva Illouz) las ideas básicas sobre las emociones, argumentando por escrito las propias opiniones.
  - Extrae conclusiones de esas lecturas sobre la regulación de las emociones y la regulación de la conducta moral.
  - Selecciona una producción audiovisual y se visualiza para debatir sobre el papel de lo afectivo en la existencia.
  - Componer un pequeño ensayo individual sobre el papel de lo afectivo en la existencia.
  - Investiga, valora y selecciona información en la Red sobre la posibilidad de programar máquinas con emociones.
  - Reflexiona sobre las implicaciones morales de esa posibilidad.
6. **Identificar la función e influencia de los procesos de individuación en la sociedad occidental y específicamente en el País Vasco, en el desarrollo de diferentes alternativas vitales de las personas.**
  - Busca en la Red y otras fuentes información sobre la individuación en la era actual (Ulrich Beck, Scott Lash, Z. Bauman, M. Castells, etc.).
  - Comenta críticamente esa información.
  - Identifica en su entorno modelos de individuación comentados.
  - Relaciona los modelos de individuación con alguna característica de la sociedad vasca.
  - Explica, relacionándolas con la individuación, teorías filosóficas sobre el ser humano (p.e.: Sócrates, Platón, Aristóteles, cristianismo, el racionalismo cartesiano, el mecanicismo del materialismo francés del S. XVIII, el empirismo, Ortega y Gasset, Sartre etc.).
  - Elabora en grupo un breve ensayo guiado sobre la relación entre la individuación y alguna de las anteriores propuestas sobre el ser humano.
7. **Identificar *al otro* y *la otra* como *alter ego* que comparte un espacio y unas circunstancias comunes, dando lugar a la intersubjetividad.**
  - Define y utiliza conceptos como individualidad, alteridad, socialización, intersubjetividad.
  - Reconoce expresamente la intersubjetividad como dimensión donde convergen las individualidades.
  - Relaciona el reconocimiento de la alteridad y la ética.
  - Acepta el conflicto como una situación inherente a la convivencia intersubjetiva.
  - Conoce formas de transformación dialogada del conflicto.
  - Valora positivamente la plasmación de ese reconocimiento de la alteridad en una serie de derechos y deberes que deben regir las relaciones interpersonales (DDHH).
  - Debate sobre la universalidad de los DDHH en un mundo caracterizado por la diversidad (cultural, religiosa, educativa, económica, política...).

**8. Relacionar la dimensión social y cultural del ser humano, identificando los conceptos de cultura y sociedad y su influencia en la individualidad..**

- Define y explica el significado de los conceptos de cultura y de sociedad, haciendo referencia a los componentes socioculturales que hay en el ser humano.
- Recopila y expone casos concretos del entorno en los que se evidencie la influencia socio cultural en la individualidad.
- Reflexionar de forma escrita y dialogar en grupo sobre la posible incidencia en la formación de la personalidad, de la herencia genética y de lo adquirido.
- Reflexiona de forma escrita sobre las mismas, argumentando las propias opiniones al respecto.
- Resume y explica las tesis fundamentales sobre el origen de la sociedad y el Estado, según Rousseau, Hobbes y Locke.

**9. Identificar el proceso de construcción y los elementos de una cultura, y en concreto de la cultura vasca, valorando a ésta no solo como instrumento de adaptación al medio, sino como herramienta para la transformación.**

- Argumenta el posible papel activo de cada uno y cada una, así como el del otro y la otra en la construcción de la cultura
- Se identifica como ser creativo e innovador, capaz de generar elementos culturales.
- Enumera los elementos clave de una cultura y los identifica en la cultura vasca.
- Reconoce el papel de la cultura en la formación histórica de la sociedad actual analizando el caso concreto del País Vasco.
- Debate sobre la dicotomía relativismo/universalismo cultural a partir del concepto de cosmopolitismo de Ulrich Beck.
- Identifica los elementos comunes de la cultura de la globalización y los identifica en la cultura del País Vasco.

**10. Conocer los diferentes elementos del proceso de socialización y relacionarlos con la individuación y el propio estilo de vida personal.**

- Describe las características de la socialización primaria y secundaria
- Selecciona y comenta casos concretos recopilados de la experiencia cercana.
- Distingue individuación de estilo de vida.
- Elabora en grupo una presentación sobre el estilo de vida de los jóvenes y las jóvenes en su entorno.
- Debate sobre la relación entre las tres variables, individuación, socialización, estilo de vida.

**11. Explicar las tesis básicas de algunas filosofías sobre las posibilidades y límites de la razón (p.e.: el animal racional en Aristóteles, el optimismo racionalista, la postura empirista de Hume y los límites en Kant, el principio de incertidumbre de la ciencia moderna, etc.)**

- Distingue el concepto de razón de otros como sentidos, experiencia, sentimiento, emoción, opinión, inteligencia, verdad, certeza, error.
- Expone coherentemente la concepción sobre la razón de algunas teorías filosóficas.
- Valora críticamente esas teorías.
- Identifica las características típicas de cada una de ellas.
- Distingue la racionalidad teórica de la racionalidad práctica, teoría y experiencia.

**12. Relacionar racionalidad y verdad en sus diferentes concepciones: la verdad como correspondencia, la verdad según el pragmatismo americano, la verdad desde el perspectivismo y el consenso, la verdad científica, reflexionando sobre la posibilidad de alcanzar la verdad absoluta.**

- Define algunos tipos de verdad como la científica, la verdad como correspondencia, la verdad según el pragmatismo, la verdad desde el perspectivismo, la verdad como “la mayoría”, la verdad del “fanatismo”, etc.
- Busca casos concretos en los medios de comunicación en los que se evidencian distintos tipos de verdad.
- Reflexiona sobre la relación entre verdad y error en la búsqueda de nuevas estrategias y soluciones.
- Acepta el error como uno de los posibles momentos del proceso de conocimiento de la realidad.
- Describe el proceso (fuentes, mecanismos, creencias, prejuicios, datos y poruebas...) que utiliza para el conocimiento de la realidad que le rodea
- Reflexiona sobre su forma de gestionar el error.

**13. Aportar ideas, bien individualmente, bien en grupo, sobre el lugar del ser humano en la realidad a través de algunas propuestas filosóficas (p.e.: estoicismo, epicureismo, Nietzsche, Sartre, etc.)**

- Resume las tesis centrales de diferentes planteamientos históricos sobre la realidad.
- Expone el punto de vista personal sobre propuestas filosóficas.
- Relaciona propuestas filosóficas con estereotipos de comportamiento en su entorno.
- Proponer a partir de esas propuestas interpretaciones sobre la capacidad del ser humano para modificar su entorno.
- Recopila ejemplos del País Vasco sobre intervenciones humanas que se han propuesto modificar el entorno bien personal (cambios radicales de estilo de vida), bien político-social (partidos, ONGs, movimientos sociales, etc.) bien natural (ecologismo).

## 6. COMPETENCIA ARTÍSTICA

### 6.1. EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL

#### 6.1.1. OBJETIVOS DE ETAPA

Los objetivos de la materia de Educación Plástica Visual y Audiovisual son los siguientes:

1. Disponer de un conocimiento y dominio suficiente de las principales técnicas, recursos y convenciones de los lenguajes artísticos, incorporando en especial, las posibilidades que ofrecen las tecnologías, para integrarlos y utilizarlos en la proyección y desarrollo de producciones artísticas complejas, así como para identificarlos y valorarlos en obras y manifestaciones de la cultura visual.
2. Conocer espacios y ámbitos de producción artístico-estética de nuestra cultura ligados al diseño, los medios de información y comunicación con soporte visual y audiovisual, o los sistemas de representación técnica de objetos y formas, aproximándose a sus códigos específicos, para valorarlos críticamente y utilizarlos como recursos de expresión y comunicación.
3. Generar productos artístico-estéticos, para la expresión de emociones y sentimientos, vivencias e ideas, así como para la representación de espacios, objetos y elementos del entorno natural y cultural, contribuyendo al desarrollo de la capacidad de comunicación, reflexión crítica y autoconfianza.
4. Servirse de habilidades de pensamiento: indagación, imaginación, búsqueda y manipulación creativa de recursos visuales..., para, adoptando un punto de vista estético, reelaborar ideas, transformar objetos del entorno, plantear múltiples soluciones y problematizar situaciones.
5. Planificar de forma individual o colectiva, un proyecto artístico y reflexionar sobre el proceso de realización del mismo, para ser conscientes de la importancia que tiene la intencionalidad de lo que se desea lograr y la revisión de las fases y la evaluación crítica de los resultados, asumiendo el trabajo compartido con responsabilidad, tolerancia y respeto por las opiniones ajenas.
6. Comprender las funciones y los usos que los productos estéticos tienen y han tenido en la vida de las personas y de las sociedades, tomando conciencia de la evolución y riqueza de corrientes artísticas, modas y gustos, para entender el papel que juegan en la conformación de valores y de visiones sobre el mundo y sobre las propias personas.
7. Apreciar los hechos artísticos como parte integrante del patrimonio y de la identidad de los pueblos y de las culturas, interesándose por las distintas manifestaciones que toman, para colaborar en su conservación y renovación y ser conscientes del enriquecimiento que supone el intercambio, el diálogo intercultural y las experiencias artísticas compartidas.
8. Respetar y apreciar otros modos de expresión estética distintos del propio y de los modos dominantes del entorno, a través de procesos reflexivos y críticos, a fin de superar estereotipos y convencionalismos, ampliar registros a la hora de elaborar respuestas y desarrollar actitudes de flexibilidad, solidaridad, interés y tolerancia.

## 6.1.2. CONTENIDOS

### 6.1.2.1. Caracterización de los bloques de contenidos

El bloque inicial "*Contenidos relacionados con las competencias básicas transversales comunes a todas las áreas y materias*", común a todas las materias de la etapa, recoge los contenidos imprescindibles para el desarrollo de las Competencias Básicas Transversales, que han de ser objeto de trabajo y evaluación desde todas las materias y en todos los cursos.

Los otros tres bloques recogen la propuesta realizada en el enfoque de la competencia, y las consideraciones que se han realizado, aparecen recorriendo y filtrando esos tres bloques de contenidos.

En el bloque "*Recursos y convenciones de los lenguajes artísticos*" se encuentran aquellos contenidos que hacen referencia a los problemas para representar el mundo físico; el color, la luz, las relaciones figura-fondo; los recursos para la organización de las imágenes...; a las posibilidades expresivas y comunicativas de los elementos del lenguaje plástico y visual en las artes y en las imágenes; a las relaciones de significado que se establecen en las representaciones...

El bloque "*Procesos, técnicas y formas de creación*", reúne todos aquellos contenidos referidos al proceso de elaboración de un trabajo; a las técnicas de expresión gráfico-plásticas, a los materiales, herramientas y soportes, e incluye también los contenidos que hacen referencia a los espacios de trabajo y aplicación de las artes.

Y por último el bloque "*Comprensión e interpretación de referentes estéticos en el arte y en la cultura visual*", hace referencia a las funciones asignadas a las imágenes; de poder, informativas, persuasivas...; a los factores sociales y culturales que mediatizan el arte y las imágenes; a las interacciones entre productos estéticos...

Estos cuatro grandes bloques de contenidos, estrechamente relacionados, pueden dar lugar a agrupaciones muy diversas según la naturaleza de los proyectos curriculares y programaciones de aula que se diseñen.

Hay que decir que los bloques son agrupaciones de contenidos que presentan al profesorado la información relativa a lo que debiera trabajar durante el curso. Se señalan en ellos los contenidos que se consideran más adecuados para el logro de las competencias establecidas y se recomienda en la etapa secundaria dirigir nuestro trabajo a que el alumnado consiga una mirada más aguda y crítica, sobre todo con su entorno visual.

Estos bloques no constituyen un temario y no son unidades compartimentadas que tengan sentido en sí mismas, por lo que no pueden trabajarse por separado.

Por último decir que, el orden de presentación de los contenidos no supone ningún tipo de prioridad entre ellos.

### 6.1.2.2. Contenidos de 2º de Educación Secundaria Obligatoria

#### BLOQUE 1. Contenidos comunes

**Contenidos relacionados con las competencias básicas transversales comunes a todas las áreas y materias. Este bloque de contenidos recoge procedimientos y actitudes para:**

- Identificación, obtención, almacenamiento y recuperación de información.
- Evaluación de la idoneidad de las fuentes de información y de la misma información.
- Comprensión (comparar, clasificar, secuenciar, analizar y sintetizar), memorización y expresión (describir, definir, resumir, exponer...) de la información.
- Valoración y expresión de la información (argumentar, justificar...)

- Creación, elección y expresión de las ideas.
- Planificación y análisis de la viabilidad de las ideas, tareas y proyectos.
- Ejecución de lo planificado y, en su caso, ajuste.
- Evaluación de lo planificado y realizado y desarrollo de propuestas de mejora.
- Comunicación del resultado alcanzado.
- Desarrollo de las relaciones y comunicación interpersonal (empatía y asertividad).
- Colaboración y cooperación en las tareas de aprendizaje en grupo.
- Respeto a los derechos humanos y a las convenciones sociales.
- Gestión de conflictos.
- Autorregulación de la dimensión corporal.
- Autorregulación de las emociones.
- Autorregulación del estilo cognitivo.
- Autorregulación de la comunicación verbal, no verbal y digital.
- Autorregulación del comportamiento moral.
- Autorregulación de la motivación y fuerza de voluntad.

## **BLOQUE 2. Recursos y convenciones de los lenguajes artísticos**

- La percepción del mundo físico: la luz, el color, la forma, las texturas, la tercera dimensión, las relaciones figura y fondo, el movimiento...
- Aproximación a las formas de representación que se dan y se han dado del mundo físico en las artes plásticas y visuales: el color, la luz, la distancia, el movimiento, la figura y el fondo...
- Las formas estéticas visuales sin intención representativa, formas geométricas, ejemplos en la vida cotidiana...
- Posibilidades expresivas de los elementos formales básicos en las artes visuales y en las imágenes: la línea, el color, el volumen, las texturas...
- La organización de las imágenes: la composición y las interrelaciones de los elementos básicos.
- Aproximación a las funciones que se hacen de los recursos del lenguaje visual en las imágenes: publicidad, logotipos...
- Los cambios de significado: la descontextualización y la apropiación.
- Aproximación a los códigos específicos de algunos medios: cómic, cine...
- Utilización de forma espontánea de los elementos formales básicos del lenguaje plástico y visual, experimentando criterios para su organización.
- Percepción y exploración sensorial de la realidad.
- Variación sistemática de los elementos y recursos empleados para conseguir el efecto que más se ajusta a las propias intenciones.
- Reconocimiento e interpretación de elementos formales del lenguaje plástico y visual.
- Reelaboración de imágenes a partir de transformaciones gráfico-plásticas.

- Interpretación plástica de factores naturales y hechos cotidianos relacionados con el espacio y el tiempo.
- Observación y comentario de las propiedades, funciones y posibilidades de alteración de texturas, colores y formas del entorno.
- Empleo de trazados geométricos básicos para la construcción de formas.
- Elaboración de representaciones tridimensionales a partir de superficies planas.
- Realización de producciones plásticas y visuales de manera personal y creativa.
- Sensibilidad para explorar las posibilidades estéticas en su entorno.
- Interés por aproximarse a las soluciones dadas en las diferentes culturas a la representación del mundo físico.
- Disposición al uso del lenguaje plástico y visual para expresar sentimientos, vivencias e ideas de forma imaginativa, personal y autónoma.
- Inquietud por experimentar nuevas formas de organización y utilización de los elementos del lenguaje plástico y visual.
- Curiosidad por explorar posibilidades de cambios de significación en sus propuestas artísticas y en imágenes de su entorno.
- Disposición a la superación de las propias posibilidades en la realización de producciones.

### **BLOQUE 3. Procesos, técnicas y formas de creación**

- Fases del proceso de elaboración: planificación, realización y valoración.
- Importancia del trabajo en grupo para la búsqueda de información y la investigación en un proyecto artístico.
- Aproximación a las diferentes formas y espacios de producción artística a lo largo de los diferentes momentos artísticos y culturales, especialmente del País Vasco.
- Técnicas básicas de expresión gráfico-plástica en dos dimensiones. Características expresivas.
- Técnicas básicas de creación en tres dimensiones. Características expresivas.
- Importancia de los materiales, herramientas y soportes.
- El reciclaje de materiales para la contribución al sostenimiento del medioambiente.
- Introducción a las técnicas de expresión con soporte tecnológico: la fotografía, el vídeo, el ordenador...
- Identificación de técnicas y recursos materiales en obras e imágenes de diferentes orígenes.
- Selección y utilización de materiales, técnicas e instrumentos para la realización de un determinado producto artístico.
- Aprovechamiento de la iniciativa espontánea para el manejo de materiales y técnicas potenciando ideas originales y creativas.
- Experimentación y utilización de técnicas básicas bidimensionales y tridimensionales en función de las intenciones expresivas y comunicativas.
- Experimentación y uso de nuevas tecnologías como medios de comunicación y expresión.
- Uso del portafolio en la recogida del proceso de creación individual o de grupo.

- Desarrollo de proyectos colectivos para la elaboración de distintas producciones con imágenes.
- Valoración del trabajo en grupo, respetando las normas y asumiendo el papel otorgado en el trabajo en el mismo.
- Seguimiento de las normas e instrucciones de manejo y conservación de instrumentos, materiales y espacios y gusto por el trabajo bien realizado.
- Valoración de la economía de esfuerzo que supone la selección de la técnica más adecuada para cada obra.
- Reconocimiento y utilización de materiales no tradicionales, como posibles elementos expresivos.

#### **BLOQUE 4. Comprensión e interpretación de referentes estéticos en el arte y la cultura visual**

- La necesidad humana de expresión y comunicación de ideas, sentimientos y emociones a través del arte y de otras manifestaciones estéticas.
- Problemas planteados en nuestra cultura para la resolución de imágenes: la representación del espacio, de la figura humana, del tiempo...
- Funciones de las imágenes: comunicativa, informativa, de apoyo, expresiva, didáctica, estética...
- Usos, funciones y formas de producción artística, a lo largo del tiempo y de las diferentes culturas, en relación a factores de contexto.
- Las funciones de las imágenes en el entorno cotidiano.
- Las producciones artísticas en el contexto cercano.
- Análisis, desde su propia experiencia como productores/as, de diferentes problemas y cuestionamientos a la hora de realizar una imagen.
- Estudio de relaciones entre su experiencia y obras artísticas de diferentes contextos culturales y temporales, para reconocer soluciones y estrategias de representación.
- Análisis de obras de arte y manifestaciones visuales, entendiéndolas en función de su contexto histórico.
- Desarrollo de proyectos de trabajo colectivos para el estudio y análisis crítico de un determinado producto mediático.
- Visita a museos del País Vasco.
- Investigación sobre artistas vascos y sus obras.
- Reconocimiento y valoración crítica del papel de las imágenes en el contexto actual del País Vasco.
- Interés por conocer la riqueza de expresiones estético-artísticas de los diferentes momentos y culturas.
- Interés por conocer y participar en actividades artísticas de su entorno.
- Actitud abierta y flexible frente al análisis y valoración de las manifestaciones artísticas de otros colectivos y de otras personas.

### 6.1.2.3. Contenidos de 3º de Educación Secundaria Obligatoria

#### BLOQUE 1. Contenidos comunes

**Contenidos relacionados con las competencias básicas transversales comunes a todas las áreas y materias. Este bloque de contenidos recoge procedimientos y actitudes para:**

- Identificación, obtención, almacenamiento y recuperación de información.
- Evaluación de la idoneidad de las fuentes de información y de la misma información.
- Comprensión (comparar, clasificar, secuenciar, analizar y sintetizar), memorización y expresión (describir, definir, resumir, exponer...) de la información.
- Valoración y expresión de la información (argumentar, justificar...)
- Creación, elección y expresión de las ideas.
- Planificación y análisis de la viabilidad de las ideas, tareas y proyectos.
- Ejecución de lo planificado y, en su caso, ajuste.
- Evaluación de lo planificado y realizado y desarrollo de propuestas de mejora.
- Comunicación del resultado alcanzado.
- Desarrollo de las relaciones y comunicación interpersonal (empatía y asertividad).
- Colaboración y cooperación en las tareas de aprendizaje en grupo.
- Respeto a los derechos humanos y a las convenciones sociales.
- Gestión de conflictos.
- Autorregulación de la dimensión corporal.
- Autorregulación de las emociones.
- Autorregulación del estilo cognitivo.
- Autorregulación de la comunicación verbal, no verbal y digital.
- Autorregulación del comportamiento moral.
- Autorregulación de la motivación y fuerza de voluntad.

#### BLOQUE 2. Recursos y convenciones de los lenguajes artísticos

- La percepción del mundo físico: la luz, el color, la forma, las texturas, la tercera dimensión, las relaciones figura y fondo, el movimiento, las escalas, las ilusiones visuales...
- Problemas para representar el mundo físico en las artes plásticas y visuales: niveles de representación en cada momento histórico y contexto de uso.
- Las formas estéticas visuales sin intención representativa, formas geométricas, ejemplos del arte y de la vida cotidiana.
- La representación de objetos y del espacio mediante trazados geométricos.
- Recursos para la organización de las imágenes: la composición y las interrelaciones de los elementos básicos (ritmo, movimiento, proporción, escalas...).
- Usos y posibilidades expresivas y comunicativas de los elementos formales básicos en las artes y la cultura visual: la línea, el color, las texturas, el volumen, la luz y la sombra...

- El papel que juegan la experiencia y los conocimientos en la interpretación de una obra o imagen.
- Características de la imagen: iconicidad/abstracción, ambigüedad/obviedad, sencillez/complejidad, denotación/connotación...
- Aproximación a los usos que las imágenes del entorno cotidiano hacen de los recursos del lenguaje visual: publicidad, logotipos, símbolos...
- Los cambios de significado: la descontextualización y la apropiación.
- Las metáforas y otros recursos lingüísticos aplicados a las imágenes.
- Aproximación a los códigos específicos de algunos medios: cómic, cine...
- Observación y análisis formal de obras de arte y de productos de la cultura visual del País Vasco y de otros lugares, en diferentes épocas.
- Realización de experiencias en las que haya que pasar de la bidimensionalidad a la tridimensionalidad.
- Empleo del color y de la luz como configuradores del volumen y creadores de formas.
- Simulación de la tridimensionalidad en un espacio bidimensional.
- Experiencias sobre las relaciones existentes entre las partes de una misma forma (escalas, interrelaciones...).
- Descripción de formas e imágenes como forma de interiorizarlas y elaborar imágenes.
- Realización de composiciones mediante el uso de diversos recursos formales del lenguaje visual.
- Experimentaciones artísticas interviniendo en el espacio real.
- Experimentación y análisis de diferentes soluciones para la narración del tiempo y el espacio en medios diversos.
- Búsqueda e investigación de obras artísticas o imágenes del entorno cotidiano en las que, recurriendo a descontextualizaciones, apropiaciones, metáforas visuales..., aparezcan cambios y juegos de significación.
- Actitud abierta y flexible frente al análisis y valoración de las imágenes y las manifestaciones artísticas.
- Interés por conocer y comprender las imágenes y los objetos artísticos de diferentes espacios y tiempos.
- Superación de estereotipos en sus representaciones gráficas, apoyadas en la observación y el análisis del entorno físico y de las propuestas de otras personas.
- Curiosidad por explorar posibilidades de cambios de significación en sus propuestas artísticas y en imágenes de su entorno.

### **BLOQUE 3. Procesos, técnicas y formas de creación**

- Proceso de elaboración y de creación en el trabajo artístico: planificación, realización y valoración de resultados.
- El trabajo en grupo en el desarrollo de propuestas artísticas.
- La búsqueda de información y la investigación en un proyecto artístico.

- Formas artísticas tradicionales (dibujo, pintura, escultura, grabado...) y otros espacios y formas de producción (fotografía, videoarte, performances, instalaciones, acciones e intervenciones, net-art...).
- Técnicas básicas de expresión gráfico-plástica en dos dimensiones. Características y posibilidades expresivas.
- Técnicas básicas de creación en tres dimensiones. Características y posibilidades expresivas.
- Los soportes, los materiales y los instrumentos. Cualidades, peculiaridades y modo de empleo.
- Las técnicas de expresión con soporte tecnológico: la fotografía, el vídeo, el ordenador...
- Los espacios de trabajo y aplicación de las artes: el diseño, los medios audiovisuales (productos televisivos, animación...), las artes gráficas, la decoración, la moda...
- Identificación de técnicas y recursos materiales en obras e imágenes de diferentes orígenes.
- Búsqueda, investigación y manipulación de materiales habituales y no habituales y experimentación de sus posibilidades expresivas tanto a nivel bidimensional como tridimensional.
- Prácticas comparativas entre diversas técnicas, procesos y resultados.
- Análisis del material más conveniente a un determinado proyecto de trabajo.
- Utilización de los instrumentos necesarios, en función de cada técnica, para conocer su uso y experimentar sus cualidades y posibilidades de utilización.
- Estudio y experimentación a través de los procesos, técnicas y procedimientos propios de la fotografía y el vídeo.
- Experimentación y utilización de recursos informáticos y nuevas tecnologías para la búsqueda y creación de imágenes.
- Realización de un portafolio que recoja el proceso de creación individual o en grupo y facilite la reflexión y evaluación.
- Planificación y desarrollo en grupo de procesos de elaboración de imágenes y proyectos artísticos.
- Desarrollo de proyectos colectivos para la elaboración de productos publicitarios, logotipos, películas sencillas...
- Exploración y búsqueda de información sobre diferentes espacios de aplicación de las artes, debatiendo sobre su importancia y presencia en la vida cotidiana.
- Reconocimiento de la importancia y la necesidad del trabajo en grupo en gran parte de las manifestaciones artísticas.
- Reconocimiento de la importancia para el proceso de trabajo y para el resultado, de la elección de la técnica más adecuada.
- Curiosidad por conocer la incidencia del surgimiento de nuevas técnicas y materiales en la historia del arte.

#### **BLOQUE 4. Comprensión e interpretación de referentes estéticos en el arte y la cultura visual**

- La necesidad de expresión y comunicación de ideas, sentimientos y emociones a través del arte, las imágenes y otros productos estéticos, en diferentes contextos.

- Factores sociales y culturales que mediatizan las diferentes funciones y usos del arte y de las imágenes.
- La idea de arte y de artista supeditada al momento histórico y cultural.
- Los objetos artísticos y las imágenes como representaciones de valores sociales y de ideas: los roles sociales y de género.
- Las manifestaciones artístico-estéticas como portadoras de significación cultural.
- El papel de los y las usuarios y del contexto en la creación de significado.
- Las interacciones e influencias entre productos estéticos de diferentes orígenes y culturas.
- Lectura de imágenes, a través de los elementos visuales, conceptuales y sus relaciones.
- Exploración de los posibles significados de una imagen según su contexto expresivo y referencial.
- Análisis y valoración crítica de las imágenes empleadas en publicidad, internet, video juegos, revistas y otros productos de los medios, desde la perspectiva de género.
- Realización de esquemas y síntesis sobre algunas obras para subrayar los valores destacables.
- Investigación sobre problemas de representación en momentos históricos concretos.
- Contraste entre la multiplicidad de usos y significados de las imágenes en diferentes momentos históricos y en culturas diversas, especialmente en el País Vasco.
- Confección de imágenes como proyección e intercambio con otras existentes utilizando distintos procedimientos.
- Construcción de relatos visuales utilizando diferentes soportes, relacionados con la propia identidad y con problemáticas cercanas.
- Lectura y debate sobre noticias que tengan que ver con el arte o la cultura visual.
- Desarrollo de trabajos colectivos para el estudio de interacciones entre manifestaciones artístico-estéticas de diferentes orígenes y culturas.
- Valoración del esfuerzo y la riqueza que suponen la investigación y el aporte de nuevas soluciones en los procesos de producción artísticos.
- Valoración crítica de las imágenes empleadas en publicidad, internet, video juegos, revistas y otros productos de los medios.
- Respeto y tolerancia hacia las manifestaciones de las experiencias estéticas propias y ajenas.
- Sensibilidad hacia la diversidad de manifestaciones artísticas a lo largo de la historia como elementos de expresión e identificación cultural.
- Percepción de la asistencia a museos, exposiciones, representaciones y similares del País Vasco y otros lugares como vía de acercamiento al arte.

#### 6.1.2.4. Contenidos de 4º de Educación Secundaria Obligatoria

##### BLOQUE 1. Contenidos comunes

**Contenidos relacionados con las competencias básicas transversales comunes a todas las áreas y materias. Este bloque de contenidos recoge procedimientos y actitudes para:**

- Identificación, obtención, almacenamiento y recuperación de información.
- Evaluación de la idoneidad de las fuentes de información y de la misma información.

- Comprensión (comparar, clasificar, secuenciar, analizar y sintetizar), memorización y expresión (describir, definir, resumir, exponer...) de la información.
- Valoración y expresión de la información (argumentar, justificar...)
- Creación, elección y expresión de las ideas.
- Planificación y análisis de la viabilidad de las ideas, tareas y proyectos.
- Ejecución de lo planificado y, en su caso, ajuste.
- Evaluación de lo planificado y realizado y desarrollo de propuestas de mejora.
- Comunicación del resultado alcanzado.
- Desarrollo de las relaciones y comunicación interpersonal (empatía y asertividad).
- Colaboración y cooperación en las tareas de aprendizaje en grupo.
- Respeto a los derechos humanos y a las convenciones sociales.
- Gestión de conflictos.
- Autorregulación de la dimensión corporal.
- Autorregulación de las emociones.
- Autorregulación del estilo cognitivo.
- Autorregulación de la comunicación verbal, no verbal y digital.
- Autorregulación del comportamiento moral.
- Autorregulación de la motivación y fuerza de voluntad.

## **BLOQUE 2. Recursos y convenciones de los lenguajes artísticos**

- La percepción del mundo físico y su representación, como fenómenos complejos y sujetos a factores de contexto.
- La idea de obra abierta: el papel de las espectadoras y los espectadores en la apropiación y en la interpretación (experiencias, conocimientos artísticos, ubicación, momento histórico...).
- Elementos formales de organización de las imágenes: la composición y las interrelaciones de los elementos básicos, ritmo, movimiento, proporción, escalas...
- Estudio de la geometría y su aplicación en las formas estéticas de las culturas.
- La representación de objetos y del espacio mediante trazados geométricos y sistemas normalizados.
- Entornos de aplicación de los sistemas de representación.
- El volumen y las relaciones de las formas en el espacio: formas abiertas y cerradas, las tensiones, el vacío, el movimiento...
- La retórica visual: metáforas, alegorías...
- Las imágenes como herramientas complejas de comunicación y representación.
- El papel de los contextos en la comprensión y decodificación de imágenes.
- La descontextualización, la apropiación y otras formas de alteración del significado en las imágenes y en la producción artística.

- Recursos expresivos y comunicativos aplicados a las imágenes del entorno cotidiano: la publicidad, artes gráficas, logotipos, señales, símbolos...
- La narración visual y audiovisual: recursos expresivos y comunicativos específicos.
- Utilización de los trazados geométricos en la construcción de formas.
- Representación de formas tridimensionales en un espacio bidimensional recurriendo a trazados geométricos y sistemas de representación.
- Realización de intervenciones plásticas en el entorno, integrando elementos lumínicos, sonoros,...como elementos de significación.
- Exploración de los posibles significados de una imagen según su contexto expresivo y referencial.
- Lectura de imágenes de vídeo, multimedia, publicidad, diseño, para el reconocimiento de elementos formales básicos y de organización, y significación.
- Experimentación con juegos retóricos, descontextualizaciones o apropiaciones, para conseguir nuevas lecturas o visiones sobre objetos y situaciones reales o imaginadas.
- Actitud positiva hacia la búsqueda de soluciones originales a la hora de enfrentarse a problemas de representación gráfica.
- Interés por el descubrimiento de los elementos formales en las obras artísticas o en imágenes del entorno, teniendo en cuenta su papel en la configuración de significados.
- Respeto e interés por las opiniones y trabajos de otras personas, así como por sus gustos estéticos y los recursos expresivos de los que hacen uso.

### **BLOQUE 3. Procesos técnicos y formas de creación**

- Procesos de elaboración y creación artística: del proyecto al objeto.
- La importancia de proyectos colectivos y de trabajo en equipo en las artes y en la cultura visual.
- La producción artística entendida como proceso de investigación.
- Técnicas de expresión gráfico-plásticas. Características, posibilidades y usos.
- Técnicas de trabajo tridimensional. La escultura y sus dimensiones actuales.
- Técnicas básicas para la expresión mediante soportes tecnológicos: la fotografía, el vídeo, el ordenador...
- Los soportes, los materiales y los instrumentos. Sus cualidades, peculiaridades y modo de empleo.
- Nuevas formas de producción en las prácticas artísticas: performances, instalaciones, acciones e intervenciones, net-art...
- El diseño como importante espacio de aplicación de las artes en la vida cotidiana.
- Experimentación e indagación con soportes tecnológicos, reflexionando sobre sus posibilidades y características.
- Búsqueda, investigación y manipulación de materiales habituales y no habituales e investigación de sus posibilidades expresivas, tanto a nivel bidimensional como tridimensional.
- Producción de obras para expresar y comunicar ideas, sentimientos y emociones, utilizando un registro amplio de posibilidades técnicas y materiales.

- Utilización de los instrumentos necesarios en cada técnica para conocer y dominar su manejo e investigar sus cualidades y posibilidades de uso.
- Análisis y prácticas comparativas entre diversas técnicas, sus procesos y resultados en función de sus usos y significados.
- Diálogo, apoyado en documentación diversa, sobre los cambios en las prácticas artísticas actuales en relación al contexto social y cultural.
- Desarrollo de proyectos colectivos en los que se indaguen las posibilidades expresivas de performances, instalaciones o intervenciones de diversos tipos para desarrollar una idea artística.
- Confección de dossieres sobre el proceso de creación desde la generación de ideas, o la búsqueda de información, hasta la presentación final y autoevaluación, tanto individual como colectiva.
- Observación y análisis de productos de diseño de diferentes tipos.
- Sensibilidad hacia los nuevos contextos culturales y los cambios del arte dentro de ellos.
- Consciencia y valoración del papel que juega la aplicación en la vida cotidiana, de proyecciones del arte como el diseño.
- Reconocimiento de la importancia y la necesidad del trabajo colaborativo en gran parte de las manifestaciones artísticas.
- Reconocimiento de la utilidad de planificación y seguimiento de procesos de trabajo artístico.

#### **BLOQUE 4. Comprensión e interpretación de referentes estéticos en el arte y en la cultura visual**

- Problemas y cuestionamientos planteados en la cultura del País Vasco, y en otras, para plasmar en imágenes y objetos artísticos intenciones comunicativas, narrativas o expresivas.
- Las funciones asignadas a las imágenes: de afirmación de roles sociales y de poder, ideológica, informativa, de soporte de la comunicación técnica, persuasiva, pedagógica...
- Las imágenes como soportes de discursos sobre la realidad y de miradas sobre el mundo.
- La posibilidad de emisión de respuestas y de crítica social por medio de formas artísticas.
- Los productos estéticos de la vida cotidiana: moda, adornos corporales... como soportes de expresión y comunicación social.
- Los valores funcionales y estéticos en las artes aplicadas a la vida cotidiana: fundamentos y ámbitos del diseño.
- Diferentes concepciones sobre arte, artista y trabajo artístico, a través de la historia y de las culturas.
- El arte y las imágenes como configuradoras de identidad individual y colectiva vasca.
- El papel del contexto y de las usuarias y los usuarios en la creación de significado en el arte y las imágenes.
- Contraste entre la multiplicidad de usos y significados de las imágenes en diferentes momentos históricos y contextos culturales.
- Lectura y debate sobre noticias relacionadas con el arte o la cultura visual.
- Investigación y análisis crítico sobre el modo en que las imágenes, del arte o de otros medios, ofrecen visiones sobre el mundo y sobre uno mismo o una misma, construyen discursos o fijan posicionamientos determinados sobre la realidad.

- Desarrollo de debates razonados sobre diferentes concepciones del arte y del trabajo de los y las artistas a lo largo del tiempo.
- Utilización de la asistencia a museos, exposiciones, acontecimientos..., para una comprensión más rica de los hechos artísticos.
- Desarrollo de proyectos colectivos para crear imágenes por procedimientos estéticos, como respuesta a problemas sociales o como diálogo con otras imágenes existentes.
- Interés por conocer y comprender las imágenes y los objetos artísticos de diferentes espacios y tiempos, y valoración de los mismos como productos complejos de diversos factores.
- Interés y curiosidad por reconocer y comprender las manifestaciones artísticas como fuente de conocimiento de la propia identidad y de la identidad colectiva vasca.
- Reconocimiento de la riqueza que supone la interrelación de registros y concepciones estéticas entre las personas y las sociedades.
- Tolerancia hacia las producciones alejadas de los gustos propios y curiosidad por comprenderlas.
- Valoración, respeto y disfrute del patrimonio artístico y cultural, en cuanto a la riqueza de recursos formales que presenta para la expresión.

### 6.1.2.5. Concreción de los contenidos específicos del currículo vasco

Los contenidos que se presentan en este apartado de forma orientativa, para el conjunto de esta etapa, desarrollan con un mayor nivel de concreción los contenidos específicos del currículo vasco presentados en el apartado anterior.

#### **BLOQUE 4. Comprensión e interpretación de referentes estéticos en el arte y en la cultura visual.**

- Arte paleolítico: arte de las cuevas (pinturas rupestres y utensilios decorados). Ekain, Altxerri, Isturitz, Santimamiñe, Venta Laperra...
- Megalitos del Neolítico y de la Edad de los Metales (construcciones megalíticas: dólmenes, crómlech...). Egilaz, Sorginetxe, crómlech de Okabe...
- Castros de la Edad de Hierro y poblados fortificados. El Mikeldi, La Hoya en Álava...
- Restos romanos: Veleia, Andelos, Oiasso, Banka, minas de Baigorri y Beskoitze...
- Vestigios visigodos, francos, musulmanes (arqueta de Leire, mezquita de Tudela...)
- Arte Románico: fortificaciones, torres...; el Camino de Santiago (Eunate, Leire, Aralar, Estíbaliz, Armentia...)
- Gótico:
  - Arte religioso (Colegiata de Roncesvalles, catedrales de Bayona, Vitoria-Gasteiz, Pamplona...).
  - Arquitectura civil (castillos medievales del País Vasco y casas-torre, villas...)
- Renacimiento
  - Arte religioso. El gótico vasco
  - Arquitectura civil (Universidad de Oñate, caseríos...)
  - El escultor Joanes Antxieta, el pintor Francisco Mendieta...

- Barroco
  - Arte religioso (basílica de Loyola, Santa María del Coro de San Sebastián...)
  - Arquitectura civil (Ayuntamiento de Pamplona, ayuntamientos de varios pueblos...)
  - Obras artísticas de Luis Salvador de Carmona y Juan Pascual de Mena en el País Vasco; el escultor Joan Bazkardo, los pintores Ignacio Iriarte y Martin Amigo,...
- Neoclasicismo y arte del siglo XVIII
  - Luis Paret en el País Vasco. La catedral de Pamplona, el acueducto de Noain...
  - La Asociación de Amigos del País
  - Escuelas de Arte y Oficios de Bilbao, Vitoria-Gasteiz y Bergara. Justo Antonio Olagibel, Pedro Manuel Ugartemendia, Santos Angel Otxandategi, Frantzisko Ibero... Plazas nuevas de Bilbao, Vitoria-Gasteiz, plaza de la Constitución de San Sebastián, ermita de Erdoizta, Casa de Juntas de Gernika...
- Romanticismo y arte del siglo XIX
  - Arquitectura religiosa. Continuidad de estilos neoclásico (iglesia de Motriko...) y neogótico (catedral del Buen Pastor de San Sebastián...)
  - Arquitectura civil. Modernismo y arquitectura ecléctica. Urbanismo: ensanches de las ciudades, parques... (palacio de Abadia, Puente de Bizkaia, parque de la Florida...)
  - Artistas destacados: Alberto Palazio, Leon Bonnat, Anselmo Guinea, Antonio Maria Lekuona, Eduardo Zamacois, Ignacio Diaz Olano, Ignacio Ugarte, Etxena...
- Artes plásticas del siglo XX
  - Tradición y modernidad. Vanguardias. Pintura vasca
  - Arquitectura: estilo neo vasco, art decó y racionalismo de preguerra (Ajuria-enea, Casino de Biarritz, Club Náutico de San Sebastián...). Arquitectos Manuel María Smith, Jose Manuel Aizpurua, Joakin Labaien, Ricardo Bastida, Secundino Zuazo...
  - Arte franquista de postguerra
  - Arte e iglesia. Aránzazu y Oteiza
  - Escultura Vasca y artistas progresistas. Gaur, Orain, Denok, Hemen... Los Encuentros de Pamplona.
  - El arte tras la muerte del dictador Franco. El *Guernica* de Picasso a España. Nueva Escultura Vasca y arte contemporáneo
  - Arquitectura tras la guerra. Saenz de Oiza, Peña Gantxegi, Rafael Moneo...
  - Facultad de Bellas Artes, Escuelas de Arquitectura del País Vasco
  - Arquitectura actual de País Vasco. Guggenheim Museo de Bilbao, edificio de Osakidetza...
  - Algunos artistas plásticos: Fernando Amárica, Adolfo Guiard, Darío de Regoyos, Francisco Durrio, los hermanos Zubiaurre, Francisco Iturrino, Ignacio Zuloaga, los hermanos Arrue, Eulalia Abaitua, Gustavo de Maeztu, Txiki, Aurelio Arteta, Nicolás Lekuona, Elías Salaberria, Mentxu Gal, Jorge Oteiza, Eduardo Txillida, Néstor Basterretxea, Remigio Mendiburu, Ruiz Balerdi, Amable Arias, Vicente Amezttoy, Zumeta, Esther Ferrer, Txomin Badiola, Cristina Iglesias...

- Cine vasco
  - Algunos films destacados: Ramuntcho (1918); La Capitana Alegría (1921); Edurne, modista bilbaína (1924); El Mayorazgo de Basterreche (1928); Le Pays des Basques (1930); Euzkadi (1933); Gernika (1937); The Land of Basques (1955); El próximo otoño (1963); Los hijos de Gernika (1967); Amalur (1968); Axut (1976); El proceso de Burgos (1979); los documentales Ikuska (años 70 y 80); Sabino Arana (1980); La fuga de Segovia (1981); Agur Everest (1981); La Conquista de Albania (1983); La muerte de Mikel (1983); Tasio (1984); Kalabatza Tripontzia (1985); 27 horas (1986); Lauaxeta (1987); Kareletik (1987); Crónica de la Guerra Carlista (1988); Ke arteko egunak (1989); Alas de mariposa (1991); Vacas (1992); La madre muerta (1993); La ardilla roja (1993); El día de la bestia (1995); Euskal Pilota (2003); Aupa Etxebeste! (2005); Bertsolari (2011); Emak Bakia Baita (2012); Loreak (2014); Lasa eta Zabala (2014), Amama (2015),...
  - La Filmoteca vasca; directores de cine vascos, actores, guionistas...; festivales...
- Arte del siglo XXI:
  - Algunos artistas destacados: Itziar Okariz, Juan Luis Moraza, Pello Irazu, Jon Mikel Euba, Manu Muniategiandikoetxea, Ibon Aranberri, Jose Ramon Amondarain, Maider Lopez, Asier Mendizabal, Carlos Irijalba, Sergio Prego, Ana Laura Alaez, Juan Perez Agirregoikoa...
- Museos
  - Museo de Bellas Artes de Bilbao y Museo Guggenheim
  - Artium de Vitoria-Gasteiz y Museo de Bellas Artes de Álava
  - Museo San Telmo de San Sebastián
  - Museo de Navarra
  - Museo de la Fundación Oteiza en Altzuza
  - Euskal Museoa de Bayona
  - Otros museos y centros de arte: Txillida-Leku, Museo Cristóbal Balenciaga, Tabakalera, centro Huarte, Museo Gustavo Maeztu de Estella, Ekainberri, Untzi Museoa, Montehermoso, Museo Leon Bonnat de Bayona, Oiasso Museo Romano de Irún...

### 6.1.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO

#### 6.1.3.1. 2º de Educación Secundaria Obligatoria

##### 1. Elaborar mensajes diversos utilizando soportes y procedimientos artísticos de forma consciente a sus intereses expresivos y comunicativos.

- Selecciona el soporte y el procedimiento adecuado a su intención.
- Incorpora en la elaboración de sus propias respuestas las posibilidades que ofrecen las tecnologías.
- Reconoce en sus elaboraciones la importancia y las posibilidades expresivas que ofrece el reciclaje de materiales.
- Utiliza las técnicas y los recursos plásticos y visuales de forma consciente e intencionada en la generación de mensajes propios.

- Realiza interpretaciones de la realidad a través de distintos estudios tonales.
  - Resuelve sus proyectos de trabajo de forma clara y ajustada al objetivo que busca.
- 2. Conocer códigos específicos de soportes estéticos que hacen uso de distintos registros de lenguaje, cómic, publicidad..., utilizándolos en sus producciones.**
- Argumenta de forma oral o escrita el uso de recursos plásticos y visuales presentes en manifestaciones artísticas diversas.
  - Discrimina recursos técnicos y procedimentales en imágenes de su contexto cercano.
  - Diferencia los rasgos particulares de los lenguajes de uso más frecuentes (cómic, fotografía, multimedia, cine...).
  - Establece conexiones entre distintos ámbitos comunicativos de la cultura visual: cómic, cine...
  - Identifica diferencias y similitudes entre los distintos lenguajes.
  - Reconoce en el uso de los medios audiovisuales formas de extensión de la percepción humana.
  - Experimenta con el uso de la luz, las sombras, los valores tonales... en las producciones que realiza.
- 3. Reconocer procedimientos y recursos de la geometría en el arte y en el entorno cercano trasladándolos a sus propias producciones.**
- Establece conexiones entre formas artísticas cercanas y la geometría.
  - Realiza trazados geométricos básicos empleando los procedimientos y métodos razonados.
  - Resuelve problemas sencillos de representación de objetos, utilizando recursos geométricos.
  - Aplica algunas transformaciones geométricas básicas en sus producciones artísticas.
- 4. Conocer y valorar la diversidad de ámbitos de trabajo de la producción estético-artística, entendiéndolos como espacios cambiantes en función de diferentes factores: tipos de sociedad, desarrollo tecnológico, necesidades de mercado...**
- Busca y organiza razonadamente información sobre la organización de espacios de trabajo artístico en momentos diferentes de la historia y en la actualidad.
  - Identifica relaciones entre ámbitos de trabajo artístico- estético y los requerimientos sociales.
- 5. Expresarse y comunicarse con variedad de elementos y recursos plásticos y visuales en la generación de mensajes propios.**
- Se expresa con originalidad e imaginación, esforzándose por superarse en las propias realizaciones.
  - Manipula y produce mensajes con diferentes recursos, ajustándose a un proceso de trabajo.
  - Utiliza recursos plásticos – formas, colores, texturas...- de forma consciente e intencionada en la generación de mensajes propios.
- 6. Desarrollar procesos de pensamiento creativos y originales, haciendo uso de distintos recursos, para representar ideas, sentimientos, vivencias...**
- Hace aportaciones personales a determinados procesos de expresión.
  - Realiza variaciones en elementos y recursos para lograr distintos significados.
  - Muestra imaginación para la representación de las propias vivencias y descubrimientos personales.

- Busca y reutiliza ideas de otras personas, ajustándolas a sus necesidades creativas.
  - Explora diferentes maneras de utilizar un objeto o material.
  - Explora las posibilidades plásticas y de significado de diferentes materiales, objetos o situaciones del entorno físico.
- 7. Manipular materiales e instrumentos en sus trabajos, dando soluciones a los problemas estéticos que se le plantean.**
- Experimenta con materiales, instrumentos, soportes,... con fines expresivos y comunicativos.
  - Muestra iniciativa en el manejo de materiales y técnicas.
  - Busca y reutiliza imágenes y objetos para elaborar sus producciones.
- 8. Planear y desarrollar un proceso de trabajo para un proyecto artístico, razonando la validez y conveniencia de cada una de sus fases, ante propuestas dadas.**
- Organiza y desarrolla de manera lógica las etapas de sus elaboraciones artísticas.
  - Acepta los propios errores y los entiende como instrumento de mejora.
  - Reflexiona de manera oral y escrita sobre su propio proceso de trabajo.
- 9. Reconocer en imágenes y obras artísticas significados diversos, teniendo en cuenta la intencionalidad y el contexto en el que se han producido.**
- Identifica en objetos y aspectos de la realidad las cualidades que determinan el valor funcional y estético.
  - Reconoce factores históricos y sociales que rodean a determinadas producciones artísticas y visuales.
  - Detecta soluciones y estrategias de representación en obras de diferentes tiempos y culturas.
  - Busca y organiza información sobre aspectos relacionados con las condiciones y contextos en que fue creada una obra.
  - Identifica finalidades de mensajes visuales que recibe de los distintos medios del entorno cercano, analizando los elementos formales que contribuyen a darle sentido.
  - Organiza y desarrolla proyectos razonados encaminados al estudio de un determinado producto mediático.
- 10. Identificar y relacionar cambios en las propuestas estéticas del arte, así como en sus funciones e interpretarlos como algo cambiante a lo largo de la historia y de las culturas.**
- Reconoce características de distintas obras artísticas, interpretándolas como parte integrante de momentos y visiones estéticas concretas.
  - Diferencia adecuadamente los distintos medios de expresión de las imágenes y su utilización en determinados movimientos artísticos.
  - Utiliza esquemas de análisis para la interpretación de manifestaciones artísticas.
  - Muestra interés por conocer los cambios en los planteamientos estéticos en diferentes momentos históricos y culturas y por comprender sus razones.
  - Se interesa por conocer y participar en actividades artísticas y culturales de su entorno y del País Vasco.

**11. Reconocer la variedad de expresiones y manifestaciones estéticas, interpretándolas como factores de riqueza.**

- Muestra tolerancia hacia las manifestaciones alejadas de los gustos propios.
- Participa en elaboraciones artísticas grupales, respetando las aportaciones distintas a las propias.
- Se expresa con originalidad e imaginación, esforzándose por superarse en las propias realizaciones.

**6.1.3.2. 3º de Educación Secundaria Obligatoria****1. Manifestar una actitud de búsqueda, articulando la percepción, la indagación y la sensibilidad, para dar respuestas adecuadas desde el punto de vista técnico y formal.**

- Establece relaciones entre los recursos utilizados en distintas producciones artísticas y sus intenciones expresivas y/o comunicativas
- Identifica los elementos y factores que intervienen en el proceso de percepción de imágenes (leyes de la Gestalt, ilusiones ópticas...).
- Identifica y relaciona soportes, materiales e instrumentos adecuados a diversos procedimientos en distintas producciones artísticas.
- Emplea soportes, procedimientos y materiales adecuados a la finalidad comunicativa o expresiva de su proyecto.
- Explora procesos y materiales, apoyados o no en la tecnología, para la adecuada consecución de sus producciones artísticas.

**2. Reconocer las interacciones que se producen entre lenguajes diferentes en una misma producción artística, apreciando el aporte de cada uno a la comunicación.**

- Experimenta diferentes posibilidades de combinación de lenguajes en sus obras artísticas.
- Analiza los efectos de la utilización de recursos de lenguaje diversos en obras artísticas y en productos de la cultura visual.
- Elabora documentos multimedia para presentar un tema o proyecto, empleando los recursos digitales de manera adecuada.
- Reconoce la rapidez y efectividad que el uso de las herramientas informáticas proporciona.

**3. Comprender y explorar las posibilidades de uso de la geometría en el arte y en la representación de la realidad, aplicándolo a sus propias producciones.**

- Indaga los usos que las diferentes culturas han hecho de la geometría en sus producciones.
- Resuelve gráficamente problemas de configuración de formas en los que participan construcciones geométricas elementales.
- Emplea transformaciones geométricas básicas – traslaciones, simetrías, rotaciones...- de forma razonada en las producciones que realiza.
- Emplea adecuadamente las herramientas y procedimientos propios de los trazados geométricos.

**4. Comprende la especificidad y rasgos diferenciadores de los ámbitos de trabajo y aplicación de las artes en su contexto cercano, interpretándolos en el actual contexto económico y tecnológico.**

- Discrimina diferentes espacios profesionales relacionados con el arte en el contexto cultural actual.

- Es consciente de la importancia y el protagonismo de los soportes tecnológicos en los actuales ámbitos de producción cultural.
- 5. Producir mensajes diversos utilizando los recursos plásticos y visuales más ajustados a la propia intención comunicativa.**
- Elabora respuestas artísticas razonadas ante temáticas y problemas de su entorno cotidiano.
  - Utiliza razonadamente los elementos, procedimientos y recursos plásticos y visuales para transmitir su propio mensaje.
  - Experimenta superando estereotipos, las distintas posibilidades de los recursos plásticos y visuales.
  - Ajusta el carácter de las imágenes que realiza a la finalidad comunicativa – bocetos, apunte, estudio... -.
  - Razona el uso de los recursos plásticos y visuales que contribuyen a dar sentido a sus producciones.
  - Resuelve problemas de articulación de recursos plásticos y visuales tanto en el plano como en el espacio.
  - Visualiza los resultados de sus propuestas mediante esquemas o bocetos.
  - Emplea en sus elaboraciones artísticas los conceptos: luz - sombra, valor tonal, textura...
- 6. Buscar soluciones y estrategias para sus proyectos artísticos, considerando diferentes problemas y planteamientos propios de la cultura visual.**
- Diferencia la variedad de significaciones visuales que se pueden producir mediante la manipulación de materiales y técnicas diversas.
  - Busca diversas alternativas en sus procesos de representación y comunicación.
  - Realiza variaciones en elementos de los mensajes visuales y modifica los significados.
  - Experimenta justificadamente con distintos recursos propios de las artes visuales.
  - Considera la multiplicidad de soluciones cuando se enfrenta a un mismo problema.
  - Es consciente de la variedad de significados que se pueden producir mediante la manipulación de recursos.
  - Traslada a sus propias producciones, soluciones extraídas de las producciones realizadas por otras personas.
  - Muestra interés en la conservación del medio ambiente buscando cualidades expresivas en materiales no habituales.
  - Reconoce las posibilidades expresivas que ofrece la reutilización de materiales.
- 7. Reflexionar sobre el proyecto a realizar, participando conscientemente en el grupo, tanto en la organización del trabajo y como en su desarrollo.**
- Participa en el grupo respetando manifestaciones y aportaciones distintas a las propias.
  - Se responsabiliza de la parte del trabajo que le corresponde.
  - Utiliza estrategias organizativas adecuadas en sus procesos de trabajo y considera también la evaluación del proceso.
  - Colabora en actividades y trabajos grupales, intentando llegar a acuerdos consensuado.

- Es consciente de la importancia que tiene y ha tenido a lo largo de la historia el trabajo en grupo para el desarrollo de propuestas artísticas.
- 8. Reconocer la importancia de factores sociales, presentes en la producción de obras artísticas e imágenes, analizando críticamente la incidencia de relaciones de poder, de género, ideológicas...**
- Reconoce e identifica en imágenes de su entorno mediático intencionalidades ligadas a cuestiones ideológicas y sociales.
  - Muestra interés por conocer el tipo de sociedad en la que ha sido creada una obra y el papel que esta juega en ella.
  - Organiza y desarrolla proyectos para conocer y analizar la importancia de las relaciones sociales de diversos tipos, que están en el origen o se manifiestan en una obra concreta.
  - Elabora producciones artísticas como respuesta a una preocupación social presente en su entorno cercano.
  - Reacciona críticamente a manipulaciones y discriminaciones fomentadas en determinadas imágenes y producciones artísticas.
  - Identifica en objetos y aspectos de la realidad las cualidades que determinan el valor funcional y estético.
- 9. Reconocer los cambios en la concepción de arte y artista a lo largo de la historia, siendo conscientes de los factores sociales y culturales que intervienen en esas variaciones.**
- Identifica los cambios sustanciales habidos en la idea de arte y de artista en nuestra cultura.
  - Desarrolla trabajos en grupo sobre formas en que los y las artistas han trabajado en diferentes momentos y culturas.
  - Muestra interés por aproximarse a las diferentes formas de trabajo de artistas de su contexto cercano.
- 10. Reconocer y valorar las manifestaciones artísticas y culturales entendiéndolas como parte integrante del patrimonio y de la identidad de las diferentes culturas.**
- Establece vínculos entre las manifestaciones artísticas y los grupos culturales que las desarrollan.
  - Reconoce obras y artistas vascos, y los relaciona con sus momentos históricos.
  - Se interesa por conocer y participar en actividades artísticas y culturales de su entorno.
  - Reconoce en los productos estéticos de su contexto cercano del País Vasco, influencias de otras culturas.
- 11. Considerar e interesarse por modos de expresión no habituales, tratando de comprender el porqué de sus diferencias.**
- Demuestra curiosidad y respeto hacia distintas formas de expresión, representación y hacia manifestaciones estéticas de otras personas.
  - Propone distintas soluciones a un mismo problema a partir del análisis de elaboraciones de otras personas.

### 6.1.3.3. 4º de Educación Secundaria Obligatoria

- 1. Utilizar el tipo de soporte, material e instrumento, así como el proceso y procedimiento adecuados al problema artístico planteado, manejándolos con cierta corrección en sus elaboraciones.**
  - Aplica con suficiente dominio y acabado, medios y técnicas de creación de imágenes.
  - Emplea adecuadamente diferentes medios soportados en la tecnología, con una intención expresiva y/o comunicativa.
  - Justifica adecuadamente la selección realizada de técnicas instrumentos y materiales para una determinada producción plástica o visual.
- 2. Analizar críticamente los recursos plásticos y visuales que intervienen en los mensajes, detectando las intencionalidades de los mismos y su repercusión en la opinión pública, los estilos de vida y la salud individual y colectiva.**
  - Reconocer y efectuar diferentes lecturas de los elementos expresivos presentes en diferentes imágenes.
  - Adopta puntos de vista razonados y personales en la indagación y el análisis de los mensajes.
  - Analiza obras artísticas, valorando los soportes, materiales, técnicas, recursos y convenciones que participan en la misma.
- 3. Resolver de forma razonada problemas de selección, uso e identificación del medio más adecuado a las necesidades de expresión y comunicación, integrando en caso necesario más de un lenguaje en las producciones.**
  - Razona el uso de los recursos plásticos y visuales (luz - sombra, valor tonal, textura...) que contribuyen a dar sentido a sus producciones.
  - Comprende las posibilidades de diferentes recursos de significación: lenguaje, sonidos, movimiento... para introducirlos en sus creaciones.
  - Reconoce producciones artísticas en las que se recurre a formas de expresión diversas como performances o instalaciones
  - Utiliza los medios técnicos como formas de ampliar la percepción humana y de crear nuevos contextos.
  - Emplea el lenguaje audiovisual y multimedia en la generación de mensajes propios.
  - Reconoce el papel de las tecnologías en la facilitación de los procesos de producción artística.
- 4. Conocer y manejar normas básicas utilizadas en las diferentes convenciones de representación de los objetos y del entorno, entendiéndolos como recursos de comprensión y manejo de información sobre la realidad.**
  - Resuelve problemas de representación de objetos y espacios valiéndose de recursos geométricos.
  - Comprende la necesidad social de utilizar los sistemas de representación codificados y otros recursos geométricos.
  - Conoce los usos que nuestra cultura hace de los sistemas de representación.

5. **Diferenciar y utilizar distintos sistemas de representación espacial, reconociendo la universalidad que tiene el dibujo para la comunicación en el ámbito de las artes, la arquitectura, el diseño, la ingeniería, la escenografía...**
  - Establece comparaciones entre las posibilidades de comunicación de distintos sistemas de representación.
  - Resuelve problemas de representación de objetos y espacios estableciendo adecuadamente las relaciones de posición y medida de las formas.
  - Representa formas y objetos seleccionando el sistema de representación más adecuado para la comunicación.
  - Interpreta apropiadamente las indicaciones de posición, medidas, punto de vista... que se le proporcionan a la hora de representar objetos y formas diversas.
6. **Valorar el diseño y sus campos de aplicación, como un importante ámbito de la producción estética de nuestro contexto cotidiano, conociendo y utilizando técnicas y recursos de creación.**
  - Analiza el diseño de diferentes objetos del entorno cotidiano.
  - Diseña un objeto, elaborando un proyecto razonado.
  - Conoce diferentes espacios de creación en el campo del diseño.
7. **Comprender el mundo visual y audiovisual como forma de comunicación a través de la reflexión, experimentación y uso de contenidos audiovisuales y multimedia.**
  - Identifica posibilidades y particularidades de los medios de comunicación con soporte visual y audiovisual.
  - Analiza relatos audiovisuales y multimedia, atendiendo especialmente a sus elementos comunicativos.
  - Realiza creaciones visuales y audiovisuales sirviéndose de las posibilidades comunicativas que estos medios ofrecen.
8. **Elaborar producciones artísticas complejas, haciendo uso razonado de un amplio espectro de recursos expresivos.**
  - Busca referentes e ideas que conecten con sus intenciones expresivas y comunicativas, en su entorno y en las producciones artísticas.
  - Razona el uso de los recursos plásticos y visuales que contribuyen a dar sentido a sus producciones.
  - Muestra disposición a comunicarse por medio de producciones artísticas y visuales.
  - Elabora respuestas artísticas razonadas ante temáticas y problemas de su entorno cotidiano.
  - Ajusta el carácter de las imágenes que realiza a la finalidad comunicativa – bocetos, apunte, estudio... -.
9. **Transformar ideas, representaciones de objetos o del entorno, elaboraciones realizadas por otras personas,... haciendo uso de la imaginación, la búsqueda y la manipulación creativa.**
  - Relaciona su experiencia y obras artísticas de diferentes contextos culturales y temporales.
  - Argumenta sobre nuevas formas de creación de imágenes y nuevas formas de expresión.
  - Razona las interpretaciones y los análisis que realiza.
  - Valora soluciones dadas a diferentes problemas plásticos en el entorno cercano.

- Plantea nuevas formas de ver un objeto o situación desde el punto de vista estético o formal.
- Busca referentes e ideas que conecten con sus intenciones expresivas y comunicativas en su entorno y en las producciones artísticas.
- Plantea alternativas personales a problemas de su entorno por medio de la creación y la reflexión artísticas.

**10. Idear y planificar un proceso de trabajo para una propuesta compleja, en función de las propias necesidades de comunicación y argumentando el porqué de ese plan de trabajo.**

- Desarrolla y dirige coherentemente un proyecto artístico desde la idea inicial hasta su conclusión.
- Revisa sus planes de trabajo, evalúa su desarrollo y realiza modificaciones para lograr un mejor resultado.
- Produce y planifica en grupo obras complejas en las que se utilicen diferentes formas de expresión artística.

**11. Colaborar en la organización de las fases y en la realización en grupo de actividades, valorando las aportaciones tanto ajenas como propias en función de los objetivos acordados.**

- Aporta ideas personales a la resolución de problemas grupales.
- Respeta y valora las intervenciones y aportaciones del resto del grupo.
- Reconoce la importancia y la necesidad de la reflexión ante un trabajo.
- Argumenta sus intervenciones en el grupo sin perder de vista el objetivo de la actividad.
- Identifica ejemplos de formas de trabajo colectivas en diferentes ámbitos de la producción artística de tiempos pasados y de la actualidad.
- Elabora y desarrolla proyectos artísticos colectivos en los que se trabajen diferentes maneras de abordar un tema común, razonando los planteamientos de cada uno/a.

**12. Analizar críticamente obras artísticas e imágenes, tanto en diferentes momentos históricos y en diferentes culturas, como en el entorno, relacionándolas con distintas maneras de entender el mundo o con discursos que la sociedad produce sobre el medio natural, social o sobre las personas.**

- Capta aspectos en la representación de imágenes y en elaboraciones artísticas correspondientes a momentos o grupos diferentes.
- Se interesa por participar en debates y por conocer, razones que se encuentran en la base de los cambios de modas, gustos y tendencias estéticas.
- Analiza utilizando el lenguaje visual y verbal, producciones artísticas de distintos momentos históricos y culturales, tanto en su vertiente estética, como en la de función y de uso.
- Reconoce en obras de diversos momentos históricos o de diferentes culturas, la representación de maneras distintas de entender una idea, como el paisaje, el cuerpo humano, la infancia...
- Analiza críticamente, en productos estéticos de su contexto cercano: publicidad, revistas, series televisivas, cine, moda..., las formas en que están tratados temas concretos.
- Busca información y la organiza razonadamente sobre las intencionalidades y puntos de vista que un o una artista manifiesta en su obra.
- Produce obras en las que manifiesta aspectos de su propia identidad.
- Relaciona su mundo estético con manifestaciones de su cultura o de otras.

**13. Comprender el arte como una forma más, de interpretar, entender y dar respuestas a la realidad en la que vivimos, comparándolas con otras como puede ser la ciencia.**

- Analiza relaciones que se han dado a lo largo de la historia del arte entre el pensamiento científico y el artístico.
- Establece diferencias entre las posibilidades y los tipos de respuesta que el arte y otros ámbitos de conocimiento pueden dar ante una situación concreta.

**14. Comprender las manifestaciones artísticas como productos en constante cambio, en donde, las interrelaciones entre las diferentes culturas y las influencias mutuas entre las personas y sociedades, están siempre presentes.**

- Identifica ejemplos en la historia del arte de relaciones y mestizaje entre culturas y sociedades, tanto del País Vasco como de otros lugares.
- Rastrea influencias mutuas entre la obra de diferentes artistas.
- Recurre razonadamente a ideas o propuestas tomadas de otras personas, para elaborar nuevas propuestas plásticas.
- Muestra interés y respeto hacia obras de otros pueblos y culturas, y busca aproximarse a los significados que tienen en su cultura de origen.
- Participa activamente en proyectos que investiguen diferentes propuestas de intercambios en productos artísticos actuales, para elaborar una propuesta propia.

**15. Identificar y comparar características de distintos modos de manifestación artística, interpretándolas como parte integrante del patrimonio y de la identidad de las diferentes culturas.**

- Discrimina características elementales de los estilos artísticos.
- Muestra interés y curiosidad por el conocimiento de obras del patrimonio cultural vasco y del ajeno.
- Establece relaciones entre características de las diferentes manifestaciones artísticas.
- Considera factores culturales, sociales y personales en el análisis y comparación de imágenes.

**16. Analizar e interpretar críticamente modos de expresión estética distintos del propio valorándolos como manifestaciones legítimas de otras personas.**

- Supera ideas preconcebidas e investiga propuestas nuevas, en sus propios trabajos artísticos y en los ajenos.
- Se interesa por conocer las razones sociales y culturales implícitas en la variedad de respuestas estéticas de las personas.

## 6.2. MÚSICA

### 6.2.1. OBJETIVOS DE ETAPA

Los objetivos de la materia de Música son los siguientes:

1. **Comprender las posibilidades que ofrece la música para comunicar y expresar ideas, sentimientos y vivencias, respetando y valorando diferentes manifestaciones musicales para contribuir al conocimiento, uso y disfrute de las artes y de la cultura.**
2. **Conocer las relaciones de la música con otros lenguajes artísticos, otros ámbitos de conocimiento y con los medios audiovisuales y de comunicación, integrándolos y utilizándolos como recursos de creación, expresión y comunicación para desarrollar producciones artísticas complejas.**
3. **Analizar y reconocer elementos técnicos y expresivos de los que se vale la música en obras de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas, valorándola como fuente de conocimiento y de placer personal, para comprenderla, desarrollar nuevos referentes estéticos y enriquecerse con realidades y producciones artísticas diversas.**
4. **Adquirir un conocimiento y dominio básico de técnicas, recursos y convenciones de la música y utilizarlos con autonomía y seguridad en el análisis, en la interpretación y en sus producciones, sirviéndose de habilidades de pensamiento, de la iniciativa y de la imaginación, para desarrollar y enriquecer las potencialidades expresivas y creativas tanto individuales como del grupo.**
5. **Generar productos musicales propios, disfrutando con su realización y apreciando su contribución al crecimiento personal, para expresar emociones y sentimientos, vivencias e ideas y desarrollar la capacidad de comunicación, reflexión crítica y autoconfianza.**
6. **Participar en proyectos musicales colectivos realizados en diferentes contextos, asumiendo distintas funciones dentro del grupo, para desarrollar habilidades de planificación, coordinación y evaluación del trabajo en equipo.**
7. **Analizar con sentido crítico los usos y funciones de la música y del sonido, reconociéndolos en las experiencias propias y ajenas, para comprender el papel que cumplen en los diferentes contextos sociales, medioambientales y culturales.**
8. **Apreciar y valorar la música como parte integrante del patrimonio y de la identidad de los pueblos y de las culturas para colaborar en su conservación y renovación, siendo conscientes del enriquecimiento que supone el diálogo intercultural y las experiencias artísticas compartidas.**

### 6.2.2. CONTENIDOS

#### 6.2.2.1. Caracterización de los bloques de contenidos

El bloque inicial, común a todas las materias de la etapa, recoge los contenidos imprescindibles para el desarrollo de las Competencias Básicas Transversales, que han de ser objeto de trabajo y evaluación desde todas las materias y en todos los cursos.

Los otros tres bloques recogen la propuesta realizada en el enfoque de la materia, de manera que, las consideraciones que se han realizado, aparecen recorriendo y filtrando esos tres bloques de contenidos:

Bloque 2. Audición y comprensión musical

Bloque 3. Interpretación y creación musical

Bloque 4. Contextos y referentes musicales

El segundo bloque de contenidos hace referencia a las capacidades perceptivas, a la escucha de sonidos y de música, así como a la adquisición de las herramientas básicas del lenguaje musical que permiten desarrollar los referentes técnicos necesarios para la expresión y la comprensión del hecho musical.

El tercer bloque hace referencia a aquellos contenidos que desarrollan las capacidades expresivas y creativas del alumnado e integra tanto la expresión e interpretación instrumental, vocal y corporal como la improvisación y la composición musical, incorporando su participación activa en el hecho musical.

Y por último, el cuarto bloque relaciona la música con sus contextos históricos, culturales y sociales. Hace referencia a elementos estilísticos y a los usos y funciones de la música en diferentes contextos: la música de culturas y épocas diversas, música de situaciones cotidianas así como la música considerada de alta cultura.

El mundo de las nuevas tecnologías, a pesar de no conformar un bloque diferenciado, se considera que está presente de manera transversal en los cuatro bloques ya que la utilización de las tecnologías y los medios audiovisuales en las actividades de escucha, interpretación y difusión de la música así como para la comprensión de las obras musicales es un recurso habitual en las actividades de enseñanza-aprendizaje.

Hay que decir que los bloques son agrupaciones de contenidos que presentan al profesorado la información relativa a lo que debiera trabajar durante el curso. Se señalan en ellos los contenidos que se consideran más adecuados para el logro de las competencias establecidas y se recomienda en la etapa secundaria dirigir nuestro trabajo a que el alumnado consiga una mirada más aguda y crítica, sobre todo con su entorno sonoro.

Estos bloques no constituyen un temario y no son unidades compartimentadas que tengan sentido en sí mismas, por lo que no pueden trabajarse por separado.

Por último decir que, el orden de presentación de los contenidos no supone ningún tipo de prioridad entre ellos.

### 6.2.2.2. Contenidos de 1º o 2º de Educación Secundaria Obligatoria

#### BLOQUE 1. Contenidos comunes

**Contenidos relacionados con las competencias básicas transversales comunes a todas las áreas y materias. Este bloque de contenidos recoge procedimientos y actitudes para:**

- Identificación, obtención, almacenamiento y recuperación de información.
- Evaluación de la idoneidad de las fuentes de información y de la misma información.
- Comprensión (comparar, clasificar, secuenciar, analizar y sintetizar), memorización y expresión (describir, definir, resumir, exponer...) de la información.
- Valoración y expresión de la información (argumentar, justificar...)
- Creación, elección y expresión de las ideas.
- Planificación y análisis de la viabilidad de las ideas, tareas y proyectos.
- Ejecución de lo planificado y, en su caso, ajuste.

- Evaluación de lo planificado y realizado y desarrollo de propuestas de mejora.
- Comunicación del resultado alcanzado.
- Desarrollo de las relaciones y comunicación interpersonal (empatía y asertividad).
- Colaboración y cooperación en las tareas de aprendizaje en grupo.
- Respeto a los derechos humanos y a las convenciones sociales.
- Gestión de conflictos.
- Autorregulación de la dimensión corporal.
- Autorregulación de las emociones.
- Autorregulación del estilo cognitivo.
- Autorregulación de la comunicación verbal, no verbal y digital.
- Autorregulación del comportamiento moral.
- Autorregulación de la motivación y fuerza de voluntad.

## **BLOQUE 2. Audición y comprensión musical**

- Observación y experimentación con sonidos diversos atendiendo a sus cualidades físicas y toma de conciencia de sus representaciones en el entorno sonoro.
- Práctica de una audición atenta y consciente de ejemplos y composiciones musicales.
- Valoración del silencio como elemento previo a las actividades de audición musical
- Discriminación de los parámetros del sonido: altura, duración, intensidad y timbre.
- Comprensión de los elementos constitutivos de la música: ritmo, melodía, armonía, textura, forma, tempo, dinámica e instrumentación.
- Utilización de los recursos de la lecto-escritura musical en la interpretación y creación musical: notas, figuras y pausas, acento, compases, claves, escalas, intervalos, alteraciones, signos de repetición, indicaciones de dinámica, agógica, fraseo, cadencias...
- Utilización de textos y diversas grafías como apoyo a la actividad de la audición.
- Utilización de las nuevas tecnologías para la indagación y conocimiento sobre estilos, iconografía, tipos de música, obras y autores. Valoración de la propiedad intelectual.
- Valoración de la audición musical como forma de comunicación y fuente de conocimiento y enriquecimiento personal.
- Sensibilización frente al consumo indiscriminado de la música y ante la contaminación sonora. Reflexión sobre la ecología acústica.
- Interés por desarrollar hábitos de escucha y de respeto hacia los demás.
- Desarrollo del sentido crítico ante las diferentes manifestaciones del hecho musical.

## **BLOQUE 3. Interpretación y creación musical**

- La voz hablada y la voz cantada: características y habilidades técnicas e interpretativas. Clasificación de las voces y agrupaciones vocales

- Exploración de las posibilidades sonoras de la voz como medio expresivo y su correcta utilización
- Interpretación y memorización de canciones con corrección técnica, tanto individualmente como en grupo.
- Conocimiento de un repertorio vocal e instrumental básico de obras de diversos estilos y épocas, del patrimonio musical vasco y de otras culturas.
- Práctica del canto tanto a capella como con acompañamiento.
- Introducción a la organología: bases físicas de la producción y amplificación del sonido en los instrumentos musicales y cuerpos sonoros.
- Los instrumentos musicales como medio de expresión. Clasificación de instrumentos, agrupaciones instrumentales.
- Interpretación e improvisación musical con los instrumentos del aula, tanto individualmente como en grupo, con corrección técnica y expresiva.
- Elaboración de arreglos de canciones y piezas instrumentales mediante la creación de acompañamientos sencillos.
- Respeto ante las capacidades y formas de expresión de los demás y aceptación de las normas que rigen la interpretación en grupo con actitud solidaria y de colaboración.
- Improvisación de pasos y movimientos según fórmulas rítmicas o melódicas dadas y creación de coreografías sencillas para canciones y piezas musicales.
- Conocimiento de danzas de diversos tipos y estilos, tradicionales vascas y de diferentes culturas.
- Cumplimiento de las normas básicas de la interpretación en grupo: silencio, atención a la persona que dirige, adecuación al conjunto, afinación, memoria y audición interior.
- Utilización de diversas grafías para el registro y comunicación de las obras interpretadas.
- Utilización de las tecnologías como apoyo a las actividades de interpretación y creación, así como para grabar actividades llevadas a cabo en el aula.
- Interés por el cuidado de la voz, el cuerpo y los instrumentos musicales.
- Disposición favorable para mejorar las capacidades técnicas e interpretativas (vocal, instrumental y corporal) así como para disfrutar de la interpretación.

#### **BLOQUE 4. Contextos y referentes musicales**

- Indagación y análisis contextualizado de aspectos relacionados con las obras musicales propuestas.
- Manifestaciones más significativas del patrimonio musical vasco y de otras culturas.
- Funciones y usos de la música y pluralidad de estilos en la música actual.
- Utilización de diversos medios audiovisuales y de las tecnologías para la percepción y apreciación musical.
- Asistencia a conciertos en directo e intercambio de opiniones fundamentadas en conocimientos adquiridos.
- Utilización del lenguaje técnico apropiado para expresar de forma comprensible determinados aspectos de las obras musicales escuchadas.

- Búsqueda en diversas fuentes de información (fonotecas, periódicos, revistas, Internet...) de noticias, comentarios y críticas sobre conciertos y espectáculos musicales que se celebran en nuestro entorno.
- Respeto hacia diversos criterios y gustos musicales aceptando y exponiendo argumentaciones lógicas y razonadas.
- Valoración de la música como parte importante de la educación integral y el desarrollo personal.

### 6.2.2.3. Contenidos de 3º de Educación Secundaria Obligatoria

#### BLOQUE 1. Contenidos comunes

**Contenidos relacionados con las competencias básicas transversales comunes a todas las áreas y materias. Este bloque de contenidos recoge procedimientos y actitudes para:**

- Identificación, obtención, almacenamiento y recuperación de información.
- Evaluación de la idoneidad de las fuentes de información y de la misma información.
- Comprensión (comparar, clasificar, secuenciar, analizar y sintetizar), memorización y expresión (describir, definir, resumir, exponer...) de la información.
- Valoración y expresión de la información (argumentar, justificar...)
- Creación, elección y expresión de las ideas.
- Planificación y análisis de la viabilidad de las ideas, tareas y proyectos.
- Ejecución de lo planificado y, en su caso, ajuste.
- Evaluación de lo planificado y realizado y desarrollo de propuestas de mejora.
- Comunicación del resultado alcanzado.
- Desarrollo de las relaciones y comunicación interpersonal (empatía y asertividad).
- Colaboración y cooperación en las tareas de aprendizaje en grupo.
- Respeto a los derechos humanos y a las convenciones sociales.
- Gestión de conflictos.
- Autorregulación de la dimensión corporal.
- Autorregulación de las emociones.
- Autorregulación del estilo cognitivo.
- Autorregulación de la comunicación verbal, no verbal y digital.
- Autorregulación del comportamiento moral.
- Autorregulación de la motivación y fuerza de voluntad.

#### BLOQUE 2. Audición y comprensión musical

- Aplicación de estrategias de atención, audición interior, memoria comprensiva y anticipación durante la escucha de ejemplos y composiciones musicales
- Valoración del silencio como elemento previo a las actividades de audición musical

- Utilización de los elementos constitutivos de la música: ritmo, melodía, armonía, textura, forma, tempo, dinámica e instrumentación en la audición y producción musical.
- Identificación de formas musicales simples y compuestas.
- Utilización de los recursos de la lecto-escritura musical en la interpretación y creación musical.
- Audición significativa de diversas obras o fragmentos de obras contextualizándolas.
- Utilización de textos, partituras y otros recursos gráficos como apoyo a la actividad de la audición.
- Utilización del lenguaje técnico apropiado para expresar de forma comprensible diversos aspectos de la obra musical trabajada.
- Valoración de la audición musical como fuente de conocimiento y enriquecimiento personal.
- Los paisajes sonoros. Posicionamiento crítico frente al consumo indiscriminado de la música y ante la polución sonora.
- Práctica de una audición atenta y consciente que estimule la reflexión y la investigación.

### **BLOQUE 3. Interpretación y creación musical**

- Exploración de las posibilidades sonoras de la voz como medio expresivo y utilización correcta a través de ejercicios de relajación, respiración, articulación, impostación, resonancia y entonación.
- Interpretación, memorización y composición de canciones, individualmente y en grupo, atendiendo tanto a sus aspectos musicales como a los literarios.
- Adquisición de un repertorio de obras de diversos estilos y épocas, del patrimonio musical vasco y de otras culturas.
- Práctica del canto a capella, con acompañamiento instrumental, con movimiento y sobre acompañamientos grabados.
- Los instrumentos musicales como medio de expresión. Clasificación de instrumentos, agrupaciones instrumentales.
- Interpretación e improvisación instrumental tanto individualmente como en grupo con corrección técnica y expresiva, atendiendo a pautas previamente acordadas.
- Interpretación e improvisación sobre esquemas armónicos sencillos, motivos melódicos y rítmicos, diferentes escalas y composición de acompañamientos para canciones y piezas instrumentales.
- Improvisación de pasos y movimientos según fórmulas rítmicas o melódicas dadas y creación de coreografías para canciones y piezas musicales de estilos y épocas diversas.
- Conocimiento y aplicación de las pautas básicas de la interpretación grupal: silencio, atención a la persona que dirige, adecuación al conjunto, afinación, memoria y audición interior.
- Interés por la lectura y escritura musical y valoración del lenguaje musical como medio de registro para la expresión y comunicación.
- Utilización de los medios audiovisuales y de las tecnologías en las actividades de interpretación y creación, así como en el registro de las mismas.
- Valoración de la importancia del cuidado de la voz, el cuerpo y los instrumentos musicales
- Disposición favorable para mejorar las capacidades técnicas e interpretativas (vocal, instrumental y corporal) así como para disfrutar de la interpretación.

#### BLOQUE 4. Contextos y referentes musicales

- Indagación y análisis de aspectos relacionados con las obras musicales propuestas: contexto cultural, autor, género, forma y elementos constitutivos de la composición.
- Utilización de textos, partituras y otros recursos gráficos como apoyo a la actividad de la audición, situando en su contexto las obras escuchadas.
- Periodos, estilos y autores de la historia de la música occidental en su contexto socio-cultural.
- Obras significativas del patrimonio musical vasco y de otras culturas.
- Presencia de la música en otras manifestaciones artísticas: danza, teatro, artes plásticas y visuales, cine.
- Música y medios de comunicación: influencia de los medios de comunicación en la creación, difusión y consumo de la música.
- Asistencia a conciertos en directo e intercambio de opiniones fundamentadas en conocimientos adquiridos.
- Búsqueda en diversas fuentes de información (fonotecas, periódicos, revistas, Internet...) de noticias, comentarios y críticas sobre conciertos y espectáculos musicales que se celebran en nuestro entorno.
- Utilización del lenguaje técnico apropiado para expresar de forma comprensible determinados aspectos de las obras musicales escuchadas.
- Consideración hacia diversos gustos y criterios musicales aceptando y exponiendo argumentaciones lógicas y razonadas.

#### 6.2.2.4. Contenidos de 4º de Educación Secundaria Obligatoria

##### BLOQUE 1. Contenidos comunes

**Contenidos relacionados con las competencias básicas transversales comunes a todas las áreas y materias. Este bloque de contenidos recoge procedimientos y actitudes para:**

- Identificación, obtención, almacenamiento y recuperación de información.
- Evaluación de la idoneidad de las fuentes de información y de la misma información.
- Comprensión (comparar, clasificar, secuenciar, analizar y sintetizar), memorización y expresión (describir, definir, resumir, exponer...) de la información.
- Valoración y expresión de la información (argumentar, justificar...)
- Creación, elección y expresión de las ideas.
- Planificación y análisis de la viabilidad de las ideas, tareas y proyectos.
- Ejecución de lo planificado y, en su caso, ajuste.
- Evaluación de lo planificado y realizado y desarrollo de propuestas de mejora.
- Comunicación del resultado alcanzado.
- Desarrollo de las relaciones y comunicación interpersonal (empatía y asertividad).
- Colaboración y cooperación en las tareas de aprendizaje en grupo.
- Respeto a los derechos humanos y a las convenciones sociales.

- Gestión de conflictos.
- Autorregulación de la dimensión corporal.
- Autorregulación de las emociones.
- Autorregulación del estilo cognitivo.
- Autorregulación de la comunicación verbal, no verbal y digital.
- Autorregulación del comportamiento moral.
- Autorregulación de la motivación y fuerza de voluntad.

## **BLOQUE 2. Audición y comprensión musical**

- Códigos de representación: notación musical original o tradicional, convenciones gráficas, representación visual y realidad auditiva. Aplicación como medio de comprensión de las manifestaciones musicales.
- Utilización de recursos corporales, vocales e instrumentales, medios audiovisuales y tecnológicos, textos, partituras, musicogramas y otras representaciones gráficas para la audición y comprensión musical.
- Identificación de los elementos constitutivos de la música a través de la audición.
- Análisis de la organización interna de las obras musicales: formas y estructuras de los componentes musicales. Función introductoria, expositiva, transitiva, recapitulativa y conclusiva. Unidad y variedad.
- Los aspectos tímbricos en las obras musicales. La calidad del sonido: los armónicos. Tratamiento del sonido. Timbre y colorido vocal e instrumental. Planos tímbricos. Análisis de obras atendiendo a estos parámetros.
- Las texturas musicales: partes o planos sonoros. Monodía, polifonía, homofonía, contrapunto libre, contrapunto imitativo, melodía acompañada y texturas no melódicas. Análisis de texturas y planos sonoros en obras musicales a través de partituras, audiciones y textos.
- Relación entre la música y el texto en obras vocales: forma, carácter y función.
- Audición, reconocimiento y análisis de obras vocales e instrumentales de géneros y estilos variados y de diferentes contextos temporales y culturales.
- Utilización de un vocabulario preciso y adecuado para describir la música.
- La música en directo: los conciertos y otras manifestaciones culturales. La crítica como medio de información y valoración de la música. Análisis de críticas sobre espectáculos y grabaciones. Elaboración de críticas orales y escritas sobre la música escuchada.
- Valoración de la audición como forma de comunicación y como fuente de conocimiento y enriquecimiento intercultural.
- Interés por desarrollar hábitos saludables de escucha y de respeto a los demás durante la escucha.
- Valoración del silencio como elemento previo a las actividades de audición musical
- Recursos documentales aplicados a la música en internet: utilización de enciclopedias y monografías sobre estilos, tipos de música, obras, autores e iconografía musical. Aplicaciones de los archivos musicales y partituras disponibles en la red.

- Utilización de las webs interactivas para obtener, compartir, crear y publicar contenidos de música a través de la red. Valoración de la propiedad intelectual.
- Utilización básica de programas informáticos de entrenamiento auditivo y edición de partituras.

### **BLOQUE 3. Interpretación y creación musical**

- Estudio, aprendizaje e interpretación de un repertorio básico y variado de piezas vocales e instrumentales así como de fragmentos de las obras propuestas para la escucha y el análisis.
- La práctica musical de conjunto: aplicación, en grado creciente de complejidad y concertación, de los conocimientos, técnicas y destrezas adquiridas anteriormente.
- Perseverancia en la práctica de habilidades técnicas que permitan mejorar la interpretación individual y en grupo, y la creación musical.
- Desarrollo de la coordinación motriz y la propiocepción en el estudio e interpretación de obras musicales.
- La lectura y escritura de diferentes grafías musicales como recurso para la práctica musical. Aplicación en actividades de interpretación y creación.
- Técnicas, recursos y procedimientos compositivos aplicados a la improvisación, la elaboración de arreglos y la creación de piezas musicales.
- Experimentación y práctica de las distintas técnicas del movimiento y la danza, expresión de los contenidos musicales a través del cuerpo y el movimiento e interpretación de un repertorio variado de danzas.
- Utilización en la interpretación y la creación musical de las tecnologías.
- Utilización de editores de partituras y secuenciadores como apoyo a la interpretación y creación musical.
- Captura de sonido a partir de diferentes fuentes. Edición, manipulación, representación gráfica y difusión del sonido a través de las tecnologías.
- Creación de contenidos multimedia. Sonorización de imágenes fijas y en movimiento mediante la selección de músicas preexistentes o la creación de bandas sonoras originales.
- La organización y gestión de proyectos de interpretación musical: planificación, programación, ensayos, regiduría, interpretación, dirección y evaluación de representaciones musicales realizadas en el aula o en otros espacios y contextos.
- Puesta en escena de proyectos de interpretación musical. Atención a las indicaciones del director, interpretación ajustada a lo ensayado, capacidad de reacción a imprevistos, improvisación, comunicación con el público y gestión de las emociones en el escenario.
- Grabación, edición y difusión de actividades de interpretación musical realizadas.

### **BLOQUE 4. Contextos y referentes musicales**

- La obra musical y su contexto. Funciones y usos de la música. La música como referente de su época, como manifestación de grupos sociales y como producto de consumo. Análisis de obras musicales dentro de su contexto histórico, su entorno artístico, cultural, social y político.

- El sonido de nuestro entorno. Análisis de los usos de la música y el sonido y su relación con el medioambiente. Reflexión sobre los distintos paisajes sonoros. Sensibilización e investigación sobre la contaminación sonora.
- La música al servicio de otros lenguajes: corporal, teatral, cinematográfico, radiofónico, publicitario. Análisis de la música utilizada en diferentes tipos de espectáculos y producciones audiovisuales.
- Las profesiones de la música. Descripción y análisis de las funciones y ámbitos de trabajo de los profesionales de la música tanto en el campo de la interpretación y composición como en el del sonido, la gestión cultural, el mercado y la industria discográfica, la documentación, la comunicación y la investigación.
- Transformación de valores, hábitos, consumo y gusto musical como consecuencia de los avances tecnológicos de las últimas décadas.
- Reflexión y valoración sobre la utilización de los medios audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación como recursos para el enriquecimiento de la cultura musical, la creación, la interpretación, el registro y difusión de producciones sonoras y audiovisuales.
- La edición, la comercialización y la difusión de la música. La propiedad intelectual. Nuevas modalidades de distribución de la música.
- Estudio de las manifestaciones musicales más significativas del patrimonio musical occidental a través de audiciones, partituras y textos.
- Conocimiento de la música tradicional y culta del País Vasco y otros pueblos a través de sus obras, compositores e intérpretes.
- Reconocimiento de la pluralidad de estilos en la música actual.
- Conocimiento y valoración de la música de diferentes culturas como medio de expresión y comunicación para comprender otras realidades sociales.

### 6.2.2.5. Concreción de los contenidos específicos del currículo vasco

Los contenidos que se presentan en este apartado de forma orientativa, para el conjunto de esta etapa, desarrollan con un mayor nivel de concreción los contenidos específicos del currículo vasco presentados en el apartado anterior.

#### BLOQUE 3. Interpretación y creación musical

- Canciones:
  - Canciones clásicas antiguas: "*Alostorra*", "*Bereteretxeren khantoria*", "*Urtsuak zazpi leiho*", "*Une mousse de Biscaye*", "*Goizean goizik*", "*Eibarko koplak zaharrak*", "*Santa Agatako koplak*", "*Olentzero kantak*", "*Gernikako Arbola*", canciones de Iparragirre, de pastorales, maskaradas, toberas y similares.
  - Temas de cantantes del siglo XX: Mixel Labéguerie, Mikel Laboa, Xabier Lete, Lurdes Iriondo, Amaia Zubiria, Pantxo eta Pello, Etxamendi eta Larralde, Benito Lertxundi, Maite Idirin, Txomin Artola, Gontzal Mendibil., Anje Duhalde, Niko Etxart, Ruper Ordorika, Mikel Markez, Fermin Muguruza, Xabier Muguruza...
  - Temas de grupos musicales del siglo XX y actuales: Haizea, Oskarbi, Oskorri, Hertzainak, Ganbara, Zarama, Negu Gorriak, Minxoriak, Zazpi eskale, Bide ertzean, Hemendik at, Euritan blai...

- Música de coros, ochotes y formaciones vocales
- Cantos y melodías del bersolarismo
- Algunas obras instrumentales para danza: Segura (kalejira matutina); Gora (pasacalle); Elizondo (pasacalle); Ultzama (fandango); Itxaropena (fandango); Andre Madalen (fandango); Ai, Joxe! (arin-arin); Ai, mutilak! (arin-arin); Lantzeko zortzikoa (zortziko txikia); Ai, Ixabel (zortziko txikia); Zinta-dantza/Gorulari-dantzak (a la manera de Gipuzkoa o Bizkaia); Banangoa, binangoa, etcétera; Gabota/Godaleta (a elección, con txirula); Urdiain (jota); Erreberentzia o kontrapasa; Zurrume-dantza; Luzaideko lehen Bolant dantza y Ostalerra muxikoa (a elección, con txirula); Zazpi jauzi (a elección, con txirula); Txulalari
- Instrumentos tradicionales:
  - Instrumentos de percusión: txalaparta, tobera, atabal, tamboril, pandero, arpa de boca...
  - Instrumentos de viento: chistu, txirula, trikitixa, acordeón, alboka, dulzaina, txanbela...
  - Instrumentos de cuerda: ttunttuna...

#### BLOQUE 4. Contextos y referentes musicales

- Primeros indicios de la música en el País Vasco
- Vestigios de Isturitze y Atxeta. Testimonios escritos de la época romana (Estrabon).
- Ejemplos musicales de la Edad Media del País Vasco: Teobaldo I, El Trovador, rey de Navarra (1201-1253). La composición "Jugement du roi de Navarre" dedicada por Guillaume de Machaut al rey Carlos de Navarra (1349). Cantos vascos antiguos: "Altabiskarko kantua", "Beotibarko pelea" (19-IX-1321), "Alostorra", "Bereteretxehantoria", "Urtsuak zazpi leiho", "Lelo il Lelo", el cantar fúnebre de Milia de Lastur (1429), el lamento de Pedro de Abendaño (1443), el cantar por la quema de Mondragón (1448)...
- Teóricos musicales del Renacimiento: Gonzalo Martínez de Bizkargi: "Arte de Canto Llano...", (1509); Martín de Azpilcueta (1493-1586): "De música et canto figurato...", "Comentarios de silencio oratione horis canonicis".
- Diversas composiciones musicales del Renacimiento en el País Vasco: Canto fúnebre de Diego López de Haro (1497-1511), "Une mousse de Bisquaye" (en diversas versiones), "Perutxo" (1536), canto de Olaso (1450), "Ahetzeko anderea", "Oñetako larrau" (1464), el canto "Salinas Kontea" (1471), el canto de Juan de Lazcano (1474), el canto del condestable de Navarra (1494), el canto del señor Chanfarron (1545), canto fúnebre de Joan de Amenduxe (1564), "Ozaze Jaurgañian" (siglo XVI), cantos vascos mezclados con castellanos en el llamado Cancionero de Palacio: "Çut egon, eçin geldiriqu egon", "Jançu Janto"...
- Joanes Antxieta; Bernart Etxepare (época, vida, poemas y su musicalidad)
- Ejemplos musicales del Barroco y del Neoclasicismo en el País Vasco:
  - "Eibarko koplak zaharrak" (1685)
  - Músicos vascos que han compuesto música en los siglos XVII y XVIII fuera del País Vasco.
  - Capillas musicales; Monasterio de Aránzazu, catedral de Pamplona...
  - Pastorales de los siglos XVII y XVIII
  - La Real Sociedad Vascongada de Amigos del País y la música; "Gabon sariak" (1762) y "El borracho burlado" (1764) de Xabier Munibe

- Villancicos vascos del siglo XVIII
- Música y músicos del siglo XIX en el País Vasco:
  - Juan Crisóstomo Arriaga (1806-1826), Joan Ignazio Iztueta y su obra, especialmente, "Gipuzkoako Dantza goangarren kondaira".
  - Músicos del XIX: Hilarión Eslaba (1807-1878), Adrien Barthe (1828-1898), Mateo Pérez Albeniz (1765-1831), Pedro Albeniz Basanta (1795-1855), Sebastián Iradier (1809-1865), Felipe Gorriti (1839-1896), Emilio Arrieta (1923-1894), Pablo Sarasate (1844-1908), Julián Gayarre (1844-1890), Raimundo Sarriegi (1840-1913)...
- Músicos del País Vasco del siglo XX (compositores, intérpretes...): José María Usandizaga (1887-1915), Maurice Ravel (1875-1937), Jesús Guridi (1886-1961), José Gonzalo Zulaika Arregi "Aita Donostia" (1886-1956), Jesús Aranbarri (1902-1960), Pablo Sorozábal (1897-1988), Isidro Ansorena (1892-1975), Tomás Garbizu (1901-1989), Francisco Escudero (1913-2002), Fernando Remacha (1898-1984), Tomás Aragües (1935), Mixel Labeguerie, Mikel Laboa, Juan Mari Beltran, Carmelo Bernaola, Luis de Pablo, Nicanor Zabaleta, Joaquín Atxukarro, Antton Larrauri, Koldo Pastor, Ramón Lazkano, Jaime Berradre, Ángel Illarramendi, , José Ignacio Ansorena, Alberto Iglesias, Ainhoa Arteta, Juanjo Mena, María Bayo, Garikoitz Mendizabal...
- Grupos y movimientos musicales del siglo XX: "Ez dok hamahiru" (Joxean Artze, Jexux Artze, Jose Angel Irigarai, Lourdes Iriondo, Mikel Laboa, Julen Lekuona, Benito Lertxundi, Xabier Lete); "Euskal Rock Erradikala-RRV" (Kortatu, Eskorbuto, La Polla Records, Zarama, RIP...), nueva trikitixa (Joseba Tapia, Kepa Junkera...), grupos vascos de pop, en castellano o euskara, (Duncan Dhu...), jazz y otras corrientes musicales populares (Oskorri, Antton Valverde, Hertzainak, Barrikada, Itoitz, Haizea, Berri Txarrak, Gatibu, Ken Zazpi, Orexa TX...); bandas, orquestas y grupos nacidos alrededor de la música académica ; coros, etc.
- Música del siglo XXI: Orquesta Sinfónica de Euskadi, Orquesta Sinfónica de Navarra, Orquesta Sinfónica de Bilbao, Grupos municipales de Chistularis, Bandas, Orfeón de Pamplona, Orfeón Donostiarra...
- Skalariak, Kalakan, Belako, Mursego, Anari, Gose, Kokein, Zea mays, Sorkun, Emarock...

### 6.2.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO

#### 6.2.3.1. 1º o 2º de Educación Secundaria Obligatoria

1. **Reconocer los elementos básicos de la música en la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales valorándola como fuente de enriquecimiento y de placer personal.**
  - Discrimina en las audiciones propuestas las diferencias y contrastes de parámetros sonoros.
  - Manifiesta su opinión utilizando argumentos en los que se comentan detalles musicales de la obra.
  - Utiliza partituras y otros recursos gráficos como apoyo a la audición
  - Se sirve de las nuevas tecnologías para indagar sobre diversos aspectos de las obras propuestas como audición.
  - Realiza una escucha atenta y consciente de ejemplos musicales.
  - Valora la audición musical como fuente de conocimiento y de placer personal.

- 2. Utilizar los recursos que ofrecen otros lenguajes artísticos y las tecnologías, enriqueciendo la producción y expresión musical.**
  - Enriquece su expresión musical mediante el uso de las posibilidades que ofrecen las tecnologías.
  - Experimenta con otros lenguajes artísticos en sus creaciones e interpretaciones musicales.
  - Produce diferentes efectos sonoros y los incorpora a sus producciones musicales.
  - Explora diversas técnicas de interpretación.
- 3. Identificar técnicas y recursos diversos que se emplean en la música valorándolos como formas de comunicación y expresión artística.**
  - Identifica diversas técnicas y recursos propios de determinadas expresiones musicales.
  - Se interesa por las actividades musicales y disfruta con ellas.
  - Expresa de forma oral y escrita emociones y sentimientos que le producen diversas producciones musicales.
  - Valora la música como forma de expresión de ideas, sentimientos y vivencias.
- 4. Aplicar los conocimientos adquiridos sobre el lenguaje y los recursos de la música en el análisis y en la interpretación, buscando respuestas creativas ante diferentes situaciones.**
  - Reconoce las características básicas del lenguaje musical y su aplicación en el canto o en la ejecución instrumental.
  - Utiliza adecuadamente el código musical.
  - Organiza correctamente los pasos a seguir en el trabajo musical.
  - Muestra autonomía e imaginación en la utilización de los diferentes recursos del lenguaje musical.
  - Explora el sonido con la voz u otros instrumentos musicales en la elaboración de producciones musicales.
- 5. Elaborar productos musicales propios de manera intencionada y creativa.**
  - Utiliza con libertad los elementos sonoros para expresar sus sentimientos.
  - Organiza la exposición de su trabajo de manera que ella responda a su objetivo.
  - Analiza su trabajo artístico y lo intenta mejorar.
  - Utiliza la expresión artística como instrumento de crecimiento personal.
  - Aporta expresividad a sus interpretaciones.
  - Encuentra satisfacción en la elaboración de trabajos de calidad.
- 6. Participar en actividades musicales de forma cooperativa planificando y evaluando el trabajo realizado.**
  - Colabora en la planificación de las producciones musicales de grupo.
  - Acepta responsabilidades y coordina el ritmo de trabajo personal con el apropiado para el grupo.
  - Muestra capacidad de adaptación ante los cambios que puedan surgir.
  - Ayuda a los demás componentes de la actividad artística con intervenciones solidarias.
  - Realiza aportaciones creativas que ayudan a mejorar el trabajo realizado en grupo.
  - Valora la importancia del trabajo en grupo.

**7. Establecer relaciones entre las funciones y usos de la música y los diferentes contextos temporales, medioambientales y culturales de forma intuitiva y crítica.**

- Reconoce las diferentes funciones sociales de la música.
- Interpreta la dirección de los mensajes musicales que percibe.
- Busca el significado de una obra musical en el contexto en el que surge.
- Reconoce los ambientes de contaminación sonora y propone ideas para paliarla.
- Escucha atentamente las diferentes manifestaciones musicales.

**8. Conocer diferentes manifestaciones musicales entendiéndolas como parte del patrimonio del País Vasco y de otros pueblos.**

- Muestra interés por conocer el patrimonio cultural vasco y el de otras culturas.
- Escucha con interés diferentes manifestaciones musicales contextualizándolas.
- Interpreta diversas obras musicales propias del País Vasco y de otros pueblos.
- Conoce un repertorio básico de canciones y danzas del País Vasco y de otros pueblos.
- Valora la importancia de la música como elemento conformador del Patrimonio de los pueblos.

### **6.2.3.2. 3º de Educación Secundaria Obligatoria**

**1. Comprender diversas producciones musicales valorándolas como formas de expresión y comunicación de ideas, sentimientos y vivencias.**

- Analiza y relaciona recursos y convenciones de la música en diferentes obras.
- Utiliza e integra la música en diferentes actividades que lleva a cabo.
- Se interesa por conocer y disfrutar de diferentes actividades artísticas y culturales.
- Utiliza la información de modo crítico y activo acerca de los acontecimientos que se dan en torno a la música en la actualidad.

**2. Relacionar la música con otros lenguajes artísticos y con los medios audiovisuales y las tecnologías integrándolos en producciones artísticas complejas**

- Integra otros lenguajes artísticos en sus producciones y creaciones musicales.
- Utiliza de manera creativa las tecnologías en sus creaciones e interpretaciones.
- Aplica un criterio estético a los trabajos musicales.
- Explora con sonoridades diversas y las integra en sus producciones musicales.

**3. Comprender los elementos técnicos y expresivos de la música en obras diversas desarrollando nuevos referentes estéticos.**

- Discrimina los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical
- Utiliza un lenguaje técnico apropiado en los comentarios sobre las obras propuestas.
- Utiliza partituras y otros recursos gráficos en el análisis de las obras propuestas.
- Se sirve de las nuevas tecnologías en la realización del análisis y comprensión de diversos aspectos de las obras propuestas como audición
- Desarrolla nuevos referentes estéticos a través de la audición de diferentes obras musicales.

- Valora la música como fuente de enriquecimiento y de placer personal.
- 4. Utilizar con autonomía y creatividad las técnicas y recursos de la música en el análisis, en la interpretación y en sus producciones musicales.**
- Se sirve de la iniciativa y de la imaginación en sus producciones musicales
  - Organiza los elementos básicos del lenguaje musical y los utiliza en la interpretación y en la creación.
  - Interpreta una partitura siguiendo unos principios estéticos adecuados.
  - Utiliza la técnica apropiada en la interpretación vocal e instrumental.
  - Utiliza diferentes recursos en sus interpretaciones y reelaboraciones de obras musicales.
- 5. Crear producciones musicales desarrollando la capacidad de comunicación, reflexión crítica y autoconfianza.**
- Utiliza los conocimientos del lenguaje musical y los plasma en ideas musicales tanto de creación propia como ya existentes.
  - Muestra seguridad y creatividad en la utilización de la música para la expresión.
  - Comunica sus producciones musicales de manera razonada.
  - Utiliza la música como vehículo para el crecimiento personal.
  - Conjuga los recursos expresivos propios con el conocimiento técnico.
  - Muestra satisfacción en el logro de trabajos de calidad.
- 6. Desarrollar proyectos musicales en grupo planificando, desarrollando y evaluando el trabajo realizado.**
- Participa de forma activa en la planificación de las producciones musicales.
  - Colabora con responsabilidad y se esfuerza por mantener un ritmo de trabajo apropiado.
  - Muestra creatividad e iniciativa en la búsqueda de soluciones planteadas en el desarrollo del trabajo.
  - Muestra respeto y comprensión por el trabajo de los componentes del grupo.
  - Participa activamente en la evaluación del grupo e intenta que su aportación se materialice en un producto artístico satisfactorio.
  - Pone los medios para que la actividad musical sea factor de construcción personal, además de aportación al grupo.
- 7. Comprender usos y funciones de la música y productos sonoros relacionándolos con diferentes contextos sociales, medioambientales y culturales.**
- Establece relaciones entre la producción musical y diferentes contextos en los que puede presentarse.
  - Hace comentarios razonados sobre la intencionalidad de las obras.
  - Analiza las diferentes utilidades de una misma música según el contexto de uso.
  - Se interesa por crear un ambiente sonoro saludable.
  - Muestra interés por comprender los diversos usos y funciones de la música.

**8. Colaborar en la conservación y renovación de la música del País Vasco y otros pueblos apreciándola como fuente de enriquecimiento personal y social.**

- Se interesa por conocer el patrimonio cultural propio y el de otras culturas.
- Considera la música propia del País Vasco y de otros pueblos como elemento de enriquecimiento personal y social.
- Utiliza habitualmente en sus interpretaciones el repertorio propio del País Vasco así como de otros pueblos.
- Incluye en su repertorio personal obras musicales y canciones del País Vasco y de otros pueblos.
- Valora la importancia de la conservación y renovación del patrimonio musical propio y de otros pueblos.

### 6.2.3.3. 4º de Educación Secundaria Obligatoria

**1. Exponer de forma crítica la opinión personal respecto a la presencia de la música en diferentes medios de comunicación y eventos artísticos, utilizando distintas fuentes en sus argumentaciones.**

- Distingue el valor de una obra alejándose de los tópicos.
- Repara en el papel de la música utilizada en diferentes actividades audiovisuales.
- Muestra interés por las actividades musicales que se desarrollan en el entorno cultural vasco.
- Analiza las repercusiones de un grupo musical en el panorama musical.
- Recurre a diferentes fuentes de información para elaborar una crítica.
- Aporta opinión sobre los eventos musicales a los que asiste.
- Utiliza en sus opiniones términos y conceptos musicales.
- Mantiene actitud dialogante al exponer su opinión en el grupo.

**2. Identificar las ideas clave del mensaje sonoro al escuchar la obra, aplicando las directrices previamente recibidas.**

- Escucha atentamente el mensaje sonoro siguiendo las pautas de escucha marcadas.
- Repara en aspectos clave del mensaje sonoro, no dejándose llevar por tópicos.
- Discrimina el tipo de obra que escucha.
- Realiza un esquema expositivo de la obra escuchada.
- Da su opinión acerca de la obra escuchada argumentándola de forma congruente.
- Mantiene una actitud dialogante al escuchar la opinión de los demás.

**3. Utilizar los medios audiovisuales y las nuevas tecnologías interesándose por sus posibilidades creativas y expresivas.**

- Utiliza los medios audiovisuales de manera autónoma para recabar información.
- Hace uso de las posibilidades que ofrece la tecnología para enriquecer su producción musical.
- Experimenta nuevas formas de comunicación musical sirviéndose de la tecnología.
- Aplica el criterio estético a los trabajos musicales realizados con las nuevas tecnologías.
- Produce efectos sonoros para poder incorporarlos a sus trabajos musicales.
- Practica algunas aplicaciones de la informática musical: edición de partituras, ayuda a la composición, programas de entrenamiento auditivo...

- 4. Sonorizar una secuencia de imágenes fijas o en movimiento utilizando diferentes recursos informáticos.**
  - Selecciona diferentes músicas para acompañar a una imagen.
  - Elabora un plan de trabajo contando con el material y medios reales.
  - Organiza el material sonoro y visual de manera coordinada.
  - Muestra interés por el acabado del trabajo.
  - Utiliza soluciones originales en la resolución de problemas.
  - Expone el trabajo llevado a cabo de manera apropiada.
- 5. Analizar y comentar las obras propuestas ayudándose de diversas fuentes documentales.**
  - Selecciona la información necesaria para la comprensión de la obra.
  - Organiza las ideas básicas en torno a la obra.
  - Elabora los comentarios sobre la obra.
  - Relaciona la obra con otras manifestaciones artísticas.
  - Utiliza medios audiovisuales para la exposición.
  - Utiliza conceptos musicales y un léxico adecuado en la elaboración de sus argumentaciones.
  - Cita las fuentes de donde procede la información.
  - Escucha y dialoga sobre la obra presentada.
- 6. Reconocer las características de una amplia variedad de obras musicales de distintas épocas, estilos, géneros, tendencias y culturas aplicando técnicas y métodos de escucha y análisis para comprenderlas.**
  - Reconoce los rasgos distintivos de una obra siguiendo las pautas de escucha dadas.
  - Reconoce diferentes formas musicales por la estructura de la obra.
  - Relaciona las obras según su estilo.
  - Establece conexión entre una forma de componer y una época.
  - Utiliza conceptos musicales y un léxico adecuado en la elaboración de sus argumentaciones.
- 7. Reconocer el estilo y época de la composición siguiendo parámetros referidos a textura y a la utilización de los instrumentos y las voces.**
  - Relaciona las características de la época con la obra escuchada.
  - Reconoce el estilo de una obra por sus elementos compositivos.
  - Reconoce los instrumentos y las voces que forman parte del entramado armónico.
  - Distingue formas diferentes de interpretación según la época.
  - Señala y expone las ideas musicales de la obra utilizando un léxico musical.
- 8. Escuchar de manera crítica la composición musical pudiendo analizarla tanto en su forma como en su contenido.**
  - Relaciona las pautas de escucha presentadas antes de la audición con lo que escucha.
  - Identifica las ideas musicales expuestas en la audición.
  - Compara los diferentes bloques sonoros que se aprecian en la obra escuchada.

- Reconoce los juegos rítmicos que imprimen personalidad de la obra.
- Analiza las inflexiones armónicas que se dan en la obra.
- Establece relaciones de repetición, variación, imitación, eco o contraste en la organización formal de la obra escuchada.
- Deduce elementos básicos de la composición de la obra y los defiende en el diálogo posterior a la audición.

**9. Interpretar el sentido de la obra musical y aportar una opinión acerca de su dimensión estética además de sus aspectos interpretativos.**

- Analiza la organización de la obra.
- Identifica las ideas básicas en que se sustenta.
- Reconoce cambios de tonalidad, tempo y carácter.
- Realiza movimientos corporales al compás de la música.
- Determina la calidad interpretativa con un criterio estético.
- Expone la opinión basada en la música y no en tópicos.

**10. Identificar la fuente de producción sonora en las actividades de audición realizando un mapa tímbrico-sonoro adecuado al nivel.**

- Elabora un mapa sonoro de la obra, atendiendo a las características tímbricas escuchadas.
- Discrimina las diferentes tesituras de la voz cantada.
- Diferencia los instrumentos de las distintas familias instrumentales.
- Identifica la fuente de producción sonora.
- Experimenta con diferentes objetos sonoros cambios de timbre aplicando los conocimientos previos.

**11. Producir obras musicales coherentes y con un grado de riqueza acorde con el grado de conocimientos musicales que se posee.**

- Organiza los conocimientos previos referidos al lenguaje musical para la producción.
- Utiliza adecuadamente los recursos sonoros en la creación de obras.
- Aporta originalidad a las obras.
- Planifica las ideas musicales de manera coherente y equilibrada.
- Analiza su propia producción y pide opinión para poder contrastarla.

**12. Interpretar obras musicales de forma individual y colectiva sabiendo adaptarse en todo momento a las características interpretativas que requeridas**

- Integra los conocimientos del lenguaje musical para la interpretación.
- Identifica las claves interpretativas y se adapta a ellas.
- Simultanea la escucha con la emisión del sonido.
- Utiliza la voz y el instrumento armonizando con el sonido del grupo.
- Colabora para mantener una correcta dinámica de trabajo.
- Responde adecuadamente a las indicaciones de la batuta.

**13. Colaborar en actividades musicales como forma de disfrute personal y de fomento de los valores de convivencia.**

- Participa en la interpretación musical de forma armónica.
- Muestra interés en resolver los problemas que puedan surgir en la interpretación.
- Prepara las obras para ofrecer lo mejor de sí en la interpretación.
- Mantiene la dinámica del grupo.
- Ayuda a los demás de manera discreta con aportaciones solidarias.
- Colabora para que la actividad se desarrolle en armonía.

**14. Participar en las tareas necesarias para la celebración de actividades musicales en el centro colaborando activamente en su planificación, ensayo, interpretación y difusión.**

- Propone actividades musicales en el centro.
- Expone ordenadamente un plan de trabajo.
- Da ideas sobre el objetivo que persigue con la actividad.
- Tiene en cuenta que sea una actividad integradora.
- Asiste a los ensayos de manera regular.
- Muestra interés porque la actividad sea de calidad.
- Se siente responsable del resultado final.
- Colabora en los trabajos de difusión de la obra.

**15. Identificar diversos usos de la música y del sonido y el silencio tanto en el ámbito cotidiano como en el musical mostrando una actitud activa y crítica ante el entorno sonoro.**

- Reconoce diversos usos del material sonoro.
- Analiza las consecuencias del excesivo sonido o ruido.
- Participa en la creación de ambientes de bienestar sonoro en su entorno
- Valora el silencio para la creación de ambientes de concentración.
- Analiza las cualidades del sonido.
- Pone en práctica la calidad acústica.

**16. Seleccionar un material variado de interpretación utilizándolo como medio de conocimiento de otras realidades culturales.**

- Investiga sobre las características de la obra a interpretar.
- Prepara la partitura a interpretar siguiendo las pautas necesarias.
- Realiza los ejercicios técnicos para superar las dificultades de la obra.
- Permanece en silencio para la concentración antes de la interpretación.
- Usa la técnica correcta en la interpretación.
- Añade matices de expresión a la interpretación.
- Recopila partituras del País Vasco y de otras procedencias culturales.

## 6.3. ARTES ESCÉNICAS Y DANZA

### 6.3.1. OBJETIVOS

Los objetivos de la materia Artes escénicas y Danza son los siguientes:

1. **Comprender los diferentes modos de expresión escénica, tanto tradicionales como contemporáneos, a través del visionado, la lectura, el análisis y la recreación de obras dramáticas y coreografías a fin de empatizar y desarrollar una actitud reflexiva y crítica en el papel de espectador activo, tolerante y solidario.**
2. **Crear, escribir y planificar danzas y espectáculos en los que el alumnado pueda desarrollar su potencial estratégico, emprendedor, imaginativo, expresivo y su capacidad para gestionar el tiempo con la intención de que conozca todas las fases implicadas en un proceso creativo y se responsabilice de cuidar los diferentes elementos que forman parte de un espectáculo teatral o de danza.**
3. **Interpretar danzas y espectáculos desarrollando la concentración, la memoria, la improvisación y el trabajo en grupo con el fin de realizar un montaje de creación propia o de una adaptación de un texto dramático.**
4. **Utilizar de manera eficaz las herramientas tecnológicas y los recursos on-line básicos para el conocimiento, visualización, almacenaje, escritura compartida, grabación, montaje y difusión de espectáculos teatrales y coreográficos convirtiéndolos en un proceso cultural completo, compartido y de dimensiones universales.**
5. **Conocer otros lenguajes artísticos relacionados con las Artes Escénicas como la fotografía, el vídeo, la música, las artes plásticas comprendiendo sus posibles aplicaciones en el teatro y la danza para crear espectáculos interdisciplinarios atractivos y variados que mejoren su percepción de la cultural actual y su interés por la actividad artística del momento.**
6. **Conocer el lenguaje técnico básico y los diferentes momentos artísticos por las que han pasado las Artes Escénicas a lo largo de la historia de Euskal-Herria y de otros pueblos, con la intención de que sean sumados a su propia actividad artística, hagan reflexionar sobre el legado cultural, histórico y técnico que posee la creación dramática y coreográfica, y provoquen el interés por la adquisición de una sólida cultura artística.**

### 6.3.2. CONTENIDOS

#### 6.3.2.1. Caracterización de los bloques de contenido

Las Artes Escénicas y la Danza aportan nuevos vías de exploración artística al poner en marcha procesos corporales y gestuales que dotan al alumnado de instrumentos expresivos idóneos para su formación integral pues le dan la oportunidad de experimentar procesos comunicativos y conductuales muy relacionados con la vida real.

Los contenidos están diseñados para que el alumnado conozca un vocabulario específico básico y algunos aspectos indispensables de la tradición dramática y coreográfica que le ayuden a completar su formación humanística y artística. No hay que olvidar, sin embargo, que los objetivos y los contenidos principales de esta materia buscan el conocimiento vivenciado de las Artes Escénicas y la Danza, tanto en su papel de

intérprete como de espectador, en los que la creatividad, el trabajo en grupo, la tolerancia, la expresividad y la participación guardan una importancia capital.

El bloque inicial, común a todas las materias de la etapa, recoge los contenidos imprescindibles para el desarrollo de las Competencias Básicas Transversales, que han de ser objeto de trabajo y evaluación desde todas las materias y en todos los cursos.

Los otros tres bloques recogen la propuesta realizada en los objetivos de la materia y las consideraciones que se han realizado aparecen recorriendo y filtrando esos tres bloques de contenidos:

El segundo bloque de contenidos, *“Los recursos y la expresión escénica”*, trata los aspectos relacionados con la exploración de los recursos interpretativos y escénicos y el conocimiento de las principales técnicas de interpretación y de danza.

El tercer bloque de contenidos, *“El montaje y la escenificación”* hace referencia al proceso de creación de un montaje escénico, a la participación en todas sus fases y a su escenificación.

Y por último, el cuarto bloque, *“La recepción del espectáculo escénico”*, se centra en la reflexión sobre las formas de expresión artística desde una actitud crítica y respetuosa, sobre los géneros y los estilos de danza y teatro y en el análisis de espectáculos escénicos.

### 6.3.2.2. Contenidos de 4º de Educación Secundaria Obligatoria

#### BLOQUE 1. Contenidos comunes

**Contenidos relacionados con las competencias básicas transversales comunes a todas las áreas y materias. Este bloque de contenidos recoge procedimientos y actitudes para:**

- Identificación, obtención, almacenamiento y recuperación de información.
- Evaluación de la idoneidad de las fuentes de información y de la misma información.
- Comprensión (comparar, clasificar, secuenciar, analizar y sintetizar), memorización y expresión (describir, definir, resumir, exponer...) de la información.
- Valoración y expresión de la información (argumentar, justificar...)
- Creación, elección y expresión de las ideas.
- Planificación y análisis de la viabilidad de las ideas, tareas y proyectos.
- Ejecución de lo planificado y, en su caso, ajuste.
- Evaluación de lo planificado y realizado y desarrollo de propuestas de mejora.
- Comunicación del resultado alcanzado.
- Desarrollo de las relaciones y comunicación interpersonal (empatía y asertividad).
- Colaboración y cooperación en las tareas de aprendizaje en grupo.
- Respeto a los derechos humanos y a las convenciones sociales.
- Gestión de conflictos.
- Autorregulación de la dimensión corporal.
- Autorregulación de las emociones.
- Autorregulación del estilo cognitivo.
- Autorregulación de la comunicación verbal, no verbal y digital.

- Autorregulación del comportamiento moral.
- Autorregulación de la motivación y fuerza de voluntad.

### **BLOQUE 2. Los recursos y la expresión escénica.**

- Exploración de técnicas de interpretación y de baile: juego dramático, improvisaciones, dramatizaciones, ritmos y movimientos coreográficos...
- Exploración de los instrumentos del intérprete: voz, expresión corporal, gestual y rítmico-musical.
- Creación de breves montajes dramáticos y coreográficos: video-clips, anuncios, cortometrajes, recreaciones, parodias...
- Grabación y montaje de breves montajes dramáticos y coreográficos: anuncios, cortometrajes, recreaciones...
- Actitud positiva ante el trabajo en grupo.
- Respeto y actitud activa ante las producciones ajenas.

### **BLOQUE 3. El montaje y la escenificación.**

- Conocimiento de todas las fases del proceso de creación de un montaje escénico: planificación del trabajo, reparto de tareas, creación del guión, adaptación del texto, ensayos, representación y valoración final.
- Participación de todas las fases del proceso de creación de un montaje escénico: planificación del trabajo, reparto de tareas, creación del guión, adaptación del texto, ensayos, representación y valoración final.
- Participación en la creación de atrezzo, escenografía, iluminación...
- Análisis de las producciones de sus compañeros y compañeras y de alguna obra de la oferta escénica actual.
- Utilización de cámaras de vídeo para la grabación y de ordenador para el montaje y la difusión a través de las redes sociales.

### **BLOQUE 4. La recepción del espectáculo escénico.**

- Estudio básico de los tecnicismos de las Artes Escénicas: partes del escenario, técnicas interpretativas y coreográficas, roles...
- Conocimiento básico de los géneros y los estilos de danza y teatro.
- Conocimiento de las formas contemporáneas de presentación escénica: performance, video-teatro, teatro-danza, instalación, contact...
- Estudio básico de las épocas dramáticas y de los diferentes géneros y estilos de la danza en el País Vasco y en otros pueblos.
- Análisis de espectáculos escénicos: interpretación, guión, escenografía, iluminación...
- Crítica de espectáculos escénicos y de danza
- Respeto por el legado cultural vasco que se ha heredado en el ámbito escénico y de la danza.

### 6.3.2.3. Concreción de los contenidos específicos del currículo vasco

Los contenidos que se presentan en este apartado de forma orientativa, para el conjunto de esta etapa, desarrollan con un mayor nivel de concreción los contenidos específicos del currículo vasco presentados en el apartado anterior.

#### BLOQUE 4. La recepción del espectáculo escénico

##### Artes escénicas

- Edad Media: Drama religioso. Milagros. Misterios; Teatro profano; El misterio de Obanos.
- Restos teatrales medievales en el teatro del País Vasco: Pastorales; Toberas, Cencerradas. Carnavales.
- La Ilustración en el País Vasco: Francisco Xabier Munibe, conde de Peñaforida; Los Caballeritos de Azkoitia y la Real Sociedad Vascongada de Amigos del País; “El borracho burlado”.
- Siglo XIX: Teatro popular tradicional, especialmente de Zuberoa, es decir, pastorales y “astolasterrak”; Teatro convencional creado en San Sebastián en el ambiente del Resurgimiento (Pizkunde), Juegos Florales y Fiestas Vascas; Marcelino Soroa (1848-1902), Toribio Alzaga (1861-1941), Serafín Baroja (1840-1912)...
- Siglo XX en el País Vasco: El Resurgimiento Vasco. Abelino Barriola (1885-1944). Euskal Izkindea eta Iztunde Ikastola; Gabriel Aresti; Manifestaciones del País Vasco Norte: Lartzabal, Landart...

##### Danzas

- Algunas danzas: Pasacalle; Bailes de juego: Zapatain, Xan Petrike (Ipurdi-dantza), Esku-dantza, Mahai-gaineko, Katadera-dantza, Almute-dantza...; Txulalai; Zazpi jauzi; Arku-dantza, Makila-dantza, Sagar-dantza, Zinta-dantza, Zahagi-dantza; Danzas a lo suelto: fandango, arin-arin, jota (trikitrixa),...; Carnaval de Lanz (zortziko del Baztan); Muxikoak: Hegi, Ostalerrak...; Vals, habanera, contradanza, polka (en la medida en que son danzas populares); Pasodoble (en la medida en que son danzas populares); Soka-dantza (Ingurutxoak, Giza dantza, Larrain-dantza, las variantes que se quiera): Contrapás de honor.
- Referentes del baile: Historia de la danza en el País Vasco, Iztueta, el ballet de Biarritz, Eresoinka, Elai-alai, Kukai, Urbeltz, Jon Maia, Luzia Lakarra...

### 6.3.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO

#### 1. Reflexionar sobre las formas de expresión artísticas desde una actitud crítica y respetuosa.

- Lee o ve las obras en los plazos marcados
- Elabora comentarios críticos de las obras que se han leído o visionado.
- Relaciona las diferentes épocas y los diferentes géneros y estilos en los comentarios.
- Adapta o crea breves dramaturgias y coreografías que ayudan a comprender los mensajes de las obras vistas.
- Respeta las producciones ajenas como espectador activo.
- Valora el esfuerzo del trabajo de los artistas que participan en los espectáculos.

- 2. Crear espectáculos teniendo en cuenta todos los aspectos del proceso creador como son el uso de la imaginación, la participación, la planificación, la resolución de conflictos, el compromiso y la valoración del resultado.**
  - Conoce las etapas de planificación de un espectáculo de teatro o de danza.
  - Respeta los plazos marcados para la realización de un espectáculo.
  - Elige temas de actualidad y de interés para el público.
  - Elabora guiones creativos y adecuados.
  - Utiliza estrategias adecuadas para resolver conflictos e imprevistos surgidos en el proceso de creación.
  - Aporta ideas en los ensayos que mejoran el espectáculo.
  - Revisa y mejora la producción final.
- 3. Realizar espectáculos propios o adaptaciones trabajando en grupo, haciendo uso de la memoria y potenciando la participación y el esfuerzo.**
  - Participa con interés en los ensayos.
  - Respeta los plazos marcados por el grupo.
  - Interpreta y memoriza los textos asignados a su personaje y los pasos de las coreografías.
  - Caracteriza con rasgos básicos al personaje.
  - Usa el espacio escénico de forma adecuada.
  - Cuida todos los elementos que intervienen en la producción de un espectáculo: atrezzo, guiones, vestuario...
- 4. Compartir las producciones artísticas haciendo uso de las herramientas necesarias para la grabación, el montaje y la difusión.**
  - Conoce los recursos on-line para la visualización de espectáculos o la localización de textos.
  - Busca y selecciona con criterio materiales on-line que se ajustan a las necesidades del espectáculo.
  - Utiliza las herramientas tecnológicas que favorecen la creación colectiva del guión artístico.
  - Utiliza el material de grabación y montaje audiovisual de manera eficaz y responsable.
  - Hace un uso apropiado de las redes sociales para la propaganda y la difusión del espectáculo.
  - Reconoce los beneficios para el cuerpo y la mente de la actividad artística.
- 5. Conocer otros lenguajes artísticos haciendo uso de ellos en sus producciones.**
  - Conoce los fundamentos básicos de otras disciplinas como la fotografía, el vídeo y la música.
  - Conoce los fundamentos básicos de las artes plásticas para la creación de atrezzo, vestuario, carteles...
  - Controla las herramientas tecnológicas y los servicios on-line necesarios para aplicar otros lenguajes al espectáculo.
  - Aplica al espectáculo con eficacia otros lenguajes como la música, las artes plásticas...
  - Reconoce diferentes expresiones contemporáneas del teatro y la danza.
  - Respeta las expresiones artísticas contemporáneas.

**6. Conocer el vocabulario y las características de los periodos históricos más relevantes de las Artes Escénicas, sumando esos recursos en sus producciones.**

- Reconoce las diversas Artes Escénicas y estilos de danza.
- Conoce y aplica los tecnicismos del texto teatral escrito.
- Identifica y emplea términos específicos básicos del teatro y la danza en el montaje escénico.
- Reconoce y sitúa los hitos más significativos de la historia de las Artes Escénicas y la Danza y sus diferentes estilos.
- Reconoce aspectos singulares de la historia y la actividad teatral vasca y algunos bailes tradicionales.
- Integra aspectos del legado escénico en su espectáculo.

## 7. COMPETENCIA MOTRIZ

### 7.1. EDUCACIÓN FÍSICA

#### 7.1.1. OBJETIVOS DE ETAPA

Los objetivos de etapa de la materia de Educación Física son los siguientes:

1. **Identificar y analizar todos los aspectos que definen una actividad física y deportiva saludable para poder valorar, de forma consciente, los beneficios que su práctica reporta en la consecución del bienestar, en todas sus dimensiones, adoptando una actitud crítica ante la visión que tiene la sociedad sobre la salud, la actividad física y deportiva, el tratamiento del cuerpo y la imagen corporal.**
2. **Identificar y analizar las capacidades y habilidades físicas junto con los mecanismos de percepción, toma de decisión y ejecución, así como los medios básicos para evaluarlos y desarrollarlos, para, de este modo, poder alcanzar un comportamiento motor autónomo, utilizando, entre otros, los recursos educativos de las TIC.**
3. **Identificar, aprovechar y valorar las oportunidades y posibilidades ofrecidas por el entorno del País Vasco, tanto a nivel institucional como geográfico, para explorar, experimentar, diseñar, organizar y desarrollar, tanto de forma autónoma como en grupo, la práctica de actividades físicas, de expresión y deportivas y , a su vez, permitir el acercamiento a nuevas expresiones de actividad física.**
4. **Conocer, interpretar y participar en las tradiciones lúdicas y deportivas propias del País Vasco, así como las de otras culturas, mediante el estudio de éstas y la práctica de una variedad de actividades físicas, de expresión y deportivas vinculadas a las mismas para, de este modo, entender y afirmar la identidad y los valores culturales del país y, a su vez, entender y valorar el carácter enriquecedor e inclusivo de las mismas.**
5. **Conocer y comprender el cuerpo en su dimensión biológica, creativa, comunicativa y emocional, mediante la exploración y experimentación tanto individual como grupal de diferentes actividades lúdicas de carácter individual y colectivo con o sin soporte musical que faciliten el desarrollo de la competencia socioemocional y el desarrollo integral de la persona.**
6. **Identificar, interpretar, regular y comunicar, de forma consciente, los propios sentimientos y emociones, reconociendo, interpretando y entendiendo, a su vez, los sentimientos y emociones ajenas para conseguir un desarrollo óptimo de nuestras relaciones, de nuestras habilidades comunicativas y capacidades afectivas y adquirir, de este modo, una serie de pautas de convivencia.**
7. **Identificar y aplicar los primeros auxilios que se deben prestar para las lesiones o situaciones de emergencia más frecuentes durante la práctica de actividades físicas y deportivas mediante la aplicación de técnicas de valoración inicial, tanto del accidentado/a como de la situación, las técnicas básicas de primera intervención y de soporte vital, según los protocolos establecidos, que permitan y faciliten posteriores intervenciones asistenciales.**
8. **Planificar, organizar y practicar de forma autónoma y sistemática actividades físicas lúdicas, de expresión y deportivas, partiendo tanto de las características, intereses y necesidades individuales como colectivas, con el objeto de mejorar la calidad de vida, conseguir el equilibrio emocional y mejorar nuestras habilidades comunicativas y expresivas.**

9. **Comprender y manifestar la necesidad de la actualización del conocimiento y la mejora continua de las competencias, acercando al alumnado a los recursos educativos que las nuevas tecnologías nos ofrecen para ello.**
10. **Expresar en la práctica de actividades lúdicas físicas y deportivas una serie de valores personales y sociales fundamentados en el respeto, el pensamiento autónomo, creativo y compresivo, la responsabilidad, el esfuerzo, la participación, la sensibilidad hacia el entorno físico y cultural que reflejen una cultura del movimiento identificada con los valores del país.**

## 7.1.2. CONTENIDOS

### 7.1.2.1. Caracterización de los bloques de contenidos

La competencia motriz ofrece una oportunidad a todo el alumnado para adquirir una serie de conocimientos y para desarrollar las capacidades, habilidades y actitudes necesarias para la consecución de un comportamiento motor autónomo, saludable y creativo que le permita, a lo largo de la vida, expresar sus ideas, valores, sentimientos, emociones y disfrutar de un bienestar corporal y emocional.

Se definen cuatro grandes bloques de contenidos cuyo desarrollo garantice la integración de la actividad física y deportiva en la vida cotidiana del alumnado:

- El bloque 1, corresponde a los contenidos procedimentales y actitudinales comunes a todas las áreas disciplinares.
- Bloque 2 : Actividad Física y Salud.
- Bloque 3. Expresión corporal y comunicación.
- Bloque 4. Cultura del movimiento: Ocio y Educación para el tiempo libre.

El primer bloque, corresponde a los contenidos procedimentales y actitudinales comunes a todas las áreas disciplinares. Las competencias básicas transversales se pueden desarrollar sólo en la medida en que los procedimientos y actitudes relacionados con dichas competencias transversales se apliquen en las situaciones de enseñanza y aprendizaje de todas y cada una de las áreas disciplinares.

El segundo bloque corresponde al ámbito de la Actividad Física y de la Salud. El cuerpo en sus múltiples dimensiones y el comportamiento motor autónomo dotado de significación son los ejes básicos en los que se centra el desarrollo de esta competencia. Los contenidos educativos estarán orientados a adquirir, manejar y desarrollar los conocimientos, capacidades y habilidades básicas que, por un lado, faciliten la participación emancipada y satisfactoria de la cultura de movimiento, así como, el acceso a una vida activa y saludable alejada de estereotipos y discriminaciones de cualquier tipo y por otro lado, contribuyan al bienestar psicosocial y la mejora de la interacción y las relaciones con las personas y el entorno en los diferentes ámbitos de la vida.

El tercer bloque corresponde al ámbito de la Expresión Corporal y Comunicación. Las competencias socioemocionales están vinculadas al conocimiento, percepción y regulación de los estados emocionales, a la capacidad de automotivarse, al reconocimiento de las emociones ajenas y al control de las relaciones. Hablamos, por lo tanto de autoconciencia, de autorregulación, de motivación, de empatía, de destreza social. El desarrollo de estas competencias influye de forma significativa en múltiples aspectos de la vida cotidiana.

El cuarto bloque corresponde a la Cultura del Movimiento, en los ámbitos del Ocio y del Tiempo Libre. El carácter lúdico, vivencial y las continuas situaciones de aprendizaje en ambientes, contextos y entornos diversos y cambiantes que surgen dentro de un grupo heterogéneo convierten a la Educación Física en el

vehículo idóneo para trabajar y desarrollar las competencias relacionadas con la cultura del ocio y del tiempo libre.

Se puede afirmar, por lo tanto, que la finalidad básica de la acción educativa escolar en esta materia debe ser educar al alumnado para una vida activa enriquecedora y saludable, teniendo como ejes básicos, el cuerpo y el comportamiento motor en sus múltiples dimensiones y significaciones.

Analizados los componentes que configuran la competencia motriz se deduce que la referencia fundamental para el diseño y desarrollo curricular de la materia debe ser garantizar la implantación social de una cultura inclusiva del movimiento a lo largo de toda la vida. Cuando se habla de una cultura inclusiva del movimiento, se refiere a la posibilidad de integrar y asentar la actividad física en la sociedad como consecuencia de la toma de conciencia del valor de un estilo de vida activo y saludable, indicador de garantía del bienestar para todas las personas y manifestación de la identidad y los valores del país.

### 7.1.2.2. Contenidos de 1º de Educación Secundaria Obligatoria

#### BLOQUE 1. Contenidos comunes

**Contenidos relacionados con las competencias básicas transversales comunes a todas las áreas y materias. Este bloque de contenidos recoge procedimientos y actitudes para:**

- Identificación, obtención, almacenamiento y recuperación de información.
- Evaluación de la idoneidad de las fuentes de información y de la misma información.
- Comprensión (comparar, clasificar, secuenciar, analizar y sintetizar), memorización y expresión (describir, definir, resumir, exponer...) de la información.
- Valoración y expresión de la información (argumentar, justificar...)
- Creación, elección y expresión de las ideas.
- Planificación y análisis de la viabilidad de las ideas, tareas y proyectos.
- Ejecución de lo planificado y, en su caso, ajuste.
- Evaluación de lo planificado y realizado y desarrollo de propuestas de mejora.
- Comunicación del resultado alcanzado.
- Desarrollo de las relaciones y comunicación interpersonal (empatía y asertividad).
- Colaboración y cooperación en las tareas de aprendizaje en grupo.
- Respeto a los derechos humanos y a las convenciones sociales.
- Gestión de conflictos.
- Autorregulación de la dimensión corporal.
- Autorregulación de las emociones.
- Autorregulación del estilo cognitivo.
- Autorregulación de la comunicación verbal, no verbal y digital.
- Autorregulación del comportamiento moral.
- Autorregulación de la motivación y fuerza de voluntad.

## BLOQUE 2. Actividad Física y Salud

- Fundamentos básicos relativos al aparato locomotor.
- Características y funciones básicas del sistema cardiorrespiratorio.
- Objetivos y características básicas del calentamiento y de la vuelta a la calma. Recopilación y ejecución de ejercicios adecuados para un calentamiento general y para una adecuada vuelta a la calma.
- Caracterización y desarrollo de la condición física y su relación con la salud en sus diferentes dimensiones.
- Identificación y ejercitación de posiciones corporales adecuadas tanto en la práctica de la actividad física como en la vida cotidiana.
- Aceptación, respeto y uso responsable de las normativas sobre limpieza, higiene, orden, instalaciones y materiales.
- Actitud crítica ante la condición física y disposición para mejorarla.
- Respeto y empatía hacia las diferentes posibilidades de ejecución motriz, valorando la riqueza que conlleva la integración de la diversidad.
- Efectos que tienen sobre la salud determinados hábitos como el sedentarismo, los desequilibrios nutricionales y una inadecuada hidratación.
- Conocimiento de los efectos positivos del ejercicio físico en la salud y rechazo de los efectos que las drogas y las adicciones sin sustancia generan en el desarrollo integral de la persona.

## BLOQUE 3. Expresión corporal y comunicación

- Conocimiento y expresión de las propias emociones y sentimientos: categorías, mecanismos fisiológicos vinculados a los mismos y modos de expresión y comunicación no verbal y verbal.
- El cuerpo como herramienta de comunicación y expresión creativa: el conocimiento y dominio del cuerpo y sus posibilidades gestuales, posturales, sensitivas, expresivas y de movimiento.
- El ritmo, la manifestación gestual y el movimiento en sus diferentes dimensiones como canales de comunicación y expresión de deseos y sentimientos, estados de ánimo y emociones, así como expresión de situaciones y acciones cotidianas.
- Experimentación de juegos y actividades de expresión dramática y corporal que combinen distintos ritmos, el manejo de diversos espacios y objetos y favorezcan dinámicas de confianza e integración dentro del grupo, la empatía y el respeto hacia los límites y necesidades de expresión de cada persona.
- Las danzas vascas más habituales de carácter grupal como medio para conocer, entender, disfrutar y participar de la tradición lúdica vasca.
- Disposición favorable a la desinhibición, participación, cooperación, exploración, al disfrute y creatividad en los juegos y actividades de expresión corporal.

#### **BLOQUE 4. Cultura del movimiento: Ocio y Educación para el tiempo libre**

- Conocimiento y participación en juegos, danzas y deportes, tanto los relacionados con la cultura específica vasca como con otras culturas, como elemento cultural y social, y con disposición de ayuda y cooperación.
- Aprendizaje, ejecución y mejora de habilidades motoras vinculadas a acciones y gestos deportivos propios de los juegos y deportes individuales o colectivos vivenciados, respetando e interpretando la lógica interna y externa de los mismos y proponiendo situaciones de juego regladas y adaptadas que faciliten el aprendizaje de los fundamentos técnicos / tácticos y las estrategias de ataque y defensa comunes a los deportes colectivos.
- Realización de actividades físico-deportivas en el medio natural, respetando las normas para la conservación del entorno y de seguridad y familiarizándose con las técnicas básicas de orientación y las condiciones básicas en cuanto a logística.
- Realización de actividades físico-deportivas en el medio urbano, respetando las normas para la conservación del entorno y de seguridad.

### **7.1.2.3. Contenidos de 2º de Educación Secundaria Obligatoria**

#### **BLOQUE 1. Contenidos comunes**

**Contenidos relacionados con las competencias básicas transversales comunes a todas las áreas y materias. Este bloque de contenidos recoge procedimientos y actitudes para:**

- Identificación, obtención, almacenamiento y recuperación de información.
- Evaluación de la idoneidad de las fuentes de información y de la misma información.
- Comprensión (comparar, clasificar, secuenciar, analizar y sintetizar), memorización y expresión (describir, definir, resumir, exponer...) de la información.
- Valoración y expresión de la información (argumentar, justificar...)
- Creación, elección y expresión de las ideas.
- Planificación y análisis de la viabilidad de las ideas, tareas y proyectos.
- Ejecución de lo planificado y, en su caso, ajuste.
- Evaluación de lo planificado y realizado y desarrollo de propuestas de mejora.
- Comunicación del resultado alcanzado.
- Desarrollo de las relaciones y comunicación interpersonal (empatía y asertividad).
- Colaboración y cooperación en las tareas de aprendizaje en grupo.
- Respeto a los derechos humanos y a las convenciones sociales.
- Gestión de conflictos.
- Autorregulación de la dimensión corporal.
- Autorregulación de las emociones.
- Autorregulación del estilo cognitivo.
- Autorregulación de la comunicación verbal, no verbal y digital.

- Autorregulación del comportamiento moral.
- Autorregulación de la motivación y fuerza de voluntad.

## **BLOQUE 2. Actividad Física y Salud**

- El calentamiento como hábito saludable y medio para la prevención de lesiones.
- Procesos energéticos y actividad física: sistema aeróbico y anaeróbico. Control de la intensidad y duración del esfuerzo.
- Características y funciones básicas del sistema muscular.
- Las cualidades físicas básicas y su relación con la condición física y la salud.
- La respiración y la relajación, su relación con la salud integral y la regulación de las emociones.
- La autonomía y autogestión emocional y su relación con la actividad física y la salud.
- Los efectos que tienen sobre la salud determinados hábitos como pueden ser el consumo de drogas, alcohol y tabaco.

## **BLOQUE 3. Expresión corporal y comunicación**

- Transmisión de mensajes y expresión de emociones, tanto grupales como individuales, a través de recursos de dramatización o de danza (teatros de sombras, guiñol, cuentos, historias, marionetas vivas, mimo, talleres de doblaje, bailes...) y otras actividades de representación más avanzadas.
- Los gestos y las posturas: Experimentación de actividades grupales encaminadas al dominio, al control corporal y a la comunicación con el entorno, mostrando empatía, disposición de ayuda y colaboración.
- Realización de movimientos corporales globales y segmentarios dotados de significación, de carácter individual y grupal, con una base rítmica o soporte musical combinando las variables de espacio, tiempo e intensidad.
- Realización de improvisaciones y creaciones colectivas e individuales como medio de comunicación espontánea.
- Trabajar la respiración y la relajación en las actividades expresivas.
- Las danzas vascas y bailes tradicionales de otras culturas e internacionales de carácter grupal como medio para conocer, entender, disfrutar y participar de la tradición lúdica vasca y de otros países así como entender el valor de la diversidad cultural.

## **BLOQUE 4. Cultura del movimiento: Ocio y Educación para el tiempo libre**

- Progresión en la práctica de danzas, juegos y deportes autóctonos vascos, partiendo de los aprendizajes anteriores y estimulando la cooperación cultural y social.
- Aprendizaje, ejecución y mejora de habilidades motoras, gimnásticas y acrobáticas vinculadas a acciones y gestos deportivos propios de los juegos y deportes individuales o colectivos vivenciados (diferentes a los del primer curso), respetando los reglamentos establecidos, estimulando el autocontrol y potenciando el establecimiento de objetivos comunes, la tolerancia y la deportividad como pilares para la consecución de resultados.

- Realización de recorridos tanto en el medio natural como el urbano, utilizando el senderismo como medio de desarrollo de la actividad, respetando las normas de seguridad exigidas, tomando conciencia del uso adecuado del medio natural y urbano, respetándolo y valorando su riqueza para la realización de actividades recreativas.

### 7.1.2.4. Contenidos de 3º de Educación Secundaria Obligatoria

#### BLOQUE 1. Contenidos comunes

**Contenidos relacionados con las competencias básicas transversales comunes a todas las áreas y materias. Este bloque de contenidos recoge procedimientos y actitudes para:**

- Identificación, obtención, almacenamiento y recuperación de información.
- Evaluación de la idoneidad de las fuentes de información y de la misma información.
- Comprensión (comparar, clasificar, secuenciar, analizar y sintetizar), memorización y expresión (describir, definir, resumir, exponer...) de la información.
- Valoración y expresión de la información (argumentar, justificar...)
- Creación, elección y expresión de las ideas.
- Planificación y análisis de la viabilidad de las ideas, tareas y proyectos.
- Ejecución de lo planificado y, en su caso, ajuste.
- Evaluación de lo planificado y realizado y desarrollo de propuestas de mejora.
- Comunicación del resultado alcanzado.
- Desarrollo de las relaciones y comunicación interpersonal (empatía y asertividad).
- Colaboración y cooperación en las tareas de aprendizaje en grupo.
- Respeto a los derechos humanos y a las convenciones sociales.
- Gestión de conflictos.
- Autorregulación de la dimensión corporal.
- Autorregulación de las emociones.
- Autorregulación del estilo cognitivo.
- Autorregulación de la comunicación verbal, no verbal y digital.
- Autorregulación del comportamiento moral.
- Autorregulación de la motivación y fuerza de voluntad.

#### BLOQUE 2. Actividad Física y Salud

- El calentamiento como medio para la prevención de lesiones y la mejora del rendimiento.
- Los sistemas y métodos de entrenamiento de las diferentes cualidades físicas básicas: Las adaptaciones que se producen en nuestro cuerpo y su contribución a la salud.
- Conocimiento y desarrollo de las primeras actuaciones en las lesiones más comunes en la práctica de actividades físicas y deportivas, según los protocolos establecidos.

- La nutrición y la actividad física: equilibrio entre ingesta y gasto calórico. La importancia de una nutrición equilibrada para la salud.
- Los efectos que tienen sobre la salud una inadecuada práctica de actividad física.
- Motivaciones que impulsan la práctica deportiva de mujeres y hombres.
- Actitud crítica hacia los estereotipos vinculados al género.

### **BLOQUE 3. Expresión corporal y comunicación**

- Representación de creaciones personales y grupales avanzadas basadas en la dramatización.
- Presentación y ejecución de diferentes bailes de práctica individual, por parejas o colectiva, en los que el contacto directo entre los y las integrantes sea variable y faciliten la integración y aceptación en el grupo.
- Bailes y danzas como medio para hacer frente con los estereotipos vinculados al género.
- Control de las relaciones: desarrollo de la asertividad, prevención y resolución de problemas basados en la cooperación.
- La respiración y la relajación y su importancia en el vida cotidiana y en la resolución de conflictos.

### **BLOQUE 4. Cultura del movimiento: Ocio y Educación para el tiempo libre**

- Conoce las danzas vascas de carácter grupal como medio para entender, disfrutar y participar de la tradición lúdica vasca en las diferentes épocas del año.
- Práctica de juegos, actividades deportivas y deportes individuales de carácter popular vasco por medio de talleres creativos donde los/as propios/as escolares adapten, inventen y creen los juegos y danzas a partir de algunas orientaciones facilitadas por el/a profesor/a.
- Pautas básicas para la organización y planificación de actividades lúdicas dentro del ámbito escolar.
- Desarrollo de las fases del juego en los deportes colectivos (diferentes a los del segundo curso) organizando las acciones ataque y defensa a través de la práctica de situaciones de juego reducido que simplifican los mecanismos de decisión, fomentando la participación del alumnado y trabajando la resolución de conflictos estimulando situaciones de colaboración y el juego limpio.
- Experimentación de diferentes actividades deportivas con y sin material que faciliten la superación de los estereotipos de género.
- Diseño y realización de recorridos de orientación, a partir del uso de elementos básicos de orientación natural, la utilización de mapas, y respetando las normas de seguridad para la realización de recorridos de orientación en el medio urbano y natural.

## **7.1.2.5. Contenidos de 4º de Educación Secundaria Obligatoria**

### **BLOQUE 1. Contenidos comunes**

**Contenidos relacionados con las competencias básicas transversales comunes a todas las áreas y materias. Este bloque de contenidos recoge procedimientos y actitudes para:**

- Identificación, obtención, almacenamiento y recuperación de información.
- Evaluación de la idoneidad de las fuentes de información y de la misma información.

- Comprensión (comparar, clasificar, secuenciar, analizar y sintetizar), memorización y expresión (describir, definir, resumir, exponer...) de la información.
- Valoración y expresión de la información (argumentar, justificar...)
- Creación, elección y expresión de las ideas.
- Planificación y análisis de la viabilidad de las ideas, tareas y proyectos.
- Ejecución de lo planificado y, en su caso, ajuste.
- Evaluación de lo planificado y realizado y desarrollo de propuestas de mejora.
- Comunicación del resultado alcanzado.
- Desarrollo de las relaciones y comunicación interpersonal (empatía y asertividad).
- Colaboración y cooperación en las tareas de aprendizaje en grupo.
- Respeto a los derechos humanos y a las convenciones sociales.
- Gestión de conflictos.
- Autorregulación de la dimensión corporal.
- Autorregulación de las emociones.
- Autorregulación del estilo cognitivo.
- Autorregulación de la comunicación verbal, no verbal y digital.
- Autorregulación del comportamiento moral.
- Autorregulación de la motivación y fuerza de voluntad.

## **BLOQUE 2. Actividad Física y Salud**

- Pautas básicas para la realización de un plan saludable de desarrollo de la condición física adecuado a sus características, intereses y necesidades.
- Aplicación de pautas de calentamiento, sistemas y métodos básicos de entrenamiento de las cualidades físicas.
- Herramientas e instrumentos básicos vinculadas con las TIC para la planificación, evaluación, registro y control de la actividad física.
- Aplicación de técnicas básicas de valoración inicial, primera intervención y de soporte vital básico, según protocolos establecidos.
- Aplicación de técnicas y métodos de relajación y respiración, valorando dichos métodos para su utilización en la vida cotidiana.
- Valoración de los efectos negativos de determinados hábitos, actitud crítica hacia ellos y búsqueda de actividades, aprovechando el entorno cercano, que puedan contrarrestar estos hábitos.
- Actitud crítica hacia el tratamiento de determinadas prácticas de actividad física por los medios de comunicación.
- Conocimiento de las motivaciones diferenciales que impulsan la práctica deportiva de mujeres y hombres.

**BLOQUE 3. Expresión corporal y comunicación**

- Creación de composiciones coreográficas colectivas originales con apoyo de una estructura musical.
- Utilización de las TIC como soporte para la realización de las composiciones coreográficas.
- Adquisición de orientaciones para el diseño de diferentes composiciones coreográficas.
- Conocimiento de las posibilidades del entorno cercano para el desarrollo de actividades de expresión dramática y corporal.
- Conoce las danzas vascas de carácter grupal como medio para entender, disfrutar y participar de la tradición lúdica vasca en las diferentes épocas del año.
- Práctica de las danzas más habituales del repertorio vasco profundizando en el conocimiento de su origen y en su situación actual.

**BLOQUE 4. Cultura del movimiento: Ocio y Educación para el tiempo libre**

- Pautas básicas para la organización y planificación del ocio y el tiempo libre adecuado a sus características, intereses y necesidades y en el que las actividades físicas, expresivas y deportivas juegan un papel relevante.
- Práctica de algunos de los juegos, actividades deportivas de fuerte tradición vasca así como deportes populares vascos más habituales del repertorio vasco profundizando en el conocimiento de su origen y en su situación actual.
- Realización de juegos y deportes individuales, de adversario (que precisen de utilizar un implemento) y colectivos de ocio y recreación, planificando y organizando torneos en los que se potencien las actitudes, los valores y el respeto de las normas, diferenciándose respecto al deporte profesional y estimulando el análisis crítico y la reflexión respecto a los valores del deporte.
- Realización de actividades motrices que favorezcan la adaptación a distintos entornos.
- Práctica de juegos y actividades físicas regladas o no regladas en el medio natural.
- Conocimiento de las posibilidades del entorno cercano para el desarrollo de actividades físicas y deportivas en diferentes medios.
- Las TIC como medio de búsqueda y profundización en las opciones de actividad físicas, lúdicas y deportivas según las características, intereses y necesidades personales.

**7.1.2.6. Concreción de los contenidos específicos del currículo vasco**

Los contenidos que se presentan en este apartado de forma orientativa, para el conjunto de esta etapa, desarrollan con un mayor nivel de concreción los contenidos específicos del currículo vasco presentados en el apartado anterior.

**BLOQUE 3. Expresión corporal y comunicación**

- **Las danzas más conocidas de la tradición vasca:** *biribilketa, txulalai, esku dantza, San Petrike, zazpi jauzi, Zuberoako makil dantza, Axuri beltza, hegi, ostalerrak, marianak, fandango, arin-arin...*

## BLOQUE 4. Cultura del movimiento: Ocio y Educación para el tiempo libre

- **Juegos propios del País Vasco:** No se trata de jugar a lo que quiere cada uno; surge de la propuesta de uno o más, en el lugar donde la relación y el ambiente son propicios. El respeto a las normas equilibran esta relación; en el caso contrario el juego se convierte en agresivo, pulsional. Para conocer y llevar a cabo, por ejemplo: Cooperativos: *eltzea, sagar jalea...*; de ocultación: *ezkutaketan, kukua, altxor bila...*; Rítmicos: *soka-saltoak...*; de apresar: *zaldia eta zalduna, marron...*; con las manos: *hatzak, esku kolpeak, txalopintxalo...*; de puntería: *plotten, makila botatzea, kanikak, tiragoma...*; de equilibrio: *txingotan, oilar borroka...*; juegos libres: *xiba, tortoloxetan...*
- **Juegos de competición propios del País Vasco:** Son juegos de gran riqueza tanto psicomotriz como socio-motora y cultural, y son adecuados para encauzar procesos de socialización. En torno a la organización del espacio: juego de la defensa de la bandera, carrera de orientación, juego del pastor...; Dimensión cognitiva: mus...
- **Juegos reglamentados del País Vasco que tienen origen en un oficio:** La mayoría tienen su origen en ambientes agrícolas y pesqueros, aunque los haya con origen en el mundo de la construcción (*palankariak*); de atracción: *sokatira, arrauna...*; de correr: *zaku proba, orientazio lasterketa, lokotxak...*; de salto: *zaku lasterketa, saltari makila...*; de alzamiento: *txingak...*; de lanzamiento: *palanka, boloak, toka...*
- **Pelota vasca:** Siendo muchos los tipos de juegos existentes dentro de la pelota vasca, se pueden clasificar en dos grupos: juegos directos (de confrontación): bote largo, laxo y rebote; juegos indirectos (los que se juegan con pared): frontón corto, largo y en las modalidades de trinquete.

## 7.1.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO

### 7.1.3.1. 1º de Educación Secundaria Obligatoria

1. **Recopilar ejercicios, juegos y actividades para el calentamiento general y para la vuelta a la calma y ponerlos en práctica.**
  - Sabe confeccionar autónomamente un catálogo básico de ejercicios que pueda utilizar para elaborar calentamientos adecuados a las actividades físicas que practica y para volver a la calma.
  - Conoce los principios generales del calentamiento y de la vuelta a la calma y los aplica en las sesiones prácticas.
  - Conoce los componentes básicos del aparato locomotor, así como las características y funciones básicas del sistema cardiorrespiratorio.
2. **Identificar los hábitos higiénicos y posturales saludables en la práctica de la actividad física y en la vida cotidiana.**
  - Durante la práctica de actividad física, identifica y lleva a cabo determinados hábitos, como por ejemplo usar la indumentaria adecuada (vestimenta y calzado), hidratarse durante la actividad o atender a su higiene personal después de las sesiones.
  - Reconoce las posturas adecuadas en las actividades físicas que se realizan y en acciones de la vida cotidiana como estar sentado, levantar cargas o transportar mochilas.

- 3. Participar en las actividades físicas dirigidas a la mejora de la salud, intentando mejorar su nivel inicial.**
  - Distingue los hábitos que son saludables de los que no lo son.
  - Analiza los efectos duraderos que son beneficiosos para la salud del trabajo en fuerza y resistencia muscular.
  - Se muestra autoexigente en su esfuerzo para mejorar sus cualidades físicas relacionadas con la salud.
  - Identifica y comprende los efectos del sedentarismo sobre la salud.
  - Identifica los desequilibrios nutricionales más importantes y las causas de los mismos.
  - Presenta una actitud crítica ante las tendencias nutricionales inadecuadas en su entorno cercano.
- 4. Elaborar una representación colectiva utilizando técnicas básicas de expresión como el mimo, el gesto, la dramatización o la danza y exponerla al resto de grupos.**
  - Utiliza adecuadamente las técnicas de expresión corporal trabajadas.
  - Hace uso de la capacidad creativa y utiliza los recursos expresivos del propio cuerpo para comunicar sus sentimientos y emociones.
  - Adapta la puesta en práctica de la técnica expresiva seleccionada.
  - Trabaja en equipo en la preparación de la actividad final.
  - Transmite el lenguaje corporal y se comunica de forma comprensible con los compañeros y compañeras expresando sensaciones, emociones y mensajes a partir del gesto y el movimiento.
- 5. Construir y comunicar a través de la dramatización y la danza los valores culturales propios e interculturales.**
  - Lleva a la práctica juegos, danzas y deportes más habituales de carácter grupal propios de la cultura vasca.
  - Se muestra positividad y respeto ante las tradiciones lúdico-deportivas vascas y de otras culturas.
  - Expresa receptividad en el aprendizaje de los valores culturales vascos y ajenos
- 6. Seleccionar la acción eficazmente atendiendo al juego y deporte individual o colectivo propuesto.**
  - En situaciones de ataque, conserva el balón, avanza y conseguir la marca, seleccionando las acciones técnicas adecuadas
  - En situaciones de defensa, se posiciona correctamente para recuperar la pelota, frenar el avance y evitar la puntuación del adversario
  - Cooperar y trabajar en equipo, mostrando tolerancia, deportividad y valorando la importancia del proceso de aprendizaje por encima de los resultados.
  - Participa activamente en actividades físico-deportivas, respetando las reglas y normas establecidas y la adecuada utilización de los materiales e instalaciones.
- 7. Buscar las señales de orientación en un recorrido predeterminado.**
  - Identifica adecuadamente las señales para completar el recorrido.
  - Completa el recorrido lo más rápido y seguro posible.
  - Respeta las normas de la actividad propuesta.
  - Respeta el entorno físico y social en el que se desarrolla la actividad.
  - Identifica y utiliza el material adecuado para realizar la actividad de forma segura.

**8. Reconocer los efectos positivos del ejercicio físico en la salud y rechazar los efectos que las drogas y las adicciones sin sustancia generan en el desarrollo integral de la persona.**

- Describe los efectos positivos que el ejercicio físico genera en el organismo.
- Describe los efectos físicos y conductuales que las adicciones producen.
- Valora de forma negativa las drogas y las adicciones sin sustancia.

### **7.1.3.2. 2º de Educación Secundaria Obligatoria**

**1. Demostrar interés en incrementar las cualidades físicas que se trabajen respecto a su nivel inicial.**

- Muestra esfuerzo en la mejora los niveles de condición física mediante la participación activa en las sesiones.
- Muestra actitud perseverante y autoexigente en el esfuerzo, y manifiesta tolerancia por encima de la búsqueda de los resultados.

**2. Reconocer a través de la práctica el beneficio que tienen para la salud determinadas prácticas.**

- Sabe controlar su esfuerzo en la práctica de actividades físicas.
- Identifica el tipo de actividad que se realiza dependiendo de su intensidad y duración, utilizando las Tics que están en su disposición.
- Sabe exponer el significado del concepto salud mediante un mapa conceptual.

**3. Crear y practicar una secuencia armónica de movimientos corporales a partir de un ritmo seleccionado.**

- Adecua la secuencia al ritmo, así como la capacidad creativa y la desinhibición personal en la preparación y ejecución de la actividad.
- Utiliza los recursos expresivos corporales para comunicar ideas y sentimientos.
- Controla la respiración e identifica el tono corporal adecuado en función de la actividad expresiva a desarrollar.

**4. Conocer, valorar y practicar los juegos y danzas tradicionales y populares propias del País Vasco y de otros países el mundo.**

- Conoce los juegos, danzas y deportes tradicionales la cultura vasca.
- Practica juegos, danzas y deportes de carácter popular y autóctono vascos.
- Muestra una actitud de apertura y tolerancia ante las tradiciones lúdico-deportivas vascas y de otros países.

**5. Manifestar actitudes de cooperación, tolerancia y deportividad tanto cuando se adopta el papel de participante como el de espectador en la práctica de un deporte colectivo.**

- Como participante, ejecuta los fundamentos básicos con la habilidad mínima requerida y se compromete a cumplir las responsabilidades que le asigna su propio equipo.
- Conoce las normas básicas, respeta al árbitro, los propios compañeros, los adversarios y acepta el resultado.
- Como espectador, se muestra participativo, motivado por la competición y respetuoso con los jugadores, el árbitro y sus decisiones.

6. **Realizar de forma autónoma una actividad de senderismo, cumpliendo las normas de seguridad básicas y respetando la conservación del entorno en el que se lleva a cabo.**
  - Realiza el recorrido de forma autónoma.
  - Cumple las normas de seguridad básicas.
  - Antes de realizar un itinerario, escoge la indumentaria adecuada y tiene criterios claros al elegir la comida, bebida y el material necesario.
  - Evoluciona por el terreno respetándolo, sin perjudicar la flora y la fauna del entorno, y recogiendo debidamente los residuos producidos durante la marcha.
7. **Adquirir hábitos de vida saludables a través de la práctica de actividad física y tomar conciencia de los efectos que las drogas y las adicciones sin sustancia generan en el desarrollo integral de la persona.**
  - Describe los efectos positivos que la práctica de actividad física frecuente genera en el organismo.
  - Toma conciencia de los efectos físicos y conductuales que las adicciones producen.
  - Valora de forma negativa las drogas y las adicciones sin sustancia.

### 7.1.3.3. 3º de Educación Secundaria Obligatoria

1. **Relacionar las actividades físicas con los efectos que producen en los diferentes aparatos y sistemas del cuerpo humano.**
  - Conoce las adaptaciones que se producen en el cuerpo humano por la influencia de la actividad física.
  - Reconoce el aporte beneficioso de la actividad física a los diferentes sistemas y aparatos de nuestro cuerpo. Especialmente al aparato locomotor y el aparato cardiovascular.
  - Identifica las actitudes no saludables, siendo capaz de enunciar los medios necesarios para desarrollar la salud de forma equilibrada en nuestra sociedad y en nuestra cultura.
2. **Incrementar el propio nivel de condición física participando en la selección de métodos y actividades para mejorarla.**
  - Conoce un abanico de actividades y ejercicios que se pueden combinar a partir de los métodos de entrenamiento establecidos para incrementar el nivel de las cualidades físicas.
  - Conoce la importancia de desarrollar un trabajo regular, autónomo y responsable encaminado al incremento de las cualidades físicas relacionadas con la salud, de acuerdo a sus posibilidades y basado en el esfuerzo diario.
3. **Realizar ejercicios de acondicionamiento físico atendiendo a criterios de higiene postural como estrategia para la prevención de lesiones.**
  - Aplica las pautas de movimiento y sabe transferirlas a las posiciones corporales de las actividades cotidianas.
4. **Resolver supuestos prácticos sobre primeras actuaciones de auxilio que pueden darse en la vida cotidiana o en la realización de actividad física y deporte.**
  - Aplica las pautas básicas de valoración inicial y de actuación generando un entorno seguro.

- 5. Reflexionar sobre la importancia que tiene para la salud una alimentación equilibrada: cálculo de ingesta diaria, raciones diarias para cada grupo gasto calórico y actividad física diaria.**
  - Sabe calcular el aporte calórico de la ingesta y el consumo, y reflexiona posteriormente sobre la importancia de mantener un equilibrio diario entre ambos aspectos. Reconoce la importancia de la hidratación durante la práctica de actividad física
  - Es consciente de los riesgos para la salud y las enfermedades que se derivan de los desequilibrios que se puedan producir entre la ingesta y el gasto calórico.
- 6. Realizar bailes por parejas o en grupo, indistintamente con cualquier miembro del mismo, mostrando respeto y desinhibición.**
  - Interacciona directamente con sus compañeros y compañeras, respetándose y adaptándose a cada uno de ellos.
  - Practica danzas sencillas en pequeños grupos, dándole un matiz expresivo y adapta la ejecución a la de los demás compañeros/as.
- 7. Conocer e interpretar la tradición lúdica vasca e internacional (bailes, carnavales, deportes).**
  - Conoce las tradiciones lúdicas vascas de cada momento del año y sus características para poder participar en ellas.
  - Practica juegos, danzas y deportes arraigados en el País Vasco y en otros países.
  - Se informa y se preocupa de recopilar información para divulgar las actividades lúdico-deportivas que se dan en el País Vasco.
- 8. Resolver situaciones de juego reducido de los deportes colectivos practicados, aplicando los conocimientos técnicos, tácticos y reglamentarios adquiridos.**
  - Toma de decisiones adecuadas en la resolución de situaciones de juego reducido, independientemente del nivel de ejecución técnica.
  - Toma decisiones ajustadas a los problemas estratégicos (ayuda, apoyos, intercepción del móvil, ocupación de espacios...) que presentan las situaciones lúdico-deportivas.
  - Evita comportamientos violentos, y participa en la práctica identificando como valor fundamental la satisfacción, la capacidad de superación y el esfuerzo por encima del resultado, actuando con deportividad.
  - Asume la responsabilidad individual en una actividad colectiva, como condición indispensable para la consecución de un objetivo común.
  - Practica algunos de los deportes populares vascos (sokatira, transporte de txingas, remo, levantamiento de piedra, siega, recogida demazorcas, carrera consacos, bolos, pelota vasca...).
- 9. Diseñar y completar una actividad básica de orientación, preferentemente en el medio natural, con la ayuda de un mapa y respetando las normas de seguridad**
  - Propone un recorrido de orientación adaptado a sus conocimientos y competencias.
  - Completa una actividad en la que deberá orientarse con la ayuda de un mapa y, si se considera pertinente, con la ayuda de otros métodos de orientación.
  - Atiende a las medidas de seguridad en relación sobre todo a la ropa y calzado adecuado, a la hidratación, al uso de mapas, etc., sobre todo si la actividad se realiza en un entorno natural.

## 10. Organizar y planificar actividades lúdicas dentro del ámbito escolar o interescolar.

- Propone diferentes actividades lúdicas adaptadas a la realidad escolar, siguiendo criterios básicos de organización, planificación y evaluación de las mismas.

### 7.1.3.4. 4º de Educación Secundaria Obligatoria

#### 1. Planificar y poner en práctica calentamientos y planes de mejora de la condición física, buscando una mejora de la salud e intentando mejorar la condición de la que se parte.

- Sabe elaborar calentamientos adecuados a la actividad que se va a realizar, y es capaz de ponerlos en práctica. Pone en práctica planes de mejora de las actividades físicas desarrollados por ellos utilizando las Tics que están a su disposición.
- Conoce los efectos y las adaptaciones generales que produce el trabajo continuado de las cualidades físicas relacionadas con la salud, y reconoce los riesgos que comportan el déficit de actividad física y la inadecuada realización de la misma para la salud y la calidad de vida.
- Comprende los conceptos de carga e intensidad y su importancia en desarrollo y mejora de la condición física.
- Es capaz de tomar decisiones sobre la actividad física que es más adecuada para su salud partiendo del conocimiento de sus capacidades, necesidades y deseos.

#### 2. Resolver supuestos prácticos sobre lesiones que pueden darse en la vida cotidiana o en la realización de actividad física y deporte, aplicando las primeras atenciones.

- Tiene un conocimiento teórico-práctico básico sobre las actuaciones que deben llevarse a cabo ante las lesiones más comunes en la práctica de actividades físicas.
- Identifica la aplicación adecuada de las técnicas básicas de soporte vital (limpiar una herida, aplicar frío, utilizar técnicas de reanimación cardiopulmonar básica e instrumental sobre maniqués, utilizar un desfibrilador automático, aplicar técnicas básicas de desobstrucción de la vía aérea, aplicar técnicas básicas de masaje...).

#### 3. Manifestar una actitud crítica hacia la práctica de actividades físicas poco saludables y hacia el tratamiento que se le da al cuerpo y al deporte en los diferentes medios de comunicación

- Utiliza la información que ofrecen los medios de comunicación para abordar y reflexionar sobre temáticas actuales vinculadas a la actividad física y al cuerpo.
- Analiza de forma crítica temas referentes a la imagen corporal, los estilos de vida actuales, los valores del deporte, el profesionalismo, la competitividad, el voluntariado, la violencia.. y otros temas que tienen relación con la actividad física y la sociedad actual.
- Mantiene una actitud crítica sobre los temas analizados que están presentes en la actividad física y estilos de vida de la sociedad actual.

#### 4. Participar de forma desinhibida y constructiva en la creación y realización de actividades expresivas colectivas con soporte musical.

- Participa activamente en el diseño y ejecución de coreografías sencillas con soporte musical y en pequeños grupos.
- Sigue el ritmo de la música, manifestando la expresividad del cuerpo.
- Ejecuta una coreografía individual y se implica en el seguimiento del trabajo del grupo a lo largo del proceso de creación de la misma.

**5. Practicar con interés, tener conocimientos teóricos sobre los juegos y actividades corporales relacionados con la cultura vasca y bailar algunas danzas vascas e internacionales, conociendo el origen y su práctica actual.**

- Practica algunos de los deportes populares vascos (sokatira, transporte de txingas, remo, levantamiento de piedra, siega, recogida de mazorcas, carrera con sacos, bolos, pelota vasca...).
- Conoce los personajes y equipos más representativos de dichos deportes y explica el origen, fundamento y sus reglas de juego.
- Practica las danzas más habituales del repertorio vasco kalejira, fandango, arin-arin...) y del repertorio internacional, relacionando adecuadamente música, movimiento y expresión.
- Clasifica las modalidades de danzas vascas (lúdicas y abiertas, formales y cerradas, danzas en el calendario) y las internacionales, diferenciando los principales tipos de danza.
- Identifica los personajes y grupos más significativos de las danzas vascas e internacionales.

**6. Participar en la organización y poner en práctica torneos en los que se practicarán deportes y actividades físicas realizadas a lo largo de la etapa.**

- Colabora en la organización de torneos de los diferentes deportes, prevé los posibles desajustes y tiene iniciativa.
- Participa en encuentros organizados por el propio alumnado.
- Adopta una participación activa, trabaja en equipo y es respetuoso/a con las normas y los/as adversarios.

**7. Realizar actividades variadas en el medio natural**

- Participa en la organización de actividades en el medio natural de bajo impacto ambiental, en el medio terrestre o acuático.
- Realiza de las actividades organizadas en el medio natural.
- Toma conciencia del impacto que tienen algunas actividades físico-deportivas en el medio natural.
- Practica técnicas asociadas a las diferentes actividades en el medio natural y principios básicos de seguridad que requiere la organización de cada actividad en el medio natural.

**8. Realizar actividades variadas en el medio urbano**

- Participa en la organización de actividades de bajo impacto ambiental en el medio urbano.
- Realiza las actividades de carácter colectivo o individual en el medio urbano.
- Toma conciencia del impacto positivo que tienen algunas actividades físico-deportivas en el medio urbano.
- Practica técnicas asociadas a las diferentes actividades en el medio urbano y principios básicos de seguridad que requiere la organización de cada actividad en el mencionado medio.

**9. Organizar y planificar el ocio y tiempo libre en función de las posibilidades del entorno cercano y sus propias características, intereses y necesidades.**

- Conoce las distintas posibilidades del entorno cercano para el desarrollo de actividades físicas y deportivas.
- Utiliza las TIC para recopilar información sobre actividades físicas y deportivas y para buscar las opciones más adecuadas a su realidad.